

Granada, treinta años después

AQUÍ Y AHORA

JORNADAS FEMINISTAS ESTATALES

JORNADES FEMINISTES ESTATALS

ESTATUKO JARDUNALDI FEMINISTAK

XORNADAS FEMINISTAS ESTATAIS

Granada 5, 6 y 7 de diciembre de 2009

Organizan:

Asamblea de Mujeres de Granada "Mariana Pineda"

Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español



## **Agradecimientos**

Desde la Coordinadora Estatal queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento:

A todos los colectivos y mujeres que con sus ponencias, talleres y actividades, han contribuido al éxito de estas Jornadas Feministas.

A los grupos que pertenecen a la Coordinadora Estatal, especialmente a la Asamblea de Mujeres de Granada, por el intenso trabajo realizado, sin el cual, estas Jornadas no hubieran podido salir adelante.

A todas las mujeres que han asistido y que han hecho suyas estas Jornadas, dando cuenta del ambiente feminista crítico, reivindicativo, festivo y participativo que allí vivimos.

Finalmente agradecer al Ministerio de Igualdad, al Instituto Andaluz de la Mujer, al proyecto de la Unía arteypensamiento, a la Universidad, al Ayuntamiento y a la Diputación de Granada, el apoyo recibido.

**¡MUCHAS GRACIAS A QUIENES CON VUESTRA APORTACIÓN HABEIS HECHO POSIBLE ESTAS JORNADAS!**

**Edita:** Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas  
Barquillo, 44, 2º izda. 28004 Madrid  
[www.feministas.org](http://www.feministas.org)  
[coordinadora@feministas.org](mailto:coordinadora@feministas.org)  
Tel. y fax. 91 308 12 33

**Imagen de portada:** Azucena Vieites García

**Fotografías:** Ela RqR

**Diseño y Maquetación:** PardeDÓS

**Depósito legal:** M-24030-2010

**Imprime:** Belviarte

## Índice

Pág.

<b>Presentación</b> .....	9
---------------------------	---

**Inauguración de las jornadas**

<i>Miriam Solá García</i> , Colectivo Les Tisoires de Catalunya.....	13
<i>Maitena Monroy</i> , Asamblea de Mujeres de Vizcaya.....	15
<i>Mercedes Belbel</i> , Asamblea de Mujeres de Granada.....	17
<i>Justa Montero</i> , Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español.....	19

**Campo 1. Identidades como ficciones, devenires y luchas feministas****Mesa redonda: Diferencias interculturales y de género en nuestro contexto migratorio**

Colonizando los cuerpos: Fronteras en la representación de las mujeres inmigrantes <i>Carmen Gregorio Gil</i> .....	25
Identidades multiculturales, <i>Remei Sipi Mayo</i> .....	33
Del feminismo multicultural a la resistencia transfeminista, <i>Ana Murcia</i> .....	35

**Mesa redonda: (Des)identidades sexuales y de género**

En busca de la esencia perdida: las identidades desde una perspectiva trans <i>Juana Ramos</i> .....	41
Transdeseante: la aventura de la identidad, <i>Elvira Burgos Díaz</i> .....	45
Identidades, estrategias, resistencias, <i>Gracia Trujillo Barbadillo</i> .....	49

**Mesa redonda: Desafíos en la teoría y práctica política feminista**

El análisis y la lucha feminista: entre la identidad y la diversidad de las mujeres <i>Teresa Maldonado</i> .....	59
Los feminismos: espacios de relación, transformación y libertad, <i>Montserrat Otero Vidal</i> .....	67
Sexo, clase, "raza", etnia y sexualidad: desafíos para un feminismo inclusivo <i>Justa Montero</i> .....	73

**Mesa redonda: Reflexiones y propuestas feministas ante la violencia sexista**

Construcción de la víctima, destrucción del sujeto: El caso de la violencia de género <i>Raquel Osborne</i> .....	83
Desde el feminismo afrontando la violencia contra las mujeres, <i>Beatriu Masià</i> .....	93
¿De qué hablamos hoy cuando hablamos de violencia contra las mujeres? <i>Norma Vázquez García</i> .....	97

**Ponencias**

Un viaje de reconocimiento del feminismo antimilitarista. Un salto cualitativo en la lucha <i>Mujeres de Negro de Sevilla</i> .....	105
--	-----

	<b>Pág.</b>
Violencias y conflictos : Con nuestro "isti´dad" viaje en las similitudes, <i>Mireya Forel</i> .....	112
Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate <i>Mercedes Augustín Puerta</i> .....	123
El espacio necesario de la coeducación en secundaria. Cambios sociales y nuevas <i>relaciones de género, Secretaría de la Mujer de USTEA</i> .....	129
Feminismo institucionalizado y violencia de género, <i>Pilar Ríos Campos</i> .....	135
"Por los Buenos Tratos". Principales singularidades de un programa de prevención de violencia interpersonal dirigido a jóvenes, <i>Belén González Paredes, Nora Miñán Nobs,</i> <i>Irmira Saldaño Alonso</i> .....	143
Otras Voces Feministas contra la violencia de género <i>Paloma Uría, Mª Antonia Caro, Ana Louisa Bouza, María Acale</i> .....	149
Realidades diversas de las mujeres migrantes <i>Asamblea de Mujeres de Granada, Granada Acoge y Helena Maleno</i> .....	157
Ordenanzas municipales y prostitución <i>Asamblea de Mujeres de Granada, DD.HH., 61Hetaira, Centro Cretivo Joven-RECA</i> .....	169
El Silencio Roto. Homenaje a mujeres republicanas granadinas <i>Trini Ayuso, Carmen Morente, Carmen Fernández, Ángeles Morente,</i> <i>Mª del Pilar Minguez y Emilia Machado</i> .....	175
Reflexiones feministas sobre el no binarismo, <i>Miriam Solá, Miquel Missé</i> .....	183
Redes y acciones contra la transfobia y por el derecho a la diversidad <i>Carsten Balzer, Astrid Suess, Laura Bugalho</i> .....	195
Arenas movedizas. Acción y libertad. Marta y María. Radia y las otras, <i>Nieves Muriel</i> .....	203
Taller de Acción Feminista, <i>F.E.A.S y L.I.L.A.S.</i> .....	211
Por un movimiento feminista plural y autónomo de las instituciones <i>Colectivo Feminista "Las Garbancitas"</i> .....	219
¿Son realidad los derechos de las mujeres ante la violencia de género? <i>María Naredo Molero</i> .....	225
Documento de presentación: Calala Fondo de Mujeres <i>Amanda Mercedes Gigler, Clara Murguialday</i> .....	231
Descolonizando el feminismo, <i>Ochy Curiel</i> .....	239
Memoria histórica y feminismo, <i>Miren Llona</i> .....	245
Feministas por la laicidad <i>Comisión por la laicidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia</i> .....	251
Desmontando vulnerabilidades, construyendo autonomía Experiencias en la lucha contra la violencia sexista, <i>Maitena Monroy</i> .....	257
Parloperformance: Aullidos de cuerpos insumisos II, <i>Medeak</i> .....	263

	<b>Pág.</b>
Plazandreek: Pensando y practicando la participación política feminista.....	269
Feminismo para tiempos de crisis, <i>Begoña Zabala González</i> .....	277
Espacios de mujeres. Cruces de caminos. Perspectivas de trabajo para la subversión <i>Betlem Cañizar</i> .....	285
Lesbianismo e identidades, <i>Bàrbara Ramajo García, Carolina Egio Artal</i> .....	287
¿Cómo fomentar la participación política de las mujeres jóvenes?, <i>Dona Jove</i> .....	307
Las nuevas trampas del patriarcado contra el avance hacia la igualdad <i>Associacio Dones Juristes</i> .....	315
Contra las violencias desde /hacia la libertad, <i>Rakel Escurriol, Montse Cervera</i> .....	323
Seguridad y cuidados desde el feminismo antimilitarista, perspectivas y propuestas <i>Vicky Moreno</i> .....	329
Entretodas. Una experiencia en la construcción del feminismo <i>Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor</i> .....	339
De Granada a Granada: treinta años de debate feminista, <i>Paloma Uría Ríos</i> .....	345
Para visibilizar nuestras vidas, para conocernos, para comunicarnos mejor y para acercar <i>Menchu (Carmen R.) Pérez Reyes</i> .....	353
La fuerza de nuestra propia historia. Las mujeres de nuestra vida, <i>Llum Quiñonero</i> .....	363
Feminismo y cambios pedagógicos en la España de los setenta y ochenta <i>Victoria Robles Sanjuán</i> .....	367
¿Qué tiene que ver el sexo con la raza?, <i>Verena Stolcke</i> .....	373
Género y clase social treinta años después, <i>Cristina García Sainz</i> .....	375

## **Campo 2. Sexualidades y cuerpos**

### **Mesa redonda: Cuerpos, sexualidades y políticas feministas**

Cuerpos y políticas feministas, <i>Mari Luz Esteban</i> .....	391
Debates feministas sobre la sexualidad, <i>Cristina Garaizabal</i> .....	397
La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicasos, camioneras y otras disidentes <i>Raquel (Lucas) Platero</i> .....	405

### **Ponencias**

Machitos, supernenas y demás fauna adolescente ¿Y quién no tiene las hormonas revolucionadas?, <i>Rosa Sanchis</i> .....	415
¿De qué hablamos las mujeres cuando hablamos de sexualidad? <i>Montse Pineda Lorenzo</i> .....	417

La medicalización de la vida y la salud de las mujeres, <i>Margarita López Carrillo</i> .....	419
El viaje de la heroína: el poder transformador de las crisis, <i>Fina Pla</i> .....	427
El lugar de la maternidad en las subjetividades de las mujeres contemporáneas Más allá del destino biológico, <i>Concepció Garriga</i> .....	431
Mujeres y salud desde el sur. Una perspectiva de género, una visión holística <i>María Fuentes Caballero</i> .....	441
Las nuevas vidas de las mujeres mayores del Siglo XXI <i>Anna Freixas, Bárbara Luque, Amalia Reina</i> .....	451
Despatologización trans y autonomía corporal <i>Alira Araneta, Astrid Sues, Sandra Fernández Garrido</i> .....	457
El deseo lesbiano como potencia feminista, <i>Elvira Burgos Díaz, Arantxa Hdez. Piñero</i> .....	465
Nosotras, las malas mujeres, <i>Dolores Juliano, Cristina Garaizabal, Montse Neira</i> .....	481
Ecofeminismo. Sexualidad y maternidad, <i>Rosa Mejuto Arroyo, Casilda Rodríguez Bustos</i> .....	503
La tiranía de la moda y la belleza, <i>Susana Rioseras</i> .....	511
El movimiento feminista y su lucha por el derecho al aborto 1979–1986 y 2007–2008 <i>Kirsten Ahtelik</i> .....	515
De la República al régimen de Franco <i>Raquel Osborne, Dolores Juliano, Luz Sanfeliu, Raquel (Lucas) Platero</i> .....	521
La experiencia de Mujeres ante el Congreso y el significado político de la polémica sobre la regulación del aborto voluntario, <i>Toñi Ortega</i> .....	553

### **Campo 3. Crisis, globalización y acción feminista**

#### **Mesa redonda: Crisis, cuidados y trabajos**

Crisis ecológica. Aprender a vivir pisando ligeramente sobre la Tierra, <i>Yayo Herrero</i> .....	563
Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabros, <i>Amaia Pérez Orozco</i> .....	573

#### **Ponencias**

Un nuevo pacto social por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres <i>Carmen Bravo Sueskun</i> .....	585
Transformar el cuidado para transformar la sociedad y viceversa, <i>Sandra Ezquerro</i> .....	593
La crisis también tiene rostro de mujer, <i>Dones amb Iniciativa</i> .....	597
Efectos de la crisis actual en las mujeres trabajadoras de Cataluña y el Estado español <i>Marga Olalla Marfil, Anna Morelló Just, Carme Álvarez García</i> .....	603
Las trabajadoras en Andalucía ante los efectos visibles e invisibles de la crisis <i>Antonia Martos</i> .....	611



	<b>Pág.</b>
Una experiencia feminista internacional, <i>Marxa Mundial de les Dones de Catalunya</i> .....	615
La transformación del tiempo y del espacio en las mujeres, <i>Merche Alvira</i> .....	619
Una experiencia por la soberanía alimentaria y la acción feminista desde Andalucía <i>Grupo Soberanía Alimentaria y Género</i> .....	621
Treinta años no es nada, pa'l lastre que llevamos... <i>Secretaría de la Dona de CC.OO – Ensenyament,</i> <i>Secretaría de la Mujer de la Federación Enseñanza de CC.OO.</i> .....	627
Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género <i>Colectivo Feminista “Las Garbancitas”</i> .....	633
¿Son incompatibles los derechos de las mujeres y de l@s niñ@s?, <i>Ana Hernando</i> .....	643
<b>Campo 4. Nuevas representaciones, nuevos contextos</b>	
<b>Mesa redonda: El arte como resistencia feminista</b>	
Nuevas representaciones, nuevos contextos, <i>María José Belbel Bullejos</i> .....	657
Collages, <i>Azucena Vieites</i> .....	663
<b>Ponencias</b>	
Análisis de las relaciones de género a través de representación simbólica de las mujeres <i>Delfina Mieville Manni</i> .....	669
Una mirada propia: muestras de cine realizado por mujeres <i>Pilar Moreigne Ferrer y Amparo Bella Rando</i> .- Trama.....	675
A la búsqueda de la libertad, <i>Victoria Prieto Grandal</i> .....	679
Las mujeres de la Generación del 27 en la prensa escrita: La Gaceta Literaria <i>Sara Toro Ballesteros</i> .....	687
Ladyfest: queremos revolución grrrl ahora, <i>Ladyfest</i> .....	693
La influencia de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas como espacios educativos, <i>Natalia Reyes Ruiz Peralta</i> .....	699
Coser y cocinar como formas de resistencia en el arte feminista a partir de los años setenta, <i>María Viñolo Berenguel</i> .....	707
Exposición Palestina existe, <i>Mujeres de Negro de Sevilla</i> .....	711
Crecer juntas. Historia de la Librería Mujer de Granada, <i>Hortensia Pañarrocha, Lola Ruiz</i> .....	713
La Okupación como proceso de disrupción y empoderamiento antagonista será feminista o no será, <i>Centro Social Fábrica de Sombreros (Sevilla), Casa Invisible (Málaga)</i> .....	717
La invisibilidad de las mujeres en el mundo de las artes plásticas, <i>Pilar V. Foronda</i> .....	723
Nuevas representaciones, nuevos contextos (audiovisuales, exposiciones <i>performances</i> , teatro y ...)	731





## Presentación

---

El libro que tienes en tus manos recoge la mayoría de los temas presentados a debate en las jornadas feministas celebradas en Granada los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2009 bajo el título: *Granada 30 años después: aquí y ahora*, organizadas por la Asamblea de Mujeres de Granada y la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.

Junto al libro se adjunta un DVD con un documental que trata de mostrar y transmitir la importancia y el significado que han tenido estas jornadas para un movimiento feminista crítico y reivindicativo, así como el ambiente festivo y participativo que allí se vivió.

Las Jornadas Feministas partieron de la propuesta de la Asamblea de Mujeres de Granada a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, de la que dicha asociación forma parte, cuando se iban a cumplir treinta años de las Jornadas celebradas en ésta misma ciudad en 1979. La historia de "La Coordinadora" se remonta a 1978 cuando se fundó como un espacio de encuentro, una red de grupos de mujeres que ha venido funcionando, desde entonces, de forma asamblearia y abierta a los distintos grupos feministas, donde se intercambian experiencias y debates de los distintas luchas y actividades que realizan los colectivos que participan en ella para unir y coordinar esfuerzos, difundir las ideas feministas entre las mujeres y el conjunto de la sociedad y conseguir que las reivindicaciones que se han ido planteando se sitúen en un primer plano de la lucha política y social, aspectos que quedan enmarcados en la consigna "lo personal es político".

Formamos parte de un movimiento que cuestiona el feminismo heteronormativo, blanco, occidental y de clase privilegiada. Que participa en las luchas políticas generales de una manera innovadora y transversal, tanto a nivel discusivo como organizativo. Interesado en el trabajo político feminista, a todas luces urgente, y en procurar no anclarse en la melancolía del baúl de los recuerdos, en aprender de la realidad y articular políticas para el *aquí y el ahora*, en llevar a cabo un ejercicio de escucha y de traducción transgeneracional, que asuma el conflicto y la diferencia como una realidad. Analizando de forma abierta e inclusiva las nuevas conceptualizaciones teóricas para que nuestro trabajo sea más útil por menos fragmentado.

Estamos viviendo un periodo histórico en el que las políticas de derechas se manifiestan en contra del derecho al aborto, de los derechos para las personas cuya opción sexual no es la heterosexual, de una defensa de los privilegios del Primer Mundo bajo la coartada de la supremacía cultural de las sociedades occidentales y de un fuerte liderazgo de la jerarquía católica. Junto a una sociedad civil que adolece de la agencia política que el momento requiere.

Por ello valoramos muy importante el éxito de la convocatoria de Granada, que no ha consistido en organizar unas Jornadas conmemorativas del aniversario de las celebradas en el 79, sino un encuentro que reflejara las nuevas urgencias políticas del feminismo. Estructurándose los debates a partir de cuatro campos temáticos, lo que nos permitió aglutinar la diversidad de los temas propuestos: (des)Identidades fronterizas, devenires y

luchas feministas; cuerpos y sexualidades; neoliberalismo, globalización y acción feminista; nuevas representaciones/nuevos contextos.

Queremos que estas jornadas sirvan para impulsar nuestra lucha contra la precariedad de las mujeres en el terreno económico: pobreza trabajos mal remunerados, pensiones bajas, doble jornada laboral, cuidados de niños y niñas, personas ancianas y enfermas. La pobreza y la exclusión acentuadas en tiempos de crisis.

Para seguir cuestionando el mandato de género que nos construye y socializa como hombres y mujeres, como dos géneros binarios, opuestos, (y jerarquizados) basado en la misoginia y la homofobia: en el heteropatriarcado que no es algo natural sino construido y mantenido de forma violenta, violencia física, psíquica, emocional y simbólica. Existen muchos géneros, probablemente existirán mucho más en el futuro, tenemos que crear espacios de identificación para que esas vidas puedan ser vividas sin opresión, sin estigma y sin vergüenza

De todos estos temas y muchos más, se ha debatido en las Jornadas Feministas de Granada, que han reunido a casi cuatro mil mujeres de distintas generaciones y procedencias. Que comenzó con una inauguración emocionante y divertida, que nos sorprendió por el alto nivel de los debates de las ciento treinta ponencias presentadas, que realizó una manifestación de más de cinco mil personas dónde junto a consignas que son todo un clásico, aparecieron muchas nuevas peleonas y disfrutonas, subculturas *king* y transgénero que evidenciaban el estilo como resistencia, donde se procesionó al coño crítico, nos reapropiamos del insulto puta, bailamos al son de los tambores de la lesbianband, gritamos a favor de la resistencia trans, por la despatologización de la transexualidad y nos solidarizamos con Aminatu Haidar. Numerosas mujeres que no habían participado en el movimiento feminista se han acercado a la Coordinadora y a los distintos grupos que la componen después de las Jornadas.

Y aquí seguimos, con el afán de generar coaliciones que nos permitan crecer y ser capaces de impulsar un feminismo inclusivo para luchar por el cambio social con y en nuestro tiempo y espacio histórico.

**Mercedes Belbel Bullejos**

*Asamblea de Mujeres de Granada Mariana Pineda  
Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado español*

## Inauguración de las Jornadas





## Miriam Solá García Colectivo Les Tisoras de Catalunya

---

Conscientes de los debates que actualmente atraviesan al movimiento feminista en torno a su sujeto de representación, queremos aprovechar la oportunidad que se nos brinda al inaugurar estas jornadas para definirnos como una colectiva feminista formada por mujeres y lesbianas. Sabemos que nuestras identidades no agotan el sujeto del feminismo y rechazamos sus significados biologicistas, excluyentes y normativos, pero las adoptamos políticamente de forma consciente.

Afirmamos que es necesario reivindicarnos como mujeres y lesbianas porque los significados de estos términos siguen operando en la realidad y generando fuertes desigualdades sociales, materiales y simbólicas así como importantes opresiones específicas. A su vez, hacemos un uso estratégico de esas identidades resignificándola para empoderarnos y combatir su empleo hetero-patriarcal y sexista en las actitudes, en la calle y en la vida privada.

Situándonos en el centro de estas problemáticas fundamentales para el feminismo, queremos partir de que el género, en interacción con otras marcas como la clase, la raza, la sexualidad, la edad, etc., es un mecanismo de poder que se apoya en el patriarcado y en el capitalismo y que impone de forma rígida, violenta y jerarquizada las categorías de hombre y mujer para producir cuerpos que se adapten al orden social y económico establecido. Por lo tanto, reconocemos que la lucha contra este sistema de opresión implica a todas: a las mujeres, a las lesbianas, a las personas trans, a las negras, a las inmigrantes, a las sin papeles, a las presas, a las putas, etc. A todas aquellas que quieran ir más allá del orden patriarcal, contra la heterosexualidad obligatoria, el rígido binomio hombre-mujer, el control del cuerpo por parte del poder, la patologización de la diferencia, las desigualdades entre hombres y mujeres y la feminización de la precariedad, del trabajo, de las migraciones y de la pobreza.



## Maitena Monroy

### Asamblea de Mujeres de Vizcaya

---

A todas:

*¡Bienvenidas, ongietorriak, benvingudes, benvidas!*

Podría teorizar acerca de qué es el feminismo y algunas estarían de acuerdo y otras encontrarían puntos de desacuerdo pero he pensado que es mejor que dejemos eso para el debate y contarles lo que para mí ha sido el feminismo desde que cuando tenía 12 años una profesora feminista, militante de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia se cruzó en mi camino.

Gracias a ella y al resto de mujeres de la asamblea pude poner palabras, definir mi malestar confirmando que no se me había ido la olla y que mi malestar tenía un nombre, machismo, pero que además había estrategias para combatirlo y una herramienta poderosa: feminismo, en todas sus corrientes, en todas sus expresiones, en la fuerza de saber no solo que otro mundo es posible sino que tenemos derecho a que otro mundo sea posible, con la emoción de compartir este presupuesto con millones de mujeres en todo el mundo. Así llegó el feminismo en forma de tsunami desmontando y barriendo lo que el sexismo había tejido con tanta habilidad. También llegaron las críticas y supimos que estábamos acertadas, que molestábamos, y cuando en el instituto nos decían: "Putas feministas", nosotras nos reíamos y les respondíamos: "Somos malas podemos ser peores".

Desde entonces en el camino ha habido muchas maestras, compañeras, cómplices, mujeres de aquí y de allá, mujeres increíbles que reinventaban, que definían como querían ser nombradas, como querían vivir, amar. Con algunas con mayor acuerdo, con otras con profundos desacuerdos pero con todas ellas compartiendo un objetivo irrenunciable, convirtiendo el malestar en una lucha sin fronteras, diversa, alegre, imparable. Un aviso para las que llegan una vez al feminismo, la primera vez que se descubre el feminismo ya no hay vuelta atrás, ya es imposible renunciar al deseo de emancipación, al derecho a la igualdad. Por eso no aceptaremos ni nos conformaremos con pequeñas conquistas, con cesiones, hagamos que la política tenga definitivamente perspectiva feminista.

De la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría, seamos la cuarta o quinta ola, la verdad es que el feminismo nunca ha dejado de ser una marea transformadora. Esperamos que estas jornadas nos lleven a sentir la fuerza, la esperanza, la convicción de que lo que hoy estamos generando, aunque seamos un poco "degeneradas", otra vez aquí treinta años después, sea un tsunami pacífico pero imparable que inunde desde Granada cada rincón de procedencia de todas las que hoy estamos aquí e incluso el de las que no pudieron asistir pero les hubiera gustado estar.

Molestemos, preocupemos, seamos insumisas, divirtámonos, rompamos con el sexismo reconocible y con el que no se ve, creemos historia y ocupemos nuestro lugar en el mundo, sin que nadie se atreva a ponernos techos de cristal, ni paredes que nos enjaulen, sin miedo, porque nuestro momento ha llegado.

*¡Gora emakumeon borroka!*





## Mercedes Belbel

### Asamblea de Mujeres de Granada

---

#### **Granada, treinta años después: aquí y ahora**

*Bon dia. Benvigudas*

*Egunon eta Ongi etorri*

*Bos Dias. Damos vos a benvida*

*Buenos días: en nombre de la Asamblea de Mujeres de Granada os doy la bienvenida a estas jornadas.*

Voy a comenzar contando el proceso de construcción de estas jornadas, que ha sido complejo, pero que ha merecido la pena.

Hace casi dos años pensamos que hacía falta organizar unas jornadas estatales, a raíz del debate público que se reabrió con motivo del anteproyecto de ley del aborto. Nos indignaba la visibilidad cada vez mayor de las posiciones más reaccionarias y demagógicas de la derecha y de la jerarquía eclesiástica. Y propusimos nuestra idea en una reunión de la coordinadora feminista estatal, que la recibió con entusiasmo, incluso hubo aplausos.

Habían pasado ya ocho años desde las últimas jornadas estatales celebradas en Córdoba.

Treinta años después, Granada se convierte de nuevo, en una ciudad de encuentro y debate feminista. Los *feminismos* siguen siendo necesarios "*aquí y ahora*". *Feminismos* que cuestionan el concepto de "la mujer" entendida como una identidad monolítica, que pretenden hacer visibles y luchar contra viejas y nuevas opresiones de manera colectiva.

Hablamos de un feminismo crítico, consciente de la diversidad de las mujeres, que centra su trabajo en aquellas con situaciones de mayor marginación por su etnia, su condición de migrantes, por estar inmersas en situaciones de violencia machista, por sus preferencias sexuales y afectivas, su nivel económico, su nivel cultural, las trabajadoras del sexo, las abocadas a interrumpir su embarazo con inseguridad jurídica y sanitaria. Por su diversidad corporal, siendo el feminismo del Estado español un movimiento que además de apoyar decididamente la lucha de las mujeres, incorpora la de las personas discriminadas por esta diversidad, como transexuales, intersexuales y transgénero.

Queremos también, abrir espacios a la representación de las cuestiones feministas desde la cultura y el arte, favoreciendo las prácticas discursivas feministas en la escritura, el arte, la historia y en la creación de archivos feministas en el Estado español.

Treinta años después Granada se convierte también, en un encuentro para enseñar y aprender. Estas jornadas pretenden contribuir a establecer una genealogía que vincule la lucha de las diferentes generaciones de mujeres en los últimos treinta años: desde aquellas que en la década de los setenta crecieron en la lucha contra el franquismo y participaron en la transición política, hasta las que continúan haciéndose visibles en la actualidad.

Quiero detenerme un momento en el programa desarrollado a partir de cuatro ejes temáticos que vertebran estas jornadas, cuatro campos que nos han servido para aglutinar la diversidad de los temas propuestos, aún siendo conscientes de que todos ellos están interrelacionados.

La división en campos también nos ha facilitado organizar los espacios y los debates de manera equilibrada. Los cuatro campos que vertebran estas jornadas son:

### **1. Identidades fronterizas, devenires y luchas feministas**

Que incluye ponencias sobre identidades de género, luchas de colectivos de lesbianas, mujeres migrantes, transnacionalismo, redes, binarismo de género y luchas contra la homofonía.

### **2. Cuerpos y sexualidades**

Que reúne ponencias sobre placeres, trabajo sexual, prácticas corporales, lesbianismo, pornografía y postpornografía.

### **3. Neoliberalismo, globalización y acción feminista**

Que tratará sobre crisis económica, crisis, cuidado y trabajo inmaterial.

### **4. Nuevas representaciones nuevos contextos**

Donde se recogen ponencias sobre las prácticas culturales de resistencia feminista y la capacidad del arte feminista para generar sentido feminista.

Hemos procurado fomentar la participación, favorecer el intercambio feminista, las distintas experiencias, fortalecer las redes entre los grupos de mujeres y el debate transgeneracional. Y la respuesta tanto individual como colectiva ha sido muy superior a la que imaginábamos: como ya sabéis hay más de 140 ponentes, un elevado número de actividades paralelas y más de tres mil asistentes.

Participaciones todas ellas generosas y que desde aquí queremos agradecer profundamente.

¡Muchas gracias a quienes con su aportación han hecho estas jornadas posibles!

Queremos agradecer al Ministerio de Igualdad, al Instituto Andaluz de la Mujer, al proyecto de la Unía arte y pensamiento, a la Universidad, al Ayuntamiento y a la Diputación de Granada, el apoyo recibido.

Os pedimos disculpas por los fallos que puedan surgir estos días y también paciencia y comprensión.

*Granada, treinta años después: aquí y ahora*, pretenden construir en el 2009 un feminismo plural, un feminismo que construye.

Estas jornadas no deben ni quieren ser solo una fecha histórica para conmemorar, pretenden ser un encuentro para seguir trabajando en y con nuestro tiempo histórico.

Muchas gracias

## Justa Montero

### Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas del Estado Español

---

Hace más de treinta años soñamos que el tiempo del silencio para las mujeres había terminado. Ambiciosas y transgresoras, tomamos la palabra. Teníamos una ardua tarea por delante y nos sobraba entusiasmo para el empeño.

Durante décadas hemos acompañado el final de un siglo y el inicio de otro construyendo feminismos, abriendo espacios, derribando muros, inventando palabras para nombrarnos.

Hoy hemos llegado hasta Granada desde muchos rincones, cargadas de ilusión, de proyectos, de experiencias, de reflexiones, de propuestas. El feminismo no tiene vuelta atrás, ya lo sabíamos, pero vernos tres mil mujeres aquí, no deja lugar a dudas.

No sé cómo llegaremos al martes, qué habremos discutido, qué propuestas y estrategias formularemos, qué redes y alianzas estableceremos. Pero podemos estar seguras que este encuentro es ya un hito en la historia del feminismo, un acontecimiento de importancia social y política. Somos protagonistas, tenemos la palabra y vamos a iniciar este camino repleto de convicciones e incertidumbres. Bienvenidas.

Estamos aquí para muchas cosas. También para hacer memoria. Memoria de las mujeres silenciadas tras la victoria del dictador. Memoria de la fuerza y de la energía que desplegaron nuestras antecesoras, cuando en los años de la República trataron de iniciar un cambio que fue abatido por la fuerza de la misoginia, del terror y de las armas.

Y nos faltan también, muchas mujeres que han sido parte del feminismo en estos años y que ya nos han dejado. Va para ellas nuestro recuerdo, nuestro cariño y reconocimiento. Todas y cada una de ellas forman parte de nuestra historia.

En 1979, tres mil mujeres nos dábamos cita en Granada. Eran las segundas Jornadas estatales y las primeras que convocaba la Coordinadora de Organizaciones Feministas. Unas jornadas que abrieron caminos para continuar nuestra andadura por la libertad, igualdad y autonomía de las mujeres y en las que se produjeron rupturas que tardaron su tiempo en cicatrizar.

Durante estos años, el feminismo se ha extendido, se ha multiplicado y ha modificado sus lazos. Hay muchos feminismos. Entonces todas estábamos agrupadas en la Coordinadora. Hoy la Coordinadora es una parte del movimiento. Y desde esa parte hemos tomado la iniciativa de convocaros a todas.

Después de nueve años de las últimas Jornadas, en los que tantas cosas han sucedido, teníamos, sentíamos ya la necesidad de reunirnos de nuevo, de interrogarnos y cuestionarnos acerca de la sociedad y el mundo, lo que somos, quienes somos y lo que hacemos. Compartir propuestas, proyectarnos, hacer visible nuestro trabajo, retomar fuerzas de nuestro encuentro.

El programa que nos reúne dice ya mucho, muestra un feminismo real, vivo, que afirma la imprescindible transversalidad de la política feminista, que mete la nariz en todo, que forma parte de la micropolítica y de los grandes proyectos estratégicos que involucran los destinos de millones de seres en el mundo.

Venimos a Granada a mezclarnos generaciones de feministas de los setenta, de los ochenta, de los noventa, de los dos mil, donde las nuevas representaciones feministas encuentren su espacio por derecho propio. Buscamos un diálogo entre prácticas locales, diversas, a veces dispersas, que estimulen y fortalezcan nuestras propuestas y discursos.

Venimos a Granada a recrear un espacio donde el feminismo crítico se haga visible, ese feminismo no institucionalizado, dispuesto a subvertir los modos de vida que los sistemas hegemónicos del orden patriarcal, racial, del orden moral con sus fundamentalismos, del orden sexual, y del orden capitalista establecen. Un feminismo que considera que lo único posible es lo que es justo para las mujeres.

Venimos a afirmar feminismos autónomos, independientes, que no supeditan la agenda a los intereses de otras instancias, ni modera o domestica el discurso ni la acción a cambio de subvenciones. Feminismos que buscan el encuentro y alianza con otros movimientos sociales, con movimientos de resistencia.

Como dice el título de las Jornadas nos situamos en nuestro aquí y ahora. Satisfechas del camino recorrido, y conscientes de los desafíos que debemos afrontar, de la necesidad de seguir buscando nuevas soluciones y alternativas. No nos acomodamos ni somos complacientes ante lo logrado. Por vivencias, experiencias, convicciones y ética, no podemos serlo porque son muchas las exclusiones sistémicas que expulsan a mujeres a la precariedad, a los márgenes, a la negación de sus cuerpos y su ser, a la expulsión de la ciudadanía.

Nos encontramos enfrentadas al modelo de sociedad construido en la era de la globalización neoliberal, y por eso venimos a afirmar un feminismo que queremos antipatriarcal, anticapitalista, antirracista, antiheterosexista. Toda una vida y todo un desafío por delante.

Estamos aquí por la energía y el esfuerzo de los lazos tejidos durante años a través de la Coordinadora de Organizaciones Feministas.

Estamos aquí gracias al trabajo de muchos grupos de mujeres que, desde los más diversos espacios, nos mantenemos alerta, con iniciativa, tesón y creatividad. Gracias al trabajo ingente, generoso y en ocasiones ingrato de todas las personas que han colaborado en la organización de las Jornadas.

Y Estamos aquí gracias a la certera propuesta, al esfuerzo, maestría y sabiduría de las mujeres de la Asamblea de Granada que nos acogen y a quienes debemos la dicha de encontrarnos.

Hemos venido a interrogarnos sobre el sentido y alcance de este viaje apasionante en que estamos comprometidas con la voluntad de convertir estas Jornadas en un auténtico laboratorio de ideas, debates y propuestas. Para discutir, tomar la calle y para divertirnos.

Tenemos por delante tres jornadas repletas de oportunidades que seguro que de mil modos diferentes las aprovecharemos.

Bienvenidas

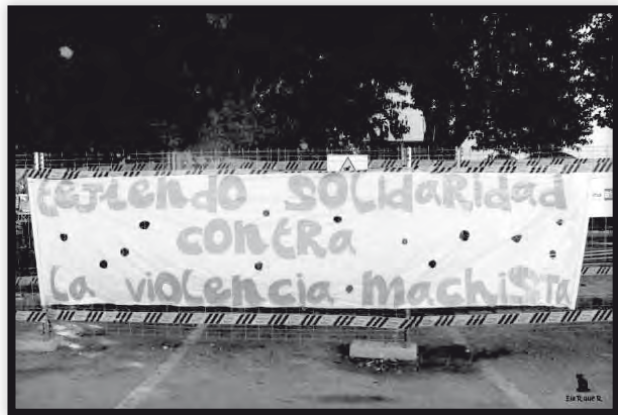
Identidades como ficciones

Devenires y luchas feministas





Concentración en apoyo de Aminatu Haidar



Manifestación



Palacio de congresos. Recogida de material y acreditaciones



# **Diferencias interculturales y de género en nuestro contexto migratorio**

**Fronteras culturales y de género en  
la construcción de las otras**

*Carmen Gregorio*

**Mujeres y procesos de ajustes  
identitarios**

*Remei Sipi (E'Waiso Ipola)*

**Del feminismo multicultural a la  
resistencia transfeminista**

*Ana Murcia*





# Colonizando los cuerpos: fronteras en la representación de las mujeres inmigrantes<sup>1</sup>

Carmen Gregorio Gil

Departamento de Antropología social. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad de Granada

---

La observación en las aulas universitarias y en diferentes espacios donde se desenvuelve mi vida cotidiana, de retóricas acerca de los y las inmigrantes que hacen recaer en sus “culturas de origen” –en la imposibilidad para despojarse de sus “rasgos culturales”, en sus “pautas culturales ancestrales”, en su procedencia de culturas no democráticas, etc.– los problemas de integración en “nuestra” sociedad, me interpela a seguir poniendo mi atención como antropóloga en las implicaciones que conlleva comprender la cultura del “otro” como conjunto de normas, costumbres y creencias supuestamente compartidas por todos aquellos que provienen de un mismo país, área geográfica, cultural o religiosa. Mi análisis de los procesos sociopolíticos de construcción de las diferencias de género en el contexto de la “Fortaleza Europa” pretende evidenciar las “retóricas de exclusión” que se apoyan en la supuesta diferencia cultural de la población extranjera no comunitaria para explicar las desigualdades sociales<sup>2</sup>.

La tendencia a sustancializar la diferencia cultural reclama, desde un enfoque crítico, un análisis profundo que se nutra de datos contextuales e históricos y observe la cultura como entramado de prácticas sociales, atravesadas por el poder, dentro de las cuáles las mujeres no sean representadas como colectivo mudo, unitario y homogéneo, sino como actrices sociales que «asumen, negocian redefinen, cuestionan y seleccionan los rasgos de diferenciación frente a otros grupos»<sup>3</sup>. Y es, desde este enfoque desde el que me propongo contribuir al debate acerca de la noción de ciudadanía mediante el análisis crítico de las representaciones que sostienen la categoría “mujeres inmigrantes” en tanto naturalizan su existencia, desposeyéndolas de voz propia como sujetas históricas y particulares. Lo haré incitando a la interrogación constante en aquellas situaciones en las que la cultura deviene en discurso legitimador de la diferencia: «¿Quién crea cultura, qué cultura y para qué fines?» cómo nos plantea Maquieira (1998:200)<sup>4</sup>.

## I. La construcción de la categoría “mujeres inmigrantes”

La participación de las mujeres en los flujos migratorios dirigidos a Europa en los últimos años no podemos dejar de observarla dentro del proceso de feminización de la po-

---

1. Esta comunicación es una versión del trabajo C. Gregorio Gil «Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas». *Viento Sur*, 104 (2009), pp. 42–54. [http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS104\\_Gregorio\\_Mujeresinmigrantes.pdf](http://www.vientosur.info/articulosabiertos/VS104_Gregorio_Mujeresinmigrantes.pdf)

2. C. Gregorio Gil «Introducción: Género, globalización y multiculturalismo» en C. Gregorio Gil y B. Agrela Romero (eds.), *Mujeres de un solo mundo: Globalización y multiculturalismo* (2002), Granada, Feminae, pp. 11–33.

3. Maquieira (1998:200) en C. Gregorio Gil «Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas». *Asparkia. Investigación Feminista*, 15 (2004), pp. 11–26

4. V. Maquieira D'Angelo «Cultura y Derechos Humanos de las mujeres», en P. Pérez Cantó (coord.) *Mujer del Caribe ante el año 2000*. Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, (1998), pp. 171–203.

breza en el que se sostienen las políticas económicas neoliberales. Las políticas de ajuste estructural no sólo revierten en la estructura ocupacional, haciendo desaparecer empleos generalmente feminizados o precarizando la mano de obra, también aumentan el trabajo doméstico y de cuidado no pagado al producirse un recorte en los servicios públicos que afectan al bienestar de la población (salud, educación, vivienda, infraestructuras). La flexibilización del mercado de trabajo a nivel mundial con la consiguiente pérdida de derechos sociales, la conformación de un sistema de bienestar familista en los países del sur de Europa, junto con la creciente incorporación las mujeres españolas al mercado de trabajo, ha sacado a la luz el trabajo no pagado y fuertemente naturalizado que venían realizando las mujeres como madres, esposas e hijas, haciéndose visible para los circuitos del mercado. Trabajo de cuidado, en todas sus dimensiones afectivas, materiales, sociales y porqué no decirlo sexuales, que pasará a ser objeto de lucro en el mercado capitalista<sup>5</sup>. La lógica del mercado transnacional produce sujetos consumidores –menos el tiempo todo parece ser comprable: el apoyo emocional y psicológico, el sexo, la protección, la atención a las necesidades de la vida diaria, el descanso, la comunicación, etc.– y cuerpos generadores de plusvalía, en tanto nuestro lugar de expresión, realización y reconocimiento económico y sociopolítico serán las actividades insertas en las relaciones de mercado. Paralelamente los estados, aparentemente debilitados en el control del mercado, concentran sus fuerzas en el reforzamiento de sus fronteras, convirtiendo la inmigración en la amenaza para el bienestar, precisamente del mismo que se exime en proveer y estableciendo alianzas supranacionales para controlar que la mano de obra inmigrante sea sólo eso, mano de obra ajena a los beneficios sociales del estado de derecho. Y es en este contexto, de apertura y repliegue de fronteras en el que proliferan los discursos hacia el “otro”, hacia el inmigrante como amenaza, en el que asistimos a la emergencia de la categoría “mujeres inmigrantes”.

Las representaciones a partir de discursos e imágenes acerca de la inmigración han contribuido a que la población inmigrante sea percibida y vivida como una amenaza. En nuestras mentes planean las imágenes de la población inmigrante como avalancha incontrolada, que es capaz de atravesar esos mismos muros cada vez más infranqueables y la idea del peligro que ello supone para “nuestro” bienestar social y económico y para “nuestro” orden civilizatorio occidental en el que la “igualdad de género” es presentada, cada vez en mayor medida, como una de sus más importantes conquistas. Las mujeres, eternas olvidadas como agentes y protagonistas de las migraciones, comienzan a ser visibilizadas, incluso hipervisibilizadas, en los medios de comunicación y en el discurso político, pero ¿en relación a qué hechos cobran visibilidad las mujeres inmigrantes convertidas en objetos del discurso público? Lo hacen, en la vinculación establecida entre ellas y la prostitución, las prácticas culturales como el velo, la ablación del clítoris, los llamados crímenes de honor o su supuesta más elevada natalidad, pero también como necesarias mediadoras o facilitadoras de la integración. Excluidas de la ciudadanía legítima como extranjeras, e incluidas al mismo tiempo como madres y esposas, lo común de estas representaciones, como trataré de mostrar, es que bajo la aparente visibilización de las mujeres, éstas, sin embargo, son representadas como “víctimas pasivas” de sus sociedades patriarcales, víctimas de la pobreza y la violencia generalizada hacia

---

5. Según Naciones Unidas el tráfico sexual constituye la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo después del tráfico de armas y el de drogas.

las mujeres en el mundo, a excepción de cuándo las instituciones, incluso el discurso científico las reclaman como garantes de un modelo familiar acorde a ideologías y valores de la familia, género y sexualidad dominantes<sup>6</sup>. La uniformización de las “mujeres inmigrantes”, junto a la privación de agencia que ello supone y la utilización de estas representaciones como una forma más de mostrar el fenómeno migratorio como una amenaza, nos habla, a mi modo de ver, de cómo la diferencia cultural encarnada en las mujeres, no es sino, una maniobra más de retóricas legitimadoras de la exclusión social de la población inmigrante. Sacar a la luz, por tanto, las desigualdades económico-políticas y los mecanismos de resistencia desde las historias colectivas y particulares de las mujeres extranjeras no comunitarias, así como sus múltiples realidades, se nos revela para el análisis feminista como un nuevo reto mediante el que desvelar las raíces etnocéntricas y colonizadoras que lo presiden.

## II. Levantando fronteras: “Otras” y “nosotras”

Desde este enfoque trato de operar con un marco analítico que me permita desvelar las lógicas de exclusión e inclusión que sustentan los discursos que hipervisibilizan a las “mujeres inmigrantes” en su diferencia. Planteo en este sentido la emergencia de fronteras simbólicas apoyadas en representaciones del cuerpo de las mujeres como receptáculo de las demarcaciones entre un “otro” –inmigrante– frente a un “nosotros” –nacional–. Un “otro” presentado como bárbaro, incivilizado, invasor, que desde el nuevo discurso postcolonial ha de acatar nuestra constitución, nuestras costumbres y normas de convivencia y “trabajar activamente”, de lo contrario será amenazado con la expulsión del “paraíso Europa”.

A partir de la relectura de mi trabajo «Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas»<sup>7</sup> identificaré algunas de las fronteras que a mi juicio se erigen y encarnan en las mujeres inmigrantes en su representación como “otras”.

En primer lugar, las que llamaré «**fronteras procreativas**»<sup>8</sup>. En el contexto de la Fortaleza Europa, el rechazo a la población extranjera se sostiene en representaciones de las mujeres inmigrantes como eternas embarazadas, cargadas de criaturas, que incluso ponen en peligro sus vidas y las de sus hijos cruzando el estrecho en patera. La supuesta mayor natalidad de las mujeres inmigrantes se presenta como una amenaza para la construcción de una nueva identidad europea. Lamentablemente cada vez son menos infrecuentes los discursos nacionalistas de partidos políticos de extrema derecha en diferentes países europeos, instigando a las mujeres nacionales a aumentar su natalidad frente a la mayor natalidad de las mujeres inmigrantes, así como de agrupaciones con tintes claramente xenófobos y racistas que se proponen diseñar una nueva “raza” europea<sup>9</sup>. El discurso que hace uso de la supuesta “desbordada natalidad” de las mujeres inmigrantes también es utilizado para señalar el peligro que representa ante las escasas prestaciones sociales dis-

---

6. Seguimos escuchando afirmaciones que nos hablan de la necesidad de reagrupación familiar, porque sin las (sus) mujeres (esposas) a los hombres les sería más difícil integrarse, como tuvimos ocasión de oír en la conferencia inaugural del recientemente celebrado *VI Congreso de Migraciones en España* en la ciudad de A Coruña.

7. Gregorio (2004) op cit.

8. Utilizo el término procreativo siguiendo a Narotzky (1995:47). para referirme al proceso material de ‘procreación’ implicado en la producción de un ser humano viable que incluye la capacidad de concebir, la concepción, el embarazo, el parto y la lactancia (S. Narotzky, *Mujer, mujeres, género. Una aproximación al estudio de las mujeres en las Ciencias sociales*. Madrid. CSIC. 1995).

9. Ver por ejemplo ver el blog denominado “toospaentro.blogia.com”

ponibles para la ciudadanía considerada legítima. Ante ello es inevitable que nos preguntemos ¿Por qué a las administraciones públicas a la luz de su preocupación por la creación de programas específicos sobre control de la natalidad, les parecen importar tanto las pautas reproductivas de las mujeres inmigrantes, obviando el que puedan utilizar sus propios medios de control de fertilidad y tener sus propias consideraciones acerca de sus pautas reproductivas? Son menos frecuentes sin embargo, los programas preventivos dirigidos a la atención de la salud de las mujeres inmigrantes en relación con sus condiciones laborales ¿Qué hay detrás de esta preocupación, cuando, por otro lado, nos congratulamos del aumento de la natalidad gracias a la inmigración, como es frecuente leer en los titulares de los periódicos «La natalidad española crece por segundo año consecutivo gracias<sup>10</sup> a la inmigración» (El País 27/6/2001) o «Los hijos de inmigrantes logran aumentar la natalidad a niveles de hace treinta años» (La Vanguardia, 27/11/2008), en donde las sujetos mujeres curiosamente son sustituidas por el fenómeno demográfico abstracto “la inmigración”?

En segundo lugar me referiré a las fronteras «**étnico-culturales**»<sup>11</sup> para referirme a la proliferación de discursos acerca de las características de las “otras” asociadas a su “cultura o etnia de procedencia”, que recaen sobre todo en el uso del velo y en menor medida en la práctica de la ablación del clítoris. Entre los argumentos más frecuentemente esgrimidos por los defensores de la prohibición del velo se alude a que vestirse con él constituye un obstáculo para el proceso de integración escolar, social y laboral y una forma de opresión de los hombres y del islam hacia las mujeres. Así por ejemplo en el periódico *La Voz de Galicia*, ante el debate suscitado por la promulgada ley del Estado francés en marzo de 2004 sobre la prohibición del uso de símbolos religiosos ostentosos, interpretará el hecho de que las mujeres se manifestasen con velo reivindicando el uso del mismo, como una coacción de los hombres fundamentalistas hacia las mujeres que «les dictaban las consignas» (31/1/04). Las mujeres con velo son representadas de esta forma como carentes de decisión propia al entender sus actuaciones consecuencia de la dominación masculina y religiosa a la que se les presupone sometidas. Constituye, a mi juicio, una forma más de invalidar las propuestas que dimanen de las propias afectadas y de silenciar su discurso erigiéndonos en sus defensoras. ¿Por qué no fueron escuchadas las propuestas en protesta a la ley francesa, de las mujeres vestidas con la bandera francesa como hiyad como formas de redefinición de la ciudadanía francesa? Se prefirió escuchar una única interpretación de sus manifestaciones: La sustentada en la imagen fija de una existencia sometida al Islam desde discursos que se alzan en defensa de la modernidad y el laicismo en la vida pública. Pero, ¿es tan fácil delimitar el uso en lo público y lo privado de los símbolos religiosos precisamente en la vida de las mujeres? Quiénes detentaban el saber/poder, quizás pensaban como Amelia Valcarcel que las mujeres musulmanas no tienen opinión, cuando en relación a la polémica acontecida en el Estado español acerca de la prohibición en un colegio religioso del uso del pañuelo por parte de una niña afirma refiriéndose a su madre: «que en su cultura su opinión no cuenta»<sup>12</sup>

Otro ejemplo de cómo se produce la diferenciación del otro/a como forma de exclusión de la ciudadanía legítima, lo constituyen los discursos acerca de la práctica de la abla-

---

10. El subrayado es nuestro

11. Gregorio Gil, op cit (2009:47-50)

12. A. Valcarcel, «Prologo a la edición española», en A. Fadela, *Ni putas ni sumisas*, Madrid. Cátedra, (2004), pp. 7-23.

ción a partir de su señalamiento como “prácticas culturales” aberrantes o salvajes que afectan a las mujeres y que irían en contra de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, reconocidos en las constituciones europeas y en la carta de Derechos Humanos. En esta dirección, por ejemplo, sitúo las declaraciones del exministro de Trabajo y Asuntos Sociales Juan Carlos Aparicio ante los periodistas cuando fue preguntado por la decisión tomada en un Instituto de El Escorial (Madrid) de no permitir a una niña marroquí de 13 años acudir con la cabeza cubierta por un hiyab: «Hay costumbres que son en cualquier caso inaceptables y se pueden citar dos ejemplos, como puede ser la utilización de ropa discriminatoria o de sumisión, y otro bien claro la ablación genital femenina, no lo puedo entender como un concepto cultural ni religioso, sino como una salvajada» (El Mundo 16/2/2002).

No estoy en absoluto de acuerdo con posturas relativistas que justifiquen cualquier práctica cultural y considero que la ablación genital es una práctica que claramente violenta los cuerpos de las mujeres y con ello sus Derechos Humanos, como muchos grupos de mujeres y asociaciones de países donde se lleva a cabo esta práctica vienen denunciando. Sin embargo, mi intención al traer aquí estos discursos es preguntarnos si la movilización de los mismos persigue realmente la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y la defensa de sus derechos humanos. Al tiempo que se propone la expulsión de los inmigrantes que realicen la ablación, se niega el asilo político a las mujeres que huyen de esta misma práctica. O al mismo tiempo que se reconoce la asistencia a las víctimas de malos tratos, independientemente de su estatuto legal, en caso de que su situación sea irregular, se les aplica la instrucción 14/2005 de la Secretaria de Estado de Seguridad mediante la que puede derivar expediente sancionador e incluso expulsión, como ha denunciado Amnistía Internacional en informe presentado en noviembre de 2007 «Mas riesgos y menos protección: mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género»<sup>13</sup>.

La proliferación de imágenes del inmigrante como “bárbaro”, “salvaje” a partir de prácticas culturales que afectan a las mujeres ¿no constituye una forma más de erigirnos en salvadoras de las “otras”, mediante la estigmatización de todo un colectivo y la negación de las luchas que las propias mujeres afectadas mantienen frente a las prácticas de dominación? Pero además, al anteponer el “civilizado” frente al “salvaje” ¿no caemos en el riesgo de olvidarnos que nuestra tan modélica e igualitaria “cultura” también ejerce formas de dominación y violencia hacia sus mujeres muchas de las cuales terminan en muertes y asesinatos?

Si el traído y llevado asunto del velo está en la agenda de los debates feministas en Europa, le supera con creces el asunto de la prostitución que se sitúa en el centro de atención de unos años a esta parte. En la Recomendación 1325, relativa a la trata de mujeres y prostitución forzada en los estados miembros del Consejo de Europa de la Asamblea Parlamentaria de 23 abril 1997, se plantea la urgencia de llevar a cabo una acción concertada entre los estados miembros instando al Comité de Ministros a la elaboración de un convenio sobre la trata de mujeres y la prostitución forzada<sup>14</sup>:

---

13. <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/mujeres-inmigrantes-mas-riesgos-mayoresdesventajas-ante-la-violencia-de-genero/>

14. Se entiende que toda forma de prostitución es siempre forzada. Punto sobre el que las diferentes posturas muestran sus discrepancias. Trabajos de investigación y de acción social que se han acercado a las personas que ejercen la prostitución tratan de mostrar otra cara, donde las mujeres hablan de su ‘elección’ o al menos de la no existencia de coacción en el ejercicio de su trabajo, véase al respecto los informes del colectivo Hetaira <http://www.colectivohetaira.org>. Ontológicamente deberíamos preguntarnos además si nuestras opciones laborales son siempre ‘libremente’ elegidas.



«Considerando que la trata de mujeres y la prostitución forzada, así definidas, constituyen una forma de trato inhumano y degradante y una violación flagrante de los derechos humanos, la Asamblea estima necesario que el Consejo de Europa, sus Estados miembros y otras organizaciones internacionales emprendan urgentemente una acción concertada. En este marco, se felicita por la adopción por la Unión Europea, el 29 de noviembre de 1996, de un programa de acción conjunta en este campo, aunque el texto no contemple recomendaciones vinculantes. El Consejo de Europa, en tanto que organización paneuropea dotada de un mandato claro en materia de derechos humanos y que agrupa tanto a países de origen como a países de destino de las mujeres víctimas de la trata, ocupa una posición ideal para encabezar la lucha contra la trata de mujeres y la prostitución forzada y debería hacerlo sin dilación»,

Las directivas y recomendaciones de la Asamblea parlamentaria europea en materia de “trata de mujeres y prostitución” están teniendo respuestas diversas en las legislaciones de los países miembros<sup>15</sup>. Sin duda, la confrontación en el amplio movimiento feminista acerca de qué hacer ante la prostitución en el Estado español toma relación con dos propuestas de signo bien diferente impulsadas por gobiernos central y autonómico. Por un lado, el informe realizado por el gobierno de la nación en 2007 a petición de la Comisión Mixta del Congreso y del Senado sobre los Derechos de la mujer desde una perspectiva abolicionista y por otro el borrador de la Ley de Limitación de Servicios Sexuales Remunerados de la Generalitat de Catalunya acogiendo una perspectiva reglamentarista. Sin entrar de lleno en un debate que ocupa cientos de páginas, programas televisivos y documentales, me propongo llamar la atención sobre las que denominaré las «**fronteras sexuales**»<sup>16</sup> erigidas desde las posiciones abolicionistas al sostener sus argumentos en la consideración de la existencia de sexualidades buenas o tolerables y malas o punibles. Al imponer un único modelo admisible de vínculo sexual –por amor, frente al vínculo sexual por dinero– a mi juicio se está contribuyendo a silenciar al conjunto de personas, mujeres en su mayoría, pero también hombres y transexuales que trabajan en el mercado del sexo. No podemos olvidar que el mayor porcentaje de mujeres que trabajan en el mercado del sexo en el momento actual, como se señala en todos los informes y estudios son extranjeras no comunitarias o de países ingresados recientemente sobre los que aún se aplican moratorias relacionadas con la libre circulación. Son frecuentes los titulares que hablan del desmantelamiento de redes que introducen a prostitutas en España: de las ex repúblicas soviéticas, de América Latina, de África, “incluso”, llegarán a decir algunos titulares, de China, como si la “mujer prostituta china” no pareciese estar todavía en nuestro imaginario. La asociación entre inmigración y trata ¿no está provocando que se nos haga creer que con la inmigración aumenta la prostitución y las mafias para la explotación sexual, en vez de poner el dedo en la llaga y denunciar las limitadas opciones que tienen las mujeres extranjeras no comunitarias en el mercado laboral<sup>17</sup> y el im-

---

15. En Dinamarca la Ley 141/1999, de 17 marzo sobre despenalización de la prostitución, en Holanda la Ley 464/1999, de 28 de octubre, de supresión de la prohibición general de los establecimientos de prostitución, en Suecia la Ley de 1999 sobre interdicción de compra de servicios sexuales, una de las más polémicas por su radicalidad al plantear que la “prostitución nunca es voluntaria” y la de Alemania, Ley reguladora de la situación jurídica de las personas que ejercen la prostitución (ProstG) de 1 de enero de 2002

16. Gregorio Gil (2009:50–51)

17. Existen suficientes estudios que han dado buena cuenta de las escasas opciones para la población extranjera no comunitaria, limitadas por la regulación en materia de extranjería, mediante la que sólo se conceden permisos de trabajo para aquellos sectores en los que no haya demanda de población nacional. Estos son: El servicio doméstico (empleadas de hogar), la agricultura, la construcción y la hostelería (sector en el que son regularizadas mayormente las mujeres que trabajan en la prostitución).

portante aumento de la demanda de servicio en el mercado del sexo? ¿No nos encontramos una vez más ante el imperialismo de Europa, que desde posiciones que se presentan como feministas por defender los Derechos Humanos de las mujeres, no están sino imponiendo un modelo de sexualidad y de “vida buena” dentro de sus fronteras? Me pregunto, ¿Si las leyes ensayadas en diferentes países y ciudades que penalizan a los clientes penalizarían con la misma contundencia a sus ciudadanos cuando paguen por tener sexo fuera de sus fronteras? como plantea Don Kulick en su trabajo crítico sobre la ley Sueca no será qué «las naciones europeas están utilizando esta retórica sobre la prostitución cómo una prótesis frente a otros miedos?»<sup>18</sup>. Ante la imposibilidad de erradicar la prostitución es mejor que el “burdel” – representación de la mala mujer, de la mala o tentadora vida, según se mire– esté fuera de nuestras fronteras, en los exóticos denominados “paraísos sexuales” que proliferan en América Latina, Asia y África para el turismo europeo. ¿No se esconde detrás de las posturas abolicionistas de los estados europeos la persecución de la inmigración? En los últimos años en diferentes ciudades del Estado español, dado el aumento de mujeres inmigrantes que trabajan en el mercado del sexo y la cruzada contra la inmigración ilegal, las nuevas ordenanzas municipales penalizan, persiguen y coaccionan a las trabajadoras sexuales. Los discursos que acompañan a estas medidas, sin embargo, suelen estar cargados de buenas intenciones para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres inmigrantes, apoyándose en la lucha por la igualdad de género, la erradicación de violencia hacia las mujeres y la salvaguarda de sus derechos humanos.

Por último me referiré a las denominadas «fronteras reproductivas»<sup>19</sup> y que en un trabajo anterior<sup>20</sup> me refería a ellas para mostrar la doble exclusión e inclusión de las mujeres en tanto ciudadanas. La desposesión de agencia a partir de las representaciones de los cuerpos de las “mujeres inmigrantes” como símbolos de alteridad como he tratado de mostrar, contrasta con la agencia que se espera de ellas como madres y esposas. Lo que se nos podría presentar como un reconocimiento de su rol en la construcción nacional como ciudadanas se convierte en una nueva frontera entre un “nosotras” que se libera del trabajo doméstico y del cuidado de sus familiares, o cuanto menos trata de conciliar este trabajo con sus compañeros varones, y un “otras”, útil socialmente en tanto reproductoras sociales de “sus” grupos domésticos, cuidadoras y garantes del equilibrio emocional de los diferentes miembros del hogar, contenedora de las relaciones sexuales de los hombres fuera del matrimonio, mantenedora de la “cultura de origen” y mediadoras entre éstos y la “sociedad de acogida”.

### **A modo de conclusión: Superando dicotomías nosotras/otras, liberadas/oprimidas**

En un contexto en el que cada vez son más frecuentes los discursos que utilizan la diferencia cultural o étnica como nueva retórica que justifica la exclusión de la población inmigrante es urgente preguntarnos por la finalidad política que esconden. Desde la óptica del neoliberalismo, la no integración de la “población inmigrante” será fácilmente atribui-

---

18. D. Kulick, «La penalización de los clientes y la ‘política del ahjjj’ en Suecia», en R. Osborne (ed.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2004, pp. 223–236.

19. Gregorio Gil (2009:51–53). Entiendo por «reproducción» el proceso de producir conjuntos particulares de personas con atributos específicos en la forma en que son congruentes con los patrones de poder establecidos socialmente.

20. Gregorio (2004), op. cit.

da a sus diferencias culturales, ignorándose de esta forma los procesos de producción de las relaciones de desigualdad en el acceso a los recursos y en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Las críticas feministas en antropología social sitúan la noción de cultura como contexto y discurso conformado en sus múltiples significaciones derivadas de las posiciones de los agentes y de las relaciones de poder que los definen. Lo que es diferenciado como una tradición cultural no tiene un significado único, entenderlo así entrañará una visión etnocéntrica construida desde un único punto de vista.

Situándonos como defensoras de las mujeres inmigrantes de otras “culturas” no nos será posible salir de interpretaciones dicotómicas en términos de liberación/opresión: Ni todas las mujeres procedentes de Latinoamérica, China o que profesan el Islam están oprimidas, ni todas las mujeres nacidas en Europa están liberadas, porque ser “dominicana”, “musulmana” o “europea”, no sólo no tiene un significado único, ni es independiente de realidades particulares de mujeres de carne y hueso, sino que tales demarcaciones sólo pueden interpretarse en el contexto histórico y económico-político de producción que les da sentido. Desde nuestras metodologías y categorías de análisis es imperativo contribuir a restituir a las mujeres inmigrantes su agencia y valorizar sus estrategias de cambio dentro de proyectos de transformación social en sus múltiples expresiones. Como plantea Lila Abu-Lughod, en lo referente al velo «*No sólo hay muchas formas de cubrirse, que en sí mismas tienen significados diferentes en las comunidades en las que son usadas, sino que también el velo en sí mismo no debe ser confundido con o convertido en la ausencia de agencia*(2002:786)»<sup>21</sup>

Las condiciones de igualdad han de ser producidas estructuralmente, pero para ello es imprescindible reconocer la diversidad de proyectos de transformación social y las nociones de igualdad de las actoras que los secundan desde sus realidades materiales y sociopolíticas. Por ello, será fundamental, observar a las mujeres inmigrantes a partir de las interpretaciones que dan a sus prácticas sociales y no como meras reproductoras pasivas de estructuras patriarcales de sociedades consideradas más atrasadas en comparación a “Occidente”. La defensa de los derechos de las mujeres inmigrantes requerirá desplazar el objetivo de cambiar su “cultura”, por el de promover el cambio de las condiciones que privan a estas mujeres de la posibilidad de generar proyectos de transformación social mediante los que hacer valer sus propias interpretaciones y propuestas. Parece necesario seguir recordando que las mujeres nos apropiarnos de la “cultura” para fines propios, somos actoras de nuestra cultura y por tanto capaces de dar nuevos significados y transformar nuestra realidad, más que seres autómatas que reproducimos los mandatos culturales y que necesitamos ser liberadas o salvadas.

---

21. L. Abu-Lughod, «Do muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others» *American Anthropologist*, N° 104, vol 3, (2009), pp.783-790.

## Identities multiculturales

*Remei Sipi Mayo*  
Asociación Mujeres E'Waiso Ipola

---

### **Mujeres y procesos de ajustes identitarios**

My ponencia se basará sobre el nombramiento de la diversidad de las mujeres inmigrantes, los procesos de ajuste identitario, la unidad de acción y la diversidad de reflexión, la lucha contra la invisibilidad y la victimización. Finalmente me gustaría acabar con los deseos de las mujeres que procedemos de otros lares y vivimos y convivimos con las mujeres de la sociedad receptora sobre toda con aquellas que no han dejado de incluir en sus discursos la solidaridad social.

En definitiva, un breve recorrido de la reciente historia de la inmigración en Cataluña, la que tiene voz y cuerpo de mujeres.

Como todas sabemos y no está de más mostrar que las mujeres inmigrantes provenimos de diversidad de experiencia históricas respecto a la situación de los países de origen.

La diversidad existente entre las mujeres inmigrantes nos lleva a desmitificar la idea de que somos un colectivo homogéneo, ni por procedencia ni por etapas de llegada.

Son las leyes de los países receptores las que nos obligan a estructurarnos en comunidades o en minorías. Cuando somos marginados por los derechos, la lengua, la posición social, las costumbres, reaccionamos con urgencia como grupo, aunque sea provisionalmente.

En la actualidad, se vuelve a poner el acento en la necesidad de organización y relación en lo común que tenemos como mujeres migradas.

En la lucha contra la victimización nos encontramos también con el floklorismo, si se nombra el concepto de mujer migrada, la reacción no debe ser la de las pobrecitas, etc. Empoderamiento de las mujeres.

Las identidades se van ajustando, en ocasiones nos devuelven la realidad de que se puede tener dos o más sentido de pertenencia o identidad.

En cuanto a los deseos uno que ocupa un primer lugar es que queremos protagonismo y visualización social desde este cotidiano real de estar viviendo y estar colaborando en la creación de una nueva nación, la multicultural y la multi-étnica.



## Del feminismo multicultural a la resistencia transfeminista

### Una reflexión desde la experiencia del hacer feminismo del sur en el norte o de un feminismo indovasco

Ana Murcia  
Colectivo "Garaipen"

---

Les hablaré desde mi activismo feminista tanto en centroamérica como ahora en Gipuzkoa, y de la experiencia colectiva que hemos ido tejiendo desde hace cuatro años y que aporta algunos nudos y posibles desafíos del feminismo local frente a la práctica política feminista de las mujeres inmigrantes.

Quiero empezar diciendo, que coincido con María Galindo cuando dice "que las mujeres inmigrantes somos exiliadas del neoliberalismo", y me atrevo a complementarlo diciendo que "somos exiliadas del neoliberalismo en sus muy diversas y desiguales expresiones, y en la cadena global, prisioneras del patriarcado". Y además le añado exiliadas del deseo por el heterosexismo, somos migrantes por múltiples opresiones y razones.

En el colectivo al que pertenezco, dijimos hace dos años en la manifa contra el racismo, que las mujeres inmigrantes sin papeles, somos el negocio del mercado, impunidad del Estado y el triunfo del patriarcado. Así queríamos denunciar a los sistemas de opresión que entran en juego para colocarnos como vulnerables, víctimas, usuarias, clientelares.

En estas reflexiones quiero compartir algunos nudos y lecciones que hemos aprendido en el devenir del feminismo multicultural al transfeminismo, un concepto aportado por las activistas feministas transexuales que queremos nos sea útil a la experiencia feminista transformadora, transnacional, transoceánica, transgresora, transracial, transgénero y translingüística.

#### De algunos nudos y lecciones

De cómo las inmigrantes tenemos que ponernos al día del contexto donde residimos: o ¿cuál es el pulso del feminismo local?

La primera dificultad con la que nos enfrentamos, fueron los mensajes recibidos por parte de las instituciones cuando les planteábamos que queríamos crear organización social y no prestar servicios para las mujeres inmigrantes, tales como que "eso era de otra época", "eso aquí ya no funciona", "aquí ya se vivió ese momento, ya se hizo".

La idea de construir redes de apoyo para las inmigrantes en las urgencias, las vivencias, las denuncias, ha sido una apuesta lenta y de poca comprensión.

El saber dónde, cuándo y cómo se encuentran los grupos de mujeres y feministas locales requiere un energía que muchas inmigrantes no tienen porque la vida depende de la sobrevivencia. También hay las que han tenido mejores condiciones y participan en los espacios existentes en el municipio.

También nos sorprendió cuando informamos a algunas técnicas de igualdad, feministas, que apostábamos por reflexionar sobre la problemática de la violencia contra las mu-

jes y la sexualidad, y nos sugerían que las mujeres no querían hablar de estos temas. Sin embargo, justo estos dos temas han sido los que han convocado a más gente. Tenemos ya cuatro años de trabajar estos temas que nos han permitido crear grupos de autoconciencia feminista. Hoy somos más de las que empezamos.

Lo que no sabían es que estos procesos abiertos han sido claves para crear colectivo. Nos resistimos a la idea de inmovilizarnos, reafirmamos que queremos cambiar el mundo siendo nosotras las sujetas de nuestro propio cambio.

### **Las inmigrantes somos las recién llegadas: ¿son los feminismos locales “feminismos de acogida”?**

Sabemos que la llegada de mujeres inmigrantes “extranjeras” en Euskal Herria tiene una presencia muy reciente (en otros territorios lleva más años). Es un proceso el reconocer a las nuevas vecinas y que este proceso incluye a las feministas. Es decir, consideramos que es necesario pasar del desconcierto a la interlocución real, viviéndonos como aliadas en condiciones de pares. Esto significa asumir el reto de sacar la caja de herramientas de las identidades para reajustarlas a la realidad de lo que hoy es la comunidad.

Las mujeres inmigrantes nos estamos creando nuestros propios espacios, sólo en Gipuzkoa podría contar cerca de diez espacios de mujeres inmigrantes. En la mayoría de estos espacios se percibe la conciencia del papel que jugamos en la cadena de opresión. No todos los espacios se definen feministas, pero la lucha cotidiana que cada mujer inmigrante tiene que enfrentar contiene la rebeldía que debemos saber interpretar, abrir diálogos y alianzas políticas.

Para las que nos definimos como inmigrantes feministas, uno de los primeros nudos que enfrentamos, fue la necesidad de transitar y entremezclar las miradas feministas del territorio y asumir que, las mujeres inmigrantes somos las sujetas políticas de nuestra propia transformación.

### **¿Participar en los espacios feministas que ya existen o construir los propios?**

Partimos de la idea de que era posible participar en los ya existentes, pero una de las primeras tareas y retos que nos encontramos fue que los colectivos feministas locales, carecen en su gran mayoría de una política de “acogida” y de contar con una mirada estratégica de alianza con colectivos nuevos. Hay una especie de cultura de desconfianza basada en el feministómetro. Nos dimos cuenta que no entrábamos como es razonable en procesos ya instalados, que tienen sus propias dinámicas, prioridades y agendas.; de que la realidad de la inmigración no es un asunto abordado, y algunas inmigrantes no nos sentimos reflejadas en tales espacios.

Rechazamos cualquier relación de colonialidad con las inmigrantes, cualquier atisbo de tutelaje; consideramos necesario hacer visibles los estereotipos y prejuicios que ponen en duda la lucha y la capacidad de las mujeres inmigrantes sólo por el hecho de no ser blancas nacidas aquí.

Otra constatación es que hay mujeres inmigrantes feministas, que no necesariamente comparten la política del feminismo institucional con el que nos encontramos, que queremos hacer otra cosa, que nos vemos haciendo otra práctica política feminista. Algunas de nosotras, venimos de hacer lucha contrahegemónica y más bien nos reivindicamos disidentes del feminismo institucionalizado y de la tecnocracia del género.

Con estos elementos del contexto iniciamos nuestra experiencia colectiva. Desde el 2006 venimos gestando espacios para mujeres que inicialmente concebíamos como espacios de convivencia multicultural dirigido a inmigrantes y vascas que residíamos en el territorio siendo vecinas.

Para nuestra visión era estratégico que la convocatoria a estos espacios multiculturales se hiciera también a las vecinas vascas. Y nuestra sorpresa fue que muchas jóvenes se han sentido convocadas en esta propuesta y hemos crecido juntas en este nuevo feminismo multicultural, donde todas nos reconocemos y construimos juntas.

Esta iniciativa tiene como bagaje la metodología del feminismo de Mesoamérica, en especial del Centro América. Provenimos de una región donde se convive con la multiculturalidad, en donde hemos aprendido a vivir como riqueza y no sólo como un problema, reconociendo la existencia de muy diversos pueblos indígenas, mestizos, y mezclas europeas en nuestras ciudades poscoloniales.

Esto nos aportaba dos elementos a trabajar y a tener muy en cuenta:

1. La multiculturalidad no es una novedad para las mujeres inmigrantes que provenimos de Latinoamérica.
2. Entendíamos que también somos herederas de las relaciones desiguales tanto por ser mujeres como por las relaciones de colonialidad (las relaciones de dominación/subordinación por la racialidad asignada de nuestros cuerpos), una cuestión central que debíamos trabajar para contrarrestar la tentación de repetir dinámicas que en el discurso asumen la igualdad pero en realidad no somos iguales y que nos coloca como subordinadas en el colectivo.

La gestión cotidiana de la desigualdad entre las mujeres ha sido y sigue siendo uno de los nudos al interior del movimiento feminista. Y nosotras hemos hecho especial hincapié en desarrollar una cultura del cuidado; de cada una y del colectivo, nos repetimos la constante necesidad de cuidar y respetar el proceso de cada una, de preguntar cómo estamos, de agradecerlos, de respaldarnos constantemente, es decir, afirmarnos como personas y como grupo. Somos de la idea de ir despacio pero hasta el fondo.

Para hacer este trabajo hemos tomado herramientas que aportaron nuestras sabias feministas predecesoras, los espacios de concienciación y la metodología del aquí y el ahora.

### **Las feministas “inmigrantes”, las nuevas vecinas del feminismo en el norte**

Sobre la interlocución con el movimiento feminista: o de cómo una asociación de inmigrantes hace política feminista, quiero decir que, debemos empezar a acostumbrarnos a escuchar que algunos colectivos de mujeres inmigrantes no sólo se asuman feministas, como el colectivo al que pertenezco, sino que además estén en todas las luchas posibles contra el patriarcado, el neoliberalismo, el racismo, y todos los ismos a los que haya que enfrentar. Nos resistimos al pensamiento único de la especialización, nos resistimos a la mirada victimista hacia las mujeres inmigrantes, nos consideramos mujeres en movimiento y nos movemos dónde queramos, cuándo lo queramos y con quienes queramos.

En este dialogar con los feminismos locales, considero importante pasar de la necesidad al interés político de trabajar al interior del movimiento, el racismo, el clasismo, la colonialidad y el heterosexismo.



## **Nuestra mirada de las alianzas político feministas**

Nuestra experiencia en este feminismo indovasco, nos dice que hay que dedicar esfuerzo a la construcción de alianzas políticas y afectivas. Entendemos la política de afectos como una herramienta privilegiada y central para construir alianzas, para la correlación de fuerzas, para movilizar nuestro feminismo, luchas que tengan en cuenta esa multiplicidad simultánea de identidades en constante tránsito.

Hoy por hoy, mientras las mujeres inmigrantes, las feministas inmigrantes y los espacios propios que nos damos de convivencia multicultural, sean considerados como algo marginal y como subordinado, sólo se abonará a una relación de tensión.

En este caminar hemos dado prioridad a reflexionar sobre la violencia contra las mujeres (donde las mujeres inmigrantes tenemos una realidad de vulnerabilidad compleja), sobre las diversas y múltiples identidades simultáneas. Hablar sobre la sexualidad fue un tema urgente para nosotras, y desde ahí estamos construyendo alianzas inimaginables.

En este feminismo autónomo que hemos ido construyendo, integrado además por una diversidad sexual, decidimos trabajar la heteronormatividad, abordar el acostumbrado heterosexismo del feminismo hegemónico; y ha sido revelador encontrarnos con el feminismo lesbianista (aporte de Dunia Muti del colectivo MDM), el cual ahora forma parte de nuestro interés político.

En este devenir nos encontramos con dos colectivos que ahora son nuestras principales aliadas, las Medeak y Ehgam, con quienes hemos ampliado miradas y unido lazos, en este nuevo momento queremos construir, y aquí quiero pedir prestada la palabra transfeminismo que nos aportan las activistas transexuales, pero quiero resignificarla, teniendo como base la ideología feminista queremos construir: un feminismo transnacional, un feminismo transcultural, un feminismo transgresor, un feminismo transexual, un feminismo transgénero, es decir, un feminismo transgresor.

# **(Des) identidades sexuales y de género**

**En busca de la esencia perdida:  
las identidades desde  
una perspectiva trans**

*Juana Ramos*

**Transdeseante:  
la aventura de la identidad**

*Elvira Burgos*

**Identidades, estrategias,  
resistencias**

*Gracia Trujillo*





## En busca de la esencia perdida: las identidades desde una perspectiva trans

Juana Ramos

---

Agradezco a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, a la Asamblea de Mujeres de Granada y muy especialmente al grupo Conjuntos Difusos su invitación a participar en estas jornadas.

Las identidades desde una perspectiva trans (digo “una” porque existe una gran diversidad dentro del movimiento trans, en realidad existen tantas perspectivas como personas trans, que no dejamos de ser, en mayor o menor medida, el conjunto de los seres humanos, como se pretende mostrar en esta ponencia).

Este año 2009 nos separa seis décadas de la famosa frase de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, se llega a serlo” y las mujeres transexuales suponemos en la práctica una verificación de esta afirmación–hipótesis.

Desde el movimiento trans se han asumido dos perspectivas enfrentadas explicativas de la propia condición transexual:

- La postura biologicista o esencialista, que atribuye a determinismos biológicos, diferencias orgánicas en el desarrollo embrionario, la explicación de la existencia de las personas transexuales, llegando incluso a afirmar que la base se encuentra en una diferenciación cerebral femenina o masculina en un sentido dicotómico–opuesto–exclusivo.
- La explicación constructivista o sociológica por el contrario afirma que la identidad de género es el resultado de un proceso de construcción social y que no tiene asociado ningún sustrato biológico.

El enfoque constructivista, que con el tiempo se ha perfilado como el de mayor consenso, ha supuesto una relativización de los modelos impuestos de sexo–género (impuestos desde las culturas dominantes). Si bien desde algunos sectores de movimientos y poblaciones trans (en otras épocas con mayor urgencia e insistencia) se ha buscado una esencia de género escrita en algún sustrato biológico, y se ha hecho como forma de autolegitimación, como forma de contrarrestar aquellas voces que en aras de mantenernos apartadas, excluidas de “su” sistema social–cultural nos mentaban como ficciones de hembras y machos; pues bien, se ha buscado y no ha habido éxito: ¿Porqué una persona se siente de otro sexo–género? Vaya usted a saber, se siente y por tanto es real la identidad, el sentimiento de pertenencia. Hemos buscado la esencia (much+s continúan buscando y argumentando en esta dirección) y no hemos sido capaces de encontrar algo que se le parezca. Y como esta necesidad de autolegitimarnos, que surge de las innumerables trabas que el sistema nos impone a este nuestro transitar por caminos que se apartan de la norma sexual dicotómica, continúa violentando nuestras vidas, tenemos que repensar nuevas formas alternativas a los discursos esencialistas.

La norma sexual basada en una concepción dicotómica de los sexos y géneros ha empujado a las personas trans (de igual forma que al resto de personas) hacia dos y solo dos modelos a reproducir para adaptarse al sistema social. Los avances tecnológicos en

el ámbito de la medicina han hecho posible modificar la propia morfología sexual para contribuir a este proceso de adaptación a los modelos establecidos de cuerpos sexuados.

La evolución de los debates en el seno del movimiento (o los movimientos) trans aporta un modo más flexible de concebir los sexos–géneros–identidades, cuestionando la necesidad de las cirugías y otras tecnologías moldeadoras de los caracteres sexuales como forma de legitimar las disidencias transidentitarias. Hombres trans que no consideran necesario someterse a cirugía de reducción de mamas para reivindicarse hombres, transmujeres sin cirugía genital, transpersonas que no se amoldan a los estereotipos de mujer o de hombre y que se mantienen en los márgenes, intersex que se reivindican en su plenitud corporal.

De esta manera los movimientos y perspectivas trans están contribuyendo a una decisiva renovación de las concepciones sobre los sexos y los géneros. Y el impulso para llegar a este estado es la superación del sufrimiento que supone la imposición de unos modelos determinados, rígidos y exclusivos, cuando la persona no se adapta o identifica con ellos.

En el contexto español, en pocos años, hemos asistido al reconocimiento de unos derechos básicos mínimos para las personas transexuales. La conocida como Ley de Identidad, aprobada en 2007, supuso en cierta medida un aprobado oficial del derecho a ser transexual, a existir, a constituirse en sujetos de derechos. Una vez establecido este marco mínimo ha sido posible la extensión de un discurso crítico contra la concepción patologizante de las identidades que se apartan de la norma (discurso entonces ya existente pero no asumido en el Estado español), y en concreto de las identidades trans, concepción plasmada en la propia Ley al requerir un certificado de “disforia de género” para acceder a los derechos al cambio de nombre y sexo legales. Este discurso, conocido como la lucha por la despatologización de las identidades trans, liderado por generaciones muy jóvenes de activistas, está contribuyendo también a una concepción no exclusivamente binarista de los sexos y los géneros. La evolución de los discursos ha conducido a cuestionar la autoridad de la medicina como determinante de la legitimidad de las identidades trans, y el uso de las tecnologías de modificación sexual como caminos de obligado transitar en virtud del reconocimiento social de la propia identidad sentida.

La/las perspectiva/perspectivas trans, de este modo, aportan argumentos para deconstruir la norma sexual dicotómica, contribuyendo a concebir modelos de sociedad con mayor libertad de elección de la expresión de la propia identidad. La imposición de los modelos binarios de sexo y género se muestra como un mecanismo generador de sufrimiento innecesario, como un paradigma desfasado y que está siendo duramente cuestionado por la existencia de realidades que escapan a su constricción y por nuevos enfoques en los ámbitos académicos.

Han sido múltiples las conexiones entre los movimientos feministas y trans. Las realidades trans e intersex son una importante fuente de debates en el movimiento feminista, cuyos extremos contrapuestos se pueden ejemplificar en los discursos de Janice Raymon: *“La violación... es una violación masculina de la integridad del cuerpo. Todos los transexuales violan el cuerpo de la mujer al reducir sus formas a mero artificio, apropiándose este cuerpo... Aunque normalmente la violación se perpetra a la fuerza, también se puede cometer mediante el engaño”*, frases extraídas de su obra *The Transsexual Empire: The Making of the She–Male*, escrita en 1979 –en palabras de Sandy Stone<sup>1</sup>: *“Según mi interpretación de Raymond, ésta*

---

1. Sandy Stone, “The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto”, 1991.

define la transexualidad como la creación de un malvado imperio falocrático, destinado a invadir el espacio de las mujeres y hacerse con el poder que estas ostentan. Aunque *Empire* es representativo de un momento específico dentro del pensamiento feminista y prefigura la apropiación que la derecha radical hizo del lenguaje empleado por el sector liberal de la política, hoy, en 1991, a doce años de su publicación, sigue siendo la declaración definitiva sobre la transexualidad desde el punto de vista de una mujer académica<sup>2</sup>–, y Judith Butler (*La proliferación de estilos e identidades de género se enfrenta explícitamente a la distinción binaria entre los géneros, que muchas veces se da por sentada...*) en su obra *Gender Trouble*, publicada en 1990 (desde luego Judith no representaba el prototipo de mujer académica a la que se refería Sandy).

Es curioso el hecho de que la no adaptación de individuos a los modelos impuestos de género y cuerpos sexuados haya desatado (y continúe haciéndolo) tan fuertes reacciones en algunos sectores del pensamiento feminista. ¿No tendrá que ver con que estas realidades escapan y cuestionan los esquemas con los que se intenta definir y acotar los sujetos del movimiento feminista? ¿Puede estar asociado a que en la práctica es muy complicado escapar a los mecanismos que imponen los modelos binarios de sexo y género, incluso para los movimientos sociales transformadores?

En el contexto español también han existido y existen reacciones desde el movimiento feminista estimuladas por las realidades trans. Quiero reflejar ciertos hitos que a mi juicio marcan la evolución en este sentido:

- Encuentros Feministas Estatales de 1993 en Madrid. Por primera vez se presenta una mesa sobre transexualidad con participación de ponentes trans. Esta mesa sirve para desmontar muchos de los prejuicios existentes en el movimiento feminista sobre la realidad de las mujeres trans y en palabras de Kim Pérez<sup>2</sup>, una de aquellas ponentes *“El valor de esas Jornadas fue la radical y cordial apertura del movimiento feminista a las transexuales.”*, afirmación que comparto con ella, si bien no fue de igual manera en las distintas ciudades. En Madrid, a partir de entonces, mujeres transexuales han estado presentes cada año en la organización de la Comisión 8 de Marzo.
- Encuentros Feministas Estatales en Córdoba, año 2000. En este caso se produce un acercamiento de activistas transexuales que a través de sus ponencias trasladan sus aportaciones a la lucha feminista. Estas dos activistas fueron Laura Bugalho y Kim Pérez. Me interesa recordar el título y subtítulo de la ponencia presentada por Kim, por su claridad y trascendencia:

¿Mujer o trans? La inserción de las transexuales en el movimiento feminista<sup>3</sup>:

*“El hecho trans plantea una pregunta al movimiento feminista: o las mujeres trans tienen pleno derecho a ser entendidas como mujeres, dentro de los presupuestos binarios del sistema sexo–género o su existencia manifiesta radicalmente el fin de la binariedad y la comprensión del movimiento feminista como fuerza que actúa en otros términos.”*

Bien, nos encontramos hoy día en las Jornadas Feministas estatales de Granada, 2009. Desde diferentes orígenes, contextos, redes sociales y activistas venimos trabajando en los últimos tiempos bajo un nuevo enfoque o marco que algunos grupos comenzamos a denominar transfeminista. Buenos ejemplos de su práctica los encontramos en la reciente movilización conocida como Stop Patologización Trans 2012, organizada por muchos gru-

---

2. Breve historia de la Asociación Centro de Identidad de Género de Andalucía. Diciembre de 2003 (ver <http://www.transexualia.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=4>)

pos y activistas de diferentes partes del mundo englobados en la Red Internacional por la Despatologización Trans; el Proyecto Transgénero y la Casa Trans en Quito (Ecuador); así como las Jornadas Feministas celebradas entre el 25 y 28 de noviembre en Donosti. Estas alianzas que se vienen entretejiendo están resultando muy productivas, enriquecedoras y empoderantes para las muchas sujetas que nos nombramos en su seno. Es una realidad, el funcionamiento con estos nuevos enfoques se está practicando desde cada vez mayor número de organizaciones, y no es casual, es la consecuencia del devenir de los movimientos, de las afinidades entre personas y grupos, de la evolución de los discursos y del encuentro en la calles, en las movilizaciones.

Es muy posible que el término transfeminista se nos quede corto y que muchas de nuestras miembras se sientan excluidas o no representadas. En el momento político en que nos hallamos nos apetece nombrarnos de esta manera para reflejar una realidad concreta en nuestro devenir, si bien nuestra capacidad de reinención probablemente provocará no pocas mutaciones en esta denominación.

## Transdeseante: la aventura de la identidad

Elvira Burgos Díaz

---

La complejidad anida en la pregunta por la identidad, sin duda. La teoría feminista más contemporánea no deja de pensar una y otra vez en esta cuestión y desde diferentes y variados ángulos y puntos de vista. Una pregunta viva que merece toda nuestra atención.

Qué es una mujer, se preguntaba Simone de Beauvoir. Al análisis de esta interrogación dedicó su conocida y extensa obra *El segundo sexo*. No halló una respuesta concluyente, y así está bien. De lo contrario habría en su estudio afirmaciones y tesis cerradas y dogmáticas; de esa clase de aseveraciones de las que el feminismo debe huir si no quiere incurrir en inaceptables fundamentalismos. Con Beauvoir, y esto sí es digno de ser retenido, la pregunta por la identidad mostró visiblemente su carácter problemático. Fue este un mérito de Beauvoir y un gran legado para el feminismo posterior.

Es la obra de Judith Butler la que aquí, sin embargo, me interesa destacar. En particular porque a lo largo de su pensamiento evidencia la importancia feminista y vital de “Poner en riesgo al yo”<sup>1</sup>. La identidad es una arriesgada aventura que nos acompaña durante todo nuestro proceso vital. Esto es inevitable. Visibilizar el riesgo de la identidad y, más allá, impulsar decididamente la acción abierta hacia la propia autotransformación, es una de las contundentes y claras afirmaciones de Butler de amplio alcance feminista.

Si el yo, todo yo, emerge en el contexto, la crítica a las normas exige una indagación sobre cómo el contexto constituye al yo. Porque el yo no es algo en ningún sentido anterior o independiente de aquel contexto normativo que ha posibilitado su emergencia como tal yo, entonces la crítica a las normas es una acción que supone arriesgar el propio yo: en la crítica a las normas criticamos, inevitablemente, dimensiones de nuestro propio yo. De otro modo, no hay crítica posible, porque la crítica no solo se refiere a un contexto externo, sino que implica también “que yo misma quede en entredicho para mí”<sup>2</sup>. Un camino este ambivalente: produce sufrimiento, el desgarrar de sí, al tiempo que ofrece la dimensión positiva del pensar y del vivir de otro modo distinto a lo exigido por el violento orden hegemónico.

Ante la concepción de la identidad como realidad fija, rígida, inamovible, estable y coherente, volvemos la mirada hacia la identidad *transdeseante*: identidad siempre en proceso, inacabada; identidad que se sabe a sí misma conformada en la pluralidad, en la interdependencia, necesitada desde el comienzo de las otras y los otros; identidad que afirma el valor de la autocrítica, y de la crítica, y que mueve su deseo hacia un lugar distanciado del deseo regulado por la constrictiva y opresiva ley del *pensamiento heterosexual*.

Esta identidad *transdeseante* no ansía desesperadamente el reconocimiento del orden sexista y heterosexista. Es una identidad que se hace fuerte en la idea de activar incesantemente la acción de la crítica y autocrítica. Su deseo de reconocimiento no queda ancla-

---

1. Judith Butler, *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009, p. 40

2. *Ibid.*, p. 38.



do en el marco de la norma de la que, sin embargo, procede, sino que su deseo desea el reconocimiento de que identidades marginadas, excluidas, despreciadas, patologizadas, son vivibles y dignas de ser amadas.

Que el género y la sexualidad son signos siempre inestables, siempre incoherentes, que articulan la construcción de la identidad, de la identidad de toda persona; que género y sexualidad son aquello que a cada individuo dota de una presencia e inteligibilidad para sí mismo y para el conjunto de la sociedad, son afirmaciones sobre las que Butler se ha extendido en el conjunto de su obra. También y fundamental, la idea de que el sexo no es natural sino, antes bien, es una marca, que nos asignan culturalmente, con el fin de naturalizar el género.

Sabemos asimismo por sus obras que la performatividad es el nombre dado por Butler a su modo de comprensión del proceso de construcción del género, también del sexo, del cuerpo, de la sexualidad, de la psique. La performatividad implica que la identidad de género, y de sexualidad, no es algo dado a priori, ni establecido en un momento concreto y para todo el trayecto de una vida. Es el hacer género, la acción de género, aquello que llamamos identidad de género. Este hacer constante, repetitivo, es lo que hace aparecer y lo que constituye la identidad de género. Por detrás, como fondo, o causa primaria, no hallamos más que aquello que situamos en ese lugar como consecuencia del propio mecanismo performativo del hacer género. La performatividad hace aparecer aquello que suponemos que ya es desde el principio. Y en este movimiento se produce la ocultación del trabajo hecho, de modo que situamos en el origen lo que es en verdad un resultado, un efecto del proceso de hacer género.

Este mecanismo performativo de funcionamiento de la identidad de género implica las características de inestabilidad e incoherencia en las que toda identidad de género habita. De aquí deriva la propuesta de que la ley de la coherencia entre sexo, género, deseo, sexualidad, no se cumple, es imposible de vivir. Y, en consecuencia, de aquí se sigue que los géneros son múltiples; que no pueden reducirse a dos, meramente dos. Y en cada individuo también anida esta multiplicidad: el yo propio es un haz de yoes, un tejido en el que se entrelazan de modos variados y con mayor o menor consciencia, aceptación y reconocimiento, feminidad, masculinidad, deseos heterosexuales, lésbicos, homosexuales.

La crítica a la norma de la heterosexualidad, enlazada con la crítica a la ley de la coherencia, es potente en Butler. Y con ello, la afirmación de que el modo en que la ley nos configura, la manera en que afecta a cada individuo no puede darse por sabida. Aceptar que la norma falla, que no siempre consigue sus propósitos, así como el hecho de que no somos sujetos soberanos, que no controlamos por completo lo que decimos, lo que hacemos, lo que sentimos, que incluso el no saber y el desconocimiento en cierta medida forma parte de cada sujeto, es una poderosa lección para una vida en libertad, la nuestra y la de las demás personas; para una vida ética y políticamente responsable.

*Dar cuenta de sí mismo* es uno de sus más recientes escritos. Es su proyecto más elaborado sobre cómo pensar de un modo distinto al convencional cuestiones centrales como la ética y la responsabilidad. Incidir en la dependencia, en la interdependencia constitutiva de todo yo, es el camino. Con el psicoanalista Jean Laplanche en particular, Butler indaga sobre cómo el sujeto es un tipo de ser atado, vinculado, a las otras personas, desde el principio y de una manera fundamental. Desde la infancia, el sentido de sí se va desarrollando a partir de un intento de defensa contra las demandas abrumadoras que provienen de las otras y de los otros.

El sujeto emerge desde esta primaria situación de no libertad, cabe decir. Ciertamente que las normas no determinan exhaustivamente al sujeto puesto que su acción es performativa, abierta al fracaso, pero, por otro lado, el sujeto no posee una libertad plena y radical que le permita ignorar las normas que lo cobijan. De ahí que condiciones vitales no elegidas sean motivo de muchos de nuestros ejercicios de resistencia. El empeño por una autocreación o autorrealización propias no puede obviar enfrentarse con los mecanismos concretos que nos posibilitan ser sujetos. La capacidad de acción, la libertad, emana, por paradójica que sea esta situación, de una primaria condición de no libertad.

Cuál sea la medida en que un sujeto así concebido permite reflexionar sobre la dimensión de la ética y de la responsabilidad, es el objetivo de *Dar cuenta de sí mismo*. La argumentación de Butler incide en sostener precisamente que es esta concepción del sujeto, de un sujeto no autotransparente, ni autónomo ni plenamente consciente de sí, de un sujeto que no es autofundante, la que permite defender un comportamiento éticamente responsable.

La opacidad del sujeto para sí mismo es en razón de su ser primariamente constituido en relaciones de dependencia. Se trata de una opacidad incorporada en el proceso de formación del sujeto que tiene un alcance positivo para la vida humana. En contra de la extendida tesis que adjudica al pensamiento postestructuralista un nihilismo, un vacío o un quietismo moral, escribe Butler: "Esta postulación de una opacidad primaria para el yo derivada de las relaciones formativas tiene una implicación específica para una orientación ética hacia el otro. En efecto: si somos opacos para nosotros mismos precisamente en virtud de nuestras relaciones con los otros, y estas son el ámbito de nuestra responsabilidad ética, bien puede deducirse que, precisamente en virtud de su opacidad para sí mismo, el sujeto establece y sostiene algunos de sus lazos éticos más importantes"<sup>3</sup>.

Este modo de la vulnerabilidad es reivindicado por Butler. Es una vulnerabilidad que proviene de nuestra socialidad y relacionalidad constitutiva y que conlleva que el encuentro con la otra persona nos transforma irremediamente. De este modo, el sujeto está imposibilitado para permanecer dentro de sí. Y esta puesta en riesgo del yo es una forma de virtud. Reconocer la propia ceguera, esa que procede del desconocimiento insalvable de las condiciones relacionales concretas de nuestra emergencia como sujetos, otorga capacidad para el reconocimiento de las otras personas, ellas igualmente opacas para sí mismas. Si admito que yo no puedo mantenerme en la posición de ser igual a mí misma en todo momento, podría dejar de exigir identidad rígida a las otras personas. Esto resiste la violencia ética que reclama identidad y mismidad de cada sujeto consigo mismo.

Tal actitud ética no se basa en el conocimiento; antes bien, requiere de la aceptación de los límites del conocimiento. En el lenguaje del psicoanalista Jean Laplanche se subraya cómo aquellas interpelaciones o demandas de las otras personas que aun abrumándome impulsan mi constitución como yo, me preceden, preceden a mi conciencia reflexiva siendo constitutivas de mi subjetivación. Es lo que no puedo poseer, lo que no puedo recuperar, ese exceso del yo, el inconsciente como vida del exceso mismo. El conjunto de relaciones primarias que me dan vida definen a mi yo, a ese mi yo vulnerable, impresionable, desconocido en parte para sí, sin pleno dominio de sí.

De ese exterior, de esas otras personas que están ahí, antes que yo, procede mi deseo, mi sexualidad, que conservará cierta dimensión de lo externo y ajeno a mí cuando el de-

---

3. *Ibíd.*, p. 34.

seo se haga mi deseo propio. No se parte de un yo que desde ahí, desde su yo, se abre al mundo. Desde el principio el yo se ve afectado por las otras y los otros. Y este enfoque dador de prioridad a las otras y otros nos previene contra la defensa de un yo impermeable a la precariedad de la vida. Justo la otra, el otro, es condición de posibilidad de mi vida afectiva, de mis pensamientos, de mis deseos y placeres: hay "una imposibilidad de distinción entre el otro y el yo en el corazón de mi identidad"<sup>4</sup>.

Desde ahí, en esta concepción del sujeto opuesta a la idea del sujeto soberano, dueño de sí, consciente y transparente para sí, se abre la posibilidad de una práctica ética responsable y no violenta: "Si la violencia es el acto por el cual un sujeto procura reinstaurar su dominio y su unidad, la no violencia bien puede ser resultado de vivir el cuestionamiento persistente del dominio yoico que nuestras obligaciones para con los otros inducen y requieren"<sup>5</sup>.

Bajo el ideal de un yo autónomo y autotransparente no se potencia el comportamiento éticamente responsable, porque la responsabilidad tiene que ver con el reconocimiento de los límites del saber sobre sí, con admitir ese nivel de opacidad que en mí habita y que me conecta y vincula con las otras personas. ¿Cómo el individuo aislado, centrado en sí, cerrado sobre sí, podría sostener una ética de la responsabilidad? Ese yo individualista y narcisista promueve, por el contrario, una ética de la violencia.

De acuerdo con lo aquí dicho, con la guía del pensamiento de Butler, retomo la figura del sujeto transdeseante. Un sujeto que no parte de una identidad estable y autosuficiente para instalarse en otra posición identitaria de destino concebida de manera igualmente fija y estanca. Transdeseante, por el contrario, como término amigo de un arriesgar la propia vida; transdeseante como figura afirmativa de un poner en cuestión las normas dominantes que imposibilitan o dificultan el reconocimiento de deseos no normativos al tiempo que como una indagación autocrítica que persiga deshacer el propio yo desbaratando y subvirtiendo el sexismo y el heterosexismo que lo atraviesan en alguna medida incluso sin haber sido actitudes decididamente elegidas.

---

4. *Ibíd.*, p. 107.

5. *Ibíd.*, p. 92

# Identidades, estrategias, resistencias<sup>1</sup>

Gracia Trujillo Barbadillo  
Universidad de Castilla– La Mancha

## 1. De La Mujer a las (otras) mujeres

Durante las décadas de los años sesenta y setenta, el sujeto político del feminismo, entendido éste como aquel sobre el que se articula la praxis feminista, es un sujeto de carácter universal, de corte ilustrado (*la Mujer*, en singular). Las teorizaciones y articulaciones políticas que aparecen bajo esta etiqueta pretenden aglutinar los elementos de subordinación y discriminación comunes al *segundo sexo*, en la conocida expresión de Simone de Beauvoir. Se trata de un discurso identitario construido sobre la base de las diferencias existentes entre mujeres y hombres, lo que se vino a denominar *diferencia de género*<sup>2</sup>. Ese es el punto de partida de los discursos feministas – el *feminismo de la igualdad* y el *feminismo de la diferencia*–, si bien presentarán una serie de elementos divergentes en sus planteamientos<sup>3</sup>.

Este sujeto monolítico, ficticio (en cuanto construcción ideológica), necesario para una movilización feminista que, en los primeros años, persigue el cambio legal, la adquisición para las mujeres de los mismos derechos y oportunidades y su acceso a la esfera pública, comienza a ser cuestionado por las voces que, “desde los márgenes” del feminismo (hooks, 1984), hablan de la(s) realidad(es) de la diversidad de *las mujeres* (en plural). O, dicho con otras palabras, de la *agencia* (o agencias), o capacidad de actuación, de intervención en lo público– político, de unos sujetos autónomos. De las posiciones que analizan y se movilizan en torno a las diferencias entre sexos, las *otras mujeres* –negras, lesbianas, transexuales, trabajadoras del sexo, pobres, inmigrantes, ilegales...– reclaman, a partir de los años ochenta, que se consideren y nombren las diferencias entre las propias mujeres, es decir, las existentes *dentro* de la identidad colectiva articulada por el feminismo. Es la rebelión de unos sujetos que Virginie Despentes ha denominado recientemente (2007) el “proletariado del feminismo”.

Desde esos otros feminismos, negros, postcoloniales, también llamados “periféricos”, “del Tercer Mundo”, se critica al feminismo liberal y sus presupuestos blancos, eurocéntricos, burgueses, heterosexuales, por desatender al resto de las mujeres (Davis, 1981; Smith, 1983; hooks 1984; Spivak, 1988, entre otras)<sup>4</sup>. Estas teóricas (muchas de ellas también activistas) señalan que es necesario analizar las causas que producen las diferencias de

1. Una versión ampliada de este trabajo se ha publicado en *Política y Sociedad*, 2009, Vol. 46. Núm. 1 y 2: 161–172.

2. Sobre el concepto de género, véanse los trabajos de Judith Butler (1990), Donna Haraway (1995) o Rosi Braidotti (2004).

3. Véase la compilación realizada por Celia Amorós y Ana de Miguel (2005).

4. En castellano se puede consultar la antología que lleva por título *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid, Traficantes de Sueños (2004).

clase, raza, etnia, opción sexual o migración, y tener en cuenta cómo las experiencias de esas diferencias afectan a la de ser mujeres. Sin establecer jerarquías de opresiones, y sin considerar las diferencias como elementos que simplemente se suman unos a otros. En la antología titulada *This Bridge Called My Back (Writings by Radical Women of Color)*, coeditada en 1981 por Cherrie Moraga y Gloria Anzaldúa, las lesbianas chicanas y negras ya llamaban la atención sobre la imposibilidad de separar las opresiones que sufren: no se sienten mujeres primero y minorías (sexuales, raciales, étnicas) después, o a la inversa, sino que se enfrentan, con sus cuerpos, sus vidas, a categorías inseparables. No hay, en definitiva, una “contradicción principal”, sino múltiples “sistemas de opresión” que actúan de manera simultánea (Smith, 1983), que se entrecruzan, afectándose unos a otros<sup>5</sup>.

## 2. ¿Y qué pasó a este lado del océano?

Estos desplazamientos de un sujeto político homogéneo a la multiplicidad de sujetos o agencias diversas han sido analizados desde el punto de vista teórico en algún trabajo. Lo que sucede, en numerosas ocasiones, es que estos procesos se explican atendiendo al caso estadounidense; de ahí que se haga necesario analizar, desde el punto de vista empírico y teórico, qué ha pasado en el caso español, para ver posibles elementos comunes y/o diferencias, sin dar por hecho que los procesos han sido idénticos. En el caso del feminismo del Estado español, el estallido de las *diferencias* se produjo más tarde que en Estados Unidos. Al otro lado del océano, las disensiones surgen ya desde comienzos de los años ochenta; y lo hacen de la mano de las activistas negras y chicanas (muchas de ellas, lesbianas); a este lado, no se hacen evidentes hasta finales de esa década. Y será la sexualidad el “vector de opresión” a través del cual se comience a fragmentar la identidad unitaria de *la mujer*, herencia de la lucha antifranquista y del consenso de los años de la Transición. Son las activistas lesbianas las que protagonizan uno de los puntos de fuga más importantes –si no el mayor– en el movimiento feminista. Las lesbianas, auténtica *task force* del movimiento, comienzan, junto con las transexuales y las trabajadoras del sexo, a deconstruir la categoría de *la mujer*, que las invisibiliza y excluye de los discursos, las imágenes, las demandas feministas. Como señala Beatriz Preciado (2007), “uno de los desplazamientos más productivos surgirá precisamente de aquellos ámbitos que se habían pensado hasta ahora como bajos fondos de la victimización femenina y de los que el feminismo no esperaba o no quería esperar un discurso crítico”. En este contexto, las ideas y las prácticas *queer* funcionarán como un auténtico revulsivo. La concepción del género como *performance* de Judith Butler, junto a otras aportaciones feministas *queer*, acabará con la centralidad del discurso igualdad *versus* diferencia en el feminismo occidental en general, y español en particular.

Los sucesivos desplazamientos del sujeto político feminista en el Estado español han sido fruto de una serie de rebeliones, escisiones, debates, conflictos y negociaciones que se han producido –y continúan produciéndose– en las organizaciones políticas en torno a la cuestión de cómo definirse, quién cuenta como “nosotras” y quién no. No sólo es necesario explicar el caso del feminismo ibérico atendiendo a las condiciones sociales

---

5. Véase también el trabajo de Gloria Anzaldúa *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza* (1987), en el que habla como mestiza que habita en el cruce entre diferentes identidades y culturas, o el de Audre Lorde, *Sister Outsider* (1984), entre otros.

y políticas en las cuales surge y se desenvuelve, sino que es oportuno: ofrece el interés añadido de ocuparse de un movimiento que no es el estadounidense, cuyos análisis predominan en el ámbito de los estudios de movimientos sociales en general y en el de los movimientos feministas y de las minorías sexuales en particular<sup>6</sup>.

### 3. Otra ola de movilización, otras demandas, otra generación

En el Estado español, las disensiones en torno a un sujeto político feminista unitario y homogéneo comienzan a producirse a finales de la década de los ochenta, tras la consecución de las grandes demandas (insuficientes, como la Ley del Divorcio de 1981 o la despenalización del aborto en 1983, pero obtenidas, al fin). Los avances legales provocan un descenso en la movilización de las organizaciones feministas, en un contexto, por otro lado, de receso general de la actividad de los movimientos sociales<sup>7</sup>. La política de subvenciones, como han señalado algunas militantes, favorece, además, la atomización del movimiento. A la dificultad de mantener el consenso y la unidad en las filas feministas hay que añadir la aparición de una nueva generación de activistas que viaja, establece conexiones con movimientos de otros países y promueve el tránsito de experiencias e influencias varias. La unidad en torno al sujeto político *la Mujer*, base social y política del movimiento, que, en líneas generales, se mantiene a lo largo de esa década, sucumbe en los años noventa; comienza a resultar insuficiente como elemento movilizador de *las mujeres* (lesbianas, jóvenes, precarias, *okupas*, inmigrantes, transexuales, trabajadoras del sexo...) que presentan situaciones y demandas diversas de las que un ideologizado movimiento feminista, basado en programas "de máximos", se encuentra bastante alejado, (Trujillo, 2008).

El movimiento feminista, como todo movimiento social, es plural, una amalgama de diferentes corrientes ideológicas y organizativas. Conseguir la unidad del movimiento había sido costoso. Si en los años setenta la lucha por los derechos y libertades básicas y contra la dictadura franquista había propiciado la cohesión del feminismo, a partir de la celebración de las *Jornadas de Granada* (1979) la división del movimiento se había hecho evidente entre las *feministas de la igualdad* (que, en líneas generales y entre otras cuestiones, defendían la doble militancia, en el movimiento y los partidos) y las *feministas de la diferencia* (partidarias de la autonomía del movimiento). La despenalización del aborto se convirtió en la reivindicación que aglutinó a las diferentes organizaciones del movimiento a principios de la década de los ochenta, al tratarse de una demanda que exigía movilizaciones en la calle y el mantenimiento de la protesta hasta su consecución. Los diferentes grupos coincidían en la reivindicación del aborto libre y gratuito para las mujeres (Salas y Comabella, 1999: 13), lucha que concentra gran parte de la actividad feminista, al igual que sucedió en el conjunto del feminismo occidental. Una vez aprobada la Ley de despenalización del aborto, la movilización más destacada y la que posibilitó iniciativas unitarias fue la lucha contra la violencia sexista. Hacia finales de la década de los ochenta se hace necesario, no obstante, reformular las políticas feministas atendiendo a la diversidad del conjunto de *las mujeres* y de sus demandas. Este proceso es el que marcó el desarrollo de los diferentes grupos en

---

6. Utilizo la expresión "minorías sexuales" como aparece en el trabajo de Gayle Rubin (1984): con la intención de englobar y reflejar la diversidad de sujetos y prácticas sexuales.

7. Sobre la evolución de los movimientos sociales en el contexto del Estado español véase Pastor (1998).

los años noventa, cuando éstos se vieron en la necesidad de orientar su actividad a aspectos concretos relacionados con colectivos específicos, como las trabajadoras sexuales, las inmigrantes, las gitanas, las jóvenes o las transexuales, (Pineda, 1995: 110).

Eran muchas las demandas importantes, urgentes, y era necesario el consenso de los diferentes grupos bajo el paraguas feminista: se subordinan dentro del movimiento otras identidades, que pasan a un segundo plano. En el caso de los grupos de feministas lesbianas, la dimensión sexual de la identidad colectiva había quedado eclipsada por la dimensión de género, y el lesbianismo pasó a ocupar un segundo plano tras la identificación de las activistas con el sujeto político *Mujer*. En los años ochenta, los discursos y las representaciones lesbianas están contenidos en el marco del feminismo, y su agenda política subordinada a las demandas generales de las mujeres. Esta dinámica no era sino la repetición del mecanismo de subordinación de intereses sufrido por las propias mujeres feministas en relación con sus compañeros de la izquierda (Escario, Alberdi, López- Accotto, 1996). La cuestión de la clase antecedió, en términos de relevancia política, a la del género (y ésta, a su vez, a la discriminación por opción sexual). Esta jerarquía de opresiones, sobre la que tanto alertaron las feministas negras como Barbara Smith (1983), será puesta en cuestión en los años noventa desde posicionamientos *queer*, como nuestro más adelante.

Los debates en torno a la sexualidad que se llevaban a cabo en el interior de los colectivos fueron centrales en el movimiento feminista del Estado español desde sus inicios – en 1977 las activistas organizaron la campaña “por una sexualidad libre”–. Sin embargo, hubo, en general, muy poca reflexión y producción teórica en relación con este tema. Algunas de las referencias más influyentes fueron los trabajos de Kate Millet, Adrienne Rich, Gayle Rubin, y Monique Wittig. En los grupos de feministas lesbianas los temas de debate principales en relación con la sexualidad eran las relaciones *butch-femme* entre lesbianas<sup>8</sup>, el sadomasoquismo, y la pornografía, poco tratados en general, y no exentos de controversias y conflictos. Como la sucedida en 1988, cuando un grupo de militantes del *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid* (CFLM)– no el colectivo como tal, que no compartía en su conjunto las mismas posiciones – presentó una ponencia en las *Jornadas feministas contra la violencia machista*, celebradas en Santiago en Diciembre de ese año, titulada “El deseo de las demás es cutre, amigas, el mío no”. Este texto, que analizaba los temas antes mencionados, provocó una gran polémica, que evidenció las diferencias latentes en torno a la sexualidad entre las posiciones que consideran que la sexualidad es el elemento central en la opresión de las mujeres (posición que se denominó *anti-sexo*), y las que no comparten que sea la causa que explica la subordinación de las mujeres (postura llamada *pro sexo*), aunque reconocen que éstas sufren una opresión sexual específica. En Estados Unidos el conflicto entre ambas posturas había dado lugar a las llamadas guerras del sexo (*sex wars*) en torno a los debates sobre la pornografía, que acabaron dividiendo al feminismo<sup>9</sup>. Estos debates, no obstante, llegaron a los colectivos del Estado

---

8. Se trata de roles eróticos que se pueden dar entre lesbianas, en los que una adopta el papel *masculino* (la *butch*) y la otra el *femenino* (la *femme*), en lo que constituye un ejemplo de agencia lesbiana que, además, pone en evidencia cómo estos papeles no corresponden de manera “natural” a los varones y las mujeres, sino que, como construcciones sociales que son, se pueden cambiar, subvertir, reinventar. Sobre esta cuestión, véase Joan Nestlé (1984).

9. Una referencia obligada aquí es la compilación de Carole Vance (1984) que, con el expresivo título de *Pleasure and Danger*, recoge estas dos posiciones del debate sobre la sexualidad.



español relativamente tarde y, según la mayoría de las activistas, no se conocían con mucha profundidad. Curiosamente, la posición mayoritaria en el caso español (pro sexo) fue diferente al estadounidense, pero las discusiones, como recuerdan las activistas, fueron muy duras (Trujillo, 2008).

Las *guerras* en el interior de los movimientos sociales están relacionadas con los debates sobre “quiénes somos” y “quiénes no somos”, sobre quién pertenece al movimiento y quién no, quién dispone de recursos o a qué comunidad van dirigidos los servicios, entre otros elementos. En el movimiento feminista, las *otras mujeres* ponen en evidencia esos límites construidos en torno a la identidad de *la Mujer*.

#### 4. Nuevos horizontes en la contestación política: las prácticas políticas y los discursos *queer*

*Queer*, que significa raro, diferente, extraño, es el término utilizado para designar el amplio conjunto de teorías y prácticas políticas surgidas en Estados Unidos en la década de los ochenta, frente a las políticas identitarias tanto del feminismo como del movimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB de aquí en adelante). Estas políticas podían resultar “efectivas” políticamente, y ser útiles para la movilización y la obtención de demandas, pero resultaban excluyentes de los *otros* y las *otras*, los sujetos *queer*. Estos sujetos *desviados* (en castellano traducciones comunes del término son marica o bollera, entre otras) se autoproclaman *queer* como forma de reivindicar, en clave estratégica, su *diferencia* frente a la norma (hetero)sexual. El término *queer* opera como un término paraguas que pretende englobar al conjunto de la *disidencia sexual*.

Las “multitudes” *queer* (Preciado, 2003) reclaman en la década de los noventa “contarse a sí mismas” con unos discursos y unas representaciones propias. Rechazan, por otro lado, llamarse “homosexuales”: éste es un término utilizado por la medicina, con fines reguladores, y poco inclusivo de la diversidad sexual<sup>10</sup>. Una de las razones por las cuales se utiliza el término en inglés es precisamente su mayor inclusividad (incluye tanto el masculino como el femenino) de las denominadas *sexualidades periféricas* (los y las transexuales, bollos, maricas, transgéneros, *drag kings* y *queens*, y un largo etcétera)<sup>11</sup>. Cuando en 1991 Teresa de Lauretis utiliza el término *teoría queer* en un artículo<sup>12</sup> está cuestionando la existencia de una identidad sexual de carácter esencial, monolítica. Más que de una teoría, por otra parte, se trata de *teorías*: no estamos ante un corpus acabado, sino ante un conjunto de aportaciones teóricas diversas, no exento de contradicciones<sup>13</sup>. Y lo mismo se puede decir del activismo *queer*.

La crítica *queer* cuestiona las nociones de identidad, género y diferencia sexual del feminismo. Los desplazamientos del sujeto feminista que se van a producir parten de los trabajos de teóricos gays y lesbianas como Monique Wittig, Michel Foucault o Adrian-

10. El término “homosexual” fue acuñado por Karl Maria Kertbeny en 1868. El entrecorillado hace alusión a ese cuestionamiento de la categoría; ver Ricardo Llamas (1998: 376) al respecto.

11. En relación con el término *queer*, se ha señalado el peligro existente en la posible despolitización de esa inclusividad semántica, y en la apropiación del término fuera del ámbito de la protesta sexual. O en la traducción apresurada e interesada como “marica”, que deja a un lado el carácter más inclusivo de esta palabra en inglés.

12. “Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities”. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies* nº 3 (2): 3– 18. Indianápolis: Indiana University Press.

13. Ricardo Llamas (1998) propuso el término teoría torcida como posible traducción de la expresión *queer theory* siguiendo la etimología latina del término (torquere).



ne Rich. Las propuestas teóricas y prácticas políticas *queer* no surgen, sin embargo, de la nada: toman del lesbianismo feminista su atención a la especificidad del género, su concepción de la sexualidad como institucional y política más que como algo meramente personal (el conocido eslogan del feminismo radical “lo personal es político”, que rompe con la trampa de la oposición privado *versus* público), y su crítica a la heterosexualidad obligatoria (Rich, 1980). A lo personal es político la teoría *queer* le añade la noción de la *biopolítica*: los cuerpos y las sexualidades son políticas. Dicho de otra manera, se politiza la corporeidad, lo sexual. Si, como señalara Foucault, antes el poder tenía capacidad para quitar la vida, ahora la obsesión de éste es controlar y normalizar los espacios vitales (a través, por ejemplo, del matrimonio civil de “homosexuales”). Butler representa, por otra parte, la aportación fundamental de las lesbianas al campo de la teorización feminista, y su llamada de atención acerca de las discriminaciones que proceden del heterosexismo, además del patriarcado, sobre otros cuerpos, afectos y prácticas sexuales.

Las nuevas conceptualizaciones, ideas y experiencias políticas –procedentes de Estados Unidos, Reino Unido o Francia, sobre todo– comienzan a conocerse en el Estado español a través de los procesos de difusión, tránsitos y aprendizajes entre movimientos y activistas (véase Giugni, 1995 y Trujillo, 2008). Este bagaje es posteriormente trasladado a los contextos y las problemáticas locales de la mano de una nueva generación de activistas que comienza a organizar, desde principios de los noventa en adelante, diversos grupos feministas *queer*, como “Lesbianas Sin Duda” (LSD), “Bollus Vivendi”, “Grupo de Trabajo Queer” (GTQ) o “Medeak”, por mencionar algunos. Las activistas *queer* se siguen autodenominando feministas y colaboran con colectivos de mujeres autónomas, al tiempo que mantienen una distancia crítica con el sector más institucionalizado del movimiento, como sucedió en otros contextos (Trujillo, 2008). Este nuevo escenario, en el que la teoría y la práctica política feminista se han tenido que enfrentar con la fragmentación de su propio sujeto político desde las críticas *queer*, postcoloniales, o las políticas transgénero se ha llamado *postfeminismo*. Estos análisis diversos subrayan que los géneros, los sexos y las sexualidades son construcciones políticas y sociales, y, como tales, son contingentes, parciales, y están sujetas a negociaciones y cambios.

## 5. Unas notas finales

La crítica (feminista) *queer* y su cuestionamiento de las identidades, fijas y excluyentes, y de las relaciones de poder que se establecen en el interior de esas identidades han sido claves, junto al cambio generacional y al inicio de otra ola de movilización en los años noventa, en los cambios sucedidos en la construcción del sujeto político de la movilización feminista. Desde los posicionamientos feministas *queer* se ha lanzado una invitación a entender las identidades como afinidades puntuales o posiciones de discurso (Martin, 1993), más que como esencias inmutables e incontaminables. En este sentido, deberían ser los elementos comunes de discriminación los que crearan y fomentaran sensación de *comunidad* y no una supuesta identidad fija y excluyente. Lo relevante, en definitiva, no es definir qué se es, sino dónde nos localizamos y qué procesos han influido en la construcción de nuestra identidad, personal y colectiva. En este sentido, uno de los logros del (post)feminismo *queer*, entre otros, es el haber mostrado y cuestionado el coste asociado con el uso de las identidades (*la Mujer*, asociada a *lo femenino*) en términos no inclusivos, no democráticos. Lejos de debilitar al feminismo (como argumentan algunas voces), las aportaciones teóricas y las políticas feministas

*queer* lo han, en mi opinión, revitalizado, al abrir nuevos horizontes de debate teórico y de prácticas políticas, al tender puentes entre ambas (y con otras) movilizaciones y al atraer a las generaciones más jóvenes.

## Referencias

- Amorós, Celia y Ana de Miguel (eds.) 2005. *Teoría Feminista. De la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva
- Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderlands/ La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute Foundation.
- Braidotti, Rosi. 2004. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Butler, Judith. 1993. "Critically Queer". *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* 1 (1): 21
- Davis, Angela. 1981. *Women, Race and Class*. Nueva York: Vintage Books.
- De Lauretis, Teresa. 1994. *The Practice of Love. Lesbian Sexuality and Perverse Desire*, Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.
- Despentes, Virginie. 2007. *Teoría king kong*. Barcelona: Melusina.
- Escario, Pilar, Inés Alberdi y Ana Inés López Accotto. 1996. *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Haraway, Donna. 1991/1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- hooks, bell. 1984. *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End Press.
- Kennedy, Elizabeth L., y Madeline D. Davis. 1993. *Boots of Leather, Slippers of Gold: The History of a Lesbian Community*. New York: Routledge
- Llamas, Ricardo. 1998. *Teoría torcida*. Madrid: Siglo XXI
- Lorde, Audre. 1984. *Sister Outsider*. Nueva York: Crossing Press
- Moraga, Cherrie y Gloria Anzaldúa. 1982. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Nueva York: Kitchen Table, Women of Color Press..
- Pastor, Jaime. 1998. "La evolución de los nuevos movimientos sociales en el Estado Español", en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta, 69– 87.
- Pineda, Empar. 1995. "Algunas reflexiones sobre el estado actual del feminismo en España". *Género y Sociedad*, vol. 3 (1): 95– 116.
- Preciado, Beatriz. "Mujeres en los márgenes", *El País*, 13 de Enero de 2007.
- Preciado, Beatriz. 2003. "Multitudes *queer*. Notas para una política de los "anormales"". *Revista Multitudes*, nº 12, París.
- Rubin, Gayle. 1984. "Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality", en Carole Vance (ed.) *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*, Boston: Routledge, 267– 319.
- Salas, Margarita y Merche Comabella, 1999. *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973– 1982)*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Smith, Barbara. "Introduction" en Barbara Smith (ed.) *Home Girls: A Black Feminist Anthology*. Nueva York: Kitchen Table/Women of Color Press: xix–lxii.
- Trujillo, Gracia. 2008. *Deseo y Resistencia. Treinta Años de Movilización Lesbiana en el Estado Español (1977– 2007)*. Madrid: Egales.
- Vance, Carole (ed.) 1984. *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Boston: Routledge.
- Wittig, Monique. 1992. *The Straight Mind and Other Essays*. Boston: Beacon Press.



# Nuevos desafíos en la teoría y práctica feminista

**El análisis y la lucha feminista,  
entre la identidad y la diversidad  
de las mujeres**

*Teresa Maldonado*

**Feminismos: espacios de relación,  
transformación y libertad**

*Montse Otero*

**Sexo, clase, “raza”, etnia y  
sexualidad: desafíos para  
un feminismo inclusivo**

*Justa Montero*





## El análisis y la lucha feminista: entre la identidad y la diversidad de las mujeres

Teresa Maldonado  
Asamblea de Mujeres de Bizkaia

---

Desde hace un tiempo es habitual en el feminismo aludir a las diferencias entre mujeres: no somos iguales, se insiste. Efectivamente en un primer momento, como movimiento de liberación *de las mujeres*, el feminismo –al tratar de la diferencia– ponía el acento en las diferencias entre hombres y mujeres, de manera que las diferencias intragenéricas quedaban diluidas, minimizadas y en segundo plano. El primer feminismo enfatizaba lo que las mujeres tenemos en común, que es además lo que nos diferencia de los hombres en una sociedad de dominación patriarcal.

*El momento fundacional de la historia feminista es la afirmación de un lazo entre todas las mujeres, de una relación entre ellas que existe en la medida en que comparten la misma categoría de diferencia entendida como negativa*<sup>1</sup>.

*Un principio central del pensamiento feminista moderno es el de que “todas las mujeres están oprimidas”. Esta afirmación implica que las mujeres comparten una suerte común, que factores como los de clase, raza, religión, preferencia sexual, etc., no crean una diversidad de experiencias que determina el alcance en el que el sexismo será una fuerza opresiva en la vida de las mujeres individuales*<sup>2</sup>.

El feminismo unió a mujeres de muy diversa procedencia y condición social, o eso procuró. Y no podía ser de otra manera. El primer feminismo asociado a la Revolución Francesa tuvo que enfrentarse al hecho de que *todas* las mujeres (aristócratas, burguesas, plebeyas y clero femenino) fueran excluidas de la ciudadanía que entonces se estaba forjando. En el siglo posterior el sufragismo fue descalificado por la izquierda porque, según afirmaban, rompía la unidad de clase entre mujeres y hombres proletarios, a la vez que establecía una alianza *contra natura* entre mujeres de distintas clases sociales, entre burguesas y proletarias. Y esta idea de que las luchas feministas rompían la unidad proletaria fue defendida con toda desfachatez, por cierto, mientras se establecía un verdadero pacto interclasista entre varones encarnado en el salario familiar que relegaría a las mujeres al ámbito doméstico<sup>3</sup>.

---

1. Rosi Braidotti, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, Gedisa, Barcelona, 2004, p. 14.

2. bell hooks, “Mujeres negras. Dar forma a la Teoría Feminista”, en VV. AA., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004, p. 37.

3. Heidi Hartmann, “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”, *Zona Abierta*/24 (1980); Celia Amorós, “Presentación, que intenta ser un esbozo del *status questionis*”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, pp. 34–35; Celia Amorós, “Globalización y orden de género”, en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización*, Minerva, Madrid, 2005, vol. III, “De los debates sobre el género al multiculturalismo”, especialmente pp. 318 y ss., en donde Amorós explica cómo H. Hartman “brinda relevantes elementos de reflexión para desmontar el tópico patriarcal, esgrimido tantas veces por cierta izquierda tradicional, de que es el feminismo lo que divide a la clase obrera” (p. 322).

En cualquier caso, debido tanto a las críticas externas que pretendían deslegitimar al feminismo en general como a planteamientos intrafeministas por parte de mujeres pertenecientes a minorías, rápidamente, en los ámbitos tanto teórico como militante, las feministas empezamos a ser conscientes de las diferencias que, sin duda, se dan entre mujeres. Nos dimos cuenta de que fijándonos sólo en lo que nos diferencia de los hombres y minimizando las diferencias y desigualdades que se dan entre nosotras, ocultábamos e invisibilizábamos a una parte de nosotras... De manera que el 'nosotras' feminista más que abarcarnos a todas, se convertía en excluyente y hacía de algunas mujeres el 'afuera constitutivo' del feminismo. Es decir, convertía a algunas en 'las otras' mujeres no tomadas en consideración por la corriente principal del feminismo que tenía –de hecho– como referente implícito a un determinado tipo de mujeres (blancas, payas, de clase media etc.) y no a todas, como por otro lado proclamaba. Por lo que se refiere a una de las obras centrales del feminismo, *La mística de la feminidad* de Betty Friedan, bell hooks afirma: *La famosa frase de Friedan "el problema que no tiene nombre", (...) se refería de hecho a un grupo selecto de mujeres blancas, casadas, de clase media o alta y con educación universitaria: amas de casa aburridas, hartas del tiempo libre, del hogar, de los hijos, del consumismo, que quieren sacarle más a la vida.* Friedan, concluye su primer capítulo afirmando: *"No podemos seguir ignorando esa voz que, desde el interior de las mujeres dice: «Quiero algo más que un marido, unos hijos y una casa»".* Friedan, afirma bell hooks, *no hablaba de las mujeres sin hombre, ni hijos, ni hogar. Ignoraba la existencia de mujeres que no fueran blancas, así como de las mujeres blancas pobres. No decía a sus lectoras si, para su realización, era mejor ser sirvienta, niñera, obrera, dependienta o prostituta que una ociosa ama de casa*<sup>4</sup>.

Sin embargo, esta constatación no invalida completamente la relevancia de la obra de Friedan para el feminismo: la limita, la sitúa, aclara –denuncia incluso– que dicha obra no tiene como referente a todas las mujeres, sino sólo a una parte de ellas. La completa. Ahora bien, si la conclusión a la que se quiere llegar es que no todas las mujeres sufren la opresión patriarcal (cierto es que no todas la sufrimos de la misma manera), que las diferencias de clase y raza son de tal calibre que rompen cualquier vestigio de identidad entre las mujeres, como concluye hooks... algunas de nosotras no podemos estar de acuerdo. Muchas feministas, blancas o negras, heterosexuales o lesbianas, preferimos reservar ese tono de indignación para exhibirlo ante la discriminación sexista y la alianza interclasista e interracial entre los varones. Pensamos que hay buenas razones para hacerlo así y, aun reconociendo una parte de la crítica de hooks y otras, llegar a conclusiones diferentes.

Habría que diferenciar, como ya he apuntado, estas críticas que se hicieron a la corriente principal del feminismo desde el propio feminismo, pretendiendo hacerlo más coherente con sus propios postulados, de aquellas otras que de forma oportunista se lanzan desde fuera con el objeto de deslegitimarlos en su conjunto. Diferenciación tan necesaria como difícil porque, en muchas ocasiones, unas y otras críticas aparecen entremezcladas y las segundas suelen buscar legitimidad y apoyo en las primeras. En cualquier caso, igual que sucedía en el debate con el marxismo, no deja de percibirse lo que podríamos llamar un cierto "oportunismo agresivo" por parte de algunos planteamientos actuales. Hay que añadir que muchas de esas críticas, hechas –según afirman algunas de sus defensoras– desde el mismo feminismo a su condición de blanco/occidental, de clase media,

---

4. bell hooks, art. cit., pp. 33–34.

heterosexual, etc. han sido en ocasiones de una virulencia extrema. Podríamos mencionar a teóricas como la propia bell hooks o María Lugones, Hazle Carby, Gaytari Spivak u otras. Formalmente hechas desde el feminismo, muchas de estas críticas han tenido el efecto de socavar e incluso considerar como imposible la “sisterhood” propuesta (falazmente impuesta, según este análisis) por el feminismo criticado como blanco, heterosexual etc., tenido siempre por esencialista. Según ha explicado Rosa Cobo<sup>5</sup>, las posiciones de muchas de estas autoras no tienen en cuenta el aspecto transversal (transcultural, transclasista) del pacto patriarcal entre varones. Es más, añadiríamos, en algunos casos parecerían negarlo explícitamente:

*Ningún posible vínculo patriarcal entre los hombres blancos colonizadores y los hombres americanos nativos ensombreció el imperialismo racial blanco. El racismo tuvo precedencia sobre las alianzas sexuales en la interacción del mundo blanco con los amerindios y con los afroamericanos, de la misma manera que borró cualquier vínculo, basado en el sexo, entre las mujeres blancas y las mujeres negras*<sup>6</sup>.

El feminismo había denunciado desde sus comienzos la situación de desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres en lo que se refiere a derechos, oportunidades etc., pero también el androcentrismo, esa operación por medio de la cual en una sociedad patriarcal se toma la parte por el todo de la humanidad, de manera que cuando se dice “ser humano” sólo se tiene en mente a una parte de la humanidad, los varones, quedando fuera todas las mujeres<sup>7</sup>.

Algunas de nosotras consideramos como mínimo comprensible que el feminismo dejara en segundo plano las diferencias y desigualdades entre las mujeres, que siempre han existido. La dominación patriarcal que nos afecta a todas, sobre todo en momentos de férrea dictadura patriarcal, hace que las diferencias entre nosotras queden minimizadas y que enfatizamos aquello que nos une, aquello que todas compartimos y que nos coloca, a pesar de las diferencias y desigualdades entre nosotras, en la misma trinchera contra la dominación patriarcal.

Pero es cierto que minimizar las diferencias entre mujeres supuso a veces olvidarnos completamente de ellas y actuar como si no existieran. De manera que, en ocasiones, el feminismo llevó a cabo una operación similar a la que el androcentrismo había puesto en marcha para excluir a las mujeres: tomar la parte por el todo. Así, el feminismo decía “las mujeres” pero lo que afirmaba no era en realidad aplicable sin matices a todas las mujeres, sino a una parte de éstas: las blancas, payas, de clase media, heterosexuales, etc.

Una crítica similar a la que bell hooks hace a Betty Friedan la han hecho también otras muchas mujeres pertenecientes a grupos que no se han sentido representados en el dis-

---

5. En su intervención en la mesa sobre “Multiculturalismo y Feminismo” el 27/III/07 en el marco de la XV Semana de Ética y Filosofía Política (Madrid, 27–30 de marzo de 2007).

6. bell hooks, *Ain't I a woman? Black Women and Feminism*, cit. por Jane Freedman, *Feminismo ¿unidad o conflicto?*, Narcea Madrid, 2004, p. 107.

7. De la misma manera, cuando a partir de las revoluciones burguesas se empieza a hablar de cosas como derechos o ciudadanía, el referente exclusivo son los varones. Ciertamente que no todos los hombres son abarcados por el concepto de ciudadanía, pero sí sucede que todos los ciudadanos son hombres y ninguna mujer lo es. Cuando las mujeres denuncien que los revolucionarios utilizan términos de pretensión universal pero haciendo de facto un uso restrictivo de los mismos, excluyente de la mitad de la población y, por tanto, incoherente, las mujeres serán excluidas de los derechos de ciudadanía directamente y sin contemplaciones, declarándose natural el papel que ellos reservan a las mujeres en el hogar y fuera de la plaza pública.



curso feminista dominante (por ej., las lesbianas, las mujeres con discapacidad, las jóvenes, las migrantes). Ello ha ocurrido además en un contexto filosófico-político de crítica a la Ilustración y al valor ilustrado de la igualdad y de reiterado énfasis posmoderno o comunitarista de las diferencias. Hasta tal punto que a veces hemos asistido a una alabanza indiscriminada de toda diferencia, a una celebración acrítica de lo diferente.

Pero no se nos puede olvidar que hay diferentes diferencias: no todas deben ni pueden ser reivindicadas. Desde una perspectiva emancipatoria hay algunas diferencias con las que hay que acabar. Por ejemplo, las desigualdades. Por eso fue necesario aclarar que lo contrario de la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad. Que la reivindicación de las diferencias (o de *la* diferencia) no invalida ni contradice la reivindicación de igualdad. De lo que se trata es de que las diferencias (aquellas que son reivindicables) convivan en un plano de igualdad irrenunciable. Por ello, resulta chocante cómo muchas defensoras de la/s diferencia/s parecen a veces equiparar la pobreza con variables como la etnia o la orientación sexual<sup>8</sup>. Aunque toda desigualdad es diferencia, no ocurre lo mismo al revés. Efectivamente, las personas pobres, además de sufrir injusticia distributiva (desigualdad) son menospreciadas simbólicamente (por “diferentes”), pero no se puede pretender solucionar el primer problema (¿problema originario?) simplemente remediando lo segundo (¿su efecto?), la falta de reconocimiento simbólico –por expresarlo en los términos de Fraser<sup>9</sup>. Esta confusión de diferentes diferencias hace que se puedan celebrar cosas increíbles como congresos de pobres (hubo hace años uno en Madrid, en el que se pretendía –según conmovidamente informaron los medios– que las personas indigentes y excluidas aportaran su punto de vista en la construcción de la Unión Europea... ¡la pobreza no es ya algo a eliminar sino algo a reconocer, respetar y considerar!<sup>10</sup>.

En el laberinto del debate fue sumamente clarificador el planteamiento, ya aludido, de N. Fraser. Nuestra autora distinguía, por un lado, las **luchas igualitarias por la redistribución** –que hacen referencia a situaciones de explotación y de reparto desigual de renta, oportunidades, medios– de las **luchas por el reconocimiento de las diferencias** –que hacen referencia a la dominación cultural y simbólica. Según Fraser, hemos asistido a un relevo en el primer plano de la disputa política: durante tiempo éste fue ocupado por las luchas redistributivas pero después las luchas a favor del reconocimiento pasaron a ser

---

8. Así, por ejemplo, Iris M. Young en “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996, pp. 99–126.

9. Parecería tratarse para I. M. Young de solventar problemas derivados de o consistentes en la injusta distribución de bienes materiales, efecto de la economía de mercado, sin tocar éste, generando (¡mágicamente!) un reconocimiento que no puede sino ser fingido, paternalista y caritativo. Cfr. también Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 293–ss; Michèle Barrett, «The Concept of ‘Difference’», *Feminist Review*/26, verano, (1987), pp. 29–41; Nancy Fraser, «Multiculturalidad y equidad entre géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la ‘diferencia’ en EE.UU.», *Revista de Occidente*/173, octubre (1995); Teresa Maldonado, «Diversidad dichosa», *El Viejo Topo*/134, noviembre (1999), pp. 23–29.

10. Cfr., además de los textos citados: Iris M. Young, *Justice and the politics of difference*, Princeton, Princeton University Press, 1990; Axel Honneth, «Integridad y desprecio», *Isegoría*/5 (1992); Nancy Fraser y Axel Honneth, *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Londres–Nueva York, Verso, 2003; Richard Rorty, *Forjar nuestro país*, Barcelona, Paidós, 1999; Zygmunt Bauman, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI, 2003. También Amorós ha recordado en alguna ocasión cómo durante los años ochenta la izquierda (el feminismo incluido) estuvo obsesionada con las diferencias y la identidad... mientras M. Thatcher y R. Reagan ponían las bases de la globalización económica neo-liberal.

las más relevantes. Mientras que la lucha por el reconocimiento llama la atención sobre la especificidad de algún grupo o minoría y afirma su valor, (es decir, reivindica su diferencia respecto a otros y por tanto la propia identidad del grupo en cuestión) la lucha por la redistribución busca abolir el orden de cosas que genera la especificidad grupal del colectivo desfavorecido. De manera que las luchas por el reconocimiento suponen promover la diferenciación, mientras que las luchas igualitaristas-redistributivas buscan minarla, socavarla. Los dos tipos de lucha y de reivindicación mantienen, por lo tanto, una tensión entre sí. Pero las personas y los grupos que son a la vez objeto de injusticia distributiva y de déficit de reconocimiento, necesitan al mismo tiempo ambas formas de reivindicación y lucha: necesitan proclamar a la vez que negar su especificidad. Tal es el caso en el que se encuentran las mujeres y las "razas" inferiorizadas. La cualidad de bivalente del colectivo de las mujeres (que hace que éstas precisen tanto de remedios redistributivos –que vendrían a socavar su diferencia– como de remedios de reconocimiento y afirmación de su especificidad) tiene una estrecha relación con los dos peligros entre los que el feminismo ha de procurar constantemente un difícil equilibrio: el esencialismo en un extremo y la disolución del sujeto político 'las mujeres' en el otro. El feminismo no puede deleitarse en la fragmentación de las mujeres, porque en el límite, disolvería su propia pertinencia; pero no puede tampoco añorar o desear la unidad total imposible, porque dejaría de ser político para convertirse casi en mitología o religión. Ese carácter bivalente al que alude Fraser explica por tanto las paradojas a que constantemente se enfrenta la teoría y la práctica feminista.

*El género y la "raza" son pues bivalentes y tienen implicaciones simultáneamente en reivindicaciones de redistribución y reconocimiento. Ambos se enfrentan al dilema redistribución-reconocimiento: las feministas han de perseguir el objetivo de socavar y minar la diferenciación genérica a la vez que persiguen el objetivo de que se revalorice la especificidad de las mujeres como colectivo históricamente menospreciado. ¿Cómo pueden hacer ambas cosas a la vez?*<sup>11</sup>.

Ciertamente el esquema de Fraser, como todo esquema, tiene limitaciones<sup>12</sup>: ¿dónde situar, por ejemplo, las reivindicaciones de las personas con discapacidad? ¿De qué precisan, de redistribución igualitaria o de reconocimiento de su diferencia? En este terreno se acuñó en el mundo anglosajón una expresión que es asumida también aquí por organizaciones como el Foro de Vida Independiente: 'diversidad funcional'<sup>13</sup>, expresión que

---

11. Nancy Fraser, *Justice Interruptus. Critical reflections on the 'postsocialist' condition*, Routledge, Londres, p. 23 [traducción propia]. El género y la "raza" son por tanto para Fraser formas de colectividad bivalentes, a diferencia de la clase social, que se situaría en un extremo del espectro conceptual: la clase obrera adolecería de un déficit, sobre todo, de redistribución que precisa para subsanarse de políticas guiadas por el valor de la igualdad y a diferencia también de las minorías sexuales que ocuparían el otro extremo y que padecerían déficit, sobre todo, de reconocimiento, que necesita para subsanarse afirmación de su diferencia.

12. Fraser ha completado su esquema originario, que aludía sólo a los aspectos económicos y culturales, con el ingrediente netamente político de la participación y la representación. Cfr., por ej. "Redistribution, Recognition and Participation: Toward an integrated conception of Justice", *World Culture Report: Cultural Diversity, Conflict and Pluralism*, UNESCO, 2000, pp. 48–57.

13. Cfr., por ej., María Soledad Arnau Ripollés, "Otras voces de mujer: el feminismo de la "diversidad funcional"", *Asparkia: Investigación feminista*/16, 2005, pp. 15–26. También: Javier Romanach y Soledad Arnau, "Bioética y Diversidad Funcional"; asimismo: Javier Romanach y Manuel Lobato "Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano", disponibles estos últimos respectivamente en: [http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/bioetica/Bioetica\\_y\\_diversidad\\_funcional%20discapacidad.pdf](http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/bioetica/Bioetica_y_diversidad_funcional%20discapacidad.pdf) [consultado: 17/10/2009] [http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad\\_funcional.html](http://www.minusval2000.com/relaciones/vidaindependiente/diversidad_funcional.html)[consultado: 17/10/2009]

permite a sus defensores y defensoras hablar de personas con (y sin) 'diversidad funcional'. En mi opinión, tras el concepto de 'diversidad funcional' se encuentra —aunque no sólo— el elogio indiscriminado y abusivo de la diferencia que estoy criticando. No parece semánticamente muy adecuado hablar de personas con o sin diversidad funcional, como no lo es hablar de personas con o sin diversidad cultural, religiosa o sexual. Las diferentes opciones y realidades sexuales, religiosas o culturales generan un mundo en el que hay diversidad sexual, religiosa o cultural. Ciertamente, era y es necesario denunciar el desprecio y la humillación que se esconde tras expresiones como invalidez, deficiencia o minusvalía, pero de ahí a hablar de 'diversidad funcional' creo que hay un trecho que no se debe recorrer. Más arriba he utilizado la expresión 'personas con discapacidad'<sup>14</sup> que ya no es adecuada según los y las defensoras de la 'diversidad funcional'. Soy consciente que esto nos introduce en un debate peliagudo y difícil, plagado de matices, pero en el contexto de una ponencia sobre la identidad y la diversidad de las mujeres no quería dejar de apuntar, sumariamente, mi punto de vista<sup>15</sup>.

Debido, entre otras cosas, al énfasis feminista en que "lo personal es político", la cuestión política central formulada en la pregunta *¿qué hacer?* ha sido desplazada por la pregunta *¿quién soy yo?*<sup>16</sup>. Diemut Bubeck ha planteado que el feminismo contemporáneo en un momento dado, dejó de considerar las diferencias entre las diversas posiciones feministas como diferencias *políticas* (es decir, diferencias entre feministas liberales, radicales, socialistas...) para pasar a concebirlas como diferencias *identitarias* (es decir, diferencias entre blancas y negras o lesbianas y heterosexuales, etc.)<sup>17</sup>. Tales planteamientos evidencian y denuncian, efectivamente, que el feminismo supuestamente "incoloro" es en realidad blanco, o que las propuestas y análisis feministas que en teoría no asumen ninguna orientación sexual explícitamente, implícitamente presuponen la heterosexualidad de todas las mujeres. Ciertamente, nadie como las negras o las gitanas para percibir el racismo, ni como las lesbianas para percibir la homofobia, ni como las personas con discapacidad para percibir las barreras arquitectónicas, pero ¿deberíamos tener —o tenemos de hecho— una concepción política feminista —y no otra— por ser lesbianas, o negras o mujeres con discapacidad (...o heterosexuales, o blancas o mujeres sin discapacidad)? Es evidente el esencialismo a que tal giro nos aboca<sup>18</sup>.

---

14. Que a su vez se diferenciaría de la forma adjetiva 'personas discapacitadas'. La expresión 'personas con discapacidad' es utilizada también por J. Romanach en "Los errores sutiles del caso Ramón Sampedro", *Revista Cuenta y Razón del pensamiento actual*/135, invierno 2004/2005, pp. 73–89.

15. Sin pretender, ni mucho menos, agotar un debate que nos llevaría bastante más lejos de lo que aquí podemos abordar.

16. Vijay Agnew, "Gender and Diversity: A Discussion Paper", disponible en <http://www.yorku.ca/cfr/publications/Gender%20and%20Diversity%20final.doc> [consultado: 17/10/2009]. También Dave Hill, "A Marxist Critique of Culturalist/Idealist Analyses of 'Race', Caste and Class", disponible en <http://radicalnotes.com/content/view/68/1/> [consultado: 11/11/2009].

17. En "El feminismo en la filosofía política: el hecho diferencial de las mujeres", cap. 10 de: Miranda Fricker y Jennifer Horsby, *Feminismo y Filosofía, un compendio*, Idea-Books, Barcelona, 2001, pp. 201ss.

18. Por otro lado, la crítica desde grupos subalternos a la corriente principal del feminismo por no tener en cuenta a dichos grupos, puede repetirse con respecto a éstos hasta el infinito: las lesbianas pueden acusar a las negras de hacer un discurso predominantemente heterosexual, las negras a las lesbianas de hacer un discurso blanco, etc. Las negras—lesbianas—migrantes a las negras lesbianas *main stream* de centrarse en la experiencia de las lesbianas negras autóctonas...

Una de las críticas más contundentes a las 'políticas de la identidad' vino de parte del feminismo posmoderno, devenido después, en algunos casos, teoría *queer*. El concepto de género había servido al feminismo sobre todo para neutralizar el determinismo biológico y para presentar la subordinación femenina como no natural sino social, como 'socialmente construida'. Pero el feminismo no dejó de postular una *cierta* identidad de género compartida por todas las mujeres (y 'mujeres' significaba *mujeres biológicas*, aunque la biología no explicara –sólo justificara– la subordinación), al margen de las desigualdades y diferencias entre nosotras de las que ya éramos plenamente conscientes<sup>19</sup>. Consecuentemente con el cuestionamiento de los pares binarios por excluyentes y simplificadores (hombre/mujer, heterosexual/homosexual...), uno de los objetivos de la teoría *queer* es precisamente poner en tela de juicio la identidad de género. De ahí se pasa a cuestionar el sujeto "mujer": ¿Qué es 'mujer'? ¿Quién es una mujer? Efectivamente, si sacamos todas las consecuencias de que no se nace mujer sino que llega una a serlo...

Esta operación de llevar al extremo el constructivismo (constitutivo, como digo, de todo feminismo) y de poner en cuestión los binarismos reductores tiene muchas virtudes y algunos defectos. De entre los defectos mencionaré sólo la disolución del sujeto del feminismo. No en vano se habla a veces de "postfeminismo". Pero los problemas que siguen en la agenda del feminismo (la precariedad económica, la feminización de la pobreza, la violencia...) afectan a *las mujeres*.

Sin embargo, no es una novedad cuestionar la pertinencia del sujeto "mujer"<sup>20</sup>. Ya hemos mencionado el dardo que la izquierda lanzó a las sufragistas, según el cual dividían a la clase obrera y sus reivindicaciones eran expresión de las necesidades e intereses de las burguesas. Hoy los integristas del sur desacreditan a las feministas de sus países de por 'occidentales'. El caso es siempre relativizar el feminismo desde instancias que nunca se relativizan a sí mismas.

Ciertamente, la tarea del feminismo es compleja, siempre entre Escila y Caribdis: tenemos que huir del esencialismo excluyente que se olvida de las diferencias y desigualdades entre las mujeres (... y huir también del biologicismo) *pero* sin llegar tan lejos por ese camino que disolvamos el propio sujeto del feminismo (y por tanto, la posibilidad del mismo). La lucha de *las mujeres* sigue siendo necesaria. Y es una conquista feminista que cada vez haya más maneras de ser mujer. Y más maneras, también, de ser sujetos humanos más allá del género.

---

19. Género se diferenciaba de sexo. Pero muy pronto se planteó también la construcción social del sexo (así Judith Butler en *El género en disputa*). De ahí se pasó rápidamente a afirmar que "todo es construcción social", consigna de gran éxito entre las feministas porque el determinismo biológico es (y debe ser) una de las bestias negras del feminismo. No puedo extenderme aquí sobre lo que considero excesos híperconstructivistas en la teoría y la práctica feministas, sólo apuntaré al respecto que biología no es igual a biologicismo (como por otro lado, 'ciencia' no es lo mismo que 'cientificismo').

20. Para un exhaustivo e interesantísimo análisis del problema en términos no tanto de identidad/diversidad sino desde la perspectiva de la capacidad del feminismo para articular un sujeto verosímil, véase Asunción Oliva Portolés, *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista*, Ed. Complutense, Madrid, 2009.



## Los feminismos: espacios de relación, transformación y libertad

Montserrat Otero Vidal  
Xarxa Feminista de Catalunya

---

Quiero compartir con vosotras una práctica política y varios deseos. La práctica política es la que intentamos llevar a cabo en la Xarxa Feminista de Catalunya y en el espacio físico que nos acoge, en Ca la dona. Son dos espacios creativos, diversos y amplios en los que, sin duda, hay conflictos, divergencias y matices. Razones, todas ellas, que los constituyen como espacios que nos enriquecen, nos hacen crecer personalmente y nos hacen más libres.

Es una práctica que intenta combinar la experiencia vital de ser mujer con el deseo de vivir la política como un espacio de relación entre mujeres con las distintas maneras que tenemos de entender la vida, el mundo y los feminismos. Feminismos, así, en plural, por los diversos enfoques y las diversas aproximaciones que existen.

En las Jornadas de Córdoba del año 2000, ya dijimos que la Xarxa Feminista de Catalunya era un espacio de relación política entre mujeres diversas; que vivíamos nuestras diferencias como un legado y que constituían nuestra riqueza; que gestionarlas podía ser conflictivo pero conseguirlo era un logro. Durante los casi diez años transcurridos, hemos continuado trabajando en esta línea, con momentos y ritmos de distinta intensidad. Hemos continuado con esta práctica política que nadie ha dicho que sea fácil y nosotras tampoco lo decimos: es trabajosa y requiere tiempo y sutileza. Todas sabemos cuan laborioso es construir una relación, tejer complicidades y urdir confianzas; y también sabemos cuan frágiles son, al mismo tiempo: una palabra, un gesto de más y la relación se viene abajo y el vínculo desaparece, sin más.

De la experiencia de estos últimos años queremos compartir y contrastar varias realidades.

- Las diferencias entre nosotras se han ampliado. Ahora somos más diversas que hace diez años y mucho más que hace veinte o treinta años. Una parte de las diferencias viene determinada por el espectro generacional que en los últimos años se ha ampliado muchísimo con la incorporación de mujeres muy jóvenes.
- En la Xarxa y en Ca la Dona nos habíamos pasado horas y horas preguntándonos dónde estaban las jóvenes, por qué no venían o qué pensaban. Pues bien, resulta que algunas jóvenes (algunas que ya no lo son tanto y otras que lo son mucho) se han ido acercando o, mejor dicho, nos hemos ido acercando, nos hemos encontrado y nos hemos ido relacionando.
- Unas relaciones que cuidamos con esmero porque las valoramos mucho por varias razones: principalmente porque nos llenan de orgullo y de ilusión, porque significan la continuidad del activismo feminista y porque enriquecen el conjunto del MF con nuevas experiencias y nuevas energías.
- También se han ampliado las diferencias entre nosotras por la incorporación de mujeres de otros países y de otros orígenes, cada una con su sentir, con su visión del mun-

do, con su experiencia y con su práctica, particular y diversa. Relaciones que también cuidamos con cariño por la sustantividad de sus aportaciones en los modos de pensar y actuar y porque redibujan al conjunto del MF.

Este aumento de diversidad se da en un contexto determinado donde el marco conceptual del feminismo se está abriendo a unos enfoques que ponen de manifiesto algunas contradicciones y muchas oportunidades para el MF. Formulaciones que cuestionan y redefinen los conceptos de mujer, de sexo y de género, planteando unos debates que nos implican y nos movilizan a todas. Seamos conscientes o no, las circunstancias de cada presente nos configuran y cada momento histórico nos interpela, a nivel social y a nivel personal con una pregunta particular. Si queremos vivir comprometidas con nuestro momento histórico, hemos de saber ver lo que está en juego, lo que nace o lo que brota como un nuevo sentido o una nueva interpretación de la realidad.

El reconocimiento de nuestras diferencias nos está llevando al debate de las identidades porque es por ahí donde se están abriendo nuevas realidades y se están expresando nuevos discursos. Es por ahí donde se están dando nuevas estrategias de rebeldía a los estereotipos de género, nuevas estrategias de insumisión a los roles establecidos; nuevas estrategias para transgredir el sistema neoliberal y heteropatriarcal vigente todavía.

Debates y estrategias que tensionan los límites del feminismo, provocan dudas, plantean preguntas y marcan desafíos. Y es de algunos de estos desafíos de lo que voy a hablar. Desafíos que transitamos y asumimos con ritmos e intensidades diversas y que para simplificar, situaremos a tres niveles:

■ En el nivel de las transformaciones conceptuales:

El feminismo desde hace mucho tiempo ha denunciado que el sistema patriarcal universalizó un determinado género, una raza, una clase social, unas determinadas creencias y una determinada opción sexual. Todo ello mientras desautorizaba, ninguneaba, invisibilizaba y silenciaba todas las otras realidades, todas las otras representaciones simbólicas y todas las otras opciones sexuales.

El feminismo ha denunciado que aquel sujeto “neutro universal” representaba como mucho al 5% del conjunto de los seres humanos y su discurso no era el único discurso posible y su mirada no era la única mirada existente en este mundo. Gracias a estas aportaciones se han podido expresar voces, otras, otras miradas que trabajan para construir un mundo que no sea “uno” sino “otro”. Un mundo que muestre la diversidad de miradas, de realidades y de sentires que existen.

Y esta “otredad”, esa alteridad, ha permitido mostrar, ver y pensar cuan arbitraria y opresiva es la estructura dicotómica y binaria sobre la que se sustenta todo el sistema patriarcal. Destaca de entre todas las dicotomías, la del sistema de sexo-género que define dos únicas clases de seres humanos: los hombres y las mujeres. Dos categorías humanas que se plantean como dicotómicas, polares (o lo uno o lo otro, sin intermedios posibles) y jerárquicas (una de ellas es más valiosa que la otra). Además presume que ambas categorías (hombres y mujeres) son internamente homogéneas (“todos los hombres son iguales”; “todas las mujeres son idénticas”). De esta manera, se niega la diversidad personal, se convierte en diferencia entre categorías y esta diferencia se hace desigualdad.

Sin embargo, muchas hemos ido repensando la categoría mujer: hemos situado la construcción de nuestra identidad en un proceso diverso, fuera del esquema normativo patriarcal, dando sentido y forma a nuestra subjetividad con el deseo de mostrar los diversos caminos que adopta la libertad femenina. Seguro que algunas vivimos nuestra



identidad sexo-género de una forma cómoda, fija y estática mientras otras la vivimos de manera inestable, fluida o mutable. Todas sabemos y podemos constatar que el abanico de lo que significa ser mujer cada vez es más amplio, móvil y complejo. Sea porque tenemos una identidad fluida, nómada, fragmentada o múltiple, o sea porque la diversidad biológica de nuestros cuerpos encarnados nos habla, o sea porque la adecuación a los roles de género establecidos nos crea incomodidad y nos cuesta aceptar o seguir determinados estereotipos... sea por lo que sea, está claro que la idea "mujer" no remite a una única realidad sino que produce multitud de expresiones, matices y narrativas.

Por esto, uno de los desafíos actuales del feminismo es pensar la corporeidad en toda su complejidad. Si entendemos el cuerpo como la intersección y el encuentro entre lo físico, lo simbólico y lo social, aparecen una multitud de realidades, de cuerpos desde los cuales se produce la proliferación de discursos y de nuevas narrativas que hablan de identidades diversas, fluidas, nómadas, fragmentadas, transformadas, en tránsito, transgresoras... difusas!

Si queremos avanzar en el reconocimiento de las diversas formas de subjetividad que hay entre nosotras, hemos de sumar y abrirnos a estas formas de resistencia feminista que rechazan la lógica binaria del sistema patriarcal.

Y esto no quiere decir que las mujeres dejemos de ser las protagonistas del feminismo ni de luchar para abolir las discriminaciones. Se trata de articular esta diversidad con la necesidad de mantener el marco de referencia de la diferencia sexual, en tanto que significa algo que todas, todos y todas sabemos, comprendemos y entendemos.

Ser mujer significa una experiencia y una posición social donde hay o puede haber discriminación, jerarquía, dominio, silencio y violencia. El sistema heteropatriarcal todavía sitúa a las mujeres en una posición subalterna y muchas todavía vivimos y viven inmersas en un contexto histórico, político y social que las priva de las mínimas libertades, las priva de decidir si quieren trabajar, si quieren salir a la calle a pasear, si quieren o no ser madres, de decidir a quien quieren amar o de qué manera quieren vivir.

Por todo esto, reivindicamos con todas nuestras energías la solidaridad entre nosotras, la relación y el vínculo entre nosotras. Mientras haya jerarquía, opresión y violencia hemos de continuar nuestra lucha en cualquier parte y de todas las formas posibles y cuantas más seamos mucho mejor!.

- Otro nivel de desafíos se da en el nivel de las relaciones. Algunas mujeres sienten, sentimos, el deseo de establecer alianzas y complicidades con mujeres de otros movimientos sociales: antisistema, okupas, alternativas, o con grupos mixtos directamente...
- A pesar que nuestra sociedad está lejos de aceptar la diversidad de sexos-géneros humanos, algunas pensamos que quizás ha llegado el momento de debatir cómo establecer políticas de alianza con personas intersexuales, transexuales, o transgénero que, como nosotras, luchan contra los pilares básicos del patriarcado.
- El desafío está en cómo se hace esto, de qué manera, hasta dónde, cuándo, cómo... Aquí hay mucho a pensar y a debatir. Sin duda es un desafío en las relaciones políticas entre las mujeres y los distintos grupos cómo articulamos las relaciones, cómo nos trasvasamos experiencia i energía. En definitiva, cómo nos contaminamos unas a otras y todxs en conjunto.
- En Ca la dona y en la Xarxa Feminista hemos empezado a platearnos el tema. En Ca la dona hemos hecho un par de encuentros en los que nos hemos podido escuchar y compartir miedos, celos, deseos e ilusiones. Los temas tratados en estas sesiones



fueron el de las relaciones con los movimientos sociales y otra sobre la participación/ colaboración/presencia de hombres en la casa. Es necesario, decir, que cuidamos al máximo la preparación de estas sesiones para poder dialogar cuidando las relaciones personales y las dinámicas perversas. Enfocamos las sesiones muy abiertas, sin esquemas binarios y sin planteamientos dicotómicos de si/no, todo/nada, dentro/ fuera, boca abierta/boca cerrada.

Los enfoques bipolares no nos interesan y no nos llevan a ninguna parte. Lo que nos interesa es conocer la complejidad de los deseos, debatir las contradicciones que nos generan y ver no sólo como llegamos al consenso, harto difícil, sino y sobre todo, como gestionamos el disenso. Son debates que están abiertos y que les damos aire... Apasionante, os lo aseguro!

Por su parte, la Xarxa Feminista hace poco más de un año organizó una Jornada de todo un sábado bajo el título "Sexualidades Transgresoras" en las que participaron entre otras activistas de la Guerrilla Trabolaka. La valoración de este encuentro fue muy positiva y todos los retornos que recibimos estaban llenos de emoción, de alegría y de reconocimiento por poder compartir y conocer las realidades de las que allí se hablaron. Del resultado de aquel encuentro nació una colección y el primer libro está colgado en Internet con las intervenciones.

Estos son por tanto, otros desafíos para el MF reflejo de una heterogeneidad mucho más amplia que la que existía y se hacía visible hace unos años dentro del MF. Estos debates los han planteado principalmente algunas de las mujeres jóvenes y de las medianas que han ido llegando con todo lo que son y todo lo que sienten. También hay que decir que, en mi opinión, encarnan las diferencias y plantean los dilemas de una manera más flexible que lo que hacíamos las de mi generación. Su forma de estar en el mundo las lleva a formular sus deseos de manera no excluyente y con ciertos márgenes. No sería sensato por nuestra parte desear que vengan las jóvenes y luego no abriremos a sus planteamientos acogiendo su energía y su pasión.

Existe otro nivel de desafíos políticos que se dan en el interior de cada cual, en el terreno personal y que son fundamentales. No es posible una transformación colectiva sin transformaciones individuales. Otro mundo es posible si mujeres y hombres somos capaces de llevar a la práctica de nuestra vida personal otras perspectivas y otras actitudes. Si somos capaces de transformar nuestro imaginario. Sino cambiamos por dentro, no podremos cambiar lo de fuera, no podremos cambiar el mundo

Estos desafíos ya veis que tienen que ver con la libertad: Es una elección personal e intransferible abrir o no nuestra mente a nuevas lógicas y a nuevas realidades. Tomar en cuenta otras estrategias de rebeldía e insumisión para socavar un poco más y por más lados el sistema heteropatriarcal, el pensamiento binario y los estereotipos de género.

Algunas de nosotras hemos realizado una resignificación de nuestra subjetividad a partir de referencias elaboradas en el entremujeres, renunciando al rol de mujer víctima y victimizada por el sistema patriarcal. Esto nos ha permitido vivir el hecho de haber nacido en este cuerpo como un lugar de libertad y creatividad. Y nos hemos autorizado a sentirnos libres, inteligentes y capaces.

Si hemos conseguido transformar el simbólico que nos enseñaron en las escuelas, en las iglesias, en las familias... ¿por qué no vamos más lejos?

Hacer política implica experimentar y probar. Implica crear redes de relación y de interconexión sumando diversidades evitando divisiones y exclusiones. Trabajemos para crear

vínculos y puentes de relación, para alcanzar consensos cuando sea posible y gestionar con inteligencia los disensos, incluso en aquellas diferencias o posicionamientos que parecen insalvables.

Sabemos que el pensamiento conforma y nuestras palabras construyen realidad, busquemos, pues, esta interlocución política que moviliza el imaginario y el orden simbólico y supera el pensamiento dicotómico y la rigidez mental del pensamiento racional. Y al mismo tiempo, demos voz a la experiencia vital de las mujeres desde lo radical y originario, desde la sensibilidad y el amor a la vida, poniendo en el centro de nuestras relaciones el cuidado y la genealogía de todas las mujeres que nos han precedido y que nos animan a continuar.

Compañeras, ni en la Xarxa Feminista ni en Ca la Dona tenemos una fórmula mágica que diga cómo se han de gestionar estos desafíos. Lo que sí tenemos son las ganas de asumirlos y sabemos que es en las relaciones próximas donde se hacen las complicidades, donde se adquieren referentes y donde nos fortalecemos unas a otras. Es cuidando las relaciones y cuidándonos entre nosotras como transformamos nuestro entorno.

Si habéis vivido la experiencia de trabajar juntas, a veces amalgamadas y a veces en paralelo, pero con un mismo deseo y un mismo objetivo, mirando y reconociéndonos, sumando y enriqueciéndonos unas a otras, sabéis que esta experiencia es transformadora. Esta experiencia es política y sin ningún tipo de duda nos trasciende, trastorna el patriarcado, y transforma el mundo.



## Sexo, clase, “raza”, etnia y sexualidad: desafíos para un feminismo inclusivo

Justa Montero  
Asamblea Feminista de Madrid

---

El feminismo nos ha dado a las mujeres la oportunidad de convertirnos en sujetos políticos desafiantes, protagonistas de las movilizaciones con las que hemos logrado importantes cambios en nuestras vidas y en toda la sociedad. Es precisamente el actuar colectivamente por la igualdad, nuestra libertad y autonomía lo que ha abierto espacios a la expresión de nuevas subjetividades y a nuevos horizontes emancipatorios. El proceso político por el que se construyó una identidad colectiva, la propia fuerza del feminismo, es por paradójico que resulte, la causa de que hoy esa identidad esté tiroteada, sometida a interrogantes, cuestionada desde nuevos grupos, prácticas y teorías feministas.

En realidad más que paradójico es bastante lógico ya que el feminismo, como señala Ma Xosé Agra, no es ni puede ser un dogma ni una práctica pre-establecida ni un proceso acabado, y es precisamente sobre las prácticas, experiencias, propuestas y discursos que en cada momento realizamos como el movimiento define y redefine las identidades colectivas, el propio sujeto de la acción. Si echamos un vistazo al recorrido del feminismo en el Estado español (si no de todo, por lo menos si de una buena parte del movimiento) en los últimos treinta años, y tomamos como referencia las primeras Jornadas de la Coordinadora (Granada, 1979), es evidente que ha sido así. Y treinta años después tampoco se puede escapar al desafío que supone preguntarnos sobre lo que somos y hacemos, sobre el alcance de nuestras propuestas y discursos a la luz de los cambios, de lo que esas nuevas subjetividades que han tomado la palabra plantean.

El debate sobre el sujeto y por lo tanto sobre las identidades de las mujeres no es un debate ontológico sobre “el ser”, todo lo contrario, es un debate que tiene importantes implicaciones para la práctica feminista pues en realidad interroga sobre cómo y quiénes articulan la contestación y propuesta, desde luego imprescindible, a los conflictos y procesos que crean múltiples desigualdades, injusticias y situaciones de subordinación de las mujeres.

Durante estos años muchas feministas y grupos vienen planteando una fuerte crítica a los feminismos que representan a las mujeres como un colectivo homogéneo. Y de esta forma ponen sobre el tapete las dos caras de la moneda: tan cierto es que sin un sujeto “mujeres” no hay acción feminista colectiva posible como que un sujeto que represente a las mujeres de forma cerrada y uniforme resulta excluyente para muchas.

Algunas de las críticas más incisivas vienen de las feministas lesbianas y transexuales, en general de las llamadas “minorías sexuales” que, con su crítica a la heteronormatividad por ser un eje regulador de la sociedad, cuestionan los feminismos oficiales por heterosexistas. Es decir por hacer de las mujeres heterosexuales el sujeto de la contestación feminista, excluyendo a quienes defienden y viven sexualidades no normativas y no establecen ninguna articulación con sus perspectivas y reivindicaciones.

Esta crítica a los feminismos por excluyentes la hacen también feministas negras, de países del “Sur” y mujeres inmigrantes, y en este caso se centra, por un lado, en que sean

las mujeres blancas quienes protagonizan ese discurso y por otro lado en el etnocentrismo que esto implica. Y habría que añadir también la que se hace por no contextualizar las propuestas en el marco de las crisis de cuidados, económica, ecológica y ética que vivimos y que exacerba las desigualdades entre mujeres y hombres y entre las propias mujeres, dejando fuera la dimensión de las desigualdades de clase y a las mujeres expulsadas a los márgenes por el mercado laboral y el neoliberalismo.

Así que por distintos caminos se llega a un punto común: la crítica, por excluyente, al feminismo que encierra a las mujeres en una identidad fija y sin fisuras, como resultado de interpretar, a mi modo de ver de forma lineal, lo que supone que la sociedad adscriba a las mujeres a un género y esto aparezca como lo único determinante en sus vidas, al no considerar la forma en que puede interactuar en sus identidades y vidas otras desigualdades como las que establece la "raza", etnia, sexualidad, clase. Y esto es lo que en definitiva explica la multiplicidad de expresiones que adopta el sexismo.

A veces se mete en un cajón de sastre a los feminismos que de una forma u otra favorecen interpretaciones que esencializan a las mujeres. Desde luego hay miles de matices que llevarían a otros tantos debates, pero solo voy a señalar los aspectos que guardan cierta similitud en el tratamiento que dan al "sujeto mujer".

Una manifestación de esto se refleja en las propuestas que parten de considerar que las mujeres tienen una naturaleza propia, diferente y opuesta a la de los hombres, por la que unas y otros dan cuerpo a dos colectivos con identidades fuertemente definidas a la que se asocia valores "propios" y/o unos intereses contrapuestos. Todo eso genera unas características comunes a todas, que se mantienen además de forma estable en sus vidas, y que por otro lado presupone una posición similar de las mujeres en la estructura social. Esto explica una forma común de ser de las mujeres, o para no simplificar en exceso, una forma de estar situadas en el mundo, de vivir la subordinación y dominación patriarcal. El corolario es que un proyecto feminista debe de centrar sus esfuerzos en la denuncia de los imperativos de género así entendidos.

Esta propuesta, en la medida que presupone uniformidad en las experiencias, aspiraciones y necesidades de las mujeres resulta normativizadora ya que, al centrarse solo en la dicotomía mujer-hombre, no concede valor a las diferencias entre las mujeres y establece como generales y comunes las vivencias de algunas. Tomando el ejemplo de la sexualidad, el resultado es que no visibiliza ni da valor a la pluralidad de expresiones y prácticas sexuales y a las distintas manifestaciones del deseo y el placer sexual.

Otro efecto de estas propuestas es la forma en que se entiende y por lo tanto se elabora la agenda feminista: las reivindicaciones y prioridades que se establecen solo recogen lo que se presupone como naturalmente común a todas las mujeres. No es que se niegue las diferencias entre las mujeres sino que las consideran irrelevantes o inoportunas en la medida que pueden debilitar o desvirtuar el núcleo de la propuesta, que es una interpretación particular de lo que es común a todas.

Es curioso que quienes no nos identificamos con estas posturas lleguemos a la conclusión contraria: que lo que debilita al movimiento es precisamente no contemplar la diversidad de las mujeres porque no permite la identificación de muchas con el feminismo y por lo tanto su incorporación al mismo.

Otras posturas, que creo que viene al caso comentar, son las que plantean como objetivo de la acción feminista la resignificación de la feminidad, de los estereotipos culturales y los valores asociados, por ejemplo, a la maternidad social, a la sexualidad diferenciada o

a la capacidad relacional de las mujeres, a saber: la entrega, la paciencia y algunas otras. Estas políticas centradas exclusivamente en la crítica a la cultura y al sistema de representaciones simbólicas, de alguna forma también llevan a una afirmación abstracta de las mujeres, afirmando la experiencia de unas y excluyendo la de quienes no se ven reflejadas en la interpretación que hacen. Sucede respecto a la forma de situarse y vivir la maternidad o a la obligatoriedad del trabajo de cuidados.

Y ya por último está la interpretación que desde el feminismo oficial e institucionalizado se hace del paradigma igualitarista entre mujeres y hombres. Al exigir el reconocimiento de las circunstancias especiales que impiden a las mujeres ejercer sus derechos de igual forma que los hombres se insiste en esa idea abstracta de las mujeres. Esta lógica apenas plantea problemas cuando se parte de situaciones en las que la norma es la negación de derechos para todas (como sucedía en los años setenta) pero se debilita cuando hay que definir los derechos en positivo, cuando hay que plantear soluciones y salidas para esas situaciones específicas que marcan la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Si no se consideran las distintas posiciones de las mujeres esas soluciones no serán válidas para todas y sucederá, como sucede, que se profundizará en los contradictorios resultados de las políticas de igualdad y en los mecanismos de inclusión y exclusión del propio sistema.

Un ejemplo que me parece muy significativo es el tratamiento de la paridad en la representación política. En muchos textos del feminismo oficial aparece como lo fundamental que queda por conseguir. Esta idea de que lo que falta a las mujeres es el acceso al poder político, parte de un concepto de ciudadanía que deja fuera e invisibiliza la situación de quienes precisamente no tienen ni tan siquiera reconocida esa condición de ciudadanas, como es el caso, por ejemplo, de las mujeres inmigrantes, las trabajadoras precarias, o las trabajadoras del sexo. Como señala Chandra Mohanty "el privilegio (en este caso de unas mujeres no respecto a los hombres sino respecto a otras mujeres) alimenta la incapacidad de ver a las que no lo comparten".

No es una crítica a la igualdad en abstracto, como un valor normativo que en realidad busca el reconocimiento de las personas en su individualidad, (no hay que olvidar que con el horizonte de la igualdad hemos logrado cambios importantes) sino con la versión que el feminismo institucionalizado realiza.

Estas ideas totalizadoras de las mujeres tienen un efecto directo, por decirlo brevemente: todo lo que no encaja en la representación que se hace de las mujeres no entra en el discurso, ni en las propuestas, reivindicaciones o estrategias del feminismo que tiene el poder de presentar su agenda como la de todo el feminismo otorgándose la representatividad del movimiento o apareciendo como el único existente (como tan a menudo se refleja en los medios de comunicación). Parece por tanto de pura lógica que aparezcan manifestaciones de feminismos disidentes.

No se parte de cero, hace años que desde feminismos críticos, radicales, o como queremos llamarlos, expresamos desacuerdos con estos planteamientos. En los debates y ponencias que se presentaron en las Jornadas de la Coordinadora del año 1993 (Madrid) y del 2000 (Córdoba) ya se manifestaron otros discursos, nuevos grupos de mujeres con experiencias, propuestas y demandas muy específicas, que hacían evidente la diversidad de las mujeres, aunque en esos años aparecían de forma muy fragmentada. Como también se ha expresado una corriente del feminismo que ha cuestionado la heteronormatividad, o la estructuración de clases (el ejemplo más lejano que he encontrado donde aparecen estos aspectos es el de las primeras campañas por el derecho al aborto a finales de los años setenta).

Los “nuevos” debates sobre las identidades de género, sexuales, étnicas y de clase, tienen sus antecedentes también en el feminismo latinoamericano, centroamericano y del Caribe que tanto ha impactado al feminismo de “acá”. Desde la pluralidad de feminismos protagonizados por mujeres indígenas, urbanas, asalariadas, negras, trabajadoras del sexo, y un largo etcétera plantean la articulación del movimiento desde el reconocimiento de sus identidades como diversas y complejas. Puesto que las mujeres actúan en una pluralidad de contextos sociales el hecho de que vivamos en sociedades donde la opresión patriarcal es sistémica no se traduce inmediatamente en que todas tengamos la misma forma de percibir o vivir la subordinación.

Lo que es un desafío en este debate es cómo resistir a la fatal atracción del efecto péndulo que tantas veces funciona: entre presentar como universales las experiencias de algunas mujeres y negar cualquier similitud; entre la esencialización de las mujeres y el nominalismo más absoluto; desde la consideración de un sujeto fuerte a la disolución del sujeto; entre considerar el género como lo único determinante y abogar por su deconstrucción.

En general, las propuestas “post” (postmodernas, postfeministas) plantean quitar importancia a lo que el sistema de géneros representa, deconstruir las nociones de identidad, género y diferencia sexual y por tanto relativizar las categorías de mujer y hombre al considerar que, por definición, cualquier categoría identitaria es normativa y excluyente. Y aunque se reconocen las diferencias que la asignación de géneros establece entre unas y otros, consideran que el objetivo del feminismo es restarles valor político y partir de las experiencias singulares de cada mujer. En esta deconstrucción del género coinciden también las teorías y activismos “queer” al considerar que mujer y hombre son construcciones que sitúan a las minorías sexuales en posiciones subordinadas, por lo que cuestionan el binarismo que clasifica a unas y otros de forma dicotómica y excluyen las identidades fronterizas de quienes se reconocen como trans: transgénero, transexuales.

Esto abre la polémica sobre el significado político de las experiencias. Por un lado partir de las experiencias de cada cual tiene unos efectos muy importante pues permite dar una mayor importancia y un mejor tratamiento a la subjetividad, a la forma de percibir y vivir los distintos aspectos de la identidad individual de cada cual. Y eso es imprescindible para entender nuestros itinerarios vitales además de ser un buen antídoto a cualquier tentación de esencializar a las mujeres y tratar de definir “su” modo de ser universal.

Además este enfoque facilita que nuevos sujetos “mujeres” expresen con voz propia experiencias de subordinación hasta ese momento no consideradas (o por lo menos no tomadas en consideración suficientemente). Y por tanto como consecuencia de ello ayuda a romper con los procesos de victimización permanente en los que el discurso oficial encierra a muchas mujeres, y sobre las que en muchas ocasiones se otorgan la representación. Sucede con los grupos de mujeres que están situados en los márgenes.

Pero también tienen un efecto problemático puesto que la crítica al esencialismo y a cualquier categorización de las mujeres se hace a costa de adoptar posturas relativistas en el análisis e interpretación de la situación de las mujeres, y por tanto posturas acriticas con las ideas y procesos que subyacen a las prácticas de sometimiento y discriminación.

Es evidente que cualquier experiencia tiene un valor para la mujer que la protagoniza, ese no es el debate, pero sí el que cualquier experiencia sea igualmente relevante para una propuesta feminista de cambio y transformación. Porque hay prácticas que fundamentan relaciones de poder entre las propias mujeres por el distinto lugar que ocupan en

el sistema patriarcal, heterosexista, capitalista y racista. Las de algunas mujeres responden a ideas e intereses que no es que sean diferentes, que lo son, sino que pueden ser contrapuestos a los objetivos de libertad y autonomía como es el caso, por ejemplo, de las mujeres que comulgan con los fundamentalismos religiosos. Las de otras mujeres pueden fundamentar relaciones jerárquicas de desigualdad de clase, de raza, de estatus, de práctica sexual, como es el caso de quienes están en los extremos de esas cadenas sociales.

Pero además, dar valor político, aislado de su contexto social, a cualquier experiencia hace muy difícil su generalización, buscar las similitudes y dar un significado y representación a las mujeres. Ahoga los procesos, por puntuales y concretos que sean, de identificación colectiva porque supone la multiplicación de las identidades individuales, tantas como personas haya y quieran diferenciarse unas de otras. El efecto puede ser demoledor porque, como provocativamente señalan algunas autoras, llevado al extremo ese individualismo puede acabar siendo muy funcional a los sistemas de opresión, entre otras cosas por lo paralizante que puede llegar a ser para la acción colectiva.

Por eso, y siguiendo a Nancy Frasser, las experiencias de las mujeres hay que someterlas a crítica, ponerlas en relación con las estructuras sociales de dominación y con las relaciones sociales de desigualdad. Ponerlas en relación con los sistemas de poder que el género, la clase, la "raza", la sexualidad establecen, con la forma en que se interseccionan y actúan. Esto, además, abre la posibilidad de establecer algunas generalizaciones y posibles elementos de identificación colectiva de las mujeres, y da la oportunidad de que emerjan sujetos contingentes, cambiantes, pero necesarios para un feminismo transformador.

Las teorías y activistas queer, en su heterogeneidad, inciden particularmente en la necesidad de desestabilizar las diferencias e identidades de género, que nos clasifican como dos géneros y sexos binarios, opuestos y jerarquizados.

Aunque me parece una vuelta a planteamientos posmodernos en cuanto a la negación del sujeto y de las categorías que plantea, su propuesta y particularmente la que formula el movimiento transexual de subvertir las imposiciones normativas del modo de ser que privilegia la heterosexualidad, de reclamar el cuerpo como lugar de resistencia y acción política frente a la cosificación de los cuerpos como hombres o mujeres, resulta un nuevo desafío para un feminismo incluyente.

También desde otros escenarios se entra de lleno en el debate de las identidades y los sujetos. Me refiero ahora al llamado feminismo postcolonial, a los feminismos disidentes protagonizados por mujeres negras, indígenas, lesbianas, chicanas, latinoamericanas, y de otros lugares del "Sur". Mujeres que a partir del análisis que realizan de la opresión desde el prisma del racismo y de la colonización, contestan el universalismo establecido por el feminismo blanco y occidental y critican su visión etnocéntrica.

La crítica principal al feminismo oficial o hegemónico es no haber considerado la dimensión que la "raza" o la etnia introduce en las relaciones sociales de sexo y por tanto por su incapacidad para integrar esa dimensión en los análisis y agendas políticas. Señala que la falta de articulación entre el racismo y el sexismo por parte del feminismo hace inoperante sus análisis igualitaristas porque no dan cuenta de las expresiones de dominación en las mujeres negras.

La activista Gloria Anzaldúa ha puesto en danza el término de "identidades fronterizas" para describir la situación en la que se encuentran muchas mujeres que viven en el cruce de fronteras culturales y sociales: de género, raza, sexualidad y clase. Pero más allá



de lo sugerente del término, tiene una gran importancia por sus implicaciones teóricas y políticas. Advierte sobre la imposibilidad de articular un feminismo que prescindiera del sexismo, del racismo, el heterosexismo o las diferencias de clase, puesto que todo ello interactúa en la realidad concreta de mujeres concretas. Más bien es cómo articular las intersecciones de todas estas categorías evitando caer en lo que tan a menudo sucede: tratarlo como si fuera una suma lineal de factores.

También supone una fuerte crítica a las mujeres blancas en general y a las feministas en particular, por la abstracción que se hace de la "raza" como si el feminismo fuera ajeno a ello. Algo que solo se comprende desde la posición de poder de la jerarquía establecida de lo blanco sobre lo negro. El feminismo no puede ser por tanto ajeno al racismo en un doble sentido: en el de las mujeres negras y en el de las mujeres blancas.

Su propuesta de descolonizar el feminismo supone deshacernos del lastre etnocéntrico y eurocéntrico de muchos planteamientos y propuestas. La mayoría de las mujeres occidentales representan, en sus discursos y prácticas, a las mujeres "del Sur" de forma victimizante, como otras mujeres distintas por ser presas de férreos sistemas de dominación patriarcal. Se proyecta y propone vías de emancipación que en realidad responden al modelo occidental entendido, y volvemos a lo dicho al inicio, como falsamente universal. En este sentido resulta significativo el planteamiento con el que se formulan y llevan a cabo muchos programas de cooperación al desarrollo dirigidos a mujeres.

Sacudir ese etnocentrismo obliga a repensar conceptos de análisis en sus contextos históricos; a dialogar con procesos de resistencias diferentes de las que había "previsto" el feminista dominante.

Es un desafío que plantean también las mujeres inmigrantes, mujeres de procedencias diversas, con distintas trayectorias migratorias e identidades también fronterizas debido al propio proceso migratorio.

Todas estas propuestas plantean la urgencia de recuperar para el análisis feminista otras categorías y para la práctica política los nuevos sujetos que surgen de la experiencia de contestación de las mujeres contra el racismo, el heterosexismo y el capitalismo. Una propuesta que desde luego desestabiliza las identidades de género. Entonces ¿dónde queda el género? ¿dónde, la lucha antipatriarcal?

Como ya comenté, partir de que la pertenencia al género femenino es lo único realmente significativo para las mujeres, es decir, dar por buena la exclusiva identificación de las mujeres como miembros de un grupo social definido por su pertenencia de género, lleva al tratamiento abstracto de las mujeres ya señalado, que dificulta la comprensión de sus complejas identidades, subjetividades, experiencias y relaciones sociales.

Una cosa es afirmar que el género no es el único eje de subordinación para las mujeres, que aunque la opresión patriarcal es común no son necesariamente idénticas las formas en que se concreta, como tampoco lo son los procesos que tiene que levantar el feminismo en los distintos contextos culturales, económicos y sociales para enfrentarse a ellas. Y otra cosa es que no sea un elemento de su identidad, ni un elemento sistémico de organización social que requiere por tanto actuar sobre los distintos mecanismos por los que la sociedad jerarquiza la diferencia sexual y establece relaciones de poder.

Privar al análisis de la situación de las mujeres de esa perspectiva, significa renunciar a actuar sobre el conflicto, que no hay quien niegue que existe, así como de los elementos de identificación que se pueden establecer, por contingentes que sean, entre las mujeres. De los elementos comunes que pueden derivar de compartir experiencias de discrimina-

ción, exclusión y negación de derechos, por más variados que sean los ámbitos donde se producen, de la identificación en la búsqueda de espacios de libertad y autonomía personal por muy variadas que sean las formas de hacerlo. Intereses cambiantes que no hay que darlos por establecidos sino que se explicitarán al calor de las prácticas de resistencia.

Podemos decir que hay conflictos y como todo conflicto implica cierta afirmación de identidad y requiere sujeto(s) que protagonicen la acción colectiva de contestación y propuesta emancipatoria. Serán por tanto sujetos contingentes, sobre identidades cambiantes y diversas, y una agenda política elaborada entre todas sobre proyectos políticos concretos.

El feminismo inclusivo no es una fórmula, es una propuesta, un "desde dónde situarnos" de prácticas, análisis y pensamiento.

Todo ello hace más complejo el pensamiento feminista, obliga, como señala Frasser, a teorizar el género desde la perspectiva de las otras diferencias, y a teorizar la clase, la "raza" y la sexualidad desde el género. Si se acepta la multiplicidad de sistemas de opresión y sus interrelaciones, esto no es sólo un desafío para el pensamiento y política feminista, sino que se hace extensivo a otras teorías y movimientos sociales y de resistencia.

Y también resulta más compleja la práctica, una política basada en la búsqueda de alianzas entre las distintas expresiones feministas, que no apele a una unidad "natural" entre las mujeres, sino a la imprescindible articulación de luchas de resistencia sobre necesidades y propuestas concretas que haga frente a las prácticas patriarcales, heterosexistas, racistas y clasistas. Todo un desafío.

## Bibliografía

- Alcoff, L. (2002). Feminismo cultural versus post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. Debats 76. Valencia. Alfons el Magnanim.
- Butler, J. (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México. Edit. Paidós.
- Frasser, N. Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género. En Radl Phillip (coord.). Mujeres e institución universitaria en occidente. Santiago de Compostela.
- Suárez, L y Hernández R.A. (2008). Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid. Edit. Cátedra.
- Varias autoras (2004). Otras inapropiables. Madrid. Traficantes de Sueños.



# Reflexiones y propuestas feministas ante la violencia sexista



**Construcción de la víctima,  
destrucción del sujeto: el caso de la  
violencia de género**

*Raquel Osborne*

**Desde el feminismo afrontando la  
violencia contra las mujeres**

*Beatriu Masjà*

**¿De qué hablamos hoy cuando  
hablamos de la violencia  
contra las mujeres?**

*Norma Vázquez*





## Construcción de la víctima, destrucción del sujeto: El caso de la violencia de género<sup>1</sup>

Raquel Osborne  
UNED

### Introducción

Recientemente, el Congreso de los Diputados planteó algunas modificaciones a los planteamientos de la Ley Integral –que la embriaguez no sirva de atenuante y que la condena prive de la custodia al maltratador– pero dejó fuera del debate otro de los temas más controvertidos: *“el alejamiento forzoso en las condenas por maltrato y la prisión subsiguiente si esta pena se incumple sin que actualmente cuente la opinión de la mujer ni la valoración del juez caso a caso”*<sup>2</sup>.

Las principales asociaciones de mujeres –no así la Judicatura– son partidarias de que este aspecto no se modifique: “Poner esta decisión... en manos [de la mujer maltratada] –comenta una de sus líderes– sería un retroceso. Los procedimientos penales son muy rápidos y el juez apenas tiene tiempo de ver cada caso. Por otro lado, *la mujer maltratada no tiene capacidad para saber si está en riesgo*. Lo que dice puede tenerse en consideración, pero ella está dentro del ciclo de la violencia y no percibe el peligro que corre” (subrayado nuestro)<sup>3</sup>.

Esta líder está respondiendo a una víctima de malos tratos que se considera “una víctima de la normativa penal” y que ha hecho público su deseo de vivir con su pareja varón<sup>4</sup>, indicando que “de saber que se impondría ese alejamiento no le habría denunciado”, lo cual, por otra parte, hizo por un asunto nada baladí: su pareja le dio varios puñetazos en el cuerpo y en la cara. Después, cogió un cuchillo y lo clavó en el colchón, en la pared y en el armario. En su intento de anular la condena a su agresor por quebrantar la orden de alejamiento la víctima declaró, según la Audiencia que se ocupaba del caso, “en condiciones de plena autonomía personal, independencia económica, con competencia cultural y social, sin atisbo alguno de presión psicológica o rasgos de sumisión”<sup>5</sup>.

Una cosa son las víctimas reales y otra, la creación imaginaria de la víctima.

Ello se realiza por un apriorístico ejercicio de definición de un patrón, que una vez establecido, guiará nuestra mirada en la percepción de “esa víctima”. Por ejemplo, se niega su

---

1. Una parte de los argumentos que aquí se presentan provienen, aunque allí son tratados de manera más extensa, de mi reciente libro *Apuntes sobre violencia de género* (2009).

2. Mónica Ceberio, “No todo vale contra la violencia de género”, *El País*, 18 de noviembre de 2009, *vida&artes*, p. 28. La noticia precisa que “Como se ha impuesto la pena de alejamiento, al hombre se le puede meter en la cárcel por quebrantarla aunque sea con el consentimiento de la mujer, a la que se podría llegar a considerar cómplice del delito”.

3. Mónica Ceberio, “Víctimas protegidas a su pesar”, *El País*, 8 de octubre de 2009, *vida&artes*, p.30.

4. Intento aquí introducir la precisión de “pareja varón” por aquello de ser coherente con la visibilización de la realidad lésbica, pero aquí sobra esta precisión porque la Ley Integral sólo se aplica en las relaciones heterosexuales de pareja y si el hombre es el agresor.

5. *Ibid.*

capacidad de consentir y se legisla en contra de sus propios deseos e intenciones –como en el caso que acabamos de citar.

Por otra parte, la “proliferación de víctimas” que la Ley Integral propicia por la definición legal de víctimas de la violencia de género que contiene –o la contrapartida en que también incurre la Ley, la de la exclusión de ciertas mujeres en dicha definición– puede acabar ocultando a las verdaderas víctimas: según algunas juristas, tachar las disputas y conflictos familiares como delitos<sup>6</sup>, propiciando denuncias –si no se denuncia no hay acceso a ciertos recursos– y ocupando/extendiendo/difuminando recursos escasos, contribuye a la falta de protección para aquellas que realmente la necesitan por su situación de grave riesgo (Laurenzo, Maqueda y Rubio, coords., 2009).

Analizaremos, pues, en la presente ponencia éstas y otras posibles implicaciones de los procesos de creación de una víctima –o de omisión de la misma– más allá de las situaciones reales de victimización.

### La estrategia del silencio

Según el sociólogo francés Alain Touraine, vivimos un periodo postfeminista –en el sentido de que el movimiento feminista ya no es tan visible en lo que a la acción colectiva se refiere–<sup>7</sup>(Touraine, 2007: 101) en el que el protagonismo está volviendo a la sociedad civil, primando la experiencia personal frente a una instancia política que se empeña en interpretar la realidad y la experiencia de las mujeres (*Ibid.*: 185). Eso es lo que sus investigaciones con entrevistas en profundidad a las mujeres le han enseñado a Touraine: el desfase entre una nueva cultura protagonizada por las mujeres, que se definen como mujeres a partir de sí mismas, y unas ideas que afirman que las mujeres están más dominadas que nunca y que, en definitiva, son una creación del poder masculino. La consecuencia inevitable sería la falsa conciencia. De ahí que desde el universo político se hable en nombre de las mujeres pero no siempre contando con las voces de las mujeres (*Ibid.*: 101). A tal fin, como señala Elisabeth Badinter, se ha de ningunear “todo lo que pueda restar importancia al concepto de dominación masculina [una noción simplificadora y unificadora, según ella misma señala en la p.62] y a la imagen de las mujeres víctimas” (Badinter p.76). Por eso la escritora feminista Gemma Lienas se atrevía a defender que “cuando se realizaron debates para aprobar la ley contra la violencia hacia las mujeres no se invitó a mujeres maltratadas, sino a especialistas en el tema que pudieran hablar de ello sin estar implicados/as” ya que “las mujeres maltratadas niegan a menudo el maltrato y perdonan al maltratador en el juicio (...) Si fuera por la opinión de las propias personas implicadas, los esclavos todavía existirían en los Estados Unidos, porque muchos estaban de acuerdo con su condición”<sup>8</sup>.

Es lo que yo llamaba en otro escrito “la estrategia del silencio” para acallar las voces disidentes con planteamientos diferentes a los nuestros (Osborne, 2007: 39–40). Ahí lo refería al silenciamiento de las prostitutas que, por extensión, abarcaba de igual modo a las

---

6. En la “exposición de motivos” la ley señala lo siguiente: “también se castigarán como delito las coacciones leves y las amenazas leves de cualquier clase cometidas contra las mujeres mencionadas con anterioridad”, cuestiones que estas autoras asocian a conflictos familiares.

7. Cuestión que habría que matizar si nos miramos a nosotras mismas en la reunión que aquí nos convoca

8. Red catalana de organizaciones feministas contra la violencia de género, *Protestas por el tratamiento que la tv catalana ha dado al asunto*, 27/01/06. <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=3582>.

mujeres maltratadas, a las que se acusaba de alienación, de falsa conciencia, de menores de edad cuando sus opiniones no coincidían con los defendidos por ciertas feministas. Por añadidura, y no menos importante, son las líderes feministas las que por su posición de poder pueden permitirse el lujo de acallar las otras voces, las de las mujeres subordinadas, las mujeres corrientes que no disponen de recursos ni de foros donde publicitar y difundir sus posiciones. A esto es a lo que me refería en la propuesta inicial que envié a la organización de estas jornadas cuando aludía a que la creación de una víctima sirve para crear jerarquías de mujeres: son pobres mujeres, sobre las que nos sentimos superiores, marcando así una distancia social entre “ellas”, a las que tratamos de forma maternalista, y “nosotras”, que nos creemos en posesión de la verdad que a ellas concierne.

### Con la agencia de las mujeres hemos topado

Como he señalado en otro texto (Osborne, 2005), desde la teoría feminista Anna Jónasdóttir, en su libro *El poder del amor*, distingue entre las formas “contractuales” de la dominación, propias del patriarcado formalmente igualitario, y las que se mantienen mediante la coacción y la violencia manifiestas. Resulta difícil entender en nuestras sociedades capitalistas avanzadas y de democracias formales que el patriarcado se sostenga sólo por la violencia. ¿Qué práctica social, productiva o creativa, es posible bajo esta supuesta situación, se pregunta nuestra autora? (Jónasdóttir, 1993: 150–151).

Jónasdóttir resalta la insuficiencia de un análisis que sólo concibe el patriarcado como constituido por la vía de la solidaridad entre los varones –son sus palabras–, equivalente a lo que Touraine y Badinter denominan la “dominación masculina”. Lo considera una condición necesaria, como asimismo sucede bajo el capitalismo con las relaciones de solidaridad y competitividad entre los capitalistas, pero del que no entenderíamos bien su funcionamiento si no pusiéramos de relieve la relación entre el capital y el trabajo. Pero no le parece una relación suficiente: el patriarcado es un sistema, como bien remarcó Kate Millet, basado en un entramado de relaciones entre mujeres y varones. En este sentido las mujeres son parte activa de la estructura básica del patriarcado y no un mero recurso sobre el que actúan y al que utilizan los hombres. Si no se contempla esto así, dejan de ser vistas como agentes activos de la construcción social en general y, además, como protagonistas de su propia liberación (*Ibid.*: 306–7).

La socióloga Janet Saltzman, por su parte, en su libro *Equidad y género* (1992: 23–24) se refiere a parecida dicotomía de los distintos enfoques teóricos cuando menciona las teorías que hacen hincapié:

- a) en los *aspectos coercitivos de los sistemas de los sexos* –como ella los llama– sobre las mujeres, teorías que se centran en la habilidad masculina para mantener sus ventajas sobre las mujeres a fuerza de recursos de poder superiores: económicos, políticos, ideológicos y, en grado menor, físicos.
- b) En los *aspectos voluntarios de los sistemas de los sexos*, fijándose sobre todo en los procesos por los que hombres y mujeres asimilan las formas de ser y comportarse que son normativas entre los sexos, lo cual incluye las elecciones que las propias mujeres hacen y que contribuyen inadvertidamente a su propia desventaja y devaluación. Estaríamos hablando de las formas de socialización.

Según Saltzman, los dos enfoques han ido demasiado por separado y sería necesario el proceso de acortar distancias en la dicotomía coercitivo–voluntaria. En ningún caso se deben entender como compartimentos estancos, ya que en la práctica ambos se suelen



tener mutuamente en cuenta: la diferencia casi siempre reside en dónde se pone el énfasis. Es decir, ni todo es igualdad, ni todo es coerción ni todo es violencia, sino que unos aspectos se entrelazan con los otros.

Como forma de establecimiento de puente entre las distintas categorías, sobre todo entre las que no implican violencia física directa, podríamos tener en cuenta *no sólo lo que les hacen a las mujeres sino lo que las mujeres hacen de lo que les hacen*, como señala Dolores Juliano ya no recuerdo donde, y el ejemplo que venimos citando y con el que hemos comenzado este texto nos muestra. Así tendríamos en cuenta la cuestión de la agencia de las mujeres.

Otros ejemplos recientes que llaman a la reflexión y que nos muestran la complejidad del tema son, de una parte, la reacción de la mujer que estaba siendo agredida en el caso del profesor Neiras, quien defiende a su agresor; de otra, el citado por Elvira Lindo de una joven conocida suya que le contó de los reiterados abusos y violaciones a que su padre las sometió a ella y a su hermana durante toda su infancia y adolescencia, mientras que su madre miraba para otro lado cuando por las noches el padre se levantaba de la cama para violar a sus hijas<sup>9</sup>.

### **Concepto de violencia de género en la Ley Integral**

Hemos apuntado más arriba que la Ley Integral crea u omite víctimas. El término *Violencia de género* se adoptó finalmente con la intención de contraponerlo al de violencia doméstica, de ámbito más restringido –y no ceñido exclusivamente a las relaciones de género.

El concepto de género apunta a las relaciones hombre–mujer, como sujetos de referencia, para así resaltar que el entorno familiar o la pareja no agotan el tipo de violencia a tener en cuenta; por tanto el rasgo a destacar no sería “el lugar” de la violencia sino cualquier tipo de violencia contra las mujeres “resultado de una estrategia de dominación ejercida por el varón para mantener su posición de poder” (Maqueda, 2006: 5). Pero en la práctica no es esta la definición o el campo que abarca el concepto en la Ley Integral, que se ciñe a la violencia entre la pareja heterosexual y en dirección de hombre a mujer–pareja.

La jurista Elena Larrauri comenta las opciones conceptuales, a su juicio controvertidas, hechas en el marco de la Ley que, en la práctica:

Limita el concepto “violencia de género” a la violencia doméstica. Si violencia de género implica violencia que sufre la mujer por el hecho de ser mujer como se reitera en la LOVG<sup>10</sup>, parece evidente que es erróneo limitarla al ámbito doméstico.

Todos los delitos agravados en la ley requieren de una mujer pareja, por lo que a pesar de las declaraciones programáticas, el fundamento de la agravación no es “por el hecho de ser mujer”. Si lo característico es la perspectiva de género, entonces el tipo penal debería abarcar también, por ejemplo, los malos tratos sobre una trabajadora sexual (Corcoy, 2005).

---

9. Elvira Lindo, “Preciosa”, *El País*, Domingo, 22 de noviembre de 2009, p. 19. Tampoco los varones son de una sola pieza: recordarán sin duda el caso del varón que, con posterioridad a lo sucedido con Neiras, defendió en Barcelona a una mujer que estaba siendo agredida por su pareja en la calle y redujo al agresor. Las autoridades locales quisieron condecorarle por su valor pero tuvieron que retirar su propuesta cuando se supo que el tal varón estaba condenado en su país de origen por maltratador.

10. LOGV o Ley Orgánica contra la Violencia de Género (nota de Raquel Osborne).

Además, de todos los numerosos comportamientos en que existe violencia por motivo de género la ley no aborda, por ejemplo, la violencia sexual, desde el acoso hasta la violación. ¿Por qué están excluidas de la ley las mujeres víctimas de delitos sexuales?<sup>11</sup> De esta forma, la violencia sexual que sufren las mujeres no pareciera deberse a su género. Tampoco se plantea la problemática de las mujeres coaccionadas al tráfico de personas para ejercer la prostitución o cualquier otro tipo de trabajo. ¿No forman ellas parte del género? Es curioso que quienes defienden que el trabajo sexual es por definición violencia de género, no prevean la extensión de ayudas específicas a este colectivo. Y en fin, múltiples formas de violencia de género, desde las coacciones, las detenciones, hasta los matrimonios forzosos y asesinatos “por honor” han sido omitidas por una ley que precisamente pretende abordar la violencia que padece la mujer por el hecho de serlo” (Larrauri, 2007: 98–99).

Muchas mujeres, pues, se quedan fuera de esta ley. Por otra parte la ley, por su ampliación de lo que considera como delito de violencia –véase la nota 6 de este trabajo–, ha incrementado los supuestos por los que una mujer puede ser considerada una víctima. Al obligar a denunciar para lograr poner en marcha los mecanismos previstos por la Ley Integral, tenemos el cuadro de la hipervictimización que la ley conlleva –si bien con grandes omisiones como acabamos de comentar–.

### La “excesiva” judicialización del tema

Hay una crítica central a la Ley Integral, que proviene de muchos y diversos sectores profesionales cercanos a esta problemática, a saber, la “excesiva judicialización del tema” (Gomáriz y García, 2004). Que una ley integral era necesaria apenas se cuestiona, pero sí hay una significativa coincidencia de opinión acerca del sobreacento puesto en los aspectos penales en detrimento de los aspectos preventivos, asistenciales y de tratamiento, tanto de los agresores como de las maltratadas (Ruiz–Jarabo Quemada y Blanco Prieto, 2005; Maqueda, 2006, 2009; Larrauri 2007; Lorenzo, Maqueda y Rubio, 2008). Ello revierte en el desequilibrio entre los gastos que engendran los aspectos penales de la ley y el resto de las prestaciones previstas.

Como ya hemos comentado, hay expertos que piensan que penalizar a los escalones más bajos de la violencia, la ocasional o leve, introducida en la Ley Integral –remitimos de nuevo a la nota 6–, está haciendo difícil deslindar el campo de la intervención penal del de los conflictos familiares y dando pie a ciertos sectores de la judicatura a adoptar una actitud hostil de género.

Así pues, escribe Maqueda, *Laurenzo, desde la doctrina penal, denuncia ese efecto perverso de la nueva normativa, cuando dirige sus reproches hacia “una política criminal desenfocada que, a fuerza de extremar la intervención punitiva, ha acabado por llevar ante los tribunales muchas disputas familiares... [dejando] en la penumbra los casos auténticamente graves de violencia de género –aquellos que sumen a la mujer en un clima constante de hostilidad y agresividad– y [favoreciendo] el falso discurso de la discriminación masculina” (Maqueda 2009: 313).*

---

11. Los Jueces de Violencia sobre la Mujer tienen jurisdicción sobre estos delitos (art. 44.1 a LOVG), pero en ellos no se impone una agravación específica por el hecho de ser “mujer pareja” como sí hace respecto de las amenazas, coacciones y lesiones. Es otra paradoja de la ley, los criterios utilizados para decidir de qué delitos son competentes los JVM. Véase un claro análisis en Muerza (2005) y más recientemente el Informe del Grupo de Expertos del Consejo General del Poder Judicial (2006).

Ante la pregunta que comenzó a estar en el aire en 2006 acerca de qué puede estar fallando con la escalada de las muertes que se conoció aquel año, la Secretaria General para las Políticas de Igualdad declaraba: “La ley tiene una maquinaria engrasada que funciona, pero *necesitamos que las mujeres denuncien*, porque es el paso imprescindible para protegerlas” (subrayado nuestro)<sup>12</sup>.

Una recomendación del Consejo de Europa de 2002 señalaba que la atención a las víctimas de esta violencia *no* debe depender de la presentación previa de denuncia. Sin embargo, como decíamos, la Ley Integral ha supeditado la obtención de ayudas económicas, derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social a la obtención de la orden de protección. Por extensión, dicha orden se ha convertido, en la práctica, en “la acreditación general de situaciones de maltrato” a efectos de la obtención de una vivienda de protección oficial, o recibir tratamiento psicológico en según qué lugares (Amnistía, 2006: 23).

La recomendación del Consejo de Europa sí parece haber sido seguida en la “Ley del derecho de las mujeres por la erradicación de la violencia machista” (aprobada en abril de 2009 por el Parlamento catalán), en la medida en que dicha prevé la asistencia y protección para las víctimas sin exigir la interposición previa de la denuncia, como elogiosamente comentaba Amnistía respecto de lo que en la fecha del informe era sólo un anteproyecto de ley (*Ibid.*: 24). Para poner en marcha los mecanismos adecuados de ayuda bastará un informe psicológico o médico<sup>13</sup>.

Los mecanismos previstos por la Ley Integral que acabamos de mencionar han incrementado enormemente las denuncias por violencia de género, lo cual aumenta a su vez en la misma medida el número de víctimas, pues un indicador de su existencia es la denuncia legal. Lo malo, como resaltan los expertos, es que siendo insuficientes las dotaciones de recursos, ello ha podido resultar temerario en ciertos casos bien aireados en los medios de comunicación, como se ha visto en clamorosos fallos en el cumplimiento y seguimiento de las órdenes de protección y, en suma, en la adecuada protección a las víctimas, con resultados letales.

Como las denuncias van en aumento, desde el mundo jurídico se insiste en la creación de protocolos específicos que permitan valorar qué mujeres son las que corren más riesgos. Los sindicatos policiales protestan a su vez por el aumento de las denuncias sin que ello haya traído aparejado mayores efectivos: es imposible poner un policía tras cada denunciante y de este modo, el peligro se difumina y los fallos se incrementan, con el consiguiente malestar de todas las partes implicadas.

## **Violencias perpetradas por mujeres<sup>14</sup>**

Para enfatizar la dicotomía agresor/víctima, correspondiente con las de dominador/dominada y hombre activo/mujer pasiva (que no sabe lo que le conviene), dicotomías que informan el enfoque de la Ley Integral, se omiten en los discursos de quienes defienden estas posiciones o en su forma de presentar los datos cualesquiera otros ejemplos que

---

12. *El País*, 3 de septiembre de 2006.

13. <http://www.amecopress.net/spip.php?article1451> (consultada a fines de junio de 2009).

14. La exposición que se presenta a continuación está contenida, de forma más extensa y con profusión de cifras, en mi libro mencionado *Apuntes sobre violencia de género* (2009). Con todo, he preferido dejar ciertas partes de mi argumentación sin retocar porque creo que si no se perdería la fuerza de conjunto del planteamiento que estoy defendiendo.

contradigan estos binarismos simplificadores. Citaremos con algún detalle uno de los mecanismos al uso, el de la omisión de las violencias perpetradas por mujeres.

Al trazar una divisoria respecto de quiénes causan la violencia en función del sexo, observamos que una parte de esta *violencia es causada por mujeres*. Si analizamos las famosas Macroencuestas a mujeres por parte del Instituto de la Mujer, en particular la primera (2000), ceñida al ámbito doméstico, el único porcentaje que a la hora de los resultados aparecía desagregado por sexo era el de la violencia producida por los padres y por las madres. Recordemos que allí se introducía la distinción entre maltrato declarado –el que las mujeres identificaban directamente como tal– y maltrato técnico –el que era identificado indirectamente por medio de una batería de preguntas que no se catalogaban expresamente como maltrato–. Pues bien, la violencia generada por las madres representaba el 11,4% en cuanto al maltrato declarado se refiere, lo que equivale, extrapolando a la población general, a 72.960 casos (frente a 70.400 de violencia por parte del padre o un 11%). Cuando el concernido era el maltrato técnico, en cifras absolutas significaba la nada despreciable cifra de 238.720 mujeres (251.775 si el maltratador es el padre) que declaraban haber recibido algún tipo de maltrato por parte de sus madres.

Esto nos da pie a introducir uno de los temas tabúes sobre la violencia entre personas que conviven y es el de *las violencias perpetradas por mujeres*, en primer lugar contra otras mujeres. Todos los datos que se manejan públicamente para denunciar la violencia de género se enfocan siempre hacia la violencia de hombre a mujer. ¿Qué pasa con la violencia de mujer a mujer, sea de madres a hijas –abundante, como se desprende de los datos presentados–, de hijas a madres –crecientes según las últimas cifras–, de mujeres en parejas de lesbianas o entre chicas en los casos de acoso escolar? ¿Cómo la clasificamos? Si hablamos de violencia de género, es decir, la que se produce entre hombres y mujeres “en relación de pareja” o análoga, ¿cómo calificaríamos la violencia física o, sobre todo, el maltrato psicológico que producen las mujeres hacia los hombres en pareja? Y para el caso de qué estamos considerando relaciones de género, ¿cómo catalogamos la violencia entre dos hombres en sus relaciones íntimas?

Las cifras de las Macroencuestas –“menores” al lado de las grandes cifras que corresponden a la violencia de hombre a mujer– nos hablan de la violencia femenina en el ámbito doméstico, pero sin embargo a la hora del manejo de los datos por los expertos y, de paso, en el imaginario público, parece como si no existiera violencia por parte de las mujeres. ¿Qué sucede, pues, con esta violencia, que se da de mujer a hombre, hacia otras mujeres, hacia las personas mayores, hacia la infancia? Que los resultados de esas cifras menores no vengán desagregados en las Macroencuestas indica la falta de voluntad de investigar ese tipo de violencia. Lo que está interesando destacar al Instituto de la Mujer tras el repaso a las distintas Macroencuestas (2000, 2002 y 2006 hasta la fecha) se orienta, más bien, a expresar la disminución del maltrato a lo largo de los años y a minimizar la importancia de las otras violencias –las que no proceden de la pareja<sup>15</sup>.

A nuestro juicio se podría haber señalado que las cantidades de una y otra violencia no son comparables<sup>16</sup>, así como que la violencia de mujer a hombre no viene amparada por

---

15. Para una información aún más detallada sobre el particular véase el artículo completo de donde se extrae este apartado de las cifras de la violencia (Osborne, 2008).

16. Esto, no obstante, resulta mucho más claro si lo referimos a la violencia física y la sexual; la violencia psicológica hay que tratarla con más matices. *Vid.* García Quesada y Gomáriz Moraga (2004).

una ideología que apoya la dominación y el control a los hombres por parte de las mujeres. Mencionar y tener en cuenta la violencia perpetrada por las mujeres no tiene por qué que rebajar un ápice la gravedad de la violencia de hombres a mujeres.

Es decir, las mujeres pueden ser también violentas, a veces con violencia física directa, muchas otras con violencia más sutil, psicológica. Una pregunta central que nos debemos hacer en relación a las Macroencuestas sería la siguiente: si hablamos de violencia en el ámbito doméstico como se hace en las Macroencuestas, *¿qué pasaría si se hacen las mismas o parecidas preguntas a los hombres?*<sup>17</sup> ¿Cuántas respuestas positivas sobre violencia ejercida de mujer a hombre obtendríamos, en particular la psicológica, si aplicamos los mismos criterios de cuantificación?

Sobre la primera Macroencuesta el Instituto de la Mujer proclama, como una de sus principales virtudes, la disposición por primera vez de información sobre malos tratos referidos a toda la población femenina mayor de edad (Instituto Mujer 2000:3). No hay el menor asomo de duda de la justeza de entrevistar sólo a mujeres, máxime que se ha hecho comparando a las maltratadas con el conjunto de la población femenina, pero nos tememos que la evidencia persiste sobre que la violencia, sobre todo la psicológica, es patrimonio de ambos sexos<sup>18</sup>. Preguntar siempre sólo a las mujeres y no a los hombres por la violencia que reciben parece estar presuponiendo como punto de partida que las mujeres son incapaces de maltrato. Conocemos, sin embargo –como se desgana en mi libro–, su capacidad para diversos tipos de violencias. Con esta estrategia se sobreentiende, de paso, *que los hombres son los únicos victimarios y que las mujeres sólo pueden ser víctimas* –y nunca victimarias–; si no, ¿por qué no se intenta medir su potencial maldad?

Subyace en esta concepción el tradicional modelo femenino asociado a la generosidad y abnegación, de las mujeres como dadoras, cuidadoras y encarnaciones del sacrificio. Es un modelo útil para el sometimiento y la subordinación pero fallido en cuanto nos acercamos a las mujeres reales, porque se demuestra falso y, lo que es peor, imposible de cumplir. Presupone que las mujeres no están legitimadas para manifestar alguna de las características que se les niega –ira, ambición, egoísmo, desamor, promiscuidad o violencia– porque, entre otras cosas, se les han atribuido a los varones, se han considerado masculinas. Y sin embargo no debemos olvidar, como señala Badinter, que “estas características, atribuidas tradicionalmente al hombre, pertenecen de hecho a los dos sexos” y que lo que nos queda si las negamos es una mujer callada, pasiva y sumisa” (Badinter 2004: 143). Si de todos modos las manifestamos o las empleamos, somos especialmente condenadas. Bajo esta luz se pueden entender los resultados del estudio realizado por María José Varela, que muestra que cuando las mujeres son autoras de un delito, son castigadas más severamente que los hombres<sup>19</sup>. Esta imposibilidad de exposición de la doble cara de todo ser humano es un rasgo de inferioridad, de la posición de “no poder” de las mujeres. Es en este sentido en el que interesa reivindicar *el derecho al mal*, como lo expresa Amelia Valcárcel (1991), o el derecho a no ser excelentes, es decir, a que las mujeres tengan la posi-

---

17. Badinter realiza la misma demanda en relación a Francia, p. 96. Según su testimonio, la encuesta Enveff “se refiere exclusivamente a la violencia que se inflige a las mujeres, y a nadie se le ha ocurrido formularles preguntas similares a los hombres” (Badinter 2004:91).

18. Es más, el prejuicio sexista suele afirmar que los hombres son más “noblotes” y directos y que las mujeres son mucho más retorcidas psicológicamente.

19. Marta Costa-Pau, “Severidad judicial con las mujeres”, *El País*, Domingo, 5 de enero de 2002.

bilidad de mostrarse como un ser humano en toda su contradicción, a que no tengan que ser siempre buenas y virtuosas para evitar ser vilipendiadas y descalificadas por completo.

## Bibliografía

- Amnistía Internacional (2006): *Más derechos, los mismos obstáculos*. Informe de balance de la Ley Integral contra la Violencia de Género.
- Badinter, Elisabeth (2004): *Por mal camino*. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel y Subirats, Marina (2007): *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Madrid: Alianza Editorial.
- García Quesada, Ana Isabel y Gomáriz Moraga, Enrique (2004): "Contra la violencia de género: cómo evitar un tratamiento pernicioso". San José de Costa Rica, *Fundación Género y Sociedad* (GESO), junio. [www.generoysociedad.org](http://www.generoysociedad.org).
- Instituto de la Mujer (2000): *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Jónasdóttir, Anna G. (1993): *El poder del amor. (¿Le importa el sexo a la Democracia?)*. Madrid: Cátedra, Colección Feminismos: Madrid.
- Larrauri, Elena (2007): *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid: Trotta.
- Laurenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio, Ana (coordinadoras) (2008): *Género, violencia y derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch–alternativa, pp. 179–194. Texto reeditado en Laurenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio, Ana (coordinadoras) (2009): *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Maqueda, María Luisa (2006): "La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social", *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 08–02–2006. <http://criminet.ugr.es/recpc>.
- Maqueda, María Luisa (2009): "¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? Algunas respuestas desde un discurso feminista crítico", en Laurenzo, Patricia, Maqueda, María Luisa y Rubio, Ana (coordinadoras) 2009: *Género, violencia y derecho*. Buenos Aires: Editores del Puerto, pp. 291–330.
- Ruiz–Jarabo Quemada, Consuelo y Pilar Blanco Prieto (directoras) (2005): *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, Reimpresión de 2005.
- Osborne, Raquel (2005, 2ª edición abril 2008): "Debates en torno al feminismo cultural", en Celia Amorós y Ana de Miguel, eds., *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, 3 tomos*. Madrid: Ediciones Minerva, 2005, vol. 2: Del feminismo liberal a la posmodernidad, 348 pp. Esp. pp. 211–252.
- Osborne, Raquel (2007): "El sujeto indeseado: las prostitutas como traidoras de género", en Mamen Briz y Cristina Garaizábal (eds.), *La prostitución a debate*. Madrid: Talasa ediciones, Colección Ágora, 2007, pp. 33–42.
- Osborne, Raquel (2008): "De la 'violencia' (de género) a las 'cifras de la violencia': una cuestión política", *Empiria (Revista de Metodología de Ciencias Sociales)*, nº 15, enero–junio 2008, pp. 99–124. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2686275>
- Osborne, Raquel (2009): *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra, Serie General Universitaria.
- Saltzman, Janet (1992): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- Touraine, Alain (2007): *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós.



## Desde el feminismo afrontando la violencia contra las mujeres

*Beatriu Masia*

Tamaia. Dones contra la violencia

---

Felicitar a las mujeres de Granada y a la Coordinadora Feminista por la organización de estas jornadas

Quisiera empezar aportando una reflexión personal sobre lo que han significado las teorías y la práctica de la relación en espacios feministas.

El contacto con el feminismo de finales de los setenta me abrió perspectivas y posibilidades que con el tiempo he podido vivir de forma intensa. Con placer y también con dolor en muchos casos, pero ni las peores experiencias de desencuentros y conflictos pueden poner en cuestión lo que el feminismo, los feminismos hemos de decir ahora, han alentado y siguen alentándome en mi crecimiento personal, profesional, y en la relación con otras y otros.

En estos más de veinte años de contacto con el tema de la violencia de género, que desde los grupos de mujeres feministas en los años ochenta nombramos como "las agresiones a las mujeres y "la violencia machista", en un primer momento, para posteriormente hablar de "la violencia de género" y actualmente volver a nombrar como "violencia machista" y dieciocho años formando parte de un equipo de mujeres que trabaja con las mujeres que han afrontado esta violencia, en las relaciones de pareja, se me ha confirmado la percepción de que la practica feminista, no sólo es útil sino que es necesaria para poder abordar las diferentes violencias a las que se quiere someter a las mujeres, es decir nosotras sabemos lo que necesitamos y lo que no.

Es desde esta percepción que queremos compartir y reflexionar sobre la practica feminista que realizamos en el Programa de Atención para la recuperación de las mujeres que han vivido, o están viviendo, violencia machista en las relaciones de pareja.

Este programa comprende la atención telefónica, individual y grupal.

La primera reflexión parte de la premisa que considera que, en tanto que mujeres que vivimos en una sociedad androcéntrica y patriarcal, aunque en proceso de cambio, no podemos estar al margen de las diferentes violencias que nos afectan dado el carácter estructural de esta violencia.

Desde esta perspectiva nos preguntamos:

¿Cómo establecer alianzas para poder afrontar esta violencia que nos es común?

¿Que podríamos escuchar, aprender de las mujeres que están en situaciones de violencia intensa y continuada, que sea de utilidad para todas?

En las Jornadas feministas de Córdoba realizamos un taller sobre la relación que surgía entre terapeutas y mujeres que habían vivenciado situaciones de violencia, que nos permitió reflexionar, sobre la necesidad que tenemos como mujeres, de apoyo y compañía para superar las situaciones difíciles que nos trae la vida.

Se hizo evidente la necesidad del reconocimiento de la otra como sujeta que nos acompaña, y no sólo a la que acompañamos, nos pareció que este punto de partida era imprescindible para poder situarse en una relación de ayuda, o en el acompañar a otras.



Consideramos que algunas prácticas feministas han facilitado esta toma de posición, que nos ha permitido tratarnos como iguales cuando se nos ha querido presentar como antagonistas.

Esta toma de posición a su vez ha puesto en cuestión paradigmas patriarcales sobre la relación entre mujeres, como por ejemplo la falta de solidaridad entre mujeres, la rivalidad, y otros presupuestos que si es cierto que existen también lo es que no definen "las relaciones entre mujeres".

Es decir, las mujeres tenemos diferencias, y a veces irreconciliables pero también podemos establecer lazos y redes de solidaridad indestructibles.

Plantearnos y cuestionar las diferencias que se suponen entre las mujeres que han vivido violencia de forma directa en diferentes ámbitos de la vida y aquellas que supuestamente nunca la han vivido, nos ayuda a reconocer la violencia a la que estamos expuestas por el hecho de vivir en un cuerpo sexuado.

Esta constatación no significa que debamos situarnos en una posición de víctimas sino de encontrar mecanismos de autoprotección y complicidad para afrontar esta violencia.

Me gustaría hacer un inciso sobre este tema, ya que demasiadas veces confundimos el "ser" con el "estar", víctima no es una cualidad del ser sino que se trata de un proceso transitorio. Una mujer puede sentirse víctima de una agresión concreta, de un conjunto de ellas y del trato recibido, ya sea desde los medios de comunicación, las instituciones e incluso de organizaciones de mujeres pero eso no significa que "ella" sea una víctima. Hay que tener en cuenta que la mayoría de mujeres quieren salir de ese "tránsito", que se queden ancladas ahí, no depende solo de ellas de sus experiencias y vivencias, sino que demasiadas veces depende de las miradas y los recursos que se les ofrece.

Sabemos de las dificultades que conlleva para muchas mujeres, terapeutas, vinculadas a relaciones de apoyo en ámbitos sociales y de salud, incluso desde espacios de mujeres, el sentir que las mujeres maltratadas no se diferencian demasiado de las otras mujeres.

Estas dificultades a veces tienen que ver con una necesidad de defenderse de la violencia, estableciendo una distancia política y emocional que podría salvaguardar de dicho riesgo.

La ficción de esta distancia estaría relacionada con un a priori de contenidos ideológicos respecto a: porqué aquella u otra mujer han vivido esa situación.

Algunos de estos contenidos podrían tener que ver con los mitos y creencias que los paradigmas patriarcales han instaurado, focalizando los aspectos individuales como por ejemplo la dependencia de las mujeres, la debilidad, las mujeres mienten y otros, antes que los relacionados con los procesos culturales de socialización del género femenino.

Es decir la violencia contra las mujeres, se representaría como una cuestión que afectaría a "ciertas" mujeres, por lo tanto, si yo no estoy en el grupo de esas ciertas mujeres, puedo estar a salvo. Olvidando a veces que las reivindicaciones que el feminismo ha planteado a lo largo de su historia han tenido en muchos casos la función de protegernos de esta violencia.

Esa distancia, se ha promovido, y se promueve desde algunos ámbitos, de atención a las mujeres, servicios sociales, jurídicos, y en su mayor parte realizada por mujeres.

Deberíamos poder identificar los mensajes antifeministas que se ocultan bajo muchas de estas prácticas.

Uno de los efectos que esta posición ha supuesto tiene que ver con las sospechas sobre la veracidad de la palabra de las mujeres.

Las sospechas del patriarcado sobre lo que decimos y cómo lo decimos no sólo han influenciado a los enunciados teóricos del derecho sino que también a la práctica científica e incluso a las relaciones entre mujeres, haciendo que la desconfianza hacia los relatos y las experiencias de otras mujeres que han vivido la violencia pueda convertirse, dado el caso, en desconfianza también hacia una misma.

Me refiero a aquellos casos de mujeres que dudan de lo que les sucede, por qué les parece imposible que les pueda pasar a ellas.

Analizar e identificar, que nos mueve a esa desconfianza puede significar un ejercicio personal altamente interesante.

Desde nuestra experiencia en tamera hemos podido comprobar que acercarnos a las mujeres que han vivido la violencia no sólo no nos ha puesto en riesgo sino que nos ha enseñado a sobrevivir a la violencia.

Como terapeutas feministas hemos revisado y considerado nuestras vivencias y necesidades en tanto que mujeres y nuestra experiencia con la violencia

Hemos podido compartir herramientas que nos han sido útiles con otras mujeres en su proceso de recuperación: confiar en una misma, darse el tiempo necesario para el propio proceso y poder pedir.

El trabajo realizado desde el vínculo ha permitido establecer relaciones de confianza, afecto, empatía y solidaridad, validando las diferentes experiencias de las mujeres, así como sus capacidades de resistencia y resiliencia que han podido desarrollar a pesar de la violencia.

Hemos visto que cada vez que una mujer ha vivido o vive violencia extrema, y pone en movimiento su libertad para superarla está dando mensajes muy claros y positivos a otras mujeres y también al mundo: la violencia es perversa, pero es posible y deseable vivir sin violencia.

Las mujeres nos explican cómo han sobrevivido al daño, especialmente el generado por el abuso psicológico, y ahí podemos reconocer las diferentes estrategias que muchas de nosotras, y colectivamente hemos debido utilizar para hacer frente al abuso.

El hecho de que la terapia feminista considere la responsabilidad social e institucional de la violencia estructural y simbólica contra las mujeres, pero también la de quién realiza los abusos ha sido esencial en la reparación del daño, facilitando a las mujeres salir de los sentimientos de culpa que se les ha inculcado, a la vez que tomar consciencia del daño recibido.

Hemos visto que lo que hacen las mujeres de forma individual en sus procesos de recuperación y a lo que se enfrentan, no es demasiado diferente de lo que las pioneras del feminismo reivindicaban: poder vivir en libertad.

Y es, desde esta búsqueda de libertad desde donde se han articulado las teorías y las prácticas feministas para poder ofrecer los recursos necesarios para las mujeres. Y son estas prácticas las que nos han permitido disponer de un lenguaje para poder decir las cosas por su nombre y encontrar las palabras para nombrar lo vivido.

Enunciar las diferentes violencias de forma genérica, violencia sexual, violencia institucional, violencia económica, violencia física y sus efectos en las mujeres ha permitido una comprensión del tema más allá de la estigmatización individual, permitiendo a la vez que cada mujer pueda expresar sus experiencias.

La práctica del feminismo y su posición tanto ética como política han validado las situaciones de sufrimiento y discriminación que afectan a las mujeres en el mundo, a su vez, nos ha posibilitado experimentar con el vínculo de relación, para sobrevivir a la violencia y favorecer una cultura de la paz.

El compartir y formar parte de un espacio de mujeres, Ca la dona, en Barcelona, nos ha permitido, atender a las mujeres en un espacio no estigmatizado, en el cual es posible sentir la solidaridad y el apoyo, y a la vez participar e impulsar redes que nos acompañan nos nutren y posibilitan la relación.

Creemos en la relevancia simbólica de estar en un espacio de mujeres y sabemos que esto nos da la oportunidad de contrastar pareceres, poner en juego habilidades y encontrar formas de relación y comunicación que permiten los acuerdos, pero también los conflictos.

La experiencia acumulada en estos años nos ha permitido ver la necesidad de que el abordaje de la violencia contra las mujeres incorpore los discursos y las prácticas que desde el feminismo se han divulgado y validado y que los grupos de mujeres han articulado en todo el Estado.

Este abordaje requiere situar a las mujeres en el centro, aceptar sus capacidades de decisión, confiar en su palabra, dar valor a sus acciones para resistir.

Esto significa, no sólo aceptar que los grupos y organizaciones de mujeres han hecho y hacen un buen trabajo y que ofrecen un buen modelo, sino que debemos reclamar su visibilidad, su incorporación en otros ámbitos y garantizar su continuidad.

Consideramos que es necesario ya que nos encontramos en un momento en que se están obviando y silenciando, en muchos casos, el conocimiento y las aportaciones de las mujeres en su labor de mantenimiento de la vida y contra la violencia.

Cuestionar la palabra de las mujeres ha sido una práctica constante desde el patriarcado, esto es especialmente grave en los casos de violencia machista en las relaciones de pareja. Las acusaciones de denuncias falsas a muchas mujeres, la desconsideración hacia su libertad y sus capacidades de resiliencia y cuidado de sus hijas e hijos, hace que demasiadas veces los recursos de atención no cumplan la función que deberían tener.

Las mujeres que trabajamos en relación con otras mujeres, en la atención a otras mujeres, sabemos que no podemos actuar desde la desconfianza que dicta una lógica economicista sino que cada vez que atendemos a una mujer en su proceso de recuperación estamos transformando la realidad, no sólo para ella sino para la sociedad en general.

Desde esta práctica vuelve a tomar fuerza la reivindicación de que lo personal es político y lo político es personal. Es decir, que cada vez que una mujer acude a otra para enfrentarse a la violencia y encuentra una respuesta y una escucha se teje un nuevo hilo de esta red que empezó en el mismo momento en que se cuestiono nuestra libertad para decir y decidir.

Queremos compartir con vosotras un fragmento de un poema que nos regaló Consol, una mujer que mediante la palabra tejió algunos de estos hilos.

*Fragmento de "Lancé piedras contra el cristal", de Consol S. Buendía:*

*El universo, mi querida mujer ambigua  
Es de las valientes, de las osadas y atrevidas  
De las que son paladines de nuevas aventuras  
Las resueltas a avanzar aunque sea cayendo  
Las audaces que no temen abrir los brazos y vaciarse  
Las determinadas a ser un infinito de posibilidades  
Las leonas en la selva del aburrimiento  
Las estoicas ante los mordiscos de la vida  
Las invencibles que se renuevan a golpe de inspiración  
Las que no preguntan si amar es una tontería,  
Sino que aman sin porqué.*

## ¿De qué hablamos hoy cuando hablamos de violencia contra las mujeres?

*Norma Vázquez García*

---

Mucho y bien hemos hablado, debatido, escrito y actuado en el movimiento feminista sobre la violencia contra las mujeres y hay muchas pruebas de ello, no sólo en una sólida y abundante biblioteca que ha cuantificado y analizado el problema sino también en acciones y reivindicaciones que se han convertido en propuestas legislativas, de políticas, de atención...

Aunque existen matices importantes en el análisis del problema, que seguramente tendremos oportunidad de debatir en estas jornadas, un punto de acuerdo en los diferentes análisis feministas ha sido la relación establecida entre desigualdad de género y violencia sexista. Cuando señalamos que la causa última (no necesariamente la inmediata y más visible) de esta violencia hay que ubicarla en la relación desigual que otorga y legitima el poder y control masculino (simbólico y funcional) sobre las mujeres, estamos aportando elementos generales de la estructura social al análisis de casos concretos y situaciones particulares.

Ahora bien, a estas alturas del debate y con la experiencia adquirida en treinta años de movimiento, me parece necesario revisar la relación entre desigualdad y violencia, el entramado teórico que la sustenta y las propuestas de actuación que se desprenden de este. En mi opinión, no se trata de un simple ejercicio mental sino de la necesidad de ofrecer un análisis más preciso sobre una realidad que se ha complejizado en gran medida.

Quiero compartir las reflexiones y las dudas que me surgen cuando intento analizar cómo se manifiesta esta relación entre desigualdad de género y violencia sexista, en una sociedad en la que se han producido importantes avances en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres en bastantes ámbitos de la vida. Quiero compartir con ustedes un par de interrogantes sobre esta relación: ¿Podemos llamar violencia sexista a toda manifestación de desigualdad de género? ¿Cuándo la desigualdad de género se convierte en violencia sexista?

### **En el inicio nos bastaba el trazo grueso**

Seguramente varias de las aquí presentes aún recordamos nuestras primeras salidas públicas denunciando la violencia sexista. Seguramente también recordamos el esfuerzo dialéctico, la movilización callejera y, sobre todo, la cantidad de vidas de mujeres que costó que el tema dejara de ser anecdótico para convertirse en asunto de preocupación pública (sin llegar a adquirir todavía la dimensión en el ámbito social que nos gustaría a muchas).

En aquel entonces, probablemente el trazo grueso del discurso nos era suficiente. El escenario en que discurría nuestro análisis era uno en el que de manera mayoritaria se negaba la violencia, se ignoraba, se minimizaba, e incluso se ridiculizaba su efecto sobre las mujeres, poniendo como ejemplo la manera en que la mujer agredida salía en defensa de su hombre o aceptaba su maltrato como una muestra de amor. Aunque es verdad que aún se escuchan estos argumentos, ya no son los únicos y a ellos se han sumado otros más ajustados.

Es evidente que la realidad actual en materia de desigualdad de género ya no es la misma de hace treinta años. No podemos negar, y no lo podemos hacer porque es producto en buena medida de la lucha feminista, que hoy en día en muchas sociedades existen importantes avances en la igualdad entre mujeres y hombres; que hay un buen número de mujeres que no sólo reclaman sino que gozan de altos niveles de autonomía, de capacidad de decisión, y que se desenvuelven en sociedades donde los marcos legales deslegitiman la discriminación e incluso la violencia, aunque esta deslegitimación formal no tenga correlato con la experiencia cotidiana.

Mientras en el terreno educativo las mujeres estamos hoy mejor que la generación de nuestras madres, en el campo laboral, sin embargo, las desigualdades con los hombres siguen siendo un importante reto, igual que en el terreno de las decisiones políticas. Aunque los modelos familiares se han diversificado, las relaciones existentes en las familias nucleares tradicionales han experimentado pocos cambios; más pequeñas y con muchas contradicciones son las variaciones referidas a las identidades y las expectativas de feminidad y masculinidad en que se sigue socializando a niñas y niños.

Y sin embargo, a la par que se reducen algunas brechas de desigualdad, la violencia sexista sigue existiendo y recrudeciéndose. ¿Acaso nuestra premisa era equivocada? Yo creo que no, que sigue siendo válida. Más bien creo que andábamos sobradas de optimismo cuando establecíamos aquella suerte de relación biunívoca entre desigualdad y violencia, sin tomar en cuenta las mediaciones del entorno cultural, social, familiar e incluso las situaciones individuales que intervienen en esta relación.

Muchas personas consideran que el discurso feminista que sitúa en la desigualdad de género la causa de la violencia es válido para otros contextos geográficos pero no para los europeos, o que es útil para entender lo que les pasa a las mujeres mayores pero que no para explicar las vivencias de una juventud que ha crecido en democracia, se ha co-educado o no tienen ningún obstáculo para separarse si viven violencia...

Yo creo que estos argumentos son mecanismos de negación de una cruda realidad: los avances en la igualdad pueden requerir soluciones de tipo "suma cero" a los conflictos entre mujeres y hombres, es decir, que unas y otros no ganemos lo mismo cuando disminuimos las brechas de desigualdad. Mientras las mujeres ganamos en poder, autonomía y libertad, muchos hombres no sólo no se suman a la alegría de relaciones más equitativas sino que se resisten a perder el control y castigan la autonomía de las mujeres con mayores dosis de violencia.

### **La violencia sexista como castigo**

La violencia sexista, a mi juicio, no es solamente un mecanismo para mantener la sumisión femenina; ahora es también un castigo y/o una amenaza para las mujeres transgresoras y con vocación de cambio, para que aquellas mujeres que se atreven a romper la norma establecida y a cuestionar la autoridad masculina, vuelvan al sitio "que les corresponde".

La violencia sexista es también la reacción de una parte del colectivo masculino ante mayores cuotas de igualdad entre mujeres y hombres. Sostengo esta idea en los datos que nos muestran como cada vez más las mujeres son asesinadas por denunciar a su agresor, o cuando han decidido romper una relación afectiva, o cuando querían cambiar las pautas de la misma de alguna manera, o cuando su condición migrante las lleva a transformar los roles tradicionales, o cuando se niegan a aceptar o cuestionan comportamien-

tos tradicionales, o cuando se adueñan de las calles, de las noches, de las relaciones sin pedir permiso, o cuando a pesar del miedo deciden que basta ya.

Pero entonces ¿la igualdad es también una causa de la violencia? No me atrevo todavía a hacer esa relación, sólo señalo que la igualdad o la lucha por ella pueden provocar respuestas agresivas en los hombres, que estamos viviendo un momento álgido en la reacción masculina ante la pérdida de poder simbólico y concreto, y que las mujeres no estamos preparadas ni individual ni colectivamente para pensar en tal reacción y defendernos adecuadamente.

Considerar la violencia contra las mujeres como un delito es un cambio de paradigma trascendental, pasar de considerarla un “asunto privado de la pareja”, “un problema personal de algunas mujeres” o la consecuencia “del desequilibrio de algunos hombres”, a considerarla un delito condenado social y penalmente, no está siendo fácil de digerir para nadie.

Ese cambio ha traído consigo reacciones sociales de todo tipo, entre ellas la tendencia a restarle credibilidad tanto a la magnitud del problema como al análisis estructural de sus causas y consecuencias. Así, se escucha cada vez con más frecuencia frases como: “las mujeres también maltratan” o “los hombres también son maltratados”.

Estas ideas se están convirtiendo en el *leitmotiv* que agrupa a aquellos hombres que se consideran victimizados; alimentan el mito de las denuncias falsas por parte de las mujeres; sostienen análisis que consideran lo más grave la violencia contra las *personas*, señalando que la igualdad alcanzada ha hecho que hombres y mujeres se maltraten mutuamente, y que, por tanto, la relación desigualdad de género–violencia sexista ya no es válida.

Una serie de análisis de este tipo dan por hecho que la violencia que sufren los hombres representa un problema semejante en magnitud y significado a la que sufren las mujeres, y sin pararse a pensar dan la vuelta a todos nuestros históricos argumentos cambiando los artículos y... ya está. Otra vertiente, presente sobre todo en las campañas de prevención dirigidas a la juventud, reduce la relación de poder que sustenta la violencia sexista a una cuestión de trato, oponiendo a los *malos tratos*, los *buenos tratos*.

En esta propuesta hay algo más que un juego de palabras. Los *malos tratos* o el *maltrato* no sólo definen una manera de comportamiento, es una expresión que tiene una historia cargada de significado, tiene su origen en una de las expresiones de la violencia sexista (la agresión física) pero ahora también suele ser usada como sinónimo de ésta. Los *buenos tratos* son una propuesta, aceptable y certera, siempre y cuando los contraponamos a los *tratos malos* y sean un objetivo a alcanzar junto con la igualdad. Y, en las relaciones de pareja, junto con nuevas maneras de concebir el amor y el romanticismo.

## La violencia como contexto

No podemos negar que mujeres y hombres de todas las edades y condiciones podemos hacer uso de conductas violentas en algún momento de nuestras vidas, podemos agredir y tratar mal a otras personas y es evidente que no podemos cerrar los ojos a esta violencia cuando la ejercen las mujeres, señalando solamente que son pocos casos estadísticamente hablando. Tenemos que condenar estas conductas y buscar los elementos que nos ayuden a entenderlas. En nuestro análisis de la violencia debemos excluir el maniqueísmo de hombres malos vs. mujeres buenas para adentrarnos en el análisis del poder y la relación de los sexos con él.

Porque la violencia contra las mujeres se da en un contexto de violencia en general y de violencia simbólica sexista en particular. Se trata, sobre todo, de una forma de relación del grupo social masculino (que no es homogéneo pero que sigue manteniendo el poder simbólico y concreto) con el grupo social femenino (que no es homogéneo pero que sigue desprovisto de poder en varias áreas de la vida). Es en esa relación de desigualdad en donde los hombres sustentan el control sobre las mujeres aunque estas pueden tener conductas violentas de defensa, rebelión o incluso de venganza. Y en este contexto, la igualdad de género avanza en zigzag y a tropezones haciendo que la violencia sexista se use también como castigo.

Podemos decir que, en este momento, la violencia sexista es un indicador no solo de la desigualdad existente entre mujeres y hombres sino también del avance de la igualdad y de las escasas políticas públicas dirigidas al sector masculino de la población, que se resiste violentamente a abandonar sus privilegios concretos y su dominación simbólica.

¿Y qué hay sobre la pregunta de si toda desigualdad es violencia? Sin dejar de tener en cuenta que vivimos en un contexto de violencia simbólica, que usa formas abiertamente agresivas y otras más suaves, incluso tan suaves que pueden llegar a ser invisibles, desde mi punto es el *uso o la amenaza de uso de la fuerza física, psicológica y el ejercicio de la autoridad real y simbólica masculinas* lo que nos puede ayudar a diferenciar una situación de violencia de otra de discriminación.

Vivimos en sociedades donde la violencia se legitima por consideraciones políticas y donde los equilibrios y las explicaciones están, en no pocas ocasiones, minando la convicción ética de que el uso de la violencia en cualquiera de sus formas está mal. No podemos ignorar que los movimientos de izquierda de las décadas pasadas, importante cantera de una buena cantidad de feministas activas, han dado por bueno el uso de la violencia "revolucionaria" y han hecho levantado como símbolos de rebeldía los fusiles, el guerrillero heroico, la dictadura, aunque fuera la del proletariado.

Todavía hoy seguimos conviviendo con expresiones feministas que rechazan la violencia sexista pero que son incapaces de rechazar la violencia como estrategia política que divide las sociedades en perseguidores/as y perseguidos/as y que alimenta una cultura de la legitimación de la violencia como forma de enfrentar y "resolver" (¿?) las diferencias. Desde luego con esta herencia, no nos es fácil bucear entre nuestras contradicciones para hacer un discurso radicalmente opuesto a la violencia, a todo tipo de violencia.

### **La desigualdad, la igualdad, las mujeres y los hombres**

Un último apartado de la ponencia lo quiero dedicar a una de las muchas consecuencias que se derivan de nuestro paradigma de la desigualdad de género como causa de la violencia sexista: la referida a cómo vivimos las mujeres esa violencia y cómo lo hacen los hombres.

En el inicio de los tiempos (feministas) decíamos que si el colectivo masculino detentaba el poder y era legitimado socialmente para ejercer el control sobre las mujeres, luego entonces todos los hombres eran potencialmente agresores. Hoy le hemos dado unas cuantas vueltas a esta idea y hemos llegado a otras posturas que resaltan el hecho de que los hombres que maltratan representan una minoría de la población masculina.

Yo no cuento con datos fiables que me hagan pensar que los hombres maltratadores son una minoría. Creo, eso sí, que por fortuna son una minoría los hombres que matan a sus parejas; también creo que representan un bajo porcentaje los que las maltratan física-



mente. Pero tengo serias dudas sobre si constituyen una minoría los hombres que hacen uso de la violencia psicológica contra sus parejas (en forma de agresividad activa o pasiva), y desde luego creo que son mayoría los que aprovechan su posición privilegiada para ejercen un control de baja intensidad con las mujeres con las que se relacionan. También estoy convencida que son mayoría los hombres que guardan un silencio cómplice antes las agresiones de sus congéneres, y de lo que estoy absolutamente segura es que son una minoría los hombres que se atreven a luchar abiertamente contra la violencia sexista.

No creo que todos los hombres sean potencialmente agresores, aunque la verdad esta afirmación es más un deseo que una convicción. En situaciones límite hemos visto hasta donde puede ejercerse el daño y lo fácil que es romper las amarras de autocontrol cuando el control social se vuelve inexistente y valida y/o fomenta la agresión contra las mujeres (sólo tenemos que darnos algunas vueltas por los textos y testimonios de las mujeres víctimas de las guerras más recientes para no olvidar esta dura realidad).

Pero volviendo a la situaciones ordinarias, no creo que todos los hombres sean potencialmente agresores, creo que hay quienes nunca van a utilizar esa prerrogativa masculina y que se horrorizan incluso de tenerla. Lo que todavía no alcanzamos a comprender del todo es qué mecanismos de la socialización masculina han fallado en estos casos. Sin duda, un importante papel lo tiene la conciencia pero creo que debe haber otros factores que todavía no han sido suficientemente estudiados y que están esperando del activismo masculino para salir a flote. Y me quedo aquí en este tema.

En cuanto a nosotras ¿qué hay de la afirmación de que todas las mujeres podemos ser susceptibles de ser agredidas? Yo creo que todas las mujeres podemos vivir una agresión sexista, no necesariamente en una relación de pareja, pero no cabe duda que todas las mujeres vivimos esta posibilidad o esta realidad de una manera distinta. Algunas podemos defendernos mejor que otras, por la conciencia de este riesgo que nos hace tomar medidas; hay mujeres que ni siquiera tienen la posibilidad de pensar en defenderse y otras que niegan la existencia de la violencia.

Esta diversidad de vivencias femeninas no niega la existencia de la violencia y del riesgo para las mujeres (porque el factor de riesgo es precisamente el sexo y su representación simbólica), pero sí nos presenta un panorama de respuestas tan variadas que se hace difícil crear alternativas que uniformicen estas percepciones y conciencias que tienen que ver con tantos y tan distintos elementos de la experiencia individual y del contexto familiar y social de las mujeres.

Y ya puesta en este tema, quiero hacer una última reflexión sobre los abordajes de atención a las víctimas de una agresión o de episodios repetidos de violencia. Hay metodologías de intervención que construyen una identidad fuerte y permanente sobre la base del maltrato, lo que hace que se prolongue el tutelaje de las mujeres e incluso una nueva dependencia (a la persona y/o a la institución que interviene). Hay también quienes destacan la importancia de reivindicar a “nuestras” víctimas como se reivindican y se les hacen monumentos a las víctimas de otras violencias.

Precisamente desde la diversidad de vivencias de la violencia es que podemos entender, la diversidad de formas en que la integra cada mujer que sufre violencia. Porque la experiencia agresiva es una cosa y el significado que cada mujer le da es otra, es decir, dos mujeres pueden integrar de distinta manera una experiencia similar, una mujer puede integrar de distinta manera un mismo hecho en el momento de vivirlo y algunos o muchos años después.



Es por eso que, desde mi punto de vista, reconocer que una mujer ha sido víctima de violencia no significa que tenga que hacer identidad de esa experiencia y que no pueda apartarla del centro de su vida. Para lograrlo, el horizonte de intervención debe ser el empoderamiento de las mujeres, no su victimización; es verdad que hay momentos de crisis en que necesitará mucho apoyo, pero también otros en que requerirá poner a prueba las habilidades adquiridas y equivocarse. Todo este camino no debe hacerla más o menos merecedora de recibir apoyo, el apoyo siempre se lo tenemos que dar y ese apoyo no excluye plantearle una realidad que ella no siempre puede ver o aceptar.

Siendo conscientes de que las mujeres que han vivido situaciones de maltrato tienen serias consecuencias en su equilibrio emocional, la violencia no es sólo un problema de las mujeres que tienen dependencia emocional de su pareja. Hay muchos otros factores que influyen en la generación de relaciones de pareja donde hay violencia. Sin embargo, la mujer maltratada como *idea* se centra exclusivamente en los aspectos que resaltan la sumisión y/o dependencias de las víctimas, dejando de lado sus historias de rebeldía. Es por eso que creo que tenemos que transformar esa *idea* de sumisión para buscar las transgresiones y los cambios que están haciendo las mujeres y que tienen como resultado la violencia sexista.

Y a partir de ahí pensar estrategias de actuación.

Y para terminar, lejos estoy de responder a todas mis inquietudes sobre la relación desigualdad/igualdad de género y violencia sexista. Es sin duda el debate y el análisis colectivo el que más nos aportará en estas reflexiones. Sólo encuentro un problema y es que la virulencia de los efectos de la violencia sexista sobre la vida, integridad personal, física y moral de las mujeres nos lleve a una dinámica de respuestas inmediatas, dictadas desde la rabia (legítima por lo demás).

Las mujeres hacen y deshacen su vida al margen de nuestras preocupaciones. Por suerte. Los análisis feministas sobre el tema no siempre nos convencerán aunque yo aspiraría a que nos ayudaran a defendernos mejor, a comprendernos más, a establecer relaciones más sanas, y a enfrentarnos con herramientas más adecuadas a nuestros miedos en el proceso de ganar la calle, la noche, la igualdad. Y, sobre todo, que nos ayuden a dejar de creer, ingenuas nosotras, que nuestra causa, la de terminar con siglos de dominación masculina, va a ser asumida sin consecuencias y sin castigos.

Y seguir en ello, pese a todo.

# Ponencias



- Un viaje de reconocimiento del feminismo antimilitarista. Un salto cualitativo en la lucha, *Mujeres de Negro de Sevilla*
- Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate, *Mercedes Augustín Puerta*
- El espacio necesario de la coeducación en secundaria. Cambios sociales y nuevas relaciones de género, *Secretaría de la Mujer de USTEA*
- Feminismo institucionalizado y violencia de género, *Pilar Ríos Campos*
- “Por los Buenos Tratos”. Principales singularidades de un programa de prevención de violencia interpersonal dirigido a jóvenes  
*Belén González Paredes, Nora Miñán Nobs, Irmina Saldaño Alonso*
- Otras Voces Feministas contra la violencia de género  
*Paloma Uría, M<sup>a</sup> Antonia Caro, Ana Louisa Bouza, María Acale*
- Realidades diversas de las mujeres migrantes  
*Asamblea de Mujeres de Granada, Granada Acoge y Helena Maleno*
- Mesa redonda: Ordenanzas municipales y prostitución  
*Asamblea de Mujeres de Granada, DD.HH., Hetaira, Centro Cretivo Joven-RECA*
- El Silencio Roto. Homenaje a mujeres republicanas granadinas  
*Trini Ayuso, Carmen Morente, Carmen Fernández, Ángeles Morente, M<sup>a</sup> del Pilar Minguéz y Emilia Machado*
- Reflexiones feministas sobre el no binarismo  
*Miriam Solá, Miquel Missé*
- Redes y acciones contra la transfobia y por el derecho a la diversidad  
*Carsten Balzer, Astrid Suess, Laura Bugalho*
- Arenas movedizas. Acción y libertad. Marta y María. Radia y las otras, *Nieves Muriel*
- Acción Feminista, *FE.AS y L.I.L.A.S.*

- Por un movimiento feminista plural y autónomo de las instituciones  
*Colectivo Feminista "Las Garbancitas"*
- ¿Son realidad los derechos de las mujeres ante la violencia de género?  
*María Naredo Molero*
- Documento de presentación: Calala Fondo de Mujeres  
*Amanda Mercedes Gigler, Clara Murguialday*
- Descolonizando el feminismo, *Ochy Curiel*
- Memoria histórica y feminismo, *Miren Llona*
- Feministas por la laicidad  
*Comisión por la laicidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia*
- Desmontando vulnerabilidades, construyendo autonomía. Experiencias en la lucha contra la violencia sexista, *Maitena Monroy*
- Parloperformance: Aullidos de cuerpos insumisos II, *Medeak*
- Plazandreek: pensando y practicando la participación política feminista
- Feminismo para tiempos de crisis, *Begoña Zabala González*
- Espacios de mujeres. Cruces de caminos. Perspectivas de trabajo para la subversión  
*Betlem Cañizar*
- Lesbianismo e identidades, *Bárbara Ramajo Garcia, Carolina Egio Artal*
- ¿Cómo fomentar la participación política de las mujeres jóvenes?, *Dona jove*
- Las nuevas trampas del patriarcado contra el avance hacia la igualdad  
*Associacio Dones Juristes*
- Contra las violencias desde /hacia la libertad  
*Rakel Ecurriol, Montse Cervera*
- Seguridad y cuidados desde el feminismo antimilitarista. Perspectivas y propuestas  
*Vicky Moreno*
- Entretodas. Una experiencia en la construcción del feminismo  
*Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor*
- De Granada a Granada: 30 años de debate feminista, *Paloma Uría Ríos*
- Para visibilizar nuestras vidas, para conocernos, para comunicarnos mejor y para acercar, *Menchu (Carmen R.) Pérez Reyes*
- La fuerza de nuestra propia historia. Las mujeres de nuestra vida  
*Llum Quiñonero*
- Feminismo y cambios pedagógicos en la España de los setenta y ochenta  
*Victoria Robles Sanjuán*
- ¿Qué tiene que ver el sexo con la raza?, *Verena Stolcke*
- Género y clase social treinta años después, *Cristina García Sainz*

# Un viaje de reconocimiento del feminismo antimilitarista. Un salto cualitativo en la lucha

*Mujeres de Negro de Sevilla*

---

## 1. El patriarcado, alma del militarismo

EL patriarcado, como organización político social, se apoya sobre tres pilares fundamentales:

- **La jerarquía** como relación recíproca de predominio y de supeditación, de supremacía y de obediencia, que instituye un sistema desigualitario en la sociedad.
- **La subordinación y la inferiorización de las mujeres**, a las que se priva de sus subjetividad, que queda limitada a objetos de propiedad para uso del varón, se les reduce a un vientre que genera hijos e hijas y les garantiza descendencia, además de a cuidadora del hogar, de su cuerpo y de los de la prole.
- **La transmisión del conocimiento y del poder por vía masculina.**

En el patriarcado, el poder es masculino y se ejercita mediante la violencia y el sometimiento de las mujeres, que representan la primera manifestación de “lo otro”, que a su vez a sido minusvalorado y discriminado por la sociedad patriarcal, construyendo para “lo otro” una identidad cerrada en sí misma, una identidad autista, que rechaza el cambio porque se interpreta la diferencia en sentido antagonístico y excluyente. El poder que el varón encarna en cuanto fuente de autoridad, se ha estructurado como poder de someter lo otro a sí (tanto a la mujer como a cualquiera que pertenezca a otro grupo), para ejercitar un dominio total sobre el cuerpo y sobre la vida, recurriendo a cualquier medio.

El patriarcado, el universo androcéntrico, no sólo es misógino, además es profundamente racista, ya que instituye la superioridad de un grupo humano sobre otro grupo, autorizando la desvalorización y la deshumanización de lo otro y de la otra y legitimando formas de violencia para mantener a ese otro en una condición de inferioridad a la que se le ha destinado y a la que se le ha recluso.

Es justo dentro de este tipo de organización social, en el interior de las relaciones de jerarquía entre los sexos, en el deseo masculino de dominar, donde se encuentra el origen y la justificación de la opresión, de la violencia y de la guerra.

El triunfo del patriarcado a lo largo del tiempo ha traído la afirmación unilateral de los aspectos predominantes del modo de pensar y de sentir masculinos y de la eliminación de los modos de pensar y sentir femeninos.

El pensamiento analítico, lógico–deductivo que transcurre de modo lineal, separando y clasificando, delimitando el objeto de investigación para poder penetrarlo y poseerlo, típico del género masculino, ha prevalecido sobre el pensamiento femenino, sintético, inductivo, enraizado en la experiencia, receptivo, atento a las particularidades del contexto, alas diferencias que tratan de conectar, más que de separar.

Asimismo, en el plano de los sentimientos, el sentimiento masculino, más operativo y con tendencia a intervenir en la realidad para modificarla según sus proyectos, ha prevalecido sobre el sentimiento femenino, con tendencia a recoger emociones, a dejarse tocar

por la situación, a custodiar en la memoria el sentido de lo vivido en las relaciones con las personas y las cosas.

Privándose de la comparación con el modo de pensar y sentir femenino, el pensamiento masculino ha desarrollado exclusivamente el logos, la razón descarnada, separada del cuerpo, que piensa lo universal y lo dice en el discurso como orden que gobierna la esfera pública la ciudad, dominada por el varón, así como la esfera privada, donde la mujer se ve relegada al papel de esposa, madre y criadora.

De este modo, el pensamiento masculino, dedicado a la posesión del mundo y a la manipulación infinita de los entes y los fenómenos, ha asumido el rostro siniestro de un pensamiento tiránico que modela la realidad a su placer, volviéndose despótico, obsesivo, paranoico, un pensamiento único; la unilateralidad que lo caracteriza, lo petrifica y lo empobrece, condenándolo a repetirse, siempre idéntico, aunque cambien las situaciones; es un pensamiento que se asemeja al delirio, puesto que no se abre a la crítica, alejándose así cada vez más de la realidad donde viven los hombres y las mujeres en la singularidad de sus cuerpos, de sus necesidades y de sus existencias; es un pensamiento omnipotente que ha llegado a producir, precisamente a causa de esta lejanía, una tecnología delirante, capaz de destruir el planeta y aniquilar la humanidad, sin dudar de llamar progreso a este horror y a esta pulsión nihilista.

De todo lo que se ha dicho hasta ahora, se puede concluir que el patriarcado es una organización social intrínsecamente violenta, impositiva, basada en el arbitrio de la fuerza que se transforma en ley, un sistema jerárquicamente estructurado que instituye relaciones de dominio entre quienes se consideran superiores por sus valores y a quienes se les han declarado inferiores por falta de valores, un modelo de relaciones donde el grupo dominante se une para defender sus privilegios y para aniquilar a quienes osen amenazarlos.

Nacionalismo y patriotismo son sus hijos naturales, puesto que la idea de patria y de nación está fundada en la raíz paterna del poder y del conocimiento, que va acompañada de la idea de posesión y exclusión; mientras que el militarismo, poniendo en primer plano la jerarquía, la violencia aniquiladora del aparato bélico, el enemigo como mal absoluto por eliminar, es la institución que mejor lo refleja y que hace posible que se perpetúe en el tiempo.

La otra institución que expresa plenamente la lógica del patriarcado es la Religión (en concreto las religiones monoteístas), donde la misoginia, la jerarquía y el principio de autoridad asumen un carácter sagrado; la eliminación del infiel, en la guerra santa, es un deber ineludible para hacer triunfar la verdad en el mundo.

El Dios de la Biblia es de hecho el Dios que posiciona a la mujer como ser secundario, creado para aliviar la soledad del hombre y darle una descendencia, en el llano y en el dolor del parto; es el dios de los ejércitos y de la venganza, el dios guerrero que desencadena batallas tremendas por exterminar a quien no lo reconoce y no obedece su Ley. Es el justiciero inflexible, que, en el Apocalipsis, echa a arder cielo y tierra, destruyendo a gran parte de la humanidad y sembrando terror por doquier; es el dios que, por conciliarse con el hombre pecador, responsable de haber transgredido su mandato, no duda en sacrificar a su propio hijo en la cruz.

Las guerras, que se combaten en nombre de este Dios, como quiera que se le llame en las religiones monoteístas, son siempre guerras justas porque son guerras santas.

Las religiones monoteístas, que, en el adjetivo que las califica, reclaman la unilateralidad intransigente del pensamiento único masculino, transforman el patriarcado, de fenómeno histórico en organización social eterna e insuperable, ya que está bendecida por Dios.

Existe una gran semejanza entre religión y militarismo: los rituales, la jerarquía, la obediencia a un mandato superior, la causa justa por la que morir, el amor sacrificado que ilumina la figura del héroe y del mártir, que quedará en la memoria y en la eternidad.

Patriarcado, religión, militarismo, nacionalismo y patriotismo habitan el mismo horizonte de la violencia desmesurada, de la intolerancia que no deja ser a lo otro. Juntos describen y defienden un sistema cultural cerrado, una identidad estancada que se declara nacer de sí misma, aislada totalmente y separada radicalmente de lo otro, con un modelo social rígido, esquemático, que se repite sin alteraciones en el tiempo de modo cada vez más agresivo.

El patriarcado, basado en el dominio violento de una parte sobre la otra, desencadena por lo tanto la guerra y la pone a su servicio en el sentido en que le da orden y forma mediante el control jerárquico, el rito de la obediencia a un principio superior, la ideología de la virtud viril al servicio de la patria y la civilización, la asimilación de las mujeres, a menudo orgullosas de ser madres de héroes y fascinadas por el uniforme que llevan, y por último la legítima, con ordenamientos jurídicos que de hecho suponen su continuación, pues lo hacen posible a través del tiempo.

## **2. La violencia: Ares y las amazonas**

Puesto que el patriarcado es una invención masculina, se ha llegado incluso a pensar que la violencia, el militarismo y la belicosidad son expresiones connaturales al cuerpo masculino y extrañas al cuerpo femenino, predispuesto a acoger la vida y cuidarla.

Pensar que la guerra es “cosa sólo de hombres” sería encerrarse en una especie de “dualismo ontológico de género” de naturaleza opuesta, que desmentiría la realidad de los hechos e impediría poner atención en la convivencia y el acuerdo de las mujeres con los hombres en la perpetuación del patriarcado.

Por lo tanto, no tiene sentido decir: “estoy en contra de la guerra en cuanto que mujer”, pues sería como decir que la no violencia pertenece, constitutivamente, a una presunta esencia femenina como tal.

Estar contra la guerra es, sin embargo, una elección individual, no una simple cuestión de género.

Aunque demos por descontada la diferencia de género, que comporta el reconocimiento de una estructura diversa y de un funcionamiento psíquico y mental diferente de la personalidad masculina y de la femenina, no podemos negar que la violencia pertenece tanto a los hombres como a las mujeres como polaridad destructiva, que junto con la constructiva está presente en todos los seres humanos. Tánatos, pasión nihilista, junto a Eros, pasión vital y creativa, nos influyen a nosotras y nosotros mismos y al mundo que todas y todos conocemos. Si nuestra experiencia se despliega entre el nacimiento y la muerte, en el curso de nuestra vida podemos realizar tanto gestos que renuevan y reproducen la creatividad que supone el nacimiento, como gestos capaces de anticipar la muerte, trayendo al mundo el aniquilamiento que caracteriza la muerte. La mitología y la historia nos lo confirman.

Veamos ahora el relato mitológico que da forma narrativa a nuestras pulsiones oscuras y violentas, en concreto, el relato que narra la creación de Ares, dios de la guerra, y sus amores.

Ares, como dice Kerényi, nació de Era de forma autónoma, del furor y la cólera, y se parece a ella precisamente en este aspecto. Era, diosa del cielo y esposa de Zeus, cansada de las continuas traiciones de su consorte, desea procrear de forma autónoma y Gea, diosa

de la tierra, le presta su ayuda y le proporciona una planta que, en contacto con el cuerpo, proporciona fecundidad a las mujeres estériles. De este modo viene al mundo Ares, un dios al que ni siquiera los demás dioses tienen simpatía, ya que es portador de continuas luchas y batallas.

Ares sólo recibe el amor de su hermana Eris, en cuyo nombre resuena la discordia, y de Afrodita, la diosa de la belleza y del amor, esposa de Efesto, el dios constructor de armas brillantes y homicidas. Atenea no dudará en engañar a su esposo para abandonarse a la pasión irrefrenable por el belicoso Ares.

El mito nos cuenta que son precisamente las mujeres las que sienten una profunda atracción por la guerra que después los hombres combaten.

Esta disposición femenina a dejarse seducir por la guerra, que yace en nuestro inconsciente colectivo, es probablemente la que emerge en las mujeres –tal y como explica la psicoanalista Marina Valcarengi– cuando la sociedad patriarcal les pide hacer el gran sacrificio de donar un hijo a la patria. Para muchas es una petición que les exalta, pues les hace salir del espacio privado en el que están recluidas y condenadas, y les permite sentirse protagonistas, junto a los hombres, de una gran empresa pública. En este sentido, también la muerte del hijo se convierte en motivo de orgullo y de rescate, ya que las transforma de seres secundarios y anónimos en sujetos políticos en tanto que madres de héroes que han dado su vida por el bien de la patria.

Descendientes de Ares son las Amazonas, un pueblo de mujeres que se gobiernan de forma autónoma. Su principal pasión es la guerra, hasta tal punto que no dudaban en mutilar el cuerpo de las pequeñas, quemando o cortando uno de sus pechos para que no supusieran un impedimento en el uso del arco y de la lanza y para que pudieran combatir con la misma habilidad que los hombres. Resulta significativa la invocación de Pentesilea, reina de las Amazonas, en el libro *Cassandra*, de C. Wolf. Pentesilea y sus compañeras combatían no sólo contra los griegos, sino contra todos los varones, y preferían morir en la batalla a terminar como esclavas de botín de guerra. Pentesilea está convencida de que el mundo, dominado por los hombres, es un mundo invivible para las mujeres y que es necesario combatirlo con la misma agresividad y violencia que utilizan los hombres. Sin embargo, pone de relieve que, a diferencia de los hombres, que son carniceros porque dar muerte les exalta y les divierte, las amazonas matan por necesidad, sin demostrar placer. Alguien le dice que en esta contraposición frontal no se puede vivir, se puede sólo morir, y Pentesilea lo confirma; suscitando el miedo de Hécuba. Esta se dirige a ella, afectuosa y con dolor: “Pequeña, quieres poner fin a todo”. “Sí, lo deseo –responde decidida Pentesilea– porque no conozco otro medio para acabar con los varones.”

El mito de las amazonas pone de manifiesto un femenino que desea contrarrestar la violencia del patriarcado con las mismas armas y los mismos modos que los varones, como si ese fuera el único camino posible. Asimilaron el modelo masculino en su cuerpo, mutilándolo para transformarlo en una máquina de guerra. Afirmaron su derecho a existir como sujetos y no como esclavas dependientes del deseo y de la violencia del varón, renunciando a traer al mundo la diferencia que les define como mujeres y que debe existir para no desaparecer en una triste puesta en escena de una molde que tiene al varón como universal de lo humano, que reina sobre el mundo.

En el mito de las amazonas, además, resuena un femenino que conocemos bien, el femenino que ha puesto la emancipación como reivindicación de la igualdad con el otro sexo, buscando el reconocimiento de derechos y oportunidades en todos los campos:

político, social y también militar. Y aquí han quedado las reivindicaciones. Con la incorporación de las mujeres en el ámbito militar, la paridad se ha conseguido definitivamente.

Y así, las mujeres en el poder, hacen la guerra a la manera de los hombres (por ejemplo, Condolezza Rice); las mujeres directivas son agresivas y violentas como los hombres; las mujeres soldado, armadas para matar, se muestran orgullosas de su mimetismo con los hombres, listas para obedecer las órdenes más deshumanizadas como torturar y humillar a personas inermes en su pobre desnudez.

No debemos olvidar, sin embargo, que ya en el siglo XVIII, la igualdad se reivindicó para las personas que vivían en una sociedad dividida jerárquicamente en clases que excluían de la vida política a la parte más activa de la sociedad. Proclamando que todos los humanos son iguales, la Ilustración pretendía acabar con el Antiguo Régimen, basado en el privilegio de nacer y pertenecer a la nobleza y al clero.

Cuando los derechos humanos y civiles se reconocieron también para las mujeres, estas siguieron de hecho siendo consideradas como amorosas compañeras del hombre, primorosas madres, custodias de los hogares. Estaba implícito la necesidad de parecerse a los varones lo más posible si pretendían participar de la vida política y social de su localidad.

En definitiva, la igualdad supone en realidad un engaño, ya que implica lo contrario, al imponer de hecho a las mujeres la uniformidad con los varones. Si dos sujetos son diferentes, pero uno debe asimilarse al otro, no sólo desaparece la diferencia, sino también la igualdad, puesto que lo masculino se propone como el único modelo superior de declinación de lo humano. En la realidad, esta presunta igualdad impone de hecho un lenguaje, una política, un modo de trabajo pensado en masculino, un falso y ambiguo universal que pretende ser representativo también de lo femenino.

Si quieren existir como sujetos con la diferencia que les constituye, las mujeres deberán aprender a pensar y actuar conforme a ella, sólo entonces se podrán hablar de una igualdad que no desaparece en la asimilación de un género por parte de otro.

La integración social de lo femenino realizada en el proceso de emancipación, tal y como se ha configurado a lo largo del tiempo, no transforma el patriarcado en lo más mínimo. Aún más, la mujer, que cada vez se asemeja más al varón, termina por inaugurar una suerte de "género neutro", ni completamente masculino, ni plenamente femenino, que seguramente tendrá un efecto dañino tanto para mujeres como para varones.

Es la lección del feminismo en su expresión más radical y más atenta a la diferencia.

Cierto, no es fácil para las mujeres vivir la diferencia sexual en un sociedad patriarcal que la ha estigmatizado como inferior en el plano ontológico, desvalorizándola. Con el tiempo, las mujeres han desarrollado una tendencia a la adaptación a la realidad para sobrevivir. Esta adaptación les ha apagado el deseo de autoafirmación, les ha llevado a interiorizar sin crítica la convicción de una naturaleza inferior, y a transmitirla así a sus propias hijas, terminando por ser las custodias y cómplices del mismo patriarcado.

No por casualidad Carla Lonzi declaraba en su libro *Escupamos sobre Hegel* que el problema de la liberación de la mujer no se puede resolver en la lucha por la igualdad, porque "la igualdad es lo que se ofrece a los colonizados en cuanto a leyes y derechos. Es lo que se impone en el plano cultural. Es el principio sobre el que los hegemónicos continúan a condicionar a los no hegemónicos."

Asimismo, Luce Irigaray ha afirmado: "*Es la diferencia sexual lo que hay que pensar el siglo próximo.*"



Las Amazonas anticiparon en cierto sentido la búsqueda de la emancipación, la asimilación al modelo masculino, sabiendo sin embargo, que “ser iguales que los varones” en el ejercicio de la violencia y del poder, comportaba la mutilación del cuerpo femenino, además de una condena a muerte de lo femenino en sí. Indirectamente, nos invitan a buscar un nuevo camino, el de la liberación que mantiene viva la diferencia.

### 3. La política de las mujeres

Gran parte del movimiento feminista está consiguiendo traer al mundo la política de las mujeres, una política capaz de expresar un modo diferente de ser, de pensar y de sentir, un modo que se centra en el nacimiento (Arendt), no en la muerte, en el “comienzo” como capacidad de dar inicio a algo nuevo que abre la posibilidad de futuro para todos y todas, un modo de relacionarse con el o la otra, con atención y cuidados, no como deber patriarcal, sino como elección propia.

Lo nuevo que se trae al rígido y monocorde mundo patriarcal es una idea de seguridad, no entendida de manera militar como defensa del enemigo, sino como empatía, solidaridad con la vida de todo el mundo, una idea que rechaza la pérdida que supone la carrera armamentística que genera sólo pobreza e inseguridad.

Lo nuevo es la construcción de la paz en la justicia, no la imposición del vencedor arrogante sobre el vencido; es asumir el sentido del límite y la precariedad como intrínsecos a la existencia humana; se trata de rechazar la pasión nihilista que desemboca en la omnipotencia homicida del militarismo.

Lo nuevo es la capacidad de pensar en los procesos, de ir más allá de la lógica binaria basada en el principio de identidad y no contradicción, que llama razón a una práctica discursiva puramente opositiva y excluyente, centrada en la celebración de sí misma. Dicha razón construye su identidad rechazando cualquier otra raza, nación o cultura, y eliminando “lo otro de sí” de su horizonte, en especial, excluyendo lo femenino de la escena política. Todo esto significa que, en vez de limitarse a contraponer A a B, las mujeres deciden buscar el modo de llegar a B, movidas por el deseo de encontrar al otro en carne y hueso, de conocer el sentido de la distancia que separa dos pueblos o dos grupos en una misma sociedad. Pensar los procesos significa atravesar el conflicto, mostrándose capaces de entrar en diálogo para encontrar una mediación respetuosa con los motivos de las dos partes.

Lo nuevo es adoptar la responsabilidad de existir en la unicidad que caracteriza el nacimiento, rechazando el conformismo que anula la pluralidad de los sujetos, que los hace desaparecer en la masa, compuesta de individuos aislados y atomizados, ansiosos de confundirse en la fuerte identidad del “nosotros y nosotras colectivo” para darse un valor y una consistencia aparentes. Sólo salvaguardando nuestra unicidad, que se nos anuncia como un “cuerpo propio” (Husserl), viviente y vivido, es posible abrirse a la relación con el otro.

Lo nuevo es el rechazo del fundamentalismo y del integrista que fomentan una intolerancia rabiosa y un fanatismo mortal; es la valentía de promover y de vivir una cultura laica de la pluralidad, centrada en el valor del parentesco, entendido como “lo que se pone en relación”, lo que hace posible que exista un vínculo, como puente a lo otro de sí, evocado y pensado siempre como interlocutor en la diversidad de su historia, de su visión del mundo, y no como enemigo que abatir.

Lo nuevo es un enfoque de género en la solución a los conflictos, en la seguridad que la política no es neutra, sino sexuada, seguridad que pone en escena a las mujeres como “agentes de paz” y no como las eternas y pasivas víctimas de las guerras del patriarcado.

H. Arendt, tratando de sacar a la luz las características de nuestro tiempo, decía: “La falta de pensamiento –la descuidada superficialidad o la confusión sin esperanza o la repetición complaciente de verdad que deviene vacía y fraccionada– me parecen de las principales características de nuestro tiempo. Lo que propongo, por esto mismo, es muy simple: tan sólo pensar en lo que hacemos.”

Este es seguramente uno de los deberes fundamentales de las mujeres, traer al mundo un “pensamiento encarnado” en un cuerpo que ama, sufre, vive la felicidad y el dolor; un pensamiento inquieto que mira con sospecha las certezas construidas por la razón universal y por las religiones; un pensamiento abierto que se interroga continuamente, rechazando las verdades que llevan a enfrentamientos, como esas que el patriarcado nos impone desde hace milenios, y que insisten en la mortal repetición de lo mismo, llamado por Freud el “instinto de muerte”, por la carga de destrucción que conlleva.

En la actuación política de las mujeres aparecerá de nuevo Metis, la diosa cuyo nombre quiere decir “consejo sabio”, la diosa más sabia, pues conoce el bien y el mal. Pertenece esta diosa a la primera generación de los dioses y por lo tanto es anterior a Zeus, que desea poseerla para robarle la sabiduría de la que carece. La fuerza (Bía) y el poder (Kratos), que están al servicio de Zeus, son suficientes para vencer una guerra e imponer su dominio, pero no son suficientes para gobernar; Metis puede hacerlo, por lo que es superior y Zeus no puede tolerarlo. Este la captura con violencia y la devora, englobándola en el cuerpo masculino que domina sobre los humanos, el nuevo rey que desfigurará la sabiduría, trayéndola al mundo como astucia, engaño, falsedad y violencia.

Con el golpe de hacha de Efesto sobre la cabeza de Zeus, nace la joven de las armas, Atenea, la diosa guerrera, venerada asimismo como de la Razón, de una razón, sin embargo, que se desprende de la Ley del Padre y que no muestra semejanza alguna con la desaparecida sabiduría de la madre Metis.

En la actuación política de las mujeres, dispuestas a asumir por completo la diferencia sexual y a liberarse a la Ley del Padre, escrita en funesta conjura por Logos y Polemos, Metis volverá definitivamente para vivir en el cuerpo, en el corazón y en la mente de las mujeres que no permitirán más a ningún varón apoderarse de su antigua sabiduría.

Me parece legítimo terminar con un poema de Safo, que suena a invitación a no dejarse seducir por el militarismo y a vivir en el amor y en la belleza:

"Dicen unos que es la cosa más bella de la tierra una columna de caballeros, otros de infantes, y otros que una escuadra de navíos, sobre la tierra oscura es lo más bello. Y yo pienso: bello es lo que una ama."

Graziella Longoni, Mujeres de Negro de Milán

17 de junio de 2007 – Seminario de Mujeres de Negro de L'Aquila

Traducido por: Laura Moreno Egea – Mujeres de Negro de Málaga

*Presentamos aquí un texto como una aportación más para nuestra Mesa Redonda relativa al Feminismo Antimilitarista. Con algunas modificaciones resulta de una ponencia leída en el XII Encuentro Internacional de Mujeres de Negro en Valencia 2007. Introduce temas importantes de reflexiones desde el feminismo antimilitarismo en torno a las similitudes de violencias engendradas por el Poder patriarcal, las relaciones del feminismo en general ante los conflictos y con el mismo feminismo antimilitarista.*

## **Violencias y conflictos : Con nuestro “isti´dad” viaje en las similitudes**

*Mireya Forel*

(Mujeres de Negro de Sevilla)

Hace poco, una amiga, Giney, me comentó:

“ Las mujeres cuando reflexionamos viajamos en el espacio mientras que los hombres tienen que delinear fronteras para ser seguros de sus pensamientos” . Me acordé de Yasmina, la abuela de Fetima Mernissi (ver su libro el Harén en Occidente). La abuela no solo estaba convencida de que las mujeres tienen alas, y que cuando decide usarlas, se enfrenta a grandes riesgos, sino también de que dolía no usarlas. La abuela no había salido del harén, no había ejercido “el derecho a viajar y descubrir el planeta hermoso y complejo de Alá como ella solía decir”; sin embargo había viajado con las fuerzas espirituales de la vivencia y de la tradición oral de las mujeres y decía a su nieta, Fetima: “Tienes que cultivar el **isti´dad**”, lo que significa la capacidad de reaccionar y también el deseo.

Desde nuestro **isti´dad** ante la violencia podemos dejar nuestras alas recorrer las corrientes de la vida y sus conflictos destructivos. Y, con nuestras miradas afinadas al sentido común podemos ver algo tan simple como lo siguiente con miradas desde el mundo occidental:

Los procesos de las diferentes actitudes que se manifiestan en el ejercicio de malos tratos contra las mujeres o en las guerras de intervención, de ocupación o de exterminio son procesos que se suceden uno tras otro, o no del todo, pero todos se imbrican y convergen en una voluntad de afirmar poder, por lo que necesita ejercer violencia.

No quiero entrar en el tema complejo del por qué existe la necesidad de esta voluntad por ejemplo en las relaciones interpersonales. Simplemente quisiera centrarme, y será evidentemente a grandes rasgos, sobre unos procesos por donde pasa esta necesidad en ambas esferas:

Hay un primer proceso donde empiezan la interpretación negativa y la sanción sobre como siente y actúa la mujer. Se conocen la humillación pública, los insultos, los gritos y el menosprecio. Ella es culpable de la tensión del rechazo. Aquí la voluntad de inferiorizar a la mujer se hace manifiesta. Y, es fácil ya que en la memoria colectiva “masculinizada” las mujeres son estas cercanas ignoradas y desconocidas que provocan al hombre todo tipo de temor a perder su papel asignado. Un papel que se asienta en la anulación de la mujer en vista de ser dependiente del hombre.

Por igual, la fuerza de poder dominante empieza a divulgar públicamente interpretaciones y a censurar moralmente una sociedad y sus gobernantes cuando necesita afirmar su poder.. Proliferan estereotipos e imágenes negativas de esta sociedad, de este “otro” por su cultura, sus costumbres, su estado de desarrollo, sus gobernantes, su historia. Es

culpable de “retraso”, de “inadaptación”. Así, la voluntad de anular esta sociedad viva se hace manifiesta. Y, es fácil ya que nuestra memoria colectiva esta construida desde el desconocimiento del “otro”, este “otro” construido desde la ignorancia y la apropiación de su realidad. Apropiación y anulación por interpretaciones interesadas en valorar ante todo lo dominante, él que mira desde sus intereses. Es decir desde la negación del “otro” y de la “otra” .

Se presenta otro proceso donde se impone el aislamiento de la mujer bajo el control de sus movimientos, de sus recursos afectivos y económicos. Es la exigencia del sometimiento absoluto, es decir, de la dependencia, bajo amenazas de pegar y de matar o a veces bajo el chantaje al suicidio con miles de perdones y de excusas entre otras que es “por amor “pero que “no le deja vivir”, que “no cambia”, que “es siempre la misma”, que “siempre lo provoca”. Por igual la fuerza dominante en nombre de la Seguridad, de la Democracia o de los Derechos Humanos, y cada vez más en nombre de la defensa de las mujeres o de la Paz, emite incompatibilidades, riesgos de desequilibrios internacionales, y exige cambio porque se siente amenazada o indignada como defensora de la ley del bien y del progreso y que no tiene otro remedio que espiarla, aislarla, castigar con boicot, intervenir e imponer sus condiciones ya que por si solo este “otro” “no es capaz de tomar decisión” y que la “tolerancia tiene limites”.

Por último evoco el proceso de la violencia física que es la apropiación absoluta de la mujer hacia su destrucción, su muerte. Una violencia que pasa a menudo por destruir lo más íntimo del hogar, con bofetadas y violaciones hasta llegar al asesinato, dando lugar a un feminicidio. Tal violencia tiene su similitud con esta fuerza dominante o con aquella voluntad de poder de expansión que interviene militarmente, destruyendo la infraestructura de la sociedad, los referentes culturales, y ocupa y se apropia del territorio, sometiendo o asesinando a su población. Es el genocidio. Es el proceso de la destrucción bajo el terror hacia la dependencia.

Con estas similitudes, unas podríamos preguntarnos: si se pretende ¿realizar una comparación entre las mujeres maltratadas con las sociedades agredidas, para cuantificar o constituir una jerarquía de la importancia de estos dos sujetos y crear un orden de prioridad?, recordando lo que antes se solía escuchar: “cambiando la sociedad todo cambiará”, lo que era un modo de obviar las relaciones de dominación entre hombres y mujeres. Nada de esto se pretende. No obstante, habría de reconocer que este tipo de similitudes suelen estar bajo sospechas de tener estas pretensiones y por ello pocas veces han tenido una atención sistematizada. Y, eso pese que hace tiempo que feministas formularon similitudes parecidas por ejemplo entre colonización y violación , entre racismo y sexismo.

Las similitudes entre diversos procesos de violencia existen. No se puede obviarlas. Desde mi experiencia diría que una de las razones de ser y a su vez de hacer de nuestro movimiento feminista anti-militarista ha sido y es de haber empírica e intuitivamente puesto a descubierto las raíces patriarcales de estas similitudes. Porque estas similitudes nos devuelven a la cuestión del poder y de sus características y sus recursos.

Sigo con el vuelo enunciando dos constataciones que nos son conocidas:

1. El ejercicio de la violencia hacia las mujeres en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, las cuales están cada vez menos legitimadas merced de la lucha del movimiento de mujeres, resultan ser masificadas, sistematizadas y legitimadas como estrategias de guerra.

2. El ejercicio de la violencia hacia una sociedad y sus gobernantes, o hacia una comunidad, tiene características que releva de la “feminización”, concepto que hace tiempo existe dentro los análisis feministas, aunque se han quedado en voz algo silenciada.

Ambas situaciones son relevantes de una voluntad de inferiorización, de exclusión y de dominación que implica violencia. Y se dirigen hacia los hombres los otros” instrumentalizando a las mujeres como objetos de guerra.

Con nuestras similitudes no comparamos los sujetos dominados, sino que observamos los recursos utilizados para el ejercicio de la dominación. Y, para conocer el poder que tiene necesidad y ambición de inferiorizar, excluir y dominar, hay que conocer a los sujetos. Y a través de nuestras actividades de feministas antimilitaristas llegamos a aprender a recibir las miradas que nos devuelven, las miradas de quienes sufren una dominación. Asimismo, las miradas del otro y de la otra sobre nosotras nos llevan a las miradas que hemos aprendido a tener del “otro” y de “la otra”, nos lleva a mirarnos a nosotras mismas. Y quizás ver que las mujeres tienen tantas identidades como existen características distintas de poder patriarcal y que existen relaciones de fuerzas y fenómenos de “contaminación” creados por un poder patriarcal predominante, que demasiado veces le hemos confundido como el Poder Patriarcal por excelencia.

Así al recorrer las corrientes de la vida y sus conflictos destructivos, sin comparar un pueblo con las mujeres, sino señalando los recursos de ciertas violencias quisiera aterrizar apuntando esencialmente aquellos del Poder patriarcal predominante. Y para ello dos temas:

1. ¿Qué entendemos por feminización y qué implica?
2. Algunos istí´dad ante las violencias y el feminismo anti–militarista

### **1. ¿Que entendemos por feminización y que implica?**

La feminización de una sociedad es una política de inferiorización y de exclusión que el mundo occidental practica ampliamente en la actualidad, pero que remonta en la edad media, desde las cruzadas. Y, el imperio griego romano resulta ser una de sus fuentes de inspiración.

Forma parte del proceso de violencia con el cual la civilización moderna se ha desarrollado y constituido, llevando a cabo el reparto del mundo en Estados–Naciones.

La feminización parte de una opción “masculinizada” del Estado y es peculiar de la civilización moderna. Se ejerce sobre sociedades dirigiéndose a los hombres de éstas. A hombres considerados “no dignos de serlos” por que no son los protagonistas de la “Civilización”, marca de la superioridad del hombre blanco. (Marca característica de su poder patriarcal). Las mujeres, ellas existen como propiedad de los hombres y a su vez son objetos de intervención para feminizarlos. Las mujeres son “instrumentalizadas como “víctimas” de hombres atrapados por “sus tradiciones” como las mujeres en general lo son por la Naturaleza. Así, es frecuente la utilización del tema de las mujeres para demostrar que los hombres no son capaces de ofrecerles iguales condiciones que los hombres modernos brindan a las suyas. Todo ello, nos revela una triple característica de nuestro poder patriarcal –el predominante– , que es el espíritu competitivo/conquistador que implica alianza y a su vez exclusión, el espíritu hegemónico y por ende intervencionista, y el espíritu de doble moral.

Ante la feminización de una sociedad como proceso de violencia estamos ante el tema nuestro, que la violencia genera violencia. Esta generación de violencia se perpetua en todas las esferas de la sociedad y por supuesto hacia las mujeres.

Nuestro lema consiste en no callar las violencias de ningún tipo pero esto no significa que obviamos la responsabilidad de quién y por qué se inicio la violencia. Tender a igualar las violencias es un modo de eludir en este caso la puesta en cuestión de las características del poder patriarcal predominante, y a su vez universalizarlo. Es una manera de no poner en cuestión del todo nuestro poder patriarcal y no acercarnos de verdad a las consecuencias que provoca para la propia historia de las luchas de las mujeres en las diversas sociedades agredidas.

Con la feminización como menosprecio por otras culturas, por otras cosmovisiones del mundo, por otros lazos socio-culturales, es decir también por otras relaciones patriarcales y por otras características de poder que las gestiona, a veces reproducimos una visión binaria de la relaciones hombres / activos y mujeres /pasivas ante tales culturas, sociedades o civilizaciones.

Muchas veces, demasiadas veces, solemos reproducir juicio de valor patriarcal occidental sobre las mujeres de sociedades feminizadas. Las vemos cargadas de identidad como solemos decir ahora, tema que no puedo tratar aquí. Pero, básicamente las vemos como víctimas pasivas “alienadas por su cultura” que ante las agresiones “se vuelven defensoras de su sociedad que las oprime”. Y solemos sentir lazos de sororidad más bien con aquellas mujeres que desertan de su sociedad condenándola como “atrasada” que con mujeres que buscan diversas vías de emancipación y de paz desde un reconocimiento de su identidad y sus conflictos. Nos arriesgamos a renunciar a la pluralidad en la resistencia no violenta contra las violencias, y a tener una actitud segregacionista ante las mujeres que en un momento dado adoptan principios violentos – no me refiero especialmente a los físicos– en su reacción ante la violencia intervencionista. Esto, mientras que tenemos mucho más talentos de empatía (necesitaríamos aún más) ante nuestras propias diferencias, y nuestras implicaciones en resistencia que han resultado ser más de una cultura militarista de la Paz, legada por los poderes patriarcales de occidente por ejemplo ante el Nazismo. Asimismo cuando no somos segregacionistas nos creemos con el deber de intervención o nos planteamos como salvadoras de las mujeres de “sociedades atrasadas”, de las mujeres sometidas a condiciones “que recuerdan nuestra Edad Media” tal como solemos decir desde nuestra más grande ignorancia sobre nuestra ignorancia. Así inferiorizamos nosotras mismas a las mujeres de sociedades feminizadas por nuestro poder. Nos sumamos desde una cierta política de igualdad inconscientemente a la política patriarcal de inferiorización. Múltiples bocas nuestras llegan a emitir escalas de valores sobre las culturas religiosas a partir de ciertas visiones estereotipadas de las mujeres. Esto cuando no llegamos a expresar una defensa incondicional de la laicidad y del Estado de derecho, como garantía de neutralidad ante poderes sexistas, sin mirar antes los valores patriarcales constitutivos de la practica de estos principios y por lo demás, sin reconocer la esencia patriarcal constitutiva de todo Estado–Nación moderno.

## **2. Algunos istidad ante las violencias y el feminismo antimilitarista.**

Se pude deducir que la adopción del concepto de feminización para definir los procesos de inferiorización de hombres o sociedades o comunidades implica un reconocimiento de que el poder patriarcal se establece con el proceso de violencia hacia las mujeres para controlar sus capacidades reproductivas y productivas, y que cualquiera otra relación de dominación y de exclusión reproduce tal proceso.

A partir de ésta visión de la feminización, existen ciertas posturas feministas que no se reconocen en la necesidad de afirmarse como anti-militaristas. Dan por entendido que el feminismo, con su lucha anti-patriarcal contra el pilar de base – la relación de dominación del hombre sobre la mujer – ,el pilar de la reproducción de todas las violencias es por ende una lucha que conlleva a ser “pacifista”.

Con esta postura, me pregunto, si no volvemos a reproducir el viejo esquema: acabando con la sociedad de clases, toda injusticia se acaba, es decir creando jerarquía de importancia dentro del sistema de opresión, en vez de basarse en lo diferente que permite no borrar la complejidad del poder de sometimiento.

Del movimiento anti-militarista mixto hemos aprendido a diferenciar lo que ser pacifista y ser anti-militarista. Asimismo hemos aprendido sobre la naturaleza del Estado como producto de proceso de violencia y lo que implica la militarización social. Y, de ello hemos visto como desde el movimiento antimilitarista se ha ido buscando lazos con el movimiento feminista. Esto, por considerar que su puesta en cuestión de la militarización, le lleva a asociar la militarización con el poder machista y la reafirmación de sus valores desde una visión, a veces en mi opinión, demasiado “reduccionista” ya que suelen referirse esencialmente a cuestiones tales como la jerarquización social, la autoridad, la violencia, el miedo y la desigualdad.

En gran parte, tanto desde la experiencia del movimiento anti militarista, como del feminismo en general, el movimiento feminista antimilitarista es el fruto de mujeres que hemos ido avanzando en nuestro compromiso antipatriarcal centrándonos en el tema de las guerras y de la militarización social. Y cuando el feminismo anti-militarista es interpretado como una alianza entre feminismo y anti-militarismo pienso siempre que se está ejerciendo una amputación a nuestras alas. Como proceso de vivencias desde nuestro istí´dad ante las violencias de mujeres a quienes nos dolían no usar nuestras alas, el feminismo anti-militarista ha ido abriendo puerta del feminismo hacia una aprehensión holística de las acciones, los valores y las estructuras de poderes patriarcales con respecto a la violencia militarista. Descodificamos el militarismo como la quinta esencia del poder patriarcal. Esto lo hemos hecho, y seguimos haciendo al igual que el eco-feminismo lo hace con el tema mal llamado medio ambiente. Entendemos la militarización como una articulación indispensable del poder patriarcal para ejercer su dominación, con unas tremendas y profundas consecuencias en los valores y actitudes diarias individuales, colectivas e institucionales.

Así, desde nuestros vuelos cuando sentimos similitudes intentamos abordarlas dejando de lado toda tendencia a “homogenizar, o unificar” como si estábamos buscando una verdad única o, como diría quizás la feminista estadounidense Judith Butler “si tuviéramos miedo a perder nuestro sujeto, las mujeres, nuestra razón de ser como feministas”. El querer homogenizar una situación revela más bien un androcentrismo occidental que ha marcado muchas corrientes del feminismo. Corrientes que se han desviado, de algunas maneras, de una necesidad de aprender de las realidades sin miedo a que se nos presenten espejos de “nuestras almas”. Corrientes que se han dejado ir por una tendencia a universalizar los valores, las estructuras de poder, lo que es propio del poder dominante occidental, y nos ubica ante una situación binaria entre los hombres y las mujeres, dando un carácter de unicidad a lo que llamamos Poder Patriarcal, en vez de estar sobre el terreno y ver que cada poder patriarcal tiene una historia socio-cultural e identitaria, sin que ello se entienda desde una visión de más o menos atrasado como si el poder dominante



fuese el ejemplo. Y en este contexto es fundamental entender que entre otras cuestiones, que la relación de un poder con otro tiene grande importancia. Y, esto es fundamental para entender también nuestra pluralidad, que se manifiesta por ejemplo a la hora de elegir conceptos, palabras para nuestras reivindicaciones aunque en el fondo todas convergen en buscar alternativas contra la violencia que genera el poder patriarcal que cada cual vive.

### **Poner fin a las voces silenciadas**

A veces dentro de la diversidad del feminismo, existen componentes predominantes que sin mal intención, censuran, o relegan a situaciones de “minorías silenciadas” – concepto que retomo de Barbara Holland –Gunz a propósito del eco feminismo – a todo otro componente que vuela con riesgos entonces de sacudir algo del patrimonio (¡¡palabra muy patriarcal!!)– . Un patrimonio que no para de enriquecerse de debates, pero que sigue sin integrar las adquisiciones de nuestro movimiento de feminista anti–militarista. Son reacciones patrimonialistas tal vez por autodefensa ante malas experiencias de anteriores “alianzas”, o por una política de igualdad que no pone en cuestión las estructuras de poder patriarcal sino que lucha meramente contra toda injusticia sexista con vista de integrar a las mujeres – “masculizándolas” a menudo –, invitándolas a conquistar el Poder bajo señas de pretensiones de reformas. Así, se llega más a reconocer el derecho a entrar en las FFAA que de poner en cuestión el Ejército.

Pero nosotras, llegamos a entender con el caso que he cogido de la feminización a través de la vivencia de similitudes, que la feminización es significativa de una apropiación de la hegemonía masculina por una categoría de hombres, los del mundo occidental. Que este fenómeno resulta de una necesidad estratégica del quinto poder patriarcal Moderno que es la militarización al servicio de la inferiorización nuestra y de sociedades enteras. A este efecto ante la famosa frase de Virginia Wolf: “*sabemos cuando empieza la guerra, pero no sabemos cuando empieza la pre guerra*”, podríamos concluir aquí con un istídad ante nuestro gran patrimonio de conocimiento sobre el mundo de las guerras y de las violencias que se generan hacia las mujeres:

Donde empieza cualquiera inferiorización, empieza una pre guerra. Donde empieza la vecina y el vecino ser un miedo, un enemigo empieza la preguerra. Y para ello, llamaré la atención para debatir, sobre la cuestión parte integra de la quintaesencia de nuestro poder patriarcal que son los medios de comunicación, todo este aparatoso sistema tan fuerte como el mundo científico y tecnológico que se dice neutral y objetivo.

Esperemos que hagamos pronto un gran vuelo cargado de nuestro istídad con fuerzas alternativas para acabar con las pre–guerra, para dejar nuestras huellas de insumisas feministas a la violencia, huellas de resistentes no–violenta.

Gracias. 07.2007

Mireya Forel (Mujeres de Negro contra la Guerra –Sevilla)



## Militarización social

*"[...] cadáveres y destrucción serán nuestro destino si ustedes varones, en la inmensidad de vuestras abstracciones públicas olvidáis la figura privada, y si nosotras, en la intensidad de nuestras emociones privadas, olvidamos el mundo público."*

Virginia Wolf, *Tres Guineas*

### Militarización de las sociedades

El militarismo expresa un modo de pensar, de sentir, de comportarse, profundamente enraizado en nuestra conciencia y nuestro sistema político-social. Este encarna, para el imaginario común, la idea de fuerza capaz de garantizar nuestra seguridad y de proteger nuestros lugares de vida de las amenazas provenientes de un enemigo que pondría en peligro nuestra existencia, un enemigo que asume en cada época nombres diferentes y al que hoy se conoce por "terrorismo islámico".

Por su presunto efecto protector se le acoge como una necesidad que garantiza nuestro futuro y que nos protege de nuestros miedos, que se ven a su vez alimentados por una lectura negativa de la pluralidad del mundo y por anclarse en una identidad excluyente y estructuralmente autoreferencial. La necesidad de sentirse seguras lleva a muchas personas a asistir a los desfiles militares y a sentirse orgullosas de las fuerzas armadas, considerando al ejército uno de los pilares del estado. Es precisamente la necesidad de ver el despliegue concreto de fuerza lo que llevó, en 1999, a muchas personas, incluso familias al completo, a visitar la base americana de Aviano, en Italia, para ver salir los bombarderos que se dirigían a Serbia. Italia era entonces aliada fiel de los Estados Unidos, país con el que deberemos estar eternamente en deuda por habernos liberado del fascismo y por continuar siendo abanderado de la protección contra los enemigos de la democracia y de la libertad.

No podemos olvidar que, en la conciencia occidental de democracia, el ciudadano (varón, cuando existía el servicio militar obligatorio) era llamado y autorizado a tomar las armas para defender el estado y la nación, desde el momento en que, entre otros derechos naturales, se incluyó también el derecho a la seguridad y la resistencia a la opresión, que difiere del derecho a la libertad y a la propiedad. Ciudadanía-nación-guerra-género son por lo tanto conceptos intrínsecamente conectados.

En este sentido se justifica la carrera armamentística, por la que los militares se convierten en "nuestros soldados", los héroes que se sacrifican por el bien de la comunidad y de la ciudadanía a la que pertenecen. Las madres y las esposas se sienten orgullosas de la generosidad de sus propios hijos y maridos que parten hacia los lugares en guerra para cumplir misiones homicidas, tratadas sin embargo por la propaganda política como misiones humanitarias en defensa de la libertad, de la democracia y de la civilización.

Si intentásemos ir más allá de la costumbre, más allá del conformismo de ese modo de pensar y de sentir que nos tranquiliza porque expresa una visión del mundo compartida por la mayoría; si probásemos a existir en la singularidad y la unicidad con la que venimos al mundo y nos interrogáramos, partiendo de nosotras y nosotros mismos, sobre los efectos que el militarismo produce en nuestras vidas, entonces, ¿qué opinión tendríamos sobre todo esto?

## 1. Fenomenología del militarismo

Tratando la fenomenología del militarismo, nos damos cuenta de todo lo que evoca: guerra, armas, violencia, reducción de lo otro a enemigo, homologación del sujeto transformado con el mismo uniforme en militar anónimo, perversión en el lenguaje, trabajo de alto riesgo exaltado como sacrificio, mundo de bases militares y cuarteles en nuestras ciudades como lugares separados e impenetrables y un sistema jerárquico que impone supeditación y obediencia.

Veamos las características de cada uno de estos elementos, para tratar de extraer su sentido.

**La guerra** es el fin y en lo que desemboca el militarismo, el lugar nefasto, como decía S. Weil, donde se ejercita “el poder de transformar lo otro en cadáver”, donde la tensión del conflicto con lo otro se potencia, para enfatizar la razón de uno frente al otro que debe ser eliminado para acabar con el conflicto. La guerra reduce a los seres humanos y a la naturaleza a cosas, a adversarios que golpear y aniquilar, y culmina en un remolino que reseca las mentes y petrifica los corazones. Reduciendo a cadáveres los cuerpos reales de las personas de carne y hueso, la guerra aniquila la vida, elimina las relaciones, enmudece las pasiones físicas y psíquicas.

**Las armas** son prótesis necesarias y homicidas para hacer del cuerpo, transformado de manera irreconocible en medio del equipamiento, máquinas de guerra, instrumentos para destruir, sembrar el terror, atacar y aniquilar otros cuerpos, la mayoría de las veces inermes, como en el caso de la población civil, para hacer inhabitables áreas enteras del planeta. Estas armas seguirán trayendo muerte incluso después de terminar la guerra, ya que mutilarán a niños y niñas que saltarán sobre las minas que no han explotado, y contaminarán los cuerpos que las usan y con los que entran en contacto, enfermándolos.

**La violencia** es el único lenguaje del que se puede hablar con las armas en la mano, es el desencadenamiento de una fuerza desmesurada, que se convierte en experiencia de omnipotencia desde el momento en que tal fuerza coincide con el poder de dar muerte, de interrumpir el proceso natural de la vida, de disponer del cuerpo para humillarlo, herirlo, torturarlo, aniquilarlo, violarlo o dejarlo como superviviente sin sentido, vacío, un muerto viviente o lleno de rencor.

**El enemigo** es la razón de ser del militarismo, en tanto que es su objetivo natural. La imagen del enemigo alimenta la insana pasión del odio, del deseo de venganza, llama a la acción para eliminarlo de la escena. La reducción de lo otro a enemigo comporta cancelar su humanidad, y convertirlo en la encarnación del mal absoluto que es necesario combatir con cualquier medio y sin dudarlo lo más mínimo.

**La uniformidad del uniforme militar** transforma la pluralidad de cada individuo en un cuerpo homogéneo, donde el plural triunfa sobre la singularidad del “yo”. Es la señal visible de la pertenencia a la comunidad de los cuarteles y del campo de batalla, donde la solidaridad del cuerpo uniforme, que existe sólo en tanto que militares, se expresa únicamente al matar, al superar los límites mientras se ejercita la fuerza. Esto suspende y hace irrelevante la moral, justificando y calificando de “heroísmo” cualquier acción que tenga el fin de librarse del enemigo.

**La perversión del lenguaje** caracteriza la jerga militar. La palabra no sólo se transforma en grito, en lenguaje obsceno, en agresión verbal, vehículo de procacidad y vulgaridad gilipollas, hijo de puta, pedazo de mierda, sino que sirve también para dar forma al enemigo, al otro, al que se atribuyen los epítetos más infamantes. Es un lenguaje lleno de

sarcasmo, de amenazas de muerte, que recurre al femenino sólo para denigrarlo y humillararlo. Su gramática es simple, dedicada a impartir órdenes e imponer respuestas estereotipada, asépticas, mecánicas sí, señor; no, señor. Es un lenguaje del masculino absoluto, perentorio, sin dudas, dominado por la urgencia de actuar sobre el pensar. Decía Rada Ivekovic: “el lenguaje obsceno, en general, se dirige a la integridad de la mujer, insulta su cuerpo, se mofa de su ser, también cuando se dirige a varones. De hecho, se opone a la diferencia en cuanto tal, siendo la diferencia de los sexos el modelo principal [...] El lenguaje obsceno sustituye al lenguaje con códigos y fórmulas, reemplaza al pensamiento, expresa así deseo, inclinaciones, ambiciones, violencia, sin articularlas y llevarlas a un nivel consciente, pero con mucha libertad [...]. El lenguaje de los insultos nombra para hacer sentir vergüenza y para denigrar y mofarse de alguien. [...] Los insultos petrifican a la víctima con un veneno de efecto inmediato”. (*Autopsia de los Balcanes. Ensayos de psico-política*).

**Un trabajo de alto riesgo** es la calificación que detenta el militarismo como opción y salida profesional, un trabajo que requiere un duro adiestramiento, cuya función es enseñar a matar, a desarrollar pasiones viriles y a dominar emociones delicadas, tales como la compasión, la tolerancia o el respeto. Este trabajo, además, se exalta como sacrificio de servicio a la patria y se nutre de la mística del héroe, el semidios que, trayendo muerte y devastación a la tierra del enemigo a costa de la propia vida, salva a su comunidad y la garantiza seguridad. Desde esta óptica, los militares son unos mercenarios que custodian la ciudad, tal y como enseñaba Platón, en cuya república ideal ponía a los guerreros a la altura de los filósofos, gobernantes del Estado, instituyendo así una estrecha relación entre Logos y Polemos, entre razón y guerra, ambas necesarias para el buen gobierno de la polis.

La consecuencia inmediata de esta “ideología de la profesionalidad” es que se exige a los militares de hacerse responsables del deber moral de razonar su comportamiento y de las implicaciones de sus actos, salvo los de abusos del enemigo o alta traición. ¿Cómo se puede acaso discernir si ha hecho bien un trabajo, cuando hacer bien el trabajo en este caso significa matar el máximo de enemigos posibles, usando la tecnología de que se dispone y para cuyo uso se ha sido adiestrado?

**Un mundo aparte** es el lugar de los cuarteles y de las bases militares, edificadas en territorio de nuestras ciudades, pero completamente inaccesibles a la ciudadanía. Rodeados de punzante alambre, se esconden tras de muros, reclusos en terrenos señalados con carteles que prohíben el acceso (fuera de las fronteras – “zona militar – prohibido el paso – recinto militar vigilado”). Son lugares separados, fuera de las reglas habituales de la vida civil, pues ahí domina la idea de la muerte y del adiestramiento a la violencia capaz de causar muerte: está vigente otra visión del mundo y, por tanto, otra ley.

**La estructura relacional basada en la rigidez de la jerarquía y la pasividad de la obediencia** es una garantía de orden y de disciplina, en cuanto que establece, a priori, el lugar y el rol que se ocupa dentro de un sistema que exige fidelidad a la causa, respeto a las reglas. Exalta, además, los llamados valores fuertes y viriles, expresiones de la virtud de la “dureza”, que se aleja de la compasión y la reconciliación, como signos de debilidad, y premia la fuerza, la brutalidad y la venganza. Según H. Arendt, el deber de la obediencia activa un desastroso proceso de infantilización irresponsable. Sólo en la infancia es posible pedir que se obedezca. En la edad adulta, sin embargo, es necesario expresar acuerdo o desacuerdo, no obediencia pasiva. La sumisión al principio de autoridad descarga al militar del esfuerzo del juicio y de la asunción de responsabilidad por los actos que se sue-

len hacer en primera persona aunque sea dentro del ejército; esta es una lógica perversa, que mata el pensamiento, como búsqueda de sentido de lo que se ordena hacer, y que consiente a los autores de crímenes horrendos sentirse inocentes y resguardarse tras la infantil justificación de quien sostiene haber sólo obedecido órdenes, puntual y escrupulosamente y de haberse atendido a las reglas a las que se le sometía.

No por casualidad decía Rosa Luxemburgo que, *“el fundamento del militarismo está representado por la obediencia cadavérica del soldado.”*

En resumen, podemos decir que el militarismo se manifiesta como autoritarismo, como ente gregario sin alma, con una visión maniquea y conformista del mundo, dominada por la polaridad amigo-enemigo y alimentado por el mito de la fuerza, de la violencia y de la guerra, exaltados como únicos instrumentos de resolución de conflictos que pueden surgir en el mundo. Un mundo, que a su vez está habitado por una pluralidad de sujetos y de culturas, pluralidad que el militarismo elimina para imponer la supremacía de un estado y un país sobre otros estados y países.

El militarismo se configura como la negación del pensamiento, la muerte de la actuación política, el fin del diálogo y de la búsqueda de condiciones que hacen posible la convivencia pacífica sobre la tierra.

Hannah Arendt decía que la acción y el discurso que acompaña la acción, que revela su sentido y el “quién” la realiza, pierden sus características específicas en la guerra y en el militarismo. En estos contextos, de hecho, el “ser con los demás” no funciona, pues los humanos son simplemente a favor o contra los otros, y usan la violencia para conseguir ciertos objetivos a su favor o contra el enemigo. En la guerra, el diálogo deja de ser un espacio de relación, de encuentro o desencuentro, habitado por la palabra que llama al otro como interlocutor y pide ser escuchada; el diálogo se convierte en “mera charla”, un simple medio para llegar a un fin, sea engañar al enemigo o sorprender con las mentiras de la propaganda. Además, la acción ya no reclama la riqueza de la actuación política, pues no se abre a un nuevo inicio, por lo que hace imposible un “comienzo” desde el momento en que el orden nuevo que se pretende instituir, ya está previsto: es el orden del vencedor (Arendt, Vida activa).

Hoy el militarismo se alimenta de la paranoia de la seguridad contra la barbarie del terrorismo islámico, paranoia que desencadena la intolerancia homicida contra los pueblos y los países de culturas diferentes, y que desemboca en una guerra permanente en defensa de la identidad cultural de occidente, encarnación de una civilización superior, que tiene sus raíces en el cristianismo y en la Ilustración, y que se centra en los valores “universales” de la libertad, la justicia, los derechos humanos, la democracia y del libre mercado, motor de desarrollo y progreso.

La guerra global al terrorismo, desencadenada por los EEUU después de la tragedia del 11 de septiembre de 2001, se transforma así en un deber de civismo, en la asunción de la responsabilidad ética de los enfrentamientos en el mundo entero, puesto que se trata de una guerra que, al combatir el mal, exporta a su vez la libertad y la democracia.

Sin embargo, algo no funciona en este razonamiento. Por ejemplo, no se entiende por qué la libertad y la democracia deben ser exportadas a Irak y Afganistán y no a Arabia Saudí; es más, a la vista está que la militarización de la política ha aumentado de hecho la inseguridad global y ha eliminado muchos derechos civiles. Ya no hay zonas seguras en el mundo donde sea posible refugiarse de los ataques terroristas y de las guerras desen-

cadena para contrarrestarlos; en cualquier momento te pueden además arrestar por sospechas de terrorismo.

A quien tiene la más mínima conciencia no se le escapa que el terrorismo es un paradigma que se usa según los intereses del momento, es un elemento propagandístico que exige de cualquier examen de la situación política y de sus causas, un nombre que sirve para justificar cualquier actividad militar, y la muestra como defensiva y no como ofensiva, como misión humanitaria para la libertad de los pueblos oprimidos por la tiranía y por el fundamentalismo islámico o como intervención preventiva contra los estados perversos que esconden a terroristas. El terrorismo es la excusa que se usa para autorizar el aumento de los gastos militares, en detrimento de los recursos para fines sociales y causando la pobreza en el mundo, es además el nombre inquietante que se usa para acallar y criminalizar cualquier crítica o información que no provenga de la clase política.

Sin negar las acciones terroristas de estos años, el terrorismo se usa siempre más como la palabra mágica que permite enmascarar la relación peligrosa entre la exportación de la libertad y la política de la potencia, y de esconder que la llamada exportación de la libertad no es más que la imposición violenta de la globalización capitalista que exige el control de occidente sobre las fuentes de energía de todo el planeta.

Al final de este recorrido por la fenomenología del militarismo, resulta claro que esto es, ante todo, una condición mental, un modo de leer la realidad que carece de imaginación y de inteligencia creativa, como diría H. Arendt. Paradójicamente, el militarismo no sabe pensar en el futuro. Al intelecto eficaz que opera en el presente con la vista en el futuro y que no se limita a reaccionar mecánicamente ante las dificultades que considera amenazas, el militarismo opone una mentalidad rígida, puramente opositiva y ejecutiva, que paraliza el pensamiento, limitándola a actuar basándose en un razonamiento lineal y jerárquico, fundado en el criterio de una presentada objetividad, la del enemigo siempre en guardia.

Además, se trata de un modo de sentir sustancialmente dominado por el miedo al otro, un modo de proyectar al exterior nuestra angustia ante la muerte, enfocando cualquier cosa malvada que destruir: el enemigo, cuya supresión se convierte en algo primordial, pues produce un efecto reafirmante. La consecuencia de esto es la incapacidad de sentir empatía por lo otro, pues no se consigue pensar que el cuerpo, gracias al que estamos en el mundo con la singularidad que nos caracteriza, es para la vida, no para la muerte. Decía H. Arendt que “aunque también morirán, los humanos nacen no para morir, sino para comenzar”, para abrir nuevas posibilidades a toda la humanidad.

Con el dominio del miedo, el cuerpo se transforma en un medio para actuar contra lo otro, en una máquina de fuerza, de potencia, en un instrumento de violencia. Esto explica porqué hoy está de moda frecuentar los gimnasios para modelar el cuerpo y aumentar la masa muscular.

Llegadas a este punto, la pregunta más obvia es: ¿cuál es el horizonte dentro del que el militarismo encuentra sus valores, sus ideas, su justificación y su exaltación?

La historia nos autoriza a decir que su horizonte es el patriarcado, un horizonte de sentido y legitimación, que encuentra su expresión última en la guerra, fin natural del militarismo.

(Extracto de la conferencia de Graziella Longoni, 17, 06, 2007)

## Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate

Mercedes Agustín Puerta  
Asamblea de Mujeres de Granada

---

El feminismo de los años setenta nace en un contexto de política radical, de búsqueda de la utopía y plantea un reto al orden político de las modernas sociedades occidentales al optar explícitamente por actuar al margen de los cauces convencionales de representación política. Más que la lucha por el poder plantea la autonomía frente a este. Adopta una posición de enfrentamiento al orden político establecido, redefiniendo el sentido de lo político.

Será el feminismo, con su fuerte carga de subjetividad y utopía quien llevará mas lejos el sentido de lo político, consiguiendo elevar a esta categoría asuntos hasta ahora considerados del ámbito de lo privado. El slogan *lo personal es político* expresa perfectamente la audacia del nuevo feminismo y su capacidad de redefinir la relación entre lo publico y lo privado, aunando las mejores potencialidades de ambos.

Si las sufragistas pidieron fundamentalmente la inclusión de las mujeres en el mundo público, las feministas de los años setenta no pedirán la mera incorporación a una política eminentemente masculina, sino la transformación del poder desde su propia perspectiva.

Aunque en líneas generales, el movimiento feminista que se conforma en el Estado Español en los años setenta comparte los rasgos fundamentales de la *Segunda Ola* de lucha de las mujeres a nivel internacional, en el caso español éste ostenta un marcado carácter específico que deviene sin duda de la particular coyuntura histórica por la que atraviesa el país, marcada por el proceso de Transición política a un régimen democrático. Éste constituyó un factor político fundamental que incidió de forma importante en la configuración del movimiento feminista en este país, determinando en buena medida las claves de su desarrollo.

Las iniciales expectativas depositadas por las mujeres en las fuerzas de izquierda serán progresivamente sofocadas en la medida en que se vaya consolidando un modelo de transición democrática basado en el consenso. La política del pacto supuso un freno a las reivindicaciones de las mujeres que vieron como sus demandas eran relegadas a un segundo plano en pro del pacto democrático. El dilema continuidad/ruptura en que se debatió durante un tiempo el movimiento de oposición al régimen franquista acabará saldándose a favor del primero, prevaleciendo los elementos de continuidad.

En el Estado Español el movimiento feminista acumuló durante los años de la Transición Política una intensa experiencia en la lucha por reformas, combinando audazmente la exigencia de demandas políticas concretas con una denuncia ideológica de fondo. Entre 1976 y 1978 las feministas actuaron como un bloque unitario en torno a unas demandas políticas centrales: amnistía para las mujeres, despenalización del adulterio, sexualidad libre, derecho a los anticonceptivos, al aborto. Son años en que el movimiento mantiene una importante presencia activa en la calle, ganando un amplio apoyo social y demostrando su capacidad de iniciativa política.

A la altura de 1978 la palabra *desencanto* define el clima político del país, como efecto de la práctica regularizada del consenso. El pacto sustituyó el protagonismo y la movilización de la sociedad. En 1978 aparecen los primeros síntomas de crisis que tendrán su culmen en 1979 en las Jornadas de Granada que sellan la división organizativa del movimiento, tras la ruptura del sector de las *independientes*. A partir de este momento se aprecia una pérdida de iniciativa política del movimiento y un repliegue de la movilización en la calle que da paso al debate interno.

El feminismo español quemó etapas de forma tan acelerada que pasó en muy pocos años del activismo a la desmovilización y el impasse. La revista *Vindicación Feminista* lo señala en un número de 1978: "El feminismo ha venido y se ha ido, nadie sabe cómo ha sido".

El movimiento feminista que cobra visibilidad en España en 1975 es eminentemente marxista y partidario de la doble militancia, identificándose mayoritariamente con la corriente de Feminismo Socialista. Su filosofía queda perfectamente resumida en la frase *el socialismo es condición necesaria pero no suficiente*. El feminismo español de los años setenta apostó decididamente por una estrategia igualitaria, desde posiciones marxistas críticas. Aunque buena parte de su actividad se centró en la lucha por reformas, sus reivindicaciones fueron siempre acompañadas de una denuncia ideológica más general y de una práctica radical que apuntaba a una transformación revolucionaria de la sociedad.

La polémica Feminismo Radical–Feminismo Socialista dio lugar a una interesante fusión de elementos teóricos. Las mujeres que mantenían una doble militancia hicieron un importante esfuerzo por conjugar los postulados marxistas con los nuevos aportes teóricos del Feminismo Radical, construyendo una teoría compleja y dialéctica que basaba la opresión de las mujeres en el doble sistema capitalista y patriarcal.

### **Feminismo de la igualdad–feminismo de la diferencia<sup>1</sup>**

Si el Movimiento Suffragista enarboló la consigna de igualdad para reclamar los derechos de ciudadanía para las mujeres, el Nuevo Feminismo de los años setenta utiliza el concepto de Liberación, que implica también lo personal y subjetivo. Ya no se busca la mera igualdad con el otro sexo, ni ocupar espacios tradicionalmente femeninos, sino subvertir los valores establecidos, situando el sujeto mujer en el centro del universo.

El Nuevo Feminismo hará hincapié en el derecho a la *diferencia*, reivindicación que cumple un papel fundamental en los inicios del movimiento, en la incipiente toma de conciencia feminista, al anteponer lo que une a todas las mujeres y poner el énfasis en la solidaridad. El Feminismo de la Diferencia surge como respuesta a la necesidad de asumir un nuevo sujeto colectivo, un nuevo nosotras. Todo sujeto emergente debe asumir un nuevo principio de identidad para no interiorizar el discurso del oprimido desde el discurso del *otro*. Se trata de afirmar la realidad específica positiva de las mujeres, de revalorizar sus valores, de sentir el orgullo de ser mujer. Su objetivo fundamental es transformar el propio *yo*, dotarlo de autonomía y autoestima, positivar el genérico femenino y reconstruir un sujeto social femenino.

Podríamos decir que el Nuevo Feminismo se mueve en la doble tensión entre dos fuerzas que parecen empujar en dos sentidos contrarios: por un lado la exigencia de igualdad social, la lucha por los derechos de la ciudadanía y por reformas legales; y por otro, el

---

1. Para ampliar información sobre este debate se puede consultar: MONTERO, Justa; PULEO, Alicia; RIVERA, Milagros. "Feminismo, entre la igualdad y la diferencia". *El Viejo Topo*, 73 (1994).



elogio de la diferencia y la construcción de una identidad y un sujeto femenino. Todo colectivo inferiorizado necesita reconciliarse con su propia diferencia para positivarse, al tiempo que debe deslegitimar públicamente que esta diferencia conlleva opresión y discriminación. Es decir la tensión entre la necesidad de destruir la categoría mujer, de deconstruir un genérico que ha sido designado desde un orden patriarcal; y por otro lado, la necesidad de construir una identidad hasta ahora negada, para desde ahí positivarse el genérico y convertirlo en sujeto visible de práctica y de discurso. En este sentido los análisis del Nuevo Feminismo tuvieron la audacia de aunar las potencialidades emancipatorias de ámbitos tan diferentes como lo público y lo privado, lo político y lo sexual, lo personal y lo colectivo.

Es a fines de los años setenta cuando el Feminismo de la Diferencia cobra relevancia en España en un ambiente general de desencanto político y de pérdida de credibilidad en los proyectos emancipatorios de la izquierda. Las Jornadas de Granada marcan una divisoria entre dos grandes tendencias ideológicas: Feminismo Independiente y Doble Militancia, siendo esta disyuntiva la que llevará a la ruptura organizativa del movimiento, cuando tras las jornadas de Granada las independientes abandonen las estructuras unitarias.

Aunque no todas las Feministas Independientes se reclamaban de este discurso de la diferencia, sí existía entre ellas una amplia identificación con muchos de sus postulados. En sus elaboraciones teóricas encontramos algunas referencias fundamentales de lo que fueron sus postulados. Sin embargo, el Feminismo de la Diferencia en España no cuajó ni como teoría, ni como corriente sólida. Faltaron elementos teóricos para reflexionar sobre lo que estaba pasando, lo que dio lugar a un debate muy confuso.

Para las Feministas Independientes la defensa de la diferencia no requería un conocimiento ideológico o teórico profundo, significaba ante todo una forma de entender a la mujer como persona, como totalidad, una forma de conquistar su identidad, un punto de partida hacia otro momento, el de la liberación personal, frente a la etapa anterior de la igualdad, que según ellas estaba agotada.

En palabras de Lola Luna: "El llamado Feminismo de la Diferencia, nunca existió como grupo o tendencia, tampoco se transformó en una teoría. Fue un punto de partida para muchas feministas en busca de su propia identidad. Considero que es el punto de partida hacia otra etapa, la etapa de la liberación personal, partiendo de la diferencia. La etapa de la emancipación, de la igualdad, ha quedado atrás para muchas mujeres feministas".

Tras las Jornadas de Granada una pregunta ronda a las feministas españolas: la defensa de *la diferencia* ¿puede suponer un impulso a la lucha de las mujeres, o por el contrario es una involución, una vuelta a "la mística de la feminidad"? El debate queda abierto y sus términos plasmados en un dossier que la revista *El Viejo Topo* le dedicó, en 1981, recogiendo ambas posiciones.

El artículo de Genoveva Rojo, "Ser mujer, el orgullo de un nombre", apuesta por *la diferencia*. Para esta autora el Feminismo de *la igualdad* cae en la trampa de lo universal planteando una larga lista de reivindicaciones inmediatas, fácilmente asumibles, mientras que una propuesta centrada en la diferencia aseguraba la independencia del proyecto feminista y escapaba al peligro de asimilación.

Empar Pineda en su artículo, "La mística de la feminidad cabalga de nuevo", representa la posición mayoritaria dentro del feminismo español identificado con la estrategia igualitaria, entendida en términos sociales como transformación revolucionaria de la sociedad. Esta autora ve en los planteamientos de *la diferencia* una vuelta a "la mística de la femini-



dad” y un peligro de esencialismo y determinismo biológico, al establecer dos sistemas de pensamiento opuestos: uno racional y masculino, y otro femenino, basado en la intuición. En palabras suyas:

“Los avances se han dado siempre sobre la base de golpear el mito de la feminidad, de afirmar la igualdad en la teoría y en la práctica, de combatir las diferencias, la teoría de la doble identidad, de la doble naturaleza (...). El mito de la feminidad, según entiendo, es la versión reaccionaria y patriarcal, que bajo diferentes formas y modalidades, ha venido postulando históricamente la idea esencial de que hay una naturaleza femenina diferente de la naturaleza masculina. (...).

Cuando desde algún sector del movimiento feminista se rechaza la lucha por la igualdad, se nos achaca a las que la defendemos de estar luchando por ser como los hombres, como los opresores. A mi modo de ver este es un modo falso de plantear la cuestión (...). Cuando reivindico la igualdad no estoy pensando en un mundo donde reine la uniformidad (...), sino un mundo donde se desarrolle la riqueza y la variedad y multiplicidad de cada una de las individualidades humanas. Y ello no será posible mientras no haya igualdad”.

El dossier publicado en la revista *El Viejo Topo*, contiene otros dos artículos más, que son un alegato teórico en favor de la igualdad, desde una perspectiva universalista. Amelia Valcárcel apuesta claramente por *El derecho al mal*:

“Sólo queda una vía abierta al par universalidad– igualdad: que las mujeres hagan suyo el actual código de los varones (...). Universalicemos definitivamente, contribuyamos al bien, haciendo el mal. Si no los podemos hacer tan buenos, hagámonos nosotras tan malas (...) obra mujer como un hombre haría, porque él es, hoy por hoy, el único poseedor de la universalidad (...). No reclamamos entonces nuestro mal, el mal por el que se nos ha definido y no queremos tampoco el bien que se nos imputa, sino exactamente vuestro mal. Este es un discurso moral feminista verdaderamente universal”.

Al igual que Amelia Valcárcel, Celia Amorós en su artículo *Discurso de la diferencia, discurso de la igualdad*, apuesta claramente por la universalidad, pues en palabras suyas, “no nos queda más salida que la de someter nuestra cara diferencia a la constatación de la prueba de la universalizabilidad. El discurso ético feminista o se universaliza o se pudre”.

Sin embargo, y como reconoce la propia Celia Amorós, esta universalidad puede tornarse problemática: “No deja de ser relevante la insatisfacción que produce en las mujeres el carácter abstracto–formal de esta propuesta valorativa y quizá haya quien objete al “derecho al mal” de Amelia Valcárcel, que la mera universalización de la mierda no deja de ser una mierda de universalidad”<sup>2</sup>.

Sin duda, no hay una solución lineal al debate *Igualdad/Diferencia*. La defensa de *la diferencia* cumplió un papel fundamental en la incipiente toma de conciencia feminista. Al anteponer lo que unía a todas las mujeres, y hacer énfasis en la práctica de la solidaridad entre ellas, creó un sólido nexo común, generando elementos de identificación entre el genérico femenino que contribuyeron a su autoafirmación. En contrapartida, su teorización cayó a veces en posiciones esencialistas e idealistas. Por su parte, la reivindicación de la igualdad ha contribuido a hacer visibles socialmente a las mujeres, al reconocimien-

---

2. AMOROS, Celia. *Mujer y Participación política*, en Astelarra, Judith (ed). *Participación política de las mujeres*. Madrid: Siglo XXI, 1990, p.114.

to político de sus problemas, y a su introducción en el mundo público del que habían sido excluidas. Sin embargo, esta igualdad, ha sido entendida muchas veces en abstracto, como un mero cambio jurídico, que escondía discriminación en la realidad. El centralismo de las leyes, no ha tenido en cuenta la diversidad de situaciones reales de las mujeres, anulando el derecho a la pluralidad y a la diferencia. El objetivo debería ser por tanto, conjugar la conquista de la identidad individual, con los derechos sociales derivados del pleno ejercicio de la ciudadanía; para lo cual, el movimiento feminista debería avanzar una estrategia compleja, que sin perder de vista el horizonte de la universalidad, abogase por una igualdad no abstracta, que contemple tanto los derechos como las diferencias, y que transforme no sólo los aspectos legales y jurídicos del poder, sino también sus símbolos y metáforas.

Como dice Celia Amorós:

*“En cualquier caso, no creo en la linealidad de los caminos de la emancipación ni en la existencia de una fórmula única y unívoca. El discurso ilustrado tiene la ventaja indudable de librarse de las ambigüedades, de ser directamente incisivo e irrenunciablemente reivindicativo (...). Pero no por librarse de la ambigüedad se libra al mismo tiempo de la complejidad (...). El contenido mismo de la igualdad es un cajón de sastre tan confuso como ambiguo es el de la diferencia (...). Hegel dijo: “el camino del espíritu es el rodeo”. El de la liberación de la mujer quizá sea el del rodeo de dos rodeos, teniendo que combinar el ir más allá del discurso de la diferencia y del de la igualdad, y administrar, con la práctica como criterio regulador, ambos discursos. Me temo que haya que renunciar una vez más a la ilusión del atajo”<sup>3</sup>.*

### **Entre la unidad y la diversidad**

En esta misma línea de complejidad de los caminos del feminismo irán las conclusiones de las Jornadas Estatales de 1985. Un aspecto central de las Jornadas será el balance de estos 10 años de lucha, cuya trayectoria está muy bien resumida en la ponencia presentada por Neus Moreno y Montse Cervera “Algunas reflexiones sobre 10 años de lucha feminista en el Estado Español”. A lo largo de las Jornadas se constata cómo la realidad de las mujeres se ha tornado compleja y diversa en esta nueva década. Como dice Justa Montero en su ponencia “De la autonomía individual a la autonomía colectiva. ¿Es esto el feminismo?”:

*“En estos 10 años las mujeres hemos ganado mucho en el terreno personal. (...). Hemos arrebatado cierto poder a los hombres, hemos hecho tambalear su supremacía, sus privilegios (...). Hemos introducido fisuras en el patriarcado y hemos ganado autonomía personal (...). Sin embargo, muchas veces, esta autonomía personal (...) no se corresponde con la autonomía colectiva necesaria para avanzar en la lucha por nuestra liberación: no se traduce en lo que cada una hemos conseguido, en nuestro mundo: trabajo, familia, casa. Esto no se traduce en conquistas reales para todas las mujeres”.*

Son los primeros encuentros estatales organizados por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas tras las Jornadas de 1979 y todavía estaba en la memoria colectiva la necesidad de resarcirse de aquella ruptura. En estas Jornadas hubo una presión importante de mujeres que abogaron por la unidad de las feministas. Sin embargo la unidad del movimiento tendrá que ser planteada ahora en nuevos términos, una unidad que

---

3. AMOROS, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos, 1985 p. 140.

no signifique ya homogeneidad o identidad, sino voluntad política de aunar los diversos intereses o estrategias. Esta será la conclusión fundamental de estas Jornadas y el reto que queda planteado al feminismo de cara a la década de los años ochenta será saber combinar eficazmente el binomio *unidad-diversidad*.

Ya hemos visto como en un primer momento en que las feministas necesitaban autoafirmarse como colectivo y ganar un reconocimiento como un nuevo agente social, éstas pondrán el énfasis en mostrar la comunidad de intereses que unía al conjunto del genérico. En este sentido serán fundamentales conceptos como el de Patriarcado o Sistema Sexo-Género, que señalaban la existencia de una opresión sistemática que afectaba al conjunto de las mujeres.

Sin embargo, la nueva y compleja coyuntura que se abre en los años 80, pondrá de relieve la creciente pluralidad y heterogeneidad que se dibujaba en la realidad social de las mujeres y del propio feminismo. El distinto grado de organización y compromiso de las mujeres, sus diferencias en el grado de acceso a cuotas de autonomía, las diversas trayectorias individuales, plantan en el movimiento la necesidad no sólo de respetar la pluralidad existente, sino de contemplarla en un sentido positivo.

Todas las mujeres están en una situación subalterna en esta sociedad. Este es el hilo conductor que concede unidad a la lucha feminista. Sin embargo ya no podemos hablar de las mujeres como un colectivo homogéneo, ni se puede afirmar a priori la comunidad de intereses de todas las mujeres. Ahora esta unidad tendrá que ser construida en base a la voluntad política y habrá de ser planteada en nuevos términos; una unidad que no signifique homogeneidad, sino heterogeneidad y voluntad política de trabajar conjuntamente respetando las diferencias.

# El espacio necesario de la coeducación en secundaria

## Cambios sociales y nuevas relaciones de género

Secretaría de la Mujer de USTEA

---

### 1. Introducción. Educación para el Desarrollo

Este taller pretende facilitar la reflexión del modelo educativo a perseguir, integrando conceptos como el de educación para el desarrollo, género y coeducación. Para ello se hace un repaso de dichos conceptos, y una justificación de la necesidad de integrarlos a nivel curricular.

En las propuestas apuntadas se incide en la necesidad de transversalizar el género en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo en general.

Por último se analiza el concepto de coeducación, entendiendo ésta como algo más allá que una educación mixta, y mostrando la necesidad de una educación en valores para la igualdad.

Partimos del concepto de “educación para el desarrollo”:

*“Un **proceso** educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”, (Grupo de ED de la CONGDE, 2004; Mesa, 2000; y Celorio, 2006).*

Que debe tener el siguiente enfoque:

- Planteamiento crítico del modelo de globalización.
- Integrar el triángulo: desarrollo, justicia y equidad.
- Todo está relacionado. Idea del todo y las partes. Redes.
- Movilización y Empoderamiento.
- Trabajar nuevas estrategias de cooperación y gobernación global.
- Hay que educar en el concepto de ciudadanía global.

### 2. El concepto de “género” en la educación

El **género** es una **construcción social**. En este sentido podemos definirlo como un corsé que condiciona el conjunto de características, oportunidades y de expectativas que un grupo social asigna a las personas según sean mujeres u hombres, y que éstas asumen como propio. Además es transmitido a través de formas sutiles, durante el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Puesto que el género es una categoría construida, puede ser cuestionada. Es decir, las cualidades de cada persona no dependen de su sexo. Los roles asignados a hombres y mujeres pueden ser cambiados, deben ser cambiados. Además, el género propicia segregación social, violencia e injusticia (desigual reparto de las tareas del hogar o cuidado y alimentación de la familia, salario menos remunerado para las mujeres, analfabetismo femenino (2/3 partes de los analfabetos del mundo), feminización de la pobreza (el 70%

de los 1.500 millones de pobres son mujeres), menor grado de acceso a servicios de salud y a la representación política, violencia de género (mutilaciones genitales, crímenes de honor, maltrato, abusos, asesinatos por la dote, violaciones durante la guerra, prostitución forzada...), etc.

Esto tiene trascendencia para la enseñanza. Tal y como lo expresa Gloria Arenas:

*“Los procesos de socialización y construcción de los estereotipos de género influyen los mecanismos por los que la escuela selecciona al alumnado designando a cada uno un papel determinado en la vida. La familia y los medios de comunicación desempeñan también un papel preponderante en dichos procesos”.*

En el aula, esta percepción estereotipada de los roles en base al género, se refleja según distintas percepciones del alumnado, y marca un sesgo importante a tener en cuenta.

### **3. Unas cuantas cifras. Una cuestión de justicia social**

**Todas las culturas y sociedades actuales presentan desigualdad en base al género.**

**Algunas cifras** ilustran estas desigualdades (*datos tomados de MZC, proyecto: La Paz Invisible*):

#### **Violencia de Género**

- Dos tercios de los 876 millones de analfabetos del mundo son mujeres o niñas – Naciones Unidas
- En el mundo, 135 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital. La cifra aumenta en dos millones cada año (4.000 niñas al día) – Amnistía Internacional
- Las mujeres representan el 70% de los 1.500 millones de pobres del mundo (pobreza absoluta= menos de un dólar diario) – Organización Internacional del Trabajo
- Se calcula que hay 60 millones de niñas menos en el mundo a causa de los abortos selectivos y los infanticidios –Amnistía Internacional

#### **Salud reproductiva**

- En España el 98% de las mujeres reciben asistencia durante el embarazo y el parto. En los países en desarrollo no reciben atención prenatal el 35% de las mujeres; casi el 50% da a luz sin asistencia de personal especializado y el 70% no recibe atención en las seis semanas posteriores al parto –Programa de la ONU para el Desarrollo
- En España la edad media de las mujeres para tener su primer hijo es de treinta años. En los países con menos recursos uno de cada seis partos corresponde a jóvenes de 15 a 18 años MSC y OMS

#### **Participación**

- Las mujeres son el 51% de la población y están prácticamente excluidas del poder político y de la toma de decisiones – ONU
- La media de participación de mujeres en los Gobiernos de todo el mundo, no llega al 3'5%. En los Parlamentos no llega al 15% –Unión Interparlamentaria
- Tan solo hay seis países en todo el mundo en los que las mujeres ocupen un 30% o más de los cargos de nivel ministerial. Programa de la ONU para el Desarrollo

#### **Educación**

- Al cumplir los dieciocho años las chicas tienen una media de 4,4 años menos de educación que los varones de la misma edad – Naciones Unidas
- De los 121 millones de niños y niñas no escolarizados en el mundo, setenta millones son niñas
- Los hijos/as de las mujeres que han recibido educación tienen más probabilidades de ir a la escuela –UNICEF

### Reparto de riquezas

- El 99% de las tierras cultivadas pertenecen a hombres, mientras que las mujeres producen el 70% de las cosechas – Organización Internacional del trabajo
- Se estima que la labor no remunerada de la mujer en el hogar representa un tercio de la producción económica mundial – Naciones Unidas

### Desigualdad laboral

- Globalmente las mujeres ganan entre un 20% y un 30% menos que los hombres y desempeñan tan sólo el 1% de los cargos directivos – Organización Internacional del Trabajo
- En España, las mujeres tienen un salario inferior al de los varones en todas las actividades económicas (un 29% menos de media anual). – Instituto Nacional de Estadística
- Las mujeres desempeñan la mayor parte de los trabajos mal pagados y menos protegidos

### Organización Internacional del Trabajo.

- En España, la responsabilidad de cuidar a personas mayores es asumida por la hija. En personas de 80 años o más, el porcentaje de hijas cuidadoras se acerca a un 40%. Solo en un 6% los cuidadores son hijos – Instituto Nacional de Estadística
- En base a esta injusticia social tenemos el deber moral de integrar la perspectiva de género y la coeducación en el currículo escolar. Ello requiere:
- Compromiso. Una cuestión de justicia social
  - Aprendizaje continuo
  - Cambio de valores
  - Transformación “desde dentro y hacia fuera”
  - Un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo y las problemáticas globales
  - Construcción de identidades desde la equidad y el concepto de ciudadanía global

## 4. Transversalizar el género en el proyecto educativo

¿Cómo?, ¿En base a qué principios metodológicos?

**Paradigma socio afectivo–crítico:** Parte de que las personas puedan experimentar y conocer las situaciones en las que viven otros, bien de forma real o dramatizada.

**Participación:** con el grupo como eje principal, potenciando los conocimientos que poseen, fomentando la expresión de todos/as, dando importancia al papel de los participantes individualmente y como grupo.

**Actividad:** Se promueve una acción que posibilite la reflexión, y una actitud positiva hacia el aprendizaje, que parte del trabajo de los participantes, que promueve la motivación y el interés, que haga que los propios participantes construyan el conocimiento.

**Dinámico:** una formación amena, motivadora, diversa en técnicas, sencilla, fomentando la acción (intelectual sobretodo) por parte del alumnado. Debe provocar las ganas de aprender.

**Aprendizaje significativo:** el aprendizaje nuevo ha de conectarlo con anteriores conocimientos y aprendizajes que le permitan darle significatividad a lo que está aprendiendo.

**Constructivista:** Cada persona construye a partir de lo que ya sabe: recupera, aclara, trabaja con otros/as.

**Construcción colectiva:** los actores y las actrices, a través de la interacción con el resto de compañeros/as y trabajando COOPERATIVAMENTE, elaboran los conocimientos que luego incorpora a sus esquemas previos.

**Práctico:** partiendo de la experiencia de los participantes, que refleje la realidad, que sea actualizada y actual, que esté en contacto con el medio, que permita aprender habilidades y estrategias para actuar en la vida cotidiana.

## 5. La coeducación. Educar para la igualdad

Es el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo.

*“alumnos y alumnas estén en las mismas aulas, reciban el mismo tipo de enseñanza, se sometan a las mismas exigencias y realicen idénticas evaluaciones. La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos”.*

*“Coeducación” Sánchez, Juana L. y Rizos, Rosario. Temas Transversales de currículum 2. Andalucía, sin fecha. Documento en PDF. Pág. 52.*

Coeducar significa por tanto educar desde la igualdad en valores de las personas. Implica:

- No permitir una ley segregadora, que discrimine al alumnado en función de la situación socioeconómica de su familia, que desarrolle una educación competitiva, basada en el éxito social (=rendimiento profesional), que potencia una enseñanza memorística
- No permitir una ley que perjudique a la enseñanza pública para beneficiar a la privada... Esto es, un paso atrás en el desarrollo de la coeducación, así como en la conquista de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Potenciar la formación de personas que desarrollen sus capacidades en todos los aspectos de la vida (social, afectiva, cultural y profesional).
- Exigir: La perspectiva de género en la Educación:
- Ofrecer modelos adecuados. Es fundamental predicar con el ejemplo. Los/as docentes deben ser modelos que rompan los estereotipos sexistas. Es necesario repartir las tareas organizativas del grupo clase con igualdad. Tanto en trabajos de fuerza (transportar materiales) como manuales (decoración de clase, por ejemplo) se deben involucrar tanto a chicos como a chicas, tanto a profesores como a profesoras. La escuela debe ser un espacio que propicie el cambio social y la educación debe ser integral.
- Una educación que eduque en la diversidad y laica
- La necesidad de valorar y apreciar las diferencias individuales y tratar con igualdad a chicos y chicas, respetando las diferencias de cada uno/a.

La diferencia nos enriquece, nos da la posibilidad de aprender de las demás personas. Tratar a hombres y mujeres como personas, evitando calificaciones que suelen atribuirse por el sexo (niña bonita, ordenada, buena; niño inteligente, fuerte...). Las diferencias no deben ser causas de desigualdad.

- Educación afectivo-sexual. Dedicar espacio y tiempo a que chicos y chicas expresen libremente opiniones y sentimientos. No invisibilizar a las chicas. Darle importancia tanto a las aportaciones de chicos como de chicas, contar con todas las opiniones y respetarlas por igual. Motivar a que el grupo se exprese libremente, no es una muestra de debilidad si los chicos muestran sus sentimientos, al igual que no es una muestra de mala educación si las chicas dicen lo que piensan sin represión ni sumisión.
- Hacer visible las aportaciones de las mujeres a la historia de la humanidad

- Evitar el uso de un lenguaje discriminatorio, de comentarios y chistes machistas. Educar en el respeto es la mejor manera de prevenir situaciones de desigualdad, conflictos de pareja y violencia de género.
- Que se forme adecuadamente al profesorado para una escuela más igualitaria y mas coeducativa

Resumiendo:

La coeducación es una nueva visión de la realidad educativa y social. Coeducar es una cuestión de justicia social y un compromiso con una sociedad mas igualitaria, en la defensa de una escuela pública y laica.

## **Bibliografía**

“Educando en Derechos Humanos”. Proyecto “La Paz Invisible”, realizado por el Área de Educación para el Desarrollo de MZC.

Por la coeducación, contra la LOCE. CGT, FE. CC.OO, FETE-UGT, STEs-i, CANAE, CEAPA, Confederación de MRPs, FAEST, OECOM, y otros.

Gloria Arenas. La cara oculta de la escuela.

Grupo de ED de la CONGDE, 2004; Mesa, 2000; y Celorio, 2006.

Secretaría de la Mujer de USTEA.





## Feminismo institucionalizado y violencia de género

*Pilar Ríos Campos*

Profesora Universidad de Jaén  
Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

---

### Resumen

La violencia de género es un problema considerado en la actualidad como prioritario dentro de las políticas gubernamentales. Entre las medidas que se están llevando a cabo para luchar contra esta lacra social, están aquellas que se implementan con el objetivo de trabajar desde el punto de vista psicológico, socio-económico y laboral con mujeres que han sido víctimas de malos tratos y, se encuentran en proceso de recuperación de la violencia sufrida. Los organismos públicos encargados de realizar estas funciones son por una parte el Instituto de la Mujer y, por otra las Casas de Acogida, donde son alojadas las mujeres que necesitan un lugar donde refugiarse para huir de su pareja maltratadora.

La ponencia que presentamos muestra los resultados obtenidos de un estudio realizado en una provincia andaluza sobre los objetivos que se plantean y la forma de intervención de estos centros. Las conclusiones son que existe una ambivalencia manifiesta entre el discurso igualitario y emancipatorio que se desarrolla en estos organismos y la realidad de las intervenciones que se realizan, ya es éstas últimas tienen componentes tanto emancipatorios como reforzadores del papel tradicional de las mujeres en la sociedad patriarcal.

### Antecedentes

El origen de las Casas de Acogida para mujeres maltratadas se encuentra en el movimiento feminista de los años sesenta y principios de los setenta, es decir, el feminismo de segunda ola. Por lo tanto, en un principio, sus planteamientos, objetivos y formas de organización están fuertemente influenciados por esta ideología.

El modelo feminista de ayuda a las mujeres maltratadas plantea las casas acogida, no sólo como un refugio temporal donde puedan acudir las mujeres para escapar de la situación en la que se encuentran, sino también y, fundamentalmente, como un lugar donde desarrollar una conciencia política. Esto les permitiría tanto la posibilidad de transformar su propia vida de forma individual, como la de organizarse en grupos a partir de los cuales, poder construir teóricamente el problema desde sus experiencias como personas que ha pasado por esas situaciones. Además se plantea la posibilidad de constituirse como grupos de presión para reivindicar cambios en la estructura social que es donde, desde este modelo de interpretación de la realidad, se encuentra la raíz problema. Es decir, la meta de tales refugios, se extiende más allá de la provisión de servicios a las mujeres individualmente, también incluyen una explicación del maltrato en términos de opresión política de las mujeres que mantiene su relativa falta de poder y, por lo tanto, consideran el maltrato como una extensión de la estructura patriarcal de la sociedad.

Desde la perspectiva feminista, todas las mujeres se hayan insertas en un sistema de opresión patriarcal que tienen asumido ideológicamente, de una manera más o menos in-

tensa, dependiendo del nivel de concienciación crítica que hayan alcanzado. Las mujeres maltratadas, específicamente, se hayan profundamente enraizadas en este sistema que sustenta los desequilibrios de poder entre los hombres y las mujeres individualmente y permite las estructuras jerárquicas que oprimen a los menos poderosos.

Este modelo está orientado más hacia la ideología que hacia los servicios. Se parte de que la institucionalización del sexismo es la causa primaria de la violencia doméstica, esto significa que el problema no se interpreta como un asunto individual de mujeres concretas sino como un problema de la sociedad, ya que es a este nivel donde se establece que los hombres tienen derecho a controlar la vida de las mujeres y donde se determinan los desequilibrios de poder entre los sexos.

Estos factores, el control y el desequilibrio de poder son los elementos que explican y son la raíz de las actitudes, comportamientos y trastornos que presentan estas mujeres después de un largo período de malos tratos como la indefensión aprendida y sus consecuencias como la apatía y la pasividad.

Por lo tanto, cuando se embarcan en desarrollar servicios, las feministas buscaron, no sólo potenciar a las mujeres maltratadas individualmente, sino hacer una organización que valorase la igualdad y la participación de todos sus miembros.

En consonancia con este planteamiento, el objetivo consistía en potenciar a las mujeres tanto individual como colectivamente a través de la participación en una experiencia de organización en la cual las jerarquías estuviesen minimizadas y las formas de relación fueran lo más igualitarias posible. Para ello, las casas de acogida, trataban de organizarse de una manera coherente con estos principios, por lo tanto: se fomentaba el igualitarismo y las relaciones informales entre el personal y las residentes; se potenciaba la máxima participación de las mujeres maltratadas, tanto en la organización de la vida diaria de la casa como en el desarrollo de los programas que se llevaban a cabo y las políticas que se defendía; con esto se buscaba un distanciamiento respecto a las instituciones dominantes. Esta democracia participativa se consideraba necesaria para promover la potenciación que permitiría a las mujeres hacerse responsables de su propio destino y centrarse en ellas mismas y en su propio cuidado.

Esta forma de tomar decisiones también suponía una forma de trabajo igualitario en el que era necesario compartir toda la información entre el personal y las residentes; para ello se necesitaba que existiera de base un respeto mutuo en el que se valorase tanto el conocimiento teórico que tenían el personal sobre el problema, como el conocimiento práctico que traían las residentes debido a su propia experiencia de maltrato.

Las reglas impuestas eran las mínimas posibles y se potenciaba la autoayuda hasta el punto de que se animaba a las antiguas residentes a volver como trabajadoras o voluntarias para proveer de apoyo de pares y servir como modelos de mujeres que habían tomado el control de sus vidas.

Dentro de esta línea de potenciación y toma de conciencia, la intervención era enfocada desde una doble vertiente; por un lado se proporcionaba a las mujeres asesoramiento jurídico, ayuda material y apoyo comunitario; por otro, asesoramiento psicológico en esta forma de terapia, uno de los objetivos principales consistía en evitar la doble victimización de las mujeres desmontando el discurso de que eran ellas mismas las responsables de su situación debido a la debilidad de su carácter, sus actitudes y comportamientos, aliviando así el sentimiento de autoculpa.

La ideología culpabilizadora era sustituida por otra en la que las mujeres maltratadas eran vistas como víctimas o supervivientes de un sistema que oprime a todas las mujeres, por lo que todas, en mayor o menor grado, son víctimas de la violencia estructural, lo que las pone en una situación de riesgo de sufrir violencia doméstica.

En la forma de organización de este tipo de casas de acogida se trataba de reflejar este hecho mediante el planteamiento no jerárquico en el que no se situaba al personal en una posición de superioridad respecto a las residentes, sino en una estructura igualitaria en la que se asumía que la posición de cada una en ese momento era simplemente coyuntural, una *cuestión de suerte* ya que eso le podría suceder a cualquier mujer. Las mujeres maltratadas eran consideradas como iguales a las mujeres que formaban parte del personal de la casa y, por lo consiguiente, con capacidad de elegir libremente.

Otro principio ideológico en el que se basan las casas de acogida de inspiración feminista es el de la no violencia. De la misma manera que el igualitarismo, el principio de no violencia se contrapone a la cultura patriarcal dominante en el que el fuerte se impone al débil. Las casas de acogida deben proporcionar a las mujeres un entorno seguro, alejado del maltratador y libre de violencia, tanto entre el personal y las residentes, las residentes entre ellas y de éstas respecto a sus hijos/as.

Para conseguir estos objetivos se utilizaban técnicas tales como crear una atmósfera de apoyo y sin juicios donde se desarrolle una conciencia política de las mujeres y la solidaridad entre ellas. Se fomenta la identificación con otras mujeres como elementos de referencia que ejemplifican otras formas alternativas a la dominante de desarrollo personal y adopción de roles. El apoyo entre las mujeres se convierte en un tema dominante, se fomenta la autoayuda tanto para buscar un cambio en las actuales relaciones opresivas como para crear redes que sirvan de sostén a cada una de ellas individualmente. La solidaridad se basa en el padecimiento de un problema común y en la necesidad de apoyo mutuo para salir de la situación, tanto individual como colectivamente.

Los objetivos que se planteaban a largo plazo eran conseguir el fin de la dependencia política y económica de las mujeres, para ello se reivindicaban políticas específicas para el tema del maltrato. Estas políticas deberían tener en cuenta las relaciones que existen entre los malos tratos y el poder, el control y los estereotipos de género y los roles de sexo. Por otra parte, y al mismo tiempo, deberían establecerse medidas de asistencia a las mujeres maltratadas que incluyeran la ayuda económica, el alojamiento a corto y a largo plazo, la formación profesional, el empleo y servicios de apoyo y consulta.

### **Situación actual**

En los años ochenta se produce una transformación, el desarrollo de la conciencia social de la existencia de este problema, hace que las administraciones públicas asuman la responsabilidad respecto a la prestación de este tipo de servicios. Con ello se produce un cambio progresivo en la ideología que sustentaban estos organismos, lo que ha supuesto como ventaja que tengan mayor visibilidad y financiación pero también han pervertido muchas de las metas y filosofías del primer movimiento mediante la imposición de controles burocráticos sobre las víctimas.

Se produce un crecimiento muy importante del número de casas de acogida; sin embargo, esto no va acompañado de un planteamiento y estudio sistemático de su modo de intervención.

En estos centros, la ideología del personal no es necesariamente feminista, esto implica que el planteamiento de las intervenciones que se llevan a cabo es enfocado desde un punto de vista meramente individual. El problema pasa de considerarse social a encuadrarse dentro de las relaciones inter e intrapersonales. La violencia se produce, según este enfoque, porque es la manera que tienen los hombres de resolver los problemas creados por las dinámicas disfuncionales de la familia. Por lo tanto, si el problema proviene de las dinámicas disfuncionales, las políticas adecuadas no serían tanto específicas como genéricas en las cuales se apoyaran las relaciones funcionales, se impusieran sanciones cuando se produjera violencia y se proveyera de protección cuando ésta se produjera.

Aunque los refugios temporales son necesarios, esto sólo, sin la disponibilidad de servicios sociales a más largo plazo está basado en que el maltrato es un problema a corto plazo que se corregirá a sí mismo una vez que la pareja ha estado un tiempo alejada y, quizá, el marido ha sido castigado legalmente. Tomando una aproximación genérica a la violencia familiar, se falla haciendo que muchas mujeres vuelvan a la situación abusiva.

El modelo de servicio social tiene una ideología asistencial con una perspectiva centrada en la víctima, es decir, en la mujer individual con sus deficiencias y necesidades. Los factores estructurales que hay detrás del maltrato, según este modelo, no son tanto las desigualdades de género, sino más bien las condiciones sociales y económicas; es decir, el origen de la violencia contra las mujeres no se sitúa en la estructura patriarcal de la sociedad sino que la encontramos en factores como la pobreza y todo lo que ésta conlleva: falta de formación, normas y valores propios de la marginalidad, desestructuración familiar, etc.

La potenciación, aunque está en el discurso de estos centros dependientes de las administraciones, normalmente no se lleva a la práctica, ya que, el trabajo está enfocado para trabajar con las emociones personales e individuales. Esto implica que la prioridad es conseguir cambios en la vida de las mujeres y de sus hijos/as. Se trata de conseguir que las mujeres se centren en ellas mismas y en superar sus dificultades. Para ello la ayuda se enfoca sobre la protección, el asesoramiento, el apoyo y la ayuda legal, pero hay pocos recursos y tiempo para ir más allá de la mera prestación de servicios.

Además, la diversidad de necesidades de las mujeres hace que los servicios sean enfocados en las necesidades de supervivencia como son: alimentación, alojamiento, vestido, cuidados médicos y necesidades de los/as niños/as.

El modelo de intervención que se aplica es el de crisis y centrado en el binomio necesidad–recurso. Se considera a las mujeres con personas que se encuentran en un estado fuera de control, personas acostumbradas a vivir en un permanente estado de tensión que tienen dificultades para adaptarse a la nueva situación. Esta percepción refuerza que exista un entorno de reglas establecidas y se fomente poco la participación y la toma de decisiones.

Por lo tanto, lo que se ha producido es una transformación del modelo feminista a uno de servicio social que no ha surgido independientemente del anterior, sino que lo que ha hecho ha sido absorber a los ya existentes. A partir de aquí se produce un declive de los centros feministas, especialmente en su rol de agentes de cambio político, y un crecimiento de las casas de acogida directamente unidas al sistema de bienestar y la burocracia correccional. El trabajo se centra en la mujer individual, de forma que las reglas de estos centros se multiplican y, el discurso político es neutralizado. La democracia participativa deja de practicarse, entre otras cosas porque no tiene sentido en estancias tan cortas.

Las críticas a este nuevo modelo se basan en que las mujeres que entran en este circuito desarrollan dependencias económicas, legales y psicológicas respecto al sistema de bienestar. Los refugios para mujeres maltratadas pueden servir no sólo como un refugio frente a los abusadores, sino también como un canal para entrar en una institución paternalista. Esto puede significar que se reduzca la autonomía de las mujeres, que se retarde el desarrollo de su autovaloración y que se desanime a las víctimas a buscar ayuda en las redes de apoyo mutuo. Además, la terapia se enfoca sobre el cambio de la mujer, basada en la asunción de que la debilidad de su carácter ha causado el abuso.

Por lo tanto, las mayoría de las casas de acogida que existen en la actualidad no fomentan la autoayuda, la participación ni la concienciación sobre las causas sociales de la violencia contra las mujeres; por el contrario, han optado por un modelo terapéutico que refuerza el predominio de las profesionales y se enmarca en un componente básico dentro de una ideología de reforma de las personas que padecen los problemas sociales y una importante técnica de control social, ya que el objetivo es adaptar a los individuos a la sociedad sin cambiar, ni siquiera cuestionar, las estructuras que hacen posible que se produzcan estas situaciones.

Aunque la culpabilización de las mujeres por causar los malos tratos, no ser capaces de mantener unida a la familia nuclear y asumir el mantenimiento económico, no es explícita, sin embargo, a través del enfoque que se da al tratamiento de este tema en los centros de acogida y las alternativas que se ofrece a las mujeres, el mensaje implícito es que son ellas, y sólo ellas, las que tiene que solucionar su vida y la de sus hijos/as. Esto hace que las mujeres terminen asumiendo esa definición de sí mismas y de la situación en la que se encuentran.

El modelo de vida que se les ofrece a estas mujeres es típicamente patriarcal; es decir, ellas, en absoluta soledad deben ser capaces de adquirir la independencia económica necesaria para mantener a la familia, al mismo tiempo que deben desarrollar todas aquellas habilidades de atención y cuidado que corresponden al rol femenino socialmente impuesto. Sin embargo, la identidad de las mujeres está directa y consistentemente definida en términos del contexto de las relaciones sociales. Las conexiones con otros que está en el centro de la supervivencia y del desarrollo de la infancia está conservada en la auto-identidad femenina como un reconocimiento de la continua y fundamental interdependencia de unos y otros. Para la mayoría de las mujeres, la conexión con otros es primordial en sus vidas, no una opción secundaria que puede ser contraída a voluntad.

El tratamiento puramente individual que se ofrece no aporta elementos fundamentales en la vida de cualquier persona y, especialmente de las mujeres, como son una red de relaciones sociales en las que basar la interdependencia humana. Esto minimiza y denigra una de las mayores creencias características del mundo femenino como son el parentesco y la ética del cuidado. Además elimina la posibilidad de hacer uso de uno de los recursos más importantes con los que suelen contar las mujeres, y las somete a una ideología y forma de vida individualista, propia de la filosofía masculina, en la que se encuentran claramente en desventaja, tanto por el hecho de ser mujeres desarrollándose en un mundo en el que las reglas están hechas por y para los hombres –de ahí se derivan claramente las dificultades que encuentran para su inserción en el mercado laboral–; como por el hecho de que esta ideología y forma de vida se encuentra claramente en contraposición con la realidad de sus vidas.

Habría que señalar, sin embargo que, aunque esta perspectiva individualista propia de la ideología masculina se aplica a las mujeres, a los hombres no se les exige nada similar.

Los hombres son tan interdependientes como las mujeres, aunque en el imaginario colectivo esto no se reconozca así. No existe ningún colectivo de hombres a los que se les exija que sean capaces de ser buenos padres, que eduquen a sus hijos en la no violencia, que sepan alimentarlos equilibradamente, vestirlos adecuadamente y se preocupen por su rendimiento escolar y su desarrollo y bienestar físico y psíquico, al mismo tiempo que se recuperan de una situación de malos tratos, se forman, intentan insertarse en el mundo laboral en una situación de discriminación y, todo esto, sin redes sociales de apoyo y con un mínimo de ayuda por parte de las administraciones.

No sorprende, por lo tanto, que la conclusión que se pueda sacar de estas exigencias que se les hacen a las mujeres maltratadas es que ellas son culpables de la situación en la que se encuentran y, por lo tanto, responsables únicas de su solución.

Uno de los más persistentes y desalentadores problemas que enfrentan los trabajadores de los refugios es el retorno de las mujeres a la situación de violencia. Incluso mujeres que son capaces de superar los obstáculos financieros a la independencia vuelven con sus maridos. Quizá una razón más importante para hacerlo es la soledad. La independencia económica es sólo una cara de la existencia aparte del matrimonio. El desarrollo de relaciones íntimas con personas que se interesan profundamente por ellas, es al menos, tan importante para el intento de empezar una nueva vida.

En resumen, podemos decir que las mujeres maltratadas que no disponen de otros recursos, se ven en la necesidad de buscar apoyo público para salir de su situación. Las casas de acogida son un servicio que les permite, de manera provisional, encontrar un lugar más seguro para ellas mismas y sus hijos. Sin embargo, como todas las agencias de ayuda, los refugios están estructurados sobre la asunción tanto de la ideología terapéutica como del individualismo. El objetivo de las casas de acogida, por lo tanto, es hacer cambios en su clientela y lo más rápidamente posible, por lo que los objetivos que se plantean son a corto plazo. Como extensiones de la tradicional red de bienestar, las casas de acogida no alteran las instituciones existentes, sino que intentan ayudar a las mujeres maltratadas a ajustarse como individuos autónomos.

Así como la concepción feminista trata de crear un entorno centrado en la mujer con el objetivo de entrenarlas para la autonomía mediante la ayuda mutua y la autopotenciación, a medida que las administraciones van entrando en la gestión de las casas de acogida, la práctica subyacente cambia a pesar de que el discurso se mantiene feminista. Esto es, mientras que se sigue hablando de potenciar a las mujeres para que consigan la autonomía y la necesidad de concienciación para desterrar el discurso patriarcal, en la realidad, las acciones que se llevan a cabo responden a la creencia de que la pobreza y la desorganización social y/o psicológica es culpa de los individuos.

## Bibliografía

- Davis, Liane V.; Hagen, Jan L., Services for Battered Women: The Public Policy Response, *Social Service Review*, 62:4 (1988: dec.)
- Davis, Nanette J., Battered Women: Implications for Social Control, *Contemporary Crises*, 12:4, 1988.
- Davis, Nanette, J. Shelters for Battered Women: Social Policy Response to Interpersonal Violence, *The Social Science Journal*, Volume 25, Number 4, 1988.
- Epstein, Sara R.; Russell, Glenda; Silvern, Louise, Structure and Ideology of Shelter for Battered Women, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 16, nº 3, 1988.
- Ferraro, Kathleen J., Negotiating Trouble in a Battered Women's Shelter, *Urban Life*, Vol, 12, nº 3, October, 1983.

- Johnson, John M., Program Enterprise and Official Cooptation in the Battered Women's Shelter Movement, *American Behavioral Scientist*, Vol. 24, nº 6, July–August, 1981.
- Schillinger, Elisabeth, Dependency, control and isolation. Battered Women and the Welfare System, *Journal of Contemporary Ethnography*, vol. 16, nº 4, January 1988.
- Shepard, Melanie, Feminist Practice Principles for Social Work Intervention in Wife Abuse, *Affilia*, 6: 2 (1991: Summer).
- Srinivason, Meera; Davis, Liane V., A shelter: an organization like any other?, *Affilia*, 6:1 (1991: Spring)
- Sullivan, Cris M., et al, An Advocacy Intervention Program for Women with Abusive Partners: Initial Evaluation, *American Journal of Community Psychology*, Vol. 20, nº 3, 1992.





## “Por los *Buenos Tratos*”. Principales singularidades de un programa de prevención de violencia interpersonal dirigido a jóvenes

Belén González Paredes.  
Nora Miñán Nobs.  
Irmína Saldaño Alonso.  
Acciónenred

---

### ***Programa Por los Buenos Tratos. acciónenred***

El Programa “Por los Buenos Tratos” (PLBT) que impulsa la ONG *acciónenred*<sup>1</sup> fue diseñado a lo largo de un proceso que perduró al menos un par de años hasta que se hizo público en marzo de 2005.

Fueron muchos los caminos que pudimos recorrer, pero elegimos hacer aquello en lo que creíamos que podíamos ofrecer algo en función de nuestras potencialidades. Por un lado, la trayectoria feminista de buena parte de quienes encabezan este proyecto y, por otro lado, la experiencia con jóvenes. El programa es fruto del diálogo intergeneracional establecido que permitió una mirada crítica con los enfoques de intervención que predominaban y que, de cierta manera, habíamos puesto en práctica también nuestra ONG en años anteriores. Tras corregir nuestra mirada intentamos experimentar de un modo más constructivo que persiguiera:

- **Realizar un programa antisexista y de igualdad entre mujeres y hombres.** Cultivar valores en el plano individual y social como: La igualdad entre mujeres y hombres; la autonomía personal; el antisexismo y libertad para elegir; resolución no violenta de conflictos, responsabilidad, respeto...
- **Implicar a chicas y a chicos, con una mirada más inclusiva.** No concebimos que ésta sea una “causa de las mujeres” ni de “confrontación de sexos”. Por el contrario, sostenemos que sólo si es una apuesta común de mujeres y hombres podrá progresar. Los condicionantes de género nos afectan a ambos, por eso unos y otras estamos interesados en acabar con el sexismo y en la igualdad entre mujeres y hombres.
- No restringir el programa a violencia de género sino apelar también a **conductas abusivas** y a **no tratarse bien**. Considerar la violencia de género pero también su conexión con otro tipo de violencias interpersonales. Hay que tener presente que las violencias interpersonales se producen en varios ámbitos (familiar, educativo, laboral, recreativo,...) y en un contexto más amplio de violencias sociales. Todas esas formas de violencia tienen elementos en común aunque a su vez tengan singularidades.
- Incidiendo en factores protectores, promocionando valores y habilidades positivas:
  - prevención,
  - aprendizaje de la gestión del conflicto,
  - reeducación cuando se ha producido una actitud abusiva.

---

1. [www.porlosbuenostratos.org](http://www.porlosbuenostratos.org)

## 1. Un programa socioeducativo, antisexista y de buenas prácticas

El programa PLBT persigue un aprendizaje de buenas prácticas y habilidades para mejorar las relaciones interpersonales. Se basan en la capacidad de las personas para gestionar nuestros afectos apoyándonos en valores como la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal, la resolución no violenta de conflictos, la libertad para decidir sobre nuestras vidas, etc. Por ello, contienen también una vertiente crítica contra mitos y concepciones sobre el amor y la pareja que condicionan negativamente la manera de vivir nuestros afectos. Son instrumentos para una elección más consciente en el plano emocional, de manera que cada quien pueda trazar su propia hoja de ruta personal.

La intervención pivota, por tanto, en la deconstrucción crítica de determinados condicionantes sociales sexistas y, a su vez, en la apelación a la responsabilidad individual. De manera que fortalezcamos la capacidad autónoma tomando elecciones más conscientes sobre qué queremos y qué no queremos en nuestras relaciones interpersonales, particularmente de pareja.

Aunque los factores sociales, particularmente el género, no pueden agotar la explicación sobre la conducta del individuo pues intervienen también otras variables (psicológicas, ambientales, etc.), hemos considerado que es en este ámbito donde podemos desarrollar un trabajo más útil. Hemos optado por visibilizar aquellos condicionantes más vinculados con el género y el vínculo relacional (amor-pareja), por entender que son elementos que inciden de manera decisiva en el principal núcleo de violencia interpersonal que es la violencia desencadenada en el marco de la pareja.

No se pretende ofrecer “modelos de personas” ni de relaciones “buenas” y “malas”, aunque sí mostrar un contraste entre conductas y concepciones amorosas. Se trata de estimular la reflexión confrontando valores y criterios positivos que se manifiestan en las relaciones, con conductas inaceptables que muestren la necesidad de poner límites para evitar una *relación de abuso*.

Poner el acento en las conductas y no en la maldad o bondad de los individuos, además de ajustarse mejor a la realidad, permite hacer patente la capacidad de autotransformación de las personas. Este énfasis entronca con el propósito de evitar normativizar; resultaría incongruente combatir unos modelos “impuestos”, fuertemente condicionados por el contexto socio-cultural, y ofrecer como alternativa “otro modelo” de masculinidad, de feminidad y de relación entre ambos. Interesa, más bien, facilitar el empoderamiento, particularmente de las mujeres en el contexto de una sociedad no igualitaria, es decir, deshacernos de esos lastres que limitan nuestra libertad para poder elegir conscientemente nuestra “singular manera de ser mujeres y hombres” y nuestras particulares relaciones amorosas.

Destacamos, como mejor antídoto ante la violencia, algunas ideas que deconstruye este programa y otras propositivas:

### **Igualdad y antisexismo**

Seguir avanzando en los retos pendientes teniendo presente que la relación interpersonal y particularmente la pareja es un ámbito más precario para la igualdad y para la libertad de ambos. Es un ámbito privilegiado para la asunción de roles y condicionado también por dependencias y concepciones que limitan la autonomía personal y el desarrollo de las individualidades.

## **El amor y la pareja**

Se problematizan algunas concepciones sobre el amor: Que todo lo puede; la pareja entendida como la media naranja; sobre los celos y la fidelidad (entendida como exclusividad sexual) como los mejores garantes del buen amor...

Partiendo de la pluralidad de relaciones se propone apostar por “amores de calidad”. La pareja como posibilidad no como obligación; entendida como proyecto en permanente construcción; basada en pilares más sólidos como la confianza y la lealtad, es decir, respetando los acuerdos contraídos, que a su vez serán particulares de cada pareja.

## **La sexualidad**

Se valoran críticamente concepciones sexistas, homófobas y puritanas generadoras de infelicidad y sufrimiento para las personas. Así como ideas que asocian la sexualidad al peligro o al pecado.

Sin embargo, se aboga por una concepción de la sexualidad entendida como una faceta humana más, una capacidad para comunicarnos, sentir y dar placer, fuente de salud mental y física.

Se parte de la premisa de que la sexualidad en la interacción con las demás personas debe regirse por los mismos valores que el resto de relaciones: igualdad en el trato a las personas implicadas y a las diferentes opciones sexuales, respeto a la decisión y deseos de cada persona involucrada y a las prácticas elegidas libremente por quienes las realizan, responsabilidad para disfrutar del sexo evitando consecuencias indeseables o involuntarias (enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados...).

La resolución pacífica de los conflictos interpersonales.

Se cuestiona la negación del conflicto o la consideración de que es algo negativo, destructivo u otras ideas predominantes, entre ellas, la legitimación de las respuestas violentas “cuando hay motivos”.

En contraste, se afirma que el conflicto es consustancial a las relaciones interpersonales y la estrategia no-violenta condición indispensable para hacerles frente. Se apuesta por valores y el desarrollo de habilidades para aprender a resolver de forma pacífica los conflictos interpersonales.

## **2. Un programa de prevención de violencia dirigido a jóvenes y protagonizado por ellas y ellos**

Las características del programa se adecuan bien a las chicas y chicos adolescentes que transitan por esa etapa especialmente importante para la toma de decisiones conscientes y para la conformación de sus subjetividades. Además, el impacto de la intervención preventiva puede ser mayor actuando desde las primeras relaciones amorosas. El interés por estos asuntos concentra mayor atención y al mismo tiempo se puede evitar que se instalen formas *relacionales violentas o abusivas*.

Los datos indican que la violencia en las parejas se da también entre la gente joven<sup>2</sup> aunque su auto – percepción sea que “es cosa de mayores” y generalmente asociada a las expresiones de maltrato más duro. Los datos alertan también que muchas relaciones violentas se gestan durante el noviazgo. No obstante entre jóvenes son más

---

2. [www.migualdad.es](http://www.migualdad.es), [www.observatorioviolencia.org](http://www.observatorioviolencia.org)

frecuentes *relaciones abusivas* como las que se muestran en el cortometraje “Hechos son amores”<sup>3</sup> o actitudes de *no tratarse bien*.

Entendemos por *violencia de género* aquella conducta basada en el sometimiento, cuya reiteración y gravedad conlleva la victimización de la persona agredida en el marco de un esquema relacional dominio–sumisión. Las *relaciones abusivas*, más frecuentes en estas edades, implican comportamientos agresivos, impositivos, coercitivos, que reiterados pueden llegar a producir erosión en la autoestima y autonomía de la otra persona. En cualquier caso, la frontera es porosa y puede constituir *violencia*, sobre todo *psicológica*, si se consolidan dichos comportamientos como base de la relación. Aunque cuando tratamos con adolescentes<sup>4</sup> puede que no responda a un modelo violento interiorizado, no traspasándose el límite de una actitud agresiva ocasional. Un serio problema es que estos comportamientos abusivos generalmente no son identificados por los chicos y chicas como intolerables por lo que resulta imprescindible intervenir en esta dirección.

Se dan también actitudes de *no tratarse bien* “por activa y por pasiva”. Por ejemplo, no respetando los espacios de la otra persona, levantando la voz en un conflicto, no disculpándose nunca por nada o no aceptando ningún cuestionamiento que venga de la pareja.

Son conductas reprobables que tienen que ser corregidas y en su caso, reparado el daño que se haya podido ocasionar. No obstante, conviene identificar cada una de esas conductas y diferenciarlas para adecuar su tratamiento. Aprender el problema, su dimensión y las consecuencias, resulta vital para las personas implicadas y para la eficacia de la intervención. Por otra parte, en esas edades en las que se producen las primeras experiencias amorosas adquiere mayor importancia intervenir en positivo, evitando la estigmatización de unas y otros o que la respuesta quede limitada al castigo.

Las ideas y actitudes de la juventud son reflejo de la sociedad al tiempo que la juventud es el principal agente de cambio social. La intervención desde el ámbito educativo para formar a las nuevas generaciones en la resolución no–violenta de conflictos puede ser a medio y largo plazo uno de los mejores recursos para prevenir todas las formas de violencia. Por otra parte, el programa PLBT entronca con el cometido principal de la tarea educativa de fomentar en el alumnado la capacidad crítica, la capacidad de pensar y de decidir por sí mismos.

No obstante, la envergadura de esta tarea demanda la implicación de toda la comunidad, de todos los actores e instancias sociales, con el necesario protagonismo de la propia juventud. Por esa razón los materiales didácticos ideados en este programa están diseñados para que puedan ser implementados tanto en el ámbito social como en el educativo.

### 3. Un programa de voluntariado

Desde que iniciamos este camino se han ido consolidando equipos de voluntariado joven en diferentes comunidades autónomas, implicándose establemente aproximadamente unas 100 personas.

Estos jóvenes han desplegado a su vez una actividad que ha repercutido en unos 25.000 chicos y chicas jóvenes.

---

3. Integrado en el material didáctico “Prevención de violencia interpersonal, en la pareja y... mucho más” publicado por Talasa en 2008.

4. Que pueden proyectar actitudes rígidas e impositivas como expresión de sus propias inseguridades.

Desde que iniciamos nuestra labor han sido múltiples las actividades que hemos ido desarrollando, concediéndole prioridad a la formación. Desde el inicio de esta experiencia en 2005 hasta la actualidad las acciones desplegadas pivotan sobre los siguientes campos:

- Intervención socioeducativa en enseñanza media y superior.
- Intervención socioeducativa dirigida a jóvenes en el campo de asociativo juvenil y asociativo pro-inmigrantes.
- Intervención socioeducativa en circuitos culturales a través de la distribución del cortometraje “Hechos son amores”.
- Formación de agentes sociales, personal docente y estudiantes del ámbito socioeducativo con objeto de expandir y dar continuidad a la acción que desplegamos en el marco del proyecto “Por los Buenos Tratos”.
- Campañas de sensibilización social. Llamando la atención sobre valores en los que se asienta esta experiencia: igualdad entre hombres y mujeres, libertad y Buenos tratos. Se focalizan con mayor proyección pública en torno a:
  - 8 de marzo, Día de las Mujeres.
  - 28 de junio, Día del Orgullo Gay, Lésbico, Bisexual, Transexual.
  - 25 de noviembre, Día contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Investigación social y evaluación.
- Estudio y promoción de propuestas dirigidas a las administraciones públicas para mejorar los recursos que se emplean para atajar este problema.

Pensamos que la asunción de valores que se propugnan y el compromiso activo con los mismos proporcionarán a unas y otros mayor satisfacción personal y felicidad, al tiempo que contribuye a una sociedad mejor. Una sociedad más justa, con menos desigualdad, más libre de condicionantes sexistas y de violencias, con menos dolor, de personas más autónomas y solidarias... Una sociedad, en definitiva, en la que todo el mundo saldríamos ganando.



## Otras Voces Feministas contra la violencia de género

*Paloma Uría, M<sup>a</sup> Antonia Caro, Ana Louisa Bouza, María Acale*

---

### ¿Quiénes somos?

Otras Voces Feministas<sup>1</sup> se ha constituido en corriente de opinión desde hace apenas cuatro años, aunque venimos participando en el movimiento y en los debates feministas desde sus orígenes en nuestro país. Somos, pues, mujeres comprometidas con el feminismo que deseamos hacer oír nuestras voces.

El feminismo suele aparecer ante la opinión pública como una sola voz y se expresa con opiniones con las que no siempre estamos de acuerdo. Nosotras no pretendemos dividir ni confrontar, si no contribuir a un debate necesario y enriquecedor. Somos también diversas y plurales al igual que nuestras opiniones. Con nuestras aportaciones y también, por qué no, con nuestras críticas, queremos participar y colaborar con la marcha de las mujeres en el largo camino de la igualdad, la libertad y la solidaridad.

En los últimos años, se ha desarrollado una creciente actividad institucional y legislativa que ha tenido como objetivo abordar las desigualdades entre mujeres y hombres y las dificultades específicas de aquéllas para integrarse de forma plena e igualitaria en el tejido social. Esta actitud, indudablemente positiva, ha estado impulsada por el eslogan feminista de "lo personal es político" y ha llevado al terreno de los debates y de las actuaciones públicas cuestiones que durante mucho tiempo se consideraron propias del ámbito privado y, por lo tanto, ajenas a la intervención institucional.

Queremos destacar como positivo el interés por abordar problemas que atañen especialmente a las mujeres. Pero no podemos dejar de mencionar la preocupación que nos suscita el desarrollo de una excesiva tutela de las leyes sobre la vida de las mujeres, que puede redundar en una actitud proteccionista que vuelva a considerar a las mujeres como personas incapaces de ejercer su autonomía.

Nos preocupa también la imagen que se da desde el feminismo de la mujer siempre víctima e indefensa. La imagen de víctima nos hace un flaco favor a todas, pues no tiene en consideración nuestra capacidad para resistir, para hacernos un hueco, para dotarnos de poder, porque no ayuda tampoco a generar autoestima y empuje solidario entre las mujeres. Y nos preocupa también la tendencia a presentar a las mujeres y a los hombres como dos bloques homogéneos entre sí, pero permanentemente enfrentados, y dos bloques entre los que se distribuyen rígidamente los papeles de buenas y malos. Del mismo modo, tampoco nos parece adecuado presentar modelos rígidos de feminidad y masculinidad que encorseten a las personas.

Nosotras nos consideramos herederas de un movimiento feminista, que hemos contribuido a impulsar, que fue una fuerza transgresora que ponía en primer plano, junto con la igualdad, la exigencia de libertad y autonomía para las mujeres. El feminismo adquiere, así, un acusado carácter subversivo puesto que plantea un nuevo modelo de re-

---

1. [www.otrasvocesfeministas.org](http://www.otrasvocesfeministas.org)



laciones sociales, relaciones entre los hombres y las mujeres que ponen en cuestión la propia estructura familiar, la sexualidad y su relación con la reproducción y, en definitiva, los respectivos papeles de hombres y mujeres. No deseamos configurar un feminismo revanchista y vengativo, deseamos simplemente relaciones en igualdad, respetuosas, relaciones de calidad entre mujeres y hombres.

## La violencia de género

A pesar de los muchos recursos puestos en marcha para hacer frente a la violencia de género las cifras en el ámbito de la pareja siguen siendo apabullantes. Según el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer<sup>2</sup>, el pasado año hubo 75 homicidios<sup>3</sup> de mujeres a manos de su pareja o ex pareja, la cifra más alta desde 2003.

Es importante comprender que necesitamos avanzar en el propio diagnóstico del problema, investigar mejor las causas y factores que interactúan en el problema de los malos tratos y hacer una evaluación rigurosa de los recursos que se vienen activando.

Otras Voces Feministas pedimos en su momento al Gobierno central que, con su aval, se hiciese una auditoría independiente, que evaluara el conjunto de instituciones que intervienen en este problema (juzgados, policía, ayuntamientos, casas de acogida, etc.) y que recabara la opinión de las usuarias.

Le ofrecimos también tres indicadores centrales para poder hacer dicha evaluación:

1. Si la Ley y los diversos mecanismos establecidos están contribuyendo a fortalecer la autonomía de las mujeres.
2. Si se está interviniendo desde una perspectiva que prime los aspectos sociales y aplique las sanciones penales en última instancia.
3. Si se le concede realmente un lugar preferente a la prevención e implicación ciudadana en la lucha contra la violencia de género.

Indicadores que seguimos considerando válidos para evaluar lo que se ha hecho hasta aquí y para orientar los recursos futuros.

El mayor acierto de la LOVG<sup>4</sup> ha sido plantear que la violencia de género sólo puede resolverse haciendo frente de modo integral a la misma. Lo cual implica tanto actuar en la prevención como cuando ya se han producido malos tratos; desde ámbitos diversos (educativo, sanitario, económico, social...) y hacia todas las personas implicadas en el conflicto (víctima, agresor e hijos).

En la práctica, las políticas desarrolladas al calor de la LOVG han sido bastante menos integrales. Ha habido una hipertrofia de lo penal en detrimento de los demás ámbitos de actuación, como reiteran diversos profesionales implicados en el afrontamiento de este problema y como manifiestan, repetidamente, las víctimas al pedir más recursos económicos y sociales. Por eso, la nuestra es una actitud de apoyo crítico a la LOVG y ante normas autonómicas similares.

Los obstáculos para un mejor desarrollo de la LOVG tienen que ver con algunas de las concepciones que la orientan y con una insuficiente implementación para hacerla efectiva.

---

2. II Informe Anual 12/5/2009.

3. El 44,3% de ellas eran extranjeras

4. Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre (BOE núm 313 de 29 de diciembre de 2004).

Tres aspectos críticos sobre las concepciones:

- El concepto de género se presenta simplificado y excluyente de otros factores que también dan cuenta de las causas de esta violencia.
- La homogeneización de conductas y de individuos, todo es maltrato y violencia de género, desde el insulto hasta el homicidio.
- La sanción penal como recurso privilegiado para resolver este problema social.

## Los condicionantes de género

Considerar los condicionantes de género como factor explicativo de esta violencia es esencial ya que permite entender que estamos ante un problema social, no reductible a conductas individuales y aisladas. Los hombres que maltratan a una mujer lo hacen abusando de su mayor fuerza física y de la posición social preponderante que ocupan en nuestra comunidad. Por eso, sólo actuando en esa esfera social y logrando cambios culturales será posible erradicar esta violencia.

Es importante también analizar esa especificidad sexista en los casos concretos donde se ha producido violencia, no para conformarnos “poniéndoles la etiqueta” sino para indagar sobre cómo se manifiestan esos condicionantes de género en el agresor y, en su caso, en la víctima. De esta forma, la intervención podrá ser más efectiva.

No obstante, esta causa por sí sola no explica por qué es en la pareja (y ex pareja) donde se están produciendo los mayores grados de violencia. Para responder a esa pregunta hay que tomar en consideración ese particular ámbito relacional, el de la pareja. Un ámbito con unos vínculos de apego de una complejidad particular, con complicidades y dependencias específicas, basadas muchas veces en concepciones problemáticas sobre la pareja y el amor.

Son estas especiales relaciones las que permiten además comprender mejor las dificultades para resolver este problema en el ámbito penal.

Dificultades para denunciar al agresor con el que se mantiene o se ha mantenido ese singular vínculo, o para sostener la denuncia<sup>5</sup>; para el cumplimiento de las órdenes de alejamiento, muchas veces rotas con consentimiento y complicidad de la víctima; incluso los suicidios de los agresores podrían explicarse mejor analizados desde el ángulo de las dependencias masculinas en la pareja.

Comprender que las causas del maltrato en la pareja tienen que ver con más factores y no exclusivamente con la supremacía masculina permite explicar mejor por qué sólo una minoría de hombres (aunque sean demasiados) agreden a mujeres, a pesar de que todos hemos sido educados en el mismo o similar ambiente cultural. Permite también interpretar mejor las demás violencias que la LOVG considera domésticas: de mujeres a su pareja varón o a otras personas del ámbito familiar o en parejas de gays y de lesbianas.

La LOVG está focalizada en lo que es el mayor problema social: los malos tratos de hombre a mujer pareja o ex pareja heterosexual, pero al denominarla de género induce a confusión. Por una parte, excluye los malos tratos contra otras mujeres de la familia (suegra, hermana, cuñada e incluso hijas o hijos menores de 18 años, cuando no medie violencia también contra la madre) que la LOVG considera violencia doméstica. Por otra parte, tampoco incluye la violencia de género que se produce en otros ámbitos como el

---

5. En 2008, según datos del Consejo General del Poder Judicial, un 42% de mujeres extranjeras renunció al proceso. Son 1.396 mujeres en cifras reales.

acoso sexual en el trabajo; las agresiones sexuales y violaciones que las mujeres pueden sufrir a manos de otro hombre que no sea su pareja o ex pareja; los matrimonios forzados, las mutilaciones genitales o la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

### **¡No a la victimización de las mujeres!**

Resulta difícil sostener estas forzadas diferencias entre violencia doméstica y de género sobre todo cuando implica la consideración de mayor vulnerabilidad de esta mujer, pareja o ex pareja heterosexual, *siempre y en todos los casos*. Es esa vulnerabilidad lo que justifica una mayor sanción penal para estos “agresores– hombres– pareja– heterosexual”. Pero, ¿realmente es más vulnerable esa mujer que una hija de 12 ó 13 años, como consagra esta ley? La LOVG considera que puede haber otros individuos vulnerables si así se demuestra, pero la mujer pareja o ex pareja en una relación heterosexual *siempre* será más vulnerable, según esta norma. En eso se fundamenta el tipo penal específico que castiga más la misma conducta agresiva cuando la ejerce un varón.

La LOVG proyecta una visión de hombres y mujeres como dos bloques, homogéneos, dicotómicos y adscritos a lo que parece una condición: agresores – víctimas perpetuas. Por eso, para ellos sólo cabe el castigo y, para ellas, sobreprotección sobre todas las mujeres “por el hecho de serlo”, cuando no todas las mujeres corremos los mismos riesgos, aunque sí los corren algunas que necesitan protección particular. De esta forma involuntariamente se vuelve a contribuir a reafirmar el estereotipo, hombres poderosos que deciden nuestra vida y mujeres víctimas incapaces de gestionarla.

Esta homogeneización de conductas y personas, “maltratador” y “maltratada”, que a su vez justifica la uniformidad en las respuestas, está produciendo una intolerable victimización de las mujeres e incapacita para atender de forma eficaz la diversidad de situaciones y personas inmersas en malos tratos.

El victimismo nos encorseta y encasilla en ese *modelo de feminidad sumisa, incapaz de gestionar nuestra vida y decidir por nosotras mismas*.

Sin embargo, las personas tenemos capacidad de autonomía y el hecho de nacer con uno u otro sexo no nos predispone a ser más o menos autónomas. La autonomía personal ciertamente es una potencialidad desigualmente desarrollada en unas y otras personas, atravesada por la educación de género que nos atribuye un papel subordinado a las mujeres y de superioridad a los hombres, pero que no es determinante. No somos autómatas, *derivaciones del género*. Influyen otros muchos factores personales y sociales para que esa capacidad sea mayor o menor en cada persona, mujer u hombre.

La capacidad de decisión de las mujeres que sufren violencia, sobre todo cuando es intensa, puede quedar mermada, inhibida, *pero no desaparece*.

No se debe confundir entre víctima (que podemos haber sido cualquiera en alguna ocasión) y victimizada, que implica haber estado inmersa en un proceso que requiere de un tratamiento diferente, aunque tampoco tiene que ser contemplada como víctima perpetua.

El binomio mujer víctima – hombre agresor contribuye igualmente a la interiorización de estereotipos dominio – sumisión que sigue impregnando algunas mentalidades sociales. Es la creencia en el papel corrector masculino la que permite que perviva una mayor tolerancia hacia esta violencia de hombres sobre mujeres – pareja.

### **Un concepto de maltrato demasiado amplio**

Las normas, particularmente la LOVG, también contienen un concepto de maltrato muy amplio que confunde y depara efectos negativos importantes a las personas implicadas.

Precisar de qué violencia se trata es importante, más allá de la etiqueta y los castigos (que a veces parece ser lo único que inquieta), si se quiere acertar en el tratamiento del problema.

Los malos tratos en el ámbito doméstico y de pareja son un tipo concreto de violencia de género. Lo específico de los malos tratos en la pareja es que se refiere a un *proceso* en el que hay *intencionalidad de someter y reiteración*. Un proceso representando a través del llamado círculo de la violencia, en el que el agresor, alternando periodos de paz y petición de perdón con violencia, va minando las defensas de la mujer y puede acabar sometiéndola a su voluntad.

El problema es que la LOVG ha introducido un concepto de maltrato muy amplio que no se corresponde con este proceso citado, sino que todo es maltrato. Un empujón o, incluso, el insulto o la amenaza es violencia de género. Elevó a delito lo que hasta entonces eran faltas cuando el hombre es el agresor; agravó las penas para el maltrato ocasional (el Art.153 CP) con la lógica de que el que da una bofetada o insulta una vez lo seguirá haciendo y, además, incrementará los niveles de violencia... cosa cierta en muchos casos, pero en otros muchos no, como demuestran tozudamente los datos.

A 31 de diciembre de 2008<sup>6</sup> eran 113.500 las órdenes de protección en vigor y 268.418 denuncias presentadas durante el año pasado y el anterior. Son 400.000 las mujeres que consideran haber sufrido violencia a manos de su pareja<sup>7</sup>.

Amalgamar todas las conductas agresivas y homogeneizar la respuesta, como hace la LVOG, incapacita para resolver el problema e incluso puede contribuir a agravarlo. No permite concentrar los recursos de protección y seguridad en los casos más graves (cuando el 80% de los asuntos incoados lo han sido por el Art. 153 C.P.: violencia ocasional). Los recursos se han mostrado escasos<sup>8</sup> pero además insuficientemente eficaces o directamente ineficaces para hacer frente a estos problemas desde el ámbito penal.

Por todo ello, es urgente una reforma del CP en sentido inverso al que se viene haciendo.

### **Algunas propuestas para mejorar las estrategias de intervención**

- Aumentar el abanico de recursos disponibles y, especialmente, los socio-económicos para atender la diversidad de circunstancias y casos de abuso y malos tratos a mujeres y hacer diagnósticos y tratamientos individualizados, concentrado los recursos de protección en los casos más graves.
- Objetivo central de la intervención pública debe ser fortalecer la autonomía subjetiva y material de las mujeres que sufren maltrato. Incluso las medidas de protección deben procurar un equilibrio entre el protagonismo de las víctimas y la tutela policial y judicial para reforzar su capacidad de decisión.  
No se debe sobreproteger a las mujeres, a todas, *por el hecho de serlo*. La intervención, incluida la protección policial, debe hacerse atendiendo a las necesidades concretas

---

6. II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 12/5/2009.

7. En la Macroencuesta del Instituto de la Mujer del año 2006. Representa el 3,5% de mujeres mayores de 18 años. Las extranjeras representan el doble, el 7,2% cuando solo el 12% de la población del Estado Español son extranjeros.

8. Insuficientes policías para el seguimiento de ese volumen de mujeres con órdenes de protección, juzgados colapsados y demoras para juicios; insuficientes programas de reeducación para condenados...

en cada caso y concentrando los máximos recursos de seguridad en aquellas personas que corren mayores riesgos. Para estos casos hacen falta programas de protección especiales, garantizando los medios necesarios para todas las mujeres que han buscado dicha protección<sup>9</sup>. Hay que huir de la etiqueta “maltratadores” y “maltratadas” que asigna el actual abuso punitivo, pues puede contribuir a estigmatizar a unos pero también a otras y, en cualquier caso, invisibiliza la enorme diversidad de situaciones, legitimando la uniformidad en la respuesta.

- Otro objetivo central tiene que ser *acceder a las mujeres* que están en situación de violencia, *tener conocimiento* de que se está produciendo esa situación y poder intervenir cuanto antes.
  - Para esto un obstáculo que se ha mostrado importante es *la denuncia penal* o incluso la orden de protección como *condición* para tener acceso a determinados recursos socioeconómicos. Es urgente corregirlo. Una buena vía ha sido la que adoptó la ley gallega<sup>10</sup>, ampliando la forma de acreditar el maltrato a través de los servicios sociales y/o sanitarios.
  - Si esto no se modifica, si la denuncia penal se considera una *condición*, seguirán estando excluidas un buen número de mujeres que no denuncian (como tozudamente repite la estadística<sup>11</sup>); o que no obtienen la orden de protección<sup>12</sup>; o que no mantienen la denuncia porque no quieren asumir las consecuencias que supone para su pareja dicha denuncia y que resultan especialmente problemáticas para las inmigrantes indocumentadas<sup>13</sup>. La actual Reforma de “la Ley de Extranjería”, recientemente aprobada en el Parlamento, ha introducido mejoras significativas (permiso de trabajo junto con el de residencia y un permiso provisional que agiliza el trámite), pero no resuelve satisfactoriamente el problema. Mantiene la amenaza de tramitar un procedimiento sancionador si finalmente no se obtiene una sentencia firme de maltrato. Una amenaza que resulta disuasoria para que las indocumentadas puedan presentar denuncia penal.
- Ampliar los recursos socio-económicos que en la actualidad son muy magros, de difícil acceso, de baja cuantía<sup>14</sup> y para un periodo de tiempo en ocasiones demasiado corto. Dan fe de ello los datos que publica el II Informe Estatal del Observatorio de Violencia contra la Mujer.

Hasta el 31 de diciembre de 2008:

- Desde el 1.1.2003 se han concedido 1958 contratos bonificados y 268 de sustitución.

9. El caso de las inmigrantes es particular. Muchas tienen que volver con su agresor en contra de su voluntad por no disponer de permiso de trabajo, vivienda, papeles u otros medios económicos que les permitiera rehacer su vida. Pero también es muy preocupante que mueran mujeres que tienen orden de protección en vigor.

10. Ley 11/2007, de 27 de Julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género.

11. El 80% de mujeres asesinadas en 2008 no habían denunciado, porcentaje que baja más en mujeres extranjeras, entre quienes solo el 17% habían presentado denuncia previa.

12. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en el 2008 el 26,4% se denegaron (2.507 casos) además de 411 pendientes. El 34,9% de las personas solicitantes eran extranjeras.

13. En 2008, según datos del CGPJ, un 42% renuncia al proceso. Son 1.396 mujeres en cifras reales.

14. Como los ridículos 100€ mensuales máximo por hijo, de adelantamiento de pensiones alimenticias.

- Desde 2006 un total de 18.282 mujeres han accedido a la RAI (Renta Activa de Inserción).<sup>15</sup>
  - Desde 2006, un total de 391 mujeres han percibido la ayuda contemplada en el Art. 27 de la LOVG.<sup>16</sup>
  - Desde 2005, un total de 848 mujeres indocumentadas han obtenido la residencia temporal.
- Dar prioridad a los mecanismos que pueden contribuir a desactivar los conflictos, evitando al máximo posible la judicialización de los mismos porque cuando llegan al ámbito penal ya es tarde.
    - En ese sentido, son fundamentales leyes de mediación familiar y que la LOVG suprima la prohibición absoluta de mediar en situaciones de maltrato. Habrá muchos casos en los que no proceda mediar porque sea insalvable la desigualdad entre ambos miembros de la pareja, pero en otros casos será un buen recurso, sobre todo teniendo en cuenta el concepto tan amplio de maltrato que contempla la LOVG. La clave estará en la formación de los profesionales que intervengan en la mediación y en arbitrar mecanismos de control que impidan que se puedan cometer injusticias contra alguna mujer, pero la solución no puede ser prohibir la mediación en todos los casos, como hace la LOVG. No hay que reducir los mecanismos de intervención, sino ampliarlos haciendo, eso sí, una aplicación individualizada.
    - Garantizar equipos psicosociales suficientes y en todas las instancias judiciales que contribuyan a mejores diagnósticos.
    - La reeducación para hombres que han agredido a su pareja. La LOVG no se cumple en este extremo. Son pocos los programas y poco eficaces (como repiten los diversos terapeutas que tienen encomendada la tarea) por su homogeneidad, que no responde a la diversidad de individuos que están en tratamiento. Pero, además, debería existir la posibilidad de tratar los casos no judicializados.
  - Es urgente introducir algunas correcciones en el ámbito penal:
    - Modificar el Art 57.2. del CP, de manera que el alejamiento deje de ser obligatorio en todas las sentencias por maltrato y sea el juez quien valore en qué casos y condiciones aplicarlo.
    - Revisar el tipo penal agravado, cuya aplicación sólo puede tener justificación en la violencia habitual(173.2. CP) y motivar su aplicación (la subordinación de la mujer) en cada caso concreto. Porque no todo insulto, amenaza o bofetada de hombre a mujer, pareja heterosexual, puede ser considerada violencia de género, como no es racismo cualquier agresión de una persona blanca a una negra.
    - Oponerse a la propuesta de eliminar el derecho a no declarar contra un familiar contemplado en el art. 416 de la LEC en los casos de malos tratos. Una vez más, la mirada tiene que ser hacia la víctima, acceder a ella, reforzar su empoderamiento, pero no limitar sus derechos y “protegerla incluso contra su voluntad”, que es lo que se sigue primando.

---

15. En el 2006 fueron 11.235 las beneficiarias; en el 2007 fueron 7.602 y en el 2008 fueron 9.445.

16. Es para mujeres que no pueden obtener otras ayudas y que por edad u otras razones sociales tengan especiales dificultades para el acceso al empleo. Pero además de ser muy modesta resulta difícil obtenerla.

- La reparación de las víctimas de violencia de género es un asunto que el Gobierno no ha resuelto. Son necesarios recursos económicos y también iniciativas institucionales de solidaridad con la víctima que, en ocasiones, pueden resultar valiosísimas para su recuperación y para salud mental de la comunidad.
- Acompañamiento de las mujeres que han sufrido maltrato.  
Promover esta concepción del compromiso ciudadano contra la violencia de género de manera que el reproche social no pueda quedar reducido a la denuncia penal. Desarrollar proyectos desde las instituciones públicas, como por ejemplo los interesantes programas de voluntariado (*Rodela*) y de implicación ciudadana (*Eucolaboro*) realizados en la anterior legislatura autonómica gallega. También apoyando iniciativas ciudadanas para encauzar dicho acompañamiento.
- Implicar, movilizar a toda la ciudadanía para el logro de estos objetivos.  
Además del acompañamiento y la prevención ya comentadas, las campañas de sensibilización de las administraciones deberían corregir algunos sesgos que pueden contribuir a la victimización de las mujeres y a la estigmatización de los hombres como potenciales agresores o cómplices de la violencia. Los mensajes que se dirijan a toda la ciudadanía deberían reforzar la autonomía personal de estas mujeres y la necesaria solidaridad del conjunto de la sociedad con ellas. La interpelación hacia los hombres debería hacerse en positivo, subrayando lo que son: aliados en la lucha contra las conductas sexistas y mostrando las ventajas también para ellos de unas relaciones más igualitarias. Realizar igualmente algunas campañas de sensibilización específicas dirigidas a sectores más vulnerables, como lo son las inmigrantes.
- Primar la prevención y desarrollar la educación en valores como la igualdad entre mujeres y hombres, libertad, autonomía personal, la resolución no violenta de conflictos interpersonales, respeto...  
Hay que seguir implementando el Plan de Sensibilización del Gobierno, o programas similares en las Comunidades Autónomas y desarrollar el apartado de educación de la LOVG que apenas avanza. Igualmente, vale la pena apoyar iniciativas ciudadanas de prevención y sensibilización.
- Seguir adoptando medidas sociales efectivas que indirectamente refuerzan la igualdad: implementación de la ley de dependencia y la de igualdad de género; promoción laboral, guarderías, permisos de paternidad más largos, etc.), que avancen en la igualdad real entre mujeres y hombres y permitan acabar con el sexismo.



## Realidades diversas de las mujeres migrantes

*Asamblea de Mujeres de Granada, Granada Acoge y Helena Maleno*

---

Cuando, hace ya casi dos años, la Asamblea de Mujeres de Granada empezó a pensar en estas Jornadas, uno de los temas que se vieron como inexcusables fue el de la realidad de las mujeres migrantes en nuestro país y la también ineludible implicación del movimiento feminista con esta realidad.

Desde este punto de partida, se le fue dando forma a esta mesa, en la que se van a plantear algunos aspectos de esta realidad. Entre ellos:

- Poner de manifiesto la gran diversidad de situaciones que esconde la categoría “mujer inmigrante”.
- También sobre la Ley de Extranjería y el rol de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral.
- Y, como un caso particular y especialmente doloroso, mostrar la realidad de las mujeres subsaharianas en tránsito.

Para iniciar el debate, contamos con Sylvia Koniacki y con Helena Maleno

Sylvia Koniacki es actualmente la Presidenta de Granada Acoge

Granada Acoge trabaja desde 1987 con los inmigrantes que residen en Granada y provincia. Con el objetivo de que en el futuro podamos vivir en una sociedad igualitaria, en la que todos los que compartimos un mismo espacio tengamos los mismos derechos y deberes, dedica su esfuerzo a ofrecerles a las personas llegadas desde otros lugares la ayuda necesaria para alcanzar unas condiciones de vida dignas y facilitarles el proceso de integración, de manera que puedan desenvolverse a corto plazo de forma independiente.

Tiene en cuenta la denuncia social, política y jurídica, puesto que asume el compromiso de hacerse eco de situaciones de injusticia o de la falta de atención que afectan a los inmigrantes.

Granada Acoge pertenece a la Federación Andalucía Acoge, y se declara totalmente independiente y autónoma frente a cualquier injerencia política, religiosa o administrativa.

Os presento a Helena en primera persona, con sus palabras:

*“Soy una ciudadana de la frontera. No conozco de estados o nacionalidades. Me siento perteneciente a un espacio que tiene vida, que late, el espacio fronterizo. Aquí, en la frontera sur de Europa donde los estados imponen su militarización y dan sentido al sistema económico neoliberal, las personas creamos lugares de resistencia. A la rigidez de la fuerza y de las leyes, contestamos con la movilidad y la creación de redes ciudadanas paralelas. Un conjunto de pequeños seres violentando normas, superando líneas y creando no lugares”.*

... Y ya que hablamos de fronteras, me gustaría empezar esta mesa con parte de un texto que nos enviaron las compañeras de Córdoba cuando se inició el debate previo a estas Jornadas:

**“Y ahora a las fronteras:**

Fátima Mernissi en su libro *“Sueños en el umbral”* cuenta que cuando era pequeña soñaba con ver como era la frontera de su país y cuando fue no encontró nada material,



visible. Pensé –dice ella– quizás la frontera sólo exista en la mente de los poderosos.

*Quizás, pienso yo, confundamos las fronteras con los límites que cada cual nos ponemos según el poder que nos adjudiquemos en cada momento.*

*Frente a ese concepto de frontera nosotras entendemos lo fronterizo como un territorio donde todas las fronteras son permeables; una encrucijada de caminos invisibles que podemos descubrir guiándonos por el sol, las estrellas, los vientos, la verdina de los troncos de los árboles...*

*Ese es el territorio en el que queremos situar el debate. Un territorio donde los caminos son los que cada cual se hace al andar, como escribe Machado; donde amar no es poseer ni ser poseída, donde la fidelidad no es a la otra, al otro, sino a sí misma; donde el deseo no tiene sexo, ni los valores, ni las capacidades... Donde el mestizaje sea tal que no pueda saberse donde termina un color y empieza otro; donde lo sagrado está en cada persona y no en dioses o religiones que nos dividen o nos enfrentan; donde los seres humanos sólo nos sentimos un eslabón más en la cadena de la vida que la Naturaleza es... donde... donde..."*

Todos los derechos para todas las mujeres.

## Mujeres migrantes y menores en tránsito: entre la externalización de fronteras y la trata con fines de explotación

*Helena Maleno*

Las fronteras de la Unión Europea no son fronteras cerradas, ni tampoco son líneas construidas con alambradas donde se producen lo que mediáticamente denominan “avalanchas”.

La frontera sur de Europa es considerada como uno de los puntos clave de la políticas de seguridad de los países miembros de la Unión.

Países como Argelia, Marruecos, Túnez y Libia se han convertido en aliados preferentes de los estados europeos y han pasado de meros países de origen de inmigrantes a ser calificados como países en tránsito. Ser considerado como lo segundo supone un aumento de categoría y el país se convierte en aliado prioritario, en defensor de los intereses europeos.

Es el llamado fenómeno de la externalización, es decir la “subcontratación del control migratorio a países terceros”. Así, se busca la militarización del norte de África en aras de frenar la temida inmigración africana.

Si Francia gestiona con Argelia el control de flujos migratorios, Libia lo hace con Italia y a España le ha tocado el vecino marroquí.

El problema es que subcontratamos a estados cinturón que distan mucho de ser democracias y en el que el respeto a los derechos humanos y convenciones internacionales son cuando menos dudosas.

Es ahí donde surge un discurso político y mediático en el que se nos presenta a los países del norte de África como pseudodemocracias.

Paralelo a este maquillaje de la realidad social de nuestros vecinos, se constata en ellos la violación sistemática de los derechos de los inmigrantes en tránsito, sobre todo mujeres y niños.

Así la frontera se dibuja como una malla permeable que se torna rígida para la inmigración más pobre (aquella que con escaleras se dirige hacia una valla) pero totalmente ligera para la inmigración que es controlada por las redes de trata con fines de explotación.

La subcontratación del control fronterizo a países terceros ha aumentado el poder y el control que las redes de trata tenían en esta frontera, dañando sobre todo a los elementos más vulnerables y que constituyen la base del “comercio” de las redes, es decir, las mujeres y los menores.

Evidentemente, entre los flujos de migrantes en tránsito que recibe Marruecos, hay un porcentaje importante, –entre el 5% y el 10%– de personas necesitadas de protección internacional, es decir de potenciales refugiados, o bien necesitados de una protección subsidiaria. Son grupos que se invisibilizan entre los migrantes económicos y a los que no se les garantiza una seguridad y protección adecuadas.

Las mujeres migrantes y refugiadas, así como los menores, en el tránsito sufren un alto porcentaje de violencia económica, psicológica, física y sexual.

Hay un componente importante de violencia civil por parte de población local y de otros refugiados e inmigrantes varones. Pero también las mujeres denuncian una gran violencia institucional, reflejada sobre todo en las violaciones sexuales y las vejaciones a las que han sido sometidas por representantes de las fuerzas de seguridad del reino de Marruecos y del estado argelino, sobre todo policía y militares.

En este contexto de violencia las mujeres no tienen acceso normalizado a la sanidad en caso de agresiones sexuales y son obligadas a abortar, abandonar a sus hijos e hijas .

Tampoco tienen acceso los menores a una educación ni a una atención sanitaria. Se encuentran fuera de los sistemas de protección, incluso de los sistemas de denuncia de las organizaciones de mujeres marroquíes.

El riesgo de sufrir enfermedades de transmisión sexual es muy alto, debido a las violaciones y a la falta de acceso a medios anticonceptivos y de protección, como el uso de condones.

Existe un alto número de embarazos no deseados, con el consiguiente aumento del número de abortos en situaciones de clandestinidad. La mayoría de las mujeres recurren al Cytotec, un medicamento para el estómago que los marroquíes compran en Ceuta y Melilla y que venden a las mujeres por treinta euros. Normalmente son obligadas por sus patrones o supuestos maridos a tomar entre treinta o cuarenta pastillas y en cualquier momento del embarazo.<sup>1</sup>

Este medicamento, tomado en dosis grandes, sin control y en un estado de embarazo avanzado puede tener efectos graves sobre la salud de la mujer, induciendo hemorragias internas y provocando finalmente la muerte.

En este panorama desolador los intentos de las mujeres por sobrevivir las abocan a tres caminos:

- Mendicidad.
- Prostitución. O bien con varios hombres u obligadas a buscar un “marido del camino” para que las mantenga. Las mujeres no tienen acceso al mercado laboral marroquí por no tener documentación. En consecuencia, muchas de ellas se están viendo obligadas a prostituirse para poder sufragar los gastos de alquiler de las habitaciones (las viviendas donde se encuentran son insalubres y la mayoría de bebés sufren de problemas respiratorios graves, sobre todo asma), y los alimentos para sus hijos y para ellas mismas.
- Venderse a ellas mismas o a sus hijos a una red de tráfico de personas.

Así, en Marruecos y Argelia este colectivo de personas de origen subsahariano sufren situaciones donde se vulneran sus derechos humanos y se vulneran leyes internacionales aprobadas y ratificadas por este país, entre ellas:

Convención de Ginebra, Protocolo de Nueva York relativo al Estatuto de los Refugiados, Convenio Internacional contra la Tortura y otras Penas o Tratos Cruels, Convenio relativo al Estatuto de los Apátridas...

Los menores nacidos en el tránsito no tienen una inscripción legal en ningún país con lo cual son niños y niñas que no existen y cuyos derechos son vulnerados sin tener acceso a ninguna protección.

Los menores en edad escolar no pueden acudir a las escuelas públicas al no estar en disposición de los papeles requeridos por la administración marroquí, además de enfrentarse a una educación en árabe y un nivel de racismo muy alto que impide la inserción de los niños en buenas condiciones.

## Reflexiones

Las mujeres sufren violencia sexual constante durante el tránsito, bien por autoridades del país o por población.

---

1. Se ha detectado casos de “abortos con cytotec” hasta siete meses de embarazo.

Las víctimas de trata a veces no diferencian entre una relación consentida y una violación, en el caso de que ella se establezca con los miembros de la red.

Las condiciones en que se producen tanto los abortos como los partos ponen en riesgo la vida de las mujeres.

Ir al hospital supone arriesgarse a ser deportada. En la zona fronteriza de Oujda las mujeres son deportadas junto con el bebé, 24 horas después de dar a luz.

La mayoría de estos menores no tienen una inscripción legal que pruebe su existencia, por lo que son más vulnerables a los abusos y a los secuestros y desapariciones.

Las violaciones más graves de derechos se producen en las fronteras, en nuestro estudio sobre la frontera de Oujda hemos constatado que la mayoría de las mujeres en Marruecos ha sido deportada alguna vez. Las deportaciones generalmente se inician con redadas y detenciones y terminan en la deportación al desierto entre Marruecos y Argelia, o bien en la zona fronteriza con Mauritania.

Las mujeres declaran haber sido deportadas estando embarazadas, con hijos menores o en mal estado de salud. Muchas de ellas nunca pasaron por un tribunal.

La violencia sexual y los robos, sobornos achacados a las autoridades, ocurren de manera sistemática durante los procesos de deportación.

Así todo, los informes hechos sobre el terreno detectan la violación de múltiples derechos de los/as inmigrantes, que se pueden resumir en los siguientes: Derecho a la dignidad, derecho a la vida, derecho a la seguridad, derecho a la integridad física, derecho a la salud reproductiva, derecho a la educación, derecho a la no discriminación, derecho a la libertad de movimiento, derecho a la libre circulación, derecho asilo, derecho a no sufrir tortura o tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

## Perfiles

### Redes Anglófonas

En su mayoría procedentes de Nigeria, de Benin City, usan diferentes métodos de captación.

El más conocido es la venta negociada con la familia, donde se negocia la venta de la mujer o niña en cuerpo y alma (ésta última mediante ritos de vudú).

Aunque también debemos destacar que cada vez hay más mujeres que salen conscientes de que realizarán la prostitución y que negocian ellas mismas con las redes de trata. Las divisas del ejercicio de la prostitución se invierten en Nigeria en los hogares y en las iglesias evangélicas (una forma de estar en paz con dios por la práctica sexual a cambio de dinero).

La tercera forma de introducir a las niñas en la red son los secuestros, mucho más frecuentes en zonas rurales y cuyas mujeres son enviadas fuera de Nigeria por la frontera de Benin.

Lo más importante a reseñar es que la edad de captación está bajando. Una gran mayoría de mujeres salieron menores de Nigeria. Las menores son consideradas como una mejor competencia ante las redes de trata procedentes de la Europa del Este.

El tránsito puede durar desde unos meses hasta años. Las rutas más importantes las dirigen hacia Marruecos, con el fin de alcanzar el estado español o hacia Túnez o Libia para dar el salto a Italia.

Durante todo el trayecto están bajo el poder de un hombre que ellas reconocen como el husband, sponsor o connection.

Son obligadas a abortar sin ninguna medida de seguridad y el número de abortos oscila de media entre tres y ocho durante el tránsito.

La posibilidad de salir de la red durante el tránsito es nula.

Los destinos principales son España e Italia, y hay que destacar que circulan por estos dos estados, así como por la Unión Europea con una gran facilidad.

La deuda a pagar oscila entre los 35.000 y 40.000 euros.

La figura de control cambia en Europa y deja de ser un hombre para ser la Madame.

### **Redes Francófonas**

Proceden en su mayoría de África Occidental si son captadas en el origen y la primera parada suele ser Mauritania. Están destinadas a “mercados” africanos o a “mercados europeos”, aunque tradicionalmente el destino es Francia. En su mayoría el método de captación es el engaño y se dan situaciones de pseudo-esclavitud que se perpetúan en el tiempo.

La otra forma de captación se produce durante el tránsito. Se dirige a mujeres procedentes de países en conflicto que salieron por motivos económicos o bien de persecución. Muchas de ellas poseen el Estatuto de refugiada que se les concede en Argelia y Marruecos.

Las violaciones de derechos que sufren las mujeres durante el tránsito las abocan a las redes de trata, incluso cuando disponen, en teoría, de protección internacional.

### **Redes Menores**

La mayoría son captados en el tránsito. Muchos de ellos/as han nacido durante el camino y no hay ninguna inscripción legal que demuestre su existencia, lo que les hace más vulnerables.

Muchas veces son vendidos por las familias a pasadores que a su vez comercian con las redes de trata.

También desaparecen secuestrados en las zonas fronterizas y son destinados al tráfico de órganos o a la pedofilia.

Las mujeres y las/os menores sufren durante el tránsito las siguientes violaciones de derechos, por parte de las autoridades, población civil y captadores de las redes de trata:

- Derecho a la dignidad.
- Derecho a la vida.
- Derecho a la seguridad.
- Derecho a la integridad física.
- Derecho a la salud reproductiva.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la libertad de movimiento.
- Derecho de asilo.

## La inserción laboral de la mujer inmigrante como factor fundamental para su autonomía personal

Granada Acoge  
Rocío Ballesteros  
Joaquín Valderrama

Al hablar de la mujer inmigrante, frecuentemente se pone énfasis en su situación de desventaja frente a otros miembros de la comunidad, pues se destaca la doble discriminación a la que es sometida, como *mujer* y como *inmigrante*. Pero aun concediéndole gran importancia al reconocimiento de esta realidad, es necesario prevenir sobre un peligro que conlleva: que la mujer pase a considerarse únicamente como una víctima del sistema, sistemáticamente explotada, y, por tanto, débil, indefensa e incapaz de asumir las riendas de su propia vida.

La categoría *mujer inmigrante*, como todas las agrupaciones más o menos artificiales, esconde una amplia diversidad y pluralidad de situaciones, experiencias y condiciones de vida. La diversidad del hecho de ser mujer nos lleva a preferir que no hablemos en singular de la *mujer inmigrante*, sino de *las mujeres inmigrantes*. Dentro de esta categoría habremos de distinguir cuáles son sus nacionalidades de origen, sus situaciones socioeconómicas, su trayectoria educativa-formativa, sus tiempos de estancia en nuestro país, su situación familiar, su estatus legal o sus condiciones laborales.

Por otra parte, el término *migrante* también es en sí problemático. Demográficamente, un migrante es aquella persona que entre una actualización censal y otra ha variado su lugar de residencia. Pero en el imaginario colectivo, personas que llevan años residiendo en el mismo lugar siguen siendo consideradas como inmigrantes, como *otros*, ajenos a la colectividad en función de su origen nacional distinto al nuestro y de su situación socioeconómica –no consideramos inmigrantes a aquellos extranjeros de procedencia europea que residen, por ejemplo, en nuestra Alpujarra–. Para la mayoría de nosotros el inmigrante es, por tanto, una persona –normalmente se piensa en hombres– procedente de “países pobres”, cuya función en nuestra sociedad es la ocupación de aquellos puestos de trabajo que nosotros no podemos o no queremos asumir. En función de este estereotipo nuestras leyes de extranjería actúan sobre las personas extranjeras que residen entre nosotros con políticas tales como la preferencia nacional a la hora de acceder a los puestos de trabajo o la política de cupos por sectores de actividad, todo ello ignorando las capacidades y trayectorias formativas de las personas inmigradas.

Este imaginario colectivo, cuando recae sobre las mujeres inmigrantes, actúa sobre estas por un lado igualándolas –ignorando su diversidad– y, por otro, invisibilizándolas, negando su importancia en nuestra economía y su protagonismo en sus propios proyectos migratorios. Se piensa demasiado a menudo en la migración como un asunto masculino, bajo la lógica de la domesticidad del rol femenino. Así, cuando aparecen mujeres en este fenómeno o bien se las sitúa como hecho colateral a esta migración masculina o como el resultado de la victimización de las mujeres por entes externos, más o menos relacionados con las mafias y la “trata de blancas”. Es decir, la mujer no es autónoma para decidir emigrar, y cuando lo hace es bajo el amparo del varón o victimizada por este.

Todo este estereotipo ignora la realidad que nos da la estadística: la migración femenina es porcentualmente igual o mayor a la masculina –en función del origen nacional–, es mayoritariamente una migración de mujeres solas, con proyectos migratorios propios

bien definidos, y –dependiendo nuevamente del origen nacional– con unas expectativas realistas acerca de las condiciones de acogida que les esperan. Así, el fenómeno de mujeres que emigraron solas y que ahora reagrupan a sus parejas e hijos es tan importante como el fenómeno inverso.

Para que haya un buen proceso de integración debe producirse antes un proceso de inserción; es decir, ha de haberse generado previamente un proceso de inclusión de los inmigrantes en el conjunto de relaciones sociales, espaciales y distributivas que componen la sociedad, para lo cual también es necesario el transcurso de un tiempo determinado. Para combatir la exclusión y avanzar en la integración hacen falta estrategias orientadas a la participación, la integración laboral, el “empoderamiento” o “potenciación”, la significación personal y otras actividades que posibiliten el fortalecimiento y la integración de la persona en su comunidad. Dado que las causas de la exclusión son múltiples e interrelacionadas, las respuestas también tienen que ser integrales y reforzarse mutuamente. La exclusión social está condicionada a su vez por las estructuras socioeconómicas y políticas de cada país, que determinan las relaciones entre clases sociales y el control relativo de los recursos y del poder. La exclusión también está relacionada con factores como la localización geográfica, así como otros personales, como la discriminación por factores de género, casta o etnicidad. Este carácter multidimensional hace que la exclusión social sea una realidad compleja de medir, por lo cual carece aún de indicadores para cuantificar cada uno de sus elementos.

Aun asumiendo el carácter pernicioso y discriminatorio de equiparar al inmigrante con mano de obra, la inserción laboral es un concepto que va de la mano de la integración social, pues ambos son conceptos que parten del hecho de que existe previamente una situación de exclusión o un riesgo de la misma, que puede abarcar múltiples dimensiones de la vida de una persona. Sin embargo, no se pueden confundir, puesto que la integración social no se estanca en la inserción laboral, ni ésta soluciona todos los problemas derivados de la exclusión social. La inserción laboral de las personas inmigrantes, y concretamente en el caso de las mujeres, depende en igual medida del modelo social en el cual están inmersas, de las políticas, del mercado de trabajo, de la situación jurídica de las personas inmigrantes, así como de sus redes sociales y características individuales. Se trata de un proceso que pretende la igualdad real de derechos y deberes de la población trabajadora inmigrante, entendiéndose así una igualdad entre hombres y mujeres y al mismo tiempo equiparada al resto de los ciudadanos autóctonos. Así se constituiría una vía para la integración que estaría dentro de un conjunto de procesos sociales relacionados con la identidad en su dimensión personal y social. La inserción sociolaboral es un proceso que ayuda a potenciar las capacidades que ya posee la persona inmigrante, así como favorecer el desarrollo de otras habilidades personales, sociales y laborales que potencian su autonomía en la búsqueda, acceso y mantenimiento del empleo.

Aunque las razones que impulsan a las personas a abandonar sus lugares de origen son muy variadas y difíciles de determinar –y, lejos de una inmigración estereotipada movida por causas económicas, nos encontramos con multitud de perfiles–, entre las cuestiones más comunes a la hora de iniciar un proyecto migratorio es la búsqueda de empleo que, unido a la porosidad de las fronteras y la oferta de trabajo –a veces escasa–, juegan a su vez con el endurecimiento, cada vez más acusado, de las políticas de extranjería. La realidad es que los países europeos requieren de trabajadores y trabajadoras para cubrir ciertos sectores que la población autóctona rechaza. Por otro lado, dada la actual

coyuntura económica, es indudable el impacto que esto ha supuesto en las economías familiares. Según el *Instituto Nacional de Estadística* se estima que el 19% de la población española, como jubilados, parados, mujeres, jóvenes poco cualificados, hogares monoparentales e inmigrantes, experimentan un riesgo de pobreza relativa, directamente relacionada a la precariedad laboral, consistente en subempleos, trabajos mal remunerados y temporales. Son los inmigrantes los que en mayor medida están sufriendo los efectos de la crisis. Según el *INEM*, los extranjeros sin empleo han aumentado de 2.470 –recogidos en julio de 2007– a 3.944 en el mismo periodo de 2008. Agricultura y construcción son los dos sectores donde directamente se han dejado ver más las consecuencias de la crisis, ambos sectores ocupados en su mayoría por el colectivo inmigrante y concretamente por varones. Sin embargo, es el empleo doméstico el recurso laboral que está ofreciendo una válvula de escape de ciertas familias para subsistir, siendo, al mismo tiempo, la vía de acceso al mercado laboral de muchas mujeres, cuestión por la cual son actualmente ellas las que están asumiendo con éxito los ingresos familiares.

Si hasta ahora hemos sostenido que el fenómeno de la migración femenina se caracteriza por la diversidad, ahora nos referiremos a dos fenómenos que tienden a homogeneizar la situación de las mujeres inmigrantes aquí en España: la realidad de la Ley de Extranjería –y, más específicamente, su lógica de *migrante igual a trabajador*– y la realidad del rol que se les hace cumplir ligado a su condición de mujeres.

Ya hemos señalado que nuestra Ley de Extranjería sólo justifica la permanencia en España de las personas inmigradas en su rol de trabajadores, dentro de una lógica de utilidad a nuestras necesidades económicas y de no competencia con los trabajadores autóctonos. Para asegurar esta utilidad del trabajador inmigrante se aplican políticas como los cupos por sectores económicos –las personas extranjeras sólo pueden acceder a trabajar en España desde sus países de origen en función de la necesidad de mano de obra en determinados sectores económicos, en un número determinado anualmente y para cubrir puestos de trabajo en una rama laboral concreta– y cuando se permite su acceso al Régimen General de la Seguridad Social se aplica la lógica de la preferencia nacional –ningún extranjero puede cubrir un puesto de trabajo hasta que las oficinas oficiales de empleo no atestigüen que no existen demandantes de empleo nacionales para ese puesto–.

La ligazón *emigrante–puesto de trabajo no deseado por autóctonos* tiene dos resultados perniciosos: uno, el debilitamiento de los derechos de estas personas, y dos, la creación de nichos étnico–laborales. El debilitamiento de derechos deviene de reconocerles derechos sólo en cuanto a trabajadores; es decir, el acceso a los derechos laborales –necesario sin duda y difícil en el caso de aquellas personas que se encuentran en situación irregular– no asegura el acceso a otros derechos. Es más, las condiciones laborales de las mujeres inmigrantes están ligadas a la precariedad laboral –cuando no a la irregularidad–, porque el mantenimiento del puesto de trabajo es vital para asegurar la pervivencia de esos derechos, lo cual dificulta la reclamación de condiciones laborales más dignas y, en el caso de las personas en situación irregular, el no tener derechos laborales implica la no consecución de otros derechos y servicios del estado de bienestar al que sí que contribuyen –por vía de impuestos indirectos y, cómo más adelante abordaremos, por la propia naturaleza del trabajo que desempeñan–.

La creación de nichos étnico laborales, por otra parte, actúa sobre el imaginario colectivo y sobre la realidad: si salimos ahora mismo a la puerta y preguntamos a los viandantes en qué trabajo situarían a las mujeres inmigrantes las respuestas se centrarían en



el trabajo doméstico y en los trabajos sexuales. Por desgracia, el estereotipo se ajusta a la realidad, las mujeres inmigrantes, a pesar de la diversidad antes señalada, se concentran dentro del llamado *sector servicios* en un altísimo porcentaje, fundamentalmente en el empleo doméstico y en, un segundo término, en la hostelería. Consecuencia de esto es que la salida laboral más habitual para las mujeres inmigrantes –sea cual sea su formación– es el empleo doméstico.

varias son las razones de que las mujeres inmigrantes trabajen mayoritariamente en el empleo doméstico, pero quisiera destacar las siguientes: la debilidad de nuestro estado de bienestar, las características propias del trabajo doméstico –sector abandonado por las mujeres autóctonas– y el propio estereotipo que actúa sobre la mujer inmigrante.

la debilidad de nuestro estado de bienestar, sumada al fenómeno de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral y la falta de corresponsabilización de los hombres en el mantenimiento del ámbito doméstico y los cuidados personales, ha generado una demanda de servicios personales en el ámbito privado que no ha sido cubierta ni de lejos por el Estado –por ejemplo, España es uno de los países de la Unión Europea con menos plazas en residencias públicas de mayores–. Todo ello ha propiciado la creación de un “nuevo” nicho de empleo, que, sin embargo, por sus características, no es deseable para los nacionales. Esta demanda de trabajo ha sido cubierta por trabajadoras extranjeras, cubriendo así de una forma poco reconocida los costes de nuestro modelo de desarrollo económico, basado en el control de la inflación a partir del control de los gastos del estado en servicios públicos.

Las condiciones laborales del empleo doméstico lo hacen poco deseable a las mujeres autóctonas: es un mercado de trabajo secundario, con bajo prestigio social y con alta incidencia de la economía sumergida, los salarios son bajos, las posibilidades de promoción nulas y es un trabajo solitario e individualizado, en el que las posibilidades de organización sindical de sus trabajadoras son muy remotas.

El Régimen Especial de la Seguridad Social para el empleo doméstico se caracteriza por una menor cobertura social que el Régimen de Autónomos o el Régimen General –por ejemplo, las trabajadoras externas son las responsables de abonar la cuota a la Seguridad Social, pero sin la misma cobertura por enfermedad y pensiones respecto a los autóctonos o en cuanto a días libres y vacaciones pagadas. En el caso de las internas, son asimiladas a trabajadoras por cuenta ajena, no se reconocen las horas extras, no se regulan las condiciones de alojamiento ni los días libres y los salarios son bajos–. Esta poca deseabilidad objetiva del sector, unida al poco prestigio social que tiene el trabajo doméstico, –las condiciones de trabajo, la falta de regulación del sector y la falta de control por parte de los servicios de inspección de trabajo que propician frecuentemente abusos en la contratación– ha hecho huir de él a las trabajadoras autóctonas justo en un momento en el que ha habido un fuerte incremento de la demanda de mano de obra de este sector.

Por otra parte, una característica especial del trabajo doméstico es el lugar en el que se desarrolla –el hogar del empleador–, lo cual tiene diversas consecuencias. Por un lado, la invisibilidad que, como ya se ha señalado, propicia una mayor posibilidad de abuso a la hora de concretar las condiciones de trabajo, pero además produce el aislamiento social de la trabajadora y anula las posibilidades de organización laboral. Además, en el caso de las inmigrantes irregulares deja en manos del empleador las posibilidades de acceder a la regulación –ciudadanía– de las empleadas y especialmente en el caso de las internas sitúa a los empleadores como intermediarios necesarios para esta relación con otros agentes sociales.

El ámbito doméstico propicia una característica especial: la proximidad. Esta proximidad entre empleada–empleador –el compartir responsabilidades en un ámbito tradicionalmente tan privado como los cuidados– lleva a la necesidad de negociar especialmente el estatus que cada cual ocupa dentro de este ámbito doméstico. Todo ello, además, cuando las condiciones laborales no serían en muchos casos aceptables para los propios empleadores. ¿Cómo justifican esta situación? Es aquí donde opera el estereotipo sobre la mujer inmigrante.

El estereotipo que opera sobre las mujeres inmigrantes tiene tres aspectos fundamentales: uno referido a su nivel cultural–académico y a su cualificación laboral, otro de sesgo claramente culturalista que las sitúa inmersas en culturas consideradas como *inferiores* y, por último y relacionado con los anteriores, la idea de que el empleo doméstico se adecua especialmente a estas mujeres, para las que, a pesar de las malas condiciones laborales, este trabajo se convierte en una posibilidad de desarrollo, ya no sólo para ellas sino también para sus países de origen.

El estereotipo sobre el nivel cultural y académico sitúa a la mujer inmigrante como una persona sin estudios, sin cualificación laboral alguna, ni siquiera para el propio empleo doméstico; esta ocupación laboral aparece, por tanto, como una valiosa oportunidad para estas mujeres *incapacitadas* para desempeñar otro trabajo y, además, es una oportunidad de capacitación y conocimiento, asumiendo por su parte la empleadora el papel de tutora de esta “formación específica” en aspectos tales como la cocina o la limpieza. Este estereotipo se cae por su propio peso si lo contrastamos con los datos, pues el nivel de formación media de los y las inmigrantes en España es equiparable al de los nacionales.

Por otra parte, el prejuicio culturalista caracteriza a la mujer inmigrante como proveniente de una cultura *inferior* a la nuestra; por ello, el trabajo doméstico aparece como una posibilidad de conocimiento y asimilación en nuestra cultura, y todo ello visto como una fuente de enriquecimiento para ellas en cuanto a la *promoción de una cultura inferior a una cultura superior*. Todos estos prejuicios culturalistas actúan segmentando aún más el sector por una segregación étnica del mismo; así, las culturas consideradas más dignas y cercanas a la nuestra ocupan los puestos mejor considerados –sector de los cuidados–, relegando a aquellas culturas que se ven más alejadas de la nuestra a los puestos de trabajo peor considerados –la limpieza–. En consonancia con esta segregación se produce un aumento de la competencia en el sector y la exclusión en función de la nacionalidad de muchas personas.

Por último, a pesar de reconocer muchos empleadores que las condiciones de trabajo ofrecidas no serían aceptables para mujeres nacionales, justifican su idoneidad para las mujeres inmigrantes en función de su situación legal y social en España. Por un lado, ven en ellas una oportunidad de trabajo para las mujeres en situación irregular; sin embargo, muchas de los empleadores no están dispuestos en un principio a facilitar la regulación de sus empleadas y el manejo del poder que les da sobre las empleadas esta posibilidad de regulación es utilizado como factor de presión a la hora de concretar las condiciones laborales.

Además, algunas de las condiciones del trabajo –como la condición de interna– son vistas por los empleadores como especialmente ventajosas para las mujeres inmigrantes al ahorrar gastos de vivienda y alimentación, en base a la idea de que la mujer inmigrante no tiene nexos sociales en España y todas sus necesidades personales y sociales se limitan a estos dos aspectos; por tanto, la mujer inmigrante es despojada de su integridad como

persona, quedando reducida a su condición de trabajadora, cuyas únicas necesidades vitales son la alimentación y el alojamiento. Todo ello falta a la realidad, pues un alto porcentaje de las mujeres extranjeras residentes en España tienen pareja en el país e incluso hijos a su cargo.

Para ejemplificar la precariedad de las condiciones laborales a la que está sometido un gran número de mujeres inmigrantes hemos recurrido al empleo doméstico; una salida laboral que está permitiendo subsistir a muchas familias migrantes en este momento de crisis económica. Pero no es el único sector laboral en que se encuentran en desventaja, pues, tanto los estereotipos que operan sobre ellas, como su condición de mujeres, las relega a nichos laborales poco deseables para los demás –más allá de la postura que asumamos frente a las trabajadoras del sexo, no deja de ser preocupante que un porcentaje elevadísimo de las prostitutas que trabajan en España sean extranjeras–.

Por ello, consideramos necesario reconocer la diversidad de las mujeres inmigrantes, facilitando su acceso al mercado de trabajo en iguales condiciones que las nacionales; lo cual pasa, en primer lugar, por la regulación de su estatus legal y, en segundo lugar, por la necesaria igualdad en cuanto a género y origen nacional a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Además es preciso dignificar, en cuanto a condiciones laborales, las ocupaciones con que estas mujeres suelen ganarse la vida, como el trabajo doméstico y el mundo de los cuidados –así como el trabajo del sexo–, sectores que han de ser regulados para evitar casos de abuso.

## Ordenanzas municipales y prostitución

*Asamblea de Mujeres de Granada, DD.HH.,  
Hetaira, Centro Cretivo Joven-RECA*

---

En los últimos tiempos se han tomado diferentes iniciativas institucionales sobre prostitución por parte de algunas administraciones locales. La existencia de estas normativas se hace posible debido al vacío legal existente en nuestro país en materia de prostitución.

Las medidas legislativas más destacadas en ese sentido han sido la de los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, aunque posteriormente otros ayuntamientos como el de Valencia, algunos de Baleares, la propuesta en Bilbao, Málaga, Sevilla y Granada han seguido o van a poner en marcha también estas políticas.

### **Plan contra la Explotación Sexual del Ayuntamiento de Madrid y la ordenanza de Barcelona**

Aunque el signo político del Ayuntamiento de Madrid (PP) y el de Barcelona sea diferente, las políticas que han tomado en relación a la prostitución están inspiradas por los mismos objetivos: acabar con la prostitución que capta su clientela en la calle.

Los argumentos empleados para defender estas políticas son diferentes pero las consecuencias en la práctica son las mismas: las personas trabajadoras del sexo que captan su clientela en la calle, fundamentalmente mujeres y en una alta proporción inmigrantes en situación irregular, son perseguidas, acosadas por las policías municipales que vulneran sus derechos más elementales.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha su *Plan contra la esclavitud sexual* en abril de 2004. En teoría la intención explicitada por la concejala Ana Botella era luchar contra las situaciones de esclavitud que padecían las mujeres que ejercían la prostitución en las calles de nuestra ciudad. El Plan proponía acabar con este tipo de prostitución, ofreciendo a las prostitutas dejar este trabajo e incorporarse a planes de reinserción cobrando 300 euros mensuales o la vuelta a su país de aquellas inmigrantes que no tenían regularizada su situación en este país. Las acciones que acompañaron la puesta en marcha del Plan eran fundamentalmente represivas: grandes concentraciones de Policía Municipal que perseguían a las trabajadoras del sexo demandando papeles, insultos racistas y sexistas hacia ellas, amenazas a las que tenían permiso de residencia, tomándoles nota del nombre y diciéndoles que se preparasen cuando tuvieran que renovar sus papeles, vigilancia y posterior cierre de los pequeños locales y pensiones donde se ocupan sin justificar por qué esas redadas en esos hostales y no en grandes clubes.

También apareció una campaña dirigida a los clientes bajo el lema *“Porque tú pagas, existe la prostitución. No colabores en la explotación sexual de seres humanos”*, campaña que iba acompañada de una actuación de persecución y toma de datos de todos aquellos clientes de la prostitución de calle.

La segunda parte de este plan fue la colocación de unas cámaras de vigilancia en las zona centro de la ciudad, por las calles donde tradicionalmente se ha ejercido la prostitución. Un lavado de cara claramente electoralista que se presentaba como medida para

reducir la demanda de clientes y el número de prostitutas en esta zona. Se extendió el bulo de que las grabaciones de esas imágenes se publicarían, cuando eso es claramente ilegal, durante los primeros días la medida funcionó y no se acercaban clientes a esas calles. Pero sí contactaban con las mujeres por teléfono aunque no accedían a los puntos donde estaban las chicas.

De hecho, un grupo de vecinos de la calle Montera, enfadados por la “pasividad” del Ayuntamiento, lo llevó a cabo por su cuenta y riesgo, grabando desde los balcones de su edificio las actividades de captación de clientes de las prostitutas y publicándolas en *youtube* posteriormente. Por supuesto, tomamos cartas en el asunto y a las pocas horas esos videos fueron retirados.

Este Plan estuvo apoyado desde el principio por diversas organizaciones feministas de corte abolicionista, que veían en él una concreción de su filosofía. Hetaira desde el primer momento denunció públicamente el Plan e intentó llevar esta denuncia al terreno judicial porque creemos que es un Plan que raya la ilegalidad, ya que vulnera derechos fundamentales de las trabajadoras y también de los clientes. En nuestro país ejercer la prostitución no es delito y por lo tanto no existe justificación legal para la persecución policial ni de las unas ni de los otros.

Desde hace un par de años, todas estas medidas vinieron seguidas de la aparición de la inmobiliaria “fantasma” Tribal, una asociación de inmobiliarias que compraron el triángulo Ballesta, con las facilidades del Ayuntamiento, para convertirla en zona fashion de la ciudad. Nosotras también fuimos expulsadas de la zona. Se han abierto boutiques muy caras y algunas de sus calles ha sido peatonalizadas. Este anuncio de cambio por parte de los amigos del alcalde vino una vez más acompañado de hostigamiento policial lo que motivó nuestro deseo de pactar entre todos: pequeños comerciantes, vecinos y prostitutas qué tipo de barrio queríamos. De ahí surgió la iniciativa Lumi Fashion, una pasarela en la calle, con modelos de lujo, las propias chicas que ejercen, a la cual invitamos a vecinos y comerciantes para demostrar que las chicas también eran muy fashion para el barrio.

De hecho, este cambio en el triángulo Ballesta no ha minado el ejercicio, algunas sí han buscado otros espacios, pero la prostitución se sigue ejerciendo y la zona no se ha disparado en ventas como muchos deseaban, sino que algunas tiendas de moda, recién inauguradas, a los pocos meses se vieron obligadas a cerrar.

Las actuaciones del Gobierno Municipal de Madrid no respeta la decisión de todas aquellas mujeres que quieren ejercer la prostitución, presionándolas para que lo dejen por unos miserables 300 euros y muchas promesas de formación. ¿Quién puede vivir dignamente con este dinero? Tampoco ofrece ninguna vía de regularizar la situación de aquellas que son extranjeras y que, aunque tienen medios para vivir aquí, no tiene legalizada su situación. El “hostigamiento” a los clientes, además de inconstitucional lo que hace es dificultar el trabajo de las prostitutas y crear un clima de inseguridad permanente, en el que reaparece la figura del “chulo-protector”, una figura que había casi desaparecido y que ha vuelto desde que el Plan se puso en marcha. Se estigmatiza aún más a las trabajadoras del sexo a las que no se permite caminar tranquilamente por la zona Centro y menos detenerse en la acera, persiguiéndolas en función de los rasgos físicos o la vestimenta que lleven, acosándolas permanentemente con la demanda de identificación.

En definitiva, se pretende que quienes quieran seguir ejerciendo la prostitución lo hagan en locales cerrados donde los empresarios las explotan laboralmente, quedándose con un tanto por ciento de su trabajo e imponiendo sus reglas.

La normativa municipal que ha sacado el Ayuntamiento de Barcelona, aunque diferente en la letra, entre otras cosas porque el Plan del Ayuntamiento de Madrid no se convirtió en ordenanza municipal, no difiere en sus resultados. Si el Ayuntamiento de Madrid toma estas medidas para luchar contra la esclavitud sexual, el Ayuntamiento de Barcelona toma como motivación la convivencia ciudadana bajo el nombre "*Ordenanza Municipal para garantizar la Convivencia y el Civismo*". Se dictaminó en diciembre de 2005 y entró en vigor en enero de 2006.

Mientras que las acciones del Ayuntamiento de Madrid son básicamente la toma de datos y la detención de aquellas prostitutas que no tienen legalizada su situación en nuestro país, el de Barcelona, además de tomar datos, impone multas que pueden llegar a los 3.000 euros por reincidencia. El criterio para multar a las mujeres es que están persistiendo en el ofrecimiento de servicios sexuales retribuidos en la vía pública. Se recurrieron 96 multas, según datos de la organización Genera, de enero a octubre de 2008 y de octubre a diciembre del mismo año, unas 90. Multas de 375 euros, que si las pagaban en ocho días podían reducirse el importe a 187 euros. Para los clientes, el importe es de 275 euros. La lectura del número de multas es un claro incremento del acoso a las mujeres que ofrecen servicios sexuales en la calle. No obstante durante todo este tiempo, realizan un trabajo exhaustivo para recurrir multas, ya que la excusa de las autoridades, de multar por estar simplemente paradas en la calle, es de dudosa legalidad. Según Clarisa Velocci, una de las activistas de Genera, algunas mujeres acumulan hasta 40 multas, con lo cual tienen que trabajar más para poder pagar al Ayuntamiento. También tomaron varias iniciativas, como por ejemplo, contactar con el Colegio de Abogados de Barcelona para poner un recurso de inconstitucionalidad; y comenzaron una serie de reuniones con la responsable del distrito para que se reabrieran las pensiones.

## Sevilla

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó el 26 de noviembre de 2009 el Plan de Acción Integral contra la Trata, la Prostitución y otras formas de Explotación Sexual 2010–2015, antesala de la ordenanza municipal que, junto a este programa, intentará abolir la prostitución en la ciudad con la defensa de los Derechos Humanos de las víctimas como bandera y la imposición de sanciones de entre 750 y 3.000 euros a los proxenetas y "consumidores".

Dicen que el "*Ayuntamiento ayudará a las meretrices para que cambien de actividad*" pero las medidas sociales que van a tomar aún no las conocemos, sino que han presentado una campaña bajo el lema "*¿Qué hay de sexual si el placer no es mutuo?*" nuevamente victimizando a las mujeres que ejercen la prostitución.

Entre las próximas medidas que tomará el Ayuntamiento de Sevilla está el de elaborar una ordenanza de la que el gobierno local (PSOE e IU) avanzó que multará a los clientes de prostitución en espacios públicos, pero no a las prostitutas (ya veremos cómo se traduce en la práctica esta medida). En la ideología del Plan, así como en la formulación de intenciones, parece una copia del Plan de Madrid, dado que no se propone directamente multar a las prostitutas (aunque luego las acosen y amenacen si no quieren dejar de ejercer) y la normativa se adopta en base a posiciones pseudofeministas, argumentando la defensa de la dignidad de las mujeres para reprimirlas.

Dicen que han decidido no sancionar a las meretrices, a las que considera "víctimas" y que han preparado un amplio programa de recursos y ayudas destinadas a facilitarles otra

forma de ganarse la vida “con seguridad, libertad y dignidad”. Imaginamos que estas medidas son igualitas que las de Madrid, que nunca existieron y, en cualquier caso, acogerse a estos recursos es un derecho si ese es el deseo de las mujeres pero NO una obligación.

Estel plan para “proteger” y “ayudar” a las prostitutas y perseguir a los clientes y los proxenetas se considerará vigente desde ya.

El documento recoge la posibilidad de establecer algún tipo de ayuda económica a las víctimas de trata *“que colaboren judicial o policialmente o a las que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad”*. Además, el Ayuntamiento incluirá a estas mujeres entre los colectivos prioritarios de acceso a viviendas de protección oficial. Justamente este es uno de los puntos que siempre hemos criticado de la Ley de Testigos Protegidos estatal. Una víctima es una víctima colabore o no con la policía; la protección no debe venir a cambio de la información novedosa que proporcionen, como si fuera una transacción.

Aún así, contradictoriamente, el Ayuntamiento de Sevilla reconoce que *“cobrar a cambio de servicios sexuales no es ilegal en España, pero sí lo es el lucro ajeno, y ahí es donde el Ayuntamiento quiere apretar las tuercas para detectar la actuación de proxenetas o la existencia de clubes de alterne en los que se explote sexualmente a mujeres”*. Si ya han dado por hecho que todas las mujeres son víctimas, ¿cómo piensan hacer esa distinción? Al final, pagarán todas y se darán las mismas situaciones que ya conocemos de Madrid y Barcelona.

Las consecuencias prácticas de estos planes son las mismas: persecución y acoso de las trabajadoras del sexo, empeoramiento de las condiciones de trabajo de estas mujeres, condiciones que ya eran bastante precarias, y creación de un clima de inseguridad que aumenta la vulnerabilidad de las trabajadoras y la posibilidad de agresiones, como ya está sucediendo en ambas ciudades.

¿Qué impulsa estas políticas tan parecidas, en ciudades gobernadas por partidos de signo político diferente? En primer lugar creemos que los gobiernos municipales están motivados fundamentalmente por un interés electoral, en el que tan sólo les preocupa tranquilizar a los ciudadanos que protestan porque se ve la prostitución en sus barrios. Es decir, en la práctica invisibilizan los problemas de exclusión social que hay en nuestras calles: se quiere limpiar todo aquello que estéticamente no interesa; mendigos, prostitutas, grafiteros, panfletistas, titiriteros, mimos, amantes...

Obviamente no les preocupa en absoluto las condiciones en las que se mueve la vida de las prostitutas, ni qué hacer para que éstas puedan superar las situaciones de mayor vulnerabilidad. Pretenden acabar con la prostitución de calle porque es la que más se ve y la que genera más problemas con el resto de la ciudadanía. Para ello, hacen recaer sobre ella una serie de prejuicios que, conviene aclarar, ya que se repite que ese sector está siempre obligado por mafias a ejercer y es quién lo hace en condiciones de mayor explotación.

Contrariamente a esa creencia, quienes prefieren captar la clientela en la calle, lo deciden así porque, aunque el trabajo en calles y parques implique mayores riesgos para su seguridad, también suele implicar mayor libertad en el ejercicio y mejores ganancias, dado que los lugares cerrados están llevados por los dueños que son los que imponen las condiciones de trabajo y que se quedan un tanto por ciento importante de sus ganancias. Generalizar y obligar a que toda la prostitución se desarrolle en lugares cerrados implica aumentar las discriminaciones de aquellas prostitutas mayores o con una apariencia física determinada que no se corresponde con lo que se “lleva” en cada momento. Pero además hoy, en la medida en que es imposible el reconocimiento de esa



relación laboral, ya que el artículo 188 del Código Penal considera delito “*aprovecharse económicamente de la prostitución de un tercero, aún con el consentimiento de éste*”, obligar a todas las prostitutas a ejercer en locales cerrados implica dejar a éstas al albur de las condiciones draconianas que los empresarios imponen en sus clubes, sin ninguna posibilidad legal a las que las mujeres puedan acogerse para mejorar dichas condiciones.

No obstante, es cierto que captar la clientela de la prostitución en la calle es lo que plantea más problemas y que muchos de los conflictos que se han dado en los últimos tiempos han sido, precisamente, contra la prostitución en la calle (por ejemplo en la calle Montera en Madrid o corte al tráfico de la Casa de Campo), planteándose incluso, por parte algunas asociaciones de vecinos, la regulación en locales cerrados.

De la experiencia de Hetaira en la resolución de conflictos entre vecindario y prostitutas en zonas de Madrid como Méndez Alvaro, La Casa de Campo o la calle Montera, sabemos que la defensa de las trabajadoras del sexo que captan su clientela en la calle no está exenta de conflicto y no somos partidarias de que las prostitutas, ni nadie, haga lo que le dé la gana sin tener en cuenta a nadie ni a nada. Partimos de la consideración de que los espacios públicos son de todos los ciudadanos y su utilización no está exenta de conflictos nunca y no sólo por el tema de la prostitución. Un buen ejemplo de ello es el botellón en diferentes ciudades de nuestro país. Pero es cuestionable que sean los Ayuntamientos los únicos que tienen la facultad de establecer cómo se utilizan éstos, más aún si nos atenemos a los fraudes urbanísticos que se están descubriendo últimamente. Creemos que el espacio público debe ser negociado por los diferentes agentes sociales en pie de igualdad. En el caso de las prostitutas es fundamental romper con la idea de que siempre tienen que ser éstas las que deben plegarse a la voluntad del resto de ciudadanos y cambiar de lugar de trabajo. Las propias trabajadoras del sexo son las primeras interesadas en mejorar sus condiciones de trabajo, desarrollando éste en lugares tranquilos y seguros, con mejores condiciones de higiene, de alumbrado... En este sentido, en muchas ciudades son partidarias de la creación de *zonas de tolerancia*, al estilo de los *barrios rojos* de algunas ciudades europeas donde poder ejercer en mejores condiciones que en la actualidad. Para nosotras es fundamental que estas zonas de ejercicio sean pactadas previamente con representantes de las trabajadoras del sexo y que su puesta en práctica se haga con métodos persuasivos (convenciendo de las ventajas de trabajar en ellas porque existen mejores condiciones) y no impositivas (multando a quien no esté en ellas). Nuestra experiencia nos demuestra que si existen sitios para trabajar en buenas condiciones, el grueso de las trabajadoras irán a ellas y sólo una minoría quedará fuera, siendo irrelevante su presencia para los conflictos vecinales. Ej.: Convivencia de la prostitución y los comercios en la calle Montera, conflictos con los comerciantes que conllevan una sobrecarga en determinados sitios porque las expulsan de otros.

Cuando Planes como los de Madrid o Sevilla –que utilizan argumentos y medidas abolicionistas– se llevan a la práctica, se dan una serie de problemas que, en lugar de favorecer a las mujeres, como se pretende, acaba empeorando su situación y dejándolas aún si cabe más desprotegidas. Son planes poco realistas; dicen que sólo penalizan a proxenetas y clientes y que “convencen” a las mujeres para que abandonen la prostitución pero ¿qué pasa con aquellas que no quieren abandonarla? ¿Alguien les pregunta qué quieren hacer? Porque uno de los problemas fundamentales de esta filosofía es que no tienen en cuenta las opiniones de las trabajadoras del sexo. Se da por supuesto que las prostitutas son



víctimas deseosas de abandonar la prostitución porque es una actividad degradante. En consecuencia, no merece la pena preguntarles porque se presupone que lo mejor para ellas, quieran o no, es reinsertarse y abandonar la prostitución.

Como hemos podido ver en Madrid y Barcelona, en la práctica lo que pasa con las mujeres que no quieren abandonar la prostitución de calle, es que se las persigue y acosa. Es decir, las “buenas intenciones salvadoras” acaban combinándose con políticas criminalizadoras y represivas. Además la penalización de los clientes empeora las condiciones de trabajo porque los tratos deben ser rápidos y semiclandestinos con lo que las prostitutas salen perdiendo en esas negociaciones (incluyendo el uso del condón, no sólo en el precio del servicio) y es más fácil que accedan antes a las peticiones de los clientes en función de sus condiciones.

En definitiva, estas políticas favorecen el desarrollo de mafias y chulos dado que las trabajadoras del sexo, para evitar el acoso policial, se ven obligadas a buscarse “protectores” que les avisen de las redadas o las defiendan en el reparto del espacio, que suele ser muy escaso y estar muy contaminado por la marginación y la delincuencia.

Para que mejore la situación de las trabajadoras del sexo, especialmente la de aquellas que están en peor situación –las más pobres y las inmigrantes que son las que, mayoritariamente, ejercen la calle– es necesario que se legisle pensando fundamentalmente en reconocer legalmente sus derechos para que así su actividad pueda ser reconocida como un trabajo y combatir el secretismo y la vergüenza en los que hoy se mueven.

Precisamente nuestro movimiento feminista nació rebelándose contra el tutelaje y el falso proteccionismo de las leyes franquistas que nos consideraban menores de edad, necesitadas de protección legislativa, social, familiar, etc. Considerar que todas las prostitutas están coaccionadas para ejercer la prostitución impide ver las estrategias concretas que utilizan las mujeres para vivir en un mundo lleno de desigualdades. No sólo por su condición de mujer. Sólo reconociendo y apoyando estas estrategias podremos desarrollar su capacidad de decisión y rebelión.

## El Silencio Roto Homenaje a mujeres republicanas granadinas

*Trini Ayuso, Carmen Morente, Carmen Fernández,  
Ángeles Morente, M<sup>a</sup> del Pilar Minguéz y Emilia Machado.  
Asociación Plataforma Cívica por la República (Granada)*

En estas jornadas feministas, desde la Plataforma Cívica por la República, en Granada, ciudad cuyo origen parece misterioso, envuelto en fábulas y leyendas, quedémonos con esta: tiene nombre de mujer, la vieja Iliberis—la ciudad de Liberia— o Gar—nat —la cueva de Nata—, como ciudad fundada por una nieta de Noe, astróloga, Liberia —la libre— y habitada por su hija Nata, ¿por qué no? Y además, ciudad con presencia de la mujer en sus calles: la “oficial”, la de los rótulos con nombres como calle de Belén Sarraga, feminista del siglo XX que murió en el exilio, Concepción Aleixandre, ginecóloga, una de las primeras universitarias valencianas de 1889; Concepción Arenal, escritora, abanderada del feminismo, quien en 1841 estudia Derecho como alumna oyente, María Espinosa, feminista fundadora de la primera asociación nacional de mujeres españolas, también republicanas, como Federica Montseny, Margarita Nelken, María Lejárraga, Matilde de la Torre o Teresa Claramunt; la presencia “real”, la conocemos todos, puesto que en cada esquina y calle hay una huella de mujer, en muchos casos de aquellas mujeres luchadoras que nos precedieron y que pagaron un alto precio por defender la libertad y la justicia. Por todo esto y para ellas queremos hacer este homenaje.



De aquí que hayamos escogido el título del libro de Fernanda Romeu Alfaro: “El silencio roto”:

*“Nosotras recordamos. Decidimos y escribimos para que las experiencias de las mujeres no queden envueltas en el silencio. En el recorrido de la Historia, como mujeres sabemos la importancia de la Memoria, ya que recuperando ésta podemos recuperar nuestra identidad. Por lo que hoy somos, existe anteriormente una Historia de luchas y esfuerzos”.*

Fueron muchas, defendieron ideas avanzadas, un modo distinto de mirar la vida y conseguir un mundo diferente. Unas con ideas y sentimientos propios se comprometieron e implicaron en asuntos sindicales, políticos o culturales; otras lo hicieron siguiendo el ejemplo de padres, hermanos, esposos o hijos pero siempre con una impronta de género.

Tras la victoria del Frente Popular, en 1936, mientras los hombres parecen aturridos, son las mujeres las que toman la calle, es la primera manifestación que se produce en Granada y es la de las mujeres a favor de la amnistía de los presos políticos que abarrotaban las cárceles tras el “bienio negro”. Este hecho nos habla del papel asumido por ellas en la defensa de los derechos democráticos.

Sabemos de la represión padecida por los hombres que lucharon. Hoy queremos romper el silencio que pesa sobre las mujeres que fueron también víctimas, y no sólo víctimas pasivas.

Muchas pagaron con su vida la defensa de sus ideales.

En Granada, en el convento de San Gregorio, próximo a la Calderería, estuvo la cárcel de mujeres. Antiguo convento que fue restaurado en 1936 y dedicado a tal fin; dicha institución estuvo vigilada por los temidos “mangas verdes” que actuaban en Granada. De este lugar salieron muchas mujeres para el Gobierno Civil y de éste, a correr la misma suerte que tantos hombres: unas en las tapias del Cementerio de San José, y, otras, al barranco de Viznar

Fueron cientos las mujeres fusiladas y asesinadas en Granada y su provincia.

Por eso decimos que “Lorca fueron todas”.

Entre ellas, Antonia Molina Pérez, una niña de 13 años. O “La Fregenala”, quien a pesar de la intervención de Manuel de Falla a su favor, fue fusilada por pasear la bandera republicana en las elecciones de 1936, o Agustina González López, “La Zapatera”, que dedicó su vida a pensar, leer y escribir.

Hagamos una pequeña semblanza de algunas de ellas:



Patio de Mujeres de la Cárcel de Sevilla

### María Luisa Pueo Costa

Como todas y todos sabéis, el Magisterio fue uno de los pilares de la Revolución Pedagógica de la IIª República. En Granada se construyó para ello un nuevo edificio, joya arquitectónica y pedagógica, que sustituyó al antiguo, como Normal de Magisterio de Granada. Dicho edificio, situado en la Gran Vía, fue inaugurado el 1 de octubre de 1933, por el Presidente de la República. D. Aniceto Alcalá

Zamora. Albergó, por supuesto, a jóvenes de ambos sexos.

La función del nuevo magisterio, dignificado a todos los niveles, no pasó desapercibida tras el golpe militar de 1936. Sobre maestros y maestras se ejercería una fuerte represión y persecución. La “Comisión Depuradora de la Enseñanza Primaria” se encargaría de la “limpieza ideológica”. Sólo en Granada, según los estudios que se van realizando, 52 maestras fueron sancionadas.

Formar bien a las futuras maestras fue la obra que acometió la profesora María Luisa Pueo Costa. Sobrina de Joaquín Costa, padre intelectual del Regeneracionismo, quedó huérfana siendo muy niña y se educó a la sombra de su tío y protector.

María Luisa, había llegado a Granada como Inspectora de Enseñanza Primaria. En Granada conoció al que fuera su marido, el profesor Agustín Escribano, catedrático y Director de la Escuela Normal, entre 1931 y 1936.

Durante el período republicano, María Luisa fue profesora de dicha Escuela Normal y Secretaria de la Residencia de Señoritas Normalistas, situada en el Barrio de Fígares, en la Calla Alhamar.

D. Agustín Escribano sería fusilado, corriendo igual suerte que otros muchos profesores universitarios. Fue en septiembre de 1936.

Doña María Luisa sufrió, además de esta gran pérdida, la de su puesto como profesora, se vio obligada a abandonar Granada “con lo puesto” y con una bebé entre sus brazos. Regresaría a ocupar su lugar como docente años más tarde.



### **María Lejárraga**

Nace en San Millán de la Cogolla–La Rioja, en 1874. Hija de un médico rural, no fue a la escuela pero su madre se encargó de instruirla. Estudió magisterio y ejerció en escuelas de barrios pobres de Madrid.

En 1899 fundó la Biblioteca Educativa de la Escuela Modelo.

En 1900 se casa con Gregorio Martínez Sierra; junto a él crea la firma literaria “Gregorio Martínez Sierra”, en la que él sólo pone el nombre y María todo el trabajo.

María escribía sin parar –llegó a enfermar de la mano derecha–, su marido firmaba sus trabajos y con el dinero obtenido se mantenía la casa y los costosos tratamientos médicos de Gregorio, que estaba tuberculoso.

En el ambiente de la II República crea la Asociación Femenina de Educación Cívica; organiza el Comité Nacional contra la guerra y el fascismo (1933) y se afilia al Partido Socialista.

Muy vinculada a Granada desde su juventud, cuando escribiera “Granada. Guía Emocional”, venía a nuestra ciudad con frecuencia y era amiga de Manuel de Falla, para quien escribió varios libretos.

En 1933, las organizaciones socialistas de la provincia le ofrecen la candidatura a Diputada, en el 2º puesto, tras Fernando de los Ríos. Tenía 59 años de edad. Ya como diputada, fue nombrada Vicepresidente de la Comisión de Instrucción Pública del Congreso de los Diputados.

Vivió un penoso exilio, olvidada de su marido y con grandes penurias económicas, por EE.UU., México y Argentina, donde murió el 28 de junio de 1974, casi con 100 años de edad y sin dejar de trabajar para mantenerse.

Las 95 obras literarias (novelas, dramas, ensayos, poesías, etc), firmadas por Gregorio Martínez Sierra, fueron escritas por María Lejárraga.



### **Agustina González, “La Zapatera”**

Sin duda una de las mujeres que sufrió en un grado superlativo el desprecio, la incomprensión, la difamación, la burla y la intolerancia de una sociedad, la de principios del siglo XX, en una ciudad reaccionaria y tradicionalista, como era la Granada de aquellos tiempos.

Agustina nació el 4 de abril de 1881, hija de una familia que regentaba una zapatería en la calle Mesones. Desde niña la lectura fue su campo de aventuras, muy apasionada por los libros de ciencias. Su pasión por la Astrología la llevó a creer que, tal vez, en otra reencarnación, su destino habría sido el de astrónomo.

Toda su vida fue un alegato y un compromiso a favor de la igualdad entre hombres y mujeres; a favor de la libertad del género humano, comenzando por el suyo; a favor de los desfavorecidos y en contra de la injusticia y el caciquismo.

Una auténtica “avanzada”, auténtica vanguardista, pionera solitaria en el ejercicio de los derechos de la mujer, fue considerada como “loca”, o “chiflada” por sus contemporáneos. El propio Francisco Ayala, quien convivió en la misma Granada que Agustina, explica el peculiar modo de vida de esta mujer, su comportamiento, etc., calificándola de posiblemente “chiflada”.

Ahora, cualquiera de las actitudes de Agustina podrían pasar desapercibidas, ¿o todavía no? Fue una mujer libre, que se ganaba la vida ayudando en el negocio familiar y que, por lo tanto, era independiente. Una mujer que, a pesar de los escasos estudios formales que realizó, se convirtió en una pensadora, escritora, intelectual. Y esta condición no quedó oculta en el ámbito íntimo o personal.

Agustina, se lanzó a la calle para hacer efectivos sus derechos, y para defender los derechos de los demás. En una sociedad pacata, machista y reaccionaria como aquella, no dudó en hacer acto de presencia en cafés, tertulias y otros lugares, sólo reservados a los hombres.

Descrita como mujer corpulenta y de ciertos ademanes hombrunos, estrafalaria en el vestir, con atuendos desfasados y varoniles; sus largos abrigos con cuellos de peluche, aquellas boinas y aquellos sombreros de plumas de ave dieron materia para la sorna y el desprecio de las gentes. Mujer soñadora y lírica, intelectual y política, “vino a tener, para su mal, como dijera Manuel Orozco, vocación de líder en una ciudad de mujeres un tanto gallinas de corral”.

Su comportamiento suponía un intolerable desafío a los ojos de los detractores “cultos”, más la comparsa de ignorantes, quienes consideraban que enturbiaba su condición de mujer con sus aspiraciones de igualdad y progreso. Sólo cabía una explicación: su desequilibrio mental. Recurso muy socorrido durante siglos para silenciar y castigar de múltiples formas la voluntad emancipadora de las mujeres.

Sólo bajo el prisma de la “enajenación”, la sociedad podía entender su interés por la “aventura”, el estudio, el progreso, la pintura, la literatura o el feminismo. La protagonista de nuestra historia fue, ¡la primera delegada de las sufragistas inglesas!; igual encabezaba una manifestación contra la carestía de la vida en el Albaicín, que hacía frente a la Guardia Civil o escribía libros con ideas propias. Cosas que estaban vedadas a las mujeres.

Su presencia pública la hizo un personaje popular, sumido aún hoy en una leyenda urbana, cargada de desprecio, y conocida por el apodo descalificador de, “La Zapatera”.

En 1928 empezó a publicar una serie de *Opúsculos Filosóficos, sobre Las leyes secretas. En su Reglamento Ideario del Entero Humanista Internacional*, defiende la abolición de las fronteras, a crear una moneda universal; a crear el Palacio de Todos, para dar alojamiento a los desheredados del mundo o grabar en una bandera blanca sólo dos palabras: *Alimento y Paz*, para erradicar las hambrunas en el mundo, etc.

Como no podía ser de otra forma, vivió sus mejores momentos durante el período de la II República. Atraída por la política fundó un partido de gran originalidad: El Entero Humanista. Se presentó a diputada a Cortes Constituyentes, y escribe en un Manifiesto:



¡Humanistas, socialistas, sindicalistas, comunistas, libertarios!, Votad a Agustina González López, que se presenta a Diputada para las Cortes Constituyentes por las cuarenta y nueve provincias de España y por sus pueblos!

Agustina fue consciente de los prejuicios que había tenido que enfrentar durante su adolescencia y juventud, y escribiría: “Ahora las señoritas estudian, pintan, escriben, trabajan, salen solas y no está mal visto; yo que siempre he roto filas, no me negaréis que en muchas de estas causas he hecho de Cristo. Ya pasó”. En esto último, desgraciadamente, se equivocaba.

En el mismo escenario y por los días en que fusilaron a Federico García Lorca, ella correría la misma suerte. Agustina fue detenida, trasladada a la inhabitable cárcel de mujeres de Torres Bermejas, al convento de San Gregorio, en la Calderería. Para después ser fusilada, quizás en el mismo entorno que el poeta. Murió fusilada junto a sus adeptos ideológicos, no como una heroína, sino como una simple criatura lunática. O, como se atribuye a Trescastro, “Yo he sido uno de los que ha sacado a García Lorca de la casa de los Rosales. Es que estábamos hartos ya de maricones en Granada. A él, por maricón y a La Zapatera, por puta”.

Durante tantas décadas de silencio sobre su vida y su muerte, nos permitimos la esperanza, de pensar que el gran poeta granadino seguramente se inspirara en esta mujer, a quien seguro conoció, para titular su obra de teatro, “La Zapatera Prodigiosa”<sup>1</sup>.

## Matilde Cantos Fernández

Incansable luchadora por la justicia y la libertad, Matilde Cantos (1889–1987), se implicó activamente en la política española del siglo XX, lo que la llevó de los cargos públicos de la República al exilio, y después a la lucha antifranquista en la clandestinidad.

Hija única de una familia acomodada, Matilde nació el 20 de septiembre de 1898 en la vivienda familiar, situada en la calle Alhóndiga. Matilde, tuvo una infancia y una juventud libres de dificultades. De carácter alegre y despierto, las ideas izquierdistas de su padre influyeron notablemente en su posterior trayectoria política. De este modo, formó parte del grupo de jóvenes del barrio de la Magdalena que tenían como referente a Mariana Pineda, defensora de la libertad, frente a las que idolatraban a Eugenia de Montijo.

Defensora de los derechos de las mujeres, fue una rompedora de los moldes tradicionales y una contestataria de los privilegios reservados a los hombres. Una mujer inteligente y vivamente interesada por el mundo cultural, asistía habitualmente a todos los actos de interés social, así como a las tertulias ilustradas, en una época en que no era fácil el acceso de la mujer a estos espacios, en los que se iniciaría su amistad con Federico García Lorca.

Mientras estudiaba Psicología, colaboraba en el Noticiero Granadino. Se casó muy joven y tuvo dos hijos, que murieron prematuramente. Continuó sus actividades feministas, políticas y culturales. Al separarse del marido, decidió independizarse y marcharse a Madrid, donde terminó Psicología, se especializó en Criminología y se graduó en Ciencias Penales.

---

1. Documentación: Manuel Orozco, “La Zapatera”, en Cartas a Ángel Gani-vet, Granada,





Sus inquietudes sociales y políticas la llevaron a afiliarse al Partido Socialista Obrero Español. En plena dictadura de Primo de Rivera dio su primer mitin. Ingresó por oposición como Penitenciarista en la Sección Especial de la Dirección General de Prisiones, siendo pronto nombrada Delegada Técnica del Consejo Nacional de Tutela de Menores.

Durante la República, desplegó una intensa actividad propagandística en favor de la libertad y la democracia. De este modo, en 1933, se integró en el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Reconocida intelectual, desde su posición profesional y política, fue amiga y colaboradora de personas como Largo Caballero, Julián Besteiro, Victoria Kent, Indalecio Prieto, Clara Campoamor, o Juan Negrín.

Al estallar la guerra civil, Matilde Cantos recorrió el frente animando a los combatientes y dando mítines junto a Rafael Alberti y Miguel Hernández. En 1937, encabezó la delegación del PSOE en el Congreso Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, celebrado en París, a donde regresó un mes después para solicitar ayuda ante la Internacional Socialista y la Federación Sindical Internacional.

Nombrada Directora del Instituto de Estudios Penales, en 1938, ejerció de Directora General de Prisiones. Como miembro del Gobierno republicano, sufrió las vicisitudes de éste. El exilio la llevó a París y Marsella, desde donde embarcó a Casablanca (Marruecos) y de ahí a México, donde se instaló en 1941. Allí ejerció como trabajadora social.

A pesar del peligro, decidió volver a España en abril de 1968. Detenida en Barajas, tras unos días en la Dirección General de Seguridad, fue puesta en libertad. En mayo regresó a Granada, donde se instaló definitivamente, tras un viaje a México, en agosto de 1969.

A partir de entonces, la vida de Matilde, que vivió pobremente en pensiones de tercera clase, estuvo marcada por la clandestinidad política. Alentaba a los jóvenes, en las asambleas universitarias, a luchar contra las injusticias y la dictadura, llegando a hacerse muy popular en Granada. Con la llegada de la democracia, tuvo varias ofertas para presentarse como diputada, pero ella prefirió dar paso a los jóvenes.

Murió en Fuentevaqueros, el pueblo de Federico García Lorca, el 24 de noviembre de 1987, en la residencia de ancianos de Los Pastoreros<sup>2</sup>.



## Rosario Fregenal

Nació el 18 de febrero de 1891 en el barrio del Realejo Su padre, Manuel Fregenal, era zapatero remendón. La madre formaba parte del humilde negocio. Cuando enfermó la sustituyó su hija Rosario, la mayor de los siete hijos. No asistió a la escuela, pues era la encargada de cuidar a sus hermanos. Aprendió

sola a escribir y a leer para poder cartearse con su novio.

Su padre era republicano; en la Casa del Pueblo conoció a don Fernando de los Ríos.

Don Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho, algunas veces llegaba al portal de la zapatería de Manuel y se sentaba, formando parte del ágora abierta, donde los clientes y amigos del barrio hacían tertulia en torno al obrero concienciado.

Rosario Fregenal enfermó muy joven del corazón. Ante el peligro de muerte, el médico le prohibió casarse. Como no debía hacer esfuerzos, dejó de trabajar con el padre.

2. La fuente de información consultada ha sido [www.andalucia.cc/viva/mujer/aavgrana](http://www.andalucia.cc/viva/mujer/aavgrana)

Mujer emprendedora, se hizo modista; su arte y buen gusto la convirtieron en una destacada profesional a la que acudían señoras de la buena sociedad. María del Carmen, la hermana de Manuel de Falla, fue una de sus primeras clientas.

A lo que no renunció Rosario fue a su activismo y compromiso en el Sindicato de la Aguja, del que se había nutrido en el taller de su padre. Desde que aprendió a leer, la lectura le dio otra dimensión a su vida. Como vocal del partido republicano, había tomado parte en algunas elecciones. En las realizadas en 1936, asistió como observadora por el Frente Popular, advirtiendo que en una de las mesas participaba un menor de edad, requisito por el cual podía ser anulada la votación, y, asistida por la legalidad, lo puso en conocimiento de la persona responsable. Tras el enfrentamiento entre los partidarios del joven y los que exigían la legalidad se creó una situación tensa. Al final, comprobados sus años, abandonó su puesto en la mesa, pero los encubridores no estaban dispuestos a que la intromisión quedara impune.



Al parecer, Rosario Fregenal quedó sentenciada aquel día, pues los adversarios fueron los que la denunciaron. Fue detenida, encarcelada y fusilada en Víznar.

Dos semanas más tarde de las elecciones referidas, en un gran mitin presidido por Fernando de los Ríos, al terminar el acto los asistentes formaron a la salida una manifestación que siguió por la Gran Vía. A la cabeza iban los presidentes del acto. En las fotos de la prensa se ve, junto a ellos, a mujeres con banderas. Una de ellas era Rosario. La presencia de aquellas abanderadas tendría el final de Mariana de Pineda.

El alzamiento militar en Granada, en julio de 1936, fue un paseo para los fascistas.

Rosario Fregenal fue detenida de inmediato, por sólo un día, pero no se hizo ilusiones. Cuando llegó a su casa, intuyó que no estaría mucho tiempo entre los suyos. Los compañeros también sabían del peligro que corría su vida. Así que le propusieron pasarla una noche a la zona republicana. En un principio parece que aceptó la idea, pero cuando estuvo el plan preparado, rechazó la huida ante el temor de que las represalias recayesen sobre sus hermanos.

Y llegó la segunda detención. Su hermana Pepa recordaba la fecha del 11 o 12 de setiembre. El piquete de hombres que entró a por ella se encontró con un frente de mujeres que trataban de proteger a su hija y hermana. La violencia física ejercida sobre la anciana madre acortó sus días. Rosario fue encarcelada en el Convento de San Gregorio, convertido en cárcel de mujeres.

En aquella Granada atemorizada pocos se atrevían a dar la cara por nadie. Sin embargo, hay que destacar a Manuel de Falla. Vivió enfrentado a las gentes que regentaban el poder usurpado al legítimo Gobierno de la República, en defensa de amigos y conocidos detenidos. Cuando tuvo noticia de que se habían llevado a Rosario Fregenal, se dirigió al Gobierno Civil, a exigir información de la detención de Rosario, enfrentándose por ello a los Jiménez de Parga.

Rosario Fregenal permaneció en el convento-cárcel de San Gregorio hasta que a su sobrina le devolvieron el cesto de la comida. El 1 de noviembre la trasladan a Víznar y es fusilada junto a otras mujeres.

José Martín Recuerda, en el año 1996, en su obra, *El carmen en Atlántida*, le da vida a La Fregenala.



## Margarete Adler

Esta joven mujer vienesa, Margarete Adler, era amiga de la familia de Salvador Vila (Rector de la Universidad) y de su esposa, Gerda Leimdörfer.

Margarete había sorprendido a la pacata sociedad granadina por su modernidad y sus hábitos liberales, suscitando todo tipo de comentarios y envidias. Pareja sentimental del arquitecto municipal, Alfredo Rodríguez Orgaz, nunca pudo pensar que sus "atrevimientos" pudieran costarle la vida.

Fue detenida, cuando residía en casa del Rector y su esposa, que estaban pasando las vacaciones en Salamanca, donde fueron detenidos y trasladados de nuevo a Granada con su pequeño hijo.

Después de su paso por las dependencias del Gobierno Civil, Margarete fue trasladada a La Colonia, en Víznar, y fusilada en el Barranco.

La rocambolesca fuga diseñada por Alfredo Rodríguez Orgaz para huir juntos, salió mal o sólo fue un intento de justificación posterior. Sólo él lo conseguiría.

Y, por último, rendir homenaje a todas las mujeres fusiladas por la represión fascista en Granada y su provincia. Fueron, que se haya documentado hasta hoy, cientos. Entre ellas, una joven, una niña diríamos en nuestros días: Antonia Molina Pérez, a la edad de 13 años, el 23 de julio de 1936.

Y aquí acaba nuestro pequeño homenaje. Les damos las gracias, en nombre de la Coordinadora Republicana de Granada, por su presencia y atención.

Porque no hay dos sin tres: ¡España, mañana, será republicana!



## Reflexiones feministas sobre el no binarismo

*Miriam Solá*  
Colectivo Medusa

*Miquel Missé*  
Guerrilla Travaloca

---

### La lucha trans por la despatologización, una lucha transfeminista

Esta charla quiere poner sobre la mesa la importancia transformadora que tiene a nivel político reivindicar la lucha trans como una lucha feminista. Para ello, por un lado, hablaremos del marco teórico-político feminista que permite establecer vínculos con el movimiento trans y crea el caldo de cultivo para el surgimiento de lo que se está llamado "transfeminismo". Mientras que, por otro lado, abordaremos los principales argumentos de la lucha por la despatologización trans y su vínculo político con el feminismo. Es decir, se tratará de exponer los principales elementos que han generado conflicto entre estos dos movimientos y finalmente tratar de superarlos, de deconstruirlos, de analizarlos para fortalecerlos, acercarnos y sobre todo para aliarnos en una lucha que pensamos que es la misma.

### La fragmentación del sujeto y la apertura del género, un nuevo escenario para las luchas feministas

*Miriam Solá García*

En primer lugar, hoy queremos apostar por entender el género como un dispositivo de poder que impone de forma rígida, violenta y jerarquizada las categorías de hombre/mujer y masculino/femenino con el fin de producir cuerpos que se adapten al orden social establecido. De esta forma, dicho sistema permite explicar la opresión de todos aquellos individuos que no entran en la bipolarización de los sexos que ha diseñado el patriarcado y transgreden las fronteras de la sexualidad heteronormativa. Queremos partir de que el género, en interacción con la raza, la clase y la sexualidad es un mecanismo poder que se apoya en el patriarcado y en el capitalismo y cuyas presiones afectan de forma directa y específica a las mujeres y a las lesbianas, pero también a otros individuos o grupos que el feminismo tradicionalmente no ha incluido en su sujeto de representación, como las personas trans. Por tanto, la lucha contra este sistema de opresión implica a todas aquellas que quieran ir más allá del orden patriarcal, contra la heterosexualidad obligatoria, el rígido binomio hombre y mujer, el control del cuerpo por parte del poder, la violencia machista, la patologización de la diferencia o las desigualdades materiales, sociales y simbólicas entre hombres y mujeres, etc.

Defendemos el feminismo como un movimiento comprometido con la libertad, que no teme su desaparición con el cuestionamiento de sus presupuestos más básicos, que genera un pensamiento responsable con la realidad social y una política antidogmática y que tiene un fuerte compromiso con las luchas de las mujeres y con todas las luchas que se han venido dando en contra de ese sistema de opresión que es el género.

Es en este sentido que el feminismo permite establecer coaliciones políticas y objetivos de lucha entre diferentes individuos o grupos que, aunque no se agrupan bajo una misma etiqueta identitaria, comparten historias de opresión por motivos de sexo, género y sexualidad. Es evidente, está claro, que como feministas no nos interesa cualquier lucha llevada a cabo por el colectivo trans, de la misma manera que no nos interesa cualquier lucha llevada a cabo por colectivos de mujeres o grupos de gays y lesbianas, si no incluyen una crítica combativa al sistema de género, al patriarcado y al capitalismo. Es el lugar en el que nos posicionamos frente a una sociedad que utiliza el género como mecanismo de dominio, control y explotación el que nos permite nombrarnos como feministas.

En consecuencia, queremos manifestar la violencia y la marginación que conlleva seguir afirmando a “las mujeres” como el único sujeto del feminismo, sobre todo, si esta categoría es entendida de forma biologicista, excluyente y normativa. Y también demostrar que la apertura es una gran ventaja para las luchas de las mujeres.

El feminismo, tradicionalmente, siempre ha asumido la existencia de un sujeto “mujer”. La existencia de una categoría definible bajo la cual se puede agrupar a todas las mujeres. Aproximadamente, desde los años ochenta, la idea de “un sujeto del feminismo”, tal y como había sido entendida hasta el momento, puede decirse que ha entrado en crisis. Son muchas las feministas que desde el interior del propio movimiento han dado la voz de alarma y han puesto de manifiesto que esta reducción que ha permitido englobar a las mujeres en una categoría común, posibilitando la unión para la lucha, también ha constituido una fuente de opresión y exclusión.

A la inestabilidad del sujeto del feminismo, al cuestionamiento de la categoría “mujer”, se puede decir que, principalmente, han contribuido dos corrientes críticas: el feminismo postcolonial y el feminismo lesbiano.

1. Crítica feminista postcolonial: una serie de feministas llamadas de “color”, mujeres negras, chicanas, mestizas, asiáticas, etc., manifestaron la carga imperialista y colonizadora de este sujeto “mujer” del feminismo, un sujeto burgués, blanco, occidental y heterosexual. Se denuncia la pobreza de un análisis basado sólo en el género que deja de lado factores que también influyen en la exclusión y dominación como la clase, la raza o la orientación sexual.

2. Crítica lesbiana a la heterosexualidad obligatoria. El feminismo lesbiano también pone sobre la mesa otra de las exclusiones que realiza el feminismo clásico: la de las mujeres lesbianas. Afirman que el feminismo contiene una presunción de heterosexualidad en sus teorías y prácticas políticas, es decir, que es heteronormativo. Gracias a feministas lesbianas como Monique Wittig o Adrienne Rich surge el concepto de heteronormatividad, heterosexualidad obligatoria o pensamiento hetero. Se trata de entender la heterosexualidad no sólo como una práctica sexual sino también como un sistema social, una imposición que el patriarcado realiza mediante los diversos discursos médicos, artísticos, educativos, religiosos, jurídico etc. y mediante diversas instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido de relación afectiva sexual.

Wittig, va aun más allá, en un congreso en EE.UU., prepara su coctel molotov, afirma que “las lesbianas no son mujeres” en tanto que el concepto mujer siempre se define en relación con el hombre: “Sería impropio decir que las lesbianas viven, se asocian, o hacen el amor con mujeres porque la mujer no tiene sentido más que en los sistemas

heterosexuales de pensamiento y en los sistemas económicos heterosexuales”<sup>1</sup>. Las lesbianas, con sus prácticas, desplazamientos, y resignificaciones presentan otras formas de ser en el mundo y no pueden ser definidas como mujeres. El principal objetivo de Wittig es problematizar las identidades que supuestamente se desprenden del cuerpo y de la sexualidad, es decir, cuestionar la continuidad que se cree que existe entre el sexo y el género así como el binomio hombre – mujer.

Por último, Monique Wittig, concebirá a ambos, lesbianas y hombres homosexuales, junto con las mujeres, y a “todos” como “los otros”, las otredades que la heteronormatividad ha situado en la opresión. De esta forma, Wittig, establece una importante alianza identitaria, basada en la opresión compartida, entre el movimiento gay y lesbiano y el movimiento feminista y abre una profunda brecha en el sujeto de representación política y ontológica del feminismo.

De este universo, en los años noventa, emana el pensamiento de Judith Butler, su problematización del género como consecuencia del sexo, su deconstrucción de la categoría “mujer” y su famosa teoría de la performatividad. Para Butler, el feminismo, si de verdad quiere acabar con la violencia, la opresión y la desigualdad que emerge del sistema sexo-género, no debe limitarse a cuestionar los valores sociales y culturales que se derivan del binomio hombre-mujer sino que debe deconstruir la propia dicotomía en tanto que es el marco que permite la opresión.

Sin embargo, esto no quiere decir que toda la teoría feminista producida, o que los propios movimientos sociales, vayan en la misma dirección. Al contrario, desde algunos sectores, lo que se ha considerado una “relativización” del género ha sido visto con frecuencia como un debilitamiento de la fuerza política del feminismo. La relativización de las identidades ha creado mucha resistencia entre algunas activistas en tanto que puede atenuar la capacidad de acción de los individuos y de los grupos. Al mismo tiempo que se ha pensado que la apertura del feminismo a otros grupos como los transgénero puede convevar una disolución de las cuestiones relativas a las mujeres.

A este respecto, nosotras hoy consideramos que cerrar el feminismo a la categoría “mujer” no es necesario para ejercer una acción política efectiva, y que, en cambio, pensar la imperfección de las categorías conlleva una fuerza liberadora y efectos transformadores. En este sentido, nuestro objetivo es demostrar que la apertura del género y del sujeto no puede traducirse en un debilitamiento de la fuerza política del feminismo. Para reflexionar sobre las consecuencias de esta apertura en el feminismo, mi charla se articula en dos ejes: un eje filosófico y otro político-social.

En el nivel teórico quiero que tengamos presentes dos elementos que permiten realizar una mediación feminista que no puede ser leída como un freno para la emancipación de las mujeres:

1. Partir de la deconstrucción como un mecanismo crítico de revitalización y no de destrucción. Por ejemplo, con referencia a la categoría “mujeres”, la cuestión no es si debe hablarse o no de las mujeres. No se trata de abandonar el significante mujer o lesbiana. La categoría “mujeres” no se vuelve inútil mediante la deconstrucción sino que es sometida a una crítica donde se cuestionan las operaciones excluyentes y las relaciones de poder que delimitan el término, ejercicio sin el que el feminismo puede perder su potencial de-

---

1. WITTIG, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, Egales, 2006.

mocratizador. Se trata de deconstruir, no de suprimir un término que casi no tenemos más remedio que seguir usando para combatir sus representaciones y efectos normativos en la organización social.

Además que “la mujer” sea tanto el concepto alrededor del cual se ha organizado el movimiento (con el fin de establecer una identidad política y la visibilidad de la desigualdad) y la categoría que es necesario analizar de manera crítica no constituye una contradicción paralizadora sino una fuerza activadora.

2. Por último, se trata de hacernos cargo del surgimiento de una nueva subjetividad feminista y su carácter positivo para las luchas de las mujeres. La deconstrucción de la categoría mujer como el único sujeto del feminismo permite el emerger de nuevas subjetividades en un marco de identidades no estables. Una nueva subjetividad feminista que permite un sujeto fragmentado y estructurado por variables como el sexo, el género, la raza, la clase, la sexualidad, etc.

¿Cómo se articulan estas variables? ¿Se trata de una subjetividad que implica dar prioridad a la cuestión de la diferencia sexual? ¿Deconstruir la diferencia sexual puede llevar a un ocultamiento de la asimetría entre hombres y mujeres? ¿O a la homologación de las mujeres al modelo masculino? Es evidente que es diferente para una mujer y para un hombre transgredir las normas de género. Por ello, es importante distinguir bien entre estas posiciones de poder dentro de la sociedad, es necesario tener presente la jerarquía entre hombres y mujeres.

Sin embargo, la diferencia sexual, la asimetría de los sexos, no es la diferencia básica sobre la que se apoyan todas las demás. El poder siempre supera e incluye el campo de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Con lo cual, puede que no haya una diferencia primordial o que la diferencia sexual no sea el candidato al puesto de condición primaria de opresión. Digamos que las distintas diferencias cruzadas, los diferentes vectores de opresión, el género, la raza, la sexualidad, la clase, etc., no pueden jerarquizarse de antemano de forma abstracta o generalizada. Pero que la diferencia sexual no sea la diferencia elemental no implica que sea indiferente.

Se trata también de que el género, la sexualidad, la raza y la clase están enredados entre sí, cada uno de ellos se expresa en términos del otro aunque no son lo mismo. Todos estos lugares de opresión se constituyen mutuamente según el contexto. En este sentido, atender a la conexión de cada uno de ellos permite interpretar el mapa del poder que produce y divide las identidades, trazar las interrelaciones que conectan los lugares de opresión y crear una base para construir alianzas con otros grupos subordinados.

Lo que implica que no es cuestión de relacionar la raza, la sexualidad y el género, como si fueran ejes de poder completamente separables. La separación de estos términos en categorías se basa en operaciones excluyentes que les atribuyen una falsa uniformidad y que sirven a los objetivos reguladores del estado liberal y capitalista. Si en el plano teórico consideramos estas posiciones como entidades separables, la consecuencia práctica es una enumeración continua, una lista cada vez más larga, que separa lo que tendría que estar conectado y que no es capaz de hacerse cargo de las encrucijadas.

Quizá sea necesario, como estratégica política, intentar articular estos lugares de manera clara, de forma temporal, al mismo tiempo que intentar dibujar las relaciones que conectan la variedad de identidades dinámicas que el poder nos presenta como diferenciadas y fijas. Sólo así es posible ejercer una acción política efectiva y obtener un mapa amplio de cómo funciona el poder. Puede que también sea relevante saber

quién nos escucha o desde qué lugar nos escuchan cuando hablamos como “mujeres” o “lesbianas”. Es decir, cuál es el servicio que hacemos al poder hegemónico reivindicando esa diferencia (en este caso de estar lesbiana, trans o mujer) o qué estamos reproduciendo con ella. De esta forma, podemos desarticular el engranaje de la exclusión y evitar reproducirlo al tiempo que, de forma provisional y como maniobra política, asumimos el riesgo de un esencialismo estratégico que nos permita una voz para salir del silencio y la invisibilidad.

Por otro lado, a nivel político, desde los años noventa, diversos movimientos sociales feministas, lesbianos y trans del Estado español se están viendo permeados por estas ideas. Estamos asistiendo a la emergencia de una serie de grupos y colectivos feministas que, por un lado, ponen en cuestión que el sujeto político del feminismo sean sólo “las mujeres”; mientras que por otro, llevan a cabo toda una serie de prácticas políticas dirigidas a la transformación social del sistema de género sin la necesidad de establecerse sobre la base de una identidad cerrada. Es lo que se ha venido llamando “activismo social feminista postidentitario” y que en España está representado por colectivos como: LSD, La acera del frente, Mari bolheras precarias, Medeak o Guerrilla Travolaka. Se trata de formas de activismo que muestran que no siempre es necesario un sujeto unívoco de representación política para articular la resistencia y las posibilidades de cambio social.

Al analizar las prácticas políticas de estos grupos se llega a la conclusión de que la relativización de las identidades no socava la capacidad de acción del movimiento feminista ni contribuye a la invisibilidad de las mujeres. Estos colectivos son una muestra de que el feminismo puede operar como lucha política sin un sujeto que sea único y constante, que la inestabilidad de las categorías identitarias da lugar a una nueva política y que es posible realizar una política de tipo simbólico que no esté desconectada de la realidad, de las condiciones materiales de la vida.

De la misma forma que al considerar las prácticas políticas de la Guerrilla Travolaka se observa cómo, desde un uso estratégico y no esencialista de la identidad trans, se ataca tanto a las instituciones que producen la violencia, la opresión y la discriminación como al universo simbólico que está en el origen de esa dominación: el binomio hombre–mujer. Así, a partir de la deconstrucción de la transexualidad como enfermedad mental y de una visión antiesencialista de la identidad o del sujeto “trans”, la Guerrilla desarrolla toda una praxis social que abre un espacio para una política preocupada por mejorar la vida de las personas. Es decir, muestra cómo salirse del marco de la identidad para hacer política y pensar en términos de intereses comunes, de coaliciones en función de las luchas creando una base para la movilización más amplia y flexible.

A modo de conclusiones se puede afirmar que la política feminista de hecho funciona ya en muchos lugares sin un sujeto que esté basado únicamente en la categoría “mujeres” y sin que esto implique dejar de aludir a las mujeres. Es decir, todos estos procesos no tienen que conllevar que los movimientos sociales identitarios hayan llegado irremediablemente a su final, ni que las políticas identitarias hayan perdido cualquier tipo de potencia transformadora. Sino que la viabilidad y la utilidad de este tipo de maniobras de resistencia y emancipación depende de factores como el contexto, la coyuntura, las necesidades o los objetivos. Pretendo integrar también el reconocimiento de que las categorías de identidad son necesarias como forma de afiliación para la lucha política, al tiempo que admitimos que la crítica de dichas categorías es ineludible como recurso contra todo dogmatismo.

Se trata de seguir planteando la cuestión de la identidad pero no como una entidad uniforme. Hay que evitar que la vigilancia de la identidad ocupe el lugar de la política. Por ello, me preocupa que para algunos sectores del feminismo parezca que el género, pensado después de Butler, tiene ahora una apertura tal que sirve más para dar cuenta de la especificidad de la opresión y de la violencia que sufren otros grupos sociales subalternos (transexuales, intersexos, *queer*, etc.) que para entender la propia degradación de lo femenino y la asimetría real de los sexos.

Para continuar con la lucha política, la teoría feminista no tiene que centrarse tan sólo en determinar asuntos de identidad primaria. El feminismo no es sólo un movimiento identitario sino también para la transformación social de las relaciones de género. Cuando se cuestionan las categorías identitarias se abren nuevas alternativas políticas, un nuevo campo, una nueva forma de política feminista.

Aunque el objetivo sea combatir una opresión, los sujetos siempre se construyen a partir de mecanismos excluyentes que en muchas ocasiones no se perciben y terminan naturalizándose. El empeño de algunos sectores del feminismo de crear un sujeto que sea único y constante tiene consecuencias reguladoras y coercitivas, a pesar de que se haya llevado a cabo como maniobra para la emancipación. Las estrategias esencialistas o identitarias pueden tener significados que sobrepasan los objetivos provisionales para las que fueron creadas, como perpetuar la opresión o el marco que la hace posible. Los fundamentos aceptados sin reservas siempre pueden funcionar como el retorno de las opresiones, sobre todo, si están basados en prácticas excluyentes o en identidades políticas estables. Es como si el feminismo, en algunos lugares, se basara en un programa que con el tiempo está deteniendo al propio movimiento.

Por ello, la apertura del género, como sistema de opresión que afecta directamente a otros individuos o grupos que el feminismo tradicionalmente no había incluido en su representación del sujeto, no es una amenaza para el movimiento, sino su éxito y su riqueza. La suspensión de las fronteras seguras entre los sexos es útil para las luchas emancipatorias de las mujeres porque permite el desarrollo de potentes alianzas políticas para la acción. Además, de todo esto no se deriva que la diferencia sexual sea indiferente, porque no se trata de renunciar a la visibilidad como mujeres, reivindicamos estrategias de lucha identitarias pero queremos proponer también políticas basadas en afinidades, en coaliciones no necesariamente determinadas por identidades fijas. Pero, sobre todo, sin que esto implique dejar de aludir a las mujeres, considerar las asimétricas posiciones de poder de hombres y mujeres en la sociedad, renunciar a una agenda política que necesita de categorías claras para poder articularse o que se diluyan las opresiones específicas que sufrimos cada una de nosotras como mujeres y lesbianas.

Por todo esto y mucho más, consideramos que el feminismo debe dejar de “patruillar sus fronteras para controlar el cuerpo de la lucha”, cuestionar la normatividad y la exclusión que establecen determinados límites del género y abrir su sujeto de representación política. Pero, también, mantener viva la tensión entre la autocrítica de las categorías identitarias y la lucha política efectiva contra la realidad material y las formas de organización social, desigualdad, violencia y opresión que emanan de esas categorías. La apertura del sujeto es una gran ventaja y una consecuencia “de” y “para” las luchas de las mujeres. El feminismo y las mujeres han ganado en herramientas de lucha, en alianzas, en campo de visión, en amplitud de análisis del poder y en capacidad de transformación social.



## La lucha por la despatologización trans, una lucha feminista

*Miquel Missé*

En segundo lugar, esta ponencia también pone sobre la mesa los principales argumentos del discurso por la despatologización trans y trata de explicar la importancia de la alianza con el movimiento feminista. Desde esta perspectiva la lucha por los derechos de las personas trans y también de las personas intersex debe de ser ante todo una lucha feminista, contra las presiones de género y por el derecho al propio cuerpo. La intención es ir más allá de las categorías hombre y mujer a la hora de buscar aliados y comprender que actualmente las identidades se han complejizado, que la opresión también se ha complejizado y que las experiencias de muchas personas van más allá de este binomio (en este caso, las personas con identidades trans e intersex). En este sentido, quizás sea importante detenerse y hacerse algunas preguntas. Por ejemplo, ¿por qué las personas trans buscan con tanta urgencia modificar su cuerpo?, ¿por qué es a veces vital esa transición? y lo más extraño, ¿por qué esas personas que transitan se sienten a veces feministas? Se trata de buscar formas de fortalecernos sin invisibilizarnos, de escucharnos, de reivindicar nuestras diferencias y resistir frente a un sistema que nos quiere a todos iguales, aunque para ello sea necesaria la violencia (médica, social, laboral, simbólica). Finalmente se trata de expresar la importancia y sin duda la urgencia de una alianza real entre el movimiento feminista y el movimiento trans, una alianza que se pueda materializar, una voluntad política de abrir los frentes de lucha con convicción entendiendo que el enemigo está mucho más disperso de lo que parece. Y que la violencia la vivimos desde muchos lugares, y desde todos esos lugares debemos combatirla. Y que al mismo tiempo que denunciamos el machismo más clásico, denunciemos también las terapias de normalización de género, las reconstrucciones genitales a los bebés intersex, los test de feminidad y masculinidad, y tantas otras cosas.

En esta segunda parte de la exposición abordaremos los principales argumentos de la lucha por la despatologización trans y su vínculo político con el movimiento feminista. Antes es interesante detenerse en comprender la histórica y compleja tensión entre el movimiento trans y el feminismo. Se trata de poner sobre la mesa los principales elementos que han generado conflicto entre estos dos movimientos y finalmente tratar de superarlos, de deconstruirlos, de analizarlos para fortalecernos, para acercarnos. Para aliarnos en la lucha que pensamos es la misma.

Históricamente en los círculos feministas las y los activistas trans han generado algunas desconfianzas en tanto que se les ha considerado reproductores del binomio hombre-mujer y por tanto, agentes de legitimación de un sistema contra el que se venía luchando. Siguiendo esta misma lógica, muchas veces se ha interpretado la transexualidad masculina y la transexualidad femenina como una traición. En el caso de los chicos trans porque han renegado de su identidad femenina y en el caso de las chicas trans porque llevan consigo los mecanismos de opresión de la masculinidad. A menudo se ha cuestionado la legitimidad de su discurso e incluso su presencia para hablar de lucha contra el heteropatriarcado.

Este argumento que en algunos ámbitos ha sido completamente superado merece la pena abordarlo plenamente porque es desde donde parte una tensión que hoy en día juega en nuestra contra y que nos impide crecer y seguir luchando.

Antes de seguir es importante aclarar que de la misma manera que el feminismo no son las mujeres, el movimiento trans no son las transexuales. El activismo trans, como el



feminista, está atravesado por ejes generacionales, de clase, de etnia, de capital social y cultural. El movimiento trans ha dado un giro importante en los últimos años y es interesante comprender en que ha consistido esta transición, transición en parte hacia el feminismo o al llamado “transfeminismo”.

Plantaremos ahora dos cuestiones. La primera es una breve explicación del movimiento transexual y de lo que debemos entender cuando hablemos de estos tránsitos de un género a otro. Y la segunda trata de las ideas de resistencia y reproducción frente al binomio y de como entender la sexualidad trans como una sexualidad transgresora desde una perspectiva “trans-feminista” (si es que existe).

Hay que entender que las personas transexuales forman una comunidad muy heterogénea que está fragmentada por dos discursos distintos. Por un lado tenemos el discurso “normalizador” que busca la asimilación y la integración en la sociedad en el que los trans hablan de su experiencia como la de una persona encerrada en un cuerpo equivocado. Generalmente estas personas trans hablan de su proceso desde el sufrimiento y legitiman el papel de la psiquiatría como apoyo durante su tránsito. Este discurso, a menudo patologizador, explica la transexualidad desde una perspectiva biologicista, entendiéndola como algo anti-natural y problemático.

Por otro lado y de forma más minoritaria, algunas personas transexuales mantienen un discurso más alternativo y transformador tratando de escapar a la definición psiquiátrica de la transexualidad y visibilizando sus cuerpos, para decir que existen otras posibilidades más allá de los cuerpos de hombre y de mujer, y que existen otras identidades que sin duda dinamitan el binomio. Si hiciéramos un análisis sociológico de estos dos discursos casi opuestos veríamos que esta disparidad tiene todo que ver con variables socio-demográficas como la edad, el nivel de estudios, el lugar de residencia o el nivel de ingresos. No todo el mundo puede permitirse un planteamiento crítico con su cuerpo porque muchas veces no ha tenido las herramientas para pensarlo, para pensarse y cuestionarse o simplemente no ha tenido ningún referente en el que basarse. La definición biológica es útil para unos mientras que otros prefieren buscarse más allá del DSM-IV (manual de enfermedades mentales norteamericano donde se encuentra catalogado el trastorno de identidad sexual). Personalmente, me identifico más con un discurso transformador, pero no pretendo con ello ser representativo de la comunidad transexual ni que mis palabras sean consideradas como una versión única y verdadera. Hay mil formas de entender y vivir la transexualidad. Es decir que el hecho de que yo no viva mi identidad con sufrimiento no implica que aquellos que así lo sienten estén mintiendo. Tenemos que saber escuchar esos mensajes y, lo más importante, interrogarnos sobre porque existe ese sufrimiento y sin duda donde se genera ese discurso del sufrimiento trans.

En el seno del movimiento asociativo trans existen ciertas tensiones en torno a la definición de lo trans y sus límites. A partir de cuando se empieza a ser trans y cuando se deja de serlo. He querido señalar esta fragmentación del colectivo porque se acostumbra a funcionar con el estereotipo clásico de la transexualidad “normativa” y se dejan de lado las otras posibilidades alternativas. Y a la hora de hablar de lucha trans y de feminismo es esencial poner sobre la mesa la diversidad entre las personas transexuales y saber desde que perspectiva trans hablamos y desde que lugar pensamos en la alianza.

Lo que propondremos a continuación es precisamente como puede interpretarse desde la perspectiva feminista que las personas pasen de un género al otro y legitimen de

esta forma el binomio hombre–mujer, una transición que ha sido cuestionada de forma muy crítica desde el feminismo. Y entonces surge la pregunta: ¿una persona que nació como mujer y que ha pasado a ser un hombre y reproduce el modelo de masculinidad patriarcal podría ser feminista?

La pregunta está mal planteada. Como hemos dicho anteriormente existen formas distintas de pasar de un género al otro. Algunos de nosotros no somos ni queremos ser hombres ni tampoco mujeres, somos personas que vivimos en un género como el resto de personas en nuestra sociedad pero no pensamos que seamos hombres por el hecho de vivir en masculino. Si solo puedo escoger entre vivir como un hombre o vivir como una mujer, me resulta más fácil hacerlo como un hombre. Eso no quiere decir que sea un hombre, solo quiere decir que dado el sistema social en el que vivo, prefiero una opción a otra, aunque en el fondo preferiría no escoger ninguna. Preferiría vivir buscándome, haciéndome preguntas, vivir dudando sin tener que llegar a ninguna meta, sin punto final en mi recorrido, sin tener que encasillarme. Por todo esto, quizá deberíamos reformular la pregunta y decir algo así como: una persona que nació como mujer y que ahora vive en masculino pero al mismo tiempo trata de resistir a las premisas de la masculinidad patriarcal y visibilizar una identidad distinta, una identidad trans, puede considerarse feminista?

Hay dos conceptos que son básicos para abordar esta cuestión y son los de reproducción y resistencia a los roles de género. Estos conceptos no son contradictorios sino complementarios. Es decir se puede reproducir los roles de género y trabajar para resistir y discutir políticamente su significado. Lo que es muy difícil es vivir únicamente resistiendo, sin reproducir masculinidad o femineidad porque no existe un espacio para desarrollar nuestra identidad en nuestro sistema social, nuestro lenguaje nuestra administración pública sin géneros, no existe la posibilidad legal ni social de vivir fuera del sistema hombre–mujer. Digo esto porque a menudo nos preguntan como podemos criticar las presiones de género si al mismo tiempo las reproducimos como hombres o mujeres trans. Y la respuesta es que la reproducción de los roles de género puede ser acrítica o bien estratégica y consciente, pero existe en todo momento en nuestra vida cotidiana. Nosotros no estamos únicamente reproduciendo masculinidad o femineidad sino que lo hacemos pero cuestionamos el sentido de todas estas prácticas y tratamos de ampliar los márgenes, los límites del género mostrando nuestros cuerpos no–normativos y transformando el lenguaje con el que hablamos. Reivindicamos que no únicamente existen hombres y mujeres, también existen personas que probablemente socialmente necesitan utilizar las etiquetas de hombre y de mujer pero que no se sienten en ningún caso representados por ellas. Trans no debe de ser únicamente sinónimo de reproducción sino también de resistencia.

Sobre la idea de traición de la que hemos hablado anteriormente podemos señalar que históricamente el movimiento feminista ha cerrado sus puertas a mujeres transexuales porque se consideraba que traían consigo una carga de masculinidad implícita y del mismo modo, a hombres transexuales porque reproducían los valores de una masculinidad patriarcal y enemiga. Pero ahora que emergen nuevas formas de transitar y nuevas definiciones de lo trans, quien realmente se siente traicionada por nosotros es la comunidad transexual que nos acusa de ser un obstáculo para la consecución de sus derechos con nuestros discursos contra las categorías de hombre y mujer exclusivas y excluyentes. Dada toda esta complejidad en la que luchamos, pensamos que en la lucha contra el heteropatriarcado es hora de dejar de distanciarnos y empezar a construir redes aliándonos con el movimiento feminista dado que nuestro objetivo último es el mismo: la lucha con-

tra las presiones de género que nos constriñen y nos debilitan, la lucha contra el heteropatriarcado.

Hay tres puntos básicos que son lugares comunes entre el discurso feminista y el discurso trans despatologizador emergente. Por un lado la defensa del derecho al propio cuerpo desde el derecho al aborto hasta el derecho al libre acceso a hormonas y cirugías. O sea que las personas podamos decidir libremente lo que hacemos con nuestro cuerpo, podamos modificarlo sin necesidad de una tutela psiquiátrica y que podamos llevar a cabo estas modificaciones a través del sistema sanitario público. En torno a esta cuestión hay también dos discursos dominantes: por un lado aquel que dice que las operaciones son mutilaciones y son la consecuencia de fuertes presiones de género y que por tanto debemos impedir que se lleven a cabo, y por otro lado aquel que dice que las personas son plenamente conscientes de sus decisiones respecto a su cuerpo y que dichas decisiones son completamente autónomas y deben de ser respetadas. Frente a estos dos posicionamientos el activismo trans transformador propone una fórmula intermedia. Se trata de comprender que sin duda existen fuertes presiones en torno al cuerpo, y no únicamente de género, que hacen que las personas necesitemos modificarlo para ser felices. Nuestra utopía, nuestro horizonte es que nadie depende de estos tratamientos para ser feliz, pero también hace falta ser realista y observar nuestro entorno para darnos cuenta de que esta necesidad que puede parecer típica de las personas trans es una necesidad social que todos tenemos y a la vez legitimamos. Modificaciones hay de todo tipo y reversibilidad: hay quirófanos pero también hay peluquerías, zapaterías, tatuajes, cosmética, ropa, etc. Eso no significa que todas estén al mismo nivel, pero sí que todos de alguna manera u otra nos customizamos cada día para parecernos a aquellos con lo que nos identificamos. La fórmula que se propone es que teniendo en cuenta existen presiones sociales que deberíamos combatir, debemos también proteger a aquellos que necesitan de una intervención para poder vivir mejor consigo mismos. Ser más permisivos con las estrategias de cada uno para ser feliz en su cotidianeidad, menos paternalistas tratando de pensar que es mejor y que es peor para cada uno. No es contradictorio luchar contra las presiones de género pero a la vez defender la autonomía de las personas sobre sus cuerpos, puesto que son procesos que ya se están llevando a cabo por la sanidad privada. Independientemente de nuestras utopías, hoy en día hay muchas personas que necesitan intervenciones para poder ser felices, y esas necesidades las hemos generado entre todos, en un sistema que cada vez más se basa en la imagen, en lo externo y superficial. Así que si por un lado legitimamos estos estereotipos de cuerpo, y unos determinados cánones de belleza, lo honesto sería responder a esa necesidad que se van generando y cubrirla a través del sistema sanitario público. Aunque nuestro horizonte nunca deja de ser luchar contra las presiones y construir una sociedad en la que nadie odie su cuerpo.

El segundo punto de encuentro con las luchas feministas es la reivindicación de la retirada de la mención de sexo de las documentaciones oficiales y la derogación del art.54 de la Ley de Registro Civil del año 1957 y aún vigente, que dice "podemos ponernos el nombre que queramos siempre y cuando no induzca a error en cuanto a nuestro sexo". Desde la lucha trans se reivindica que desaparezca la mención de sexo de la misma forma que desaparecieron la raza, el estado civil o la profesión de los documentos oficiales. Pero la cuestión es bastante más compleja, hasta que punto el Estado debe de tener información sobre nuestros cuerpos. Se trata únicamente de la eliminación de la mención de sexo en los documentos públicos pero manteniendo esta información el Registro

Civil, o bien hacer desaparecer también esta información de registro y de las partidas de nacimiento de modo que el Estado no tenga ninguna información sobre el sexo de sus ciudadanos. Hay que decir que en este instante el Estado tiene dicha información pero podemos decir que es bastante ficticia, sabe con que genitales nacieron sus ciudadanos pero no sabe nada del género en el que viven. El debate está en si es importante o no tener registradas estas informaciones en algún lugar y si debe de ser obligatorio ceder esa información.

El tercer punto es sobretudo una idea que retomamos de Mauro Cabral, filósofo y activista intersex argentino. Él señala que cuando nacen bebés intersex y su clítoris no supera la medida que el clitómetro estima mínima para ser niños se reconstruye automáticamente una vagina. Desde el momento en que no es un órgano que podrá penetrar en un futuro, el bebé es intervenido. Y añade que esta cuestión debería despertar al discurso feminista de inmediato. La intersexualidad es una diversidad corporal que desaparece, o más bien que se quiere borrar a través de la recomendación de abortos terapéuticos o de los tratamientos de normalización binaria. Y mientras algunos trabajan por su extinción otros deberíamos trabajar por su conservación y su empoderamiento.

El cuarto y último es la lucha contra la patologización en la que llevamos trabajando tres años desde distintos colectivos del Estado. Una lucha que el pasado octubre culminaba con una movilización internacional en más de 40 ciudades de todo el mundo. Y lo más excepcional, una movilización que partía de colectivos del Estado. La patologización de la transexualidad es un mecanismo de discriminación que se basa radicalmente en los patrones de un sistema binómico y heteropatriarcal. La patologización es violencia de género, como también lo son los tratamientos a las personas intersex. Y lo es en tanto que la justificación de estos tratamientos es la adaptación a un sistema que cuestionamos. El movimiento feminista y el movimiento trans lo cuestionan desde distintos lugares pero lo cuestionan.

Estos cuatro puntos de lucha son claves para la alianza con el movimiento feminista, herramientas con las que pensar nuestros discursos y nuestras estrategias. Sin duda, hay muchas otras cuestiones interesantes acerca de las que reflexionar, pero hemos pensado que estas eran las más simbólicas y urgentes.

Esta es nuestra propuesta: que nos aliemos para combatir un sistema contra el que ya luchamos, que hagamos un frente común y que seamos conscientes del alcance de las presiones de género, que no jerarquicemos las violencias sino que las tengamos todas en cuenta. Seguramente una de las bases del llamado "transfeminismo" es que la violencia de género no es la violencia contra las mujeres exclusivamente sino que se materializa de muchas formas distintas y por tanto el sujeto de la opresión no son exclusivamente las mujeres. Esto no es ninguna derrota, ningún freno, al contrario, es una riqueza y es un éxito darnos cuenta de que podemos construir un proyecto juntxs. Hablar de los límites del movimiento feminista identitario no debe suponer una crisis sino una oportunidad. De hecho que estas Jornadas Feministas Estatales se hayan abierto a la perspectiva trans es una gran victoria. Y para nosotros es fundamental que el movimiento feminista coloque en su agenda todas estas cuestiones y las aborde y discuta, las debata y las reflexione. Algunas son más urgentes que otras y para nosotrxs sin duda la despatologización o lo que es lo mismo la retirada del "trastorno de identidad sexual" del próximo DSM es un tema crucial en el que necesitamos vuestro apoyo y vuestra energía.



## **Redes y acciones contra la transfobia y por el derecho a la diversidad**

### **Transfobia, crímenes de odio y binarismo de género**

*Carsten Balzer, Astrid Suess*  
Transgender Europe (TGEU)

---

En los últimos años, se puede observar un cambio paradigmático en el abordaje de las temáticas trans desde enfoques biomédicos hacia una perspectiva de derechos humanos, como muestran declaraciones internacionales recientes, entre ellos los “Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, en relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género”, emitidos en 2007, la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género leída en la Asamblea General de la ONU y firmada por 66 países (2008), así como el informe “Derechos humanos e identidad de género”, del comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Thomas Hammarberg, publicado en 2009. A la vez, frente a innumerables estudios sobre la etiología de la transexualidad, escasean los estudios sobre la situación de derechos humanos de personas trans en diferentes partes del mundo. El comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa nombra la falta de datos sobre la situación de derechos humanos de personas trans, recomendando la realización de estudios comparativos por parte de personas trans expertas y en estrecha colaboración con el movimiento trans.

Una revisión de las investigaciones existentes indica la alta prevalencia de crímenes de odio contra personas trans en los últimos años. En julio 2009, se publicaron los resultados preliminares del Observatorio de Personas Trans Asesinadas, un proyecto coordinado por un equipo de investigación de Transgender Europe (TGEU), mostrando un aumento de casos registrados de personas trans asesinadas, a escala mundial, no sólo en los últimos años, sino incluso en el último año y medio. Mientras en 2008 se registró, en promedio, un caso de asesinato cada tres días, en los primeros seis meses de 2009 esta media asciende a un asesinato cada dos días. El informe incluye una reflexión metodológica de las dificultades y limitaciones de la actividad de registro, desde la conciencia de que los casos registrados sólo reflejan la punta del iceberg de una realidad mucho más grave. En noviembre de 2009, con motivo del Día Internacional de Conmemoración Trans, se publicó una actualización de los datos, constatándose un total de 162 casos registrados entre noviembre de 2008 y noviembre de 2009.

La mayoría de los casos recogidos presentan características de crímenes de odio transfobos, haciendo necesaria una contextualización de las circunstancias socioculturales y políticas en las que se producen, así como del contexto jurídico correspondiente. El Observatorio de Personas Trans Asesinadas forma parte de un proyecto de investigación más amplio que lleva el título “Transrespeto versus transfobia en el mundo”, coordinado por un equipo de investigación de Transgender Europe (TGEU), en colaboración con grupos trans en diferentes partes del mundo. Aparte del registro continuado de casos de asesinatos de personas trans, el proyecto incluye un mapeo de la situación legal de las personas trans a nivel mundial, así como un análisis contextualizado y en profundidad de diferentes

formas de violencia tránsfoba, buenas prácticas y ejemplos de transformación social en contextos geográficos específicos. De esta forma, el proyecto se propone proveer datos sobre la situación de los derechos humanos de personas trans a escala mundial, con el objetivo de ponerlos a disposición del movimiento trans, así como de organismos internacionales y locales.

Como indica un análisis contextualizado de los casos de violencia contra personas trans, se puede encontrar una estrecha interrelación entre los actos tránsfobos y un sistema binario de género que discrimina, excluye y agrede a personas por razones de identidad o expresión de género. En consecuencia, la lucha contra la transfobia no sólo adquiere relevancia y alta actualidad para las personas trans, sino para todo activismo crítico con los efectos normativos y excluyentes del orden de género actual.

Más información:

[www.transrespeto-transfobia.org](http://www.transrespeto-transfobia.org), [www.liminalis.de/project.html](http://www.liminalis.de/project.html),  
[www.tgeu.org/node/53](http://www.tgeu.org/node/53) Contacto: [research@tgeu.org](mailto:research@tgeu.org)

## Las Mujeres Inmigrantes Trans y la situación jurídico/legal en el Estado Español. Las doblemente olvidadas

Laura Bugalho

### Introducción

La Unión Europea y su autoconcepción se manifestó como un único territorio, en el cual se definieron derechos y deberes de la *población nacida y habitante de*, exponiendo aquellos derechos de esta demarcación, incluyendo un recorte de los mismos a las personas extranjeras residentes, con autorización de residencia, y dejando de forma *no inconsciente* una indefinición de derechos y libertades de la población extranjera cuya situación administrativa es irregular, concluyendo una serie de los mismos que no serían universales.

Se trata, por tanto, de significar a estas personas en un paréntesis de invisibilidad, de seres vulnerables que al ser las desheredadas de esta UE sólo aparecerían a juicio del *establishment* europeo en virtud del ejercicio de control de fronteras, y serían borradas de cuanta mención legislativa presente y futura, considerando que como mal menor aparecerían en las notas de accidentes laborales, y de campañas de terror siendo el caso más denunciado el del Estado Italiano del Sr. Berlusconi. Sin embargo, no acreditaron de la voz propia de estas personas y sus entidades, que coparticipando en sinergias múltiples lograron, y lograremos más adelante, mantener el grito de existencia, de esperanza como compromiso de ese otro mundo que si es posible.

En el Estado Español, con el Gobierno ZP con sus socios políticos de turno y azar posibilista, se está a ganar puestos en esta carrera de persecución política, como si puntos de un ranking obtuviese el Gobierno Central por endurecer la ya no poco intransigente legislación en materia de extranjería. Pero no todo surge de un aquí y de un ahora. La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, cuya definición es "Sobre los derechos y libertades de los extranjeros", es ya en su propia denominación el ocultamiento no fortuito ó errático por parte del legislador de la presencia de las mujeres inmigrantes. Ya no nos sorprende aún cuando en Galiza por ejemplo las mujeres inmigrantes representaron y representan mayor porcentaje que el de hombres inmigrantes.

Esa Ley marco tuvo unos cambios nada caprichosos, cambios, diseños constrictores y dañinos, como en la era Aznar, quien su modificación Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, retiró a la población inmigrante cuatro derechos fundamentales, a saber: el de asociación, sindicalización, denuncia y manifestación. Que después de cinco años el Tribunal Constitucional, tras infinidad de recursos y protestas, restituyó.

En la actualidad se han dado pasos legislativos que se expusieron como universales en territorio del Estado español, que si bien son pasos que en su día –y sin leer la letra pequeña– fueron aplaudidos por las Trans y sus organizaciones, nos hace hoy protestar enérgicamente y gritar aquí e internacionalmente Stop Patologización de la Transexualidad, con el requerimiento casi unánime no sólo la retirada y corrección de la llamada Ley de Identidad de Género, sino la exigencia que se corrija la consideración psiquiátrica de las personas trans, que se nos descatalogue, que la OMS no nos defina. Que somos personas que exigimos en el libre desarrollo de nuestra personalidad lo que somos, quién somos y cómo somos. Exigimos la benquerencia y nuestra autodesignación. Calculamos que quien escuche entenderá que es la sociedad quien lo reivindica.



Pero centrando el tema de la mujeres inmigrantes trans que llegaron, siguen llegando y están aquí exigen una igualdad de trato, que además de pasar por la discriminación denunciada y denunciante de todas las mujeres, desean estar en pie de igualdad con todas nosotras.

La LO 4/2000 y la Ley de identidad de género deben confluir en una intersección urgente, donde el hecho de tener el Número de Identidad de Extranjera/o, sea valedor de que desde que tienen su situación administrativa regularizada, para que las mujeres trans puedan desarrollar su cotidianidad libremente, y para que su actividad profesional no se vea interrumpida a merced de la intransigencia e inmadurez de la patronal.

Afirmamos y aseveramos que es posible hacer confluir dichas legislaciones, es voluntad del legislador, es voluntad del poder político, la propuesta esta hecha, ahora ya si por escrito y a viva voz, sólo se entenderá que sea bien entendida y en caso contrario nos vemos abocadas a solicitar la respuesta gubernativa por escrito, y sin demagogias legales ó paralegales. No estamos solicitando que se exija a los Estados de origen de las mujeres trans, de las personas Trans, el reconocimiento de su identidad –aún cuando estamos acompañando esta batalla–, se trata de que ninguna circunscripción política, sea su territorio más grande o más pequeño, puede promulgar una ley con carácter universal y dejar conscientemente a una minoría fuera de la extensión de derechos. Dejamos patente que quien suscribe se sabe parte de una minoría, minoría cualificada, imbricada en un sinfín de complicidades, en las que nos entendemos partícipes y obreras de un nuevo presente. Somos un contributo revolucionario y definitorio de otro mundo, que con certeza es posible.

### **El nuevo marco policial/legislativo, revisión de lo que ya está y ya viene en perspectiva de género**

El pasado día 6 de noviembre el Congreso aprobó el Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Este nuevo marco, que no es más que una revisión de los derechos y libertades en un momento socioeconómico de crisis, produce una pérdida de aquellas conquistas y mejoras de la vida cotidiana de la inmigración.

La legislación tiene un marcado carácter policial y recaudatorio, por en cuanto incrementa las cuantías y la taxonomía de sanciones, deja abierta a la arbitrariedad del agente policial y al abuso de la orden de expulsión de quien en sus afueros dicta dicha obligación.

La existencia de multitud de oficinas de extranjería en dependencias del Cuerpo de la Policía Nacional no es por falta de lugares de la Administración donde ubicar estos servicios, no es fortuito y se hace en el prejuicio de que la inmigración per se es digna de ser tutelada/ vigilada.

La Secretaría de Estado para la Seguridad dictó la Instrucción número 14/2005, sobre actuación de dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular. En ella se diseña que las mujeres inmigrantes sin autorización de residencia que denuncien una situación de violencia machista, de malos tratos, lo harán en dependencias policiales. En ellas se les tomará la denuncia, y se les informará que se les incoa –en ese mismo acto– un procedimiento sancionador, cuyo resultado podrá ser una orden de expulsión, si en el fallo judicial no queda así resuelto. Cabe entonces saber, preguntarnos a qué juega el legislador,

en expresión latina ¿en qué campo juega?”, pues parece que al empoderamiento de la mujer denunciante, conocedora de que está sin papeles se les intenta poner trabas; quizás, silenciar, quizás, ... La experiencia es que la mujer que hace la denuncia entra en una situación de miedo, pues sabe que está indefensa, en un país que aún no reconoce como propio, y en el que alto porcentaje denuncia a un “nacional”.

Nos preguntamos, ¿por qué en la Policía y no en los Juzgados? ¿Cuál es la intencionalidad no manifiesta del legislador? Es acaso la que intuimos. ¿Podemos pensar que es el Estado connivente con el maltratador?

En el 2008 se dictó otra Instrucción nº5/2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se modificaba la Instrucción nº 10/2007, exponiendo las actuaciones policiales en caso de que siempre que se tenga conocimiento de un episodio de violencia de género. ¿Existe formación de los cuadros policiales a este nivel de actuación? ¿Por qué la Policía es quien debe observar los factores referidos a la violencia sufridos por la víctima? ¿Quién es quién para relatar sino la interesada las relaciones mantenidas con el agresor? En fin, un despropósito, ya que no juzgando que la intención pudiese ser la de valer a la Mujer inmigrante, es clara a nuestro juicio que la actuación no es la correcta, ni es el lugar óptimo.

Igualmente cuando una persona inmigrante denuncia una situación de estafa, engaño, explotación o es víctima de una mafia de inmigración, en el momento de la denuncia, si su situación administrativa es irregular se le incoará un Procedimiento sancionador. Esta bara que pende sobre las cabezas de la inmigración, alcanza mayor peso en los casos de mujeres retenidas en lugares contra su voluntad, pues la actuación policial es en algunos casos nada consejera de una praxe elogiada. Los relatos que mujeres describen a lo largo de varios años describen situaciones desiguales, donde el temor es incrementado en algunos casos por aquellas personas que ellas previamente acreditaban ser sus aliados naturales.

Igualmente existe un flujo de mujeres inmigrantes que en los últimos años llegaron merced al llamado Contingente Migratorio, a través de ONGs variopintas, que en el caso de Galiza vinieron para el servicio doméstico y son originarias de República Dominicana, Ecuador, Colombia y Marruecos. Estas mujeres vienen atemorizadas, en los casos conocidos por nosotras, por las ONGs que les indican que se tienen que portar bien, que no pueden hablar con las cabezas de familia, que si lo hacen podrán ser deportadas a su país de origen. Las situaciones de humillación, jornadas intensísimas con salarios mucho menores al SMI, sin día de descanso, o cuando lo tienen con la obligación del móvil encendido, o sin ser un día fijo, completa el panorama de estas mujeres. Y ¿qué pasa cuando hablan a la ONG que no pueden más? Pues la ONG comunica que tal mujer dejó el trabajo y recibe una orden de expulsión. Hemos combatido esta situación en la creación de una colectividad reunida por ser las afectadas de esta ONG, y cuyo objetivo de autoayuda ha provocado que ante nuestras acciones el Gobierno de Colombia no envíe más mujeres a través de esta ONG. El Estado español, ni pendiente, espera nuestras denuncias. Y la Inspección de trabajo? Pues como todas sabemos en los hogares familiares no entran. Impunidad y soberbia.

De esta parte ya nada fácil de sostener en la creencia de otro mundo que si es posible, en la militancia feminista por revertir las injusticias y equiparar los derechos de todas para y por todas, encontramos compañeras que sufren esta legislación restrictiva y castradora, al tiempo que observan como legislaciones del territorio donde se ubican son como astros y asteroides inalcanzables para ellas. Me refiero a las mujeres compa-

ñeras, trans, a todas y cada una de ellas, y a las trans prostitutas o trabajadoras sexuales o del sexo.

### **La Ley de Identidad de Género, una ley universal parcial**

La Ley de Identidad de Género ó Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, establece como objeto regular los requisitos necesarios para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo de una persona en el Registro Civil, cuando dicha inscripción no se corresponde con su verdadera identidad de género. Contempla también el cambio del nombre propio para que no resulte discordante con el sexo reclamado.

Bien, en su artículo 1º establece que la legitimación será para toda persona de nacionalidad española, mayor de edad y con capacidad suficiente para ello, podrá solicitar la rectificación de la mención registral del sexo. Y añade que la rectificación del sexo conllevará el cambio del nombre propio de la persona, a efectos de que no resulte discordante con su sexo registral.

En la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de las personas extranjeras en el Estado español establece en su Artículo 3: Derechos de los extranjeros e interpretación de las normas.1. Las personas extranjeras gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución en los términos establecidos en los Tratados internacionales, en esta Ley y en las que regulen el ejercicio de cada uno de ellos. Como criterio interpretativo general, se entenderá que las personas extranjeras ejercitan los derechos que les reconoce esta Ley en condiciones de igualdad con las personas españolas.

En la misma legislación, Artículo 4. Derecho a la documentación nos dice que: 1. Las personas extranjeras que se encuentren en territorio español tienen el derecho y la obligación de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia, así como la que acredite su situación en España. Y en el apartado 2 dice: "Todas las personas extranjeras a las que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un período superior a seis meses, obtendrán la tarjeta de identidad de extranjera, que deberán solicitar personalmente en el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización, respectivamente."

Uno de los objetivos que nos planteamos es interseccionar estas dos legislaciones, abogando primeramente en el marco de papeles para todas/os, suscitar que si el legislativo y el gobierno competente en esta materia quiere las mujeres trans inmigrantes, en el momento de obtención de su deseada y dichosa Autorización de Residencia y Trabajo, puedan tener reconocida su identidad en el documento plástico.

Las personas inmigrantes obtienen el NIE, el Número de Identificación de Extranjera/o. Este número se hace en el soporte documental que la Administración requiere, cual es el Pasaporte. No deseamos provocar un cambio legislativo en sus países de origen con esta contribución. Deseamos que en la aplicación informática de Extranjería las personas trans inmigrantes encuentren un soporte para vivir su cotidianidad con menos beligerancia y violencia.

La situación de las mujeres trans inmigrantes, de nuestras compañeras, está en su actividad laboral más frecuente, vinculada a la prostitución y al trabajo sexual. Quiero recordar uno de los grupos que surgió de la necesidad y desapareció en el tiempo con mujeres inmigrantes trans prostitutas. En él salió el tema, "bien, ya tenemos los malditos pape-

les, ¿cómo hacemos para renovar sino puedo cotizar por lo que yo hago? Y rápidamente otra le contestó: "pues yo mientras mi empresa me dé no pienso trabajar en ninguna otra cosa". La solución fue conseguir darse de alta estas siete compañeras como empleadas de hogar discontinúas.

Y tanto en esta como en las demás actividades laborales, resulta complicado resolver tu vida con normalidad, con dignidad, pues el documento de identidad es requerido en cuanta acción pública/privada realizamos.

Sin embargo, ellas no comprenden esta legislación de identidad de género, y no ellas nosotras tampoco, no entendemos que tengamos que ser evaluadas por un test de vida real obligatorio de dos años, o que sea una persona profesional de la psiquiatría quien nos de el Visto bueno. Ellas y nosotras, todas en suma sabemos que no somos enfermas, que no somos dolientes más que las demás, que no queremos que se nos tutele, si acaso que se nos mime como cualquier hija de vecina. Que no se nos señale con el dedo ni se decida en nuestro nombre.

El día que salió la legislación ésta, reconozco que lo celebré, y en la resaca con lectura pausada y sosegada vi con desagrado lo que no afirmo fruto de nuestra lucha.

Somos guerreras, mujeres militantes feministas, en la deconstrucción de los axiomas y en el concurso de un presente capaz de alcanzar ese otro mundo que si es posible.



## Arenas movedizas. Acción y libertad. Marta y María. Radia y las otras

Nieves Muriel  
Melilla-Granada

---

### 1. Arenas movedizas. Asaltos en la tierra de lo incierto

Por que no hay combate que en estos días que vuelan no se libre contra una misma. Yo no he escrito este texto y, al menos, por esta vez, decir “yo” no es una ficción, ni un juego.

Yo no he escrito este texto, que arrastra voces desde el origen, que trae con ellas el mar de fondo de las historias y experiencias compartidas con muchas y algunas otras que ni siquiera conozco. Yo no he escrito este texto, pero me han pedido que leyese estas líneas con voz alta y clara. Estas líneas, como arroyos en la tierra; líneas y arroyos cargados de patatas y esperanza.

Este juego, este texto no presenta, no tiene ni quiere salidas programáticas. Habla más en sus silencios. Para ser ordenado, se ha servido de la lengua del placer<sup>1</sup>, se ha afinado en la clave de la alegría<sup>2</sup> y se ha instalado en lo incómodo como lugar productivo<sup>3</sup>. ¿Estoy incómoda? Sí. ¿Voy a ser yo la que firme este texto? Sí. Respiro. Sigo tejiendo. Sigo ordenando.

¿Quién va a salir la primera? ¿Quién quiere empezar de nuevo, si de nuevo es cada ahora? ¿Quién quiere restar? Yo sumo ¿Quiénes quieren dividir? Yo multiplico. Este, entre otros, puede que sea uno de mis juegos favoritos<sup>4</sup>, ahora que ya no quiero explicarlo todo.

Este texto es un juego de libertad y deseo. Trae consigo “palabras sin fuego”<sup>5</sup>, la certeza del valle detrás de las montañas, las palabras que iluminan el rincón donde se esconde el miedo. Este texto trae consigo la potencia por venir y el asalto diario de quienes viven en ese terreno incierto<sup>6</sup> que atañe a las relaciones con nuestros devenires y con quienes amamos; donde libertad y amor, experiencias, palabras y relaciones se unen y multiplican.

Sigo tejiendo, sigo ordenando: Mil por mil posibilidades de decir la verdad; posibilidades de escribir aquí y ahora<sup>7</sup> y que sea significativa. A ver: Probando, probando. Sí. Aquí y ahora. Aquí y ahora. Sí.

---

1. “Me impresiona constatar que las mujeres –incluidas las artistas– expresan sobre todo el sufrimiento. ¿No será ello una prueba de que no se escuchan a sí mismas? Las mujeres están bien dotadas para la felicidad pero a fuerza de no hablar en un sentido positivo, cierto que la cultura no nos ofrece muchas palabras ni medios para hacerlo, lo positivo se cubre con lo negativo”. Entrevista a Luce Irigaray, “De Speculum a Entre oriente y occidente”, *Caosmosis*, 2009.

2. Arendt, Hannah, *La vida del espíritu*, 2002, 159.

3. Se lo tomo en préstamo a la doctora Terry Barnes, a la que tuve la oportunidad de escuchar en el curso sobre Feminismos Postcoloniales organizado por el Instituto de la Mujer de Granada en junio de 2009.

4. Partir de sí que, en su relación con el mundo, introduce una ordenación basada en los propios deseos y en la libertad de ser. Partir de sí como la puesta en circulación de los propios deseos.

5. Se las robo en préstamo a María. Ella sabe el por qué del hurto. María Zambrano, *De la Aurora*, 2004, 135.

6. Ese terreno es siempre el orden simbólico. Orden invisible, pero siempre activo y operativo; orden al que atañe la relación entre la experiencia y la posibilidad de decir la verdad; orden que aprendemos al aprender a hablar, según lo ha explicado la filósofa Luisa Muraro. Muraro Luisa, *El orden simbólico de la madre*, 1994, 63.

7. Volver a comenzar no es nunca volver a comenzar algo. Tampoco es retomar un asunto justo donde lo habíamos dejado, pues lo que vuelve a comenzar es siempre otra cosa. Lo que nos empuja no son las trabas del pasado, sino lo que en él no ha advenido. Volver a comenzar quiere decir: Partir, de nuevo, desde donde estamos.

Entonces, si aquí y ahora, entonces, cualquier identificación con quiénes hemos sido, con lo que se espera de nosotras, nos resta potencia. Si, aquí y ahora, de veras, si nada hay que me ate o reconduzca al pesar del pasado—pesado, entonces, yo, ya no soy: La que no quería venir hasta aquí; la que no quería salir sola, la que sospecha de las grandes celebraciones; la que busca a sus hermanos<sup>8</sup> detrás de sus hermanas y no los encuentra y no lo comprende. Entonces yo ya no soy

Pero ahora me debo a la memoria.

Mientras ordeno y ajusto todo lo que me han dado para traer a estas líneas, mi madre se asoma y me cuenta que hace dos días que Aminatou Haidar está en huelga de hambre en el aeropuerto de la isla de Lanzarote. Le han retirado su pasaporte por “atentar contra los sentimientos nacionales”. Mientras escuchamos al embajador de Marruecos en España, mi madre, de golpe, pierde el apetito. Recuerda. Siente vergüenza. Yo siento rabia y me lo como todo todo todo.

¿Sabré dejarme ser, hacer sitio a lo otro, sabré traer las palabras sin fuego de mis hermanas, sabré como ese árbol, que no separa cielo y tierra, unir experiencia y palabra? ¿Sabré cantar la historia de la tierra sobre la que camino? ¿Sabré contar la historia de mi madre?

Mientras ordeno y afinó todo esto, mi madre se asoma y me cuenta que en un programa de mal gusto y espectacular, una periodista hace cada día un altar dedicado a adorar libros escritos por mujeres. La periodista a veces habla de estas señoras. Hoy ha sacado el libro de una negra; de una afroamericana, le digo. Me río. Se ríe. Se llama Audre Lorde, me dice. Sí. Contesto. La conozco. Se la presento a mi madre leyéndole un poema. Me escucha y me dice que le ha gustado mucho, mucho, mucho. Me abraza. Nos reímos.

Mientras ordeno y ajusto todo esto, esta mañana mi madre ha entrado por enésima vez, esta, para explicarme su punto del potaje: Cuatro pimientas, dos ajos y un puñado de comino.

Mi madre.

Su historia.

## 2. Acción y libertad. Genealogías del placer y a vueltas con el miedo

Hubo un tiempo de revueltas. Un tiempo de mujeres, de relaciones y experiencias que encontraron las palabras para decirse y hacerse cuerpo en la fisura del tiempo absoluto<sup>9</sup> que tiene cada instante<sup>10</sup>. El devenir de esa experiencia alimenta hoy todavía a generaciones de mujeres naciendo dando a luz nuevas subjetividades.

---

8. “Hacer responsable al otro del propio malestar es también una manera de aceptar la dependencia. Ciertamente, los malentendidos existen entre los sexos de parte de unos y de otras. Además, para una mujer, la dificultad en hacerse comprender aumenta por el hecho de que la cultura está hecha por los hombres. Pero esta toma de conciencia debiera incitarnos a promover nuevos valores y no a detenernos por aquello que no marcha bien, haciendo responsable a un “otro” externo que quizá tampoco puede hacerlo mejor. A nosotras nos toca cambiar el mundo.” Entrevista a Luce Irigaray, 2009.

9. Sobre el tiempo absoluto, tiempo de un nuevo inicio ha escrito Muraro que este tiene la capacidad de *absolute* —desatar los vínculos del pasado para dar paso al tiempo de un nuevo inicio. Tiempo absoluto que abre la posibilidad de infinitos saltos de ser, tiempo que no sustituye el antes con el después, “pues con el nuevo inicio todo se salva”. Muraro, Luisa, 2004, 89.

10. Aquí. Ahora.

Dicen, que aquella experiencia múltiple y heterogénea tuvo lugar principalmente en Italia<sup>11</sup>, aunque no exclusivamente, entre los años sesenta y setenta, y que estas mujeres, igual que ya lo hicieron antes muchas otras, pusieron en circulación<sup>12</sup> vital sus deseos; también la certeza de que ahí donde llega la ley, llegan la peste y el miedo.

Es viejo esto que digo. Otras<sup>13</sup> como Simone Weil<sup>14</sup> ya lo sabían. Donde llega la ley, la libertad pierde campos de acción, pierde sentidos. Para Weil, la idea de libertad viene acompañada de una experiencia más antigua, y no de la explicación clásica de rebelión contra los fuertes.

Para otra mujer y filósofa<sup>15</sup> también de origen judío, Hannah Arendt, la libertad mental, si es verdadera, debe consistir en no estar vinculadas sólo al propio punto de vista y, ese milagro, me digo, no hay otro modo de verlo sino es a través del amor y sus cristales limpios. No puede acaecer sin aceptación de lo otro, ni abertura.

Ha escrito Luisa Muraro que “un derecho conlleva siempre una limitación de libertad.” Y que “no hay libertad sin el trabajo de lo negativo”; un trabajo, que se corresponde con el movimiento espontáneo de los deseos y del pensamiento.

De golpe, mientras anoto, pienso en esta tierra que nos acoge; pienso en la ordenanza<sup>16</sup> de la vergüenza entrada en vigor hace escasas dos semanas y me sacude como una profecía malavenida, las palabras que hace meses podían leerse por algunas callejas del Al-baycin tras el desalojo de un dúo de guitarristas la noche anterior en el Paseo de los tristes:

*“Es en virtud de la idea limitada que cada uno se hace de su “hogar” que parece natural dejar el espacio de la calle en manos de la policía. No SE habría podido convertir el mundo en un lugar tan inhabitable bajo la pretensión de controlar toda sociabilidad si no SE hubiese acordado antes a cada cual el espacio privado como refugio. El aislamiento, en las “sociedades tradicionales”, es la pena más dura a la que puede condenarse a un miembro de la comunidad.”*

---

11. La Librería de mujeres de Milán es una de las muchas voces de mujeres de horizontes diferentes. En *No creas tener derechos* escriben: “La diferencia de ser mujer ha alcanzado una existencia libre utilizando como palanca no unas contradicciones dadas, presentes en todo el cuerpo social, sino las contradicciones vividas por cada mujer en su fuero interno y que carecían de forma social hasta que la política de las mujeres se la otorgó. Podría decirse que nosotras mismas inventamos las contradicciones sociales que hacen necesaria nuestra libertad.” Librería de las mujeres, *No creas tener derechos*, Milán, 1987, 66.

12. También el escándalo, la crisis de el feminismo ante el rechazo de la abstracción de la ley, el rechazo de la representación institucional, la inviolabilidad de las mujeres y la exigencia de un plan político compartido entre mujeres y hombres.

13. En orden alfabético Hannah Arendt, Luisa Muraro y Simone Weil son las guías que han servido para orientar estas notas sobre la libertad.

14. También para Weil, la libertad religiosa es entendida como la libertad espiritual. Sus reflexiones en torno al yo son otra avanzadilla que anticipa las posteriores críticas postmodernas al sujeto clásico, cerrado, neutro, objetivo, cósmico. Una imagen, la de ese sujeto, que para Weil se resquebraja bajo el peso de las grandes guerras. Para otras, bajo la explotación de la tierra, de las mujeres, etcétera. La imagen espectral o fantasmagórica de ese sujeto sigue en pie todavía gracias al desarrollo del estado moderno, aunque en el campo de batalla abierto de la filosofía y la crítica, como sabemos, el sujeto universal hoy importe un pimiento. Weil, Simone, *El conocimiento sobrenatural*, 2004.

15. Arendt, Hannah, *La vida del espíritu*, 2002, 66.

16. B.O.P. 202. *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Granada*.



Comunidad. Hermanamiento. Redes, no leyes, que nos sostengan ante el miedo. Pienso en las mujeres y en los hombres que amo; pienso en quienes no conozco; pienso en la tierra<sup>17</sup> y en las estrellas.

### 3. Marta y María. Presencia y pensamiento

Érase una vez, hace ya algunos años, que en una de sus clases magistrales la filósofa y maestra, Luisa Muraro, preguntó amorosa a una alumna si pensar le hacía feliz. Dicha cuestión, que entonces a la alumna dejó sin habla, quedó sobrevolando en las cabezas del resto y de una de ellas en concreto –amiga de una amiga que me lo ha contado–; sobrevolando, decía, igual que sobrevuelan las lechuzas, fantasmales por su blancura y velocidad inaudita. Pregunta–lechuzas entonces.

¿Pensar os hace felices? ¿Es esta una pregunta, de esas que como el viento abre la puerta todo el rato de la cocina en la que trajino? ¿Una pregunta de esas que ninguna respuesta satisface? O, en cambio, sí que puede ser respondida.

Se sabe, es bien sabido, que el pensamiento filosófico, más el de los hombres que el de las mujeres<sup>18</sup>, no siempre ha encontrado el pasaje que lleva al inicio, ese donde se unen la experiencia de la vida, la palabra y la libertad. Ese inicio amoroso sería parte de un tesoro, de unos saberes nuestros por antiguos, guardados en el corazón de cada criatura.

Bajo la carpa del “pensar sin el peso de sí” tiemblo y acepto el juego de la que fue y es todavía mi maestra, Luisa Muraro. Y os invito a jugar conmigo: Pensar ¿nos hace felices?

¿Qué ha hecho mi cuerpo con su mente y mi pensamiento con su alma? Me retraigo, pego mi lengua al paladar, gorda y ancha, trago saliva, sonrisa exterior, sonrisa interior. Sé que ese simple gesto, ya es cable a tierra y me sana; y me limpia de tanto embote, de tanto andar mal pisando. ¿Me siguen?

De golpe, acuden a mí las diferentes maneras, si es que de eso se trata. Me doy la vuelta y cuento hasta tres. Ahora: pegad la lengua a vuestro paladar. La sentís gorda y ancha, inmensa como un océano y tragáis vuestro propio flujo, como si no supieseis cómo se hace, igual que tragan las bebas recién nacidas, con tiento y hasta con esfuerzo.

Uno, dos, tres. shhhhhhhhhhhhh.

Se dice del pensamiento mecánico: es constante. No cesa. Su frecuencia es como un estribillo malo de esos que se te pegan rápido y una no se explica el por qué. Te acompaña en la ducha, en la bici, cuando acaricias, en el monte, te acompaña incluso, a veces, cuando escuchas a tu hermana, también cuando tiendes la ropa. Te lleva, te atrae, te aleja, te pierde. Y cuando cae la noche, se aparece entre las sábanas a recordarte los deberes, las tareas, esas que una deja y deja y deja hasta mañana, hoy, mañana y siempre. Por eso: “A

---

17. Las reflexiones de las trece abuelas indígenas, entre los muchos textos que me inspiran desde hace meses, me parecen de las más apropiadas para traer a estas notas: “Estamos muy preocupadas con la destrucción sin precedentes que está sufriendo nuestra Madre Tierra: la contaminación de nuestro aire, nuestra agua y nuestro suelo, las atrocidades de la guerra, el azote global de la pobreza, la amenaza de las armas y los residuos nucleares, la cultura del materialismo, las epidemias que amenazan la salud de los pueblos de la Tierra, la explotación de las medicinas indígenas y la destrucción de las formas de vida.” La voz de las trece abuelas: 2008, 19.

18. Los textos de la mística beguina de los siglos XII, XIII y XIV escritos por mujeres son una prueba de esto que digo. Han sido las mujeres, las que por primera vez en la historia de occidente se toman la libertad de escribir sobre dios en su lengua materna. Luisa Muraro explica todo esto en un libro precioso que se llama *El dios de las mujeres*. Y escribe Muraro: “El descubrimiento de la libertad a través de la libertad religiosa que nada ni nadie puede garantizar, pero que se postuló entonces como garante y recurso secreto de las demás libertades.” (Muraro: 2004, 32)

veces hay que hacer violencia al pensamiento; a veces, inmovilizar el cuerpo y dejar que el pensamiento se agote. Pero hay que preparar al cuerpo para que no escuche sino a la parte superior del alma”, Weil, Simone: 2003, 160.

Pensar me hace feliz, sí, cuando cada día encuentro la vereda en la que todas las ventanas se abren; cuando sigo el camino con corazón, conmigo y en relación con otras, con el mundo y todas sus criaturas. Pensar me hace feliz cuando le hago violencia al pensamiento y a mis disposiciones. Cuando hago que este se calle y soy las que yo quiero. Cuando respiro y hago ayunos de silencio para escuchar a las otras, abierta entonces como una flor.

Pensar. ¿Os hace felices?

#### **4. Radia y las otras. Historia del desorden, donde amor y libertad se unen**

Cada mañana treinta mil personas cruzan a pie la frontera entre Ait-enzar en la provincia de Nador y Melilla. Rif oriental. Norte de África. Otras mil lo hacen también a pie por el check-point de Farkhana, desde que se cerrara el paso del poblado de Mariouary.

De esas treinta mil, más de la mitad son mujeres.

Treinta mil es la cifra del desorden. Treinta mil son también los hermanos y hermanas estudiantes de la universidad embaucados en el año 1995<sup>19</sup> por el mismo ministro marroquí que ahora ha retirado el pasaporte a Aminatou Haidar.

Cada mañana, treinta mil es la cifra del desorden; 100.000 la del horror que pesa sobre el karma de una tierra<sup>20</sup> que al igual que el Sáhara reclama su derecho a la libertad tras la retirada española y francesa.

*“Árbol de otra tierra, nací en mi tierra en el rif<sup>21</sup>”.*

---

19. El gobierno de Marruecos prometió la creación de treinta mil puestos de trabajo para universitarios licenciados. El requisito para acceder al mismo era pasar un examen médico que costaba 900 dirhams. El entonces ministro de sanidad requisó aquel dinero y el gobierno nunca cumplió su promesa.

20. Alguien ha escrito que “en las sociedades preindustriales, los amores, los dolores y las enfermedades, las muertes y los nacimientos atravesaban el tejido humano de las ciudades a través de las palabras dichas por una mujer en el oído de otra; del mismo modo que los lugares de trabajo doméstico, donde los saberes-poderes de lo cotidiano circulaban y los modos de vida se reproducían, eran los lugares de historias contadas entre mujeres y por las mujeres a las niñas y niños.” (Tiqqun: 2001, 115).

21. El Rif es la cadena montañosa que prolonga la cordillera penibética española discurriendo paralela al mediterráneo desde Tánger hasta las ciudades de Melilla y Nador y tierra dentro, hasta Taza y la llanura del Garb al sur de Larache. Geográficamente está situado en el actual reino de Marruecos. Entre 1921 hasta 1926 se organiza como territorio independiente bajo la denominada República Confederada de las tribus del Rif bajo el emirato de Abd el-krim Al Jattabi, miembro del clan de los Ait Jattab, facción de la poderosa tribu de los Ait Waryagar. Marruecos jamás ha reconocido la existencia de la república rifeña y durante años ha perseguido y castigado la cultura y la lengua tamazight-tarifit o bereber. Tierra de insurgentes, despreciada durante décadas, la monarquía alawi ha ignorado esta región y a sus gentes anulando y persiguiendo sus disparidades, condenándoles a una severa pobreza que este pueblo transforma a cada rato en pobreza amable y compartida, en corazón alegre y hospitalario. Su lengua, la lengua tamazight-tarifit goza de una salud delicada a causa de los años coloniales y el maltrato marroquí. En su intolerancia estatalista, ni Marruecos ni España quieren asumir los gastos de la cura y oficialidad de una de las lenguas más antiguas del planeta. El estado español aún no ha reconocido, a pesar de la ley de la memoria histórica, la deuda con los jóvenes combatientes rifeños, alistados a la fuerza para combatir en la guerra civil. Sus viudas y supervivientes han perdonado, pero no olvidan. En la actualidad, la región del Rif ha cobrado interés especulativo por la enormidad de su litoral salvaje. Muchas gentes, mujeres y hombres, trabajan sin apenas recursos materiales, aunque cargados hasta arriba de esperanza y alegría, a través de asociaciones y grupos diversos, promoviendo revueltas y proyectos, que de momento están deteniendo el abismo del plan de desarrollo del capital.

Mi amiga Yamila de Mariouary nació del otro lado del cabo, en la kabila de Guelaya. Cruza cada día el check–point de Farkhana. Trabaja en Melilla de lunes a sábado, una media de nueve horas. Tiene seguro. Cobra 20 euros el día de jornada laboral. Tiene 28 años y los ojos cargados de miel de brezo y de esperanza. Trae con ella las horas y el cansancio; la dignidad de la soltería, inaudita en ese lado del cabo, y la sonrisa de quien sabe que algo va a ocurrir pronto.

Al norte, pero más al oeste, las mujeres de las zonas rurales crean redes para mantener el equilibrio. No dejan de pensar modos y formas que sirvan para mantener lo insostenible de la vida humana. No descansan sus cabezas mientras siguen encontrando alternativas.

Cada mañana Radia y las otras se levantan un poco antes de que el sol lo haga, cercanas al momento ese justo que Zambrano nombraría la aurora. Sin luz eléctrica ni agua corriente en sus casas hospitalarias, sus otras casas, que son sus cuerpos, me reciben amorosas bajo el cielo abierto y la madre tierra que las protege. Cuando abro los ojos –el frío siempre me inmoviliza unos minutos –ya huele a leña y a pan caliente. La leña la cogemos del bosque cada tarde; cada tarde más lejos...

Este verano siguiendo una tradición de hace milenios, de manera comunitaria las mujeres han deshecho y vuelto a hacer los hornos de barro donde se cocerá el pan el próximo invierno. Ha sido un duro trabajo de semanas terminarlos todos. Tras el cansancio, las mujeres y muchachas de Taounil regresan cada tarde cantando del bosque.

De nuevo. El norte. En otro norte encantado, donde volví a la vida hará pronto tres años, hay una casa que es cueva para muchas. Una cueva donde las sombras de las mujeres caminan a cuatro patas<sup>22</sup>. Una casa donde cuidarse, quererse, donde alimentar el cuerpo y el alma son prioridades. En la casa de la Loba en Olba, Teruel, hay mujeres con ganas de compartir, mujeres que se están preparando para el cambio y los tiempos que vienen, que han entendido que esto sólo es posible amando a la tierra y cuidándola, para que nos deje vivir de ella y con ella. Espacio de acción para la búsqueda de otros devenires que nos dejen ser más nosotras.

¿Puedo escribir acaso que la relación con algunas mujeres es lo que me sostiene desde hace años? ¿Puedo escribir, afirmar esto? ¿Saber ya, por experiencia, que para que todo esto se haya hecho cuerpo me he perdido muchas veces y que nada ha sido en vano? Sí. Ahora mi cuerpo sabe de qué estoy hablando. ¿Puedo escribir entonces que poner en el centro la mediación de otra, entre yo y el mundo, una mujer, me ha dado y da la medida? Pienso en las cartas de mis amigas, en el tacto de sus manos. ¿Estoy diciendo que la relación epistolar con mis amigas y hermanas me sostiene más allá de las palabras y en los sueños? Sí. Escuchen:

*“Centaura, querida mía, nunca me hubiera imaginado cómo se enredan las vidas. Yo estoy bien, con un nudo en el estómago algunos ratos, pero bien. Viajando mucho Bilbao–Madrid, trabajando mucho... Besos besos again. Yo te entrego mis brazos de monte y mis pies de mar, para que puedas rodearte con ellos y sentir un abrazo pleno, que te tome entera, como tomábamos tus panes cuando los horneas. Te imagino tan sola, tan contigo, tan fuerte... Querida mía, te escribo estas líneas rapidito, pues estoy preparando la mochila para irme...”*

## Girls Just Wanna Have Fun

Divertirse, soñar cantar reír. Respiro. Acumulo. Te busco. Me encuentro. Nos olemos, nos tocamos. Me miro en el espejo y no me reconozco. Yo no soy. Yo no he escrito este

---

22. Pinkola Estés, Clarissa, *Mujeres que corren con los lobos*, 1995.

texto. Que quiere ser otra cosa, devenir en mil juegos posibles. Quiere ser un juego educativo. Un juego que limpie las heridas de nuestra mala educación sentimental. Un juego protector que nos cuide de la episteme del sufrimiento y la tristeza de quienes hemos comprendido el desorden de este mundo, de quienes no encuentran la fisura.

Un juego educativo, que nos haga pensar felizmente. Donde gana quien sonrío, igualando así su frecuencia con la del latido del pájaro en la zarza; con la del algarrobo que cuidó de mi descanso y de mis sueños mientras yo ordenaba todo esto y lo afinaba en la clave de la alegría. Ese árbol que sabe de mi historia, tanto como mi madre.

Y, entonces. ¿Hacia dónde?

¿Hacia dónde?

*“Seré no importa cuando. La vida empieza a estar dentro mío”<sup>23</sup>.*

---

23. Aberasturi, Fedora, *Sistema consciente para la técnica del movimiento*, 2001, 72.



# Taller de Acción Feminista

FE.AS y L.I.L.A.S.

## 1. Objetivos del taller

Son múltiples las motivaciones por las que desde el colectivo FE.AS y L.I.L.A.S. nos hemos puesto a pensar sobre la Acción Directa y la Desobediencia Civil feminista:

Consideramos que Acción Directa y Desobediencia Civil son formas de actuación mediante las cuales, las feministas nos empoderamos y nos hacemos escuchar en el espacio público.

Porque nos identificamos y nos sentimos cómodas con esta forma de acción social. Porque hacemos nuestras las actuaciones y las estrategias colectivas que llevamos a cabo.

Porque queremos buscar formas de hacer que nos ayuden a sumar y multiplicar cada vez más.

Porque para nosotras es indispensable buscar herramientas que nos permitan ser dinámicas, complementarias en los discursos, flexibles en los consensos, rápidas en los tiempos, independientes en los contenidos e inteligentes para gestionar como potencialidad nuestra propia diversidad dentro del movimiento.

Nuestro objetivo no es dar una respuesta, ni una receta, más bien, queremos trasladarnos nuestra inquietud, nuestras ganas de llegar más allá. Queremos pensar con vosotras formas de hacer que multipliquen, que interpelen de una manera directa y constructiva no solo a nosotras mismas, sino también a las más cercanas y cercanos, a las y los afines, e incluso a las y los opuestos.

Nuestra pretensión es huir de la autorreferencialidad y de la complacencia, de las burbujas aisladas, e incluso de los grandes discursos. No somos estudiosas ni teóricas del tema, somos mujeres feministas, autónomas y autoorganizadas, que queremos transformar nuestras vidas y, por extensión, nuestro entorno.

Para debatir todo esto con vosotras plantearemos nuestras reflexiones que esperamos sirvan de punto de partida para un debate que nos enriquezca y del que cada una se lleve lo que le resulte de más de utilidad.

### Preguntas para la reflexión

- ¿Qué podemos aprender de nuestra historia?
- ¿Cuáles son nuestras necesidades? ¿Cuáles nuestros miedos?
- ¿Qué consideramos Acción Directa feminista y Desobediencia Civil feminista?
- ¿Es la Desobediencia Civil igual para las mujeres que para los hombres?
- ¿Para qué nos planteamos algo así? ¿Por qué? ¿A quién queremos interpelar?
- ¿Cuáles creemos que son las múltiples estrategias que nos hacen eficaces y eficientes respecto a nuestros objetivos?

## 2. De dónde partimos

### ¿Por qué Acción?

Porque es una manera de reacción legítima frente a lo que consideramos injusto y es además contraria a la pasividad de la falta de respuesta.

### **¿Por qué Directa?**

Porque siguiendo la tradición autónoma pasamos a la acción sin delegar la responsabilidad, actuando como ciudadanía.

### **¿Por qué No Violenta?**

Porque ofrece una respuesta activa y comprometida acorde con el hacer feminista y radicalmente distinta a la del sistema.

Consideramos a la Acción Directa como una actuación participativa e involucrada de las personas que la constituyen, así como una forma de hacer que fomenta la autonomía y el empoderamiento.

A diferencia de la Desobediencia Civil, que es una acción de resistencia activa (negación a la colaboración y que llama a la acción) y no violenta, ante una ley o normativa, asumiendo públicamente el “castigo”.

Consideramos que estas acciones o formas de hacer muestran un camino para nosotras radical (que va a la raíz) y transformador de una realidad. Un camino al que nos adscribimos y que queremos compartir con vosotras. De la misma manera consideramos que la A.D o la D.C no es transformadora, ni radical, ni feminista *per se*. Que la A.D o la D.C propongan una apelación radical feminista, no sólo depende del contexto o del objetivo, también depende de la estrategia global que nos planteemos, del tema (dolor, necesidad...) que nos mueve y también de la forma en que se lleve a cabo.

Además, la no violencia, como componente de nuestra manera de hacer, creemos que es garantía de efectividad, porque integra un componente pedagógico, comprensible y reproducible por la sociedad. Que además nos lleva a una coherencia entre medios y fines con el objetivo de no generar más sufrimiento y más injusticia, además de evidenciar la violencia inherente de nuestro sistema. La no violencia es para nosotras una estrategia de afrontamiento comprometido del conflicto, mediante una respuesta activa.

Queremos tomar la voz, hacer visibles los conflictos, las violencias que no se ven. Queremos hacerlo mediante la horizontalidad como brújula en la toma de las decisiones, para ser dinámicas y flexibles, para buscar la complementariedad de nuestras necesidades y estrategias. Un medio que nosotras denominamos Acción Directa o Desobediencia Civil para de forma no violenta transformar nuestro entorno jugando con los límites de lo establecido y la legalidad.

### **3. Recorrido Histórico sobre el movimiento feminista y la Acción Directa**

El movimiento feminista tiene larga trayectoria en esta forma de actuar, una trayectoria que no podemos olvidar para aprender de lo logrado y superar los viejos y nuevos escollos.

El movimiento feminista ha sido históricamente pionero en la Acción Directa, las mujeres hemos salido a las calles para hacer público lo privado desde finales del s. XIX y principios del siglo XX. Las sufragistas fueron las primeras feministas que hicieron uso de la Acción Directa y la Desobediencia Civil. Las mujeres de principios del siglo XX no encontraban representación de sus intereses en delegados políticos y obviamente su acceso a las instituciones estaba vetado, por lo que la Acción Directa fue la única vía de expresión de sus reivindicaciones frente a la ciudadanía y la clase política. Las sufragistas, sobre todo las británicas capitaneadas por las Pankhurst, se dieron a conocer tanto por sus característicos colores, atuendos, sus carteles y su parafernalia en general como por sus acciones

directas, a veces incluso violentas, y por su Desobediencia Civil. Algunas de las acciones más conocidas de las sufragistas fueron:

Encadenamientos, emboscadas a políticos conservadores en sus mítines, escraches a instituciones, huelgas de hambre, insumisión al pago de fianzas. Y algunas acciones más violentas como la rotura de cristales de comercios e instituciones, quema de iglesias, quema y destrozos en mobiliario urbano, destrozos en campos de golf y otros actos considerados de vandalismo.

El anarcofeminismo, en estrecha relación con los movimientos libertarios y anarquista masculino, también ha participado y apoyado la Acción Directa como método de lucha, siendo Emma Goldman una de sus cabezas visibles.

Posteriormente el movimiento retomó las prácticas de Desobediencia Civil y la Acción Directa con el feminismo radical norteamericano de los años setenta. El feminismo radical venía de la lucha por los derechos civiles del movimiento negro, por lo que se había alimentado de las prácticas revolucionarias del movimiento negro y la lucha estudiantil de la cual formaba parte en un primer momento. El feminismo de estos años comenzó a conocerse como el Movimiento de Liberación de la Mujer y para su lucha empleó métodos creativos que despertaban la autoconciencia de las mujeres. Además de las acciones de Desobediencia Civil como los encadenamientos de protesta, las marchas y manifestaciones, se utilizaron procedimientos sobre todo artísticos y con una enorme carga simbólica, performances como la quema de sujetadores, o imágenes artísticas relacionadas sobre todo con el cuerpo y la sexualidad. El MLM se ocupó en gran medida de liberar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres y extendió, porque fue iniciada por las sufragistas, la práctica de lo que hemos dado en llamar "*Desobediencia Civil*", es decir a hacer de su cuerpo un instrumento de rebelión de las normas sociales opresivas. Algunos colectivos conocidos de esta época que practicaban la Acción Directa fueron: WITCH, Red Stockings, Lavander menace, Radical Women.

Los ochenta fueron el apogeo de la lucha antimilitarista, en España el movimiento de insumisión quienes pusieron en práctica acciones como el encadenamiento, la huelga de hambre, la resistencia pasiva, que contaron con el apoyo de colectivos feministas y ecologistas.

Los años noventa significaron el asentamiento de la era visual, las pintadas constituyeron la principal forma de Acción Directa de la época junto con las performances, el videoarte y la "propaganda de guerrilla" artística con colectivos como Guerrilla Girls.

Los noventa también dieron comienzo a una nueva etapa feminista, la del protagonismo del feminismo latinoamericano y del ecofeminismo. El feminismo latinoamericano ha luchado durante todo este tiempo por los derechos de las mujeres uniendo fuerzas en numerosas ocasiones con movimientos indígenas, mediante acciones de Desobediencia Civil como los grafitos, las concentraciones, marchas de mujeres para tomar las calles, acciones contra la pobreza.

El S XXI nos ofrece además de la Acción Directa clásica, una nueva forma de activismo, el ciberactivismo, porque aunque la informática todavía es mayoritariamente masculina: la calle y la red, también son nuestras.

#### **4. Organización de una Acción Directa**

Confianza y cohesión grupal

La AD se puede realizar con el mismo grupo en el que se participa o bien entre varios colectivos. Aún siendo de la primera manera, podemos sentir y tener mucha afinidad con las



mujeres con las que participamos en otros ámbitos de la actividad política, pero es necesario generar y evaluar el clima de confianza antes de la acción ya que la situación ante la que podemos estar expuesta es totalmente diferente al contexto en el que se normaliza la relación.

Trabajar la confianza permite disminuir el riesgo de “sálvese quien pueda”. En este sentido el grupo ha de saber el miedo que cada una pueda sentir. La cohesión comienza cuando cada una sabe que quiere y por que está ahí. Para que la acción salga bien es importante que cada una esté en los grupos que quiere estar y se exponga en el grado que quiera.

La confianza en el grupo se consigue a través de la planificación de la acción, pero no se debe olvidar que también se entrena.

Existen varias dinámicas para trabajar la confianza y cohesión:

“Juego del peso”, todas las componentes menos una forman un círculo, rodeando a una voluntaria que se sitúa en el medio. Ésta debe cerrar los ojos y dejarse caer. El resto la irá sujetándola, evitando que llegue al suelo, y la moverán a modo de peonza. Luego explicará como se ha sentido.

“Tirarse al vacío”. Esta dinámica consiste en que una persona se sube en una silla con los ojos cerrados. El resto en dos filas enfrentadas deben unir las manos fuertemente creando una red. Cuando la persona esté lista se tira siendo sujetada por sus compañeras.

Es importante relacionar cada dinámica con una fase de la acción.

### **Antes, durante y después de la acción**

La acción debe encuadrarse dentro de un contexto político y/o de una lucha concreta. Por esto mismo, se ha de considerar inserta en una estrategia, por lo que es importante, no sólo su desarrollo, sino también su planificación previa y su valoración final.

#### **Antes**

Cuando se plantea la pertinencia de una Acción Directa es importante, en primer lugar, definir los objetivos, generales y específicos. Estos supondrán un punto de referencia que apoyarán la dinámica del grupo y serán imprescindibles para la evaluación futura de la acción. Estos objetivos han de ser concretos, claros y realizables, que den respuesta a una serie de preguntas: ¿para qué?, ¿por qué?, ¿a quién queremos interpelar?, ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿con quién queremos participar?

En segundo lugar, se ha de planificar la Acción Directa, contemplando diferentes aspectos:

- ❑ Material necesario.
- ❑ Lugar y recorrido.
- ❑ Método para convocar a las participantes en caso de ser un grupo grande
- ❑ Número de mujeres necesarias: ¿quienes serán las responsables?, ¿estarán todas juntas?, ¿habrá diferentes grupos?
- ❑ Contactar con abogadas/os para conocer las posibles repercusiones legales. Importante tener su nombre completo y teléfono para poder repartir a todas las participantes.
- ❑ En el caso de que la policía pida identificaciones, ¿cómo actuar?

Por último, y a medida que se avanza en estas cuestiones, el grupo debe definir el nivel de conflictividad y riesgo que quiere asumir.

#### **Durante**

De cara a la ejecución de la Acción Directa es interesante tener en cuenta algunas recomendaciones para su buen desarrollo.

1. Es aconsejable la formación de 3 grupos: el que llevará a cabo la acción, un segundo grupo de apoyo, y un tercero, que merodeando se mantiene al margen y tiene los datos que pudiesen ser necesarios. Es importante que en cada grupo haya al menos dos personas del mismo sexo, para asegurar que nadie quedará aislada en el caso de detención.
2. Es recomendable la discreción, por lo que es mejor llevar atuendos neutros que no se vinculen con la acción. Los pañuelos palestinos, pasamontañas o sudaderas son prendas que pueden delatarnos. Además, cuidado con los piercings en las cargas policiales.
3. Es importante no salirse de lo pactado y no caer ante posibles provocaciones. No se debe pegar a la policía, pues se tiene todas las perder. Ante una agresión a una compañera, lo mejor es intentar cubrirla, gritar para desahogar tensión y si es posible, sacar fotos de la situación.
4. Se debe designar una interlocutora que medie, y se ha de mantener el orden, evitando la disgregación. Es crucial la unión grupal, con lo que no se debe salir corriendo. Ante una situación conflictiva, lo mejor es sentarse y llevar a cabo lo acordado por el grupo.
5. No llevar nunca jamás: armas, agujas, cuchillos, navajas, drogas, información de otras personas, información comprometida (como facturas). Es recomendable que tan solo una persona del grupo que realiza la Acción Directa lleve móvil activo, así como las personas de los otros grupos.
6. Ante una detención lo primero que hay que hacer es reunir al grupo, llamar al abogado con los datos de la/s persona/s detenida/s, y declarar lo previamente pactado.

### **Después**

Una vez finalizada la Acción Directa se debe volver al punto de encuentro pactado y llamar al abogado/a para informar de la situación.

Se da difusión a la acción haciendo uso de las herramientas que se hayan pensado.

Para terminar se procede a la evaluación de la acción, proceso en el que se exponen las sensaciones personales, valorando el coste personal y si se alcanzado los objetivos planteados.

### **La gestión del miedo**

La gestión del miedo es transversal, está presente en los 3 apartados anteriores: antes, durante y después de una Acción Directa. Antes de llevar a cabo una Acción Directa no violenta resulta imprescindible hacer un análisis de la situación, hablar de las consecuencias de la acción y de lo que asusta a cada persona. Los temores pueden ser muy variados, dependiendo de las circunstancias y características de cada persona.

En este punto, se hace necesaria la participación de todas las personas implicadas en la acción, los enfoques personales enriquecen mucho al grupo y, asimismo.

Con este análisis se favorece la confianza y cohesión grupal, se comparten los miedos, se aclaran dudas ante diferentes temores y, de este modo, se pueden evitar posibles errores o reacciones inadecuadas o violentas durante la acción.

Como ayuda al análisis de la situación para gestionar el miedo, proponemos una serie de puntos básicos a tener en cuenta:

- Pensar en el contexto de una Acción Directa no violenta. Qué es lo que le da miedo a cada persona y dónde lo siente.
- ¿Qué estrategias tiene tanto el grupo como cada persona para afrontarlo?
- Estas preguntas son fundamentales para que cada una y cada uno haga una mirada introspectiva, sea consciente de sus propios temores, los recursos que tiene y, en base

a esto, cómo se va a implicar en la acción. A su vez, esta reflexión nos da información acerca de los temores y recursos de los y las otras, lo que fomenta la empatía grupal y la protección.

- Existen una serie de estrategias clásicas de reacción frente al miedo que conviene tenerlas en cuenta para evitar que se produzcan:
  - *Evitación / Negación*: dos formas de negar los estímulos procedentes del exterior
  - *Huida*
  - *Afrontamiento*: si el miedo es muy alto y no se ha gestionado se puede reaccionar con agresividad.
- Proponemos una serie de estrategias para trabajar antes, durante y después de la preparación de una AD, que consideramos adaptativas y recomendables a la hora de afrontar el miedo:
  - Trabajar confianza grupal.
  - Hacer una buena plantificación.
  - Hablar claramente del miedo y normalizarlo. Crear un clima de confianza para que cada persona se sienta libre de expresar sus temores, sin ser juzgada.
  - Respirar profundamente para reducir los niveles de ansiedad.
  - No quedarse sola en ningún momento.
  - No creer lo que dicen para provocar.
  - Pensar en que termina la acción.
  - Reconocer el miedo.
  - Escuchar los del resto.
  - Establecer límites de riesgo.
- Consideramos el miedo como una medida de control social. Si sentimos temor nos paralizamos, nos desmotivamos, nos desgastamos. El miedo provoca desconfianza, violencia y criminalización. Es el miedo lo que hace a unas sociedades más violentas que a otras. Coerción social en las mujeres (miedo a salir por la noche, etc.)

Para finalizar, cabe destacar la importancia del proceso de evaluación final de la acción. Durante la evaluación resulta fundamental dedicar un tiempo a hablar del miedo. Cómo lo ha vivido cada una, en qué momentos lo han pasado mal, qué estrategias han utilizado. Resulta fundamental la evaluación interior de cada participante sobre el desarrollo de la acción, momentos clave, sentimientos...

De este modo se fomenta la comunicación y se evitan malas interpretaciones entre los y las participantes y se aprende para nuevas y futuras acciones.

## 5. Enlaces relacionados

Grupo de Acción Feminista la Barba, (Francia). [www.labarbelabarbe.org/](http://www.labarbelabarbe.org/)

Lesbianas Vengadoras, (Lesbian avangers), (Estados Unidos). [www.lesbianavengers.org/](http://www.lesbianavengers.org/)

Mujeres Creando, (Bolivia). [www.mujerescreando.org/](http://www.mujerescreando.org/)

Guerrilla Girls, (Estados Unidos). [www.guerrillagirls.com/](http://www.guerrillagirls.com/)

G.R.A.P.A, (Grupo de Respuesta AntiPatriarcal), (Madrid). [grapa-fem.blogspot.com/](http://grapa-fem.blogspot.com/)

L.I.L.A.S, (Madrid). [www.Lilasweb.Org/](http://www.Lilasweb.Org/)

Mulheres Transgredindo, (Mujeres transgrediendo) (Galicia).

[www.nodo50.org/tortuga/Nueva-accion-de-Mulheres](http://www.nodo50.org/tortuga/Nueva-accion-de-Mulheres)

As Lerchas, (Galicia). [www.fotolog.com/lerchas/60190283](http://www.fotolog.com/lerchas/60190283)

Rompamos el Silencio Eje de Género, (Madrid). [www.rompamoselsilencio.net/2009/?+-Genero-+](http://www.rompamoselsilencio.net/2009/?+-Genero-+)

Regina José Galindo, (Guatemala). [www.reginajosegalindo.com/](http://www.reginajosegalindo.com/)

Witch /Women's International Terrorist Conspiracy from Hell, (Estados Unidos).

<http://www.nodo50.org/tortuga/Women-s-International-Terrorist>

Mujeres Públicas, (Argentina). <http://colectivamujerespublicas.blogspot.com/>

MIA, (Mujeres Ideas Acciones), (Ecuador). <http://mujeresideasacciones.blogspot.com/>

La Revuelta, (Argentina). [www.larevuelta.com.ar/](http://www.larevuelta.com.ar/)

Desde aquí, agradecer a la Asamblea Antimilitarista de Madrid y a la Web Tortuga por la documentación facilitada.



## Por un movimiento feminista plural y autónomo de las instituciones

*Colectivo Feminista "Las Garbancitas"*

---

### 1. Introducción, el germen del colectivo

Si bien es cierto que en los últimos treinta años ha aumentado la sensibilidad social hacia la desigualdad y la subordinación de las mujeres respecto a los hombres, no lo es menos que los problemas que padecemos las mujeres cada día, no sólo no han disminuido sino que aumentan bajo nuevas formas: el plus de explotación y abusos que padecemos las mujeres en la actualidad presenta, junto a las formas brutales de siempre, otras más refinadas, ocultas tras un discurso políticamente correcto impulsado desde arriba. Esto tiene que ver con la creciente debilidad del feminismo vinculado a movimientos sociales de base.

Conscientes de esta realidad, y desde la necesidad de encontrar un espacio de encuentro y debate sobre los temas que nos preocupan, las mujeres que componemos Colectivo Feminista "Las Garbancitas" comenzamos a reunirnos. El germen del colectivo, que aún no lo era, fue la necesidad de debatir en torno a nuestras opiniones y posicionamientos sobre el aborto: la contraportada del Boletín N° 4 de la Garbancita Ecológica motiva a una de nuestras compañeras a redactar un texto para exponer sus pensamientos y reflexiones al respecto y a partir de ahí, surge la necesidad de reunirnos para debatirlo. La mayoría de nosotras participamos en colectivos y organizaciones mixtas de hombres y mujeres y varias participamos en la cooperativa La Garbancita Ecológica de la que surge nuestro colectivo.

La necesidad de un espacio propio de mujeres en el que pudiéramos debatir y hablar sobre temas que tanto nos influyen, impulsó la formalización de un primer encuentro. En él pudimos constatar la diversidad de nuestro colectivo: nos diferenciamos en edad, situación familiar, experiencia y creencias. Algunas hemos vivido el auge del feminismo como movimiento social autónomo, en un contexto de movimientos populares constituyentes (1975-1985). Pero las más jóvenes no hemos participado de esta cultura.

Los testimonios, narrados desde diferentes perspectivas y posicionamientos, recorren tres generaciones distintas: jóvenes educadas en el contexto del feminismo de los años setenta y ochenta, jóvenes educadas en las consecuencias de la institucionalización feminista de los años ochenta y noventa y jóvenes educadas en el reflujó derechista de las últimas dos décadas. No tenemos la misma cultura, ni el lema "nuestros cuerpos son nuestros" tiene para todas el mismo significado. Respecto a la experiencia del aborto destacamos, tanto en los tiempos de clandestinidad como en los tiempos de "despenalización parcial" y de pago, lo mal que se vive esta situación en un contexto social contrario al derecho al aborto. No sólo por la condena social y tener que ocultarlo en los círculos más queridos por ser considerado pecaminoso o un delito. También por los sentimientos de culpa, soledad y vacío que pueden albergar las mujeres que han vivido esta experiencia. Hay quienes, siendo contrarias a esta práctica, vivieron la oposición familiar, de ser madre soltera, forzando su decisión para abortar. Hay quienes, aun posicionándose a favor del derecho al aborto, reconocen las condiciones de dureza y soledad que vivieron, además del silencio que la presión social te obliga a mantener. Hay quienes, según sus circunstancias adoptaron una posición o la contraria, pero siempre bajo presión.

Tomamos conciencia de nuestra diversidad, pero lejos de ser un inconveniente, la valoramos como uno de los puntos fuertes de nuestro colectivo. Compartíamos un sentimiento general de satisfacción por habernos reunido y hablado entre nosotras y la necesidad de dar continuidad a este espacio.

## 2. Metodología para un proceso de diálogo

Aún no éramos un colectivo. Tampoco sabíamos si llegaríamos a serlo. Tras la primera reunión sabíamos que compartíamos el deseo de dialogar entre nosotras, en un espacio sin interferencias masculinas. Partíamos de ideologías y experiencias diferentes que nos separaban en nuestra percepción del derecho al aborto y podían frustrar nuestros buenos deseos de llevar a buen puerto este diálogo, sin prefigurar su resultado. Esto último lo decíamos con miedo, albergando la duda de que fuéramos capaces de iniciar un proceso que no excluyera a ninguna de nosotras pero que igualmente nos permitiera avanzar. Por eso teníamos que ir poco a poco y con un método que permitiera debatir respetando el punto de partida de cada una. La forma mejor que vimos para hacerlo era la lectura textual de nuestros propios escritos como base del diálogo. Facilitar que fluyera un pensamiento colectivo que, si era posible, nos condujese a identificar no sólo los acuerdos y desacuerdos, también las razones por las cuales decíamos una cosa o la contraria. En la segunda reunión inauguramos esa metodología de trabajo. Tan importante como la forma de posibilitar un debate pausado y ordenado era consignar, igualmente por escrito, el progreso del pensamiento colectivo. Nos esmeramos mucho en redactar el progreso de cada reunión atendiendo a las razones y a los acuerdos que se iban abriendo. Y cada redacción era nuevamente revisada y consensuada. A veces, un acta ha tenido hasta tres revisiones, hasta incluir todo lo que nos parecía relevante y dar oportunidad a que todas expresáramos nuestra opinión.

Así, el debate sobre el derecho al aborto tiene que ver, junto a otras actividades, con el origen y la consolidación de nuestro colectivo. También es importante la participación de mujeres no creyentes, marxistas, libertarias, o simplemente de izquierdas, junto a otras procedentes de familias conservadoras donde impera la doctrina machista y retrógrada de la Iglesia Católica. Nos constituimos convirtiendo esta pluralidad en potencia y demostrando en la práctica la fuerza de cohesión del feminismo, pero el camino no está exento de dificultades. Dialogar, entre mujeres, sobre lo que nos pasa cuando tenemos un embarazo no deseado y cómo facilitar que, además de la tensión que ese hecho nos genera, podamos adoptar la mejor decisión, con autonomía. Reconocer la carga ideológica que una sociedad machista y patriarcal nos pone sobre nuestras espaldas y distinguirla de lo que nosotras mismas deseamos y queremos hacer. Identificar también las razones por las cuales no tenemos una legislación que regule el derecho al aborto en condiciones de libertad, gratuidad y seguridad sanitaria y jurídica para las mujeres, sin que sea considerado un delito<sup>1</sup>. En nuestra experiencia, una vez que identificamos esta carga, y desentrañamos sus mecanismos, fue mucho más fácil darnos cuenta que compartíamos un mismo lema: el derecho a decidir<sup>2</sup>.

---

1. Para más detalle ver "Notas sobre el contexto del derecho al aborto en nuestro país: Iglesia, derecha tradicional y derecha sobrevenida". En [http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com\\_content&view=category&id=64&Itemid=79](http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com_content&view=category&id=64&Itemid=79)

2. Ver "Debates sobre el aborto. A propósito del texto *Nuestro aborto*" en [http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com\\_content&view=category&id=64&Itemid=79](http://www.nodo50.org/lagarbancitaecologica/garbancita/index.php?option=com_content&view=category&id=64&Itemid=79).

### 3. La participación ¿cómo construirla?

Definimos nuestra idea de la participación como un proceso que, partiendo de la situación desigual de cada una, aborda esa desigualdad de forma propositiva para abonar el crecimiento individual y del colectivo.

No hay estatuto de participación, lo cual no significa que nos dé igual todo. Este colectivo se ha ido construyendo primero por necesidad de debatir temas de mujeres entre mujeres que participábamos en una organización mixta, la cooperativa La Garbancita Ecológica. Hemos ido abriendo a otras compañeras con las que compartíamos espacios e inquietudes en el Grupo de Estudios Agroecológicos, de CAES, que se acercaban al consumo responsable, etc. Casi todas nosotras formamos parte de colectivos mixtos. Eso es deseable porque da mayor riqueza al colectivo, pero también significa que tenemos más trabajo, más dificultades para compaginar, más tensiones internas cada una para establecer prioridades, ritmos, etc.

Hemos llamado a la participación a compañeras que hablaban poco. Es importante sentir que podríamos hacer más y poner los medios para remediarlo, pero no es bueno culpabilizarse. No debemos dejar que el sentimiento de culpa nos desactive y nos desanime. Estamos elaborando colectivamente las herramientas para asumir con responsabilidad nuestras decisiones, evitando caer en la culpabilidad que tanta autoestima y autonomía nos roba.

Para acabar con la subordinación de las mujeres a los hombres necesitamos espacios de mujeres<sup>3</sup>, precisamente de mujeres que militan en espacios mixtos pero que dan importancia a reunirse entre sí, sin los hombres. Ante este "igualarnos a los hombres" nos interrogamos ¿de qué igualdad estamos hablando, si entre nosotras somos diferentes? La igualdad hay que construirla y, mientras tanto, tenemos que mantener la pregunta abierta. Cada una debemos dedicar tiempo, el que podamos, a la preparación de las reuniones, el estudio, hacer aportaciones. Eso nos enriquece en primer lugar a nosotras mismas, pero también a todas y al colectivo.

Lo más sano y deseable es que en un colectivo haya una alta participación, se repartan las tareas y el grupo crezca. Pero sabemos que no todas partimos con las mismas condiciones, deseo, posibilidades. No hay igualdad y el crecimiento individual y colectivo para conseguirla es un proceso. Hay que aceptar las limitaciones sin ser condescendientes con ellas. Lo importante es que haya crecimiento: de cada una de nosotras y como colectivo; que cada una dé lo que pueda. Desde este reconocimiento de las diferencias y la necesidad de crecer, se hace un llamamiento a no ser complacientes y apostar por compartir las tareas de mayor peso y responsabilidad del grupo, que hasta el momento han venido recayendo en las mismas personas. Esta reflexión ayudó a impulsar la participación, aunque seguimos constatando una situación de desigual participación y responsabilidad. Pero todo proceso necesita tiempo. Lo importante es no conformarse.

---

3. Parafraseando a Christine Delfhy, feminista francesa de larga trayectoria, en su artículo "Los desafíos actuales del feminismo frente a la ofensiva patriarcal" (Le Monde Diplomatique mayo 2004): "Esta práctica resulta necesaria porque los hombres no tienen el mismo interés –ni objetivo ni subjetivo– en luchar por la liberación de la mujer. Pero sobre todo porque las(los) oprimidas(os) deben definir su opresión y en consecuencia su propia liberación, so pena de que otros la definan en su lugar. Y es imposible hacerlo en presencia de gente que por una parte pertenece al grupo objetivamente opresor y por la otra no sabe y no puede saber, salvo en circunstancias excepcionales, lo que es ser tratado todos los días de su vida como una mujer (...). Ningún grado de empatía puede sustituir a la experiencia. Compadecer no es padecer".



#### 4. Crecimiento y autoafirmación del colectivo

Tras un grupo que surge de forma natural nos vamos configurando como un colectivo que se identifica como feminista pero que tiene que crecer. La propia dinámica del grupo, después de un proceso de gestación como colectivo de varios meses, nos hizo ver como necesario darnos un nombre, "Colectivo Feminista Las Garbancitas". Dar un nombre al colectivo ha sido algo muy importante.

Nos llamamos Garbancita y en plural, Las Garbancitas, porque es una semilla, aporte de vida que se desarrolla, da idea de proceso. Da cuenta de nuestro origen, la cooperativa y vinculado a la actividad del consumo. "Su acepción femenina expresa nuestro compromiso con el trabajo de cuidados (en este caso la alimentación y la salud) que realizan las mujeres, invisibilizado por el lenguaje masculino, supuestamente universal y neutral."<sup>4</sup> Puesto en plural da idea de multiplicidad y diversidad, circunstancia que se da en el origen, edades, experiencias e implicación diversas de las mujeres que componemos este colectivo. Crea expectativas porque parece inocente. Da idea de jóvenes, aunque somos de muy distintas generaciones. La inocencia del nombre "Las Garbancitas" se aproxima a la trasgresión cuando delante aparece la palabra "feminista".

Mejor "Colectivo" que "Grupo": colectivo da una mayor intencionalidad y cohesión que grupo. Mientras que la palabra "feminismo" está clara, la palabra "mujeres" es más ambigua. Feministas acota más la idea de reconocimiento del papel de la mujer en una sociedad patriarcal. A veces se emplea "de mujeres" en lugar de "feminista" por la inseguridad, porque así da menos respeto a las mujeres que se acercan por primera vez al feminismo. Si nos autodenominamos feministas, esta palabra coloca al colectivo en un lugar determinado, en la lucha de las mujeres. Feminismo como lucha de lo que es ser mujer en una sociedad machista. Nos cuesta llamarnos feministas por la carga cultural que traemos, *"toda una educación diciéndonos que no hay que ser feminista sino femenina pesa sobre nosotras"*.

La sociedad machista nos inculca el rechazo al feminismo, para evitar que las mujeres lo identifiquemos como la herramienta para nuestra lucha como mujeres en una sociedad controlada por los hombres. Otro rechazo inducido socialmente es no ver la necesidad de organizar colectivos de mujeres en organizaciones mixtas.

Feminismo es un proceso de cooperación colectiva de mujeres para hacerse más fuertes en la lucha contra el machismo. Este colectivo está en proceso de construcción, sabe que necesita estudiar, formarse en las teorías e historia del movimiento feminista y tiene voluntad de hacerlo. Consideramos que un colectivo feminista sin estudio, sin elaboración propia, no puede luchar contra la discriminación, la subordinación y la violencia que ejerce la sociedad machista y patriarcal sobre las mujeres. Aprender a reconocer los "ideales femeninos" que nos han inculcado y que nos limitan, para poder romper con ellos y con la forma de vida, pensamiento y acción que llevan aparejados. No es sólo la búsqueda de la igualdad, el derecho a decidir, sino detectar la interiorización de los distintos valores, comportamientos que se nos han dado a lo largo de nuestra vida tanto a nosotras como a los hombres, que nos colocan en una situación de subordinación a sus deseos y necesidades. Como en el tema del racismo, discriminación y desigualdad: *"yo no quito machismo para poner matriarcado"*.

---

4. Estatutos de La Garbancita Ecológica

Hemos llenado con argumentos la palabra feminismo para poder defenderlo. El hecho de dar nombre al colectivo como parte de un proceso, es un indicador de que la identidad compartida no surge en el instante uno, sino que hay que construirla. Además el grupo va creciendo, estamos llegando a objetivos comunes que asientan las raíces del grupo, dialogando desde distintos puntos de vista.

El tiempo de las reuniones es nuestro y nosotras decidimos cómo lo empleamos. Con el crecimiento del colectivo aparecen otras necesidades y posibles actividades en agenda. Se han abierto también nuevas iniciativas entre ellas un espacio para trabajar con nuestras niñas una educación feminista. Formulamos la actividad en dos direcciones: educación para la igualdad de nuestros hijos e hijas y educación feminista para nuestras hijas. Estamos todas de acuerdo en intentarlo. Una compañera se encargó de elaborar una propuesta sobre esta actividad. Hasta la fecha no hemos podido abordarla.

Además, como colectivo feminista, surgimos desde dentro de un movimiento social en defensa de la soberanía alimentaria y por un consumo responsable agroecológico, autogestionado y popular. Esto supone atravesar las actividades de consumo responsable y defensa de la soberanía alimentaria con la lucha feminista. Y viceversa.

Cada vez es más frecuente la referencia al papel de las mujeres en la agricultura, la alimentación, la naturaleza y la soberanía alimentaria. A menudo se realiza desde actividades culturales y de solidaridad internacional muy dependientes de subvenciones o vinculadas a las burocracias políticas. Pero la introducción de la componente de género no significa hacerlo desde una perspectiva feminista. Tampoco es lo mismo trabajar desde la base de la sociedad que desde proyectos subvencionados y, a veces, liderados por "feministas".

## **5. Por un movimiento feminista plural y autónomo de las instituciones**

En nuestro propio proceso hemos aplicado el concepto de "sororidad". Lo hacíamos, aunque no lo sabíamos. Algunas de nosotras desconocíamos la palabra y su potente contenido feminista. Para nosotras "sororidad" es fraternidad entre mujeres, un apoyo mutuo desde lo que nos une, que es el feminismo. Falta por tanto, definir qué entendemos por feminismo. A nuestro juicio feminismo es una práctica social, cultural y política de resistencia y lucha contra la subordinación y por la liberación de todas las mujeres respecto a todos los hombres. Sin embargo, no perdemos de vista que las mujeres no somos iguales en el terreno económico, religioso, político o étnico. Al igual que los hombres, somos trabajadoras o empresarias y pertenecemos a naciones oprimidas u opresoras. La contradicción de género se inserta fuertemente, a través del machismo, en las contradicciones de clase y poder que sustentan el sistema capitalista.

El capitalismo y el patriarcado tienen una alianza explícita. Por eso es estéril un anticapitalismo que desconsidera las condiciones de desigualdad y subordinación de la mitad de la clase trabajadora (las mujeres) respecto al conjunto de los hombres y al capital, y aplaza la lucha de las mujeres a una hipotética revolución. Este anticapitalismo es simétrico en su impotencia al feminismo que predica una identidad esencial de las mujeres por su género. No sólo porque ignora rasgos identitarios de clase, entre otros, en las mujeres. También porque impide la cooperación entre la lucha feminista y el movimiento obrero frente al capitalismo patriarcal.

Algunas corrientes feministas defienden una sororidad que, llamando a la hermandad de todas las mujeres, deja fuera a aquéllas que perteneciendo a pueblos sometidos a la violencia y la privación de cualquier derecho fundamental, se ven obligados a defenderse con las ar-

mas. Si cualquier movimiento por la libertad y la igualdad es un movimiento por la paz, no es menos cierto que las relaciones sociales y de género son relaciones de poder sustentadas en la violencia tanto material como simbólica. Demasiados ejemplos trágicos nos muestran la reacción totalitaria de los empresarios, los blancos-criollos o los hombres, ante la visibilidad política organizada de trabajadores, indios o mujeres. La fuerza transgresora de un movimiento obrero anticapitalista o de un movimiento indígena, no es superior a la fuerza transgresora de un movimiento feminista antipatriarcal. Estamos por la paz y contra la violencia. Por eso consideramos una desviación<sup>5</sup> en la táctica feminista, tanto la participación activa de mujeres en movimientos populares armados como también en la cúspide del Ministerio de Defensa. Sin embargo, no son iguales. No podemos olvidar la diferencia entre la violencia estructural, integral y agresiva del capitalismo y su estado y la violencia reactiva, tan trágica como la anterior, de los desheredados de la tierra, privados de derechos humanos y abandonados a su suerte por las instituciones políticas nacionales e internacionales.

El sujeto político del feminismo es el conjunto de mujeres que, oponiéndose activamente a su subordinación respecto a los hombres, tienen conciencia de las dimensiones económicas, sociales y políticas que acompañan al machismo. Hablar sólo de mujeres es hablar sólo de género, sin capitalismo, sin política subordinada a la economía y sin contradicciones nacionales, religiosas y políticas. El sujeto político feminista no es algo a descubrir con tesis doctorales sino a construir, desde los lugares sociales del dolor cotidiano de las mujeres y también con la ayuda de tesis doctorales feministas. El género es el punto de partida, pero no el de llegada. Un movimiento que sólo considera al género, es un movimiento esencialista, ontológico. Por tanto, no tiene que construir ningún sujeto feminista porque ya existe de antemano. Este dogma, importado de otras ontologías políticas (obreros, campesinos, religión, etc), permite que el feminismo se degrade a sí mismo colocando mujeres a la cabeza de ejércitos, multinacionales, gobiernos globalizadores o alterglobalizadores, etc. No nos fiamos de las estructuras "feministas" encabezadas por mujeres esposas de magnates, de reyes o presidentas de multinacionales. ¿Sirven para defender a las mujeres o se trata de un gesto que no cuestiona, más bien legitima, el capitalismo?

El vacío de memoria histórica feminista se llena desde la acción institucional y explica el déficit de coordinación y organización de las múltiples dinámicas y colectivos feministas, que contrasta con su radical necesidad. Creemos que la fortaleza del feminismo que emana de partidos, grandes sindicatos y otras instituciones del estado comprometidas con el capitalismo, sus crisis –en particular la de los cuidados–, sus guerras y su violencia, tiene mucho que ver con esta contradicción y con la debilidad del feminismo como movimiento social organizado, autónomo y con voluntad popular constituyente, capaz de transmitir la experiencia de las más veteranas a las jóvenes.

Un movimiento feminista verdadero, debe contemplar las contradicciones de género junto a las contradicciones de clase, ecológicas, étnicas y nacionales. Apuntamos a un movimiento autónomo de mujeres, pero inserto en una realidad social donde sea un movimiento feminista realmente liberador y cuente con la fuerza de las mujeres trabajadoras, indígenas, campesinas y ecologistas para ganar la hegemonía política frente al capitalismo y el patriarcado.

---

5. Desviación es una palabra polisémica. Una acepción significa aplazamiento, pero otra es tergiversación. La primera la utilizamos para referirnos a las mujeres que participan en movimientos populares armados, mientras que la segunda la empleamos aplicada al segundo caso que, aunque sea feminismo implícito el hecho de que una mujer mande sobre los hombres, lo hace para la peor de las causas, legitimar la subordinación de las personas y los pueblos a la lógica del capital y la guerra.

## ¿Son realidad los derechos de las mujeres ante la violencia de género?

### Evaluar el impacto de la Ley Integral contra la violencia de género a cuatro años de su aprobación

María Naredo Molero

---

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja o expareja constituye una de las violaciones de derechos humanos más habituales, soterradas e impunes de cuantas se comenten en la sociedad española. Entre 1999 y 2009, al menos seiscientos treinta mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex-parejas masculinas, y se estima que anualmente más de 600.000 mujeres “conviven” con la violencia de género. De éstas, sólo un 21% denuncia los abusos. En 2005 entró en vigor la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, *Ley Integral*), con la finalidad de emprender una respuesta interdisciplinar y coordinada ante este tipo de abusos<sup>1</sup>. Esta ley supuso un hito fundamental en la asunción de obligaciones institucionales frente a la violencia de género en las relaciones íntimas y en el reconocimiento de un amplio catálogo de derechos en materia de atención, protección y justicia. Cuatro años después de su aprobación cabe preguntarse sobre su impacto en las vidas de las mujeres sobrevivientes a la violencia.

#### **Ley Integral, del papel a la realidad**

Conforme al derecho internacional, la obligación estatal de proteger y promover los derechos humanos no termina en la fase legislativa, sino que abarca, además, la importante obligación de “hacer los derechos realidad” a través de políticas públicas y acciones de seguimiento y evaluación. Respecto a la obligación de evaluar el impacto de la norma, la propia *Ley Integral* comprometió al Gobierno español a ello. Sin embargo, en la evaluación oficial ha faltado un elemento clave: la participación de las mujeres a las que se dirigen buena parte de las acciones. En estos años no se han previsto cauces amplios y efectivos para la participación de las mujeres sobrevivientes (y de las organizaciones de mujeres de base) en el seguimiento del desarrollo de la ley.

#### **La importancia de las cifras**

La reducción sustancial de los abusos de género requiere tiempo y medios adecuados. Por ello, no conviene valorar la eficacia de la *Ley Integral* a partir de las cifras sobre la violencia de género, en especial del número de mujeres asesinadas. No obstante, existen datos que pueden señalar importantes carencias. Por ejemplo, que en 2008 el riesgo de las mujeres extranjeras ante el homicidio de género fuera casi nueve veces superior al de

---

1. Es importante destacar que la Ley Integral abarcó únicamente la violencia masculina en el ámbito de la pareja/expareja. Manifestaciones cotidianas de la violencia contra las mujeres y niñas, como los abusos sexuales en el ámbito familiar, el acoso sexual en el trabajo o la trata de mujeres con fines de explotación sexual o laboral, quedaron fuera del manto protector de la ley.

las mujeres españolas; o que entre enero de 2007 y finales de 2008 fueran asesinadas veintitrés mujeres a pesar de contar con una orden de protección en vigor, son datos elocuentes. El mensaje de desprotección que dejan estas muertes debería ser leído detenidamente por las personas responsables del desarrollo de las políticas contra la violencia de género, pues revela la distancia existente entre la realidad y la norma.

Si bien no se puede pedir al desarrollo de la *Ley Integral* que en cuatro años reduzca sustancialmente la violencia de género, sí se puede esperar de él un avance sustancial en la investigación del fenómeno y en la publicación de datos. En 2007 el Observatorio Estatal sobre Violencia contra la Mujer elaboró una batería de indicadores para avanzar en el campo de la investigación. Sin embargo, en estos cuatro años no se ha producido ninguna investigación, nueva y metodológicamente mejorada, sobre la magnitud y la prevalencia de la violencia contra las mujeres en España. Incluso respecto a un campo relativamente acotado como el de los homicidios a manos de la pareja o expareja, aún hoy se sigue sin contar con cifras fiables. Entre 2005 y 2007 no existió coincidencia, en ninguno de los tres años, entre las cifras del Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial y las del Instituto de la Mujer<sup>2</sup>.

### ¿Datos fiables en 2008?

En enero de 2009 el Gobierno español reconoció en sus estadísticas, que en el año 2008, setenta mujeres fueron víctimas de homicidio de género, una menos que el año anterior. Y presentó siete casos más como “en fase de investigación”. Organizaciones de mujeres que cada año realizan su propia estadística<sup>3</sup>, han documentado entre 70 y 77 casos de homicidio de género en 2008, al igual que fuentes periodísticas. Un rápido repaso a los siete casos que el Gobierno no ha incluido en su estadística, permite concluir que en la mayor parte de ellos existen indicios suficientes para considerarlos homicidios de género. Ejemplos de estos indicios serían el ingreso en prisión sin fianza del presunto agresor o su suicidio, así como las denuncias previas de agresiones presentadas por la víctima. De ser incluidos estos siete casos en la estadística anual, 2008 habría sido el año con mayor número de homicidios de género de la última década.

### ¿Un enfoque de derechos humanos?

En estos años se han adoptado buena parte de las medidas previstas en la *Ley Integral* y se ha creado los órganos previstos en la misma, como la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia de Género, el Observatorio Estatal de Violencia de Género, los juzgados sobre Violencia contra la Mujer y la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer. Pero lo que va a centrar estas páginas es fundamentalmente el análisis sobre si el enfoque que ha orientado estos años de desarrollo legal es un enfoque de derechos humanos. Esta cuestión puede evaluarse desde las fases más incipientes del desarrollo legislativo. Un enfoque de derechos humanos es el que atribuye a las mujeres una posición de titulares de derechos y a las instancias públicas la obligación de garantizar dichos derechos. A la vez, sabemos que es un enfoque caracterizado por la urgencia, la prioridad, la equidad territorial y la ausencia de cualquier tipo de discriminación en el acceso efectivo a los derechos.

2. Amnistía Internacional (2008): *Obstinada realidad, derechos pendientes. Tres años de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, p.14

3. [www.redfeminista.org](http://www.redfeminista.org). Visita: 10 de enero de 2009.

En el desarrollo de la *Ley Integral* existen elementos que hacen dudar de que este haya sido el enfoque orientador. Salvo honrosas excepciones, las políticas públicas de desarrollo de la ley han colocado a las mujeres sobrevivientes en la posición beneficiarias de prestaciones sociales, generalmente escasas, sólo concedidas previa "acreditación" y condicionadas al cumplimiento de estrechos requisitos. El ejemplo paradigmático de esta tendencia es condicionar el acceso de las mujeres a importantes recursos de asistencia y apoyo, no sólo a la presentación de una denuncia como sucedía con anterioridad, sino a la obtención de una "orden de protección judicial". Si tenemos en cuenta que de todas las víctimas estimadas sólo el 4,6% obtiene el citado requisito, podremos concluir que esta condición impide el acceso a determinados servicios clave a más del 95% de las víctimas de violencia de género, que o no denuncian o no obtienen una orden de protección<sup>4</sup>.

La efectividad de la protección de los derechos humanos no puede depender del lugar de residencia. Actualmente, la respuesta frente a la violencia de género en ámbitos institucionales como la atención sanitaria, la asistencia social integral y la asistencia letrada es desigual en función del territorio. La falta de un acuerdo interinstitucional (administración central, autonómica y local) de estándares mínimos y de una financiación suficiente, estable y bien gestionada, son los principales factores que han incidido en este incumplimiento. La drástica reducción de la financiación estatal dirigida al equilibrio territorial en los últimos años da muestras de la escasa voluntad política de acometer este importante reto. La Administración central ha pasado de destinar a esta cuestión doce millones de euros en 2006, a 6,5 millones de euros en 2007 y 2008, y a cinco millones, en 2009.

Respecto al principio de "**no discriminación**", con anterioridad a la entrada en vigor de la *Ley Integral* existían normas y prácticas que discriminaban a sectores de mujeres en el acceso a recursos básicos de atención y protección; el ejemplo más destacado eran las mujeres inmigrantes en situación irregular. El desarrollo de la *Ley Integral* no ha venido a eliminar todas estas trabas: actualmente estas mujeres no tienen acceso a ninguna de las ayudas económicas previstas legalmente para víctimas de violencia de género y su paso por la comisaría puede acarrearles sanciones relacionadas con la Ley de Extranjería. En julio de 2005 el Secretario de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior dictó la Instrucción 14/2005<sup>5</sup>, actualmente en vigor, que obliga a todas las fuerzas de seguridad del Estado salvo a la policía vasca. Esta norma ordena a los agentes policiales a averiguar si una mujer extranjera que acude a denunciar la violencia de género es irregular y, en ese caso, a seguir un procedimiento que puede derivar en un expediente sancionador, e incluso en una orden de expulsión. A pesar de que existe constancia de que esta norma en general no se está aplicando, el mero hecho de que siga en vigor y que sea de obligado cumplimiento, entraña un obstáculo de gran envergadura para el acceso de estas mujeres a la denuncia, puerta principal de entrada a la Justicia. También implica un incumplimiento por parte del Gobierno español del deber de proteger de la manera más efectiva posible

---

4. Existen algunas comunidades autónomas con legislación propia (la Ley Gallega contra la Violencia de Género, por ejemplo) que han flexibilizado los requisitos para certificar la violencia de género, incorporando los informes de los sectores institucionales a los que acuden la mayor parte de las mujeres víctimas, como el sector sanitario y el de los servicios sociales. Esta buena práctica debería extenderse al conjunto del Estado, y en lugar de pretender que las mujeres se adecuen a los recursos previstos, adecuar los recursos y la respuesta institucional a las circunstancias y requerimientos de las mujeres.

5. Sobre "Actuación de dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular" de 29 de julio de 2005.

los derechos humanos de las mujeres. Este deber es prioritario respecto a la obligación de controlar la migración irregular.

Si la prioridad en la acción y en la financiación caracteriza al enfoque de derechos humanos, en el desarrollo de la *Ley Integral* existen ejemplos de escasa priorización financiera y de dilación en la puesta en marcha de medidas. Resulta esclarecedor comparar la inversión pública destinada a las campañas de sensibilización social contra la violencia de género con la destinada a otras campañas públicas de sensibilización o información. Mientras las campañas de la Dirección General de Tráfico contaron en 2006 con un presupuesto de más de veinte millones de euros y las del Ministerio de Defensa, dirigidas al reclutamiento para el Ejército, con más de diez millones de euros, las campañas contra la violencia de género contaron en ese año con una inversión de entre dos y tres millones de euros<sup>6</sup>, por debajo de las dedicadas a “Pezqueñines, etiquetado azul” o la información sobre “La Copa América de Vela”<sup>7</sup>.

Un ejemplo de la dilación en la puesta en marcha de las acciones lo encontramos en el ámbito sanitario, precisamente el sector al que acuden la mayoría de las mujeres sobrevivientes. Los ambiciosos compromisos legales y políticos en este ámbito han contrastado con la lentitud y la escasa financiación para su puesta en práctica. En 2007 el Gobierno español lanzó el Protocolo Común de Actuación Sanitaria, pero sigue pendiente evaluar las necesidades profesionales para su correcta aplicación y elaborar una estrategia para su efectiva utilización. El importante objetivo de proporcionar formación a “todos”(y todas) los/as profesionales del ámbito sanitario, no sólo no se ha logrado sino que sigue pendiente la aprobación de un plan de formación con acciones, calendario y presupuesto, que garantice la capacitación del personal sanitario de todo el Estado.

Mientras no se asuma que la responsabilidad institucional frente a la violencia de género se funda en el derecho que corresponde a toda víctima de un abuso contra los derechos humanos de contar con recursos adecuados a sus necesidades y plenamente accesibles, no podremos afirmar que el desarrollo de la *Ley Integral* está orientado por un enfoque de derechos humanos. La discriminación, la inequidad territorial, la falta de prioridad y las dilaciones en el desarrollo de las políticas no son compatibles en este tipo de enfoque.

## **Derechos pendientes y medidas por evaluar**

Sin pretender hacer un recorrido exhaustivo, y desde el reconocimiento de que buena parte de las medidas previstas en la *Ley Integral* han sido o están siendo puestas en marcha (lo cuestionable, más bien, es su enfoque), se quiere llamar la atención sobre algunos derechos que continúan sin desarrollo efectivo. Algunos ejemplos son:

- a) La atención a mujeres con circunstancias de riesgo ante la violencia de género (mujeres con drogodependencias, alcoholismo o enfermedades mentales). Estas mujeres en general no son admitidas en los recursos de acogida especializados. Y tampoco se les proporciona otra alternativa adecuada a sus necesidades.
- b) El derecho a recibir asistencia letrada inmediata. Aún hoy la gran mayoría de las víctimas no recibe asistencia letrada en el momento de presentar la denuncia y de

6. El coste de la campaña de 2008, “Ante el maltratador, tolerancia cero”, fue de cuatro millones de euros.

7. Informe de Publicidad y Comunicación Institucional, Comisión de publicidad y comunicación institucional. Gobierno de España, 2006, V. Ranking de campañas, p.8.



- solicitar medidas de protección, sino ya en el juzgado. Este tardío encuentro de las víctimas con su abogado/a puede perjudicar la correcta defensa de sus derechos;
- c) La protección efectiva de las víctimas con “orden de protección” sigue siendo un reto pendiente. Unas de las claves de esta desprotección es la insuficiente dotación de efectivos policiales encargados de esta misión. Partiendo de las órdenes de protección dictadas anualmente (sólo en 2007, 35.000) y del escaso incremento de agentes policiales en los últimos años, la proporción estimada actualmente es de setenta mujeres con orden de protección por cada agente.

Pero quizá la medida más novedosa de la *Ley Integral* fue la creación de los juzgados especializados en violencia de género<sup>8</sup>. A pesar del indudable avance que supuso su implantación, actualmente las mujeres siguen encontrando importantes obstáculos en su acceso a la justicia. La excesiva carga de trabajo de la mayor parte de estos juzgados está teniendo un impacto negativo en los derechos de las víctimas. Así, la falta de investigación diligente puede ser la causa del abultado número de denuncias archivadas y de que más del 80% de los pleitos se tramiten como lesiones “puntuales”, en abierta contradicción con el elemento característico de la violencia de género: la habitualidad. También resulta preocupante que tras cuatro años de desarrollo de la ley la formación de todas y todos los jueces con competencias en esta materia siga sin ser obligatoria. Para garantizar que este tipo de juzgados sirven a la finalidad prevista en la *Ley Integral*, su funcionamiento debería evaluarse en profundidad con la participación de todos y todas las profesionales intervinientes, de las propias mujeres sobrevivientes, así como de organizaciones de mujeres con amplia experiencia.

### **Reenfocar el desarrollo de la ley**

Cuando este artículo se publique estará en marcha un debate parlamentario sobre la “eficacia” de la *Ley Integral* y sobre si merece ser reformada. A mi juicio, con independencia de que la ley pueda mejorarse, aún es preciso terminar de desarrollarla. Asumir las claves de un enfoque de derechos humanos para el desarrollo de la norma actual y eliminar los obstáculos que merman su impacto en la realidad de las mujeres, sería mucho más transformador y efectivo que desviar la atención hacia una reforma de la *Ley Integral*, cuyos principales frutos están aún por recoger.

---

8. Para profundizar sobre las carencias y retos de esta medida ver los informes de Amnistía Internacional –Sección española “Más derechos, los mismos obstáculos”; y “Obstinada realidad, derechos pendientes” en <http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contras-las-mujeres/saber-mas/informes-por-pais/espana/>





## Presentación: Calala Fondo de Mujeres<sup>1</sup>

Clara Murguialday  
Vicepresidenta, Calala Fondo de Mujeres

Amanda Mercedes Gigler  
Directora Ejecutiva, Calala Fondo de Mujeres

---

*Taller de presentación de "CALALA Fondo de Mujeres" y Debate sobre los Fondos de Mujeres, un nuevo instrumento de la cooperación que busca revertir la injusta distribución de los recursos internacionales y fortalecer a las organizaciones de mujeres y feministas del sur.*

*De la tierra fértil de la región centroamericana nace la Calala, fruta de la pasión o maracuyá, una planta trepadora y enzarzada que engendra un fruto succulento, de sabores dulce-amargos, de colores feroces y cálidos. De aquí emerge Calala fondo de mujeres, para luchar por la justicia social de grupos de mujeres en América Latina y el Caribe. Tejiendo redes entre feministas, financiadoras, movimientos y entidades sociales.*

### Fondos y Feminismos

Diferentes foros internacionales recientes<sup>2</sup> han señalado las amenazas y retrocesos en los derechos de las mujeres a nivel global, particularmente para las mujeres que viven en los países del Sur Global, las mujeres marginadas geográfica y socialmente, en temas de suma importancia para el movimiento feminista: el derecho a vivir sin violencia, los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la información y métodos de anticoncepción, la despenalización del aborto, la igualdad de oportunidades laborales, políticas, de tomar decisiones, entre otros, que están siendo observados con preocupación por muchas organizaciones sociales y feministas.

Hasta hoy, pocas instituciones de la cooperación bilateral y multilateral y de la cooperación privada han asumido el reto de tratar de contrarrestar estas tendencias, reconociendo que si bien es cierto que hay importantes logros en materia de leyes y planes, tanto a niveles supranacionales como nacionales y locales, falta mucho por hacer en cuanto a la reglamentación, implementación y monitoreo de los procesos que aseguren que las mujeres sean reconocidas como sujetas de derechos. La urgencia de recuperar los derechos perdidos atraviesa las luchas de todos los actores y requiere, especialmente, de la beligerancia y acciones estratégicas de las mujeres organizadas.

Las tendencias históricas y los eventos recientes relacionados con la crisis alimentaria, de combustibles y financiera, han resultado en una sensación de inestabilidad en la arena internacional, lo cual ha complejizado el panorama de financiamiento para las organizaciones promotoras de la justicia social.

Obtener apoyo financiero para iniciativas que fomentan el cambio social y confrontan las estructuras de poder existentes nunca ha sido sencillo.<sup>3</sup>

---

1. [www.calala.org](http://www.calala.org)

2. XI Foro de AWID, noviembre, 2008; XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, marzo, 2009.

3. FinanciaLas Informe 2008. Association for Women's Rights in Development (AWID).

Los fondos de mujeres surgen de las iniciativas de feministas, activistas y defensoras de los derechos humanos, fundaciones y mujeres filántropas solidarias, comprometidas con los derechos de las mujeres.

En la década del setenta nacen los primeros fondos en los Estados Unidos: las activistas Patricia T. Carbine y Gloria Steinem, con otras, crean “Fundación Ms. para las Mujeres”<sup>4</sup> con las rentas de la venta de la exitosa revista feminista, “Ms.”, con la misión de canalizar recursos al movimiento de base. “Mama Cash”<sup>5</sup> se forma en 1983 por un grupo de holandesas, con el apoyo de Marjan Sax, feminista que entregó una parte de su herencia al fondo de mujeres. Varias fundaciones privadas y feministas ayudan a la creación del “Fondo Global para las Mujeres”<sup>6</sup> en San Francisco en 1987.

*Los fondos de mujeres ocupan una posición única en el ámbito de la financiación. Brindan recursos invaluable para el trabajo por los derechos de las mujeres, ayudan a elevar el perfil de asuntos emergentes relacionados con estos derechos y son parte de los movimientos de mujeres.*<sup>7</sup>

Con apoyo moral y donativos estratégicos del Fondo Global para las Mujeres y Mama Cash, en la década del noventa emergen los fondos de mujeres en el “Sur”: Semillas<sup>8</sup> en México (1990), Tewa<sup>9</sup> en Nepal (1995), el Fondo de Desarrollo para las Mujeres de África<sup>10</sup> (1997), y varios otros fondos de mujeres en América Latina, Asia y África, así como en países del Centro y Este de Europa.<sup>11</sup> Todos ellos están guiados por el compromiso de enfrentar las estructuras y normas que rigen los flujos de la cooperación internacional, y que resultan ser claramente discriminadoras de las mujeres del Sur.

En los Estados Unidos y algunos países de la Europa Occidental, tras el auge de los movimientos feministas en la década del setenta y el desarrollo de políticas públicas de igualdad durante los años ochenta y noventa, los fondos de mujeres comenzaron a canalizar recursos a las organizaciones y grupos tanto en sus países como fuera, que trabajan en pro de los derechos de las mujeres. No obstante, en el Estado español, las organizaciones de mujeres tienen acceso a fondos públicos mediante convocatorias de las administraciones públicas, a nivel estatal, autonómico y local, por lo que nunca se planteó la necesidad de crear fondos de mujeres con este objetivo.

Desde sus inicio, el fondo holandés Mama Cash, el fondo alemán Filia<sup>12</sup> y el estadounidense Fondo Global para las Mujeres, enfocan sus actividades hacia la cooperación internacional para los derechos de las mujeres, canalizando dinero desde sus países –agencias de cooperación, personas solidarias, fundaciones privadas, empresas justas, éticas y responsables– hacia el movimiento feminista en otros países, del Sur Global, el Centro y Este

---

4. [www.ms.foundation.org](http://www.ms.foundation.org)

5. [www.mamacash.nl](http://www.mamacash.nl)

6. [www.globalfundforwomen.org](http://www.globalfundforwomen.org)

7. Kathambi Kinoti: Acelerando el cambio para mujeres y niñas: El rol de los fondos de mujeres. Resumen den informe en castellano, traducido por Laura E. Asturias: <http://www.awid.org/esl/Temas-y-Analisis/Temas-y-Analisis2/Unir-dinero-ideas-y-accion-El-singular-rol-de-los-fondos-de-mujeres>. Informe completo disponible en inglés: <http://www.womensfundingnetwork.org/resource/report/accelerating-change>

8. [www.semillas.org.mx](http://www.semillas.org.mx)

9. [www.tewa.org.np](http://www.tewa.org.np)

10. [www.awdf.org](http://www.awdf.org)

11. La mayoría de los fondos que trabajan en el Sur y Este del mundo son integrantes de la Red Internacional de Fondos de Mujeres. [www.inwf.org](http://www.inwf.org)

12. [www.filia-frauenstiftung.de](http://www.filia-frauenstiftung.de)

de Europa, los países Árabes. En el Estado español, hasta la fecha, no ha existido un fondo de mujeres orientado a la cooperación internacional.

## **Nace el Fondo Calala**

Calala es un fondo de y por mujeres, radicado en el Estado español, que promueve los derechos, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres de Latinoamérica y el Caribe, mediante la movilización de recursos destinados a fortalecer sus organizaciones, redes y movimientos. La visión de Calala es una sociedad donde el acceso y control paritario y equitativo sobre los recursos contribuye a relaciones más igualitarias entre mujeres, entre mujeres y hombres, y con las instituciones.

*Necesitamos una transformación radical en nuestro modo de relacionarnos con el dinero. Esta relación está afectada de muchas maneras por arraigadas creencias patriarcales y por nuestra sensación con relación a nuestro derecho al financiamiento ('nuestras causas son justas y por lo tanto merecen recursos que las apoyen y las conviertan en realidad para todas las personas del mundo').*

### **Lydia Alpízar, Directora Ejecutiva de AWID**

Calala busca canalizar recursos existentes que aún no llegan al movimiento feminista y de mujeres; pretende generar recursos de nuevas fuentes que todavía no contribuyen al trabajo de las organizaciones de mujeres, particularmente los grupos de base y pequeños, que no pueden acceder a los donantes tradicionales. Es un fondo con una visión que une regiones, continentes y cruza mares; se destaca una solidaridad y cooperación tanto local como internacional, pero sobre todo, feminista.

A partir de esto, Calala define sus estrategias de intervención y apoyo al movimiento en relación a múltiples componentes: movilizar y entregar recursos económicos a organizaciones de mujeres, redes, grupos y otros fondos de mujeres, que radican en la región Latinoamericana y el Caribe; incidir con agencias donantes y actores bilaterales, multilaterales, autonómicas y privadas, para aumentar el reconocimiento al trabajo de las organizaciones feministas y de mujeres y, además, lograr incrementos en los presupuestos que aquellos dedican en pro de los derechos de las mujeres; impulsar las acciones colectivas de mujeres latinas y caribeñas inmigradas al Estado español, en la defensa de sus derechos y la reivindicación de sus contribuciones productivas a la sociedad, además de fortalecer su papel y toma de decisiones dentro del fenómeno de la familia transnacional.

## **¿Por qué un “Fondo” de Mujeres?**

Si consideramos los principios revolucionarios del movimiento feminista y los movimientos de mujeres, que buscan enfrentar las estructuras de poder y derrumbar los sistemas de dominio masculino en el mundo (patriarcales), no debe sorprendernos que los grupos y organizaciones de mujeres, grupos feministas, lésbicos o de jóvenes y, en general, los grupos de activistas por los derechos de las mujeres, sean las organizaciones sin fines de lucro y no gubernamentales que cuentan con menos recursos de todas las ONG y organizaciones de la sociedad civil.

Tanto en el Sur como en el Norte, las feministas nos organizamos, los colectivos de mujeres, ONG de mujeres y redes surgen desde nuestras iniciativas, demandas, inquietudes, solidaridad, activismo y experiencias. Pero son pocas las organizaciones de mujeres que tienen los recursos económicos suficientes para sostener su trabajo; en muchas ocasiones falta dinero para realizar un taller o foro, para sacar un anuncio en un periódico, para com-

par los suministros para un centro de salud, para apoyar a mujeres que quieren abortar, y a las que quieren ser reconocidas como sujetas de derechos.

En 2004 la Asociación por los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) inició un proyecto de investigación denominado “¿Dónde Está el Dinero para los Derechos de las Mujeres?” Según el informe publicado por AWID en 2007 con los resultados de sus investigaciones, las organizaciones de mujeres están en un estado de “sobrevivencia y resistencia”: para el 67% de las organizaciones de mujeres la captación de recursos fue más difícil en 2006 de lo que había sido en 2000, y más de la mitad de las organizaciones recibieron ese año menos financiamiento que el que percibían cinco años atrás<sup>13</sup>. En comparación con los otros movimientos y sectores, las organizaciones de mujeres tienen presupuestos pequeños: el 34% operan con menos de 7.000 € por año y el 32% tienen presupuestos anuales entre 7.000 € y 35.000 €. <sup>14</sup> Según AWID, las organizaciones y movimientos de mujeres en América Latina y el Caribe han sufrido la mayor reducción en el financiamiento.

En la década actual, la agenda mundial del desarrollo y la cooperación internacional está guiada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), en tanto que la Declaración de París sobre la efectividad de la ayuda (2005) orienta a los donantes a canalizar su apoyo de manera casi exclusiva a los gobiernos de los países con los que cooperan.

Investigaciones realizadas por AWID, Mujeres en Desarrollo en Europa (WIDE), UNIFEM y otras organizaciones demuestran que los criterios utilizados para mejorar la eficacia de la ayuda, incluyendo la armonización de los donantes y las nuevas modalidades de la ayuda, como los enfoques sectoriales y de apoyo al presupuesto, han dejado a las mujeres y a sus organizaciones fuera de los flujos de la ayuda al desarrollo. Además, muchas de las actuaciones dirigidas a proveer servicios básicos y a promover desarrollo económico han agravado las desigualdades entre las mujeres y los hombres, al tiempo que obstaculizan los cambios estructurales que deben hacerse para que los derechos de las mujeres sean efectivamente respetados y realizados.

En respuesta al llamado de la Declaración de París de que los países del Sur sean “dueños” de sus planes de desarrollo, muchas agencias de países donantes han incrementado sus convocatorias bilaterales de cooperación internacional. Sin embargo, en muchos países de América Latina y el Caribe, los gobiernos son liderados por partidos y grupos que promueven agendas sociales conservadoras,<sup>15</sup> que se enfrentan con el compromiso de las organizaciones feministas de defender los derechos humanos de las mujeres. Las agencias de cooperación que otorgan ayuda bilateral a esos gobiernos obligan a las or-

---

13. Kerr, Joana (2007) “The Second FundHer Report: Financial Sustainability for the Women’s Movement Worldwide,” Association for Women’s Rights in Development (AWID).

14. “Resource Mobilization for Women’s Organizations and Movements as Key Driving Forces for Social Change: Some challenges and opportunities.” Presentación por Lydia Alpizar Durán, Association for Women’s Rights in Development (AWID), en el marco de la conferencia “Just Giving” – Grantmakers without Borders 7th Annual Conference on Social Change Philanthropy.

15. Vale destacar que varios gobiernos de América Latina se caracterizan por políticas sociales y económicas que aunque buscan beneficiar a pobres y marginados, carecen de un enfoque de género (la falta de un enfoque feminista). En países como Nicaragua y Honduras, bajo gobiernos de izquierda y centro-izquierda, existen serios retrocesos en materia de los derechos de las mujeres: criminalización del aborto (en cualquier caso), limitaciones sobre varios métodos anti-conceptivos, como la píldora de anti-concepción de emergencia; falta de acción contundente sobre la violencia, femicidios y derechos de las comunidades LGBT

ganizaciones de mujeres a solicitar apoyo y financiamiento de las instituciones que ellas cuestionan y buscan cambiar.

A la vez, las pocas agencias de cooperación que se plantean apoyar directamente a las organizaciones de la sociedad civil, se encuentran con que las organizaciones de mujeres de base son pequeñas y en muchos casos no tienen las capacidades internas y organizativas para poder solicitar financiamiento o competir con instituciones más consolidadas. En algunos momentos, el movimiento de mujeres en la región ha sido fracturado: los partidos políticos se han apropiado de sectores dentro del movimiento, dejando las organizaciones y grupos de base al margen de las agendas públicas y de la sociedad civil.

A pesar de estas dificultades, miles de grupos de mujeres en América Latina y el Caribe se están juntando y organizando para enfrentarse con los problemas que las retan cada día. Se reúnen para sensibilizar a las mujeres y las comunidades sobre la violencia hacia las mujeres, el abuso sexual, los derechos reproductivos y otras problemáticas que las afectan; informan, comunican y abogan por los derechos de las mujeres, la integridad física, la justicia económica y la participación de las mujeres en espacios públicos y privados.

No obstante, muchas organizaciones de mujeres carecen de las capacidades y herramientas para poder planificar su trabajo a mediano y largo plazo, y adquirir más apoyo para sostenerse. Existe, por tanto, una necesidad significativa de fuentes de apoyo, tanto locales –como los fondos de mujeres en los países del Sur– como internacionales, para acompañar a las organizaciones de mujeres e impulsar la democratización en la distribución del financiamiento para sus derechos.

Los fondos de mujeres, como Calala, el Fondo Centroamericano de Mujeres, Semillas, Fondo de Mujeres del Sur<sup>16</sup> y otros, están construyendo una base sostenible de recursos para las organizaciones de mujeres en América Latina y el Caribe, que trabajan para defender y promover sus derechos humanos. A la vez, los fondos de mujeres inciden con las agencias donantes, públicas y privadas, con donantes individuales, para incrementar su apoyo a los proyectos de organizaciones en pro de los derechos de las mujeres.

Un informe de AWID publicado en 2008, identifica varios desafíos en la relación entre donantes y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres:

- Hay una brecha entre las condiciones que plantean los donantes y las necesidades de las organizaciones de mujeres.
- Estas requieren mayor flexibilidad y acompañamiento, en particular las organizaciones pequeñas y las que carecen de personería jurídica.
- Necesitan negociar los términos de los apoyos.
- Donantes deberían invertir en organizaciones y en el desarrollo organizacional.
- Hay una necesidad de desarrollar sistemas de evaluación alternativos.
- Las organizaciones necesitan mejorar su comunicación<sup>17</sup>.

En el corto y mediano plazo, los fondos de mujeres se dirigen directamente a estos desafíos: construir diálogos entre donantes (agencias, fundaciones, personas) y las organizaciones de mujeres, impulsando colaboraciones entre distintos actores, facilitando foros

---

16. [www.mujeresdelsur.org](http://www.mujeresdelsur.org)

17. FinanciaLas Informe 2008. Association for Women's Rights in Development (AWID).

y encuentros entre activistas y representantes de las financiadoras, promoviendo relaciones de paridad entre donantes y contrapartes.

El fortalecimiento del movimiento feminista y de mujeres en América Latina y el Caribe, además de sus proyectos y acciones entre la diáspora, es el objetivo que guía el trabajo de Calala Fondo de Mujeres. Sin embargo, reconocemos que la construcción de movimientos implica procesos complejos, y que nuestro aporte al movimiento de mujeres en la región americana y más allá de sus fronteras, debe ser de manera integral, por medio de fases que contribuyan de forma sostenible a la consolidación de las organizaciones de mujeres.

### **Qué Hace un Fondo de Mujeres**

Los fondos de mujeres en el mundo son entidades únicas y diversas, con enfoques e historias propias, que abordan diferentes realidades según las regiones en que actúan, aunque funcionan de manera similar, como veremos a continuación.

Un fondo de mujeres:

- Surge y se desarrolla con el movimiento de mujeres; considerando siempre los intereses, la agenda, las necesidades y prioridades de las mujeres y sus movimientos, desde los contextos y las realidades de las mujeres que encaminan acciones, proyectos, campañas e iniciativas para promover y defender sus derechos;
- Moviliza, genera y capta recursos de varias fuentes:
  - Incide con donantes públicos (agencias e instituciones con presupuestos estatales, autonómicos, municipales y locales), para incrementar su compromiso presupuestario hacia las organizaciones de mujeres.
  - Canaliza recursos económicos desde donantes públicos y privados (fundaciones privadas, empresas éticas que se solidarizan con la justicia social, y personas) hacia las organizaciones de mujeres de base, las que aún no tienen las capacidades para solicitar financiamiento desde donantes grandes, o cuyas agendas podrían ser percibidas como demasiadas controvertidas.
  - Implica y busca el compromiso de las mujeres feministas, las activistas, las defensoras de los derechos humanos, las que se identifican con los movimientos para la justicia social, invitándolas invertir sus propios recursos en el movimiento, como donantes, socias y colaboradoras.
  - Busca convertir la captación de fondos en una actividad de justicia social, mediante la cual se distribuye los recursos públicos y la riqueza privada de forma democrática y plural.
- Contribuye al fortalecimiento de los movimientos de las mujeres, mediante:
  - La entrega de recursos en la forma de donativos o subvenciones, a organizaciones, redes y grupos de mujeres, para apoyar a sus proyectos y fomentar su sostenibilidad para realizar cambios estructurales.
  - El financiamiento tanto a los proyectos específicos de las organizaciones de mujeres, como al desarrollo institucional y sostenibilidad de sus organizaciones (apoyo general, sin condiciones ni restricciones en su uso).
  - El apoyo a las organizaciones y grupos de mujeres que emplean estrategias innovadoras o poco comunes, hacia poblaciones cuyos intereses y derechos han sido “invisibilizados” o denominados controvertidos en algunas sociedades: mujeres jóvenes, campesinas, indígenas y afro-caribeñas, lesbianas y mujeres

bisexuales, trabajadoras domésticas y de las maquilas (fábricas), inmigrantes, entre otras.

- Impulsar la democratización de la cooperación internacional (a veces también la cooperación intra-estatal, nacional o local), integrando las voces y decisiones de las mujeres y sus organizaciones en el proceso de entrega de recursos, cambiando la relación tradicional entre “donante” y “contraparte”, hacia un intercambio entre pares.

Además de los elementos básicos mencionados, un fondo de mujeres rinde cuentas con sus donantes y contrapartes; un fondo de mujeres se compromete con la transparencia en varios sentidos.

- Entrega recursos utilizando procesos abiertos y, cuando es posible, participativos. Por ejemplo, el Fondo Centroamericano de Mujeres, emplea una metodología participativa para seleccionar a nuevos grupos contrapartes, un proceso que involucra directamente a los grupos de mujeres que el Fondo apoya. Este es un proceso que empodera y permite al Fondo ser consecuente con su afirmación de que son las mujeres de las comunidades quienes saben cuáles son sus intereses, necesidades y prioridades.
- Promueve el reconocimiento de las contribuciones tanto de donantes como contrapartes en el movimiento de mujeres. Un ejemplo de este proceso es que en el fondo mexicano, Semillas, su Red de Mujeres Invirtiendo en Mujeres, une a activistas y donantes en un “círculo virtuoso” que avanza en la agenda feminista con los aportes de tiempo, trabajo, experiencia y dinero.
- Publica información sobre sus programas, prioridades y presupuestos, en reportes periódicos, en su página en internet, y por otros medios asequibles al público.

## Las Iniciativas de Calala

Calala se forma en 2009, como parte del movimiento global de fondos de mujeres, que busca participar, apoyar y fortalecer a los diferentes grupos, redes y movimientos por los derechos de las mujeres en el mundo. Con una fuerte trayectoria feminista, conformada por una junta directiva de siete mujeres<sup>18</sup> –activistas, académicas y luchadoras– que se vinculan con el movimiento por los derechos humanos y el feminismo desde el Estado español, en varios países de América Latina e internacionalmente.

Calala emerge con el apoyo económico y estratégico de dos hermanas: *Central American Women's Connection*–La Conexión (EEUU) y el Fondo Centroamericano de Mujeres (Nicaragua).

Las contrapartes principales de Calala, para la implementación de proyectos en el continente americano, serán el Fondo Centroamericano de Mujeres, el fondo mexicano Semillas y el Fondo de Mujeres del Sur. Calala parte de la idea que las mujeres afectadas por la discriminación sistemática, el abuso sexual, la violencia, la falta de justicia y oportunidades de participar y liderar en procesos sociales y políticos, son las que pueden y deben ser empoderadas para tomar decisiones y proponer soluciones a estos retos. A medida que crezcan los programas y el alcance de Calala, se evaluará la posibilidad de involucrar a otras organizaciones contrapartes, siempre respondiendo a los intereses y las necesidades del movimiento feminista y de mujeres en la región.

---

18. Alicia Delgado, Angeles Cabria, Ana Criquillion, Carme Clavel, Emilienne de León, Clara Murguialday, Justa Montero. Empar Pineda es integrante honorífica.



Como el primer fondo de mujeres en el Estado español, Calala buscará la sensibilización de la población, en particular las mujeres, sobre el quehacer de un fondo de mujeres; generar y captar recursos con las agencias públicas, con mujeres que comparten los valores de Calala y quieren contribuir al movimiento feminista, con empresas que trabajan de forma ética y responsable; incidir con donantes institucionales en el continente europeo, para incrementar sus aportaciones a los movimientos de mujeres, particularmente en América Latina y el Caribe.

Las integrantes de Calala invitamos a nuestras hermanas feministas conocernos y a colaborar en nuestra misión: que es contribuir al empoderamiento de las mujeres, al fortalecimiento de sus autonomías individuales y colectivas, y a la construcción de sociedades en las cuales las mujeres participan plenamente, toman decisiones y son sujetas de derechos.

## Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América latina y el Caribe<sup>1</sup>

Ochy Curiel<sup>2</sup>

---

Hemos leído y escuchado desde hace tiempos que el feminismo ha sido una propuesta que nace de la Ilustración. Desde una historia contada de forma lineal y euronocéntrica se asume que el feminismo nace con la Revolución Francesa, como si antes de ese hecho en otros lugares que no son Europa, las mujeres no se hubiesen opuesto al patriarcado. Esta visión evidencia una relación saber-poder y tiene que ver con el nacimiento del sistema mundo moderno en el momento que Europa se constituye como dominio sobre el resto del mundo.

Aunque, como concepto, el feminismo nace en la primera ola en este contexto como una propuesta que sintetiza las luchas de las mujeres en un lugar y en un tiempo determinado, si entendemos el feminismo como toda lucha de mujeres que se oponen al patriarcado, tendríamos que construir su genealogía considerando la historia de muchas mujeres en muchos lugares-tiempos. Este es para mí uno de los principales gestos éticos y políticos de descolonización en el feminismo: retomar distintas historias, poco o casi nunca contadas.

Me propongo en esta presentación contar una “otra” historia, la de una parte del feminismo de América Latina y El Caribe; un historia que ha sido invisibilizada a través de los tiempos, invisibilización que ha estado ligada a procesos de colonización y colonialidad histórica, que ha traspasado tanto las teorías como las prácticas políticas. Para ello he utilizado el concepto de descolonización, tanto como propuesta epistemológica, como política para explicitar y compartir ciertas posiciones críticas y también las propuestas de varias feministas de la región que venimos de la autonomía y la radicalidad, que articulamos en nuestra propuesta una perspectiva que articula la raza, la etnia, la clase y la sexualidad como pilares centrales de nuestra política ubicada en una región particular.

Descolonización, como concepto amplio, se refiere a procesos de independencia de pueblos y territorios, que habían sido sometidos a la dominación colonial en lo político, económico, social y cultural como aquellos procesos que sucedieron en América entre 1783 y 1900; de aquí surgen los Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas, los que sucedieron entre 1920 y 1945, en relación con las dependencias del Imperio Otomano y desde donde surgen las independencias de buena parte de los Estados del Oriente Medio y el Maghreb, y los que acontecen entre 1945 y 1970, a raíz de los cuales el conjunto del

---

1. Parte de esta ponencia fue presentada en el Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista, realizado en Buenos Aires, en junio de 2009, organizado por el grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) y el Instituto de Género, de la Universidad de Buenos Aires.

2. Candidata a magister en antropología social. Especialista en Ciencias Sociales y licenciada en Trabajo Social. Integrante del Grupo Latinoamericano de Estudios, Acción y Formación Feminista (GLEFAS). Coordinadora de la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo latinoamericano de Estudios, Acción y Formación feminista (GLEFAS). Activista lésbico-feminista y antiracista.

continente africano e importantes áreas de Asia, del Pacífico y del Caribe se estructuran en unidades políticas independientes.

Cuando me refiero a procesos de descolonización, hago énfasis en el último período por el impacto que tuvo en la conciencia crítica, no solo en intelectuales y activistas de estos continentes, sino en muchos otros de otras latitudes, como ha sido el caso en Latinoamérica y en el Caribe; procesos además que en el ámbito académico dan lugar a los estudios postcoloniales, culturales y subalternos que colocan en el centro la construcción de los sujetos y las sujetas en contextos postcoloniales.

Estas posturas han cuestionado la relación saber–poder, y colocan como premisa que el surgimiento de América es un producto de la modernidad en la construcción del sistema –mundo cuando Europa se constituye en torno a su referencia periférica: América, (Dussel, 1999); una relación que ha implicado una estructura de dominación y explotación a traviesa por la raza, la clase, el régimen de la heterosexualidad, que se inicia en el colonialismo pero que se extiende hasta hoy como su secuela. Anibal Quijano denomina a este patrón mundial *la colonialidad del poder* (Quijano, 2000) y la misma ha evidenciado la actitud parroquial de Europa de pensarse como el centro de la modernidad y la matriz civilizatoria que las otras sociedades debían alcanzar y ello se ha construido desde un occidentalismo que define un Yo–Occidental constituido por su diferencia, en este caso, la diferencia colonial, que diluye ese otro, esa otra, que incorpora ese yo en el otro/otra y desestabiliza el yo por el otro/otra (Coronil, 2005).

Esta colonialidad ha atravesado también al feminismo, incluso feminismo hegemónico de América Latina y otros países del Tercer Mundo. Lo que ha generado que las mujeres del tercer mundo sean representadas como objeto y no como sujetos de su propia historia y experiencias particulares (Mohanty, 1985); lo que ha dado lugar a una autorepresentación discursiva de las feministas del primer mundo que sitúa, a las feministas no europeas, en el “afuera” y no “a través” de las estructuras sociales, vistas siempre como víctimas y no como agentes de su propia historia, con experiencias importantes de resistencias, luchas y teorizaciones.

Un proceso de descolonización, desde las experiencias situadas de las latinoamericanas y caribeñas, supone entonces rescatar diversas propuestas epistemológicas y políticas relocalizando el pensamiento y la acción, para anular la universalización, característica fundamental de la modernidad occidental.

La descolonización para nosotras se trata de una posición política que atraviesa el pensamiento, la acción individual y colectiva, nuestros imaginarios, nuestros cuerpos, nuestras sexualidades, nuestras formas de actuar y de ser en el mundo y que crea una especie de “cimarronaje” intelectual, de prácticas sociales y de la construcción de pensamiento propio de acuerdo a experiencias concretas. Se trata del cuestionamiento del sujeto único, al eurocentrismo, al occidentalismo, a la colonialidad del poder, al tiempo que reconoce propuestas como la hibridación, la polisemia, el pensamiento otro, subalterno y fronterizo. Estas propuestas críticas del feminismo latinoamericano y caribeño son posiciones de oposición al feminismo ilustrado, blanco, heterosexual, institucional y estatal, pero sobre todo un feminismo que se piensa y repiensa a sí mismo en la necesidad de construir una práctica política que considere la imbricación de los sistemas de dominación como el sexismo, racismo, heterosexismo y el capitalismo, porque considerar esta “matriz de dominación”, como bien la denominó la afroamericana Hill Collins (Collins, 1999) es lo que da al feminismo un sentido radical.

Esta propuesta retoma parte de los postulados de los años setenta y ochenta de las afrofeministas, chicanas y de las lesbianas radicales. Reconoce que es allí donde se ubica una propuesta descolonizadora, vista en el contexto latinoamericano y caribeño de hoy. Con ello crea una genealogía feminista, porque este feminismo sabe, piensa y propone la continuidad de una historia construida por muchas en diferentes momentos históricos.

Si bien las afrolatinas y caribeñas, las mujeres populares, muchas lesbianas latinoamericanas cuestionaron el sujeto del feminismo en las décadas de los setenta y ochenta, visto como “la Mujer” de clase media, mestiza, heterosexual, aún sus análisis eran limitados al basar sus teorías y sus prácticas políticas en “la diferencia” y la identidad como fundamento de sus reivindicaciones y motivo de sus acciones, momento que fue necesario, pero no suficiente para el feminismo que hoy se necesita en este nuevo contexto. Esta política de identidad fue necesaria por la crítica a la universalidad, a lo general, a lo monolítico, a lo etnocéntrico y heterocéntrico, como legado fundamental de la modernidad y la colonización; para evocar la necesidad de comprender las y los sujetos sociales desde una diversidad de experiencias particulares, diversas formas de vida específicas y concretas, tentativas y cambiantes. Y esto había que hacerlo en el feminismo. Las críticas del feminismo estructuralista y la teoría Queer, con su crítica a las identidades, nos colocaron a muchas en grandes dilemas frente la pregunta: ¿Son todas las identidades esencialistas o es que en contextos determinados, las identidades vistas como estrategias, son imprescindibles para la política feminista, hechas por mujeres racializadas, por lesbianas, por indígenas, es decir aquellas que no corresponden al paradigma moderno? Haber respondido, reflexionado y debatido largamente sobre pregunta ha permitido relativizar la política de identidad, poniéndole límites, asumiéndolas como estrategias y posicionamientos, más que como fines en sí mismos.

Paralelamente, en los años noventa, parte las feministas críticas y radicales nos asumíamos como autónomas frente al fenómeno de la institucionalización, expresada en la homogenización, en las preparación y seguimientos a las conferencias mundiales, organizadas por la ONU, que definía las prioridades del movimiento, frente a la intromisión del Banco Mundial y AID, al accionar del movimiento feminista, frente a la cooptación de muchas feministas por parte de los estados, gobiernos, partidos; frente a la dependencia ideológica y económica de la cooperación internacional. Todo lo cual ha tenido altos costos para el feminismo al perderse buena parte de sus postulados políticos más éticos y revolucionarios.

Experiencias como las de las Cómplices, Las Próximas, las Chinchetas, Mujeres Creando, Mujeres Rebeldes, Lesbianas feministas en Colectiva, el Movimiento del Afuera con sus obvias diferencias, desde República Dominicana hasta la Argentina, han propuesto un feminismo excéntrico, del afuera, desde la frontera, comunitario, desde los márgenes como espacios posibles de construcción política, desde la acción colectiva autogestionada y autónoma, que produce teoría propia y un pensamiento descolonizador, frente al eurocentrismo y a la teoría y perspectiva de género más conservadora, y que cuestiona de fondo la relación saber–poder y la dependencia de las instituciones.

Todas ellas en diferentes momentos han sido parte de la construcción autónoma y hoy, después de casi veinte años, algunas feministas de estos colectivos nos proponemos revisar nuestra política, colocando y respondiendo preguntas que a la vez son grandes desafíos: ¿Cómo comprender el contexto específico donde nos ubicamos que permita construir pactos políticos entre feministas de varios contextos sin que ello convierta en

impunidades las desigualdades y diferencias que nos atraviesan por raza, clase, sexualidad, situación migratoria en los contextos y las mismas experiencias situadas? ¿Cómo actuar como feministas en los contextos latinoamericanos y caribeños atravesados por conflictos armados internos, desplazamiento forzado, pobreza extrema, racismo, violencia contra las mujeres y un “socialismo de siglo XXI” con tintes dictatoriales?

Otro de los temas urgentes, que tenemos como propuesta descolonizadora y transformadora es en relación a la producción del conocimiento.

Podríamos afirmar, si consideramos la producción teórica y con ello la producción editorial, que en Latinoamérica y el Caribe se ha producido poco, comparado con el feminismo europeo y norteamericano. Igual sucede en muchos países de los llamados del Tercer Mundo y esto tiene que ver con las condiciones materiales y sociales de estas regiones del mundo; no obstante hay producciones importantes y sobre todo muchas prácticas políticas poco teorizadas y conceptualizadas. Estas producciones, tanto desde el ámbito académico como desde el movimiento mismo, son consideradas como puro activismo, como sistematizaciones de prácticas feministas no aptas para el “consumo” académico y teórico, por tanto no son las referencias de la mayoría de las feministas latinoamericanas; al contrario, nuestras referencias son las teorías y conceptos hechos fundamentalmente por europeas y norteamericanas.

Este hecho pone en el centro la relación poder–conocimiento y el binarismo teoría–activismo, vistos como la distinción entre el conocimiento puro y conocimiento político en donde se reconoce una forma de escritura y se establece la división entre política y teoría, lo que evidencia la negación de que ambas son formas de discurso, que producen cambios y transformaciones sociales. ¿Realmente se ha descolonizado el pensamiento y la teoría feminista latinoamericana? Me atrevo a decir no, con algunas excepciones. Por más que conozcamos el proceso de colonización histórica y que siempre reaccionemos ante él desde la perspectiva de la economía política, seguimos pensando que estamos “privadas” de algo, aquello que nos falta para convertirnos en europeas o en norteamericanas.

Y si las producciones de las latinoamericanas no son reconocidas en la misma región, mucho menos son conocidas en Europa y Estados Unidos. No existe una especie de *Lati-noamericanismo*, una genealogía intelectual que exprese siquiera modos de producción de un discurso de dominación sobre el feminismo latinoamericano, hecho por las feministas europeas y norteamericanas. A lo sumo encontramos “algunas” feministas que extraen materia prima intelectual para la producción académica europea, que no impacta más allá de objetivos personales, sean estos definidos desde la solidaridad internacional.

Las feministas tercermundistas de otras latitudes que han logrado impactar, de alguna manera; en el feminismo europeo y norteamericano, lo han hecho porque se encuentran en lugares privilegiados de la academia, fundamentalmente norteamericana, a través de los estudios de área o de equipos de investigación específicos. El internacionalismo o el transnacionalismo del feminismo considera a Europa y Estados Unidos como LAS referencias. Que el feminismo, como propuesta de emancipación, haya colocado, junto con otras propuestas la crisis del sujeto, la crisis de los metarrelatos masculinos y eurocéntricos, que haya revisado epistemológicamente los presupuestos de la razón universal, marcando sexualmente la noción del sujeto, no lo ha librado totalmente de sus mismas lógicas masculinas y euronorcéntricas.

En el caso del feminismo latinoamericano, ello no solo se evidencia en la separación entre teoría y práctica, en el reconocimiento abrumador de las teorías europeas y nor-

teamericanas, en detrimento de las latinoamericanas y otros países del Tercer Mundo, sino también en su propia dinámica interna frente a la multiplicidad de sujetas que lo componen. La historia latinoamericana es subalterna frente a Europa y Estados Unidos; el pensamiento teórico y político también es subalterno, pero las producciones de las afrodescendientes, de las lesbianas, de las pocas indígenas feministas son las más subalternas de todas las historias, (Curiel, 2007). El descentramiento del sujeto universal del feminismo aún contiene la centralidad euronorcéntrica, universalista y no logra zafarse de esa colonización histórica, por más que la critique. Las mismas latinoamericanas y caribeñas feministas hemos tenido una responsabilidad histórica en mantener estas relaciones de poder en torno al status del feminismo latinoamericano y su situación interna.

Lo que daría fuerza al feminismo latinoamericano, como propuesta teórica crítica y epistemológica particular, es zafarse de esa dependencia intelectual euronorcéntrica, lo cual no niega que sean referentes teóricos importantes, pues el feminismo es a fin de cuentas internacionalista. Descolonizar, para las feministas latinoamericanas y caribeñas, supondrá superar el binarismo entre teoría y práctica, pues le potenciaría para poder generar teorizaciones distintas, particulares, significativas que se han hecho en la región, que mucho puede aportar a descentrar el sujeto euronorcéntrico y la subalternidad que el mismo feminismo latinoamericano reproduce en su interior; si no seguiremos analizando nuestras experiencias con los ojos imperiales, con la conciencia planetaria de Europea y Norteamericana que definen al resto del mundo como lo OTRO, incivilizado y natural, irracional y no verdadero. Paralelamente, el reto ético y político de las feministas europeas y norteamericanas implicará reconocer estas experiencias teóricas y políticas como parte del acervo y la genealogía feminista, pues solo así será posible un feminismo transnacional basado en la complicidad y solidaridad de muchas de las feministas que compartimos los mismos proyectos políticos de emancipación.

## Bibliografía

- Coronil, Fernando. 2005. "Más allá del Occidentalismo: Hacia categorías Geohistóricas No-imperialistas", *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, Poscolonialidad y Globalización en Debate*. Santiago Castro Gómez y Eduardo Mendieta. Coords. Bogotá.
- Curiel, Ochi. 2007. "La Crítica Poscolonial desde las Prácticas Políticas del Feminismo Antirracista", *Colonialidad y Biopolítica en América Latina*. Revista NOMADAS. No. 26. Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos-Universidad Central. Bogotá.
- Dussel, Enrique. 1999. "Más allá del Eurocentrismo: El Sistema -mundo y los límites de la modernidad", *Pensar (en) los intersticios. Teoría y Práctica de la Crítica Postcolonial*. S. Castro, Guadiola -Rivera y C. Millán. eds. Instituto de Estudios Pensar. Universidad Javeriana. Bogotá.
- Collins, Patricia, 1998, "La política del pensamiento feminista negro", en: Marysa Navarro, Catherine R. Stimpson (comps), *¿Qué son los estudios de mujeres*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Mohanty, Chandra Talpade, 1985. *Under Western Eyes Revised. Feminist Solidarity Through Anticapitalist Struggle in Feminism Without Borders*. New York.
- Quijano, Anibal. 2000. "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América latina", *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. E. Lander Comp. CLACSO. UNESCO.



## Memoria histórica y feminismo

Miren Llona  
Asamblea de Mujeres de Bizkaia

---

A lo largo de esta comunicación voy a poner de relieve la importancia de la memoria para la construcción del feminismo. La recuperación de los protagonistas del pasado y la revalorización de sus experiencias como elementos desde los que comprender y escribir la historia, es una tarea que puede tener una incidencia directa en el presente. En las últimas décadas el feminismo ha impulsado la renovación de la Historia al incorporar el punto de vista de género al análisis del pasado. Hemos asistido a una eclosión de estudios que han permitido reinterpretar y poner en cuestión el tradicional relato androcéntrico de la Historia. El avance de esta historiografía de género está siendo un hecho fundamental en la labor de recuperación de la memoria colectiva de las mujeres y de sus diferentes experiencias de opresión, sumisión o rebelión.

Gracias a la tarea de recordar es posible establecer un hilo conductor con el pasado que nos ayuda a interpretar el presente y a orientar el futuro. Esta es una labor que realizamos habitualmente de forma individual pero que también podemos realizar de forma colectiva, como movimiento feminista. Para ello, el feminismo debe interesarse también por la creación de *lugares de la memoria* y por la generación de experiencias colectivas de conmemoración, que sirvan para la transmisión no sólo intelectual, sino también emocional, de nuestro pasado colectivo. Considero éste un trabajo que ofrece a las mujeres la posibilidad de generar sentimientos de reconocimiento e identificación fundamentales, tanto en la construcción de la subjetividad individual, como en la generación de lazos colectivos.

El movimiento feminista, desde su pluralidad de experiencias y desde la diversidad de las mujeres que lo componen, posee una memoria colectiva rica, valiosa, y plural, que debe salvaguardar dejando constancia de ella e impidiendo que sea olvidada. Esta tarea exige realizar una labor consciente, tanto de fortalecimiento de los centros de documentación y archivos de mujeres y del feminismo, como de participación de los procesos de elaboración de la memoria histórica. Dejar evidencia escrita y formar parte de la Historia constituye un privilegio, en el que intervienen diversas instancias de poder como los gobiernos, grupos sociales influyentes o los propios historiadores/as. Por ello, trabajar en la elaboración de la memoria histórica requiere ganar presencia y autoridad en el terreno en el que se dirimen las significaciones, los sentidos y los símbolos como referentes públicos. Esta es una vía, no sólo de dar legitimidad a nuestra actividad en el pasado, sino de alcanzar mayor reconocimiento social y valor cultural en el presente.

Ciertamente esta reflexión sobre el valor de la memoria para la construcción del feminismo surge en un contexto de revitalización general de la memoria y de debate social en torno a ella mucho más amplio. Este debate comenzó a producirse durante la última década del siglo XX y ha cobrado especial relevancia desde el comienzo del siglo XXI. Lo más destacable dentro de este giro memorialista ha sido la eclosión de los movimientos civiles por la memoria. La apertura en octubre de 2000 de la fosa común conocida como



*Los trece de Priaranza del Bierzo* ha significado, no sólo la restitución de “la identidad a aquellos hombres que fueron asesinados y desaparecidos”<sup>1</sup>, sino también una demostración efectiva del poder subversivo de lo que Elisabeth Jelin ha llamado la *memoria no depositada en ningún lugar*.<sup>2</sup> Me gustaría utilizar esta experiencia reciente para mostrar que los combates por la memoria son necesarios y útiles y que, como en el caso de la memoria de los represaliados de la guerra civil y del franquismo, su restitución ha promovido el cambio social, posibilitando la ruptura del pacto de silencio que pesaba sobre la historia reciente española.

El punto de partida de ese movimiento civil por la memoria ha sido el terreno de los derechos humanos. El desarrollo y la expansión internacional de la lucha por los derechos humanos han sido determinantes en el reconocimiento como sujeto de derecho de una figura: la víctima, que no lo es sólo por haber sido el objeto de un crimen, sino que lo es también como elemento frágil, susceptible de ser silenciado y condenado a desaparecer. En el caso de *los trece de Priaranza* fue la ARMH quien activó su reconocimiento como víctimas y, de esta manera, forzó a la toma de responsabilidad sobre el tema de las fosas comunes de la guerra civil por parte de los políticos y del gobierno del PP. El 20 de noviembre de 2002, en el 27º aniversario de la muerte del dictador Franco, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una resolución que condenaba la rebelión militar contra la legalidad republicana y adquiría el compromiso de ayudar a los exiliados de la Guerra Civil y reabrir las fosas comunes para enterrar dignamente a las víctimas de la represión franquista<sup>3</sup>. Por primera vez desde la Transición y de forma unánime, por parte del Estado Español, se había producido el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del régimen franquista. Con este acto el PP realizaba una demostración pública de adhesión al espíritu de consenso de la Transición y, por lo mismo, de desvinculación final del régimen franquista. Pero, paradójicamente, este paso adelante no sirvió para fortalecer la *memoria de la reconciliación* como se esperaba, sino para iniciar el despegue de lo que Julio Aróstegui ha llamado la *memoria de la restitución*<sup>4</sup>. Este planteamiento ha conducido no sólo al debate y aprobación posterior de las Leyes de memoria histórica antes señaladas, sino a la apertura de un nuevo escenario para la reconstrucción de la memoria histórica española de los últimos cincuenta años.

De esta experiencia reciente creo que podemos sacar dos conclusiones: la primera, la necesidad de reconocer el poder de la memoria colectiva cuando ésta logra convertirse

1. Así han definido su descubrimiento Emilio Silva y Santiago Macías, promotores de esta iniciativa y posteriormente creadores de La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, ARMH.

2. Esta memoria se mantiene abierta y activa en las cabezas y en los corazones de la gente que, en un momento dado, busca cauces alternativos de restitución, es decir, de transformación de los sentimientos personales en significados colectivos y públicos en JELIN, E., “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en MATO, D., *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, CLACSO, Buenos Aires, 2001, p.103.

3 *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisión Constitucional, 20 de noviembre de 2002, p. 20511.

4. Aróstegui plantea la coexistencia de tres memorias distintas a propósito de la guerra civil, que son, además, coincidentes con tres generaciones sucesivas de españoles: la *memoria de la confrontación*, cuyos portadores principales serían los protagonistas de la guerra, la *memoria de la reconciliación*, perteneciente a la generación que pactó la transición y la *memoria de la restitución*, que coincide con la generación de los nietos de la guerra. ARÓSTEGUI, J., “Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la guerra civil”, en ARÓSTEGUI, J. y GODICHEAU, F., *Guerra civil, Mito y memoria*, Marcial Pons, Madrid, 2006, pp. 79 y 80.

en una fuerza social capaz de exigir la revisión del pasado desde planteamientos éticos, es decir reivindicando la realización de, en palabras de Paul Ricoeur, un *trabajo de memoria*, que lanza hacia el futuro un mensaje: que *nunca más* vuelva a suceder un horror semejante. Esta voluntad consciente de que el trauma de las víctimas se proyecte positivamente constituye uno de los elementos imprescindibles para la elaboración del duelo, que es lo que permite avanzar hacia el futuro; la segunda conclusión está relacionada con el proceso de restitución de las víctimas y con la oportunidad de realizar una relectura del pasado y escribir otras versiones de la Historia. En términos de Walter Benjamin, la *redención de las víctimas*, conduce simultáneamente a la reparación de su abandono, tanto como a la constatación de que los juicios de la Historia no son definitivos ni inmutables<sup>5</sup>.

A lo largo del siglo XX, algunos grupos sociales que han detentado una memoria colectiva valiosa han carecido del poder para incorporar su experiencia a la categoría de memoria histórica. Desafortunadamente, la garantía de conversión de una experiencia vivida en memoria histórica no depende de su valor intrínseco como tal experiencia única e irrepetible, sino que depende de criterios establecidos cultural y políticamente sobre qué es lo que tiene legitimidad para permanecer y sobre qué debe constituirse en objeto de interés y de estudio para la historia. Los historiadores/as juegan un papel de primer orden en este particular campo de batalla, pero la Historia se construye desde el presente y, a veces, no escapa a las inercias dominantes. Por ello, es necesario apoyar la proyección de diferentes memorias colectivas sobre la historia, que permitan iluminar facetas del pasado que habían quedado silenciadas y ocultas.

A continuación, vamos a tratar de comprender los mecanismos de funcionamiento de la memoria y de qué manera puede la memoria histórica influir sobre la memoria individual y contribuir a la transformación de la subjetividad y al cambio social. Para ello vamos a sumergirnos, en primer lugar, en los mecanismos de funcionamiento de la memoria individual y de la memoria colectiva; en segundo lugar, vamos a tratar de distinguir el concepto de *memoria colectiva* del concepto de *memoria histórica* y, finalmente, nos centraremos en la dialéctica que conduce de la memoria histórica a la recreación de nuevas memorias individuales y su consiguiente incidencia sobre la identidad.

Cuando tratamos la cuestión de la memoria, lo primero que debemos tener en cuenta es que no se trata de un almacén donde guardamos los recuerdos de las vivencias pasadas. La memoria constituye una facultad humana activa, que está de forma permanente reformulando lo pasado desde el presente. La memoria es personal y por ello es siempre biográfica, procesa constantemente lo vivido y ayuda, así, a las personas a interpretar el presente y a planificar el futuro. El producto más genuino de la memoria es, en ese sentido, la subjetividad, es decir, el estilo propio con el que cada persona afronta, analiza e interpreta la vida y actúa en consecuencia. Lo que hace que individualmente recordemos unas cosas y olvidemos otras son las emociones. Nada que no cause emoción, positiva o negativa, queda registrado. Sin embargo, la elaboración individual de esas emociones y de esos recuerdos se produce dentro de grupos, familiares o sociales, que constituyen, como plantea Maurice Halbwachs, *comunidades de memoria*<sup>6</sup>. Esto hace que la memoria individual y la memoria social se confundan y resulten indisolubles: siempre que queremos saber algo de un acontecimiento social pasado tenemos que preguntárselo a una

5. LOWY, M., *Walter Benjamin. Aviso de incendio*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, p. 55 y p.183.

6. Halbwachs, M. (2004), *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias Zaragoza. p. 37.

persona, porque no existe un sujeto colectivo de la memoria que conserve y organice los recuerdos como lo hacen las personas individuales. Por ello, y aunque parezca paradójico, sólo podemos acceder a los significados de la memoria colectiva a través de versiones individuales de la misma.

¿Qué es lo que diferencia la memoria colectiva de la memoria histórica? Partiendo nuevamente de los planteamientos de M. Halbwaks, la memoria colectiva da cuenta de la experiencia vivida y es patrimonio de grupos no extinguidos socialmente, es decir, existe una comunidad viva que sostiene la memoria colectiva y que la conserva y transmite oralmente a sus componentes. Sin embargo, la memoria histórica sería un medio de preservación de la memoria colectiva, una vez que los grupo sociales que la ostentaban han desaparecido. La preservación de ese patrimonio se lleva a cabo, fundamentalmente, por medio de la representación escrita, aunque no solamente. Existen otros medios de convertir la memoria colectiva en patrimonio histórico común. Pierre Nora los ha denominado *lugares de la memoria*. Estos lugares hacen referencia a la dimensión rememoradora que poseen los objetos, que pueden ser materiales, monumentos, edificios, plazas; y también inmateriales, esto es, fórmulas, ritos, conmemoraciones, etc., y que configuran el sistema de representaciones de una sociedad<sup>7</sup>.

La creación de *lugares simbólicos*, físicos o no, constituye una de las formas más eficaces de lograr que la memoria histórica recobre nuevamente vida, incidiendo en la memoria individual. Los *lugares de la memoria*, concebidos como espacios de recreación de experiencias, pueden ser capaces de generar emociones y sentimientos de empatía en el presente hacia los protagonistas del pasado y sus vivencias. Este proceso constituye una manera de establecer lazos de solidaridad y de identificación, que incorporados a nuestra subjetividad pueden modificar la manera que tenemos de entender el mundo y de manejarlos en él. Se trata entonces de crear un hilo conductor entre la memoria histórica y la memoria individual, que permita garantizar la transferencia de aquello que, socialmente, creemos que merece la pena de ser recordado por las generaciones futuras. Si logramos hacer efectivo este vínculo, es posible reconocer que se puede producir una transformación de las conciencias y de las formas de entender el mundo y la realidad. En la medida en que dejamos huella en la memoria individual estamos siendo capaces de incidir en la resignificación de las identidades personales pero también colectivas.

Vamos con todo esto a pensar ahora una serie de implicaciones prácticas para el movimiento feminista y para la construcción de la memoria histórica del feminismo. Ya hemos visto que una buena parte de la tendencia a memorializar se produce sobre hechos sangrientos, traumáticos y trágicos en la historia de una sociedad. La figura de la víctima, la presencia de la sangre y la violencia estructuran de forma particularmente eficaz la memoria colectiva. Los rituales que el movimiento feminista ha construido durante el siglo XX, no son una excepción. Vamos a destacar dos: la celebración del 8 de Marzo, *día internacional de la mujer* y la celebración del 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.

En el caso del 8 de Marzo su rito fundacional es una historia sangrienta que hace referencia al incendio que se produjo el 25 de marzo de 1911 en la empresa Triangle Shirtwaist Company de Nueva York, en donde murieron abrasadas 146 mujeres trabajadoras. El in-

---

7. NORA, P., "La aventura de Le Lieux de mémoire" en CUESTA BUSTILLO, J., *Ayer*, 32, 1998, p. 32.

endio fue provocado por las bombas incendiarias que les lanzaron, ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. A pesar de la conmemoración de este día durante las primeras décadas del siglo XX. Su consolidación como día internacional de la mujer se produce a partir de 1975 cuando la ONU proclama el 8 de Marzo como *Día Internacional de la Mujer*.

La trayectoria política, las luchas sociales y los ejes de trabajo del movimiento feminista del último cuarto del siglo XX y del XXI se han organizado en torno a este día. Existe una estética, la de la manifestación, las pancartas y los carteles temáticos en torno al 8 de marzo que han consolidado este día como una referencia de lucha y de presencia femenina en las calles. Una iniciativa interesante sería consolidar esta celebración como un *lugar de la memoria*. Los contenidos posibles que formalicen esa memoria son muchos y podrían recoger de las luchas colectivas que las mujeres han desarrollado históricamente motivos suficientes para la simbolización y la creación de un referente conmemorativo.

También existe la posibilidad a través de un *lugar de la memoria* de crear un hilo conductor que establezca una continuidad entre las luchas feministas a lo largo del tiempo. Sería importante destacar la fortaleza del feminismo como un movimiento plural con diversas expresiones, que a lo largo del tiempo ha conquistado parcelas de libertad para las mujeres. Así, sería posible vincularse simbólicamente a la primera ola del feminismo y recordar que las luchas por el sufragio y por el derecho de ciudadanía constituyeron un hito importante en el camino de la soberanía femenina. De la misma manera, habría que reconocer los años setenta como los del inicio de una reivindicación por el derecho al propio cuerpo, que ha ido abriendo a las mujeres el camino del control de la reproducción y de la elección de la maternidad y cuya proyección en la actualidad, en el momento postfeminista en que nos encontramos, se habría traducido en la reivindicación del derecho a la total autodeterminación individual. El derecho a la libre realización de ser, más allá de las dicotomías culturales de género, constituiría hoy en día una nueva expresión de la lucha feminista por la soberanía sobre el propio cuerpo. El momento presente combinaría, así, el derecho a la individualidad como máxima expresión de libertad de las mujeres, con la necesidad de seguir avanzando colectivamente y defendiendo las parcelas de libertad conseguidas.

Un *lugar de la memoria* sirve para poner de relieve lo que socialmente se valora. Deberíamos lograr, entonces, que la sociedad considerara hitos fundamentales del progreso colectivo todos los eslabones de la larga cadena de emancipación femenina. Un *lugar de la memoria* podría subrayar la existencia de un antes y un después y, en ese sentido, mostrar la evidencia del cambio: constatar que hubo un momento cuando las mujeres no podían ir a la universidad; o cuando la maternidad era un destino ineludible; o cuando las mujeres tenían cerradas, por ley, parcelas importantes del mundo del trabajo. En fin, hay muchos ejemplos posibles que destacar. Los espacios urbanos reservan lugares valiosos para la localización de eventos/monumentos/instalaciones conmemorativas de la memoria histórica de una sociedad. En sí misma esta localización privilegiada es una forma de legitimación del hecho que se memorializa. El 8 de Marzo y las luchas de las mujeres debería encontrar un emplazamiento urbano que ayudara a consolidar la memoria histórica del feminismo y que sirviera, además, como punto de referencia simbólico para fortalecer las luchas de hoy en día por la liberación femenina.

En cuanto a la celebración del 25 de Noviembre como día internacional contra la violencia a las mujeres, el asesinato de mujeres y la violencia sexista constituyen la base para esta conmemoración del movimiento feminista. En 1999, la ONU, a propuesta de la República

Dominicana, declaró el 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En ese país, el 25 de noviembre de 1960 y en plena dictadura de Trujillo, se produjo el macabro asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal<sup>8</sup>.

A pesar de que los últimos diez años hemos asistido a cambios importantes en la visibilización de la violencia contra las mujeres y en la humanización del tratamiento a las propias mujeres, víctimas de agresiones sexuales y de violencia de género, hemos de reconocer que la violencia sexista continúa siendo un elemento estructurante de las sociedades contemporáneas occidentales. El más de medio centenar de asesinatos de mujeres anuales en el Estado Español, lo mismo que la reproducción de esta situación en otros países europeos así lo demuestra: en Finlandia por ejemplo, un estudio oficial reveló que el 43,5% de las mujeres finlandesas eran víctimas de violencia física, sexual o de amenazas de violencia por parte de hombres; en Francia, por su parte, los datos oficiales indicaron que en 2006, por término medio, cada cuatro días moría una mujer a causa de la violencia de su pareja y que una de cada 10 mujeres soportaba violencia de género<sup>9</sup>.

Asimismo, durante la década de los noventa ha sido necesario acuñar un nuevo término para poder referir los asesinatos masivos de mujeres, víctimas de secuestros, de violencia sexual y de torturas en diferentes lugares del planeta, nos referimos a la palabra *feminicidio*. El feminicidio de Ciudad Juárez, que se ha saldado con más de 450 mujeres asesinadas desde 1993, es un claro y llamativo ejemplo de la existencia de áreas de impunidad absoluta en el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Pero éste no es el único feminicidio: en El Salvador entre enero y agosto de 2006 se produjeron 286 homicidios contra mujeres y en Guatemala, según fuentes de la policía guatemalteca, al menos 580 mujeres fueron asesinadas en 2006. Si nos alejamos un poco en el tiempo y regresamos a Bosnia Herzegovina entre 1992 y 1996, el embajador bosnio en la ONU denunció la violación de entre 38 y 50 mil mujeres musulmanas, de las cuales 387 fueron asesinadas después de la violación.

Bien por la magnitud de este horror, bien por la importancia que la vigencia de esta situación de terror sexista tiene en las vidas de las mujeres, las sociedades deberían tratar de erradicar las bases de reproducción de la violencia de género. Considero que dos de los elementos más importantes sobre los que se fundamenta esta violencia continúan siendo, por un lado, la falta de deslegitimación social de la conducta violenta e intimidatoria de los hombres hacia las mujeres y, por otro, lo que constituye la otra cara de la misma moneda, la falta de legitimidad de la figura de la mujer víctima de violencia sexista. Los sentimientos de culpabilidad y de vergüenza, que son todavía hoy en día habituales entre las víctimas y sus familiares, son un claro exponente de que socialmente existen amplios niveles de transigencia hacia las manifestaciones violentas de la masculinidad y, por el contrario, de que se levantan muros de incomprensión y de sospecha hacia la experiencia de las víctimas.

El reconocimiento hacia las víctimas de delitos sexuales, violencia de género y agresiones machistas, constituye un elemento imprescindible en el proceso de deslegitimación social de la violencia sexista.

---

8. Como consecuencia de la actividad política de las hermanas Mirabal, conocidas en el Movimiento 14 de Junio, como Las Mariposas, fueron encarceladas y torturadas en varias ocasiones. Finalmente, fueron brutalmente apuñaladas y estranguladas en unas plantaciones de caña.

9. Amnistía Internacional, Informe anual de 2007 sobre Derechos Humanos.

Una versión preliminar de este texto se publicó en la revista *Viento Sur*, 104, 2009.

## Feministas por la laicidad

*Comisión por la laicidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia*

---

Con esta ponencia pretendemos básicamente dos cosas: por un lado, contar nuestra experiencia de dos años llevando a cabo campañas y acciones por la laicidad. Por otro, explicar nuestra opinión sobre por qué nos parece necesario trabajar por la laicidad desde el feminismo.

Efectivamente el laicismo no es una reivindicación o lucha específicamente feminista, pero creemos que las feministas tenemos que estar en ella con nuestro propio discurso. El feminismo es la lucha de las mujeres por sus derechos y éstos son atacados y cuestionados continuamente por las distintas religiones, o al menos por sus jerarquías. Todas las religiones y especialmente las monoteístas han intentado de una manera obsesiva –y lo siguen haciendo– reglamentar lo que las mujeres debemos hacer o dejar de hacer, controlar nuestros cuerpos restringiendo la sexualidad femenina a la procreación, condenando el aborto, el divorcio, cualquier relación o conducta sexual al margen del matrimonio heterosexual, negando la diversidad sexual; es decir, defienden el modelo patriarcal basado en la dominación masculina. Y lo hacen estereotipando siempre a las mujeres; bien santificándonos o demonizándonos en función de que nos desviemos o no de los caminos que la religión nos determina como ser buenas madres, esposas...

A todo esto hemos de añadir el hartazgo que producen las distintas intervenciones públicas de la Iglesia ante cualquier tema de calado social y en concreto los que afectan o atentan contra los derechos de las mujeres. Opiniones de una organización privada que tienen un eco mediático tal que parece, a veces, no distinguirse entre ciudadanía y feligresía.

Tampoco podemos olvidar los privilegios de los que goza en nuestro estado la Iglesia católica (que afectan asuntos como la educación o la financiación de la Iglesia), a raíz de los Acuerdos firmados entre el Estado español y el Vaticano, en 1979.

Por todas estas razones, un grupo de mujeres de la Asamblea nos planteamos hacer alguna campaña de denuncia que fuera más allá de los artículos de opinión y, conocedoras de la acción que habían realizado las gallegas precintando una iglesia por machista y patriarcal, nos planteamos hacer la campaña de apostasía.

Hicimos un llamado a la gente a apostatar y presentamos la campaña con una acción en la puerta de una de las iglesias más céntricas de Bilbao, la de San Nicolás, en la que precintamos la puerta y repartimos las solicitudes para apostatar, explicando el objetivo de nuestra campaña.

Con esta campaña, a la que invitamos a otros agentes sociales a difundirla, nos dimos cuenta que conectábamos con mucha y muy diversa gente. Si bien esto nos motivó mucho a seguir con acciones contra la Iglesia, también es cierto que nos desbordó ya que fueron muchísimas las solicitudes que recibimos y tuvimos que dedicar mucho tiempo a hacer trabajo administrativo.

Parte de la complicación tenía que ver con que *apostasía* no es exactamente igual que *darse de baja* –en la Iglesia como en cualquier organización o asociación privada. La



apostasía es un procedimiento que define y regula la propia Iglesia católica. Nosotras nos dirigimos a los obispados solicitando ambas actuaciones, cosa que aprovechó la Iglesia respondiéndonos de forma ambigua que se daban por enterados de nuestra solicitud y que actuarían “conforme a derecho”. La expresión “conforme a derecho” puede aludir al derecho canónico o al derecho civil, según cada uno de los cuales el procedimiento y el fin son distintos.

En ese momento, tal y como venía siendo la estrategia de todo el movimiento laicista desde que se aprobó la LO 15/1999 de 13 de diciembre de protección de Datos de carácter personal, elevamos las peticiones de tutela ante la Agencia que vela por el cumplimiento de la mencionada ley.

Hasta finales del año pasado las resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos venían instando a la Iglesia Católica a realizar una anotación marginal en la partida de bautismo de quien solicitaba cancelar sus datos; la Iglesia en algunas ocasiones había hecho caso omiso a esas resoluciones y algunos particulares optaron por incoar demandas judiciales. Las sentencias de los tribunales habían sido mayoritariamente favorables a las personas que solicitaban la cancelación de sus datos en los libros de bautismo.

La sentencia de 19 de septiembre de 2008 de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo pone aún más difícil la opción de dejar de pertenecer, oficialmente, a la Iglesia católica. El Supremo admite el recurso de casación interpuesto por el Arzobispado de Valencia y anula la sentencia de la Audiencia Nacional que consideraba los libros de bautismo ficheros de datos en los que se podían añadir anotaciones de cancelaciones de inscripción en la Iglesia católica. Dicho Tribunal eximió a la Iglesia Católica de la obligación de anotar en las partidas de bautismo el abandono de la fe católica de quienes así lo solicitaran. La razón alegada fue que estos libros de bautismo no pueden ser considerados en ningún caso “ficheros” y, por tanto, no están sujetos a la legislación en materia de protección de datos. Desde las organizaciones laicistas se recibió en general esta sentencia con perplejidad y asombro, entendiéndose que el TS había hecho una verdadera pirueta jurídica para dar la razón a la Iglesia Católica frente a los ciudadanos y ciudadanas que quieren legítimamente darse de baja en la Iglesia católica. Pero también hubo quien hizo una valoración positiva de la sentencia concluyendo, que han de ser los organismos públicos quienes registren legalmente la negativa a seguir siendo contados entre los fieles de una determinada institución religiosa. Por su parte, la AEPD inicialmente, presentó un incidente de nulidad de actuaciones ante el Supremo, frente a la sentencia que viola el derecho de las personas a proteger sus datos, y posteriormente un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, que al día de hoy no ha sido resuelto, por lo que multitud de solicitudes y expedientes permanecen a la espera.

Entre nosotras y quienes participaron en la campaña, había quien quería tener el certificado de apostasía que expide la Iglesia, previa entrevista con un clérigo que valora nuestra madurez, capacidad y autonomía para decidir apostatar, certifica que actuamos al hacer la solicitud, sin presiones y libremente y nos advierte de las consecuencias de nuestra acción... en esta vida y en la ultraterrena. Otras personas, sin embargo, se negaban a pasar por este trámite, y exigían sencillamente que se les diese de baja, como se puede hacer de cualquier otra institución privada.

Dimos por finalizada la campaña de apostasía con una fiesta a la que invitamos a todas las personas que habían querido apostatar. ¡Fue la primera fiesta mixta organizada por la Asamblea de Mujeres de Bizkaia en treinta años de existencia!

Pero convencidas como estábamos de seguir adelante con el tema de la laicidad, la comisión siguió funcionando y propusimos otras campañas, como la que planteamos por una escuela laica, aprovechando el periodo de matriculación y a la que invitamos a distintos agentes sociales y educativos. Creamos así una plataforma formada por sindicatos, asociaciones de madres y padres, un grupo religioso como *Eliza Gara* ("Somos Iglesia"), además de nosotras. Esta plataforma nos dio la posibilidad de unir esfuerzos con gentes de distintos ámbitos y visiones y ante determinadas instancias nos proporcionó cierta legitimidad al estar involucradas personas creyentes.

El lema central de la campaña fue *por una escuela laica—no matricules a tus hijas o hijos en religión*. En los panfletos que difundimos hacíamos básicamente 3 cosas:

1. Denunciábamos los privilegios de los que goza la iglesia católica emanados de los Acuerdos, de 1979, firmados entre el Estado Español y la Santa Sede.
2. Invitábamos a las madres y padres, especialmente a las y los creyentes, a reflexionar y no matricular (o, en su caso, a borrar) a sus hijas e hijos de la asignatura de religión.
3. Pedíamos a los Claustros y Consejos Escolares que debatieran el asunto de la presencia de una asignatura de religión confesional en el curriculum.

Sorprendentemente la reacción del Departamento de Educación del Gobierno Vasco fue bastante mayor de lo que nos esperábamos: enviaron cartas con un tono bastante amenazante a todos los centros escolares, tanto de Primaria como de Secundaria, en la que se les recordaba la obligatoriedad de ofertar la asignatura de religión y que ni el Claustro ni el Consejo Escolar tienen competencias para no hacerlo: *...El órgano máximo de representación en el caso de los centros públicos, el Consejo Escolar en los concertados, el equipo directivo o el claustro, en ningún caso son competentes para adoptar acuerdo alguno que conculque el derecho que tiene las niñas y los niños para cursar la enseñanza de Religión, si así lo manifiestan sus progenitores y tutores legales. En caso de producirse un acuerdo de este tipo sería manifiestamente ilegal y, por tanto, nulo de pleno derecho.*

En este sentido, resulta llamativo que el ministro de Educación Gabilondo sí reconozca competencia a los consejos escolares para retirar los crucifijos de un centro escolar, cuando haya alguna familia que lo solicite, pero también para decidir mantenerlos si mayoritariamente así se expresa; postura ésta que choca con varias sentencias que han dictaminado que el consejo escolar no tiene competencias para tratar asuntos que atañen a los derechos fundamentales.

Además se pidió a todos los centros escolares que una vez finalizado el plazo de matriculación se enviaran los listados con el alumnado que elegía la asignatura de religión por primera vez y los del alumnado que continuaba con la misma. Curiosamente no hay manera de saber, a pesar de haber sido solicitado reiteradamente, el número de alumnas, alumnos y profesorado implicado y que cursan esta asignatura de religión en centros públicos, y por lo tanto financiados con dinero público.

Nuestra reacción tampoco se hizo esperar y mandamos una carta abierta al Departamento de Educación y a la prensa, en la que explicábamos la legitimidad de nuestra campaña (puesta en duda desde el Departamento) y las razones que nos asistían. La respuesta del Departamento, en esta ocasión, fue el "silencio administrativo".

Además del Departamento, también reaccionó el colectivo del profesorado de religión que veían esta campaña como una amenaza a su situación de privilegio. Nosotras siempre hemos querido discutir en público con ellos y ellas, y viendo que tenemos razones más que suficientes para reivindicar una sociedad laica, y por supuesto una escuela sin religión con-



fesional, organizamos una mesa redonda a la que invitamos a todas las partes implicadas, incluido el propio Obispado, que ni tan siquiera respondió a la invitación. El objetivo de la mesa era generar debate y reflexión, pero la parte contraria, es decir quienes defienden la asignatura de religión, dejaron claro –los pocos que aparecieron– que lo único que defienden son sus propios intereses y que carecen de argumentos para defender su postura.

Contamos todo esto porque nos parece importante señalar que fue una campaña que suscitó una enorme reacción. Nos parece que es fundamental generar debate, que la gente pueda expresar lo que piensa y que deje de ser tabú en el ámbito educativo (por aquello de que los profesores y profesoras de religión se encuentran, si el debate se abre, en una posición muy difícil). En el momento en que la información sobre las condiciones en que se encuentra la religión en la enseñanza se difunden y el debate tiene lugar, queda claro que es absolutamente impresentable e indefendible la presencia de una asignatura de ‘Religión y Moral Católica’ entre las materias de estudio en un estado aconfesional, asignatura cuyos contenidos y objetivos son establecidos, por cierto, por la Conferencia Episcopal, según establecen los Acuerdos.

Desde la comisión vimos además que el tema de la laicidad lo podíamos tratar de una forma lúdica, cosa que no ocurre con muchas otras luchas (aborto, violencia hacia las mujeres...) que además era bien recibida por buena parte de la sociedad. Así, organizamos el tren por la laicidad con el lema “Si no andas muy católica, súbete al tren de la laicidad” con él recorrimos las calles de Bilbao.

Otra acción fue una concentración delante de una iglesia el día de su inauguración denunciando la cesión de los terrenos por parte del ayuntamiento y que fuese precisamente éste uno de los primeros “servicios públicos” con los que se dotaba a ese barrio, en el que hay falta de plazas públicas para atender la demanda de 0 a 3 años, de centros de secundaria, de residencias, de centros de día, de ambulatorio, de polideportivo...

La mayoría de todas estas acciones han sido bien recogidas por la prensa; además en muchos casos los medios nos han solicitado entrevista, etc. Nos parece que, en general, la reivindicación de la laicidad y, en particular, la denuncia de los privilegios de la Iglesia Católica, conecta con un sentir bastante generalizado según el cual la Iglesia católica se excede a menudo en sus declaraciones, tomas de postura, etc. Y por ello mismo tiene posibilidades de obtener bastante repercusión mediática, que siempre viene bien.

Nos parece que para próximas campañas, la denuncia y la exigencia de derogación de los Acuerdos es una reivindicación que puede ser compartida por muchos y muy variados colectivos.

También puede tener interés, por su cercanía al ámbito local, exigir a los Ayuntamientos (en un contexto además de crisis, en el que es necesaria la inversión pública, y no sólo en obras) la puesta en marcha de oficinas informativas que asesoren y agilicen los trámites para darse de baja y/o apostatar, al estilo de la que existe en Rivas-Vaciamadrid. A nosotros nos quedó claro que el trabajo administrativo es inmenso.

En la Comisión por la Laicidad de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia nos hemos debatido a veces entre el activismo y la reflexión. Somos conscientes de que el debate sobre la religión, o mejor, sobre las religiones, tiene muchas aristas y nos puede llevar por muchos derroteros; a nosotras nos surgen algunos interrogantes que nos gustaría compartir y discutir con vosotras

- Las tres religiones hegemónicas monoteístas son machistas, pero ¿lo es la religión en sí misma? o ¿es posible que exista una religión no machista?

- ¿Es posible despojar de sus aspectos machistas a las religiones, o son componentes inherentes de las mismas?
- O ¿sólo son machistas sus jerarquías?
- ¿Nos oponemos al machismo de las religiones o a las religiones en general porque son entre otras cosas machistas?
- ¿Cabe un “feminismo católico” o un “feminismo musulmán”, etc. o más bien lo que hay es feministas católicas, musulmanas etc. ¿Qué diferencia hay entre ambas cosas?
- ¿De qué se trata: de llevar el feminismo a las religiones o de traer las religiones al feminismo? ¿De las dos cosas? ¿De ninguna?
- ¿Qué lugar deben ocupar y qué papel deben jugar las religiones en la vida pública y en la toma de decisiones ajenas al fenómeno religioso?
- ¿En qué consiste la famosa “laicidad positiva” defendida por Sarkozy en Francia y de la que el papa Benedicto XVI es tan entusiasta? ¿Cuál debe ser nuestra postura al respecto?
- ¿Es necesario distinguir entre posturas fundamentalistas y moderadas en las religiones? ¿Por qué? ¿A qué efectos?
- ¿Son las religiones plurales a su interior? ¿y democráticas?

De todas maneras hay que aclarar que el laicismo no es antirreligioso, lo que busca es separar esferas: el estado de las iglesias, la política de la religión, el saber de la fe... para así garantizar la libertad de conciencia y posibilitar la convivencia entre las personas al margen de sus convicciones. Por esto precisamente coincidimos en esta apuesta por una sociedad laica con grupos de creyentes que también entienden que la convivencia no se debe regular por las religiones y que estas pertenecen al ámbito de lo personal o privado.



# Desmontando vulnerabilidades, construyendo autonomía. Experiencias en la lucha contra la violencia sexista

Maitena Monroy  
Asamblea de Mujeres de Bizkaia

---

## 1. Introducción

Esta ponencia surge motivada principalmente por el trabajo que llevo más de dos décadas desarrollando dentro de los cursos de autodefensa feminista.

En una primera parte abordaré los éxitos que a mí entender, ha tenido el movimiento feminista en este eje de lucha feminista que ha sido la lucha contra la violencia sexista. No pretendo con ello hacer un balance final ni cerrado sino más bien un reconocimiento a todas las mujeres que han participado en dicha lucha y que con su esfuerzo, su inteligencia, sus aciertos, sus errores, su teorización y su lucha han contribuido a que la violencia deje de ser algo privado, personal e invisible para ponerlo en las agendas políticas, visibilizando una realidad que era una y otra vez negada.

Por tanto, estos éxitos, parten de mi propia percepción, del lugar donde habito y milito así que es posible que otras mujeres pongan el acento en otras campañas o en otras conquistas, todas válidas. Lo que me parece más importante con este repaso es el reconocimiento histórico y por tanto, a la autoridad política que el feminismo tiene a la hora de interpretar la realidad y a la hora de buscar estrategias para acabar con la violencia contra las mujeres. Un reconocimiento que no siempre se ha dado.

Dentro de este reconocimiento histórico sería necesario también rescatar la memoria de las víctimas de la violencia sexista, no para victimizarnos sino para evidenciar una estrategia de dominación histórica que hemos sufrido las mujeres y que no siempre ha sido ni es reconocida, como más adelante explicaré y que conlleva, a veces, el afrontar el análisis de la violencia como un fenómeno nuevo, bajo el paradigma del paraguas de la igualdad, que genera que no se entienda el conjunto de la violencia ni su valor instrumental a lo largo de la historia.

¿Cómo es posible que no haya grupos de mujeres víctimas de violencia? Cuando cualquier grupo social que ha sufrido situaciones específicas de violencia ha sabido articular y hacer valer su discurso y posición política. Quizás la propia construcción de género con un sentimiento de culpa muy arraigado tenga en parte que ver con esta falta de reconocimiento de las víctimas. ¿Hasta qué punto esto contribuye a la falta de empoderamiento de las mujeres?

### Las mujeres como sujetos políticos

La autoridad política del discurso feminista frente a la violencia sexista. Desde sus inicios, la lucha contra la violencia sexista ha sido un eje central y muchas veces unificador para el movimiento feminista. El Movimiento Feminista, desde sus diferentes corrientes y a lo largo de su historia ha articulado un variado y potente discurso político para analizar, cuestionar y buscar estrategias que consiguieran erradicar la violencia. Quizás, además,

sea el eje de trabajo, donde más unanimidad ha existido a lo largo de la historia, pero pese a ello y al considerable triunfo obtenido, al menos, en la visibilidad de la propia violencia contra las mujeres, no hemos conseguido que se hiciera un abordaje generalizado y etiológico de la violencia.

## **2. Errores en el abordaje de la violencia contra las mujeres**

### **2.1 Cómo se nombra**

En mi opinión, las mujeres seguimos sin tener el poder para definir las cosas y como bien dice Marcela Lagarde “este debe ser ya el siglo en el que las mujeres definamos las cosas”. Pues bien, creo que como es lógico ha habido y hay muchos intereses para no definir correctamente la violencia sexista o violencia contra las mujeres.

Las mujeres, como siempre, recogiendo a todo el mundo, incluyendo a todo el mundo:

Hay quien cuestiona el término de violencia contra las mujeres, alegando que también otros colectivos sufren la violencia machista y por tanto que no quedarían incluidos/as en la anterior nomenclatura. Sin embargo, podemos hablar de una violencia específica que es contra las mujeres, que atraviesa fronteras y culturas porque está presente en todas las sociedades que conocemos. Esta especificidad le ha servido al sistema como instrumento de control y de coerción sobre la vida de las mujeres.

Podríamos también, analizar que existe una violencia machista que se ejerce no solo contra las mujeres sino contra todas las personas que cuestionan la figura del macho dominante, los modelos de ser mujer y/o hombre o los modelos de relación heterosexistas. Pero esto no quita para que podamos identificar y nombrar la violencia como sexista o contra las mujeres.

Por otro lado, desde: violencia contra las mujeres hasta violencia doméstica hay un largo recorrido de conceptualización, que nos puede ayudar a ver todo el dibujo de la violencia y su representación o a quedarnos con fragmentos del dibujo.

### **2.2 La fragmentación interesada de la violencia**

La falsa igualdad como elemento clave para invisibilizar la estructuración de la violencia contra las mujeres. Seguimos sin saber que pasó a lo largo de la historia, cómo la violencia ha sido un elemento necesario para mantener la desigualdad y reforzar relaciones de desigualdad.

Antes era un problema privado, desde que las mujeres hemos ocupado el espacio público, la violencia también se ejerce por parte de desconocidos y en los espacios públicos. Pero no es que la violencia sea un fenómeno nuevo sino que se realiza bajo nuevas formas de expresión, las cuales también deben ser analizadas para buscar soluciones adecuadas.

### **2.3 La invisibilidad de la violencia de media y baja intensidad**

Las consecuencias de esta invisibilidad a la hora de dotarnos de recursos para combatirla y que no llegue a convertirse en una situación de violencia más salvaje. Lo que no se ve, no puede ser cambiado. Hemos conseguido visibilizar, lo que era difícil de ocultar, la violencia más salvaje pero se siguen legitimando y justificando las formas de agresión más sutiles pero igualmente dañinas para las mujeres, además de facilitadoras de la violencia más salvaje.

### **2.4 Mitología alrededor de la violencia**

Este sigue siendo un factor que pese a los años de lucha no hemos conseguido desterrar y creo que hoy, otra vez y en parte por la fragmentación de la violencia, vuelve a refor-

zarse la idea de los comportamientos individuales y de la patologización de los agresores como causas de la violencia. Sigue existiendo una naturalización del uso de la violencia por parte de los hombres como si no fueran capaces de controlar sus impulsos o como si no existieran las estructuras sociales que les legitiman y autorizan para ejercerla.

### 3. El amor romántico

¿Sigue siendo el amor la gran tarea de las mujeres?

La educación emocional de las mujeres tiene un peso importante para generar y fortificar las relaciones de dominación. Así mismo, la construcción del ideal romántico es necesaria para mantener las relaciones de desigualdad. Esto conlleva, entre otras cosas, la búsqueda de la seguridad en el otro lo que condiciona una situación de dependencia y de falta de autonomía.

¿Cómo aumentamos el nivel empoderamiento de las mujeres frente al modelo de amor romántico?

Haciendo ver a las mujeres que son sujetos agentes y no solo sujetos pacientes/víctimas. Sin olvidar que el machismo no solo se debe a comportamientos individuales sino a una estructura de poder donde unas tenemos un déficit de derechos frente a otros que tienen un exceso de poder. No podemos quedarnos esperando que sea el sistema, al que no le interesa cambiar, quién nos salve de la sobrecarga sexista sino que también nosotras tenemos responsabilidades y quehaceres frente al sexismo. No se puede exigir ser sujeto agente y a la vez no asumir responsabilidades en los comportamientos. Las mujeres no somos meras observadoras de la realidad sino participantes de la misma aunque esta participación no sea una coparticipación igualitaria.

Evidentemente en la construcción de la identidad y sobre todo en la relación de esta con el poder no es lo mismo construirse desde la autoridad que desde el “¿me deja pasar?”, pero a pesar de ello nuestra exigencia es que las mujeres tengamos derecho a tener derechos y podamos ponerlos en práctica, aunque su práctica no es ni puede ser una exigencia.

No nos reconocemos únicamente como sujetos pacientes/pasivos, por tanto, si exigimos ser sujetos agentes debemos cuestionar nuestras propias prácticas a la hora de apoderarnos de estos derechos.

Hay mujeres anteriores a nosotras que sin tener reconocidos los derechos, los ejercieron en la práctica, mostrando otros modelos de ser y de practicar la condición de ser mujer. Por tanto, no podemos dejar de cuestionar, aunque sea en diferente grado, los niveles de responsabilidad que tenemos todo el mundo, hombres y mujeres, en el mantenimiento de las relaciones desiguales.

### 4. Violencia simbólica

- La violencia es necesaria como elemento coercitivo y de control. Las mujeres nos construimos desde el “desamparo aprendido”, lo que nos sitúa como víctimas pasivas incapaces de reaccionar.
- La violencia simbólica se construye a través de los patrones culturales. El miedo, la falta de autoestima, la culpa, la vergüenza frente a la violencia son elementos de estos patrones. La idea de la provocación de la mujer esta en el origen de la culpa y la vergüenza de las mujeres.
- ¿Cómo se construye el cuerpo de las mujeres? ¿Cómo se utiliza para potenciar su vulnerabilidad?

Desde luego no dotándonos de recursos para empoderarnos de nuestros cuerpos por nosotras mismas, generando unos cuerpos imposibles de sostenerse por sí mismos. Nos construimos desde la idea de que nuestro cuerpo es un objeto de deseo, el cual vale más cuanto más se acerca a los cánones de belleza sexista. El cuerpo no es una más, sino la representación de lo que significa socialmente ser mujer. Esta expresión se ha hecho especialmente notable en los últimos años donde la representación del género femenino, extremo, dañino y absolutamente vulnerable a través del cuerpo se hace más evidente que nunca.

Aunque también hay mujeres que utilizan el cuerpo como espacio de representación de la rebeldía frente a este modelo de ser mujer.

¿Es compatible la feminidad con la seguridad, con el empoderamiento?

## 5. Estrategias y propuestas de trabajo

**5.1 La movilización social** y el rechazo social a todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta es una parte en la que el movimiento feminista debería ser capaz de articular propuestas concretas de actuación, no digo, que no lo estemos haciendo sino que pese a la gran concienciación social obtenida no hemos conseguido que esto sirviera para un posicionamiento social e individual de rechazo a la violencia. Un ejemplo de ello, es la encuesta que realizó el C.I.S. en noviembre del año pasado donde señalaba que solo el 2,7% de la población española consideraba la violencia machista como un problema grave. Nos toca, pues, repensar como podemos seguir articulando redes sociales.

### 5.2 Cómo se deben incorporar los hombres a esta lucha

Está claro que aunque está habiendo planteamientos de rebeldía por parte de algunos hombres, su inclusión en la lucha contra la violencia sigue siendo muy escasa. Es necesario tenerlos como aliados, sí, pero a veces tengo la impresión de que nos da miedo exigirles posturas más contundentes y esperamos que tengan “buena voluntad” o que sean “majos”, para que actúen de manera no sexista. Creo que si a las mujeres nos/les lanzamos mensajes de empoderamiento y de sujetos agentes, partiendo nosotras de una construcción identitaria de desigualdad, no podemos menos que exigir a quién parte de condiciones de mayor poder, reconocimiento y autoridad que se implique. Debemos pensar cómo pasar del “yo no soy machista”, por tanto no tengo responsabilidades, a la empatía y de ahí al compromiso solidario.

## 6. El tratamiento en los medios de comunicación

El cómo se recogen las noticias sobre violencia, pese a haber mejorado en los últimos años, sigue estando muy condicionado por los prejuicios sexistas y la mitología de la violencia. A pesar de las iniciativas de las propias periodistas para crear decálogos, éstos o no se tienen en cuenta o no son leídos por quién da la noticia. Debemos exigir un cambio en el tratamiento de la violencia que no saque a vecinas/os como expertas ni que haga hincapié en los elementos secundarios o en la vida de las mujeres, para justificar o legitimar la violencia.

## 7. Las responsabilidades de las instituciones

Sin lugar a dudas, creo que debemos exigir a las instituciones que cumplan con su deber de construir un mundo donde no exista la violencia contra las mujeres porque eso, también, forma parte de sus responsabilidades. Para ello, debemos exigir que no solo

trabajen contra el maltrato en el ámbito doméstico, (parece que ésta es la única forma de violencia que existe) sino contra todas las expresiones de la violencia. Trabajar no solo puntualmente en el 25 de Noviembre sino trabajar la prevención de la violencia en todas sus expresiones y ámbitos. Además de generar las condiciones para que la igualdad de oportunidades sea un hecho.

## **8. Posibilidades de campañas concretas**

Exigencia de representación de las mujeres en el espacio público, no solo como víctimas sino como protagonistas de la lucha.

Sistema educativo.

Trabajo preventivo.

Atención a víctimas. ¿Qué hacer con los agresores?

La autodefensa feminista. Los mapas de la ciudad prohibida.

## **Anexo**

Balance de los cursos y del trabajo en la autodefensa feminista.

En los tres últimos años estoy recogiendo por escrito, parte de los resultados, de los cursos de autodefensa feminista. Pretendo con ello hacer un estudio de investigación pero ya estoy en condiciones de adelantar parte del resultado del trabajo. El total de cuestionarios analizados hasta la fecha suman 600, de 2000, y en este último trimestre he trabajado bajo la idea de lo que significa el amor para las mujeres con la recogida de 120 cuestionarios. La intención es doble, por un lado, sirven para trabajar y desmontar las falsas creencias que hay alrededor de la violencia pero, por otro lado, sirve también para hacer una reflexión sobre la idea del amor de las mujeres.





## Parloperformance: Aullidos de cuerpos insumisos II

*Medeak<sup>1</sup>*

---

### **Introducción. Feminismos varios y variados**

En los últimos años eso que veníamos llamando el movimiento feminista ha ido cambiando y mutando. Aunque para muchas ya está todo dicho y ahora toque hacer lo que dijeron ellas, para nosotras los discursos han sufrido cambios que tienen que ver con lo que se dice, se hace y cómo se hace. Desde nuestra perspectiva el panorama ha cambiado.

En el contexto del estado español el Movimiento Feminista (MF) se entiende como ese conjunto de colectivos y grupos que surge en el auge de los años ochenta. En general todos esos grupos funcionan manteniendo una estructura asamblearia. Se supone que este movimiento se mantiene al margen del feminismo institucional y que ha mantenido ciertos ejes de trabajo que lo estructuran, tales como el aborto, la violencia sexista, la participación política, etc. Sin embargo, existe cierta interacción entre el feminismo institucional y el Movimiento Feminista. En ocasiones, el propio movimiento debilitado por los años, ha cedido la tutela al feminismo institucional el cual encuentra pocas resistencias.

El Movimiento Feminismo Clásico ha hecho que ciertos contenidos tengan cabida en las instituciones y se logren ciertas cosas (sobre todo a golpe de leyes). No negamos que pueda ser un ámbito para trabajar, lo que es evidente es que es prácticamente imposible conseguir que revierta en el movimiento y que lo enriquezca, así como también es difícil que salgan de ahí nuevos contenidos y debates, más bien lo contrario; produce invisibilidad y un desgaste de los colectivos, además de agotar y empobrecer los contenidos.

Sabemos que no podemos esperar grandes cosas del feminismo institucional (FI), aunque no negamos su utilidad, y puede ser una estrategia válida. Pero lo que es evidente es que la propuesta de cambio de raíz, revolución o radicalismo práctico e ideológico no va a venir de las instituciones. Lo que nos preocupa es que el MF esté siempre de cara a las instituciones y no generando los discursos y prácticas radicales necesarias para la revolución sexual.

Nos parece que el discurso instituciones sí o no es bastante más complejo. Se pueden hacer cosas interesantes con las instituciones. Creemos que además es una cuestión de justicia y ética feminista repartir los recursos públicos. No tenemos ningún problema de entrar ahí. Pero eso no puede ser todo, sobre todo no puede ser el objetivo último. Nuestra participación con las instituciones es puntual y siempre teniendo en cuanto nuestros intereses como colectivo y desde las alianzas feministas. Nos parece peligroso sistematizar las prácticas políticas de un colectivo feminista en las instituciones.

Esa práctica tan institucionalizada del MFC ha generado una falta de radicalidad de los discursos de los colectivos. Esto último, unido a la práctica política de más de 30 años

---

1. Esta ponencia no es solo el fruto de Medeak. Hemos bebido de muchas fuentes, nos hemos enriquecido de muchos debates y de grandes momentos de unión. Por ello queremos daros las gracias a todxs lxs que estáis cerca, a las perras con las que aullamos construyendo esta manada de lucha y revolución.

donde los colectivos han generado sus propias relaciones de poder, hace que las nuevas generaciones (no solo de edad sino de cuerpos nuevos, sujetos nuevos que se acerquen al feminismo) no tengan cabida. Algo que se evidencia en la escasa entrada de chicas jóvenes en el movimiento feminista clásico. El MFC no está preparado para recibir a las chicas jóvenes. Está deseando que le llegue relevo pero no piensa que deba realizar algún cambio para adecuarse a la realidad de los nuevos contextos.

La entrada en un colectivo que se mantiene desde hace 25 años supone entrar en grupos que están de algún modo muy estructurados, donde ya existe una agenda política muy definida y donde lo importante es sacar las tareas adelante. Es difícil debatir sobre cuestiones fundamentales y es vital unirse a la marcha del grupo.

La estructura asamblearia hace que la asistencia semanal sea obligatoria si no se pierde la marcha del grupo y entonces una se convierte en un satélite que puede asistir a cuatro eventos pero está excluida de la toma de decisiones. Se genera así una disciplina en la asistencia y en las formas de funcionamiento. Esto se traduce en una forma típica de funcionamiento, fácil de identificar. La asamblea es la que decide, las cosas se hacen por consenso, en teoría no existe una comisión ejecutiva o algo así que suponga un órgano supremo en la toma de decisión pero es verdad que se genera un núcleo duro integrado por las reconocidas informalmente como popers y que ejercen un claro liderazgo. Muchas veces esto se traduce en que las jóvenes llegan a espacios con esas estructuras invisibles muy afianzadas y que deben descubrir por ella mismas cuál es el lugar que ocupa cada una. Así, cuando llevamos algún tiempo en uno de esos grupos sabemos perfectamente cuál es el lugar de cada una. Esto genera un efecto sobre las jóvenes en muchas ocasiones doble; por un lado la desubicación al tener que identificar dónde está cada quien y por otro lado que se las coloca en ciertas tareas muy unida al voluntariado y al trabajo de calle, algo que las anteriores ya han hecho y que ahora toca a las nuevas generaciones y además se las excluye de la toma de decisiones. (Véase las *txosnas* de Bilbao)

El los colectivos se conoce lo de “la tiranía de la falta de estructuras” pero se predica desde lo teórico y no se hace un trabajo sobre la propia praxis. Bien, esto es lo que ha venido a llamarse el conflicto generacional. Desde la mirada más aséptica, es algo que puede definirse como lo que va unido a cualquier cambio, algo totalmente unido a la perspectiva generacional, nueva gente–nuevas formas. Para el marxismo cualquier cambio implica siempre algo de conflicto, ya que supone la negación parcial de lo que se venía haciendo. También es verdad que aunque un cambio suponga una distancia de aquello que venía haciéndose no es necesario plantearlo desde la conflictividad (no desde la dialéctica más pura). Puede entenderse como un paso en un cambio. Este cambio no supone la negación de lo anterior, ni su fin.

### **Nuevas formas**

Desde hace algún tiempo venimos identificando nuevas formas, nuevos colectivos, nuevas generaciones en el feminismo, colectivos más pequeños, con un funcionamiento autónomo, reunidas en torno a temáticas distintas y que van vinculándose entre ellas a través de redes y puestas en común: lo que ahora conocemos como Movimiento TransFeminista.

Otra característica de esta realidad es el uso de las nuevas tecnologías de la información (las TIC). En la mayoría de las ocasiones nos conocemos y entramos en contacto gracias a la red y nos vamos retroalimentando a través de diferentes encuentros, jornadas, seminarios etc. Un blog (u otras plataformas en la red) es un espacio que nos sirve como

herramienta política. Estas herramientas facilitan la publicación y difusión de los contenidos ideológicos, generando alianzas por la afinidad de los contenidos. Además difumina la identidad de los colectivos, ya que un blog puede ser la plataforma para una sola persona que realice una gran activismo en la red. Así mismo difumina los límites territoriales, ya que la red es un espacio trans-nacionales. Sin olvidar la mezcla de disciplinas, donde podemos encontrarnos políticas, con artistas, con pospornograficas, actrices...

### **En el caso de Medeak**

Este es el contexto donde se inscribe Medeak. Somos una célula unida a una red de grupos. La intensidad de la alianza varía dependiendo de las otras células. Por ejemplo LasChulazas o Katalli forman parte de nuestra red más inmediata. Se encuentran en la misma ciudad que nosotras, y su activismo político se articula con nuestro activismo político pero posibilita que ellas lleven el ritmo que quieran y que se impliquen en las actividades que les interesan. Así no se obliga a todo el colectivo a hacer las mismas cosas, sin olvidar que estas células son autónomas. Por otro lado y en esta misma red hay otros colectivos que funcionan de un modo más independiente y con los cuales generamos alianzas puntuales.

Las diferencias estructurales entre feminismo clásico y transfeminismo, y las ideológicas que abordaremos más adelante, producen cierta distancia e incompreensión entre los grupos de antes y estas nuevas células. El movimiento feminista clásico se ha definido como el feminismo serio ante estas nuevas células. Este feminismo serio se adecua como un calcetín a un sujeto político que más bien es blanca, heteronormativa y de clase media alta. De ahí la desaparición de las reivindicaciones lesbianistas de la agenda política feminista. Esto no quiere decir que no haya lesbianas en el movimiento, ya que en muchas ocasiones el movimiento recuerda a un armario gigante donde algunas aún hoy se ocultan. Por ejemplo, seguimos reuniéndonos con el tema del aborto, estaría bien contar en las reuniones cuantas lesbianas asisten. Pero ¿cuántas veces se ha reunido el movimiento por algo relacionado con el lesbianismo? Hay quien no entiende que el lesbianismo sea una cuestión de política feminista. ¿Por qué nos cuesta tanto que aparezcan ciertas palabras en nuestros comunicados y lemas? Como por ejemplo: lesbianas, putas, trans. Parece que estos temas generen alergia política.

Medeak en su día se definió como un colectivo de bolleras no esencialcitas. Nos da igual con quien se folia, se trata de visibilizar y asumir realidades políticas como el bollerismo y que a las activistas nos de igual identificarse como lesbianas.

Poco a poco y a través de una mutación política hemos ido poniéndonos más etiquetas, de esas invisibles, objeto de violencia, que nadie quiere coger, como: transexuales, putas, travestis, queer, intersexuales, etc en muchas ocasiones estas etiquetas tienen que ver directamente con nosotras y lo que somos pero por ejemplo en el tema de la prostitución no es así. Lo usamos como metáfora política, como un espacio metafórico donde situarnos y como intento de que entre la voz de las putas en nuestros espacios. Pero tenemos claro que no podemos suplantarlas ni representarlas.

### **Contenidos muy políticos**

Una constante en la práctica política de Medeak ha sido el reproche de que no somos serias, como si lo que hiciéramos no fuera político. Durante estos últimos años lo que hemos podido comprobar es que esa política seria, muchas veces, gira demasiado en torno a un-a sujet-a demasiado blanca, demasiado hetero y demasiado de clase media-alta.

Es decir políticas serias igual a políticas normales. No se trata de un reproche, ni de un intento de invisibilizar la labor que ha venido haciendo el Movimiento Feminista Clásico. No negamos ni el reconocimiento, ni el aprendizaje heredado. Es innegable que el sujeto “mujer” del MFC ha obtenido grandes logros. Ha elevado a algunas de nosotras a categoría de seres humanos. Pero a nuestro parecer, ha llegado el momento de transformar este sujeto, nutrirlo de una red de discursos divergentes y convertirlo en un espacio habitable para la multiplicidad de cuerpos que ahora esconde.

Ese sujeto debe ampliarse al alimentarse, tendrá que atender a una re-presentación poliédrica, lo cual supone la entrada de nuevas voces que traen consigo discursos propios. Poco se puede hacer en contra de estas entradas, porque esto ya está ocurriendo.

Uno de los ejes centrales para Medeak ha sido el cuerpo. Cuando empezamos, en el 2000 y después de las Jornadas de Córdoba, trabajamos la anorexia y la bulimia. Veíamos entonces asombradas, como surgían estos nuevos mecanismos de control. Unos mecanismos totalmente unidos al cuerpo y que se fundamentaban en valores de sexo y género. La bulimia y la anorexia, sobre todo esta última, se han consolidado como la forma de exterminio más sofisticada que haya existido, ya que se trata de un auto-exterminio. Se trata de una forma bestial de somatización de los discursos. Si los discursos, repetidos una y otra vez pueden llegar a matar, sin pistolas, sin golpes, sin la intervención física del otro ¿qué más pueden hacer? Entonces, aplicamos una lectura materialista del cuerpo, entendiendo que el cuerpo es la forma que tenemos de estar en el mundo, es decir, que somos cuerpo. Nuestros cuerpos son el centro de nuestra política. Esta postura nos hace situarnos desde lo específico y vamos trabajando los temas, según nos vienen, según nos apetecen. En nuestro proceso hemos ido encontrando temas y realidades que nos han nutrido y también vertebrado.

### **Bollerismo, una postura incómoda**

Como ya hemos explicado antes el bollerismo es una posición estratégica de nuestra política y creemos que los grupos del MFC no lo han incluido en sus agendas políticas, ejemplo de ello es la ausencia de estos grupos en las coordinadoras del 28 J. En los últimos años y en el contexto de EH, fruto de la estrategia de redes transfeminista se han ido incorporando grupos feministas a estas coordinadoras. Esta participación ha posibilitado una rica alianza con las marikas.

Pensamos que el lesbianismo nos sitúa fuera de la hetero-norma. Nos saca de la función de heterosexualidad que inscribe violentamente a los cuerpos como hombres y mujeres con funciones complementarias de re-producción social. Re-producción que se traduce en la producción de niños y niñas que sigan encajando en células familiares en el marco de la división sexual del trabajo. Desde la perspectiva más materialista, el lesbianismo rompe con la expresión de heterosexismo y feminidad obligatoria para las biomujeres.

Esas bollos que rompen con la feminidad obligatoria, esa pluma inenarrable, eso es tan político como todo lo demás. Esa pluma que nos hace visibles, esa pluma que se castiga específicamente. Sí hablamos de violencia específica, de otro juego entre el sexo y el género, las mujeres que escapan de la hetero-norma son castigadas específicamente.

Una bollera es un marco de posibilidad para escapar de “ser mujer” y para reprimir eso existe un tipo de violencia específica. Se reprime que un cuerpo hembra no atienda a ser una mujer. Las lesbianistas pretendemos usar el lesbianismo como un destabilizador de la estructurada normalizadora/normativizadora fundamentada en el heterosexismo. Para Medeak, este posicionamiento es vital.

## **Travistiendo y transexualizando. Transgenero en general**

El travestismo es una arma política que para Medeak ha supuesto vivir el genero como performance, como construcción teatralizada. El MFC ha cuestionado la estructura de poder y jerarquía en el ámbito social que se origina en la diferencia entre los géneros. Y no ha cuestionado como el género se inscribe en los cuerpos y como produce subjetividad. El MFC ha generado un sujeto sin cuerpo (el sujeto ilustrado).

Los Kings nos han servido para situarnos a caballo entre lo que se supone que es una mujer y un hombre. Hemos comprobado que las mujeres podemos ser hombres y volver a ser mujeres, para perdernos por el camino. El conflicto que han generado los kings se basa en la ruptura que producen de las categorías fundamentales o valores fundamentalistas de género y sexo, dinamitando el sujeto feminista ilustrado.

El MFC ha cuestionado más la feminidad cómo una construcción social, pero no tanto la masculinidad como construcción, se ha tendido a naturalizar las masculinidad vinculada especialmente a la violencia. Nosotras creemos que la masculinidad no pertenece a los hombres asignados por diagnostico médico. En nuestro contexto vivimos rodeadas de masculinidades no hegemónicas, subversivas y disidentes. Estas masculinidades no hegemónicas cuestionan cara a cara la masculinidad patriarcal. Trans, marikas, buch, kings travestis existen y es necesario reconocerlas en el MF. Estas masculinidades subversivas son grandes armas contra el heteropatriarcado.

Hemos ido más allá del género para demostrarnos que el sexo también es construido. Esta no es solo una realidad king. Existen multiples cuerpos disidentes que lo demuestran. Cuerpos intersexuales, trans, mutantes... Estos cuerpos insurrectos son para nosotras firmes aliad\*s y constituyentes del Movimiento transfeminista y feminista. Consideramos que también sufren violencia sexista, somos conscientes además de la peligrosidad de dejar en manos de la clase médica la definición de lo que es el sexo y el género. Esa es también una forma de violencia muy sofisticada, dejar en manos de la ciencia la definición de identidades. Un claro ejemplo de esto es la realidad intersexual, bebés asignadas al nacer a uno de los polos del binomio sexual.

Consideramos que si no somos capaces de entender la radicalidad y violenta inscripción de género en los cuerpos se nos están escapando las nuevas estrategias del heteropatriarcado.

La masculinidad hegemónica en su materialización corporal expresa poder, tal vez un poder absurdo y tonto, pero poder al fin y al cabo. Creemos que tenemos que llegar hasta el último resquicio en la deconstrucción y atender como los significados se inscriben en nuestros cuerpos y sobre todo visibilizar las formas que tienen nuestros cuerpos de subvertir y resistir a tales significados, sólo así, conseguiremos ser múltiples y escapar al binomio.

Evidentemente la deconstrucción no se consigue al chascar los dedos. Se trata más de atender a lo mutante, a las realidades corporales que escapan de la polarización extrema, posibilitar otras condiciones y expresiones de vida.

## **De “puta” a puta**

Para Medeak existe una postura metafórica y política en el concepto de “puta”. Es un lugar donde las mujeres “buenas” no han querido o no las han dejado estar. Expresa todo aquello que una mujer no puede ser, una puta no es una mujer, igual que una lesbiana no es una mujer. Por ello nosotras nos apropiamos del lugar metafórico de la situación al

margen. PERO, no somos putas. No conocemos su realidad, no somos sus representantes, no podemos hablar por ellas. Consideramos necesario que el movimiento de entrada a la voz de las trabajadoras sexuales. Es necesario, que de una vez, se les de la categoría de interlocutoras validas.

La postura abolicionista que se fundamente en el hecho de que la prostitución es violencia directa sobre el cuerpo de las mujeres ha tenido como resultado una mayor exclusión de las trabajadoras sexuales y un aumento de su estigma. Además consideramos que la postura abolicionista se basa en posturas mojigatas sobre el sexo. No hablamos aquí de una prostitución forzada, hablamos del hecho exclusivo de la prostitución y del derecho a decidir sobre que hacemos con nuestros cuerpos, al igual que cuando hablamos de aborto.

### **El porno y la metáfora radical**

El propio drag king tiene algo muy erótico que hace que se rompan límites en cuanto a la atracción. Ya que un drag pone tanto a las bollos como a las heteras...es increíble lo que les gusta a las "mujeres" abordar a los Drags, meterles mano..ser ellas las que llevan el control, meterles kaña con la seguridad de que detrás de ese bigote se encuentra la mayoría de las veces una feminista o una bollera. Ya sabéis que para el feminismo clásico la pornografía es violencia directa contra el cuerpo de las mujeres... pues bien nosotras con los talleres cada vez somos más guarras y más pornográficas. En nuestras perfos tratamos siempre de visibilizar las relaciones de poder..por ello usamos el S/M como representación...que de alguna forma es una reapropiación de la violencia negada a las mujeres y además lo hacemos uniéndolo al placer. Generamos gracias al amor de manada espacios de empoderamiento sexuales colectivos.

En cuanto a la metáfora radical y siguiendo con los talleres drag, hemos comprobado que en muchísimas ocasiones la tías nos divertimos representando a los tíos más garrulos, incluso modelos de tíos violentos. A mucha gente esto le asusta, bien lo que ocurre en esos talleres es que performando la masculinidad también se da la oportunidad a las chicas de experimentar con ciertas técnicas preformativas de la violencia negadas hasta ahora. Las mujeres hemos sido educadas para ser presas fáciles. Esta apropiación de tecnicas preformativas de la violencia nos han servido tanto como los famosos cursos de autodefensa.

Esto ha hecho que nosotras resignifiquemos las técnicas de violencia. Revindicamos la acción directa. Cada vez que matan a una tía en nuestro blog ponemos a mujeres con armas a mujeres que se toman la revancha. Creemos que es importante que nos teman. Una de los éxitos del patriarcado es que nos hace vivir a todas con miedo, eso es lo que nos resitúa en el espacio privado y público. Bien, nosotras estamos por romper ese reparto desigual del miedo. Creemos que es importante apropiarnos de las técnicas de violencia en ese sentido. Para los agresores somos trozos de carne, débiles, pasivas, que pueden violar y asesinar fácilmente. Es importante generar representaciones que vayan más allá de la victimización feminizada y que dejen de existir los cuerpos "mujer" fácilmente violables.

Estamos construyendo nuestros cuerpos como un grito radical frente al hartazgo de la imposición de pasividad sobre nuestro cuerpo, sobre nuestro sexo y sobre nuestros coños. Utilizamos los lenguajes que nos han sido vedados para resignificarlos y lanzarlos en su contra. En contra de quien nos pretende sumisas, quien nos quiere en casa. En fin, disfrutar de los aullidos de nuestros cuerpos mientras desdibujan, deforman y destruyen los significados de estos discursos imperantes.

# Plazandreok: Pensando y practicando la participación política feminista<sup>1</sup>

---

## I. Introducción

Plazandreok presentó su apuesta política al MF por primera vez en las Jornadas de Euskalerría en 1994, también lo hizo en las Jornadas estatales de 2000 en Córdoba, lo ha vuelto a hacer en las de 2008 de Euskalerría y repite en estas estatales de Granada de 2009, treinta años después de que las dos corrientes más significativas del MF se escindieran y de que las cosas hayan cambiado significativamente no sólo para las mujeres<sup>2</sup>, también para el MF. En todos estos años han aparecido y desaparecido distintos grupos feministas, esta es una característica que siempre ha acompañado a nuestro movimiento. La falta de persistencia en el tiempo parece que hiciera nuestras propuestas menos consistentes. Este hecho también incita a pensar que fuéramos como una especie de hongos que aparecen y desaparecen sin ningún tipo de lógica y lo que es peor borrando nuestra historia y nuestra genealogía. Como dice Joan Scott<sup>3</sup> “quienes quieran codificar los significados de las palabras librarían una batalla perdida, porque las palabras como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia”.

Por eso nosotras presentaremos aquí nuestra pequeña historia, la de quince años de existencia y actividad política, pequeña historia que se apoya en una gran historia, la que iniciaron las sufragistas con su lucha por el logro de la igualdad y la libertad de las mujeres. Esa lucha ha tenido sus consecuencias, entre las que se encuentran la aprobación recientemente de leyes encaminadas a mejorar la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de representación política. Esta mejora no es suficiente y Plazandreok considera que su propuesta sigue siendo plenamente vigente en este nuevo marco socio-político.

Tres son nuestros objetivos: El primero, dar a conocer brevemente la historia, objetivos y actividades de nuestra alternativa; el segundo, señalar cuáles son los ejes básicos de nuestra política; y el tercero y último, compartir con vosotras la experiencia participativa feminista de Plazandreok.

## A: Breve historia, objetivos y actividades

Plazandreok es una plataforma política, constituida por grupos feministas<sup>4</sup> y mujeres de distintas procedencias, que compartimos como objetivo político común la eliminación del patriarcado<sup>5</sup>.

---

1. Ponencia redactada por Eva Martínez y Arantza Campos siguiendo el esquema propuesto por Mertxe Fernández y Agurtza Zubero y con la participación de Ax Urbieto, Juana Aranguren, Marijose García, Nieves Kortabitarte, Irene Ormazabal, Maider Cilbeti, Ainhoa Güeme

2. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia. Ley del Parlamento Vasco 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

3. Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. J.S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (23-56). Alfons el Magnanim. Valencia

4. Hoy desaparecidos como la Asamblea de Mujeres de Donostia y el Grupo Feminista Independiente

5. Como se recoge en nuestro documento base, entendemos el Patriarcado como un sistema de opresión, dominación y explotación sexual que ejerce el colectivo de los hombres sobre el de las mujeres. Una explotación de carácter multidimensional que está en el sustrato de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que rigen nuestra sociedad. Dicha explotación está basada en el poder histórico que se atribuyen los hombres sobre las mujeres, en función única y exclusivamente de su sexo, constatando además que la alianza masculina para ejercer el control sobre nosotras traspasa las barreras de clase social, etnia-raza, nación y opción sexual.



Plazandreak es una iniciativa política que trabaja por la desaparición de las estructuras que limitan la libertad de las mujeres. Afirmamos que la forma en la que están siendo abordadas las políticas públicas de igualdad y sus resultados son claramente insuficientes, cuando no contraproducentes, debido entre otras cosas a nuestra ausencia como fuerza política en los órganos de representación y gobierno. Las feministas y el MF actual no logramos convertirnos en referente de interlocución en lo que respecta a las "políticas de igualdad" si es que alguna vez lo hemos sido.

Por lo dicho hasta el momento Plazandreak se constituye en un proyecto político de mujeres que, como colectivo, reclama autoridad. Entendida ésta como poder legítimo, como el reconocimiento público de nuestra ciudadanía como mujeres.

Plazandreak no es un partido político al uso, está dotado de una estructura horizontal que permite una mayor democracia interna y no comparte el verticalismo jerárquico partidista, que potencia un feroz liderazgo.

Plazandreak es una plataforma amplia donde tienen cabida todas las mujeres que quieran defender su existencia como colectivo de ciudadanas y deseen elaborar un proyecto de política municipal que recoja sus propias necesidades de grupo, hoy por hoy ausentes en la política ciudadana.

Los objetivos de Plazandreak se pueden resumir en:

1) Hacer una política municipal no androcéntrica; 2) Conseguir el 100% de la representación política como sexo; 3) Incorporar la realidad, la visión y la forma de hacer política de las mujeres a la política municipal; 4) Denunciar la discriminación sexual existente y proponer medidas que garanticen la igualdad; 5) Fomentar pactos entre las mujeres y con las mujeres de los otros grupos políticos en base a objetivos comunes; 6) Transmitir a la sociedad que no sólo pretendemos el bienestar de las mujeres ya que la consecución de éste beneficia a la sociedad en su conjunto.

Desde la constitución de Plazandreak, gracias a la actividad de mujeres de distintos grupos feministas, como plataforma política de mujeres a finales de 1993 en la ciudad de Donostia, su primera actividad fue presentar una candidatura de mujeres en las elecciones municipales de mayo de 1995, recogiendo el testigo de lo que hicieron las mujeres de Ermua en 1987. A pesar de no conseguir representación en el Ayuntamiento decidimos seguir presentándonos en las siguientes citas electorales. Este hecho ha influido de forma importante en las valoraciones de Plazandreak, así como en las actividades y estrategias que debe desarrollar el grupo y cuáles deben ser sus apuestas prioritarias. El hecho de no haber obtenido representación institucional sin eliminar nuestro particular carácter si nos ha aproximado más a lo que habitualmente es un grupo de base feminista, aunque con marcadas diferencias organizativas (delegación en la representación, plena confianza en la acción y toma de decisiones de cada una de sus militantes...).

Juana Aranguren y Carmen Larrañaga fueron las dos cabezas de lista en las elecciones de 1995. Fueron muchos meses de trabajo y de aprendizaje constante ya que todo era nuevo para nosotras: trámites, ruedas de prensa, actos de campaña, mítines... El principal problema fue precisamente darnos a conocer así que la pre-campaña fue casi tan intensa como la campaña. En seguida descubrimos lo difícil que era hacerse un hueco en la prensa, así que recorrimos los parques y los barrios con nuestra furgoneta cargada de ilusión contando a cada mujer y a algunos hombres quiénes éramos y que pretendíamos. Había algo de clásico en nuestra campaña política: pegada de carteles, folletos, asistencia a debates, charlas...pero, también había mucho de innovación: pusimos simbólicamente

nombres de mujer a algunas calles de la ciudad, adornamos las figuras femeninas anónimas de los parques, participamos en una marcha con paraguas de colores (“para la lluvia de votos”) que culminó en el Ayuntamiento, donde cortamos una cinta e inauguramos simbólicamente la Concejalía de Igualdad de Oportunidades. El lema de la precampaña fue “Ni voz, ni voto” / “Ez ahotsik, ez botorik” para convertirse durante la campaña en “Mi voz, mi voto / Bai ahotsa, Bai Botoa”.

En 1999 volvimos a intentarlo. Esta vez dimos el salto y presentamos candidatura, además del ayuntamiento a todas las circunscripciones de las Juntas Generales de Gipuzkoa y Bizkaia. Aunque Plazandreok trabaja fundamentalmente en Gipuzkoa, conseguimos presentar cuatro listas en Bizkaia gracias a la solidaridad de compañeras feministas vizcaínas. Esto nos permitió, entre otras cosas, tener acceso a espacios gratuitos en la televisión y en la radio aunque la mayoría de las veces nuestro spot se emitió a horas muy intempestivas. La candidata a alcaldesa fue de nuevo Juana Aranguren y la candidata a Diputada General fue Arantza Campos. Nuestro lema de campaña fue ¿Por qué no cambiamos de sexo? /Eta sexua aldatzen badiogu?, y proponíamos un cambio de sexo en política. De nuevo nuestra furgoneta recorrió las calles y los barrios llevando como símbolo y amuleto una muñeca con cuatro manos. Nuestro acto central de campaña se celebró en las escuelas de Amara y contó con la solidaridad y la presencia de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte (Northern Ireland Women’s Coalition) y de la Unión de Mujeres del Pueblo Saharaui.

En 2003 Plazandreok volvió a presentarse a los comicios locales y forales. Presentamos de nuevo una lista electoral al Ayuntamiento que encabezaba Asun Urbietta y nos presentábamos además en dos circunscripciones de Gipuzkoa a las elecciones a Juntas Generales (Donostialdea y Oarsoaldea). Nuestra candidata a Diputada fue Arantza Campos. En esta ocasión nuestro lema de campaña fue Todos los derechos para todas las Mujeres, hombres incluidos / Eskubide Guztiak Emakume guztiontzat, baita gizonentzat ere. Nuestro acto central de campaña se celebró en el kiosko del Bulevard, fue un acto lleno de mensajes, música y humor. También tuvimos furgoneta e hicimos teatros y permormance en la calle, con la incansable colaboración de las Medeak. Pero entre los actos más entrañables de ese año, creo que todas recordamos con mucho cariño el homenaje a Clara Campoamor. Vestidas de sufragistas atravesamos el cementerio de Polloe hasta la tumba de esa gran mujer que luchó en solitario por nuestro derecho al voto; ahora nosotras luchamos por nuestro derecho a ser votadas. Al terminar el emotivo homenaje, rebautizamos una calle del barrio de Egia con el nombre de Benita Asas, otra sufragista vasca.

En el 2007 se celebraron de nuevo elecciones municipales y forales. Plazandreok presentó de nuevo candidatura<sup>6</sup> al Ayuntamiento de Donostia y a las Juntas Generales. Asun Urbietta fue la candidata al Ayuntamiento y Arantxa Olañeta la candidata a Diputada general. Nuestro lema de campaña “Cambia de óptica, orain gure txanda da”. Llenamos las calles de gafas lilas para conseguir ese cambio de óptica incorporando nuestro punto de vista.

Pero las elecciones son cada cuatro años y a pesar de toda la energía que nos quitan, seguimos teniendo fuerza para mantenernos activas. Así, desde su constitución Plazandreok

---

6. En esta ocasión la candidatura municipal tuvo que ser mixta pues se había aprobado la Ley española de igualdad que afecta a la normativa electoral y que en elecciones municipales prevalece sobre la vasca. La lista de la candidatura a Juntas fue sólo de mujeres pero por última vez ya que ante la causa de inconstitucionalidad de la ley vasca promovida por el PP el TC se ha pronunciado declarando inconstitucional la disposición adicional que permitía como acción positiva la lista sólo de mujeres.

ha sido una organización de mujeres activa, participando en coordinadoras feministas, plataformas ciudadanas e incluso en foros de participación impulsados por las instituciones.

Destacaríamos las siguientes:

Plazandreok participa en el Consejo Asesor de Igualdad Municipal de Donostia e impulsa la formación de los Consejos Forales y Autonómico de Igualdad.

Promovió y dinamiza además un Foro llamado Mujeres y Ciudad que lleva diez años incorporando el punto de vista de las mujeres en temas como el transporte, la vivienda, la seguridad, el cuidado de las personas...

Participa además en coordinadoras y plataformas feministas (marcha mundial, ley de igualdad, 8 de marzo, cuidados...).

Participa en la Plataforma AHOTSAK, plataforma de mujeres que trabaja para resolver el llamado "conflicto vasco".

Organiza además festivales de cultura feminista (FEMINISTALDIA, este año cumple su 4ª edición).

Organiza anualmente jornadas de reflexión y formación sobre diferentes temas: Nuevas tecnologías, Consejos de Igualdad, ley de Dependencia. Y trimestralmente cafés-tertulia (aborto, violencia sexista, casas de mujeres...)

Ha participado en diferentes iniciativas políticas (plataforma contra la guerra de Irak, marcha antirracista, coordinadora antitaurina, plataforma por el acercamiento de presas y presos (Donostiarrek direlako).

Ha participado en los grupos de discusión y debate sobre la Incineradora, Medio Ambiente, Agenda 21 (participación ciudadana)...

Interviene en diferentes aspectos de la vida política y social.

## **B: Ejes prácticos de nuestra práctica política**

Plazandreok nació como una plataforma de mujeres que aspiraba a ocupar espacios de poder en las instituciones desde donde poder incorporar a la agenda pública nuestros intereses y necesidades. Hay por tanto dos aspectos importantes directamente relacionados con nuestra práctica y reivindicación política: por un lado, la presencia de mujeres en las instituciones y en los ámbitos de decisión y por otro, la inclusión de nuestras necesidades y reivindicaciones en la agenda política.

## **La representación de las mujeres en los órganos de poder y decisión política**

La presencia de mujeres en las instituciones ha sufrido cambios importantes en los últimos años. Estos cambios, cuantitativamente muy importantes, han tenido un alcance parcial y han sido estratégicamente dirigidos.

Aunque las estrategias para una mayor presencia de mujeres en los órganos de decisión han sido diversas, cabe destacar en los últimos tiempos la aprobación de dos leyes, de ámbito estatal y autonómico, con mandatos específicos en relación a la participación de las mujeres en las listas electorales<sup>7</sup>. Ninguna de estas disposiciones, sin embargo, ha optado por fomentar las listas cremalleras, que como ya hemos señalado en más de una

---

7. La Ley española hace referencia al principio de proporcionalidad: Listas compuestas por ni más de un 60% ni menos de un 40% de cada uno de los sexos en cada tramo de cinco elegibles. La Ley vasca: Listas compuestas por el 50% de cada uno de los sexos en tramos de seis elegibles.

ocasión es un objetivo irrenunciable del MF en cuanto a composición de listas electorales. Así, con diferente desarrollo y filosofía las dos normativas han posibilitado una mayor presencia de mujeres en las candidaturas. La medida, sin embargo, no siempre ha garantizado que las mujeres fueran elegidas y ocuparan escaños o posiciones de poder en condiciones paritarias. Prueba de ello son la composición actual tanto del parlamento español como del vasco que ni de lejos se acercan no ya al principio paritario del 50% ni tan siquiera al de proporcionalidad del 40/60%.

Las mujeres, a pesar de las estrategias y salvo honrosas excepciones, no han conseguido una representación paritaria en las instancias políticas: ni en las instituciones legislativas ni en las ejecutivas, ni en el nivel local, ni en el autonómico. Y este hecho se repite en diferentes contextos. La presencia cuantitativa de mujeres tiende a ser cada vez mayor pero es un proceso discontinuo con avances y algunos retrocesos<sup>8</sup>.

La presencia cuantitativa no implica necesariamente una representación cualitativa de las mujeres y de sus intereses y necesidades por diferentes razones. Por un lado, porque las mujeres ocupan espacios y posiciones fundamentalmente en instituciones de carácter legislativo y están ausentes, con frecuencia, de los espacios ejecutivos y de los verdaderos círculos de poder. Por otro lado, porque la incorporación de mujeres a las instituciones no implica ni necesaria ni automáticamente que éstas se conviertan en representantes de nuestras necesidades ni intereses.

Entre las causas que explican algunos de estas realidades hay que destacar la consideración del feminismo desde el ámbito político. La relación del pensamiento, la filosofía y el movimiento feminista con las instituciones políticas ha sido tradicionalmente complicada aunque ha tomado diversas formas en los diferentes contextos. En el caso concreto de la CAPV, hasta la fecha la mayoría de las instituciones no han reconocido las aportaciones del feminismo y han cuestionado sus virtualidades como interlocutor válido. Como consecuencia de todo ello, pocas mujeres feministas han accedido a posiciones de responsabilidad y ni siquiera esta condición se ha considerado un valor para aquellos cargos directamente relacionados con la igualdad<sup>9</sup>. Más aún, apenas se han establecido redes entre las mujeres políticas y las mujeres del movimiento y en general las mujeres de los partidos mayoritarios no ven al movimiento feminista como un aliado para la igualdad sino como un enemigo a combatir.

Se puede hablar sin duda de un no reconocimiento del movimiento feminista que queda bien expresado en esta cita de nuestra compañera Anabel Sanz (2006:3): "A pesar de la evolución en la situación de las mujeres y de la asunción, por lo menos en teoría, del discurso feminista, hoy en día, como mucho, se reconoce al feminismo pero no a las feministas. Es más habitual de lo que creemos y sobre todo de lo que debería ser, homenajear

---

8. Entre los retrocesos puede destacarse el descenso de representatividad de mujeres en el Parlamento Vasco a partir de las elecciones de 2009. En 2005, tras la aprobación de la ley vasca de igualdad, se constituyó en Euskadi el primer parlamento autonómico paritario. Cuatro años después, las mujeres son el 44%

9. Así, en más de una ocasión se ha dado la paradoja de que las organizaciones de mujeres promuevan la creación de estructuras que pasan a ser dirigidas por mujeres que se declaran no feministas y que no sólo ponen en cuestión los logros del movimiento en general, sino que curiosamente no reconocen ni visibilizan las aportaciones que han hecho posible la política o estructura concreta que ellas gestionan. Una vez más se presentan los logros del MF como frutos de la casualidad o lo que es peor como si existiera un devenir prefijado y que sea lo que sea o hagamos lo que hagamos los cambios se producirán porque responden a una lógica natural evolutiva.

a Clara Campoamor o a Olimpo de Gouges pero excluir del debate político y no tener en cuenta a los grupos feministas actuales”

### **Incorporación de temas privados a la agenda pública**

Nos encontramos en la actualidad con un número significativo de leyes (leyes de igualdad, ley de dependencia, ley contra la violencia de género...) y políticas públicas que sin duda están contribuyendo a diluir la rígida línea divisoria entre las esperas de lo público y lo privado sobre la que se han construido los estados liberales y estados de derecho. Las luchas y reivindicaciones de las mujeres organizadas en el MF han conseguido introducir en las agendas políticas de algunos partidos con representación parlamentaria temas como el aborto, las sexualidades, la maternidad, el trabajo doméstico y de atención, la violencia contra las mujeres..., todos ellos de gran importancia para las mujeres. En gran medida la forma en la que se aborden estos temas y el tipo de propuestas que se presenten para su resolución en las políticas públicas está directamente vinculada con el fin de la posición de subordinación de las mujeres.

Distintas organizaciones y plataformas del MF han señalado las virtualidades e insuficiencias de cada una de estas leyes y de las políticas públicas que pretenden hacerlas efectivas. A día de hoy la mayoría de ellas está tímidamente implantada siendo hoy por hoy en gran parte de su articulado más que normas efectivas declaraciones de principios que nos hacen creer que el problema ya está solucionado.

Constatamos que estas leyes y políticas no se traducen en cambios en los órganos de poder de otros ámbitos tan o más relevantes para acabar con la posición de subordinación de las mujeres como son el laboral, económico, social y cultural. Se habla de transversalidad pero la verdad es que ahí se queda en hablar no se implementa eficazmente dicha transversalidad

Podemos tomar los datos del nivel de representación de las mujeres en todos y cada uno de esos ámbitos, universidades, fundaciones, comités de empresa, representantes sindicales, colegios profesionales, directivas de partidos, consejos de dirección de empresas, patronal.... En todos y cada uno de ellos se impone el techo de cristal.

### **C: Experiencia participativa feminista de Plazandreok**

Si se quiere y a modo de conclusión este apartado es el más novedoso de todos los que hemos hecho públicos hasta el momento, con el pretendemos haceros partícipes de los problemas relevantes con los que nos encontramos en nuestra práctica política.

Nuestra situación (que creemos se puede generalizar a muchas otras feministas que militan en un grupo pero a la vez ocupan cargos, puestos o desempeñan actividades institucionales vinculadas con las políticas públicas de igualdad) en estos momentos nos está haciendo enfrentarnos a una serie de dificultades que requieren reflexión, socialización y discusión para poder atisbar posibles caminos de salida.

Primera. Cuando Plazandreok participa, como grupo, activamente en distintos foros institucionales (Foro y Consejo de Mujeres municipal, Foro Foral, proceso de constitución del Consejo Autonómico de Mujeres). Todos estos órganos nos obligan a pensar en como deben ser nuestras relaciones con:

- Asociaciones y grupos feministas (las redes se suponen pero no avanzamos demasiado a la hora de identificar objetivos comunes y señalar estrategias). Todavía pertenece al ámbito del discurso, escasa praxis política.

- Asociaciones de mujeres. Estas son siempre difíciles y problemáticas aunque entendemos que necesarias e irrenunciables.
- Asociaciones mixtas. Los cambios que se están produciendo, como la presentación de listas mixtas y partidos políticos comprometidos con sino todos algunos de nuestros objetivos, así como la demanda de relaciones con mujeres del MF que les asesoren en políticas de igualdad nos está obligando a pensar en cuáles han de ser nuestras relaciones con esos grupos o partidos de cara a posibles estrategias electorales.

Segunda. Cuando las mujeres de Plazandreek participan a título individual en calidad de empleadas (técnicas o asesoras) en instancias públicas. Ya sea en instancias políticas de distinto ámbito territorial (ayuntamientos, juntas, gobierno...) relacionadas con políticas de igualdad (técnicas o asesoras de igualdad, asesoras políticas de igualdad, profesoras e investigadoras de igualdad). Ya sea en instancias académicas como profesoras o directivas universitarias en áreas o estudios relacionados con la igualdad.

Tenemos iniciado un DAFO de participación de nuestra organización y esperamos poder debatir con todas vosotras aquellas cuestiones que en él se plantean y que pueden afectarnos a todas.

### **Análisis interno**

#### **Debilidades**

- Grupos relativamente homogéneo de escasa pluralidad: clase social, estudios superiores, mayoría adultas, asumiendo responsabilidades de atención a familias...
- Militancia relativamente cansada.
- Débil relación con otros grupos feministas y asociaciones de mujeres fuera del ámbito institucional.
- Dificultades de dar a conocer algunos de nuestros méritos.
- Dificultades para ser críticas con el trabajo propio y reconocer el trabajo de otras.
- Resistencias para pensar en nuevas estrategias de acción política.
- Dificultades para tratar conflictos relacionados con las responsabilidades de las feministas en las instituciones y su militancia en una organización feminista.
- Sobrecarga de actividades y responsabilidades.
- Escasos debates teóricos y políticos.

### **Análisis externo**

#### **Amenazas**

- Desaparecer como alternativa.
- Escasez de relevo generacional.
- Las propias leyes y normativas.
- Conciencia difusa del conflicto de la desigualdad.
- Ficción del discurso de la igualdad.
- El discurso de la igualdad insuficiente para analizar las desigualdades complejas.
- Resistencias antifeministas en las instituciones de mayor rango.
- Resistencias antifeministas en las asociaciones de mujeres.
- Escasa experiencia de trabajo conjunto de asociaciones de mujeres y organizaciones feministas.
- Alianzas débiles de los grupos feministas para actividades diferentes a las movilizaciones.
- Ciertas rivalidades entre grupos feministas compitiendo por el protagonismo social.
- Creencia en la incompatibilidad y existencia de riesgos al ser feminista en las instituciones y a la vez militante de organizaciones feministas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aislamiento de las feministas trabajando en instituciones del ámbito político y académico.</li> <li>● Poner demasiado énfasis en lo institucional.</li> <li>● Riesgo de institucionalismo: feministas trabajando solamente desde las instituciones políticas y académicas, sin alianzas o sustituyendo a las organizaciones feministas y de mujeres.</li> </ul>
<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Influencia en los grupos y asociaciones de la ciudad.</li> <li>● Grupo homogéneo. Facilidad de llegar a acuerdos por consenso.</li> <li>● Recursos y capacidad cognitiva: Feministas con formación académica y experiencia política.</li> <li>● Iniciativas referenciales relevantes en la ámbito artístico-cultural como nuestro caso concreto Feministaldía: referencia feminista importante de Plazandreok en el ámbito artístico-cultural.</li> <li>■ Iniciativas vinculadas al ámbito político como, en nuestro caso, las Jornadas de Laicidad.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Posibilidad de incidencia en la creación de las nuevas estructuras participativas. Consejos Autonómicos...</li> <li>● Cambios en Organismo de Igualdad.</li> <li>● Legitimidad como grupos entre las asociaciones de mujeres, organizaciones feministas e instituciones.</li> <li>● La participación en las Casas de las Mujeres y la creación de nuevas redes y relaciones con otras asociaciones y grupos de mujeres.</li> <li>● Incidencia feminista personal en la universidad y en las instituciones públicas.</li> <li>● Trabajo feminista remunerado.</li> <li>● Potencialidad para la vinculación de experiencias, con otras problemáticas y otros grupos de feministas y mujeres.</li> <li>● Oportunidad de retroalimentación y alianzas entre feministas de la academia, de las instituciones políticas y de los grupos feministas y de mujeres.</li> </ul>



## Feminismo para tiempos de crisis

*Begoña Zabala González*  
Emakume Internazionalistak

---

### Introducción. Enlazando historias

En las Jornadas de Córdoba del año 2000, "Feminismo.es.... y será", desde nuestro grupo "Emakume Internazionalistak", presentamos dos ponencias, con las cuales quiero hacer, de algún modo, un punto de unión, con lo que ahora voy a decir.<sup>1</sup>

Una ponencia se titulaba "Todos los derechos para todas. Los derechos humanos de las mujeres", y trataba, en esencia, de la falsedad de los paradigmas universalistas e igualitarios de los Derechos Humanos, dentro de las varias Declaraciones Oficiales, y en concreto en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1948. Presentaron esta ponencia Hortensia Serrano y Camino Pérez y en ella, en primer lugar, se denunciaba la falsedad de la Declaración que, no era ni tan universal ni tan humana, pues el sujeto de la misma era, indefectiblemente, un hombre, normalmente cabeza de familia, trabajador, de origen cultural occidental. Señaladas las insuficiencias y limitaciones, se pasaba a tratar de codificar los derechos específicos de las mujeres, que no eran la extensión de los concedidos a los hombres, muchos de ellos privilegios, sino una nueva conceptualización teniendo en cuenta el sujeto mujer. Hay que decir que esta intervención tuvo un relativo éxito y muchas veces expusieron las citadas compañeras esta ponencia y sus obligadas actualizaciones.

La otra ponencia, era mi propia participación en la mesa redonda titulada "La violencia sexista: distintas aproximaciones", en la que se analizaban las posturas feministas frente a la legislación sobre la violencia sexista. Un rápido recorrido nos situaba en las diferentes reformas legislativas, sobre todo en el Código Penal, que tenían que ver con las demandas feministas y su plasmación en el ámbito de la violencia contra las mujeres, para destacar su insuficiencia y el carácter penalizador más que preventivo en estos terrenos.

Ambas aportaciones estaban situadas en el escepticismo que nos provocaba el entonces no tan extendido feminismo institucional y oficial. Hacían énfasis en las luchas feministas que acogían demandas que se basaban y que aspiraban a la autonomía y la independencia de las mujeres. Ahora, si cabe, nuestras posiciones –las del grupo, quiero decir– son más radicales y más "independentistas", en el sentido de menos de la igualdad y del feminismo institucional. Ponen en cuestión cada vez más las tesis universalistas e igualitaristas.

Recogemos, por tanto, algo de nuestra tradición para enlazar con lo que ahora voy a exponer bajo este título del tiempo en el que vivimos. Y lo primero que quiero decir respecto a los tiempos de crisis que vivimos, es que no me estoy refiriendo a la crisis económica o del sistema económico y financiero, únicamente. Es más amplio el concepto de crisis que vamos a barajar en estos momentos. Ya hay consenso en los movimientos

---

1. Pueden verse ambas ponencias en la publicación "Jornadas Córdoba 2000. Feminismo.es... y será" Universidad de Córdoba 2001.



alternativos sobre la consideración de que la crisis va más allá del sistema económico y alcanza al propio modelo de producción y es de dimensión mundial. Es una crisis energética, en el sentido de que es el inicio del agotamiento del sistema de explotación y distribución de los recursos naturales. Es también una crisis del modelo de dominación capitalista o neoliberal y patriarcal, donde cada vez hacen falta más intervenciones armadas, más guerras y más exterminio de las poblaciones, o rebeldes o prescindibles, para que sigan imponiendo su modelo los poderosos. Esto supone un desplazamiento masivo de poblaciones, especialmente mujeres con sus criaturas, que provoca una expatriación millonaria de personas que, apátridas, ni siquiera superviven en otros lugares de refugio. Es una crisis ideológica, donde hay un pensamiento único, que abarca a un modelo político que han denominado "democracia" y que evidentemente es todo menos eso. Modelo además recorrido por unos límites de corrupción y de acumulación de capital producto del latrocinio incalculables. Es igualmente una crisis que atraviesa la división internacional del trabajo por razón del sexo. También por ello las migraciones están en la base del modelo demográfico. Interconexiona a su vez con lo que hemos denominado la crisis de los cuidados, dando lugar a las cadenas transnacionales de cuidados y sus múltiples derivas para las mujeres, las de aquí y las de otros mundos.

En definitiva, es una crisis que nos urge a hacer un feminismo potente y radical, que ponga en el punto de mira de nuestras acciones a las mujeres que están resultando ser las más perjudicadas y agraviadas por esta situación. Pero también debe tener en el punto de mira a los que provocan y producen esta situación a costa de sus situaciones de privilegio y poder, que no solamente no queremos compartir, sino que queremos destruir.

### **Un análisis situado desde nuestros lugares**

Aunque hablemos de una situación que recorre el mundo y que demuestra que efectivamente cualquier acción realizada en un lugar del planeta, tiene el efecto mariposa en cualquier otro lugar, sólo vamos a hablar, con algo de modestia, de un feminismo para aquí, sin ninguna pretensión universalista, aunque no se renuncia, desde luego, a aprender y a analizar otras experiencias y otras aportaciones de otros feminismo que andan por el mundo.

La peor cosa que nos han podido pasar a las mujeres y al feminismo es que esto de la "opresión de las mujeres" constituya ya una parte del lenguaje políticamente correcto y de las agendas políticas oficiales. Los demócratas de toda la vida (o sea los fatxas de antes) se han convertido en defensores a ultranza de los derechos de las mujeres, de su igualdad, de su dignidad, incluso contra su propia voluntad. Van a ser todas las mujeres del mundo libres, porque lo dicen ellos... vamos.

Ahora existen muchos feminismos, tantos, que ya no es suficiente con denominarse como tal, sino que hay que adjetivarlos de forma permanente para saber de qué se está hablando. Contradictoriamente, todavía muchas mujeres, luchadoras, identificadas en algo con nuestras reivindicaciones, se ven obligadas a decir eso tan frecuente de "que quede claro que yo no soy feminista, sólo que defiendo a las mujeres..." o que dice que el feminismo es lo mismo que el machismo, etc. etc.

Hay lugares comunes incuestionables entre todos los feminismos: la repulsa de la violencia más grave contra las mujeres, el rechazo de la subordinación de las mujeres, la aceptación de que todas y todos tenemos los mismo derechos, la aceptación de que todas las mujeres deben poder acceder a todos los espacios..... Por eso mucha gente piensa que en

inicio nos separan pocas cosas de lo políticamente correcto. Ante esto, planteamos la necesidad de volver a ocupar nuestro espacio, a situarnos en nuestros sitios de malas y sorgiñas como antaño, y a resituarnos a las neo-feministas en sus espacios sagrados y señalar sus contradicciones. Sobre todo debemos volver a buscar las malas compañías, las compañías que también quieren atentar contra este sistema que es de dominación patriarcal, por supuesto, pero también de otras opresiones de raza, clase, nacionalidad... que debemos aunar.

Si insisto en situarnos desde aquí y para aquí, es también para no caer en espejismos, ni en tentaciones de interesantes teorías, que nos vienen de otras realidades muy ajenas. La simpatía y el atractivo que tienen las teorías post-colonialistas y post-modernistas, para feministas como nosotras, es indudable. Una crítica radical al feminismo liberal e institucional, como hacen estas corrientes, te hacen realmente sentirte muy feliz. Pero no nos engañemos: ni aquí ha habido ni hay feminismo liberal, ni nosotras tenemos minorías colonizadas o étnicas (¿quizás las gitanas?) que representen a las subalternas. Y esto, que conste, lo dice una vasca, admiradora de Angela Davis y de Gloria Anzaldúa, y en parte colonizada por lo que fue el imperio español.

### **Del género simple al igualitarismo tonto**

“La paciencia feminista se ha desgastado y el feminismo se ha apartado considerablemente (aunque en modo alguno con unanimidad) de los universales abstractos de la tradición ilustrada, para dirigirse hacia un nuevo énfasis de la heterogeneidad y la diferencia. En este cambio hay dos argumentos fundamentales que han sido los protagonistas. El primero es que al insistir en la igualdad como algo que reclamamos pese a todas las diferencias, se ha alentado a la mujer a negar aspectos de sí misma y a ajustarse a cierta norma unitarias; el segundo es que esta norma ha sido de género neutro”.<sup>2</sup>

No voy a negar la importancia que ha tenido y tiene la inclusión del concepto “género” en las diferentes disciplinas para el conocimiento feminista. Es realmente un instrumento de análisis de la realidad de primera línea. Por citar uno, el texto de Joan W. Scott, “El género: un concepto útil para la historia”, (o algo similar, cito de memoria), no nos pudo aportar más beneficios para el debate en los años ochenta.

Cosa distinta es la vulgarización que se ha hecho de este concepto. Ya no es que no nos sea útil, sino que no es verdad lo que de él se predica y de su significado pervertido. Y lo curioso del caso es que la crítica no va por la línea anglosajona de poner en cuestión el concepto en sí, por lo que supone de uniformizar a las mujeres y no aceptar las diferencias, o simplificar la opresión, que también puede ser. En estos momentos la crítica va más por la deriva que ha tenido el término, que ha cambiado el significado del concepto originariamente útil. En nuestro caso, este concepto traducido al castellano a un término confuso pero cómodo de “género”, ha degenerado en una acepción multivalorativa que lo mismo se usa para significar mujer, que discriminación de las mujeres, que masculino/femenino, que, incluso, sexista, como en el caso de la Ley integral contra la violencia de género. El término es tan “flan” y resultó con tan poca “chichi” que todo el mundo se lo ha apropiado para no decir nada.

Tiene además en su haber la simetría del término: género femenino/género masculino se estudia en nuestros tratados de gramática. Así el feminismo institucional ha encontra-

---

2. Anne Phillips. “Las pretensiones universales del pensamiento político”, en Michèle Barret y Anne Phillips (comps) “Desestabilizar la teoría”. UNAM y Paidós 2002. México

do su concepto comodín: igualdad de género, para todo. Con esto el concepto de igualdad, concepto interesante de la tradición ilustrada, ha pasado a ser el paradigma único e hipertrófico de este fenómeno oficial.

Las perversidades a las que estas dos conjunciones de los dos conceptos han llevado en la práctica son inmensas, se trata efectivamente de términos contaminados, y yo creo que también contaminantes. Por poner algunos ejemplos: se trata ya de igualdad entre hombres y mujeres, así ya los institutos y los chiringuitos que se han montado, son de la igualdad, no de las mujeres; los hombres también tienen aquí un espacio, son los hombres por la igualdad, los “gizonak” o “gizonduz”, con mucho más protagonismo que las mujeres en cuestiones de “género”, pillando las subvenciones que a nosotras nos niegan, y apareciendo en los medios opinando, por supuesto, de todo lo que tenga que ver con la “igualdad de géneros”; la violencia de género, que se da según la ley en el ámbito únicamente de pareja o familiar, también se predica de otras personas vulnerables, mientras que no se aplica a mujeres que son asesinadas por no querer tener relaciones sexuales con un hombre, que no es ni ha sido su pareja...

### El “fotoshop” de la paridad

Sin embargo no era suficiente que se reclamase la igualdad y que se exigiese que se nos tratase igual que a los hombres. Este falso paradigma todavía propició una vuelta de tuerca más, y entonces llegó la paridad.

Ahora el feminismo institucional exige que haya el mismo número de hombres y de mujeres en todos los sitios de representación y de prestigio: en las listas electorales, en los parlamentos, en los gobiernos, en los ayuntamientos, en los consejos de Administración..... A mi entender esta reivindicación es no entender muy bien de qué va esto de la lucha feminista.<sup>3</sup>

Efectivamente, las fotos de los gobernantes, de los políticos, de los órganos de representación.... son absolutamente masculinas, casi todos son hombres. Fruto de una realidad que se basa en la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, entre otros basamentos, las fotos de esa realidad no pueden por menos que reflejarla fielmente. Frente a esto ¿pensamos realmente que aplicando la técnica del fotoshop y poniendo más mujeres en la foto se altera la realidad? Bien, siempre cabe decir que la foto es más bonita, es más igualitaria, sale con menos arrugas, e incluso pueden parecer más jóvenes.... pero no nos engañemos, hemos cambiado la foto, la realidad sigue intacta, porque no se han alterado un ápice los mecanismos que permiten a los hombres copar todo los puestos públicos y de poder.

Quedan además un par de preguntas por responder. Un feminismo como el nuestro, radical y autónomo, independentista, en el sentido de que aspira a ser todo lo independiente que se permita con respecto de las instituciones, no está normalmente aspirando a estar en esos sitios de poder de una forma generalizada. Nosotras no reclamaríamos nunca sitios de poder en el G-20, sencillamente porque estamos en contra de ese montaje. Tampoco reclamamos puestos en los Ejércitos, que se dedican a invadir países y a asesinar personal civil. Tampoco veo muy bien qué pintamos en Consejos de Administración de empresas

---

3. Y esto lo digo sin entrar a analizar las trampas que realizan por doquier para no cumplir ni siquiera con lo que plantean: obligamos a ir en las listas a una 60%/40% de paridad relativa y luego no existen mecanismos para que se cumplan. O se nombran muchas Ministras, y los altos cargos de los Ministerios son todos los señores de siempre

multinacionales corruptas o ladronas de los recursos naturales de los países empobrecidos .... Una cosa es detectar que los organismos o las instituciones están absolutamente masculinizadas, y otra muy distinta, exigir de forma acrítica el estar en estos tingladillos. Se evidencia que el gran poder económico es, además de otras cosas, sexista. Quizá hay que hundir ese gran poder, en lugar de pedir participación. Se evidencia que la Iglesia Católica, por poner una que conozco muy bien, es en su jerarquía autoritaria, además de sexista, masculina al 100%. ¡Qué dios no permita nunca que entremos en ella!, debían decir las católicas, en lugar de exigir la paridad.

Ya sé que también en esta reivindicación de la paridad no sólo se está pidiendo participar en los sitios públicos donde están mayoritariamente los hombres. Se está exigiendo que los espacios privados, hiperrepresentados por las mujeres, sean también ocupados por hombres. Y entonces llegan las fiestas, y se pide paridad. Y con ello se quiere decir que los hombres también se ocupen de las tareas domésticas y las mujeres ocupen las calles y salgan de juerga. Pero esto no es paridad, amigas mías. Y además, nos impide los espacios sólo de mujeres. El reparto de las tareas domésticas, la asunción de las responsabilidades familiares, por parte de los hombres, es un tema que tiene que ver con la estructura familiar y con los cuidados, tema de mayor calado que el del photoshop.

Sólo dos comentarios de cómo se nos están volviendo en contra de las mujeres estas reivindicaciones de igualdad y paridad. Ya no podemos presentar listas a las elecciones constituidas sólo por mujeres. Craso error y patada en el culo a una interesante práctica y reivindicación. La constatación de que los grupos de mujeres y nuestras organizaciones, aunque sean para la fiesta, son catalogados por muchos igualitaristas como igualmente sexistas que las sociedades gastronómicas y deportivas donde se prohíbe la entrada a las mujeres, me parece muy dolorosa, además de inexacta.

### **Todo bajo el imperio de la ley**

Esta sociedad “bienpensante y de las JONS”, admira con éxtasis los logros de lo que llama el Estado de Derecho. Y por encima de él, está la Constitución, lo más de lo más en democracia y en el deber ser. Es el paradigma de la democracia y del bienestar, de todas y todos. Las que no estamos arropadas por este paraguas será por que somos “violentos y terroristas”, o gente que quiere poner en cuestión la unidad de España y su bandera... en definitiva, gente que no quiere integrarse en el sistema, como las inmigrantes que tienen otros valores que no están aceptados por nuestro credo. Dentro de esta adoración por este sistema, está el principio conocido como el imperio de la ley, todo debe estar reglamentado y bien reglamentado. Al amparo de la ley, todo se puede hacer. Pero si algo no está regulado, entonces es que está prohibido.

Algo de esta obsesión por regular todo y reglamentar todas las conductas, sobre todo las que queremos prohibir, se está contagiando a toda la sociedad y a muchos movimientos. Hay una querencia exagerada por parte de los movimientos sociales, algo también por parte del movimiento feminista, por ver todas sus aspiraciones plasmadas en leyes. Y también para ver plasmadas en tipos delictivos todo lo que es negación de un derecho.

Soy muy escéptica con respecto a este proceso regulador tan intenso. Hay que señalar que no controlamos en absoluto a eso que se llama el poder legislativo. Muchos menos –y sí lo controlan los partidos políticos más poderosos y el poder económico– al poder judicial. Muchas de nosotras del movimiento feminista votamos en contra de la Constitución que ahora pretende erigirse en nuestra protectora y amparadora. Feministas autónomas,

independientes, radicales... que quieren subvertir el modelo de dominación, debemos preguntarnos de forma permanente ¿qué pintamos al lado de esta institucionalización y reglamentación de nuestras vidas?

Hay que pensar y discutir mucho sobre la intromisión del Estado en las relaciones privadas. Debemos determinar hasta dónde se puede admitir que sea el Estado el tutor y garante de nuestros derechos a costa de normativizar nuestra vida. Hasta dónde va a juzgar, por ejemplo, si cuando nos casamos lo estamos haciendo conforme a los patrones exigidos o lo considera un fraude para legalizar situaciones de extranjería; o cuando se quiere cambiar de sexo, si se admiten los patrones de definición de la transexualidad; o cuando trabajamos, que decida la normativa qué considera trabajo y qué no; o cuando viajamos, si lo hacemos para trabajar o para estudiar o porque sencillamente queremos.... Y lo que es muy grave, en las últimas normas contra la violencia sexista, ellos han tenido el poder de definir qué es violencia sexista, convirtiéndola en “familiar”.

Esta discusión ya la hemos llevado otras veces en el movimiento feminista, y lo recuerdo: en el caso del aborto fue interesante el debate sobre si únicamente despenalización o también regulación y los costos que tenía; en el divorcio, cuando se exigía que se declarase a petición de parte, pues no aceptábamos que hubiese juicios de culpabilidad; en los delitos de violencia sexista.... Hay que aceptar que siempre que el Estado normativiza y regula, entra en alguna medida a juzgar las condiciones en las que vivimos y solicitamos su amparo. Por eso siempre tenemos que poner límites a su intromisión.

### **Mejor bien acompañadas**

Cuando llega el momento de hacer política feminista, de iniciar nuestras actividades, de ejercer nuestro activismo, siempre hay que hacerse la pregunta de con quién vamos a iniciar estar andaduras, entre otras muchas preguntas, evidentemente. El con quién es muy importante. Más en estos tiempos en el que hay mucha presión para los activismos unitarios. Todas juntas es mucho mejor que algunas. A veces incluso se nos exige que sean todos, o por lo menos algunos. Bajo el esquema mental de que cuantas más mejor, se tiene a magnificar la unidad. Sí, unidas, y muchas, ¿a cualquier precio?

Veamos algunos ejemplos, de cómo nos interesa elegir algunas compañías. En los temas de violencia sexista, ya viene siendo habitual que el feminismo institucional nos trate de expropiar la contestación. Se realiza así una suplantación de nuestras movilizaciones, con lo que, en primer lugar el movimiento feminista desaparece, y, en segundo lugar, y lo que es más grave, lo que se dice o se reivindica no es lo que nuestras luchas exigen. Con este esquema de contestación institucional al estilo de “toda violencia es mala, venga de donde venga, denunciemos la lacra de la violencia de género”, al día siguiente de producirse un asesinato de una mujer, se convoca desde el Ayuntamiento de turno, o el Parlamento autonómico o algún Instituto de la Mujer, una concentración a donde se llama a la ciudadanía a manifestar su repulsa ante este crimen. El eslogan, suele ser del estilo de “no más violencia de género” o cosa por el estilo, con lo que todo el mundo está muy de acuerdo. ¿Qué hacemos los grupos feministas frente a estas convocatorias? Un exceso de celo y responsabilidad política no requerida por nadie, nos lleva a veces a acudir a esas manifestaciones donde las instituciones ponen cara de repulsa, y en silencio manifiestan su rechazo, aunque sean ellas muchas veces las que no hacen absolutamente nada en esta materia.

Hay que decir que los grupos feministas saben muy bien dónde están y con quién se pueden juntar y para qué. En la mayoría de los casos hacemos caso omiso de estos llama-

mientos. Luego siempre viene alguien a decir que nosotras no hacemos nada en estos casos. Se nos recalca lo importante que es que nos unamos para denunciar en el marco más unitario y más aglutinador posible. Es mentira. No existe unidad posible si nuestros análisis y nuestras reivindicaciones no son las mismas.

Lo mismo ha pasado con el derecho al aborto. Se pretende por parte de algunas que como la derecha más reaccionaria y recalcitrante están en contra del nuevo Proyecto de Ley presentado por el Gobierno, tenemos las feministas que salir a la calle y dar la cara por este proyecto raquítico y negador de nuestro derecho a la libertad de elección. Mientras ha estado en vigor la actual legislación del aborto ninguna institución ha realizado la más mínima intención de concentrarse o manifestarse porque se incumplía de plano la ley, en casos como, por ejemplo, en Navarra, donde no se realizan abortos, o en el caso general de todo el Estado, donde sólo se realizan el 3% de los mismos en centros públicos. Ni siquiera cuando han detenido y procesado a mujeres y a personal sanitario por realizar IVEs, bajo el amparo de la ley, hemos tenido el apoyo de este feminismo "institucional".

Hay fotos en la que no queremos estar y no vamos a hacerlo. El día 8 de marzo de 2008 todo el arco parlamentario de Navarra hace una condena explícita de la violencia sexista. El mismo día, se nos prohíbe a la mayoría del movimiento feminista la realización de la tradicional manifestación con la excusa de que es día de reflexión electoral. (Aunque en otros sitios se permite tranquilamente. Deben ser menos reflexivas que nosotras). Ese mismo día, y ante la realización de una concentración más que pacífica, cargan contra nosotras las huestes agresoras y machistas del Gobierno español, delegación navarra, por hacer algo que ellos consideraban prohibido. No contentos con lo dicho, ahora mismo estamos pagando las multas que impusieron a varias por alterar el orden público. Más violencia sexista real y simbólica junta no he visto hace tiempo. No estaremos con éstos en sus fotos.

### **Feminismo para seguir tirando**

En estos tiempos que denominamos de crisis, sí tenemos algunos elementos importantes que nos dan pautas para la política feminista.

- Hay una crítica enfrentada y argumentada ante el feminismo institucional y oficial que distingue y señala la acción de nuestro feminismo autónomo e independiente. No queremos más igualdad, podía ser el resumen. No nos gusta la paridad. Queremos más autonomía, y como siempre, independencia. De las instituciones sobre todo. Del mundo institucionalizado, que también son los partidos, los sindicatos, los poderes del mundo mundial.
- Una situación de crisis económica, como la actual, nos sitúa a las mujeres en una intersección de dos vectores importantes: como mujeres subordinadas por la dominación masculina y patriarcal; como trabajadoras de trabajo pagado, en situaciones de precariedad excepcionales. No es una doble opresión, no es una suma de opresiones. Es un cruce que nos reubica en nuestra dominación en una perspectiva diferente. No atraviesa a todas las mujeres, pues no todas están precarizadas en su trabajo remunerado. No atraviesa a todas las personas precarias, pues los hombres no están afectados por esta secundarización de género. Y no por ello somos más vulnerables, ni más pobres, ni más víctimas de nada. Simplemente es otra dimensión diferente de la opresión.
- La crisis de los cuidados y la crisis global que se está plasmando en los países pobres, por las prácticas de los poderosos, resitúa el papel de muchas mujeres venidas a nues-

tra sociedad en una intersección de tres ejes importantes: mujeres, muy precarizadas, inmigrantes. A nosotras también nos ubica en tres ejes, que pueden confluir parcialmente: mujeres, con trabajos precarizados y sin poder responder a las demandas de cuidados, en el ámbito familiar o desde los servicios sociales. Debemos hacer confluir nuestras intersecciones, en lugar de utilizar las diferentes situaciones para solucionar los problemas de las tareas de cuidados. Existe una posibilidad de una lucha común. Y aquí sí merece la pena trabajar la unidad, porque nuestros planteamientos pueden ser equivalentes, y lo que no cabe duda es que quienes nos oprimen, sí que son los mismos.

- La apropiación del cuerpo de las mujeres sigue siendo una constante de la dominación masculina y patriarcal. Para el disfrute sexual de los hombres; para la imposición de la maternidad o para la negación de la misma, por parte de los hombres, de los estados, de las iglesias, de las instituciones internacionales; para el control de nuestras vidas por la imposición de modelos de cuerpo imposibles de existir; para la negación de nuestro disfrute de la sexualidad como queramos..... La lucha permanente por la reapropiación del propio cuerpo, frente a la expropiación sistemática que están realizando, sí pasa por los cuerpos colonizados de las mujeres, de todas las mujeres. Una vez más el derecho a la libre elección para decidir nos une a todas las mujeres.
- El reforzamiento de un aparato de Estado, no democrático, militarista, violento, con fronteras y nacionalidades impuestas y excluyentes, que no garantiza servicios sociales suficientes, nos expulsa a las mujeres de sus coordenadas de actuación. La lucha contra estos aparatos será una vez más una señal de identidad de un feminismo radical que no se rinde.
- La violencia sexista, la violencia contra las mujeres para mantenernos en los límites de la dominación patriarcal es, por un lado, cada vez más dura y cruel, cobrándose al menos cien asesinatos al año, y, por otro lado, sienta sus reales en una trama ideológica y social que consolida unos roles facilitadores de la subordinación. Esta violencia afecta a todas las mujeres en diferentes grados. Nuestra tarea es desvelar y denunciar esto, a la vez que crear instrumentos para su erradicación.



## Espacios de mujeres. Cruces de caminos. Perspectivas de trabajo para la subversión

*Betlem Cañizar*

Ca la Dona, Barcelona, Països Catalans

---

### **Aportación de Ca la Dona respecto a los ejes del debate:**

- los espacios de mujeres como espacios de política desde la relación.
- la capacidad de generar un legado colectivo, de traspasar los muros de los espacios en los que nos encontramos.

Ca la Dona existe desde 1988. Es una casa de mujeres en la que nos encontramos grupos y mujeres, y en la que se desarrollan actividades, una Mostra d'Art de Dones, se publica una revista, hay un Centro de Documentación, una asesoría jurídica (planteada como espacio de reflexión feminista desde la práctica del derecho), bar de autoservicio, espacio para el encuentro, espacio infantil, es un centro de recursos e información para las mujeres... Es, sobre todo, un lugar físico y político. Trabajamos en comisiones y asambleas, con una parte de la gestión y dinamización remunerada (3 trabajadoras).

La casa está atravesada por unas formas de hacer que han ido creciendo a lo largo de estos veinte años, asentándose como una especie de "sentido común" del espacio, que se refleja en ponencias, charlas, revistas, relaciones, etc. Pero no se refleja en unos estatutos o un reglamento de régimen interno u otros canales establecidos y formales.

El centro: la política desde la relación, desde el hacer en primera persona, sin delegaciones o representantes, desde la autorización y el reconocimiento mutuo. Cada una de nosotras tenemos un bagaje singular, una voz única e intransferible (este es uno de los aspectos conflictivos de esta política de la relación).

Por ello, Ca la Dona es un espacio de consenso y disenso, de trabajo desde la multiplicidad y la diferencia, pero no sólo buscando lo común, sino también intentando recoger lo diferente. Un lugar en el que los conflictos deben tener cabida también, aunque nos sea difícil afrontarlos.

Bajo estas perspectivas, trabajamos (o lo intentamos):

- en red, en horizontal, de forma quizás dispersa, como una tela de araña en la que pueden romperse, a veces, conexiones.
- Buscando no tanto la centralización de lo que se genera, sino quizás más bien establecer canales para la confluencia, la circulación, la difusión de las ideas, las políticas, los contactos (aunque a veces puedan ser incluso contradictorios).
- Dando autoridad a las protagonistas de cada historia: trabajadoras sexuales, mujeres lesbianas, inmigradas, etc. La voz de Ca la Dona no es un posicionamiento concreto en los temas de la agenda feminista, sino un espacio para el debate y una autorización de las que se los trabajan en primera persona.
- Las decisiones, con este planteamiento, pueden ser lentísimas, a veces. Pero precisamente con ello el debate (y no tanto la "toma de posición") se puede convertir en el proceso más interesante, el que genera potencialidades, encuentros, voces, repercusiones, redes.



Todo ello subvierte el patriarcado? Sí. Genera legado colectivo? Sí  
Pero sutilmente, lentamente, con dificultades...

- se trata de una subversión de las identidades de cada una de las personas, de nuestras relaciones, de nuestras vidas.
- Es más sencillo deshacer las formas patriarcales en un espacio “protegido”, en una isla, que cuando sales de ella y te encuentras en otros espacios.
- Aunque para muchas mujeres, enfrentarse a ese replanteamiento de identidades es doloroso, complejo, y no resisten/resistimos estas “islas”.
- Y otras estén/estamos en ellas sin deshacerse/nos.
- Nos falta fuerza, energías, recursos, visibilidad.
- Capacidad para incidir en propuestas concretas, políticas concretas (ejemplo aborto), ya que no sólo el trabajo de fondo es necesario.
- Dificultad para existir como lugar no posicionado, lugar del no lugar
- hay pocas mujeres de las islas en lugares mixtos?  
Podemos plantearnos preguntas como:
  - ¿La simple existencia de espacios de mujeres subvierte las relaciones de género?
  - ¿Cómo hacer que esos espacios no reproduzcan tics patriarcales?
  - ¿Cómo traspasar la política de la relación más allá de estos espacios?
  - En la vida cotidiana de hoy, y dados los cambios en los movimientos sociales y en el propio feminismo, se nos presentan retos diferentes?
  - Si no buscamos estructuras jerárquicas y uniformes, cómo trabajamos des de la multiplicidad, las redes, la diversidad, la saturación de actividades, los cambios en las prioridades vitales?

## Lesbianismo e identidades

Bàrbara Ramajo Garcia  
Carolina Egio Artal

---

### Identidades políticas Feminismos lesbianos/lesbianas feministas/feministas lesbianas

Bàrbara Ramajo Garcia

En el 2003, en Barcelona, en el Espacio de Debate Teórico: QueroSeno, Cultures i Identitats Lesbianes. O no? Iniciamos una aventura intelectual donde una de las grandes temáticas era darle vueltas a lo que a nosotras nos parecía una tibia/nula aparición/desaparición de las Lesbianas en los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos, a nivel local/estatal/internacional. Por otro lado, Ca la Dona, en el 2005, inició un interesante aunque breve Debate titulado: ¿Dónde está la agenda del Lesbianismo en el Feminismo?, donde un conjunto de Identidades Políticas: Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas/Feministas no Lesbianas, nos sentamos a desgranar, entre todas, un asunto que a todas nos corresponde.

Al hilo de aquellos encuentros, hoy en día, siguen vigentes algunas preguntas sin contestar que aunque parten de realidades locales, bien se podrían generalizar<sup>1</sup>: ¿Cómo es posible que precisamente ahora, cuando Barcelona es una ciudad Lesbiana por excelencia/abundancia, cuando socialmente/culturalmente se “Normalizan” las Lesbianas<sup>2</sup>, como es posible que en estos contextos favorables de Existencias Lesbianas, los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos (sean estos Académicos, Institucionales, Sociales) brillan por la ausencia continuada de Discursos/Imágenes de Lesbianas<sup>3</sup>? ¿Podemos decir qué, actualmente, los Feminismos se presentan/entienden, de entrada, como Heterosexuales? ¿Qué ha pasado con las Lesbianas Feministas? ¿Por qué somos las Lesbianas Feministas las únicas responsables de visibilizar a las Lesbianas dentro/fuera de los Feminismos? ¿Por qué los Feminismos dejan de/olvidan/obvian cuestionar las Heterosexualidades Normati-

---

1. Teniendo muy en cuenta que por Generalización entiendo elementos en común que interseccionan múltiples singularidades, es decir, Generalizar no significa Normativizar e intentar que las diferentes realidades encajen con lo expuesto, si no, poner atención en aquellos elementos que aún en realidades muy diferentes se sistematizan recurrentemente con formas/contenidos parecidos.

2. Las Lesbianas estamos en los medios, muchas de nosotras no sólo hemos abandonado los armarios, si no que ni siquiera nos acordamos de que existen/existieron, desde el 2005, con la Ley del Matrimonio Homosexual, cualquier Lesbiana, casada/soltera, adquiere la condición plena de Ciudadanía, y aunque la Lesbofobia se viva como la cara/cruz de la visibilidad, es la misma visibilidad la que ha permitido/permite esta “Normalización”, en el sentido Social/Cultural y a la vez Normativo.

3. Existen excepciones que son de agradecer, este verano estuve en la Semana Grande de Bilbao y en la Txozna del Mamiki presidía un cartel bien visible donde ponía algo parecido a: “En este espacio no toleramos comportamientos machistas ni lesbófobos” Sensibilidades de este tipo, expuestas en los Discursos/Imágenes Públicas, tendría que formar parte de las cotidianidades de los Feminismos, y no, de las Excepciones.

vas como Instituciones de Poder? ¿Han dejado de ser las Heterosexualidades Normativas campos de intervención para las Acciones/Teorías Feministas de forma generalizada? ¿Es posible que existan más Lesbofobias dentro de las filas Feministas que fuera de las mismas? ¿Existen Cuerpos Lesbianos de los Feminismos que sólo se muestran, tal cual son, dentro del confort de las Casas/Grupos/Espacios Feministas? ¿Por qué cuando en la actualidad se narran las Historias de los Feminismos, desaparecen las Lesbianas Feministas de los grandes Debates, que colectivamente protagonizamos, y sin embargo, son recordados/citados/historiografiados, desde posiciones individuales o colectivas, simplemente como Académicas, Feministas, Queer...?<sup>4</sup> ¿Qué ha pasado con los Espacios Políticos de los Feminismos Lesbianos, de las Lesbianas Feministas y de las Feministas Lesbianas? ¿Podría decirse que las Lesbianas Feministas hemos quedado invaginadas dentro de los Cuerpos de los Feminismos, en actos de (auto)enclaustración, silencios y olvidos que proyectan una reescritura aséptica/acrítica de la Historia? ¿No es este silenciamiento, de las Lesbianas Feministas en las Imágenes/Discursos/Historias de los Movimientos Feministas, un ejemplo claro de cómo actúan los Poderes a través de sus Resistencias? En definitiva, y esto es una afirmación: Sigue haciéndose necesario, después de nueve años, seguir preguntándose ¿Aquí que pasa con el Lesbianismo?<sup>5</sup> Pero... ¿Hace falta que sólo nos lo preguntemos las Lesbianas, o éstas y otras preguntas se hacen extensibles al conjunto de los Movimientos Feministas?

### Identidades Políticas

Abordar las Identidades, es algo vivo, cambiante, indefinido... y sin embargo, los Debates Identitarios, son tan ineludibles<sup>6</sup> como lo son las mismas Identidades que tratamos de analizar, enfatizar u obviar. Teniendo en cuenta esto, propongo partir de la idea de que las Identidades funcionan con lógicas Simbólicas, ello conlleva que tienen una parte Normativa (un ideal ficcional) y una parte Sensitiva (un ideal subjetivo vivencial) que son intrínsecas a todo Proceso Identitario. Esto quiere decir que todas las Identidades funcionan, a la vez, como "Norma" y como "Vivencial de Pertenencia". Así, ser Lesbianas, Lesbianas Feministas, Feministas Lesbianas, Feministas..., requerirá siempre de unos requisitos (Identidades Asignadas) que forman parte de imaginarios colectivos concretos, y de unos sentimientos de Identificación y Pertenencia que son siempre subjetivos (Identidades Asumidas). Ambos polos funcionan Simbólicamente y lo pueden hacer en sintonía, o no, es decir, se pueden tener vidas Lesbianas y no sentirse Lesbianas, se pueden tener vidas Feministas y no sentirse Feministas... A esto, propongo añadir que las Identidades se construyen/destruyen/reconstruyen desde enclaves/referentes Conceptuales (como

4. Pornografía, Butch-Fem, BDSM, son debates planteados por las Lesbianas Feministas que trascendieron al conjunto de los Movimientos Feministas como lo que se ha venido a llamar "las guerras del sexo", y desde donde las disidencias se calificaron de frívolas/apolíticas bajo la derogativa clasificación de Anti-Feministas... ¿Dónde ha sido, en que parte del camino ha ocurrido, que aquellas Lesbianas, entonces Anti-Feministas, dejaron caer la "L" de Lesbianas y la "A" de Anti, para convertirse simplemente en "Feministas" y aparecer en la Escena Pública actual del recuento histórico, tal cual, complacientemente junto a las Teorías Queer, como los referentes históricos de donde beben las fuentes ontológicas de los Estudios/Teorías de las Sexualidades?

5. Tal y como plantearon en Córdoba, Cristina Garaizabal, Empar Pineda y Norma Vázquez, y entendiendo "Aquí" como los espacios Políticos de los Movimientos Feministas del Estado Español, aunque la pregunta tenga capacidad para trascender fronteras sociales/culturales, más allá de lo local/autonómico/estatal.

6. Ineludible, no por una concepción esencialista de las Identidades, si no más bien porque pienso que las presencias/ausencias Identitarias tienen mucho más que ver con las Relaciones de Poderes y como actúan los Poderes a través de sus propias Resistencias, y que bajo una forma u otra, siempre están ahí.

nos ven), Subjectuales (como nos vemos) y Prácticos (como nos dejamos ver), en continua relación, pero, que no tienen por que ser coherentes entre sí. Así pues, podemos ser leídas como una cosa, mientras que nos sentimos que somos otra, y nos expresamos corporalmente según nos dé (aceptando/transgrediendo normas sociales). Otro aspecto de las Identidades, es que cohabitan en Centros Identitarios, desplegando un abanico de “yos/nosotras” que intensifican/minimizan su acento según los Contextos/Subjetividades<sup>7</sup>, es decir, los Centros Identitarios siempre son variables, según sean los Contextos, y hasta la más Independentista puede tener un ataque de “Españolismo” si se encuentra a alguien hablando Castellano en el Khazajistan. Otro elemento a tener en cuenta es que estos “yos/nosotras” se pueden construir en referencia/relación a las “otr@s”, pero también (y esto a veces se da por imposible) sin contar con las “otr@s”<sup>8</sup>. En los tiempos que corren se da por sentado que las Identidades se construyen por contraste (soy lo que la otr@ no es), pero... ¿No es esta una lógica dualista que impide romper con las dicotomías? Si los Límites Corporales/Sociales/Culturales son movibles, confusos y difusos... ¿Como podemos saber que las Identidades no se construyen sobre Ejes de Centralidades y como podemos continuar suponiendo que lo hacen a través de sus Periferias? Es decir... ¿Somos Mujeres/Lesbianas porque no somos Hombres/Heterosexuales, o quizás, lo seamos por lo que hacemos/sentimos autoconstruyéndonos a nosotras mismas, desde nosotras, desde lo que nos pasa y quienes somos, y no desde lo que no nos pasa y quienes no somos?<sup>9</sup> Esto se puede llegar a pensar así si partimos de la posibilidad de contemplar las afirmaciones Identitarias (soy/me siento/somos/nos sentimos Lesbianas/Feministas) como resultado, y a la vez causa, de la imposibilidad de trazar demarcaciones claras de lo que está a una banda y otra de lo que se quiere definir/identificar. Es decir, ninguna de las Identidades, ni siquiera las menos contestadas, tienen unas fronteras claras, capaces de marcar con, y sin contradicción, lo que se es/no es. Y si esta imposibilidad se da en todas las Identidades, quizás sea hora de tener en cuenta la posibilidad de que sean esos Perímetros confusos, y difusos, los que permiten tanto el tránsito, como la creación/recreación de Identidades. Es decir, es tan aplicable la máxima del Lesbiano Feminismo que cualquier Mujer puede ser Lesbiana, como decir que cualquier Lesbiana puede dejar de ser Mujer<sup>10</sup>, como que una pueda ser/sentirse Mujer/Lesbiana en cualquier momento de su vida, dejar de serlo, o

---

7. En este Contexto, aquí y ahora, mis Centros Identitarios son Lesbiana Feminista, Butch, Catalana, Trotskista, si cambio/extiendo los Contextos el acento lo pondré en otros referentes/enclaves identitarios como Fisioterapia, de Barcelona/Santa Coloma, estudiante de Antropología...

8. Algunos Feminismos Lesbianos han dado muestras de esto, cada vez que se ha instado a crear Discursos Feministas que tienen como referente/relación/enclave únicamente a/desde/por/entre Mujeres, sin contemplar la necesidad de apelación alguna al más allá, construyendo Identidades/Discursos/Imágenes que dejan de funcionar con lógica opositiva, por pura indiferencia a lo que está fuera de los Perímetros Identitarios constitutivos. Es decir se piensa sólo en/desde/para Mujeres/Lesbianas.

9. No es mi intención entrar aquí en un Debate Filosófico sobre la construcción del Yo por sí mism@, estoy hablando de Identidades Colectivas y de cómo éstas pueden crearse/recrearse a partir de sí mismas y no de lo que/quienes tienen alrededor. Para una aproximación Antropológica a esta perspectiva ver Fernández-Martorell, 2008.

10. “¿Qué es la mujer? Pánico, alarma general para una defensa activa. Francamente, es un problema que las lesbianas no tenemos porque hemos hecho un cambio de perspectiva, y sería incorrecto decir que las lesbianas nos relacionamos, hacemos el amor o vivimos con mujeres, porque el término “mujer” tiene sentido sólo en los sistemas económicos y de pensamiento heterosexuales. Las lesbianas no somos mujeres (como no lo es tampoco ninguna mujer que no esté en relación de dependencia personal con un hombre)” (Wittig, 1978)

seguir sintiéndose como tal y no tener conciencia política ni de los Lesbianismos, ni de los Feminismos, o bien, tener la quiniela al completo, en cualquier caso, una cosa no tiene por que llevar a la otra, de la misma forma que unos Perímetros indefinidos de las Identidades, ni cuestionan, ni esencializan, las mismas.

La facilidad con que unas Identidades, y no otras, se ponen bajo sospecha existencial, me hace preguntar a quién, y desde dónde, se pide/pedimos que se definan/identifiquen al respecto de unas Identidades, mientras que no hay las mismas exigencias respecto a otras. Es decir... ¿Qué Identidades hay que explicar, cuales no, y por qué? ¿Qué Identidades se las califica de Esencialistas, Imperialistas, Etnocéntricas, Uniformantes, Inexistentes? ¿Acaso no son todas las Identidades, Ideales Ficcionales? ¿No son todas, modelos sociales de perfección imaginaria, consensos conceptuales colectivos inalcanzables de realizar? Si nunca se llega a ser/estar/alcanzar los Conceptos Idealizados Normativos Identitarios, y esto es en ningún caso, por qué entonces, sólo algunas Identidades son requeridas al reconocimiento/aceptación de su Ficción? Es decir, teniendo en cuenta que nunca he cumplido/cumplo/cumpliré los Requisitos Ideales Normativos Ficcionales de lo que se considera ser "Mujer"... ¿Quiere esto decir que mi Identidad de Género queda invalidada? Cuando a pesar de mi manifiesta Masculinidad, afirmo que soy/me siento muy Mujer, estoy poniendo de manifiesto que a pesar de la Ficcionalidad Identitaria Mujer, existo/soy/me siento Mujer. Es decir, que las Identidades, persisten/insisten/existen/trascienden los Ideales Normativos, y que este coeficiente de diferencia entre lo Ficcional, y lo que se es/siente una, no sólo no invalida las Identidades, si no que las crea/recrea/enriquece/alimenta/retroalimenta. De esta forma, plantear insostenibilidades/inviabilidades Identitarias debidas a este diferencial entre Ficciones/Constructos Sociales, siempre irrealizables en su máximo fin, y ser/sentirse Mujeres/Lesbianas, son perspectivas parcializadas que han venido utilizándose con intereses demoledores, teniendo como diana, sólo, a algunas Identidades.<sup>11</sup> Quizás vaya siendo hora de preguntarnos desde donde, desde qué Identidades se ponen en duda otras Identidades, cuales sí y cuales no. Es decir... ¿Por qué, dentro de los Feminismos vivimos sin angustia existencial la necesidad de interrogar/explicar/argumentar, desde siempre, qué/quién es ser/sentirse/estar Lesbiana, mientras que preguntar/contestar qué/quién es ser/sentirse/estar Mujer se vive como terremoto existencial? ¿No deberíamos aplicar los mismos criterios interrogativos a las Identidades Sexuales Lesbianas que a las Identidades de Géneros Mujeres?

A esta falta de equidad interrogativa, habría que añadir algunos argumentos que plantean una contraposición entre Diversidad e Identidad, proponiendo que la Identidad uniformiza y por tanto se apuesta por trabajar desde alternativas no Identitarias... ¿Existen realmente alternativas no Identitarias? ¿O es que se están poniendo los acentos políticos en otras Identidades? ¿Se puede aplicar la misma crítica a las Identidades Lesbianas (Identidades Sexuales) que a las Identidades Mujeres (Identidades de Géneros)? ¿Se puede decir que "Mujer" es una Identidad "fuerte" que invisibiliza el universo de diversidad de

---

11. Alguien podría plantear aquí que la Teoría Queer plantea el revocamiento/inexistencia de todas, y no sólo algunas, Identidades, pero tras 20 años de producción Queer, lo Queer, voluntaria/involuntariamente, se entiendo/promueve como una Identidad más, añadiéndose en los últimos escritos a la cola de la gama GLBTIQ, (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer).

Mujeres, de ser y sentirse como tales, y que hay y por tanto hace falta invalidar el Concepto y buscar en las pluralidades de los significados una forma de trabajar que se escape a la Identidad “fuerte” de Mujer?<sup>12</sup> Otras propuestas requieren la necesidad de crear estrategias que escapen las Identidades, argumentando que trabajar con Identidades es “Reforzar” la Categoría Identitaria que se pretende Resistir. A mi entender, esto, no deja de ser un recurso normativo/punitivo en tanto que parte de una lógica opositiva que confronta las Categorías, en vez de ponerlas en relación, dejando a quienes sí trabajan Identitariamente con la fatalidad de ser/sentirse “Colaboracionista”. Pero... ¿Qué significa “Reforzar”? ¿Se puede concretar más allá del sobreentendimiento de la acción del verbo?<sup>13</sup> ¿Se puede poner en relación la medida de “Reforzar” con el valor revolucionario de las Identidades Políticas (Feminismos/Lesbianismos) como puntos de Resistencias móviles que hacen posible pequeños/grandes cambios sociales en/desde las diferentes formas de ser/sentirse/hacer cotidianos? Tanto los Feminismos como los Lesbianismos son Identidades Políticas Colectivas que actúan como Resistencias a los Poderes, pero también son Instrumentos mediante los que actúan esos mismos Poderes, puesto que intrínsecamente forman parte de los mismos Poderes que se contestan. Una de las formas más claras que puedo observar de cómo actúan los Poderes a través de sus Resistencias, se da en los Debates Identitarios, donde, la fragmentación Identitaria del Sujeto “Mujer” es un reclamo que proviene/deviene desde su propia diversidad de Movimiento Social Político<sup>14</sup>, de la necesidad de reflejar su pluralidad constitutiva en los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos, y sin embargo, en las narraciones actuales, más de una vez he oído/leído atribuir los méritos a Feministas Negras y Chicanas, olvidando que gran parte de esas Feministas Negras y Chicanas eran/son Lesbianas Feministas, y olvidando mencionar, específicamente, a las Lesbianas Feministas.<sup>15</sup>

---

12. En cierta forma Butler lo hizo en 1990, pero... aparte de Wittig en 1978, dentro de los Movimientos Feministas... ¿Cuántas hay que hayamos dejado de trabajar a partir del eje Identitario “Mujer” desde cualquiera de sus más que plurales vertientes?

13. Este argumento arranca de la máxima de Foucault: “Donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder”; quizás a esta máxima habría que añadirle lo que el autor propone: “Las resistencias no dependen de algunos principios heterogéneos; mas no por eso son engaño o promesa necesariamente frustrada. Constituyen el otro término en las relaciones de poder (...) frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreducibles. Así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución”. (Foucault, 1978).

14. Este reclamo multivocal de los términos “Mujeres”, “Feministas”, “Lesbianas”, por parte de lo que se ha venido conceptualizando como “las Otras”, es en realidad, una constante dialéctica “interna” de los Feminismos, donde “las Otras” siempre han formado una parte muy activa del “Nosotras” Feministas.

15. No se trata de historiografiar fielmente lo que ocurrió, la problematización Identitaria de los Feminismos Blancos/Burgueses/Heterosexuales, no es algo que pasó hace unos cuantos años quedándose suspendido en el tiempo y en los programas de Estudios del Género, es algo que pasa hoy, cuando quizás los Discursos/Imágenes Públicas/Identidades de los Movimientos Feministas se hayan vuelto menos Burgueses y menos Etnocéntricos, pero, desde luego que son, salvando algunas excepciones en América Latina, mucho más Heterosexuales.

## **Feminismos Lesbianos/Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas**

Parece que los Feminismos Lesbianos, a lo largo de nuestras Historias, se han constituido en la instancia a dos ejes que han funcionado como Constante matemática a lo largo de Tiempos y Contextos: La llamada a la participación de todas las Lesbianas que forman parte de los Movimientos Feministas a involucrarse en los temas/grupos de Lesbianas Feministas, y la llamada a las Mujeres de los Movimientos Feministas a que cumplan con la Visibilidad de las Lesbianas en los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos.<sup>16</sup> Pero... ¿Y si estos dos ejes constitutivos de las Identidades Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas fuesen tan Ficcionales/Ideales/Inalcanzables como son las Identidades Conceptuales Normativas? ¿Quedaría algo que aglutine a las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas? Es decir, que pasaría si nos diésemos cuenta que, estamos pidiendo a las Lesbianas lo que no pedimos a las Mujeres: de la misma manera que no pedimos a todas las Mujeres que prioricen sus Identidades de Género en materia Política, es decir que prioricen ser Feministas por encima de un sinfín de Identidades Políticas más, no veo por qué no aplicar la misma lógica al Lesbianismo ¿Por qué pedimos a todas las Lesbianas que conocemos dentro de los Feminismos que prioricen sus Identidades Sexuales en materia Política? Es decir, una puede tener conciencia de Género y sentirse muy Mujer, puede tener conciencia Sexual y sentirse muy Lesbiana, pero estas Identidades no tienen por qué corresponderse con exigencias de coherencias Políticas ¿Qué pasaría si dejáramos de presionar para que las Lesbianas aparezcan en los Discursos Públicos de los Feminismos? ¿Nos disolveríamos las Lesbianas Feministas en las Identidades Políticas de los Feminismos, o es que las Identidades Políticas de los "Feminismos" siempre fueron/son algo bien diferente de las Identidades Políticas de las Lesbianas Feministas? ¿No es hora de que vayamos más allá de la queja, reiterada a lo largo de los Tiempos/Contextos, del desentendimiento de los asuntos Lesbianos, por parte de muchas de las Feministas con vidas Lesbianas, y de la inequidad del "si yo he abortado tú también eres lesbiana"?

En los Feminismos Lesbianos, hubo un Tiempo/Contexto que se logró producir un Discurso capaz de articular a las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas y catapultar una Imagen Pública solidaria de los Feminismos Lesbianos y de los Feminismos como un "Continuum Lesbiano" (Rich, 1980). El "Todas somos Lesbianas" que brindo el "Lesbianismo como Opción Política", donde las relaciones de Solidaridad/amor/amistad/compañía se vinculaban/fusionaban con la capacidad de "Todas las Mujeres" de poder aventurarse a ser Lesbianas, independientemente de si se mantenían relaciones Sexuales, o no, puesto que la Sexualidad se extendía más allá de lo coital/genital. La Hegemonía de este Discurso en los Feminismos Lesbianos visibilizó, por fin, a las Lesbianas Feministas en los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos, donde la Sexualidad Lesbiana importaba mucho menos que la Opción Política, y a la vez hermanaba a las Lesbianas Feministas/Feministas

---

16. Desde el asunto "Lavender Menace" en el Nueva York de los años setenta, pasando por la formación de los Grupos de Lesbianas Feministas del Estado Español: "Trabajar para que el movimiento feminista (del que formábamos parte, como un grupo más) asumiera la defensa del lesbianismo como una opción sexual legítima para todas las mujeres, tan normal y natural como la heterosexualidad" (Pineda en Platero, 2008:37), o la constitución de los Encuentros Lésbico Feministas Latinoamericanos y del Caribe, la necesidad de crear Espacios Lesbianos Feministas, donde constituirse específicamente, siempre ha pasado por el recuento de Lesbianas dentro de los Espacios Feministas, y por la tensión en la demanda de representación de las Lesbianas por parte de los Feminismos en sus Actos/Discursos/Imágenes Públicas.



Lesbianas bajo la Categoría de “Mujeres que aman a las Mujeres”, siendo este amor un amor bastante genérico, bastante desexualizado, y donde la Identidad Primordial vinculante era/es la de Género “Mujer”<sup>17</sup>.

Este boom hermanador de las Mujeres, a través del Lesbianismo “Político”, pinchó cuando la Sexualidad Lesbiana requirió sus Espacios/Discursos/Imágenes Públicas construidos desde la Sexualidad como Categoría/Institución de Poder, al entrar en fragante contradicción con los Discursos Contextuales de Género del momento (Rubin, 1984). Y en este pinchazo, el Discurso asexualado del “Continuo Lesbiano”, por un lado quedó fosilizado en el tiempo como aquello que piensan las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas, mientras que por otro, en los Discursos/Imágenes Públicas de los Feminismos, se fue/va diluyendo hasta desaparecer de la mismísima Historia/Identidad de algunos Feminismos actuales, bajo el modernísimo concepto de Transversalidad. Pero... ¿Existen realmente Transversalidades de Políticas Lesbiano Feministas, o nos encontramos con Transversalidades de vidas Lesbianas que sustentan los Feminismos? ¿Nos conformaríamos con trabajar Transversalmente los Feminismos, o seguimos pensando que hacen falta Políticas Autónomas por parte de las Mujeres? Si defendemos la Autonomía de los Movimientos de Mujeres en términos de las Identidades de Género “Mujeres”... ¿Por que no nos adscribimos con el mismo ahínco a pelearnos por mantener los espacios Políticos Lesbiano Feministas en términos de las Identidades Sexuales “Lesbianas” en el contexto de los Feminismos? ¿Nos queda algo a las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas que nos vincule a los Feminismos actuales, más allá del glorioso pasado del “Continuo Lesbiano”?

En el Estado español, el Lesbianismo como Opción Política se produjo desde los Feminismos Radicales, mientras que el Lesbianismo como Opción Sexual se produjo desde los Feminismos Doble militantes (Feministas con actividades militantes más allá de los Movimientos de Mujeres, generalmente en Partidos Políticos), lo curioso es que en ambos casos, las Identidades Políticas Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas quedaron subyugadas/minimizadas bajo la dialógica Opción Sexual/Opción Política. De forma que la Opción Política sujetaba las Lesbianas a las Mujeres y la Opción Sexual, al formar grupos específicos de Lesbianas, desresponsabilizó a los Feminismos de la carga Sexual que sujetaba las Lesbianas a los Movimientos Gays. Una y otra Opción, evadieron asumir Identitariamente el Feminismo Lesbiano como algo colectivo, propio, publicable y exportable de/por los Feminismos, Política y Sexualmente coextensibles en las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas. De forma que sin saber bien como, las Lesbianas Feministas, hemos sido barridas del Feminismo hacia los Exteriores languideciendo en un mar de quienes somos/de donde venimos/a donde vamos mientras preguntamos: ¿Queda algo Lesbiano en las Políticas Feministas actuales que sea vivido como propio, como parte integrante de los Feminismos, y no como Tema Solidario con las Lesbianas de “fuera” (GLBTIQ)? ¿Siguen haciendo falta Espacios Lesbianos Feministas? ¿Tenemos las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas voz propia en los Feminismos? Y si la tenemos... ¿Qué alcance tienen nuestras Propuestas/Discursos? ¿Tenemos Propuestas/Discursos que vayan más allá de la llamada al reconocimiento y expresión pública por parte de los Feminismos en sus Políti-

---

17. Como ejemplo se puede leer el Manifiesto de las Lesbianas Radicales “The Woman Identified Woman” en: <http://scriptorium.lib.duke.edu/wlm/womid/>



cas/Imágenes/Acciones? ¿Sabemos las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas hacer Políticas Lesbianas que vayan más allá de las que se gestan y recrean en los bares?<sup>18</sup>

### Aquí y ahora

En una de estas reuniones de después... donde todas las presentes buscábamos los porqués del sentimiento de orfandad generalizada de las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas, un argumento aparentemente convincente fue/es que el nuevo estatus de Legalidad/Ciudadanía no ponía fácil abogar por las Lesbianas, por lo menos no tan fácil como lo es abogar por el aborto en la actualidad, o por el maltrato... Este argumento parte de la utilidad de tener elementos "Feministas", tangibles, para hacer campaña y llamar a la movilización, pero lo que aquí se propone no es que los Feminismos se pongan a hacer Campaña de los Lesbianismos (que no estaría mal), si no que sean conscientes de sus propios Cuerpos Lesbianos, sus propias Historias/Genealogías/Genéticas Lesbianas, y que sean capaces de mostrarlas sin recatos, y con orgullos. Es decir, a mi entender, hace falta seguir interrogando, desde los Feminismos, a los Feminismos por su manifiesta Lesbofobia<sup>19</sup>, hace falta hacerlo entre/desde/para todas las Identidades Políticas Feministas, sean estas Lesbianas, o no. Hace falta sacar las Políticas Lesbianas de los Bares (sin menospreciar estos lugares) y llevarlas a los centros Oficiales/Formales de los Discursos/Imágenes Feministas. Hace falta ponernos a pensar para situarnos Política y Discursivamente, como Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas, en el mapa actual de los Feminismos, de los GLTBIO. Hace falta hablar con voz propia y reescribir Historias/Genealogías/Ontologías, donde las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas aparezcamos como protagonistas directas de Hechos/Debates que hasta ahora se han atribuido, asépticamente, a los "Feminismos".

Lesbianismos y Feminismos son Movimientos Sociales Históricamente Independientes, que a la vez son Interdependientes mediante Identidades Políticas que Interseccionan: Feministas Lesbianas/Lesbianas Feministas. En este sentido, estas Identidades Políticas tienen un valor vertebrador de las miradas/vivencias de dos Categorías de Análisis/Instituciones de Poderes diferenciadas: Géneros y Sexualidades, que pueden exportarse tanto a los Feminismos como a los Lesbianismos. Es decir, podemos proponer a los Feminismos que impliquen en los Análisis/Discursos/Imágenes a las Sexualidades, y podemos proponer a los Lesbianismos que impliquen en los Análisis/Discursos/Imágenes a los Géneros<sup>20</sup>, pero, esta Identidad bisagrada, tiene que hacer algo más que proponer hacia "las

---

18. Es curioso como el Lesbianismo, como Debate/Inquietud Feminista, subyace latente en el pensamiento de las presentes a nivel individual, en las reuniones Oficiales/Formales de los Feminismos, y sin embargo, se hace fácil y manifiestamente patente, de forma colectiva, en las reuniones Informales "Post-reunión" que se dan en los Bares.

19. Es evidente que la Liberación de las Lesbianas no pasa por la Liberación Feminista como tantas hemos preconizado/preconizamos, no sólo no es condición sine quantum, si no que tiene guasa que las Lesbianas sólo tomemos entidad/identidad/visibilidad si vamos de la mano de los Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, Queer..., y hayamos desaparecido del vocabulario Identitario Feminista, no sólo en los Discursos/Imágenes Públicas, si no también en la cotidianidad de las dinámicas internas Oficiales/Formales de las Políticas Feministas, de forma que lo que empezó a desprenderse Identitariamente de los Feminismos como "un Tema más", entre otros, que había que pelarse para sacarlo a flote (por lo menos el 28 de junio) parece estar en fase de extinguirse gracias a una Transversalidad que conlleva incontestablemente Silencios e Invisibilidades.

20. Algunas dirán que nos hemos pasado la vida proponiendo, pero proponer, no significa asumir la única acción sobre esa parcela, seguir cuestionando como actúan las Normatividades Identitarias Sexuales, no es algo que corresponda hacer sólo a las Lesbianas Feministas/ Feministas Lesbianas, es algo que corresponde hacer al conjunto de los Feminismos.

otras”, hace falta recentrarse Históricamente y analizar los porqués de los fracasos de tales proposiciones, a una y otra banda de los Feminismos/Lesbianismos.

Cuestionar la Normatividad Heterosexual, es algo mucho más que una cuestión de gustos, forma parte, de ese Biopoder que se ejerce sobre aquellos cuerpos que se Normativizan en clave de Sexualidad y sobre aquellos que “teóricamente” se dejan de Normativizar, y sin embargo, existen muchas confusiones, y desde hace mucho tiempo, sobre qué se cuestiona de la Heterosexualidad: “Atacar la Heterosexualidad hace poco por reforzar la autoconcepción de masas de mujeres que desean estar con hombres”<sup>21</sup> (hooks, 1981:191). Esta apelación a sintonizar con las “masas” de Mujeres, sintoniza con el argumento de las “Campañas” y sitúa la crítica proveniente de las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas en algo de reducido alcance Feminista, algo minoritario/parcial, frente a la generalidad de los Feminismos. Esta minimización de las propuestas de los Feminismos Lesbianos en aras a las masas de mujeres a las que los Feminismos tienen que movilizar, parece que parte de una concepción viciada en la que los Feminismos son considerados como Movimientos Sociales Generales y los Lesbianismos son considerados como movimientos sociales Minoritarios, cuando ambas, son dos Identidades Políticas Diferentes, construidas en función de los Géneros (Feminismos) y las Sexualidades (Lesbianismos), y ambas, tienen la Capacidad Genérica de Interrogar a las masas de Mujeres sobre los elementos que construyen/reconstruyen/deconstruyen las Redes/Relaciones de Poderes que les dan entidad. Cuestionar las Normatividades Sexuales, es algo que los Feminismos tienen pendiente de hacer, centrando los Debates desde sus propias carnes Lesbianas, dejando de poner Distancias que proporcionan los referentes GLBTIQ, mientras que los Feminismos Lesbianos tienen pendiente de hacer actos de concentración, análisis y balance situacional que expliquen la actual situación de las Lesbianas Feministas/Feministas Lesbianas, y permitan trabajar con perspectivas de futuro más productivas para todas, pues, parece que sólo se ha escrito/historiografiado/narrado los sucesos de las Lesbianas Feministas en relación con los Feminismos hasta épocas recientes, en las que desaparecen de los Feminismos para aparecer en los GLBTIQ (Platero, 2008). Quizás nos toque, una vez más, a las Lesbianas Feministas, escribir/historiografiar/narrar pero sobre todo Debatir, dónde estamos en estas épocas recientes, en las que la Invisibilidad nos da por difuntas... Y no estamos muertas que, sólo estamos, de parranda.... ¿O no?

## Bibliografía

- Butler, J. (1990) El género en disputa. Paidós, México, 2003.
- Fernandez-Martorell, M. La semejanza del mundo. Cátedra, Madrid, 2008.
- Foucault, M. (1978) Historia de la Sexualidad. Siglo XXI, México, 1986.
- Hooks, B. (1981) Ain't I a Woman. Pluto Press, London, 1982.
- Platero, R. (Coord.) Lesbianas Discursos y Representaciones, Melusina, 2008.
- Rich, A (1980) La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/10/la-heterosexualidad-obligatoria-y-la-existencia-lesbiana.doc>
- Rubin, G. (1984) “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” a <http://www.caladona.org/grups/?cat=12>
- Wittig, M. (1978) El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Egalés, Madrid, 2006.

---

21. Traducción libre del inglés.



## ¿El retorno de las Amazonas?

Carolina Egio Artal

Al principio me interesé por las Amazonas principalmente por el volumen pop del arquetipo. Me interesaba escribir sobre el imaginario feminista–bollero y la cultura heteropatriarcal, y explorar el *continuum* entre los relatos griegos y la serie de TV Xena, o entre las novelas medievales de la cultura cortés y las ginecotopías lesbianas de ciencia ficción. Deseaba describir los amazonatos civilizatorios de los cuadros de la artista Nicole Eisenman, que tanto me gusta, y analizar sus motivos iconográficos y significados. Entretanto, una amiga insistía en que más allá de los relatos culturales, las Amazonas eran reales... De hecho, ella misma declaraba haberlas ido a buscar a la selva brasileña, y haber estado, casi, casi, a punto de encontrarlas. De este modo, la pequeña documentación para este escrito se encarnaba, y, de la mano de historiadoras, arqueólogas y otras académicas, se abría a la existencia real de las sociedades ginecocráticas. Mi fascinación por los amazonatos se había conectado con la genealogía de mujeres que desde la Edad Media hasta la actualidad habían abordado el tema como forma de imaginar, recuperar, describir y activar la existencia de sociedades alterpatriarcales. Y de este modo, interioricé el secreto que otras feministas conocían desde hacía tiempo. Las Amazonas trataban del final del patriarcado.

### Primera aproximación

Las Amazonas son mujeres que llevan la iniciativa de la violencia, son guerreras de profesión que poseen armas que matan, y son enemigas de sus “iguales”, es decir de los hombres, unos hombres que sólo pueden ser como ellas, guerreros. Como un continuo, las Amazonas son casi un tipo de hombre guerrero, son “antianeíra”, calificativo homérico de su calidad de hembras viriles (Ana Iriarte, 2003, p.20), y poseen más semejanza con los hombres que con las propias mujeres. Son mujeres que según dice el relato incluso renuncian a los atributos de la maternidad, sus pechos, que se los cortan, para posibilitar la ergonomía de sus cuerpos y el uso de las armas que matan, como si la madre con pechos no pudiera matar. O como si el propio cuerpo de la mujer no pudiera por naturaleza abordar la violencia sino se transforma o adapta, aunque sea parcialmente.

Se trata de cuerpos guerreros que poseen un atributo de movilidad y la tecnología necesaria para fabricar sus armas, y que gracias a sus prótesis–caballo, son capaces de elegir, defender y modificar el territorio de la comunidad. La verdadera Amazona es “anandros”, es decir vive “sin esposo” como explica Esquilo (Iriarte, 2003, p.20). A veces las imaginamos casi nómadas, pero nunca solas, pues hay siempre otras, sus iguales. El relato grecolatino las sitúa a las orillas del Caspio, en Libia, en Escitia, en Asia Menor... El discurso cultural sobre las Amazonas ha mantenido la existencia del grupo como organización social alternativa al patriarcado y aún existiendo nombres propios y heroicidades individuales, su propuesta socializante alternativa ha llegado hasta nuestros días. Claro está que la cultura heteropatriarcal también nos ha hecho saber que este constructo de la masculinidad femenina era excepcional, casi endémico, continuamente amenazado en su sostenibilidad por las batallas con otros guerreros, como los griegos en la derrota descrita en las treinta y dos metopas de la Acrópolis de Atenas; o los Escitas, que tras vencerlas y tal como nos explica Herodoto, las intentan regenerizar como mujeres esposas y madres, como forma de mejorar la raza.

Parece como si con el continuo intento de etnocidio amazónico el patriarcado quisiera reafirmar su poder simbólico, previniendo las nuevas utopías. Un contradictorio y bastante inútil intento, ya que dentro del propio relato las perdedoras siempre acaban escapándose, y como desdeñando la moraleja del cuento, la herencia cultural de las Amazonas sigue hasta la actualidad alimentando relatos y cosmovisiones, y habilitando, desde la ciencia ficción hasta los descubrimientos arqueológicos, teorías diacrónicas sobre mundos ginecocráticos.

Otra de las vías por las que el imaginario heteropatriarcal propone la desactivación de las femineidad masculina de las Amazonas es dotándolas de atributos sexuales de femineidad hiperbólica. Como si su condición desnaturalizante de mujeres violentas pudiera ser compensada con unos atributos de mujer sex symbol, y esta operación reconvirtiera su potencia guerrera, de “enemigo”, en cuerpo erotizado y erotizante, desvirilizado, y objeto del deseo sexual masculino y su dominación. Se trata de las Amazonas de trazo aerográfico que provienen del mundo de los cómics, y que recuperan imaginarios protomedievales; o de las Amazonas de los argumentos de las películas de serie B donde intrépidos navegantes llegan a islas paradisíacas para ser esclavizados por tribus de lujuriosas Amazonas. Son “vampiresas deseosas de semen”, que como nos explica Ana Iriarte (2003, p.21) responden al “fantasma griego que expresa al mismo tiempo la fascinación y el terror del hombre a quedar reducido al puro papel del reproductor que la polis concede a sus mujeres”.

Esta iconografía se complementa con el relato del amor romántico que el patriarcado con la voz de las fuentes griegas nos ofrece. Teseo, que se enamoró de la reina Hipólita, y ésta a su vez de Hércules, o Aquiles que se enamoró perdidamente de Pentesilea. Un relato que privilegia la condición de las amazonas como vírgenes guerreras, y que más allá de sus contactos esporádicos con hombres, fruto de la seducción masculina o de la lógica reproductora, deslegitima cualquier posible otra vida sexual de las Amazonas. ¿O es que alguna de vosotras se ha llegado a imaginar que las Amazonas pudieran tener una vida sexual sin la existencia de los hombres? Que se lo expliquen a Xena, la princesa guerrera de la televisión, una fracasada *butch stone*<sup>1</sup> que se ha pasado los más de cien capítulos de las cinco temporadas en el armario junto con su amiga Gabriele, dada la negativa reacción del público ante un breve escaqueo amoroso de las amigas en la segunda temporada, y que convenció a los productores –entre ellos, Liz Friedman, lesbiana reconocida también– de no volver a dejarlas superar la barrera de las amistad romántica. Por suerte, esta situación ha dado alas a la interpretación subtextual, y legiones de fans, mediante clips de remontajes<sup>2</sup> de los capítulos –como la mini-serie “Subtext For Dummies” (ganadora del 2008 Xena Burbank Convention)– han acabado por garantizar la eterna felicidad de la pareja en el you tube.

### Ginecotopías, ginecocracias y matriarcados

¿Y cuál es el origen de las Amazonas? Según el poeta griego Apolonio de Rodas, las Amazonas provienen de la sangre de Ares y de la ninfa Harmonía que las crió en el

1. Lesbiana que obtiene su placer de complacer a su pareja. No le gusta ser sexualmente tocada. Tiende a comportarse como hombre en todos los aspectos de su vida.

2. Everstarvids, Subtext for dummies Chapter 2: Looking and Touching <<http://www.youtube.com/watch?v=IHSxBacEy3w> ; XenGab4Ever, Lesbian Code (en línea): <<http://www.youtube.com/watch?v=0srcJLMaMGQ>> (Consulta: 1 de octubre 2009).

amor a la guerra. Sabemos que de Ares heredan la fuerza bruta y la violencia sin control, porque Ares es el “dios de la guerra salvaje, cruel, de la violencia ciega y sin medida, canalizada a través de enfrentamientos y sin ningún tipo de orden ni disposición práctica” (Tébar, 2005, p.53). En el mundo clásico, Ares se opone a Atenea, la diosa que nació directamente de la cabeza de Zeus, y que simboliza el orden ateniense y la polis griega. Según Apolonio de Rodas, las Amazonas “disfrutaban con el combate y buscan siempre exterminar al enemigo”; y según Filóstrato, “tratan como animales a los marinos que hacen prisioneros, los ceban, y los mantienen atados hasta que los entregan a sus vecinos escitas antropófagos” (Tébar, 2005, p.53). Frente a Atenea, las Amazonas se reivindican como hijas de sus madres y “conforman un reino caótico que se impone por la fuerza y en el que la maternidad es utilizada con independencia de la figura del padre” (Iriarte, 2003, p.27). Las Amazonas nos proponen un modelo de organización política y social exclusivamente de mujeres, y separada de la de los hombres. El mito de su derrota a manos de los guerreros griegos, será el argumentario simbólico de la supremacía del orden patriarcal, que en la voz de Lisias, y como aviso a futuras guerreras, se expresa del siguiente y tajante modo: “Y son las únicas a quienes no les fue dado el aprender de sus fracasos con el fin de conducirse mejor en lo sucesivo, ni tampoco el regresar a sus casas para anunciar su desdicha y el valor de nuestros antepasados; pues al morir allí mismo, y pagar así la pena de su insensatez, hicieron inmortal, gracias al valor, la fama de nuestra ciudad y, en cambio, por la calamidad aquí sufrida, sumieron en la oscuridad a su patria”, (Iriarte 2003, p.29).

Siglos más tarde y a pesar de la rotunda condena de Lisias, reencontraremos a las Amazonas y sus ejércitos de mujeres campando a sus anchas por las novelas medievales, como en el Roman d’Eneas, de Troie o el d’Alexandre; y llegando hasta los libros de caballerías en donde nuestras heroínas se funden con el mito de la virgo bellatrix, la doncella guerrera vestida de hombre, tipo Juana de Arco. En oposición al relato de la violencia y el poco argumentado origen de la abominación ginecocrática, en el 1405 Chistine de Pizán nos dará explicaciones mucho más razonables sobre el origen y la existencia de las Amazonas. En su obra la Ciudad de las Damas (1995, p. 96). la autora nos relata: “Lidando con Europa, a orillas del gran mar Océano que rodea el mundo, hay una región Escitia o tierra de los Escitas. Sucedió un día, que por los estragos de la guerra, aquel país se vio privado de todos sus hombres. Al ver que todas habían perdido a sus maridos, padres y hermanos, las mujeres del país se reunieron en asamblea para deliberar. Decidieron entonces valientemente que en adelante gobernarían el reino sin tutela masculina y promulgaron una ley que prohibía a los hombres el acceso al territorio”. De una forma así de práctica y sencilla, Christine se ventila a inicios del s. XV, y en dos líneas, a todos los hombres de Escitia, y vengándose de Lisias, justifica desde el consenso y la sororidad de las mujeres la existencia del gobierno de las Amazonas. Pero Christine en la Ciudad de las Damas no sólo recrea el mito de las Amazonas como una ginecocracia, sino que también construye toda una nueva ciudad como utopía de un espacio separado. una ginecotopía literaria, que como nos explica Milagros Rivera (1990, p.197) es “una ciudad de hermanas y de amigas, no de familias. Un sistema político cuyo poder organizativo es la “virtud” y no el lugar que se ocupe en el sistema de parentesco.”

Las ginecotopías literarias nos invitan a preguntarnos si los amazonatos llegaron a existir en el mundo real. Se trataría de probar si históricamente la Humanidad no fue siempre patriarcal, y si podemos imaginar “en los orígenes de las sociedades humanas

una ginecosociedad marcada por el predominio numérico, cultural, socioeconómico y político de las mujeres de la especie” (Rivera, 1990, p.19). Victoria Sau (2000, p.188) en su Diccionario ideológico nos explica como en el s.XIX se estaba bastante de acuerdo con la existencia de un período prepatriarcal llamado Matriarcado. Y Adrienne Rich en *Nacida de Mujer*, (1978) nos remite al jurista alemán Bachofen como uno de los mitógrafos que serán luego utilizados por las estudiosas feministas para legitimar la existencia de una Arcadia matriarcal. Sin embargo matriarcado y amazonato no serían asimilables. Como Rich nos explica, para Bachofen se tratarían de fases alternas. Inicialmente la vida social empezaría con un período de promiscuidad sexual y tiranía de los hombres, y las Amazonas serían las mujeres que con la fuerza de las armas se rebelarían ante este abuso físico, y que a su debido tiempo serían a su vez derrotadas por “las madres”, en una especie de victoria espiritual. Unas madres que a su vez son nuevamente abusadas por los hombres, dando lugar a un nuevo amazonismo, que a su vez, y esta vez ya de forma definitiva, será vencido por el patriarcalismo (Rich, 1978, p.88). De forma sospechosa, las Amazonas siguen presentando una gran resistencia, e incluso para una conciencia masculina del s. XIX parece justificable, aunque no sostenible, que cuando las mujeres se hartan de ser abusadas, tomen el poder mediante la fuerza e intensifiquen de forma antinatural su poder femenino, (Bachofen, citado por Rich, 1978, p.89).

### **La mujer guerrera en el mundo real**

El soldado más famoso de la guerra de Iraq es una mujer. A inicios del s. XXI el patriarcado denuncia la crueldad de la guerra de Irak y escoge para hacerlo a las mujeres soldado relacionadas con la cárcel de Abu Ghraib. “De los torturadores, tres (Megan Ambuhl, Lynndie England y Sabrina Hartman) destacan en la secuencia de imágenes, y las tres son mujeres, y blancas. El general de brigada al mando de las cárceles en Irak, Jannis Karpinski, también es blanca y mujer. Así como el general de división Barbara Fast era el oficial de inteligencia de mayor rango que había supervisado las condiciones en que se hallaban los detenidos” (Zillah Eisenstein, 2007, p.75).

Las militares involucradas en Abu Ghraib parecen decirnos que las mujeres ya son iguales que los hombres, en tanto que son capaces de infligir a otros la violencia que ellas mismas sufren, y se convierten, como señala Zillah Eisenstein, en señuelos al servicio de los intereses de la democracia imperialista y militarista. Como si de un complejo juego de muñecas rusas se tratase, la existencia de mujeres soldado se ofrece como signo de que la mujer ha conseguido la igualdad con el hombre; y también como un atributo de justicia del propio ejército, que lo hace más democrático; y de la supremacía de la raza blanca que somete a los musulmanes; y como una desestabilización de la tradicional relación del sexo femenino como género defensor de vida; y como un ejemplo de las consecuencias que la perversión de los roles de género puede acarrear; etc.

En su primer juicio Lynndie England “apareció ante el tribunal embarazada y vestida con un uniforme de camuflaje. Una imagen que concentraba los rasgos de torturadora /humilladora, mujer preñada, sexualmente promiscua y blanca de clase trabajadora” (Eisenstein, 2007, p.76). England declaró que lo que había hecho era un juego sin intención, que no pretendía humillar a nadie; en su defensa se argumentó enfermedad mental— se vio privada de oxígeno al nacer y tuvo problemas para hablar y para aprender a leer—; y que al estar enamorada del soldado Graner, había hecho todo lo que él le había pedido. Los atributos de mujer masculinizada parecen desaparecer y la democracia imperial acaba por recompo-

ner una última imagen de la soldado: disminuida psíquica, víctima del engaño masculino, y madre soltera. Otra de las protagonistas de Abu Ghraib fue la brigada Jannis Karpinski, la única oficial que fue inculpada, y que reconoce “que no fue lo suficientemente agresiva al transmitir sus demandas de mejoras y al supervisar los interrogatorios, pero agrega que su condición de mujer en un ejército de hombres hizo que la mantuvieran en todo momento al margen del circuito de la información”, (Eisenstein, 2007, p.77).

La famosa foto de la soldado Lynndie England llevando al prisionero iraquí atado como a un perro parece devolvernos el relato de Filóstrato sobre las Amazonas: “tratan como animales a los marinos que hacen prisioneros, los ceban y los mantienen atados”. Sin embargo en el drama real de Abu Ghraib y al final del último acto, descubrimos que las fieras guerreras, “las domadoras de hombres”<sup>3</sup> que humillaron sexualmente a sus enemigos, dejan de jugar su rol de soldados, recuperan sus atributos femeninos y su rol de género más estereotipado. Lo que parecía una cosa, acaba siendo otra, aunque siga siendo la misma. Las protagonistas de la guerra imperial son señuelos del patriarcado, instrumentos de seducción, engaño y captura. ¿Serían también las Amazonas un señuelo activado por el patriarcado? Para Estibaliz Tébar (2005, p.70), las mujeres guerreras de los mitos griegos tienen como función presentar la irracionalidad de un mundo gobernado por mujeres, pero en su opinión: “no puede hablarse de un temor real ante una reacción femenina que cuestionase el papel de los hombres como dirigentes de la sociedad en todos sus aspectos, sino que simplemente estos mitos justifican los principios por los que se rige la polis griega, ejemplificando lo que puede llegar a pasar si se altera el orden establecido. El caos que preside las sociedades matriarcales, demuestra, así, la superioridad del varón”.

### **Tentación a la violencia**

La violencia de las mujeres Amazonas es un señuelo, porque en realidad el patriarcado se cuida bien de domesticar a las niñas para que nunca hagan daño a los hombres. Virginie Despentes (2007, p. 41) nos ofrece su experiencia al respecto: “Durante la violación, llevaba en el bolsillo de mi cazadora Teddy roja una navaja, mango negro brillante, mecánica impecable, cuchilla fina pero larga, afilada, perfecta, radiante. Una navaja que yo sacaba con bastante facilidad en esa época globalmente confusa. Me había acostumbrado a ella; a mi manera, había aprendido a usarla. Esa noche, la navaja se quedó escondida en mi bolsillo y la única idea que me vino a la cabeza fue: sobretodo que no la encuentren, que no decidan jugar con ella. Ni siquiera pensé en utilizarla. Desde el momento en que comprendí lo que nos estaba ocurriendo, me convencí de que ellos eran más fuertes. Una cuestión mental. Luego me he dado cuenta de que mi reacción hubiera sido diferente si hubieran intentado robarnos las cazadoras. Yo no era temeraria, pero sí bastante inconsciente. En ese momento preciso me sentí mujer, suciamente mujer, como nunca me había sentido antes y como nunca he vuelto a sentirme después. No podía hacer daño a un hombre para salvar el pellejo. Creo que habría reaccionado de la misma manera si hubiera habido un único chico contra mí misma. Era el proyecto mismo de la violación lo que hacía de mí una mujer, alguien esencialmente vulnerable”.

Ya no sólo se trata de que las mujeres escojan la vía de la no violencia como su forma de actuación, sino que el patriarcado las desea instaladas en esa única posibilidad. Por ese

---

3. Píndaro, Nemeas III , citado por Estibaliz Tébar Megías (2005) .



motivo, Virginie durante su violación no saca la navaja, y cuando la saca, autorizando la violencia y el sexo para las protagonistas Manu y Nadine de su película *Fóllame* (2000), la producción es retirada de los cines franceses por orden del Consejo de Estado, a la semana de su estreno.

La sospecha de que el heteropatriarcado me quiere sumisa y maternal, me tienta a re-crear el mundo de las hordas guerreras, las mujeres fuertes, furiosas y salvajes. Las busco, y las encuentro, ahí están. Christine de Pizán (1995, p. 40) sobre Sínope, reina Amazona; “Ella era tan altiva y orgullosa que prefirió la virginidad y no se juntó jamás con un hombre. Sólo tuvo una pasión y único cuidado, el ejercicio de las armas. Nada podía saciar su hambre conquistadora a la hora de invadir y apoderarse de tierras. Vengó la muerte de su madre de modo ejemplar, pasando a todos los habitantes del país enemigo por el filo de la espada, y tras arrasarlo sus tierras, siguió con la conquista de otros dominios”. Y de Tamiris, reina sabia que señoreó “con nobleza y valor,” nos cuenta que tras vencer a las tropas persas mandó degollar a los barones del rey y recoger su sangre en una cuba, para luego degollar al propio rey y arrojar su cabeza a la cuba, diciendo: “Ciro, tú que tuviste tanta sed de sangre humana, ahora podrás beberla hasta la saciedad” (Pisan 1995, p. 43). Valerie Solanas (1977): “Vivir al margen, es dejar el campo libre a quienes se aprovecharán de él; marginarse es hacer justo lo que quieren que hagamos los líderes establecidos; es hacerle el juego al poder, al enemigo; fortalecer el sistema en vez de minarlo, ya que está absolutamente basado en la inactividad, en la pasividad, en la apatía y en la retracción de la masa de las mujeres. Sin embargo, desaparecer es una solución excelente para los hombres, y SCUM<sup>4</sup>, con entusiasmo, le dará empuje”. Monique Wittig (1971, p.95): “Dicen que no podrán comer liebre, ternera o pájaro, dicen que no podrían comer animales, pero que hombres sí, pueden hacerlo. Les dice, irguiendo la cabeza con orgullo, pobres desgraciadas, si se los comen, ¿quién irá a trabajar los campos, quién producirá los alimentos, los bienes de consumo, quien construirá aviones, quién los pilotará, quién suministrará espermatozoides, quien escribirá libros, quién gobernará? Entonces ríen tanto como pueden descubriendo sus dientes”.

La cabeza de Ciro flota en mi imaginación, y también la descubro en las creaciones de la pintora Nicole Eisenman. En su gran obra *Progreso: Real e Imaginario* (2006), la artista recrea en el lado del progreso imaginario a una comunidad de Amazonas cazadoras y madres. En el suelo de la Arcadia utópica aparece la cabeza degollada del hombre. Posiblemente se trata del héroe-artista que en la parte izquierda de la gran obra se debate en su taller –y que posiblemente también sea ella misma, enfrentada a su papel de artista/creador, y madre del niño que la mujer inseminada está pariendo en el otro lado del cuadro. Otra de sus obras, *Fishing* (2000), recrea a un grupo de mujeres esquimalas que en un entorno glaciar, y habiendo capturado a un grupo de hombres exploradores, se disponen a utilizar a uno de ellos como cebo de no se sabe qué imposible pesca. Las escenas de violencia sarcástica de la artista se alternan con otras obras en donde se evocan arcadias matriarcales, como *Raging Brook Farm* (2004), con comunidades de mujeres que trabajan y descansan, muchas veces desnudas y que habitan entornos naturales y parajes bucólicos, evocando fuertemente los amazonatos. La aparente paz de estos escenarios se combina con la continua celebración de la vida que a su manera hacen los personajes,

---

4. SCUM: Society for Cutting Up Men, (Sociedad para Hacer a los Hombres Picadillo).

como las animadas mujeres de Sloppy Joe Party (2000), que participan de una barbacoa en la que el plato principal son hamburguesas hechas de carne de hombre, cuyos cuerpos mutilados se apilan en la parte inferior del cuadro.

La exaltación de los hombres picadillo de Eisenman me lleva incluso a recordar a Lisbeth Salander, la protagonista de las novelas de Stieg Larsson, ella tan lista, tan fuerte, tan hacker, tan andrógina, tan libre a lomos de su moto-caballo. Pero no, no va a poder ser, a estas alturas del análisis ya sé que Lisbeth no es igual a las otras, pertenece a las Amazonas del no-mundo, como espejismo-señuelo del patriarcado. Y no es que lo diga yo, lo dice el secretario. “A la pregunta “¿Por qué Stieg Larsson ha conseguido hacer la novela de la década?”. El secretario de Estado para la UE y portavoz del PSOE, Diego López Garrido responde: “La mujer se ha apoderado de este nuestro particular *momentum*, hecho de crisis y de confusión, como se ha apoderado de la asombrosa obra de Larsson. Las Amazonas de Millennium aparecen en la novela tan sólidamente como ya lo están en el corazón de los dos grandes papeles que desarrolla la mujer de hoy: líder emergente de nuestras sociedades y, a la vez, víctima cotidiana del delito más repugnante que cabe en las cabezas y en las almas” (El País, 18/07/2009)<sup>5</sup>. Ohhhhh, más clarito imposible, lo sabe hasta el secretario, Lisbeth está ahí para recordarnos nuestro miedo. Es la otra cara de la moneda. Sólo que las Lisbeth casi no existen. Las mujeres no violan a sus violadores, y el patriarcado lo sabe. El Secretario sentencia al final de la entrevista: “Seguramente el objetivo de la novela – si es que puede hablarse así– es imposible de obtener sin apelar a una sociópata como Salander. Sus decisiones irrefrenables, secas, subversivas, sirven para iluminar el horror contra el que se rebela. El núcleo duro de la novela es, por eso, su capacidad de atravesar nuestras entrañas y atraparnos, no con la conducta ácida de Lisbeth Salander, sino con la trágica pulsión y decisión machista, escondida, casi invulnerable, del lado oscuro.” ¿se le cae la baba con el lado oscuro o es que me lo parece a mí? ¡Mierda! El día que salí del cine después de ver Milenium, era tarde, había poca luz en la calle, y ni un alma. Tuve miedo. Yo también había tenido una navaja y sé que si hubiera querido usarla me habría pasado lo mismo que a Virginie. Lisbeth-señuelo se había desvanecido.

### Paradojas pacifistas

En los cuentos que nosotras nos contamos, podemos, en los cuentos que ellos cuentan mejor que no. Porque nosotras sabemos mucho más del cuento que lo que ellos cuentan. Nosotras hemos aprendido que la violencia nunca es suficiente, y por ello también sabemos que no es una opción. Patricia Cokburn (2007, p.248) resalta la reflexión de las Mujeres de Negro italianas en relación a la violencia y la luchas de liberación: “La mayoría de estas mujeres, sin embargo, parece que llegaron al convencimiento de que la violencia no es sólo una mera cuestión de ética, sino que raramente es útil. No funciona como método en la lucha por la justicia. O es derrotada o conduce hacia una paz equivocada, una paz en la que la violencia permanece latente”.

Las Amazonas son un señuelo cuando se activan como uno de los factores del binarismo patriarcal, cuando se descubren como la otra cara de la obligatoria moneda. Los relatos sobre mujeres guerreras forman parte de la lógica: mujeres agresoras = violentas = salvajes = caos = destrucción = dolor. Y a la vez significan la excepción en un sistema

---

5. [http://www.elpais.com/articulo/semana/Larsson/retorno/amazonas/elpepuculbab/20090718elpbabese\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/semana/Larsson/retorno/amazonas/elpepuculbab/20090718elpbabese_1/Tes). (Consulta 1 de octubre 2009).

dual del que la regla son las mujeres débiles = mujeres víctimas = pacíficas = madres = civilización = orden = felicidad.

Una paradoja compleja de resolver, por un lado me rebelo y no quiero ser víctima ni mártir, pero por otro, tampoco estoy preparada para ser agresor, y además, y, sí, lo más importante: No deseo serlo. ¿Un psicólogo en mi ayuda? William Moulton Marston, psicólogo de profesión, exponía: “Ni siquiera las mujeres quieren ser mujeres mientras nuestro arquetipo de femineidad carezca de fuerza, fortaleza y poder. El remedio obvio es crear un personaje femenino con toda la fuerza de Superman mas todo el encanto de una mujer bella y buena” (Marston, 1944)<sup>6</sup>. Marston junto con su esposa Elizabeth fueron los creadores de la heroína de cómic Wonder Woman, que resucitando el mito de la Amazona se convierte tras la segunda guerra mundial en la gran defensora de la democracia imperial.

Sigamos, y ¿alguna mujer en mi ayuda?: “Pese a tanta fuerza, aquel imperio de las amazonas, como ocurre con todo poder –acabó por desmoronarse, de tal suerte que hoy sólo su nombre sobrevive en la memoria. Los cimientos y edificios de la Ciudad que has de construir y construirás serán mucho más fuertes. De común acuerdo las tres hemos decidido que yo (la razón) te proporcione un mortero resistente e incorruptible, para que eches sólidos cimientos y levantes todo alrededor altas y fuertes murallas con anchas y hermosas torres, poderosos baluartes con sus fosos naturales y artificiales, como conviene a una plaza bien defendida.” (Pizán, 1995, p.13). No se... ¿razón y altos muros?, pero ¿cómo? El sistema cultural patriarcal se define como la única organización social posible. En ella la mujer es y será pacífica y amante –“¿Qué pasaría con la división sexual del trabajo si admitiéramos que gran parte del maltrato en las relaciones interpersonales va de la mujer a las personas objeto de sus cuidados: las criaturas, los viejos y los enfermos?” (M<sup>a</sup> Jesús Izquierdo, 2006). En dicha organización la mujer amazona no existe. Sin embargo es tal su imposibilidad conceptual que incluso se la recrea una y otra vez para relatar su fracaso. Las mujeres no son amazonas, ni si lo hubieran sido, lo serían. Ni si lo fuesen, lo serían todas.

### **El final del patriarcado**

Victoria Sau identifica el interés de la ciencia oficial por ocultar o reducir a leyenda las sociedades de amazonas en relación al “miedo de no poder explicar su existencia sin referirse al mismo tiempo al patriarcado como forma de discriminación de la mujer” (2002, p.32). Hace poco mi amiga, la que se fue a buscar a las Amazonas y casi casi las encontró, me ha escrito preguntándome, ¿qué, ya te has convencido de su existencia real? Yo no se cómo decirle, que además de no preocuparme por si hubieron o hay sociedades de mujeres solas, estoy escribiendo que el constructo tiene mucho de señuelo heteropatriarcal, y que estoy pasando verdaderos apuros para rescatar y actualizar a mis heroínas.

Examinemos el tema del Patriarcado al que apunta Victoria Sau, “El Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder

---

6. Wikipedia, William Moulton Marston (en línea): [http://es.wikipedia.org/wiki/William\\_Moulton\\_Marston](http://es.wikipedia.org/wiki/William_Moulton_Marston). (Consulta 1 de octubre 2009).

histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible”, (Dolors Reguant, 2007). El probar la existencia de Amazonatos demostraría la historicidad del patriarcado, su mutabilidad, y reforzaría el pensar sociedades en donde las mujeres no se encuentran sometidas a la ley del hombre.

El patriarcado es una “institución flotante”, en palabras de Victoria Sau, cuya falta de enunciación dificulta su extinción. La iniciativa de “Declaración universal por el reconocimiento de la existencia del orden patriarcal y su definitiva abolición” pretende hacer pública su existencia, y mediante un acto simbólico solicitar a la Asamblea de las Naciones Unidas su reconocimiento, perdón y definitiva abolición. Loable es la creencia en las instituciones y el derecho. Sin embargo, me parece aún más feliz la enunciación de decretar su fin, hecha con anterioridad por las mujeres de la Librería de Milán: “El patriarcado ha terminado, ya no tiene crédito femenino y ha terminado. Ha durado tanto como su capacidad de significar algo para la mente femenina. Ahora que la ha perdido, nos damos cuenta de que, sin ella, no puede durar” (1996, p.3). Ellas dijeron ha existido y se ha acabado, y desaparece cada vez que una mujer deja de darle crédito; y ahora ellas dicen – y según la web del proyecto en octubre del 2009 son más de 240.000 las que lo dicen – queremos que vosotros, desde la ley, reconozcáis su fin, ofrezcáis reparación y os comprometáis con ello. De una u otra forma, con estrategias, si queréis incluso opuestas, se proclama el cambio. Claro está que una cosa es escribirlo y escenificarlo, y otra, más difícil, vivirlo.

### **Amazonato *reloaded***

Entretanto yo sigo sin saber si debería defenestrar definitivamente por falsa y desfasada mi pulsión por el amazonato. Porque, y tras haber llevado la reflexión hasta este punto, ¿sin el patriarcado qué sentido podrían tener las Amazonas? En mi auxilio acude de nuevo Victoria Sau (2000, p.32) identificando una segunda razón relacionada con ese desinterés de la ciencia oficial en el tema, y es “el miedo a alertar a las posibles amazonas que existen en el colectivo femenino de la sociedad y que pueden actualizar en cualquier momento, y de acuerdo con los tiempos, a la antigua Amazona” .

¿Amazonas susceptibles de actualización? Me apunto. Y si no es nuestra agencia violenta, ya abandonada en párrafos anteriores, quizás sí podemos recuperar nuestra capacidad como grupo organizado con una propuesta alterpatriarcal, sintonizando con algo nuestro, algo que puede ser antiguo, nuevo, real o ficticio, y que desde la narración crea complicidades y permite nuevas conexiones. Encontrarlas en algún afluyente perdido del Amazonas se lo dejo a las amigas, y yo me subo al carro de la Haraway: “La experiencia puede ser también reconstruida, recordada, rearticulada. Una manera de hacerlo es la lectura y la re-lectura de la ficción, de tal manera que se cree el efecto de tener acceso a la vida y a la conciencia de otras, sean esas otras una persona individual o colectiva, con un tiempo vivido llamado historia” (1995, p.190). Y si los ciborgs no nos van, podemos probar con algo que escribía María Milagros Rivera (2003, p. 231): “estamos en una encrucijada: el modo definido por la fuerza y el definido por la gracia (...). Pienso que el reto que tenemos delante consiste en volver progresivamente sensato, transformándolo radicalmente, el orden socio-simbólico cuyo eje es la violencia, desde ese otro orden simbólico, el de la gracia, hecho de mediaciones femeninas. Porque es en el mundo entero donde vivimos las mujeres”.

Ni Dark Weider ni los Jedi podrán ya con nosotras, finalmente me decido a recuperar a las Amazonas haciéndolas cabalgar a lomos de un nuevo dispositivo que titularé Feminismo Mundial Activado. En sintonía con el final del patriarcado, el Feminismo Mundial Activado es la expresión de una forma diferente de relacionarnos y sentirnos, es la nueva subjetividad, la sospecha de que el mundo está organizado desde una red de producción y agencia feminista. A pesar de los estados patriarcales y sus instituciones, de las empresas y sus intereses corporativos, y de los y las que utilizan la violencia para eliminar la agencia vital de los seres humanos. Ya conscientes de nuestra potencia, el Feminismo Mundial Activado actualiza un mundo repleto de seres-cómplices que reinventan y sostienen la vida humana, y desde y con los cuales regeneramos diariamente la sinapsis colectiva de todas las neuronas del planeta. El Amazonato *reloaded* es parte de la energía que recorre los nuevos sistemas feministas alterpatriarcales.

## Bibliografía

- Cockburn, Cynthia (2009). *Mujeres ante la guerra*. Barcelona. Icaria.
- Despentes, Virginie (2007). *Teoría King Kong*. Barcelona. Melusina.
- Eisenstein, Zillah (2007). *Señuelos Sexuales*. Barcelona. Edicions Bellaterra.
- Halberstam, Judith (2008). *Masculinidad femenina*. Madrid. Egales.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres la reinención de la naturaleza*. Madrid. Cátedra.
- Iriarte Goñi, Ana (2002). *De Amazonas a ciudadanos. Pretexto Gineocrático y patriarcado en la Grecia Antigua*. Madrid. Akal.
- Iriarte Goñi, Ana (2003). *La virgen guerrera en el imaginario griego*. En Mary Nash y Susa Tavera (eds), *Las mujeres y las guerras*. Barcelona. Icaria.
- Izquierdo, M<sup>a</sup> Jesús (2007). *Estructura y acción en la violencia de género*. En M<sup>a</sup> Dolors Molas Font (ed), *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*. Barcelona. Icaria.
- Librería de Mujeres de Milán, (1996). *El final del patriarcado*. Barcelona. Llibreria Pròleg.
- Mainon, Dominique y Ursini, James (2008). *Amazonas guerreras en la pantalla*. Navarra. Alberto Santos Editor.
- Muñoz Fernández, Ángeles (2003). *La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco (la subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?)*. En Mary Nash y Susa Tavera (eds), *Las mujeres y las guerras*. Barcelona. Icaria.
- Pizan, Christine de (1995). *La Ciudad de las damas*. Madrid. Siruela.
- Reguant Fosas, Dolors (2007). *Explicación abreviada del patriarcado* (en línea): <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>. (Consulta: 1 de octubre de 2009).
- Rich, Adrienne (1978), *Nacida de Mujer*. Barcelona. Noguer.
- Rivera Garretas, María-Milagros (1990). *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona. Icaria.
- Sau, Victoria (2000). *Diccionario Ideológico Feminista*. Barcelona. Icaria
- Sillman, Amy (2006). Eisenman Nicole: *selected works 1994-2004*. Nueva York. Leo Koenig
- Solanas, Valerie (1977). *Manifiesto SCUM* (en línea): <http://home.hccnet.nl/michel.post/ValerieSolanas/scums-panish.html> (Consulta 1 de octubre 2009)
- Tébar Megías, Estíbaliz (2005). *Mujeres guerreras en la mitología griega*. En Carmen Alfaro Giner, (eds.), *Protai Gynaikes : mujeres próximas al poder en la antigüedad* (p. 50-70). Sueca. SEMA
- Wittig, Monique (1971). *Las guerrilleras*. Barcelona. Seix i Barral.

## ¿Cómo fomentar la participación política de las mujeres jóvenes?

### Análisis de diferentes casos prácticos: una organización juvenil catalana en comparación con algunos partidos políticos europeos

*Dona Jove*  
Joves d'Esquerra Verda

---

#### **Participar para transformar**

Es bien sabido que la organización social en la que vivimos permite relaciones desiguales entre colectivos. Vivimos en sociedad y vivimos en una sociedad que es desigual. Según características personales como la edad, el género o la clase social de nacimiento accedemos a niveles de bienestar distintos así como a posibilidades vitales dispares.

Este resultado social viene conformado por las presiones y el impacto individual de cada una de las personas que viven dentro de esa sociedad – y que, por supuesto, tienen capacidad de impacto diferentes –. Pero este forcejeo tiene también reglas de juego, y el dibujo final de la sociedad viene también delineado y compensado por la política.

La política es, pues, el espacio de decisión consensuada sobre la parte de nuestras vidas que es colectiva, que es compartida. Es el lugar desde donde se observa el resultado de las interacciones personales y se deciden cambios para un dibujo final más justo.

Es por ello que poder incidir en la toma de decisiones es vital para quienes luchamos por la equiparación de posibilidades y bienestar de todas las personas independientemente de sus características personales y socio-económicas.

La paradoja reside en el hecho de que aquellas personas que se encuentran mal situadas en los ejes de bienestar y posibilidades vital, como sería la mujer respecto al hombre, o las clases populares respecto a las clases poderosas, acumulan, a su vez, una tercera desigualdad: la de la capacidad de influencia.

Centrándonos en el eje de desigualdad que es el género, sabemos que las mujeres no sólo acumulan mayores porcentajes de pobreza, de precariedad laboral, de problemas de salud, de menor acceso a la educación y la cultura, de menor disponibilidad de tiempo propio, de mayor peso de las responsabilidades familiares y de trabajo invisible, etc; Sinó que a su vez acumulan también menores posibilidades de influencia política y, en consecuencia, de opciones de revertir sus condiciones de fragilidad material y social que viven en comparación a los hombres.

La política, como cualquier otro espacio público pero con mayor motivo todavía por el poder que concierne, ha sido un lugar común únicamente masculino durante prácticamente toda la historia. De esa exclusividad tradicional y de su importancia derivan las resistencias a la política en femenino.

Esta realidad ha sido muchas veces denunciada, y de esa necesidad de espacio político es de lo que se está hablando bajo los conceptos de “empoderamiento” o de “dar voz a las mujeres”. Las mujeres tienen que poder influir para que sea posible compensar el dibujo social hasta conseguir una realidad justa.

Con ese objetivo, durante los últimos años están proliferando intentos de fijación formal de esa participación femenina. Esos elementos formales y el carácter obligatorio de los mismos son indispensables para combatir una cultura política absolutamente hostil hacia la implicación femenina. Generalizando, los mecanismos formales están empezando a decir: es obligatorio que las mujeres también decidan.

Y es que el “quien” participa es fundamental. No será posible lograr la equidad entre géneros si el colectivo desfavorecido, las mujeres, no tiene poder de transformación.

En ese sentido, los mecanismos legales, como la paridad en los gobiernos o en las direcciones de los partidos políticos, son un salto cualitativo importantísimo. Todo mecanismo legal u organizativo que esté asegurando esa presencia femenina está situando el punto base desde el cual se plantea una posible transformación de las relaciones de género. Es un indispensable, aunque no suficiente.

Porque el segundo paso, el de “cómo” participamos y cómo organizamos la participación es también muy importante. El hecho de que “haya mujeres” se ha demostrado insuficiente, pues ellas se encuentran en un entorno hostil y a su vez ellas mismas han tenido una educación patriarcal.

Así pues, si no hay mecanismos de compensación en el “cómo” participamos, lo que nos encontramos es, bien con mujeres que adoptan las características clásicas masculinas para moverse más o menos cómodas en un espacio masculino, bien con mujeres situadas formalmente en espacios de decisión pero con muy poco poder real.

Porque hasta el momento la política ha venido viviendo cambios formales, legales, pero no culturales. Durante siglos, las mujeres no han sido educadas en la confrontación y en la ambición, sino en el consenso y en la solidaridad. Hoy día, cuando se abren espacios políticos a la participación femenina, únicamente se les está cediendo espacio a ellas como mujeres, pero no a los valores tradicionales que las acompañaban.

La política no ha cambiado rebajando sus cuotas de confrontación a la mitad para dejar lugar al consenso más amable. A su vez, tampoco los mecanismos de acceso al poder han cambiado para dejar de sobrevalorar la ambición personal y empezar a premiar la solidaridad.

Así pues, se les permite a las mujeres participar de los espacios de poder siempre y cuando se comporten como “hombres tradicionales”.

Las que no lo hacen –e incluso algunas que sí– aparecen en la escena política como figurantes de cargos dentro de gobiernos y partidos, pero nunca se encuentran dentro de las verdaderas esferas de poder, es decir, aquellos núcleos reducidos e informales que toman las verdaderas decisiones importantes dentro de cualquier partido, organización o gobierno.

### **De ahí que sean fundamentales**

Por un lado todos aquellos elementos formales de obligación a la cesión de espacio político y público a las mujeres. Ejemplo: legislación paritaria en la representación política.

Por otro lado aquellos mecanismos internos de las organizaciones políticas que potencien la participación femenina. Ejemplo: la codirección obligatoria de las organizaciones.

Y por último el establecimiento de una nueva prioridad política; la incorporación de “otras formas de hacer política” que incluyan los valores tradicionalmente femeninos. Ejemplo: la búsqueda del consenso, el valor de la empatía, la inteligencia emocional, etc.

Estos tres caminos: el legal, el organizativo y el cultural, debieran servir de blindaje y apoyo a la consecución de una política en igualdad, en primer lugar, y del logro de una



sociedad más justa en términos de acceso al bienestar y de posibilidades sociales, en último término.

## La igualdad en lo formal

Hoy la poca presencia de mujeres en política representa un elemento clave para entender la gran desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Así como un elemento clave para valorar la salud y los límites de la democracia representativa, tal y como la conocemos. Después de treinta años de vida democrática, podemos afirmar que la transición democrática a la equidad de género es un asunto pendiente.

Si bien es cierto, la idea de una participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones se ha incorporado progresivamente en nuestras organizaciones, instituciones y también, en nuestro propio imaginario colectivo. Formalmente podemos afirmar que no existen condicionantes legales que impidan a las mujeres participar en la política institucional. Algunas expertas han definido como “democracias inacabadas” aquellos sistemas políticos con escasa presencia de mujeres. Además encontramos, que lo referente al espacio político podemos afirmar que la participación femenina que se ha impulsado se ha encontrado con un “tope”, un “techo”. El llamado “techo de cristal”. Mayoritariamente, lo que se ha fomentado desde diferentes instituciones y países es una presencia femenina no inferior al 40% para alcanzar el equilibrio en la representación política. Este ha sido el porcentaje establecido como mínimo en la legislación nacional para alcanzar una composición equitativa.

Ahora bien, si consideramos que la presencia femenina en política es una cuestión de justicia y democracia, que con esta equidad se tienen más en cuenta las diferencias que existen entre mujeres y hombres, tanto a nivel biológico como social, los diferentes intereses, pero, en definitiva que más mujeres en política motiva al resto a participar: porque debemos limitar esta participación? Porque las mujeres, aún con estos cambios legales, siguen encontrando barreras invisibles que impiden que en las cúpulas más altas estén igual representadas que sus compañeros. Lo que observamos es un modelo de organización diseñado desde una visión masculina. Porque el problema no es que a las mujeres no les interese la política, sino que tiene hoy la política que no interesa a las mujeres.

Por este motivo, los partidos y las organizaciones políticas deben redefinir un modelo organizativo interno que permita romper estas barreras, que permita aumentar la presencia femenina, desde las bases hasta las cúpulas dirigentes, y que en definitiva, asuma que hay maneras de hacer política diferente, y que solo es necesario voluntad política para ello.

Desde nuestro punto de vista, queremos relatar un conjunto de experiencias a nivel europeo de diferentes partidos políticos verdes, así como sus respectivas organizaciones juveniles, que han desarrollado un conjunto de medidas que han ido dirigidas a fomentar la afiliación femenina y ha capacitar estas mujeres.

En primer lugar, encontramos que el partido verde alemán (Bündis 90/Die Grünen) ha adoptado medidas como las cuotas, pero cuotas de cómo mínimo un cincuenta % de mujeres en las candidaturas electorales, además de la llamada doble cuota que es cuando se introduce un elemento de ordenación que coloca a las mujeres en los lugares con posibilidades reales de salir electas (normalmente en cremallera). Del mismo modo. En lo referente a la estructura del partido observamos como también las cuotas de al menos un cincuenta % de mujeres en todos los órganos, así como la copresidencia que consiste en la repartición de las funciones de la presidencia del partido entre dos personas, una mujer



y un hombre. La copresidencia también ha sido adoptada por otros partidos como el partido verde escocés (Scottish Green Party), el partido verde de Flandes y Bruselas (Groen!), el partido verde de Luxemburgo (Déi Gréng), el partido verde de Suecia (Miljöpartiet de Gröna), así como la federación de organizaciones juveniles de los verdes europeos (FYEG).

Medidas como la doble cuota ha sido adoptada por la mayor parte de partidos verdes, y la cuota del cincuenta por ciento como mínimo, tanto en las listas electorales como en los órganos internos, la encontramos regulada en los estatutos de los partidos verdes antes mencionados, así como el partido verde de Austria (Die Grüne Alternative), el partido verde de Croacia (Green List), el partido verde de España (Los Verdes), el partido verde de Francia (Les Verts), y finalmente el partido verde de Ucrania (The green party). Observamos así que la mayoría de las regulaciones de los partidos verdes superan las cuotas que recogen sus leyes nacionales.

Por último, estas medidas que detallamos en grandes rasgos han contribuido en gran medida a incrementar en primer lugar, las campañas sobre reivindicaciones feministas, a fomentar la presencia femenina no solo en cargos como la presidencia, sino también en cargos como el de portavoz o el de secretaria general, pero sobretodo lo que nos demuestran estas medidas es que los partidos que las aplican tienen una militancia femenina que se sitúa por encima del 45% en todos los casos antes mencionados. En contraposición, podemos demostrar que los partidos del arco político catalán como el Partit Socialista de Catalunya (PSC), Convergència i Unió (CIU), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), y Iniciativa per Catalunya–Verds (ICV) tienen una participación de mujeres en el partido que en el mejor de los casos (ICV y PSC) están alrededor del 35%, el resto se encuentra por debajo del 30%.

Ahora bien, cabe observar que impacto tienen medidas de este tipo en la participación de las mujeres más jóvenes. Como bien nos muestran algunas estadísticas la desafección política i la abstención crece entre la gente joven, pero dentro de este grupo, las mujeres jóvenes son las más desencantadas con la política, las que menos se sienten representadas por los dirigentes políticos actuales, y en definitiva las mujeres jóvenes siguen siendo más desiguales en nuestra sociedad. Por tanto, cabe preguntarse si la falta de dirigentes femeninas en las cúpulas de los partidos y en las instituciones políticas y la falta de representantes de políticas públicas para las mujeres han incrementado estos indicadores. A nuestro parecer, este problema endémico del sistema político contribuye al creciente alejamiento de las mujeres jóvenes de la política.

## **La desigualdad de lo informal**

El próximo gran salto que nos planteamos es la lucha contra la desigualdad de lo informal. Hablamos de las sutiles pero inmensas desigualdades que existen entre hombres y mujeres en aquella parte de la participación y la presión política que no se puede controlar legalmente y que pertenece exclusivamente a la esfera personal o a los dictámenes culturales.

Empezando por el más básico derecho a ser representado y representante en una democracia representativa, decir que – aún teniendo los mismos derechos – las mujeres por un lado votan en menor medida que los hombres y por el otro son minoría como cargos electos y ocupan menos lugares de poder político.

También dentro de las organizaciones que gravitan en torno a la política – por supuesto los partidos pero también los sindicatos, las organizaciones sociales y empresariales, etc –, las mujeres ostentan menos cargos de responsabilidad central y cuando lo hacen se mantienen en el poder durante menos tiempo. Ellas están especialmente excluidas de

aquellos núcleos de poder no declarado, como por ejemplo las figuras que toman decisiones rápidas e importantes en caso de necesidad y de imposibilidad de convocar el órgano central de decisión de la organización.

Por último, decir que también tienen menos canales de presión informal, menos capacidad de lobby. Esto es así porque los grupos o personas que sí tienen capacidad de presión están en su mayoría vinculados a grupos empresariales, medios de comunicación o demás espacios de poder, todos ellos absolutamente masculinizados.

Pero lo mismo sucede en los espacios de política participativa, ya sea un consejo de una ciudad, una asamblea de barrio o cualquier otro espacio "salvaje" de debate.

A grandes rasgos y con las consecuentes excepciones, los hombres hablan más veces que las mujeres, lo hacen utilizando más tiempo y su voz tiene más peso a la hora de sacar conclusiones. Esto es así porque es su espacio tradicional, el espacio público, y se sienten cómodos en él.

Las mujeres – en su mayoría – hablan menos y raramente es para repetir ideas ya planteadas, a menudo lo hacen utilizando fórmulas autolimitadoras (empezando las frases con "creo que..." o "quizás estoy equivocada pero yo creo...") y sus opiniones son sutilmente menos valoradas y mucho más cuestionadas por el colectivo. Esto es así porque todavía se vive su participación como una concesión y no con toda naturalidad y legitimidad.

Todo ello teniendo en cuenta que el primer filtro se encuentra en la propia participación en los debates, pues ellas asisten mucho menos a cualquier tipo de espacio deliberativo que se ofrezca.

Las mujeres son, en resumen, menos influyentes.

A esa menor influencia hay que sumarle que sus formas de hacer política son menospreciadas y sus necesidades específicas no son prioridad en la agenda política.

Esos son un tipo de retos más sutiles, a los que también nos enfrentamos hoy.

## Un ejemplo con resultados

Si analizamos la experiencia de nuestra organización, Joves d'Esquerra Verda (JEV), una organización política juvenil que se declara feminista, podemos listar una serie de medidas de acción positiva que han contribuido a la creciente participación de mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones y esto a su vez ha contribuido a una mayor presencia en nuestra militancia de mujeres jóvenes.

La primera de las medidas que se adoptó hace siete años y que ha mostrado un gran impacto ha sido la cocoordinación nacional – que equivaldría a la copresidencia de los partidos alemanes –; una mujer y un hombre joven compartiendo la máxima responsabilidad. Históricamente, las dos figuras de máximo nivel de representación en JEV eran la figura del coordinador nacional y seguidamente del secretario de organización. Durante diez años estos dos cargos estuvieron ocupados consecutivamente por hombres, y en el equipo de dirección nunca se superó el 30% de mujeres jóvenes. Fue con la adopción de la cocoordinación nacional (que supuso la eliminación de la figura del secretario de organización) que la organización empezó a empoderar y capacitar mujeres jóvenes. Esta medida ha mutado de tal forma que en la asamblea nacional que se celebró en el 2006 se acordó incorporar en los estatutos de JEV que la cocoordinación debía estar compuesta como mínimo por una mujer joven, lo que permitía que esta figura de dos personas pudiera estar ocupada por dos mujeres, pero nunca por dos hombres.

La segunda medida y en la misma dirección es el hecho de que se ha incorporado la paridad en todos los espacios de decisión. El Equipo Coordinador Nacional y el Consejo Nacional son paritarios al 50%. Ese cambio ha necesitado del empoderamiento de algunas mujeres jóvenes, que se han visto potenciadas hacia espacios de decisión que de otra forma no habrían intentado adquirir.

Un tercer elemento organizativo que no es nuevo para JEV pero que sin duda también es un instrumento de fomento de la participación femenina, es que en JEV siempre ha existido un espacio propio de trabajo y de toma de decisiones para mujeres jóvenes. Ese grupo de trabajo viene decidiendo desde siempre dos campañas específicas de la propia organización. Además, a raíz de la puesta en marcha de la primera coordinación inició cursos específicos para mujeres, como cursos en habilidades comunicativas, talleres sobre feminismo, y otros relacionados con ámbitos específicos y el género.

Todos estos cambios formales han conseguido una serie de éxitos y han apuntado una serie de retos aún pendientes.

### **Primer éxito:**

Algunos de los cambios que hemos podido observar en los últimos años haciendo estimaciones sobre la afiliación de la organización es que desde que una mujer joven compartió las responsabilidades de representación interna y externa de la organización, la afiliación femenina se fue incrementando progresivamente hasta llegar al 41% actual. Es decir, en siete años la afiliación femenina se ha incrementado un 11% progresivamente.

### **Segundo éxito:**

Los cambios formales han calado en la cultura política de JEV y tanto hombres como mujeres comprenden, comparten y defienden la acción positiva escogida. Tras estos logros formales, ha venido corrigiéndose poco a poco la desigualdad informal. Ello puede observarse comparando las reuniones de dirección (sea del Equipo Coordinador Nacional o del Consejo Nacional). Progresivamente, las mujeres han ido pidiendo con más frecuencia la palabra hasta una situación de práctica equidad, han ido desapareciendo las figuras masculinas inhibidoras, se ha corregido una situación anterior en que las mujeres se negaban a asumir cargos de responsabilidad, van desapareciendo las expresiones tipo "yo creo que..." o "quizás me equivoco, pero...", etc.

### **Tercer éxito:**

Finalmente, decir que en el 2006 ésta organización apostó por presentar su coordinadora como candidata joven en las listas electorales de ICV (partido político de referencia de JEV), y fue incorporada entre los diez primeros números de la lista. Cumpliéndose el cuadragésimo aniversario de esta organización esta candidata surgió elegida diputada en el parlamento de Cataluña, siendo la diputada más joven y combinando este nuevo trabajo con el de representante de una organización juvenil.

A parte del evidente éxito de empoderamiento que es que una mujer joven fuera diputada, hay que ver también un éxito en la posibilidad de influencia de JEV hacia ICV por lo que respecta a una cultura organizativa feminista. Un ejemplo de esto, es el hecho de que JEV presenta en cada Asamblea Nacional de ICV una propuesta de enmienda a los estatutos de ICV para implementar la copresidencia.

### **Primer reto:**

Hemos detectado que el cambio organizativo conseguido en la dirección nacional de JEV no ha conseguido impregnar suficientemente a las organizaciones territoriales. En

JEV, así como en la mayor parte de los partidos catalanes y también europeos, podemos observar que cuanto más nos alejamos de ciudades grandes y sus respectivas áreas metropolitanas, más difícil es encontrar mujeres participando en política.

El caso estudiado demuestra que de las doce organizaciones territoriales que tenemos en JEV, solo tres están lideradas por mujeres jóvenes, y tres más lideradas por una coordinación como la explicada para el nivel nacional. Así pues, el mismo esfuerzo que ha logrado liderazgos y participación femenina a nivel nacional deberá verse como un objetivo de futuro a nivel territorial.

### **Segundo reto:**

De forma paralela y no vinculada al grupo exclusivamente femenino dentro de JEV, se formó un grupo mixto sobre género. Un grupo que pretendía dar respuesta al trabajo conjunto entre hombres y mujeres contra las desigualdades del sistema patriarcal y contra los cánones y estereotipos impuestos para ambos sexos. Ahora bien, este grupo no ha resultado muy constante por lo que se refiere a la participación.

Dado que el comportamiento en política de los hombres es también un elemento condicionante de la participación femenina, entendemos ese grupo como un instrumento estratégico a contemplar. Además desde nuestra perspectiva en la lucha contra las desigualdades de las mujeres es necesaria la complicidad y compromiso de los hombres. Sino lo hacemos de forma conjunta no podemos aspirar a una sociedad realmente equitativa. Y no hay que olvidar que el patriarcado no solo somete a las mujeres, sino que los hombres también se ven condicionados por una serie de imposiciones culturales y cánones de conducta.

### **Tercer reto:**

Un último reto tiene que ver con las intervenciones de presentación de temas en los órganos de decisión. A pesar de que es visible un gran avance en la sensación de comodidad y confianza de las mujeres de JEV a la hora de hablar en público y presentar información en los órganos de decisión, los datos nos muestran que todavía existe una diferencia –cada vez menos importante– respecto a los hombres. Así, contabilizando las intervenciones en el Consejo Nacional (que es un espacio de deliberación y decisión donde participan unas cuarenta personas) vemos que mientras a lo largo de los Consejos Nacionales del año 2006 solo un 29% de las presentaciones de temas estuvieron a cargo de mujeres, en el año 2009 ese mismo dato asciende al 45%. Sin duda, el cambio es notable, y viene dado por un aumento del número de mujeres miembros del Consejo Nacional, un aumento hasta la paridad de las miembros del Equipo Coordinador, y un aumento de la sensación de confianza propia por parte de las mujeres.

Aun así, este último elemento, el de la confianza, es un elemento informal que marcamos como reto de futuro, pues es el que hoy todavía está marcando una diferencia y creando una distancia con nuestros compañeros.

### **A modo de conclusión**

Hemos podido ver que: a más presencia de mujeres en la dirección, más presencia femenina en la base de las organizaciones; a más presencia femenina en las instituciones, más políticas públicas dirigidas al colectivo femenino; a medida que destruimos las desigualdades formales empezamos a destruir también las informales; por todo esto valoramos y justificamos que todas las medidas de acción positiva están siendo beneficiosas para lograr el reto de la equidad.

Los ejemplos que hemos analizado anteriormente sobre partidos verdes europeos, nos indican cual debe ser la hoja de ruta de nuestras organizaciones juveniles y nuestros partidos si realmente la equidad es un compromiso político, real y efectivo, lo que nos lleva a concluir que lograrlo solo depende de la voluntad política.

Por lo que se refiere a JEV estamos orgullosas del salto cualitativo que han supuesto los cambios organizativos descritos para el logro de una participación igual entre mujeres y hombres. Si bien hemos corregido una desigualdad que era estructural y cultural, a medida que avanzamos vemos que a cada paso surgen nuevos retos que nos permiten seguir cuestionando, para seguir rompiendo esas barreras.

## **Las nuevas trampas del patriarcado contra el avance hacia la igualdad: La custodia compartida, las denuncias falsas, y el pretendido “Síndrome de Alienación Parental” (SAP)**

*Associació Dones Juristes*

Montse Fernández–Garrido, Abogada y Mediadora de Familia.  
Profesora del Master de Derecho de Familia en la Universidad de Barcelona

---

Cuando las mujeres avanzamos hacia la igualdad, al menos la igualdad formal, tras muchos años de lucha feminista, el patriarcado inventa nuevas trampas para luchar contra nuestros avances. Aparentar cambios para que todo siga igual. Y lo hace desde una postura aparentemente igualitaria.

Los hombres exigen la custodia compartida aún cuando no se han implicado en el cuidado de los hijos, ni comparten las tareas domésticas (los más avanzados continúan “ayudando”... “me pone la mesa o la lavadora”, “me compra el pan” y “me tira la basura”. Dice la socióloga Isabel Alberdi que de 28 tareas diarias necesarias en una casa, generalmente los hombres españoles hacen 2: limpiar y conducir el coche. Lo que quiere parecer el deseo de implicarse en el cuidado y educación de los hijos no es más que la pretensión de que se venda el domicilio conyugal, se reparta el dinero por mitad y que las mujeres continúen cuidando a los hijos. También evitarse pagar pensiones por los niños. Y si ellos deben compartir la custodia con la exmujer, como máximo que la madre (abuela paterna) o la nueva pareja se ocupe de ellos.

Las cifras que justifican que hombres y mujeres no comparten el cuidado de los hijos:

Según datos oficiales, en el Estado español sólo el 3,6% de las excedencias para el cuidado de los hijos son pedidas por los hombres. Y en cuanto a los permisos de relevo materno, los solicitan los hombres en un 1,54%. De 250.000 permisos de trabajo fueron tomados por mujeres y tan sólo 4.500 hombres los pidieron el mismo año.

Trabajan asalariadamente el 44,5% de las mujeres y el 67,6% de los hombres. Es decir, hay un gran porcentaje de mujeres que se dedican en exclusiva al trabajo doméstico y al cuidado de la familia (hijos, marido, ancianos, enfermos y discapacitados). Y otro porcentaje que realizan doble tarea, trabajando fuera y dentro del hogar. Porque las mujeres cubren el 75% del tiempo dedicado a tareas domésticas mientras que los hombres dedican el 25%. Además de que el 75% de las tareas domésticas están realizadas por mujeres, el 80% de las personas con contrato a tiempo parcial son mujeres (por lo que el resto del tiempo se ocupan de hijos, marido, ancianos y enfermos).

Lo único que hoy tienen seguro las mujeres que se separan o divorcian, es la custodia de sus hijos y el uso del domicilio conyugal, porque mayoritariamente son ellas y sus niños/as, la parte más necesitada de protección. Sólo un 3% de padres la reclaman en el Juzgado y un 10% que la pactan.

En un porcentaje elevadísimo los “amorosos” padres no pagan las misérrimas pensiones para los hijos que ha pactado o que ha dictado un Juez. Y no les pasa nada. Cuanto más dinero tienen más facilidad de escapar a sus responsabilidades económicas.

Si a las separadas/divorciadas les quitan el uso del domicilio, aumentará la feminización de la pobreza, que ya es aterradora (no sólo lo decimos las feministas. También todos los organismos oficiales, sean de derechas o de izquierdas, y las entidades caritativo-religiosas, que no pueden ser tildadas de extremistas-radicales-feministas: los hogares monoparentales, mayoritariamente con mujer al frente, están también a la cabeza de la pobreza). Y de forma muy habitual los niños se quedan esperando a papá con la bolsa preparada y ellos incumplen reiteradamente con su obligación/derecho de tener consigo a los hijos, en eso que se llama régimen de visitas, estancia y comunicación, para cuidarlos, educarlos y protegerlos. Y no les pasa nada, mientras que a las mujeres se las castiga duramente (se les retira la custodia de incumplir reiteradamente) si impiden el contacto de las/los hijas/os con el padre, o no obligan a las/los menores a ir con él cuando ellos/as no quieren.

Algunos pequeños grupos de hombres, bien organizados y con gran poder de difusión de sus tesis en los medios de comunicación, no cesan de difundir la idea de que las mujeres interponen denuncias falsas, de presuntas agresiones de violencia doméstica, cuando –dicen ellos– que no han existido tales agresiones. Y manifiestan que con esas denuncias falsas las mujeres consiguen prebendas: el uso de la casa, la custodia de los hijos, mayores pensiones. Nada de ello es cierto. Ni hay denuncias falsas (o son muy inferior número a otros delitos) ni se consigue prebenda alguna con las denuncias. Sabemos que la violencia de género sale a la luz del cinco al diez por cien de las ocasiones. Decir lo contrario es una completa falsedad, pero que se difunde y que cala en la sociedad, a pesar de los desmentidos oficiales (en España los datos oficiales hablan de dos millones de mujeres maltratadas y de quinientas sentencias estudiadas se ha encontrado una denuncia falsa. Se confunde denuncia falsa con que se absuelva al maltratador, cuando ello sólo significa que la maltratada no ha podido probar la agresión/ el maltrato, porque hay que garantizar la presunción de inocencia lo que perjudica a las víctimas y protege a los agresores). Y con esa falsedad se justifican incluso los malos tratos y hasta los asesinatos, las muertes anuales de mujeres; “nos dejan sin casa, sin hijos, en la indigencia, estamos tan presionados, nos sentimos tan injustamente tratados que no nos queda más remedio”, o al menos que es lógico que se agrede y se mate en una “desesperación” que nunca ha existido.

Esta es la carta que como responsable de medios de comunicación de “Dones Juristes” remití a los medios de comunicación, cuando la Decana de los Jueces de Barcelona, M<sup>a</sup> Sanahuja, hizo unas manifestaciones públicas que dañaron gravemente los derechos de las mujeres, al alinearse y ratificar las quejas de algunos hombres, carta que expresa nuestra posición.

Las declaraciones de la Decana de los Jueces de Barcelona sobre las mujeres maltratadas, las abogadas que las defienden y la Ley Integral sobre la Violencia Doméstica:

Desde hace demasiado tiempo venimos asistiendo a los continuos, desacertados e injustos comentarios de la Decana de los Jueces de Barcelona, M<sup>a</sup> Sanahuja, difundidos en todos los medios e comunicación, sobre las mujeres maltratadas, las abogadas feministas que las aconsejan y defienden y sobre la Ley Integral contra la Violencia doméstica.

La Sra. Sanahuja aparece reiteradamente en prensa, radio y televisión y expresa opiniones que no son en absoluto ciertas, ni acertadas, ni justas. Y que, ó son dictadas por el desconocimiento de la problemática y su realidad, lo que sería muy grave, o desde la falsedad, lo que resultaría aún más irresponsable, intolerable y hasta delictivo.

Sea por la causa que sea, lo cierto es que el mal que provocan sus desacertados comentarios es tan importante que no podemos por menos que efectuar nuestra más enér-



gica repulsa, en el sentido de denunciar ante sus superiores, ante el Fiscal Jefe de Catalunya, la Decana del Il·ltre. Colegio de Abogados y ante la opinión pública, la falsedad de los continuos comentarios, a la vez que exigir que se tomen las oportunas medidas, a fin de evitar el grave daño que causa en las víctimas de la violencia y en la honorabilidad de las letradas.

M<sup>a</sup> Sanahuja acusa a mujeres maltratadas y a sus abogadas de “mentir y poner denuncias falsas, a fin de conseguir mejores condiciones en las separaciones”, con total desconocimiento de la realidad e impunidad.

Quienes nos dedicamos al estudio de la problemática del maltrato y especialmente a defender a las víctimas de la violencia de género, sabemos que no existe ventaja alguna por denunciar casos de maltrato (y menos hacerlo falsamente). Y desde luego que acudir a los Juzgados de Violencia doméstica significa ralentizar la solución de los problemas, atendido que las resoluciones tardan a veces seis u ocho meses, mientras que se resuelven con mucha mayor premura en los Juzgados de Familia (y en los de 1<sup>a</sup> Instancia), siendo nosotras, las abogadas, las primeras en defender que el derecho penal es “la última ratio”, es decir, el último al que acudir, cuando no hemos solucionado los problemas de otra forma (lo que intentamos cuando es posible).

Como expresan todos los datos oficiales de los últimos años, difundidos por los gobiernos de cualquier ideología (derecha ó izquierda), las mujeres que denuncian maltrato lo hacen generalmente tras siete o diez años de padecerlo. Y tan sólo se atreven a hacerlo del 5 al 10% de las maltratadas, que cuando acuden a efectuar la denuncia, saben que inician un via crucis, que se suma al que ya padecían. Los resultados de esa actitud valiente es en demasiadas ocasiones la absolución del agresor, no por falsedad en las denuncias, sino por otros muchos motivos (la soledad en que se comenten los delitos, la negación de vecinos a declarar como testigos, el miedo y las presiones que reciben las mujeres en el momento de asistir al juicio, la creencia de que él va a cambiar, la actuación del Ministerio Fiscal, la presunción de inocencia de los agresores, ya que se protege más que el daño recibido por la agredida...) Todo ello hace desistir a las maltratadas de acudir a los Juzgados en demasiadas ocasiones, al creer que no van a verse creídas, respetadas, comprendidas, respaldadas ni protegidas.

Indicar que generalmente la mujer que ha sido maltratada y que acude a denunciar, no llama previamente a su abogada. Va a una comisaría para ser atendida y son los mossos d’esquadra quienes al redactar la denuncia preguntan a la mujer si quieren solicitar una orden de alejamiento o una de protección para ellas y sus hijos, y las mujeres, asustadas, a menudo dicen que sí. Posteriormente el Juez no acuerda tal medida, cuando así lo aconseja la estricta aplicación de la Ley.

Es evidente que desconoce la Sra. Sanahuja el llamado “círculo de la violencia”, que lleva a la maltratada a no proseguir con las denuncias y volver a confiar en su marido/ compañero (y a veces padre de sus hijos), por sus promesas de cambio de comportamiento y su necesidad de creerlo. El temor, la falta de autoestima y en tantas ocasiones, la falta de medios económicos y laborales. Y el terror que las paraliza tras las torturas sufridas antes de la denuncia. Desconoce por tanto la situación psíquica que padecen y los síndromes que las paralizan. Y al parecer, desconoce también cómo funcionan los Juzgados de Violencia Doméstica y la precariedad de sus medios.

La Sra. Sanahuja no cesa de acusar a las maltratadas de mentir e interponer denuncias falsas, con total impunidad y evidentemente sin pruebas que lo avalen. Y las acusa de co-



lapsar los Juzgados, cuando ni la primera cosa es cierta ni la segunda debe preocupar a las justiciables, atendido que si desde los poderes públicos no cesa de animarse a las agredidas a denunciar, éstas deben poder hacerlo, inaugurándose más Juzgados de Violencia si son necesarios (lo que sabemos va a hacerse de inmediato, según anunció recientemente el Gobierno central, que manifiesta conocer la gravedad del problema).

El número de denuncias falsas es sin duda ínfimo, mucho menor que el que se produce en cualquier otro delito, y de esas otras denuncias falsas mucho más cuantiosas, nadie habla. La ciudadanía mira con complacencia, simpatía y una nada recomendable normalidad, la comisión de ese delito (denuncia falsa), cuando se trata por ejemplo de denunciar un robo, para el cobro de una indemnización por parte de una compañía de seguros.

Y mientras, los medios de comunicación difunden y los ciudadanos reciben la idea opuesta a la terrible realidad del maltrato, guardando un silencio cómplice ante la gravedad y falsedad de las acusaciones de la Sra. Sanahuja.

No ha podido ofrecer la Decana cifras ó pruebas en las que se basa para sus falsas afirmaciones. No existen condenas de mujeres por delinquir, acusando falsamente a sus maridos ó compañeros.

Y su irresponsable comportamiento, ante el valor de la mujer que se atreve a denunciar a la persona amada, en lugar de recibir muestras de apoyo y comprensión, encuentra desconfianza y hasta amenazas, lo que produce un efecto perverso, pasar de víctimas a culpables.

No debe olvidarse que cada año mueren asesinadas, a manos de su pareja ó expareja, de sesenta a ochenta mujeres y que al menos dos millones padecen maltrato de forma habitual (cifras oficiales que se repiten desde los últimos veinte años). Que organismos e instituciones poco sospechosos de feminismo radical, como la ONU, la UNESCO, Amnistía Internacional, Justicia i Pau, Cáritas, y los Institutos de la Mujer de las épocas del PP ó de CiU, como los de la época actual, de izquierdas, así como numerosos estudios de diversos profesionales, ajenos al feminismo, han ratificado los datos que los grupos de mujeres hemos denunciado durante años, llegando a la misma conclusión de los datos que aportábamos, llegando a la conclusión de que la "violencia doméstica es el crimen encubierto más numeroso del mundo" (ONU), que "una mujer tiene nueve veces más peligro de ser agredida en su casa que en la calle", ó que "hay mayor número de muertas por violencia doméstica que la suma que producen los accidentes de carretera y el cáncer".

En los últimos días la Sra. Sanahuja, en un claro enfrentamiento con la también Magistrada, miembro del Consejo General del Poder Judicial y Directora del Observatorio de Violencia doméstica, D<sup>a</sup> Montserrat Comas, gran conocedora de la problemática de la violencia de género, está difundiendo la tesis de que el maltrato es un asunto privado, que debe resolverse de igual forma, privadamente, tras doscientos años de lucha feminista por conseguir sacar de la intimidad de los hogares la más terrible lacra de la sociedad: la violencia física, psíquica y sexual contra el 52% de la humanidad, por el hecho de ser mujeres.

Como juristas, que exigimos que se respete el honor de las mujeres y la deontología con la que siempre trabajamos, no podemos por menos que denunciar, no sólo la falsedad de las acusaciones de la Decana, sino también lamentar la enorme difusión que se realiza de tan peregrinas ideas, que no hacen más que colocar a las agredidas en una situación de mayor vulnerabilidad. Y a los maltratadores, que son quienes iniciaron y mantienen esa campaña, ayudados consciente ó inconscientemente por D<sup>a</sup> María Sanahuja, crecidos y beneficiados por una aureola de falsas víctimas, en lugar de cómo lo que son, verdugos.

La Associació Dones Juristes, el grupo más numeroso de asociadas profesionales del Derecho de Catalunya, que cuenta entre sus miembros con catedráticas, profesoras universitarias, abogadas y funcionarias de diversos ámbitos, Associació que recibió en diciembre de 2.005 la "Creu de Sant Jordi", de manos del President de la Generalitat, D. Pascual Maragall, por su aportación a la paz y el progreso de la sociedad catalana, exige la destitución inmediata de la Decana, por afirmar falsamente que las víctimas mienten, atentar contra la honorabilidad, la ética y deontología de las profesionales del derecho, con absoluta temeridad y mala fe, por los daños psicológicos a las víctimas, la difamación a las letradas y la descalificación a la Ley Orgánica contra la Violencia de género, y su inaceptable y manifiesta incompetencia para el ejercicio de su cargo.

La descalificación de las víctimas, el descrédito de las profesionales y un atentado a su honorabilidad, así como la descalificación de una Ley por la que tanto hemos luchado y que tantos años ha tardado en votarse de forma unánime por el Congreso de los Diputados, es una muestra de grave irresponsabilidad, que entendemos debe ser atajada de inmediato.

Por ello remitimos el presente comunicado al Consejo General del Poder Judicial, el Fiscal Jefe de Catalunya, la Decana del Il·ltre. Colegio de Abogados de Barcelona y a los medios de comunicación (con el ruego de su más amplia difusión).

Por último, el nuevo invento del patriarcado va dando sus frutos. El pretendido "Síndrome de Alienación Parental", está destrozando la vida, la salud y la tranquilidad a cientos de mujeres y a sus hijas/os. Hay menores que se suicidan por ello. Hay maltratadas a las que les quitan los hijos y les impiden verlos y hablar con ellos hasta por teléfono durante meses, mientras esos hijos/as se entregan al maltratador/abusador, y los dejan bajo su custodia. Y va en aumento el número de sentencias que recogen un síndrome que no existe, según afirma, confirma y ratifica la clase médica. Si se denuncia la agresión física o sexual, posiblemente ellos se defenderán atacando, denunciando falsamente que la madre hace "SAP" y por eso las/los menores se niegan a verlo y a estar con él. Tras unos kafkianos vericuetos e informes psicológicos, generalmente de los servicios adscritos a los Juzgados de Familia, acaban acusando a la maltratada o a la madre protectora del pretendido SAP y el drama está servido. Se trata de un invento de un médico, americano llamado Gardner, de 1985, para defender a pedófilos, maltratadores y agresores sexuales, que está calando en nuestra sociedad.

Los medios lo difunden como si de ciencia se tratara, cuando en los países que lo comenzaron a poner de moda hoy lo rechazan categóricamente y lo llaman "ciencia basura", estando prohibida su alegación en los Tribunales. Por el contrario en nuestro país (que llegamos cuando el resto está de vuelta) una buena parte de los Jueces así lo aceptan, aconsejados por "sus técnicos" (los psicólogos adscritos a los Juzgados, en los llamados SATAF). Hay infinidad de libros publicados, de entrevistas hechas a sus defensores y un solo y único libro (de Consuelo Barea y Sonia Vaccaro, Doctora y psicóloga feministas, prologado y presentado en septiembre pasado por Miguel Lorente Acosta, reconocido médico forense, antes Director General de Asistencia a las Víctimas de Violencia machista en la Junta de Andalucía y actual Delegado del Gobierno para Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad). Sobre ese libro de dos autoras feministas hasta ahora sólo se han publicado artículos en contra; ("el libro que ha presentado un miembro de ese ministerio que Zapatero les ha regalado a sus amigas feministas radicales") Y ni uno a favor. Y ello a pesar de que contra el pretendido SAP han firmado un manifiesto más de cien profesiona-

les de la salud de toda España (psiquiatras, forenses, psicólogos, educadores) y al menos una cincuentena de organizaciones de mujeres. Que el Delegado del Gobierno dice que las autoras, que defienden lo que defendemos las abogadas feministas, “han hecho un diagnóstico certero y las recetas para solucionar los problemas aparecen recogidas de forma magistral”. O de que la Magistrada Montserrat Comas d’Argemí, vocal del Consejo General del Poder Judicial y presidenta del Observatorio contra los malos tratos aportaba argumentos para reafirmarse en que no existe tal SAP. Tan sólo una Magistrada, D<sup>a</sup> Nekane San Miguel, de la Audiencia Provincial de Vizcaya, ha dictado dos sentencias contra el mal llamado SAP, en las que explica que tal síndrome no existe, que se trata de una teoría sexista, que va en contra de los derechos de las mujeres y de los/las menores, en definitiva contra los derechos humanos.

El ataque del patriarcado, con nuevas estrategias y trampas, es la respuesta al avance de nuestros derechos, a esos derechos alcanzados con tanto esfuerzo, tras tantos años de lucha.

De nuevo se presenta a las mujeres con los mitos de siempre, aunque pretendidamente modernizados... malévolas, manipuladoras, perversas, carentes de credibilidad, embusteras, Malas e inadecuadas incluso en sus funciones como madres. Y los nuevos hombres nuevos (título del libro del Dr. Miguel Lorente) pretenden “Cambiar para que todo siga igual, para adaptarse a los tiempos, a las circunstancias, sin renunciar a su posición de poder y sin que ninguno de los cambios deteriorara su sólida posición en la estructura social”. Esto es, “el postmachismo” desde una pretendida lucha para “la verdadera igualdad” (el lobo con piel de cordero). No hay revisión de los papeles masculinos, sino nuevas imposiciones, para que nada cambie. Por el contrario las mujeres hemos pasado de lavar la ropa a “lavar el cerebro” (de nuestros hijos) El posmachismo y posconservadurismo; de los neocons a los poscons (según Lorente)

Amigas/ compañeras... Tenemos mucho que contaros, muchos datos e información para facilitaros, muchos argumentos para explicaros lo que ocurre y cómo hacerle frente. Sólo desde el conocimiento de las armas del enemigo podremos/sabremos defender los derechos ya conquistados y avanzar hacia otros nuevos, en este largo camino hacia una sociedad más justa, igualitaria, feliz. Hacia la utopía de una sociedad feminista, porque el futuro... será feminista o no será...

## **Anexo**

### **El Pretendido Síndrome de Alienación Parental**

El “pretendido síndrome de alienación parental”, tal como lo ha denominado la Asociación de Psicología Americana (APA), “SAP” por sus siglas en castellano, y la ideología que lo sustenta, son un constructo pseudo-científico que ha sido utilizado, desde su creación en Estados Unidos en 1985, en el ámbito de la justicia y en las causas de divorcio en las que se disputa la custodia de los hijos, generando situaciones de alto riesgo para las criaturas y provocando una involución en los derechos humanos de niñas y niños y de las madres que pretenden protegerles.

El efecto intimidatorio que produce su sola mención en la justicia facilita que algunos profesionales, regidos sólo por el afán de ganar, lo utilicen habitualmente en los casos controvertidos de divorcio. Este atributo del “SAP” lo convierte en un instrumento “ad hoc” que además invisibiliza el incesto y la violencia de género preexistentes. La aparición del “SAP” en cualquier litigio judicial lo reduce todo a la alienación paterna y convierte automáticamente a las víctimas en victimarios.

Exhaustiva investigación: la auténtica realidad de este infundado síndrome, carente de toda base científica, desechado en la actualidad en EEUU. Pretenden con él formar e informar a profesionales del derecho, la salud mental y los servicios sociales que quieran llevar a cabo una buena praxis en el campo del divorcio y la custodia y aportar argumentos, desde el conocimiento y la racionalidad, que permitan reintegrar a las víctimas la credibilidad de sus legítimas quejas sobre un progenitor abusivo y negligente.

El objetivo final al investigar sobre el SAP es proteger a las niñas y niños, víctimas inocentes de la aplicación de este supuesto síndrome, de la “terapia de la amenaza”, coacción que proponen quienes lo aplican como único “tratamiento” válido.



## Contra las violencias, desde /hacia la libertad

*Rakel Escurriol*

Tamaia. Dones contra la violència

*Montse Cervera*

Dones x Dones

Xarxa/Red de mujeres feministas contra la violencia  
(Tamaia, Dones Juristes, Dones x Dones)

---

**Debate-taller abierto, en especial, a todas las mujeres que actúan en grupos por la no violencia a las mujeres. Unas acciones que no siguen las líneas ni los ritmos que a veces marcan las instituciones. Visibilizar las prácticas diferentes desde las experiencias de las mujeres feministas.**

1. La violencia contra las mujeres atenta contra la libertad de las mujeres
2. La libertad es una experiencia que no responde al binomio derechos/obligaciones. Es dar sentido al hecho de ser mujer sin imposiciones y tiene que ver con la relación entre mujeres
3. El terror, chantaje, supervivencia, identificación del riesgo, el reconocimiento de la justicia, la relación como herramienta, la angustia de las mujeres y de los grupos de mujeres con la persistencia de la problemática...
4. La constante búsqueda de alternativas y el reconocimiento del papel activo de las mujeres y los grupos de mujeres como forma de salir de la violencia, buscando la propia libertad. La presión que se ejerce desde la sociedad y de las instituciones en la demanda constante de alternativas.
5. El motor y la fuerza del feminismo están en la recuperación de las mujeres y no en las expectativas de la sociedad o las instituciones.
6. Se trata de construir un espacio físico y simbólico dónde haya unos vínculos poderosos de libertad y afectividad, desde dónde contribuir a la construcción de un mundo sin violencia contra las mujeres

Estos cinco puntos de debate reflejan algunas de nuestras preocupaciones en los últimos años que queremos compartir en este debate y son el punto de partida y de encuentro para actuar.

### **Cómo y porqué nació la necesidad de una red de grupos y de mujeres que trabajan, actúan en temas relacionados con la violencia**

En el espacio de Ca la Dona, espacio de relación entre grupos de mujeres, convivimos varios grupos que tienen el tema de las violencias como un central o importante entre los objetivos de su grupo.

Tamaia es el grupo que lleva más años actuando y atendiendo mujeres violentadas por sus parejas, Dones x Dones que actúa en relación a las mujeres en los conflictos armados y las Dones Juristes que conocen por su práctica, profesional y feminista, los casos de mujeres que han llevado a juicio o denunciado su caso.

Desde Tamaia, los 25 de Noviembre empezaron a organizarse conjuntamente con mujeres que habían trabajado con ellas y crearon un espacio de "libertad" en una plaza de Barcelona (Pl Sant Jaume). Era, es un espacio a la que se convocaba a todas las personas pero que quería significar aquel día un espacio de no violencia construido y protegido por todas.

De esta experiencia, empezamos los otros dos grupos a participar y así nació la idea de convocar a otros grupos y mujeres que trabajaban en este tema, en atención, médicas o psicólogas para formar una red de cuidados mutuos, de debates, de apoyo sobre todo para las que están haciendo atención directa con mujeres para hablar desde otro espacio, desde el feminismo para no perder el norte y no caer en el victimismo o en "maternalismo"

Así nació la Xarxeta (redcita) de mujeres feministas por la no violencia, que organiza los 25 de Noviembre, y que a lo largo del año se encuentra una vez al trimestre para compartir y debatir... Y de esto hace ya más de diez años.

Podemos decir que nos "enredamos":

- Para no sentirnos aisladas: Para poder compartir y resistir e insistir en las causas, en cómo nos afecta a cada una de nosotras y qué hacemos para protegernos; no podemos hacerlo solas en nuestro pequeño grupo o en nuestra práctica profesional, encontrarnos, escucharnos entre nosotras es una oportunidad de resistencia y de sanación.
- Limitar la presión de las instituciones: La demanda de las instituciones siempre es sobre los resultados, las cifras, las denuncias, las leyes. Para nosotras es la recuperación de las mujeres, cada una con sus ritmos que es lenta, dura pero esperanzadora y posible. Es desde esta insistencia que reclamamos recursos: Verdad, justicia y reparación que dicen nuestras amigas latinoamericanas.
- Mantener la convocatoria del 25N desde el movimiento feminista; espacio de relación y reflexión propio para compartir contadas nuestras ideas sobre las violencias.

En los últimos años los puntos de atención de los 25 de Noviembre son el resultado de las preocupaciones que cada año hemos tenido y que aprovechamos para visibilizar y compartir a todas las mujeres del movimiento feminista de Catalunya. Estos son los lemas:

**Manifiestos del 25 de noviembre día internacional de la no-violencia contra las mujeres y las niñas (Colombia 1981)**

- 1999 Por el derecho a no ser objeto de violencia. Los derechos humanos de las mujeres
- 2000 Fuerza y relación entre las mujeres contra la violencia
- 2001 Compartir resistencias por una cultura de la paz: Resistir i insistir
- 2002 Construyamos una cultura que diga no a la violencia contra las mujeres
- 2003 Basta de impunidad queremos recursos ya!
- 2004 La libertad de las mujeres para borrar la violencia patriarcal
- 2005 El feminisme. Un espai per la llibertat i la no-violència
- 2006 Sentir y decir la Violència. Sentir decir la libertad
- 2007 Las violencias nos aíslan. Enlacémonos
- 2008 Vindiquemos nuestro cuerpo y nuestra vida. Por el derecho de las mujeres y niñas a vivir sin violencia
- 2009 Demos fuerza a nuestro decir. No callaremos

Para nuestro grupo Dones x Dones un grupo de mujeres antimilitaristas y pacifistas, estar en la red nos permite además abordar el tema de la violencia de una manera más estructural sin parcializar cada trabajo ya que partimos del mismo análisis de sus causas

aunque las manifestaciones en los conflictos armados y su resolución tengan maneras distintas, darle una dinámica internacional a los 25 de noviembre y a todas las acciones por un mundo sin violencias.

En nuestra red internacional de mujeres de negro contra las guerras, hemos debatido sobre el tema de la no violencia que es donde centramos el punto de partida (con dificultades y a través de redes y espacios feministas) y el punto de llegada para conseguir una sociedad no violenta.

Nos sentimos próximas a los conceptos de no violencia que ponen en el centro no causar sufrimiento humano, es decir la vida de las personas y además estamos convencidas que es la más eficaz de las formas de acción política, es decir no es lo negativo de violencia, es ponerse del lado del amor a la vida humana, a favor de una justicia que no cause muertes.

Es una propuesta contractiva de deslegitimación de la violencia estructural para mantener este sistema de dominación de las personas y de la apropiación del cuerpo de las mujeres

La no violencia denuncia la cultura de la guerra, el armamentismo, el militarismo, el sexismo, el etnocentrismo... estructuras que impiden la realización de la vida humana y propone formas de acción no violentas pero masivas y activas, boicots, protestas, no cooperación con el Estado.

No dominar y no dejarse dominar. No es pasividad ni induce a ella sino es acción comprometida con la justicia de manera alternativa y sin armas.

Mujeres de Negro de Belgrado que es el grupo que mejor lo ha sistematizado sus principios de acción se basan en:

- No en nuestro nombre. No ser cómplice de la violencia
- Aceptar el rol de traidoras a nuestra patria y las políticas de nuestro país
- Construir confianza con las mujeres de otros pueblos y estados en especial con las que nuestro gobierno está enfrentado
- Transformar el sentimiento de culpa en actos de responsabilidad por el dolor causado

Cómo:

Dando visibilidad y valor a las mujeres que resisten al patriarcado.

Reforzando nuestra autonomía, no viéndonos como víctimas sino como actoras.

Transformando las emociones en acciones.

Reapropiándonos de nuestro cuerpo, volviendo a habitarlo.

Dando visibilidad a los proyectos de las mujeres contra la violencia.

Con una ética de la responsabilidad (actos de desobediencia y resistencia).

Con una ética del cuidado hacia nosotras y todas las que participamos en los proyectos.

Promoviendo una cultura de la paz: Visitando los lugares donde se han cometido violencias a través de la compasión y la solidaridad.

Como decíamos en un manifiesto del 25 de noviembre: *“la cultura de la paz es una cultura activa y creativa que promueve la vida y la calidad de vida de las personas, sin contrapartidas, sin recelos sin miedo... Querer la paz es instalarnos en la sospecha permanente y al mismo tipo imaginarnos otro tipo de mundo en el que habitar”*.

Tamaia es una organización de mujeres que trabaja desde el año 1992 con el tema de la violencia familiar y violencia en la pareja. Es importante resaltar que los orígenes de ésta fueron con un doble objetivo que se ha mantenido a lo largo de los años en coherencia con la manera de trabajar. Por un lado, se impulsó ofrecer apoyo a las mujeres maltratadas



para ayudarlas y acompañarlas en la recuperación de los efectos de la violencia. Por otro lado, contribuir a la transformación social respecto a esta problemática.

El trabajo con las mujeres que han sufrido violencia se basa en la recuperación de los efectos que ésta deja en los diferentes ámbitos de la vida de la mujer. Dependiendo del daño, será un acompañamiento terapéutico más largo o más corto. Este acompañamiento terapéutico se hace desde un saber feminista y un conocimiento de cómo funciona la violencia, basándonos en herramientas como el vínculo de apoyo que hay entre la terapeuta y la mujer, este vínculo ofrece seguridad, afecto y coloca a la mujer como protagonista y centro de su propia recuperación.

El otro objetivo, que se ha mantenido a lo largo de los años y que también ha sido nuestra brújula, es poder contribuir a la transformación social, esto lo hacemos mediante la transmisión del saber de las mujeres que vienen a Tamaia a diferentes sectores de la población (jóvenes, grupos de mujeres, profesionales...)

Tamaia también ha tenido un papel importante en la impulsión del 25 de noviembre como día a conmemorar en Barcelona desde los movimientos de mujeres. Deciros que por ejemplo es un día que también trabajamos con mujeres que vienen a los grupos terapéuticos de Tamaia para poder ir todas juntas y vivirlo como un día propio, no de los medios de comunicación o de las instituciones. De manera que las propias sujetas protagonistas de este día puedan estar presentes con las medidas de protección necesarias, pero sentirse representadas y visibilizadas.

Desde los grupos que estamos dentro de la Xarxa de Dones Feministes contra la violencia queríamos plantear algunas reflexiones que han surgido en este espacio de intercambio que tenemos entre las diferentes mujeres de grupos y colectivos que trabajamos con el tema de la violencia a través de plantearnos el trabajo por la no violencia o contra la violencia y los caminos hacia la libertad.

Saber y conocer los efectos de esta violencia son elementos necesarios para saber con qué contamos y cómo protegernos. El trabajo personal de validar nuestras propias herramientas que hemos aprendido a través de nuestras experiencias, así como las estrategias que incorporamos al compartir con otras mujeres son imprescindibles en este camino hacia la libertad. Preguntarnos qué me permito y qué no me permito, qué permito a otros /otras y qué no les permito, es decir, la necesidad de establecer límites respecto a nosotras mismas y en nuestras relaciones interpersonales y sociales como una forma de autocuidado.

El autocuidado como una forma de protección ante la violencia fue uno de los temas que trabajamos en el 2007 se habló, entre otras cosas, de poder recuperar la parte del feminismo que da importancia a las relaciones, a escuchar el propio cuerpo, ya que hay la tendencia de generar mucho conocimiento a nivel teórico, dando más importancia a la razón. En cambio, recuperar el saber del propio cuerpo nos ayuda en este autocuidado. De hecho, el lema del año anterior al autocuidado era sentir y decir, como herramientas para identificar y protegernos de la violencia así como para construir otras alternativas.

También pudimos ver que, a nivel colectivo, necesitamos este autocuidado sobre todo cuando nuestros esfuerzos por cambiar el mundo pueden ser desmedidos e ir en contra nuestra, por cuidar a la sociedad dejamos de cuidarnos a nosotras mismas.

El trabajo feminista de visibilizar las violencias nos sitúa en una exposición hacia fuera constantemente. Nos preguntamos si este estar siempre disponibles hacia fuera nos deja poco espacio para la libertad.

Una herramienta importantísima de autocuidado de las feministas son las redes de mujeres ya que nos permiten estar más protegidas, menos vulnerables, nos dan credibilidad, apoyo y dejan espacio para la recuperación. Otro de los lemas de estos 25 de noviembre fue *Las violencias nos aíslan, enlacémonos*, es decir, hagamos lazos entre nosotras para crear espacios de resistencia feminista, de compartir experiencias, de sororidad...

El contacto con la violencia tiene efectos perniciosos en la salud emocional, física, psicológica y comunitaria. Identificar el riesgo y la angustia que genera a las mujeres individualmente es importante, pero también es imprescindible visibilizar a los grupos de mujeres que actúan en contra de la violencia y por la no violencia, creando otros espacios, otros discursos, otras prácticas.

En este sentido, el espacio de *Feminisme i no violencia* también ha encuadrado sus reflexiones y reivindicaciones en temas que se trabajan desde el movimiento feminista, por ejemplo el año pasado reivindicamos *Nuestros cuerpos y nuestras vidas*, en relación a todo el debate que estaba originando el tema del aborto. Y relacionando como la violencia se apropia y violenta nuestros cuerpos, así pusimos énfasis en la defensa del derecho a disfrutar, apropiarnos y experimentar con nuestro cuerpo. El control y cuidado del cuerpo como elemento central.

La búsqueda de la propia libertad se constituye en sí misma como una alternativa sólida y fiable para acabar con la violencia.

El motor y la fuerza del feminismo están en la recuperación de las mujeres y no en las expectativas de la sociedad o las instituciones. Reconocer los límites de la justicia y de las políticas institucionales nos es necesario para dar espacio y validar como herramienta de no violencia la relación entre las mujeres, las redes de apoyo y las acciones y actividades que se realizan.

Se trata de construir un espacio físico y simbólico donde los vínculos hechos a través de la libertad, la afectividad, el respeto a la diversidad puedan contribuir a la construcción de un mundo sin violencia contra las mujeres.

Este año hemos dado visibilidad a la credibilidad de las mujeres ya que la experiencia con las mujeres maltratadas nos permite ver que hay toda una corriente reaccionaria que está poniendo en duda su palabra, desde las denuncias falsas, al SAP, etc, y cómo esto se está traduciendo en la práctica victimizándolas desde los servicios que se les ofrece una vez han puesto una denuncia.

Queríamos dar visibilidad a la palabra de las mujeres como una herramienta más en la dignificación de éstas y de la apropiación de un espacio que se nos niega constantemente y es el de tener el estatus de creíbles, poder hacer hincapié en todos aquellos ejemplos que forman parte de este *continuum* de desacreditaciones que una mujer puede sufrir en su vida. Cuando se es niña hasta que una es adulta, por eso también nos gusta visibilizar a las niñas en nuestros lemas, ya que enmarcamos la violencia dentro del *continuum* de violencias que pueden sufrir las mujeres a lo largo de su ciclo vital.

En este sentido es importante situar la violencia como la estructura que vertebra estas desacreditaciones, desde las ideologías y creencias a las relaciones más personales. Por eso es tan importante el monitoreo, la visión feminista en todo esto, ya que sino es fácil que nos atrapen con otros discursos que realmente acaban justificando la desacreditación de las mujeres.



## Seguridad y cuidados desde el feminismo antimilitarista. Perspectivas y propuestas



Vicky Moreno  
Dones x Dones. Barcelona

### Introducción y presentación

Hemos propuesto este tema para estas jornadas, para propiciar el debate y la reflexión, porque creemos que es un tema incompleto desde el feminismo–antimilitarista y des del feminismo en general.

En nuestro grupo hemos hablado y reflexionado en diversas ocasiones sobre el tema del Cuidado, pero no hemos profundizado lo suficiente para llegar a concretar las reflexiones sobre el cuidado referente a las mujeres activistas. A partir entre otras cosas de la lectura del libro *Quin sentit te la revolució sino podem ballar? -¿Qué sentido tiene la revolución sino podemos bailar?*- de Jane Barry y Jelena Djorjdevic proponemos este texto:

La frase de Joshua Teverow: *“Somos capaces de sentir el dolor de los otros (y las otras), cuando no somos capaces de imaginarlos”.*

Ante esta frase se me ocurre esta pregunta: ¿Por qué las mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia están invisibilizadas?

¿Por qué las diferentes ONGS, y los proyectos de las agencias Internacionales para la cooperación, y el desarrollo incluyen las necesidades, problemas de las mujeres como un aspecto más entre las diversas situaciones que vive determinado país?

¿Por qué cuando se toman decisiones de dónde y cómo actuar en determinado lugar y conflicto armado, no se concretan acciones directamente por y para las mujeres, y sus asociaciones u organizaciones? ¿Por qué los recursos destinados a las mujeres han de pasar por una burocracia patriarcal que no garantiza por ello mejores resultados?

Un ejemplo puede ayudar a aclarar esta exposición: las mujeres afganas siguen sin poder contar con las ayudas “ prometidas” por los EUA y sus colaboradores. Las mujeres de RAWA y HAWCA, que son con las que principalmente tenemos y mantenemos contacto, refiriéndose a la invasión y ataques de las tropas americanas y sus aliados: *“ Si realmente quieren ayudar a las mujeres, como han dicho (liberarlas de la burka entre otras cosas...) que nos den el 50% de los recursos destinados al país, que nosotras ya sabremos como utilizarlos y en qué utilizarlos”.*

Por supuesto que no ha sido así, que las ayudas y recursos destinados a Afganistán han pasado por todo un complejo entramado burocrático, que no ha beneficiado a las mujeres ni al resto de la población civil. Se ha quedado en manos de diferentes organizaciones que han montado sus sedes de control de recursos, en manos del estamento militar para su entrenamiento, su confort y su seguridad. Y sí, para las mujeres ha habido algunos cambios, pero gracias al trabajo de las organizaciones de mujeres afganas que hacen milagros con los recursos que les llegan (en Kabul).

- ¿Porqué las mujeres seguimos siendo invisibles? Porqué a las mujeres no se nos ven como sujetos de propio derecho, en nuestra individualidad, en nuestra singularidad; ni se nos ve como sujetos y actoras capaces de cambiar el presente y propiciar cambios para el futuro.

- Porqué el activismo además se convierte en una ganga. Todo aquello que hemos y han ido construyendo, ha sido y es una enorme inversión de tiempos y energías, un trabajo que las organizaciones internacionales no ven y por tanto carece de valor numérico. Como estos trabajos no se ven, no se incluyen en los presupuestos para las mujeres y se crea una falsa impresión de que es posible seguir realizando una extraordinaria cantidad de trabajo con un mínimo de dinero. El activismo resulta una verdadera ganga. *Cuando encuentras una ganga se empieza a perder lo que tiene de valor... y se acaba por creer que el activismo es barato. Si los donantes se resistían a pagar una cosa tan elemental y necesaria como era nuestra comida cuando íbamos a zonas rurales, cómo vamos a creer que pagaran por nuestra seguridad*, pág. 33 ibd.
- Se pone en duda y se cuestiona la necesidad de las mujeres activistas que se tienen que desplazar a diversas zonas. ¿Porqué tienen que desplazarse en automóvil? Tal vez porque piensan que se pueden desplazar a pie aunque sea un largo recorrido y sin tener en cuenta su seguridad. En cambio para muchos de los trabajadores de las diferentes organizaciones, el desplazamiento en automóvil aunque sean recorridos dentro de un mismo territorio, ni se cuestiona. Resulta pues, que el trabajo que realizan las activistas es fácil, que no comporta riesgos, que en realidad no es verdadero trabajo. Que las mujeres pensemos en el cuidado de las otras y los otros pertenece al ámbito privado y doméstico. No es trabajo de verdad.

## 1. La invisibilidad del trabajo de las activistas feministas

Aquí y allá, en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

Si el común denominador a todas las mujeres ha sido durante siglos la violencia patriarcal, también lo es la reacción de las mujeres y la resistencia, frente a las violencias.

Las mujeres nos hemos organizado para dar respuestas a las diversas situaciones de violencias y que de no haber sido así, habrían sido invisibilizadas o minimizadas. Gracias al trabajo de las activistas hemos podido avanzar y ganar espacios para mejorar la vida de nuestro entorno más inmediato.

A pesar de todo ello, nuestro trabajo es poco conocido. No somos noticia en los medios de comunicación tradicionales.

- La mayoría de las activistas rehúsan la publicidad, porqué no buscan este tipo de reconocimiento. ¿Porqué no esperamos casi nada de los medios? Algunas activistas piensan que el verdadero trabajo consiste en actuar y punto. Si el trabajo es bueno comportará el reconocimiento de éste. Y si esto es así, también se entiende que algunas de las activistas más " nombradas" o " conocidas", acaben siendo pura anécdota. Porqué raras veces existimos sino en momentos puntuales, cuando alguna situación es de ámbito internacional.

Cuántas han sido las concentraciones y manifestaciones de las mujeres sobre las situaciones que nos afectan directamente: *el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, contra la violencia machista, contra el militarismo en sus diferentes ámbitos (educación, sociedad civil...); contra el militarismo en zonas de conflicto armado; contra la carrera armamentística; contra la ocupación de Israel a Palestina*. Una larga lista dónde la única voz, en múltiples ocasiones, ha sido las de las mujeres.

- Recuerdo la primera vez que nos manifestamos contra la Guerra entre Rusia y Chechenia: la concentración prevista, el lugar y la hora. Éramos cinco mujeres, bajo una lluvia de noviembre. Pero estábamos allí, como las amigas de Rusia, en la misma hora y por

el mismo objetivo: denunciar las desapariciones, secuestros, y violaciones... de los derechos humanos contra Chechenia y la población civil.

Recordamos a las Mujeres de Negro de Israel. Después de un atentado terrorista, se concentraron en el cruce de Meggido. Fueron amenazadas, insultadas, menospreciadas y por supuesto “ninguneadas” ante la prensa y los medios de comunicación israelíes. Y esta es tan solo una situación entre muchas de las que podemos ejemplarizar.

Y estas son algunas de las situaciones en las que las activistas de “aquí” tenemos presente, sin que tengamos sobre nuestras cabezas los helicópteros y los bombardeos que encogen el alma y el cuerpo.

## 2. Somos las que somos

Culpabilidad o aprender a ponernos límites.

Si por activismo entendemos que es la forma y la manera “de ser y estar” antes las diferentes situaciones de violencias contra las mujeres, creemos que este sería el punto de encuentro entre la diversidad de mujeres se definan o no como feministas, activistas, etc.

Cuando sabemos y conocemos las situaciones reales que padecen las mujeres sean las que sean éstas, tengan lugar dónde sea ya sea la ilegalidad, por ser extranjeras, ya sea por vindicar el derecho al propio cuerpo, sea por explotación sexual, laboral etc., nos ponemos en marcha y estamos allá. Nos juntamos, nos unimos, nos relacionamos. Pero si no estamos ¿qué pasa? Una buena parte de nosotras nos agobiamos y nos sentimos mal. Y no es que no hayamos estado por falta de empatía, por no compartir la situación sencillamente es por falta de “tiempos”, esos que no son entendidos de igual manera por una buena parte de la sociedad patriarcal. Hace tiempo rechazamos el “estigma” de supermujeres y ni lo somos ni lo queremos ser. Pero continuamos sintiendo “ese gusanillo de la culpa”. Aprender a deconstruir la culpa también forma parte de nuestro activismo.

*Muchas activistas coinciden en señalar que la culpa ocupa un lugar central en el problema de la sostenibilidad. Está enraizada en la cultura del activismo... Pero cuando el sentido de la responsabilidad se exagera, se transforma en culpa. ( Pág.54)*

Comentario de una de las mujeres recogido en el libro (Pág. 54).– *Siempre se nos ha enseñado que las mujeres hemos de estar a disposición de la familia todo el tiempo... Cada día cuando me levanto para ir a trabajar, me siento fatal viendo que mi suegra está cocinando para toda la familia. Siento que soy yo quien debería estar haciéndolo...Para mí es culpa...Tal vez estoy demasiado centrada en este sentimiento y esto me hace inoperante.*

*Lepa( pag.55) Las activistas hemos de estar en alerta especialmente ante la culpabilidad. Un sentimiento que surge ante la percepción de que no se ha hecho justicia, que todo lo que hemos hecho no ha sido suficiente; por lo tanto nos resulta difícil no sentirnos culpables.*

¿Pero hasta dónde podemos llegar? Es una cuestión para pensarla tranquilamente. Hemos de aprender a ponernos límites. Y esto nos obliga a reflexionar sobre el tema del cuidado, porque solo cuando tomemos consciencia de nuestras reales posibilidades, podremos saber hasta dónde podemos llegar. Discernir entre lo que podemos y no podemos hacer. Interrogarnos sobre: ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué?

## 3. El cuidado y el autocuidado

Cuando en nuestro grupo trabajamos este tema, pensamos también en cómo llevar nuestro discurso a las demás mujeres. Mujeres de otras organizaciones... Y por ello preparamos el taller sobre “ los cuidados”. ¿Qué entendíamos nosotras sobre cuidar? A partir de aquí surgieron diversidad de opiniones como diversas son nuestras biografías y experiencias.

Algunas de nuestras respuestas fueron:

- Cuidar significa todo aquello que llevamos a cabo las mujeres activistas sin haber tenido nuestros tiempos.

¿Qué nos pasa a las mujeres activistas? ¿Cómo nos impregna e impacta el dolor y el sufrimiento ante las demás, en nosotras mismas?

¿Nos afecta? ¿Cómo nos afecta?

Contestándonos a estas preguntas en nuestro grupo enseguida nos vinieron a la mente las amigas de Afganistán, de Rusia, de Palestina, de Israel... y en como algunas de ellas están somatizando este dolor.

- Recordamos a una amiga nuestra de Bat Shalom. El año pasado le diagnosticaron un cáncer de riñón. Tuvo que pasar por todo el circuito sanitario y finalmente todo acabó felizmente bien. Pero como ella misma comentaba: *el hecho de encontrarme en un pequeño espacio de un hospital colapsado de otras muchas situaciones, provoca una cierta desolación. Tuve la suerte de tener buenas profesionales que me atendieron.*

Actualmente, se encuentra bien y animada. Nos comentaba la última vez que estuvimos con ella, que el haber tenido que afrontar esta enfermedad, la había hecho reflexionar sobre el exceso de trabajo que ha venido realizando en todos estos años y, lo que es más doloroso, sin ningún tipo de compensación ni reconocimiento. Una mujer que ha dedicado sus buenos más de 30 años al activismo, está trabajando en trabajos eventuales, de corta duración y por poco dinero.

- Otra amiga activista por los derechos humanos (*observadoras en los Chek-points*), padeció un cáncer de mama hará unos tres años. Tras superar el cáncer, también reflexionaba sobre los años dedicados al activismo, planteándose un cambio (de hecho cambió de casa y de barrio), pero un cambio sobre todo para reenfocar su sentido como activista.

- Elena Vilenskaia: de S. Petesburgo, lleva años dedicada al activismo por los derechos humanos. Perteneció al grupo de *"Madres de los soldados rusos"* durante la primera guerra contra Chechenia. Después formó parte como cofundadora de la ONG: *La casa por la paz*. Incansable defensora de los derechos de la población chechena, de buscar la manera de fomentar encuentros entre diferentes colectivos rusos y chechenos... Buena parte del trabajo de sus últimos años lo ha dedicado a buscar recursos y realizar talleres y encuentros entre el profesorado ruso y checheno; entre alumnado ruso y checheno. Con la complicidad y amistad de su amiga Natasha Estemirova (asesinada en Junio del 2009). Desde el asesinato de su amiga Natasha, Elena está sufriendo una seria depresión, agravada aún más, si cabe por las condiciones de buscar trabajo para seguir sosteniendo su propia vida, y la de su madre a la que tiene que cuidar. Actualmente trabaja 3 días a la semana en la limpieza de baños y los otros tres, incluidos los sábados, los dedicada a la ONG, *la Casa de la Paz*.

*La enfermedad nos llegará tarde o temprano. Porque como dice Jalena, con el tiempo, las activistas absorbemos en nuestros cuerpos la tristeza, el dolor, el estrés y la violencia a la que nos enfrentamos diariamente... (Pág. 105 del libro)* y es que, por el camino vamos acumulando muchas cosas como testigas y como supervivientes, y todo ello se acaba escribiendo en nuestros cuerpos.

- *A pesar de ello, la enfermedad también puede ser la mejor maestra, porque puede ser la que obligue a pararnos, a considerar intensa y urgentemente, formas de ser diferentes y de mantenernos activas. ( Pág. 110 op. cit.)*

Podríamos seguir pero se que todas entendemos. Tan solo añadir que muchas de estas mujeres, que actualmente tienen entorno los cincuenta años. Que poseen una biografía como activistas bastante nutrida, tienen mucho en común a pesar de las distancias geográficas y de los diferentes contextos. Actualmente trabajan como asalariadas en lo que les surja porqué por su activismo no cobran subsidio de desempleo. (Retomaremos este tema más adelante).

Retomando el inicio del enunciado, *Cuidarnos a nosotras mismas* no deja de ser un tema complicado porqué para muchas de nosotras sigue teniendo connotaciones poco positivas. Seguimos arrastrado el complejo de la culpabilidad y para algunas es un acto de egoísmo. Es un sentimiento que tiene mucho que ver con la educación que nuestra generación ha recibido (judeo-cristiana), y con la socialización. Aquello que desde niñas se nos enseña a las tareas de la casa, al cuidado de los más pequeños... y que no se acaba porqué de mayores, somos las que seguimos cuidando de las madres, amigas, compañeros, compañeras, tías, abuelas... Y si no cumplimos este papel nos acarrea un tremendo conflicto. Si el tiempo que dedicamos a nuestro activismo resulta que lo restamos de estas "atenciones", nos crea un verdadero sentimiento de angustia y culpabilidad. Mientras que para los hombres de nuestra generación, no cuidar de las personas más cercanas no supone problema alguno.

Volviendo a las referencias del libro (pág. 52).

- *De una activista se espera que sienta empatía por la víctima y también que desprecie o abandone el cuidado personal, para que se la vea como alguien que se preocupa mucho por los demás.*

*... Las activistas no se dedican el tiempo que necesitan. No se van a casa a relajarse y tampoco se cuidan. El tiempo libre, el tiempo para la familia, lo dedican al trabajo. El trabajo se traga todo su ser.*

## La ética del cuidado feminista

### Significa cuidar de las otras y los otros pero también de cuidarnos a nosotras mismas

Continuando en la misma línea de reflexión (pág.60)

- *Una de nosotras no es la salvadora y la otra la víctima.*

El cuidado ha de ser una corresponsabilidad, una relación recíproca, mutua. Tiene y es necesario que sea igualitaria. Y esto significa que nuestras vidas y nuestro bienestar, tienen tanto valor como las de aquellas personas por las que trabajamos. Y a veces, muchas veces, nos olvidamos de ello.

¿Si no nos valoramos a nosotras mismas, cómo vamos a valorar de verdad a las otras y otros? A veces pueden parecer gestos insignificantes y superficiales, pero que enmarcados en el contexto donde se producen son verdaderos actos de resistencia y de autocuidado (dignidad e identidad).

- Pongamos como ejemplo a una de las organizaciones de mujeres manganesas como RAWA. Durante los años de gobierno talibán en Afganistán, las mujeres de RAWA (entre 20 y 28 años), llevaron a cabo diversas actividades destinadas a las mujeres, a las niñas (escuelas y clases clandestinas y a las viudas). Por lo que respecta las niñas, las mujeres de RAWA escondían bajo la burka los libros y libretas para después trabajar en esas escuelas clandestinas. Pero al mismo tiempo que cuidaban de las otras, aprovechaban el ir tapadas con la burka, para ocultar sus ojos pintados, su maquillaje, sus



ñas pintadas... Y no era una cuestión de presunción estética únicamente, sino de persistencia y de dignidad. De cuidarse para seguir demostrándose el valor de la vida, y valorar el trabajo que estaban haciendo.

#### 4. La seguridad de las activistas

Se dice que uno de los motivos por los que las activistas no hablamos del miedo, es porque quizás nos anestesiaría y nos dejaría paralizadas, y por tanto fuera de la posibilidad de actuar.

Volviendo a uno de los testimonios de las mujeres del libro, (Pág.63), recogemos el comentario de Lena: *"... las activistas se supone que tenemos que ser intrépidas. Porque si tenemos miedo, somos débiles, somos inútiles."*

*En el verano del 2004, personal del Ministerio de Seguridad del Estado, me detuvieron y me interrogaron ilegalmente. Me detuvieron junto a mi hija de 10 años. Durante más de dos horas, agentes de la seguridad me estuvieron presionando patológicamente. Después durante dos meses me estuvieron telefoneando a casa durante la noche.*

*Es por ello por lo que debemos estar siempre preparadas. Hemos de ser capaces de "vestirnos rápidas". Vivimos en un estado de alerta permanente".*

Tal vez habría que pensar si la actitud de darle la espalda al miedo, para no sentirnos inútiles, no sea una actitud aprendida y transmitida por el patriarcado que nos quisiera heroínas (no importa si morimos en el intento) ante que activistas –vivas– porque somos más " peligrosas".

En cuanto a que las activistas–feministas vivimos en un estado de alerta permanente, esto es cierto aquí y en lugares de conflicto. Por cada paso que damos, por cada centímetro de espacios ganados, sea en el ámbito que sea (salud, educación, derechos sexuales, identidades sexuales...) ahí está el sistema patriarcal para ponernos trabas, para arrebatarnos nuestro discurso, para legislarnos nuestra libertad, para minimizarnos, desprestigiarnos... El sistema patriarcal genera mecanismos destinados al control de las mujeres a través del control de nuestros cuerpos. Ya sea medicalizándolos, ridiculizando, invisibilizando, negándolos, o a través del miedo.

¿Por lo tanto qué seguridad queremos y debemos tener las activistas? ¿De qué seguridad estamos hablando? ¿Quién nos protegerá de quienes nos protegen? ¿Qué seguridad nos pueden ofrecer soldados que cobran por cantidades de víctimas abatidas? Hablamos de empresas como Black–water?) De las múltiples y variadas formas de violencia citadas anteriormente? violaciones, secuestros, chantajes sexuales, prostitución forzada... las mujeres sabemos que allí dónde hay un destacamento armado, para nosotras supone "peligro y amenaza". Pero a pesar de la violencia ejercida contra las mujeres activistas o no, la muestra de energía, capacidad de resistencia y valentía que tienen cuando denuncian estas agresiones y ofrecen su testimonio superando el miedo y el dolor, rompiendo el silencio (como hicieron las mujeres de Bosnia), para que los culpables sean juzgados por los crímenes cometidos; mujeres que se desplazan a pesar de la inseguridad, hasta donde otras mujeres las necesitan y a las que quieren ayudar. Gracias a ellas se han podido recoger otros testimonios y se han podido detener a los culpables (no a todos). Como dicen las amigas colombianas: verdad, justicia y reparación. A lo que añadimos, y memoria, memoria sin olvido.

Lo que los estados quieren presentar como un símbolo de protección, para las mujeres es un símbolo de miedo. Si recurrimos a la memoria más reciente, y pensamos las imáge-

nes de las cara de las mujeres y las niñas o niños aterrados cuando los sorprenden los soldados en mitad de la noche. O cuando las mujeres palestinas, se ven sometidas a humillaciones, degradaciones y toqueteos constantes en los "Chek-point". ¿Es esta la seguridad que nos ofrecen los ejércitos? La de los miedos y la violencia, y que tiene como resultado la inseguridad y la delimitación de la libertad conseguida por las mujeres a lo largo de la Historia. Como se dice en el libro, *nadie dijo que ser activista fuera fácil, pero tampoco que cada vez sea más y más difícil*. (Pág. 66) ¿A qué se enfrentan las activistas actualmente?

- A la desviación de la mirada de la violencia hacia ellas. No permitiendo actividades organizadas por los derechos humanos en su territorio. Imposibilitando de todas las maneras posibles el activismo. Criminalizando sus actividades. Desviando la mirada ante los actos en los que las activistas son atacadas, ya sea por grupos armados, bandas criminales, miembros de la misma comunidad, ejércitos, soldados o por las propias familias.
- El resultado es que la vida de una activista vale poco, casi nada. No cotiza ni es importante en los medios de comunicación. Es anónima, como anónimo y desvalorizado es su trabajo. Salvo casos, muy, muy concretos.

¿Y esto por qué? Será por lo que decíamos al comienzo de que este trabajo tiene mucho de energía vital "voluntaria" y poco reconocimiento como trabajo. Será que el patriarcado niega que el cuidado sea un trabajo necesario y por lo tanto no es trabajo de verdad? ¿A caso la vida de una mujer activista vale menos que la de un trabajador o trabajadora de una ONG reconocida, del personal de la ONU? ¿Acaso la vida de una activista vale menos que la de un soldado destacado en Irak, Afganistán..., se llamen como se llamen ("ejércitos humanitarios")?

Si se trata de jerarquizar, en esto el sistema patriarcal es único: Primero nosotros y nuestra seguridad. Así lo están demostrando los gobiernos que han destinado sus tropas en "defensa, protección y seguridad" de la población civil. (Irak, Afganistán, Somalia, Kosovo, Líbano...). Para su seguridad se amurallan zonas de seguridad, se delimitan territorios donde residen estos destacamentos de soldados y se los protege con las armas de última generación, y con "seguridad de fuerzas armadas privadas" (mercenarios a sueldo). Porque recordemos que, por suerte, escasean "los y las soldadas", y cada vez más los gobiernos deben recurrir a diversas estrategias de "marketing" para reclutar. Como dice Nazarin Amirian en la columna del diario "Público", del domingo 22 de noviembre del 2009: *los soldados reclutados son buscadores armados de fortuna rápida. Algunos son delincuentes que verán rebajadas sus condenas a cambio de servir en el frente, y otros conseguirán papeles y poco más. Jóvenes del Tercer y Cuarto mundo, en el ejército del Primer mundo (EUA), promovidos por un único valor: el dinero*.

Sobre el tema de la seguridad, no podemos olvidar el nombre, la persona y el trabajo de Natasha Estemirova. Amiga, compañera, a la que hemos tenido la suerte de tener cerca y conocerla. De conocer más allá de su trabajo como activista. De conocer sus inquietudes personales, sus preocupaciones, el cariño por su hija, al mismo tiempo que su temor y preocupación. No por su vida sino por no poder estar con su hija y con su familia. Ella no tenía miedo. Tenía muy presente que su objetivo era importante y llevarlo a cabo era esencial: la denuncia de las desapariciones, violencias, violaciones contra las mujeres, secuestros, violaciones a los derechos humanos contra la población chechena, ese era su trabajo para conseguir su objetivo. Y por ello fue asesinada, el 16 de junio del 2009. Porque su trabajo, su activismo molestaba al gobierno checheno y al ruso.

Hace pocos días hablábamos con Helena Vilenskaia, amiga de Natasha. Se encuentra en un estado de desolación, no puede y le sigue costando creer que Natasha esté muerta. Lo lleva como puede. Nadie la ayuda en este duelo personal. Helena, antes estuvo trabajando en la organización de “madres de soldados rusos”. Ahora y desde hace unos cuatro años está trabajando en la Organización: “Esta organización está trabajando desde hace unos cinco años por facilitar el encuentro entre población rusa y chechena. Partiendo de las diferentes realidades; trabajando para la deconstrucción de la imagen construida por el gobierno ruso del qué significa ser chechena; una imagen del otro, del extraño, del extranjero, como enemigo. No le resulta fácil como mujer rusa, pero sigue ahí. Y en estos momentos su trabajo en la organización lo compagina con su “trabajo laboral retribuido”, limpiando lavabos. Nos comentaba que cuando supo del asesinato de su amiga Natasha, hacía pocos días que le decía por teléfono: *Natasha, cuídate. Ten mucho cuidado. Y Natasha se reía y le contestaba que no se preocupara tanto!* Ahora Helena se siente en cierta manera culpable de no haber hecho más. ¿Pero más de qué...? Helena está pasando un mal momento, está y se siente deprimida y además tiene que preocuparse por el día a día, por cómo conseguir dinero (trabajo) para ella y su madre.

¿Cuántas de nuestras amigas, compañeras – activistas se sienten mal por las pérdidas, o por creer que no han podido hacer más? Y el caso de Natasha no es el único ni el último. Mientras tanto, las mujeres de acá, de nuestros territorios de “paz”, la manera más eficaz de facilitar ayuda y soporte, es continuar llamándolas por teléfono, apoyar y solidarizarnos con sus actividades y actos, manifestaciones, concentraciones... Intentar apoyarlas en todo lo que sea prioritario. Pero sobre todo, tenerlas presente en cada uno de nuestros actos, acciones y actividades acá.

## 5. Estrategias feministas. La importancia de las redes

Es muy importante y necesario buscar estrategias contra las estrategias del sistema patriarcal. La importancia de buscar complicidades entre nosotras y las otras. Crear vínculos y fortalecerlos.

Esa será nuestra fuerza y nuestra seguridad. Una seguridad que no pasará jamás por los ejércitos, que rechaza el militarismo y el uso de la fuerza y la violencia como herramienta única para “defendernos”. Cuando ya sabemos que lo único que pretenden defender son sus intereses para mantener el control y el poder. La falacia de la defensa de la población civil en los conflictos armados –y de las mujeres– es redundante en su hipocresía.

Recogemos de nuevo las palabras de las mujeres del libro (Pág.128) sobre las estrategias feministas y la seguridad: *... la amistad es muy importante para las feministas. Una amistad que es más que solidaridad es amistad verdadera; avanzar como una comunidad con la que a lo largo de los años hemos ido desarrollando conceptos compartidos. Un idioma en común, donde sentirte cómoda, a pesar de que tengamos posturas diferentes en algunos temas. Lo importante es tener las ventanas y las puertas abiertas a esas diferencias, sin dejar por ello de continuar la amistad y cultivarla. La política de la amistad, es el elemento más importante de la práctica política feminista. (Sonia, pág....)*

En definitiva, una práctica política feminista basada en: **La cultura y ética del cuidado que pasa por:**

- Potenciar las acciones de ayuda a las personas que han sido objeto de agresiones, cometidas en nombre de la sociedad de la que forman parte.

- Tejer vínculos afectivos con las personas que viven situaciones de crisis de conflicto armado o postconflicto.
- Reforzar los espacios y encuentros de solidaridad entre mujeres.
- Ofrecer protección, basada en la empatía y la complicidad.
- Cuidar las relaciones, saber cómo están, conocer su situación actual y personal. Recordarles y reiterarles nuestro apoyo; invitarlas a venir a nuestra casa, para descansar, desconectar... Una forma imprescindible para mantener los lazos de conexión y de reforzarlos.
- Crear y fortalecer las redes con diferentes mujeres de diferentes procedencias y lugares, que trabajan por el cuidado tanto de las personas como de su entorno. El cuidado de "La vida", en definitiva. Y esto tanto en lo referente a los grupos de mujeres de aquí, como de otros lugares y países con las que nos unen vínculos del cuidado por la vida y su protección y preservación. Valores que anteponeamos y priorizamos a los de la violencia.

Exigencias por derecho propio. Los derechos de las activistas.

- Es un derecho y no un favor: trabajar de una manera sostenible y equilibrada, segura." *Necesitamos expresar nuestras preocupaciones, sobre la falta de recursos, los traumas producidos por las violencias. La falta de seguridad personal en términos de derechos. Necesitamos afirmar que estas son prerrogativas que tenemos todo el derecho a reivindicar como defensoras de los derechos humanos y no como simples favores que nos deben porque hemos hecho un trabajo importante.* (Mary Janne, pág.140).
- Derecho al reconocimiento de nuestro trabajo.
- Dignificación del trabajo de las activistas.
- Derecho a que la ética feminista del cuidado sea reconocida como valor cívico universal, y como una responsabilidad compartida, y no como única responsabilidad de las mujeres.
- Derecho al acceso a los medios de comunicación para poder informar de nuestro trabajo en los diferentes lugares del planeta. Visibilidad.
- Credibilidad, colaboración, solidaridad y apoyo, a las reuniones, concentraciones, manifestaciones y acciones de las mujeres. Derecho espacios propios y a sentirnos seguras.
- A tener los recursos necesarios para "nuestro bienestar". Las agencias internacionales de ayuda deberían incluir y garantizar recursos específicos para las mujeres. De manera que estos recursos puedan sostener el cuidado de las activistas cuando enferman, cuando están en situación de peligro... Para facilitarles el cobijo, refugio tanto físico como psíquico, que garanticen su seguridad.
- Derecho a una jubilación digna, a asistencia sanitaria (seguro), a salarios dignos y beneficios por el trabajo realizado (habría que pedir un "plus económico de peligrosidad, como reciben algunos colectivos")

Y todo ello para que el trabajo de las mujeres activistas se realice con garantías de seguridad y dignidad.

## **La propuesta feminista – antimilitarista de Dones x Dones**

Está basada en:

- Una propuesta civilizadora basada en el cuidado de las relaciones.
  - Pasa por continuar reforzando las redes de mujeres, de allá y de aquí.
  - Pasa por apoyar las que trabajan por la sostenibilidad del planeta.

- ❑ Pasa por el derecho legítimo a decidir sobre nuestro cuerpo.
- ❑ Pasa por la libertad de pensar, sentir, expresar, actuar...
- ❑ Pasa por el reconocimiento de los deseos de las mujeres basados en estos principios fundamentales.
- ❑ Pasa por una relación intransferible entre la vida y el medio, el entorno, naturaleza..., más allá del concepto de patria y estado.
- ❑ Pasa por deconstruir los fundamentalismos sean del signo que sean.
- ❑ Pasa por la deconstrucción del lenguaje belicista y militarista.
- ❑ Pasa por el cuerpo y la piel de cada una de nosotras.

La ética del cuidado está pensada y construida en una ética feminista, basada en la paz y es la paz la que ha de adquirir un valor universal. Esto implica que debe ser asumida por toda la ciudadanía. Tarde o temprano, las mujeres y los hombres que no se impliquen en una corresponsabilidad para poder construir espacios facilitadores para el cuidado de la vida y las personas, acabarán siendo víctimas de una sociedad insana. Porque una sociedad que no priorice el tema del cuidado de la vida y las personas no puede evolucionar en sociedad civilizadora.

## Entretodas. Una experiencia en la construcción del feminismo

Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor

---

Orihuela es una ciudad con una población de 90.000 habitantes, incluyendo sus pedanías. Tiene desarrollo industrial y económico basado principalmente en agricultura que en los últimos años ha transformado parte de su huerta en edificios, por lo que la mayor actividad ha pasado a ser la construcción seguida de los servicios.

Alrededor de la ciudad se desarrollan núcleos eminentemente rurales que han sufrido parte de la transformación por la construcción, pero sin que se hayan beneficiado de un progreso cultural y social en igual medida.

Las pedanías siguen siendo población rural son las características económicas y socio-culturales poco evolucionadas.

Hay que añadir la gran magnitud de población inmigrante que se ha ido añadiendo tanto al núcleo urbano como al rural, fomentada por la demanda primero de mano de obra para la agricultura y posteriormente para la construcción.

Todo esto ha originado grupos de población femeninos con necesidades fundamentales, tanto a nivel de formación cultural como de inserción en la vida laboral.

Por ello creemos necesario llegar a estas mujeres proporcionando tanto formación práctica como formación sobre sus derechos como ciudadanas de pleno derecho.

### **Por qué surge la Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor**

Nuestra asociación nace el febrero de 2007 en torno a tres grandes ideas: hacer visibles a las mujeres que nos han precedido o que viven en la actualidad sin relevancia apenas; denunciar las situaciones de maltrato; tener presencia en la red de mujeres existentes para que información-formación y denuncia sean más efectivas.

Nuestra presentación consistió en la muestra de la biografía de una mujer por parte de cada una de las miembros de la Junta fundacional. Así acercamos a nuestra sociedad a Clara Campoamor, Rosa Parks, Hirsi Hali, Florence Nitinghale, Wanwari Mathai... y así hasta nueve mujeres. Ya en aquel acto comprobamos lo que más tarde sería el grupo, el equipo: creación, intercambio, difusión, formación y crecimiento. Del *power point* que nos limitaba a actos cerrados y con la dependencia de la capacidad limitada y puntual de convocatoria pasamos a la elaboración de carteles para su exposición. Sumamos entonces a Somali Man, Doris Lessing, Rita Levi... Nuestra primera exposición fue en "El mundo en tu plaza", actividad organizada para un mejor conocimiento de los colectivos y asociaciones que existen en nuestra ciudad. Una vez cerrado el stand, todos los carteles fueron a parar detrás de las puertas. Ése sería el punto de inflexión que nos condujese a una reflexión sobre la necesidad de un espacio propio, porque *una mujer debe tener dinero y una habitación propia para escribir novelas* (Virginia Wolf), y aquí añadiríamos: para ser aquello que elija, para desarrollar aquellos potenciales que posee. El espacio, pues, se nos hacía necesario al principio, imprescindible más tarde.

Dice Marcela Lagarde que *mientras las mujeres no tengamos recursos propios, materiales y simbólicos, no podremos resolver todo o parte de lo que tenemos pendiente. Para ello necesitamos:*

- *Tener propiedades, territorio, tierra –no sólo como tumba–. Necesitamos tener techo, paredes y no sólo polvo para limpiar.*
- *Depender cada vez menos de otros para satisfacer nuestras necesidades.*
- *Requerimos ser ricas. La pobreza de género es un problema no resuelto y para dejar de ser pobres necesitamos asociarnos.*
- *También necesitamos construir otro concepto de riqueza, de propiedad.*

Nos enfrentábamos pues a un reto difícil, pero nuestra determinación era y es firme. Empezamos a cuestionarnos las diferentes varas de medir que dentro de cada una de nosotras existía en cuanto a nuestras aportaciones económicas en diferentes colectivos. Nuestra cuota anual es más de un tercio inferior a la cuota mínima de un partido político o de un sindicato. Después de un muestreo por asociaciones de Orihuela, nos encontramos con el hecho de que es en las asociaciones de mujeres donde la cuota es menor y solemos ser más generosas precisamente con aquellas que más ayudas reciben de las instituciones. Igual ocurriría con ONG implantadas en varios países y con una fuerza mediática importante como podría ser Cruz Roja o Reporteros sin Fronteras. Todo esto era indicativo del problema de minusvalía de cada mujer frente a sí misma y por ende en las asociaciones de mujeres donde trabaja.

## Mujeres Claras

Es el nombre de nuestra revista. Quisimos hacer un guiño a Clara Campoamor y conjugarlo con el contenido que nos anima. Nuestra primera revista se presentó a la ciudadanía en marzo de 2008 y, con escasísimos medios, dimos un paso al frente y nos pronunciamos sobre la IVE, la desigualdad en educación, la trata, la situación de las mujeres en Ciudad Juárez o el estado laico. Ahí manifestamos nuestro espíritu feminista y fuimos conscientes de que estábamos construyendo espacios internos y externos desde la sororidad. Con Elena Simón y su *Democracia vital* dimos nuestros primeros pasos. Al día de hoy ya tenemos dos números en plena vigencia, porque, por desgracia, la maquinaria de resolución de conflictos se mueve con espantosa lentitud. Y casi toda la sociedad nos conoce como “Las Claras” (qué ironía).

## Entretodas

En julio de 2008 asistimos a Mundos de Mujeres y conocimos *Entredós*. Íbamos varias mujeres de nuestra asociación y al entrar y ver supimos que algo así era lo que queríamos para nuestro pueblo, para nuestras socias y *amigas de la vida*. Nos trajimos su espíritu y un entusiasmo multiplicador y nos pusimos a buscar ese *espacio propio*.

El mes de agosto de 2008 recorrimos posibles lugares donde ubicarnos, pero siempre había algo que no terminaba de gustar a alguien. El dinero era un problema. Invertir en un lugar para luego rehabilitar nos suponía un plus añadido de preocupación en una asociación tan joven y con medios escasísimos. A veces el truco consiste en no desfallecer, no dejarlo. En cuanto te rindes, pierdes; mientras lo intentas, la posibilidad permite que sea.

Por fin, en septiembre apareció un lugar ideal. No teníamos dinero, pero sí la determinación. De manera que, tras muchas llamadas a Entredós, pusimos unos microcréditos entre las mujeres que voluntariamente nos comprometimos y el 31 de diciembre firmábamos el contrato de lo que hoy es *Entretodas*.

El embellecimiento del local se hizo en un tiempo record. Íbamos a inaugurar el 3 de marzo de 2009 con Elena Simón. También con Marina Subirats que nos hablaría del uso de los espacios.



Merece destacar de esos dos meses la creatividad, generosidad en tiempo, enseres, ideas... De doce a quince mujeres que pintamos, restauramos, elaboramos cortinas, buscamos símbolos, frases, rostros... Día a día el espacio se transformaba en algo nuestro, con nuestra energía y nuestra alegría. Algo delicado, formativo y cálido. Un lugar que habla por nosotras, un lugar que se presenta a sí mismo, un lugar para reconocer y reconocernos sin más. Reproducimos el discurso de inauguración por reflejar mejor el espíritu que pretendemos transmitir.

## **Discurso de inauguración**

Gracias a todas y a todos por acompañarnos en este momento tan importante para nosotras. Gracias a todas las personas que nos han ayudado y alentado a poner esto en marcha. Gracias a Román por este magnífico mural que muestra todos los elementos en contra que las mujeres en general y Clara Campoamor en particular tuvieron que sufrir para conseguir unos logros que ahora disfrutamos.

Gracias al Colectivo de Personas Adultas Carmen Conde que hoy nos acompaña, a las compañeras, amigas y amigos.

*“¿Qué necesitan las mujeres para escribir buenas novelas?”* nos dice Virginia Wolf –a la que tenéis ahí–: independencia económica y una habitación propia. Y en eso creemos, en la necesidad de espacios de desarrollo, de espacios nuestros, en casa, en nuestros pueblos o ciudades, espacios donde nos reconozcamos y podamos decir quiénes somos.

Hasta hace un par de meses, casi todo esto que veis en las paredes estaba detrás de las puertas. Hoy con satisfacción mostramos a Somalí Mann, Irsi Aly, Alexandra David Neil... Ahora están donde merecen estar, visibles. Y poco a poco, también nosotras nos vamos haciendo visibles.

Dice María Zambrano que: *“para conseguir algo, antes hay que haberlo soñado”*. Y aquí tenemos el ejemplo palpable de que *“Otro Mundo es Posible”* puesto que con este Espacio Propio ya lo estamos cambiando.

Cuando nos decidimos a hacer realidad esto, nos parecía una utopía. Ahora sabemos que es la fuerza del Grupo, la fuerza y determinación de las mujeres, la sororidad, el reconocer donde hay Verdad y determinarnos a instalarla.

Gracias a los hombres que nos han ayudado, a las personas que nos han llamado para decirnos, adelante, contad conmigo. Gracias de corazón

Y termino con unas palabras de Carmen Alborch que también tenéis por ahí: *“Nos queremos, nos envidiamos, nos compadecemos, nos enfadamos, nos prestamos a la confianza, nos apoyamos, competimos, nos divertimos y aprendemos juntas”*.

¡Y ahora, brindemos!

Disponemos de tres espacios delimitados. La planta baja –Jacarandá– que dispone de un espacio para exposiciones y un recodo suficiente al fondo para estar y descansar un poco. La sala Campoamor, en un nivel medio, la preside un mural pintado en la pared donde puede verse a Clara Campoamor en dificultad para conseguir el derecho al voto. Por último, en un plano superior, está la sala Maruja Mallo, dedicada a talleres diferentes.

El nombre de Maruja Mallo no fue elegido por casualidad, sino que pretendemos hacer visible a una mujer que inspiró bellos sonetos a Miguel Hernández atribuidos hasta el día de hoy a su mujer oficial, Josefina Manresa. Pretendemos ayudar a visibilizar la obra de esta gran pintora surrealista que merece estar en la generación de artistas del 27. Es



uno de los proyectos que presentaremos ahora ante el Centenario: las mujeres en la vida y obra de Miguel Hernández.

## Financiación

*Entretodas* nace de la necesidad de autonomía. En el poco tiempo de relaciones con el Ayuntamiento tuvimos suficiente para ver que las promesas languidecían en palabras huecas y envases de diseño. Denunciamos en los medios la injusticia de no tener espacios para las asociaciones de mujeres mientras sí que existen para otros colectivos. Orihuela dispone de un gran patrimonio en edificios, algunos en funcionamiento, pero todo es inútil si no existe voluntad política. Y no existía. Nos entretuvieron, pero durante poco tiempo, ya que en una reflexión histórica nos dimos cuenta de que ese potencial de energía invertida en lamento había que invertirla en acción.

Para nuestra financiación, aparte de los microcréditos para la puesta en marcha, hicimos jabones, camisetas, bolsas... y una infraestructura mínima para poder tomar algo que nos dejase un poco. Y muchos pocos hacen un mucho.

También damos la posibilidad de alquilar para exponer obras que potencien el trabajo o el arte de las mujeres. Así hemos acogido, en actos organizados por otras asociaciones, a mujeres pintoras de Orihuela y próximamente albergaremos a Mujeres matemáticas.

Presentación de libros, conciertos...

*“Tenemos que tener bienes y dinero, porque si no los tenemos reproducimos la exclusión de las mujeres en los espacios donde se intercambian bienes y se establecen relaciones mercantiles... Podemos pensar en estrategias que nos permitan intercambiar sin dinero y en otras en las que podamos intercambiar con dinero”.* Marcela Lagarde.

Nuestro reto actual es el de encontrar una manera más eficaz de financiación. Pasar del *vamos tirando* al *gestionamos con inteligencia y eficacia* y buscamos maneras más efectivas de autofinanciarnos. Es mucho el tiempo propio invertido, a veces después de una larga jornada de trabajo, y es urgente encontrar la manera de mantener el espacio con alguna mujer contratada. Así debe ser y en ello estamos, aunque reconocemos su dificultad.

Porque cada día comprobamos que desde cualquier institución existe mayor sensibilidad hacia cualquier colectivo que hacia las asociaciones de mujeres, en consecuencia las ayudas se multiplican en estos y, por tanto, pueden ofertar actos, talleres, etc. sin costo económico alguno para las usuarias.

De la necesidad de un espacio colectivo, del darnos cuenta de la inexistencia de dichos espacios muchas mujeres se han planteado la necesidad del espacio propio. Al enfrentarnos con nuestra realidad vemos qué es nuestro exactamente, de qué tiempos y lugares disponemos. Y una vez tomamos conciencia ya no hay marcha atrás. La vida es movimiento y el feminismo movimiento hacia delante. Una mujer decía: “no me había dado cuenta de que mi único espacio propio es la cocina”. Los debates son necesarios, porque si no hay debate no hay toma de conciencia y, en consecuencia, nada se mueve.

## Qué pretendemos

- Fortalecer nuestra asociación con mujeres formadas, informadas y libres.
- Trabajar en el campo del feminismo, defender el término feminista con todo lo que esto supone.
- Estrechar las redes entre mujeres a través de *Entretodas*, a través de la informática, a través de las herramientas que existen.

- Incidir en la vida de nuestro municipio trabajando por la consecución de mejoras para las mujeres (especialmente en el campo de la salud y medio ambiente).
- Descubrir y ejercer un nuevo uso del lenguaje. Un lenguaje en el que las mujeres nos hacemos presentes, que cree la necesidad de una demanda externa de ser reconocidas y reconocibles. Incordiantes con los estereotipos que nos han arrinconado al lugar de las no existentes.
- Exigir nuestro lugar en los medios de comunicación, haciendo necesarios espacios feministas y haciéndonos oír en todas las cuestiones de la vida diaria porque no hay ninguna que nos sea ajena. Poner en la opinión pública nuestro pensamiento inclusivo, con las señas de identidad de un razonamiento que por encima de todo aspira a ser justo. Y para ello, tenemos claro que la justicia empieza por quienes hemos sido en la historia humana las grandes silenciadas.

Desarrollar proyectos feministas verticales y horizontales. Tenemos claro que la inercia social –nada inocente en este caso– se empieza a conformar desde las edades más tempranas, por eso nuestros proyectos de igualdad se vuelcan en hacerse llegar a los centros a través de todos nuestros medios personales y logísticos; horizontales porque aprendemos a aceptarnos como somos en lo individual pero nos exigimos el esfuerzo del aprendizaje constructivo colectivo, compartiendo además la importancia del proyecto que nos une, en la ayuda y el intercambio de los saberes.

Demostrar que no queremos vivir del cuento. Que no queremos aprovecharnos de que se haya creado una opinión asistencial alrededor de las mujeres que se autosatisface con medidas económicas caritativas para justificar la deuda contraída.

Informar y formar a las mujeres en los campos más críticos del espectro social: talleres de discusión y reflexión sobre temas que nos afectan: reivindicaciones, coeducación, posiciones ante el aborto, publicidad sexista, lenguaje y violencia machista.

Crear un espacio diferente por las mujeres y para las mujeres.

Y terminamos con el deseo de formar parte de esta enredadera de mujeres con capacidades para embellecer el mundo.



## De Granada a Granada: treinta años de debate feminista

*Paloma Uría Ríos*

---

Las mujeres adquirieron un inusitado protagonismo tras la muerte del dictador. Durante casi tres décadas, cientos de mujeres se reunieron, discutieron, se organizaron y actuaron dando lugar a uno de los movimientos sociales más activo e innovador de la transición democrática. Crearon asambleas unitarias en pueblos y ciudades, que se vincularon entre sí por medio de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del estado Español. Su entusiasmo y decisión cambió definitivamente el papel de las mujeres en la sociedad que se estaba configurando, así como la propia conciencia de sí mismas, su subjetividad.

Las protagonistas del movimiento feminista de las pasadas décadas han escrito poco, salvo contadas excepciones, por lo que no han transmitido con suficiente claridad sus experiencias a las generaciones más jóvenes. Si el feminismo tuvo presencia pública en tanto que movimiento social y activista, sus posicionamientos teóricos y sus investigaciones han tardado mucho en entrar en los ámbitos académicos y cuando lo han hecho, han quedado encerrados en el ámbito de los Estudios de la Mujer, sin impregnar los debates e investigaciones generales del mundo académico. Y sin embargo, los debates teóricos e ideológicos feministas forman parte de los debates más importantes del pensamiento filosófico y político contemporáneo. La mayor parte de las polémicas surgidas en relación con las mujeres abordan explícitamente los fundamentos filosóficos y políticos de nuestra cultura, al menos desde finales del siglo XVIII, y están estrechamente relacionadas con el pensamiento filosófico y político occidental, desde Kant hasta lo que se ha dado en llamar postmodernidad. De hecho, las críticas feministas a la razón ilustrada, al liberalismo, al marxismo han dejado al descubierto muchas de las deficiencias e incapacidades que pensadores posteriores o contemporáneos fueron descubriendo desde otros puntos de vista. No se puede, pues, hablar de pensamiento crítico sin valorar en su justa medida la activa contribución del pensamiento feminista.

El movimiento feminista fue un movimiento profundamente progresista y trasgresor. Nació vinculado a los movimientos políticos y contraculturales de finales de los sesenta y de la década de los setenta y participó de la misma visión crítica de aquellos efímeros impulsos revolucionarios. Pretendía trastocar el orden conservador establecido, especialmente en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, a la estructura familiar rígida bajo el predominio masculino y, sobre todo, reivindicaba una nueva concepción de la sexualidad de las mujeres no vinculada a la maternidad y que pusiese en cuestión la norma heterosexual. Ponía su énfasis en la libertad, independencia y autonomía de las mujeres y en su capacidad para tomar en sus propias manos sus propios destinos.

Al mismo tiempo, compartía con otros movimientos sociales la crítica al sistema capitalista, al papel controlador o represor del Estado y, sin renunciar a impulsar cambios en el ámbito de lo político y de la legislación, ponía sus esperanzas en la capacidad de movilización y de convicción para impulsar un cambio en las estructuras sociales.

El feminismo ha sido, durante años, un movimiento bastante unitario, que respondía a llamamientos que transcendían los ámbitos locales, que era capaz de organizar acciones

comunes y de convocar Jornadas de debate de ámbito estatal. Esto fue posible gracias a la existencia de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español que, en un primer momento, agrupó a prácticamente todas las organizaciones locales y que más tarde, cuando el movimiento se disgregó, todavía fue capaz de convocar Jornadas ampliamente participadas. Desde la Coordinadora se organizan campañas, como la del aborto, se acuerdan lemas para el Día Internacional de la Mujer, se editan folletos. En sus momentos de mayor actividad, se crean comisiones de trabajo, que se coordinan a su vez. La Coordinadora elabora un proyecto de ley de divorcio y un proyecto de ley de aborto, así como un análisis del proyecto de Constitución realizado desde la óptica feminista.

Se celebraron dos Jornadas monográficas y cinco Jornadas generales: Jornadas feministas de Granada, en diciembre de 1979; Jornadas por el derecho al aborto en Madrid, diciembre de 1981; Jornadas de sexualidad en Madrid, 1983; Jornadas feministas "Diez años de lucha del movimiento feminista", en Barcelona, los días 1,2 y 3 de noviembre de 1985; Il Jornadas de lesbianismo, en Madrid, 1987; Jornadas feministas "Contra la violencia machista", en Santiago 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1988; Jornadas feministas "Juntas y a por todas", en Madrid, los días 4,5 y 6 de diciembre de 1993; Jornadas feministas "Feminismo. es ... y será", en Córdoba, los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2000, y ahora esta Jornadas, "Granada, 30 años después: aquí y ahora".

A las jornadas acudían entre tres mil y cuatro mil mujeres, lo que da una idea de la capacidad de convocatoria de la Coordinadora, se presentaba un importante número de ponencias y talleres que están recogidos y publicados y se organizaban también actos culturales y recreativos. Podemos afirmar que en las jornadas estatales participó todo el movimiento organizado, incluidas las organizaciones del feminismo radical, como se puede comprobar por las ponencias presentadas y por lo intenso y variado de los debates. Es justo reconocer que ningún movimiento social fue capaz de semejante movilización que, además, se repitió durante al menos dos décadas.

Partiendo de la plataforma reivindicativa elaborada en las Jornadas de la Dona de Barcelona (1976), la mayoría de las asambleas y colectivos feministas diseñaron un amplio catálogo de exigencias dirigidas tanto al Gobierno como a la sociedad en su conjunto: amnistía para adúlteras y prostitutas, divorcio, legalización de la anticoncepción, aborto, sexualidad libre, coeducación, derecho al trabajo sin discriminaciones. No está de más recordar en qué medida escandalizaron a la sociedad bienpensante tanto por su osadía y "falta de pudor" como por sus atrevidas e imaginativas formas de lucha. Era aquel un movimiento optimista y libertario. A pesar de la conciencia de ser "el segundo sexo", las mujeres se sentían poderosas. Como muchos de los movimientos sociales y políticos salidos del franquismo, no confiaban demasiado en el Estado y sus instituciones, ni tampoco, para qué decirlo, en los hombres. Fue el movimiento del despertar femenino: las mujeres ya no se sentían las víctimas de la historia, sino las protagonistas.

Una de las principales preocupaciones que surgió en las reuniones de los grupos de mujeres fue la de reflexionar sobre el significado de ser mujer en la sociedad que nos tocaba vivir y, al mismo tiempo, la necesidad de crear lazos solidarios y complicidades para involucrar a las mujeres en la lucha feminista. En los grupos de mujeres se reflexionaba sobre su situación y los problemas con que se encontraban en una sociedad dominada por el valor de lo masculino. Estas reflexiones tendían a crear lazos entre las mujeres y a destacar lo que las unía frente los hombres, tanto en el terreno de la vida doméstica como en el trabajo, en el tiempo libre o en la sexualidad.

Al mismo tiempo, los grupos de mujeres empezaron a ver la importancia de afirmarse en su condición femenina: nadie puede liberarse desde la desvalorización, y el orgullo de ser mujer comenzó a ser una seña de identidad del movimiento feminista. Se fue forjando así una conciencia más o menos explícita de identidad femenina. Claro que esta identidad era más bien un sentimiento que una elaboración concreta y, lo que es más problemático, se fue formando en oposición a otra identidad, la masculina, que de forma más o menos explícita se percibía como enemiga o contraria.

Ahora bien, la mayor parte de las mujeres que impulsaron el movimiento eran, por su formación ideológica, hijas de la Ilustración, creían en la igualdad intrínseca del ser humano basada en la razón, y en los derechos humanos universales. La aspiración feminista era la superación de las desigualdades y de las diferencias – de clase, de raza, de sexo – en pro del ser humano universal. Por lo tanto, al mismo tiempo en que se forjaba una identidad propia en tanto que mujeres, se combatían las teorías feministas de la diferencia y se abogaba por la igualdad de los seres humanos. Sin embargo, esta no fue la única posición. Casi desde el principio del movimiento se desarrolla un pensamiento que afirmaba el valor de la diferencia femenina. Si bien aspiraban a la igualdad de derechos, lo hacían desde la especificidad del ser mujer. Para este feminismo, hombres y mujeres son diferentes, ya sea por naturaleza o por la impronta cultural o por la formación de la psique desde la primera infancia; y esta diferencia es positiva. La femineidad es valiosa, por lo que es preciso defenderla, afirmarla y desarrollarla. Las Jornadas Feministas de Granada, en diciembre de 1979, fueron el marco en el que este debate se hizo más apasionado

Casi desde el principio de su aparición en el movimiento feminista europeo y americano habían empezado a alzarse voces contra la pretendida homogeneidad de las mujeres. No sólo estas se veían enfrentadas por su posición de clase y su situación económica, sino que las feministas negras denunciaban la primacía ideológica de las feministas blancas, y las lesbianas exigían su reconocimiento como grupo diferenciado; las mujeres del tercer mundo y, concretamente las mujeres del mundo islámico, planteaban situaciones especiales y bastantes diferencias por respecto a las del primer mundo. La diversidad apareció primero como una amenaza contra la unidad y la solidaridad de las mujeres, pero no dejó de imponerse como realidad incuestionable. El vértigo de la diversidad planeó sobre el movimiento feminista español y le obligó a encarar nuevos debates; no sólo los relacionados con la diferencia y la igualdad por respecto de los hombres, sino los que plantean la contradicción entre identidad y diversidad de las mujeres.

El feminismo contemporáneo tiene como seña de identidad la reivindicación de la sexualidad. La cuestión se enfoca desde dos perspectivas: separar la actividad sexual de la reproducción y explorar y desvelar la sexualidad de las mujeres. Se exige, pues, la legalización de los métodos anticonceptivos, la creación de centros de planificación familiar, la educación sexual en los centros de enseñanza y en los barrios y el derecho al aborto, que concentra los principales esfuerzos y las movilizaciones más importantes del movimiento feminista hasta mediada la década de los ochenta. El momento álgido de esta lucha se sitúa en las Jornadas Feministas de Barcelona, en noviembre de 1985.

Cuando el movimiento inicia su andadura, la pobreza sexual, el desconocimiento, las represiones y todo tipo de inhibiciones se ponen sobre el tapete y se inicia un saludable movimiento de descubrimiento de la sexualidad femenina y de reivindicación del placer sexual que hasta el presente había sido patrimonio masculino. Con estas reflexiones se perseguían varios objetivos: afirmar que la frigidez femenina no existe, demostrar que las

relaciones heterosexuales no garantizan el placer sexual para las mujeres, explicar que las mujeres pueden ser sexualmente autosuficientes y reconocer la sexualidad lesbiana. Ha sido un proceso positivo que ayudó a muchas mujeres a enriquecer su sexualidad, pero tuvo un efecto preocupante: el de tratar de establecer una sexualidad o unas prácticas sexuales “buenas” para las mujeres, una sexualidad feminista que contribuyó a acentuar la tendencia normativa inherente al feminismo de la época.

El contacto con la Asociación Transexualia, a principios de 1990, permitió al movimiento feminista abordar la situación específica del colectivo de transexuales y profundizar en las particularidades de la relación entre el sexo biológico y la identidad, así como de la fluidez de las identidades. El reconocimiento de la homosexualidad, lésbica o gay, había hecho patente que la orientación sexual no está determinada por la identidad de género; pero tampoco la morfología corporal determina la identidad genérica ni la orientación sexual. El cuerpo, entendido como cuerpo sexuado, no deja de ser una construcción cultural, lo mismo que los deseos y las identidades. Las reflexiones sobre el cuerpo, el sexo y el deseo contribuyeron a hacer más compleja la relación ya problemática entre la diversidad humana y la identidad femenina.

El movimiento feminista había reivindicado con firmeza el derecho de las mujeres a disfrutar libremente de su sexualidad, pero pronto comenzó a ver el sexo también como una fuente de opresión y de sometimiento de las mujeres y un campo privilegiado para la expresión del dominio y la violencia masculina. Se reivindicó el derecho de las mujeres a una vida libre y segura y se denunció la pasividad, cuando no la complicidad de la sociedad ante las violaciones y agresiones sexuales. El movimiento feminista se centró, entonces, en actividades y discusiones relacionadas con las agresiones sexuales. Es interesante destacar que entre sus exigencias no figuraba la ampliación de las penas; pertenecían a una generación que no consideraba la cárcel como una solución para los males sociales y tampoco les parecía que las instituciones carcelarias estuviesen funcionando como centros de rehabilitación. Además de la reforma del Código Penal, se reivindicaban otras medidas sociales como la creación de centros de acogida, organización de cursos de auto-defensa, atención psicológica para las mujeres agredidas. El objetivo era que las agresiones sexuales se considerasen delito público, que sufriesen el rechazo y la condena social.

Penetran entonces en el movimiento las posiciones del feminismo cultural, que impulsaba el movimiento antipornografía. Una de las ideas centrales de esta corriente es la consideración de que la opresión de las mujeres se basa en la opresión en el campo de la sexualidad. Los hombres tratan de mantener su poder y su control sobre las mujeres ejerciendo la violencia sexual. La identidad masculina y la femenina se construyen en torno a la diferente forma de sentir y practicar la sexualidad; la sexualidad masculina es genital, agresiva, violenta, y la femenina, suave, difusa, sensual, no genital; las mujeres buscan intimidad y reciprocidad, los hombres, dominio y violencia. La heterosexualidad no es una preferencia sexual de las mujeres sino una relación de dominación donde las mujeres solo pueden ser víctimas. Se establece, así, una línea prescriptiva: cualquier conducta que se asemeje, aunque no sea más que en las formas, a lo masculino, se considerará antifeminista y estará proscrita. Esta normativización de la conducta sexual femenina se asienta, de modo más o menos explícito, en una idea bastante extendida dentro del feminismo: que hay relaciones sexuales intrínsecamente liberadoras o intrínsecamente degradantes. Lo femenino sería liberador; lo masculino, degradante. Las discrepancias con esta visión de la sexualidad se hicieron evidentes desde los primeros debates. Muchas feministas no creían

que se pudiese establecer una sexualidad mejor o más feminista que otra; si criticaban la norma heterosexual, lo hacían por lo que tenía de **norma**, pero no por las características de la relación sexual en sí misma. Tampoco aceptaban esa drástica distinción, cargada de maniqueísmo, entre sexualidad masculina y femenina. Contrarias a todo intento de normativizar la vida privada, defendían el derecho de las mujeres a escoger y practicar sus preferencias sexuales: lo único que se rechazaba era la imposición de unas relaciones sexuales que no fuesen libremente consentidas. Durante más de un lustro el feminismo se centró preferentemente en el eje de la violencia sexual contra las mujeres: violaciones, agresiones y acoso sexual. Las Jornadas de Santiago en 1989 tuvieron como lema y como tema monográfico "Contra la violencia machista". Los debates sobre sexualidad contribuyeron a polarizar las posiciones en el movimiento feminista otrora unitario y acentuaron la división que ya se había iniciado en las Jornadas de Granada. Esta ruptura se acentuaría en los años siguientes en torno a los debates sobre prostitución.

En el feminismo se han perfilado dos tendencias opuestas e irreconciliables sobre el ejercicio de la prostitución: las abolicionistas y las feministas pro derechos. Las primeras se plantean erradicar el ejercicio de la prostitución y para ello proponen que se adopten medidas que hagan difícil o imposible su ejercicio: persecución de los clientes, prohibición de la prostitución de calle, negativa a considerar cualquier tipo de regulación o de reconocimiento de derechos laborales, medidas que contribuyen a clandestinizar aún más el ejercicio de la prostitución y a empeorar las condiciones de vida de las trabajadoras del sexo. Las feministas pro derechos reclaman el reconocimiento de los derechos constitucionales y laborales de las trabajadoras del sexo, lo que implica aceptar la prostitución como un trabajo susceptible de ser regulado. Para proceder a esta regulación, es preciso escuchar a las protagonistas, conocer sus demandas y romper con la hipocresía de una sociedad que sabe que existe la prostitución, pero se niega a reconocer que las prostitutas existen, que se ganan la vida con su actividad y que tienen los mismos derechos que el resto de las ciudadanas.

Poco a poco, el movimiento feminista se va agotando. La actividad disminuye, las organizaciones se empobrecen, es muy difícil incorporar a gente nueva y el cansancio se hace notar. A pesar de ello, la Coordinadora convoca unas nuevas Jornadas Feministas en Madrid en diciembre de 1993 y otras Jornadas, en el año 2000, en Córdoba. Ambos acontecimientos resultan todo un éxito, tanto de asistencia, como por el buen ambiente que reina y por el interés de los debates.

Sin embargo, en la década de los noventa, el movimiento feminista unitario parece haber cumplido su ciclo. Nos encontrábamos en un cambio de época. El feminismo estaba experimentando profundas modificaciones: el movimiento unitario había perdido su empuje, las organizaciones, en su actividad cotidiana, se veían muy mermadas, la actividad institucional había absorbido gran parte de los efectivos feministas y las organizaciones unitarias, si bien no habían desaparecido, convivían con diversas organizaciones especializadas, generalmente de carácter asistencial, dedicadas a encarar problemas concretos: mujeres inmigrantes, mujeres gitanas, mujeres violadas... o de carácter sectorial: enseñanza, sanidad, actividad sindical. En realidad, el movimiento no hacía más que dar testimonio de la diversidad de las mujeres y de la variedad de sus necesidades.

El siglo XXI amanece con el agotamiento de las grandes teorías revolucionarias o transformadoras: el feminismo no es una excepción. Durante el siglo pasado, el pensamiento feminista había recurrido a los instrumentos teóricos más prestigiosos para desarrollar



una teoría fuerte capaz de explicar la opresión y discriminación de las mujeres y de proponer una estrategia adecuada a sus fines. Estos instrumentos fueron el marxismo, el psicoanálisis, el pensamiento ilustrado y las diversas críticas postmodernas o post estructuralistas. Forjó en este empeño una identidad femenina, un concepto de mujer que poco a poco fue diluyéndose, creó un movimiento relativamente unificado y bastante influyente, que poco a poco fue atomizándose y desmovilizándose y que planteó toda una batería de reivindicaciones que formaron parte de las plataformas no sólo del movimiento feminista, sino también de los principales partidos y grupos de presión política y social, reivindicaciones que, en gran medida, fueron consiguiéndose. Y, sobre todo, generó en las mujeres unas expectativas de justicia, de libertad y de igualdad que sobrevivieron a la crisis de la teoría y a la fragmentación y debilitamiento del movimiento. Este impulso ético no murió con el ocaso del siglo pasado, sino que pervive inalterable en el orto del nuevo siglo. La preeminencia de la filosofía ha cedido el paso a los estudios sociológicos y empíricos en el ámbito académico. Queda un importante trabajo de investigación sobre la situación real de las mujeres en la sociedad, que tenga en cuenta la diversidad de situaciones sociales, económicas, culturales. Investigar las discriminaciones en el trabajo, en el ámbito familiar, en el libre ejercicio de la sexualidad, las dificultades para compaginar maternidad con vida autónoma, la violencia doméstica y sus causas... deberán dar las pautas para elaborar programas y estrategias adecuadas para avanzar.

El cambio experimentado por las mujeres en nuestro país desde que el movimiento feminista iniciara su andadura es a todas luces muy relevante. Bien es verdad que veníamos de una situación especialmente penosa, después de cuarenta años de dictadura que habían supuesto el estancamiento y, en muchos casos, el retroceso en los derechos de las mujeres, lo que nos había alejado de la situación más libre e igualitaria de otras mujeres europeas. Sin embargo, a pesar de los avances, las mujeres nos encontramos con lo que se ha dado en llamar "el techo de cristal" y los datos son tozudos. La discriminación salarial sigue siendo acusada, el acceso a los puestos de mayor responsabilidad parece cerrado para las mujeres, tanto en la empresa privada como en muchos de los servicios públicos, así como en el ámbito de la política. Hay importantes sectores de la producción, especialmente los mejor pagados, que siguen siendo básicamente masculinos. El trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la atención a las personas dependientes recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Sobre educación sexual y derecho al aborto hay mucho que avanzar. En resumen, quedan reivindicaciones decisivas que es preciso abordar.

Algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno están presididas por un pensamiento lastrado de tendencias que no responden a lo mejor del feminismo que durante más de treinta años hemos contribuido a construir. El tinte puritano que se ha señalado anteriormente ha recuperado fuerza y se manifiesta en las políticas municipales y gubernamentales, así como en las medidas y recomendaciones que provienen del Instituto de la Mujer. La obsesión por denunciar como sexista y ofensiva cualquier manifestación explícita del cuerpo de las mujeres, ya sea con fines publicitarios, artísticos o recreativos, entronca con aquella sacralización del cuerpo femenino. Pero es sobre todo ante la prostitución donde las posiciones son más cerradas y la decisión legítima y necesaria de combatir la trata de seres humanos se está convirtiendo en un medio para combatir la prostitución y para perseguir la inmigración ilegal.

La decisión del Gobierno de abordar con una ley integral el grave problema social que supone la violencia contra las mujeres es sin lugar a dudas encomiable. No obstante, en el

enfoque de la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres encontramos también aspectos discutibles. Se da excesivo protagonismo a las medidas penalizadoras, frente a la protección de las víctimas y la potenciación de su autonomía; no se tiene suficientemente en cuenta la situación de las mujeres inmigrantes que no han regularizado su situación. Se afirma con que la única causa de la violencia de los hombres contra las mujeres es la desigualdad y las relaciones de poder, y si bien esta es una condición necesaria, no se pueden desconsiderar otros factores que contribuyen al desencadenamiento de la violencia: determinadas fragilidades psicológicas, influencia de factores sociales que contribuyen a la frustración, los escasos recursos para la resolución pacífica de los conflictos, la estructura familiar, entendida como núcleo de privacidad escasamente permeable, que amortigua o genera todo tipo de tensiones; la dependencia económica de las mujeres; el papel de la educación religiosa y sus mensajes de matrimonio-sacramento; el concepto del amor, presente en la sociedad y en las chicas jóvenes, por el que todo se sacrifica; las escasas habilidades y la falta de educación sentimental que ayuden a resolver los conflictos, la influencia de diversas drogodependencias o del alcoholismo.

En las opiniones y exigencias vertidas en nombre del feminismo por diversos grupos de mujeres vuelve a aparecer un cierto maniqueísmo según el cual las mujeres desempeñan siempre el papel de víctimas, mientras que los hombres aparecen portadores de un instinto o tendencia al dominio y a la violencia, y el castigo y la represión es la única vía que contemplan, rechazando cualquier proyecto de reeducación. Junto con esta visión negativa de la naturaleza masculina, de raíces antiguas en el feminismo, aparece una visión idealizada de las mujeres. La victimización, combinada con la superprotección, debilita a las mujeres, no ayuda a su autoestima.

El principal reto que se ha propuesto la política gubernamental en materia feminista gira en torno a la igualdad. Las políticas de igualdad van dirigidas principalmente al campo del trabajo asalariado y de la participación política. La maternidad y la dedicación de las mujeres al cuidado de la familia y de las personas dependientes es, probablemente, el principal obstáculo para la incorporación plena al trabajo, a la actividad pública y para la promoción en ambos campos. Tanto los poderes públicos como las demandas sindicales apuestan por medidas de protección a la maternidad que tengan como objetivo el que las madres puedan dedicar más tiempo a sus hijos: aumento del permiso por maternidad, facilidades para las excedencias para el cuidado de hijos y personas dependientes, flexibilidad del horario laboral, trabajo a tiempo parcial. Todas estas medidas pueden, en efecto, facilitar la dedicación a los hijos, pero, al mismo tiempo, apartan a las mujeres del mercado laboral, de la formación, de la promoción y son contradictorias con el deseo expresado por las mismas instituciones y organizaciones de que las mujeres alcancen las mismas cotas de poder y de prestigio que los hombres. Por eso, las medidas de apoyo a la maternidad tienen que ir acompañadas de servicios sociales y educativos. Ahora bien, nada de esto será suficiente si no hay un verdadero cambio en la dedicación de los hombres a las tareas familiares.

La reivindicación de la paridad; es decir, del derecho a participar, en número similar al de los hombres, en los cargos públicos cobra fuerza a comienzos del presente siglo. No cabe duda de que unos órganos políticos con un importante número de mujeres y unos gobiernos en los que estas ocupan puestos relevantes, suponen una contribución importante a lo que se ha dado en llamar “empoderamiento”, pero no está de más advertir de las limitaciones de este proyecto. Si examinamos el perfil de las mujeres “empoderadas”, ve-

remos que se trata de mujeres que por edad, decisión propia o condiciones económicas, pueden verse liberadas de las cargas familiares que la mayoría de las mujeres soportan.

Hoy hay una clara conciencia de los límites para avanzar, tanto en igualdad como en autonomía e independencia de las mujeres. La igualdad y sus límites han vuelto al primer plano. Este es un hecho positivo, pues pone sobre el tapete el viejo lema de que “igualdad ante la ley no es igualdad ante la vida”, pero tiene algunos inconvenientes, tal como se presenta la cuestión. La reivindicación de igualdad con el hombre es una reivindicación abstracta si no se tiene en cuenta la diversidad de las mujeres y las múltiples trabas que se oponen al ejercicio de sus derechos, trabas que no se derivan sólo ni siempre del factor género, pues no se pueden obviar las profundas desigualdades sociales que, lejos de disminuir, se acentúan, sobre todo con la desregulación del mercado laboral y la inmigración. No se trata de bajar la guardia o abandonar las campañas a favor de la igualdad, sino de tomar conciencia de sus limitaciones. La insistencia del feminismo institucional en la igualdad presenta algunos problemas, no por el hecho de que se reivindique la igualdad, sino por cómo se hace, considerando a *la mujer* como un bloque, sin tener en cuenta las desigualdades entre las mujeres, dando a la reivindicación de la paridad un efecto mágico, dejando de lado aspectos estructurales, como el papel de la familia y la maternidad, por ejemplo, o la persistencia de la norma heterosexual.

El feminismo debe retomar también el lema de la libertad con todas sus implicaciones. La libertad de las mujeres exige una revolución en la vida y en las costumbres sociales y exige cambios radicales en el modelo económico y productivo.

## Para visibilizar nuestras vidas, para conocernos, para comunicarnos mejor y para acercar

*Menchu (Carmen R.) Pérez Reyes*

---

Lo que se ofrece en las siguientes páginas es un análisis metodológico de una serie de experiencias, trabajos o intervenciones sociales que se han llevado a cabo desde una perspectiva feminista.

### **Importancia del diagnóstico participativo**

Partiré hablando de la importancia del diagnóstico para conocer una realidad. Tal y como dice el título, visibilizar nuestras vidas, para conocernos y comunicarnos mejor y acercarnos. Mejorando la forma de conocernos y acercarnos a otras experiencias, a otras realidades o culturas; mejorará también la manera de comunicarnos mujeres, hombres, norte, sur, blancos, negros, etc.

Para diagnosticar se debe tomar en cuenta a todas las personas y ofrecer las mismas oportunidades para poder reflexionar, opinar sobre sus vidas y fomentar el trato igualitario entre grupos diversos. Entenderemos pues el diagnóstico no sólo como un cúmulo de datos, sino de una manera más cualitativa y basado en las experiencias de vida. Situado en un momento y un lugar concreto de la historia, debe intentar incluir los intereses más genéricos y los más concretos de los grupos.

Centrándome en primer lugar en un acercamiento teórico a aquellos aspectos que considero más importantes dentro de la elaboración de un diagnóstico, pasaremos posteriormente a ejemplificar diferentes experiencias. Dichos ejemplos, se relatan fundamentalmente a través de un análisis específico de género, tratándose de destacar las peculiaridades en las relaciones entre mujeres y hombres en diferentes contextos culturales.

### **El diagnóstico como herramienta**

Los siguientes puntos, nos ayudarán a dotar de contenido participativo al diagnóstico. Las presentes aportaciones teóricas, deberán ser tomadas en cuenta de manera flexible. Todos los apartados, aunque diferenciados para una mayor aclaración metodológica, están interrelacionados en la realidad.

**1. Procedencia de la demanda.** Para realizar un diagnóstico, debe existir una demanda que surja de la necesidad de una población que requiere cubrir determinadas carencias. Pese a esas carencias, sea cual sea su estilo de vida y sean cuales sean los condicionantes educativos que les han impuesto, se ha de mantener la confianza en que la población va a poder siempre sostener las riendas de su destino. No se puede olvidar que puede hacer uso de su voluntad para manejar su vida en todo momento. Es por esto que aunque sepamos que la labor de un equipo técnico es importante, se debe evitar imponer nuestra presencia y presentar nuestro trabajo como una carga más a la vida diaria de la población con la que vamos a trabajar.

**2. Carácter preventivo de la intervención.** A la vez que participamos, prevenimos males futuros. Nos adelantamos a los acontecimientos, buscando la raíz de los problemas y

evitando así el avance de las desigualdades. Procuramos recuperar los valores más positivos de una sociedad y analizar la ruptura de costumbres que no se quieren continuar en un futuro. Sembrando esperanza en el futuro, buscamos alcanzar un desarrollo sostenible, una sociedad más sana y más constructiva

**3. La convivencia del equipo técnico con la población.** Se trata del acercamiento a la vida de otras personas. Desde la observación y el respeto, el personal técnico se va dando a conocer. La humildad es una herramienta propicia para aprender de las personas con las que se va a trabajar. Se trata de contar con la gente, acercándose a sus necesidades diversas.

**4. El análisis político de la población.** Es ubicar a las personas en su proceso histórico. Rescatando la memoria histórica de los grupos y visualizando sus estructuras organizativas, saldrá a la luz un tipo de sistema ideológico y de valores. Podremos situar las necesidades y problemas de los mencionados grupos, y sus posibles soluciones, dependiendo de si los condicionamientos del sistema son más o menos democráticos. Se trata de baremar en qué determinados aspectos de sus vidas las personas se sienten libres o condicionadas a la hora de tomar decisiones. Han de reflexionar y expresar también cuál es la lógica del sistema en el que encuentran las limitaciones para desarrollarse. Ver si sus derechos están reconocidos, se encuentran en vigor y en qué medida.

**5. Empoderamiento de los grupos.** Se descubre mediante la convivencia, que las personas se agrupan naturalmente en pro de intereses comunes. Cada grupo en cada comunidad, tendrá similitudes genéricas y específicas diferencias (niñas, niños, juventud, mujeres, hombres, inmigrantes, grupos religiosos, personas jubiladas, estudiantes, etc.). También habrá grupos que, posiblemente nunca lleguen a existir en determinadas sociedades y en determinados momentos (por ejemplo: grupos de excombatientes de guerrilla o grupos de mujeres viudas por la guerra). Las técnicas participativas promoverán a grandes rasgos la reflexión de estos grupos sobre aspectos importantes de sus vidas, sus necesidades y sus problemas. Se buscará también paralelamente reafirmar las capacidades que posee la población para resolver sus problemas, enfrentarse a sus vulnerabilidades y sacar a relucir el modelo de desarrollo que quieren para su vida. Es así, que una primera nube cargada de problemas, se va reconvirtiendo en otra nube cargada de alternativas generadas por el proceso de participación y reflexión grupal. Es aquí donde las personas toman conciencia o se reafirman en su poder de ejercer el cambio sobre sus vidas.

- **El papel de las facilitadoras.** En cada población, hallaremos mujeres que por su capacitación previa en determinados servicios de la comunidad y por su vinculación a otros programas sociales, estén dispuestas a ofrecer su potencial al trabajo que se va a realizar. Se trata de hacer un equipo de trabajo junto a estas mujeres, tratando de que se hallen representados al máximo los diferentes grupos de intereses dentro de la comunidad femenina. Impulsamos así también el avance de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
- **Técnicas participativas.** Las técnicas participativas además de tener una finalidad educativa, tienen un valor inestimable como recogida de experiencias y datos. Los pilares deben ser la participación, la visualización y la reflexión grupal.
- **Talleres específicos.** Se trata de reforzar las capacidades de la población que surjan durante el diagnóstico, llevando a cabo talleres de apoyo y empoderamiento. Estas capacidades son las que ayudarán a enfrentarse a la población a las limitaciones que puedan sufrir debido al cúmulo de necesidades.

■ **La asistencia y el apoyo.** Estos apoyos puntuales tendrán un beneficio inmediato dentro de una intervención más amplia. Echamos un cable a determinados grupos desfavorecidos dentro de la comunidad para promover su empoderamiento y avance.

**6. El trabajo en red.** Trabajar desde la horizontalidad, es trabajar en equipo. Esto es realizar un ejercicio democrático desde un propósito de escucha, empatía, humildad, y revisión. Cualquier persona o profesional puede aportar al proyecto conjunto. Cualquiera puede aportar y aprender de los demás, realizando un esfuerzo y dejando a un lado el miedo al intrusismo profesional. La creatividad que surge del trabajo conjunto, inspira la labor individual y evita el estancamiento. La articulación de redes forma parte de cualquier labor profesional. El espíritu constructivo se alimenta desde el ejercicio de la solidaridad y la búsqueda del encuentro pacífico entre partes diversas.

**7. El seguimiento.** La continuidad de las acciones debe estar asegurada, para consolidar la confianza de la población. Lo que se deja a medias, genera rechazo. La población debe sentir que es autónoma durante la ejecución de los proyectos, para no sentir dependencia del exterior. La creación o el fortalecimiento de los tejidos asociativos, también refuerzan los caminos empezados.

## **Diagnóstico rural en una comunidad indígena**

**Demanda.** Este trabajo, fue solicitado al acompañamiento internacional por parte de Comunidades indígenas organizadas como Población en Resistencia (CPRs de la Sierra). Una de las comunidades indígenas más castigadas por la discriminación y la guerra en Guatemala. Esta comunidad, situada en la finca conocida como "El Tesoro", se hallaba en proceso de cambio y en la construcción de una nueva vida en su nuevo asentamiento, tras una situación de postguerra. Dicha demanda se asume desde la Organización no gubernamental de desarrollo canaria "Siembra", la cual llevaba años colaborando en el acompañamiento a estas comunidades. Es por esto que se acuerda que se desplace un equipo técnico desde las Islas Canarias para realizar un diagnóstico eminentemente social aplicando una metodología de Diagnóstico Rural Participativo. El personal técnico realizó un trabajo previo de concientización política al respecto de la situación del país y de las comunidades indígenas. A través de talleres de capacitación previos al viaje, nos acercamos a esa otra realidad, diseñamos el proyecto a ejecutar y estudiamos la aplicabilidad de la perspectiva de género como eje del mismo. Una vez ubicado el equipo en la comunidad, parte del trabajo preparado desde occidente parecía estar carente de sentido práctico. Esta desilusión inicial, sin embargo da como fruto un intenso proceso de reflexión interdisciplinar que ayudaría a adaptar y seguir desarrollando nuestras ideas previas.

**Prevención.** La finalidad última del proyecto, fue colaborar técnicamente en la creación de esta comunidad de un estilo de vida dentro de la adaptación nacional a un proceso de paz. La comunidad convierte el papel del acompañamiento de denuncia internacional y escudo humano en épocas de guerra, en una herramienta técnica para afianzarse en un futuro de desarrollo sin violencia.

**La convivencia.** El contacto con las familias es un punto clave: convivir e intentar aprender su idioma. Se genera la confianza, ya que la población principalmente valora el interés en aprender y el empeño para el trabajo que tenga la persona acompañante. Cuesta adaptarse en gran medida al mundo femenino de la comunidad. Es frecuente encontrarse con que las mujeres no pueden hablar el idioma castellano o se avergüenzan de hacerlo en presencia de los hombres. Por lo tanto, se intenta buscar momentos de

encuentro donde puedas favorecer protagonismo a las mujeres y aprender de sus tareas y conocimientos: moler el maíz, preparar la comida, cuidar y jugar con sus patoñas y patojos (niñas y niños), lavar la ropa en el río... se trata de emplear un vocabulario muy sencillo y usar como nunca la gesticulación y las sonrisas. Aspectos a tener en cuenta también es que se deben asumir determinadas normas comunitarias que, en principio chocan y gozan de nuestra incompreensión occidental e implican cambios en nuestros hábitos de conducta y de vestimenta. Por ejemplo, las mujeres indígenas en ningún caso muestran sus piernas ni usan pantalones que ciñan sus genitales. Por lo tanto, tanto mujeres como hombres del equipo, debemos evitar gestos que, aunque para nosotras puedan resultar cotidianos, resultan ser fácilmente irrespetuosos para con las esposas o maridos. Aunque complicado, así se ayuda a ganar la confianza de las mujeres y lograr su participación, lo cual es fundamental para nuestra adaptación y el desarrollo de nuestras actividades.

**Análisis político.** La población dió su visión de las estructuras políticas en las que se encuentran. Reflexionaron sobre la importancia de su cultura y de su manera de organizarse, sobre el papel de las comunidades indígenas dentro del país y sobre las relaciones internacionales. Al hallarse esta población en resistencia durante muchos años en período de guerra, habían adquirido la sana costumbre de formarse en política y poseían una amplia cultura organizacional. Se procuró recopilar la memoria de dichos conocimientos. También la propia población añadió nuevos planteamientos políticos al estudio provenientes de la situación de cambio que estaban viviendo. Sacaron así a relucir un modelo propio de desarrollo.

**Empoderamiento.** Los grupos participantes fueron representativos de todos los sectores de la población. Estos grupos fueron: promotores de educación, sacerdotes mayas, promotores de salud, directiva católica, grupo de animación, organización de mujeres, autoridades de la comunidad, comadronas y estudiantes. Las mujeres que integraban el equipo de diagnóstico se encargaron de dinamizar el trabajo con la Organización de Mujeres de la comunidad, específico para evitar que sus necesidades se vieran solapadas e invisibilizadas. La mayoría de las mujeres de la comunidad participaban activamente en la Organización de mujeres, pero, sin embargo, tenían escasa presencia en otras estructuras de la comunidad (educación, salud y cargos de autoridad, por ejemplo). Para operativizar las reuniones donde se desarrollaban las técnicas con las mujeres, se decidió trabajar con los diferentes grupos ya formados por ellas mismas para asistir a clases de alfabetización.

- **Facilitadoras.** Clave importante eran estas mujeres que dominaban nuestro idioma, poseían habilidades y disposición para participar en la preparación de las técnicas y, junto con nosotras, dinamizaban las reuniones. Se formó un equipo variado de facilitadoras; alfabetizadoras, maestras, brigadistas de salud, jóvenes estudiantes, comadronas, sacerdotisas mayas, viudas y cocineras comunitarias.
- **Técnicas participativas.** Se intentó que las mujeres reflexionaran sobre una amplia gama de temas: agricultura, infraestructuras, salud, educación, cultura, comercio. Se aplicaron un amplio conjunto de técnicas. Lo esencial durante el diseño y la aplicación de estas técnicas era que fueran fácilmente visualizables para una población con un alto porcentaje de población analfabeta, mujeres en su mayoría. Por lo cual se procuraba en lo posible dibujar todas aquellas palabras clave que aparecieran en las técnicas. Algunas de las técnicas fueron:



- Diagramas con forma de tortillas donde se graficaban con círculos y flechas la importancia o cercanía de instituciones, problemas, necesidades, personas, etc. con las que tienen contacto.
- Dibujos sobre el presente y futuro de la comunidad, la vida de un hombre, de una mujer.
- Diagramas históricos de la participación de las mujeres.

Tras finalizar cada técnica, las mujeres reflexionaban e interpretaban los resultados. Por ejemplo, las mujeres si son analfabetas pueden dibujar situaciones de su vida cotidiana, explicarlas y detectar ellas mismas posibles problemas. Se puede dibujar un reloj donde figuren las horas y las tareas que realizan hombres y mujeres para poder compararlas y analizar el valor que se les da a unas y a otras. Es así que se puede escuchar que las mujeres expresen que requieren del estudio para salir del ámbito doméstico y poder relacionarse e introducirse en el mundo del comercio. Concluyen expresando necesidades propias tales como que falta guarderías para tener más tiempo para poder estudiar, que hacen falta capacitaciones y apoyo para las alfabetizadoras y que no se respetan sus derechos al existir discriminación a las mujeres en la comunidad.

- **Talleres específicos.** Como un taller de capacidades y vulnerabilidades cuyo objetivo era que reflexionaran sobre la importancia de sus valores, su potencial, de sus derechos, de su papel en la comunidad y de las labores que realizan. Existiendo un proyecto de capacitación agraria para hombres, organizamos un taller de agricultura ecológica para aquellas mujeres interesadas. Se organizó un taller de género para dinamizar la Organización de mujeres, impartido por una mujer indígena en su propio idioma, que se trasladó a pie muchos kilómetros desde otra comunidad de la región.
- **La asistencia y el apoyo.** Apoyo a las gestiones de la Directiva de la Organización de mujeres y a las asambleas. Capacitación a las alfabetizadoras de mujeres, que impartían clases para leer, hablar o escribir en lengua castellana. Esta labor fue clave por la importancia que ellas le otorgan a poder manejar este idioma, lo cual facilitó en gran medida nuestro acercamiento. Capacitación a las promotoras de educación, que enseñan en la escuela. Apoyo a las brigadistas de salud, que formaban parte de un proyecto impulsado por otra organización, para la capacitación ginecológica a mujeres. Dimos clases de apoyo a todas estas mujeres. Apoyo a las viudas, en sus tareas cotidianas o como apoyo mutuo. Pareciendo de vital importancia las labores de estas mujeres o grupos, se vió la necesidad de acompañarlas cuando tuvieran que salir a realizar capacitaciones o gestiones en el exterior de la comunidad.
- **El trabajo en red.** A través de sus representantes o autoridades, la población fue transmitiéndonos su idea sobre el diagnóstico y evaluando nuestras tareas tras discutir las en las asambleas comunitarias. Desde el equipo técnico, trabajamos la totalidad de profesionales, conjuntamente los diseños y la puesta en práctica de las intervenciones. Para la devolución de los resultados, se hicieron puestas en común a través de asambleas específicas de donde se extraían conclusiones y alternativas.
- **El seguimiento.** De todo este diagnóstico surgió, entre otras, la iniciativa de desarrollar un proyecto de electrificación que diseñó la misma población: no contaminante, autogestionado, comunitario y no capitalista, con la energía del río, con un proceso paralelo de concienciación sobre los posibles usos de la energía y de capacitación para la autogestión y control de la electricidad. Han sido varios los equipos de trabajo que han continuado trabajando tras la elaboración del diagnóstico.



## Diagnóstico escolar

**Demanda.** Surge de la comunidad escolar. Venían solicitando apoyo en el aula para hacer frente a los conflictos y desigualdades que se generan entre chicas y chicos. Dicho colectivo andaba preocupado por la falta de programas específicos al respecto y por su falta de tiempo y de experiencia para intervenir con el alumnado a este respecto. Desde el Colectivo Feminista canario “Trótula”, un grupo de mujeres promueve la idea de cubrir esta necesidad. Finalmente, se asume por parte de la administración municipal de Las Palmas de Gran Canaria el contratar al equipo técnico destinado a tal fin

**Prevención.** Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la necesidad de trabajar a perspectiva de género de cara a mejorar el futuro y evitar las desigualdades en las nuevas generaciones. La escuela se configura en los últimos tiempos como un referente imprescindible y reemplaza, en muchos casos, a la familia como agente transmisor de valores y de cambio hacia una sociedad igualitaria. Es aquí pues, que se deben volcar principalmente los esfuerzos y evitar el avance de la violencia machista.

**La Convivencia.** Con el alumnado, se procurará el acercamiento a través de un acomodamiento adecuado de su aula y una presentación lúdica de las actividades. Es importante que el personal técnico lleve a cabo las actividades en la misma aula donde el alumnado recibe el resto de materias, para que no las perciban como ajenas. En este espacio observábamos la manera de ubicarse de los chicos y las chicas, quiénes se sentaban con quién y cómo se comportaban entre estos subgrupos. Genéricamente los chicos se ponían con los chicos y las chicas con las chicas. Dentro del grupo de los chicos, se podían ver estas subdivisiones, en las que se juntaban los chicos más revoltosos y, por otro lado, los chicos más respetuosos, tranquilos e interesados por el estudio. Algunos de estos chicos de carácter más sensible, se sientan con las chicas. Entre las chicas, las subdivisiones se daban de igual manera, juntándose las chicas más revoltosas por un lado y las más tranquilas por otro. Las actitudes más agresivas, irrespetuosas y violentas, se daban fundamentalmente en los grupos de chicos revoltosos y poco interesados por el estudio. En determinadas aulas, la actitud de estos grupos, creaba un clima de convivencia muy negativo en el resto del alumnado que los rechazaba habiendo llegado hasta sufrir graves agresiones físicas. En muchos casos, este sector pedía al profesorado y al equipo técnico la expulsión de estos grupos concretos de chicos con actitudes violentas, lo cual chocaba con la filosofía de los centros de no sacar al alumnado del aula evitando su exclusión.

**Análisis político.** El alumnado, durante el diagnóstico, analiza el sistema patriarcal, sus relaciones de poder y el funcionamiento de sus medios de transmisión: la escuela, la familia, la religión y los medios de comunicación de masas. Se propició la toma de conciencia sobretodo de las desigualdades existentes en sus ámbitos de relación más cercanos, como su familia y su instituto y los mecanismos que las sustentan.

**Empoderamiento.** La decisión de trabajar con grupos mixtos, vino dada por la importancia de visualizar las relaciones entre chicas y chicos en la escuela, promover su interés de manera conjunta hacia la educación afectivo-sexual y para que compartieran en el aula sus deseos y expectativas hacia un futuro de igualdad. Aunque en la sociedad aún persiste de manera general el desconocimiento del feminismo, las actividades se programaron desde esta perspectiva propiciando que el aula se volviera receptiva a la búsqueda del placer y al desarrollo de los sentimientos. En el alumnado, se produce una primera reflexión de cómo están construyendo su identidad de género y de qué manera va a influir esto en sus expectativas de futuro y en sus deseos

- **Facilitadoras.** Fueron aquellas tutoras de grupos, jefas de estudio y directoras de centros que, estando formadas o concienciadas de la importancia de este trabajo, trabajaron codo a codo con el equipo técnico
- **Técnicas participativas.** Se intentó que las jóvenes y jóvenes reflexionaran sobre una amplia gama de temas relacionados con el feminismo: la construcción de sus identidades de género, los estereotipos sexistas, el proceso de socialización de valores, la importancia de los deseos y de las expectativas de futuro, las consecuencias de la discriminación sexista y alternativas existentes para la equidad. Lo esencial durante el diseño y la aplicación de las técnicas fue que fueran dinámicas, que estuvieran a la altura de su nivel formativo y que las vivieran, aunque diferente en contenidos, como parte de las materias impartidas que se tienen que aprender. Algunas de las técnicas utilizadas fueron:
  - Dinámicas de presentación que facilitaron el comienzo de la intervención, la expresión de sentimientos positivos en el grupo y que nadie se quedara sin hablar. Esto fue invitando a al alumnado a descubrir y expresar lo positivo de sus compañeras o compañeros, con un lenguaje no agresivo ni competitivo. Lluvia de ideas, sobre las características que atribuyen a mujeres y hombres, identificando estereotipos y aclarando conceptos relativos al género. Proyección y exposición audiovisual de los conceptos sobre los que se ha reflexionado. Dibujos para que el alumnado expresara en un cuadro sus gustos, aficiones y lo que desean para el futuro. Exposición audiovisual sobre datos de la realidad que sustentan la existencia de la discriminación y la violencia hacia las mujeres. El alumnado se dio cuenta con sus dibujos que, pese a la educación discriminatoria que reciben, no desean para si cosas tan diferenciadas las chicas y los chicos. Las chicas pudieron ver los condicionantes a sus deseos y a su futuro profesional que, probablemente tendrían en el futuro por haber nacido mujeres. Los chicos vieron también los problemas emocionales que genera seguir modelos de masculinidad basados en valores de supremacía y violencia. Les entusiasmó la idea de hablar de sus vidas privadas y de su desarrollo personal. Aprendiendo, entendieron el feminismo como un camino para ser como realmente desean. Se les animó en todo momento a expresar de alguna manera sus sentimientos y se creó un clima realmente acogedor en el aula.
- **Asistencia y apoyo.** asesoramiento al profesorado ante problemáticas concretas en el aula: Información sobre recursos afines a la problemática de género. Aconsejamos medidas de apoyo para aquellas chicas o chicos que están comenzando a visibilizar su homosexualidad. Propusimos protocolos de actuación para la detección precoz de casos de abuso sexual y de maltrato.
  - Trabajo en red.** Reflexión conjunta con la comunidad educativa, con otras profesionales con experiencia previa en temas de coeducación y con otros proyectos educativos que se estaban ejecutando en los centros.
  - Seguimiento.** El diagnóstico sentó las bases de futuras intervenciones. Consolidó y amplió la demanda del profesorado, los centros y el alumnado de integrar más experiencias coeducativas en el aula.

## Diagnóstico con población inmigrante

**Demanda.** El presente diagnóstico surge del éxito alcanzado durante el desarrollo de un Taller de Integración Social para población inmigrante desarrollado por una Fundación

social. Existió una demanda por parte del alumnado que cursó dicho taller, de retomar el mencionado proyecto y ampliarlo.

**Prevención.** Se ideó impulsar este proyecto, para promover la sensibilización intercultural en barrios marginales donde la afluencia de personas inmigrantes es cada vez mayor. Evitar el crecimiento de actitudes racistas y discriminatorias. Las cuales se están incrementando alarmantemente en la isla, ante la llegada de personas procedentes de otros países en situación de extrema necesidad. Facilitar la integración de la población inmigrante en nuestra sociedad y la creación de acciones positivas que favorezcan a las mujeres inmigrantes.

**La Convivencia.** Se dará a través del aula de formación y de las visitas o actividades programadas en el exterior. Debido a lo heterogéneo del grupo, de tan diversas procedencias, fue esencial el acercamiento a sus lenguas y el intento de su aprendizaje por parte del personal técnico. Encontrándonos que la mayoría de las mujeres participantes eran madres, en numerosas ocasiones había niños o niñas en el aula. La labor técnica también pasó en esta ocasión por combinar en las actividades, la formación con el entretenimiento infantil. Observamos como se fueron formando grupos por afinidad en el aula; las madres, las africanas, las sudamericanas, etc.

**Análisis político.** El alumnado, durante el diagnóstico, analiza el sistema patriarcal, sus relaciones de poder y el funcionamiento de sus medios de transmisión: la escuela, la familia, la religión y los medios de comunicación de masas. Se propició la toma de conciencia sobretodo de las desigualdades existentes en sus ámbitos más cercano: la familia y el barrio. Reflexionaron tanto sobre la discriminación que sufren como inmigrantes, como la que sufren como mujeres. Analizaron y compararon la situación de sus países de origen con la del país de llegada, los valores aprendidos en un lado u otro. Examinaron su ubicación como inmigrantes dentro de las relaciones internacionales y las barreras políticas impuestas que no favorecen su integración.

**Empoderamiento.** La puesta en marcha de iniciativas como ésta, por un lado, permite que las personas inmigrantes se sientan integradas en la comunidad y, por otro lado, promueve la aceptación de diferentes culturas por parte de las personas del barrio. La decisión de trabajar con grupos mixtos, vino dada por la importancia de visualizar las relaciones entre chicas y chicos en la escuela y promover la integración entre ambos sexos. Un aspecto destacable de las acciones llevadas a cabo, es la enorme afluencia de mujeres inmigrantes al programa, atraídas por la oferta formativa y de actividades específicas para ellas debido a la ausencia de recursos de este tipo.

- **Facilitadoras.** Éstas eran mujeres que dominaban nuestro idioma, poseían habilidades y disposición para participar en la preparación de las técnicas y dinamizar las actividades junto con las integrantes del equipo técnico.
- **Técnicas participativas.** Se llevaron a cabo diversos módulos específicos, indispensables para el abordaje de la inserción sociolaboral de esta población:

**Módulo de autoestima para mujeres.** Se trató de encontrar un espacio de reunión y encuentro que facilitara las redes de apoyo y el desarrollo personal de las mujeres. Es sobre todo, en el caso del grupo de mujeres, que se denota notablemente la importancia de mantener contacto con otras personas y encontrar un espacio donde hablar y realizar actividades conjuntas. Esto puede ser debido a que la mayoría de las mujeres asistentes tienen familia a su cargo, se encuentran desempleadas, temerosas por su situación administrativa irregular o desconocen la zona en la que viven. Las mujeres, al empoderarse

con este tipo de actividades, se muestran más activas, sugieren actividades e impulsan iniciativas. A su vez, se produce un avance en el conocimiento de las costumbres autóctonas gracias a la creación de actividades conjuntas con la población canaria. Las mujeres mostraron un enorme interés por interrelacionarse en todo momento; tanto con las profesionales, como con el resto del grupo y con la población de la comunidad.

**Módulo de orientación sociolaboral.** Se realizaron técnicas de búsqueda de empleo e información sobre recursos laborales, para los que aún no dominaban el idioma español, para los que se encontraban en situación administrativa irregular y, para aquellas personas que llevaban más tiempo y tenían sus papeles en regla para obtener un empleo de manera más inmediata.

**Módulo de formación intercultural.** Formación complementaria desde el desarrollo de actividades, encuentros y visitas que facilitaron el acercamiento entre culturas y fomentaron la solidaridad entre personas de diferentes orígenes.

**Clases de español.** Adaptadas a la realidad cotidiana de la comunidad.

- **Talleres específicos.** Donde se concretaron determinados temas de gran importancia para su conocimiento de la realidad en la que viven. Se realizaron sobre derechos de las mujeres, sobre educación afectivo sexual y sobre la ley de extranjería y los derechos de las personas inmigrantes.
- **Asistencia y apoyo.** Acciones asistenciales que ayudaron a mejorar la participación de determinados colectivos en las actividades:

**Atención social.** Hubo personas a las que se les dotó de pequeñas ayudas económicas para el transporte o alimentos. Se dio orientación e información sobre recursos fundamentales para resolver la situación legal de la mayoría del grupo, carentes de la documentación necesaria para acceder a un empleo o a determinados recursos sociosanitarios. También se derivó y se coordinó con otros recursos sociales, para intervenciones concretas (como caso de menores con problemas de escolarización o mujeres con problemas de maltrato). A las facilitadoras y, a determinadas personas que desconocían el idioma, se les acompañó a determinados recursos de salud, escolares o jurídicos.

**Atención psicológica para mujeres.** En determinados casos que nos lo hubieran demandado como apoyo a baches emocionales

**Trabajo en red.** Conjuntamente con la comunidad inmigrante y con otras profesionales y proyectos de recursos similares. Un esfuerzo intercultural para encontrar realidades muy diversas.

**Seguimiento.** El diagnóstico sentó las bases para continuar interviniendo con grupos de mujeres inmigrantes, lo cual es poco común en la mayoría de los recursos. También se asentó la necesidad de seguir destinando recursos a la población inmigrante indocumentada.

## Conclusiones

En el presente trabajo, se han ejemplificado diversas experiencias de diagnóstico, de cara a visibilizar principalmente la importancia de la perspectiva de género. Esta labor no hubiera tenido sentido sin la profundización previa necesaria de las teorías feministas, sumadas a determinadas nociones de política social. Para el avance certero en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, debemos darle desde cualquier disciplina un impulso al avance de los estudios científicos introduciendo esta perspectiva. Hay que tener en cuenta que, hasta ahora, muchos de dichos estudios se han permitido

quedar a medias por no tomar en consideración las necesidades reales de las mujeres. Integrar la perspectiva de género en organizaciones o equipos de trabajo sigue siendo una ardua tarea actualmente, debido a lo que supone vencer determinadas resistencias al cambio. Afortunadamente, cada vez disponemos de más experiencias que han desarrollado algunas asociaciones y, que se han convertido en valiosa herramientas para llegar a lograrlo. Espero que lo que se ha ofrecido en estas páginas, también haya sido de utilidad para tal fin. Con todo esto, creo que esta es una buena manera de lograr una sociedad más igualitaria y, por lo tanto, más justa y más pacífica.

## La fuerza de nuestra propia historia. Las mujeres de nuestra vida

Llum Quiñonero

---

Hemos llegado a zancadas al siglo XXI y a esta Granada generosa que nos convoca treinta años después.

Sabemos del camino recorrido; de los esfuerzos realizados, de los debates abiertos, de los espacios ocupados. Pero necesitamos de sosiego para evaluar, conocer, sopesar nuestro presente y encaminarnos en plena crisis del sistema, hacia nuevos territorios, dibujando nuestros propios mapas. Necesitamos calma para nombrar lo que somos, para hacernos fuertes en nuestras biografías.

En diciembre de 1979 varios miles de mujeres estrenábamos las calles de Granada, armadas con todas las herramientas necesarias para levantar un mundo en el que la servidumbre femenina tocaba a su fin.

Hemos llegado hasta aquí por miles, millones de caminos. Y es hora de afirmar los saberes heredados: nombremos las habilidades de las mujeres que nos han precedido, reclamemos lo esencial de su tarea tantas veces y de tantas maneras devaluada.

Recuerdo al pequeño grupo de mujeres, entre los veinte y los cuarenta años, que llegamos a Granada los primeros días de 1979, desde mi ciudad, Alicante. Trajimos ilusión y propuestas de debate.

Aquel viaje fue una borrachera apabullante de ideas, de proyectos, de expectativas: teníamos en nuestras manos el cambio que deseábamos y nos sobraba coraje para hacerlo realidad.

Fuimos felices aquellos días en Granada.

Tomamos las aulas y salimos a la calle como nunca antes lo hubieran hecho las mujeres en este país. El trabajo doméstico, la sexualidad, la vida pública y la privada, la escuela, la maternidad y la iglesia, la violencia, la ley y la política, el amor, la familia, el aborto y el trabajo asalariado.

Lo queríamos todo y lo queríamos en aquel preciso momento. Discutimos de lo divino y de lo humano con el mismo fervor que entonces bailamos sin hombres por las calles de Granada.

No teníamos miedo a pisar el nuevo espacio creado por nosotras y para nosotras mismas y respiramos entusiasmo. Como embebidas del aliento de las otras, la vehemencia de las discusiones aumentaban la energía que despedíamos, que nos separaba, que nos unía.

Ahora me parece una ensoñación, una mezcla hecha con retazos de realidad inventada, de necesidad, de verdad impresa en la memoria. ¡Cuánta historia vivida! ¡Cuántas existencias transformadas! ¡Cuántas nuevas dificultades nos han salido paso! Visto lo visto pareciera que la utopía se asemeja a una trucha que se desliza y se escurre entre los dedos al atraparla para que sigamos vivas, peleando por alcanzarla. ¿Será esa la enseñanza? Itaca es el camino. La vida es el intento de alcanzarla.

Os invito a mirar con ternura nuestra historia. Os propongo recrear la biografía de este feminismo que parimos juntas, que ha crecido y que ya se ha hecho mayor: autónomo,

dependiente, político, académico, burocrático, excéntrico, diferente, igual, mayúsculo y minúsculo, artístico y obrero, municipal, estrecho y ambicioso; tan global y digital, como artesanal, comestible e indigesto a la vez. Un feminismo que ha entrado en las fábricas, que ha pasado por los laboratorios de investigaciones científicas, por los consejos de gobierno, que ha atravesado confesorios y se ha instalado en los mercados, en las agendas de los convenios sindicales, en los supermercados, en los dormitorios, en las cocinas y en el corazón de millones de mujeres y de hombres de la sociedad a la que pertenecemos. Hemos hecho un trabajo ingente.

### **Un trabajo perfecto lleno de penumbras**

Os propongo mirar allá donde en aquel tiempo no miramos.

Entonces, teníamos por delante una ganas enormes de salir huyendo del mundo viejo y rancio del que formábamos parte, casi sin saberlo, en una carrera a contratiempo para evitar que nos atrapara. Y lo logramos, chicas lo logramos.

Nos dolía el vacío, nos hacía daño el silencio sordo que arrastraba nuestro género. Buscábamos referencias para sentirnos refrendadas y apenas balbucíamos unos cuantos nombres, como si aquel montón de mujeres hubiéramos nacido por esporas, surgidas sin sombra apenas a quien parecemos.

Estábamos enredadas en aquel final de siglo, en la agitación de la joven democracia que nacía de mano de nuevos retos y de las viejas ideologías que nos encorsetaban y nos daban fuerza a la vez. Entre el manantial y el delta, siendo cauce y agua.

Dedicamos mucho tiempo a buscar mujeres a las que parecemos, mujeres que estaban atrapadas en el silencio de la represión franquista, del exilio, o de la misoginia secular. Buscamos y encontramos mujeres sabias por todas partes; barrimos, limpiamos el viejo polvo de la memoria estrecha de la misoginia, le dimos bien con la balleta, la mopa y el abrillantador y las mujeres comenzaron a brillar con luz propia.

Hay un ay, que ahora siento y entonces no fuimos capaces de intuir. Aquellas jóvenes miramos por encima del hombro a las madres que nos habían alimentado y habían atravesado la vida bajo un régimen que las consideraba menores de edad, dependientes, gente sin talento. Ellas guardaron los secretos heredados, los miedos, los deseos y frustraciones con los que vivieron y millones de ellas guardaron silencio frente a nuestra rebeldía. Ellas, las que nacieron en tiempos de dictadura, educadas en el sometimiento, hijas de la una, grande y libre, nos hicieron como somos, aunque en tantas ocasiones creciéramos a contrapelo.

Han pasado treinta años. Somos las mismas y somos diferentes. También somos más y sabemos más.

He venido a Granada con traje cosido a lo largo de treinta años, día por día, año por año. Hemos venido a Granada a felicitarnos, a retornos, a disfrutarnos mientras intuimos e inventamos nuevas soluciones para un mundo en crisis que está reclamando nuevas soluciones.

Quiénes, cuántas de nosotras volveremos dentro de treinta años? Qué balance haremos entonces de nuestros avances? ¿Sabrán las jóvenes y las ancianas feministas de los años venideros de dónde consiguieron la fuerza para llegar tan lejos?

Quiero invitaros a volver la mirada a nuestra propia historia.

En esos treinta años hemos realizado una carrera veloz, meteórica, agotadora. Hemos buscado y encontrado sabias, filosofas, músicas, artistas, escritoras, doctoras en Medici-

na... Hemos buscado y hemos encontrado en el silencio de la dictadura la luz y el calor de nuestras antecesoras y hemos podido pronunciar sus nombres: desde Clara Campoamor a Federica Monseny, desde María Zambrano, a las audaces Mujeres Libres que en 1936 tenían un programa semejante al que elaboraríamos en los años setenta, con los puentes prácticamente destruidos entre nosotras.

Pero tengo el convencimiento de que necesitamos mirar más cerca para encontrar nuestra propia fuerza. Más cerca y dentro.

Muy pocas de nosotras podemos encontrar entre nuestras antepasadas a ilustres científicas, a artistas influyentes, a abogadas y políticas de renombre, a militantes de vanguardia. Pero en todas nuestras genealogías hay mujeres superlativas, capaces de multiplicar un sueldo escaso, expertas en coser trajes sin tela, hábiles para guisar para mucha gente con unas cuantas patatas y un poco de arroz. Estraperlistas, putas, amantes a tiempo parcial preñadas de hijos sin apellidos de padre, cocineras, madres de leche, curanderas, panaderas, perfectas amas de casa, sabedoras de sábanas blancas y de patios baldeados cada tarde de verano. En todas y cada una de nuestras genealogías ha habido luchadoras contra viento y marea, obligadas a la obediencia, condenadas a la sombra, militantes de la vida. Nuestra fuerza la hemos recibido de ellas, de esas mujeres nuestras que tenían miedo, que no tenían derechos, ni habitación propia, ni políticas sociales que las ampararan. Porqué no dedicarles a ellas este encuentro. Dicen que la España de la postguerra era un inmenso burdel. Pues bien, ¿cuántas de nosotras no somos hijas de aquellas mujeres valientes? ¿Acaso sus nietas? ¿Cuántas de nosotras no lo sabemos? Benditas sean las que nos dieron la vida que nos ha conducido de nuevo a Granada.

Miremos nuestra historia para ver el valor de lo que hemos recibido. Tras un tiempo de agitación y superabundancia, aterrizamos en un presente incierto.

Amaneció el siglo XXI y con el cambios apabullantes, el modelo económico se tambalea y el sistema busca nuevos referentes. Las mujeres volvemos de nuevo a ser el corazón de la sostenibilidad, la energía de la recuperación, solo que ahora nos corresponde –y eso propongo– poner en su justo lugar el bien hacer de las mujeres, que en todo el mundo, y de manera cercana nuestras madres, abuelas y bisabuelas, fueron –son– capaces de ser eficientes, productivas y austeras. Y que gracias a ellas, a su capacidad de sacarle partido a la ropa, la comida, la casa, la moral... la sociedad de post guerra atravesó el hambre y el racionamiento.

Vivimos el fin de la era industrial y no sabemos bien hacia donde dirigirnos. Pero contamos con las mañas de las mujeres que han sabido llevar las cuentas y condenar el despilfarro. Es el momento de poner en marcha nuevos retos, aprovechemos todas nuestras capacidades y recursos, defendamos lo que somos, pongamos en valor lo elemental, lo básico: aquella sabiduría que no tiene precio y que tan cerca está de las mujeres. La casa con las camas hechas, la comida que nos alimenta, el comedor limpio y ordenado, las cuentas hechas y los recibos pagados, los besos que nos damos cuando nos vamos a dormir. Pongamos en valor la fuerza femenina que se ha probado también en la esfera pública y que se ha atrevido a ser ministra, ingeniera, fontanera, médica o maestra sin renunciar a tener una familia propia. Reclamemos una vida digna, que no nos parta a la vez el alma y la columna vertebral.

Barrer, cocinar, sacar brillo, lavar, ir a la compra, coser, arreglar los armarios, levantarse por la noche cuando el bebé llora no son tareas de mujeres. Son las mimbres de nuestra arquitectura íntima, emocional, económica y social. Si no lo vemos nosotras nadie lo verá



y seguiremos peleando por que se profesionalice lo que no tiene profesionalización: el amor, la crianza, los cuidados. Lo hemos repetido durante décadas. La gran economía se soporta sobre esa red de microeconomías que a todos nos incumbe. Reclamemos el derecho de todos a disfrutar de una vida propia; a que los hombres con quienes compartimos la vida sean también seres capaces y autónomos.

Aprovechemos la crisis para seguir ensayando en nuestro entorno, modos de vida sostenibles que no expulsen a la gente de su hogar: que incentive el cuidado y lo doméstico como valores inapreciables para todos.

En la era de las comunicaciones, mientras aprendemos a desenvolvemos con la tecnología que nos conecta, no hay que ir muy lejos para retomar fuerzas: en la genealogía de cada una de nosotras están los intentos, los esfuerzos, las voces, los silencios, las soluciones.

En nuestra biografía están las presas, las madres solteras, las republicanas, las rebeldes, las sensatas, las católicas recalcitrantes, las conservadoras y las liberales. En cada una de ellas, en sus tareas íntimas y domésticas también, están las soluciones. *Todo lo fundamental está inventado*, decía mi abuela, que no se apabulló cuando los norteamericanos llegaron a la luna.

Démosle brillo a nuestra historia. Sigamos en este camino de hacernos dueñas de nosotras mismas, de creer en el valor del saber y la experiencia heredada. De nosotras depende.

# Feminismo y cambios pedagógicos en la España de los setenta y ochenta

Victoria Robles Sanjuán  
Instituto de Estudios de la Mujer. Granada.

---

## Resumen

Con esta aportación pretendemos desvelar estrategias de relación, intercambio, desarrollo y promoción del papel y actuación de las mujeres en contextos educativos diversos en nuestro país, así como de sus condiciones de igualdad o desigualdad. Para ello tomamos en consideración el ámbito de estudio de los movimientos feministas habidos a finales de los sesenta y década de los setenta en España, de sus aportaciones a la sociedad y de su legado político, cultural y educativo que, según mantenemos, ha promovido transformaciones educativas en diversos sectores del sistema educativo, en la teoría y la práctica educativa.

## Contexto histórico, fuentes, metodología

El trabajo que presento tiene que ver con un proyecto más amplio de investigación que llevamos a cabo profesoras de tres universidades (Granada, Almería y Complutense), para el análisis de la participación democrática, cambios educativos y profesionalización de las mujeres en el último tercio del siglo XX.

La pretensión es la misma para todas nosotras: desvelar estrategias de relación, intercambio, desarrollo y promoción del papel y actuación de las mujeres en contextos educativos diversos (equipos directivos de centros escolares; acceso y desarrollo profesional de las mujeres en el cuerpo de inspección educativa; participación política y educativa en movimientos de reforma, impulso del feminismo para estos cambios, etc.), así como de sus logros y cuotas de igualdad vividas en estos contextos educativos.

Una de las líneas de trabajo, en la que estoy desde hace un año, tiene que ver con la relación de las docentes no universitarias con los grupos feministas y con otros movimientos de mujeres (asociaciones vecinales, por ejemplo), como miembros directa o indirectamente implicadas en ellos y en sus estrategias de acción colectiva en la Transición política española. Más adelante desarrollaremos aquellas consideraciones que nos hacen centrarnos en la educación elemental, enseñanza general básica, secundaria, bachillerato y formación profesional.

Partimos de que fue en los grupos de mujeres y grupos feministas donde se fraguaron estrategias, discursos y movilizaciones en beneficio de las mujeres, desde la denuncia, la explicación y la alternativa política, social y cultural. Seguramente fue a partir de estos vínculos, que estas docentes se acercaron a los grupos específicamente pedagógicos, tales como los movimientos de reforma pedagógica, las Escuelas d'Estiu y escuelas de verano, los grupos escolares alternativos, las secciones educativas de los sindicatos y los partidos políticos.

Para este trabajo estamos considerando el ámbito pedagógico de propuestas teóricas y reflexiones; el ámbito escolar, donde parte de estas reflexiones se llevaron a cabo o se

hicieron como propuesta; el político, referido tanto a las reformas legales e institucionales como a las estrategias públicas y privadas de los grupos de mujeres como impulsores de estos cambios (reivindicaciones y manifiestos feministas, discursos teóricos y metodológicos en revistas pedagógicas especializadas o en revistas interdisciplinarias feministas), todos ellos con el intento de provocar cambios, transformaciones e innovaciones teóricas y metodológicas en la educación.

De momento, en el proceso de investigación, dentro del marco metodológico del mismo, se hace necesario descartar todos aquellos mensajes que tienen que ver con el diseño de un nuevo campo de actuación de las mujeres cuyos objetivos se centran, por ejemplo, en la creación de un nuevo escenario familiar, o en el desarrollo de actividades culturales en el ámbito social que implican o significan, en sí mismos, gestos o propuestas muy educativas, en tanto que beneficiosas para la consecución de cuotas de mayor libertad y autonomía para las mujeres; pero, su planteamiento, no está gestionado con la pretensión pedagógica de alternativas en la formación de las personas, en su instrucción, dirigidas a cambios específicos en las políticas educativas o a determinados contenidos curriculares o metodologías docentes específicas.

Sí se están teniendo en cuenta, en este sentido, todos aquellos elementos contenidos en los manifiestos, comunicados, etc., cuyos apartados o puntos programáticos suelen denominarse "mujeres y educación", o "educación", o en las denuncias que hace el feminismo con explícito contenido educativo, aunque, *a priori*, no supongan un elemento pedagógico significativo. Este material también servirá para obtener información de cómo el elemento educativo, ahora en proceso de revisión, incluye dimensiones nuevas favorecedoras de la igualdad entre mujeres y varones.

Dado que la Transición española, en lo que respecta al movimiento feminista, fue muy rica y diversa en propuestas, en estrategias y en actuaciones, nuestras fuentes de análisis están centradas en todo aquello que ha servido de cauce de ideas. Aquí, diferenciamos varias tipologías:

- Fuentes bibliográficas o productos elaborados, es decir, información publicada. Hay un sinfín de monografías de ensayo e investigación que recogen informaciones sobre la marcha de los movimientos, sus tensiones o los cambios sociales que fueron provocando.
- Fuentes hemerográficas, es decir, revistas y publicaciones periódicas, de especialización temática y, sobre todo, para el ámbito del análisis del feminismo, como órganos de expresión versátil, ágil, periódica, lo que aporta una visión dinámica del devenir feminista en su desarrollo periódico.
- Fuentes específicas, emanadas de la realidad escolar (autobiografías, diarios, libros de texto, etc.).
- Prensa ideológica y sindical, prensa oficial, prensa profesional.
- Fuentes jurídicas y estadísticas.
- Otras fuentes escritas (viñetas, tebeos o prensa femenina).
- Fuentes o testimonios orales, que en el campo del feminismo resultan relevantes, no sólo por su aportación como fuente primaria sobre lo vivido y experimentado, sino como contraste de la información que nos dan el resto de las fuentes.
- Fuentes icónicas, audiovisuales (fotografías, documentales, vídeos, etc.)
- Fuentes archivísticas (colecciones privadas, sindicales), museísticas, electrónicas.
- Fuentes efímeras: manifiestos, conclusiones de jornadas, documentos de trabajo, declaraciones programáticas, comunicados, conferencias, pasquines, etc.

Para este trabajo, hemos partido de una serie de hipótesis de trabajo, que iremos revisando y contrastando a lo largo del mismo, y que sitúan a las mujeres como eje fundamental de acción política y pedagógica en este periodo que, presumiblemente, llegará hasta 1990. Hablamos de que:

1. Las maestras y profesoras de centros educativos han sido una pieza clave en la comprensión de los cambios sociales y educativos acaecidos en la transición y consolidación democrática española.
  - a. El marco político, social y cultural de la Transición y consolidación democrática española resulta insuficientemente explicado y comprendido sin la incorporación de las aportaciones que se desarrollaron en el ámbito pedagógico y educativo, en las cuales las maestras y mujeres en equipos directivos y de gestión educativa jugaron un papel modernizador fundamental.
2. La incorporación de las mujeres a la docencia se produjo bajo el manto ideológico-patriarcal según el cual las mujeres podían ejercer de maestras porque sus cualidades biológicas innatas garantizaban poseer las características suficientes para ocuparse de la infancia. La identidad de las mujeres docentes se ha ido transformando de maestras-cuidadoras a maestras-profesionales.
  - a. Las mujeres docentes sirvieron de modelo a otras mujeres que adquirieron una identidad profesional más allá de la esposa-cuidadora. Fueron pues un espejo donde otras mujeres y niñas pudieron mirarse, en este sentido constituyeron un foco revolucionario en lo que se refiere al cambio social de la mujer.
3. Las mujeres docentes y gestoras educativas han sido introductoras de las propuestas feministas de transformación de las estructuras sexistas y androcéntricas de la educación y de los modelos coeducativos de escuela.
  - a. Las mujeres del ámbito educativo participaron de las propuestas feministas reivindicativas de un modelo coeducativo y democrático de escuela, traduciéndolas en prácticas de diagnóstico y análisis del sexismo en los centros educativos, y de construcción de discursos y materiales para la igualdad educativa entre varones y mujeres.
4. Consideramos que las bases pedagógicas para defender una nueva educación para las mujeres no surgen del periodo de Transición, en noviembre de 1975 y con la libertad de expresión pública y política de aquel momento, sino que aquéllas han ido apuntalándose en años anteriores, donde el feminismo, hasta cierto punto larvado y hasta cierto punto visible, genera un estado de opinión, por pequeño que éste fuera.

Mantener a las mujeres como protagonistas de la cultura escolar –teorías, ideas, inercias, normas y prácticas– desde la Transición democrática hasta la década de los noventa permite desvelar sus rupturas con las culturas escolares vigentes, con el cuestionamiento de la norma de género impuesta; también nos posibilita ver de cerca la participación de maestras en movimientos de reforma pedagógica, verdadero caldo de cultivo de innovación educativa en los setenta-ochenta, y su nexa con el movimiento feminista español de los setenta y ochenta.

### **Algunos aspectos para ir avanzando en nuestro análisis. De la invisibilidad a la estrategia de acción política**

Por las preguntas de investigación que nos hacemos, quisiera agrupar en dos ámbitos generales los aspectos que he ido indagando estos meses. Éstos me han permitido ir viendo que, tanto en el primer periodo de acción política feminista en los preliminares de

1975 hasta las Jornadas Estatales Feministas de 1979 en Granada, y de esta fecha hasta la promulgación de la LOGSE en 1990, se tienen que empezar a considerar etapas, temáticas y estrategias distintas de acción política de las docentes en el Estado español.

Me voy a referir, por un lado, a la relación entre docentes, educación y feminismo en la Transición española; por otro lado, me detendré brevemente en las temáticas educativas del feminismo de la Transición; habría un tercer ámbito global de análisis relativa a cómo se van haciendo eco distintas entidades e instituciones: educativas, prensa pedagógica, políticas, gubernamentales, etc. de los debates y alternativas feministas a una educación no discriminatoria, pero que por ser hasta ahora mismo la menos trabajada, queda fuera de esta ponencia.

### **Las docentes, la educación y el feminismo**

Es conveniente destacar, inicialmente, que en los primeros cinco años de democracia española, las docentes no se visibilizan inicialmente en los grupos feministas ni en las publicaciones (del carácter y especialidad que fueran) con sus aportaciones. Más adelante matizaremos esta conjetura, que no puede ser aún conclusión porque no contamos con el análisis ni con la revisión de las fuentes adecuadas para tal aseveración. Pero, en este primer avance de lo que será un análisis más detenido, ya se puede ver que:

- En las búsquedas de información en diversas fuentes publicadas o emanadas a lo largo de los cinco primeros años (1975–79), las docentes no suelen aparecer como autoras (salvo alguna excepción).
- Sí podemos apostillar que están en el movimiento feminista, dado que hay un grado de desarrollo y de compromiso con la educación muy visible en los distintos grupos feministas y en las revistas especializadas que responde a un conocimiento y una experiencia desde dentro, desde la escuela.

Inicialmente, también apreciamos que las temáticas pedagógicas sobre un nuevo modelo de escuela innovadora llegan de la mano de algunas profesoras universitarias, más comprometidas con los cambios globales y con la divulgación científica y social de propuestas específicas en materia pedagógica.

Por otro lado ya, en el análisis que nos lleva a tomar en cuenta la prensa periódica, se puede entender que, de entre las revistas feministas revisadas en estos años, los artículos que proponen un cambio en las formas de escolaridad, en las docencias y en la educación familiar no son firmados por profesionales del campo de la educación. Entre los encontrados en aquellas otras publicaciones específicas del campo pedagógico, los artículos son firmados por profesoras universitarias en su inmensa mayoría. Para encontrar el compromiso explícito y público de las docentes tendremos que esperar a 1980, aunque este punto hemos de entenderlo en este momento entre paréntesis, hasta no tener más certeza sobre el mismo.

Lo que nos toca indagar ahora es si, como imaginamos, existe, por un lado, una falta de costumbre en la implicación editorial de las docentes no universitarias, que resta posibilidades de exponer públicamente acciones individuales y colectivas profesionales. Por otro lado, podemos suponer que muy probablemente las maestras y profesoras, que tienen un doble compromiso explícito con la escuela y en el feminismo, están sumidas en el trabajo de los partidos políticos, agrupaciones sindicales de trabajadoras/es de la enseñanza (caso de UCSTE, que tiene una ponencia específica de “mujer y educación” en 1979, o el de CC.OO.), o que se trata de feministas que abordan la problemática educativa como bloque, y que están detrás de unas siglas. Nos quedarán las fuentes orales y las fuentes archivísticas para indagar sobre estas dos nuevas hipótesis de trabajo, aunque

vamos avanzando ya, a raíz de la documentación obtenida a través de las declaraciones de algunas de ellas, que hay gran cantidad de maestras que se incorporan al feminismo activo en los años sucesivos a 1979, con lo que cabe esperar que sus iniciativas, fueran las que fueran, de dejaran notar a partir de entonces.

Por último, la diversidad profesional de las autoras es otro aspecto a destacar a la hora de ir revisando las diferentes propuestas en el campo educativo. Hemos visto el compromiso pedagógico de periodistas, abogadas y profesionales de la salud abordando alternativas pedagógicas a la educación en general. Naturalmente, un análisis más fino matizará esta afirmación en sus respectivas líneas y características, arrojando luz sobre la idiosincrasia del feminismo de entonces, sobre sus cauces de actuación y sobre la necesidad urgente de programación de idearios, vinieran de las feministas, profesionales o agrupaciones que vinieran.

### **Temáticas tratadas**

Si partimos del “dónde aparecen estas temáticas pedagógicas feministas”, vemos que éstas se introducen en alguna revista pedagógica especializada, aunque no en todas las de aquellos años, ni siquiera en aquellas que recogen planteamientos educativos muy innovadores. Un ejemplo de lo primero lo vemos claramente en los *Cuadernos de Pedagogía*, que nos muestran un compromiso inicial con el ideario feminista con la publicación de varios monográficos sobre temáticas relativas a las mujeres y a la educación. Sin embargo, sobre lo segundo podemos señalar a *Guix, elements d'acció educativa*, un referente para los movimientos de innovación educativa, en el que no vemos en los ocho primeros años de Transición un solo artículo relativo a propuestas feministas por una educación no sexista; también el caso de *Perspectiva escolar*, una revista pegada a la innovación escolar, que nace en 1974 y que, hasta 1978 no recoge la primera temática feminista, en este caso las conclusiones de las I Jornadas Mujer-educación; o el caso de *Colaboración*, creada en 1976 como un referente para el movimiento de escuelas populares, activas y democráticas, donde habrá que esperar hasta 1981 para ver el primer artículo relativo al ideario pedagógico feminista, del que se hacen eco tres profesoras y maestras del movimiento feminista de Granada.

Por seguir con la plataforma de publicación, vemos que donde sí se introducen temáticas educativas con elaboraciones y propuestas muy detalladas es en los manifiestos y declaraciones de grupos feministas. El ejemplo de las *Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer de diciembre de 1975* es llamativo por el compromiso global con el cambio educativo a tan solo un mes de iniciarse el proceso democrático: se dan críticas a la LGE y a su introducción de materias específicas femeninas; se proponen discursos contrabiologicista que rompan con la naturalización de las mujeres; cuestionamiento del androcentrismo en los contenidos escolares infantiles y juveniles; propuestas globales de cambios curriculares en la escuela –metodológicos (enseñanza democrática), formativos (derogación asignaturas, introducción de asignaturas), infraestructuras (transportes escolares); organizativos (tiempos escolares, jornadas escolares, creación de colonias escolares de verano); y por último, denuncia de una cultura escolar machista (sexismo en los comportamientos, baja consideración de las docentes, infravaloradas y con un perfil profesional naturalizado).

Si consideramos las *Jornades Catalanes de la Dona*, de meses después, con un índice menos escolar pero más mediático (enseñanza gratuita, libre, antiautoritaria y estatal, implantación de la coeducación y educación sexual, como novedades respecto de las propuestas de las *Jornadas de Liberación* mencionadas, aunque con debates que incluyen algunos de los puntos programáticos de las Jornadas del 75), podemos decir que en las

declaraciones de los grupos feministas se reiteran durante los siguientes años los mismos puntos mencionados (hablamos, por ejemplo, del programa del *Movimiento Democrático de Mujeres–Movimiento de Liberación de la Mujer*, octubre de 1976, la *Asociación Democrática de la Mujer*, de 1976; el *Manifiesto inicial de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya*, en octubre de 1976 –que incluye un apartado de formación profesional para las alumnas–; *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español*, en diciembre de 1978, etc.).

En otro orden de cosas, el caso de la introducción de elementos pedagógicos en las revistas feministas es diferente a lo que acabo de mencionar, primero porque por razones obvias son dos espacios completamente distintos de publicación y divulgación de ideas y alternativas a la educación sexista; pero también se da la circunstancia de que, en una revisión rápida de estas publicaciones en los primeros cinco años de democracia, las revistas feministas no siempre abordan las temáticas educativas que los grupos feministas incluyen en sus manifiestos y puntos programáticos.

En este particular, la revista *Vindicación* resulta paradigmática por ser un espacio abierto a la denuncia y a la reflexión educativa desde un marco más profesional (sólo equiparada, que hayamos visto hasta el momento, por los *Cuadernos de Pedagogía*, como hemos dicho, de perfil específicamente pedagógico). En su número 10, de 1977, *Vindicación* incluye el primer gran monográfico sobre aspectos educativos, titulado: “Educación de la mujer: la gran estafa”. En él se da cuenta de los distintos elementos de discriminación de las mujeres en el sistema educativo universitario y no universitario. Lo firma la profesora de universidad Amparo Moreno.

Otro aspecto a señalar es que las aportaciones que se van haciendo relativas el campo educativo no recogen inicialmente, en los primeros seis años de democracia, experiencias o referentes externos, ni pedagógicos ni procedentes de la teoría feminista. La política sexual de Kate Millet había sido publicada (fundamento de “lo personal es político”); los escritos de Simone de Beauvoir son otro ejemplo.

En pocas ocasiones las propuestas pedagógicas se abordan como un tema en sí mismo (alguna excepción la he mencionado aquí), al menos en el periodo de los cinco primeros años desde 1975, sino que son puntos reivindicativos subsidiarios de otros grandes temas que el feminismo reivindica. Esto es, que las propuestas emanadas desde el discurso feminista en relación con los cambios y compromisos educativos se dirigen a otros ámbitos de la vida de las mujeres. Ej. la flexibilidad de horarios en las guarderías es propuesta para la incorporación al trabajo de las mujeres, dentro de un punto general que es el trabajo de las mujeres. Entendemos que la pretensión de esta ponencia no nos permite aclarar y matizar este punto, que en posteriores publicaciones expondremos más elaborado.

Entre otras líneas abiertas de trabajo, algunas de ellas ya expuestas aquí, nos gustaría analizar en lo venidero el índice de calado que tienen los manifiestos anteriores a 1975 con el feminismo de la Transición política. Es verdad que las condiciones de trabajo y de denuncia feminista desde diciembre de 1975, al igual que la participación de “expertas” en estos temas, así como la intención de denuncia y estrategias globales de movilización no tienen nada que ver con el periodo último del franquismo, pero la pregunta se podría dirigir en el sentido de ver de qué forma las bases del debate se inician una década antes, con el feminismo de aquel momento.

Igualmente se nos hace muy necesario profundizar en la identidad o identidades del movimiento feminista en su conjunto, en los grupos que lo protagonizaron, en sus estrategias y vías de acción social y política para entender mejor las vías de acción pedagógica.



## Resumen de conferencia:

# ¿Qué tiene que ver el sexo con la raza?

Verena Stolcke

---

Podría suponerse que las mortíferas atrocidades que cometió el régimen Nazi durante la segunda gran guerra europea hubieran desacreditado de manera definitiva la doctrina racista que éste empleó para justificarse. La realidad fue otra. Hacia los años setenta del pasado siglo la ideología racista y/o la noción de raza volvieron a erguir sus monstruosas cabezas. No obstante, feministas y lesbianas afro-americanas de EEUU denunciaron casi al mismo tiempo a sus compañeras blancas y la deplorable ceguera racial que éstas manifestaban al no percatarse de la desigualdad específica a que estaban sometidas las mujeres negras en función de su condición de clase, de raza y en tanto que mujeres cuyas experiencias y demandas no encontraban cabida política, ni en el movimiento feminista ni anti-racista. Se acuñó así el término *interseccionalidad* con la intención de dar cuenta de cómo se articulan las múltiples dimensiones, diferencias y desigualdades en la vida de las mujeres negras. Desde entonces teóricas feministas en especial en EEUU han investigado y escrito en abundancia sobre la intersección entre género, raza y clase aunque la pregunta que planteo en esta conferencia: ¿Qué tiene que ver el sexo con la raza? continúa careciendo de una respuesta clara.

Roger Bastide, el destacado antropólogo francés, fascinado por le enigmática cuestión racial en Brasil ya en 1961 había señalado que en ese país “la pregunta ‘raza’ siempre produce la respuesta ‘sexo’”.<sup>1</sup> En esta conferencia –en cierto modo siguiendo estos pasos de Bastide pero desde una imprescindible perspectiva feminista– precisamente me propongo reflexionar sobre las circunstancias históricas y los motivos ideológicos de la interrelación dinámica entre sexo, género y ‘raza’. Pero en lugar de adentrarme por derroteros teóricos abstractos usaré como trasfondo concreto la Cuba esclavista del siglo XIX.

Estuve en Cuba 1967– 1968. En el archivo nacional de la Habana encontré una documentación asombrosa sobre lo que hoy se denominaría la *intersección* dinámica entre valores sexuales y convicciones raciales vigentes en la isla a lo largo del siglo XIX. La lectura atenta y bastante demorada de un gran número de legajos referentes a causas civiles suscitados por matrimonios *interraciales*, por oposición paterna a un matrimonio por la desigualdad del novio, o causas criminales por raptos con fin matrimonial, me enseñó una sociedad en la que las elites blancas estaban literalmente poseídas por una intensa preocupación con su preeminencia social vinculada con el honor familiar que, a su vez, dependía de la estricta vigilancia de la honra sexual de sus mujeres. Las mujeres dichas *de color*, en cambio, eran vistas como objetos dóciles de los devaneos sexuales de los hombres blancos. ¿Pero qué tenía que ver este cuadro victoriano de costumbres socio-sexuales con las convicciones raciales? La cuestión central no eran las diferencias dichas raciales sino la voluntad política de discriminar. El argumento dominante en el siglo XIX occidental

---

1. Roger Bastide 1961, “Dusky Venus, black Apollo,” *Race* 3: 10–19.



para justificar las desigualdades sociales eran las clasificaciones y descalificaciones raciales. Los tipos raciales eran considerados innatos y por lo tanto hereditarios. Pero cabe recalcar que era necesario justificar las desigualdades sociales atribuyéndolas a deficiencias innatas porque prevalecía al mismo tiempo la convicción típicamente moderna de la igualdad de todos los seres humanos.

El mundo colonial hispano-americano había dado origen a una multitud de gentes *mezcladas* que los conquistadores engendraron primero con las mujeres indígenas y con las africanas más adelante. Las consiguientes incertidumbres raciales agudizaron las angustias reproductivas de las elites aumentando el control socio-sexual de las mujeres blancas. El ideal para asegurar la preeminencia social-racial era el matrimonio intraracial; potenciales matrimonios interraciales eran, en cambio, rechazados y daban origen a concubinatos más o menos inestables entre hombres blancos y mujeres de color, así como al rapto como estrategia de algunas parejas de jóvenes, para superar una oposición paterna debida a su desigualdad socio-racial.

# Género y clase social treinta años después

Cristina García Sainz

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UAM

---

## Introducción

Uno de los aspectos más relevantes para conocer la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres en las sociedades actuales sigue siendo el trabajo. La relación de las mujeres con el trabajo ilustra también sobre el tipo de sociedad, sobre el modelo de organización social y sobre el grado de democracia económica que alcanzan los países. El concepto de trabajo que se plantea en estas páginas es heredero de la tradición de la teoría feminista, por un lado, y de las teorías actuales de la sociología del trabajo, por otro; ambas lo contemplan en un sentido amplio, desde su desempeño como actividad doméstica no remunerada y en su dimensión como trabajo remunerado o empleo.

En la actualidad, se inicia una nueva etapa que, recogiendo los resultados de los debates anteriores en torno a la opresión y a la desigualdad de clase y de sexo (algunos de los cuales se iniciaron hace treinta años con motivo de las Jornadas de Granada), así como los avances teóricos logrados con la aplicación de la categoría género a los estudios sociales, plantea la necesidad de incorporar nuevos factores de desigualdad que, de manera interrelacionada y/o contingente, forman parte de las estructuras de desigualdad que mantienen a individuos y grupos sociales en situaciones desfavorables, de precariedad, de inseguridad y de vulnerabilidad social.

Se trata en este momento de abrir el debate teórico a otras *nuevas* desigualdades que configuran la realidad social: además del trabajo y del género, la etnia, la vejez, la discapacidad, la orientación sexual, etc., y a nuevas teorías que las expliquen: políticas y modelos de bienestar, estratificación social, presupuestos temporales, etc. En estas páginas el enfoque se centra en el trabajo y el género y la mirada desde la que se plantean vías de análisis es la perspectiva temporal.

## 1. Teorías en torno a la opresión de las mujeres, capitalismo y patriarcado

- Las **teorías clásicas** que incluyen a los padres de la sociología del siglo XIX y primeras décadas del XX: Marx, Engels, Durkheim, Weber y Le Play, entre otros, prestan atención a la familia y, en ese ámbito sólo algunos de ellos aluden someramente al trabajo de las mujeres en ella. Aunque con distintos enfoques y distintos grados de implicación, con la excepción de F. Engels, la desigualdad de las mujeres no es vista de manera específica más allá de dejar constancia del desempeño de actividades domésticas necesarias y funcionales para el mantenimiento de la familia y del orden social.
- Las **teorías sobre desigualdad** económica que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XX siguen considerando que el género es irrelevante. Algunos autores estudian las desigualdades sociales siguiendo el enfoque de la teoría de las clases sociales marxista o weberiana, en el contexto de las sociedades postindustriales. Entre ellos, J. Wright, incorpora aspectos como los intereses materiales, la experiencia vivida y las

capacidades de los individuos para llevar a cabo acciones colectivas; y J. Goldthorpe analiza las ocupaciones en relación con el mercado, pero desde la observación del empleo masculino. Tanto neomarxistas como neoweberianos ubican a las trabajadoras domésticas en la posición de clase que atribuyen a los varones.

### **Perspectivas teóricas centradas en alguno de los sistemas de dominación: clase o género**

- Perspectiva teórica que subordina la desigualdad de género a la dominación de clase. Las autoras y autores que defienden esta posición reconocen la desigualdad de género y la discriminación de las mujeres en el trabajo básicamente como resultado del funcionamiento del sistema capitalista. Bajo este enfoque las mujeres que trabajan en el hogar quedarían adscritas a una clase, sea burguesa o proletaria, según la posición del varón, cabeza de familia, en el proceso de producción. La participación de la población femenina en el empleo confirmaría su posición como miembro de una clase sometida a la dominación económica ejercida por el sistema capitalista<sup>1</sup>.
- Perspectiva teórica que coloca al patriarcado en el origen de la dominación de las mujeres. Este enfoque plantea que la posición de dominación de los varones en el ámbito de la producción y de la reproducción causa la subordinación de las mujeres en la familia y en la sociedad. El papel opresivo del sistema capitalista es secundario porque la dominación de las mujeres se ha dado en sociedades precapitalistas y en aquellas en las que el capitalismo no es dominante. El trabajo doméstico encierra las características propias de este modo de dominación masculina pero, sus manifestaciones se extienden también a la sexualidad impuesta, la violencia de género y la noción de feminidad; elementos todos ellos por los que se mantiene el control masculino sobre las mujeres. Las diferencias biológicas estarían en la raíz de la subordinación de las mujeres.

### **Perspectivas teóricas centradas en dos sistemas de dominación (sistema dual)**

- La primera de estas teorías plantea una relación simbiótica entre capitalismo y patriarcado. Cada uno de estos sistemas por separado no llega a explicar la situación de desigualdad de género. La opresión de las mujeres en el trabajo doméstico resulta del ejercicio practicado tanto por el sistema capitalista como por el sistema patriarcal. Ambos actúan de manera articulada, simbiótica, de forma que se refuerzan mutuamente. Si bien el capitalismo explota económicamente a las mujeres (y los hombres), el patriarcado ejercería su control en lo social y lo político.
- La segunda de estas perspectivas considera al capitalismo y al patriarcado como sistemas diferenciados, autónomos, actuando de manera separada. J. Michel vincula el sistema capitalista con el control económico y el sistema patriarcal con el control ideológico. C. Delphy plantea la existencia de dos modos de producción diferenciados: el modo de producción capitalista y el modo de producción doméstico, mantienen (aunque separados) un funcionamiento similar en tanto que ambos presentan clases sociales enfrentadas: burguesía y proletariado en el capitalista y hombres y mujeres en el doméstico<sup>2</sup>.

1. Puede verse un análisis de las distintas teorías en Grint (1991), en Walby (1990) y en publicaciones españolas la compilación de Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (1994), entre otras.

2. Ver C. Delphy: *El enemigo principal* (1977); H. Hartmann (1979): "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo"; edición en español, 1980.

Con independencia de la conexión o la distancia existente entre estas dos teorías, ambos planteamientos coinciden en situar la desigualdad de género de las sociedades actuales como resultado del funcionamiento de las estructuras patriarcales y capitalistas, lo que se resume como “sistema dual”, caracterizado por la presencia en la sociedad de los modelos capitalista y patriarcal.

## **2. El debate sobre el trabajo doméstico en el feminismo español de los setenta**

Las teorías enunciadas que argumentan la opresión de las mujeres en base a las dominaciones capitalista y patriarcal, se desarrollan en paralelo con el asentamiento del Movimiento Feminista en el Estado español en los setenta y ochenta del pasado siglo; un movimiento social, preocupado entonces, por la orientación que debería guiar la lucha feminista, en un momento político trascendental para el cambio social relacionado con las mujeres. Algunas ponencias presentadas en las Jornadas de Granada de 1979 reflejaban ese debate<sup>3</sup>.

Varias de las ponencias presentadas entonces hacían referencia a los dos sistemas de opresión reseñados en el apartado anterior, lo que reflejaría un alineamiento con las teorías del “sistema dual”; en algunos casos, señalando que ambos sistemas funcionan de manera autónoma, mientras que en otros se apuntaba a la existencia de vínculos entre ellos<sup>4</sup>. Los debates giraban acerca de dónde debía ponerse el mayor énfasis, si en la opresión de clase derivada del capitalismo o en la opresión de sexo derivada del patriarcado.

El movimiento feminista propició la formación y el debate sobre los textos que ya formaban parte del saber de las vanguardias del movimiento feminista internacional<sup>5</sup>. Se debatió ampliamente sobre las implicaciones prácticas que implicaban las distintas posiciones y en ese sentido sobre la conveniencia o no de reivindicar un salario para el ama de casa (Casals, 1982)<sup>6</sup>. En este tiempo, a finales de los años setenta, se empezaba a construir en España, como había ocurrido anteriormente en otros países europeos occidentales, como Reino Unido, un movimiento feminista orientado en dos corrientes principales: el feminismo radical y el feminismo marxista (o socialista)<sup>7</sup>.

---

3. Serían las I Jornadas Feministas del Estado Español; con anterioridad se había celebrado un primer encuentro en Madrid, en 1975 (Folguera, P., 1993). Las distintas posiciones mantenidas en los debates pueden verse en publicaciones recientes como: Uría (2009) y Amorós (2009).

4. Un funcionamiento autónomo de ambos sistemas se mantenía en la ponencia firmada por el Frente de Liberación de la Mujer, mientras que otra ponencia firmada por M. L. San José y J. Montero, así como una tercera de E. Pineda, sostenían el funcionamiento articulado de ambos sistemas.

5. Un Seminario sobre Patriarcado, celebrado en esos años, “organizado por un grupo de mujeres radicales en la librería feminista” de Madrid reunía, cada quince días, a un grupo de cerca de veinte mujeres para estudiar los textos de autoras como Christine Delphy, Heidi Hartmann, Zillah Eisenstein, Colette Guillaumin, Mariarosa Dalla Costa y Selma James, entre otras.

6. Un tema recurrente que aparece, esporádicamente, bajo diferentes formatos, dependiendo del lugar geográfico y el grado de proximidad con las ideas feministas. Hace tres décadas la posición favorable al salario se mantenía por autoras como M. R. Dalla Costa y S. James, entre otras, pero, en general, la mayoría de las feministas lo rechazaba por considerar, entre otras razones, que no facilitaba la integración de las mujeres en el mercado laboral, en la vida pública y, en definitiva, en la sociedad.

7. En EE.UU. las dos corrientes feministas serían: el feminismo radical y el feminismo liberal (Walby, 1990:2).

En el ámbito académico se celebraron en los ochenta diversas jornadas y cursos organizados por los seminarios de estudios de las mujeres de distintas universidades españolas<sup>8</sup>. Los contenidos eran diversos pero las aportaciones en relación con el debate sobre el trabajo doméstico estaban siempre presentes en ellos. Fueron apareciendo distintos textos que recogían los avances producidos. Además de las traducciones de libros y artículos de las autoras y autores que habían publicado en otros países (EE UU, Reino Unido, Francia e Italia, principalmente) se publicaron recopilaciones de las ponencias presentadas en jornadas y seminarios así como ensayos centrados en el trabajo doméstico.

El debate sobre el trabajo doméstico se producía a la luz de la teoría marxista, de su correspondencia o no con lo que el marxismo había definido como trabajos productivos e improductivos, de la generación directa o indirecta de plusvalía, etc.; de manera que, se establecían paralelismos con el trabajo asalariado, que había sido el eje central de los estudios realizados desde la industrialización por los economistas clásicos y marxistas. Tras el citado debate, el aspecto más destacable, desde el punto de vista de su trascendencia para los paradigmas teóricos relacionados con el trabajo, así como para el reconocimiento social de las actividades domésticas, fue la consideración de tales tareas como un verdadero trabajo. Sobre este avance, que supone una aportación teórica relevante y un giro importante en el reconocimiento y valoración del trabajo mayoritariamente desempeñado por las mujeres, es preciso destacar el libro pionero de M. A. Durán: *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, publicado en 1978, donde se recoge esa consideración.

### 3. Actualidad de las teorías expuestas, algunas críticas

Son numerosos los textos que a lo largo del siglo XX han estudiado la vigencia de las distintas teorías sociológicas clásicas y algunos menos los que se han llevado a cabo desde una mirada no androcéntrica<sup>9</sup>. Posiblemente una de las teorías más analizadas y criticadas sea la de las clases sociales<sup>10</sup>, donde tanto neomarxistas como neoweberianos siguen encontrando puntos de referencia para explicar las desigualdades en la sociedad actual. Más de un siglo después las teorías clásicas siguen siendo una referencia siempre necesaria, pero, desde la perspectiva de género su poder explicativo es limitado a la hora de comprender las complejas redes por las que se extiende la discriminación de género, incluso en el trabajo.

Desde la diversidad de la configuración del trabajo en la actual sociedad postindustrial cabe señalar que, si bien las sociedades desarrolladas siguen siendo estratificadas por razón económica y siguen mostrando que, lejos de acortarse, la brecha entre poderosos y desposeídos sigue creciendo, las características socioeconómicas han variado sustancial-

---

8. Merecen destacarse las Jornadas interdisciplinares organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, la primera en España en contar con un departamento específico para los estudios de las mujeres. El Seminario se creó en 1978 y las ponencias presentadas a las primeras jornadas se publicaron en dos volúmenes en 1982. En los ochenta, el ahora Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, bajo la dirección de Celia Amorós, impartiría un prestigioso seminario sobre Feminismo e Ilustración, desde 1988, así como otro sobre Historia de la Teoría Feminista desde el curso de 1990.

9. Una visión crítica de las teorías de los sociólogos clásicos puede verse en Durán, M. A. (1996).

10. No se realizará aquí un análisis sobre los aciertos y los errores de la teoría de clases sociales porque desborda el objetivo de estas páginas. Únicamente se señalarán algunos aspectos generales que se consideran relevantes para orientar los debates actuales.

mente en relación con aquellas de la sociedad industrial del siglo XIX. Como han puesto de relieve distintos autores, en especial R. Dahrendorf, la separación en dos clases sociales antagónicas no se mantiene con la nitidez que Marx manifestó hace un siglo y medio puesto que actualmente, ni la clase capitalista es homogénea ni tampoco lo es la clase obrera, como grupo explotado ni, mucho menos, con los mismos intereses.

### 3.1. Críticas a las teorías clásicas y de desigualdad de clase

De manera resumida cabe señalar las siguientes críticas:

- Las teorías clásicas de las ciencias sociales no contemplan el trabajo realizado mayoritariamente por las mujeres como objeto de estudio.
- La división natural del trabajo afirmada por Marx para referirse a la distribución del trabajo doméstico no es válida para explicar la división tradicional de roles ni actividades en función del género, pues no cabe definir como natural una asignación de trabajos formulada en base a la pertenencia a un sexo (como Durkheim señaló, los hechos sociales deben ser explicados desde lo social). En el ámbito del trabajo doméstico y del cuidado de personas, por ejemplo, no se puede considerar como natural lo que es socialmente construido.
- La diversidad del empleo actual, con predominio del sector servicios, situaciones laborales diferenciadas entre empleados/as, creciente presencia de las mujeres en distintas ocupaciones, etc., han ido configurando un nuevo espacio laboral en el que la centralidad del obrero, como sujeto protagonista del trabajo industrial, ha sido desplazada para poder visualizar la pluralidad de sujetos y de situaciones de trabajo. El obrero industrial ya no es el único sujeto de las relaciones laborales.

### 3.2. Críticas a las teorías centradas en la dominación capitalista

- El capitalismo no tiene un interés concreto en la opresión de las mujeres como género. La alta participación laboral de las mujeres en los países nórdicos, donde el reparto de los tiempos de trabajo entre hombres y mujeres está más igualado, confirma que el sistema funciona con similar eficacia (o mayor) que en otras sociedades tradicionales donde las mujeres siguen dedicándose mayoritariamente al trabajo doméstico en exclusiva. Para el sistema, no resulta económicamente ventajoso que las mujeres permanezcan en el hogar.
- Los varones que paulatinamente van incorporándose a tareas domésticas y de cuidados y solicitan permisos para ello son penalizados, igual que las mujeres, en la medida que su presencia en el empleo se reduce y no muestra fidelidad a la empresa. Las expresiones de discriminación abarcan a ambos géneros.
- La fase actual capitalista precisa de mano de obra flexible, capaz de ser moldeada para adaptarse a los requerimientos de la producción; esto significa que serán bien recibidos en el mercado laboral aquellos individuos, sean hombres o mujeres, capaces de adaptarse a horarios, jornadas, lugares de trabajo, espacios, funciones; es decir, los más flexibles. El modelo *breadwinner* no resulta ventajoso ni para las parejas ni para el sistema productivo, que prefiere el modelo de *doble ingreso*, con más capacidad económica para consumir.

### 3.3. Críticas a las teorías de dominación patriarcal

- El género no es una categoría homogénea; el grupo social compuesto por las mujeres es diverso y en relación con el trabajo se encuentra entrecruzado por factores económicos, de etnia, vejez, orientación sexual, nacionalidad y otros aspectos culturales

(lengua, religión, etc.). Los varones tampoco constituyen un grupo social homogéneo interesado en su conjunto en la opresión de las mujeres.

- Los roles de género no son un fenómeno estático ni excluyente. Los roles de género están cambiando, como puede comprobarse por la mayor participación de los varones en tareas domésticas y de cuidado.
- El argumento de la dominación masculina como único factor explicativo resulta limitado, especialmente para dar cuenta de situaciones de discriminación laboral (como por ejemplo los efectos de la crisis actual sobre el desempleo, con orígenes diversos pero prácticamente indiferenciados por género en términos cuantitativos).

Tanto las teorías centradas en el patriarcado como en el capitalismo presentan una visión estática de la sociedad, sin tener en cuenta que las sociedades son cambiantes, dinámicas, en lo que se refiere a posiciones de los individuos y los grupos sociales (organismos públicos, movimientos sociales, grupos de presión, etc.), como a las estructuras e instituciones sociales.

La estructura de las sociedades actuales es compleja. Si a las clásicas teorías de clase se les criticaba su empeño universalista, al pretender dar solución a todos los problemas, ignorando la situación de las mujeres, otras teorías, como la que defiende que el sistema patriarcal es el responsable de la situación de desigualdad de las mujeres, son también parciales. Ambas teorías, las centradas en el capitalismo y las centradas en el patriarcado pueden ser criticadas por su vocación universalista, pretendían explicarlo todo y solucionarlo todo; y por su ahistoricidad, pretendían ser válidas para todos los tiempos, con independencia del contexto social, histórico que se contemplara.

La llamada crisis de los cuidados<sup>11</sup> pone de manifiesto esta complejidad. La situación de las mujeres inmigrantes en los países desarrollados occidentales que se ocupan del trabajo doméstico y de los cuidados de personas dependientes, realizan a menudo su trabajo por salarios inferiores a los legalmente establecidos. Su situación requiere ser contemplada desde varias perspectivas: desde la desigualdad existente entre países derivada de la división internacional del trabajo; desde la estratificación social en los países de origen y de destino, especialmente en el caso de los países receptores más desiguales, donde las diferencias de clase de quienes tienen la capacidad económica para contratar mano de obra y quienes venden su trabajo por bajos salarios son elevadas; desde la desigualdad de género que pone de manifiesto los escasos avances logrados en el reparto del trabajo y de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres; y desde las diferencias existentes en el colectivo de género (intragénero), es decir, desde la diversidad que muestra la existencia de mujeres en posiciones favorables de la economía, integradas en un mercado laboral estable y competitivo y aquellas que realizan trabajos temporales y precarios en los márgenes del mercado de trabajo (con frecuencia en el sector informal o sumergido).

#### **4. Desigualdad de género. Enfoques plurales para sociedades complejas**

Si bien el concepto de clase social ha resultado ser parcial para explicar la situación de las mujeres, incluso en relación con el trabajo, también el concepto de género, a pesar de

---

11. Ha sido estudiada por Hochschild y por Lewis, entre otras, en el ámbito internacional y cada vez por más autoras en España (Pérez Orozco, Díaz Gorfinkel y Martín Palomo, entre otras).

los grandes avances teóricos que ha posibilitado, presenta límites a la hora de conocer la situación específica de opresión en la que se encuentran mujeres de distintas clases o de distintas etnias (Grint, 1991:211).

En las sociedades desarrolladas se producen situaciones diversas, contingentes, que presentan desigualdades diversas vinculadas, además del género y la clase, a la etnia, la edad y a la estructura social. Los efectos que estas variables pueden tener sobre grupos concretos de población dependen del contexto histórico, social, económico y temporal en el que tienen lugar y el análisis de sus manifestaciones no puede quedar limitado a la suma de las distintas expresiones de desigualdad: capitalista, patriarcal, racista, etc., sino que, el conjunto, es decir, la manera en que la población siente y vive la opresión, la discriminación o la desigualdad se presenta como un todo que no puede ser explicado sólo como la suma de las partes<sup>12</sup>.

Los estudios realizados en las últimas décadas en relación con el trabajo nos han dado a conocer las diversas situaciones en las que la población lo desempeña; los estudios de clase fueron, y siguen siendo, útiles para mostrar una sociedad estratificada en función de la posición de los trabajadores/as en el proceso de trabajo, pero en la actualidad las variadas formas de ejercer el trabajo han forzado a una ampliación de su tradicional significado; los análisis feministas han posibilitado conocer la posición discriminada de la mayor parte de las mujeres en relación con el empleo, las manifestaciones de segregación y discriminación existentes, etc., pero no llegan a explicar las situaciones contradictorias que se presentan intragénero. Se ha avanzado en la consideración del trabajo más allá del empleo a partir de las aportaciones de los estudios de género aplicados al trabajo (Benería, 1981, 2005) y desde las ciencias sociales (Pahl, 1991; Grint, 1991; Edgell, 2008) a los estudios que van incorporando la perspectiva del trabajo que incluye el remunerado y el no remunerado, es decir, la carga global de trabajo (García Sainz, 2006). La separación entre ambos trabajos ha resultado de utilidad a efectos de análisis pero puede llevar a equívocos al causar una cierta separación con respecto a la realidad empírica (Grint, 1991:211). Las relaciones entre empleo y trabajo doméstico presentan simultaneidad y continuidad, son inseparables en la práctica, como muestran los estudios sobre conciliación de la vida personal-familiar y la vida laboral.

La crisis de las grandes teorías (patriarcal, de clases) produce un sentimiento de carencia y de cierto vértigo ante la elaboración y la aceptación de teorías nuevas. Las aportaciones en este sentido, lejos de buscar explicaciones únicas y soluciones completas se dirigen, en este caso, a la búsqueda de nuevos enfoques que orienten, enriquezcan, y abran perspectivas sobre las cuestiones tratadas. Desde este punto de vista se plantean las notas sobre el tiempo, como factor explicativo de la desigualdad en relación con el trabajo, que siguen a continuación.

#### **4.1. El tiempo como factor de desigualdad en relación con el trabajo**

La categoría tiempo, aporta características singulares al análisis del trabajo y del género. Si, como se ha señalado en relación con el trabajo, su observación no podría quedar limitada al empleo, tampoco el análisis temporal puede reducirse a una única dimensión,

---

12. Grint ejemplifica esta aportación señalando la distinción entre intercalar o mezclar metales y una aleación de los mismos; el bronce, dice, no es el resultado de las propiedades del cobre, el estaño y el zinc, sino un nuevo metal con propiedades distintas (Grint, 1991:212).



a la más generalizada: el tiempo cuantitativo del reloj. La perspectiva que se apunta en relación con el género y el trabajo, contempla desde consideraciones teóricas hasta aplicaciones prácticas; desde la aplicación de normativas y políticas públicas hasta la gestión cotidiana<sup>13</sup>. En ese sentido se pretende realizar una aproximación desde el tiempo de cronos, cuantitativo, lineal, unidireccional, pero también hacia el tiempo de kairos, de la oportunidad, del momento oportuno. Concretamente, en esta ocasión se tratará de dar, en primer lugar, un marco conceptual para después abordar su análisis a partir del tiempo entendido como recurso, de las experiencias vividas y de la capacidad de gestión del tiempo, siempre desde el eje del trabajo.

#### 4.1.1. Aproximación conceptual

Hablar del tiempo es, como se dice en el lenguaje coloquial, un recurso muy socorrido. Pero ciertamente al tiempo al que nos referimos aquí no es el tiempo climatológico ni estacional, sino a un concepto abstracto, con acepciones y significados distintos en función de la mirada de quien observa pero acotada por el contexto social e histórico desde quienes la realizan.

La voz *tiempo*, de acuerdo con la RAE tiene al menos diecisiete acepciones, sin contar los términos compuestos o derivados, en cuyo caso los resultados se aproximan a cien. Se trata por tanto de un término polisémico, que es preciso acotar para abordar el análisis. No se tratará aquí el tiempo en su perspectiva filosófica, cuyo origen habría que pensarlo desde Aristóteles o San Agustín, ni el tiempo absoluto tomado por Newton y los científicos del siglo XVII aplicado por extensión a todas las ciencias, sino del tiempo desde un enfoque sociológico, un tiempo social, entendido como tal, aquel que se relaciona con otros fenómenos sociales, que varía en función de la estructura social (Sorokin y Merton, 1992), que cambia cuando cambian los acontecimientos, es decir, un tiempo construido por los grupos sociales que actúan y comparten experiencias en la sociedad en la que viven.

En relación con el trabajo la observación del tiempo empleado, de los usos del tiempo, de las jornadas laborales, de los horarios, de las expectativas de futuro de la población, etc. aparecen como indicadores valiosos para conocer nuevas formas de desigualdad en las sociedades actuales. Las representaciones que la sociedad postindustrial otorga al tiempo son multidimensionales. Siguiendo a B. Adam (2004), además del tiempo lineal, la sucesión proyectada en los calendarios, el tiempo se presenta como un continuo circular (la distribución del 8x3 que reflejan los relojes); el tiempo cíclico que encontramos en las estaciones del año y en los ciclos vitales; el tiempo espiral, que cuenta a partir de un determinado momento (del nacimiento, de una nueva situación) y el tiempo punto, el que encontramos en los medios de comunicación, en la TV que retransmite en "tiempo real", en la simultaneidad, en el "aquí y ahora" característico de la manera de producir y de la manera de consumir de *nuestro tiempo*.

#### 4.2.2. El tiempo como recurso. Los usos del tiempo

Algunas/os especialistas en análisis sociológicos del tiempo han elaborado sus teorías considerando diferentes representaciones (Adam, 2004) y a partir de distintas metáforas

---

13. En estos aspectos su análisis comprendería las aportaciones normativas, como la propuesta de la Ley de tiempos italiana, tanto desde su planteamiento como desde su aplicación práctica, así como otras formas de gestión de los tiempos puestas en práctica por iniciativas locales.

(Ramos, 2007). Este último autor ha estudiado la percepción del tiempo de los grupos sociales, hombres y mujeres con ocupaciones y situaciones diferentes; de sus discursos acerca de sus vivencias extrae un análisis del tiempo como un recurso, del que todas las personas disponen, un bien escaso en nuestra sociedad, desde la percepción del discurso dominante, que aprecia el tiempo como una mercancía que tiene valor económico porque es susceptible de ser intercambiada por dinero<sup>14</sup>.

El tiempo, visto como recurso cuantitativo, puede ser el elemento social mejor y más equitativamente repartido: todo el mundo dispone de 24 horas diarias. También el tiempo de los acontecimientos, de kairós, del nacimiento, de la muerte, iguala a todos los individuos, pero el elemento diferencial no es el cuánto ni el cuándo sino el cómo, la calidad de ese tiempo vivido. Disponer de más tiempo no significa ser más rico ni tener mayor bienestar. Las personas jubiladas disponen de más tiempo que las ocupadas pero el hecho de disponer de tiempo liberado del mercado no mejora su bienestar, sino que precisamente será el vínculo pasado y presente con el mercado de trabajo un indicador de calidad de vida. Por otro lado, disponer de tiempo libre, de un tiempo propio, para sí, con capacidad de autogestión del mismo, cuando está sostenido por recursos, puede ser un buen indicador de riqueza. La carencia de tiempo libre, que pudiera ser empleado en formación o destinado al ocio, se considera un factor de riesgo de pobreza, especialmente en lugares y entre grupos sociales que no disponen del mismo porque necesitan realizar variados trabajos (remunerados y no remunerados) para garantizar la subsistencia personal y familiar<sup>15</sup>.

La distribución del tiempo a lo largo del día, de una semana, etc., nos remite a la representación del tiempo circular (el día de 24 horas) cronométrico, lineal (dependiendo del periodo que tomemos como referencia), del calendario, que se repite semana tras semana, año tras año. En España, la *Encuesta del Empleo del Tiempo* del INE<sup>16</sup> recoge las características más importantes de distribución del tiempo entre la población española<sup>17</sup>. A partir de los resultados de este análisis estadístico cabe destacar:

- La desigual distribución del tiempo entre distintos grupos sociales: población ocupada, desempleada, trabajadoras domésticas (no remuneradas), jóvenes y mayores, sin que pueda establecerse una relación entre bienestar y tiempo libre o entre bienestar y volumen de tiempo dedicado al empleo.
- La desigual distribución del trabajo por género. Mayor dedicación al trabajo no remunerado por parte de las mujeres y mayor dedicación de los varones al empleo. La carga global de trabajo es superior para las mujeres.
- La dedicación de la población a trabajos fuera del mercado (doméstico) supera el tiempo dedicado al empleo. Es decir, el tiempo dedicado al trabajo no remunerado es superior al tiempo dedicado al trabajo remunerado o empleo. Este dato pone de

---

14. B. Adam ha estudiado la consideración del tiempo como mercancía en su artículo "Cuando el tiempo no es dinero", 1999.

15. I. Arriagada (2005) ha puesto de manifiesto el vínculo entre la carencia de tiempo y situaciones de pobreza en América Latina.

16. INE: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, [www.ine.es](http://www.ine.es).

17. Esta fuente estadística ignora los estudios llevados a cabo en la tradición de las ciencias sociales y el feminismo al seguir catalogando el trabajo doméstico no remunerado bajo la denominación de "hogar y familia" mientras que denomina trabajo a lo que es empleo; es decir, contempla el todo por la parte.

manifiesto que las economías y el grado de bienestar de los países se sustenta mayoritariamente sobre un volumen de trabajo que se realiza fuera del mercado.

Por otro lado, las carencias que las encuestas presentan a la hora de captar tiempos sociales, difícilmente aprehensibles desde las estadísticas, obligan a contemplar otras dimensiones del tiempo, otros enfoques que se aproximen a las cualidades y los significados de lo vivido y que permitan entender las consecuencias de la desigualdad entre unos grupos sociales y otros. Una de estas limitaciones se pone de manifiesto a la hora de dar cuenta de los tiempos de cuidados a las personas y los conflictos sociales generados en torno a asignaciones de tiempos: tiempos del empleo, tiempo libre, tiempo donado, tiempo obligado y tiempo propio<sup>18</sup>.

#### **4.1.3. Las experiencias vividas**

La referencia al tiempo vivido nos sitúa en otra perspectiva temporal, en otra representación del tiempo. Las experiencias se refieren al pasado, determinan el presente y permiten construir expectativas para el futuro. La representación de ese tiempo ya no es una línea que se distancia del pasado sino una espiral que se proyecta hacia adelante sin dejar de vincularse con el entorno y con lo dejado atrás.

Las experiencias vividas<sup>19</sup> posicionan a la población en un lugar geográfico, educativo, formativo, relacional, de redes sociales, que orientan las oportunidades y los recursos para vivir el presente. Pero también aporta una conciencia de ser, la socialización construida, un entorno que articula la trayectoria personal con el medio social. En este sentido lo que hacemos o dejamos de hacer es fruto de decisiones y aspiraciones personales pero a su vez está condicionado por el entorno, la estructura social y la forma de organización social.

El tiempo vivido también refleja el lugar en el que se encuentran las personas en relación con el ciclo vital. Para muchas mujeres la edad, el llamado “reloj biológico” modifica sus expectativas individuales pero también en relación con el empleo. La jubilación o la vejez no son sólo una etapa determinada por la edad sino procesos sociales condicionados especialmente por el trabajo. En este sentido las prejubilaciones alteran la propia noción de vejez. Por otro lado, los trabajos que realizan las/los abuelos/as para cuidar a sus nietos/as deja, una vez más, sin contenido el concepto de inactividad en relación con la participación económica.

Las experiencias del pasado en un entorno determinado limitan o amplían las condiciones para la formación en una especialidad, la cualificación profesional o la dedicación al cuidado familiar; y, de acuerdo con los vínculos establecidos respecto al mercado de trabajo, colocan a la población en situación de espera (desempleo o en disposición para emigrar), de disponibilidad y presencia (largas jornadas) y de retiro (a menudo ante el riesgo de pobreza, con pensiones asistenciales o sin ningún tipo de prestación).

#### **3.2.4. La gestión del tiempo**

La gestión del tiempo remite a dos factores diferenciados. Por un lado, trata de las capacidades individuales para disponer y autogestionar el tiempo, ante la perspectiva de

---

18. Se ha tratado sobre el tiempo donado en García Sainz y Legarreta Iza (2008) y el tiempo propio en Murillo (1996).

19. Las experiencias vividas aparece como un factor constitutivo de la configuración que neomarxistas como Wright establecen para reformular una redefinición de las clases sociales.

un tiempo soberano, controlado por una/o misma/o. Sin embargo, no hay un tiempo a la medida de cada cual, sino que los tiempos son sociales y por ello, por otro lado, es preciso situarse ante la pluralidad de tiempos que la sociedad establece, a las relaciones de poder que moldean los tiempos sociales y la organización de los tiempos de trabajo, y a las jerarquías según valores e ideologías dominantes.

El mantenimiento del orden social exige, según Lewis y Weigert (1992), la estratificación o jerarquización de tiempos; su cuestionamiento pone en peligro la estabilidad del sistema, de manera que existen sanciones para quienes alteran la ordenación fijada (como por ejemplo, la penalización sobre la trayectoria profesional de quienes disfrutaban de permisos laborales). El tiempo organizativo o institucional prevalece sobre el tiempo de la interacción y sobre el tiempo personal (en este orden). Así se observa cómo la actividad de curar (en las instituciones sanitarias) prevalece (vale más económicamente se valora más socialmente) que la actividad de cuidar.

La Ley de tiempos italiana de los primeros años noventa buscó modificar las relaciones sociales con respecto a los tiempos y los horarios. La participación de distintos agentes sociales en la gestión de los tiempos ha dejado ver las relaciones de poder que subyacen bajo esta propuesta. Los conflictos suscitados remiten a intereses diversos en las instituciones (organización de horarios).

La organización de los tiempos del empleo manifiesta la falta de democracia económica a la hora de tomar decisiones sobre aspectos que afectan a la población ocupada. La organización de los horarios plantea, por ejemplo, el enfrentamiento entre grandes compañías y comerciantes, por un lado, y empleados/as del comercio por otro. La gestión de los horarios escolares muestra las diferencias de objetivos entre enseñantes y padres-madres, etc. La dedicación al cuidado muestra la jerarquía de tiempos en función del género, de las cualificaciones y del prestigio social, entre quienes curan (instituciones sanitarias) y quienes cuidan (con trabajo no remunerado o mediante servicio doméstico en los hogares).

## Bibliografía

- Adam, B. (1999): "Cuando el tiempo es dinero", *Sociología del trabajo*, 37.
- Adam, B. (2004): *Time*, Polity Press, Cambridge.
- Amorós, C. (2009): "Debates ideológicos en el movimiento feminista durante la transición española", en Martínez Ten, C., Gutiérrez López, P., González Ruiz, P. (eds): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Cátedra, Madrid.
- Arriagada, I. (2005) "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género", *Revista de la CEPAL*, 85.
- Benería, L. (1981): "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras tanto*, 6, Barcelona.
- Benería, L. (2005): *Género, desarrollo y globalización*, Hacer, Barcelona.
- Borderías, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C. (comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Ed. Icaria. Barcelona.
- Carrasco, C. (1991): *El trabajo doméstico. Un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Casals, N. (1982): "Algunas reflexiones sobre el trabajo doméstico y el trabajo asalariado. ¿Salario al ama de casa?", Ponencia presentada a las II Jornadas Catalanas de la Dona por la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Cataluña, Barcelona.
- Delphy, C. (1977): "El principal enemigo", en VV.AA.: *La liberación de la mujer. Año cero*, Granica editor, Barcelona. (firmado como Christine Dupont).
- Durán, M: A. (1978): *El ama de casa. Crítica política de la economía doméstica*, Zero Zyx, Madrid.

- Durán, M. A. (1996) ed.: *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Edgell, S. (2008): *The Sociology of Work. Continuity and Change in Paid and Unpaid Work*, Sage, London.
- Folguera, P. (1993): "Resolución política de las Primeras Jornadas Nacionales de la Liberación de la Mujer (1975)", en Durán, M. A. (coord.): *Hombres y mujeres en la formación del pensamiento igualitario*, Castalia, Madrid.
- García Sainz, C. (2006): "Trabajo, Carga global de", en Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C.: *Diccionario de Sociología*. Alianza editorial, Segunda edición, Madrid.
- García Sainz, C., Legarreta Iza, M. (2008): "Tiempos donados y tiempos vendidos Lógicas, contextos y discontinuidades", en Mendiola, I. Ed.: *Textos y pretextos para repensar lo social*. Libro homenaje a Jesús Arpal. UPV, Bilbao.
- Grint, K. (1991): *The Sociology of Work*, Policy Press, Cambridge.
- Hartmann, H. (1980): "Un matrimonio mal avenido: hacia una visión más progresista entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, 24.
- Lewis, J. (2006): "Gender and Welfare in Modern Europe", *Past and Present*, Supplement 1.
- Lewis, J. D., Weigert, A. J. (1992): "Estructura y significado del tiempo social", en Ramos, R.: *Tiempo y sociedad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Murillo, S. (1996): *El mito de la vida privada*. Siglo XXI. Madrid.
- Ramos Torre, R. (2007): "Metáforas sociales del tiempo en España: una investigación empírica", en Prieto, C.: *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Universidad Complutense, Barcelona/Madrid.
- Uría Ríos, P. (2009): *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Talasa, Madrid.
- Walby, S. (1990): *Theorizing Patriarchy*, Basil Blackwell, Oxford.

Sexualidades y cuerpos







Concentración en apoyo de Aminatu Haidar



Manifestación



Taller

# **Cuerpos, sexualidades y políticas feministas**

**Cuerpos y políticas feministas**

*Mª Luz Esteban*

**Debates feministas sobre sexualidad**

*Cristina Garaizabal*

**La masculinidad de las biomujeres:  
marimachos, chicazos, camioneras y  
otras disidentes**

*Raquel Platero*







## Cuerpos y políticas feministas<sup>1</sup>

Mari Luz Esteban

---

En este texto voy a reflexionar sobre la relación entre cuerpos y políticas, un eje de análisis que considero central, no sólo para el feminismo sino para los movimientos sociales en general, que tiene implicaciones vivenciales, identitarias, teóricas y políticas.

Cuando hablo de cuerpos lo hago en plural: no hay un solo cuerpo sino muchos cuerpos que conviven y discuten entre sí, a nivel biológico, experiencial/fenomenológico, teórico/epistemológico, político... Pensar en cuerpos es pensar en representaciones, imágenes y concepciones concretas, en relación a formas también muy concretas de entender el sujeto y el género. Hay además una conexión íntima entre los cuerpos y los contextos históricos y geográficos en los que se configuran y viven dichos cuerpos.

El cuerpo ha sido y es un dispositivo fundamental de regulación y control social, pero también de denuncia y reivindicación, por lo que ha estado y sigue estando muy presente en los diferentes feminismos, aunque más en algunos sectores (arte, feminismo de la diferencia...) y líneas de trabajo (salud reproductiva, acciones contra la guerra, la violencia...), que en otras. Pero, salvo excepciones muy valiosas, hemos actuado más que reflexionado respecto al cuerpo, y no siempre hemos sido conscientes de qué significados estaban implícitos en nuestras teorías y en nuestras acciones.

Parto de la idea de que eso que llamamos identidades de género (ser mujeres, hombres, o lo que sea que seamos), así como las prácticas sociales e individuales (también las feministas), son sustancialmente corporales, y esto por lo menos en un triple sentido: primero, que como human\*s no somos más que un cuerpo, en sus diferentes dimensiones: materialidad, apariencia, estética, gestualidad, movimiento, sensorialidad, emoción, percepción, intuición, cognición... segundo, que convertirse en "mujer" implica un *trabajo corporal*<sup>2</sup> de generización a lo largo de nuestra vida (aunque haya momentos y espacios específicos), que tiende a acentuar y desarrollar más unas partes del organismo, unas capacidades, unos conocimientos, respecto a otros... lo que configura nuestra forma de mirar y conformar la realidad. En esta misma línea, hacerse feminista no sería más que configurar y reconfigurar, consciente o inconscientemente, nuestra actitud, nuestra intersubjetividad corporal, nuestro *ser-en-el-mundo*, en el marco de distintas tensiones: libertad frente a sumisión, acción frente a pasividad, fuerza frente a fragilidad, placer frente a peligro... lo cual no va en contra de reconocer la vulnerabilidad y la incertidumbre intrín-

---

1. Una versión anterior de esta ponencia fue presentada en las II Jornadas del Colectivo Feminista ADREI, "Otras Voces Feministas. Nuevos enfoques, nuevos debates", llevadas a cabo en Oviedo (Asturias), el 13 de diciembre de 2008.

2. Término tomado del estudio de Loïc Wacquant (1995:73) con boxeadores. El trabajo corporal es una manipulación intensiva del organismo con un objetivo de imprimir en la persona posturas, rutinas de movimientos y estados subjetivos emocionales y cognitivos concretos, de forma que el campo corporal se reorganiza, se resaltan unos órganos y capacidades sobre otras, y se transforma no solo el sentido del cuerpo sino la conciencia sobre el propio organismo y, en definitiva, respecto al mundo. Yo he utilizado este concepto en mi análisis de la profesión de modelo de pasarela (Esteban, 2004) y estoy aplicándolo ahora al estudio de la socialización amorosa.

secas al ser humano. Por último, que en el cuerpo están, por tanto, no sólo la identidad y las condiciones materiales de la existencia, sino eso que llamamos la agencia, es decir, la praxis individual y colectiva.

Más aún, se podría valorar la presencia, el éxito o el declive de un movimiento (una corriente, un sector...) en función de si es identificable o no, de si conlleva una imagen/imágenes que lo caracterizan y lo distinguen del resto. Hay una relación directa entre imagen colectiva y acción corporal, por un lado, y conceptualización y reivindicación feminista, por otro. Si no somos capaces de evocar, de visualizar, de corporalizar un tipo concreto de reivindicación, o nos cuesta, es que hay algún grado de invisibilización o dificultad que va más allá de su oportunidad teórica o política.

¿Para qué nos puede servir una teoría y una metodología *corporal* feminista, una manera de mirar y hacer conscientes las configuraciones y usos feministas del cuerpo, que integre, como explicaré después, algunos planteamientos teóricos actuales al respecto? Desde como yo lo veo, puede sernos útil para:

- 1) Hacer una historia alternativa del/de los feminismos, una historia que se añade a otras que se han hecho o están por hacer, que implique diagnósticos y revisiones de nuestros propios conceptos, principios, actuaciones...
- 2) Indagar en nuestras lecturas, visiones y contenidos explícitos e implícitos, visibles e invisibles, nuestra "agenda oculta".
- 3) Abordar claves y dilemas diversos, como todo lo que tiene que ver con: las diferencias y similitudes entre eso que llamamos mujeres/hombres; la tensión entre considerar a las mujeres como víctimas o como agentes; las relaciones entre biología, naturaleza y cultura; las concreciones y paradojas en torno a la identidad, la agencia, el empoderamiento; así como para repensar el cambio social, sin fijarnos solo en lo intencional y deliberado.
- 4) Revisar y reactualizar temas y debates clásicos (aborto, trabajo, violencia...).
- 5) Reflexionar sobre las relaciones entre distintas generaciones de feministas: por un lado, las mayores, más escépticas, en general, respecto a "eso del cuerpo", que relacionan muchas veces con los "excesos de la postmodernidad", y que privilegian un quehacer político basado en leyes, normas, instituciones... buenas hijas de una tradición, la occidental, donde se entiende el individuo como perfectamente aislado del resto, una unidad cognitiva, moral, psicológica... un sujeto emocional diferenciado del sujeto racional, un yo separado del cuerpo. Por otro lado, las feministas jóvenes, mucho más seducidas, incluso fascinadas, por todo lo que tiene que ver con lo corporal, que identifican con posicionamientos innovadores del género y del feminismo. De manera que el cuerpo (sobre todo el cuerpo sexual, como mostraré después), y más allá de su interés y pertinencia, se ha convertido en un nexo de autoafirmación y ruptura para ellas, en un proceso con un gran potencial epistemológico y político pero también con riesgos, en cuanto que no siempre conlleva un ejercicio genealógico y autocrítico.

### **Aproximaciones teóricas feministas: del cuerpo como alien al cuerpo como agente<sup>3</sup>**

Ha habido y hay diferentes aproximaciones teóricas, diferentes epistemologías feministas del cuerpo que suponen, implícita o explícitamente, formas distintas de acción.

---

3. En este apartado voy a resumir los contenidos incluidos en el primer capítulo de mi libro de *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio* (2004), que a su vez estaban inspirados en parte en el planteamiento de Elizabeth Grosz (1994).

Para sistematizar las principales posiciones teóricas feministas respecto al cuerpo, voy a utilizar dos ejes de análisis: el de la igualdad / diferencia, y el del constructivismo / postestructuralismo, al que añadiré una quinta opción, la del “cuerpo como agente”, que es la que defenderé como más acorde con visiones científicas, sociales y feministas de las dos últimas décadas. Hay una cierta cronología en los diferentes planteamientos que voy a presentar aunque, de alguna manera, están todos ellos presentes y conviviendo entre nosotras.

Algunas lecturas del cuerpo femenino y de su “especificidad” (ciclicidad, menstruación, embarazo, maternidad, lactancia...), dentro del llamado feminismo de la igualdad, son absolutamente negativas, lo que se traduce en la idea del cuerpo como una limitación para el acceso de las mujeres a los derechos y privilegios que la sociedad otorga a los hombres. Esto en una doble dimensión: como una limitación pero también como una ventaja, por el especial punto de vista que puede implicar para las mujeres. El cuerpo, biológicamente determinado, sería un *alien* para los fines culturales e intelectuales, estableciéndose una distinción absoluta entre una mente sexualmente neutra y un cuerpo sexualmente determinado y limitado. Se mantendría así la ilusión de “poder prescindir” del cuerpo.

Por su parte, las feministas de la diferencia han percibido el cuerpo como clave para entender la existencia social, histórica y psicológica de las mujeres, un cuerpo constituido en lo que se ha denominado el orden del deseo, la significación, lo simbólico, el poder. La mujer sería lo “otro” por antonomasia y es fundamental construir una identidad femenina propia, de forma que “el” elemento fundamental en la constitución social de los sujetos sería la diferencia sexual, lo que hoy día es a mi entender problemático. Pero, la re-lectura y revisión de sus textos me parece ineludible para una teoría corporal, porque son precisamente ellas las que más específicamente han ensayado narrativas corporales feministas.

En tercer lugar, el pensamiento feminista es, en su conjunto, básicamente constructivista, y ésta es sin ninguna duda la posición mayoritaria respecto al cuerpo. El cuerpo ya no es un obstáculo en la consecución de la igualdad de oportunidades, aunque se sigue entendiendo desde la oposición mente/cuerpo, pero siempre desde una mirada desde la que la biología no es negativa en sí misma, sino que es el sistema social el que la organiza y le da sentido, por lo que hay que propiciar nuevas lecturas y asociarle nuevos contenidos, valores y representaciones. Sigue vigente, así y todo, la oposición sexo/género, que distingue entre lo biológico, lo natural, por un lado, y lo mental, lo social, lo ideológico, por otro, estableciéndose una distinción entre el yo y el cuerpo, entre el cuerpo material, carnal, que queda fuera del análisis, y el cuerpo como objeto de representación.

Por otra parte, tendríamos los planteamientos postestructuralistas; el ejemplo por excelencia es el “Manifiesto para *cyborgs*” de Donna Haraway (1995:251-311), que propone el *cyborg* como una metáfora, un recurso imaginativo frente a una mirada y un mundo dicotomizados, que al final uniformizan y excluyen socialmente a las mujeres, y como un instrumento ideal para abordar la ruptura de todo tipo de dualismos: lo humano y lo animal, lo humano y la máquina, lo físico y lo no físico, lo masculino y lo femenino...

Por último, en una posición que se sitúa también en el postestructuralismo, que revisa y recupera tendencias feministas distintas, y se nutre de aportaciones desde la historia<sup>4</sup>,

---

4. Con historiadores como Jean y John Comaroff.

la sociología<sup>5</sup>, la antropología<sup>6</sup> o la filosofía<sup>7</sup> (como la fenomenología)<sup>8</sup>, estarían todas las teorías (una de las más conocidas, aunque no la única, la teoría *queer* de Judith Butler) que intentan desarrollar abordajes complejos, relacionales, dinámicos, performativos, encarnados... del género. El cuerpo sería, siguiendo a Butler (1997), la encarnación de una manera de hacer, de dramatizar, de reproducir situaciones históricas. Y el género, un estilo corporal, un conjunto de actos que se repiten pero pueden al mismo tiempo ser modificados.

Estas relecturas se basan también en revisiones respecto a la cultura, el cambio social, la *agency/práctica*<sup>9</sup>, y el poder<sup>10</sup>, entre otras, que influyen directamente en el surgimiento de lo que puede denominarse el "cuerpo como agente" (Esteban, 2004), donde otro autor clave es Robert Connell (1995), absolutamente crítico tanto con el determinismo biológico como con el social. No se prescinde de la influencia del sistema social sobre los sujetos pero se da toda la relevancia a la praxis, lo que nos lleva a ver el género no como lo que "somos" sino "como lo que hacemos" (Stolcke, 2003), acciones sociales e individuales intersubjetivas, donde la corporalidad es una dimensión fundamental que guía nuestra vida. De modo que las identidades y las prácticas (de género, sexuales, etc.), como formas de "estar" en el mundo y no de "ser", no serían ni dicotómicas ni estarían fijadas culturalmente, lo que nos puede ayudar a desencarnar la experiencia relativa también a ámbitos como la sexualidad y el amor. Estaríamos hablando de actos básicamente corporales (maneras de sentir, andar, expresarse, moverse, vestirse, adornarse, tocar-se, emocionarse, atraer-se, gozar, sufrir...), siempre en interacción con las otras personas; actos que van modificándose en el tiempo y en el espacio y que constituyen itinerarios corporales<sup>11</sup>, donde contexto social y económico, corporalidad y narratividad quedan estrechamente articulados.

## Cuerpos políticos feministas

Por "cuerpo político" me refiero a un conjunto articulado de representaciones, imágenes, ideas, actitudes, técnicas y conductas encarnadas, una configuración corporal determinada promovida consciente o inconscientemente desde un movimiento social, en nuestro caso el feminismo, que se concreta a nivel individual y colectivo. Un cuerpo político, como señalaba anteriormente, comporta formas concretas de entender la persona, el género y las relaciones sociales, y de mirar, conocer e interactuar con el mundo, que suponen a su vez maneras (al menos intentos) de resistir, contestar y/o modificar la realidad.

---

5. Con sociólogos como Pierre Bourdieu o Bryan Turner.

6. Con antropólogas como Nancy Scheper-Hughes y Margaret Lock, así como Thomas Csordas, uno de los autores que más ha profundizado en el concepto de *embodiment* (encarnación, in-corporación).

7. El trabajo de Michel Foucault es fundamental para entender la teoría social del cuerpo.

8. Donde destaca sobre todo Maurice Merleau-Ponty.

9. Con autoras/es como Anthony Giddens o Sherry Ortner.

10. Con autoras/es como Michel Foucault, Antonio Gramsci, Dolores Juliano...

11. Definidos como "procesos vitales individuales pero que nos remiten siempre a un colectivo, que ocurren dentro de estructuras sociales concretas, y en los que damos toda la centralidad a las acciones sociales de los sujetos, entendidas éstas como prácticas corporales. El cuerpo es así entendido como el lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, la resistencia, la contestación y el cambio social, en diferentes encrucijadas económicas, políticas, sexuales, estéticas e intelectuales. Itinerarios que deben abarcar un periodo de tiempo lo suficientemente amplio como para que pueda observarse la diversidad de vivencias y contextos, así como evidenciar los cambios" (Esteban, 2004:54).

No ha habido ni hay un solo cuerpo político feminista, ni siquiera si acotamos nuestro análisis a las últimas décadas y al entorno del Estado Español, que es el ámbito al que principalmente me referiré. Pero, me atrevería a afirmar que uno de los cuerpos políticos dominantes en el feminismo ha sido el cuerpo reproductivo, en plural (contracepción, aborto, maternidad, menstruación...), cuerpos con distintos rasgos y significados, algunos vigentes y otros no tanto (como el cuerpo del *self-help*, del *autoconocimiento*<sup>12</sup>). Pero también tenemos otros cuerpos políticos relevantes: cuerpos de la estética/imagen corporal, cuerpos del arte, cuerpos lesbianos, cuerpos *queer*, cuerpos del trabajo/empleo, cuerpos contra la violencia sexista...

Una de las principales características de todos estos cuerpos es que denuncian y reivindican aspectos muy diversos siempre desde la afirmación de la existencia y la presencia social de las mujeres y las feministas. Otra característica, la de que constituyen representaciones y conceptualizaciones alternativas del ser "mujer/hombre", del ser humano. Una tercera, en relación con lo anterior, que son agentes de contestación, transgresión y cuestionamiento<sup>13</sup> de estereotipos, valores y asignaciones diferenciales de espacios, poderes, tiempos.

Otras dos características que me interesa resaltar, evidenciables en una gran mayoría de cuerpos políticos feministas, son la sexuación y la sexualización, dos cuestiones sobre las que quiero reflexionar brevemente. En general, solemos tender a subrayar la sexuación de los cuerpos, como característica humana básica, aunque al mismo tiempo discuta el binarismo sexual y/o se transgredan las propias categorías, tanto a nivel social como biológico, mediante lo que Foucault denominó la *afirmación inversa*, es decir, la utilización opuesta, alternativa de dichas categorías con resultados transgresores y rupturistas<sup>14</sup>. Sin embargo, se sigue priorizando un tipo de lenguaje en el que lo femenino/masculino es el prisma desde el que se interpreta la realidad. Pero ¿debe ser la sexuación, aunque sea en sus versiones más disidentes, una característica *sine qua non* de la corporalidad feminista? ¿Es conveniente seguir haciendo interpretaciones exclusivamente desde la feminidad/masculinidad? ¿No nos interesa potenciar enunciados y definiciones de lo humano más allá de la sexuación y la reproducción sexual?<sup>15</sup>

Un segundo aspecto que quiero subrayar es el de la sexualización, otra de las dimensiones estrella de la corporalidad feminista, en tanto que la sexualidad es central en cómo las feministas (europeas y norteamericanas al menos) nos hemos configurado como tales, dentro de biopolíticas perfectamente delimitadas. En consecuencia, en nuestros cuerpos políticos la sexualidad tiende a ser un factor crucial de placer, agencia, transgresión y subversión, algo que siguen asumiendo y redefiniendo muchos sectores jóvenes de feministas desde planteamientos que resultan ser bastante revolucionarios. Pero, ¿es o debe ser la sexualidad el único o el principal instrumento de subversión feminista en relación a lo corporal? ¿Priorizar la sexualidad no secundariza o invisibiliza dimensiones de la vida que nos interesaría privilegiar o al menos poner al mismo nivel?

---

12. Un autoconocimiento reduccionista en tanto que lo reproductivo era metonimia de lo corporal.

13. En el sentido que le da Dolores Juliano.

14. Hablamos, por ejemplo, de cuerpos lesbianos masculinos.

15. Basándonos en autoras como Anne Fausto-Sterling o Donna Haraway.

Si la sexuación y la sexualización han sido elementos hipervisibilizados y, de alguna manera, hipertrofiados, habría otros que permanecen mucho más ocultos, por lo menos en nuestro ámbito, lo cual no quiere decir que no sean aspectos fundamentales de la desigualdad. Me refiero a factores como la clase social, la etnia, la nacionalidad, la edad... y también a otros elementos claves en la discriminación, como la división sexual del trabajo o la obligación del cuidado. Esto nos llevaría a pensar en cuerpos políticos que, como en el caso de la precariedad laboral o la pobreza, nos parecen a veces, paradójicamente, mucho menos subversivos, simplemente porque carecen del suficiente glamour feminista; otras veces, como en el caso de los cuidados, ni siquiera tenemos bien configurados nuestros cuerpos políticos<sup>16</sup>.

Si hay una relación directa entre cuerpos y objetivos: ¿Qué cuerpos necesitaríamos hoy día para qué objetivos y, por tanto, cuáles tendríamos que reforzar, pensar y poner en práctica y/o añadir a nuestra tarea feminista?

Si en los años setenta ochenta uno de los retos principales para las mujeres fue romper la identificación entre mujer y madre, en la actualidad lo sería deshacer la equivalencia entre mujer y cuidadora<sup>17</sup>... lo cual no va en contra ni mucho menos de construir un mundo basado en el reconocimiento, la reciprocidad, la solidaridad y el apoyo mutuo. Más aún, uno de los desafíos más difíciles pero más urgentes hoy día es, a mi entender, cuestionar en profundidad la identificación entre mujer y sujeto amoroso, descentrar el amor de la identidad "femenina" o, incluso, feminista. Pero, miro a mi alrededor y no encuentro cuerpos políticos colectivos que sean subversivos a ese nivel.

No hay una correspondencia lineal entre las distintas aproximaciones teóricas y los cuerpos políticos presentados, pero está claro que nos deberían resultar ya problemáticas las visiones esencialistas y reproductivistas o, incluso, las excesivamente constructivistas. Considero que las teorías y narrativas corporales feministas más actuales nos invitan a desafiar esa separación perversa entre el yo y el cuerpo, y entendernos como agentes encarnados en cualquier circunstancia y dentro de acciones planificadas o no, lo que nos permite inventar y poner en práctica modos alternativos de diagnóstico, reflexión y acción. Pensar como cuerpos, cuerpos que son objetos y sujetos a la vez, nos puede abrir, nos está abriendo ya de hecho, nuevas posibilidades teóricas y políticas para revisar, integrar y/o reformular ideas, experiencias y debates que están ahí desde que el feminismo es feminismo.

## Bibliografía

- Butler, Judith (1997) "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory"; en Conboy, K.; Medina, N.; Stanbury, S. (eds.) *Writing on the body. Female Embodiment and Feminist Theory*. New York: Columbia University Press, pp. 401-417.
- Connell, Robert W. (1995) "Men's Bodies". *Masculinities*. Oxford/Cambridge: Polity Press, pp. 45-67.
- Esteban, Mari Luz (2004) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Ed. Bellaterra.
- Grosz, Elizabeth (1994) *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*. Indiana University Press.
- Stolcke, Verena (2003) "La mujer es puro cuento: la cultura del género". *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 19:69-95.
- Wacquant, Loïc J.D. (1995) "Pugs at Work: Bodily Capital and Bodily Labour Among Professional Boxers". *Body & Society*, 1(1):65-93.

---

16. Curiosamente, es el cuerpo masculino el que está dando la especificidad feminista a la reivindicación respecto a los cuidados, ya que son los hombres en actitud de cuidado los que nos están posibilitando expresar mejor nuestra crítica y reivindicación al respecto.

17. Una idea que, formulada de esta manera, escuché por primera vez a Marian Uribe, feminista vasco-asturiana.

## Debates feministas sobre la sexualidad

*Cristina Garaizabal*

---

En primer lugar tengo que decir que no voy a hablar de la evolución de la política sexual del movimiento feminista, sino de la evolución de mis ideas feministas sobre estos asuntos. Pues aunque esta evolución no haya sido sólo mía sino que ha sido compartida con un extenso grupo de mujeres, el movimiento feminista hoy es tan amplio y diverso que creo que nadie puede alzarse con el patrimonio de las ideas feministas sobre la sexualidad.

### **La política sexual del movimiento en los primeros años**

En el siglo pasado, la corriente mayoritaria del sufragismo decía sin más no al sexo. Adscribiéndose a la concepción puritana y victoriana de la sexualidad, estas feministas advertían de los peligros que la sexualidad tenía para las mujeres. Según sus ideas, las mujeres, que por “naturaleza” no estaban interesadas en el sexo, debían llevar a los hombres a esta misma actitud. Por ejemplo el apoyo de las sufragistas a las “Campañas por la pureza sexual” en el Londres de finales del XIX. (Judith Walkovitz. La ciudad de las pasiones terribles).

Dentro del “viejo” movimiento feminista de las sufragistas también había una corriente minoritaria que no era puritana en relación a la sexualidad. Una corriente que defendía a las mujeres como seres sexuales y que las llamaba a sentirse libres en relación al sexo. Pero lo que aquellas feministas como Enma Goldman o Margaret Sanger no hicieron fue criticar el papel dominante, hegemónico de los hombres en las relaciones sexuales. Tampoco profundizaron en los efectos que la división de géneros tiene en las diferentes vivencias sexuales de hombres y mujeres. Estas reflexiones llegarían con el desarrollo del “nuevo” movimiento feminista, el de nuestros días, el que empieza en los años sesenta y que en nuestro país se desarrolla a partir de 1975, con la muerte de Franco.

El nuevo feminismo supuso un cambio fundamental en la comprensión del género como construcción social. La frase de Simone de Beauvoir “No se nace mujer, se llega a serlo” inaugura una nueva época del feminismo moderno, una de cuyas preocupaciones fundamentales va a ser la crítica a la supuesta naturalidad de los géneros así como analizar y desvelar los mil mecanismos a través de los cuales se construyen éstos.

En el Estado español, desde los primeros años de existencia del movimiento feminista, la preocupación por el ámbito de la sexualidad ha sido una constante. Hasta comienzo de la década de los ochenta, la crítica feminista a lo que se ha venido llamando “el modelo de sexualidad dominante” se centró en la denuncia de diversos aspectos de las relaciones heterosexuales que ponían a los hombres en el centro de las relaciones y desconsideraban a las mujeres. Así, por ejemplo, pusimos en cuestión que la penetración vaginal fuera el modelo para las relaciones sexuales entre hombres y mujeres; igualmente planteamos que la vagina no tenía porqué ser el órgano sexual por excelencia de las mujeres y empezamos a reivindicar el papel que jugaba el clítoris en el placer sexual femenino; frente al orgasmo vaginal defendíamos el orgasmo clitoridiano; al mismo tiempo –y en unos años en los que estaba prohibido utilizar métodos anticonceptivos e incluso informar sobre



ellos— exigíamos que los anticonceptivos estuvieran al alcance de todas las mujeres, que fueran gratuitos, a cargo de la Seguridad Social, con una buena información sobre ellos y que se investigara sobre anticonceptivos masculinos. Esta crítica a la hegemonía masculina en las relaciones sexuales, acompañada de la defensa del derecho al placer sexual para las mujeres constituyeron los ejes fundamentales de la visión feminista de la sexualidad en los primeros años de nuestro movimiento feminista.

En estos primeros años, hasta comienzos de la década de los años ochenta, la política sexual del movimiento se movía, mayoritariamente, dentro de las relaciones heterosexuales, rompiendo la identificación entre SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN. Pero no abordábamos plenamente y en profundidad la otra gran identificación, la que se establece normalmente entre SEXUALIDAD Y HETEROSEXUALIDAD.

Los colectivos de feministas lesbianas, formados en la década de los ochenta, ponen en cuestión la idea de que lo normal entre las personas son las relaciones heterosexuales y critican que la heterosexualidad sea en nuestras sociedades una “norma de obligado cumplimiento”. La denuncia de ese carácter social de la imposición de la heterosexualidad, el papel que juega en la socialización de las mujeres como género femenino y de los hombres como género masculino, la defensa del deseo lésbico como posible para todas las mujeres.... Todo ello ha formado parte de las aportaciones que desde el feminismo se han hecho a una visión de la sexualidad no androcéntrica ni heterosexista.

Toda esta actividad ha tenido y sigue teniendo aspectos muy positivos que no viene al caso desarrollar aquí. Pero quiero resaltar que, gracias a la labor del movimiento feminista, se abrieron nuevas perspectivas en el desarrollo y en los estudios del género; se ofrecieron nuevas posibilidades y maneras de ser mujer en nuestra sociedad. Todo ello repercutió en la autoafirmación de las mujeres y en que se extendiera como la pólvora un ánimo de rebeldía entre todas nosotras, pudiéndose decir que, desde la aparición del feminismo, las vidas de muchas mujeres no han vuelto a ser lo mismo. Así mismo, creo que sin esos principios tan osados y radicales, en los que la sexualidad jugó un papel importante en el quehacer feminista, hoy no estaríamos donde estamos, ni podríamos plantearnos los nuevos retos a los que la realidad nos enfrenta.

Ahora bien, en un primer momento, los debates y reflexiones que el feminismo desarrollaba sobre la sexualidad estaban muy influenciados por personalidades eminentes de la sexología como Masters y Johnson, Kensey o la feminista Sere Hite. De su mano, se ponía el acento en la importancia del conocimiento del propio cuerpo, así como en saber excitarlo correctamente. ¡Qué duda cabe que este fue un paso importante para muchas mujeres que nunca habían oído hablar del clítoris o que jamás se habían atrevido a mirarse los genitales! Pero hay que reconocer, también, que era un planteamiento bastante simplista, que contemplaba algunos elementos que intervienen en la expresión de la sexualidad (fundamentalmente los aspectos más materiales como son el cuerpo y la conducta) pero que dejaba de lado otros, tan importantes, por ejemplo, como el deseo o las fantasías. Es decir, se ignoraba todos aquellos elementos que tenían que ver con el ámbito de lo simbólico.

De hecho, las discusiones sobre la violencia machista, sobre pornografía, sobre las relaciones butch/femme entre lesbianas, sobre las relaciones sado—masoquistas consensuadas, las relaciones intergeneracionales o sobre la prostitución...todas estas discusiones plantearon nuevos interrogantes a la teoría feminista. Y lo fundamental, nos hicieron ver que no todas las mujeres vivimos igual la sexualidad y que existe una gran diversidad

de vivencias sexuales entre nosotras, dependiendo de múltiples factores, tanto individuales como sociales

### **Algunos problemas de estas concepciones**

Desde mi punto de vista, los planteamientos feministas de los primeros años no estaban exentos de algunos problemas. Especialmente creo que la concepción que teníamos de las mujeres era excesivamente monolítica, entendiendo la identidad de género como algo que nos homogeneizaba a todas y pensando que el hecho de ser mujer era el que prevalecía siempre y para todas las mujeres en la manera de insertarse en el mundo.

La teoría feminista sobre los géneros estuvo, en sus primeros momentos, muy influenciada por el ensayo que Gayle Rubin escribe en 1975 "Tráfico de Mujeres". En él se defendía que la construcción del género se daba sobre la base del sexo biológico, concediéndole a la sexualidad un papel privilegiado en este proceso. La sexualidad quedaba, así, como un subproducto del género, considerándose que es el género lo que transforma la plasticidad del deseo sexual en la heterosexualidad coitocéntrica (como define Jose Antonio Nieto el modelo sexual dominante). Incluso, por parte de algunas corrientes feministas, se llegó a afirmar que la heterosexualidad, mientras existiera una situación subordinada de las mujeres frente a los hombres, nunca puede ser una opción libre y gratificante para éstas. Junto con esto, la opción sexual no se concebía como variable autónoma que puede introducir matices y diferencias en el desarrollo de la identidad de género, según cuáles sean las preferencias sexuales de cada mujer.

Junto con lo anterior, la formulación –por parte también de Gayle Rubin– del sistema sexo/género tuvo una gran aceptación dentro del feminismo y sirvió de punto de partida para la elaboración de diversas teorías. Así, mientras unas defendían que entre el sexo biológico y el género cultural mediaba una construcción social (feminismo de la igualdad) otras defenderán que existe una correlación simbólica basada en la diferencia biológica (feminismo de la diferencia). No obstante, todas estas teorizaciones adolecen, desde mi punto de vista, de estar profundamente impregnadas de la dicotomía naturaleza/cultura, imperante en los discursos dominantes: así, el sexo sería la matriz biológica, natural e incuestionable, mientras que el género sería lo construido culturalmente y que se traduce en una posición social y en una subjetividad específica. Todo ello llevaba aparejada la defensa de una identidad colectiva en sentido fuerte, identidad basada, bien en la existencia de unas condiciones de existencia similares y unos intereses comunes entre las mujeres, bien porque se afirmaba que "lo femenino" es radicalmente opuesto a "lo masculino".

Estas formas tan monolítica de entender el género fueron puestas en cuestión al aparecer diferencias entre las mujeres que participaban en el propio movimiento, dando pie a nuevos y fructíferos debates. En EEUU, primero las lesbianas y después las mujeres negras plantearon serias críticas a las formulaciones del género que hacía la mayoría del movimiento feminista, por encontrar que estas formulaciones adolecían de un carácter marcadamente heterosexista y reflejaban el punto de vista de mujeres blancas.

Aquí los debates fueron menos apasionados pero no por ello carentes de interés y básicamente reflejaban los mismos problemas que en EEUU aunque menos polarizados. Una de las cuestiones que estaba en la base de éstas polémicas era precisamente la relación entre género y sexualidad, así como las diferentes concepciones tanto sobre la identidad femenina como sobre la sexualidad.

## Debates sobre lesbianismo

El debate entre feministas y lesbianas ha aportado claves al tema de la relación entre género y sexualidad. Aunque, como antes he explicado, en este país ha existido una relación muy estrecha entre feminismo y lesbianismo, en otros países esta relación ha sido conflictiva.

De hecho, en EEUU al principio de los años setenta, algunas feministas radicales –que pensaban que el sexo y todo lo sexual era fundamental en la opresión femenina– veían el lesbianismo como algo amenazador pues hacía referencia a algo sexual (se consideraba lo sexual masculino) y se criticaban duramente los roles entre las lesbianas por considerarlos una burda imitación de las formas masculinas patriarcales.

*“Se podría demostrar que el lesbianismo, de hecho todo lo sexual, es reaccionario y que el feminismo es revolucionario... como el lesbianismo implica roles, más aún, se basa en el principal postulado de la opresión masculina, es decir, el sexo, el lesbianismo refuerza el sistema de clases sexuales”* (Ti-Grace Atkinson)

*“El lesbianismo enturbia el problema central de las mujeres, al dar la impresión de que a las mujeres nos gusta tanto el sexo como a los hombres”* (Abby Rockefeller)

*“Dos lesbianas que han elegido no caer en roles de imitación, sino que están explorando los aspectos positivos del comportamiento más allá de los roles –formando algo nuevo– serían algo saludable”* (Anne Koedt)

Aquí estas posiciones se dieron por parte de algunas feministas radicales que cuestionaron la creación del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, por considerar que la sexualidad no era motivo suficiente para organizarse.

Posteriormente se da en el seno del movimiento feminista otra corriente que reivindica el lesbianismo separatista y que considera que las mujeres heterosexuales impiden el avance del movimiento por ser colaboradoras con el enemigo. Ejemplo: Rita Mae Brown. En nuestro país esta posición estuvo representada por Gretel Ammann.

La aparición del *feminismo cultural* implica la reconciliación de heterosexuales y lesbianas en el seno del feminismo, sobre la base de abstraer al lesbianismo del terreno sexual, encubriéndolo como vínculo femenino. La exponente más clara de esta corriente es Adrienne Rich (Artº en Nosotras, nº 3: *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*) que defiende que el lesbianismo debe ser una identidad política de todas las mujeres. Esta corriente se manifestó en nuestro país en el seno de los propios colectivos de Feministas Lesbianas dando lugar a intensos debates relacionados con las apariencias, los roles, las prácticas sexuales y, en última instancia la sexualidad lésbica. Debates imposibles de reproducir aquí pues implicaría otra ponencia.

Estas posiciones fueron criticadas dentro del propio movimiento feminista por considerar que partía de una naturalización de los vínculos entre las mujeres y que acababa desexualizando el lesbianismo y promoviendo una cierta victimización de las lesbianas. La oposición central a estas posiciones la ha representado Pat Califia defendiendo el lesbianismo como una identidad elegida.

## Los debates sobre la violencia machista

A finales de los ochenta los debates sobre la violencia machista, fundamentalmente sobre las agresiones sexuales, ponen otra vez en primer término las concepciones sobre la sexualidad, en especial cuando se habla de las causas de la violencia sexual o el papel de la publicidad y la pornografía en nuestra sociedad. Los debates llevan a la ruptura de

muchos grupos después de las apasionadas discusiones que tuvieron lugar en las Jornadas estatales, celebradas en Santiago de Compostela, en 1988.

Las elaboraciones teóricas provienen fundamentalmente de EEUU con lo que paso a explicar someramente las ideas básicas del *feminismo cultural*.

Se conforman como corriente en los años ochenta en EEUU. Sus autoras más significativas son: Andrea Dworkin, Mary Daly, Susan Griffin, Katheleen Barry, Adrienne Rich, Alice Schwartz...

Sus ideas principales:

- El núcleo fundamental de la opresión de las mujeres es el dominio sexual de los hombres sobre las mujeres.
- La sexualidad masculina y femenina son dos sexualidades antagónicas e irreductibles
- Todos los hombres están unidos, por encima de sus diferencias, para defender el poder patriarcal.
- La heterosexualidad no es una preferencia sexual de las mujeres sino una relación de dominación donde las mujeres solo pueden ser víctimas o colaboradoras de los hombres. Consecuentemente, lo "natural" son las relaciones amoroso-amistosas entre mujeres (lesbianismo político).
- El "sadismo cultural" es el conjunto de prácticas sociales que favorecen y propugnan la violencia sexual.
- Condenan la pornografía y la prostitución por ser manifestaciones prácticas del sadismo cultural.
- Están también en contra de las transexuales por considerarlas "hombres que expropiaron el cuerpo de las mujeres".

Frente a esta corriente, también en EEUU aparecen un conjunto de voces feministas que aunque no tienen un cuerpo teórico unificado, se alían como respuesta a las feministas culturales. Sus representantes más destacadasson Carole S.Vance, Gayle Rubin, Alice Echols, Ellen Willis, Joan Nestlé, Gayl Pheterson...

Sus ideas principales:

- La sexualidad femenina, al igual que la masculina, son construcciones culturales y, por tanto, susceptibles de ser investigadas, valoradas y transformadas.
- Consideran que la experiencia sexual de las mujeres es ambivalente y es vivida como fuente de peligro y de represión pero también de exploración y placer.
- El peligro no sólo viene de la violencia machista, también de la interiorización del modelo sexual dominante.
- Importancia de la simbología y las representaciones. Las mujeres y también los hombres no son meros receptores de la cultura dominante ni objetos pasivos sino que juegan, subvierten y se resisten a ella. Ejem: butch-femme o drags king.
- La lucha contra la violencia debe ir unida a la lucha por ampliar las cotas de placer y libertad sexual de las mujeres y de las minorías sexuales.
- La violencia sexual es fruto de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y no de la sexualidad masculina.
- La sexualidad es un vector de opresión con autonomía respecto al género aunque se interrelacionen. El feminismo no da todas las herramientas para un análisis certero de la sexualidad.

En nuestro país, al principio reprodujimos muchas ideas del feminismo cultural, por ejemplo cuando decíamos que todos los hombres eran violadores en potencia o cuando

combatíamos la pornografía por ser una manifestación de violencia contra las mujeres. Posteriormente, a finales de los ochenta, empezamos a sentir cierta incomodidad con estas posiciones, abriéndose el debate y dando pie a posiciones diferenciadas en temas como la pornografía, la prostitución o la transexualidad.

### **Los debates sobre pornografía**

En relación a la pornografía una corriente la consideraba la causa de la violencia sexual contra las mujeres, llegando a formular que “la pornografía es la ideología y la violación la práctica” o que “el contenido de la sexualidad en esta sociedad patriarcal es el de agresión y sometimiento de las mujeres. Esto es la pornografía... el poder de reducir a meras esclavas sexuales a las mujeres... La pornografía es una de las expresiones del fascismo y del racismo sexuales” (Feministas Autónomas de Madrid 1989). Así mismo, presentan la porno en sus aspectos más duros y violentos, como si TODA la porno fuera así y, consecuentemente, proponen su censura.

En un principio, la oposición a estas ideas era más desde la defensa de la libertad sexual de las mujeres y la necesidad de seguir visibilizando la sexualidad lo sexual de las mujeres. Estábamos empeñadas en diferenciar sexualidad y violencia y en señalar que no todas las mujeres viven por igual la sexualidad. Así mismo, cuestionamos la relación causa-efecto entre pornografía y violencia sexual y reivindicamos el papel de las fantasías y su especificidad, haciendo hincapié en el papel de la elección en la práctica sexual. En resumen defendíamos que No toda la pornografía es violenta y aunque la mayoría de la producción pornográfica en esa época era bastante limitadora (reflejaba mayoritariamente el modelo dominante) y sexista, no lo era más que otras producciones artísticas. En consecuencia, nos mostramos contrarias a la censura por los efectos perniciosos de ésta y apostábamos por la posibilidad de una pornografía feminista, en la que se mostrase sexo explícito que no fuera coitocéntrico y heterosexista. Como se ha podido apreciar, hoy existe esa reivindicación feminista de la pornografía que está dando lugar a producciones muy interesantes y estimulantes, además muchas de ellas divertidas.

### **Diferentes polémicas sobre la prostitución**

La prostitución es otro gran debate que hoy tiene plena vigencia y en el que están en discusión las distintas concepciones sobre la sexualidad.

Así, para el *feminismo cultural*, la prostitución es una institución básica del patriarcado por ser la base de la opresión sexual. La sexualidad es el instrumento fundamental de opresión femenina, siendo a través de ella como se construye el resto de opresiones (laborales, sociales, etc). Con la prostitución se prostituye la sexualidad femenina en su conjunto porque refuerza la idea de que las mujeres pueden ser comparadas por los hombres y por lo tanto siempre implica explotación sexual y servidumbre. Nadie, en su sano juicio, puede elegir ser prostituta y, en consecuencia, las prostitutas son las víctimas por excelencia de la sociedad patriarcal: siempre están coaccionadas a ejercer y nunca puede existir consentimiento. Otro problema es que la prostitución denigra de tal manera a quien la ejerce que destruye su voluntad y hace que las prostitutas estén siempre alienadas. Su propuesta política es la penalización de clientes, proxenetas y del entorno de la prostitución y la reinserción de las prostitutas, independientemente de lo que éstas opinen. La idea de que las mujeres en las relaciones heterosexuales solo pueden ser víctimas o colaboradoras del patriarcado adquiere su máxima expresión en la posición que desde esta

corriente se mantiene frente a las prostitutas autoafirmadas y que no quieren victimizarse, prostitutas que son vistas como traidoras a la causa feminista por colaborar en reforzar la sexualidad masculina y el lugar degradado de las mujeres en ella.

Frente a esta corriente otras feministas nos pusimos en contacto con algunas prostitutas y las invitamos a participar en las Jornadas estatales de Madrid, en 1993. En 1995 creamos *Hetaira* con la convicción de que era fundamental escuchar y validar la voz de las prostitutas. Nuestro objetivo era luchar contra el estigma de que sufren las trabajadoras sexuales, apropiándonos de la categoría *puta* para resignificarla, para subvertirla, dándole otros contenidos no patriarcales y apoyando las manifestaciones de independencia y profesionalización de éstas para resaltar que el ejercicio de la prostitución no implica necesariamente estar al servicio absoluto de los hombres y que es una actividad económica que sirve a muchas mujeres para alcanzar cotas de independencia y de dinero superior al que pueden conseguir con otros trabajos. Enseguida nos dimos cuenta de que la prostitución no es un todo homogéneo, que hay una gran diversidad de situaciones en su ejercicio y que es fundamental distinguir entre prostitución forzada y por decisión individual, siendo fundamental no meterlas a todas en el mismo saco. Existen mujeres que son víctimas de trata y no pueden decidir ni sobre sus condiciones de trabajo ni sobre su vida, viven y trabajan en régimen de esclavitud y deben ser protegidas por el estado, que debe perseguir con ahínco y medios este delito. Pero existen quienes quieren seguir trabajando en la prostitución y hacerlo en mejores condiciones que las actuales (bastante penosas al ser perseguidas por los vecinos o explotadas laboralmente por los dueños de los clubes). Para estas mujeres es necesario reconocerles sus derechos y defender su autonomía y libertad en el ejercicio de este trabajo.

El debate así situado no parece tener en estos momentos puntos de unión ya que parece difícil discutir con quien considera que las prostitutas y quienes les apoyamos somos *enemigas* de la causa feminista ya que estamos dando por buena la principal institución patriarcal, responsable de la violencia que sufren las mujeres.

### **La aparición de las transexuales en el movimiento feminista**

El otro gran debate, fue la consideración que nos merecía la transexualidad. Debate que comenzó también en las Jornadas de Madrid celebradas en 1993 y que antes he mencionado. Hasta entonces las transexuales eran las grandes desconocidas, cuando no objeto de nuestras críticas por considerar que imitaban aquello que nosotras criticábamos; es decir, la feminidad tradicional. Obviamente, el oír las en 1993 y saber de sus inquietudes, sufrimientos y problemas abrió el debate y significó para algunas replantearnos algunos supuestos feministas.

Pero también en este tema existen diferentes posiciones. Mientras algunas consideraban la transexualidad como un invento del patriarcado que refuerza la división en dos géneros y caricaturiza el género femenino negándoles que sean “realmente” mujeres. Otras creemos que representan un desafío para el feminismo porque cuestionan el binarismo del sistema de géneros actual, metiéndonos de lleno en el debate de las identidades y obligándonos a deconstruir las dicotomías y binarismos, tanto en el género como en la sexualidad. Su existencia y los debates con los que interrogan al feminismo, cuestionan una acción feminista basada en una identidad feminista fuerte y esencialista. Y con ello no reivindico que sea posible prescindir de cierto sentido identitario. Probablemente es necesario seguir construyendo identidades pero es bueno hacerlo sabiendo que son fic-

ciones, construcciones políticas necesarias para generar movimiento y rebeldía pero que deben ser cuestionadas y reinventadas nada más adoptadas.

## Concluyendo

Desde mi punto de vista la sexualidad, el género y el sexo son variables propias que se interrelacionan de manera cambiante. El feminismo, entendido como un movimiento basado en una identidad fuerte del ser mujer, debe ser replanteado al calor de estos debates. Las relaciones entre estos vectores de opresión, y no solo éstos (también la clase, la raza, las ideas religiosas...), deben ser analizadas sin presuponer la primacía del género siempre y en todo lugar.

En este sentido me parece importante deconstruir las categorías existentes y ser también conscientes del potencial revolucionario que tiene la transgresión, pues las cosas excéntricas e inesperadas cuestionan el orden establecido. Gayle Rubin, por ejemplo, afirma que los márgenes y los bajos fondos pueden ser un lugar de rebeldía. Jeffrey Weeks parte de la idea de que las categorías sexuales creadas para reforzar el control social, al excluir y estigmatizar a las minorías sexuales, se transforman en una política afirmativa, capaz de poner en entredicho el sistema sexual.

También es importante ser conscientes de la importancia que tiene lo simbólico, el juego, la fantasía y la subversión que se puede hacer a través del humor y de la parodia, sin que ello tenga que llevar a desconsiderar las discriminaciones concretas y las situaciones materiales en las que se articula la sexualidad, el sexo y el género.

Asimismo, defender la libre elección de formas de ser (género), de formas de placer y de afecto que no son mayoritarias, puede tener un potencial subversivo. En esta línea, luchar contra la supuesta homogeneidad que dan las categorías existentes y afirmar la diferencia, incluso dentro de ellas me parece algo importante. Y en este camino tiene mucho interés poder subvertir las etiquetas y redefinir sus contenidos.

Estamos ante una época llena de incertidumbres, donde muchos de los esquemas y de los paradigmas teóricos con los que nos hemos movido han demostrado sus límites para generar rebeldías. Esto puede ser fuente de angustia pero también un estímulo para seguir investigando y discutiendo cómo se entiende tanto la opresión de género como la sexual. Una estrecha relación entre académicas y activistas se hace cada vez más imprescindible para superar los límites actuales y crear nuevos paradigmas interpretativos de una realidad cada vez más compleja y vertiginosamente cambiante. El reto de construir movimientos unitarios donde sólo parece que hay dispersión y miradas estrechas y particulares es una tarea difícil pero, desde mi punto de vista, apasionante y a la que merece la pena dedicarle nuestros mejores esfuerzos.



## La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicazos, camioneras y otras disidentes

Raquel (Lucas) Platero

---

Esta comunicación tiene por objeto poner en el centro del debate las posibles lecturas de la masculinidad que se inscriben en los cuerpos de ciertas biomujeres. Encarnaciones de la masculinidad que abren y posibilitan diferentes espacios identitarios. Estamos hablando de todas aquellas personas *señaladas* como chicazos, marimachos, camioneras, lesbianas *butch*, *trans* masculinos (FTM), *bois*, *drag kings*, etc. Definiciones que son contextuales y donde cada cual se sitúa en función de sus posibilidades espacio-temporales. La masculinidad ha sido nombrada de diferentes formas a lo largo de nuestra historia reciente. En los años setenta y ochenta se hablaba de la “pluma azul y rosa”, tal y como muestran revistas feministas lesbianas como *Sorginak* en Euskadi o *Nosotras que nos queremos tanto* del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid. Aunque, a veces, tiende a identificarse exclusivamente con los roles *butch/femme*, la masculinidad en biomujeres en la actualidad aparece en una profusión de espacios y da lugar a un amplio conjunto de identidades como son los *drag kings*, los *bois*, los *trans* masculinos, etc. En este artículo me interesa preguntarme sobre los lugares de apropiación de la masculinidad en cuerpos que han roto con la feminidad obligatoria y que por ello suponen una especial amenaza para una sociedad como la nuestra, donde la norma pasa por la sacralización de la diferencia sexual. Estoy pensando en combinaciones especialmente letales para la heteronormatividad como son los transexuales que se niegan a operarse y quieren verse bien en su cuerpo; o en la amenaza que supone la masculinidad encarnada en un cuerpo de mujer unido al deseo lésbico, entre otras.

Tanto la masculinidad desligada de los hombres, como hablar de biomujeres como punto de partida son espacios problemáticos. Por una parte, por la naturalización que se ha hecho de los espacios, los lugares y las formas de estar propios y exclusivos de los varones. Toda aquella persona que encarna y desempeña un rol que rompe con este lugar está sometida al castigo social, y a veces, tal y como muestra nuestra historia reciente, será señalada con una persona patológica y criminalizada. En realidad, podríamos decir, que nada ha cambiado tanto: lo que en la dictadura franquista constituyó un pecado, un delito y una enfermedad, actualmente sigue siendo señalado como un espacio que incomoda la normalidad vigente, y que permanece en imaginario social en el ámbito de la patología (Platero, 2008c).

Por otra parte, es problemática mi elección del término “biomujeres”, que tiene que ver no tanto con identificar a “las verdaderas mujeres” –como si todas las personas no fuéramos, de hecho, entes biológicos–, sino para poder referirme a aquellos sujetos que, en esta sociedad, son percibidos y reconocidos como mujeres. Con esto no quiero, ni excluir las realidades intersexuales ni las transgénicas; simplemente creo que no he encontrado aún un término mejor para explicarme.

Mi interés es cartografiar debates que pasan por la piel; hablar de experiencias tatuadas en el cuerpo y que nos sitúan en la primera línea de la hipervisibilidad. Paradójica-



mente, son cuestiones que a menudo permanecen invisibilizadas, silenciadas y relegadas a un “no-lugar”. Incluso cuando estos cuerpos evidencian fisuras en el modelo heteronormativo, son sólo inteligibles en los términos de la normatividad con la que rompen, a la que son reconducidos en cada interpelación. Quiero hablar de cómo hacer que nuestros cuerpos sean vivibles; cómo hacer que podamos reconocernos en nuestros cuerpos; cómo poder generar espacios con condiciones de materialidad para poder *ser*. Me pregunto cómo situarnos para poder generar vínculos y alianzas como sujetos políticos que somos con lo trans, con lo LGTB, con otros movimientos sociales.

Estamos hablando de muchos espacios identitarios muy distintos, cada cual desde su momento y su autodefinición posible. Como decía antes, me refiero a la pluma azul/rosa, a las marimachos, camioneras, *butches*, *drag kings*, *bois*, *trans* masculinos... Cada cual desde un momento, un espacio y una realidad que nos posibilita nombrarnos. Pero que no es ajeno al otro que mira. Mira y reconoce aquello que ve en los términos ya conocidos: hombre o mujer. Sin alternativas, y sin ambivalencias. Y sin posibilidad de cambiar de lugar.

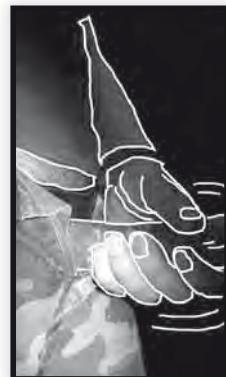
Es el ojo ajeno el que tiene necesidad de saber *quién* y *qué* eres. ¿Por qué tienes que saber lo que estás viendo? ¿Quién eres tú para juzgarme con tu curiosidad taxonómica? ¿Siempre tenemos que saber *qué* o *quién es* lo que estamos viendo? La simple presencia de nuestros cuerpos genera tal pánico sexual que explica las reacciones negativas y brutales que recibimos.



El lugar de la masculinidad que se ocupa desde cuerpos de biomujeres se presenta como un espacio de impostura. Somos impostores que desbaratamos las identificaciones inmediatas y automatizadas. Somos impostores a quienes se recibe con recelo y hostilidad. Impostores de clase social, de edad, de género, de sexualidad, de competencia. Impostores de la norma.

Impostores de la edad, percibidos como “eternos jovencitos” para los que el tiempo parece no pasar, ¿qué posibilidades tenemos de envejecer y mostrar nuestra edad “real” fuera de esta percepción pueril? Jovencitos, chavales, muchachos casi eternos que a menudo recurrimos a la testosterona para poder mostrar un paso del tiempo (Halberstam y Del Lagrace Volcano, 1999). Un lugar de chaval (*boi*) que nos permite una actitud de juego que rompe con normas como la monogamia, que posibilita el ejercicio constante del flirteo y que elude la obligatoriedad del compromiso. Sin embargo, esta misma representación hace que no se nos tome en serio, que se dude de nuestra competencia personal y profesional, y que estemos eternamente bajo sospecha.

Impostores también para la clase social, donde la masculinidad nos hace ser eternamente percibidos como clase obrera, de forma peyorativa y nada orgullosa. La tradicional asociación de los extractos sociales más bajos con una hipersexualización y un uso del cuerpo para el trabajo que lo transformaba en un cuerpo rudo y curtido, convertía a estos cuerpos en extrañamente masculinos y por tanto sospechosos frente a unas mujeres burguesas blancas, donde la femineidad se definía como asexual y delicadamente inhábil (Romero Bachiller, 2005). Esta mirada que nos percibe como inadecuados, que nos nombra como camioneras, chicasos o tiarronas, sitúa en una



asociación necesaria masculinidad con patología, hipersexualidad depredadora y con un uso del espacio público percibido como intrusivo.

Precisamente por esa combinación letal de masculinidad encarnada en un cuerpo de biomujer y, en ocasiones, deseo lesbiano o simplemente no heteronormativo, no estamos inscritos en los ritmos y espacios de instituciones como la familia. Celebraciones como la navidad, las comidas de los domingos o cenar todos juntos se convierten, de este modo, en espacios de reproducción de la lógica heteronormativa de vínculo y reconocimiento de la que somos expulsados (Ahmed, 2006; Halberstam, 2005). La masculinidad en cuerpos de biomujeres se sitúa en espacios de lo no asimilable. Incluso cuando eres parte de las instituciones y de los vínculos más normalizados como pueden ser el matrimonio –aunque sea gay– o una familia –aunque sean familias no convencionales–, la percepción social de tu vida permanece impregnada de inadecuación y sospecha.

¿Qué hemos aprendido de los talleres *drag king* en los que nos travestimos y jugamos con la hipérbole de la masculinidad? A explicitar las imposturas de género aprendidas como mujeres, dándonos el permiso para representar otros papeles, ocupar otros espacios. De pronto te das cuenta que te escondes o que te expones con el cuerpo, que ocupas la mitad del espacio, eres consciente de cómo te sientas para no tocar al de al lado, de cómo comes o hablas... Cómo todo está lejos de ser una opción libremente elegida: es fruto de un aprendizaje y un disciplinamiento encarnado en la diferencia sexual. Los talleres *drag king* nos ayudan a desnaturalizar nuestra acción cotidiana y tomar de aquellos ademanes, espacios y formas de actuar la masculinidad aquello que queramos. Cada vez qué decides si quieres ocupar el mismo o el doble del espacio al sentarte, cada vez que miras a los ojos a la gente sin bajar la mirada, cada vez que eliges si exponer u ocultar tu cuerpo, realizas prácticas que exponen la impostura naturalizada del género y que desautomatizan su ejercicio. Llegas a ser consciente que tus gestos, tu porte y tus ademanes más íntimos están reproduciendo posiciones generizadas y que tienes cierta capacidad para desaprenderlos y elegirlos. Te los has apropiado y ya no le pertenecen a nadie más que a ti.



Tradicionalmente la masculinidad en las biomujeres se ha identificado con un espacio de fealdad que la identifica como indeseable (Halberstam, 2008). Indeseable para los varones y la heterosexualidad. Pero la masculinidad en las biomujeres también es enormemente atractiva. Terriblemente sexy. La masculinidad forma parte de espacios de deseo propios de las relaciones *butch/femme* o *daddy/boy*, de las culturas lésbicas, trans, y también BDSM. Lugares donde la masculinidad de las biomujeres, de los cuerpos *trans*, se erotiza y cobra significado e inteligibilidad (CFLM, 1988). La potencia de las vivencias *butch/femme*, libres ya de la acusación de reproducir una heterosexualidad al uso, son tremendamente liberadoras y excitantes; un espacio propio de la cultura lésbica donde reconocerse. Por otra parte, la dinámica *daddy/boy* no sólo es

atractiva por la masculinidad desafiante en cuerpos que de partida se entendieron como de mujeres, sino que trazan sus propias narrativas *gays*, jugando con la edad, el poder, la experiencia, etc. La actitud y el porte masculinos tienen una enorme carga erótica que se despliega de formas muy diversas y potentes en el juego sexual (Hollinbaugh y Moraga, 1992).

Sin embargo, la masculinidad en las biomujeres se sigue percibiendo como signo de perversión, de intromisión en espacios ajenos, de patología necesaria. Podemos encontrar cientos de noticias que reflejan cómo se utiliza el término “marimacho” para agredir o menospreciar a un rival, por ejemplo en la política, o para humillarte en la escuela. Se convierte en una injuria merecida, según Gerardo Conde Roa, del Partido Popular gallego, que calificaba a la anterior ministra Margarita Álvarez de “ministra marimacho” cuando hablaba de sus dotes de mando en julio de 2007<sup>1</sup>. También aparece como parte de los apelativos que recibe la estudiante que sufrió el acoso de su profesor del Obrador de fontanería, con referencias explícitas a su lesbianismo y masculinidad –y que por cierto ganó el caso en el juzgado y sentó un precedente en el que se nombra específicamente la masculinidad, en octubre del 2007<sup>2</sup>–.

Si giramos nuestra atención a los medios de comunicación para observar las representaciones de la masculinidad encontramos que se convierte en sinónimo de maldad que merece castigo (Platero 2008b). Si nos fijamos en las figuras de Dolores Vázquez y Encarna Sánchez, vemos que tienen en común ser identificadas como “masculinas”, desarrollan roles de dirección y acceso al poder, con trabajos que suponen, de facto, poder. Se las señala como visibles, seductoras y activas. Y ambas reciben un sonoro castigo social por su sexualidad, que hace verter ríos de tinta en descripciones y juicios de valor, que se justifican en su masculinidad y más o menos explícito lesbianismo. Encarna Sánchez, muy conocida por su trabajo como locutora de radio y contactos entre famosas, era temida por muchos, ejerciendo sus “armas de seducción”; no es hasta después de su muerte – en 1996– y nuestra década, cuando se han explicitado muchos de estos mensajes. En programas como *Aquí hay tomate* (2006) se ha dicho de ella cosas como que: «Encarna era una bruja y trataba a todo el mundo a patadas», «es una mafiosa», «una seductora», etc. De forma similar, Dolores Vázquez ha aparecido como una mujer mala: detenida el 7 de octubre de 2000, pasó diecisiete meses en prisión, acusada de la muerte de la hija de su pareja. En el conocido «caso Wanninkhof» llama mucho la atención el subtexto que habla sobre su lesbianismo sin mencionarlo. Condenada a quince años de prisión por un jurado popular en septiembre de 2001, basándose en treinta pruebas indiciarias, como testimonios de sus trabajadores que afirmaban que había roto una foto de la víctima, o que era una mujer fría y de mal carácter, o que no tuvo ningún ataque de nervios durante el juicio. El entonces ministro del Partido Popular, Ángel Acebes, llegó a afirmar en 2003 que «Dolores Vázquez tenía el perfil delincencial más verosímil». En la misma dirección, las declaraciones de Salvador Sagaseta para *La Provincia*, el 24 de septiembre, de 2003 subrayaban la tradicional asociación entre lesbianismo y falta de feminidad, que implica una maldad tal que requiere castigo con o sin pruebas de algún delito, afirmando lo siguiente:

---

1. EFE. «Un diputado del PP llama “ministro marimacho” a Magdalena Álvarez». *El País*, 15/07/2007, p. 20.

2. VVAA. La Justicia confirma una multa de 6.000 euros por acoso moral a una lesbiana. *La Voz de Galicia*. 27/10/2007.

“Si yo hubiese sido jurado popular, casi seguramente también habría condenado a Dolores Vázquez. (...) y aunque ahora se demuestre que Dolores Vázquez es inocente, me sigue resultando tan repelente el personaje (bajita, culona, lesbiana, con evidente cara de mala leche y pocas ganas de ducharse), que le habría mandado a los leones sin mover una ceja. Lo triste de esta historia me parece que una guarrindonga como ésa no haya sido autora de un crimen semejante... sigo viendo tan sospechosa a la lesbo en cuestión, que, si no de éste, la creo capaz de otro asesinato. Tiene tan mal aspecto Dolores Vázquez, que, por decir una barbaridad —que es lo que más me gusta— yo hasta la dejaría en prisión por creerla capaz de cualquier barbaridad en el futuro próximo o lejano...”.

Otro ejemplo que ilustra el tratamiento de la masculinidad de las biomujeres en los medios la encontramos en Gran Hermano. Durante la edición 2002, Raquel Morillas fue concursante de Gran Hermano: una mujer masculina de mucho carácter que pronto polarizó los debates. Ya fuera del programa vimos cómo se enamoraba de otra concursante, Noemí Ungría, y confesaban su relación ante las cámaras de *Crónicas Marcianas*. Pronto surgieron las voces que apuntaban a Noemí como lesbiana no creíble por su pasado heterosexual y aspecto femenino. Hicieron uso de su popularidad para ser imagen de los bares lésbicos de Barcelona. Después de sufrir un accidente del que Raquel Morillas salió con la cara desfigurada, en torno a una ilesa Noemí Ungría crecían los rumores de una relación de conveniencia. En 2003 celebraron una ceremonia de compromiso, que la prensa rosa mostró desplazando a Felipe de Borbón y Letizia Ortiz. Todo sufre un giro inesperado cuando la pareja rompe y la lesbiana *no creíble* —Noemí— se une a una mujer aún más masculina —Judd—, que todo el mundo señala despectivamente, incluida la propia Raquel, como «un tío». El culebrón sigue y, tras rupturas y supuestos ligues con famosas, vimos que Judd se reveló como un transexual masculino (2006). Sin embargo, lo más interesante es en que todo el debate la masculinidad, incluso por aquellas personas señaladas como tales, se presenta como algo negativo y pernicioso que ha de ser corregido con el glamour propio de los *gays*. Estas representaciones de mujeres malas que se merecen el suicidio o la cárcel se parece demasiado a los finales de las películas de lesbianas como mujeres atormentadas, locas, tristes... que sufren y mueren. Construyen la masculinidad como algo rechazable, el lesbianismo como algo trágico y se convierten en un mecanismo que justifica la lesbofobia y transfobia como una forma de control social.

En suma, después de esta breve y apresurada cartografía de la masculinidad de las biomujeres y sus representaciones podemos pensar en las resistencias y las amenazas que plantea para el feminismo y la imagen de las mujeres feministas. ¿Quién constituye la imagen más adecuada del feminismo? ¿Quién constituye la imagen más respetable del lesbianismo o de la transexualidad? Tras este tipo de afirmaciones se esconden los miedos privados y públicos de un movimiento feminista y lesbiano acomplejado y conservador, más preocupado por no incomodar y no presentar una imagen “hostil” a la sociedad heteronormativa, que por reconocer la diversidad de posiciones generizadas, sexuadas y de deseo que se articulan en su seno. En este sentido, no podemos por menos sino recordar la deuda histórica con las travestis, las camioneras, las locazas, y los chicazos que desde una posición de hipervisibilidad nada cómoda han sufrido los embites y las críticas desde



dentro y desde fuera del movimiento feminista y LGTB sin abandonar la trinchera y la primera línea. Como decía Empar Pineda, nunca se ha reconocido la labor y el castigo que han vivido las travestis y bolleras mamarrachas: por ejemplo, en la primer fila de las primeras manifestaciones en contra de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social del año 1977, llevándose todo el rechazo de quienes pensaban que ensuciaban la imagen de la demanda, y al tiempo, todos los palos de la policía represora (Pineda, 2008).

Por otro lado, la masculinidad de las biomujeres se puede percibir como una amenaza ya que supone una desestabilización de las categorías sexuales al uso, dentro del marco heteronormativo conocido (Halberstam, 2008). Implica una ruptura con la idea de la masculinidad como escenario exclusivo de los varones y desestabiliza los binarios (mujer/nombre; homo/hetero; amigos/enemigos). La masculinidad de las mujeres pone en tela de juicio dos importantes normas, la heterosexual y la diferencia sexual y, así, sus guardianes reaccionan para mantener la legitimidad de las mismas.

También se podría percibir que todos estos espacios de masculinidad pueden estar amenazando incluso una movilización política articulada alrededor de la identidad. En ocasiones no es necesario fijar una identidad reconocible en las categorías al uso –lesbiana/ trans/ bi/ *queer*/ boi/ etc.– para desplegar prácticas de movilización social (Platero, 2008a).

Quisiera destacar cómo la visibilidad de las camioneras, chichazos y *travelos* ha contribuido a un debate y lucha por las minorías sexuales. De hecho encarnamos la controversia de la corrección política *versus* la hipervisibilidad. Igual no somos la cara más amable o más *mona* para los medios o para unos movimientos sociales que busquen modelos de complacencia. Desde mi posición abogo por un espacio posible para la lucha conjunta, desterrando un falso debate de ex(in)clusiones, quién debe y no debe estar. Me interesa mucho más situarnos en un modelo de “*todos/as ganamos*” en el que *trans* masculinos, bolleras camioneras, *travelos*, travestis, *butch/ femmes, daddys/ boys* tengamos espacios de reconocimiento, de deseo y de movilización dónde habitar cuerpos vivibles y deseos que tengan una oportunidad de futuro (Haraway, 1995; Butler, 2001). Espacios donde desarrollar prácticas políticas que no anulen la diferencia y permitan sitio a las voces disidentes sin que se interpreten como una ruptura paralizante (Smith, 1983).

## Bibliografía

- Ahmed, Sara (2006). *Queer Phenomenology: Orientations, Objects, Others*. Durham: Duke University Press.
- Butler, Judith (2001). La cuestión de la transformación social., en Butler, Judith, Elisabeth Beck-Gernsheim y Lúdia Puigvert: *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure: 7–30.
- CFLM (1988). El deseo de las demás es cutre, pero el mío, amigas, no. *Jornadas Estatales Feministas*, Santiago de Compostela.
- Halberstam, Judith (2005). *In a Queer Time and Place: Transgender Bodies, Subcultural Lives*. New York: New York University Press.
- Halberstam, Judith (2008). *Masculinidad Femenina*. Madrid: Egales.
- Halberstam, Judith (2005). *In a Queer Time and Place: Transgender Bodies, Subcultural Lives*. New York: New York University Press.
- Halberstam, Judith y Del Lagrace Volcano (1999). *The Drag King Book*. London: Serpent's Tale.
- Haraway, D. (1995). Ciencia, *cyborgs* y mujeres. *La reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hollibaugh Amber y Cherrie Moraga (1992). What We're Rolli' around in Bed with: Sexual silences in feminism: A conversation towards ending them. En Nestlè, Joan (ed.) *The persistent desire. A femme-butch reader*. Boston: Alyson Publications: 443–253.

- Pineda, Empar (2008). Mi pequeña historia del lesbianismo organizado en el movimiento feminista de nuestro país. En Platero, Raquel (coord.), *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina. 31–60.
- Platero, Raquel (2008a). La construcción del sujeto lésbico. En Platero, Raquel (coord.), *Lesbianas. Discursos y Representaciones*. Barcelona: Melusina. 17–30.
- Platero, Raquel (2008b). Las lesbianas en los medios de comunicación: madres, folclóricas y masculinas. En Platero, R. (coord.), *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina. 307–338.
- Platero, Raquel (2008c). Apuntes sobre la represión organizada del lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en el período franquista. En Eres Rigueira, José Benito y Carlos Villagrasa Alcaide (Coordinadors): *Homo-sexuals i Transsexuals. Els altres represaliats i discriminats del franquisme, des de la memòria històrica*. Barcelona: Bellaterra. 85–114.
- Smith, Barbara. (1983). *Home Girls. A Black Feminist Anthology*. New York Kitchen Table Women of Color Press. XXI–LVIII.





# Ponencias



- Machitos, suprenenas y demás fauna adolescente ¿Y quién no tiene las hormonas revolucionadas? *Rosa Sanchis*
- ¿De qué hablamos las mujeres cuando hablamos de sexualidad?  
*Montse Pineda Lorenzo*
- La medicalización de la vida y la salud de las mujeres  
*Margarita López Carrillo*
- El viaje de la heroína: el poder transformador de las crisis  
*Fina Pla*
- El lugar de la maternidad en las subjetividades de las mujeres contemporáneas. Más allá del destino biológico  
*Concepció Garriga*
- Mujeres, y salud desde el sur. Una perspectiva de genero, una vision holística  
*María Fuentes Caballero*
- Las nuevas vidas de las mujeres mayores del Siglo XXI  
*Anna Freixas, Bárbara Luque, Amalia Reina*
- Despatologización trans y autonomía corporal  
*Alira Araneta, Astrid Suess, Sandra Fernández Garrido*
- El deseo lesbiano como potencia feminista  
*Elvira Burgos Díaz, Arantxa Hdez. Piñero*
- Nosotras, las malas mujeres  
*Dolores Juliano, Cristina Garaizabal, Montse Neira*
- Ecofeminismo. Sexualidad y maternidad  
*Rosa Mejuto Arroyo, Casilda Rodríguez Bustos*
- La tiranía de la moda y la belleza  
*Susana Ríoseras*
- El movimiento feminista y su lucha por el derecho al aborto 1979–1986 y 2007–2008  
*Kirsten Achteulik*
- De la República al régimen de Franco  
*Raquel Osborne, Dolores Juliano, Angie Simonis Arantxa Campos, Luz Sanfeliu, Raquel (Lucas) Platero Méndez*
- La experiencia de Mujeres ante el Congreso y el significado político de la polémica sobre la regulación del aborto voluntario  
*Toñi Ortega*





## Machitos, supernenas y demás fauna adolescente ¿Y quién no tiene las hormonas revolucionadas?

Rosa Sanchis

---

Mikel es transexual y Marina, lesbiana. El curso pasado les invité a que dieran una charla en mi instituto y tuve a la mitad del centro revolucionado. En el salón de actos solo caben ochenta personas, por lo que hicimos dos turnos, con tres grupos en cada uno. Llevábamos un mes hablando del tema y un grupito (1 chico y 3 chicas) habían preparado la presentación. Él era de los machitos, pero me preguntó si subía nota y, al saber que sí, se apuntó. Ellas no lo hacían por los puntos (lo suspenden casi todo) sino por gusto, porque son unas supernenas, y porque me lo he currado para que las novias de los machitos presenten a un trans y a una lesbiana. Sus novios se saltaron las clases y se pusieron, por supuesto, en primera fila. Cuando entró Mikel en la sala, uno de los machitos lo miró retador, de hombre a hombre. A ver quién aguanta más. A ver quién la tiene más grande.

A lo largo de la mañana, un par de chicas de otros grupos que no cabían, pidieron a sus profes que las dejaran ir. Y al final de la charla, se acercaron a Mikel y a Marina y les dieron las gracias por expresar sentimientos que creían que sólo ellas sentían en el mundo mundial.

Mikel y Marina hablaron de transexualidad y de homosexualidad, pero sobre todo hablaron de masculinidades y de feminidades. De machitos y de machitas. En clase habíamos discutido largo y tendido. “¿Por qué te sientes chica?” le preguntaba yo a una supernena. “Porque me gusta arreglarme, pintarme, ponerme taconitos...” me contestaba ella. “Entonces yo no soy una chica” le respondía yo, “porque no me gusta todo eso”. Y la supernena se me quedaba mirando, pensando en lo rara que era su profesora. Y su profesora se quedaba pensando en el día en que la supernena le dijo que su novio no se quería poner el condón, porque no se le ponía dura, y que lo hacían sin, y que ella fingía los orgasmos para que él no lo pasara mal, pobrecito.

Un par de semanas después de la charla, nuestra Conselleria, preocupada por el alto índice de embarazos adolescentes, decidió ofrecer un curso de educación sexual para los terceros de la ESO. A algunos tutores les pareció estupendo: “¡Estos de la ESO están muy salidos, y ellas van provocando!”. La vicedirectora y yo miramos el programa y no encontramos nada que cuestionara la masculinidad o la feminidad tradicional; la propuesta eran cuatro horas de condilomas, sidas, aparatos reproductores y preservativos. Se enfadaron con nosotras porque les dijimos que no, que esa película ya la habíamos visto.



## ¿De qué hablamos las mujeres cuando hablamos de sexualidad?

Montse Pineda Lorenzo  
Creación Positiva

---

Sexo. Amor. Comunicación. Placer. Culpa. Frigidez. Deseo. Violencia. Ternura. Clítoris. Complicidad. Fusión. Dolor. Vergüenza. Cambios. Frialdad. Tener menos ganas. Hombres. Alegría. Coito. Caricia. Dar. Recibir. Fantasía. Insatisfacción. Soledad. Cargas familiares. Diversidad. Aborto. Permisos. Autoestima. Sida. Masturbación. Familia. Fidelidad. Sexo oral. Cuidarse. Mitos. Quererse. Responsabilidad. Obligación. Libertad. Decisiones. De “ser” mujer...

Las mujeres cuando hablamos de sexualidad estamos hablando de todo eso y de más... Porque principalmente cuando las mujeres *podemos* hablar de sexualidad hablamos de nosotras mismas, de nuestra cotidianidad y de nuestra identidad.

Como feministas sabemos que el patriarcado ha secuestrado *nuestro cuerpo* y que la visión que tenemos de la sexualidad esta teñida por la visión que tiene “el otro” sobre nosotras. Como feministas sabemos que ese secuestro se materializa en el control de nuestra sexualidad, de nuestros derechos, en el control de nuestra voz y sobre la vivencia de la sexualidad

A lo largo de mi(s) experiencia(s) y la de las demás compañeras de la asociación hemos podido compartir cientos de horas con mujeres que han tenido un *lugar propio* donde ponerle voz a ese hablar sobre la sexualidad (nuestras sexualidades)...

Como punto básico, imprescindible para que las mujeres podamos enriquecernos mientras hablamos de sexualidad, necesitamos hacerlo en un espacio seguro. Un espacio donde nuestra palabra sea escuchada sin juicios, desde el respeto, confianza y desde la confidencialidad. Para que podamos mirar los discursos aprendidos, las creencias y los mitos que nos dan una mirada sobre nuestra sexualidad. Sitúan lo que hemos vivido, lo que sentimos en el lugar central.

Las mujeres cuando hablamos de sexualidad estamos hablando de la violencia sexual que hemos sufrido, de la que sufrimos y de la cual nos estamos recuperando y nos recuperaremos.

Las mujeres cuando hablamos de sexualidad estamos hablando de cómo vemos el placer y el deseo relacionado con los vínculos, de cómo se materializan en sensaciones o en expectativas.

Las mujeres cuando hablamos nuestra sexualidad, escuchamos *nuestra voz*, nos mirarnos y releemos nuestra historia y empezamos a hablar de nuestra historia común. Le damos sentido, nos damos sentido.

Compartimos frases que parecen *tatuadas* en nuestra memoria colectiva, frases que nos explican nuestra sexualidad(es) desde un modelo heterosexista, coital, con la medida “del otro” y de riesgos. Unos tatuajes invisibles que cuando se (re)encuentran se hacen voz y nos susurran como vivimos las mujeres la sexualidad, como vivimos eso de ser mujer, en definitiva como vivimos.

¿De qué hablamos las mujeres cuando hablamos de sexualidad? Pues de eso, de sexualidad...



## La medicalización de la vida y la salud de las mujeres

*Margarita López Carrillo*

Documentalista de Salud  
Xarxa de Dones per la salut de Catalunya  
Revista MyS (Mujeres y Salud)

---

### ¿Qué es medicalizar?

1– Medicalizar es aplicar medicamentos o hacer intervenciones médicas innecesarias o excesivas. Es intervenir médica o farmacológicamente en la vida de las personas sin justificación. Por ejemplo, cuando fenómenos vitales como la menopausia, la menstruación, el embarazo y el parto, o la propia vejez dejan de contemplarse como procesos naturales, como etapas de la vida que el cuerpo puede afrontar con sus propios recursos, para ser vistos como problemas médicos en sí mismos, se está medicalizando.

Una vez creada esa concepción patológica es fácil inducir la idea de que sin intervenciones y medicamentos no es posible mantener la salud en esas etapas o situaciones.

Un ejemplo claro de esta manera de medicalizar es el de la Terapia Hormonal Sustitutiva para la menopausia. Esta terapia consiste en incorporar estrógenos a la mujeres para que no dejen de menstruar. En los años sesenta salió un libro en EEUU que se llamaba “Femeninas para siempre” en el se echaban las bases de lo que podríamos llamar la patologización de la menopausia (Rueda 2004). Se decía que a partir de la desaparición de la regla, la salud de las mujeres se precipitaba hacia un abismo (se le partían los huesos, se les paraba el corazón, se les cuarteaba la piel, perdían el deseo sexual, se les secaba la vagina...). Además, sutilmente, se relacionaba la feminidad con la menstruación. Este libro fue el antecedente que lo que ahora se llama “disease mongering”, promoción de la enfermedad, una estrategia de la industria que consiste en crear el problema para poder vender el fármaco y que en la actualidad es una práctica muy extendida.

Durante décadas se ha utilizado la THS sin estudios de calidad que la avalaran como verdaderamente preventiva de los problemas de salud que se suponía debía prevenir y sin estudios de calidad sobre efectos secundarios adversos, hasta la aparición en 2003 de los primeros resultados del macro estudio independiente Women’s Health Initiative, que pusieron de manifiesto que ni protegía el corazón, más bien al contrario, ni era la mejor opción para prevenir la osteoporosis, y además, provocaba cáncer de mama y ovario.

Esto provocó la reducción drástica de la prescripción y sendas notas de la Agencia Española del Medicamento desaconsejándola 2003, 2008, a pesar de lo cual el laboratorio Bayer, y su portavoz la SEGO (Sociedad Española de Ginecología) está volviendo a tratar de relazarla.

Otro ejemplo paradigmático es la nueva campaña para relanzar los anticonceptivos hormonales. De los AC hormonales hay suficiente evidencia de los problemas cardiovasculares y de cáncer que pueden provocar. Sin embargo, recientemente ha surgido una nueva píldora (nueva manera de usarla pero los mismos principios activos) que se proponen para inhibir totalmente la menstruación (Valls 2007, 2009). Para apoyar sus uso se ha utilizado la argumentación de que la regla no sirve para nada. Acompañando a esta

campaña se ha lanzado otra, complementaria de aquella, para promover el uso de AC hormonales no sólo como anticonceptivos sino también para mantener la salud. Es interesante porque subliminalmente se está diciendo algo muy importante: que las mujeres son imperfectas, es decir que tienen cosas, como la menstruación, que son un error de la naturaleza y, además, que necesitan aportes externos para mantener la salud.

Como estrategia mercantil es clara: patologizar el ciclo menstrual y la etapa de la vida (muy larga por cierto) en que las mujeres estamos sujetas a él. La paradoja de estas dos intervenciones es que mientras tenemos la regla nos la quieren eliminar y cuando ya no la tenemos, nos la provocan con la THS.

**2-** Otra forma de medicalizar consiste en reducir la multicausalidad de los síntomas que presenta una persona a uno sólo para tratarlo farmacológicamente. Esto se da actualment, por ejemplo, en el abordaje del dolor y el malestar de las mujeres, la llamada fibromialgia, una etiqueta que no representa una enfermedad concreta sino un cuadro de síntomas que, en cada caso, pueden tener un origen distinto. Sin embargo, en lugar de ir en busca de las causas, estableciendo un adecuado diagnóstico diferencial, en cada paciente, con las diversas patologías que presentan o pueden presentar los mismos síntomas, se toma el dolor como denominador común y se trata, sin probar tampoco distintas alternativas de tratamiento, a base de analgésicos y psicofármacos.

Otro ejemplo de este mismo comportamiento reduccionista es el que se adopta con los problemas sexuales. Se aborda cualquier problema de impotencia masculina o falta de deseo o anorgasmia femenina, como un mal funcionamiento orgánico, “disfunción”, para el que se propone un fármaco, el famoso Viagra, que, incluso en el caso de los hombres en que tiene cierta efectividad deja sin explorar las causas múltiples, casi nunca orgánicas, y siempre singulares, que subyacen al problema planteado por el paciente (Lozoya).

En el caso de la mujeres el tema es aún más descarado y sangrante. Tras una década ensayando con el viagra sin obtener los mínimos resultados satisfactorios para lanzarlo, en el 2007 apareció (por fin) un parche a base de hormonas masculinas (andrógenos.) Estos parches se lanzaron publicitariamente como la solución para los problemas de “disfunción sexual” de las mujeres. A parte de la evidente miopía que refleja, ya que sabemos desde los años setenta (Hite, 2002) que lo que impide a las mujeres disfrutar del sexo no tiene nada que ver en la inmensa mayoría de los caos con el funcionamiento de sus hormonas, pues a parte de esto, no se dijo que los parches sólo estaban indicados para mujeres que hubieran perdido el deseo a raíz de una menopausia quirúrgica, es decir, por la extirpación de útero y ovarios. Tampoco se dijo que sólo era seguro (para evitar el cáncer) usarlos durante un máximo de seis meses, ni que los beneficios estadísticos que arrojaron los dos pequeños estudios que había dado resultados positivos, eran de “un evento pla-centero más al mes”, que no es decir mucho, la verdad. Ni se dijo que los efectos adversos leves de sus uso eran acné y virilización (o sea, pelo en la barba y en pecho, por ejemplo) ni que estos efectos podían no desaparecer al interrumpir el tratamiento. Sin comentarios.

**3-** También es medicalizar que la investigación en salud se reduzca casi exclusivamente a la investigación farmacológica, como ocurre actualmente en todo el mundo. Esto se debe a que está en manos de los laboratorios farmacéuticos, que la realizan directamente o la financian. Lo que implica que no se hace apenas investigación no farmacológica, a pesar de que la poca que hay (intervenciones psicológicas, intervenciones socio-comunitarias...) demuestran con frecuencia ventajas curativas, así como económicas, y con muchos menos efectos secundarios indeseados.

**4-** Otra manera de medicalizar, cada vez más en boga, es la de hacer prevención con fármacos o intervenciones médicas. Es decir, medicalizar personas sanas para que no enfermen: una paradoja. Esto se está haciendo, por ejemplo, con la prevención de problemas cardiovasculares a través del control del colesterol con estatinas. Si se tiene en cuenta que el listón de lo que se considera un nivel nocivo de colesterol ha cambiado recientemente sin una clara justificación y que se están dando estatinas a casi todos el mundo de más de cincuenta años sin que esté claro (no hay evidencia científica suficiente), que sea realmente una medida reductora de la mortalidad cardiovascular, y menos en mujeres, está claro que esta medida no es preventiva sino medicalizadora.

La prevención en salud se puede y debe hacer desde muchos campos (social, urbano, laboral, educacional...) más que desde la medicina. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya intervenciones médicas justificadas.

Un caso claro es el cribado citológico para prevenir el cáncer de cuello de útero. Sin embargo, en lugar de someter a todas las mujeres a al menos una citología (está demostrado que las mujeres que mueren de cáncer de cuello, en un 80% de los casos, no se habían hecho una citología en su vida), cuando sabemos que es una medida altamente efectiva e inocua, se ha optado por la vacuna.

El virus del papiloma humano (HPV) es muy fácil de adquirir (casi toda persona activa sexualmente lo ha contraído o lo contraerá) y también muy fácil de eliminar pues nuestro sistema inmunitario lo elimina de forma natural en el 90% de los casos. En este 10% de casos en que no remite espontáneamente, evoluciona hacia un cáncer a un ritmo lentísimo, 20 años de promedio, por lo que la citología lo puede detectar y controlar dando la posibilidad de intervenir, si no remite, cuando entra en fase de lesión precancerosa.

La vacuna, sin embargo, es mucho menos segura ya que sólo ataca a algunas de las cepas del virus (la 16 y 18) que, aunque se ha dicho que provocan entre las dos el 70% de los casos, en España las evidencias que tenemos hablan del 30%, y además habrá que esperar veinte o treinta años para saber si reduce el cáncer total, ya que se teme que otras cepas ocupen el lugar dejado por las eliminadas. Por si fuera poco, estamos viendo ya que tiene efectos adversos graves en mayor cantidad que otras vacunas.

Si se tiene en cuenta, además, que la vacuna es carísima, las vacunadas son niñas sanas y que el cáncer de cuello de útero es muy poco prevalente en nuestro país, la pregunta importante aquí es: ¿por qué no se ha invertido el dinero en un programa poblacional (cribado) de citologías para llegar a todas las mujeres? Esta estrategia es la que todos consideran como la primera para la prevención y que, a pesar de la vacuna, no podrán dejar de hacer pues además del 16 y 18 hay media docena más de cepas oncogénicas del virus. ¿Qué intereses y presiones han motivado la compra y aplicación por parte del sistema público de la vacuna? (Dossier MyS 22).

**5-** Otro ejemplo de medicalización es, no dar suficiente información para tomar decisiones sobre el propio cuerpo. Esto es lo que viene ocurriendo con las donantes de óvulos a las que no se les informa del riesgo grave que corren, el síndrome de hiperestimulación ovárica, ni de los riesgos potenciales de padecer ellas mismas en un futuro: infertilidad o menopausia prematura por pérdida excesiva de óvulos, de padecer cáncer de ovario o mama por exceso de terapia estrogénica que es la que se usa para estimular el ovario. (López Carrillo, 2002).



## El sustrato de la medicalización

### El papel de la ciencia

La medicalización es una mesa de cuatro patas. Tenemos, por un lado, a la ciencia médica y la Investigación. Todas sabemos que decir en nuestra época “Ciencia” es como decir en el siglo XIII “Religión” o “Dios” o “Iglesia”, nadie se atrevía a dudar de la existencia de Dios ni a cuestionar la autoridad de la iglesia. Pues bien eso mismo nos pasa ahora con la ciencia y con la investigación científica. Por eso yo quiero desmontar la llamada *evidencia científica* para que veamos que, como todo lo que hacemos los humanos, es susceptible de ser chapucera, sesgada, absurda e interesada, igual que todo lo contrario.

Menciono esquemáticamente estos puntos débiles:

- Está financiada en su mayor parte por la industria.
- Hay conflictos de intereses de los investigadores (pagados por el laboratorio).
- No hay obligación de publicar los estudios que dan datos negativos.
- Se hacen ensayos cortos para prescripciones largas, es decir, se extrapolan los resultados.
- Ensayos realizados con pacientes distintos de la población diana (se estudia en población joven medicamentos para viejos, en adultos medicamentos para niños, en hombres medicamentos para mujeres...)

*“Cualquier investigador clínico sabe que los resultados se pueden manipular. Puedes diseñar los estudios de manera que salgan como tú quieres que salgan. Puedes controlar los datos a tener en cuenta, controlar el análisis y luego modificar ligeramente tu interpretación de los resultados”,* Marcia Angell, directora de The New England Journal of Medicine, de 1999–2000.

### El papel de la industria

La otra pata, muy ligada a la primera, es la industria. Lo primero que tenemos que modificar es la manera en que la vemos. La industria farmacéutica no está interesada en nuestra salud especialmente, está interesada en vender sus producciones. Por eso, las farmacéuticas, que no tienen la obligación de investigar lo más necesario, dejan de lado cada vez más las enfermedades reales, que afectan siempre a un número X de personas, para investigar fármacos para población sana, mucho más numerosa.

*“Según la revista Prescriure, por ejemplo, de las 2.871 nuevas especialidades farmacéuticas o nuevas indicaciones registradas en Francia entre 1981 y 2003, casi el 70% no aportaban ninguna novedad o eran inaceptables, y tan sólo el 10% se consideraban interesantes o con alguna aportación de valor terapéutico”.*

Lourdes Girona, farmacóloga de la Associació en defensa de la sanitat pública de Catalunya, MyS 15, 2005.

La industria no tiene ideología en sí misma, quiero decir que le da igual medicalizar a los hombres o a las mujeres, ella prefiere cuanto más gente mejor, pero aprovecha la ideología imperante y se centra sobre todo en las mujeres. Las razones son varias: tenemos una biología más compleja y, junto a esto, esa cuestión que ya he apuntado, somos vistas como objetos, es decir no como seres (que sería el caso de los hombres) y en tanto objetos somos mejorables y despiezables (por ejemplo, a las mujeres nos quitan el útero con una facilidad enorme y no así a los hombres la próstata, etc), por otro lado estamos más interesadas en cuidarnos (Arribas 2009), y además, tenemos sutilmente mezclados y confundidos los conceptos de salud y belleza, por lo que somos un gran negocio para toda la industria química de la que la farmacéutica y la cosmética son ramas.

## El papel de los/las profesionales

Otra pata la constituyen los médicos (y médicas, pues no son diferentes en esto). Los rasgos característicos que les predisponen a la medicalización son:

- Por su formación tienen la mentalidad de curar enfermedades, por lo que sólo están preparados para actuar ante la patología. Esto les lleva a transformar cualquier situación susceptible de producir problemas de salud, por ejemplo el parto, en un problema de salud en sí mismo para poderlo abordar. Es por esto por lo que es muy difícil plantear la prevención y promoción de salud desde la medicina; la no enfermedad escapa a su campo de visión y de acción.
- Sin embargo, tienen, también por su formación y por el papel especial que nuestra sociedad les adjudica, lo que se puede llamar “omnipotencia aprendida”. Lo que les impide aceptar sus límites y les impele a querer solucionarlo todo con sus limitadas herramientas: fármacos, pruebas e intervenciones (ellos no creen que sean limitadas), por lo que medicalizan al intentar curar o prevenir.
- Como no reciben formación alguna para ello, tienen una gran dificultad para ponerse al otro lado (para escuchar), para ver al-la paciente como alguien no pasivo, alguien que es sujeto activo de su salud. Creen que el saber sólo está de su lado de la mesa y del otro lado sólo un ser demandante y sin conocimientos (ni sobre la enfermedad ni sobre sí mismo) ni recursos.
- Como esta omnipotencia es una carga muy pesada, se autodefenden creando un muro para no identificarse demasiado con los problemas que escuchan y así no conectar con su propio malestar.
- Por último, les falta formación / información que no sea de medicamentos, con lo que estos se convierten en la única herramienta de que disponen. A menudo ni siquiera están al día de la investigación y sólo leen los folletos de los fármacos.

Todo lo cual les deja muy a merced de los laboratorios farmacéuticos a los que no cuestionan porque consideran aliados y no perciben el conflicto de intereses que se produce cuando aceptan viajes, regalos costosos, etc.

## El papel de los/las pacientes

Los pacientes son el eslabón más débil de la cadena: no tienen mucho poder, realmente, para cambiar a los médicos ni para enfrentarse, al menos de uno en uno, con los laboratorios, ni para modificar el funcionamiento del sistema sanitario, pero sí pueden, mediante la toma de conciencia, cambiar su relación con la medicina y los fármacos y, sobre todo, con su propia salud.

### ¿De qué manera las pacientes contribuimos a sostener la medicalización?

- Por un lado tenemos muy arraigada la mentalidad de “que me curen”. Nos gusta ir al médico cuando estamos mal como quien lleva su coche al mecánico para que lo arregle. Pensamos que el médico sabe más de nosotros que nosotros mismos.
- Hacemos, pues, muchas veces sin saberlo ya que nos han educado por ello, una transferencia hacia otra persona de la responsabilidad que tenemos respecto a nuestra salud. No pensamos que eso que nos pasa tenga que ver algo con nosotros, con nuestra vida, algo que, si lo escucho, si lo analizo, tal vez me aclare por qué enfermo o qué puedo hacer para estar mejor.
- Otra cosa que nos ayuda a aceptar la medicalización es la sociedad de consumo. Vivimos inmersos en la idea de que hay que consumir cosas, y en la idea de que el con-

sumo da la felicidad. Lo más natural, pues, cuando estamos malos, es que esperemos que haya algo externo que podamos tomar y nos cure.

- Además, como decía una médica de familia de nuestra red, de todas las puertas a las que una persona cuando está mal (física, psíquica, socialmente...) puede llamar, la única que se abre gratis es la del médico de familia del sistema público de salud. De modo que vamos al médico con todo lo que nos pasa y él, ella, sólo tiene para ayudarnos un talonario de recetas.

## Para acabar

Hace varios años que hago talleres y charlas par grupos de mujeres sobre el tema de la medicalización o de los factores que afectan a la salud de las mujeres. Tanto por la experiencia adquirida durante esos talleres, como por lo que ellas cuentan y reflexionan en voz alta, como también de mi experiencia personal de pertenecer a varios grupos de mujeres, he llegado a la conclusión que la herramienta más poderosa para defendernos de las presiones medicalizadoras es la formación de grupos.

En los grupos las mujeres se alejan, sólo por pertenecer y participar en las actividades del grupo, sean cuales sean, de la enfermedad y de la dependencia del médico y de los fármacos. Es una medida de prevención de primer orden. En ellos las mujeres se empoderan unas a otras, intercambian sus recetas personales para estar bien, sus experiencias de evolución vital, se animan a saber más y llaman a gente como nosotras para que les contemos lo que trabajamos y estudiamos de esto y lo otro.

Cuando me angustio ante la incesante acometida de la industria y su enorme poder de difusión y corrupción de políticos y medios de comunicación, y me entran ganas de tirar la toalla y no enterarme de nada más, pienso en lo sabias que se vuelven las mujeres con la edad y en como se potencia y expande esa sabiduría por el simple y facilísimo hecho de formar un grupo. Porque aunque esos grupos no nacen la mayoría de las veces para cuestionar el sistema ni para luchar por el feminismo es asombroso como evolucionan rápidamente hacia posiciones críticas y reivindicativas.

Cuando voy a dar una charla invitada por un ayuntamiento y miro a las mujeres de la sala, ahora ya me atrevo a deducir que las que pertenecen a algún grupo son esas que parecen mucho más contentas. Casi nunca me equivoco.

## Bibliografía

- Angell, Marcia. La verdad sobre las compañías farmacéuticas. [www.boletinfarmacos.org/112004/investigaciones.htm](http://www.boletinfarmacos.org/112004/investigaciones.htm)
- Arribas, Lorenzo. Ponencia del 9º Congreso SEC 2009. "Mujeres sanas de milagro". [http://www.sec.es/area\\_cientifica/ponencias\\_comunicaciones\\_congresos\\_sec/2008\\_09CongresoSEC/ponencias/videos/3Mesa-05.html](http://www.sec.es/area_cientifica/ponencias_comunicaciones_congresos_sec/2008_09CongresoSEC/ponencias/videos/3Mesa-05.html)
- Babi, Pilar. Primerísima persona. MyS 2005; 16 Dossier: 2-4. [http://mys.matriz.net/mys16/16\\_20.htm](http://mys.matriz.net/mys16/16_20.htm)
- Casasnovas, Luz (1993). La automedicación. En: María Asunción González de Chavez (comp.) *Cuerpo y subjetividad femenina*. Madrid: Siglo XXI.
- Dossier MyS 15 "Ser mujer no es un enfermedad" <http://mys.matriz.net>
- Dossier MyS 9 "Por un puñado de óvulos" <http://mys.matriz.net>
- Dossier MyS 22 "Vacuan Papiloma: Protección de las niñas o de la industria?" <http://mys.matriz.net>
- Frajman Lerner, Mauricio. *Medicina y Poder: un abordaje epistemológico*. [www.liber-accion.org](http://www.liber-accion.org)
- Hite, Shere. *Informe Hite: informe de la sexualidad femenina*. Madrid: Punto de lectura, 2002.
- Hypatia. *Dos para saber, dos para curar*. Madrid: Horas y Horas (Cuadernos inacabados) 2005.

- López Carrillo, Margarita. Lo que deberían saber las donantes de óvulos y nadie les cuenta. MyS 2002; 9 Dossier. [http://www.matriz.net/mys/mys-09/dossier/doss\\_09.html](http://www.matriz.net/mys/mys-09/dossier/doss_09.html) (ver también <http://mys.matriz.net/mys20/img/MYS20.pdf#page=32>)
- Lozoya, Jose Angel. Genero y sexualidad masculina. [http://www.hombresigualdad.com/genero\\_sexualidad\\_mascu.htm](http://www.hombresigualdad.com/genero_sexualidad_mascu.htm)
- Rueda, José Ramón. La medicalización de la menopausia, el caso de yatrogenia más importante en la historia de la medicina. MyS 2004; 13-14: 10-13. <http://www.matriz.net/mys/mys-1314/sumario1314.html>
- Uría, Marian. Pormoción de la enfermedad. MyS 2007; 21: 33-36. [http://mys.matriz.net/mys21/21\\_sumario.htm](http://mys.matriz.net/mys21/21_sumario.htm)
- Valls-Llobet, Carme. Anticonceptivos hormonales: ya no son la primera elección. MyS 2009; 24: 29-30. <http://mys.matriz.net/mys25/img/MYS25.pdf#page=29>
- Valls-Llobet, Carme. Riesgos de la píldora de uso continuado para suprimir la regla. Diálogos 2007; Julio-Agosto-Septiembre V época: 19-21.



## El viaje de la heroína: el poder transformador de las crisis

Fina Pla

---

En esta ponencia quisiera hacer una reflexión acerca de como vivimos las mujeres en estos primeros años del siglo XXI y qué salida podemos dar a los malestares con los que nos toca vivir.

En nuestra época científico tecnológica, cada vez hay menos espacio para cuidar del mundo personal y subjetivo de cada una. En esta era donde se valora la acción, la reflexión sobre el mundo interior y los sentimientos toma poco espacio. Los medios de comunicación nos transmiten mensajes seductores acerca de la facilidad con la que podemos sentirnos bien, recetas para sentirse más atractiva, más guapa, más segura. La invitación al consumismo de todo tipo de productos y experiencias es constante, transmitiendo el mensaje de que el malestar es inútil y de que hay muchos medios de escapar de él consumiendo. Consumimos comida, espectáculos, ropa, relaciones, experiencias, antidepresivos, con la ilusión de que vamos a librarnos de nuestros malestares. Caemos en adicciones que velan nuestro sufrimiento pero no lo resuelven. Pero hay malestares intrínsecos al hecho de ser persona y de ser mujer en esta sociedad que están ahí y necesitan ser abordados. Estas falsas promesas consumistas lo único que consiguen es bloquear el camino que nos lleva a reflexionar profundamente acerca de nosotras mismas, nuestra vida y nuestras circunstancias para poder enfrentar aquello que nos causa dolor y poderle dar curso.

La vía que he encontrado para mí misma y para muchas otras personas es el camino de la psicoterapia, una vía para acceder a las capas más profundas de nuestra psique. Es un camino que permite construir los cimientos de una casa interna que nos va a acompañar a lo largo de nuestra vida. El proceso terapéutico permite construir un espacio seguro donde poder explorar los recuerdos, vivencias y acontecimientos difíciles de nuestra historia que tienen una incidencia en nuestro malestar presente.

Las circunstancias de nuestra infancia, el tipo de familia en el que crecimos, el tipo de vínculos entre nuestros padres y de ellos con nosotras, cómo nuestra madre y nuestro padre se sentían y vivían su vida, que valores tenían, que tipo de mensajes nos transmitieron, todo ello va a incidir en cómo nos hemos estructurado psíquicamente y en cómo decodificamos el mundo y la realidad y también en el permiso, o su ausencia, para sentirnos una mujer que puede ocupar su lugar en el mundo. Podríamos decir que, en cada familia, en el ámbito inconsciente, se transmite un código, una manera de decodificar o interpretar la realidad, que lo incorporamos inconscientemente y que pensamos que para todo el mundo es el mismo, pero no lo es.

Este código tiene aspectos distorsionantes de la realidad que son específicos para cada familia y estos aspectos distorsionantes quedan inconscientemente incorporados en la manera de decodificar la realidad de cada mujer. Un proceso de terapia permite, poco a poco, visibilizar este código familiar invisible que nos rige y que afecta la calidad de nuestro estar en el mundo. Permite ver e identificar qué piezas constituyen el puzzle, el

rompecabezas de cada una, permite ensartarlas y facilita el poder crear una comprensión de este puzzle. ¿Por qué es importante esta comprensión? Porque las vivencias infantiles dolorosas de la infancia han quedado estructuradas en nuestra psique y nuestro cuerpo y afectan directamente el modo en que vivimos las circunstancias y las experiencias de nuestro presente; cómo nos sentimos; cómo nos relacionamos, cómo nos ubicamos en el mundo.

Un proceso de psicoterapia permite ir a esas experiencias dolorosas que quedaron censuradas y reprimidas. El poder trabajarlas, sentirlas, llorarlas, patearlas, integrarlas abre el proceso para hacer las paces con ellas. En caso contrario, las experiencias no metabolizadas y no comprendidas de nuestro pasado van a incidir directamente en el modo en que habitamos nuestro presente, a menudo limitándonos a causa de nuestras inseguridades, baja autoestima, patrones destructivos, mensajes limitadores.

Es en este sentido que un proceso terapéutico es un viaje hacia las profundidades de una misma, de la propia psique. La mujer que lo emprende se convierte en una heroína a nivel simbólico y en el desarrollo de su viaje va a encontrarse con su sombra, con aquellos aspectos dolorosos censurados, con aquello que desconoce o rechaza de sí misma. Va a tener que enfrentarse a monstruos y dragones que van a aparecer en su camino y al hacerles frente, va a descubrir y desarrollar sus capacidades, sus cualidades y a darse cuenta de sus debilidades y aspectos vulnerables. El proceso implica un descenso al mundo subterráneo y, a menudo, no es fácil ni rápido.

Este descenso nunca es escogido conscientemente. A menudo viene precipitado por una pérdida o cambio importante e inesperado: la muerte de un ser querido, un corazón roto, una separación afectiva, un accidente, la irrupción de una enfermedad grave, la pérdida de sentido de la propia vida. Aparece una sensación de malestar, de angustia, de insatisfacción, de falta de sentido respecto a todo lo que tenía un sentido anteriormente: trabajo, relaciones, familia. A partir de este momento la vida que habíamos tenido, todo lo que nos rodea deja de tener sentido.

La persona inicia un viaje con rumbo desconocido, a menudo atemorizante, ya que lo que nos daba una sensación de control y seguridad desaparece y en su lugar aparece la angustia, el miedo, el dolor, la desesperanza, la rabia, la desilusión, la tristeza. Todo se tambalea, la persona entra en crisis. La persona se adentra en un mundo desconocido, donde el sentido del tiempo habitual desaparece, no hay tiempo o es un tiempo interminable y una no se puede apresurar. Una se adentra en la oscuridad y ésta puede ser negra y fría. No hay respuestas fáciles ni una salida rápida. La tristeza y la desesperación puede ocupar todo el espacio. Al mismo tiempo hay una necesidad de ir hacia adentro y las cosas del mundo externo dejan de ser importantes. Sentimientos censurados irrumpen con fuerza y producen una sensación de descontrol. A menudo y para muchas personas, la búsqueda de una salida rápida mediante antidepresivos obtura todo el proceso. Es en estos momentos donde la ayuda y acompañamiento de un/a psicoterapeuta es vital para acompañarnos y poder empezar a iluminar los recovecos de nuestra psique y de nuestras zonas oscuras.

Pero necesitamos desarrollar algunas cualidades importantes para sostener este proceso y no abandonar; cualidades tales como la paciencia, la perseverancia, la fe y la confianza en que hay una salida y es tarea de cada una encontrarla. Si una sale precipitadamente del mundo subterráneo, obtura la posibilidad de recoger los frutos, el tesoro que nos aguarda al final del camino.

Durante el viaje, las sensaciones de soledad y de sentirse incomprendida se hacen presentes. A menudo, las personas que nos rodean intentan ayudarnos de manera errónea, intentando sacarnos o alejarnos de nuestras vivencias difíciles. Pero necesitamos estar ahí el tiempo suficiente para que éstas puedan ser comprendidas, aceptadas y así, transformadas. A lo largo del proceso vamos a darnos cuenta de lo que nos daña, de nuestros puntos ciegos, de patrones psicológicos profundamente enraizados que ya no nos sirven y nos impiden crecer y evolucionar. Vamos a revisar de qué modo hemos tomado responsabilidad sobre nuestras vidas o hemos sido irresponsables con nosotras, con nuestras relaciones, con nuestra vida. Veremos de qué modo nos descuidamos, nos colocamos en sitios de privación afectiva, nos negamos inconscientemente aquellas situaciones o relaciones que pueden nutrirnos emocionalmente.

Y para ejemplificar este proceso voy a hablaros de dos mitos, de dos historias que ejemplifican este descenso al reino inconsciente y la capacidad de transformación profunda que contiene un proceso de crisis sostenido por la experiencia terapéutica.

La primera historia es la historia de Démeter y su hija Perséfone, mito griego utilizado en los Misterios de Eleusis, ritos iniciáticos que tuvieron lugar desde el año 400 a.C., hasta el año 400 de nuestra era, en Eleusis, población cercana a Atenas, donde los adeptos recibían un conocimiento iniciático secreto acerca del misterio de la muerte. Los adeptos vivían una experiencia de muerte simbólica, renacimiento y transformación. Estos ritos estaban abiertos a todas las personas. Después de pasar por la experiencia, al iniciado /a se le llamaba *epopte*, que significa uno que ha visto, uno que ha percibido el misterio. Lo que pasaba exactamente no se sabe ya que el iniciado debía guardar el secreto, aunque ha podido reconstruirse parcialmente. Se sabe que era una experiencia profundamente emocional y catártica que proporcionaba esperanza para la vida presente y futura. La experiencia capacitaba a las personas para experimentar en su vida terrenal los misterios de lo que se encontrarían en el pasaje de transición de su muerte.

Y como en este proceso iniciático, un proceso de terapia tiene que ver con un proceso de muerte y renacimiento, muerte de lo viejo, lo caduco, para que renazca lo que estaba escondido, lo que se va restaurando y construyendo.

Perséfone es raptada inesperadamente por Hades, rey de la muerte y del mundo subterráneo y es convertida en su esposa. Mientras tanto su madre, Démeter, diosa de las cosechas, la busca desesperadamente. Finalmente consigue saber donde está su hija y negocia su salida del mundo subterráneo con Zeus. Demeter pregunta a Perséfone si ha comido algo en el mundo subterráneo y Perséfone le dice que ha comido el fruto de la granada que Hades le ofreció. Démeter sabe entonces que ya nada será como antes, su hija ya no es la chica joven e inocente que fue raptada; ha crecido, se ha transformado en mujer y ahora emerge como la reina del mundo subterráneo. Finalmente Perséfone pasará seis meses cada año en el mundo visible y seis meses en el mundo invisible. Este mito nos cuenta en forma poética este descenso a la oscuridad del que una emerge y ya no es la misma, ya no se puede volver al estado anterior; en el proceso Perséfone aprende el funcionamiento del mundo subterráneo y vuelve al mundo externo con el conocimiento adquirido y la sabiduría. El renacimiento de Perséfone nos habla del renacimiento a una vida más plena. La historia de Démeter y Perséfone es la historia de una pérdida y recuperación y este arquetipo se activa en nuestra vida cada vez que tenemos que pasar por una situación de pérdida y duelo.



Hoy en día, el descenso de Perséfone es una metáfora de nuestro descenso al mundo inconsciente donde participamos en nuestro proceso de transformación.

El mito tiene también otros temas: el proceso de duelo y pérdida de una madre por la separación con su hija, la naturaleza cíclica de las cosas.

Cuando vivimos un momento de crisis, Perséfone nos espera en el mundo subterráneo donde nos prepara para cerrar una fase en nuestra vida y empezar otra. Ella nos guía en el proceso de transformación psicológica que debemos atravesar.

El segundo mito relevante que quisiera comentar es la historia de Inanna, reina de Babilonia, diosa del cielo. Inanna representa distintos aspectos de lo femenino: independencia, poder, determinación auto dirección, pasión. Inanna emprende voluntariamente una visita al mundo subterráneo, donde reina su hermana Ereshkigal, reina del mundo de la muerte para asistir a los funerales del marido de ésta. Advierte a su sirvienta Nishubur sobre a quien debe pedir ayuda si no vuelve. Ereshkigal, al verla, se resiente ante la feminidad, belleza y fuerza de su hermana. Ordena que le abran las siete puertas que dan acceso al mundo de los muertos a condición de que en cada puerta Inanna debe desprenderse de algo de lo que lleva: sus joyas y vestidos, su corona, pendientes de lapislázuli, las perlas de su cuello, su cinturón de oro, todos sus símbolos de realeza. Al encontrarse con Ereshkigal, ésta posa sus ojos de muerte en su hermana, la golpea y cuelga su cuerpo muerto en un gancho para colgar animales. Se pide ayuda a Enki, padre de Inanna, quien manda a dos ayudantes con regalos para Ereshkigal a cambio del cuerpo muerto de Inanna. Finalmente, Inanna es rociada con el agua de la vida y renace transformada.

Ereshkigal simboliza el lado oscuro, negado de Inanna, la envidia, los celos, la rabia, los patrones autodestructivos. Inanna necesita entrar en contacto con sus aspectos inconscientes reprimidos y negados. En su descenso, debe desprenderse de falsas ilusiones y de patrones caducos. Debe morir a un modo caduco de vida para renacer transformada. Inanna desciende, abandona su control y muere a un modo viejo de vida.

Ambos mitos nos revelan de forma poética un proceso de profunda transformación personal y en ambas historias, tanto Perséfone como Inanna necesitan de ayuda externa para encontrar el camino de salida. La ayuda externa simboliza el papel del terapeuta, que actúa como guía acompañante para recorrer el camino, ayuda a no salir antes de que la cosecha esté lista, a no perderse y a encontrar la salida. Una vez el proceso ha comenzado, necesitamos rendirnos a él, ya que si nos resistimos, si nos resistimos a sentir las emociones que emergen, el sufrimiento será mayor.

Al regresar, venimos con algunas respuestas a las preguntas que teníamos. El tesoro que nos esperaba significa un mayor conocimiento de una misma, de sus recursos, de sus potencialidades y a la vez el contacto con una parte cuidadora propia que nos sostiene.

En el camino hacia el autoconocimiento una mujer se encuentra con sus emociones negadas: su rabia, su tristeza, su desesperación. Es necesario sentir las, en la mente y en el cuerpo, cruzarlas, aprender a transitar por ellas, para integrarlas como aspectos conscientes y no como aspectos inconscientes que nos limitan. Si una se da el tiempo suficiente y necesario emerge en contacto con sus potencialidades y recursos, que le van a permitir sostener una posición activa en el mundo, sostener sus deseos y poner en marcha los movimientos necesarios para conseguirlos. Tener proyectos y la convicción de que tiene la fuerza necesaria para alimentarlos. Entonces una mujer puede ser sujeto activo de su vida y no objeto de nadie.

## El lugar de la maternidad en las subjetividades de las mujeres contemporáneas. Más allá del destino biológico

Concepció Garriga

---

En primer lugar agradecer a la organización de las Jornadas que me haya permitido colaborar con esta presentación.

Hace apenas cincuenta años que la maternidad es una opción para las mujeres. Pero todavía se mantiene como destino biológico por el pensamiento conservador y como destino psicológico por algunos y algunas psicoanalistas ortodoxos que consideran la maternidad la única posición sana para las mujeres; que mantienen una comprensión deficiente de su desarrollo psicosexual, que queda teñido de inferioridad moral y sexual con tendencias narcisistas y masoquistas.

Las últimas décadas del siglo XX fueron años de grandes transformaciones sociales encaminadas a una mayor democratización de las sociedades occidentales que se traducían en la consecución de derechos individuales, de los que las mujeres no querían quedar excluidas. Durante estos años se llevaron a cabo los estudios que corrigen este enorme malentendido respecto a las mujeres, y que demuestran que tienen un desarrollo psico-social único y sus propias subjetividades, incluidas las de las madres (Adrienne Rich, Nancy Chodorow, Jessica Benjamín, Juliet Mitchell, Ethel Person, Emilce Dio Bleichmar, ... y una infinidad de autoras y autores gracias a quienes puedo presentar esta ponencia).

### Preámbulo

- No hay nada más maravilloso que una vida humana, ni más enternecedor que una cría humana, pero tampoco hay nada como el nacimiento y la crianza de una criatura que sea tan difícil, ni que remueva tan profundamente la psique de quienes que se animan a emprender este viaje, y que “evoque los recuerdos arcaicos de los efluvios psíquicos generados por las formas más primitivas de amor y odio, deseo y simbiosis, identificación y proyección con la propia madre y con la propia crianza (Clements, 2009)”.

### Datos

- A cada minuto muere una mujer a causa del embarazo. Más de 10 millones de vidas perdidas en una generación, el 99% de las cuales en países en vías de desarrollo (Fondo de las Naciones Unidas para la Población, UNFPA, marzo, 2009) por no tener acceso a los servicios sanitarios ni durante el embarazo, ni el parto.
- En muchos lugares del mundo las mujeres no tienen poder de decisión acerca del número de hijos que quieren tener, ni cuando los quieren tener y a menudo ni siquiera con quien los quieren tener. En las poblaciones donde los hombres tradicionalmente controlan las finanzas del hogar, también detentan el dominio sobre las mujeres: matrimonio precoz, mutilación genital, embarazos no deseados y violencia impiden que las mujeres ejerzan el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.
- En estas poblaciones, el SIDA, los embarazos no deseados y los abortos en condiciones terribles, matan cada año a 68.000 mujeres.

- Y para rematar (el sábado 4 de abril de 2009) el periódico publica que Karzai (Afganistán) ha firmado una ley que legaliza la violación de los hombres a sus mujeres. La norma obliga “a la esposa a dar una respuesta positiva a los deseos sexuales de su marido, excepto si está enferma o sufre algún mal que el acto sexual pudiera agravar”, “si el marido no está de viaje tiene derecho a mantener relaciones sexuales con su mujer”.
- La cadena información–comunicación–educación es vital para cambiar estas actitudes, si no se muere en el camino, cosa que ocurre con demasiada frecuencia, tanto en estos países como en el mundo occidental.
- Por otro lado, cuanta más educación y poder tienen las mujeres en sus sociedades menos criaturas tienen. En los últimos veinte años se ha doblado la tasa de mujeres que no tienen criaturas en el mundo occidental (Rosen, 2005).
- España tiene uno de los índices de natalidad más bajos del mundo, de 1,1 por pareja en 1996 a 1,39 en 2007 (INE 2007) debido a la emigración, reflejo de las dificultades para hacer modelos de vida más sostenibles para las mujeres (Navarro, 2002).

### **La maternidad**

- Una característica diferencial y muy específica de la subjetividad de las mujeres es que su cuerpo puede procrear, o no, según desee, desde que puede hacer uso de métodos anticonceptivos seguros y femeninos: píldora, DIU, postcoital, aborto.
- La fecundación es una somatización: si todo va bien realiza una precipitación en sustancia del cruce de deseos (Chatel, 1996).
- No hay que olvidar que todo embarazo es un accidente, que la criatura, aún programada, siempre es eventual.
- El embarazo se produce en un momento particular de emoción intensa, de dilema, ... Que nunca se comprende del todo.
- Los embarazos perturban el curso de la vida: o bien hay que hacer lugar a la aparición viviente, dichosa, o bien el rechazo se hace imperativo: aborto (Chatel).
- La maternidad es una tarea demasiado grande para una persona sola, como sostiene Young–Eisendrath (1996); e incluso para dos. Cowan & Cowan (2005), a partir de dos estudios longitudinales con 200 parejas, afirman que las familias contemporáneas luchan para satisfacer retos normativos que apenas pueden cumplir. Hay pocos apoyos sociales, y muchas barreras que hacen que sea difícil crear el tipo de familias que permitan la satisfacción de las necesidades personales y relacionales de todos sus miembros.
- La atribución de la crianza a las mujeres es claramente un abuso, porque tiene un impacto tan grande para sus vidas que las deja automáticamente en desventaja como grupo social (Bem, 1993).
- La anticipación realista de la ausencia palpable del padre en todo el ciclo del embarazo, el parto y la crianza se puede explicar como una de las dificultades actuales para que algunas mujeres se animen a tener criaturas.
- Muchas madres no reciben ninguna forma de gratitud sino sólo críticas, como muestra Young–Eisendrath (1996) que añade que, además, estas madres no tienen ninguna salida para expresar su cólera por ser explotadas y manipuladas a través de la idealización (cuando la hay) –“ser madres es maravilloso–”, entonces las madres inconscientemente convierten el resentimiento y el miedo en vergüenza y culpabilidad.

## La maternidad adolescente en España

- La maternidad está estrechamente vinculada, desde el inicio, con la sexualidad de la chica, de manera que cuando encara sus primeras relaciones sexuales tiene que enfrentar inevitablemente sus consecuencias, una de las cuáles puede ser la maternidad.
- Es importante no dejar fuera a los chicos, en las consecuencias, puesto que invisibilizando su participación, se les facilita que se desentiendan.
- En España el 30% de las adolescentes entre 15 y 17 años mantiene relaciones sexuales, de las que un 6,3% quedan embarazadas, dando lugar a 10.700 embarazos de adolescentes por año, de los que 58,6%, terminan en aborto.
- Las adolescentes que son madres pueden ser más fácilmente victimizadas, al quedar excluidas de las oportunidades de formación, y al tener que dar prioridad a las necesidades del/la otro/a, quedan más vulnerables a la pobreza y a la exclusión. Con frecuencia son madres solas y sus hijos/as sufren sus limitaciones.

## Inicio a la sexualidad

En su magnífica obra "La sexualidad femenina. De la niña a la mujer" E. Dio Bleichmar (1997) muestra la importancia de la mirada seductora del padre (del hombre) en la motivación sexual exógena de un gran número mujeres y como ésta implanta en su subjetividad una codificación que consiste en que su cuerpo tiene un carácter provocador. Como expresa el mito de Eva: es provocadora y culpable por poseer un cuerpo que atrae la mirada.

Young-Eisendrath habla muy claro, dice: "Puesto que los investigadores informan de que las mujeres equiparan la satisfacción sexual con la cercanía emocional, mientras que los hombres equiparan la satisfacción sexual con sexo físico, podríamos llegar a creer que el deseo sexual es simplemente una cosa de hombres más que de mujeres", la propuesta de Young-Eisendrath es que es la *falta de placer* lo que está detrás de la falta de deseo de las mujeres. La ignorancia de las mujeres de sus propios placeres sexuales y su confinamiento forzado al ámbito doméstico han contribuido a frenar el deseo sexual femenino durante los dos siglos pasados. Desde el siglo XVI se sabe perfectamente que el clítoris es la "sede del deleite de la mujer". Las teorías psicoanalíticas acerca del doble orgasmo han contribuido a la confusión.

## Aborto

- El 40% de los embarazos no son buscados. El 60% de éstos termina en aborto. En el 2006 uno de cada 4 embarazos, el 24%, terminaba en aborto.
- Las razones para abortar van evolucionando: embarazos en relaciones ilegítimas, para estudiar, errores en la anticoncepción, que el hombre no quiere la criatura, falta de medios económicos, razones profesionales, pareja no estable y prevención médica (la criatura tiene alguna malformación).
- Chatel (1996) ha observado que, ante el aborto, la verdadera cuestión es ¿porqué aparece un embarazo ahora, cuando "justamente" es un mal momento? La inmigrante que acaba de llegar; la mujer que decide empezar una nueva formación; en un momento dilemático, en que una mujer está movilizandando sus energías pare emprender un proyecto distinto de la maternidad. Optar por el aborto es autoafirmarse en el otro proyecto.
- Los abortos importan en la subjetividad, no se olvidan, son vividos como algo grave, hay que elaborarlos en los análisis porque siempre aparecen.

- Es muy probable que muchas de nosotras hayamos pasado por esta experiencia.
- La mayoría de abortos en España se realizan en clínicas privadas. En determinados ámbitos conseguir el dinero para una interrupción puede ser una dificultad.

### **El embarazo (Kofman, S. & Imber, R. 2005)**

- Lo que sigue tiene lugar en la subjetividad de las mujeres que deciden ser madres en un entorno suficientemente bueno, con una pareja estable, rodeadas o no de la familia extensa, y en un contexto financiero que consideran que lo permite.
- El embarazo es una época de desestabilización y de desequilibrio psíquico que, óptimamente, va a dar lugar a una organización psicológica enriquecida, más robusta y compleja.
- Época de cambios profundos en muchas dimensiones: el cuerpo, las relaciones íntimas, las relaciones familiares y sociales, la autodefinición y la formación de la identidad.
- Periodo de profunda realización y satisfacción personal para muchas mujeres.
- Los padres y las madres tienen que hacer sitio en sus mentes para poder cuidar psicológicamente a sus criaturas.
- La mujer necesita más apoyo y seguridad de que su pareja la quiere.
- La mujer embarazada se sentirá afirmada y orgullosa de lo que está ocurriendo en su interior si su pareja puede disfrutar de sus cambios y “ligarse” (vincularse) al bebé no nacido.
- La-que-va-a-ser-madre reorganiza y transforma su identidad: de hija a madre, de esposa a figura parental, de una generación a otra, y reelabora la relación con su madre y con su pareja.
- La maternidad le hará buscar un equilibrio entre carrera y rol maternal (entre culpable por el tiempo que dedica al trabajo y madre suficientemente buena).
- La mayor dependencia emocional o financiera de sus parejas les puede costar. Además, pueden surgir diferencias de poder, más fáciles de llevar si ha visto a sus padres colaborar de manera armónica.
- Mientras que, si tiene un apoyo social y/o marital inadecuado o abusivo, un entorno de violencia, recursos financieros limitados, o inmadurez psicológica, el embarazo puede ser una fuente potencial de ansiedad y ambivalencia, y el principio de una caída en cascada en una situación crítica.

### **No hay amor materno innato (Balsam, R. H. 2005)**

- Hay un trabajo de 1911 de una psicoanalista vienesa, Hilferding, que basándose en sus observaciones concluyó que “no hay amor materno innato en ningún sentido biológico, pero éste puede ser adquirido mediante las experiencias de alimentación y los cuidados físicos de la criatura” si se dan determinadas condiciones favorables. Si no se dan puede surgir rechazo a cuidar, deseo de dar a la criatura en adopción, rabia y odio.
- Las sensaciones corporales del embarazo, la experiencia sexual de la madre en conexión con su bebé, o el placer o excitación de la subida de la leche, se constituyen en potentes organizadores psíquicos.
- A la inversa, la ausencia de sensaciones, junto con la deserción del padre, pueden volver a una mujer afectivamente vacía, o plana ante su bebé, o estimular su rabia o rechazo hacia la criatura.

- Hilferding no fue comprendida, su aportación fue ignorada, y ella se dio de baja de la sociedad psicoanalítica.

### **Demasiado tarde (Chodorow, N. 2005)**

- Una constelación particular de la no reproducción de la maternidad consiste en un grupo de mujeres que van aplazando consciente o inconscientemente pensar en la maternidad, y que tienen experiencias de tiempo parado, hasta que ya no pueden tener criaturas, y luego sienten que quieren tenerlas y que no hay nada que pueda sustituir la maternidad, y tienen que enfrentar que hay algo absoluto e irrecuperable en su situación.
- Tener criaturas, lo mismo que no tenerlas, puede ser escogido libremente, o impulsado patológicamente; enredado en conflictos o relativamente libre de conflictos.
- La autora no sugiere que el destino de todas las mujeres sea tener y criar criaturas, ni que sea más patológico escoger no ser madre que escoger la maternidad.
- En los últimos cincuenta años hemos visto cambios muy notables en la familia y en las vidas de trabajo de las mujeres privilegiadas. Cantidades de mujeres y de hombres escogen no tener criaturas y las mujeres tienen su primer bebé siendo mayores.
- Nosotras favorecemos estos cambios que han permitido que las mujeres se comprometan en el trabajo remunerado y realizador (muchas de nosotras *somos* estas mujeres). Para cada mujer individual tener criaturas o vida de familia, debe ser una opción más que un destino.
- Chodorow sugiere que el clima cultural actual, al hacer hincapié en la incompatibilidad de carrera y maternidad, proporciona una tapadera defensiva a los conflictos y miedos profundos (hacia el involucramiento total con la criatura, fantasías de triunfo sobre la propia madre, miedos sobre el propio cuerpo “deformado” por el embarazo, el parto) que no permite a algunas mujeres hacer una elección real.
- El atrapamiento de las madres de las pacientes, su pasividad y sufrimiento; su servilismo a los padres; su incapacidad de autoafirmarse o de separarse, que ellas atribuyen al hecho de tener criaturas, las empujan a no desear tenerlas, y a insistir en que no las tendrán a menos que su pareja se comprometa a hacer la mitad de la crianza.
- Los cuadros clínicos de estas mujeres son: múltiples abortos, riesgos sexuales que socavan su fertilidad; no tuvieron “bastante” madre porque eran muchos/as, o estaba deprimida, oprimida, sumisa y/o cansada; rabia permanente a la madre y miedo de destruir; rabia sorda contra sí mismas y autodestrucción; y falta de reconocimiento de que el tiempo pasa.

### **Infertilidad (Rosen, A. 2005)**

- Una de cada cinco mujeres retrasa tener criaturas hasta los treinta y cinco, cuando la fertilidad empieza a decrecer.
- La mayoría de mujeres que han retrasado hasta los cuarenta difícilmente los tendrán a menos que recurran a una intervención médica y utilicen óvulos de donantes. A esta edad el 90% de los óvulos son anormales. La probabilidad de embarazo es del 7.8%.
- La infertilidad supone depresión, sentimientos de vergüenza, y una pérdida de esperanza y autoestima. La satisfacción sexual y de la pareja se pueden resentir.
- La infertilidad nunca tiene que ver sólo con la biología.
- La maquinaria médica produce la infecundidad que luego la medicina de la procreación tratará.

- La no fecundidad en determinados contextos cumple una función en el mantenimiento de un cierto equilibrio.

### **Conflicto entre deseos maternos y no maternos (Ruddick, S. 2005)**

- Las mujeres que son madres también tienen objetivos y deseos independientes de las necesidades de las criaturas. Los conflictos entre los deseos maternos y los no maternos es una característica de las mujeres que son madres.
- Los esfuerzos que hace una madre para proporcionar buenas cosas a sus criaturas es “trabajo”, una actividad exigente. Ruddick está sorprendida por el carácter elusivo del trabajo de maternaje, lo haga quien lo haga.
- El género se ha mantenido notablemente “inflexible” (Williams, 2000) y las mujeres todavía hacen una cantidad desproporcionada del trabajo de cuidar y de amar (Jónasdóttir, 1993), y tienen que enfrentar opciones difíciles si también se implican en carreras o trabajos exigentes. A pesar de esto, persiste en todas las culturas el “culpar a la madre” en una representación de las madres como tontas o malas y responsables de los males de sus sociedades (Ladd-Taylor & Umansky, 1998) y de los trastornos psicológicos, mientras la figura del padre queda blanqueada ya que sólo debe cumplir una función simbólica (Dio Bleichmar, 1997). Los avances legislativos le empiezan a incluir en la responsabilidad que le corresponden en el desarrollo de las criaturas, como en la custodia compartida.
- Young-Eisendrath (1996) plantea como la idealización de la maternidad ha hecho creer a muchas mujeres que ésta es la tarea más importante que pueden realizar y que la madre es el ingrediente fundamental en el desarrollo de las criaturas. Nada más engañoso: “la era del cuidado materno ininterrumpido y exclusivo ha producido la generación más neurótica, dislocada, alienada y drogadicta que nunca se haya conocido” (Dally, 1982).
- Young-Eisendrath señala el engaño que hay detrás de la maternidad idealizada, cuya primera noción apareció durante la época victoriana mediante retratos de madres que eran mujeres privilegiadas que no cuidaban directamente a sus criaturas sino que tenían nodrizas desde el momento mismo del nacimiento y que sólo veían a sus hijos cuando estaban bañados, alimentados y listos para poder disfrutar con ellos.
- En la actualidad sucede lo mismo, las madres de clases media y alta contratan *nannies* o *canguros* para cuidar de sus criaturas, o las llevan a guarderías, mientras que las de clases más bajas se tienen que apoyar en la familia, habitualmente en sus propias madres.
- Como hemos visto la condición psicológica de la maternidad a tiempo completo no es natural ni sana. Young-Eisendrath, cita a Joan Peters que en 1997 entrevistó a madres trabajadoras que se pueden pagar ayuda para que cuiden de los hijos, y descubrió que tanto las madres como los hijos se benefician del empleo fuera de casa de las madres, y que esto es así incluso para bebés de seis meses.
- La otra cara de la moneda, también tiene su parte crítica. Hay un número de SGS de 2006 dedicado a esta cuestión donde se muestra que dejamos los trabajos de cuidado a manos de mujeres inmigrantes: empleadas del hogar, cuidadoras de criaturas y trabajadoras sexuales, constituyéndose en *mujeres globales* de las que se extraen funciones relacionales, íntimas y de cuidado, en un “drenaje del cuidado” del Primer Mundo respecto del Tercero. En un trabajo posterior las autoras también incluyen la psicoterapia como trabajo de cuidado.



- Vicenç Navarro (2002) en su “Bienestar insuficiente, democracia incompleta” muestra como en España el déficit del estado de bienestar (falta de guarderías, de servicios de atención a las personas mayores, a las enfermas, discapacitadas) va a parar a las mujeres que soportan una fuerte carga de estrés. Y añade, no es justo limitar el potencial de las mujeres negándoles que puedan desarrollar su vida profesional, menos si además tomamos en consideración que son las que se forman más en todos los niveles educativos. La consecuencia es la bajísima tasa de fertilidad, una de las más bajas del mundo, reflejo de las dificultades para hacer modelos de vida más sostenibles para las mujeres.
- Para las mujeres de mediana edad, el mayor índice de satisfacción es para aquellas que han ejercido ambas cosas: la maternidad y un trabajo pagado.

### **Género y orientación sexual**

Las mujeres contemporáneas somos las primeras que hemos tenido margen para decidir sobre nosotras mismas, sobre nuestra identidad, sobre como queríamos vivir nuestras vidas para que nos resultaran satisfactorias. De este margen de libertad han surgido las diversas subjetividades que cuestionan los aspectos que se consideraban fijos de la identidad, como el género y la orientación sexual (Butler, 2004).

### **Aparece el concepto de género**

- Como uno de los aspectos del desarrollo del *self* (Fast, 1984) con el que se observa de qué manera la cultura y el poder se incrustan en la psique (Benjamin, Bourdieu, Dimen, Layton).
- Actualmente (Harris, 2005; Goldner, 2003) se contempla el género como un fenómeno multidimensional cuya historia es el resultado de interacciones personales de la criatura en desarrollo con otros significativos (madre, padre, figuras cuidadoras), en que se entiende que la criatura crece constructivamente, es decir, que participa transformando la interacción en resultados complejos (acciones, emociones, pensamientos) que varían con el contexto, dando lugar a patrones a la vez sólidos y únicos para cada persona.
- Cada mujer encontrará una manera individual y única de materializar su identidad de género, es decir “cada persona crea su propio género personal-cultural” (Chodorow, 1999).
- “Cada persona hace un compromiso creativo, guardándose y dándose en una negociación sin fin, consigo misma, con el/la otro/a y con la cultura” (Dimen, 2003)
- Las autoras parten de la teoría del caos, el psicoanálisis relacional y las teorías del apego y del desarrollo para elaborar el concepto contemporáneo de género.
- Goldner (2003): “el género estaría construido como una identidad social fija (el estereotipo cultural preexistente) y un estado psíquico fluido (las vivencias personales construidas en una matriz relacional particular: la familia). La cuestión crítica consiste en considerar en que medida la persona se experimenta a si misma invistiendo el género con significado o en determinar si el género es un significado que tiene lugar en ella”.

### **El futuro es más neutro**

- Mi hipótesis es que, a medida que los hombres y las mujeres se van desarrollando personalmente para conseguir mayor bienestar y satisfacción en la vida (Renik, 2007), la dimensión del género va perdiendo fuerza como definidora de la identidad porque en sus extremos dicotómicos es claramente patológica.



- Dio Bleichmar (1991) ya demostró claramente que el estereotipo de la feminidad coincide punto por punto con la depresión, de manera que las mujeres han tenido que ir adquiriendo más capacidad de acción y abandonando un poco la conectividad.
- Benjamin (1988) también mostró la soledad atroz a que da lugar la individualidad autónoma masculina, lo que comporta que los hombres hayan tenido que adquirir más habilidad para el cuidado de las relaciones.
- El futuro es más neutro, tal como describen Benjamin (1996) en *"En defensa de la ambigüedad de género"* y Butler (2004) en *"Deshacer el género"*.
- O es más variado y menos dicotómico, porque ahora reconocemos, gracias particularmente a Butler, que el género y la sexualidad no son identidades unitarias sino que funcionan como un continuo de libre elección.
- Esta libertad de elección actual, que algunos llaman postmodernidad, ha dado lugar a las nuevas narrativas de familia, donde se están dando una enorme variedad de posibilidades de organización de la vida personal.

### **Nuevas formas de libertad**

En *"Sin cadenas. Nuevas formas de libertad en el siglo XXI"* Berbel presenta: grupos de jóvenes del mismo o de ambos sexos que conviven; padres o madres con criaturas; separados o separadas con criaturas o sin ellas, creando nuevas agrupaciones familiares, donde pueden nacer otras comunes; parejas del mismo o de distinto sexo conviviendo; casadas o no, con criaturas biológicas o adoptadas, o no; personas que viven solas con parejas que también viven solas; y las diversas formas de parentalidad que surgen de las técnicas de reproducción asistida, que permiten que incluso un hombre solo la pueda ejercer (Ricky Martin, tuvo gemelos con una madre de alquiler. Opción prohibida en España, por cierto).

Actualmente la forma más común y satisfactoria de relación de pareja es la igualitaria, para esto el trabajo remunerado de ambos miembros es fundamental, porque les permite mantener la sensación de competencia, por un lado, y de libertad, por el otro. Como estamos viendo, la combinación más sana es la "parentalidad dual" (Benjamin, 1996) o "nuevo contrato sexual" (Berbel, 2004), en que ambos miembros de la pareja se comprometen a hacerse cargo tanto de los aspectos materiales como de los emocionales de sus criaturas y de sí mismos.

No proceder así genera muchos problemas. Las relaciones abusivas se basan en la desigualdad en la relación.

### **Teorías psicológicas relacionales**

- La comprensión que proporcionan estas teorías, que contemplan la posibilidad de un sistema de figuras cuidadoras de las que no hay que dar por supuesto el género, la orientación sexual o la relación biológica con las criaturas (Stern, 1989, 1991, 2005), dan fundamento a las diversas formas de organizarse la vida distintas de la familia tradicional (Berbel, 2004).

### **Perspectivas gay y lesbiana sobre la parentalidad (Drescher, Glazer, Crespi, Schwartz, 2005)**

- Ahora muchos gays y lesbianas se preguntan si van a querer criaturas antes de decidirse a comprometerse a largo plazo, las nuevas tecnologías reproductivas, las madres de alquiler y los donantes de espermatozoides, así como la posibilidad de adopción lo permiten.
- Muchos padres y madres gays y lesbianas tienden a una autoexploración intensiva como preparación para la parentalidad.

- Si las figuras parentales toman un papel igualitario en las rutinas diarias, la criatura parece vincularse relativamente igual con ambas (con preferencias típicas de determinada edad, ocasionales, transitorias, cambiantes)
- No hay suficientes familias homoparentales, y las que hay tendrán que funcionar sin modelos y enfrentar las cuestiones acerca de los nacimientos, y tal vez discriminación contra sus criaturas. Su aceptación social creciente les ayuda a ampliar su experiencia de roles.

## Conclusiones generales

Que actualmente la maternidad sea una opción significa que las mujeres se preguntan si desean ejercerla; reconocen su responsabilidad relativa y se preguntan si serán capaces de responder a los requerimientos que supone. Algunas lo ven claro, confían en sus recursos y posibilidades y aceptan el reto que supone. Otras, en cambio, no lo ven factible, por sus propias limitaciones psicológicas, personales o sociales; no se sienten en un entorno suficientemente contenedor; no se ven capaces de conciliar adecuadamente; no se visualizan en el rol; no ven una figura del padre lo suficientemente comprometida... Ahora tienen la posibilidad de no reproducirse y los entornos sociales han evolucionado lo bastante como para aceptar y reconocer esta posibilidad.

La cuota de responsabilidad que le corresponde a una madre para que una vida humana salga adecuadamente adelante es de una enorme trascendencia. Creo que es esta conciencia creciente lo que hace disminuir los índices generales de natalidad. Y esto nos muestra que colectivamente estamos avanzando hacia una mayor aceptación del compromiso personal que se requiere para que las vidas humanas que traemos al mundo sean plenas, de calidad y satisfactorias.

## Bibliografía

- Bem, S. L. (1993), *The lenses of gender*, New Haven & London: Yale University Press.
- Benjamin, J. (1988), *The Bonds of Love*, London: Virago Press (Traducción en castellano: *Los lazos de Amor*, Barcelona: Paidós, 1996).
- (1995). *Like Subjects, Love objects*, New Haven & London: Yale University Press (Traducción en castellano:  *Sujetos Iguales, Objetos de Amor*, Barcelona: Paidós, 1997).
- (1996), "In defence of gender ambiguity", *Gender & Psychoanalysis*, 1:22–43.
- Berbel, S. (2004), *Sin cadenas. Nuevas formas de libertad en el siglo XXI*. Madrid: Narcea.
- Botticelli, S. (2006), Globalization, Psychoanalysis and the provision of care, *Studies in Gender and Sexuality*, 7(1):71–80.
- Bourdieu, P. (1998), *La domination masculine*. París: Éditions du Seuil. (Traducción al castellano: *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000).
- Butler, J. (2004), *Undoing Gender*, Nueva York: Routledge. (Traducción en castellano: *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, 2006).
- Chatel, M. M. (1993), *Malaise dans la procréation. Les femmes et la médecine de l'enfantement*. París: Éditions Albin Michel. (Traducción en castellano: *El malestar en la procreación*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1996).
- Chodorow, N. J. (1978), *The Reproduction of Mothering*. Berkeley: University of California Press. (Traducción en castellano: *El Ejercicio de la Maternidad*. Barcelona: Gedisa, 1984).
- (1994), *Femininities, Masculinities, Sexualities: Freud and Beyond*. London: Free Association Press.
- (1999), *The Power of Feelings*, New Haven: Yale University Press. (Traducción en castellano: *El Poder de los Sentimientos*. Barcelona: Paidós, 2003).
- (2005) "Too Late": Ambivalence about Motherhood, Choice, and Time. En: S. Feig, compiladora, (2005) *What do mothers want? Developmental Perspectives, Clinical Challenges*, Hillsdale: The Analytic Press.
- Clements, M. (2009), PEEKABOO: A Response to *Maternal Desire* by Dafne de Marneffe, *Studies in Gender and Sexuality*, 10 (1), 1–11.
- Conrad, R. (2009), Desiring Relation: Mothers' and Children's Agency, Subjectivity, and Time, *Studies in Gender and Sexuality*, 10 (1), 12–20.

- Corbett, K. (1996), La infancia homosexual de los niños: Notas acerca de los chicos–chica, *Gender&Psicoanálisis* 1(4) 429–461. (Traducción interna seminario mujer Elipsis).
- Cowan, C. P. & Cowan, P. A. (2005), To be Partners and Parents. The challenge for couples who are parents. En: S. Feig, compiladora, (2005) *What do mothers want? Developmental Perspectives, Clinical Challenges*, Hillsdale: The Analytic Press.
- Dally, A. (1982), *Inventing Motherhood: The Consequences of an Ideal*. New York: Schocken Books.
- de Marneffe, D. (2006), What Exactly Is the Transformation of Motherhood? Commentary on Lisa Barister's paper. *Studies in Gender and Sexuality*, 7(3), 239–248.
- (2009), The (M)other We Fall in Love With Wants to be there. Reply to commentaries. *Studies in Gender and Sexuality*, 10 (1), 27–32 .
- Dimen, M. (2003), *Sexuality, Intimacy, Power*, Hillsdale: The Analytic Press.
- Dio Bleichmar, E. (1991), *La depresión en la mujer*, Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- (1997), *La sexualidad femenina, de la niña a la mujer*, Barcelona: Paidós.
- Ehrenreich, B., & Hochschild, A. eds. (2003), *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Metropolitan Books.
- Fast, I (1984), *Gender Identity. A differentiation model*. Hillsdale: Analytic Press.
- Feig, S. compiladora, (2005) *What do mothers want? Developmental Perspectives, Clinical Challenges*, Hillsdale: The Analytic Press. (Reseña: Garriga, C. nº 29 y 30 [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org)).
- Femenias, M. L. (2003), *Judith Butler (1956)*, Madrid: Ediciones del Orto.
- Freud, S. (1924), La disolución del complejo de Edipo, p. 2748–2751, (1931) Sobre la sexualidad femenina, p. 3077–3089, (1932), La feminidad, p. 3164–3178, En: *Obras completas*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1981 .
- Garriga, C. (2002), Reseña: "El poder de los sentimientos", *Aperturas Psicoanalíticas* nº 11, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org)
- (2004a), "Gènere irònic, sexe autèntic" de V. Goldner, *Full Informatiu del COPC*, gener nº 165, p.6–8.
- (2004b), Les dones i la salud mental, *Full Informatiu del COPC*, octubre nº 173, p.2–5.
- (2004c), Estudios sobre género y sexualidad, *Aperturas psicoanalíticas* nº 16, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- (2006), Les dones del segle XXI ens volem lliures per ser i fer, *Full Informatiu del COPC*, juliol–agost nº 191, p. 26–31.
- (2007), Elementos para el abordaje analítico del género y la sexualidad contemporáneos, *Aperturas Psicoanalíticas*, nº 27, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- (2008), Elementos para el abordaje analítico del género y la sexualidad contemporáneos 2. Judith Butler, *Aperturas Psicoanalíticas*, nº 28, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- (2008), ¿Qué quieren las madres? Perspectivas del desarrollo, retos clínicos, *Aperturas Psicoanalíticas*, nº 29, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- (2008), ¿Qué quieren las madres? Perspectivas del desarrollo, retos clínicos 2, *Aperturas Psicoanalíticas*, nº 30, [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org).
- Goldner, V. (2003), Ironic Gender/Authentic Sex, *Studies in Gender and Sexuality*, 4 (2):113–139. (Ver reseña Garriga C. *Aperturas Psicoanalíticas*, nº 16. [www.aperturas.org](http://www.aperturas.org) y artículo COPC, Garriga 2004a).
- Harris, A. (2005), *Gender as Soft Assembly*, Hillsdale: The analytic Press.
- Herzog, J. M. (2009), Triadic Reality, the Now System, and Maternal Desire: Thoughts on Daphne de Marneffe's *Maternal Desire*, *Studies in Gender and Sexuality*, 10 (1), 21–26.
- Jónasdóttir, A.G. (1993), *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid: Càtedra.
- Kulish, N. & Holtzman, D. (2003), Countertransference and the female triangular situation, *Int. J. Psychoanal.*, 84: 563–577.
- Layton, L. (2004), *Who's that girl? Who's that boy?*, Hillsdale: The Analytic Press.
- Mitchell, J. (1982), *Psicoanálisis y feminismo*. Barcelona: Anagrama (Título original: *Psychoanalysis and feminism*. 1974, New York: Pantheon Books).
- Navarro, V. (2002), *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona: Anagrama.
- Person, E. S. (1999), *The sexual century*, New Haven & London: Yale University Press.
- Renik, O. Intersubjectivity, therapeutic action and analytic technique. *The Psychoanalytic Quarterly*, LXXVI, 1547–1562.
- Rich, A. (1976), *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. Nueva York: W.W.Norton (Versión en castellano: *Nacemos de Mujer*. Madrid: Càtedra, 1996).
- Stern, D. N. (1989), The representation of relational patterns: Developmental considerations. En: Samaroff & R. Emde, compiladores, (1989) *Relational Disturbances In Early Childhood*. New York: Basic Books.
- (1991), Maternal representations: A clinical and subjective phenomenological view. *Inf. Mental Health J.*, 12: 174–186.
- (2005), The psychic landscape of mothers, En: Feig, S. compiladora, (2005) *What do mothers want? Developmental Perspectives, Clinical Challenges*, Hillsdale: The Analytic Press.
- Young–Eisendrath, P. (1996), *Women and Desire: Beyond Wanting to be Wanted*. New York: Three Rivers Press. (Traducción al castellano: *La Mujer y el Deseo*. Barcelona: Kairós, 2000).

## Mujeres y salud desde el sur. Una perspectiva de género, una visión holística

María Fuentes Caballero<sup>1</sup>

---

Venimos de una larga etapa, en la que el mayor interés de la medicina, como cuerpo de conocimiento, ha estado centrado en la enfermedad. Conocer las enfermedades, ponerles nombre, clasificarlas, establecer diagnósticos, conocer al detalle, los pormenores de su desarrollo: analizar la célula enferma, su bioquímica, su fisiología. Analizar las “causas” de la misma, derivando casi siempre en causas microbiológicas.

Por supuesto, este tipo de conocimiento no es posible, sin un análisis literalmente “diseccionador” del cuerpo humano y de su anatomía. Y eso implica, a su vez, la paradoja de analizar fuera del ser vivo, los procesos vivos. Por lo tanto, en el momento en que son analizados, se convierten en muertos. Propiciando así la contradicción que supone, según el filósofo M. Foucault, el comprender lo vivo a través del conocimiento de lo muerto.

Esta perspectiva ha llevado a la medicina, a una situación en la que se dan una serie de hechos que podemos tratar de resumir en:

División del cuerpo humano, en múltiples parcelas, que a su vez, ha supuesto una superespecialización, de modo, por ejemplo, que alrededor de un hecho vital como es el nacimiento, hemos pasado de una sola especialista que lo atendía, la partera tradicional, a todo “un conglomerado de especialistas”: comadrona, enfermera, obstetra, pediatra, anestesista, neonatólogo, neonatólogo especializado en (cirugía cardíaca, etc). De modo, que se llega a la situación casi esperpéntica, actual, en que oímos preguntar, en los debates médicos: “¿De quién es el niño?”

Podemos extrapolar este ejemplo a cualquier campo de la medicina. Del médico general, se ha pasado al neumólogo, al especialista en enfermedades asmáticas, el alergólogo, de modo, que ante una persona con asma, anda todo el mundo tan ocupado en saber cómo se llama la enfermedad que tiene, qué clase de microorganismo se lo produce, cuál es el antibiograma adecuado, el perfil inmunológico, las pruebas que detecten los productos sensibilizantes que al final, nadie está en condiciones de ver en su globalidad al individu@ que tiene ante sí. Claro que cabe preguntarse, si lo está para tratarlo, y sobre todo, para curarlo.

Separación y parcialización, también entre lo físico y lo psíquico, de modo que las dolencias anímicas no se las relaciona con las físicas y a la inversa. A lo sumo, si se reconoce una dolencia claramente manifestada en lo anímico, se le envía al “médico de la cabeza”, ya sea, psicólog@ o psiquiatra. Es impensable, por ejemplo, que un neumólogo trabaje los aspectos emocionales de un asmatic@– que sin duda, tiene.

---

1. Directora y Fundadora del Centro de Salud Artemisa, Arcos, Cádiz. Directora y Fundadora de la Escuela de Salud Holística, Consuelo Ruiz, España. Fundadora y miembro de la Asociación Profesional Española *Nacer en Casa*. Fundadora del equipo *Titania, Dones per la salut*. Barcelona. Miembro de la red de mujeres sanitarias española, Red Caps. Miembro del equipo asesor de la revista especializada Mujer y salud, España.

Uniformización de los tratamientos, a través de “protocolos”, presuponiendo de este modo, algo completamente insostenible desde un punto puramente científico, que todos los seres humanos somos iguales. El principio de individualidad es negado de este modo. Sentando así las bases, de un modo práctico, de que existen enfermedades, no enfermos. Y cada enfermedad tiene su tratamiento. Algo que, desde Hipócrates, hasta Hahnemann, era formulado de modo exactamente opuesto. El premio Nobel A. Carrel, mucho más recientemente, así lo ratifica, cuando escribe: *“La enfermedad es la adaptación individual al ataque patógeno...y esa individualidad aumenta con la edad... existen tantas enfermedades distintas como enfermos...las células y los humores, como el espíritu, están dotados de memoria. Cada enfermedad, cada inyección de vacuna, o cualquier otra cosa, nos modifican de modo permanente. Estos tratamientos producen en nosotros estados alérgicos, en los que nuestra reactividad es modificada....Cada hombre es una historia, que no es idéntica a ninguna otra”*, (Carrel, 1979).

El profesor Carrel nos da motivos serios, en esta reflexión, como para una posible revisión de la política sanitaria, acerca de la validez científica y práctica de las campañas de vacunaciones masivas de niños y de ancianos sobre todo.

Encarecimiento insostenible de la asistencia médica, que explica, que sólo en fármacos, el S.A.S, gastara en Andalucía, en el año 1995, y en sólo 6 meses, la friolera de 75.708 millones de pesetas. Es decir, en un año, 151.416 millones de pesetas.

Endiosamiento de los especialistas y aumento de la dependencia de los usuarios respecto a los profesionales, lo cual aumenta, en la misma proporción, la inseguridad de las personas respecto a sus propios recursos y su capacidad de autocuidados, pone en segundo término, su responsabilidad respecto a sus procesos vitales. De esto, ya nos advertía, A. Carrel, cuando escribía: *“La eminencia de un especialista, le vuelve peligroso”* (Carrel, 1979).

No podemos dejar de observar un divorcio entre estas premisas del sistema médico actual y otros campos de la ciencia. Sin ir más lejos, los actuales conocimientos de física moderna, nos advierten *“que no es posible comprender el mundo, ni al ser humano, si nos empeñamos en descomponerlo en unidades pequeñas e independientes entre sí, porque la vida es un tejido complejo, donde conexiones de todo tipo se combinan, dándole así sentido al todo.”* (Capra, 1984). De modo, que todo ese vasto y exhaustivo campo de estudio e investigación altamente especializado, que es el actual sistema médico, se convierte frecuentemente, en algo inutilizable, según Carrel.

Es por todo ello, por lo que las actuales corrientes de medicina, tratan de estudiar al ser humano en su globalidad. Tratando de comprender, por un lado, qué es lo que determina el estado de salud y cómo potenciarlo, con el fin de que desarrolle todas sus potencialidades, y pueda alcanzar *“los más altos fines de su existencia.”* (Dr Hanhemann, 1991), *Reflexionan las mujeres desde Jerez Frontera.*

*“Hay cosas que nos vienen impuestas, ya sea por herencia, ya sea por tradición. También la sociedad nos va dictando e imponiendo unas formas de vida, que aunque nos gusten o no, vamos llevando. Lo mismo ocurre con las circunstancias familiares, la economía, el medio ambiente...”*

*Debemos ser conscientes de que con tantos factores en contra, nuestra salud física, psíquica e incluso espiritual, se vuelve muy frágil.*

*Hemos descubierto que podemos ir mejorando nuestra salud, y nuestra forma de vida. Que es muy importante la manera de alimentarnos de un modo sano, hacer ejercicio físico, saber respirar mejor y aprender a relajarse. Hemos llegado a la conclusión de que cada una es responsa-*

*ble de su salud y de su vida. Y esto no es tarea fácil. Pero todo lo que podamos ir cambiando, merece la pena, no sólo para nosotras y nuestra familia, sino para todo nuestro entorno, pues nos hará vivir a todos mejor. También hemos dicho que las mujeres tenemos mucho poder en nuestras manos...a ver si lo demostramos!"*

### **Pepi. 53 años (...)**

En estos momentos ya sabemos que no sólo enfermamos de modo distinto hombres y mujeres, debido a diferencias biológicas, sino que el rol social que asumimos es uno de los factores de riesgo añadidos. Hasta el punto de que, según la OMS, el estado de salud de las mujeres, a escala mundial, está empeorando.

Esto se halla en relación con el hecho de que, en el tercer mundo, las causas de enfermedad y muerte entre la población femenina, siguen estando relacionadas con la discriminación, en función del género. Todo ello sumado, a las causas de muerte y enfermedad debidas a la pobreza, falta de nutrición, estados de guerra, falta de higiene, miseria endémica, propias de estos países. Y consecuencia directa del actual des-orden mundial.

Mientras tanto, en el "primer mundo", la "liberación de la mujer" la ha llevado a sumar riesgos a los que ya sufría, relacionados con la asunción de hábitos y estilos de vida hasta ahora casi exclusivos de los hombres: aumento de cierto tipo de cánceres, aumento de accidentes, alcoholismo, toxicomanías, violencia, enfermedades cardíacas y, en general, aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas, aumento de las depresiones y estados de ansiedad, aumento de cierto tipo de patologías ligadas a la reproducción y a la situación de estrés en la que muchas mujeres occidentales viven sus procesos reproductivos, al pretender seguir ejerciendo su rol materno y al mismo tiempo "no perder el tren" de la vida laboral, académica, y social, que no está precisamente diseñada para dejar un espacio a esa otra dimensión. Todo ello, está repercutiendo en el aumento de esterilidad, abortos espontáneos, partos prematuros, bebés nacidos con bajo peso, alteración de los ciclos menstruales, y por lo tanto, aumento del riesgo de tumores y cánceres ginecológicos, (Valls, 1997). De lo que se trata, no es de volver al pasado, sino de transformar el presente, y preparar un mejor futuro.

Lo que deducimos de todo esto es que nuestro sistema de vida actual, no es compatible con un estado de salud deseable. Y por lo tanto, no se trata de que nos igualemos en el modo de enfermar, sino de que propongamos y promovamos cambios, que favorezcan el acceso de las mujeres a cualquier medio o recurso social y económico, y al mismo tiempo, que se modifiquen los modelos sociales de referencia y los esquemas de organización social, en función del acceso de mujeres y hombres a un mejor estilo de vida y estado de salud.

Una sociedad enferma sólo puede dar cabida a individu@s enferm@s.

La discriminación en función del género sólo es uno de los síntomas de la enfermedad social crónica que padecemos, como cuerpo social.

### **La asistencia también tiene género**

Las mujeres acuden con mayor frecuencia a la consulta de l@s médi@s, y por lo tanto somos las mayores consumidoras del sistema médico, en cuanto a asistencia primaria se refiere, puesto que ellos, ingresan más frecuentemente en los hospitales, (Valls, 1998).

Las creencias mágicas parece ser que siguen formando parte del cerebro primitivo, y de nuestro entramado psicológico y cultural.



También existen sesgos de género en cuanto a de qué modo es atendida la población. A las mujeres se las considera mucho más frecuentemente como “quejicas”, es decir, que en un alto porcentaje, no se valora como importantes los síntomas descritos.

El modo en que nos llegan esas actitudes es, por ejemplo, cuando muchas mujeres nos explican que han ido al médico y le ha dicho que “no tengo nada, que son los nervios”. Aunque, en los últimos años, la coletilla está cambiando por: “me ha dicho que es cosa de la menopausia”. Estos comentarios les han sido hechos a mujeres de nuestro entorno, con 40 años, sin ningún síntoma de pre, ni de menopausia y con síntomas claros de enfermedades diagnosticables, como por ejemplo, artritis. Utilizando como “método diagnóstico”, la edad de la mujer.

## **Para ampliar las consecuencias sobre la salud de las mujeres... Detengámonos en “algunos aspectos”:**

### **Respecto a la maternidad–parto–obstetricia**

Miles –no sabemos si millones– de años, demuestran que nacer es un hecho natural fisiológico. Y que las humanas podemos, con ayuda, mejor. Con apoyo, mejor. Con higiene, mejor. Con compañía, mejor. Con respeto, mejor. Con información y entrenamiento, mejor. Con conciencia, mejor.

Según el momento histórico, según el lugar geográfico, según la cultura imperante, según las personas, el modelo obstétrico asistencial y la experiencia del parto, han ido sencillamente cambiando, avanzando a veces en línea recta, a veces a tropicónes, a veces bendecido por el sistema imperante y la ortodoxia científica, a veces a pesar de ella. Pero avanzando.

Y no es cuestión de desgarrarse las vestiduras cada vez que aparece un nuevo paso.

Un nuevo modelo, un nuevo paradigma. Es cuestión –como profesionales, y científic@s– de escuchar, observar, acompañar, reflexionar, comprobar, hacer la experiencia, contrastar, estudiar, difundir la experiencia y los conocimientos y seguir dispuest@s a seguir modificando, avanzando, transformandoy esperando que l@s que nos sucedan, nos cuestionen, nos superen.

Por eso, no deja de extrañar la virulencia con que –la que debería ser un bastión de referencia a seguir, la Sociedad Médica de Obstetricia y Ginecología–<sup>2</sup> ve, y califica una experiencia que a día de hoy, está vivida, estudiada, investigada, comprobada, aceptada y bendecida, por los representantes de la medicina y la ciencia internacionales. El hecho de nacer y/o parir en casa, en el nido, en el hogar, allí donde fuimos engendrados, donde nos aman, nos cuidan, donde vamos a vivir el resto de nuestra vida de humanos, y con suerte, donde moriremos.

A estas alturas hay demasiados libros publicados en todos los idiomas, demasiados artículos científicos que lo avalan, demasiados organismos sanitarios internacionales que han dado sus “bendiciones”, e incluso han recomendado el parto en casa como deseable, seguro, barato... Algunas citas útiles. Sin dejar de indicar que yo misma y la mayoría de mis colegas y amig@s, somos “sobrevivientes” del parto en la casa y en la cama de nuestras respectivas madres.

---

2. Nos referimos a la carta que el Dr. Bajo, Presidente de la SEGO, escribe en su revista respecto al anuncio televisivo donde se ve un parto en casa.

Según la OMS, el lugar donde se desarrolle el parto es de gran importancia en la progresión de éste y la del nacimiento.

Y recomienda: Todas las mujeres deberían dar a luz en el lugar que ella se encuentre segura, un sitio donde toda la atención y cuidados se enfoquen en sus necesidades y su seguridad<sup>3</sup>

El *British Journal*, revista científico– médica inglesa de gran prestigio, publicó un riguroso estudio sobre el parto en casa, en el cual participaron cuatrocientas comadronas y más de 5.400 mujeres que dieron a luz en sus domicilios en el año 2000. En él se demostró que parir en casa es una opción segura, las tasas de mortalidad no fueron distintas a las de partos hospitalarios, aunque sí con menor tasa de intervención médica. Un 97% de las mujeres que intervinieron en el estudio se mostraron satisfechas.<sup>4</sup>

Con resultados semejantes, la Asociación Profesional Nacer en casa ofrece una muestra de cinco mil mujeres de todo el país. Atendidas por equipos distintos, dan resultados contundentes: Nacer en casa en nuestro Estado, en este momento, es al menos tan seguro como parir en el hospital.

### **Respecto a Lactancia–crianza–maternidad**

He acompañado algunos miles de mujeres a lo largo de estos 25 años en el proceso de maternidad. Mujeres en busca de una maternidad saludable, plena, gozosa. Que no castrara su vida de mujeres, pero que tampoco fuera sacrificada al dios de la “igualdad”, es decir al dios del progreso, la carrera profesional, el dinero, el “estado del bienestar”.

Mujeres que decidieron enfrentarse a situaciones locas como ha sido– y penosamente, aun sigue siendo, una asistencia al parto y a la crianza que las infantiliza, las medicaliza, las abduce, y las maltrata en tanto que mujeres sexuadas, pensantes y conscientes.

Para convertirlas en “pacientes”, dependientes, obedientes.

Mujeres que han llorado ante el grupo de iguales, con su bebé en brazos, al saber por boca de una profesional médica –yo ,en esos momentos– que dar de mamar también podía ser placentero. Y que han confesado llorando que dejaron de dar de mamar a sus hij@s mayores, porque se consideraban unas depravadas al sentir tan intenso placer en el amamantamiento, que en ocasiones llegaban al orgasmo. Y que han silenciado durante años esa experiencia por considerarla vergonzosa. Como durante siglos ha sido considerado el placer sexual de las mujeres.

Mujeres que han vivido una auténtica batalla interna entre su deseo–necesidad de contacto, y disfrute, criando y amamantando a su bebé, y su imposibilidad de hacerlo por soledad, por sobrecarga, por exigencias externas o internas de tener que hacer una “vida normal”

Como si no fuera normal dedicar tiempo a construir un vínculo y una experiencia que sienta las bases de futuro biopsíquico de la persona en formación. Y sobre todo, que da la ocasión de completar la experiencia interna de una dimensión de la sexualidad femenina, del ser sexuado femenino, del aprender a dar–recibir–tomar–soltar–negociar–aceptar–negar en un circuito tan duro como trascendente.

Una visión feminista –y aquí recupero la definición de feminista de *E. Jong*: “ Una mujer con autonomía que desea lo mismo para sus hermanas”– debería incluir no sólo el dere-

---

3. *Cuidados en el parto normal: Una Guía Práctica*. OMS. Ginebra 1999.

4. Se puede leer el artículo completo en español en: <http://www.bmj.com/cgi/data/330/7505/1416/DC1/1>



cho a dar o no de mamar, sino el derecho a *conocer* –no sólo saber– lo que una cosa u otra implica. Para sí, para el bebé, para la vida.

Y sobre todo, a no tener que verse obligada a elegir entre una vida de adulta profesional, y una vida de adulta madre–sexuada.

Debería incluir los derechos no reconocidos aún –en el plano económico, legal, laboral– de lo que significa invertir en la riqueza más insustituible para la sociedad, la tierra, la vida: una vida humana

Debería incluir qué pinta el hombre–padre en el proceso de crianza, y en la dinámica obligada de respeto a una relación privilegiada como es la del bebé–madre. Y que le coloca en situación de ser capaz de extraer de sí mismo sus capacidades ocultas de amor–cuidado–sensibilidad–respeto

Debería incluir reflexionar sobre la extraña relación que parece haber entre los procesos de lactancia–crianza y la génesis de los divorcios–separaciones.

Debería profundizar en el hecho constatado de que, frecuentemente el cuerpo de la mujer, y sus pechos en este caso, le cuentan cosas sobre sí misma, su biografía oculta, sus sentimientos con su pareja, su bebé, que su conciencia mantenía en la sombra.

Debería hacer visible que muchas de las dificultades actuales asociadas a la lactancia–crianza están estrechamente ligadas a experiencias de abuso sexual silenciado, oculto, sexista, a veces paterno incluso.

Debería en fin, empezar a nombrar que ama–mantar, viene de amar. Y que el amor no puede ni debe ser en ningún caso motivo de sacrificio, esclavitud, malestar, renuncia. Y que por tanto no puede ser en ningún caso una amenaza al propio desarrollo –si realmente es tal–, ni a ninguna dimensión humana de l@s implicad@s.

Y que cuando eso sucede, hay que ser muy riguros@, muy honesto.muy valiente, y tener una visión muy amplia, para ver que casi siempre es por motivos de “organización social” o carencias de algún tipo que no pueden ser motivo de culpa, pero tampoco de justificación. Sencillamente, pueden visualizarse como tales, nombrarse, y aceptarse.

Al igual que se acepta que cuando tienes una vida profesional, no puedes estar al mismo tiempo cuidando de un ser querido en trance de muerte; pero eso no deja de desgarrarte por dentro–aunque no haya culpa. Sencillamente, porque no somos sólo seres sociales. Porque hay experiencias *insustituibles*, que sólo pueden ser vividas en primera persona. Y el que nuestra sociedad no esté organizada para poderlas vivir, no justifica que no haya consecuencias nefastas si no se viven. Sin que por ello se haga culpable a la protagonista. Pero tampoco puede negarse por ello la necesidad.

Hemos pagado muchos precios por nuestra “liberación”, por nuestra “igualdad”, precios en salud, en relaciones, en tiempo, en sufrimiento, en hijos, en lactancias, en infertilidad, en abortos, en soledad, en tantas cosas preguntémonos cuántos precios y a costa de qué estamos dispuestas a seguir pagando.

No nos olvidemos: fueron *los pediatras varones* de finales del XIX, los que empezaron a animar a las mujeres a dejar la crianza amorosa bajo lemas como: “las madres, dejadas a su instinto no saben cómo hacerlo, hay que enseñarlas a que no cojan el niño en brazos cuando llora, no le den de mamar en cuanto lo pide, porque así los convierten en personas ingobernables, hay que dejarlos llorar, y así, se les va educando para que se hagan disciplinados y obedientes”, (Dr. Martínez Barbas, ver referencia completa en Fuentes, 2001. Mujeres y salud desde el sur. Ed. Icaria.)

Una vez, más, nos han usado de “capataces del poder patriarcal”, bajo la excusa de “ayudarnos”, “enseñarnos”, “salvarnos”.

Grandes pensadoras, investigadora, psicólogas, médicas, hablaron y escribieron brillantemente entorno a las mujeres y la maternidad, recordemos algunas de ellas. Dice M. Langer: “La primera experiencia entorno a la lactancia y el contacto con la madre va a tener una incidencia muy importante en el modo en que ese sujeto va a desarrollar las relaciones a posteriori” o “el amor a la vida se halla estrechamente ligado a las primeras experiencias orales que experimenta la criatura”. ¿Tal vez una lectura feminista debería preguntarse si tiene algo que ver la situación actual de aumentos de depresiones infantiles, suicidios adolescentes, necesidad de estímulos no saludables entre l@s jóvenes, con esas primeras experiencias? Y no caigamos en las culpas!!! El discurso no va por ahí. Dejémoslo en ignorancia, manipulación, sobrecarga, confusión, desorientación, o sencillamente, elección libre y responsable.

***Las mujeres actuales tenemos un reto que considero durísimo, y al mismo tiempo privilegiado: extender un puente en la dirección de reconciliar natura y cultura, dentro de nosotras mismas no sé si fuera. Ese es nuestro poder, y nuestra responsabilidad. Sin complejos.***

### **Respecto a cuándo llega la menopausia “ese drama” del que se empeñan en salvarnos de nuevo**

Jerez de la Frontera, 1996–2001. Un grupo de mujeres, amas de casa y madres de familia, que hizo durante casi un año, un trabajo personal sobre sus propios ciclos, su vida y su salud. Más tarde, hizo un reciclaje de formación para poder realizar correctamente la parte práctica de la investigación: setecientas encuestas personales dirigidas a explorar las creencias y experiencias sobre esa etapa de la vida de las mujeres de la ciudad. Así como su estado de salud.

Ellas, impulsadas, y coordinadas por la directora de la investigación, la Dra María Fuentes, dieron vida a este estudio–experiencia que tiene algunos rasgos únicos:

- Único grupo de mujeres en todo el Estado, que se conozca, que ha realizado una investigación de principio a fin, de este alcance.
- Independientes, mujeres de a pie, no profesionales de la salud, y formadas especialmente para ello.
- Fue realizado en pleno boom mediático del uso de la terapia hormonal sustitutiva.
- Ya las primeras conclusiones apuntaban hacia lo que hoy es un hecho: La salida, solución, ayuda para las mujeres en esa etapa de la vida no puede pasar por la medicalización. Eso sólo puede agravar la salud y elevar el gasto sanitario general.

He aquí algunas de sus reflexiones:

*“Nos dimos cuenta de la necesidad de abordar la menopausia desde una perspectiva renovada, ya que la veíamos como algo negativo, era una época que nos daba miedo, pensábamos que estaba asociada exclusivamente a la vejez, que era doloroso y que daba mucho sufrimiento. Algunas no nos lo habíamos ni planteado. Para otras, era una etapa más de la vida.*

*Hemos ido descubriendo que la menopausia es la interrupción definitiva de la menstruación. Es simplemente el final de la etapa reproductiva, y por lo tanto, una función totalmente fisiológica y NECESARIA.*

*Es una nueva oportunidad. Es una etapa más de la vida. Es un ciclo natural del organismo. Es una liberación.*

*Puede ser un buen momento para hacer balance y reflexión.*

*Es la posibilidad de desarrollar inquietudes y aspiraciones personales. Y por el hecho de ser un momento de reflexión, eso también puede implicar sentir insatisfacción por la propia vida, sentir la frustración por lo no vivido, o simplemente hacer cambios en nuestras vidas. Eso dependerá de las actitudes de cada mujer.*

*Hemos aprendido que podemos preparar esta etapa para vivirla de la manera más natural posible, respecto a nuestro cuerpo. Prestarle especial atención a nuestra alimentación, disminuyendo la cantidad de grasa (sobre todo animales), aumentando el consumo de frutas, verduras frescas, cereales integrales; haciendo ejercicio diario (según últimos estudios científicos, una hora diaria de ejercicio físico, es la prevención más eficaz para la osteoporosis), (Love, 1999).*

*Estar atentas a las nuevas sensaciones y situaciones corporales respecto a la sexualidad, y aprender a aceptarlas e intentar que nos molesten lo menos posible. Asumir las limitaciones físicas. Aceptar la realidad de los cincuenta años, no es parecer que tienes veinte.*

*Aprender a diferenciar los trastornos de salud que son consecuencias de un estilo de vida determinado, de los trastornos propios de la menopausia. Que coincidan en el tiempo, no significa que unos sean consecuencia de la otra.*

*Respecto a la vida emocional, y las relaciones sociales, la menopausia es una nueva oportunidad para desarrollar las cosas que te gustan y nunca te permitieron o permitiste hacer. Puede ser un buen momento para mejorar o ampliar nuestras relaciones, y profundizarlas. O cortar las que no nos satisfacen o nos hacen daño.*

*Emprender nuevas actividades y aprendizajes, desde actividades culturales, estudios, iniciar trabajos, aprender nuevas habilidades, deportes, asociarse a grupos que favorezcan el desarrollo de la salud, ampliando nuestra capacidad creadora más allá de lo biológico.*

*Sabemos que todo eso no es un proceso cómodo o fácil. Supone elegir a veces romper. Puede ser un proceso difícil y doloroso. Ejercer nuestra libertad nunca es cómodo. Las mujeres tenemos muchas dificultades para ser libres, nos condiciona el rol que nos han designado o que nos creemos, las limitaciones económicas, las resistencias familiares a cualquier cambio, etc.*

*Como consecuencia de todo este proceso de aprendizaje, una de las actividades en las que nos hemos centrado, como Asociación de Mujer y Salud ha sido en la de colaborar con una Investigación sobre el tema, que el Centro de Promoción de la Salud, desde la Delegación de Salud y Género está llevando a cabo en nuestra ciudad. Sobre una muestra representativa de seiscientas mujeres que ya han pasado la menopausia."*

## **Algunas conclusiones de la investigación**

- El 75% de la muestra, tiene un mensaje negativo sobre la menopausia "la mujer se trastorna", "la mujer no sirve para nada", "le salen vellos", "hay que ponerse parches y tomar medicinas". Sin embargo, a pesar de eso, un 75% cree que "es una etapa más de la vida". Y sólo un pequeñísimo número lo consideran una enfermedad.
- El 50% no tenían ninguna información concreta de lo que era la menopausia, hasta que lo vivieron en sí mismas.
- En cuanto al mito de los síntomas de la menopausia, nos llamó la atención, que más de un 60% no ha tenido **ningún síntoma**.

Lo cual corrobora todos los estudios Consultados para este trabajo.

Y de las que han tenido alguno, un 30%, han tenido sofocos, y un 10% alteraciones nerviosas. Siendo muy clarificador el ver que la mayor parte de las mujeres que refieren

mayor número de síntomas, son mujeres que ya los tenían en su época fértil, antes de la menopausia, (así hasta 26 conclusiones y 93 pgs. de gráficos).

*"...Pensamos que la menopausia es sólo la pérdida de nuestra capacidad reproductiva, pero ni nuestro cuerpo ni nuestra mente tienen que perder capacidad de placer, ni de vivir plenamente nuestros afectos y deseos.*

*Las mujeres podemos prepararnos para la segunda mitad de la vida activas, saludables, y fuertes, con la fuerza que nos da el conocimiento y la experiencia.*

*Las mujeres debemos trabajar para cambiar las actitudes negativas de la sociedad hacia la vejez. Sabemos que podemos ser al menos tan valiosas para los demás y para nosotras mismas, antes como después de la menopausia.*

*Las mujeres reafirmamos nuestro potencial de crecimiento personal y contribución insustituible a la sociedad, en cada etapa de la vida".*

*(Grupo de Trabajo de la Asociación Mujer y Salud. Jerez de la Frontera. 2001)*

## **Bibliografía**

Fuentes Caballero, María. Mujeres y salud desde el sur. Una perspectiva de género. Ed. Icaria. 2001–2007. Barcelona.

Fuentes Caballero, María, y otras. Barcelona. Hilando fino. Ed. Icaria. 2007.2008.

Fuentes Caballero, María. Aproximación a un estudio biopsicosocial de la menopausia Jerez de la Frontera.1996–2001 Documento completo: demandar a la autora: mail: mariafuentes3@yahoo.es



## Las nuevas vidas de las mujeres mayores del siglo XXI

*Anna Freixas, Bárbara Luque, Amalia Reina*  
Córdoba

Uno de los hechos más significativos de este siglo ha sido la progresiva longevidad de la población que, en el caso de las mujeres sitúa su esperanza de vida algo más de un lustro por encima de la de los hombres. Envejecer es un logro, un triunfo, no un cataclismo. Mirado desde la perspectiva de las mujeres el envejecimiento puede ser un reto de gran alcance, en la medida en que deben encarar su coyuntura personal y vital que en muchos casos las ha situado en la dependencia y la pobreza y, además, desenmascarar algunos de los más enraizados mandatos socioculturales que las han anclado en modelos limitadores, vinculados a un concepto de belleza y juventud que no respeta el proceso natural de desarrollo humano.

El aumento espectacular de la esperanza de vida –que en nuestro país es de 84 años para las mujeres y algo menos de 80 para los hombres– propiciará que en las próximas dos décadas un número muy importante de mujeres nacidas en el último tercio del siglo xx –herederas de los beneficios y discursos del feminismo de la segunda ola e hijas de mayo del 68– al grito de “lo personal es político” revisarán todos y cada uno de los elementos del contrato social y del contrato del amor; mirarán con lupa las prescripciones recibidas acerca de la vida cotidiana y deconstruirán los acuerdos patriarcales que dominaban lo personal y lo político. Un buen número de estas mujeres, que constituirán el grueso de la población de mayores del siglo XXI, se han caracterizado por no aceptar pasivamente los modelos de vida que les han legado las generaciones anteriores, han negociado el sentido del envejecer partiendo de posiciones vitales e intelectuales muy diferentes a las de sus madres y abuelas. Han retado las imágenes culturales de la viejecita modosa, asexual, sacrificada, carente de opinión, deseos y necesidades, disponible, desvalorizada, débil, dando paso a modelos de mujer mayor activa y atractiva, que pone en juego su nueva posición en la sociedad, la familia, los vínculos y las relaciones.

### **La variabilidad y la norma en el ciclo vital**

Los grandes cambios sociales que han marcado la segunda mitad del siglo xx afectan, sin duda, a la configuración de la vida de hombres y mujeres. Una buena parte de los logros conseguidos tienen su origen en el movimiento y el pensamiento feminista y han sentado las bases para la transformación de la vida privada y pública, a través de la incorporación sistemática de las mujeres al mundo público y de su participación en el mercado laboral que ha permitido su acceso a las instancias de poder, tanto económico como político, social y cultural. Las mujeres mayores de los próximos veinte años –nacidas a partir de los años cincuenta del siglo pasado– se enfrentarán a la vejez con experiencias laborales, económicas, familiares, de poder y estatus diferentes a las de sus predecesoras y, por lo tanto, dispondrán de mayores recursos económicos, sociales e intelectuales. Todo ello exigirá una redefinición de numerosos roles tradicionales desempeñados hasta el momento, relativos a la pareja, la familia, el trabajo remunerado, el dinero y la sexualidad, entre otros.

## La nueva organización social

Con el fin de llenar de contenido esa pantalla en blanco que constituyen los treinta años de regalo que la vida nos ofrece y a falta de modelos sociales hacia los que mirar, las nuevas mujeres viejas de la primera mitad del siglo **xxi** tendrán que mirarse unas en otras para dibujar entre todas una nueva carta de navegar. Podríamos presuponer que estas nuevas ancianas serán más felices que sus abuelas dado que han conseguido deconstruir algunos de los mandatos sociales que constreñían la vida de las mujeres; sin embargo, los cambios sociales no se producen sin dolor, desconcierto e incertidumbre.

A partir de los años sesenta del siglo **xx** las mujeres se incorporaron progresiva y definitivamente al mundo laboral y al trabajo remunerado, con lo que empezaron a acceder a la disposición y administración del dinero y de sus bienes; por otra parte, lucharon por acceder a la educación y a la universidad, así como por conseguir que se dictaran leyes que les permitieran un mayor control de su vida, su cuerpo y su sexualidad, propiciando una transformación radical de su día a día y –aunque quizás no lo pensaban en ese momento– sobre todo, de las condiciones del envejecer. Todo ello ha modificado las relaciones y la posición de las mujeres en el mundo y les ha permitido renegociar las relaciones íntimas, la sexualidad, la natalidad y modificar en gran medida lo que será su vida como mujeres viejas en la primera mitad del siglo **XXI**. Por otra parte, la reflexión llevada a cabo a finales del siglo pasado por el feminismo de la diferencia sexual ha contribuido a poner en valor lo femenino, recuperando los valores que históricamente han aportado las mujeres a las relaciones y a la sostenibilidad de la vida, reconociendo su tarea civilizadora. Gracias a estas aportaciones las mujeres mayores del siglo **xxi** se encuentran con nuevos ámbitos de significado y presencia en los que no se ven impelidas a negar su feminidad al ocupar espacios que anteriormente estaban dedicados a los varones y para los que carecen de modelos.

## Educación, cultura y libertad

Una de las tareas más importantes en el proceso de envejecer consiste en “otorgar significado a la propia vida”. Para poder encontrar un camino personal para envejecer bien, asumiendo el pasado y diseñando el futuro, las nuevas ancianas disponen de elementos de gran valor, entre los que la educación, probablemente, sea el más importante. Entre ellas, nacidas a mediados del siglo **xx**, no encontraremos analfabetas. El acceso casi universal de las mujeres a la educación general básica y de una parte muy importante de la población femenina a los niveles educativos superiores, así como la generalización del uso y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ofrecerá un panorama de lo más interesante. Las nuevas ancianas se comunicarán con hijas, nietas y amigas por correo electrónico, comprarán los billetes de avión y las entradas al teatro por Internet, donde consultarán el tiempo y leerán cada mañana la prensa desde su casa. La educación permite el acceso a la información y ésta a la libertad. Nuestras mujeres viejas del siglo **xxi**, puesto que habrán tenido educación habrán podido incorporarse a trabajos remunerados (dinero propio), habrán dispuesto de experiencias de gestión y de acceso a diversas formas de poder y de control. En nada se parecerán a sus abuelas, con niveles rudimentarios de educación, sin dinero propio y amas de casa (esposas, madres, hijas, abuelas), es decir, mujeres que han hecho entrega gratuita del tiempo personal.

## **El ciclo laboral de las mujeres**

Podemos considerar que una gran parte de las mujeres mayores de los años veinte de este siglo –en la medida en que habrán tenido historias laborales con mayor continuidad y estatus que sus antecesoras– disfrutarán de pensiones de jubilación que les permitirán vivir los largos últimos años de su vida en mejor situación económica que sus madres quienes, de acuerdo con el modelo de división sexual del trabajo, desarrollaron su fuerza laboral en un trabajo doméstico no remunerado y, por lo tanto, se vieron abocadas a la pobreza y la dependencia económica en la vejez. La precariedad con que las mujeres de las generaciones anteriores se enfrentan a la vejez, en términos económicos, se relaciona con el hecho de que en muchos casos han entrado y salido del mercado laboral en función de las necesidades económicas de la familia y de las exigencias del cuidado del marido y las criaturas. En definitiva, la definición heterosexual marca hoy la vejez de las mujeres que enterraron su capital de partida en el matrimonio. El hecho de que el feminismo haya hecho hincapié en la necesidad de que las mujeres dispusieran de un “monedero propio” –una vida independiente, una carrera– no debe interpretarse como si desearan asumir el modelo laboral masculino. De hecho no es así, aunque algunas mujeres no tienen más remedio que asimilarse a él, si desean seguir adelante en su trayectoria profesional.

## **Replantear el modelo de jubilación**

Probablemente el modelo androcéntrico de jubilación, según el cual se pasa de trabajo remunerado al “no trabajo” de un día para otro, sea algo que deba revisarse, poniendo en valor, justamente, el ciclo laboral de las mujeres que introduce trayectorias variables muy diversas, en las que –junto al trabajo estrictamente remunerado– se incluyen los trabajos de cuidado, el trabajo afectivo, el voluntariado y determinadas actividades comunitarias y sociales de gran calado y enorme valor social, como tareas civilizadoras insustituibles que permiten la sostenibilidad y la humanización de la vida. De la misma manera que la diversidad es la norma, cuando hablamos de las nuevas formas familiares del siglo XXI, también lo es cuando observamos la pluralidad de situaciones que definen la vida laboral de las mujeres desde finales del siglo XX. Para muchas mujeres, puede convenir por razones financieras –dadas sus erráticas historias laborales, con sus graves consecuencias en la pensión de jubilación–, alargar su vida laboral, aunque sea de manera parcial, pudiendo incluir tiempos para el trabajo remunerado junto a tiempos para otras actividades de interés, pese a no ser retribuidas. El miedo a la precariedad económica seguirá siendo un sentimiento prevalente en las mujeres de las próximas generaciones que han mantenido empleos intermitentes, especialmente para las que no tienen pareja y cuentan con cargas familiares. Esta inseguridad se fundamenta en el empleo a tiempo parcial, en la conciliación, en la flexibilidad laboral que ha situado a las mujeres en una posición financiera vulnerable al impedirles tener unos ingresos seguros y una continuidad laboral que garantizara su jubilación. Probablemente, gracias a las reflexiones derivadas del pensamiento feminista, las nuevas mujeres mayores se habrán tomado en serio la continuidad laboral y las pensiones, por lo que disminuirá el número de ancianas pobres.

## **Hacer belleza o hacer salud**

Envejecer no es fácil, en una sociedad como la nuestra en la que la belleza se sustenta sobre dos elementos de difícil consecución a medida que nos hacemos mayores: la juventud y la delgadez. Ser joven, cuando se tiene más de sesenta años, supone un *oxímoron*:



no se puede ser mayor y joven; y, además, estar delgada, viniendo de una historia de alimentación penosa y siendo educadas en un modelo estético que es en sí mismo estático, tampoco supone una tarea fácil en la edad mayor. Las mujeres ancianas del futuro han podido llevar a cabo una reflexión individual y colectiva acerca de los mensajes y mandatos recibidos respecto a la belleza y han podido ir construyendo su propio pensamiento sobre ella. Las ideas sobre la belleza hoy han ido cambiando y podemos apuntar hacia un nuevo concepto de belleza que integra y realiza a las personas, que no las limita por la edad, ni obliga a un determinado aspecto exterior, sino que profundiza hacia el interior de cada ser, partiendo de una estima personal.

Dado que las imágenes convencionales de las mujeres de más de 60 años con las que crecimos no tienen ya nada que ver con nosotras, tendremos que construir nuevos patrones. El tema crucial para las nuevas mujeres mayores consiste en la búsqueda de un modelo de belleza que nos transporte de la viejecita arrugada, vestida de negro, a una tipología en la que quepa la diversidad y el divertimento, más que la obligación de la máscara en la ocultación de la edad.

La salud de las mujeres mayores del siglo XXI se beneficiará de las reflexiones derivadas de las redes de mujeres para la salud que desde finales de los años noventa del siglo pasado han llevado a cabo interesantes estudios sobre la morbilidad diferencial de mujeres y hombres y han cuestionado los tratamientos, los diagnósticos y las prácticas médicas en relación a la salud de las mujeres. El trabajo remunerado supone diversas ventajas saludables: permite estructurar el tiempo individual, proporciona medios económicos, contactos sociales e identidad laboral. En el caso de las mujeres se considera que la participación en el mundo laboral mejora la salud en la medida en que proporciona, además de independencia económica y autoestima, estatus social y poder. El apoyo social que facilita el trabajo remunerado es valorado como el elemento más importante para mantenerse en él, al margen de la posible necesidad económica.

### **Ciudadanas, no consumidoras**

Uno de los cambios clave en la configuración de la vejez de las mujeres del siglo XXI es su consideración personal de "ciudadanas", con las consiguientes experiencias que de este concepto se derivan y su negativa a ser excluidas de las prácticas de ciudadanía que con tanto sacrificio han conquistado como generación. Ciudadanas, mujeres participando en la vida pública que en el caso de nuestras futuras ancianas no suelen estrenarse en ellas a la vejez. Normalmente –en tiempos anteriores– estuvieron vinculadas a otros ámbitos de actividad vecinal, social y/o política. Vienen de trayectorias de implicación social en la esfera pública y no se puede decir que su participación se derive de su nueva situación de mujeres jubiladas o porque disponen de más tiempo libre: son mujeres activistas que han envejecido.

Las mujeres mayores son activas en múltiples sectores de la vida social, además de desempeñar un papel determinante en los cuidados familiares y el voluntariado y también en la vida democrática y política. Estas mujeres han conquistado derechos civiles (voto), sociales (educación, trabajo remunerado, dinero propio) y personales (aborto, divorcio, control de la natalidad, de su cuerpo y de su sexualidad). Hijas de mayo del 68, han conquistado un mundo propio, no sin grandes contradicciones, malestares y sufrimientos afectivos e intelectuales, tratando de mantener una coherencia entre su vida privada y su vida pública. Han roto claramente con el modelo de vida de sus madres y abuelas, pero

carecen de modelos validados, así que apoyándose unas a otras van trazando los nuevos caminos para las generaciones del futuro. Han sido pioneras en numerosos ámbitos: en la política, en la universidad, en la academia, en el sindicato; han contribuido a que las mujeres de las siguientes generaciones tengan de manera más fácil el acceso a la ciudadanía, a su propio cuerpo, a la cultura y al mercado de trabajo, gracias a su participación en las tareas de representación política, de defensa de los derechos y también en actividades sociales o de voluntariado. Muchas no se definen como feministas; sin embargo, su vida y las conquistas personales y sociales por las que han luchado han contribuido de manera clara a que la vida de las mujeres sea mejor.

### **¿Ser útil o utilizada?**

Las ancianas de hoy han permanecido al servicio de su familia, de sus progenitores mayores y de sus hijas e hijos que siguen necesitando su ayuda, como abuela, como madre. Aunque en algunos momentos se puede considerar que el apoyo que estas mujeres mayores prestan a sus hijas les permitirá situarse en el mercado laboral y disponer de la libertad y la independencia de la que sus madres han carecido, lo cierto es que el trabajo abnegado de estas abuelas contribuye a perpetuar los modelos de relación tradicional, al impedir que sus hijas negocien con sus parejas las tareas de cuidado. La tendencia creciente a mantener el discurso utilitario en relación con las personas mayores supone una forma de edadismo que empieza a ser cuestionado por las propias personas mayores al desvelar algunas de las trampas que residen en la cultura de la participación. ¿Se trata de ayudar o simplemente se enmascara un trabajo gratuito?

### **Vínculos y relaciones en la edad mayor**

La diversidad caracteriza la vida afectiva y relacional de las mujeres que hoy empiezan a ser mayores, no sin dolor. La ideología de la familia tradicional ha atravesado la vida de las mujeres de todas las edades, a pesar de que desde hace ya casi medio siglo se han ido perfilando nuevas formas familiares. Al modelo familiar tradicional (entendido como modelo universal, a pesar de que es fundamentalmente fruto de la división sexual del trabajo del siglo XIX), le han seguido otros modelos derivados de la inserción de las mujeres en el mercado laboral y de las reivindicaciones feministas en cuanto a la equidad en el reparto de responsabilidades. Los nuevos modelos han deconstruido el mito familiar mostrando una gran variabilidad de modelos a los que se otorga la misma validez legal, social y personal, entre los que se encuentran la familia heterosexual igualitaria, la familia monoparental mujer y también la monoparental hombre, la familia homosexual –lesbiana y gay– y las nuevas “familias de elección”. Todas ellas derivadas de los cambios sociales del siglo XX y de las consideraciones teóricas del feminismo. Los nuevos modelos en construcción han permitido un cambio social; ya no se supone que haya una especialización natural de las tareas de crianza en las que la madre es la única que puede asegurar un correcto desarrollo físico y psíquico de las criaturas, sino que se privilegian sobre todo las relaciones igualitarias y la integración en cada uno de los miembros de la pareja de las cualidades psicológicas y comportamentales que permitan un desarrollo armónico de las criaturas.

### **La cultura “single”**

Si sus antecesoras eran esposas, madres, hijas, vecinas; ellas son parejas, amantes, madres y madrastras, hermanas, colegas, cibernovias, y, sobre todo, divorciadas. Las próximas ancianas que son las mujeres que hoy se sitúan en la cincuentena tienen el doble

de probabilidades de estar divorciadas que las viejas de hoy. Esta generación de nuevas ancianas ha estrenado la práctica de la vida *single*. Por una parte, como hemos señalado, se divorciaron y separaron cuando las contradicciones de las prácticas de igualdad en la vida cotidiana se hicieron demasiado patentes, y, por otra también es cierto que muchas de ellas optaron desde mucho antes por vivir vidas que no incluían el matrimonio heterosexual.

Las ancianas del siglo XXI aún han convivido con el fantasma de la soltería, pero ya a media voz, en una sociedad que ya no se lo creía. No deseaban cargar con la losa del matrimonio convencional y el convento no era ya una opción interesante, por lo que inauguraron el camino profesional y el control de su vida afectiva bajo nuevos parámetros. Frente a lo efímero de las relaciones afectivas y la fragilidad de los vínculos amorosos, las nuevas generaciones de mujeres mayores han puesto en práctica unas relaciones de vínculo y apoyo que podemos denominar las "familias de elección": redes normalmente de mujeres, salpicadas por algunos varones, que constituyen un fuerte entramado de apoyo y suponen un antídoto contra la soledad y el aislamiento. Fuentes de conocimiento cultural, de apoyo social, de intercambio de saberes, de vínculo y seguridad emocional, estas nuevas formas de familia permiten a las mujeres mayores disfrutar de su vida en soledad con la seguridad de que nada malo puede ocurrirles, dada la eficacia de funcionamiento de la estructura en red de estas "familias de elección".

### **Ancianas de hoy y de mañana**

Muchos de los arreglos vitales, profesionales y relacionales que las mujeres han ido consiguiendo en el siglo XX fueron apuntados por las preclaras escritoras de finales del XIX y principios del XX (Edith Warton, Charlotte Perkins Gilman, Kate Chopin, Willa Cather, Virginia Woolf, Katherine Mansfield, etc.) que tuvieron la agudeza histórica de escribir relatos y novelas en los que preconizaban nuevos tiempos para las relaciones y trazaron los caminos para el gran cambio, proponiendo modelos de mujer independientes profesional, política y emocionalmente. Autoras cuyas obras han supuesto un faro que ha iluminado la vida de las mujeres, orientando el nuevo ciclo vital de las mayores del futuro.

Los cambios sociales que han transformado la vida de las mujeres y de los hombres a lo largo del siglo XX exigirán poner en práctica estrategias sumamente creativas para vivir en paz y felices durante los últimos años de la larga vida.

## Despatologización trans y autonomía corporal

Alira Araneta, Astrid Suess, Sandra Fernández Garrido

---

### La campaña “Stop Trans Pathologization”, orígenes, evolución y estrategias de futuro por la despatologización de las identidades no normativas

Alira Araneta

Acera del Frente

Por medio de esta presentación quiero hacer un repaso del marco ideológico en el que se apoya la campaña internacional “stop trans pathologization 2012”, campaña gestada entre la colaboración de colectivos activistas feministas, trans y LGTB del Estado español mayoritariamente.

Me referiré a los orígenes y la evolución que ha tenido esta campaña, así como aclararé la ideología transfeminista que se encuentra detrás de esta iniciativa.

Además, con las manifestaciones del *Octubre trans* pasadas, pero aún cercanas en el tiempo, haré una reflexión sobre los pasos futuros a dar por la descatalogación de estas identidades no normativas de los manuales de enfermedades y, por tanto, por la no exigencia legal y sanitaria de ajustarse a masculinidades y feminidades hegemónicas dictadas desde una perspectiva patriarcal.

#### Origen y evolución

La campaña por la lucha contra la despatologización de las identidades trans nace a la luz de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, vigente desde marzo de 2007, mal conocida como la “Ley de Identidad de Género” española el cual recogía las demandas de los grupos trans, y de las doce peticiones de estos grupos solo recogía una (creando, en vez de una Ley Integral, tan solo una demanda de rectificación de la mención de sexo en documentos oficiales como el DNI etc.).

La demanda de los derechos trans, por tanto, se construye como un tema de menor importancia que otras cuestiones que entran en la agenda política, como el matrimonio gay. Se trata además de una ley que no conlleva un gasto presupuestario (pues por ejemplo no legisla sobre el tratamiento sanitario transexualizador, ni sobre políticas laborales de acción positiva para este colectivo), por lo que crea menos resistencias en la opinión pública.

La ley produce por una parte una mejora en la calidad de vida de las personas transsexuales comparada con la situación anterior, pues posibilita un cambio de sexo legal sin necesidad de someterse a una intervención de modificación genital, además de convertir el proceso judicial de cambio de sexo en trámite administrativo.

Sin embargo, a partir de la puesta en marcha de esta ley, queda legalmente legitimada la catalogación de toda aquella persona que quiera cambiar su mención de sexo en los documentos como enferma mental, pues es el diagnóstico de “disforia de genero”,

clasificada como trastorno tanto por los manuales de la Asociación de Psiquiatras Norteamericanos (el DSM) y de la Organización Mundial de la Salud (el CIE). Este diagnóstico, requiere, además, de un control sobre el rol masculino o femenino que desarrolle el individuo controlado por un profesional sanitario. Todo ello acompañado de una hormonación obligatoria mínima (si no hay circunstancias medicas que lo impidan) de los mismos dos años (obligando a modificar las características corporales a pesar de que la Ley reconozca que el sexo sentido es el psicosocial, es decir el género, y no lo atribuido como “sexo biológico”), cuyo resultado es la esterilización química de la persona en la mayor parte de los casos. Dos años durante los cuales se castiga a la persona al ostracismo social y laboral por ser su género discordante con su sexo legal, es decir por transgredir estas normas de género. Quien no quiera modificar su cuerpo, bajo el supuesto validado legalmente de que no es una verdadera persona trans, queda excluido de la ley. Por último, mencionar que la ley excluye expresamente a cualquier persona inmigrante y a menores de edad .

Por tanto, las comunidades trans se enfrentan a una nueva situación donde la normativización de género queda validada legalmente. Así, los grupos trans, así como grupos feministas, especialmente las activistas más jóvenes, viendo la ratificación legal hacia la normativización de estructuras patriarcales que supone esta ley, iniciamos la campaña por la despatologización en el 2007 con las primeras manifestaciones de lo que denominamos *octubre trans*, que se celebran en Barcelona, Madrid y París, donde se comienza a reivindicar que *la transexualidad no es una enfermedad*.

Esta campaña va evolucionando, hasta convertirse en una campaña de ámbito internacional, el “Stop Trans Pathologization”, y mediante la cual se manifiestan más de cuarenta ciudades de todo el mundo, y exigiendo los cinco puntos en los que se concreta finalmente la campaña:

1. La retirada del Trastorno de Identidad de Género de los manuales internacionales de diagnóstico (sus próximas versiones DSM-V y CIE-11).
2. La retirada de la mención de sexo de los documentos oficiales (por ser un mero control de género de un dato que no tiene ninguna validez identificatoria).
3. La abolición de los tratamientos de normalización binaria a personas intersexo.
4. El libre acceso a los tratamientos hormonales y a las cirugías (sin la tutela psiquiátrica).
5. La lucha contra la transfobia: el trabajo para la formación educativa y la inserción social y laboral de las personas trans.

Debemos mencionar que una de las mayores críticas que se ha hecho a la campaña stp 2012 (por su origen europeo) es que tiene una posición primermundista y occidental. Sin embargo, observamos, por ejemplo, que en la web de la campaña (de <http://stp2012.wordpress.com/support/>), queda patente el apoyo masivo de aquellos países “en vías de desarrollo” (especialmente los países latinoamericanos), donde, a pesar de que en muchos de ellos no existe una legislación patologizante ni hay una atención sanitaria protocolizada especialmente para estas personas, los efectos de la violencia que viven estos

---

1. Exclusiones que se intentan subsanar con la creación de Leyes Integrales de Transexualidad particulares para cada comunidad española a falta de cambiar una ley que se queda corta a sólo dos años de su aprobación. Destacar, así mismo, que la primera ley Integral aprobada, la de la Comunidad de Navarra (en, redactada y promovida por colectivos poco críticos tanto con los partidos en el poder como con las estructuras médico-legales, y que se pretende utilizar como referencia en otros territorios del Estado deja al margen, una vez más, la cuestión de la no exigencia de acreditación de enfermedad para acogerse a ella.

colectivos y la gran conciencia de estigmatización que tienen estas poblaciones han hecho que se vuelquen en esta campaña que, a priori, nada tendría que ver con la situación en la que viven su día a día.

Además, en las culturas del Sur, donde hay tradiciones sociales transgeneristas (donde existen figuras distintas de lo que en occidente entendemos como “hombre” o “mujer”), se percibe este proceso de patologización como un intento de suprimir toda esta herencia cultural y normativizarla y globalizarla como solo occidente sabe hacerlo.

### **¿Qué queda por hacer?**

En las acciones futuras que se desarrollen a lo largo de la campaña hasta la publicación del primero de los dos manuales de enfermedades (el DSM-V de la antes mencionada APA, al final un año después del previsto Mayo de 2012, es decir en Mayo de 2013), debemos actuar siguiendo unos criterios firmes:

1. Argumentar sobre la relatividad cultural y el etnocentrismo presente en la patologización biomédica como garante de una visión ideológica del binomio sexo/género occidental. Es la contraargumentación a la exportación global de modelos estancos de masculinidad y feminidad y junto a ello, la inherente importación del concepto patologizante occidental.
2. Desarrollar acciones donde se visibilicen espacios habitables para identidades y corporalidades que no se ajustan a la norma, nunca cayendo en la trampa de que este es un problema sólo referido a los derechos sanitarios de un colectivo reducido de personas, sino un problema de concepciones restrictivas dualistas provocadas por la estructura patriarcal presente en nuestras sociedades, que desarrolla, con la ayuda de la estructura científico-médica (claro referente del biopoder) roles, presiones de género, y en definitiva “verdades inalterables” sobre todos los sujetos de nuestras sociedades, no sólo las personas trans.
3. Exigir a los gobiernos de nuestros países, ya que tienen potestad para legislar sobre ello, que modifiquen estas leyes “policías del género”, sin escudarse y lanzar la pelota a entidades supranacionales como la OMS o la APA.
4. No ceder al chantaje de que es necesario un diagnóstico médico patologizante para que una persona tenga sus derechos sanitarios asegurados, ya que como define la propia OMS: *La Constitución de la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.* Por tanto, no podemos desarrollar futuras iniciativas permitiendo que el diagnóstico de trastorno mental llegue a ser transformado en cualquier otro tipo de patología (por ejemplo: crónica, etc).



## La despatologización trans desde una perspectiva de derechos humanos

Astrid Suess

En octubre de 2009, la *Campaña Alto a la Patologización Trans STP 2012*, convocada por la Red Internacional por la Despatologización Trans<sup>1</sup>, experimentó su –hasta la fecha– mayor éxito de convocatoria, con una participación de más de cuarenta ciudades de diferentes regiones del mundo reivindicando, entre otras demandas, la retirada del “Trastorno de Identidad de Género” de los manuales diagnósticos internacionales DSM–IV y CIE–10.

En la presentación, se analizará el cambio conceptual que propone el movimiento por la despatologización al sustituir un entendimiento de la transexualidad como enfermedad (individual), tal como lo propone la perspectiva biomédica, por una identificación de la transfobia como “patología social” a curar.

Este cambio conceptual se puede situar en el marco más amplio del momento socio-político actual en el que, paralelamente a la persistencia de un modelo biomédico patologizante, se observa la emergencia de diferentes líneas discursivas a favor de la despatologización.

Entre estos enfoques, se analizará más en profundidad un discurso emergente de derechos humanos presente en declaraciones internacionales recientes, como los Principios de Yogyakarta elaborados en 2007 o el informe temático “Derechos humanos e identidad de género” del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, publicado en julio de 2009. En estas declaraciones, se parte de una conceptualización de la identidad de género como derecho humano básico, a diferencia de su clasificación como trastorno mental, reflejada en los criterios diagnósticos del DSM–IV y CIE–10. Además, los documentos denuncian el carácter obligatorio de diagnósticos psiquiátricos, tratamientos médicos y medidas como la esterilización como requisitos para el cambio de nombre y sexo, identificando su obligatoriedad como una contradicción respecto al derecho humano de integridad corporal. En el informe temático del Comisario de Derechos Humanos, se señala la falta de necesidad de una clasificación psiquiátrica para justificar la cobertura sanitaria pública del proceso de reasignación de género, a la vez de rechazarse una restricción de los derechos sanitarios por razones de expresión e identidad de género.

Un análisis discursivo de los manifiestos, eslóganes y carteles de la campaña STP 2012 ofrece una panorámica sobre las líneas argumentativas del movimiento actual por la despatologización trans que contrapone a la definición heterónoma patologizante del diagnóstico diferencial la reivindicación del derecho a la libre expresión de la identidad de género, a la vez de desplazar la hegemonía del modelo biomédico occidental por una amplia gama de identidades de género no binarias y culturalmente diversas.

Frente a un entendimiento de la despatologización como una temática específicamente trans, se señalará la existencia de líneas de interrelación con temáticas que, a lo largo de las últimas décadas, han tenido un alto grado de relevancia para el activismo y la teorización feminista, entre ellas el cuestionamiento de los efectos normativizantes del sistema actual de género, el análisis y la denuncia de procesos de psiquiatización, patolo-

---

1. Red Internacional por la Despatologización Trans [www.stp2012.wordpress.com](http://www.stp2012.wordpress.com)



gización y medicalización de la experiencia corporal, así como la crítica de una restricción del derecho de decisión y autonomía sobre los propios procesos de salud.

En este sentido, los movimientos feministas actuales, desde su bagaje teórico y experiencia activista, pueden tener un rol relevante en la lucha por la despatologización de las expresiones e identidades de género trans.

## Lo trans no es de “ell\*s”, el feminismo no es “nuestro” Apuntes para una agenda política TRANSfeminista en salud

Sandra Fernández Garrido

Red Internacional por la Despatologización Trans

“¿Pertenece esta ponencia al movimiento trans o al movimiento feminista?” La respuesta a esta cuestión bien podría ser la misma que venimos articulando cada vez que se nos invita a escoger casilla bajo el interrogante de ¿hombre o mujer?: no respondemos, sacudimos las preguntas. Coincidiendo con el momento político actual de rearticulación de las luchas trans a escala internacional, que encuentra su exponente en el contexto del Estado Español, esta presentación se introduce como un espacio declaradamente feminista desde el que problematizar lo que valdría denominar como “feminismo de apoyo”, aquel abierta o tácitamente desmarcado de las implicaciones del activismo transgénero, transexual e intersex. Se tratará de un intento de afrontar el reto que supone su reconstrucción hacia un “feminismo TRANS-formador”, esto es, hacia una praxis que se vuelve transformadora precisamente en el reconocimiento de las exclusiones que produce (lo “trans” y la “agenda trans”) y en la aceptación del reto que supone desbordarlas. Ello sin dejar de lado la afirmación de la complejidad y las contradicciones que surgen a su tenor; contradicciones que al dinamitar las certezas del feminismo bien podrían estarnos brindando la oportunidad para revitalizarlo.

Las cuestiones que el activismo trans pone en juego de cara a la transformación del feminismo abren brecha al menos en dos terrenos: el terreno de la identidad y el terreno de la “agenda política”. En primer lugar, en el de la identidad nos plantea el reto de reconstruir **quiénes somos** y cuál es, por consiguiente, el sujeto del feminismo. ¿Es el feminismo un movimiento de las “mujeres”? ¿Quiénes son, en definitiva, las mujeres? ¿Podemos hablar de una identidad basada en la biología? Los fundamentos que sientan las bases de la afirmación de las mujeres como biología, ¿pueden ser objeto de la crítica feminista o el feminismo debe darlos por sentados (evitarlos) a riesgo de caer caer en contradicciones que, quizás de momento, difícilmente pueda superar? ¿Es la evitación el único lugar para la contradicción?

En segundo lugar, si el paso hacia un Feminismo TRANSformador implica diluir la frontera entre el movimiento feminista y el movimiento trans (algo cuyo éxito dependerá de cómo nos situemos en el terreno de la identidad) ¿diluir las fronteras es un acto puramente retórico, de índole puramente teórica, o nos implica también en la transformación del “hacer” y, para ser más concret\*s, en la reconstrucción de una(s) agenda(s) política(s) feminista(s)?

El momento de esta presentación surge de la intersección entre las dos cuestiones planteadas (identidad y agenda política) a la manera que sigue: si nos permitimos actuar en lo que de todos modos ya veníamos haciendo, esto es, decidir lo que nos une, ¿qué reconfiguraciones podrían darse para que podamos reconocer el activismo trans en primera persona, de modo que sea posible hablar de lo trans desde el “nosotr\*s” y no desde el “ell\*s” y movilizar una agenda política que parta del compromiso interno, un compromiso que rinde cuentas ante nosotr\*s mism\*s y no ante la lógica de lo “políticamente correcto”; aquella que nos llevaría a *añadir* a una agenda “nuestra” algo vivido como externo o ajeno?

Sea como sea, al margen del recorrido que el feminismo logre alcanzar, los avances en el movimiento trans se suceden y no van a dejar de hacerlo. En el campo político y legislativo, los últimos años se han acompañado de cambios a los que, en la mayor parte de

los casos, el movimiento feminista ha permanecido extraño, por no decir impasible. Más allá de estos cambios, nos encontramos sobre la mesa con una cuestión central dispuesta a marcar los años venideros: las luchas que, desde un paradigma asentado sobre el reconocimiento de la diversidad, persiguen el avance de los derechos sanitarios. Quizás sea el momento de recalificar esta lucha como feminista y hacerlo no sólo como un cambio nominal sino de formas y contenidos.

Partiendo de esta introducción, el recorrido de esta presentación va dirigido a situar el panorama sanitario y el contexto de la movilización trans en torno a tres ejes: el derecho al cuerpo, la desmedicalización de la atención y la despatologización de las identidades trans. Tres ejes de compleja articulación y equilibrio que, a menudo, entran en competición en los discursos en torno a la transexualidad y la atención sanitaria, volviendo confusas las demandas y el trasfondo que las acompaña. Cuando esta confusión se da y algunas de estas demandas quedan expuestas como aparentemente contradictorias (por ejemplo la defensa paralela de la desmedicalización y del derecho a modificar médicamente el cuerpo) no es extraño que el efecto revierta en la desmovilización, para quienes pudiéndose sentir llamad\*s a la implicación no acaban de comprender qué es exactamente lo que se esconde detrás; y en una pérdida del sentido político de quienes actúan al desatender y obviar dichas contradicciones. La distancia del feminismo respecto al movimiento trans y el papel clásico que este último ha jugado en la creación de dicha distancia, merecen una lectura bajo el prisma de los temas candentes que respecto al cuerpo, la autonomía y la identidad, se han puesto en circulación con ocasión de los discursos en torno a la atención sanitaria a personas trans. Si una parte de la apuesta es perfilar las bases para un modelo de atención sanitaria inclusivo –y consecuente con los tres ejes anteriormente marcados–, una pregunta inexcusable será hasta qué punto es posible una reconfiguración interna de la agenda feminista que considere como propia la salud trans. La ocasión para continuar haciendo de la praxis feminista una praxis autotransformadora está servida. Las contradicciones serán múltiples, nuestras respuestas también.

## El deseo lesbiano como potencia feminista

*Elvira Burgos Díaz, Arantxa Hdez. Piñero*

---

### Horizonte posible de referencia

*Elvira Burgos Díaz*

Teóricas feministas como Gayle Rubin, Monique Wittig y en particular Judith Butler han reflexionado por diferentes caminos y con gran acierto sobre esta cuestión: que el sexismo y el heterosexismo se refuerzan mutuamente.

En la sociedad occidental ha ido cobrando fuerza la idea de que ciertas normas culturales son universales e inalterables. Prevalece la noción de que sin tales normas ni puede haber cultura alguna ni es posible un desarrollo sano y saludable de la subjetividad. Esa ley supuestamente básica, fundamento de la civilización y de la psique humana, es la ley del parentesco heterosexual, que ya denunció magistralmente Gayle Rubin. A la que asimismo podríamos denominar siguiendo a Wittig “el pensamiento heterosexual”, o “el contrato heterosexual”, y también, de acuerdo con Butler, “la matriz heterosexual”. Se trata de todo un modo de organización de la vida humana, en lo público y en lo personal, que afecta a nuestros placeres y deseos e igualmente a nuestras identidades de género; pero además se trata de una ley que nos impone un único camino para desarrollar nuestros afectos y emociones y para configurar la materialidad del tiempo de la vida incluso en sus aspectos económicos, jurídicos, laborales.

Quebrar la institución de la heterosexualidad supone, desde la perspectiva hegemónica, barbarie en el terreno cultural y social y locura o enfermedad en el espacio de lo individual. Si ese es el valor dado a la norma heterosexual, sin duda es porque afecta a la existencia en la pluralidad de sus contornos, y tanto en su dimensión colectiva como en la esfera de lo individual. Para nuestras autoras, en consecuencia, se hace imprescindible desbaratar esa ley para abrir el espacio de una vida en libertad. Lo que no significa que sea condenable, así, sin más, la relación íntima, afectiva, sexual, entre una mujer y un hombre; pero sí es inadmisibles, ya intolerable, el sistema de valores, de normas y leyes que producen y sedimentan la heterosexualidad como institución, a saber, el sexismo y el heterosexismo. La propia relación llamada heterosexual debe ser revisada también internamente: mujeres y hombres vinculados más de un modo que desbarata la ley heterosexual. Es difícil, sí, pero no debemos pensar que no sea posible y, desde luego, es claramente deseable.

Arrojar luz sobre el carácter ni natural ni inmutable y sobre el modo de funcionamiento de este mecanismo opresivo es fundamental para la tarea que persigue su desarticulación. No son razones fisiológicas o biológicas, tampoco meramente psíquicas, las que deciden sobre la práctica de la sexualidad, sobre el deseo y los placeres, sobre su significado y el valor que le otorgamos. Es una cultura dada la que de una manera arbitraria y contingente diseña el tipo concreto de organización vital y de actividad sexual a la que otorga el rango de legítima. Esta cultura encubre su acción, y con ello la responsabilidad de su acción, recurriendo a la retórica de lo natural y de la naturaleza, o a la retórica más metafísico del ser de las cosas mismas.

El pensamiento heterosexual formula su ley, una ley que constriñe duramente las posibilidades de vida en libertad. Esa ley deshumaniza a las identidades sexuales que la transgreden. Cuando la cultura habla de feminidad está creando una mujer femenina. Esto es, está dibujando para ella todo un modo de ser; está configurando el camino vital que le es lícito recorrer. Y ello incluye que su deseo será hacia los hombres y que midiéndose con ellos aprenderá una y otra vez su inferioridad en todos los órdenes de su existir. Si en esta mujer hay amor hacia otras mujeres, en tal caso la norma dejará de otorgarle su reconocimiento como vida inteligible y viable. Un mayor dolor y sufrimiento, psíquico y social, serán su compañía. Y la materialidad de su vida se podrá ver duramente afectada.

Un complejo mecanismo es el que envuelve nuestra emergencia como sujetos humanos erotizados. Cabe insistir en la pregunta por esa perversa articulación entre el sexismo y el heterosexismo dentro del marco del parentesco heterosexual. La familia nuclear, se argumenta, es el pilar que sostiene a la cultura civilizada, y la que hace posible el correcto desarrollo psíquico del individuo. Dos leyes son aquí las que actúan: el tabú del incesto y la prohibición más originaria de la homosexualidad. Sin esta condena primordial del lesbianismo y de la homosexualidad no se entendería el porqué cuando se trae a escena en occidente la prohibición del incesto siempre se da por hecho que se trata del incesto heterosexual, del amor del hijo por la madre y de la hija por el padre. Ni siquiera se explicita de qué incesto se habla cuando se nombra al incesto, como si necesariamente tuviera que ser heterosexual, por definición, todo deseo.

Madre, padre, hijas e hijos: este es el esquema saludable. Solo cobijado bajo este orden el individuo puede, se supone, progresar en la consecución de una identidad social y subjetivamente habilitadoras. Únicamente sobre este fondo, la bebé, el bebé, puede comenzar a configurarse sobre esos dos ejes que el psicoanálisis clásico defiende con rotundidad. Se deberá identificar la niña con la madre mientras que su deseo deberá circular en la dirección del sexo/género establecido como opuesto, el del padre. Identificación y deseo, reglas básicas del proceso de subjetivación, no deben confluir en el mismo objeto.

Es paradójica, por no decir patológica, esta situación pues implica que habrás de desear a aquellos seres con los que no te identificas en absoluto, con los que te está prohibida la identificación. Y a aquellos con los que te identificas no podrás amar. Acatando esta norma, la niña llegará a ser femenina y su relación sexual madura deberá ser heterosexual. Pero además, siguiendo este camino, no solo el heterosexismo, también el sexismo se perpetúa socialmente y se incorpora a la vida gestual y psíquica del individuo. En esta familia convencional, el niño se construye aprendiendo explícita e implícitamente su privilegio masculino, pues el padre ejerce de modelo claro de esta superioridad que la sociedad otorga al hombre. Y el niño deberá identificarse con el padre, esto es, deberá asumir su superioridad. La lección comienza temprano para él. El contraste del padre con la madre, el que cada uno porte un distinto sexo/género asignado, distinto y vinculado sexualmente, y también valorados desigualmente, constituye el marco de referencia del aprendizaje y vivencia de esta erotizada desigualdad entre mujeres y hombres. La madre percibe su inferioridad en el espejo de la superioridad del padre, y el padre se apropia de su privilegio al ver reflejada su superior valía en el espejo de la inferioridad de la madre. La transmisión del sexismo a la hija y al hijo acontece dentro de este horizonte del parentesco heterosexual, que, como se advirtió, organiza el conjunto de la vida del individuo en el seno de la comunidad.

La sociedad se encarga de difundir repetitiva e insistentemente, a través de todos los instrumentos disponibles, la erotización heterosexualizada de los cuerpos, negando y di-

simulando, si no prohibiendo, otros referentes del deseo. El llegar a ser un cuerpo femenino implica, según la norma, aceptar como natural la pasiva inferioridad que la mujer percibe reflejada en el rostro deseante del hombre. En el desigual encuentro con el hombre aprende la mujer su ser el *segundo sexo* y en esta misma escena de forzada heterosexualidad el hombre recibe con orgullo el aprendizaje de su superioridad. La heterosexualización del deseo es claramente eficaz para este propósito.

Que las *verdades* sean ilusiones no es la ruina de lo humano. Orienta nuestra búsqueda hacia la cuestión de a qué intereses sirven las verdades formuladas, las convenciones transmitidas; a quiénes legitima y a quiénes excluye. Y nos devuelve del olvido que lo más grande de lo humano es nuestra potencia creativa capaz de traer al presente el futuro soñado.

Difícil resulta, imposible es de cumplir de modo absoluto y pleno este esquema cultural, por lo restrictivo, violento y artificial que es.

De hecho, la ley falla en su intención de producir únicamente niñas y mujeres sumisas. Fracasa en su propósito de perpetuar el sexismo y el heterosexismo sin fisuras ni grietas. Sujetos que no se construyen a sí mismos de acuerdo con la lógica de la divergencia entre identificación y deseo, esos sujetos existen. Ellos son individuos resistentes, subversivos. Ellos son temidos por la ley porque ponen en riesgo, y de un modo efectivo, el sexismo que habita en el parentesco heterosexual.

El tejido de lo discursivo, social, cultural, esa red diseminada que nos precede y nos envuelve, actúa performativamente produciendo incesantemente la emergencia de aquello que decimos ser, que decimos que nos pertenece, y en función de lo cual se nos reconoce y nos reconocemos, si bien nunca de un modo plenamente acabado y consolidado, y ni siquiera absolutamente consciente y evidente. Este mecanismo funciona de un modo abierto, plural y paradójico. Ello nombra la tragedia y a la vez la riqueza de la existencia humana.

Sujeto somos, sí, pero bajo esta perspectiva de lo performativo no somos desde el principio un sujeto. El sujeto no es ni punto de partida ni entidad independiente del contexto. El sujeto es en cuanto efecto. El sujeto aparece y reaparece no en un lugar ajeno al proceso sino en y mediante el proceso de su construcción y deconstrucción. El sujeto es su hacer sujeto. Y este sujeto *hecho* y *deshecho* performativamente dispone por ello mismo de la herramienta de la performatividad. Actúa, hace cosas; y en su hacer hace visible la reproducción de la norma que lo constituye y al mismo tiempo pone en evidencia, con su hacer resistente, el fracaso de la norma: aquí está nuestra libertad. Una libertad no soberana; una libertad que tiene condiciones; pero ella es nuestra libertad.

Afirmar que la identidad de género es performativa significa que son nuestras acciones de género el elemento de nuestra identidad de género; que esas acciones no se sostienen en una supuesta identidad previa de la que se derivarían de acuerdo con el esquema de la relación de causa y efecto. Es nuestro actuar género el que proyecta la idea de una identidad de género originaria como vía para encubrir la contingencia del mecanismo mediante el que se hace el género. De este modo también queda velado que el género no nos pertenece a los individuos de un modo absoluto sino que llega a ser nuestro a partir de un proceso de repetición de las normas de género que una cultura dada hace circular. Parte fundamental de las normas de género, de feminidad y masculinidad, es el deseo y la sexualidad. Ser mujer en nuestra cultura, volvemos a repetir, implica adoptar las marcas de la feminidad y orientar nuestro deseo hacia los individuos masculinos. El conjunto de normas y referentes culturales insistentemente nos encaminan en esta dirección.

La antropología estructural y la teoría psicoanalítica nos han proporcionado unos muy rígidos discursos a este respecto. Estas narraciones inciden, en diferentes planos, en que solo la heterosexualidad exogámica da cobijo legítimo a la cultura civilizada y a un correcto, sano y cuerdo, desarrollo de la subjetividad. La performatividad butleriana muestra cómo estos relatos no solo se pueden desbaratar sino que, de hecho, están quebrados en muchos casos singulares, y, yendo más lejos, subraya que en ningún individuo se cumplen sin fugas.

Las normas de género y sexualidad organizan nuestros comportamientos, deseos, nuestros estilos y formas corporales, nuestras psiques. Pero el proceso es performativo, luego abierto, ni cerrado ni acabado. La incoherencia y la inestabilidad son los rasgos importantes que caracterizan tanto al proceso en el que estamos implicados como al producto de este mecanismo performativo: a los individuos como sujetos con una identidad de género y sexualidad; identidad, por consiguiente, inestable e incoherente. Porque la acción de la performatividad trabaja de acuerdo con la lógica de la repetición y de la exclusión: esta es la lógica social y la individual.

La repetición o citacionalidad no es nunca mecánica sino que da cabida a lo nuevo, a la innovación; o, dicho de otro modo, al fracaso de la norma que dicta su repetición en una única dirección. Aprendemos el lenguaje, y este es un ejemplo ilustrativo, imitando las palabras escuchadas, palabras que llevan inscritas la carga de valores y significados culturales. Y, sin embargo, a pesar de nuestro empeño en repetir de modo correcto, las palabras que decimos, el modo de decirlas, el uso que le damos, el cuerpo que las habla, se hace singular y propio en cada individuo aun no rompiendo del todo sus lazos con lo común que le otorga legibilidad. Decimos y hacemos en el reconocimiento mutuo pero transgrediendo, consciente e inconscientemente también, la ley que remite a modelos ideales. Sabemos que en cuanto ideales los ideales son inalcanzables, invivibles. Conocemos las transformaciones en el lenguaje; ellas son la vida misma del lenguaje, a pesar de las fuertes constricciones de las instituciones lingüísticas.

Junto a la repetición los ejercicios de exclusión. Cada gesto, cada palabra dicha supone el rechazo, la marginación, de otro gesto, de otra palabra. Una práctica heterosexual indica la no práctica del lesbianismo. Pero esto que rechazamos no está en absoluto a gran distancia de lo que afirmamos y admitimos; lo define, más bien. La línea de demarcación es frágil, borrosa incluso, claramente rompible. Lo excluido, es más, puede irrumpir en cualquier momento alterando significativamente el espacio de nuestra identidad, individual y social. Aquellas otras sexualidades nos hacen ser; forman parte de nuestro yo, que se hace en la multiplicidad, con las otras personas, con las normas propias y ajenas, con aquello que la norma margina, con los otros conceptos e ideales. Vulnerable y precaria es nuestra identidad. Pero es sobre todo una identidad capaz de transformarse a sí misma y al entorno en el que habita. La libertad, otra vez.

En la repetición y mediante la repetición se abre nuestra capacidad de acción. No cabe no repetir pues en la repetición llegamos a ser. Repetir en una dirección que no consolide la norma violenta, sexista y heterosexista, es lo que está en nuestro poder. No hay seguridades, sin embargo. De antemano no podemos predecir el éxito de la resignificación. Los resultados, las consecuencias de nuestras acciones no son por completo controlables. Tampoco, desde luego, los efectos de la ley que pretende regularnos, normalizarnos, disciplinarnos. La incertidumbre tiene un rostro positivo.

La crítica de las normas, no para anularlas de modo definitivo, pero sí para abrirlas, flexibilizarlas, desplazarlas, descargarlas de su peso más pesado, de su más opresivo movi-

miento, esta es una ineludible tarea. También la autocrítica despierta de nuestros propios ejercicios de exclusión, del sexismo que nos vertebra, de la lesbofobia que practicamos aun de modo no reconocido ni admitido.

Nuestras nociones previas heredadas sobre lo que es y debe ser un cuerpo, con sus intensidades de deseos, placeres, deben ser discutidas si nuestra apuesta es favorecer la vida en libertad.

Queda abierta una potente herramienta feminista para la transformación de la sociedad. Porque el parentesco heterosexual no solo persigue, esto debe ser ya bien sabido, la perpetuación de la vida humana mediante la procreación sino que sobre todo y de un modo importante lo que el pensamiento heterosexual quiere es la pervivencia de un completo y compacto orden de valores y significados. El sexismo y el heterosexismo son dos ejes claves de este orden que ha mostrado ya extensamente su carácter constitutivamente inhabitable. El amor entre mujeres, no solo es viable y operativo sino que anuncia un prometedor futuro.

Fluye el deseo entre mujeres, y no al modo del desvío o de la aberración. Es el deseo que nutre, que da sentido y sosiego a la existencia. Esos cuerpos de mujeres se aman unos a otros sin dejar por ello de ser reconocibles como mujeres. Más aún, cabe decir que lo femenino aumenta su potencia en el vínculo de lo semejante, entre mujeres. Cuerpos de mujeres entrelazados. No hay ahí el espejo de otro cuerpo, el masculino, que emborrone y distorsione la fuerza de lo femenino.

Monique Wittig es ejemplar en discutir con fuerza, con pasión, con lucidez, el privilegio de la heterosexualidad. La relación heterosexual, como relación obligatoria entre mujeres y hombres, plantea Wittig, tradicionalmente no ha sido sometida a análisis porque es punto de partida presupuesto, como si fuera un núcleo de naturaleza que resta inscrito en el interior de la cultura. Considerada principio evidente, la cultura heterocentrada organiza sobre la heterosexualidad un diseño completo de toda actividad social e individual, lo que tiene unos claros y contundentes efectos opresivos. La heterosexualidad dicta su ley sobre el conjunto completo de la actividad humana así como universaliza su producción de conceptos. Bajo esta lógica, las mujeres son conceptualizadas como “lo Otro” diferente, siendo siempre ese otro lo subordinado y dominado. Wittig considera urgente y necesaria la transformación no solo de las condiciones sociales y económicas de vida sino de los conceptos cuyas consecuencias son claramente materiales. El lenguaje, el pensamiento, la ciencia, pertenecen a un orden de materialidad. De ahí que, al circunscribir, lo que no hizo Beauvoir, la diferencia entre los sexos al ámbito de la heterosexualidad obligatoria, rechace el término “mujer”, lo que otorga sentido a su postulación final de “*La pensée straight*”: “las lesbianas no son mujeres”, porque “mujeres” es palabra que tiene un significado, y significado opresivo, dentro de una trama de pensamiento y de vida heterosexuales. Con la negación de la inclusión de las lesbianas dentro de la categoría “mujer”, Wittig se propone problematizar el patriarcado y, además, subvertir el feminismo heterocentrado.

En la increíblemente afirmativa figura de *la lesbiana* dibujada por Wittig, fracasa esa lógica de la opresión que consiste en lograr que las personas lleguen a ser, para sí y para las otras, tal y como el opresor dice ver que son. A esta lógica, que sin anunciarlo apunta hacia la performatividad lingüística donde se anuda decir con hacer, se refiere Wittig del modo siguiente: “Ellas son vistas como *negras*, por lo tanto, ellas *son* negras; ellas son vistas como *mujeres*, por lo tanto, ellas *son* mujeres. Pero antes de ser *vistas* de esta manera, primero ellas tuvieron que ser *hechas* de esta manera” (Wittig, 1997: 266). También queda



sugerida la acción de la performatividad cuando Wittig enuncia que cierta declaración del opresor vertida sobre las lesbianas en el sentido de que ellas no son mujeres *verdaderas*, está indicando que “*mujer* no es algo que suceda sin un decir” (Wittig, 1997: 267). Lo que pretende la figura de *la lesbiana* de Wittig es poner en evidencia la artificialidad y la opresión de las marcas sexuales a la vez que el modo de trabajo de la opresión.

La quiebra de la institución de la heterosexualidad que impulsa Wittig ha sido ejemplificada literariamente en sus obras narrativas. En *El cuerpo lesbiano* (Wittig, 1973) la retórica de Wittig se hace fuerte en la desarticulación del modo usual de expresión, lógico, lineal, coherente, no contradictorio, dando aliento a un universo creativo propio, fecundo en imágenes evocadoras de inhabituales mundos de ensueño. Quizá no pueda ser de otro modo cuando de lo que se trata es de poner en palabras el pensamiento de una manera distinta a la patriarcal dominante de concebir, de sentir y de habitar el cuerpo. Si la cultura masculina desmembra en piezas la figura femenina tomando una parte rebajada de su cuerpo, los órganos genitales reproductores, por el todo de su ser, la estrategia crítica textual de Wittig se opone a la anterior operación quebrando esa imagen masculina de la mujer a través de un dar vida plena y significativa a todas y a cada una de las partes, de los miembros, de los órganos, vísceras, fluidos, que conforman una nueva escritura del cuerpo. El libro de Wittig, *El cuerpo lesbiano*, recita las palabras del cuerpo; las palabras del cuerpo son las palabras que componen el libro. Todas las palabras que aluden al cuerpo femenino tienen explícita cabida en la obra de Wittig en clara, a veces violenta, oposición a esa selección patriarcal de un reducido número de órganos femeninos, la boca, los pechos, la vagina, como los únicos susceptibles de ser objeto de deseo. Wittig da presencia textual también a aquellos elementos vitales culturalmente considerados como repugnantes. Así, absolutamente todo lo propio del cuerpo vivo de la mujer es mostrado por Wittig como gozoso, atractivo y deseable, y no de un modo metafórico sino con la meta de llevar a cabo una íntegra afirmación de la realidad del cuerpo femenino; una realidad del cuerpo alejada de los estereotipos masculinos dominantes.

El cuerpo lesbiano es, justamente, el nombre otorgado a esa plenitud corporal resultante de la innovadora mirada no patriarcal del texto de Wittig. En la operación crítica que realiza aquí Wittig, el lenguaje es protagonista. En el propio título de la obra resalta inmediatamente la dificultad lingüística que supone que el *corps*, masculino, sea *lesbian* (Code, 2000: 492). En los poemas que contiene la obra, además, se expresa la violencia vertida sobre las mujeres, el quebrantamiento de su subjetividad, por medio de un uso rasgado, entre otros términos, del pronombre de primera persona: *j/e*. Pero en la extraordinaria narrativa de Wittig ese *j/e* marcado por una diagonal adquiere el valor de un yo absoluto. Ese yo absoluto es el sujeto lesbiano. El cuerpo lesbiano es un rearticulado cuerpo, pleno de placer erótico polimorfo. Un cuerpo en donde habita una contundente potencia feminista.

*Lesbiana* nombra una liberación, la liberación de la servidumbre que padecen las mujeres en su relación de dependencia con los hombres. *La lesbiana* es así una forma de vida en libertad, para Wittig la única que ella conoce, que se cumple mediante la destrucción de la heterosexualidad, entendida como sistema social.

Una innovadora y utópica comunidad de afectos, amores, sentimientos, relaciones, de relaciones de parentesco también, de modos de acción y organización vital es lo que *Las Guerrilleras* persigue, asimismo, comunicar. Wittig afirma el lesbianismo como lo radicalmente otro de la heterosexualidad y del sexismo que comunica y que organiza.

## Borrador de una conversación

La potencia feminista del deseo de mujer hacia mujer. La fuerza del deseo parece incuestionable en las sociedades occidentales contemporáneas donde se alza privilegiado, como vehículo de las relaciones más fuertes, como elemento de reconocimiento de autoridad, como instrumento de los pactos más sólidos, como vía de conocimiento y de transmisión de sabiduría, como uno de los mayores ámbitos donde el reconocimiento entre personas emerge, se desarrolla, crece, se consolida. En el deseo, por medio del deseo, se gestan, se comunican, se aprenden, se hacen propias las normas, las leyes, las creencias y valores. El mundo de la vida se halla densamente erotizado, por decirlo de otro modo. La sexualidad es instrumento maestro de configuración de la subjetividad y es camino a través del cual el poder actúa.

La acción del deseo es modelo de salud, de bienestar, de felicidad, de poder, de plenitud de vida. Pareciera que en su ausencia la existencia solo pudiera vestir un tono gris, debilitado, decreciente, apagado, acabado.

Cierto es, también, que en nuestro mundo occidental el deseo ostenta un género. El deseo se dice de varios modos, en femenino, en masculino.

El deseo masculino se piensa, se ejerce, se evidencia como activo. El hombre es sujeto deseante. De él parte la fuerza que otorga valor, o que lo roba o lo niega. Es él el punto de arranque del reconocimiento, que distribuye a voluntad. Los hombres se afianzan mutuamente, unos a otros, en el círculo de los seres semejantes; ellos se ven a sí mismos y a sus *iguales* como portadores y organizadores del sentido de lo humano y del mundo en general. El deseo está en ellos, son los domadores del deseo. Y aquello que es el objeto de su deseo es por ello mismo objeto y no sujeto. Ellos hacen emerger la categoría de sujeto y su opuesta, la de objeto. Son las mujeres las convertidas en meros objetos de sus deseos, en aquellos seres que habiendo de ser pasivos y sumisos, serviles, hacen patente la superioridad del ser en sí masculino, el poderío de su liderazgo, en el terreno personal y en el público y colectivo. Para las mujeres, se dice, se nos dice, solo es posible el reconocimiento en este sentido, hechas objetos disponibles, dispuestas, con pasividad, al libre juego erótico de los hombres. Su lugar es el segundo, el otro, el de la cosa manejable por el único ser que se erige a sí mismo en sujeto.

El deseo masculino se adueña del mundo entero. Es mecanismo de fabricación, extensión, circulación, del sexismo. La posibilidad de este suceder requiere de que las mujeres no disputen este engranaje. Ellas, nosotras, debemos esperar ansiosas su deseo objetivante. Así al menos algo somos, un lugar ocupamos: el de objetos. Es la que se dice ser nuestra única posibilidad de vida (prácticamente para la mayoría de las mujeres, y literalmente para muchas de ellas). Mercancías son las mujeres por las que el deseo masculino se desliza en una espiral cuya meta es la vuelta del deseo a los hombres: a ellos retorna reforzado, engrandecido; a través de las mujeres los hombres saben de su soberanía, de su poder de dominio. He aquí la lógica masculina del deseo, la dinámica de su erótica, violenta, arrasadora, perversa. Convierten en débiles objetos a las mujeres para erigirse a sí mismos en amos y señores; que las dominan, que las mantienen, que las protegen...; ficciones, engaños, cuentos que inventa el increíblemente desmesurado ego masculino que como el mito de narciso solo su propio rostro encuentra en todas y cada una de las cosas (las mujeres). De este modo, en este vicioso círculo, el deseo de las mujeres es conceptualizado como deseo del deseo masculino, deseo de ser deseadas por los hombres. Deseando el deseo masculino, no afirmando su propia

voluntad deseante las mujeres difícilmente logran desbaratar la trama del sexismo y del heterosexismo.

Este egolátrico hacer mundo es en comunidad donde sucede. Evidente, un solo hombre nunca lograría el funcionamiento de esta torcida lógica de poder. Evidente, también, individuos masculinos concretos, con nombres y apellidos, habitan en los márgenes del vicioso círculo. No obstante, ello no invalida la argumentación. Porque hablamos de un común orden de valores y significados, de sexismo que nos constituye, que nos alimenta y que nos lleva, lleva a muchas mujeres, a una muerte metafórica y literal.

Cierto, sin duda, que este orden presenta grietas, agujeros, líneas de fuga, pequeños espacios donde los acontecimientos devienen de otro modo. Nos preguntamos por estos puntos resistentes, fuera del control masculino, en ausencia de sexismo. Hablamos de feminismo, habrá otros instrumentos de subversión, pero aquí es sobre la cuestión feminista sobre la que conversamos.

¿Cuál es la presencia feminista del deseo lesbiano? ¿Cuál es su acción y su fuerza?

Mujeres amando a mujeres. Erotizados círculos, entrelazados cuerpos: rompen, pueden romper, la tupida red del tejido del sexismo. Las mujeres como sujetos y objetos del deseo, en el mismo movimiento, en el mismo acto. Ya no reflejos especulares de la soberanía masculina: no hay hombres en este horizonte. Es un mar abierto, comunidad de mujeres dadoras de poder, de energía y de fuerza, unas a otras, en unión. En este espacio no debe haber cabida para la dicotomía entre lo uno y la otra, entre el sujeto y el objeto, entre el amo y la sierva. Libertad, potencia, engrandecimiento de lo femenino en lo femenino, sin la mediación empequeñecedora de lo masculino. Vida floreciente, creciente intensidad; arrebata el deseo lésbico con capacidad para socavar el edificio de la prepotencia masculina.

## Cartografía<sup>1</sup>

Arantxa Hdez. Piñero

*La lesbiana (...) se compromete con las mujeres no sólo como alternativa a las opresivas relaciones masculino/femenino sino primariamente porque ama a las mujeres.*

Charlotte Bunch

Las teóricas de la diferencia sexual, como Cixous e Irigaray, inscriben el deseo lesbiano en un *continuum* con la sexualidad femenina, que comienza con el apego a la madre. Estas autoras defienden tanto la especificidad de una libido femenina como la continuidad entre el amor materno y el deseo lésbico. De tal manera que el lesbianismo es considerado un momento necesario en el desarrollo de la sexualidad femenina. No constituye, en consecuencia, ni una identidad separada ni una sexualidad distinta ni una subjetividad diferenciada.

Por otra parte, las teóricas lesbianas, inscritas en la corriente feminista de la teoría de género, como Wittig y Lauretis, exploran la especificidad del deseo lesbiano, desligado de la sexualidad femenina. Esta corriente de pensamiento concibe el deseo lésbico como el lugar de una posible ruptura epistemológica. El lesbianismo es entendido, por tanto, como una identidad específica, una sexualidad distinta y una subjetividad política diferenciada.

Tanto las teóricas de la diferencia como las teóricas lesbianas comparten, a mi juicio, un planteamiento general. Ambas abordan la necesidad de elaborar las condiciones de posibilidad de la representación fuera de la economía del falocentrismo a partir de una doble consideración: el lesbianismo no puede ser pensado ni como "otra heterosexualidad" (Wittig: "... cuando es pensada por la mentalidad heterosexual, la homosexualidad no es otra cosa que otra heterosexualidad", Wittig, 1980: 2) ni como una "hom(m)osexualidad" (Irigaray: "no existirá, por tanto, homosexualidad femenina, sino una única hommo-sexualidad", Irigaray, 1978: 114). Lo importante para ambas corrientes de pensamiento es, por decirlo con Irigaray, "desconcertar el montaje de la representación según parámetros *exclusivamente* "masculinos". Es decir, según el orden falocrático, que no trata de invertirse, sino de desordenar, de alterar, a partir de un "afuera" que se sustrae, en parte, a su ley" (Irigaray, 1982: 69). Para unas, sin embargo, este "afuera" está constituido por las mujeres; para otras, por las lesbianas. Cada corriente, además, pone en juego estrategias divergentes de deconstrucción del orden falocéntrico: mientras las pensadoras de la diferencia adoptan la estrategia de la afirmación de lo femenino mediante la exploración de imágenes relacionadas con la morfología del cuerpo femenino (p.e., la mimesis de Irigaray); las teóricas lesbianas establecen el rechazo de la feminidad y lo femenino como matriz del poder heterosexual en pro de una posición "más allá del género" (p.e., Wittig).

Me gustaría indagar tanto en las dificultades como en las potencialidades de ambas corrientes de pensamiento feminista en relación con el deseo lesbiano y la posibilidad de su representación. Por una parte, la defensa de la continuidad entre deseo lesbiano y sexualidad femenina parece opacar la especificidad de la sexualidad lesbiana. El uso del lesbianismo como metáfora de una forma de sociabilidad femenina autónoma, auténti-

---

1. Comparto, en gran medida, la cartografía feminista elaborada por Braidotti en el primer capítulo de *Metamorfosis*.

ca y libre puede ser interpretada en este sentido. Pero, también, ofrece un conjunto de imágenes femeninas que permiten articular una representación simbólica de las mujeres fuera de la economía del falogocentrismo. Por otra parte, la defensa de la especificidad del deseo lésbico tiene como consecuencia la ruptura con el significante “mujer”.

### **La especula(riza)ción de lo femenino y la heterosexualidad como institución**

En *Ese sexo que no es uno*, Irigaray afirmaba:

*Lo femenino no tiene lugar (...) más que en el de modelos y de leyes promulgados por sujetos masculinos. Lo que implica que no existen realmente dos sexos, sino uno sólo. Una sola práctica y representación de lo sexual. Con su historia, sus necesidades, sus reversos, sus faltas, su/sus negativos... cuyo soporte es el sexo femenino* (Irigaray, 1982: 85).

De este modo, da cuenta de la estructura teórica de la indiferencia sexual. La indiferencia sexual opera, siguiendo a la autora, como presupuesto de la escena de la representación. Según la lógica de la indiferencia sexual, sólo existe un sexo, el masculino, que es *el* modelo, mientras que el sexo femenino se encuentra siempre determinado en función del modelo masculino. Lo femenino está definido por y juega un papel especular. Esto es lo que Irigaray ha denominado “especula(riza)ción de lo femenino”: la mujer sirve de espejo para que el sujeto (masculino) pueda disponer de su auto-representación, “lo femenino –afirma la autora– está definido como el complemento necesario para el funcionamiento de la sexualidad masculina, y, más frecuentemente, como un negativo que le asegura una auto-representación fálica sin posibilidad de falla alguna” (Irigaray, 1982: 68). La especula(riza)ción de lo femenino es el mecanismo que opera en la representación, es la condición de posibilidad de la representación misma. De manera que, concluye Irigaray, las condiciones de la representación son constitutivamente falogocéntricas.

La estructura teórica de la indiferencia sexual convierte el deseo femenino y el deseo lesbiano en lo irrepresentado y lo irrepresentable. En el falogocentrismo, la homosexualidad femenina se resuelve en una suerte de *hombre*-sexualidad. Irigaray hace un juego de palabras en francés con *hommo* y *homme*, “igual” y “hombre”: la duplicación de la “m” en “hom(m)osexualidad” convierte esta homosexualidad en sexualidad masculina (*homosexualité* y *hommesexualité*). Así, en *Speculum*, sostiene: “no existirá, por tanto, homosexualidad femenina, sino una única *hommo*-sexualidad por medio de la cual se implicará a la mujer en el proceso de especularización del falo, se solicitará de ella que enarbole para el hombre el deseo de lo mismo” (Irigaray, 1978: 114).

La distinción irigariana entre homosexualidad y hommosexualidad resulta muy fructífera. En “Diferencia e indiferencia sexual”, cuyo título original en inglés fue “Indiferencia sexual y representación lesbiana” (1988), Teresa de Lauretis retoma esta distinción y trabaja sobre la idea de la indiferencia sexual para abordar cuestiones relativas a la (auto) representación (de la) lesbiana y del deseo lesbiano (Lauretis, 2000: 79–110). La distinción permite mostrar la distancia que separa el primer término, entendido en referencia a la sexualidad lesbiana, (y a lo que yo prefiero referirme exclusivamente con el término lesbianismo); del segundo, donde la duplicación de la “m” es “el signo de la indiferencia sexual”, es decir, “de la heterosexualidad institucionalizada” (Lauretis, 2000: 81).

La lógica de la indiferencia sexual crea y recrea la ficción de la naturalidad de la heterosexualidad, o, dicho de otro modo, crea y recrea la institución de la heterosexualidad. En buena medida, la (in)diferencia opera sobre una in-distinción: por un lado, entre

heterosexualidad obligatoria, esto es, como institución, y homosexualidad y lesbianismo como prácticas privadas; y, por otro, la indistinción entre homosexualidad y lesbianismo. Esto tiene un doble efecto: la consecuencia de la primera indistinción es pensar la homosexualidad como “otra heterosexualidad”, por hablar con Wittig. Para evitarlo es preciso tener en cuenta la ambigüedad (semántica) de la noción de heterosexualidad, debido a su doble uso: por un lado, el uso común del término “heterosexualidad” como práctica privada, como acto o relación sexual entre un hombre y una mujer; y, por otro, el sentido abstracto de la institución. Si borramos o desatendemos el sentido institucional de la heterosexualidad, la homosexualidad y el lesbianismo son pensados análogamente mediante el uso común de práctica privada, sexual entre dos individuos, en este caso, del mismo sexo (Lauretis, 2000: 126–128). Perder el sentido de la heterosexualidad como institución contribuye a mantener la ilusión de la naturalidad de la heterosexualidad y obstaculiza el análisis del carácter socialmente construido de la heterosexualidad y de su dependencia con respecto a la construcción de género.

El efecto de la segunda indistinción genera la invisibilidad social de las lesbianas, pues, como bien observó Adrienne Rich, “igualar la existencia lesbiana a la homosexualidad masculina porque las dos están estigmatizadas, es borrar la realidad femenina una vez más” (Rich, 2000: 67).

¿Cómo, entonces, “desconcertar el montaje de la representación según parámetros exclusivamente “masculinos”, es decir, “según el orden fálico” (Irigaray, 1982: 69)?, ¿Cómo hacer emerger la posibilidad de (auto)representación lesbiana?

### **El imaginario femenino y “las seducciones del lesbianismo”**

La propuesta de Irigaray consiste en articular un imaginario femenino, a partir de lo reprimido y negado, que recupera como una de sus claves la relación madre–hija. La mimesis es el modo en que, para la autora, se hace posible la emergencia del imaginario femenino: “en un primer momento, no hay tal vez más que un solo “camino”, el que históricamente se le ha asignado a lo femenino: *el mimetismo*. Se trata de asumir, deliberadamente, ese rol. Lo que consiste ya en transformar una subordinación en afirmación y por eso mismo, comenzar a burlarla”. “Jugar a la mimesis –continúa diciendo– es entonces, para una mujer, tratar de reencontrar el lugar de su explotación por parte del discurso, sin dejarse reducir simplemente a ella” (Irigaray, 1982: 73). ¿Cómo? “repitiendo–interpretando la manera en que, en el interior del discurso, lo femenino se encuentra como falta, defecto, o como imitación y reproducción invertida del sujeto”, para “significar que es posible, del lado de lo femenino, un *exceso perturbador* de esta lógica. Exceso que no desborda el buen sentido más que a condición de que lo femenino no renuncie a su “estilo”. El cual, por cierto, no es un estilo según la concepción tradicional” (Irigaray, 1982: 75).

Este *estilo femenino* al que la autora ha llamado *hablar–femenino*, y *hablar–corporal*, consiste en una sexuación radical del discurso. Lo cual exige un trabajo del lenguaje que atraviese la economía discursiva del falocentrismo: “no necesariamente en el enunciado, sino en sus *presupuestos autológicos*. Su función sería entonces la de *des–anclar el falocentrismo*, *el falocratismo*, para devolver lo masculino a su lenguaje, dejando así la posibilidad abierta a otro lenguaje. Lo que significa que lo masculino ya no sería “todo”. Ya no podría por sí solo definir, circunvalar, circunscribir las propiedades del/de todo. O, también, que el derecho a definir todo valor (...) ya no le correspondería más” (Irigaray, 1982: 77).

Este *hablar-femenino*, en tanto condición de posibilidad de representación y representación misma de las mujeres, que excede los sistemas de representación “masculinos”, encuentra y restituye imágenes que proporcionan recursos para la relación de las mujeres consigo mismas y con las otras. Una de sus claves, como dije, es la recuperación de la relación madre-hija y sus indagaciones en el carácter estructurante de ésta. En “El cuerpo a cuerpo con la madre”, Irigaray formula una tesis de hondo calado: sostiene que el patriarcado se funda sobre un matricidio originario; matricidio que introduce a las mujeres en la ley del padre. Para restituir la relación entre madres e hijas, la autora señala la necesidad de afirmar “la existencia de una genealogía de mujeres” (Irigaray, 1985: 7-8). A la luz de esta práctica genealógica, Irigaray habla de la restauración de la relación madre-hija y de la relación entre mujeres proponiendo el lesbianismo como modelo de relación socio-sexual femenina:

*... las mujeres, dado que el primer cuerpo con el cual tienen contacto, el primer amor con el que tienen contacto es un amor maternal, es un cuerpo de mujer, las mujeres, digo, mantienen siempre –a menos que renuncien a su deseo– una cierta relación arcaica y primaria con lo que se denomina homosexualidad. (...). Para las mujeres, la primera relación de deseo y de amor va dirigida al cuerpo de una mujer. Y cuando la teoría analítica dice que la niña debe renunciar al amor de y hacia su madre, al deseo de y hacia su madre, a fin de acceder al deseo del padre, está sometiendo a la mujer a una heterosexualidad normativa, corriente en nuestras sociedades, pero completamente patógena y patológica. Ni la niña ni la mujer deben renunciar al amor a su madre.*

*Intentemos descubrir también la singularidad de nuestro amor hacia las otras mujeres. Lo que podríamos llamar (pero no me gustan estas palabras-etiquetas) entre muchas comillas: << << <<homosexualidad secundaria>> >> >>. Con ello intento designar simplemente una diferencia entre el amor arcaico a la madre y el amor hacia las otras mujeres-hermanas. Este amor es necesario para no seguir siendo servidoras del culto fálico, u objetos de uso y de intercambio entre los hombres, objetos rivales en el mercado, situación en la que nos han puesto a todas (Irigaray, 1985: 15-16).*

La autora, como ha apuntado Elisabeth Grosz, defiende una “homosexualidad táctica” como prerrequisito para cualquier posible relación heterosexual no falogocéntrica, y hace explícita “la intolerable amenaza que supone el deseo de las mujeres dentro de una cultura fundada en su negación” (Grosz, 1994: 338). De lo que no cabe duda es de que Irigaray pone en el centro de su pensamiento de la diferencia sexual el autoerotismo y el deseo femenino por las mujeres. Ha sido una de las filósofas que más profundamente ha explorado la sexualidad, los cuerpos y deseos femeninos mediante la significación de las relaciones afectivas y corporales entre mujeres. Recrea imágenes a partir de la morfología del cuerpo femenino capaces de proporcionar una representación simbólica alternativa de las mujeres. La autora muestra que el falogocentrismo (se) constituye (en) un imaginario que lleva en sí mismo la morfología del cuerpo masculino. De manera que el modo de desconcertar, desordenar y alterar el montaje de la representación es haciendo emerger un imaginario propio basado en la morfología del cuerpo femenino: el sexo de las mujeres como no uno, sino múltiple, los labios que se tocan y se besan, los fluidos corporales:

*Te mueves. Jamás te quedas quieta. No te quedas jamás. ¿Cómo decirte? Siempre otra. ¿Cómo hablarte? Permaneciendo en el flujo, sin congelarlo jamás. Sin helarlo. ¿Cómo hacer pasar esa corriente por las palabras? Múltiple. Sin causas, sentidos, cualidades simples. Y sin embargo imposible de descomponer. Estos movimientos que no se describen mediante el recorrido desde un punto de origen hasta un fin. Estos ríos, sin mar único y definitivo. Estos arroyos*



*sin orillas persistentes. Este cuerpo sin bordes detenidos. Esta movilidad incesante. Esta vida. Lo que tal vez llamen nuestras agitaciones, nuestras locuras, nuestros engaños o nuestras mentiras. A tal punto todo esto es ajeno a quien pretende fundarse sobre lo sólido.*

*Habla, sin embargo. Entre nosotras no se impone lo duro. Conocemos suficientemente los contornos de nuestros cuerpos para amar la fluidez. Nuestra densidad prescinde de filos, de rigidez. Nuestro deseo no busca lo cadavérico* (Irigaray, 1982: 205).

Ahora bien, Irigaray introduce el lesbianismo como referencia del entre-mujeres, y lo hace bajo la figura de la metáfora. El lesbianismo opera, ya lo adelanté, como metáfora de una forma de sociabilidad femenina autónoma, auténtica y libre. Comparto con Irigaray la necesidad de crear imágenes y símbolos de la identidad sexual femenina, pero me temo que metaforizar el lesbianismo tiene el efecto negativo de opacar a las mujeres lesbianas reales, de carne y hueso. Aunque el proceso de metaforización del lesbianismo se revela bello y rico, considero que se acaba pasando por alto lo inapropiable del lesbianismo, por decirlo así. A lo que denomino metaforización del lesbianismo, Teresa de Lauretis lo ha llamado "las seducciones del lesbianismo": lo seductor del lesbianismo para el feminismo reside en la carga erótica de un deseo por las mujeres, expresada mediante la imagen homosexual-maternal, que, a diferencia del deseo masculino, afirma y potencia al sujeto sexuado femenino y representa su posibilidad de acceso a una sexualidad autónoma. Sin embargo, observa la autora, el acceso a una sexualidad autónoma es, paradójicamente, garantizado borrando la diferencia entre mujeres lesbianas y mujeres heterosexuales. La imagen homosexual-maternal hace constitutiva de toda la sexualidad femenina una homosexualidad (latente), ofreciendo a todas las mujeres una fantasía de seducción femenina, que debe ser cuidadosamente no calificada de lesbiana. O, cuando lo es en términos de "continuum lesbiano", entonces el calificativo de lesbiana debe ser cuidadosamente tomado como una metáfora (Lauretis, 1994: 197). La consecuencia es, como adelanté, que se impide la comprensión del lesbianismo no sólo como una forma específica de sexualidad femenina, sino también, y en esto insiste Lauretis, "como una forma sociosimbólica, es decir, una forma de subjetividad psicosocial que supone una producción diferente de referencia y significado" (Lauretis, 1994: xvii).

### **La diferencia lesbiana y la disolución del significante "mujer"**

Las teóricas lesbianas inspiradas en la teoría de género, por su parte, han articulado la defensa de la especificidad del deseo lésbico sobre la ruptura con el significante "mujer". La afirmación de Wittig de que "las lesbianas no son mujeres" es paradigmática en este sentido. Wittig argumenta que las lesbianas no son mujeres porque se sitúan fuera del sistema binario de género (Wittig, 2005: 31-43). En sus textos de creación literaria, como *El cuerpo lesbiano* o *Las guerrilleras*, Wittig redefine radicalmente la sexualidad femenina y el deseo lesbiano.

Para las feministas, la paradoja de la identidad femenina consiste en la necesidad simultánea de afirmarla y deconstruirla. Rosi Braidotti argumenta que "en la medida en que las implicaciones de la institucionalización falogocéntrica de la sexualidad están escritas sobre o en nuestros cuerpos, su complejidad radica en que están corporeizadas": son, por tanto, "constitutivas de subjetividades encarnadas". De modo que no podemos pensar que podemos mudar de piel como si fuéramos serpientes (Braidotti, 2005: 43).

Teresa de Lauretis aborda esta paradoja cuidadosamente: propone una sexualidad lesbiana específica desvinculada del motivo psicoanalítico feminista del apego por la madre



y un modelo de deseo perverso basado en una lectura no ortodoxa de la noción freudiana de fetichismo. Lauretis habla de un “deseo perverso” “separado tanto del cuerpo de la madre como del falo paterno” en el que el impulso se reorienta hacia otros objetos y que “opera específicamente en el lesbianismo como una forma particular de subjetividad” (Lauretis, 1994: 261). En la reorientación del impulso hacia otros objetos se pone en juego la función de fetiche, que no depende del fetiche particular. Mediante la noción de fetichismo lesbiano, Lauretis quiere enfatizar el carácter sexual del lesbianismo, desdibujado en la metaforización del lesbianismo como modelo de relación sociosimbólica femenina y feminista. Siguiendo a la autora, en la constitución del fetichismo lesbiano tiene lugar una práctica de resignificación que “trastorna” el ámbito de la representación falogocéntrica. En este sentido, argumenta que el que los fetiches lesbianos sean con frecuencia objetos o signos con connotaciones masculinas responde a que los signos de la masculinidad son los más explícitos visualmente y los más fuertemente codificados por el discurso dominante para significar el deseo sexual hacia las mujeres, y de ahí su gran visibilidad en las representaciones culturales del lesbianismo y su gran efectividad en el uso político del “discurso reverso”. En última instancia, la autora sostiene que esos signos tienen un significado bien distinto y mucho más fundamental para el yo-cuerpo que el deseo de un pene, como ha interpretado el psicoanálisis ortodoxo; significan el deseo de un cuerpo femenino perdido o negado (Lauretis, 1994: 263–264). Así, para Lauretis, la mascarada de la feminidad en las *performances femmes*, la feminidad recuperada del separatismo radical, los escenarios del sadomasoquismo lesbiano y también el imaginario del retorno al cuerpo materno son “casos de deseo perverso” “sustentados sobre escenarios de fantasía” que “restituyen la pérdida del propio sujeto y la recuperación del cuerpo femenino” (Lauretis, 1994: 264–265).

El fetiche, por tanto, aparece como término de mediación en la lectura de Lauretis del deseo perverso y el objeto evocado por el fetiche no es otro que “el cuerpo femenino mismo, en última instancia, la propia imagen corporal y el yo-cuerpo sujeto” (Lauretis, 1994: 289). De manera que la autora piensa la especificidad del lesbianismo a partir de la coincidencia entre sujeto deseante y sujeto deseado y de la particular constitución de este deseo: “He afirmado que dos mujeres, no una, hacen una lesbiana. No estaba pensando solamente en el objeto de elección, sino en el hecho de que el lesbianismo es una práctica sexual así como una estructuración particular del deseo”. Es “la presencia consciente del deseo de una mujer por otra”, “más que la identificación con las mujeres o incluso el acto sexual mismo, lo que especifica la sexualidad lesbiana”, (Lauretis, 1994: 283–284).

### **Borrador de/para una conversación**

Considero que una de las cuestiones fundamentales que está en discusión aquí es el reconocimiento del poder transformador de lo femenino para subvertir la economía de la representación del falogocentrismo.

Comparto con Lauretis su conceptualización del lesbianismo como una forma específica de sexualidad femenina y como una forma sociosimbólica que supone una producción diferente de referencia y significado. Y estimo fructífero su esfuerzo por pensar el deseo lesbiano. No obstante, tengo dudas acerca de la productividad de las prácticas de resignificación defendida por la autora.

Si convenimos que lo femenino opera como signo de “peyoración” y en cuanto tal funciona como un formador de significados, como organizador jerárquico de las diferencias,

podemos estar de acuerdo en que el uso peyorativo de lo femenino es estructuralmente necesario para el funcionamiento falogocéntrico del sistema de significado. Por lo que sin cancelar esta función, no hay posibilidad de representación fuera del ámbito de representación falogocéntrica. Me inclino a pensar, con Braidotti, “que las posibilidades virtuales que han sido repudiadas por la entrada en el régimen de significación fálico que ha secuestrado el cuerpo y la sexualidad de la niña no pueden ser recuperadas mediante meras repeticiones paródicas, sino que es necesario un tipo de mimesis mucho más profunda y afirmativa” (Braidotti, 2005: 67).

### **Preguntas que deseamos compartir**

¿Hasta qué punto consideras que es posible resignificar elementos masculinos para subvertir el falogocentrismo? ¿Qué imágenes o figuras crees que pueden contribuir a la afirmación del lesbianismo como deseo positivo por las mujeres?

### **Bibliografía**

- Braidotti, Rosi, *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Madrid, Akal, 2005.
- Code, Lorraine (ed.), *Encyclopedia of Feminist Theories*, London and New York, Routledge, 2000.
- Grosz, Elisabeth, “The Hetero and the Homo: The Sexual Ethics of Luce Irigaray” en Carolyn Burke, Naomi Schor y Margaret Whitford (eds.), *Engaging with Irigaray. Feminist Philosophy and Modern European Thought*, Nueva York, Columbia University Press, 1994.
- Irigaray, Luce, *Speculum*, Madrid, Saltés, 1978.
- Ese sexo que no es uno*, Madrid, Saltés, 1982.
- “El cuerpo a cuerpo con la madre” en *El cuerpo a cuerpo con la madre. El otro género de la naturaleza. Otro modo de sentir*, Barcelona, LaSal, 1985.
- Lauretis, Teresa de, *The Practice of Love. Lesbian Sexuality and Perverse Desire*, Bloomington, Indiana University Press, 1994.
- Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, Madrid, horas y HORAS, 2000.
- Rich, Adrienne, “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” en *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1979–1985*, Barcelona, Icaria, 2000.
- Wittig, Monique, *Le corps lesbien*, París, Minuit, 1973. Hay traducción castellana: *El cuerpo lesbiano*, Valencia, Pre-Textos, 1977.
- “One is Not Born a Woman”, en Nicholson, Linda, *The Second Wave. A Reader in Feminist Theory*, New York, London, Routledge, 1997. Hay traducción castellana: “No se nace mujer” en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, EGALES, 2005.



## Nosotras, las malas mujeres Debates feministas sobre la prostitución

Dolores Juliano, Cristina Garaizabal, Montse Neira

---

### Estrategias femeninas de supervivencia y estereotipos

Dolores Juliano

Dra. en Antropología y fundadora de L.I.C.I.T

*“Esto por encima de todo, negarse a ser una víctima. Si no puedo hacer eso, no puedo hacer nada. Tengo que abandonar la vieja creencia de que no tengo poder y por eso nada de lo que pueda hacer afectará jamás a nadie. Una mentira que siempre fue más desastrosa de lo que habría sido la verdad”.*

Atwood, 2004.

Las mujeres arrastran tras de sí una larga historia de discriminación y desvalorización. Con frecuencia no disponen de los recursos necesarios para cumplir con las múltiples responsabilidades que se les han asignado. Casi siempre la mirada que las evalúa es distante y sancionadora. La sociedad les pide mucho y les da muy poco, y cuando fracasan las juzga con dureza. Por otra parte, se les asigna fácilmente la posición de víctimas y se les reconocen con dificultad los esfuerzos que realizan por solucionar sus problemas. Sin embargo, victimizar es la opción menos respetuosa con respecto a nuestras semejantes, que con frecuencia se sienten agredidas ante las miradas conmisericordias (Espejo, 2009). No reconocerles la posibilidad de optar, que se mantiene aún en situaciones difíciles, es catalogar a nuestras hermanas de incapaces. Constituye en sí misma una actitud agresiva. Una manera de ejercer sobre ellas la violencia simbólica.

Este es un tema de derechos humanos, las personas que tienen menos poder dentro de cada sociedad son las que con más frecuencia ven vulnerados sus derechos, y las que padecen una interpretación más restringida de los mismos. Esto es especialmente preocupante dado que: *“Los derechos humanos, basados en la dignidad intrínseca de todo ser humano, son intangibles y no pueden ser manipulados... son un mínimo que se nos impone en su cara de deber –obligación– y de derecho –exigibilidad–”* (Instituto de Derechos Humanos, 2007) (p.10). En el caso de las mujeres, la carencia de prestaciones sociales adecuadas, la indefensión y la sobrepenalización de las faltas que cometen, junto con una interpretación prejuiciosa de sus opciones, pueden entenderse como limitaciones a sus derechos básicos, que coartan las posibilidades de alcanzar condiciones de vida satisfactoria, y son hechos que las afectan preferentemente dado su posición vulnerable dentro de la sociedad.

La pobreza suele tener una distribución bimodal y afecta principalmente a los menores de 16 años y a las personas mayores. España, en particular, tiene la tasa más alta de Europa de pobreza infantil (24%) y la más alta de pobreza de la población anciana (31%) (Observatorio de la Inclusión Social, 2008) (p. 64). En ambos campos, esto significa que el peso de la precariedad cae sobre las mujeres, porque ellas asumen la mayor carga de responsabilidades familiares. Además de hacerse cargo de sus hijos, las mujeres suelen

asumir el cuidado de sus progenitores ancianos y familiares enfermos o incapacitados, lo que evidentemente aumenta el riesgo de caer en la pobreza.

Por otra parte son las que padecen más precariedad laboral y desempleo, y las que tienen mayores dificultades para acceder a los puestos bien remunerados. A esto debemos agregar que las que se dedican a tareas de ama de casa resultan especialmente perjudicadas a la hora de obtener pensiones o jubilación. Como señalan los informes económicos al respecto, esto las hace especialmente vulnerables al envejecer: *“El sistema de pensiones mantiene en situación de extraordinaria precariedad a las personas con trayectorias laborales cortas o intermitentes, generalmente mujeres”* (Observatorio de la Inclusión Social, 2008) (p.16).

Sumando todos estos factores resulta evidente que las mujeres serían las que tendrían mayores motivos para cometer delitos económicos, ya que son las que tienen mayor necesidad y menor disponibilidad de dinero. Sin embargo, las mujeres, sobrerrepresentadas en la pobreza, se las arreglan para sobrevivir e incluso mantener un techo sobre sus cabezas. El Instituto Nacional de Estadística, en 2005 habla de que en España el 82,7% de los “sin techo” son hombres. Además, y esto es muy significativo, ellas constituyen en todos los países menos de una décima parte de la población carcelaria. Esto no se debe a ninguna caballerosidad en la aplicación de las leyes, por el contrario, hay una tendencia a asignarles penas mayores ante iguales delitos. Además, las opciones sexuales alternativas de las mujeres suelen considerarse implícitamente como agravantes de las faltas, como es el caso de la sobrepenalización de las prostitutas a las que se sanciona con multas (o arresto) por actividades permitidas al resto de la ciudadanía, como permanecer en las esquinas, o hacer negocios en la calle. También es frecuente la consideración de las mujeres que no se atienen a los roles establecidos de esposas–madres como testigos poco fiables, o señalarlas como sospechosas de delitos (caso Wanninkhof en España en 2003).

Ante estos datos, coincidentes en distintos países, la existencia de menor cantidad de mujeres encarceladas –en comparación con los hombres– sólo puede interpretarse como una consecuencia del hecho de que delinquen menos. Si desecharmos las explicaciones biologicistas, (que hablan del instinto materno o la escasez de testosterona) tendríamos que aceptar la hipótesis de que desarrollan con cierto éxito estrategias alternativas al delito. También tendríamos que aceptar que estas estrategias son de utilización preferentemente femenina.

La principal estrategia de las mujeres en todo el mundo para mejorar su situación económica ha sido y es aumentar su capacitación mediante el estudio. Pero si bien estudiar resulta una estrategia eficaz (aunque resulte difícil llevarla a la práctica), es una opción a largo plazo, en el tiempo corto se necesita obtener resultados inmediatos, y aquí también han demostrado las mujeres voluntad y creatividad. Ellas construyen con frecuencia redes de solidaridad, familiares y amistosas, que permiten una circulación más fluida de los recursos y el aprovechamiento de todas las posibilidades de supervivencia. También han aceptado trabajos precarios y en malas condiciones, sin preocuparse demasiado si éstos se encontraban por debajo de su nivel de capacitación. La estrategia al respecto parece ser *“trabajar en lo que sea, aunque las condiciones sean malas”*. Dentro de estas estrategias de supervivencia, la migración hacia los países más ricos, donde aceptan trabajos precarios, desregularizados y mal pagados, ha sido ampliamente empleada y ha producido el fenómeno de feminización de los flujos migratorios. En la sociedad de destino han ocupado todos los puestos dedicados al cuidado de las personas y a las tareas de limpieza. Las características de las nuevas familias europeas, “los hogares profesionales sin esposa” han abierto nichos laborales que las inmigrantes se han apresurado a cubrir, pese a que se

trata de trabajos mal pagados, con poco prestigio y escasa protección laboral (Martín-Palomo, 2007), (p.27) En ocasiones se han adaptado a una estrategia tradicional que consiste en utilizar su condición de mujeres para conseguir recursos: donación de óvulos, alquiler de úteros, matrimonios arreglados o trabajo sexual.

Así a la *"feminización de la pobreza"*, las mujeres han contestado con la *"feminización de la supervivencia"* y las principales opciones al respecto que tienen las mujeres pobres son el trabajo informal, la inmigración o la prostitución, (Zubía Guinea, 2007), (p.69). La visión predominante en la actualidad criminaliza esta última actividad, pero no directamente, sino asimilándola a la acción de mafias y grupos que extorsionan<sup>1</sup>. Estas interpretaciones soslayan las bases económicas del trabajo sexual y extienden a todo el colectivo prácticas existentes, pero minoritarias. El resultado de todas maneras es equivalente: *"La lucha contra el tráfico se traduce en la criminalización de las mujeres... y en la práctica en penalizar sobre todo las iniciativas económicas y de movilidad de las mujeres más autónomas"* (Holgado Fernández, 2004), (p.16).

Referente a la migración, las fobias sociales toman una forma diferente si se relacionan con los inmigrantes, a los que se considera potencialmente peligrosos y agresivos, que si se refieren a la inmigración de las mujeres, a las que se ve como pasivas e indefensas. Se trata de una lectura social que implica la sobre masculinización de los inmigrantes hombres, a los que ve como activos y peligrosos, y una sobre feminización de las inmigrantes mujeres. Así se encuentran miradas con recelo en la sociedad de acogida, la misma que aumenta su vulnerabilidad con una legislación represiva, que dificulta su ingreso en condiciones adecuadas y que limita sus posibilidades de inserción laboral en los ámbitos regularizados. A partir de estas restricciones, no puede asombrar que ocupen en muchos casos, los espacios de mayor marginación social. Así, el 40% de las presas<sup>2</sup>, casi el 90% de las prostitutas (al menos de las de calle) y el 50% de las sin techo son extranjeras. Por consiguiente no se puede hablar de estos fenómenos sin tener en cuenta la problemática de la migración.

La asunción del rol maternal en condiciones difíciles, implica una sobrecarga de demandas de recursos y la disminución de las posibilidades alternativas al trabajo sexual para obtenerlos. Solventar las necesidades de sus criaturas se transforma entonces para algunos colectivos, en el motivo económico más fuerte de la opción por el trabajo sexual y, al mismo tiempo, en lo que la justifica ante sus propios ojos. De este modo se puede llegar a ser "mala mujer" precisamente por intentar ser "buena madre". Aunque hay diferencias individuales muy notables entre las mujeres inmigrantes que se dedican al trabajo sexual, puede decirse que las jóvenes latinoamericanas son las que con más frecuencia han dejado hijos e hijas en sus países de origen, mientras que las muchachas del Este sue-

---

1. Como señala la catedrática de Derecho Penal M<sup>o</sup> Luisa Maqueda: La visión trafiquista "simplifica la realidad en una suerte de dicotomía entre malos y buenos: de una parte, las mafias criminales que engañan y explotan; de otra, las inocentes víctimas presas del engaño y de la explotación. No se admiten prueba en contrario ni de lo uno ni de lo otro porque se trata de una estrategia interesada. Bajo ella se silencian las raíces económicas, legales, sociales y políticas de una migración legítima que buscan ser ocultadas a toda costa" (Maqueda Abreu, 2008), (p.854).

2. El porcentaje de mujeres extranjeras presas ha aumentado en los últimos años, a medida que se ha penalizado más duramente el tráfico de drogas en pequeña escala. En 1998, el 30% de las mujeres en prisión por delitos contra la salud pública eran 'no nacionales' (36% del triángulo de la coca: Colombia, Ecuador y Perú, 10% de Marruecos, por hachís)" (Martín-Palomo, 2007), (p.34).

len ser solteras sin descendientes. Sea cual fuere el peso del estigma que recae sobre su actividad, ellas pueden encuadrarla (aunque sea imaginariamente) dentro de un modelo aceptado y valorado socialmente, el de las “buenas madres”. Esto no significa que la sociedad apoye este criterio. Todas las mujeres que transgreden las normas: madres solteras, prostitutas, lesbianas, o mujeres que han delinquido son “madres bajo sospecha” y corren gran riesgo de perder la tutela de sus hijos e hijas. Además, con frecuencia los propios beneficiarios de sus desvelos maternos son los que las evalúan duramente y se separan de ellas para evitar contaminarse con la estigmatización.

Cuando se trata de explicar las migraciones de las mujeres, fundamentalmente de las que se dedican a la prostitución, predomina el estereotipo que las considera una especie de víctimas universales, no sólo de los traficantes de personas, sino de su cultura, de sus maridos, de la ignorancia y de ellas mismas, (Gil Araujo, 2004). En la realidad la inmensa mayoría de las mujeres inmigrantes que se dedican al trabajo sexual, conocían antes de emigrar a que se dedicarían. La opción por esta tarea se ve como temporal y no siempre se evalúa negativamente. La explotación y el abuso se dan frecuentemente en la cantidad que se hace pagar por el viaje, artificialmente elevada y en las condiciones de ejercicio del trabajo, que pueden incluir presiones para que atiendan sin preservativos, o retención de la documentación hasta pagar “la deuda”. Son de estos abusos de los que es necesario protegerlas, y no “salvarlas” de una actividad que suele no agradarles, pero que consideran un medio necesario para conseguir su objetivo: emigrar y ganar dinero. En estas condiciones la expulsión es la peor catástrofe que puede acontecerles, ya que ellas han pasado por muchos sacrificios para poder llegar. La criminalización–victimización tiene un doble efecto. Disimula el hecho de que el caldo de cultivo de las mafias y otras organizaciones de delincuentes que lucran con la emigración, está constituido por las legislaciones represivas del fenómeno migratorio, que hacen muy difícil la migración legal, y evita que la discusión se centre en los cambios de políticas que hay que hacer en las sociedades de acogida.

Muchas mujeres consideran a la prostitución como una de las estrategias que se pueden utilizar para solventar sus necesidades familiares sin delinquir. Preguntada una presa por el motivo por el que hay más hombres que mujeres delincuentes, contesta: “¿Por qué hay más presos?... El hombre tiene que usar la fuerza para conseguir las cosas; las mujeres tenemos más estrategias, nuestro cuerpo si hace falta” (Huete Machado, 2009), (p.39) . La opinión de que el trabajo sexual es una opción alternativa al delito, pero mejor moralmente, es ampliamente compartida por las mujeres que se dedican a esa tarea. Testimonia en su historia de vida una inmigrante colombiana: *Para mi lo más fuerte es robar y vender droga. Yo le digo a Dios que prefiero irme a trabajar en la prostitución y hacer cuantas cosas tenga que hacer en la prostitución y no esas dos cosas. Debiera ser más estigmatizado el robar que la prostitución, porque tu en la prostitución no le estás quitando nada a nadie. No se si este trabajo sea degradante, me parece más degradante trabajar con droga y robar que esto. Esto se ve degradante, pero es por la estigmatización que le hacen*”(Cortés Torres, 2009), (p. 241).

Puede postularse que las mujeres evitan delinquir, salvo en los casos concretos en que vivan insertas en alguna subcultura que acepte esta conducta (y sus consecuencias penales) como algo duro y molesto, pero que no interfiere con su posición dentro del núcleo familiar. Pese a que la mayoría de las estrategias que desarrollan para evitar delinquir tienen altos costes sociales y personales, las consideran preferibles al riesgo de ir a prisión. Esto plantea algunos problemas, dado que la cárcel ya no es tan mala como ha sido, desde el punto de vista de sus instalaciones y del trato que se recibe. Entonces ¿por qué se es-

fuerzan tanto las mujeres por no caer en ellas? Ahora es solamente privación de la libertad y no incluye normalmente maltrato, entonces ¿por qué la temen más las mujeres que los hombres? Estas cuestiones no tienen tanto que ver con la institución penal misma, sino con el mundo que dejan fuera. Las estrategias violentas que a los hombres les reportan beneficios sociales, entre las cuales se encuentra la comisión de delitos, resultan menos productivas, más peligrosas y más castigadas para las mujeres, que por consiguiente procuran solucionar sus problemas de otras maneras.

La cárcel, con la limitación del espacio que implica, es vivida por ellas no sólo en términos de lo que impide hacer, sino también de quiénes quedan fuera (principalmente las hijas e hijos) y cómo les afecta el hecho de que ellas estén recluidas. El tema afecta a la mayoría de las presas, ya que el 70% tiene criaturas, probablemente por el segmento de edad que ocupan la mayor parte de las encausadas, (Cruells y Igareda, 2005).

La prisión significa para las mujeres una doble condena, las priva de la libertad, pero también y principalmente de sus vínculos familiares, con un gran coste psicológico. Las mujeres privadas de libertad no tienen segura ni siquiera la continuidad del vínculo, ya que el 12% de los niños o niñas de las presas son dados en adopción o ubicados en casas de acogida, situación que sólo afecta al 2% de los de los presos hombres.

No es un caso aislado, sino parte del control social de las mujeres transgresoras. Prostitutas, presas o lesbianas, son madres bajo sospecha. Son detentadoras precarias de sus vínculos filiales, y pueden perderlos con facilidad. Esto es un elemento más en la angustia con que viven las situaciones de crisis y un dato clave para entender las estrategias de silencio y ocultamiento a la que recurren algunas veces (Juliano, 2004, 2009).

Parece entonces que el problema de las mujeres no es tanto el hecho de delinquir, sino la conciencia de que el delito (en realidad el castigo del delito) implica un enorme riesgo, mucho mayor para ellas que para los hombres. En una evaluación bastante lúcida, dado que la cárcel está pensada para delincuentes hombres y resulta especialmente inadecuada para las mujeres, que normalmente carecen de historial delictivo, no son peligrosas, se adaptan bien y tienen un índice de reincidencia veinte puntos más bajo que el de los hombres (Huete Machado, 2009), por lo que no necesitan “rehabilitación” sino una rápida reinserción en su vida familiar y social (Torres Angarita, 2008), (p. 92).

La pregunta: ¿Es la prostitución un delito o es una estrategia para no cometer delitos? tiene un alcance político importante. Si se entiende que puede ser una de las estrategias que utilizan las mujeres para ganarse la vida dentro de la legalidad, la conclusión que se impone es que hay que ayudarlas a organizarse y defenderse. Por el contrario, si se equipara trabajo sexual y delito, se opta por la criminalización (directa o indirectamente) y se las encuadra dentro de las actividades que el estado penitenciario castiga. De esta forma se las acosa y se procura sacarlas de la vista pública, con lo que se les cierra un camino alternativo que ellas usan, precisamente para evitar las sanciones legales.

En los países en que se sigue el criterio abolicionista de prohibir la prostitución, se detienen más mujeres por este tema que por cualquier otro tipo de delito. En EE UU el 71% de las primeras detenciones que sufren las mujeres, se hace a trabajadoras sexuales, por serlo (Davis y Faith, 1994), (p.128). Además la criminalización del trabajo sexual favorece discriminaciones específicas. Jaget señala que las mujeres negras forman el mayor número de las detenidas por prostitución, tanto en EE UU, como en el Reino Unido, (Jaget, 1980).

Pero cuando no se criminaliza esta actividad, la supuesta correlación entre prostitución y delito, que la imagina como un paso previo, o una puerta abierta a la actividad



delictiva, se quiebra. De hecho sólo el 8% de las presas españolas se ocupaban anteriormente en el trabajo sexual, mientras que el 48% tenía empleos temporarios y el 47% eran amas de casa (Cruells y Igareda, 2005), (p.20).

La influencia, en Europa, del modelo estadounidense de represión, explica en parte que la tendencia actual vaya en el sentido de penalizar la prostitución. Así el “pánico moral” que produce todo lo relativo a la sexualidad, se une con las estrategias de “tolerancia cero” para las actividades de los y las pobres. Esta actitud no representa ninguna garantía para los derechos de las mujeres. En cambio, el paso al reconocimiento legal es importante porque *“El derecho tiene una gran fuerza, una capacidad de configuración de la realidad social que otros discursos no tienen; puede influir en la vida de las personas tanto para mejorarlas como para empeorarlas”* (Heim, 2009), (p.82). En consecuencia: *“Puede contribuir a ampliar los espacios de libertad de las mujeres en contexto de prostitución en la medida en que reconozca explícitamente los derechos de las personas que se dedican a ella y no en la medida en que lo niegue”* (Ibidem p.83).

En los lugares donde las prácticas abolicionistas se imponen como en el tan publicitado modelo sueco de sancionar a los clientes, la industria sexual sigue existiendo *“Lo que ha cambiado es la visibilidad de su existencia que, al desaparecer, deja paso a amplios espacios de clandestinidad en los que el aislamiento, la indefensión y la explotación están garantizados”* (Maqueda Abreu, 2008), (p.840).

Tenemos así dos ámbitos enfrentados, por una parte las estrategias que utilizan las mujeres de los sectores populares para sobrevivir y por otra parte las lecturas sociales, frecuentemente prejuiciosas, que se hacen de estas estrategias. Desde un feminismo abstracto, se acusa a las prostitutas (y a las mujeres del tercer mundo en general) de mantener los viejos códigos de género. Pero el mejor ejemplo de mantenimiento de los roles tradicionales se encuentra en el mercado matrimonial, que en el caso de las inmigrantes, a través de agencias transnacionales, satisface la demanda masculina de *“mujeres dóciles y afectuosas”* (Beck-Gernsheim, 2001). En ambos casos la crítica asume como comprobado el éxito del proyecto patriarcal, y desconoce los mecanismos de resistencia de las mujeres, y su capacidad para aprovechar en beneficio propio los imaginarios que las marginan.

Quizá sea demasiado pedir a los sectores más vulnerables de la población que se enfrenten abiertamente contra el sistema que los discriminan. Cuando esperamos que las prostitutas, o las presas, o (en algunos casos) las lesbianas (Gimeno, 2008) acepten públicamente su condición de tales, sin mentiras ni subterfugios, cuando las invitamos a que salgan de los múltiples armarios en que se esconden, estamos presionando a personas muy vulnerables. Estamos descargando sobre estos colectivos la responsabilidad de promover un amplio cambio social y (de alguna manera) estamos culpabilizándolos si no lo asumen. Probablemente la mejor manera de actuar al respecto sea desde el acompañamiento respetuoso, dejando que cada persona o cada colectivo determinen si cuentan con fuerzas suficientes como para plantearse enfrentamientos directos.

El documento de presentación de los “otros feminismos” denunciaba que las posiciones más rígidamente abolicionistas han ganado espacio en algunos ámbitos del movimiento de mujeres. Lo que ha generado agrias disputas en su seno. La antropóloga feminista Gayle Rubin ironizaba al respecto: *“Yo me pregunto porqué es más feminista trabajar como secretarias con horarios largos y menos dinero... creo que la preocupación con la prostitución como trabajo tiene raíces moralistas... se usa el estigma de la prostitución como técnica*

*de persuasión y eso mantiene e intensifica el estigma, a expensas de las mujeres que hacen trabajo sexual*"(Rubin y Butler, 1994), (p.74).

Estos desacuerdos hacen que sea más difícil la defensa de los derechos de las implicadas en este campo. Sin embargo, parece urgente conocer y respetar sus estrategias alternativas a la comisión de delitos, y facilitar que éstas tengan los menores costes posibles para las implicadas. Recordemos que una buena y eficaz prestación de servicios sociales, educativos y sanitarios, así como facilitar viviendas y trabajos atrayentes, pueden evitar que ellas tengan que elegir entre la sartén y las brasas, es decir entre ejercer la prostitución o delinquir. Se trata de pasar de los proyectos asistencialistas a verdaderas prácticas solidarias: *"La solidaridad es lo contrario de la asistencia, que mantiene en un estado de dependencia y debilita la capacidad para actuar. Descansa en el reconocimiento del derecho de todos y cada uno a actuar de acuerdo con sus valores y sus proyectos"* (Touraine, 1997) (p.196)

Las mujeres pobres (principalmente las del mundo pobre) juegan con cartas marcadas. Ninguna de las opciones que se les ofrecen es satisfactoria. Sin embargo lo siguen intentando. Les va en ello la supervivencia. Mientras tanto las feministas nos enzarzamos en discusiones que no llevan a ninguna parte.

*Múltiples argumentos*

*van y vienen sobre el pasillo oscuro*

*donde alguien cerró todas las puertas,* (Belli, 2003), (p.64).

## **Bibliografía citada**

- Atwood, Margaret (2004). *Resurgir*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth (2001). "Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio. Las mujeres en un mundo en proceso de globalización". En Beck-Gernsheim, Butlery Puigbert (Eds.), *Mujeres y transformaciones sociales* (pp. 59-76). Barcelona: El Roure.
- Belli, Gioconda (2003). *Mi íntima multitud*. Madrid: Visor Libros.
- Cortés Torres, Carmen Julia. (2009). *La identidad de colombianas inmigrantes que ejercen la prostitución en España*. Tesis no publicada Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Cruells, Marta y Igareda, Noelia (2005). *Mujeres, Integración y Prisión*. Barcelona: Aurea Editores.
- Davis, Nanette y Faith, Karlene (1994). Las Mujeres y el Estado: modelos de control social en transformación. En Elena Larrauri (Ed.), *Mujeres, Derecho Penal y Criminología*. Madrid: Siglo XXI.
- Espejo, Beatriz (2009). *Manifiesto puta*. Barcelona: Bellaterra.
- Gil Araujo, Sandra (2004). ¿Inmigrantes versus nativas? *Mugak*, 27-28, 51-53.
- Gimeno, Beatriz (2008). El armario, mecanismo represor. *Trasversales*, Nº 11, 53-58.
- Heim, Daniela. (2009). *Mujeres en contexto de prostitución ¿sujetos de derecho u objetos de intervención?* Tesis no publicada Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Holgado Fernández, Isabel. (2004). *Les dones construïm poder. Cap a un procés d'empoderament per la defensa dels seus drets entre les dones treballadores del sexe a Catalunya* (Informe). Barcelona: Institut Català de la Dona.
- Huete Machado, Lola (2009). Prisoneras. *El País Semanal*, 1.699, 34-48.
- Instituto de Derechos Humanos, Pedro Arrupe (2007). *Los Derechos humanos en el País Vasco*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jaget, Claude (Ed.). (1980). *Prostitutes. Our Life*. England: Falling Wall Press.
- Juliano, Dolores (2004). *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Juliano, Dolores. (2009). "Consideraciones sobre el delito desde la perspectiva de género". In Jornadas de trabajo: Ejecución penal femenina en el Estado Español (Ed.). Barcelona: COPOLIS.
- Maqueda Abreu, María Luisa (2008). La prostitución en el debate feminista: ¿otra vez el abolicionismo? En Francisco Muñoz Conde (Ed.), *Problemas actuales del derecho penal y de la criminología. Estudios penales en memoria de la Profesora Dra. María del Mar Díaz Pita* (pp. 833-856). Valencia: Tirant lo Blanch.

- Martín-Palomo, M<sup>a</sup> Teresa (2007). Mujeres extranjeras en prisión. En Cristina Berlangay Leyre Trigueros (Eds.), *Mujeres migrantes, viajeras incansables* (pp. 25 a 41). Bilbao: Harresiak Apurtuz.
- Observatorio de la Inclusión Social (2008). *Informe de la Inclusión Social en España*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- Rubin, Gayle y Butler, Judith (1994). Sexual Traffic. *A Journal of Feminist Cultural Studies*, 62 a 99.
- Torres Angarita, Andreina (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres "mulas"*. Quito: FLACSO- Abya Yala.
- Touraine, Alain (1997). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Barcelona: PCC.
- Zubía Guinea, Marta (2007). *Mujeres y ciudadanas: artesanas invisibilizadas de derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Cristina Garaizabal  
Colectivo Hetaira

En sociedades patriarcales como la nuestra, a pesar de los avances que se han dado en el terreno de la sexualidad, las mujeres seguimos siendo juzgadas en función de nuestros comportamientos sexuales, en mayor medida que los hombres.

La máxima expresión de lo anterior es la valoración que la sociedad tiene sobre las trabajadoras sexuales. Este sector de mujeres sigue estigmatizado a través de ser considerado una categoría especial de mujeres, distintas del resto. La ideología patriarcal establece una rígida barrera divisoria entre estas mujeres y el resto. Las trabajadoras del sexo, convertidas en "putas", concitan sobre sí todo aquello que la ideología dominante considera que es indigno para una mujer "decente" y arremete contra ellas, bien persiguiéndolas, acosándolas policialmente, representándolas en los medios de comunicación en sus peores expresiones (fotos del Mercado de la Boquería en Barcelona) o victimizándolas para redimir las, sin preguntarles si es eso lo que quieren.

La estigmatización de las trabajadoras sexuales es un instrumento de control para que las mujeres nos atengamos a los estrechos límites que aún hoy, encorsetan la sexualidad femenina. La ideología dominante hace especial hincapié en el peligro que supone para las mujeres el placer sexual. Hay que ser "buenas" mujeres para sentirnos protegidas. Si eres "mala" es lógico que te agredan, que te pase cualquier cosa. Las buenas mujeres son sujetos de derecho y protección pero las malas, especialmente si se empeñan en seguir siéndolo, quedan desprotegidas y pierden todo tipo de derechos.

Esto es lo que pasa con todas aquellas trabajadoras del sexo que se autoafirman en serlo y que reclaman derechos y mejores condiciones de trabajo. Porque, más allá del debate ideológico y de la dimensión simbólica del estigma, en la realidad este sector de mujeres está especialmente discriminado.

Las prostitutas, en tanto que son ciudadanas, son sujetos de derechos y su actividad no debería implicar, en ningún caso, el recorte de los derechos ciudadanos y sociales que les corresponde: libertad y seguridad personal, respeto a su intimidad, derecho a establecer pactos comerciales con terceros, posibilidad de emigrar, estar amparadas por la Ley de Violencia de Género...

### **La situación en los últimos años**

En los últimos tiempos la situación de las trabajadoras del sexo ha empeorado notablemente. El aumento de la presencia de inmigrantes trabajadoras sexuales ha sido la excusa perfecta para el desarrollo de los planteamientos abolicionistas. El hecho de que generalmente lleguen de manera ilegal, la falta de *papeles* y las condiciones en las que se desenvuelve su vida aquí ha favorecido todo tipo de abusos sobre las inmigrantes que tienen menos recursos económicos. Esta situación ha servido de pretexto para definir la prostitución como violencia de género. Se confunde así el hecho básico de la prostitución: intercambiar servicios sexuales por dinero, con otros fenómenos concomitantes como son los abusos, la violencia, la marginalidad, el estigma y un largo etc. derivados de las condiciones en las que hoy se ejerce este trabajo. La solución que se plantea desde estas posiciones es la de arremeter contra la prostitución y no se hace nada para cambiar las condiciones que favorecen que algunas prostitutas sufran diferentes formas de violencia.

El hecho de que las mujeres que emigran sean pobres lleva a victimizarlas en extremo, afirmando que todas son víctimas de trata y que quienes quieren seguir trabajando en la prostitución son un porcentaje bajísimo, que no debe tomarse en consideración.

Esta perversión y manipulación de la realidad, al asimilar la trata con la prostitución voluntaria, oculta la verdadera esclavitud, la situación de aquellas personas, fundamentalmente mujeres y niñas, que realmente son obligadas a ejercer la prostitución en un régimen de esclavitud; que son rehenes y presas de las mafias; sin documentación, forzadas a pagar con elevados intereses el préstamo que se les hizo para que viajaran clandestinamente a este país; que no tienen ningún margen de decisión sobre sus condiciones de trabajo, ni de libertad para abandonarlo aunque sea para ir a trabajar en unas condiciones de mayor miseria económica. Este sector de mujeres existe y sí que pueden ser consideradas esclavas y propiedad de las mafias. Y las medidas que hay que tomar ante estas situaciones nada tienen que ver con las políticas que hay que desarrollar para dignificar las condiciones de trabajo y aportar mayor seguridad al resto de prostitutas, que son la mayoría.

Ahora bien, que las mujeres que ejercen la prostitución en contra de su voluntad sea un porcentaje minoritario no quita gravedad a su situación ni implica que no tengan derechos que deben ser garantizados también. La trata de mujeres con fines de prostitución es una grave violación de los derechos humanos y una forma extrema de violencia de género que debe ser combatida. Pero para ello no son suficientes las proclamas generales y menos aún perseguir a los clientes de la prostitución, como si ellos demandaran esclavas sexuales y no servicios sexuales libremente pactados.

Las Conclusiones de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados dadas a conocer en abril de 2007 abrieron una nueva situación en la forma de abordar la prostitución en las políticas institucionales. Dichas Conclusiones son un compendio de abstracciones completamente ideologizadas en el que casi no se plantean propuestas concretas. En ellas, aunque se reconoce que no existen estudios fiables sobre la realidad de la prostitución, todas las medidas que se proponen parten del juicio previo de que sólo una mínima parte de la prostitución se desarrolla de manera voluntaria, concluyendo que “no tiene sentido diferenciar la prostitución coaccionada de la voluntaria”, de manera que se habla exclusivamente de la prostitución obligada y se invisibiliza a todas aquellas personas que ejercen la prostitución de manera voluntaria y que deberían haber sido contempladas también como sujetos de derecho desde el punto de vista legislativo.

Basarse en el prejuicio de que toda la prostitución es forzada da pie a que se tomen medidas y normativas que incrementan, revalorizan y favorecen el mercado clandestino del sexo, en detrimento de las trabajadoras que ven así cómo aumenta su vulnerabilidad. Así lo reconoce un informe del Parlamento Europeo del año 2000 que considera que *“el régimen de prohibición directa e indirecta de la prostitución vigente en la mayoría de Estados miembros crea un mercado clandestino monopolizado por la delincuencia organizada que expone a las personas implicadas, sobre todo a los inmigrantes, a la violencia y la marginación”*<sup>1</sup>

Por desgracia, la idea de que casi toda la prostitución existente es forzada, a fuerza de ser repetida se ha extendido como la pólvora y se utiliza sin más reflexión. Tan es así que

---

1. Informe del Parlamento Europeo. Mayo 2000

continuamente escuchamos cómo se habla indistintamente de trata y de prostitución como si se estuviera hablando de la misma realidad.

### **Trabajo o esclavitud**

Con frecuencia, al hablar de prostitución, se establece la dicotomía “trabajo *versus* esclavitud”, como si de dos conceptos excluyentes se tratara. Desde nuestro punto de vista este binomio no es excluyente. Ofertar servicios sexuales es un trabajo que, sólo en algunos casos (pocos pero sangrantes) se realiza en régimen prácticamente de esclavitud. Es el caso de aquellas mujeres que son víctimas de trata y que, tal y como recomienda Naciones Unidas deben estar en el centro de las políticas estatales colocando en primer lugar su protección, su asistencia y la reparación del daño que se les ha causado.

Un primer problema a la hora de hablar de la trata es la necesidad de diferenciarla claramente del tráfico ilegal de inmigrantes. Una diferencia muy importante en la práctica porque mientras la primera es una grave violación de los derechos humanos (ya que implica coacción y anular la capacidad de decisión de la persona sobre su vida, obligándola a trabajar en régimen de esclavitud), el tráfico ilegal es decidido por quien lo utiliza y considerado muchas veces un *mal menor* para las personas inmigrantes que quieren entrar en nuestro país y no cumplen los requisitos que la Ley de Extranjería establece.

En diciembre de 2008 el Gobierno aprobó el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. Un plan necesario y que contempla algunas medidas positivas como son: la coordinación internacional de los estamentos judiciales y policiales, el decomiso de los bienes de las organizaciones mafiosas y la creación de un fondo que luego repercuta en las propias víctimas, el aumento de los días de reflexión para que éstas decidan si denuncian a los mafiosos, las medidas de información a las víctimas, servicios de atención, de asistencia jurídica y de protección integral (aunque, en principio solo sean para las que han denunciado), las medidas legislativas y procedimentales que tratan de perfeccionar los mecanismos legales para la atención inmediata de las víctimas, entre ellas la de que éstas puedan testificar antes del juicio y, por lo tanto, no tengan que encontrarse en la situación violenta de estar en el juicio con los mafiosos...

No obstante el Plan presenta muchas deficiencias y unilateralidades que nos hacen dudar de su eficacia:

En la introducción al Plan se diferencia entre trata y tráfico ilegal de inmigrantes pero esto se queda en una mera declaración de intenciones porque en las medidas que se proponen no hay ninguna que vaya a establecer indicadores para su diferenciación. Por el contrario, la mayoría de medidas están encaminadas a los cuerpos policiales y judiciales y especialmente a reforzar los mecanismos de control de fronteras con aquellos países que son sospechosos de ser el origen de la trata. Esto no ayuda a diferenciar trata y tráfico, deja desasistidas a las víctimas provenientes de la U.E. y puede acabar recortando los derechos de los inmigrantes en general y de las mujeres en particular.

Asimilación de trata y prostitución. Esta asimilación recorre todo el Plan y se hace notar especialmente en las medidas de sensibilización: control de anuncios, la sensibilización de la sociedad en la idea de que la prostitución es una grave vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres y evitar el turismo sexual

Plan exclusivo para la trata con fines de explotación sexual: discriminación y falta de asistencia a otras víctimas de trata explotadas en el servicio doméstico, campo, mendicidad, construcción, matrimonios forzosos...

Lo más grave: no tiene en el centro de sus preocupaciones la defensa de los derechos humanos de las víctimas. Esto lo dice en la introducción pero las medidas no están acordes con esa declaración. Sólo podrán acceder a los recursos que el Plan ofrece aquellas víctimas de trata que denuncien y colaboren con la policía en el desmantelamiento de las redes criminales. Así mismo, la mayoría de medidas van encaminadas a reforzar el control de fronteras o a la exigencia de visados para quienes proceden de los países que se consideran origen de la trata.

En resumen, hablamos de un Plan que parece ser más un instrumento para combatir la prostitución en general que para defender a las personas que, en pleno siglo XXI, son obligadas por las redes criminales a trabajar en régimen de esclavitud, bajo engaño o coacción,

### **La negación de la capacidad de decisión de las trabajadoras del sexo**

Una de las cuestiones más preocupantes de los últimos tiempos es la invisibilización del sector de prostitutas que ha optado por el trabajo sexual y quiere mejorar las condiciones en que lo desarrolla (sector mayoritario según nuestras investigaciones y muchos otros estudios parciales hechos en diferentes ciudades). Desde el Gobierno, los ayuntamientos, la mayoría de medios de comunicación, la voz dominante en los partidos políticos y un sector del feminismo existe un empeño en negar la existencia de este sector mayoritario de trabajadoras del sexo.

Ante esta situación cabe entrar en una guerra de cifras, necesaria, pero difícil de mantener como argumento absoluto porque no existen estudios fiables sobre el conjunto de la prostitución para que las cifras sean un argumento contundente. Cada cual aporta las suyas, aunque desde las instituciones, ni tan siquiera se ven obligadas a remitirse a estudios que demuestren lo que dicen. Aún así permitidme que me detenga en ello un momento.

Se habla de que un 90% o 95% de las prostitutas son obligadas por las mafias a ejercer la prostitución. Esta cifra se extrae de informes policiales que dicen que un 90% de las prostitutas son inmigrantes, muchas de ellas sin la documentación en regla. Esta cifra de trabajadoras del sexo inmigrantes puede ser real aunque parcial, pues se refiere fundamentalmente a las prostitutas que capta su clientela en la calle o que trabajan en clubes de carretera.

Que un 90% de las trabajadoras del sexo sean inmigrantes no quiere decir que trabajen en la prostitución de manera obligada. La mayoría de ellas, según nuestros datos, saben a lo que vienen aunque no tengan muy claras las condiciones en las que van a desarrollar su trabajo. Deciden trabajar en la prostitución porque es lo que les sale más rentable e incluso les da más libertad y quieren mejorar las condiciones en las que trabajan. Sólo una minoría viene engañada y se la puede considerar víctima de trata.

Pero como decía anteriormente, las cifras no pueden ser un argumento absoluto para no contemplar los derechos de las mujeres que quieren seguir trabajando en la prostitución. Las sociedades democráticas se caracterizan por proteger los derechos de las minorías y no dejar que las mayorías asfixien e invisibilicen a aquéllas, desconsiderando sus derechos. Es decir que, aún suponiendo que las cifras que se dan por parte de las administraciones fueran ciertas ¿por qué no contemplar los derechos de las que se autoafirman como trabajadoras sexuales? ¿Por qué contraponer los derechos de las víctimas de trata con los de las trabajadoras que no se sienten víctimas?



Para nosotras es fundamental defender los derechos de todas las mujeres que ejercen la prostitución. Para las obligadas y coaccionadas: protección y persecución del delito; para las que lo viven mal: posibilidades de formación para desarrollar otro trabajo y para las que deciden ejercer el trabajo sexual: reconocimiento de la prostitución como trabajo, regulación de las relaciones laborales cuando median terceros, reconocimiento de derechos en tanto que trabajadoras y negociación de zonas para que quienes captan su clientela en la calle puedan trabajar en mejores condiciones.

Desde el feminismo siempre hemos defendido la capacidad de decisión de las mujeres y, en este sentido, es fundamental que las medidas de protección para los sectores más vulnerables de mujeres tengan en cuenta y potencien esta capacidad de decisión. En Madrid o Barcelona, ciudades donde los ayuntamientos hace tiempo que han aprobado medidas contra la prostitución de calle, las mujeres que no quieren abandonar la prostitución han sido perseguidas y acosadas y sus derechos más elementales, como son el derecho a la libre circulación o el respeto a su dignidad, han sido pisoteados sistemáticamente. Estas políticas, que han sido aplaudidas por los sectores abolicionistas del movimiento feminista, demuestran que en la práctica, el abolicionismo, muy a su pesar, acaba combinándose con políticas criminalizadoras y represivas hacia las mujeres prostitutas.

Así mismo, la penalización de los clientes, medida estrella de las políticas que quieren acabar con la prostitución sin perseguir a las mujeres, acaba reforzándoles a ellos. Cuando empeoran las condiciones de trabajo los tratos deben ser rápidos y semiclandestinos con lo que las prostitutas salen perdiendo en esas negociaciones.

Por otro lado, hoy hay muchas mujeres que trabajan en clubes y que deben aceptar las condiciones empresariales (horarios de 24 horas sin descansos estipulados, imposición de la clientela y de los servicios sexuales que ofrecen, porcentajes abusivos sobre el trabajo que realizan...) sin ninguna ley que las proteja. Cerrar los ojos ante esta realidad y aceptar la falacia de que los dueños de estos locales sólo facilitan los contactos entre trabajadoras y clientes es dejar totalmente desprotegidas a estas trabajadoras frente a los abusos empresariales. Sería necesario reconocer que existe una relación laboral entre empresarios y trabajadoras de los clubes de alterne, relación aceptada voluntariamente por éstas, pero establecer límites a las imposiciones de la patronal, reconociendo los derechos laborales de las trabajadoras. Penalizar, como hace el Código Penal, a estos empresarios tratándolos como proxenetas colabora a que la situación de explotación que hoy se da se siga reproduciendo.

Como se ha podido ver en Suecia, país modélico del modelo abolicionista, pero también en nuestras ciudades al calor de las nuevas normativas, las políticas que pretenden acabar con la prostitución, provocan que esta actividad se desarrolle en la clandestinidad lo que favorece la vulnerabilidad de las prostitutas, así como un mayor desarrollo de mafias y chulos que actúan con más impunidad al no haber una división clara entre lo que debería ser legal (la prostitución voluntaria) y las prácticas delictivas (es decir la prostitución obligada). Estas últimas, amparadas en las prohibiciones que las legislaciones abolicionistas establecen sobre todo el entorno de la prostitución, encuentran un terreno abonado para desarrollarse.

Porque quienes deciden trabajar en la prostitución no pueden decidir, en la mayoría de los casos, las condiciones en las que ejercen. La falta de reconocimiento legal de este trabajo y la negación de los derechos que cualquier otro trabajador tiene, deja a estas trabajadoras completamente desamparadas ante la explotación laboral por parte de los



empresarios de los clubes de alterne y ante los abusos y arbitrariedades por parte de los poderes públicos (especialmente los ayuntamientos, que están funcionando en este tema cual “martillo de herejes” frente a las prostitutas a través de las diferentes normativas y planes), de los funcionarios policiales (Coslada), de los vecinos o de cualquier ciudadano “de bien” que se proponga hacer campañas de limpieza en los barrios donde ellas ejercen.

Incluso, en los últimos meses se cuestiona el derecho a ofrecer sus servicios a través de anuncios en los medios de comunicación. La prohibición de los anuncios de prostitución en los medios de comunicación parece que se ha convertido, en los últimos tiempos, en el instrumento principal de lucha contra las mafias de Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Teniendo en cuenta que ejercer la prostitución no es un delito ni una actividad ilegal cabe preguntarse ¿qué tienen de malo estos anuncios para convertirse en centro de la polémica sobre la prostitución?

Desde nuestro punto de vista los anuncios de prostitución, al igual que los anuncios de otro tipo de servicios, no tienen nada de malo. Por el contrario, y según nos consta por nuestra experiencia, son un buen instrumento para la captación de clientela de todas aquellas trabajadoras sexuales que, trabajando libremente y de manera autónoma, no quieren exponerse a hacerlo en lugares públicos. Su prohibición implicaría obligarlas a lanzarse a la calle a buscar clientela o a refugiarse en los clubes donde tendrían que someterse a las imposiciones de los empresarios. Aunque también es cierto que es cuestionable la eficacia de esta prohibición –más allá del efecto ideológico– dado que hoy la mayoría de las que trabajan autónomamente se anuncian, fundamentalmente, a través de Internet.

Se argumenta que esta prohibición ayudaría en la lucha contra las mafias de la prostitución forzada. Pero, seamos serias ¿Cuándo se ha visto que una actividad ilegal se publicite? ¿Realmente pensamos que la mayoría de las que se anuncian son víctimas de trata? Nuestra experiencia nos dice que no es así. La trata es un grave delito que al estar penalizado se mueve en la ilegalidad y la semi-clandestinidad. Si estuviera realmente tan publicitado no habría muchos problemas para acabar con ella. Al no ser así la prohibición de los anuncios no sirve para nada en la lucha contra la Trata.

Esta lucha se debe llevar por otros caminos. No se puede responsabilizar a los medios de comunicación del control de lo que existe detrás de lo que se anuncia. Si así fuera, hagámoslo extensible a todos los anuncios y especialmente a aquellos de marcas de tejanos o zapatillas que han sido denunciados por fabricar sus productos en el sudeste asiático con niños obligados realmente a trabajar en régimen de esclavitud. Esas denuncias están comprobadas. La de que en los anuncios de prostitución la mayoría son forzadas no deja de ser una especulación ya que no existen datos que lo demuestren. La prohibición de los anuncios es una medida contra la prostitución en general y un atentado al derecho de las trabajadoras de publicitar sus servicios.

### **Nuestras posiciones feministas: la alianza entre mujeres para luchar contra la discriminación y la subversión de la categoría “puta”**

Uno de los objetivos principales desde que empezamos Hetaira ha sido no solo luchar contra las discriminaciones, sino también cuestionar el estigma y la etiqueta de “malas mujeres” ligada al comportamiento sexual. Entre otros elementos porque este estigma no afecta solo a las putas, sino que recae también sobre todas aquellas mujeres que manifiestan comportamientos sexuales “incorrectos” desde el punto de vista de la moral dominante.

El trabajo sexual es vivido por las mujeres que lo ejercen con grandes dosis de ambivalencia y muchas veces, su vida está llena de las contradicciones personales que les implica ejercer esta actividad. Son mujeres educadas, la mayoría de las veces, en las ideas tradicionales sobre la sexualidad femenina y para las que el estigma de *puta* representa el límite que han trasgredido. Eso hace que se sientan *malas mujeres* y que, unas veces, vivan su trabajo de manera vergonzante y otras con destellos de autoafirmación y orgullo por haber conseguido una situación económica bastante buena y haber sido capaces de tirar para adelante de manera independiente.

Esta ambivalencia no se tiene en cuenta y generalmente, al hablar de la prostitución se tiende a mostrar exclusivamente su lado oscuro y victimista: el control social, la represión, la desprotección, los abusos y la vulnerabilidad que padecen las trabajadoras... pero se oculta el aspecto trasgresor que representan las prostitutas autoafirmadas como profesionales. Y, aunque duela reconocerlo, en este ocultamiento ha colaborado de manera muy activa un sector del movimiento feminista que considera a estas prostitutas autoafirmada "traidoras" a la causa feminista.

No obstante, a pesar de todas las dificultades, y con el apoyo y el calor de sectores feministas, las trabajadoras sexuales en los años ochenta empezaron a organizarse siguiendo el ejemplo del movimiento de gays y lesbianas.

En nuestro país las prostitutas empezaron a organizarse en 1995, primero en Madrid en el Colectivo Hetaira y en años posteriores se fueron formando otros colectivos como el de Licit, Genera, Ambit Dona o LLoc de la Dona en Barcelona, CATS en Murcia, colectivos dentro de las organizaciones LGTB o de defensa de los DDHH..., todos ellos con trabajadoras del sexo que, superando el miedo y la vergüenza de ser consideradas públicamente *putas*, han alzado su voz demandando derechos laborales y sociales para su colectivo.

En estos años han sido cada vez más las trabajadoras del sexo que se han mostrado como tal y han plantado cara a los desafueros y atropellos que se han dado contra ellas por parte de vecinos o instituciones. Y a pesar de las dificultades y las presiones para mantener oculto a qué te dedicas, cada vez son más las trabajadoras del sexo que se atreven a manifestarse de diversas formas: unas abiertamente ejerciendo como representantes del colectivo y otras apoyando en las manifestaciones, actos, ruedas de prensa o entrevistas y acompañando con su presencia, más o menos ocultas por máscaras y pañuelos.

Durante esta época se ha dignificado la imagen de las prostitutas en los medios de comunicación y se ha abierto el debate social en torno a la prostitución. Muchas organizaciones sociales y los partidos políticos han empezado a debatir sobre estos temas, siendo cada vez más los sectores que se manifiestan a favor de defender los derechos de las trabajadoras del sexo.

A toda esta actividad no ha sido inmune el movimiento feminista donde el debate sobre prostitución se ha intensificado, polarizándose las posiciones. Frente a la posición tradicional de considerar la prostitución como violencia de género y, en consecuencia, proponer su erradicación o abolición sobre la base de penalizar a clientes y proxenetas, se ha abierto paso otra corriente que apuesta por el reconocimiento de derechos. Así, en marzo de 2006 se dio a conocer una nueva red feminista, la corriente de opinión Otras voces feministas, que en su Primer Encuentro, celebrado en Madrid en octubre de 2006, manifestó su apoyo a las organizaciones pro-derechos de las prostitutas y que aprobó unas conclusiones en la misma línea.

La defensa de la dignidad de las mujeres, por encima de cualquier circunstancia concreta, ha sido una de las reivindicaciones centrales del quehacer feminista. En este sentido, considerar, como a veces se hace desde sectores favorables a las mujeres, que la prostitución es una indignidad porque “reduce a las mujeres a la categoría de cuerpos, meros objetos animados para el uso y disfrute de los hombres... el estatus de prostituta desprovee a las mujeres prostituidas de sus características específicamente humanas...” es reforzar el estigma que recae sobre las trabajadoras del sexo al cuestionar, su subjetividad y, en consecuencia, su “humanidad”.

La dignidad de las personas está por encima del trabajo que realizan, sea cual sea este trabajo. Una cosa es decir que las condiciones en las que se ejerce la prostitución son, en muchos casos, indignas y otra muy diferente es considerar que lo indigno es ejercer este trabajo. Una cosa es que algunas de ellas, llevadas por la interiorización del estigma se sientan indignas (también puede pasar con las lesbianas o las transexuales) y otra es que se lo confirmemos desde el feminismo. Desde mi punto de vista estas posiciones solo consiguen reforzar el estigma y disminuir su maltrecha autoestima, reforzando la objetualización que la ideología patriarcal hace de las prostitutas.

Las propuestas feministas tienen que contribuir a ampliar los márgenes de decisión, libertad y autonomía de las mujeres. La victimización que se hace de las prostitutas, considerando que todas están obligadas a ejercer la prostitución, no parece una buena estrategia feminista porque esta victimización no ayuda en nada a cambiar las diferentes situaciones en las que viven. Todas las personas, incluso en aquellas situaciones más terribles y dramáticas, tenemos cierta capacidad para rebelarnos y para hacer algo para cambiarlas y es a esta capacidad de todas las mujeres, a la que las feministas hemos apelado siempre en nuestros discursos. Por ello es importante escuchar y respetar las opciones que toman las mujeres, sin considerarlas sujetos menores de edad necesitados de una protección estatal aún en contra de su voluntad. Incluso en los casos en los que esta protección es necesaria, no podemos perder de vista cómo reforzar su autonomía y su capacidad de decisión.

Nuestro movimiento feminista nació rebelándose contra el tutelaje y el falso proteccionismo de las leyes franquistas que nos consideraban menores de edad, necesitadas de protección legislativa, social, familiar, etc. Decidir dedicarse a la prostitución es, para un sector de mujeres, la forma de conseguir mayores ingresos y mayor independencia económica que la que alcanzarían en otros sectores laborales, en sociedades donde las mujeres ocupan los puestos de trabajo peor remunerados y más informales del mercado laboral. Querer vivir mejor, sin hacer daño a nadie es legítimo y, en consecuencia, es necesario legitimar la oferta de servicios sexuales como un medio de vida, como un trabajo.

El conocimiento y el trabajo con mujeres prostitutas nos ha enseñado cómo éstas pueden dar la vuelta, y de hecho se la dan, a las situaciones de subordinación con las que pueden encontrarse en su trabajo. Y esto depende, en gran medida, de las condiciones subjetivas (autoafirmación, seguridad en sí mismas, profesionalidad...) y objetivas en las que se mueven. Así, por ejemplo, tener un ambiente de trabajo tranquilo les permite negociar mejor los precios y los servicios sexuales y sentirse con poder frente al cliente; reconocer que son trabajadoras les permite profesionalizarse y saber más claramente qué servicios sexuales están dispuestas a ofrecer, a quién y en qué condiciones.

Subvertir el significado de la categoría “puta”, despojándola de sus contenidos patriarcales –mujeres “malas”, sin deseos propios, “objetos” al servicio de los deseos sexuales

masculinos– y reivindicarla resaltando la capacidad de autoafirmación, de autonomía y la libertad que las trabajadoras sexuales tienen es un acto de afirmación feminista de primer orden.

Pero para poder hacerlo de manera consecuente es necesario huir de unilateralidades y mantener una mirada amplia, una mirada feminista integradora de las diferentes causas y problemas que confluyen en la realidad concreta. Es necesario huir de fundamentalismos ideológicos y de las grandes abstracciones para ver y apoyar las estrategias concretas que este sector de mujeres utiliza para autoafirmarse y tirar para adelante en un mundo que no es ni mucho menos ideal. Es necesario también cuestionar el binarismo de que las cosas malas que les pasan a las mujeres se deben, exclusivamente, a la maldad de los hombres y de su sexualidad.

En estos últimos años las trabajadoras del sexo han tomado la palabra y han empezado a plantear con claridad que desean ser tratadas con dignidad, sin ser estigmatizadas por desarrollar su trabajo; desean no ser discriminadas y tener los mismos derechos que otros trabajadores; aspiran a poder trabajar en la calle pero en zonas tranquilas, seguras, sin ser molestadas y sin molestar ellas a nadie... Su voz no puede ser ignorada por más tiempo. El Gobierno central, las administraciones locales, las comunitarias y la sociedad en su conjunto deben tener en cuenta sus reivindicaciones, porque una sociedad democrática como la nuestra no puede seguir ignorando y excluyendo a un sector significativo de mujeres cuyo único *delito* es transgredir los mandatos patriarcales que aún rigen para la sexualidad de las mujeres.



*Montse Neira*  
Trabajadora del sexo

Buenas tardes. En primer, lugar quiero dar las gracias a todas las personas que han hecho posible que esté hoy aquí, muy especialmente a Cristina y a Hetaira.

### **¿Quién soy?**

Pues, nací en Barcelona, tengo 49 años y soy estudiante, ama de casa, madre, hija, trabajadora sexual, mujer y, ante todo, persona.

### **¿Qué hago aquí?**

Pues, intentar aportar una visión amplia sobre la prostitución, más allá de los prejuicios cognitivos y de la información sesgada que suele llegar a la sociedad a través de los medios de comunicación o de las ideologías.

Intentaré aportar una visión subjetiva, no nos vamos a engañar, desde mi experiencia personal como prostituta, puta, meretriz, lumi, trabajadora sexual o cualquier etiqueta que se quiera poner. Pero, también, una visión más objetiva, desde la perspectiva de investigadora en trabajo sexual, investigación académica avalada por los conocimientos adquiridos.

Soy licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración y, en la actualidad, estoy realizando el Máster Universitario en Problemas Sociales.

La prostitución es un ámbito muy complejo que no se puede simplificar para hacerlo entendible. Las teorías que se han elaborado hasta la fecha, sobre las que se apoyan las diferentes ideologías a la hora de abordar la prostitución, distan mucho de contemplar todas las realidades.

Asimismo, con demasiada frecuencia se trabaja con conceptos sin dar una definición clara. Se utilizan datos sin citar las fuentes concretas o, aún mencionándolas, éstas no siempre son fiables y contrastadas. Así por ejemplo, se dice “según un estudio...” pero no se especifica qué estudio, quién lo ha realizado y, sobretodo, quién lo ha subvencionado.

O se utilizan a la ligera conceptos como “dignidad humana” sin concretar qué debe entenderse por tal cosa. Como suele ocurrir con conceptos que admiten diversas interpretaciones, quien los pronuncia impone una de ellas. Bien claro lo deja Humpty Dumpty cuando dice “Cuando digo una palabra, ésta quiere decir lo que quiero que diga” replicándole Alicia “La pregunta es si se puede hacer que las palabras puedan decir tantas cosas diferentes” a lo que Humpty Dumpty responde “La pregunta es saber quién es el que manda, eso es todo...”

Es muy difícil, para poder abarcar todas las características y fenómenos que se dan en el ámbito de la prostitución, abordarla desde una sola perspectiva, ya sea sociológica, antropológica, económica, histórica o psicológica, o desde diferentes ideologías (opciones políticas, religión, movimientos feministas, etc.).

Intentaré dar referencias y aportar conceptos para que se reflexione y se medite sobre ellos. Para ello, en primer lugar explicaré cuál es mi trayectoria de vida y finalizaré haciendo un resumen de mis reflexiones y de mi punto de vista en torno a la prostitución.

Nací en Barcelona, en un piso patera del Casco Antiguo de Barcelona, mis padres eran inmigrantes de los años sesenta, vinieron de Galicia con el fin de mejorar sus condiciones de vida, aunque no tuvieron suerte y pese a lo que trabajaban, a duras penas sobrevivíamos en el día a día, así que con 13 años ya entré en el mundo laboral, levantándome a las 5

de la mañana y trabajando hasta 14 horas diarias. Desde entonces desempeñé diferentes oficios, (era otro modelo laboral) y se podía acceder sin tener títulos académicos.

Fui dependienta de comercio de diferentes sectores, camarera, canguro, limpiadora, auxiliar administrativa, serigrafista, contable y así hasta el año 1989. Año en que perdí mi último empleo aceptado socialmente... Divorciada desde hacía ya varios años y con un marido que había desaparecido eludiendo sus obligaciones como padre, me encontré que estaba sola, sin trabajo y con responsabilidades familiares.

Con el paro agotado y sin perspectivas de encontrar nada mínimamente estable porque continuamente era discriminada a pesar de la experiencia por no tener títulos académicos, idiomas o por tener cargas familiares, tuve que replantearme mi vida.

Y sí, en aquel momento que estaba de deudas hasta el cuello y prácticamente en la calle me hacían sentirme escoria, tanto trabajar, ¿para qué? ¿para no salir de la miseria? Sí que tenía la autoestima por los suelos, porque me habían hecho creer que si trabajaba duro sería alguien en la vida y que con el trabajo te realizas.

Así que no me lo pensé mucho más. Sabía que las putas ganaban mucho dinero, eso lo sabemos todas ¿no? y aunque mi concepción de la sexualidad era la de una mujer que había sido reprimida, no me preocupaba pecar. Hacía tiempo que había dejado de creer en Dios así que ya no me daban miedo sus castigos.

Miré los anuncios de la prensa, al lado de las demandas de empleo había las demandas de relax. Diferentes pisos y locales prometían hasta un millón al mes si se era una mujer liberal. Un escalofrío me recorrió el cuerpo ese dinero era lo que ganaba trabajando todo un año haciendo horas extras. Empecé a tener esperanza. Mi primer cliente fue, un señor de mediana edad, un servicio rápido apenas diez minutos y me llevé 3.000 ptas. Ni me dio asco ni nada. Porque la concepción que tenía de la sexualidad es que era pecado si no se hacía por amor y con tu marido, pero no que fuera algo sucio o asqueroso.

Empecé a hacer planes de futuro trabajaba unos días, juntaba dinero y podía dedicarme a mi familia sin preocupaciones, pude comprarme un pisito. Al mismo tiempo que empecé a cuestionarme todo lo aprendido hasta entonces, el matrimonio, la sexualidad, el príncipe azul, el amor romántico, el trabajo dignifica...

Porque yo disfrutaba y estaba bien, siempre pude negarme a no estar con alguien si no me caía bien o iba borracho y me iba de los sitios si me querían obligar a hacer cosas que yo no quería o me imponían condiciones que para mi no eran aceptables.

Sólo tenía un problema, no me atrevía a decir a nadie lo que hacía. Tenía un miedo atroz a los juicios de valor, a ser rechazada...

Con todas mis compañeras pasaba lo mismo, ejercían a escondidas de los padres, hermanos, amigos, parejas. Mientras estábamos esperando a ocuparnos, hablábamos de nuestras cosas, de nuestras ilusiones, nuestros proyectos, nos reíamos de nuestras cosas y de lo tontos que eran algunos hombres, pero a la hora de abordar la familia, una profunda tristeza nos embriagaba. También había mujeres que se sentían muy mal pensando que si algún día tenían pareja tendrían que ocultar esta etapa de su vida.

Aproximadamente tras seis años de ir pululando de un sitio a otro, y ya con una gran estabilidad económica y emocional, (salvo algunas veces que me carcomía porque estaba harta de mentir por la doble vida que tenía que llevar), pensé que ya había llegado el momento de tomar decisiones pensando en cómo me gustaría que fuera mi vida y no dejándome llevar por la inercia.

Decidí independizarme y profesionalizarme como prostituta ya que me di cuenta que al carecer de formación académica siempre estaría abocada a trabajos sin cualificar y mal pagados, eso sí muy dignos...

Cogí un pequeño apartamento y empecé a recibir a mis clientes. Ya sólo trabajaba con clientes fijos y con unas pocas horas al mes podía vivir muy bien, cubría los gastos, en casa no había problemas ni conflictos...

Decidí invertir el tiempo que tenía libre estudiando, empecé a pensar que me gustaría y cómo desconocía los pasos a seguir fui a Servicios Sociales de mi zona. Expuse mi caso y la asistenta me comentó que "a dónde iba a mi edad queriendo estudiar, que había un montón de trabajos que podía hacer"... Una vez más me sentí ramera y no era por mis clientes ni por la prostitución.

Así que empecé a mirar la prensa en enseñanza y descubrí que había escuelas que preparaban a los mayores de 25 años y sin ayuda de nadie de fuera del entorno de la prostitución conseguí tener estudios superiores.

Desde entonces hasta ahora, se me abrió mucho el horizonte. Por la carrera que escogí empecé a entender todo lo que me cuestionaba, empecé a documentarme, a leer, a observar a la gente mucho más allá de las apariencias, a contrastarlo con todas las teorías e ideologías. En definitiva, con todas las referencias que nos socializan social y culturalmente pero que son tremendamente injustas con muchas personas.

Y decidí salir del armario cuando leí "El miedo a la libertad" de Fromm, decidí, que prefería estar sola, pero siendo yo misma que tener que inventarme un personaje para ser aceptada socialmente y así hasta hoy. En que puedo decir orgullosa que no estoy sola ya que estoy rodeada de gente, que me quiere y respeta no por cómo me gano las lentejas, sino por ser la clase de persona que soy.

## **Pero el camino está lleno de obstáculos**

Con la repercusión que tiene la prostitución en medios de comunicación, con discursos como el abolicionista que lo único que hacen es que se afiance más el estigma de la prostitución... sólo se hace pública la parte más sórdida y degradante, desinformando, con prejuicios cognitivos...

Así es cómo tengo que aguantar que se cuestione mi capacidad de decisión, que se me infantilice, que se me diga que estoy alienada que me autoengaño. Así me han dicho:

"Eres tu quien tiene visiones parciales y te niegas a llamar a las cosas por su nombre. No las ves, ese es el problema, porque reconocer que no quieres hacer lo que haces y que para poder hacerlo tienes que escindirte y además recurrir a la negación, supone además negarte a ti como persona con capacidad de decisión sobre ti misma, no la tienes, y la prueba es que aún después de tener estudios universitarios sigues prisionera de un submundo donde es muy fácil entrar, pero extraordinariamente difícil salir".

"Montse, no dejará su oficio. Se autoengaño durante años justificándose en que lo haría hasta que acabase la carrera, pero la carrera ya se acabó y ahora necesita otra justificación. Le pasa lo mismo que a cualquier otra mujer víctima de la violencia de género. Necesita que otros decidan por ella para poder salir"

## **Me parece que esto es maltrato psicológico?**

... y supongo que a estas alturas de mi vida no necesito ninguna justificación para permanecer en la prostitución.



Lo único que hago (al igual que muchísimas mujeres con las que he compartido tantas y tantas horas) es vivir mi vida en función de mis criterios, valores (entre los que está mi concepción y mi valoración de la sexualidad), circunstancias y necesidades. En función de todo ello, puedo llevar una vida que puede no ser la que querría llevar, y no es desde luego la que me da la gana, sino que es la vida más coherente con mi visión del mundo, mis valores, mis circunstancias... No es "hago lo que me da la gana", sino hago lo que, en función de todo eso (criterios, valores, circunstancias...), mi responsabilidad me lleva a hacer.

Responsabilidad que por cierto no es menor que la de cualquiera de otras personas y desde luego tampoco me hace menos digna.

Y para que no haya confusiones, no me refiero a la dignidad social-pública que se tiene que garantizar a través de las Declaraciones de Derechos Públicos como la del 1948.

Me refiero a la dignidad privada-íntima que está en los derechos humanos básicos en los que no debe intervenir ningún estamento público. Según estos derechos humanos básicos tengo derecho a hacer cualquier cosa en el ámbito de mi intimidad, y la sexualidad está en el ámbito de la más radical intimidad, mientras no viole o me aproveche de los derechos humanos básicos de los demás. Dicho de otra manera, mientras no haga daño a los demás. Por eso pienso que basar la abolición o la prohibición de la dignidad del ser humano social-pública o la degradación de la mujer es tratar a las mujeres como un colectivo uniforme, o quedarse en una idea abstracta disociada de la realidad. Cada mujer es un ser humano diferente, con sus preferencias subjetivas y sus capacidades concretas. Lo que para una persona es denigrante para otra puede ser algo placentero, o algo molesto pero que merece la pena por lo que se obtiene a cambio. Por todo esto nadie debe tratar de imponer su moral o su concepción de forma coactiva.

La delincuencia que hay como la trata y la esclavitud relacionada con la prostitución, no es exclusiva de ésta y para eso ya están las leyes que ya contemplan estos delitos, sólo hace falta más voluntad política y poner los recursos suficientes para aplicarlas con total eficacia y eficiencia.

También hace falta que haya proyectos en los que se den oportunidades reales de inserción laboral y social a las mujeres que no quieren ejercer la prostitución y no ofrecer sólo trabajos como los de servicio doméstico, dependienta, cuidado de personas dependientes etc. que son las únicas salidas que se están dando a día de hoy, que pueden ser muy dignos pero sus retribuciones son a todas luces escasas cuando se trata de sacar de la clase social baja a las personas. Esto no es igualdad de oportunidades, ni siquiera entre las propias mujeres.

He conocido a mujeres muy brillantes que si no hubieran nacido donde han nacido podrían ser maestras, abogadas, juezas, ejecutivas...

Me pregunto porqué todos los recursos que se utilizan en campañas absurdas e inútiles no se invierten en facilitar que las mujeres que quieran dejar la prostitución puedan acceder a formación media o superior para poder elegir trabajos que no sean los de más baja cualificación. O en crear una línea de préstamos para que puedan montar pequeños negocios.

El único error que cometieron es haber nacido y evolucionando en entornos que las fueron discriminando al mismo tiempo que el artículo 35 de la Constitución las ignora totalmente.

Asimismo, habría que analizar la Ley de Extranjería y cómo se ha desarrollado ya que tiene efectos perversos que no facilitan la integración social-laboral de las personas migrantes y tienen como consecuencia directa que las condiciones en las que muchas mujeres están ejerciendo sean realmente muy duras.

Ya para finalizar cito a Cioran que dejó escrito que la mujer pública es la criatura menos dogmática: "Vivir sin convicciones respecto a los hombres y a ella misma, esa es la gran enseñanza de la prostitución, academia ambulante de la lucidez"

## Ecofeminismo. Sexualidad y maternidad

### Recuperar nuestra sexualidad, la maternidad entrañable y el Principio Femenino en las relaciones con la naturaleza



Rosa Mejuto Arroyo  
Casilda Rodríguez Bustos  
REIS

Rosa Mejuto Arroyo

Estamos viviendo unos momentos críticos desde el punto de vista del mantenimiento de la vida en el planeta, al menos tal y como la conocemos.

Una de nuestras más urgentes tareas es cuestionar los paradigmas del discurso dominante, escuchar el discurso silenciado de mujeres que hablan con voz propia como Vandana Shiva y abrir los ojos a la luchas negadas de millones de mujeres que en India, África o Latinoamérica se enfrentan a la violencia y saqueo de las multinacionales y los gobiernos títeres por ellas financiados.

La actitud individualista–consumista–pasiva–cómoda, la desconexión con nuestro cuerpo, emociones y naturaleza en general son posicionamientos, en gran medida inconscientes y automatizados, que nos hacen cómplices de prácticas de explotación, violencia... Por lo tanto es hora de tomar conciencia, poner los pies en la tierra y hacernos responsables de lo que cada una podemos aportar en nuestro día a día para crear un mundo respetuoso con la vida.

Los hombres y también las mujeres de los países llamados desarrollados somos cómplices en la medida que contribuimos con nuestros hábitos de vida, nuestro silencio y nuestro “mirar hacia otra parte” a la impunidad de la violencia y el saqueo de otros pueblos.

También somos cómplices cuando hacemos nuestra la cosmovisión patriarcal y la lógica del sistema en la cual *el hombre blanco, por designio divino, tiene derechos de propiedad y explotación sobre todos los pueblos, los seres y los recursos del planeta*. Cuando apoyamos y legitimamos el pillaje y la corrupción como formas de obtención de recursos y de enriquecimiento propio y ajeno.

Somos cómplices incluso cuando nos atrincheramos en nuestros miedos, corazas y mezquindades, nuestras batallitas que no hacen sino fortalecer y perpetuar el sistema patriarcal de dominación.

Simultáneamente el hecho de vivir en este momento histórico nos brinda la oportunidad de participar y protagonizar el proceso de cambio, transformando la cosmovisión y la lógica del sistema, construyendo paradigmas que trasciendan el mecanicismo y el reduccionismo de la ciencia del siglo XVII, así como el antropocentrismo (el ser humano no es el centro del Universo), el androcentrismo (los seres humanos somos hombres y mujeres, el hombre no representa al ser humano) y el etnocentrismo (el hombre blanco no tiene derecho a imponer su modelo a otros pueblos y mucho menos a agredirlos y saquearlos en nombre de ningún credo o postulado económico o político).

El cambio debe surgir de nuestro vientre como un grito ancestral y potente de las hembras de una especie al borde de la destrucción irreversible de nuestro habitat y de nuestra propia extinción.

No podemos mimetizar las formas masculinas de violencia y destrucción ni tampoco aceptar en silencio sus discursos y justificaciones.

Las mujeres debemos apiñarnos en un empoderamiento recíproco, para engendrar las voces, gestar el discurso y desarrollar los métodos, múltiples y diversos, que posibiliten los cambios.

También es importante cooperar con las asociaciones y colectivos de hombres que se afanan en construir una nueva masculinidad y se enfrentan, desde su vida personal y política, al cuestionamiento y transformación del sistema patriarcal de dominación.

*“Junt\*s pero no revuelt\*s”*

Son necesarios cambios a todos los niveles: personales, económicos, sociales, políticos... para acabar con el sistema patriarcal de dominación y su manifestación última, más saqueadora, violenta, radical e irreversible como es el capitalismo en su actual fase de globalización neoliberal.

Para nosotras la lucha ecologista y la feminista adquieren su plena significación cuando se enmarcan en esta perspectiva radical antipatriarcal (radical = que va a la raíz de los problemas, no tiene que ver nada con la violencia –somos pacifistas–).

Las reformas si no se enmarcan en dicha perspectiva, no hacen más que fortalecer y perpetuar el patriarcado y su actual sistema de dominación.

### **Nuestra visión antipatriarcal parte de:**

- La primera opresión de la naturaleza es la opresión de la naturaleza de las mujeres, de nuestros cuerpos y de nuestra sexualidad desde hace entre cuatro y seis mil años.
- La negación, mutilación y represión de la sexualidad de las mujeres y del deseo materno y como consecuencia la pérdida de la capacidad de autorregulación de la vida humana, cubren un doble objetivo:
  - El sometimiento de las mujeres al poder falocrático y a la Ley del Padre.
  - La robotización de la maternidad para someter a la humanidad y producir seres violentados e inducidos a violentar, manipulables por el miedo y las carencias de la etapa primal, sumisos y manejables.

### **Nuestra alternativa:**

- Reapropiarnos de nuestros cuerpos, potenciar y vivir lo más plenamente posible nuestra sexualidad, así como nuestra maternidad y nuestra capacidad reproductiva.
- Recuperar el principio femenino en las relaciones interpersonales y con la naturaleza.
- Abrazar la Vida como conjunto y en sus múltiples formas.
- Construir la Democracia de la Tierra, una democracia para todos los seres y el ecosistema global, basada en economías y culturas vivas.
- Generar una Red de Redes, potenciando una Coalición Internacional de Mujeres, como un mosaico unitario plural y diverso.

### **Recuperar el principio femenino y abrazar la vida significa**

Es cuestionar la sexualidad patriarcal vigente, reparar los quebrantamientos y la fragmentación de nuestro ser, reapropiándonos de nuestros cuerpos, superando el tabú del sexo y desbloqueando las corazas y los miedos cristalizados en nosotras, para recuperar

unas relaciones sociales que en lugar de estar basadas en la violencia, sean unas relaciones fraternales basadas en la libido materna.

Abrazar la vida es exigir y practicar partos naturales sin violencia, reclamando respeto y que al menos en la sanidad pública prioricen los derechos de madres y criaturas sobre los del sistema sanitario.

Abrazar la vida también es luchar por la despenalización del aborto y el derecho de las mujeres a decidir, pero exigiendo y promoviendo sistemas públicos de apoyo a la gestación y la crianza, reconociendo y revalorizando la función social de la maternidad. Promoviendo desde las organizaciones de mujeres formas de solidaridad y apoyo mutuo basadas en la reciprocidad, que posibiliten a muchas mujeres afrontar su maternidad además de con las necesidades básicas cubiertas por los sistemas públicos, con la dignidad y con la confianza necesarias.

Las mujeres que estamos potenciando esta asociación, partimos del convencimiento del agotamiento del discurso masculino, que sigue anclado en el pasado, repitiendo los viejos esquemas, que no explican la realidad actual ni mucho menos presentan nuevas alternativas al momento histórico, tan crítico que estamos viviendo, dominado cada día más por la violencia, cuyas víctimas principales somos las mujeres y las criaturas.

También estamos convencidas de que para poder conseguir un mundo más justo, habitable y entrañable es necesario que las mujeres confiemos en nosotras mismas, pongamos por encima lo que nos une en lugar de lo que nos separa de cara a potenciar una gran coalición internacional de mujeres en defensa de la vida.

Así mismo creemos que es importante y urgente el que los hombres realicen por ellos mismos un trabajo de superación de sus heridas narcisistas y del machismo, que les ayude a trascender su ego y su misoginia, permitiéndoles escuchar y entender el discurso de mujeres como Vandana Shiva, Casilda Rodrigañez y otras muchas mujeres que están aportando claves importantes para la comprensión y transformación del mundo en el que vivimos.

Somos conscientes de que más de cinco mil años de patriarcado no se transforman en un día pero sabemos también que para que esa transformación se produzca es necesario ir a la raíz de los problemas, y no conformarnos con unas meras reformas que en nombre de la igualdad hacen que nos neguemos a nosotras mismas y a nuestras criaturas para ser aceptadas e "integradas" en la sociedad patriarcal, haciéndonos cómplices de la violencia ejercida individual y socialmente contra nosotras, contra las "otras" y contra las criaturas.

La emancipación real y verdadera de las mujeres no es posible en el marco de la sociedad patriarcal cuya permanencia y continuidad dependen de la represión y enajenación de nuestros cuerpos, la corrupción de la sexualidad y su represión total en las mujeres, así como de la "nadificación" de la maternidad como dice Casilda Rodrigañez, necesarias para generar la violencia en la que se basan las relaciones de poder y sumisión de nuestra estructura social.

Pensamos que dicha emancipación solo puede venir de la mano de la recuperación individual y colectiva, del principio femenino, así como del placer como elemento central de la capacidad de autorregulación de la vida humana, que sin duda acabará con la violencia y transformará las relaciones entre los seres humanos, así como nuestra relación con la naturaleza.

La mayor aportación del 2008 ha sido descubrir la fuerza del Feminismo emergente, en torno a los temas de Sexualidad, Maternidad y Parto sin Violencia, cuyo empuje es

similar al de los Movimientos Ecofeministas de India, África y América Latina, con los que coinciden en la Defensa de la Vida.

El reto de las organizaciones y colectivos vinculados al Feminismo clásico, es ampliar su marco teórico conceptual, reconociendo e integrando estos movimientos emergentes que no hacen sino enriquecer, ampliar y profundizar el discurso feminista de la segunda mitad del siglo XX, para adecuarlo a la realidad siglo XXI.

## Ecofeminismo y maternidad

Casilda Rodríguez Bustos

Ecofeminismo y maternidad son dos palabras a las que se pueden asignar contenidos muy diversos. Voy a proponer algunos puntos para reflexionar sobre ambas y tratar de asignarlas un significado compartido.

- 1) Desde mi punto de vista, ecologismo significa respeto a la vida, al funcionamiento autorregulado de todos sus sistemas. Significa que la humanidad si queremos sobrevivir, tenemos que cambiar la acción devastadora que ejercemos sobre los ecosistemas. Significa que la economía tiene que ajustarse al respeto a la naturaleza. Significa un cambio de la actitud que caracteriza nuestra civilización: dejar de contemplarnos como los dueños de la naturaleza, dejar de sentirnos por encima de ella; y empezar a sentirnos sus humildes beneficiarios, reconocid@s y agradecid@s a ella, por todo lo que la debemos: el aire, el sol, el agua, etc. que nos mantiene viv@s; y empezar a vivir de nuevo como una parte más de nuestra madre tierra, en armonía y respeto hacia todos los seres vivos. Terminar con el siniestro mandato bíblico de *“dominar sobre todo lo que vive y se mueve sobre la tierra”*.
- 2) La biología ha mostrado que todos los seres vivos formamos un sistema interrelacionado, que se autorregula conjuntamente, formando una unidad que algun@s biólog@s llamaron Gaia; tomaron este nombre precisamente de las civilizaciones neolíticas que sí fueron construídas en armonía con la naturaleza, y que precedieron a nuestra civilización patriarcal la cual comenzó hace tan solo entre 4 y 6 mil años, según los sitios. Estamos acostumbrad@s a identificar civilización con imperios, guerras, poder; pero no es así: antes de los imperios sumerio y egipcio, al menos desde el 10.000 a.c. hubo sociedades humanas que vivían confortablemente con un gran desarrollo cultural.
- 3) A través de la arqueología y de la literatura antigua sabemos que aquellas civilizaciones funcionaban de manera distinta a nuestra civilización patriarcal: eran pacíficas, no existía la propiedad individual de las cosas, sino que éstas estaban en los lugares donde se vivía y estaban al uso de sus habitantes; no había dominación del sexo masculino sobre el femenino, sino armonía entre ambos; la sexualidad era espontánea, había un gran respeto hacia la diversidad y hacia las apetencias de cada cual; tampoco había rangos ni jerarquía entre las personas, ni casas más suntuosas ni más importantes que otras; la noción de superior e inferior no existía, sino la natural diversidad de los seres vivos, de los sexos, de las diferentes funciones naturales y sociales. El placer era reconocido como un elemento de la vida cotidiana, no se inhibía sino que se estimulaba con danzas y juegos desde la más tierna infancia que se desarrollaba sin inhibición, como todavía sucede entre algunos pueblos que aún perviven de cazadores-recolectores. No existía la noción del pudor ni se escondía la sensación del placer, por el contrario se dibuja su recorrido por los cuerpos; y se paría y se amamantaba con placer.

La mujer, sin estatus de subordinación, desplegaba su sexualidad específica y la libido materna, que constituía el pilar y el aglutinante de las relaciones humanas. Hay textos de la literatura antigua que lo confirman, pero también se refleja en las imágenes de la mujer del arte paleolítico y neolítico que se han encontrado, que no son deidades extra-terrestres, sino mujeres de carne y hueso, cuya corporeidad expresa esa exuberancia, esa vitalidad y el movimiento del placer en sus cuerpos, a veces explícitamente representado.

- 4) Entiendo por feminismo todo lo que se viene haciendo desde hace unos doscientos años por devolver a la mujer su condición corporal y social y su dignidad perdida. Y aquí es donde la ecología y el feminismo se encuentran: porque no se trata de una religión o de una teoría política, sino de la recuperación de la armonía natural de la vida humana, y entre el género humano y el resto de Gaia.
- 5) A las civilizaciones pre-patriarcales algun@s autor@s las han dado el nombre genérico de matrística, por los grupos humanos siempre se organizaban a partir de las madres con su prole; otr@s autor@s las han llamado sociedades matricéntricas o matrifocales, para expresar que en el lugar central que ocupaba la madre; y también sencillamente, sociedades maternas, porque se nutrían y crecían con el aliento y el deseo materno de bienestar de las criaturas humanas. Las relaciones sociales seguían el sentido del bienestar que fluía desde el entorno materno. Pero para que los seres humanos puedan crecer impulsadas por el deseo materno, hace falta una sociedad que lo reconozca y que se organice para que la madre pueda desarrollar su función en la vida humana. El deseo materno cumple una función en la autorregulación de la vida humana que no se reconoce en nuestra sociedad, en cambio así es como eran las sociedades matricéntricas y maternas, que eran sociedad ecológicas, en el sentido de que vivían en armonía con Gaia, como parte de los ecosistemas. La organización y la actividad de estas sociedades no era devastadora, ni para el medio ambiente ni para las criaturas humanas; no creaban el desierto ni el emocional ni el de la tierra, sino que propiciaban el mantenimiento de la vida, tan sólo por que eran respetuosas con los procesos naturales. La sociabilidad natural humana nacía de la función social de la madre, que garantizaba las relaciones fraternas y de ayuda mutua entre hijos e hijas.
- 6) A través de la literatura y del arte neolítico, tenemos información de cómo eran aquellas mujeres que vivían libremente, sin rango subordinado hacia el sexo masculino, que vivían su sexualidad específica plenamente y que cuidaban y respetaban la vida de sus criaturas. En la civilización patriarcal la dominación del hombre sobre la mujer se establece para ejercer un control de la reproducción, con el fin de obtener el tipo de descendencia adecuada para formar un tejido social diferente al de la matrística; en la matrística el tejido social era para vivir en paz, sin jerarquía, sin devastación; en el patriarcado el tejido social debe servir para la guerra, para tener ejércitos y esclavos, y nuevas madres para procrear nuevos soldados y esclavos.  
 Esto se resume en el triple mandato bíblico de Yavé a la mujer: primero el hombre te dominará, segundo pondré enemistad entre ti y la serpiente, y tercero parirás con dolor.
- 7) La “serpiente” en todas las culturas de la matrística representaba la sexualidad de la mujer. Hay que tener en cuenta que como vivían integradas en la naturaleza, en “jardines-huertos” como el del Edén y otros que se relatan en la mitología, utilizaban animales y plantas para representar diversos aspectos de sus vidas: parras, plantas trepadoras, ranas, peces, pulpos, medusas, serpientes...
- 8) La dominación del hombre sobre la mujer supuso de manera muy particular la prohibición de nuestra sexualidad específica, cesar de vivir con el impulso del deseo específico que brota de nuestros cuerpos, es decir, supuso una determinada desvitalización y robotización de nuestros cuerpos; la mujer se hizo efectivamente enemiga de su sexualidad (de la serpiente), y empezó a vivir en estado permanente de autorepresión. Por eso todo lo de ponerse velos, tener vergüenza hasta del marido, que el mal por definición era la mujer (“de los vestidos sale la polilla, de la mujer el mal femenino”), el mal

entra en el mundo por la mujer, etc. La sexualidad espontánea de la mujer se convierte en lascivia y se demoniza; por eso la serpiente se convierte en Luzbel, en el demonio. Se inventa el demonio para provocar el rechazo de la mujer de su propia sexualidad.

- 9) Desconectadas de nuestras pulsiones sexuales, vivimos con la mente desconectada del resto del cuerpo. Estamos en cierto modo despiezadas. Freud dijo que no había más que un sexo y una libido y que las mujeres éramos varones castrados. No somos varones castrados; somos mujeres castradas. En lugar de, recrear, cultivar, en definitiva hacer cultura del placer, como habían hecho las anteriores generaciones de mujeres, lo rechazamos. En lugar de juntarnos para hacer danzas sexuales colectivamente, las mujeres nos robotizamos para entregar nuestros cuerpos a un hombre en exclusiva y rivalizamos para conseguir el mejor “destino”, el mejor puesto (es decir el hombre con más poder); el placer de nuestros cuerpos, nuestra genuina condición o ‘identidad’ deja de importarnos, y pasamos a contemplarnos y a reconocernos a través del filtro de la mirada falocéntrica del hombre. Desde que nacemos aprendemos de nuestras madres un modelo de mujer patriarcalizada, que reduce y despieza nuestros cuerpos; porque al dejar de reconocer el placer, de hecho dejamos de percibir y de reconocer nuestros cuerpos. Y convertimos nuestros cuerpos en objetos para los hombres, como suprema expresión de la subordinación corporal y social.
- 10) Porque a diferencia del hombre, la sexualidad de la mujer no es uniforme, no es siempre la misma. La sexualidad de la mujer es cíclica (por eso la luna ha sido siempre símbolo de la femineidad); no es lo mismo nuestro estado sexual cuando ovulamos, cuando menstruamos, cuando estamos grávidas, pariendo, lactando o enamoradas apasionadamente de un hombre o de otra mujer; la energía sexual, la libido, es diferente en cada estado. La libido y la sexualidad de la mujer no siempre está orientada hacia el coito y hacia el falo. La sexualidad del hombre y de la mujer no se complementan de forma unívoca y exclusiva. Se complementan según el momento del ciclo de la vida sexual de la mujer. Hay momentos de este ciclo en los que la mujer forma una pareja simbiótica con la criatura que ha parido y su deseo no se orienta hacia el hombre. El mito de la media naranja es un mito falaz, porque la única libido que tiene como fin promover un estado simbiótico es la libido de la maternidad.
- 11) La reducción de nuestra sexualidad a una sexualidad falocéntrica y coital corresponde al modelo de mujer que no es mujer por sí misma sino que es mujer-de-y-para-el-hombre, subordinada al hombre; al modelo de madre que no es madre por sí misma sino que es una función del padre ( $m = f(P)$  Victoria Sau). Supone la anulación de la expansión de nuestra verdadera sexualidad que tiene su centro erógeno en el útero, y que en el neolítico se representaba con ranas, peces, pulpos, sirenas, etc.
- 12) En nuestro modelo de sociedad, al crecer sin dejarnos llevar por nuestras pulsiones, sin cultivar las danzas espontáneas, etc. nos hacemos adultas sin sentir el útero; pero el útero, aunque no lo sintamos, tiembla y late con la excitación sexual. Esto está recogido en tratados de anatomía del siglo XVI, en el arte neolítico, en trabajos de sexología del siglo pasado y según narran muchas mujeres que sienten la irradiación del placer desde el útero, cuando tiembla y cuando late emitiendo las olas de placer que se extienden por todo el cuerpo. En los tratados de sexualidad tántrica llaman ‘yoni’ al sexo femenino y en las traducciones en castellano aparece traducido por ‘vagina’; pero yoni en sánscrito literalmente es “útero”, porque en la antigüedad se sabía que el útero es el centro del esqueleto erógeno de la mujer. La rana era un animal próximo para los



humanos que vivían en aldeas en contacto con la naturaleza, y todo su cuerpo tiene una forma muy ostensible de latir, por eso se asociaba con el útero; como también se asociaba el útero con el pez, por sus mucosidades y su manera de deslizarse. Y con los pulpos, que por las ondas de sus tentáculos se convirtieron en la expresión del orgasmo femenino; y el temblor de la medusa suspendida en el océano, que recordaba el temblor del útero. Las sirenas por eso representaban la sexualidad autoerótica de la mujer porque las sirenas no pueden tener relaciones coitales con los hombres, pero en cambio al aletear su cola mueven la pelvis y el vientre, es decir, el útero, al igual que en las danzas del vientre.

- 13) La sexualidad uterina tiene claro está mucho que ver con la gestación y el parto; Masters y Johnsons comprobaron que en todo orgasmo femenino se producen contracciones de las fibras musculares que forman el útero, confirmando que el movimiento de contracción–distensión, o sea, el latido del útero emite olas de placer. Pero esto es también el movimiento de la distensión del trabajo de parto. Por eso hay partos orgásmicos; y por eso el mandato bíblico asociaba el parto con dolor a la enemistad con la serpiente (la sexualidad) y al vivir bajo la dominación del hombre, es decir, a no vivir conforme al propio deseo, a las propias pulsiones sexuales.
- 14) Recuperar el paradigma original de la maternidad es recuperar el parto con placer (¡cuánto dolor inútil el de todos los partos y las reglas dolorosas durante generaciones y generaciones!!) y en general es recuperar la sexualidad uterina; en realidad es recuperar la mujer que fue prohibida en los orígenes del patriarcado, cuando se vivía en armonía con la naturaleza.
- 15) El orden simbólico de la madre verdadera. La madre verdadera que siente y vive el deseo materno, com–place y da placer a sus criaturas; no las reprime como hacemos las madres patriarcales, si no que las respeta tanto como a sí misma. Amar a la madre se ha convertido en una consigna del feminismo, pero hay que separar lo que en cada madre hay de madre verdadera de lo que hay de madre patriarcal que se ha dedicado a aplastar nuestra vitalidad y nuestros deseos. Victoria Sau dice que para amar a la madre verdadera antes hay que odiar a la madre patriarcal que es una impostora, un sucedáneo de madre. Simbólicamente tenemos que rehacer la imagen de la madre verdadera y eliminar los símbolos de las falsas madres, esclavas de sus señores, sufridoras y resignadas, sexualmente asépticas y que reprimen y educan a sus hijos e hijas para que prosperen en la lucha competitiva y fratricida. La madre patriarcal tiene un enorme caudal de imágenes que la representan en el orden simbólico del Padre.
- 16) Diversos estudios antropológicos han comprobado que los pueblos que vivían (o que viven todavía como la etnia San, de Namibia) en armonía con la naturaleza, la mujer no tenía estatus de inferioridad. Es decir está demostrado que las actitudes devastadoras hacia la madre tierra aparecieron a la vez que el rango de inferioridad y de sometimiento de las mujeres en los pueblos, y también a la vez que las prácticas violentas. Por eso, esta justificado unir los conceptos de ecología y feminismo, como también lo está el unir los conceptos de feminismo y maternidad (como ha propuesto recientemente la feminista francesa Yvonne Knibiehler).

## Bibliografía

"Abrazar la Vida", Vandana Shiva. Editorial horas y HORAS. 2ª Edición 2004.

"La Sexualidad y el Funcionamiento de la Dominación", Casilda Rodríguez Bustos Editado por la autora. 2008.

## La tiranía de la moda y la belleza

Susana Rioseras

Asociación de mujeres Hypatia de Burgos

---

### Reinventando la corporalidad femenina

En la gran base sumergida de ese iceberg coronado con sangre de mujer, se encuentran humillaciones y discriminaciones cotidianas de todo tipo, vejaciones y violaciones masivas de mujeres y niñas como arma de guerra y dominación, la naturalización social de la explotación y tráfico internacional de mujeres con fines sexuales como inagotable negocio...etc, la férrea dictadura patriarcal global disfrazada en nuestras democracias de derechos, libertades y afanes de igualdad, se lucra cada vez más desproporcionadamente mediante el bombardeo masivo y la imposición de cuerpos modelados y deformados por los más avanzados experimentos estéticos, la mediática avalancha engañosa de la industria cosmética, el bisturí quirúrgico y el "bisturí" tecnológico del photoshop.

Dictadura que se fortalece en nuestros contextos sociales del "bienestar", con el trauma sistemático que supone el rechazo de las mujeres a sus propios cuerpos a lo largo de su natural evolución vital, negación de la sabia evolución de la madurez y la vejez, juventud eterna, desde la extrema delgadez, al botox obligatorio en ciertas edades, hasta la novedosa y masiva deconstrucción quirúrgica de los genitales, (aún a riesgo de pérdida de sensibilidad, cual "ablación" legal de cirugía estética), solo con fines estéticos, para simular los modelos recientemente impuestos de una aberrante genitalidad femenina asexualada, rasurada e infantil completamente artificial, impuesta por la creciente industria del porno y negocio erótico actual, operación practicada habitualmente en aumento en nuestras igualitarias sociedades occidentales por mujeres jóvenes a edades cada vez más tempranas.

Estas nuevas, "progresistas" y lucrativas formas de "ablación", suponen una castración física y psicológica de las mujeres y niñas de la sociedad que estamos "degenerando" a la vez que se afianza la dictadura patriarcal global, en sus deferentes prácticas.

La reacción contra la «dictadura» de la belleza y la salud comercializadas impuesta por los medios de comunicación y la industria, va generando un discurso crítico que alza su voz para concienciar a la sociedad.

Este discurso feminista no es totalmente nuevo, pues ya a principios de los años noventa, poco después de iniciarse la expansión del culto al cuerpo, se publicaron algunos libros que criticaban e intentaban combatir este fenómeno social.

Entre ellos, destaca *El mito de la belleza* (1991), de la feminista Naomi Wolf, que lleva el significativo subtítulo de *Cómo las imágenes de la belleza se usan contra las mujeres*. Wolf sostiene que el concepto de belleza impuesto por la industria de la estética es un arma socio-política para frenar el avance de las mujeres.

Poco después se publicó *Las trampas del cuerpo. Cómo dejar de preocuparse por la propia apariencia física* (1993), de Judith Rodin, experta en trastornos alimentarios. La autora propone una serie de consejos para liberarse de la obsesión o adicción por el aspecto físico, asentada en una serie de creencias: el cuerpo como medida del valor social de la persona, la idea de que todos podemos tener la apariencia de un modelo, el convenci-

miento de que los defectos corporales reflejan una deficiencia de carácter y el hecho de considerar que comer es a la vez un placer y un pecado.

En 1997, Carol Hunter y Jane R. Hirschmann publicaron su obra *Cuando las mujeres dejan de odiar sus cuerpos. Cómo librarse de la tiranía del culto al cuerpo*. Las autoras proponen superar el temor a comer y a no seguir una dieta, aprender a comer según las necesidades, abandonar el ideal de belleza social y aceptarse sin condiciones para gustarse.

En España también se han publicado algunos libros sobre el tema, como *Tu cuerpo es tuyo* (1997), de Almudena Albi Parra, y *La tiranía de la belleza* (2000), de Lourdes Fernández-Ventura.

El discurso crítico contra el culto al cuerpo está formado tanto desde el discurso feminista como desde la crítica social y cultural, por voces individuales e institucionales que pretenden contraatacar desde varios frentes.

“Se dice de forma estereotipada que en los hombres prima el ser y el hacer y en las mujeres el parecer, la apariencia. La construcción social de lo femenino permite que las mujeres puedan centrar su objetivo de vida en torno a la apariencia, sin que se logre construir a lo largo del proceso de socialización de género la autoestima necesaria para realmente centrar el poder en su cuerpo y en su proyecto de vida.

Hay una desapropiación de poder y una baja autoestima que las hace vulnerables frente a esa necesidad de apariencia”. Mariza Matamala, doctora en Filosofía.

Envejecer no se considera bello en la actualidad en parte porque con el tiempo las mujeres adquieren mayor poder y porque los lazos entre las generaciones de mujeres pueden resultar peligrosos. Así las mujeres maduras temen a las jóvenes y las jóvenes a las maduras en cuanto a físico se refiere. Al no poder identificarse unas generaciones de mujeres con otras, seguimos siendo vulnerables a la aprobación externa.

Nos encontramos con que, de nuevo, hoy el cuerpo de las mujeres es principalmente evaluado desde fuera, desde la mirada del otro.

La presión y obligación social hacia las mujeres de mantenerse jóvenes para ser más aceptadas supone negar su propia trayectoria. Borrar la edad del rostro es borrar la identidad, el poder y la historia. No poder identificarse con mujeres mayores es una manera de negar o no poder imaginar el futuro y no poder sentir orgullo por la propia vida.

*«Las implicaciones comerciales del culto a la juventud son obvias. Cuanto mayor sea su angustia por verse mayor, más deseos tendrá de comprar productos que la hagan lucir más joven. Pero las implicaciones políticas y sociales en el culto a la juventud son más sutiles. Si usted está envuelta en una imagen adolescente, es muy probable que no se le tome en serio, y además, se le niega la visión de su propia madurez.(...) A causa del culto a la juventud las mujeres no logran abrazar la posibilidad de sentirse poderosas en la segunda mitad de sus vidas.»* Rita Freedman, 1991.

Naomi Wolf nos recuerda en su libro “El mito de la Belleza” – “Estamos en medio de una violenta reacción contra el feminismo que utiliza imágenes de belleza femenina como arma política para frenar el progreso de la mujer: es el mito de la belleza”.

Al liberarse las mujeres en la época moderna de la Revolución Industrial, de la mística femenina de la domesticidad, el mito de la belleza vino a ocupar su lugar y se expandió para ejercer su labor de control social.

“Significa muy poco para mí” dijo la sufragista Lucy Stone en 1855, “tener derecho al voto, a la propiedad y demás, si no puedo mantener mi cuerpo y su disponibilidad como derecho absoluto”. Ochenta años más tarde, cuando las mujeres habían conquistado ya el voto

y comenzaba a ceder la primera oleada de movimiento organizado, Virginia Wolf afirmó que pasarían décadas antes de que las mujeres pudieran decir la verdad sobre sus cuerpos.

En 1962 Betty Friedan citaba a una mujer joven atrapada en la mística femenina: "Últimamente me miro al espejo y me aterra la idea de parecerme a mi madre".

Ocho años después, anunciando la segunda ola del feminismo, Germaine Greer describía el "estereotipo": "a ella pertenecen todo lo bello, hasta la misma palabra belleza... es una muñeca... Estoy harta de semejante farsa". Hoy miramos por encima de las barricadas caídas. Nos ha alcanzado una revolución que lo ha cambiado todo a su paso. Ha transcurrido suficiente tiempo para que las niñas se hayan hecho mujeres, pero aún queda el último derecho por reclamar".

En "El mito de la belleza", Naomi Wolf habla claramente de la asignatura pendiente hoy en día de las mujeres por luchar por el más básico de los derechos que es el decidir libremente sobre nuestros cuerpos sin imposiciones sociales, culturales, políticas y económicas, exigirnos a nosotras mismas esa necesidad urgente de imponer a la sociedad la soberanía sobre nuestros propios cuerpos.

Como argumenta en Susan Faludi su libro "Reacción":

*"Durante la década de los años ochenta, la industria de la belleza promovía un "retorno a la feminidad", un florecimiento de todas esas cualidades femeninas innatas supuestamente suprimidas en la década feminista de los años setenta. Pero las características "femeninas" que más celebrara la industria eran groseramente antinaturales, logradas con medidas crecientemente duras, punitivas y poco saludables."*

"¿Esta pagando su rostro el precio del éxito?, se preocupaba un anuncio de crema Nivea en 1988, en el que una mujer con traje sastre y un portafolios se apresura con un niño a la guardería, captando un reflejo en su carrera de su piel estropeada, a través del cristal de un escaparate.

Una y otra vez mediante la publicidad, la industria de la belleza insistía en su versión de la tesis de la reacción: el progreso profesional de la mujer había degradado su aspecto; incitaban al temor acerca del costo del éxito ocupacional de las mujeres en gran medida porque lo que temían era concretamente lo que ese éxito les hubiera costado a ellos en términos de ganancias.

La industria empezó a recuperar su propia salud económica persuadiendo a las mujeres de que eran *ellas* las pacientes enfermas, y que el profesionalismo era su enfermedad. La belleza se hizo médica mientras su ejército de promotores con batas de laboratorio, y los médicos reales, prescribían pociones avaladas por los profesionales, inyecciones para la piel, tratamientos químicos para el pelo, cirugía plástica para prácticamente cada centímetro de piel. Siguiendo las órdenes de la belleza de los años ochenta, los médicos literalmente experimentaron y enfermaron a muchas mujeres. Los procedimientos con ácido para el cutis les quemaron la piel. Las siliconas dejaron dolorosas deformidades. La liposucción causó graves complicaciones, infecciones e incluso la muerte. Interiorizados, los dictados de la belleza generaron una epidemia de problemas de alimentación.

Y la industria de la belleza ayudó a agudizar el aislamiento físico que sentían tantas mujeres de los años ochenta, reforzando la representación de los problemas de las mujeres como enfermedades puramente personales, no relacionados con las presiones sociales y solo curables en la medida en que la mujer individual logrará adecuarse a la pauta universal, cambiándose físicamente"

«La defensa de la dignidad de la mujer es algo relativamente reciente. Las mentalidades y los mensajes sociales son subsidiarios todavía –incluso en mujeres feministas y

avanzadas—de estereotipos que impiden tomar conciencia de la degradación de ciertas imágenes de la mujer.” Victoria Camps, 1998.

Alternativas y propuestas:

- Nuestro cuerpo refleja nuestra biografía personal y nuestra trayectoria, debemos aprender a aceptarlo y valorar nuestro propio cuerpo en las diferentes etapas de su vida.
- Es nuestro refugio y el que nos permite sentir, desear, expresarnos y querer, por ello debemos cuidarlo y apreciarlo.
- Debemos desarrollar esa conciencia y valoración corporal, uniendo cuerpo y mente, viviendo con armonía con nosotras mismas y con el mundo que nos rodea cargándonos de energía.
- Desarrollar al máximo la capacidad de sentir, la esencia de la sensualidad, disfrutar de nuestro cuerpo. (técnicas de relajación, masajes..etc.)
- Aprender a vivir y sentir de forma autónoma y construir así una imagen de nosotras mismas autosuficiente e independiente de normas estéticas impuestas: construir nuestra propia imagen en base a cualidades y valores.

Como afirma en “Solas” de Carmen Alborch, el paso del tiempo hace que muchas mujeres se sientan más libres y sabias. Tranquilas, sin guerras interiores, satisfechas, y de esa satisfacción íntima surge la nueva idea de belleza.

- La aceptación y la estima propias son el mejor remedio para protegernos del acoso que impone el mercado de la imagen. Lourdes Ventura. Amor propio, nunca en base a la aprobación ajena. Desarrollando la asertividad.
- Apuntarnos a esa urgente labor de redefinición y reconocimiento histórico de tantas mujeres valiosas invisibilizadas o minimizadas por sus contextos.
- Potenciar los lazos de apoyo y solidaridad entre mujeres frente a la competencia y rivalidad provocada artificialmente, como denomina Mercedes Oliveira, por la ofensiva del mito femenino. Desarrollar nuestros intereses y valores comunes como mujeres que son muchos más de los que nos separan y aprender a valorarnos mutuamente. Fortalecer el apoyo mutuo.
- Por último, formar parte activa de ese proceso en marcha de redefinición femenina colectiva, reconocer nuestra diversidad, nuestras diferentes y libres formas de amar y vivir independientes de imposiciones físicas, culturales, sociales y políticas construidas y antinaturales.

Detectar y denunciar los valores sexistas disfrazados a través del acoso publicitario y social en múltiples opciones de consumo.

Ser y construir en nosotras mismas con nuestras experiencias y valores, modelos de suficiencia, autovaloración, confianza, aceptación y desarrollo pleno de nuestros proyectos vitales sin dependencias ficticias, ejemplos que muestren a las jóvenes que existe un futuro posible, pleno para las mujeres.

Otra forma de apreciar y sentir la belleza dentro y fuera de nosotras, que nos muestre la felicidad y no la tiranía.

**Maruja Mallo, *El canto de las espigas*, 1939.**

“Otros valores se imponen de manos de las mujeres; la crisis del patriarcado, del capitalismo, del rol de mujer—objeto sexual, esposa—madre, debe tocar a su fin, construiremos una nueva base sobre la dignidad de las mujeres en la que se apoye una sociedad igualitaria, justa y solidaria”.

El siglo XXI será de las mujeres o no será.

## El movimiento feminista y su lucha por el derecho al aborto 1979–1986 y 2007–2008

Kirsten Achteulik

---

Rescatar el recorrido del movimiento feminista radical y su lucha por el derecho al aborto, desarrollado entre los años 1979 y 1986, y más actualmente entre 2007 y 2008, es especialmente relevante para recuperar y reflexionar acerca de las experiencias y debates de cara al contexto español ante la actual propuesta de ley sobre el aborto. Por ello, en mi ponencia para estas jornadas he pretendido recapitular la historia de este movimiento, haciendo referencia con ello a la lucha de base a favor del aborto de las feministas, al margen de los debates académicos e institucionales.

Me llamo Kirsten Achteulik, soy socióloga y politóloga de la Humboldt-Universität en Berlín, periodista y militante feminista en Berlín y Madrid. Estuve en Madrid en el curso 2007–08, cuando se retomó la lucha feminista por el derecho al aborto. Entonces, me llamó la atención que no había casi nada escrito sobre la historia de aquellas feministas de un movimiento con una larga trayectoria y que “las jóvenes” apenas conocían la historia de sus predecesoras. Por eso he aprovechado mi trabajo de fin de carrera para investigar dicho movimiento. Para esta ponencia he decidido volcar parte de mi investigación y ofrecer un resumen de la lucha feminista por el derecho al aborto a partir de los eslóganes, acciones y los debates que han ido surgiendo. Siguiendo lo expuesto por la CAM<sup>1</sup> en las jornadas feministas de Barcelona de 1985 *“Las consignas, en lo que tienen de expresión sintetizada del contenido que le íbamos dando a la exigencia del derecho al aborto, son un buen reflejo de cómo el movimiento ha ido profundizando su comprensión de esta cuestión.”*<sup>2</sup> Por otro lado, las consignas son un buen reflejo de los ejes de trabajo y reflexión del movimiento, sus enemigos, sus lagunas y sus dinámicas internas. Por eso he decidido utilizarlas como hilo conductor.

He estructurado la historia de esta lucha y sus diversas campañas en cuatro fases:

- El principio (1979–1982): del proceso del Bilbao hasta la victoria electoral del PSOE.
- La fase ‘legal–jurídica’ (1983–1985): de la propuesta de una nueva ley del aborto hasta su aprobación.
- La fase de la implementación de dicha ley (1985–1986).
- La nueva fase de movilización (2007–2008).

Todas estas fases vienen condicionadas por lo tanto, por factores externos al propio movimiento feminista, que han influido en las diferentes formas de lucha desarrolladas.

**La primera fase (1979–1982)** era la más dinámica de esta lucha, que empezó realmente en 1979 con la campaña de solidaridad por “las 11 (mujeres) de Bilbao”, a favor de diez mujeres y un hombre, que fueron acusad@s por realizar abortos ilegales. En el mismo año tenían lugar las jornadas feministas de Granada, en que se evidenciaron dos grandes rupturas del

---

1. Comisión por el derecho al aborto de Madrid (CAM).

2. CAM, 1985: “Y lo que te rondare, morena”, p. 352.

movimiento feminista: entre la única y la doble militancia, y entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia. Se puede considerar que con la campaña en solidaridad con las 11 de Bilbao el movimiento pudo unirse de nuevo, con un mínimo compromiso, enfocado principalmente a los retos y necesidades más obvios. La campaña se centró en conseguir el sobreseimiento del juicio y la amnistía para las 11 de Bilbao. Los esloganes fundamentales eran: *"Amnistía mujeres de Bilbao."*, *"No más juicios por aborto."* y *"No más muertes."*

La defensa de las 11 de Bilbao era utilizada para denunciar la situación insoportable que vivían las mujeres en general debido a la penalización del aborto,<sup>3</sup> basando sus argumentos y demandas en la autonomía de las mujeres. Esto se ve representado en consignas como: *"Derecho al aborto, las mujeres decidimos."*

La razón fundamental de la defensa del derecho de las mujeres a decidir reside, por una parte en la negación de la tutela de otras personas o grupos: jueces, políticos, maridos etc. Por otra parte se funda en la capacidad que tan solo tienen las mujeres de dar a luz.

La demanda de un "aborto libre y gratuito" como derecho fue elaborada en los "Encuentros sobre derecho al aborto" de Madrid en 1981. Los debates en estos encuentros supusieron un momento crucial, porque ahí se profundizó en el discurso feminista sobre el aborto. La crítica al modelo sexual dominante, la reivindicación del propio cuerpo, y el derecho de las mujeres a decidir fundamentaban la exigencia feminista. También cambia la táctica del movimiento, en que hasta entonces dominaba una campaña de defensa, puntualmente concentrada en los juicios –aunque se puede apuntar que se desarrollaban acciones con carácter radical y de confrontación directa, p.e. encadenamientos, pasacalles y encierros. A partir de 1981 el movimiento se planteó un giro táctico basado en una campaña más continua, más ofensiva y con más contenido antipatriarcal.

Para las feministas, el contenido antipatriarcal era el núcleo revolucionario de sus demandas, ya que suponía la crítica profunda del sistema. Mantenían que en la sociedad actual las mujeres estaban sometidas a los hombres, dejando de lado su propia sexualidad y sirviendo al placer de ellos. Esto se plantea en un modelo de relación heterosexual, centrado en el coito (vaginal). Hablaban de una "sexualidad impuesta", que niega a las mujeres el conocimiento de su propio cuerpo y sus posibles placeres, que lleva a embarazos indeseados y por eso, a abortos. Esto queda plasmado en la siguiente consigna: *"Sexualidad no es maternidad."*

El gobierno conservador y los partidos de la derecha, el personal sanitario y sobre todo la iglesia católica fueron considerados los principales enemigos del feminismo. Pero tampoco la izquierda se veía como un aliado del movimiento: las feministas los acusaban de un trato instrumental.

La demanda de un "aborto libre y gratuito" era radical ya que se reivindicaba sin limitaciones por razones de edad, estado civil, nacionalidad o incluso por plazos. En todo caso hay que apuntar que en los encuentros de 1981 se hablaba de plazos, pero más bien porque interrumpir un embarazo avanzado era más problemático para las mujeres que una interrupción temprana. Sin embargo algunas mujeres estaban al favor de plazos.

Otro punto que quiero señalar es que las feministas se negaban a hablar sobre el feto en público. En documentos internos lo definían como vida humana en potencia y como

---

3. Algunas cifras relevantes: cada año 300.000 mujeres abortaban ilegalmente en el estado español, de las cuales murieron aproximadamente 3.000 mujeres (2%). El 15 % tenía daños corporales y otro 15% mostraba daños psíquicos. Miles de mujeres tenían que viajar al extranjero.



parte del cuerpo de las mujeres. Sin embargo, los debates sobre el feto les parecían asuntos ajenos, tema a tratar solamente en discursos médico-académicos o moral-religiosos, es decir, en el terreno que se consideraba enemigo.

Más allá de estos temas, en esta fase cobra especial importancia el fuerte debate interno sobre la formulación de las demandas entre la despenalización y la legalización del aborto. Suponía un eje fundamental de discusión en los encuentros de Madrid, pero también en la CAM. Los argumentos por la despenalización, es decir por la anulación de las leyes del aborto dentro del Código Penal, eran diversos. Se planteaba que leyes siempre eran restrictivas y que podían ser agravadas. En esta opinión, el movimiento no debía exigir solamente una legalización, por un lado, porque lo consideraban “reformista” y, por otro lado, por el miedo de que cualquier pequeña mejora pudiese acabar con la lucha feminista. Contra esta argumentación, otras feministas exponían que una despenalización podría quedarse limitada, tal como había pasado en otros países europeos anteriormente, así como con los anticonceptivos en el estado español. Sin una ley no se soluciona la objeción de conciencia y tampoco el pago a través de la Seguridad Social. Una demanda de una legislación del aborto podría contemplar estas cuestiones y sería además, más inteligible para la mayoría de la gente. Consideraban que con una propuesta de ley por parte del movimiento se podía hacer frente mejor a cualquier propuesta del Gobierno. Este debate no se solucionó realmente, con lo que el movimiento optó por otras formulaciones de consenso como *“aborto libre y gratuito, a cargo de la red sanitaria del Estado”* o *“derecho al aborto, las mujeres decidimos”*. A pesar de esto en 1982 la coordinadora elaboró una propuesta de ley.<sup>4</sup> Pero creo que este debate no era solo una “batalla por los términos”, como resumía la CAM en las jornadas de Barcelona en 1985. Se puede intuir que más bien se trata de cuestiones de radicalidad y de conflictos entre mujeres independientes y feministas socialistas. En mi opinión, la demanda en torno a “derechos” se planteaba para evitar estos conflictos y para reclamar el aborto libre de una forma más unitaria.

### **La segunda fase (1983–1985)**

En las elecciones de octubre de 1982 ganó el PSOE con mayoría. Ya en Febrero 1983 el ministro de justicia Fernando Ledesma presentó una propuesta de ley del aborto. Ese mismo día, las feministas de Madrid hicieron una marcha a La Moncloa – que suponía un acto de protesta nuevo. Se realizó por la noche, con antorchas, velas y ramas de perejil, y llegaron hasta la puerta del Palacio del gobierno. La meta del movimiento en esta fase era precisamente dar a conocer que la propuesta del Gobierno era completamente insuficiente, porque no garantizaba el derecho de las mujeres al aborto.

Se puede afirmar que los juicios pasaron a un segundo plano, primero porque el famoso juicio de Bilbao había terminado con absoluciones para tod@s, segundo porque con la propuesta de ley del Gobierno, la lucha política ganó importancia. Con sus consignas, el movimiento criticaba que con la nueva ley aún sería imprescindible salir del país para practicar abortos, algo que, evidentemente, era indeseable: *“Queremos ir a Londres, pero de vacaciones”*.

Otro elemento que tener en cuenta es la formación del movimiento mal llamado “pro vida”, que empezó a hacer campaña contra una liberalización del aborto, que culminó

---

4. Uno de los puntos más importantes a resaltar es que la propuesta de ley de la coordinadora concretaba la demanda del derecho al aborto, y demostraba que era posible reconocer este derecho con una ley. Las feministas intentaban presentar el aborto como algo normal, como una intervención médica más.



con los discursos de Teresa de Calcuta en mayo y del Papa en octubre del mismo año, los dos en Madrid. A esta campaña se sumaban cada vez más mujeres de la derecha. El movimiento reaccionó ante este nuevo contexto: se puede oír esloganes contra estas mujeres en las manifestaciones pro aborto, cuándo antes tan solo se coreaba contra hombres y la CAM las consideró como “enemigo” y “especialmente peligrosas ... porque son mujeres”.

El discurso de las feministas a favor de una sexualidad libre las feministas planteaban una visión de la necesidad de construir una sociedad libre, sin patriacado. Un modelo de una sociedad en la que se respete la decisión de cada una sin imposición alguna. Sin embargo, lo cierto es que argumentos antipatriacales, no estaban muy presentes en esta fase. Pese a ello, el análisis de la sexualidad patriarcal era aún similar, como resumió la CAM en un texto de 1984: “sexualidad = heterosexualidad = coito = procreación y satisfacción sexual del varón = negación del derecho al placer sexual para las mujeres”.

En mayo 1983 el movimiento lanzaba otra campaña de recogida de firmas, anuncios y manifestaciones: “Las mujeres deciden”. Sobre este eslogan merece llamar la atención sobre el cambio del “nosotras decidimos” al “ellas deciden”, anunciando con eso, que están buscando un apoyo más amplio, incluyendo a hombres y organizaciones mixtas.

Las feministas se manifestaron delante del Congreso cada vez que en su interior se debatía la propuesta de ley. Dada la ilegalidad de estas concentraciones, los enfrentamientos con la policía eran cotidianos. A partir del verano se produjo una transformación en la dinámica de la lucha, descrito por la CAM como un “paso atrás”. En su opinión, los factores que incidieron en este cambio fueron, la esperanza de amplios sectores de mujeres de que algo cambiaría con el nuevo Gobierno, el cansancio dentro del movimiento, el ambiente general de desmovilización después de la transición, y la falta de claridad del propio movimiento. La dinámica de esta fase fue dominada por los procesos legislativos y constitucionales, eclipsando así al movimiento, que no pudo evitarlo. En noviembre de 1983 se aprobó finalmente la nueva ley, pero como el partido Alianza Popular (AP) lo llevó al Tribunal Constitucional, no entró en vigor hasta julio 1985, con pocas modificaciones.

### **La tercera fase (1985–1986)**

Una vez se hubo aprobado la ley comenzó la lucha por su implementación. Como la ley resultaba, por un lado, muy estricta, pero por otro, muy vaga –ya que dejaba muchas cosas sin resolver– el movimiento feminista tenía mucho que hacer. En 1985 solamente hubo nueve abortos legales. Las feministas denunciaban la puesta en práctica de la ley, o mas bien, la no–puesta en práctica, diciendo que con esa ley podrían abortar como mucho entre el 3 o el 5 % de las mujeres que lo querían. Pero ni tan siquiera esto podía cumplirse, dado que no había clínicas licenciadas y en la sanidad publica casi todos l@s médic@s objectaban. A esto hay que añadir que se realizaban juicios contra médic@s y mujeres que habían practicado abortos supuestamente legales, como en Pamplona. Contra todo eso se oponía el movimiento, pero no solamente ellas, sino también el Instituto de la Mujer, que criticaba la ley y la manera de implementarla. La facción radical del movimiento no consideraba al IM como aliado, sino como parte del Gobierno. Después de las elecciones de 1986, que el PSOE ganó con mayoría absoluta, el nuevo ministro de salud asumía la crítica del IM y trataba de resolver los problemas al margen de l@s medic@s y la iglesia. Bajaba las condiciones necesarias para practicar abortos en clínicas privadas, esperando que fuesen ellas las que se hiciesen cargo de las demandas.

Entonces la situación era la siguiente: por un lado, había críticas a la ley desde las feministas institucionales, por otro, un Gobierno que suavizó las condiciones con el efecto

que se puede esperar que sea posible que al cabo de un tiempo muchas mujeres que lo desearan pudieran abortar, pero sin considerarlo un derecho: no gratuito y sin aceptar las decisiones de las mujeres. El movimiento criticaba esta situación, pero para muchas feministas el aborto ya no era un problema prioritario y salieron de las comisiones pro derecho al aborto. En el movimiento se manifestaba cansancio y perplejidad. No se sabía muy bien como ocupar un espacio político y proponer sus demandas radicales públicamente y en los medios de comunicación. Una manera de afrontar este panorama y de presionar al Gobierno era una radicalización: el movimiento empezó a realizar abortos ilegales. Primero lo hicieron a las jornadas de Barcelona en noviembre de 1985 y lo anunciaron al público. En el 1986 hicieron una campaña al nivel estatal "Derecho al aborto libre y gratuito. Las mujeres decidimos. Estamos haciendo abortos.", en la cual hicieron abortos ilegales en distintas ciudades haciéndolo público después. Sus objetivos eran varios: Querían demostrar que un aborto (temprano) es una intervención médica normal y fácil, para la que ni tan siquiera hace falta un médico. Que no dependía de las leyes, si se realizan abortos o no, porque los ha habido siempre. Que el MF estaba dispuesto a luchar, pasase lo que pasase. Ante el agrado de la mayor parte de la gente, que pensaba que el problema estaba mas o menos resuelto con la ley, y la salida de las comisiones de algunas feministas, el movimiento gritaba "No, así no esta bien" y realizaba un llamamiento espectacular y provocativo a la acción.

En esta fase, la defensa en los juicios contra las clínicas semi-legales era muy importante. En todo caso, es cierto que las feministas radicales no pensaban en las clínicas como solución a sus demandas, pero sí como una ayuda a las mujeres. Ayudar a las clínicas era una cuestión de solidaridad. Para "volver la tortilla" en este asunto el movimiento organizó un "tribunal contra las agresiones al derecho al aborto" en el diciembre de 1986 en Madrid. Aquí se criticaba fuertemente al Gobierno por "conservador y reaccionario", "defensores del patriarcado" y primer culpable por las nueve mujeres muertas por aborto desde la entrada en vigor de la ley.

En esta fase, el discurso acerca de la sexualidad libre había desaparecido prácticamente. Una de las razones de este abandono de discurso puede ser que la dictadura ya había quedado un poco lejos y la situación se consideraba 'normalizada', ya que no se sentía la opresión sexual de manera tan explícita formalmente, las mujeres tenían formalmente los mismos derechos.

Después de 1986 las actividades de la facción radical del movimiento sobre el aborto decrecieron significativamente. En los años siguientes se lanzaban propuestas desde distintos partidos de la izquierda sobre la ampliación de los supuestos de la ley o de el establecimiento de plazos de legalidad. Ninguna de ellas se ha convertido en ley. El movimiento radical no desempeñaba un papel importante en estos debates.

### **La fase 2007-2008**

En 2006 el Opus, los e-cristians y otras organizaciones "pro-vida" empezaron a hacer una fuerte campaña contra ciertas clínicas sobre todo en Barcelona y Madrid. Más adelante comenzaron de nuevo los juicios, las redadas en las clínicas, las llamadas a declarar y también las acciones feministas en defensa de las mujeres: las autoinculpaciones, las concentraciones, las manifestaciones, la recogida de firmas. Se juntaban las activistas de antes y con ellas, las de hoy, las más jóvenes. La dinámica de esta movilización respondía al "Hay que hacer algo rápido", por eso era lógico que optase por recuperar las formas de luchar y articularse de los años ochenta. Con este modo de proceder no hacía falta

debatir mucho sobre que hay que hacer o que demandas hay que pronunciar ni de qué forma. Sin embargo, a pesar de que el movimiento logró de reaccionar rápidamente, este método tenía una trampa: como únicamente se había recurrido las consignas ,antiguas', sin debatir su contenido de nuevo, era posible demandar el "aborto libre y gratuito" y una ley de plazos al mismo tiempo, dos demandas contradictorias. Esta fue la razón por la que la prensa pudo describir una confusión, aprovechada por el Gobierno para promocionar su restrictiva ley como garantía del derecho al aborto.

A modo de conclusión quiero señalar algunas cosas que me parecen interesantes a la hora de reflexionar sobre el pasado de esta lucha y de cara a prepararnos para el futuro. Muchas cosas han cambiado desde los años ochenta. En lo que se refiere a la cuestión del aborto se pueden remarcar sobre todo dos tendencias que creo importantes.

Una es que el rol de la mujer ha cambiado, ahora una mujer tiene más opciones que ser "esposa y madre". La opresión es más sutil y muchas mujeres lo consideran más como problemas individuales que como estructurales. Alicia Puleo analiza este proceso como un cambio del patriarcado de coerción al patriarcado de consentimiento.<sup>5</sup> Por eso, cuesta más esfuerzo explicarlo y movilizar a la gente. El fondo teórico es más confuso, no está tan claro cuales son las opresiones del patriarcado, y la urgencia y la necesidad de combatirlas han quedado relegadas.

El otro cambio importante tiene que ver con la imagen del feto y el desarrollo científico de las tecnologías genéticas y reproductivas. Creo que hoy es imposible que las feministas no hablen sobre el feto y la imagen que existe sobre él. La historiadora Bárbara Duden, especialista en historia del cuerpo, expone cómo la imagen pública del feto es una construcción social que ha terminado por eclipsar a la figura de la mujer/madre. Creo que es muy importante que el movimiento feminista tenga una posición bien estructurada y fuerte sobre la diagnosis prenatal y las tecnologías reproductivas, porque eso influye masivamente el debate sobre el aborto, los derechos reproductivos así como la imagen y el tratamiento de las mujeres.

Además es importante tener en cuenta que no existe "la mujer", como hemos dicho ya a menudo durante estas jornadas, que las realidades y problemas son muy diversos entre las mujeres: no todas las mujeres son heteras, algunas no quieren hij@s, otras que l@s quieren no pueden tenerl@s (p.e. lesbianas, trans), o mujeres a las que no ayudaría que el aborto figure dentro de la seguridad social, como es el caso de las mujeres en situación de irregularidad administrativa. Quizá nos enfrentamos a la necesidad de reelaborar los discursos para construir un discurso más amplio y concreto al mismo tiempo, que contemple la diversidad de realidades existentes entre las mujeres.

---

5. Puelo, Alicia (2002): Patriarcado, en: Amorós, Celia (Ed.): Diez palabras clave sobre mujer, Pamplona: Editorial Verbo Divino.

## De la República al régimen de Franco. (Memoria(s) en torno a la sexualidad femenina)

*Raquel Osborne, Dolores Juliano,  
Luz Sanfeliu, Raquel (Lucas) Platero*

---

### Actitudes diversas ante la sexualidad de las presas políticas de Franco. El singular caso de Carlota O'Neill, una "moderna sexual" en su vida y en su obra<sup>1</sup>

*Raquel Osborne*  
UNED

Embarcada en un proyecto de investigación de I+D+I, me encuentro avanzando en una de sus líneas de investigación del homoerotismo femenino, que se inicia con el estudio de los testimonios que desde los años setenta han ido generando las represaliadas políticas del franquismo sobre su experiencia carcelaria<sup>2</sup>. De esta suerte me centraré en la presente ponencia en la literatura de y sobre la feroz represión femenina en las cárceles del primer franquismo, escrita sobre todo a partir de la transición política por las propias presas en primer lugar, y con posterioridad, por los estudiosos del tema. En aquel contexto carcelario se desarrollaba un radical dilema: la necesidad de supervivencia que las presas políticas se planteaban en medio de aquel horror de miseria, represión y muerte generó unos mecanismos de disciplina y organización muy estrictos, que resultaron incompatibles con cualquier expresión de autoerotismo y homoerotismo femeninos, únicas posibles en el cerrado universo femenino de una "institución total" como es una prisión (o un campo de concentración, como veremos a continuación).

Pareciera que en ese contexto no existiera el lesbianismo, o ése hubiera sido el deseo de las presas políticas que nos han dejado sus testimonios, pero las relaciones lésbicas se hallaban presentes a diversos niveles en el universo carcelario. Ello generó por parte de las presas políticas un discurso, contadas veces explícito, casi siempre de rechazo hacia esas expresiones no normativizadas de la sexualidad así como de justificación de tal actitud. El blanco de las diatribas de las presas políticas eran, sobre todo las presas comunes, muchas de ellas prostitutas y, por supuesto, las funcionarias de prisiones implicadas en tales comportamientos. La distancia política y social, y a veces física -pero no siempre- entre los diversos colectivos de presas atraviesa sus relaciones, siendo uno de los elementos que mantenían esta distancia el de la moral sexual y, en particular, las relaciones lésbicas. Las tomas de postura en contra de estas manifestaciones nos ayudan a entender las razones del prácticamente nulo reflejo de estas relaciones por parte de las políticas en su propia literatura y, posiblemente, la autonegación por parte de dichas presas cuando pudieron experimentar estas tendencias.

---

1. Este trabajo está relacionado con el proyecto de I+D+I de referencia 140/07.

2. Debo agradecer a Enrique González-Duro el haberme dado a conocer estos testimonios.

Pero no podemos definir monóticamente a todas las presas por igual, como tampoco debemos hablar de “la” memoria histórica sino que más ajustado sería hablar de “memorias”: si no tiene las mismas características, por ejemplo, la situación de los presos políticos varones que la que tenían las mujeres, el ejercicio de las memorias respectivas ha de ser diferente, empezando por el apoyo y la difusión de la primera y la mucha menor relevancia que comparativamente se le ha dado a la segunda.

Así aquí contrastaremos la figura de la presa política comunista –la que más testimonios ha dejado de su paso por la cárcel, entre otras cuestiones porque fue el colectivo de mujeres que más presas de Franco contabilizó– con la de la intelectual republicana de origen burgués liberal Carlota O’Neill, escritora y encarcelada tanto por ser mujer del primer sublevado contra el golpe de estado franquista el 17 de julio en la ciudad de Melilla, como por sus propias opiniones sobre ese episodio.

Si muchas de las cuestiones relativas a la sexualidad analizadas por Luz Sanfeliú en este mismo foro y a propósito de la figura de la anarquista Lucía Sánchez Saornil eran tratadas con gran moralismo incluso por la vanguardia política e intelectual de la época, O’Neill, que procede de un ambiente bohemio y culto y con un talante liberal a prueba de muchas bombas, aprovecha las oportunidades que la España de los años veinte y treinta ofrece por primera vez a las mujeres: se compromete políticamente desde sus posibilidades como escritora, colaborando en actividades próximas al Partido Comunista, en el que al parecer militó si bien con posterioridad abandonó dicha militancia para aproximarse a Izquierda Republicana.

Transporta también su compromiso a su vida personal: se toma en serio lo del amor libre y decide, para gran escándalo en su entorno social, convivir con su pareja y tener dos hijas sin estar casada durante los años veinte y treinta. Su marido, incómodo con esta situación, y un entorno hostil a estas vivencias, logra que acceda finalmente a casarse.

Cuando por azarosas circunstancias acaba como presa de Franco en la cárcel de Melilla desde el inicio de la Guerra Civil, al contrario que la mayoría de las presas políticas organizadas, O’Neill no manifestó en ningún momento la necesidad de mantener una distancia ni de erigir a la sexualidad como una barrera entre las presas políticas y las presas comunas, en buena parte prostitutas, sobre las que escribe de forma desapasionada y sin moralismos.

Nos planteamos como hipótesis varias circunstancias de su vida previa que expliquen esa actitud liberal de O’Neill:

- sus propias pautas de vida sexual y de pareja, viviendo como amancebada incluso con dos hijas en los años veinte, gran escándalo en su burgués contexto social;
- su compromiso intelectual, radicalizado en los años treinta, que la hizo reflexionar –y producir intelectualmente– sobre lo que entonces se denominaba “el problema de la mujer”, en el que se enfrentó en su obra a temas espinosos como la prostitución y el derecho al aborto;

O’Neill tuvo que ganarse en esos años la vida, habiéndose producido un desclasamiento respecto de su origen social, que pudo influir en una menor necesidad de distanciamiento de esa presa común vulgar e iletrada, que además era especialmente procaz en lo que a la sexualidad se refiere, pues, además de todo, muchas de ellas eran prostitutas.

Todo ello la convirtió en una moderna sexual, como analizaremos a continuación.

Pero estos mismos factores marcaban diferencias sustanciales respecto de la trayecto-

ria de las presas comunistas que más conocemos y que nos han dejado sus testimonios, quienes también se había desclasado pero en sentido inverso al de Carlota O'Neill, un desclasamiento ascendente, logrado por medio de la política y la cultura, que les hacía sentir y marcar más las distancias con presas comunes, con quienes por otra parte compartían su origen de clase.

## **El (des)encuentro con las presas comunes**

Salvo en las cárceles especiales que el régimen creó para las prostitutas, presas políticas y comunes conviven. Como se puede suponer, la convivencia no es buena, y múltiples razones lo justifican. El hacinamiento, con las consiguientes suciedad, falta de intimidad, dificultades para dormir, enfermedades, múltiples insectos, amén del hambre se encontraban siempre presentes. Por otra parte, el régimen se empeñó en no dar estatuto de políticos a l@s pres@s del bando republicano, y esa fue una reivindicación constante de este personal, necesitado para ello de diferenciarse de l@s pres@s comunes. Asimismo, las duras condiciones en las cárceles -terror, sacas de prisioneras para los juicios sumarísimos y los fusilamientos, sobre todo en los primeros años, amplificadas por la absoluta discrecionalidad que regía en las cárceles-, generaba una tensión constante entre los dos colectivos de presas, ya que las presas comunes no padecían ni de lejos tamaña represión.

Se perseguía la destrucción de la identidad política –ya que no la connivencia ideológica, pues se sabía que esto no se podía conseguir– a través del mantenimiento y la gestión de la miseria y de la humillación moral de las presas políticas, condenadas en muchos casos a largas penas de hasta treinta años, cuando no a muerte. El sistema penitenciario creaba “redes de influencia por medio de la delación o la colaboración para así implantar *un dominio de las presas sobre las presas* basado en la administración arbitraria de los tres elementos básicos para la supervivencia –alimentación, higiene y sanidad– y la concesión de beneficios, repartiendo favores o privilegios materiales absolutamente necesarios para escapar a la muerte o al hundimiento moral” (Vinyes 2004: 123) (énfasis añadido).

El sistema intentaba hacer sucumbir a quienes no querían ser redimidas, pero siempre quedaba la posibilidad de una resistencia íntima, de no consentir con la represión. Perder esa capacidad de negación significaba la claudicación, porque entonces se aceptaba la propia degradación. Es lo que Margarete Buber-Newmann refería, en su caso en el proceso de adaptación a la vida en el campo de concentración, como la fase de la resignación, de conformación con el destino adverso: “En este estado la sensibilidad se debilita o se pierde; la rebelión interior en contra de las medidas coercitivas va reduciéndose y cediendo. Poco a poco se pierde la dignidad frente a las SS, hasta que se llega a la rendición” (Buber-Newmann 2005: 225).

Para no sucumbir era necesario una gran disciplina. Las presas políticas lo tenían claro. Y se aprestaban a contrarrestar con todas sus fuerzas los intentos de amansarlas por parte de la autoridad. Para mantener la disciplina era necesario el fortalecimiento de la propia organización –eran mujeres de partido- y de las redes amistad –las comunas o familia, como las llamaban-, que suplían todas las carencias que se padecían en la cárcel. La perspectiva de treinta años de condena en duras condiciones de encierro eran suficientes para desmoralizar a cualquiera, mientras que las presas comunes a su alrededor cumplían a menudo penas que no superaban los pocos meses. Así se entiende el comentario de una prostituta al conocer la condena inicial a Carlota O'Neill –mucho más leve, por otra parte, que la de la mayoría de las presas políticas-:

¡Qué barbaridad, cuatro años aquí dentro! Yo en su lugar me ahorcaría. Valientes hijos de la... son esos jueces. Yo los conozco bien, muy bien, señora. Y si los viera usted en calzoncillos, borrachos, toreando las sillas, sin pagar la dormida... y la mayoría de las noches se hace el trabajo gratis, pero cualquiera les dice nada (O'Neill, 2006: 171). En este sentido se expresaba Soledad Real:

Tú, además, sabías que ellas a los quince días salían y que a lo mejor se acostaban con un falangista, mientras que tú tenías una condena de treinta años y no sabías si no te iban a llevar al paredón (porque era esto por el 42 o 43, entonces seguían matando todavía y se siguió matando hasta el 45 ()). Y lo más horroroso de la cárcel de Ventas ( ) era que en los sótanos estaba la galería de las penadas a muerte... y había otra cosa más horrorosa aún. En Madrid fusilaban delante de la tapia del cementerio de Ventas, y el cementerio está detrás de la cárcel y los días que había sacas oías desde la cárcel la descarga (García, 1982: 120-121).

Era, pues, necesario el fortalecimiento del espíritu y del cuerpo. El entorno carcelario no lo ponía fácil.

### La frontera de la sexualidad

En este contexto, la necesidad de supervivencia se concreta en un gran enfrentamiento políticas/comunes, una de cuyas formas de diferenciación era la sexualidad. A ello contribuían no pocos factores, no el menor la mentalidad histórica de división entre las mujeres decentes y las putas. Para muestra un botón: una expresa política, Soledad Real, cuenta los problemas que tuvo al salir de la cárcel en los años cincuenta: su suegro y su cuñado no querían que se casara con el novio que se había echado en la cárcel (de nombre Paco) porque era viuda, y “una viuda era una señora de segunda mano, y no hacía ni pizca de gracia” (García, 194-195.). “Aquí en el barrio, además, mi cuñado y mi suegro me habían creado *un ambiente de viuda puta*” (énfasis añadido) porque, con anterioridad, Soledad y Paco habían sido “compañeros”, es decir, que no habían pasado por ningún registro matrimonial, ni religioso ni civil, como se estiló a menudo durante la Segunda República y la Guerra Civil, fruto de las nuevas ideas progresistas (García, 200-201).

En un traslado de una prisión a otra –estos traslados eran relativamente frecuentes– se hizo una parada en una ciudad, y el alojamiento, cómo no, era la cárcel local. Al recorrer a pie las calles desde la estación a la prisión tuvieron que pasar por el paseo por donde circulaban, pues era día festivo, todos los señoritos locales, los cuales eran de Falange, conocida por su animadversión hacia los/as presas políticas, que comentaban al verlas pasar:

Pues mira esas presas; y dice otro: serán putas. Y una que oyó: serán putas, dice: Putas no, ahora si por putas entiendes a las comunistas, somos comunistas (García 1982: 149-150).

No andaba mal encaminada esta presa, pues el régimen se esforzó en identificar “roja” con degenerada y puta. Por añadidura, las prostitutas –además de otras presas comunes– representaban la actuación de ciertas formas transgresoras de la sexualidad –autoerotismo y lesbianismo–, inaceptables para la mentalidad militante de las comunistas, tanto si lo hacían las demás como en lo que a ellas mismas se refería. Y no porque “no tuvieran sentimientos”: en la cárcel se desarrollaban intensas relaciones de amistad, que en ocasiones sublimaban otras posibles relaciones eróticas entre las propias mujeres que las militantes comunistas no se permitían. Como señala Buber-Newmann,



“Las amistades apasionadas eran tan frecuentes entre las políticas como entre las asociales y las delincuentes. *Las relaciones amorosas entre las políticas* sólo se diferenciaban de las relaciones entre las asociales o delincuentes en que las primeras *solían quedarse en platónicas* mientras que *las segundas adquirirían un carácter marcadamente lesbiano*” (2005: 64) (énfasis añadido).

Pero es que además de la mentalidad común de la época, de la que las militantes participaban, y del significado atribuido a relaciones de este tipo como contrarias a la ejemplaridad de conducta que las políticas querían transmitir, transgresiones de este tipo eran utilizables por la dirección de la cárcel, lo cual convertía en vulnerables a quienes las practicaran:

Las direcciones de las cárceles manipulan siempre ese vicio. Tener esa desviación sexual, o como la quieras llamar, implica estar trincado, agarrado y manipulado por la dirección. La dirección de las cárceles te lo tolera, pero te lo tolera a condición que les prestes los servicios que ellos necesitan. Y uno de los principales servicios que ellos necesitan es el espionaje de la gente política, esta condición va pareja con el chiveteo (García,1982: 153).

### **Desclasamientos de distinto signo**

Esto no se lo podían permitir las presas políticas. Del mismo modo, como reflejan los principales testimonios de las presas comunistas que existen en la literatura española, no hay que minusvalorar el gran esfuerzo realizado por ellas, mujeres de clase obrera, que por primera vez en la historia habían podido acceder a las posibilidades educativas abiertas por la modernización del país que supuso la Segunda República. A ello se unió la intensa politización y culturización surgida al calor de los amplios movimientos sindicales y reformistas de la época, lo cual les había permitido mejorar sus condiciones de vida; en suma, el ascenso de clase social vía la cultura y la politización.

En el extremo opuesto se situaban las presas comunes, la mayoría prostitutas, fruto de la pobreza material y cultural histórica, magnificada por la coyuntura bélica y el triunfo de las derechas. Así pues, su escaso nivel cultural unido a las condiciones de miseria reinantes y las anejas a la consideración social de su trabajo, visto como la escoria de la escoria, se traducían en situaciones muy “bizarras”, de las que las políticas se querían desmarcar.

En el caso de O’Neill, en el que no se manifiesta en ningún momento la necesidad de mantener una distancia ni de erigir a la sexualidad como una barrera entre unas y otras presas, pueden haber influido ciertas diferencias respecto de las presas políticas comunistas, y es que, por una parte, ella pertenecía a una burguesía liberal ilustrada venida a menos. Cuando se casa con Virgilio Leret, vivían del modesto sueldo de éste. Pero Virgilio fue detenido en diversas ocasiones por mantenerse fiel a las ideas republicanas mientras otros el general Sanjurjo primero, y las derechas reaccionarias, ya en plena 2ª República-, conspiraban contra ella. Carlota, escritora vocacional, tiene que esforzarse en trabajar a destajo con la escritura para poder sacar a su familia adelante, familia que creció en los años veinte hasta alcanzar la cifra de 4 miembros: sus dos hijas nacieron antes de que finalizara la década de los 20.

### **Carlota O’Neill, una moderna republicana**

Podemos, pues, calificar a Carlota O’Neill (1905-2000) como una mujer “moderna”. Shirley Mangini (2001) denomina así a las intelectuales españolas de vanguardia surgidas



en el final del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX como un grupo identificable –e identificado por ella– por primera vez en la historia de España.

Se trataba de una “mujer nueva”, que rechazaba su papel de “ángel del hogar”, que pretendía adentrarse en el mundo masculino del trabajo, la cultura y el conocimiento, hasta entonces vedado a las mujeres. Era tal la resistencia encontrada que a estas pioneras les resultaba casi imposible seguir el camino aceptable para las mujeres de su época, a saber, el de esposas, madres y amas de casa. Todas fueron por ello tachadas de varoniles, de hombrunas, de viragos.

Carlota O’Neill no fue una excepción. Procedente de la burguesía ilustrada, su talante liberal y su trayectoria como escritora le hacen comprometerse políticamente así como en su vida personal, por ejemplo al convivir con su pareja y tener dos hijas sin estar casada durante los años veinte, gran escándalo en su entorno social –situación que, como vimos más arriba en el caso de Soledad Real, comportaba *el estigma de puta*-. De hecho, O’Neill no tuvo entrada en la casa de su familia política –su suegro era un militar de alto rango y recia familia castellana– y fue objeto de insidiosas habladurías, lo cual hizo mella en las relaciones de la pareja. La paz se hizo –en apariencia– sólo cuando ella dio su consentimiento al matrimonio, tras las encarecidas peticiones de su enamorado compañero, aviador, fuertemente presionado por su círculo familiar y el tradicional ambiente profesional.

O’Neill, a pesar de su juventud es ya en los años treinta una escritora polifacética: escribe teatro, novelas, relatos, artículos de prensa, biografía... Intelectual comprometida con su época, se embebe del espíritu popular de la República y, como tantos otros intelectuales republicanos en aquellos momentos, radicaliza su compromiso social. Ingresa en el Partido Comunista y se embarca en una de las varias aventuras teatrales de la época, el *Teatro Proletario*, fundado por los periodistas e intelectuales, además de pareja casada, César Falcón e Irene Lewy Rodríguez, más conocida por Irene Falcón –quien tomó el apellido de su marido–, la futura “ayudante” de Dolores Ibárruri, *Pasionaria* (Falcón, 1996).

Su marido Virgilio Leret, también escritor e inventor de un modelo muy avanzado de avión con turbo-reactor –Azaña llegó a interesarse por él– por el que resulta una figura destacada en los anales de la aviación española, había sido destinado como jefe a una base militar de hidroaviones en Melilla en el año 1936. Cuando llegó el verano Carlota y sus dos hijas fueron a pasar las vacaciones a Melilla y allí las encontró el golpe militar. Empuñando las armas contra los militares facciosos, Leret fue apresado y fusilado poco después por rebelión militar. A los pocos días Carlota O’Neill fue apresada y conducida a la cárcel local de Victoria Grande. Las dos hijas quedaron en manos de personas amigas.

Cuatro años pasó encerrada O’Neill en dicha prisión. Con todo, y aunque había cometido “pecados republicanos”, algunos ya mencionados, no fue esa la razón de su largo cautiverio. Sufrió dos Consejos de guerra, siendo condenada en el primero a seis años de prisión bajo acusaciones inverosímiles. Y es que una mano negra y oculta se cernió sobre ella. Su suegro, el coronel Carlos Leret, usando su ascendiente militar y el clima dominante de impunidad para todo tipo de denuncias arbitrarias, hizo valer su criterio ante sus colegas militares al verter sobre ella graves acusaciones, que surtieron un efecto condenatorio en el primero de los Consejos de guerra. Se dio la paradoja de que el coronel Leret culpabilizó siempre del fusilamiento de su hijo a Carlota O’Neill, desviando así sus iras de los verdaderos asesinos, sus correligionarios. En su opinión, con sus artes de “mujer moderna” y su depravación moral, su nuera había desviado a su hijo Virgilio del recto camino del

conservadurismo en lo militar y en lo civil, trayéndole la desgracia, y eso el viejo coronel nunca se lo perdonó (Hormigón, 1997).

O'Neill, escritora impenitente, publicó al cabo de los años, en México, el primero libro editado sobre las experiencias de una presa en las cárceles de Franco (O'Neill, 1964). En relación con el resto de los testimonios escritos con que contamos de otras presas, su libro se distingue por dos factores: tiene una manifiesta calidad literaria, más allá de su valor testimonial, como corresponde al calibre intelectual de su autora; en segundo lugar, presenta un talante nitidamente liberal en sus actitudes ante la sexualidad, que en los escritos al uso de las presas, sobre todo comunistas que nos han legado sus testimonios, se tornan en actitudes rígidamente puritanas.

Como hemos señalado, esta división en las actitudes no es caprichosa: para las presas políticas, en su mayoría comunistas, negar toda manifestación de sexualidad que no fuera heteronormativa constituyó una necesidad de supervivencia, en el duro régimen carcelario, que además entroncaba con una mentalidad propia de la clase obrera de la época. Sin embargo O'Neill, en tanto que intelectual de origen social, culta y "moderna", encarnaba otra perspectiva vital.

Todo ello la dotó de una lucidez y una ausencia de prejuicios muy notable, lo que la convierte en una *rara avis* de entre los testimonios conocidos de la época. Sus relatos nos dejan unas precisas pinceladas de lo que era el submundo de la prostitución de la época, quiénes la ejercían, quiénes vivían de ella y quiénes abusaban por su posición de las mujeres que la ejercían. El torvo contexto que marca la guerra civil, el omnímodo y cruel poder de los falangistas, la arbitrariedad de los jueces y la doble moral en su más pura acepción, todo adobado con la miseria y el miedo reinantes, nos aproximan al mundo de las habitualmente sin voz propia, en un delicado tratamiento como el que fue capaz de desarrollar Carlota O'Neill acerca de las que en muchos casos fueron sus amigas, las prostitutas. A contracorriente de su época, y aún de nuestros días si observamos las propuestas mayoritarias del abolicionismo que consagran la división entre "buenas" y "malas" mujeres por razón de si practican sexo gratis o de pago (Osborne, 2004), O'Neill convirtió la proximidad forzosa con las marginadas por excelencia en un ejercicio de respeto.

El contraste entre las dos posiciones analizadas nos sirve para reflexionar acerca del ejercicio de la memoria histórica, a fin de no convertirla en un legado uniforme –e informe– y monocolor, sino en un mosaico donde ha reinado la diversidad y pluralidad de planteamientos.

## Bibliografía

- Buber-Newmann, Margarete, *Prisionera de Hitler y Stalin*, Madrid, Galaxia Gutemberg-Círculo de Lectores, 2005.
- Falcón, Irene, *Asalto a los cielos. Mi vida junta a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- García, Consuelo, *Las cárceles de Soledad Real 20: una vida*, Madrid, Alfaguara, 1982.
- Hormigón, Juan Antonio, "Un velero blanco en la bahía", en O'Neill, Carlota, *Circe y los cerdos. Cómo fue España encadenada. Los que no pudieron huir*. Edición de Juan Antonio Hormigón. Madrid, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 1997, pp. 7-298.
- Mangini, Shirley, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona: Península, 2001.
- O'Neill, Carlota, *Una mexicana en la guerra de España*, México D. F., Editorial La Prensa, 1964.
- O'Neill, Carlota, *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Oberón, 2006.
- Raquel Osborne, Ed. *Trabajador@s del sexo: derechos, tráfico y migraciones en el siglo XXI*, Barcelona: ed. Bellaterra, 2004.

Osborne, Raquel, "La sexualidad como frontera: militancia, supervivencia y negación del lesbianismo por parte de las presas políticas de los nazis y el franquismo", *Política y Sociedad*, Monográfico: Sexualidades y derechos en el siglo XXI, (coord.. Raquel Osborne), 2009, Vol 46, nº1 y 2, pp. 57-77.

Vinyes, Ricard, *El daño y la memoria: las prisiones de María Salvo*, Barcelona, Plaza&Janes, 2004.

## **Diferencias y semejanzas entre los modelos, religiosos e institucionales, de represión de la sexualidad femenina durante el franquismo temprano<sup>1</sup>**

*Dolores Juliano*

En una tesis del año 1992, Jordi Roca planteaba que el modelo de construcción de género del franquismo (y por consiguiente la represión de sus desviaciones) estaba calcado del modelo católico al respecto (Roca i Girona, 1992). Es evidente la asociación que se dio en el franquismo temprano entre el movimiento político y el religioso (Roura, 2005). El triunfo militar contra la República, y la asociación en el plano internacional con los movimientos fascistas de Alemania e Italia, permitían disponer de la totalidad del poder, pero no brindaba un marco de legitimación que lo hiciera socialmente aceptable. El régimen buscó y obtuvo esta legitimación proclamándose defensor de la fe, pregonando su campaña militar como “nueva cruzada” y desempolvando la historia imperial-católica de Isabel y Fernando como base de la identidad nacional y del orgullo de pertenencia. Pero este discurso que identificaba como un todo homogéneo el “nacional-catolicismo” encubría diferencias internas.

Los fascismos del siglo XX eran movimientos surgidos dentro de la expansión del capitalismo tardío. Se ha subrayado que los países que desarrollaron más tempranamente su revolución industrial (Inglaterra, EE UU y Francia) lo hicieron siguiendo el modelo del capitalismo liberal, mientras que los que se quedaron rezagados en ese proceso, como fue el caso de Alemania e Italia a partir de su tardía unificación nacional o Japón por su historia particular de enfrentamientos militares, accedieron a la industrialización a través de una combinación de apoyos estatales y construcción de áreas protegidas para la comercialización de sus productos que daba las bases para los agresivos nacionalismos que desarrollaron. Considerando inaplicables a su situación las formas anteriores de legitimación, tanto las religiosas (que fundaban la autoridad en la voluntad divina) como las liberales (que se apoyaban en el pacto ciudadano) como el comunismo, que se apoyaba en la teoría evolucionista de la lucha de clases, los fascismos desarrollaron sus teorías que se pretendían científicas y que a partir de una interpretación determinista biológica del evolucionismo decimonónico apoyaban la existencia de diferencias raciales y la superioridad consiguiente de una raza sobre otras. De esta manera los representantes de las razas “superiores” tenían el derecho y el deber de imponerse sobre las “inferiores”, como una manera de lograr al mismo tiempo su propio provecho y la mejora de la humanidad. Campañas eugenésicas y eutanásicas, exterminios en masa y experimentación médica con personas, daban cuenta de un afán “científico” de llevar a sus últimas consecuencias supuestos que se apoyaban en bases técnicas e ideológicas modernas. Stolcke ha mostrado cómo las ciencias biológicas y sociales daban pie a estos supuestos hasta bien avanzado el siglo XX (Stolcke, 1993).

En España este modelo se impone militarmente, pero en un país en que las bases productivas seguían siendo arcaicas, y en donde las zonas más industrializadas no habían desarrollado una burguesía fuerte. Así la interpretación “científica” de la legitimidad del cuartelazo no tuvo demasiado eco social, mientras que la opción por el modelo religioso

---

1. Esta ponencia forma parte del proyecto de I+D+I de ref 140/07.

de fundamentación respondía a un intento de cobrar legitimidad en las zonas atrasadas del país, pero contó también con el apoyo de la burguesía catalana y la vasca (para controlar a sus díscolos obreros). Esto, sin embargo generaba potencialmente contradicciones, que se hacían visibles cuando se trataba de llevar a la práctica proyectos concretos. Estas contradicciones tendieron a resolverse dando predominio a las ideologías religiosas, sobre todo después de la derrota de los poderosos aliados del Tercer Reich, pero el modelo religioso tenía que convivir con las nuevas formas de organización eficientistas y las interpretaciones biologicistas de la conducta humana.

Esta contradicción ideológica sentó las bases de un doble modelo represivo, en que las ideas religiosas de culpa y pecado se utilizaban preferentemente en relación a las mujeres, mientras los conceptos de delito y peligrosidad, en su vertiente de “delincuencia innata” se aplicaban a los hombres.

Veamos que es lo que pasaba en el caso del sistema penal, y más concretamente en las cárceles de mujeres atendidas por monjas.

Las monjas habían atendido, durante décadas a las pecadoras, las “arrepentidas” en instituciones que servían ambigualmente como casas de acogida y como correccionales. En una época en que se carecía en absoluto de servicios sociales alternativos, no se puede descartar que estas instituciones cumplieran algunas funciones positivas, como ofrecer refugio a mujeres maltratadas o dar un lugar donde vivir a mujeres que quisieran abandonar el trabajo sexual. De todas maneras, interpretaban toda actividad sexual fuera de los límites del matrimonio como “pecado” y se guiaban por un afán claramente salvacionista cuyo objetivo era “purificar” las almas y los cuerpos pecadores. Transformar estas casas de acogida en cárceles de mujeres y asignarles un director y unos guardias provenientes del sistema penitenciario o del ejército, implicaba un cambio profundo, aunque de puertas para adentro, las monjas continuaran con el control total del establecimiento.

El nuevo modelo al que habían de adaptarse implicaba pasar de una interpretación de las conductas desviadas como pecado, a una clasificación como delito, de una interpretación elástica de las normas a un encuadre legal rígido que señalaba los tiempos de reclusión y el sistema de seguridad, y fundamentalmente de un trato personalizado que implicaba también una intromisión en el interior de las reclusas, mediante exámenes de conciencia y “propósitos de enmienda”, a uno más impersonal y burocrático. Significaba, en resumen, pasar de una organización religiosa y feminizada, a una civil y masculinizada. Paradójicamente en nuestra sociedad moderna, podemos establecer mejor sintonía con el sistema penal que con el sistema conventual, por lo que al menos una parte de las críticas sobre la “maldad de las monjas carceleras” y la creencia que eran “peores que los funcionarios civiles” se apoyan en el prejuicio social sobre las prestaciones sociales no profesionales, además de ciertas creencias sobre una genérica perversión femenina, que haría que las mujeres se vean como más proclives a la crueldad cuando tienen poder. Es evidente que pudieron darse casos de abusos, y que al no atenerse rígidamente a las normativas de las cárceles, se producían arbitrariedades, pero también es cierto que lo que imperó fue un modelo conventual de conducta, que estaba desfasado históricamente, pero que no implicaba mala fe. Este modelo conventual resultaba especialmente inapropiado para las presas políticas, que purgaban con la cárcel “delitos de opinión”. Para ellas, la intrusión sistemática que realizaban las monjas sobre su privacidad, resultaba muy dura, y era vista como una condena suplementaria, a la que no se veían sometidos en la misma medida los presos hombres.

Había una diferencia en la lectura de las conductas desviadas de hombres y de mujeres, fundamentalmente de las que se relacionaban con la sexualidad. Mientras que entre los funcionarios de prisiones predominaba una visión esencialista de lo que se salía de la norma como degeneración innata y patología, en muchos casos considerada como irreversible (ver al respecto las elaboraciones del psicólogo oficial del régimen Vallejo Nágera, que se apoyaba en Lombroso), las monjas tendían a ver a las presas por “delitos sexuales” como pecadoras, y la condición de pecador como propia de todos los seres humanos. Así las penadas no eran personas diferentes sino hermanas “caídas” que necesitaban redención. El modelo religioso mismo abundaba en santas que habían sido pecadoras, como María Magdalena o María Egipciaca, en representaciones ambiguas de la sexualidad, como en el caso del controvertido sexo de los ángeles<sup>2</sup>, así como en ejemplos del gozo de Dios ante el pecador arrepentido.

También había diferencias en las motivaciones individuales que llevaban a las monjas o a los otros carceleros a dedicarse a esa tarea. Detrás del proyecto laboral común, dedicarse a ese trabajo para sobrevivir en épocas de escasez, había en los carceleros de un sistema penal militarizado, un afán de “derrotar al enemigo”, que en las monjas se transformaba en un discurso de voluntad de servicio. Este discurso es en parte una legitimación a posteriori, pero no tenía por qué estar desligado de una identificación profunda. Así cuando al final de una entrevista le pregunté a una monja ex carcelera, por qué había elegido la vida monástica, me contestó “por amor a las mujeres”. Yo esperaba que me dijera “por amor a Dios”, pero su discurso reflejaba bien esa fantasía de servicio que podía subsistir aún cuando su función se hubiera desplazado. Este discurso hubiera sido impensable en otro tipo de funcionarios de cárceles.

En entrevistas realizadas a monjas que tuvieron actividad en las cárceles del franquismo temprano, se puede apreciar claramente la diferencia de criterio con los funcionarios que dirigían las instituciones carcelarias. Abundan las anécdotas de religiosas que sacaban a las presas comunes (es decir las que estaban penadas por ejercer la prostitución) a hacer recados sin cuidarse del riesgo de que escaparan, y del consiguiente disgusto de los funcionarios. Ellas trataban con pecadoras, y confiar en su palabra era alentarlas en su superación moral. Ellos veían en las internas, presas que podían escapar y poner en cuestión la eficacia de la institución carcelaria.

Probablemente por conciencia de estas contradicciones, las Oblatas (que son las que he entrevistado) abandonaron pronto esta función de carceleras, pero fueron sustituidas por otras organizaciones religiosas, como las Hijas de la Caridad o las monjas Cruzadas Evangélicas de Cristo Rey que regentaron la prisión de mujeres de la Trinitat, en Barcelona hasta la reforma penitenciaria de 1978, cuando ya en transición hacia la democracia, se substituyeron las monjas Cruzadas por funcionarias, (Nash, 2007), (p.178).

La diferencia de criterios podía resultar no significativa para las presas comunes, que solían compartir el modelo religioso de sus vigilantes, pero era causa de rabia y frustración para las presas políticas, muchas veces libre-pensadoras, y siempre críticas con el sistema tradicional. El control de su tiempo no se reducía a los trabajos y registros, sino que implicaba la asistencia obligatoria a ceremonias religiosas, misas, rosarios, novenas, y

---

2. Incluso la representación tradicional de Dios era ambigua en términos de su pertenencia genérica, porque como muestra simbólicamente la estrella de David, un ser perfecto tenía que constituirse como la suma de los opuestos, entre los que se incluía la oposición hombre-mujer.

la presión para confesarse y comulgar. No atenerse a estas exigencias implicaba ser consideradas díscolas y rebeldes y podía tener consecuencias terribles para ellas. La separación de los hijos e hijas pequeños, que podían darse en adopción contra la voluntad de las madres, era una consecuencia de este modelo. En el modelo fascista de los determinismos biológicos, el asesinato de los niños junto con sus padres era una consecuencia posible de la idea de la herencia biológica de las conductas. El fascismo a la española no adoptó este modelo, pero sí el de la “peligrosidad” de mantener a madres presas en contacto con sus hijos. Ya la Iglesia había instituido desde hacía siglos el “torno” en los conventos para que las madres solteras pudieran separarse de sus hijos anónimamente. Consideraba que esta estrategia era “caridad cristiana” pues salvaba a la madre de la vergüenza y a la criatura del “mal ambiente” de un hogar desestructurado. La misma lógica la aplicaron en las cárceles.

Si las madres eran “pecadoras” y no se arrepentían, eran una mala influencia para las hijas e hijos, y por consiguiente, separarlos de ellas era una forma de “salvarlos”. Aún en épocas tan tardías como 1977, las monjas presionaban a las madres solteras presas por delitos políticos, para que dieran a sus hijos en adopción. La pérdida de la patria potestad no se daba en el caso de que los presos fueran hombres, porque entonces se consideraba que la madre era la que cuidaba la formación moral de los niños.

La ambigüedad sexual, o las opciones homosexuales, se trataron también en forma diferente. La idea de que delinquir es incompatible con el modelo de feminidad, vista como naturalmente pasiva e incapaz de tomar iniciativas sociales y sexuales (Guash, 2008) (p.36) contribuyó a masculinizar a las mujeres transgresoras. Si las “verdaderas mujeres” no delinquen, las que lo hacen son mujeres “hombrunas”. Como consecuencia se ve a las mujeres “masculinizadas” como candidatas a delinquir o sospechosas de hacerlo. Así, aunque las lesbianas no sean, ni hayan sido durante todo el tiempo de consolidación del sistema carcelario actual, condenadas en tanto que tales<sup>3</sup>, en cambio podían y pueden estar sobrerrepresentadas en las cárceles como consecuencia de estereotipos que las presumían al mismo tiempo como cercanas a los modelos masculinos y a las conductas delictivas. El paso de la creencia de que las opciones sexuales son características fijas, a pensar que éstas son determinantes de las conductas (aceptadas o rechazables) termina invisibilizando a las mujeres reales y sus opciones y generando modelos de interpretación distorsionados que se toman como descripciones de las conductas reales. De esta forma se biologizan las conductas y se transforman en determinismos lo que son opciones sociales o sexuales. El silencio sobre las prácticas sexuales trasgresoras, particularmente las lésbicas, que a veces ha incluido un vacío legal al respecto, no ha significado que estas resultaran aceptadas, o que no se las castigara. Al contrario, ha permitido la arbitrariedad y los abusos en ese campo.

En los campos de concentración nazis los homosexuales debían identificarse llevando un triángulo rosa, con la base hacia arriba. Aunque no había símbolos especiales, ni men-

---

3. Aunque ha existido legislación que condenaba el lesbianismo, en la práctica se ha aplicado muy poco como motivo de pena. En 1532 Carlos V dictó una orden real condenando el bestialismo y la homosexualidad masculina y femenina, con condenas que llegaban hasta la pena de muerte. Habla explícitamente de “vicio infame entre las mujeres” de “vicio impío” y de “sodomía femenina”. Sin embargo no se dicta casi ninguna condena. En la misma época en que decenas de miles de mujeres terminaron en la hoguera en toda Europa como brujas, Judith Brown sólo llega a encontrar unos pocos casos de lesbianas condenadas mientras que la homosexualidad masculina era reprimida con rigor (Bechtel, 2001)(110–113).



ción en las leyes para ellas, las lesbianas no escaparon a las persecuciones. Vaernet las trataba con hormonas femeninas y posterior violación por los SS. El final del tratamiento era el embarazo forzado de la sometida. *“Este brutal “tratamiento” no era exclusivo del Dr. Vaernet, se aplicaba sobre lesbianas y en general sobre mujeres sin hijos”* (de Nápoli, 2008) (p 145–152). La investigadora alemana Claudia Schoppmann recurre a los testimonios orales de las sobrevivientes para develar la historia de la persecución de las lesbianas bajo el III Reich. La represión incluía castigos físicos pero también la ocultación y el silencio. Los nazis creían que: *“La mejor manera de evitar la difusión de la epidemia entre las mujeres pasa por silenciarla”* (Flory, 2007) (p.95). Los nazis obligaban a las lesbianas a trabajar en los burdeles de los campos de concentración. Pensaban que así reconfigurarían sus conductas. La investigadora Edna Castello concluye: *“¿Cuántas lesbianas habrán sido asesinadas bajo el III Reich? ¿Cuántas han sido violadas, cuántas han tenido que esconderse por ser lesbianas? La lesbofobia, que no es una prerrogativa del III Reich, hace todavía toda evaluación imposible. Sin embargo sería peligroso minimizar la persecución de las lesbianas con el pretexto de que ella ha sido superada por sus torturadores y por la historia”* (Flory, 2007) (p.97).<sup>4</sup>

En el caso de España, la represión de la sexualidad se acercó más al modelo religioso. Mientras que para los presos, la homosexualidad era objeto de una represión brutal y sistemática, en el caso de las presas, las monjas optaban por ignorar la existencia de opciones sexuales diferentes. En lugar de sancionar estas conductas, se empeñaban en “feminizar” a las internas a las que veían muy “masculinas” mediante un régimen de sujeción a la oración y una inmersión forzosa en las “labores femeninas” de punto y bordado. “Hacían tapetes” es lo que recuerdan las carceleras del empleo del tiempo de las reclusas. Dado el poco valor económico que se asignaba a esta tarea, puede suponerse que su objetivo era la re educación en la paciencia y la docilidad.

Así hasta finales del franquismo, en España se hacían cursos para la formación del personal de las cárceles de hombres, pero para la atención de las presas se consideraba suficiente preparación la que se derivaba de ser monjas y se incluía la “formación moral” entre los objetivos de la rehabilitación. La disciplina incluía fundamentalmente coser, bordar y rezar.

“Durante los cuarenta años de franquismo, las cárceles de mujeres siempre fueron gobernadas y administradas fundamentalmente por religiosas, por lo que la represión moral y espiritual que se ejercía en estas instituciones era mucho más estricta que la que existía en las cárceles masculinas” (Almeda, 2002) (p. 135).

Las presas se quejaban de severas sanciones, del puritanismo de las carceleras, del sadismo y las constantes amenazas de celda de castigo<sup>5</sup>. También señalaban que el objetivo era amedrentar: *“riñéndote en caso de cantar, en caso de mirar por la ventana... por cualquier tontería, para crear un ambiente de temor y supeditación...”* (Nash, 2007) (p.178).

Pero no es necesario buscar ejemplos en el pasado. También en la actualidad, pese al paso del modelo religioso a uno civil y profesionalizado, es frecuente que se diseñen para las presas talleres seleccionados para mejorar sus capacidades domésticas, más que

---

4. El reconocimiento oficial de las persecuciones infringidas a gays y lesbianas a lo largo de la historia, y en particular sus deportación durante la Segunda Guerra mundial, figura entre las reivindicaciones del Manifiesto lesbiano en Francia, en 1999 (Citado por Flory pág. 99)

5. Se trata del *Informe sobre las condiciones de vida en la prisión de mujeres de Barcelona* realizado por las presas políticas de la Trinitat en 1976



fomentar su autonomía económica, situación que las mismas presas denuncian (Almeda, 2003).

Esta situación se ha dado también en otros países de tradición católica, sobre todo en los casos de estados débiles o con escasa capacidad para mantener la organización autónoma de sus instituciones penales. Torres señala que en Ecuador, la secularización de las cárceles de mujeres se realizó recientemente, en 1982, pero que aún en la actualidad la religión sigue considerándose un medio importante de rehabilitación (o mejor dicho de redención) para las mujeres presas, ya que se supone que éstas transgreden tanto la ley como sus roles de género (Torres, 2006; Torres Angarita, 2008) (151–152). En toda América Latina distintos grupos religiosos, principalmente protestantes, están tomando en la actualidad el relevo de la atención, apoyo y adoctrinamiento de las presas, que anteriormente ejercía monopólicamente la Iglesia Católica.

### **Bibliografía citada**

- Almeda, Elisabet (2002). *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Almeda, Elisabet (2003). *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Ariel.
- Bechtel, Guy (2001). *Las cuatro mujeres de Dios. La puta, la bruja, la santa y la tonta*. Barcelona: Ediciones B.
- de Nápoli, Carlos (2008). *Los científicos nazis en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Flory, Eli (2007). *Ces femmes qui aiment les femmes*. Paris: L'Archipel.
- Guash, Oscar (2008). Homosexualidad, masculinidades e identidad gay en la tardomodernidad: el caso español. *Mientras Tanto*, 107, 27–49.
- Nash, Mary (2007). *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Roca i Girona, Jordi. (1992). *Percepció i imatges de la dona a la postguerra espanyola. La construcció del gènere femení a Alcover 1939–1959*. Tesis no publicada Rovira i Virgili, Tarragona.
- Roura, Assumpta (2005). *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*. Barcelona: Editorial Base.
- Stolcke, Verena (1993). De padres, filiaciones y malas memorias ¿Qué historias de qué antropologías? En Joan Bestard (Ed.), *Después de Malinowski*. Tenerife: VI Congreso Antropología.
- Torres, Andreina. (2006). *El encierro femenino en Ecuador. La persistencia del modelo conventual en un contexto de debilidad institucional*: <http://www.flacso.org.ec>.
- Torres Angarita, Andreina (2008). *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres «mulas»*. Quito: FLACSO– Abya Yala.

## Lucía Sánchez Saornil; una vida y una obra alternativas a la sociedad de su tiempo<sup>1</sup>

Luz Sanfeliu Gimeno  
Universitat de València

### Introducción

El feminismo anarcosindicalista nació con Mujeres Libres en abril de 1937. En esas fechas, la abogada Mercedes Comaposada Guillén, la médica Amparo Poch y Gascón y la poeta y escritora Lucía Sánchez Saornil, fundadoras y líderes de la organización, recogieron, junto a otras mujeres, el legado cultural del movimiento libertario y lo reformularon para plantear la autonomía de las mujeres sin subordinar su consecución a los logros de la revolución general (Ackelsberg, 2000: 147). En la nueva organización, Lucía Sánchez Saornil, impulsó la idea de crear la revista *Mujeres Libres* y asumió buena parte de su línea editorial, siendo la más *feminista* de sus impulsoras y ostentando una noción moderna de feminismo que se adelantó a su tiempo (Quiñonero, 2007: 107).

Comúnmente, la figura de Lucía ha sido conocida por su posición de luchadora anarcofeminista y sólo a partir de los primeros años setenta del siglo veinte, alguna integrante de Mujeres Libres ya en el exilio, mencionaría con cierta desaprobación que Lucía Sánchez Saornil había sido lesbiana. En fechas posteriores, Pepita Carnicer, reconocería abiertamente este hecho en el video documental de Lisa Berger y de Carol Mazer, titulado *De toda la vida* (Nash, 1999: 144). Igualmente Pepita Carpena y Suceso Portales, ya en la década de los ochenta, se referirían a Lucía haciendo frecuentes alusiones a su compañera Mary (diminutivo de América Barroso). En este último caso, Martha Ackelsberg, la autora de las entrevistas, afirma que Lucía Sánchez Saornil mientras estuvo en Mujeres Libres, no se preocupó de ocultar este aspecto de su vida en absoluto, ya que compartía la idea de que todo el mundo debería poder amar a quien quisiera porque la propia sexualidad no era una cuestión "política" sobre la que el movimiento libertario debía pronunciarse (Ackelsberg, 2000: 210).

De esta forma, la asunción del lesbianismo por parte de Lucía Sánchez Saornil viene pionera, ya que la relación sentimental y sexual no normativa que mantuvo con América Barroso, extremadamente libre y visible en ciertos círculos, se convierte en uno de los primeros testimonios de afirmación de la homosexualidad femenina en España.

Sin embargo, la identidad lésbica de Lucía Sánchez Saornil fue variando a través de los sucesivos contextos por los que atravesó su vida. Para algunas autoras, su biografía es por estas complejas circunstancias de tener que vivir la II República, la Guerra Civil y durante el franquismo, la historia de un triple exilio: como escritora, como mujer y como lesbiana (Capdevila-Agüelles, 2009: 142).

Estos apuntes en torno a su figura tratan, sin embargo, de recuperar también los aspectos alternativos de su personalidad y su particular y rupturista forma de "ser y estar en el mundo" en una sociedad que estigmatizaba sobremanera el lesbianismo y donde

---

1. Este artículo se inscribe en el Proyecto I+D+I 140/07

quienes eran tachadas de tales, en muchos casos, y como consecuencia de la violencia simbólica en la que se desarrollaba su existencia, acataban pasivamente la cultura hegemónica adoptando y reproduciendo la lógica quienes les condenaban.

### **La poesía que construye una nueva feminidad**

*Para qué pones rosas sobre tu seno y adornas tus cabellos con diademas?*

*Para qué prendes tu manto con broches de plata? Para qué cuelgas de tu garganta collares prodigiosos?*

*No enciendas tu lámpara; si te sientas a esperar, el, no llegará nunca.*

Poema, Lucía Sánchez Saornil<sup>2</sup>.

Cuando Lucía comenzó a publicar en 1919 en la estética vanguardista del ultraísmo, los textos médicos, jurídicos o literarios que trataban públicamente sobre el tema del lesbianismo revelaban el atraso de la sociedad española respecto a los debates que se estaban produciendo en los países europeos más avanzados. Escasas obras de contenido supuestamente científico señalaban una especial preocupación por el trastorno socialmente pernicioso que acarrea su sexualidad desviada (Vázquez García, y Moreno Mengibar, 2006: 219).

A nivel jurídico, la legislación seguía también el modelo de criminalización que se practicaba en el resto de países europeos y, aunque la penalización que se aplicaba a los "invertidos" era teóricamente benigna, otros mecanismos como la represión cotidiana y la censura social, eran suficientes para condenar y perseguir cualquier tipo de afirmación o práctica homosexual en el espacio público (Mira, 2007: 180).

Paralelamente, la literatura modernista estaba difundiendo por primera vez en la sociedad española imágenes sexualmente ambiguas, también, respecto a los roles de género. Se iniciaba así una tradición homosexual masculina de ejemplos tempranos de literatura escrita por y para una mirada sexualmente disidente (Mira, 2007: 113). En el caso del lesbianismo, la construcción de una tradición literaria propia habría de esperar a la transición democrática para iniciar su andadura (Simonis, 2007: 130).

En este ambiente sociocultural, Lucía Sánchez Saornil había comenzado a trabajar en 1916 en la compañía telefónica, estudiaba a su vez pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y se iniciaba en su vocación literaria. Los primeros poemas de Lucía en la revista los *Quijotes*, donde publicaban algunos de los poetas más representativos del Ultraísmo, "nos descubren un temperamento apasionado, audaz y, en cierto modo, disconforme con el papel pasivo y recatado que tradicionalmente se atribuía a las mujeres" (Martín Casamitjana, 1996: 9). De ascendencia familiar humilde, su formación poética había sido autodidacta y su producción lírica aderezada aún de ingredientes modernistas estaba compuesta mayoritariamente por poemas amorosos. Firmaba con el seudónimo de Luciano de San-Saor y en los poemas se atribuía un "yo" poético masculino dirigido a un destinatario femenino. En última instancia, lo reseñable de estos poemas tempranos es su "osadía en la concepción sensual y no ideal del amor-pasión". El seudónimo que utilizaba le concedía, además, libertad en el tratamiento de las temáticas teniendo en cuenta que sólo tenía veintiún años y era la única representante femenina destacable en el movimiento en un contexto social en el que las mujeres tenían aún limitado el acceso a la literatura y a las tertulias literarias de los café (Martín Casamitjana, 1996: 10).

---

2. Casamitjana, Rosa María (Ed.) (1996) *Lucía Sánchez Saornil. Poesía*, Valencia, Pre-textos, p. 76.

Para Nuria Capdevila–Argüelles la poesía modernista de Lucía o de Luciano San–Saor fue también innovadora porque denunciaba “la feminidad como opresión”, escribiendo sobre amadas estatuas blancas y pálidas, imágenes frías o pobres, y tristes novias sin amor. Hablaba asimismo de la “la feminidad como muerte”, y por ello, la amada era representada en su obra como un “exvoto” sin vida, un objeto de simple veneración. Posteriormente, la imagen de la amada en su poesía ultraísta se convertiría en felina y moderna. La musa ya no representaba la blancura del tedio, sino la vorágine de la modernidad que se inscribía en el cuerpo no maternal de la mujer. Para Nuria Capdevila–Argüelles ésta desestabilización de los estereotipos de género otorga una dimensión lésbica a su poesía. La amada andrógina y ambigua es ella misma y su nueva firma como Lucía Sánchez Saornil, y no ya como Luciano de San–Saor, puede leerse como también como una salida poética del armario (Capdevila–Argüelles, 2009: 165–166).

Mientras desarrollaba a su carrera literaria Lucía trabajaba en Telefónica de la que fue expulsada en 1931 por sus actividades anacosindicalistas, puesto que fue una de las impulsoras de las huelgas que se llevaron a cargo en la empresa en los años 20. A partir de ese momento cambiaría el verso por la prosa y comenzaría a colaborar en publicaciones emblemáticas del movimiento como *Tierra y Libertad*, *Solidaridad Obrera* de Barcelona y *C.N.T.* de Madrid. Su compromiso de “clase” se ampliaría rápidamente incluyendo una decidida defensa de la emancipación femenina (Lola Iturbe, 1974: 100–102).

### **Militancia comprometida y radical**

*Que el pasado se hunda en la nada  
¡Qué nos importa el ayer!  
Queremos escribir de nuevo  
la palabra mujer.*

Himno de Mujeres Libres, Lucía Sánchez Saornil<sup>3</sup>.

En la década que se había iniciado en los años veinte, los avances y consolidación del feminismo y la progresiva aparición de la llamada “Nueva Mujer”, había llevado a médicos como Nôvoa Santos o Gregorio Marañón, productores de una notable bibliografía científica, a relacionar también estas nuevas formas de feminidad en mayor medida emancipadas, con la “invertida sexual” alertando de la virilización regresiva, que desde su perspectiva, estaban experimentando las mujeres (Aresti, 2001).

La imagen cultural de la *garçonne* acrecentaba también las fantasías sociales al respecto y en los ambientes bohemios que proliferaban en torno a los cabarets, los rumores de bisexualidad de conocidas artistas de “género ínfimo”, afianzaban la idea del desorden sociocultural que las relaciones lésbicas estaban produciendo (Luengo, 2008: 39–48).

Por esos años, la apuesta vital de Lucía Sánchez Saornil se había decantado hacia la militancia libertaria y su compromiso anarcofeminista se había materializado con la fundación del ya mencionado el grupo de Mujeres Libres. La organización se proponía diseñar espacios colectivos que facilitaran el encuentro y la capacitación laboral y educacional de las mujeres de la clase obrera y, además, les proporcionara independencia respecto al resto de organizaciones libertarias regidas por los hombres. De hecho, fue Lucía la que, nada

---

3. Casamitjana, Rosa María (Ed.) (1996) *Lucía Sánchez Saornil... Ops. Cit.*, p. 115.

más tuvo lugar el levantamiento fascista, propuso la formación de brigadas femeninas de trabajo que cuando la situación lo demandase, sustituyeran a los hombres combatientes y sirvieran de enlace recogiendo correspondencia y paquetes.

Ella se encargó en Madrid de estructurar la Agrupación de Mujeres Libres en unas Secciones de Trabajo: Transporte, Sanidad, Vestidos, Metalurgia, Servicios públicos y una brigada móvil que acudía a cualquier puesto de trabajo que fuera necesario (Nash, 1975: 69–71).

La tarea de Mujeres Libres llevó a sus militantes, además de organizar a una base femenina de más de 20.000 afiliadas que desarrolló una ingente actividad, a analizar la doble opresión de las mujeres en las distintas instituciones sociales. De dichas instituciones se desenmascaraba que en el ámbito laboral, educacional, sindical y, también en el familiar, se perpetuaba la sociedad de clases mediante la difusión de la ideología de la clase dominantes y se mantenía la sociedad patriarcal y la desigualdad sexual (Nash 1881: 110).

Para los anarquistas la alternativa a la familia y al matrimonio convencional era el “amor libre” que permitiría desarrollar unas nuevas relaciones sentimentales que harían posible vivir el amor en un plano de independencia y contribuiría a una compenetración entre hombres y mujeres a todos los niveles. Pero, esta apuesta teórica con frecuencia se veía defraudada en la práctica por un concepto sexista de dicho amor y con la celebración de ceremonias civiles en los propios Ateneos y sindicatos ácratas. Para denunciar esta claudicación la revista *Mujeres Libres*, publicó el célebre artículo “Proyecto para la creación de una fábrica de bodas en serie (*Churros auténticos*)”. También Lucía Sánchez Saornil escribió de forma extremadamente lúcida defendiendo que la tarea revolucionaria había que comenzar por modificar las conductas vitales de los propios militantes y que cualquier “contrato matrimonial” seguía siendo un acto de venta que significaba “la intromisión pública en un acto carne”. Más radical aún si cabe, en otro artículo publicado en *Solidaridad Obrera* llegaba a equiparar el matrimonio con la prostitución cuando las mujeres, víctimas de la opresión masculina, carecían de un salario propio y de un cierto grado de emancipación moral (Nash, 1975: 175–180).

Igualmente innovadoras fueron sus posturas en torno a la maternidad. En este caso, el movimiento libertario opinaba mayoritariamente, y fiel exponente de esta postura fue Federica Montseny, que la procreación de los hijos representaba el medio de realización o culminación de la vida de la mujer. También Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada, las otras dos fundadoras de Mujeres Libres, pensaban de forma similar. Lucía Sánchez Saornil defendía, sin embargo, que la maternidad no era más que una de las múltiples posibilidades de la mujer para realizarse (Nash, 1975: 32). Sus reflexiones rebatían la teoría de la diferencia sexual difundida por Marañón y negaban la relación entre la biología que culminaba en la gestación y en la diferente vida psíquica de la mujer. El problema de la diferente naturaleza de los sexos que afirmaba la ciencia era, desde su perspectiva, una cuestión ambiental y educacional que orientaba toda la vida femenina a la sublime misión de ser madre mientras se anulaba a la mujer concebida como ser pensante (Nash, 1975: 54–55).

Sobre esta posición de Lucía Sánchez Saornil en torno a la maternidad, la historiadora Mary Nash opina que “[...] tal vez se pueda atribuir más a su propia experiencia vital, en tanto que lesbiana, que a su desafío anarquista al discurso de la domesticidad” (Nah, 1999: 143).

En 1937, siendo también miembro destacada del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista (S.I.A) y trabajando como redactora jefe de la revista *Umbral* en

Valencia, había conocido a América Barroso que sería su compañera sentimental hasta el final de sus días. Como ya se ha mencionado, Lucía Sánchez Saornil, y pese a los prejuicios asociados al lesbianismo, asumió y no ocultó su relación con América en el entorno de Mujeres Libres.

Desde esta perspectiva cobra sentido la afirmación de Nash de que pudo ser a partir de su experiencia vital como lesbiana que negase la asimilación de la mujer con la madre, confiriendo a las mujeres un vasto campo, al margen de los hijos, de realización y autonomía social y personal. En la misma línea argumental, es posible también suponer que su lesbianismo la llevara a rebatir las teorías científicas de la diferencia sexual basada en la biología y a afirmar el carácter ambiental y educacional del psiquismo femenino, rebatiendo las teorías científicas del momento y escasas las informaciones sobre la homosexualidad femenina publicadas en la prensa ácrata que continuaban considerando que ésta era una identidad asociada a características naturales y biológicas de signo patológico (Cleminson, 1995, pp. 85–87).

### **Exilio resistente y creativo (dentro de un orden)**

*¿Pero es verdad que la esperanza ha muerto?*

Verso de Lucía Sánchez Saornil. escrito sobre su lápida a modo de epitafio por América Barroso en 1970, fecha de su fallecimiento<sup>4</sup>.

En enero de 1939 Lucía y América tuvieron que huir a Francia como muchos otros militantes de la izquierda española. Lucía siguió vinculada a la Secretaría del Consejo de S.I.A, que con la afluencia de refugiados instaló sus dependencias en París hasta 1940. Después de la entrada de los fascistas alemanes en Francia, ambas mujeres, con la ayuda de familiares y amigos organizaron su vuelta a España en 1941 ó 1942. Según Elena Samada, sobrina de América, la razón de su regreso fue el temor a ser deportadas a un campo de concentración nazi (Martín Casamitjana, 1996: 23).

Instalada en Madrid, Lucía, trabajó haciendo redecillas y retoques de fotografías cobrando su trabajo con nombre ajeno y en la más estricta clandestinidad. “Cuando el cercó se le va cerrando” y tras ser “reconocida” regresó a Valencia donde residía la familia de América.

En la década de los años cuarenta del siglo XX, las personas que habían integrado o apoyado el Frente Popular vivían bajo un férreo engranaje represivo y policial que se concretaba en juicios sin garantías, incautación de bienes, fusilamientos, encarcelamientos injustos, castigos ejemplares y rechazo social (Verdugo, 2003: 305).

El nuevo Estado franquista había logrado además imponer un discurso de género enormemente misógino y androcéntrico que combinaba la ideología fascista con el nacional catolicismo. El estereotipo de la madre y esposa, sin ocupación laboral y dedicada a la familia tradicional católica, se utilizaba como pieza fundamental para reprimir cualquier forma de feminidad autónoma. En el caso de la homosexualidad la legislación y la ideología franquista condenaban su práctica al más estricto silencio público y al desprestigio social. El nuevo régimen terminaba así con los tímidos progresos de los tiempos de la II República porque la homosexualidad volvía a ser lo que no se nombraba, doblemente estigmatizada por sugerir sexo y por ser “perversa” (Mira, 2004: 294).

---

4. Casamitjana, Rosa María (Ed.) (1996) *Lucía Sánchez Saornil. Ops. Cit.*, p. 28.

Por este motivo, la clandestinidad política, pero también la soltería de Lucía y América o el cierto desafío que significó continuar manteniendo su compromiso afectivo y sexual, fue de algún modo, un reto cotidiano. Conviene recordar que en la década de los años cuarenta junto a la acción represora de la Iglesia católica y de la Falange, funcionaba una amplia red social de denunciantes, delatores e informantes policiales que velaban por que se aplicaran los principios morales del régimen (Verdugo, 2003: 205).

Pese a ello, ambas mujeres vivieron juntas manteniendo su estilo de vida independiente y ejerciendo empleos remunerados, América, como secretaria en el consulado argentino y, Lucía, trabajando en un laboratorio fotográfico, como representante de géneros de punto o pintando abanicos.

Según Rosa María Martín Casamitjana, en 1954, Lucía Sánchez Saornil, legalizó su situación y siguió compaginando sus ocupaciones laborales con la escritura de poemas de los que sólo quedan veintitrés mecanografiados, inéditos, que fueron escritos poco antes de morir a causa de un cáncer de pulmón. En esos últimos poemas, a finales de los años 60, hizo balance de su vida reconociendo sus fracasos: *“has jugado y perdiste: eso es la vida”*, pero a la vez afirmando la exaltación del vivir y la entrega apasionada a un ideal: *“ganar o perder no importa nada/ lo que importa es poner en la jugada/ una fe jubilosa y encendida”*. En sentido similar escribió también *“En la vida, el soñar es lo que importa”*. A través de esos poemas sabemos que hasta sus últimas horas se preguntó por el sentido divino o material de la existencia, se debatió entre la rebeldía y la conformidad con su destino y, hasta el momento de su muerte al lado de América, esa gran mujer que fue Lucía Sánchez Saornil, demostró el mismo coraje que había guiado su existencia y estuvo a la altura de sí misma (Martín Casamitjana, 1996: 25–27).

### Conclusiones provisionales

A pesar de las condiciones propicias o adversas por las que atravesó la biografía de Lucía Sánchez Saornil, sus ideas, comportamientos y actitudes negaron en todo momento la “natural” sumisión que se esperaba de las mujeres intentando, en todo caso, estrategias de resistencia a las normas de feminidad que imponían los sucesivos contextos por los que atravesó su vida. Su compromiso intelectual y militante con la emancipación femenina la llevó también a ampliar los límites de lo posible y a soñar otras “realidades” alternativas para todas las mujeres.

Poeta, libertaria, anarcofeminista, pero también homosexual, a lo largo de todo su ciclo vital trató de reformular las identidades de quienes “no contaban” y dotar a los cuerpos femeninos, objetos y objetivo de control y de represión, de nuevos significados y de otras prácticas vitales que superasen los mecanismos y discursos del poder que los oprimía.

En última instancia, el “cuerpo lesbiano” que habitó Lucía Sánchez Saornil, a pesar de su restringida visibilidad, supo articular respuestas para enfrentarse a las limitaciones de la sociedad de su tiempo y fue motor y parte de su rebeldía, territorio de confrontación social, lugar de subversión y de utopía, y lugar también, donde las biopolíticas ejercieron los poderes que se inscriben sobre la carne (Foucault, 2006: 165–169).

### Bibliografía

- Ackelsberg, Martha A. (2000) *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus.
- Aresti, Nerea (2001) *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco.



- Capdevila–Argüelles, Nuria (2009) *Autoras inciertas. Voces olvidadas de nuestro feminismo*, Madrid, horas y Horas.
- Casamitjana, Rosa María (Ed.) (1996) "Introducción" en *Sánchez Saornil, Lucía, Poesía*, Valencia, Pre–textos, pp. 7–28.
- Cleminson, Richard (1995) *Anarquismo y homosexualidad. Antología de artículos de la Revista Blanca, Generación Consciente, Estudios e Iniciales (1924–1935)*, Madrid, Huerga y Fierro.
- Foucault, Michel (2006) "El cuerpo, lugar utópico" en *Riff–Raff, Revista de Pensamiento y Cultura*, nº 30, pp. 165–169.
- Iturbe, Lola (1974) *La Mujer en la lucha Social y en la Guerra Civil de España*, México D.F., Editores Mexicanos Unidos.
- Luengo López, Jordi (2008) *Gozos y ocios de la Mujer Moderna*, Málaga, Atenea.
- Mira, Alberto (2007, 2ª ed.) *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Madrid, Egales.
- Quiñonero Hernández, Llum (Septiembre 2007) "Sueños y pesadillas de las Mujeres Libres", *Viento Sur: Por una izquierda alternativa*, nº 93, pp. 107– 122
- Nash, Mary (1975. Edic.) *"Mujeres Libres": España 1936–1939*; (1981) *Mujer y Movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara; (1999) *Rojas. Las mujeres Republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.
- Simonis, Angie (2007) "Silencio a gritos: Discursos e imágenes del lesbianismo en la literatura" en Simonis, Angie (eda.) *Cultura, homosexualidad y homofobia*. Barcelona, Laertes, pp. 107– 139.
- Verdugo, Vicente (2003) "La repressió franquista" en *Afers*, nº 45, pp. 299–317.
- Vázquez García Francisco y Moreno Mengíbar, Andrés (2006) "La sexualidad vergonzante" en Morant, Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, pp. 207–233.





## Hablando del “cuerpo del delito”: la represión franquista y la masculinidad femenina<sup>1</sup>

Raquel (Lucas) Platero Méndez

Este artículo es una aproximación al estudio de las lesbianas y la masculinidad de las mujeres durante la dictadura franquista a través de un pequeño recorrido por la conceptualización del sexo y género aderezado con un ejemplo concreto de la historia de María Helena N.G. Sabemos que en este período la sociedad estaba asentada sobre una división sexual férrea, por la cual mujeres y hombres se erigían como seres diametralmente opuestos, ya no sólo por su distinta fisonomía y un diferente designio divino, sino también por el papel que desempeñaban en el régimen. Mientras el régimen enaltecía una masculinidad vinculada al compañerismo, fuerza y juventud, así como cabezas de familia, las mujeres eran entrenadas como madres y esposas cuya virtud residía en la sumisión y servicio. Sin embargo, tanto mujeres como varones compartían una situación de sumisión, que de alguna forma los estaba feminizando, frente a un estado masculino y autoritario (Pérez Sánchez, 2004:34).

Sirviéndose del control social las mujeres eran entrenadas por el régimen a través de instituciones como la Sección Femenina, para ser el complemento y sustento del varón, las sostenedoras del hogar y quienes guardan y hacen posible el reposo del guerrero. La sumisión de la ciudadanía, y de las mujeres en particular, eran vitales para el mantenimiento económico y político del régimen, que contó con la ayuda precisa de la Iglesia y la Psiquiatría, entre otras instituciones. La sexualidad de las mujeres se comprendía como receptora de los deseos y necesidades de los varones, que sólo tiene sentido dentro la reproducción y la organización familiar. De hecho, el Estado se apropió de la tarea de rescatar a las mujeres del taller y la fabrica propias de la República, para devolverla con éxito al hogar franquista (Pineda 2008:31). Las mujeres no podían ser más que madres y esposas, por tanto heterosexuales, en una organización social que requería de su trabajo para enfrentarse con éxito a la tarea de perpetuar un régimen fascista. Las mujeres que no querían seguir el camino de un matrimonio y la maternidad sólo tenían como salida el convento, la locura o la soltería como servicio a los demás. Para la iglesia católica al servicio de la dictadura, las mujeres eran por naturaleza un ser subordinado.

Para la psiquiatría las mujeres eran inherentemente patológicas, de una naturaleza inferior, seres infantiles y patológicos, y así se hace necesaria la regulación de sus instintos y comportamientos. Requieren de unos frenos que han de proveer tanto los varones como el Estado, para poder manejarse con un ser que será siempre menor de edad e inmaduro. Sin embargo, iglesia y medicina tuvieron relaciones conflictivas al pugnar por el poder de decidir sobre el comportamiento y su influencia sobre el Estado franquista. La iglesia criticó la perspectiva *naturalista* del momento y señalaba “el placer egoísta y sensual y no reproductivo, como los onanistas, los libertinos y las personas casadas pero licenciosas, que utilizaban medios para impedir que el acto sexual fuese seguido de la fecundación”

---

1. Una versión previa de este artículo ha sido publicada en: Platero, R. (2009). Apuntes sobre la represión organizada del lesbianismo y la masculinidad de las mujeres en el período franquista. En VVAA. (2009) *Homo-sexuales y Transexuales: Los otros represaliados del franquismo, desde la memoria histórica*. Barcelona: Bellaterra. Participa en el proyecto I+D+I Ref 140/07

(Ugarte Pérez, 2008: 60). La psiquiatría se ocupaba de la eugenesia<sup>2</sup>, de erradicar la *degeneración*, ya que la industrialización y la explosión demográfica había favorecido el anonimato, la promiscuidad, los espectáculos licenciosos y la escasa moralidad de los pobres (Ugarte Pérez, 2008:55). De aquí el interés por estudiar la homosexualidad, la inversión sexual, el fetichismo, etc. en tanto que eran un problema para la natalidad y una degeneración de la raza. Sin embargo, a diferencia de otros estados fascistas, en España la eugenesia selecciona los sujetos idóneos para la reproducción más que eliminar a los sujetos peligrosos. Así la iglesia y el Estado franquista compartían un interés por la natalidad, que fomentaban con propaganda medidas ejemplares a familias supernumerosas –pero sin apoyos económicos directos. Estos intereses natalistas buscaban aumentar la cantidad de católicos, y por otra parte, de españoles que reconstruyeran un país devastado que necesitaba de adeptos para mantener y continuar el régimen. La medicina por su parte, buscaba mejorar la raza en una selección de los candidatos que debían estar unidos en un matrimonio heterosexual que produjera nuevos ciudadanos.

### Una represión especializada

La represión estaba organizada, en términos de Althusser (1971) en dos ámbitos: represión estatal e ideológica. Por una parte, la represión estatal se sirvió de todas sus instituciones para generar leyes, una articulación fruto de sistemas judiciales y penales al servicio del régimen, organizaciones represoras como el ejército y la policía, etc. (citado en Pérez Sánchez 2007: 15.). Esta represión es física y violenta; en la dictadura se tradujeron en medidas de prisión, ejecuciones, destierro, tortura, re-educación, etc. a las que se han sometido tanto a ‘peligrosos sociales’ como a todo tipo de disidentes. La dictadura ha utilizado este tipo de represión fundamentalmente con los homosexuales; fue similar a otros ‘peligrosos sociales’, y distinto a todos ellos, ya que requería de medidas concretas de internamiento, represión y re-educación. Se entendía la homosexualidad como una enfermedad *contagiosa* sobre la que había que actuar específicamente con medidas de electroshock y terapias aversivas; siguiendo esta lógica se crearon dos instituciones brutales para albergar a homosexuales activos (Cárcel de Huelva) y pasivos (Badajoz). Pronto fueron insuficientes y muchos homosexuales estuvieron en cárceles comunes, sujetos al trato cruel de otros presos y funcionarios (de Fluvìà 1978; Olmeda, 2004: 71–84; Arnalte 2003: 14–23).

Durante los años siguientes a la victoria, el régimen no prestó gran atención a la homosexualidad, delegando en la iglesia católica el control de los comportamientos inmorales (Bastida, 1986:185). Sin embargo, la regulación de la homosexualidad cobra una importancia creciente a partir de los años 50. Hagamos aquí un apunte sobre la regulación de la homosexualidad, que encontramos en el Código Penal<sup>3</sup> y reformado por Primo de Rivera (1928), sancionando la homosexualidad como un delito contra la honestidad y el escándalo público. El Código Penal es reformado con la II República (1932) y la referencia hecha con Primo de Rivera se elimina; sin embargo se promueve una Ley de Peligrosidad Social (1933) que llegó a incluir la homosexualidad ya en el período franquista (1954). Se

2. Ver: Vallejo Nágera (1934). *Higiene de la raza. La asexualización de los psicópatas*. Madrid, Medicina.

3. El código penal de 1928 castiga la homosexualidad en los artículos 613 y 787. Interesantemente, el artículo 613 distingue entre homosexualidad y lesbianismo.

hacia una consideración explícita de los homosexuales como un *peligro*<sup>4</sup> para la sociedad; el Estado encargaría de internar y controlar a los sujetos “peligrosos”, que incluía a *homosexuales, proxenetas y rufianes*. A esta ley le sucede la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social<sup>5</sup> (LPRS) de 1970 y que también considera a los homosexuales como sujetos *peligrosos*, donde se sustituye la referencia a “homosexuales” por “*aquellas personas que ejercen actos de homosexualidad*”, para las que se articulan medidas de vigilancia y control (Pérez Canovas, 1996:20).

Tanto Géma Pérez Sánchez (2004, 2007) como Alberto Mira (2004) explican la reacción franquista contra la homosexualidad, con es el temor y protección frente al homoerotismo propio del fascismo –tan cultivado espacios segregados, con una promoción de la fuerza de los cuerpos jóvenes, una virilidad ligada al belicismo–; las dificultades de continuidad de un estado dictatorial así como la evidencia de los comportamientos homosexuales estaban cuestionando las bases mismas del nacional catolicismo. De hecho se produjeron cambios en la percepción social de rechazo a la homosexualidad debido a dos hechos fundamentales, el turismo y la urbanización, que favorecen un menor control social y moral de la ciudadanía (Montferrer 2003: 182). La dictadura percibió esta nueva situación como una verdadera epidemia que requería medidas concretas, con la adopción de una nueva legislación: la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970). La acción represiva sobre ‘la peligrosidad social’ estaba basada en la eugenesia, en el control previo de la potencialidad de la amenaza social que suponían estos sujetos.

Volviendo sobre Althusser, nombra un segundo tipo de represión, de carácter ideológico articulado a través de la cultura, educación, religión, instituciones familiares, partidos políticos, sistemas de comunicación, etc. Una represión un tanto más difusa, muy frecuente y documentada en el período franquista (Pérez Sánchez, 2007: 15). Los ejemplos son innumerables, desde la censura previa de todos los medios, la segregación escolar, la psiquiatría al servicio de la ideológica del régimen, etc. Las mujeres que tenían deseos y deseo por otras mujeres fueron objeto de este tipo de represión, vinculada al control social asistido por todas las instituciones al servicio del régimen, además de algunas excepciones en las que también fueron objeto de represión estatal con la aplicación de la LRPC. Las mujeres que deseaban y se enamoraban de otras mujeres vivieron en la más absoluta represión de su sexualidad, que las condenaba al silencio y clandestinidad. Estaban a menudo sumidas en una situación que carecía de inteligibilidad, carentes de redes, términos y referencias. A diferencia, los varones eran perseguidos y castigados de forma explícita con medidas y castigos que estaban contenidos en las leyes vigentes, lo cual les otorgaba un lugar y una identidad inequívocos para el imaginario colectivo, aunque ésta fuera una representación negativa. Los únicos espacios de referencia eran aquellos que

---

4. Artículo 6, número 20, de la Ley de Vagos y Maleantes de 1954: “A los homosexuales, proxenetas y rufianes, a los mendigos profesionales y a los que vivan de la mendicidad ajena, exploten menores de edad, enfermos mentales o lisiados, se les aplicarán, para que cumplan todas sucesivamente, las medidas siguientes: a) Internado en un establecimiento de trabajo o Colonia agrícola. Los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás. b) Prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio. c) Sumisión a la vigilancia de los delegados”.

5. La LRPC (1970) a diferencia de la Ley de Vagos y maleantes (1954) persigue el ejercicio de “actos homosexuales”, penalizando la reiteración, frecuencia y habitualidad.

patologizaban, señalaban y etiquetaban a las mujeres que rompían las normas como malas, pecadoras, borrachas o patológicas.

El franquismo construyó modelos patrióticos para las mujeres basados en figuras ejemplares de santas y reinas, opuestas a las mujeres libres de la república. Estos modelos excluían la masculinidad de las mujeres, entendida como la apropiación de los saberes, lugares o formas propias de los varones. Gracias al trabajo de Tatiana Sentamans (2007) sabemos del temor a la masculinización de las mujeres<sup>6</sup>, que se vino produciendo desde los años veinte y treinta del que podemos conocer por los reflejos en las revistas de moda; estas revistas comentaban las influencias extranjeras de aquellas que se visten de trajes, la irrupción de la moda sportwear con complementos entendidos como masculinos. Este temor está presente en la regulación de las mujeres en las prácticas deportivas, que por ejemplo lleva a Pilar Primo de Rivera a prohibir la práctica del atletismo. Este pánico contrasta con una historia de mujeres pioneras y deportistas que triunfaban (ver por ejemplo: Lili Álvarez, *la señorita*). Son frecuentes las referencias de la Sección Femenina a la práctica deportiva, delimitando el papel de las mujeres en el seno de la familia, el decoro moral, el uso una vestimenta adecuada y la adscripción a las normas dominantes. De hecho, existía la creencia en los legisladores de la época, de la existencia de lugares donde es más frecuente encontrar a las lesbianas, y el deporte era un lugar privilegiado.

Una combinación especialmente letal para el sistema social imperante se encontraba en las “machorras” –término que utiliza Empar Pineda (2007) recogiendo el sentir de la época–, aquellas mujeres de apariencia masculina que además desarrollaban deseos por otras mujeres (Halberstam, 1998). Recordemos que las mujeres tenían que ser por definición sumisas, abnegadas, sustento de la institución divina y franquista de la familia, verdadera columna vertebral de la sociedad.

### **El estudio de la excepción: ni tan invisibles ni tan buenecitas<sup>7</sup>**

A menudo se afirma que las lesbianas fueron invisibles para el franquismo. Por ejemplo, Pérez Cánovas afirmaba que las prácticas lésbicas pasaron desapercibidas, no tanto porque no existieran o no admitieran su existencia, sino por la misma concepción de las mujeres como seres asexuados (1996:24). En varias obras de este período se afirmaba que la homosexualidad femenina es tan frecuente como la masculina, aunque los criminalistas no habían prestado suficiente atención (Sabater Tomás, 1962; Von Henting, 1975). Sabater Tomás afirmaba que “no existen datos suficientes para determinar su incidencia, porque no existen estudios epidemiológicos” (1972:135).

Sin embargo y como afirma Sabater: “consideramos, no obstante, que esta pasión lesbiana debe ser objeto de especial preocupación, tanto porque se viene notando un notorio aumento e la misma, como porque no pocas veces ha conducido a comisión de delitos sobre las buenas costumbres, la propiedad y la vida” (1962: 208; 1972:147). Se entendía además que era una tipo de amor totalmente distinto al homosexual como al heterosexual. Podemos afirmar que existía cierta conciencia de la existencia de las lesbianas,

6. Quiero a agradecer Tatiana Sentamans la generosidad de compartir conmigo su trabajo.

7. Quisiera agradecer a Carlos Villagrasa y a José Benito por facilitarme el acceso a textos y motivarme para este trabajo que aquí se presenta. Quiero agradecer también a Antoni Ruiz y Víctor Bedoya su magnífica labor por la recuperación de la Memoria Histórica y la dignidad de los llamados homosexuales, lesbianas y travestis, que me han inspirado con su trabajo y activismo y me han facilitado acceso al expediente de María Helena N.G.

como un tipo de problema de características concretas. La alarma que causaban las relaciones entre mujeres es patente en este párrafo de Sabater: “Las relaciones femeninas residen en lo afectivo; por ello su erotismo es más violento que el de los varones; sus relaciones son más duraderas e intensas, lo que da lugar, con cierta frecuencia, a que mujeres casadas y con prole abandonen su hogar” (1962:209; 1972:147). Nos llevan a pensar en la amenaza que supone el lesbianismo, no sólo para las mujeres implicadas en tanto que no cumplen con sus propias responsabilidades familiares, sino de otras mujeres casadas.

Además de un control social, ejercido y favorecido por la iglesia católica con el rito de la confesión y las prácticas psiquiátricas represoras, sabemos de al menos dos casos en los que se aplicara la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970) para reprimir el lesbianismo. La primera referencia la hace Arturo Arnalte en su texto “Redada de violetas”, en el que nos señala un expediente a una mujer, a quien se aplicó la LRPC en el período entre 1971 y 1978, y que según la legislación vigente no será accesible hasta 2028. Y la segunda fuente ha sido recuperada gracias al trabajo del joven historiador Víctor Bedoya en una magnífica labor de investigación sobre la joven María Helena, sobre la cual me detendré más tarde, sobre un expediente de 1968.

Podríamos preguntarnos porqué tan pocas mujeres<sup>8</sup> fueron objeto de esta represión que se servía de la legislación vigente; la respuesta la podríamos encontrar en el desplazamiento a otras instituciones represoras tal y como apuntaba, como han sido tanto la religión e iglesia católicas como la psiquiatría, todas al servicio del nacional catolicismo. Estas instituciones han sido cómplices de la domesticación y sumisión de todas las mujeres, más aún de aquellas mujeres que han roto con las normas sociales prescritas, para aquellas que lucharon por sus ideales, o simplemente eran independientes.

### **El peligro de la masculinización: el caso de María Helena<sup>9</sup>**

Con la cautela propia de no imponer un presentismo perverso sobre hechos del pasado –que sólo conocemos por un expediente– y sin tratar de imponer las ideas actuales sobre la masculinidad femenina y la identidad lésbica trataré de discutir brevemente el expediente de María Helena N.G. Así, el estudio del expediente número 296 de 30 de marzo de 1968 es relevante, no sólo por ser el único al que tenemos acceso, sino por efecto ejemplificador que tiene sobre la construcción y castigo de la masculinidad de las mujeres como un peligro para la sociedad y para sí mismas. También podemos presuponer que un relato obtenido en una comisaría en tiempos de dictadura puede estar lleno de afirmaciones que han de ser leídas e interpretadas con toda cautela.

El texto describe a una mujer joven de 21 años, que es detenida por la policía, en la comisaría de Atarazanas en Cataluña el 26 de marzo de 1968 y que es enviada al conocido juez de Vagos y Maleantes, Antonio Sabater. El expediente nos aclara las circunstancias de su detención, de la cual destaca su actividad travesti, su “actitud sospechosa” y su “irresistible inclinación”:

---

8. El estudio de los testimonios de las lesbianas que han vivido las terapias y medidas represoras es una tarea aún pendiente de la investigación; sin embargo tenemos recreaciones que podemos observar en la magnífica película de Juan Carlos Claver “Electroshock” (2006) en los que se señala la patologización y control social así como la novela *Su cuerpo era su gozo* de Beatriz Gimeno (2005) sobre las medidas psiquiátricas y la amenaza de cárcel para una pareja lésbica.

9. Para una narración más pormenorizada ver: Platero, R. (en prensa). Por un chato de vino. En Margarita Valencia, *Latin Queer*. Madrid: Narcea.

*“Fue detenida cuando se hallaba en el bar La Gran Cava sito en la calle Conde del Asalto número 25 en actitud sospechosa y vestida de hombre. Carece de antecedentes, manifestando que no se dedica a actividad alguna, viviendo de las caridades que le hacen y algunas veces haciendo donaciones de sangre. Dice que se viste de hombre para así poder engañar a las mujeres hacia las que siente una irresistible inclinación”.*

Sin tener más datos que este expediente criminal podemos pensar que el hecho de “no poder pasar con éxito por un hombre” mientras tomaba un vino en un bar es el hecho precipitante de su detención. La Guardia Civil afirma que su “permanencia en Hospitalet dejó bastante que desear ya que su tendencia es la de los hombres”. Están claramente sancionando el travestismo y ruptura del orden de género establecido, donde los espacios públicos, como el bar son exclusivos para los varones, con una actitud y estar en este espacio que no les son propios. Es una impostora que se está apropiando de un derecho que no le corresponde, es sorprendida y castigada por este motivo. De hecho, las constantes referencias que se hacen a su mal comportamiento en el expediente parecen confirmar la necesidad de su detención.

Sigamos con el expediente, que nos informa que María Helena es detenida y trasladada de la prisión de Barcelona a Madrid y enviada al Patronato de Sección de la Mujer de la Junta Provincial de Madrid, dependiente del Ministerio de Justicia. Allí afirman que:

*“Su clara, definida y manifiesta tendencia a la homosexualidad, la hacen particularmente peligrosa para convivir con las jóvenes acogidas a este patronato, a las que ya ha pretendido hacer objeto de sus prácticas homosexuales en los escasos días que lleva internada. Tal peligrosidad [...] es lo que nos hace poner a la referida joven a disposición de ese Ilmo. Juzgado Especial, máxime, cuando, a mayor abundamiento, nuestros servicios de readaptación nos informan en sentido absolutamente negativo en cuanto a la posibilidad de reeducación de ésta joven, dada su edad y características.”*

Señalan, como hace Sabater en sus textos tanto la *contagiosidad* de su homosexualidad como su tendencia a la perversión, con la seducción de otras mujeres. En la descripción de su expediente que relata su peligrosidad, se señala que es una persona sexualmente precoz, lo cual no lleva a pensar sobre el origen de sus problemas con el rol masculino y la sexualidad con otras niñas:

*“Ya a los doce años tiene María Elena sus primeras relaciones sexuales, en Montevideo, con una niña. Con anterioridad a esa edad jamás, en sus juegos presentó tendencias femeninas. En efecto no le gustaban las muñecas ni jugar a cocinitas, etc. Ante el advenimiento de la pubertad sus inclinaciones lesbianas se acentúan y ha pretendido, muchas veces con éxito, a un gran número de mujeres”.*

Podemos pensar que las preguntas que le hacen sobre su infancia tratan de señalar su adscripción al rol de género femenino y su conformidad con el mismo, pruebas inequívocas del vínculo entre masculinidad y lesbianismo, pero también con patología y criminalidad. Sobre su aspecto, el relato que se hace muestra inequívocamente su deseo de travestismo y el placer que obtiene de él, congruente con el rechazo a la feminidad de las mujeres. El texto dice:

*“Odia no solamente las faldas, sino toda prenda interior femenina y en cambio ama las masculinas. Su gran placer es usar calzoncillos y calcetines. Detesta los zapatos de tacón y la primera vez que se presenta lo hace con unos zapatos de los que se usan para baloncesto”.*

De esta afirmación se extrae la perspectiva absolutamente normativa por la cual la ropa tiene una adscripción clara de género y el uso *erróneo* de la misma tiene que ser in-



terpretado como una trasgresión merecedora de castigo. Nos lleva a pensar en la ruptura de las normas *naturales*. Con la mirada puesta en el momento actual, fácilmente podríamos pensar si María Helena no sería una persona transexual en nuestros propios términos, o bien una mujer masculina *butch*. Con toda la cautela, tenemos que volver al texto y centrarnos en la trascendencia que tiene el hecho de uno de los dos únicos casos en los que se aplica la LRPS esté ligado a una ruptura tan visible como es la de género y sexualidad. No es nuestro interés clasificar ni etiquetar la identidad o comportamiento de María Helena, sino poder acceder a su experiencia y ponernos en su lugar para reflexionar sobre lo poco o mucho que han cambiado las normas de género y sobre la sexualidad.

La construcción de M.H. como una peligrosa y criminal aparece con vínculos claros a la prostitución, la prelación sexual y la desviación sexual. Se trata de una persona cuya sexualidad es a todas luces un peligro, una predadora sexual que pervierte a otras mujeres y que no es idónea para estar en un establecimiento penal para mujeres, lo cual la pone en ningún lugar. No es un hombre, se la castiga por hacerse pasar por uno, pero no puede estar con las mujeres, por el peligro que supone para las internas. La narración sobre su sexualidad recuerda a cómo se habla de la sexualidad de los hombres en este período “un torrente irrefrenable que una vez que se inicia no se puede parar”, que es sexualmente explícito y desbordante. Además, como sujeto desviado, María Helena es estudiada, tanto física como psicológicamente, y vemos que han observado su cuerpo, buscando en él posibles anormalidades, midiendo su clítoris y su sexo –prácticas habituales en la época– en busca de una explicación para su comportamiento:

*“Desde el punto de vista somático se trata de una mujer de senos poco desarrollados, pero con una conformación normal de su aparato sexual. El clítoris es de un tamaño normal. Sin embargo para un diagnóstico exacto de su síndrome sería necesario la comprobación del sexo cromosómico. Esto no hemos podido hacerlo. De todas maneras creemos que no se trata de una desviación cromosómica sino de una desviación psíquica en que una vivencia ha desviado el curso normal de la libido”.*

La evidencia de un cuerpo normal ponía sobre la mesa la necesidad de observar su genotipo y las influencias ambientales que han llevado a una mujer a comportarse de esta manera. Recordemos la herencia del trabajo de Lombroso sobre la criminalidad y los signos observables, que estaba influenciando el estudio de todas las desviaciones sociales y sexuales en la época. En otra parte, el expediente te llevan a pensar que es una alcohólica y una persona problemática, cuyos problemas se repiten de una institución a otra, que reincide en sus relaciones con otras mujeres, y que estos hechos constituyen en sí un hecho castigable. A María Helena le imponen internamiento de entre 127 días y un año; 2 años de prohibición de residencia en Barcelona y 2 años de vigilancia, según lo estipulado por la Ley de Vagos y Maleantes. Desafortunadamente, esto es todo lo que sabemos de María Helena N.G. pero con su caso podemos entender que las mujeres masculinas han sido visibles, reconocidas por la sociedad y en este caso, tan transgresoras que las autoridades se han sentido interpeladas por su comportamiento, tanto como para limitarlo. No todas las mujeres masculinas son lesbianas, pero las mujeres masculinas son especialmente visibles y por tanto punibles, y la asociación típica de lesbianismo (o transexualidad) y masculinidad hace que sean percibidas como muy peligrosas y por tanto con necesidad de ser reguladas, castigadas y normativizadas (Halberstam, 2008). El expediente de María Helena nos enseña mucho sobre las normas, la trasgresión y la necesidad de esta dictadura por regular la vida de las mujeres. También nos invita a hacer una reflexión necesaria



sobre cuanto ha cambiado o no la aceptación de las mujeres masculinas en la sociedad actual, tan preocupada por mostrar modelos aceptables de las minorías sexuales. La vida de María Helena desafía la noción dominante de invisibilidad y ausencia de relaciones lesboeróticas durante el período franquista. Y conocer su historia demuestra ser altamente relevante para comprender nuestro momento actual. Muchos de los argumentos que aquí aparecen como propios de un régimen fascista siguen surgiendo en la sociedad española actual, como por ejemplo, en los testimonios que esgrime Aquilino Polaino<sup>10</sup> en su comparecencia como experto del Partido Popular durante el debate parlamentario sobre el cambio del Código Civil que permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005, o las afirmaciones hechas por la iglesia católica<sup>11</sup> y el Foro Español de la Familia<sup>12</sup>.

La masculinidad de las mujeres fue señalada como signo de la patología y peligrosidad propia de las lesbianas. Existían toda una serie de características que podían ser estudiadas, medidas y descubiertas. Con la precisa cautela, podemos afirmar que la percepción sobre la masculinidad de las mujeres ha experimentado una necesaria transformación desde los años setenta –por ejemplo con la permisividad a ciertas formas de travestismo– pero no ha cambiado fundamentalmente la asociación entre trasgresión de normas y patología (recordemos que incluso en la avanzada Ley de cambio registral de nombre 3/2007 se demanda un diagnóstico psiquiátrico de ‘Disforia de Género’ como requisito). No se trata de no reconocer los cambios legislativos y sociales tan positivos de los que disfrutamos, sino de señalar las limitaciones de los mismos a los ojos de la impuesta heteronormatividad que mantiene formas concretas de discriminación, como es el rechazo a la masculinidad femenina, la femineidad de los varones, la *plumofobia*, negar la sexualidad en la infancia, el rechazo a la educación sexual en la escuela, etc.

Sin embargo, soy consciente de las limitaciones de este trabajo por lo que es necesario generar investigación de campo que recoja las voces de las mujeres que han vivido este período histórico y que nos informe en primera persona de sus formas de resistencia, relaciones y percepciones de las relaciones entre mujeres. Estas voces podrán arrojar luz sobre las formas concretas de resistencia a la opresión de la dictadura, de enfrentamiento y manejo de los mensajes negativos así como de organización de los afectos.

## Bibliografía

- Albarracín, Matilde (2008). Libreras y tebeos: las voces de las lesbianas mayores. *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Raquel Platero (coord.), Barcelona: Melusina. 191–212.
- Antonio Vallejo Nágera (1934): *Higiene de la raza. La asexualización de los psicópatas*. Ediciones Medicina. Madrid.
- Arnalte, Arturo (2003). *Redada de violetas*. Madrid: La esfera de los libros.
- Bastida, Francisco J: (1986). *Jueces y franquismo. El pensamiento político del Tribunal Supremo en la Dictadura*. Barcelona: Ariel.
- De Fluvià, Armand. (1978). El movimiento homosexual en el estado español. En *El homosexual ante la sociedad enferma*, edited by José Ramón Enríquez, 149–67. Barcelona: Tusquets.

10. Aquilino Polaino afirmaba en el Senado que “las personas con conducta homosexual” padecen “una psicopatología”, consecuencia de haber sido educados por padres “hostiles, alcohólicos, distantes” y por madres “sobreprotectoras”, y ha rechazado la adopción por parte de las parejas del mismo sexo al considerar que ese entorno condicionará la orientación sexual del niño. Comparecencia, 20 de Junio de 2005.

11. Ver por ejemplo la Homilía del Cardenal–Arzobispo de Madrid en la Fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret. 30/12/2007. [www.revistaecclesia.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2057&Itemid=193](http://www.revistaecclesia.com/index.php?option=com_content&task=view&id=2057&Itemid=193).

12. Ver por ejemplo el Manifiesto del Foro Español de la Familia de 18.06.2005 <http://www.forofamilia.org/>

- Gimeno, Beatriz (2005). *Su cuerpo era su gozo*. Madrid: Foca.
- Halberstam, Judith (1998). *Female Masculinity*. London: Duke University Press.
- Mira, Alberto (2004). *De Sodoma a Chueca: Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Madrid: Egalés.
- Monferrer-Tomás, Jordi M. (2003). La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva. *REIS*, 102: 171-204.
- Olmeda, Fernando (2004). *El látigo y la pluma: Homosexuales en la España de Franco*. Madrid: Oberón.
- Pérez Canovas, Nicolás (1996). *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el Derecho español*. Granada: Comares.
- Pérez Sánchez, Gema (2004). *El Franquismo, ¿un régimen homosexual?* Orientaciones 7. Madrid: Fundación Triángulo.
- Pérez Sánchez, Gema (2007). *Queer Transitions in Contemporary Spanish Culture: From Franco to La Movida*. Albany, NY: State University of New York Press
- Pineda, Empar (2008). Pineda, Empar (2007), Mi pequeña historia del lesbianismo organizado en el movimiento feminista de nuestro país. *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Raquel Platero (coord.), Barcelona: Melusina. 31-60.
- Preciado, Beatriz (2008). *Testo Yonki*. Madrid: Espasa.
- Sabater Tomas, Antonio (1962). *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes: estudio jurídico-sociológico*. Barcelona: Hispano-Europea.
- Sabater Tomas, Antonio (1972). *Peligrosidad Social y Delincuencia. Hippies – Beatniks – Vagos – Gamberros – Ruffianes – Enfermos mentales – Alcohólicos – Toxicómanos – Proxénetas – Homosexuales – Prostitutas*. Madrid?: Ediciones Nauta.
- Sentamans, Tatiana (2007). *Viragos en acción, señoritas ante el obturador. La imagen de la mujer deportista en la fotografía documental de la España prebélica (1923-1936)*. Diploma de Estudios Avanzados, Departamento de Escultura, Facultad de Bellas Artes San Carlos, Universidad Politécnica de Valencia. Enero, 2007.
- Ugarte Pérez, Javier (2008). Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición. Madrid: Egalés.
- Von Henting, Hans (1975). *La criminalidad de la mujer lésbica. Estudios de psicología criminal*. Madrid: Espasa Calpe.



## La experiencia de Mujeres ante el Congreso y el significado político de la polémica sobre la regulación del aborto voluntario

Toñi Ortega  
Mujeres ante el Congreso

---

Querría explicar por qué veo muy positiva la experiencia de la plataforma Mujeres ante el Congreso<sup>1</sup> y del movimiento feminista que pide una nueva ley pero considera que el proyecto del Gobierno no es una buena ley. Para ello, me limitaré a dos aspectos:

- La propia experiencia que hemos hecho de trabajo en común entre nosotras.
- Las consecuencias de esta actividad. Ante un proyecto de ley insuficiente y con aspectos muy regresivos era y es necesario exigir mejoras importantes, y seguiremos haciéndolo si se convierte en ley.

### La experiencia de Mujeres ante el Congreso

A) Ha sido una experiencia vital y cooperativa muy buena. Nos hemos juntado mujeres de generaciones diferentes, también de “corrientes” diferentes. Mujeres que pensamos diferente en muchas cosas. Nos hemos unido para una lucha que nos une. Ha ido muy bien. Nos hemos llevado estupendamente, sin empujones por salir en la foto o hacer notar a qué asociación pertenecíamos cada una, y cuando ha habido opiniones diferentes hemos encontrado una fórmula de consenso, sin perder el tiempo en ver cuál tenía más razón. Empezamos a juntarnos tras el informe de la comisión experta, primero éramos seis asociaciones, luego trece, al final casi noventa. Y cientos de mujeres. Ninguna ha ido con planes preconcebidos, juntas hemos hecho el camino. B) Hemos conseguido que la voz feminista no haya sido invisibilizada por la polaridad entre derecha y Gobierno, cuyas posiciones, sin duda diferentes, han tenido un rasgo común: la acusación de que las mujeres y las y los profesionales han abusado de la ley vigente. Hemos tenido dificultades para hacernos oír. El Gobierno y la derecha han tergiversado el contenido del proyecto, hemos sufrido bloqueo mediático, se han usado nuestros nombres, imágenes y actuaciones para atribuirnos posturas diferentes a las nuestras. Yo he sentido una gran tibieza en muchos de quienes en otras ocasiones han sido nuestros aliados. Pese a todo, ha quedado claro que hay una tercera vía, feminista, y se ha escuchado socialmente la voz de la mayoría del movimiento feminista, que no está satisfecho ni identificado con el proyecto de ley. Hemos llevado nuestras peticiones a varios grupos parlamentarios y algunas han sido recogidas bajo la forma de enmiendas, especialmente en las presentadas por el grupo ER-ICICV. Otra parte del movimiento ha elegido no hacer críticas al proyecto. Pero si vemos las reivindicaciones en positivo que en su momento hicieron, muy cercanas a las nuestras, está claro que el proyecto del Gobierno está muy lejos de lo que pide el movimiento feminista.

---

1. Mujeres ante el Congreso: <http://mujeresantecongreso.blogspot.com>

## El significado del proyecto y el debate social que está teniendo lugar

Conocéis bien las diferencias entre el proyecto del Gobierno y nuestras reivindicaciones<sup>2</sup>. Pero también hay que valorar qué estrategias y visiones de la vida hay detrás de esas diferencias. Voy a decir algo que puede parecer exagerado, luego lo explicaré. El Gobierno ha elaborado este proyecto de ley teniendo mucho en mente falsas imágenes de fetos flotando en el vacío y luego descuartizados, aunque los juzgados hayan dicho que no hubo nada de eso, y han pensado muy poco en las mujeres y en las y los profesionales que sufrieron persecuciones hace muy poco. Entonces se habló de asesinatos, de trituradoras y de cosas así. Las feministas respondimos pidiendo la despenalización y autoinculpándonos. Así paramos esa ofensiva. Pero el problema es que, en el fondo, al Gobierno y a una gran parte de la sociedad les impactaron más los delirios sobre trituradoras que la imagen real de la guardia civil presentándose en la casa de varias mujeres. Este proyecto de ley no se ha hecho para reconocer los derechos de las mujeres y poner fin a las persecuciones. Me voy a referir sólo a dos cosas, entre las muchas criticables del proyecto: la restricción de derechos de las mujeres en grave riesgo y la inseguridad jurídica. Entre medias de algunas mejoras insuficientes, que pueden facilitar un número importante de los abortos, el significado político del proyecto se concentra en una de sus medidas: la limitación de derechos de las mujeres en grave riesgo para su vida o salud. A primera vista, parece absurdo, ya que el aborto terapéutico es el que más consenso social tiene, cuenta con el aval del Tribunal Constitucional desde 1985 y ni siquiera fue limitado durante los años de gobierno del PP. Esta limitación de derechos no se reduce sólo a la prohibición absoluta de abortar por esa razón desde que se inicie la semana 23, sino que también dificultaría el aborto terapéutico durante las primeras 22 semanas, aumentando el número de dictámenes previos exigidos<sup>3</sup>. Mi impresión es que para el Gobierno es esencial lograr la prohibición del aborto para las mujeres en riesgo a partir de la semana 23, y creo que es extremadamente difícil, casi imposible, que renuncie a esa restricción. Se aferran a esa regresión porque, en parte, han hecho la ley para eso.

El objetivo publicitario y político de este proyecto es quedar como el Gobierno que liberaliza abortos tempranos pero pone fin a unos supuestos abusos. Al principio, insistían en los pequeños avances y tapaban el recorte de derechos vigentes. Pero según avanza el debate, cada vez dejan más claras las intenciones del proyecto, como, por ejemplo, hacen Elena Valenciano, que dice que el proyecto pretende “acabar con algún supuesto que ha dado lugar a verdaderos abusos”<sup>4</sup>, y José Bono, que en artículo publicado en El País invita a apoyar la ley por su carácter regresivo: “La disminución del número de abortos que la nueva ley comportará al modificar la actual regulación del supuesto del conflicto psíquico que carece de limitación temporal y que ha dado cobertura legal a abortos en estadios de gestación muy avanzados, invita a defenderla”<sup>5</sup>. Esto no puede aceptarlo el movimiento feminista, porque perjudicará a las mujeres en esa situación. Es una acusación nada ve-

2. Un breve resumen de las peticiones de la plataforma Mujeres ante el Congreso en: <http://breu.bulma.net/?110676>

3. El proyecto aprobado por el Congreso el 18 de diciembre modifica ese aspecto y mantiene en número actual de dictámenes previos. Eso confirma que el feminismo no debía dar apoyo acrítico y que era preciso movilizar-se exigiendo mejoras, como hemos hecho.

4. El artículo de Elena Valenciano completo puede encontrarse en: <http://nosotrasdecidimos.org/?p=1939>

5. El artículo completo de José Bono puede encontrarse en: <http://breu.bulma.net/?110677>

lada contra mujeres que han abortado bajo ese supuesto y contra las y los profesionales, sin posibilidad de defensa porque se difunde una sospecha general sin acusar a nadie en particular. Es una acusación que hasta ahora sólo habían hecho los grupos antielección y la ultraderecha. Nos dicen que, a cambio de limitar abusos, ofrecen seguridad jurídica a las mujeres que abortan y a las y los profesionales. ¿Es verdad eso? Yo creo que no. Lo ocurrido con la Clínica Isadora se puede repetir con esta ley. Por plena seguridad jurídica entiendo que las mujeres y profesionales no corran el riesgo de terminar en los juzgados por denuncias falsas. ¿Habrá más seguridad jurídica en los abortos realizados en las primeras 14 semanas? Serán más fáciles, pero no tendrán seguridad jurídica. Basta con que se acuse de que uno de esos abortos no se hizo en la semana 14 sino en la 15 para que pueda abrirse un sumario, llamarse a declarar a las mujeres y profesionales, imputárseles un delito, etc. ¿Habrá más seguridad jurídica en los abortos por grave riesgo en las primeras 22 semanas? Yo creo que no. Antes, las denuncias podían basarse en que no era cierto el riesgo, pero con esta ley podrán alegar también que el aborto no ha sido en la semana 22, sino en la 23, lo que, además, implicará según el proyecto que las penas previstas, de haberlas, deben imponerse en su mitad más dura. A la vista de la insistencia que se hace en que ha habido verdaderos abusos con el supuesto de salud, es de temer que se intente imponer una interpretación mucho más restrictiva, especialmente para la salud psíquica, contra la que Bono apunta explícitamente los cañones prohibicionistas. Y si este Gobierno no lo hace, lo hará el próximo que haya del PP. ¿A qué se debe esta orientación, cuando para el mismo Gobierno, y dentro de sus limitados esquemas, habría sido más fácil sumar las 14 semanas a lo que ya hay y no cambió el PP? Yo creo que hay razones oportunistas y razones ideológicas. El aspecto oportunista es que el Gobierno creyó haber tenido una idea genial para contentar al feminismo y calmar a la derecha y, muy en particular, a la Iglesia católica. Calculó que como a la gente no le gusta pensar en trituradoras de fetos pero tampoco en que metan en la cárcel a las mujeres que abortan, todo el mundo aplaudiría su equidistancia. Como era de esperar no ha contentado a casi nadie. Pero también hay un trasfondo ideológico que nos colocaría a las puertas de un retroceso histórico si el movimiento feminista cede. Permitidme que lea un trozo de un artículo de Beatriz Gimeno, en el que está perfectamente planteada esta encrucijada:

*“No hay acuerdo posible porque no se parte del mismo sitio, porque no se comparte nada, ni un mismo lenguaje, ni un común punto de llegada. El debate sobre el aborto, como sobre la eutanasia, las investigaciones con células madre, la homosexualidad, la anticoncepción etc., es tan “abarcador” que sabemos que tener una opinión, la que sea, acerca del estatus del embrión lleva aparejada implícitamente una decisión acerca del estatus de los niños, de la valoración de la natalidad, del lugar que deben ocupar las mujeres y los hombres... Defender que el embrión debe nacer en cualquier caso, imponer la vida del embrión sobre la voluntad de la mujer es, simplemente, defender que ésta debe subordinar su libertad a su vida biológica. Y en este debate no hay un punto intermedio: si gana un lado, el otro pierde y viceversa; no hay embrión vivo a medias, ni libertad de las mujeres que se pueda defender a medias”<sup>6</sup>*

Quieren que aceptemos jugar con una baraja marcada. Quieren imponernos sus preguntas para que no podamos dar nuestras respuestas. Quieren que nos avergoncemos, que nos justifiquemos, que nos difuminemos en una batalla a la vez teológica y pseudo-

---

6. Puede verse el artículo de Beatriz Gimeno “Políticas del aborto” en: <http://www.trasversales.net/t13bg2.htm>

científica, sobre la vida humana o sobre la viabilidad de los fetos, lo que sustituye a las viejas discusiones sobre el momento del surgimiento del alma. De todo puede hablarse. La cuestión aborto es compleja e implica reflexiones éticas que pueden dar lugar a opciones personales diferentes. Pero nuestro punto de partida tienen que ser los derechos de las mujeres, el derecho a decidir sobre nuestra maternidad y sobre nuestra sexualidad. Ese es el bien mayor a proteger en este caso. El aborto voluntario es un derecho, hablemos sobre su regulación social. Por el contrario, el punto de partida de la ley vigente y del proyecto presentado es, en esencia, el mismo que el de los obispos: abortar es pecado para unos y delito para ambos, aunque luego los más moderados acepten despenalizar ciertos supuestos. Si aceptásemos ese punto de partida estaríamos en un callejón sin salida. ¿Qué pasará cuando otro Gobierno, a la vista de futuros avances técnicos, diga que la viabilidad no es a las 22 semanas, sino a las 18, aunque apenas sea cierto para un número mínimo de los casos? ¿Recortarán otra vez la ley? Con esa lógica, ni siquiera pueden defenderse coherentemente las leyes actuales o la nueva propuesta. Cuando un anti-elección pregunta por qué un feto con alguna anomalía física o psíquica tiene menos derechos que otro feto, no hay respuesta razonable cuando se ha partido de los derechos de los fetos. Es la mujer quien debe decidir si quiere una maternidad en esas condiciones, pero eso sólo tiene sentido si se parte del derecho de la mujer y no de la causa de su decisión, pues nadie son los legisladores para decidir por cada mujer qué es lo que para ella es llevadero o insoportable, ni si un feto vale más que otro. Si el punto de partida es el derecho de los no-nacidos, las mujeres y su libertad se supeditan a un papel social de máquinas reproductoras; y en realidad no son los imposibles derechos de los no-nacidos los que así prevalecen, sino el ansia patriarcal de dominar nuestra sexualidad y controlar la reproducción.

### **Nuestra movilización era necesaria**

Vuelvo ahora a la ley. Hay compañeras que querrían una ley mejor pero que opinan que, dado que el Gobierno no irá más adelante, hay que apoyar su propuesta. Entiendo lo que dicen, pues es verdad que el plazo de 14 semanas dará cobertura a muchos abortos con algo más de seguridad, aunque no completa. Pero creo que no tienen razón, por varios motivos, pese a que yo creo que hay que ir mejorando las cosas paso a paso. El primer motivo es que no se puede renunciar de antemano a mejorar algunas cosas<sup>7</sup>, ni a hacer presión para que no empeoren otras<sup>8</sup>. El segundo motivo es que se propone una legislación muy restrictiva, en algún aspecto más que la vigente, y con ella pueden repetirse persecuciones como las vividas recientemente y ocurrir tragedias a causa de abortos clandestinos o maternidades no deseadas. En algunos casos, aumentaría la inseguridad jurídica. El movimiento feminista no puede fingir que esa ley resolvería los problemas, porque no es así. La legislación actual tiene un cuarto de siglo. ¿Podemos pasar otros 25 años con una ley como la que se nos propone? Estoy convencida de que no. El tercer motivo es que

---

7. El dictamen de la Comisión de Igualdad aprobado por el Congreso el 18 de diciembre ha recogido algunas mejoras parciales presentes en nuestras peticiones y en nuestras movilizaciones, y que presentamos a varios grupos parlamentarios. Entre ellas la ya citada renuncia al aumento de dictámenes previos, la regulación de la objeción, la incorporación de los anticonceptivos de última generación a la carta de servicios de la sanidad pública, etc. Nada de eso se habría conseguido sin nuestras críticas y movilizaciones.

8. El proyecto aprobado por el Congreso el 18 de diciembre tiene una regresión muy grave, al limitar el reconocimiento de los derechos de las jóvenes de 16 y 17 años recogido en el proyecto inicial.

las feministas no podemos sacrificar los derechos de unas mujeres, aunque sean pocas, para mejorar un poco la situación de otras. Tenemos que decir al Gobierno que no vamos a traicionar los derechos de las mujeres en grave riesgo a cambio de las muy insuficientes 14 semanas y de la sí muy importante reforma de la ley del paciente, si es que ésta no la limitan para ganar los votos del PNV. No aceptamos ese chantaje. Queremos una ley que avance sin recortes. El cuarto motivo es que el trasfondo ideológico de este proyecto es regresivo, por detrás incluso que la sentencia de 1985 del Tribunal Constitucional. Algunos nos han acusado de hostigar al Gobierno y favorecer a la derecha. Eso no es verdad, estamos defendiendo los derechos de las mujeres ante un proyecto de ley que cede a la derecha. Voy a dar un dato personal, que en otras circunstancias no vendría a cuento: estoy afiliada al PSOE. Pero no hay razón para que las mujeres socialistas traguemos ruedas de molino y no trabajemos junto a las compañeras feministas de otros matices.

### **Sin culpas**

La ley aprobada en 1985 y el actual proyecto tienen en común la consideración de la IVE como delito y la afirmación de la existencia de dos derechos, el de la vida humana en formación y el de las mujeres. La diferencia esencial entre ambas es que la ley vigente considera que la prevalencia del derecho de las mujeres siempre requiere alguna causa reglada pero a la vez afirma que en caso de grave riesgo para la mujer el derecho de ésta tiene prevalencia absoluta y no sometida a limitaciones, mientras que el proyecto dice que durante un corto período no se requiere causa pero a partir de cierto plazo el derecho de los nasciturus prevalece de forma absoluta e ilimitada sobre los de las mujeres en grave riesgo. Las feministas no compartimos ninguno de los dos discursos, pero con vistas al futuro, bajo mi punto de vista, el más estático y quizá el más cruel es el segundo, pues niega la prevalencia del derecho de las mujeres precisamente en la peor de las circunstancias, cuando está en juego su vida o su salud, convirtiendo la fijación del momento de posible viabilidad en una barrera absoluta. El proyecto tiene fuertes contradicciones: una mujer que en la semana 23 de su embarazo se enfrente a un grave riesgo para su vida y salud no podrá abortar, mientras que una mujer sana y sin ningún riesgo con un feto afectado de una enfermedad grave e incurable, pero no mortal, sí podrá abortar. Resulta inexplicable esa opción y comprendo perfectamente que organizaciones de personas discapacitadas que no ponen problema a la libre decisión de la mujer se opongan a ese supuesto en tanto que causa especial. Desde luego, yo defiendo el igual derecho de cualquier mujer a abortar con una sola causa para ello: su libre decisión. Por eso estamos luchando. Pero me rebelaría contra una ley que permitiese abortar fetos femeninos y no fetos masculinos, por ejemplo. Así que hay que entender el enfado de los colectivos de personas discapacitadas, yo soy mujer y discapacitada, y entiendo que ese enfado no va contra los derechos de las mujeres sino contra leyes absurdas y reaccionarias que no se superarán poniendo y quitando excepciones sino con el reconocimiento de nuestra soberanía sobre nuestra potencial maternidad. Tampoco debemos admitir el intento de que las mujeres que abortan se autculpabilicen. Ninguna mujer quiere abortar en abstracto. Es mejor prevenir para no quedarse embarazadas si no queremos. Pero si tenemos un embarazo no deseado, tenemos pleno a derecho a querer abortar sin que nadie nos culpabilice y sin traumatizarnos. Tenemos que rechazar la costumbre de que todo discurso sobre el aborto comience con la letanía de que el aborto traumatiza a las mujeres, contribuyendo así a que ocurra. Es cierto que puede haber mujeres que se arrepientan más tarde de haber



abortado, como puede haberlas que se arrepientan de haber parido o de cualquier otra decisión que tomemos en la vida. Pero también es cierto que muchas mujeres no quedan traumatizadas por haber abortado ni se arrepienten de ello. No hay ningún motivo para cargar con una maldición de trauma y culpa, que atenta contra nuestro derecho a decidir y nuestra capacidad para responsabilizarnos de nuestras decisiones. Hay una moral reaccionaria que pide políticas restrictivas para evitar abortos e imponer maternidades no queridas. Y hay una ética feminista que pide libertad de elección y políticas para apoyar maternidades deseadas y para evitar embarazos no deseados, lo que disminuirá el número de abortos y el de maternidades no deseadas. ¿Por qué, para parecer buenas, nos exigen que empecemos diciendo que siempre es muy traumático y doloroso abortar? Por abortar no hay que tener mala conciencia ni pedir perdón, aunque es muchísimo mejor no tener un embarazo no deseado, por lo que las feministas, que fomentamos la educación sexual, impedimos muchos más abortos que los curas y sin obligar a nadie a hacer lo que no quiere. Que digan que somos malas porque queremos nuestra libertad, pero las malas mujeres somos las buenas porque lo que nos duele son las niñas y los niños que mueren tempranamente por condiciones sociales inaceptables, pasan hambre, carecen de atención sanitaria y agua potable, sufren malos tratos y abusos sexuales... y, también, esas niñas violadas por sus familiares varones a las que iglesias y estados se empeñan en hacer parir con enormes riesgos para su vida. Que se traumatice quienes cargan con tantos crímenes y abusos sobre sus espaldas, no las mujeres que abortan. Por eso seguiremos pidiendo una nueva ley que sea una buena ley. Es de temer que no vaya a ser así. Pero entonces seguiremos erre que erre, hasta lograrlo.

Crisis, globalización

y acción feminista





Manifestación



Manifestación



Manifestación

# **Crisis, cuidados y trabajos**

**Desde el ecologismo: el capitalismo  
contra el mantenimiento de la vida**

*Yayo Herrero*

**Feminismo anticapitalista, esa  
Escandalosa Cosa y otros palabros**

*Amaia Pérez*

*Cristina Carrasco*





## Crisis ecológica. Aprender a vivir pisando ligeramente sobre la Tierra

Yayo Herrero  
Ecologistas en Acción

---

### Un mundo en crisis genera un cambio global

El planeta Tierra es un sistema cerrado. La única aportación externa es la energía del sol (y algún material proporcionado por los meteoritos, tan escaso, que se puede considerar despreciable). Es decir, los materiales que componen el planeta son finitos, y todo lo que se renueva a partir del trabajo de la Naturaleza lo hace con un ritmo parsimonioso en relación a la velocidad que requiere la economía global.

Hace ya más de treinta años, el conocido informe Meadows, publicado por el Club de Roma, constataba la evidente inviabilidad del crecimiento permanente de la población y sus consumos. Alertaba de que si no se revertía la tendencia al crecimiento en el uso de bienes naturales, en la contaminación de aguas, tierra y aire, en la degradación de los ecosistemas y en el incremento demográfico, se incurría en el riesgo de llegar a superar los límites del planeta, ya que el crecimiento continuado y exponencial, sólo podía darse en el mundo físico de modo transitorio.

Sin embargo, más de treinta años después, una nueva versión del Informe Meadows<sup>1</sup>, o la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio<sup>2</sup> revelan que la Humanidad ha sobrepasado los límites del planeta y se estima que, aproximadamente, las dos terceras partes de los servicios de la naturaleza se están deteriorando ya.

La crisis ambiental se materializa, a nuestro juicio, en una serie de problemas que se encuentran interconectados, se realimentan unos a otros y requieren la misma solución: ajustar con criterios de equidad los sistemas socioeconómicos a las capacidades de la naturaleza.

- En primer lugar, nos hallamos ante un calentamiento global, cuyo efecto más divulgado es el cambio climático. Éste está provocado por un aumento enorme y rapidísimo de la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

El cambio climático supone la alteración de las reglas del juego con las que interactúan el mundo físico y el mundo vivo. La subida media de la temperatura está desencadenando un proceso de cambio en cadena que afecta a los regímenes de lluvias, a los vientos, a la producción de las cosechas, a los ritmos de puesta y eclosión de los pollos de algunas aves, a la polinización, a la reproducción de multitud de especies vegetales y animales, etc.

El panorama de cambio se completa si añadimos el aumento de incertidumbre que suponen la proliferación de la industria nuclear, la comercialización de miles de nuevos productos químicos al entorno que interfieren con los intercambios químicos que

---

1. Meadows, D., Randers, J. y Meadows, D. (2004) Limits to growth: the 30 years update. White River Junction (UT) Chelsea: Green.

2. Reid, W. dir. (2005) Informe evaluación ecosistemas del milenio [www.millenniumassessment.org](http://www.millenniumassessment.org)

regulan los sistemas vivos, la liberación de organismos genéticamente modificados cuyos efectos son imprevisibles o la experimentación en biotecnología y nanotecnología cuyas consecuencias se desconocen.

- Un segundo elemento relevante es el agotamiento de los recursos naturales. Nos encontramos ante lo que hace años Hubbert denominó el “pico del petróleo”<sup>3</sup>, es decir ese momento en el cual se ha llegado al momento de extracción máxima. Una vez alcanzado este pico, la extracción comenzaría a declinar. Cada vez se va agrandando más la brecha entre una demanda creciente y unas reservas que se agotan y cuya dificultad y coste de extracción aumenta. Hoy día no existe ninguna alternativa limpia viable que dé respuesta a las exigencias de un modelo urbano-agro-industrial, sumamente energívoro, que, además, continúa creciendo<sup>4</sup>.

La velocidad a la que se están consumiendo los recursos naturales es incompatible con los ritmos que requiere la Naturaleza para regenerarlos, por lo que ya ha comenzado a manifestarse la progresiva escasez de otros recursos imprescindibles para la vida, como son el agua dulce, los bosques, la pesca, los suelos fértiles, la fauna salvaje o los arrecifes de coral.

- Un tercer problema grave es la pérdida de biodiversidad, que constituye una especie de “seguro de vida para la vida”<sup>5</sup>. Se afirma que nos encontramos ante la sexta gran extinción masiva, y la primera provocada por una especie, la humana<sup>6</sup>. Esta pérdida de biodiversidad se acompaña también de una pérdida de diversidad cultural. La globalización aniquila rápidamente la enorme variedad de comportamiento culturales que la Humanidad creó a lo largo de su evolución. La arquitectura vernácula, por ejemplo, aún mantiene un conocimiento que permite calentarse en invierno y refrescarse en verano sin gasto de energía fósil, sin embargo, este tipo de saberes desaparece rápidamente, sin que muchas veces las personas sean conscientes de la gravedad de esta pérdida.
- Además, esta situación se da en un entorno social profundamente desigual. El mundo se encuentra polarizado entre un Norte rico y consumista y un Sur empobrecido y con dificultades de acceso a los recursos básicos. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2005<sup>7</sup>, 18 países con 460 millones de personas han empeorado su situación con respecto a 1990. En 40% de la población mundial sólo cuenta con el 5% de los ingresos, mientras que el 10% más rico acapara el 54%.

El deterioro de los territorios que han habitaban una buena parte de los pueblos del Sur durante miles de años, y de sus condiciones básicas de existencia, ha expulsado a las personas, obligando a unos movimientos migratorios sin precedentes. Muchos pueblos han sido desposeídos de su derecho a permanecer y se ven obligados a seguir la misma ruta que siguen las materias primas y los frutos de los monocultivos que se extraen de los lugares donde antes vivían, el viaje del Sur al Norte. Además, las desigualdades dentro del propio Norte son también relevantes. Existen bolsas crecientes de pobreza, millones de personas se encuentran paradas y muchas otras no tienen hogar.

---

3. Hubbert, K. “Energy from Fossil Fuels” en Science vol 199. 1949. [www.eoearth.org](http://www.eoearth.org)

4. Fernandez Durán R. (2008) Crepúsculo de la historia trágica del petróleo. Coed. Virus y Libros en Acción

5. Riechmann, J. (2000) “Un mundo vulnerable”. Madrid. Libros La Catarata

6. Oberhuber, T. (2004) “Camino de la sexta gran extinción” en Ecologista, nº 41. Ecologistas en Acción.

7. PNUD (2005) Informe sobre Desarrollo Humano. Mundi Prensa y PNUD

Las mujeres encargadas, en una buena parte del planeta, de las tareas que garantizan la subsistencia, sufren la crisis en mayor medida. Tienen más dificultades para acceder a los recursos básicos; las tareas de crianza o cuidados se llevan a cabo con mayor dificultades; sufren en sus cuerpos la violencia de los conflictos bélicos, que en muchos casos esconden luchas por la apropiación de los recursos, y en sus vidas la violencia estructural de la pobreza, la explotación laboral y sexual.<sup>8</sup>

Paradójicamente, las mujeres, que junto con las poblaciones indígenas, son uno de los grupos más golpeados por esta crisis compleja y polimórfica, han tenido muy poco protagonismo en su desarrollo. A lo largo de la historia el patriarcado, íntimamente asociado al capitalismo en los últimos siglos, ha sometido y explotado a las mujeres y a la Naturaleza, aprovechándose de sus trabajos y sus saberes, a la vez que los invisibilizaba.<sup>9</sup>

### **Un mundo físicamente limitado que sueña con crecer indefinidamente**

Pese a los avances en la concienciación ambiental y a las políticas puestas en práctica, los resultados obtenidos hasta el momento no guardan relación con la gravedad del problema que se pretende afrontar. Seguimos sin afrontar la raíz de la crisis: el conflicto básico entre un planeta Tierra con recursos limitados y finitos y un sistema socioeconómico impulsado por la dinámica de la acumulación del capital que se basa en la expansión continua.

Los recursos que los seres humanos utilizamos cada año como fuentes de materiales y energía y como sumideros de residuos superan hace tiempo la producción anual de la tierra. Según el informe Planeta Vivo<sup>10</sup>, se calcula que a cada persona le corresponden alrededor 1,8 hectáreas de terrenos productivos por persona. Pues bien, la media de consumo mundial supera las 2,2has y este consumo no es homogéneo. Mientras que en muchos países del Sur no se llega a las 0,9, un ciudadano de Estados Unidos consume en promedio 8,6 hectáreas, un canadiense 7,2, y un europeo medio unas 5Has.

El crecimiento económico, basado en un uso creciente de recursos y en una, cada vez más grande, generación de residuos, se perfila, entonces, como un problema a resolver y no como algo que merezca celebrarse. Después de algunas décadas de derroche frenético, se empiezan a observar los efectos “colaterales” de los excesos: desorden climático, guerras por el petróleo, conflictos por el agua, masas de personas empobrecidas abocadas a emigrar, desaparición de especies animales y vegetales, fuertes subidas en los precios de los alimentos que afectan en mayor medida a los más pobres, ciudades contaminadas en las que respirar enferma, un mundo rural envejecido y convertido en un parque temático, personas que pasan una parte importante de su vida en atascos de tráfico...

Es momento de evidenciar que la sociedad de crecimiento ha superado sus límites. En el presente, lo que hemos denominado desarrollo se encuentra construido sobre la miseria de muchos seres humanos y sobre el deterioro del entorno del que dependemos, pero además, tal y como evidencia el cálculo de la huella ecológica, no se va a poder sostener en el tiempo, ni siquiera para una buena parte de los sectores más privilegiados.

---

8. Martínez Alier J. (2004), *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.

9. Bosch, A., Amoroso, M.I. y Fernández Medrano, H. (2003). *Arraigadas en la Tierra*, en Amoroso Miranda, M.I. et al: *Malabaristas de la vida*. Barcelona. Icaria.

10. *Informe planeta vivo 2006*, WWF Adena.



Aunque existen ya innumerables iniciativas ciudadanas que muestran la posibilidad de efectuar una transición hacia otra manera de vivir en el planeta Tierra, es preciso todavía realizar una importante labor de deconstrucción. Nuestro modelo cultural se apunala sobre una noción de progreso que se concibe como una proyección lineal que siempre evoluciona a mejor, e identifica bienestar con consumo, mostrando éste como la panacea capaz de resolver todos los problemas.

### **El cambio de metabolismo de la economía planetaria**

Naredo<sup>11</sup> pone de manifiesto cómo hasta la llegada de la revolución industrial, los hombres y las mujeres, al igual que el resto del mundo vivo, vivieron de los recursos que proporcionaba la fotosíntesis y de los materiales que encontraban en su entorno más próximo.

Los seres humanos aseguraban sus sostenibilidad imitando a la Biosfera. La vida se basaba en el mantenimiento de la diversidad que existía. Todo era objeto de un uso posterior, en una cadena, un ciclo, que aseguraba la renovación de los materiales empleados. Los ritmos de vida eran los marcados por los ciclos de la naturaleza y éstos eran dinamizados por la energía del sol.

Sin embargo, los seres humanos se alejaron del funcionamiento de la biosfera al comenzar a utilizar la energía de origen fósil para acelerar las extracciones y las producciones. La disponibilidad, primero de carbón, y luego de gas natural y petróleo, posibilitó la extensión del transporte horizontal por todo el planeta. Los bosques enterrados trescientos millones de años antes permitieron abastecer máquinas, con las que se podían extraer minerales y combustible para alimentar nuevas máquinas, comenzando así una espiral de crecimiento que ha configurado la actual civilización.

Este crecimiento masivo e ilimitado, que se apoya en el manejo a gran escala de los stocks de los materiales contenidos en la corteza terrestre, sin devolverlos a su condición inicial de recursos, conduce sin remedio a profundizar el deterioro del patrimonio natural que ha legado la evolución, tanto por la extracción de recursos no renovables, como por la generación de residuos, resultando en el extremo globalmente inviable.

En la actualidad, los estudios de la economía ecológica<sup>12</sup> revelan que la intervención humana sobre la corteza de la tierra orientada a la extracción de rocas y minerales supera en importancia a la de cualquier agente geológico, habiéndose convertido la especie humana en el principal agente modelador del relieve de la superficie terrestre.

La sostenibilidad de la agricultura tradicional se mantenía gracias a que las extracciones de minerales del suelo se ajustaban a los ritmos de recuperación, a que los cultivos respetaban las vocaciones productivas de cada suelo y cada clima. Pero hoy, incluso las producciones que tradicionalmente han sido renovables, como la agricultura, la pesca y la explotación forestales están dejando de serlo, ya que la inyección de energía fósil, agua, fertilizantes y las técnicas modernas han conseguido acelerar los ritmos de producción a costa del deterioro de los recursos naturales que habían posibilitado el desarrollo de la fotosíntesis<sup>13</sup>.

---

11. Naredo J.M. (2006) *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Siglo XXI. Madrid.

12. Naredo JM y Gutiérrez, L. eds (2006). *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la tierra (1955-2005)*. Universidad de Granada. Fundación César Manrique.

13. Naredo Íbidem p. 54.

## Las promesas incumplidas de la desmaterialización

A finales de los años 80, en pleno debate sobre las bases materiales de la economía mundial, irrumpió la idea de que, gracias a un progreso tecnológico que aumenta la eficiencia en el uso de los recursos reduciendo la generación de residuos, y a la sustitución de las materias primas por otras más eficaces, era posible presagiar una progresiva independencia del crecimiento económico respecto al consumo de energía y recursos naturales. Este proceso, que desligaba crecimiento y límites, fue denominado desmaterialización de la economía<sup>14</sup>.

Lamentablemente, tal y como plantea Carpintero<sup>15</sup>, la realidad no ha acompañado estos augurios optimistas y los costes ambientales de los nuevos procesos de fabricación, así como el aumento de consumo global (efecto rebote) muestran que la necesidad de considerar los límites es cada vez más perentoria.

La tecnología del automóvil, por ejemplo, ha conseguido motores mucho más eficientes en el gasto de combustible, pero ha multiplicado el mismo al venderse muchos más coches y ser de mayor peso. Los esfuerzos tecnológicos para mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales y en la reducción de la contaminación son muy valiosos, sin embargo, no sirven para minimizar el deterioro ecológico, ya que conllevan enormes costes ambientales respecto a los productos a los que sustituyen y generan, en muchos casos, un efecto rebote que transforma la eficiencia y ahorro en un consumo a mayor escala de los productos fabricados. También podemos observar que, aunque la potencia instalada de energías limpias (eólica, solar, geotérmica, etc) aumenta, no cesa de incrementarse también el consumo de energía fósil. Esto hace plantear a muchos expertos y expertas y a los movimientos sociales vinculados al ecologismo, que la mejora de la ecoeficiencia, siendo fundamental, tiene que ir acompañadas de iniciativas que conduzcan a una reducción neta de la presión sobre los recursos naturales y los servicios ambientales.

## El dinero como única medida del valor

Como hemos visto, el cambio en el metabolismo de la economía a nivel global, tiene importantes repercusiones sobre los territorios, pero también sobre las sociedades y sobre el bienestar y la felicidad de las personas.

La cultura capitalista otorga valor a los objetos en función de su traducción monetaria. La forma en la que una sociedad define y mide el progreso y la riqueza tiene una gran influencia en la forma en la que esa sociedad se organiza.

En el marco de la globalización económica, el progreso se mide por la capacidad que tiene un país de aplicar políticas que acrecienten la escala de su actividad económica en el mercado, mejoren la eficiencia de los factores de producción, se especialicen y se extiendan. Aunque hay otros indicadores, podemos analizar el indicador por excelencia de la riqueza, el Producto Interior Bruto (PIB), que es la fórmula más reconocida para evaluar el comportamiento económico.

Sin embargo, el PIB es un indicador simplificador, que no considera la sostenibilidad, el agotamiento natural o las desigualdades económicas, y que, incluso, puede llegar a contabilizar el deterioro como si fuese riqueza.

---

14. Carpintero, O. (2005). *El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955 – 2000)*. Madrid. Fundación César Manrique.

15. Carpintero, 2005 *Íbidem*.

Por ejemplo, los desastres naturales y humanitarios más trágicos de los últimos años ha pasado desapercibidos en las cifras del PIB. En Sudán, por ejemplo, el PIB per cápita ha subido un 23% en la última década, a pesar de que 600.000 personas sufrieron hambre en 2001, 400.000 personas han muerto y 2,5 millones han sido desplazadas entre 2003 y 2007 por la tragedia de Darfur. También en Sri Lanka, el tsunami que provocó la muerte en 2004 de 36.000 y devastó las infraestructura litorales, expulsando de sus territorios a millones de personas, no ha afectado a la constante subida del PIB.<sup>16</sup>

Además, las guerras, las enfermedades o el deterioro ambiental pueden terminar sumando como riqueza en un indicador que sólo considera intercambio monetarios y que está ciego a la destrucción que la causa de estos intercambios puede provocar. Sin embargo, la paz, el aire limpio, los trabajos asociados a los cuidados de las personas mayores y de los niños y niñas que desempeñan las mujeres, el callado trabajo de la fotosíntesis que realizan las plantas o los servicios de regulación del clima que realiza la Naturaleza, siendo imprescindibles para el mantenimiento la vida, son gratis y no cuentan en ningún balance de resultados de nuestro modelo económico<sup>17</sup>.

Esta manera de contabilizar el progreso ha influido en la consideración de lo que es o no es trabajo, uno elementos básicos en la construcción de los roles de género en Occidente y también en el resto del mundo, dado los fenómenos de globalización económica y cultural.

Tal y como planteaba Adam Smith, uno de los padres de la economía neoclásica, si en el mercado operaban los agentes económicos racionales libremente, sin restricciones, a partir de la suma de los egoísmos e individualidades de estos agentes económicos, se conseguía el bien común. La famosa mano invisible del mercado conseguía transformar los millones de egoísmos individuales en el máximo bienestar común. La fuerza de trabajo de las personas se convierte en una mercancía que se compra y se vende en el mercado de trabajo. Se consideraba que el verdadero trabajo, la verdadera producción, era el trabajo asalariado de los hombres.

Por el contrario, muchos de las tareas que históricamente han venido desarrollando las mujeres y la naturaleza no tienen valor monetario ni pueden tenerlo. Muchos trabajos imprescindibles para la vida (parir, alimentar, cuidar, sanar, mejorar semillas y plantas, buscar leña, conseguir agua, apoyar emocionalmente, atender personas ancianas, asistir a personas con discapacidad o diversidad funcional, gestionar el presupuesto y los recursos de la casa en el corto y largo plazo, etc.) no son pagados y por tanto no figuran en ninguna cuenta de resultados, y en una cultura con un sistema económico hipertrofiado, son invisibles.

La mitad de la humanidad, las mujeres, han venido realizando históricamente todas las labores asociadas a la reproducción y los cuidados de los seres humanos, pero para un sistema económico que reduce el valor al precio, el valor de los cuidados, de la armonía vital, de la reproducción y de la alimentación, del cuidado de las personas mayores o dependientes, era algo pasivo, que no produce valor en términos económicos<sup>18</sup>. La pro-

---

16. Talberth, J (2008) "Una nueva línea de partida para el progreso" en "La situación del mundo" Worldwatch Institute. Icaria p.64.

17. Herrero, Y.(2006) *Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza* . Cuadernos Mujer y Cooperativismo noviembre 2006 n.8 pgs 74–80 UCMTA.

18. Bosch, A., Amoroso, M.I. y Fernández Medrano, H. (2003) op.cit.

Esta definición de población activa define ésta como aquella parte de la población que trabaja para el mercado y no incluye a estudiantes, amas de casa u otros colectivos que no realizan trabajo remunerado. Según esta definición, una persona en edad legal de trabajar que lleva a cabo tareas domésticas en su casa y no recibe remuneración salarial está inactiva.

Algo similar sucede con los trabajos que realiza la naturaleza. La fotosíntesis, el ciclo del carbono, el ciclo del agua, la regeneración de la capa de ozono, la regulación del clima, la creación de biomasa, los vientos o los rayos del sol no tienen precio y, aunque son imprescindibles para vivir, no pueden ser contabilizados y también son invisibles para el mercado.

La vida, y la actividad económica como parte de ella, no es posible sin los bienes y servicios que presta el planeta (bienes y servicios limitados y en progresivo deterioro) y sin los trabajos de reproducción social y mantenimiento de la vida, pero la organización social se ha estructurado en torno a los mercados como epicentro mientras la cotidiana, crucial y difícil responsabilidad de mantener la vida reside en la esfera de lo gratuito, de lo invisible, en el espacio de las mujeres y de la naturaleza.

### **Deuda ecológica y deuda de los cuidados**

Desde una perspectiva de género, se pueden establecer paralelismos interesantes entre las problemáticas y propuestas feministas y las ecologistas.

La huella ecológica, el indicador que traduce a unidades de superficie lo que un estado o una comunidad consume y los residuos que genera, revela que si todos los habitantes del planeta tuviesen el estilo de vida similar a la media de la ciudadanía española, se necesitarían tres planetas para sostener ese nivel de consumo.

Paralelamente, cabría hablar de la huella de los cuidados de las mujeres como indicador que evidencia el desigual impacto que tiene la división sexual del trabajo sobre el mantenimiento y calidad de vida humana. La huella de los cuidados es la relación entre el tiempo, el afecto y la energía amorosa que las personas necesitan para atender a sus necesidades humanas reales (cuidados, seguridad emocional, preparación de los alimentos, tareas asociadas a la reproducción, etc) y las que aportan para garantizar la continuidad de vida humana<sup>19</sup>. En este sentido, el balance para los hombres sería negativo pues consumen más energías amorosas y cuidadoras para sostener su forma de vida que las que aportan, por ello, desde el feminismo, puede hablarse de deuda de los cuidados, como la deuda que el patriarcado ha contraído con las mujeres de todo el mundo por el trabajo que realizan gratuitamente. Esta deuda es paralela a la deuda ecológica que los países ricos han contraído con los países empobrecidos debido al desigual uso de los recursos y bienes naturales, así como la desigual responsabilidad en el deterioro y destrucción del medio físico.

### **Otro modo de estar en el mundo: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la tierra**

Hemos visto cómo resulta urgente construir una nueva mirada sobre el mundo. Para ello es preciso realizar una revisión profunda que permita indagar por dónde deben ca-

---

19. Herrero Y. op.cit.

20. Cembranos, F. Herrero, Y. y Pascual, M. coords (2007) *“Educación y ecología. El currículum oculto antiecológico de los libros de texto”* Editorial Popular.

minar los procesos económicos y sociales para ser compatibles con los ciclos naturales<sup>20</sup>. Esta revisión debe mostrar que la concepción de progreso que ha mantenido la humanidad está íntimamente ligada al deterioro ecológico<sup>21</sup>; que la velocidad y la lejanía se oponen esencialmente a los tiempos de la vida<sup>22</sup>; que el individualismo o la propiedad privada no son "naturales" y que a lo largo de la historia, la naturaleza y los seres humanos, especialmente las mujeres, han desarrollado estrategias colectivas de cooperación<sup>23</sup>. El cambio de mirada apuntaría a una reducción de la extracción y de los residuos, así como una distribución equitativa intra e intergeneracionalmente como los primeros pasos hacia un nuevo modelo que avance hacia la sostenibilidad.

- Por tanto, teniendo en cuenta que vivimos en un planeta limitado y que nos ha tocado vivir en el Norte rico, el uso prudente de los recursos naturales, la recuperación de los valores de la austeridad y de la suficiencia a la hora de consumir y la readopción de una cultura que valora aquello que dura y permanece son tareas pendientes de una sociedad que quiera minimizar los impactos de la crisis. Debemos, en definitiva, aprender a vivir bien con menos
- La sostenibilidad debe orientarse como *una nueva relación con el tiempo*<sup>24</sup> reconstruyendo las sociedades, la tecnología y las industrias de modo que tengan en cuenta el largo plazo, se acomoden de manera armónica a los ciclos temporales de la biosfera y a los tiempos necesarios para la participación y el consenso.
- En el empeño por ajustar los sistemas socioeconómicos a los sistemas naturales, debemos adoptar una cultura solar que imite los procesos de la biosfera. Una sociedad sostenible es aquella que vive del sol y se preocupa por el cierre de los ciclos. El reciclaje, entendido como la vuelta a los ciclos naturales de los materiales, es básico para poder mantener los stocks naturales y por tanto permitir el funcionamiento de los procesos naturales.
- La sostenibilidad se basa en un modelo de cercanía, en el que el transporte sea mínimo y los productos y recursos que se utilicen sean cercanos. Una economía basada en lo próximo hace que las comunidades sean menos vulnerables y que tengan un mayor control e independencia de las decisiones que se toman en centro de poder lejanos. La futura viabilidad económica debe eventualmente transformarse radicalmente hacia las economías locales bajo sistemas de gobernanza local y regional (subsidiariedad) que resaltan, al máximo posible, la producción local para el consumo local, la propiedad local haciendo uso de la fuerza de trabajo y de materiales locales, en el marco de modelos ecológicos y democráticamente estables<sup>25</sup>.
- La sostenibilidad sólo se puede alcanzar en una sociedad que incorpora y da valor a los saberes y trabajos de las mujeres. Las mujeres por haber estado muy cercanas a las condiciones materiales de subsistencia, han desarrollado trabajos y habilidades que les hacen estar más adaptadas para caminar hacia la sostenibilidad. Al igual que sucede con los trabajos de la Naturaleza, las tareas que han venido desempeñando las

---

21. Naredo JM y Gutiérrez, L. eds (2006) Op. cit.

22. Riechmann, J. (2002) *Gente que no quiere viajar a Marte*. Madrid. Los Libros de la Catarata.

23. Novo, M. coord(2007). *La Naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación*, en Novo, M. (coord) *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad* Los Libros de La Catarata, Madrid.

24. Riechmann, J. (2002) *Ibidem*.

25. Sousa Santos, B. (2005) Op. cit.

mujeres son invisibles en el modelo económico capitalista, ya que no se contabilizan en términos monetarios.

La puesta en valor de lo tradicionalmente asociado a lo femenino permite trascender los cimientos patriarcales del mal desarrollo y transformarlos. Permite redefinir la productividad como categoría vinculada a la producción, y no a la destrucción, de la vida.

- La nueva cultura debe celebrar la diversidad de todo lo vivo y superar visiones etnocéntricas que apuntalaron los excesos que han conducido a la crisis ambiental y social. Se puede comprobar que existe una intensa correlación entre los lugares en que reside la mayor diversidad, tanto biológica como lingüística y agroecológica. Existen, por tanto, vínculos que relacionan la diversidad genética, paisajística y cultural. La mayor densidad de bio-socio-diversidad se encuentra en la franja intertropical del planeta. ¿Quiénes son los artifices del mantenimiento de esta diversidad? Son sociedades rurales, indígenas y no occidentales: “los llamados pueblos sin historia” 17 países albergan entre el 70% y 80% de la biodiversidad. 9 países conservan el 54% de las lenguas. Mientras tanto, el 95% de la población del planeta habla 5 idiomas.<sup>26</sup> Estos pueblos son guardianes de la memoria sociocultural y por tanto, la nueva ciudadanía debe mirar y aprender de ellos.

Como vemos, el camino hacia la sostenibilidad implica “*librarse de un modelo de desarrollo*”<sup>27</sup> que antepone la obtención de beneficios al mantenimiento de la vida. En este sentido, la resistencia de las mujeres y de los pueblos indígenas, son referencia obligada.

Los procesos de reflexión y movilización política que tratan de involucrar al conjunto de la sociedad proporcionan una ventana para soñar e inventar un modelo de organización social y económica que encare la crisis que ha causado vivir de espaldas a la Naturaleza y al resto de las personas.

## Bibliografía

- Attali, J. (1982). Los tres mundos. Para una teoría de las post-crisis. Cátedra
- Bosch, A., Amoroso, M.I. y Fernández Medrano, H. (2003). Arraigadas en la Tierra, en Amoroso Miranda, M.I. et al: Malabaristas de la vida. Barcelona. Icaria
- Carpintero, O. (2005) El metabolismo de la economía española. Recursos naturales y huella ecológica (1955 – 2000). Madrid: Colección Economía vs Naturaleza. Fundación César Manrique
- Cembranos, F. Herrero, Y. y Pascual, M. coords (2007) “Educación y ecología. El currículum oculto antiecológico de los libros de texto” Editorial Popular
- Colectivo IOE (2001) Mujer, inmigración y trabajo. Madrid. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
- Fernandez Durán R. (2008) Crepúsculo de la historia trágica del petróleo. Coed. Virus y Libros en Acción
- García E. (2006) Decrecimiento y cambio social: ¿descenso suave o caída al abismo? <http://axtom.modwest.com/cima/ficpdf/agenda060331f.pdf> al 10 de junio de 2008.
- Herrero, Y. (2006) Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza . Cuadernos Mujer y Cooperativismo n.8 Madrid. UCMTA
- Hubbert, K.(1949) “Energy from Fossil Fuels” en Science vol 199. [www.eoearth.org](http://www.eoearth.org)
- Lawn , P. (2006) Sustainable Development: Concepts and Indicators in Ecological Economics. Edward Elgar.

---

26. Serra, N. (2008) *Repensar la memoria histórica de los pueblos negados en el contexto del cambio global*. Informe Relatoría Foro Saberes para el Cambio UNIA.

27. Shiva V. *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*, Madrid Horas y Horas.

- Martínez Alier J. (2004) "El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración" Icaria
- Meadows, D., Randers, J. y Meadows, D. (2004) Limits to growth: the 30 years update. White River Junction (UT) Chelsea: Green
- Mies M. y Shiva, V. (1993) "Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas". Icaria 1998
- Naredo, J.M. (2006) Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI. Madrid
- Naredo JM y Gutiérrez, L. eds (2006) "La incidencia de la especie humana sobre la faz de la tierra (1955–2005)" Universidad de Granada. Fundación César Manriq
- Novo, M. (2007). "El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa" Madrid Pearson, Prentice Hall
- Novo, M. coord (2006). La Naturaleza y la mujer como sujetos: el valor de la utopía y de la educación en Novo, M. (coord) Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad" Los Libros de La Catarata, Madrid
- Novo M. (1995) "La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas" Editorial Universitas S.A.
- Oberhuber, T. (2004) Camino de la sexta gran extinción en Ecologista , n.41. Madrid. Ecologistas en Acción.
- Pérez Orozco, A. (2006) "Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados" Consejo Económico y Social. Madrid
- PNUD (2005) Informe sobre Desarrollo Humano. Mundi Prensa y PNUD
- Reid, W. dir. (2005) Informe evaluación ecosistemas del milenio. www.millenniumassessment.org al 15 de junio de 2008
- Riechmann, J. (2000) Un mundo vulnerable. Madrid. Los Libros de la Catarata
- Riechmann, J. (2002) Gente que no quiere viajar a Marte. Madrid. Los Libros de la Catarata
- Sousa Santos, B.(2005) El milenio huérfano. En sayos para una nueva cultura política. Madrid.Trotta
- Sousa Santos, B. (2003) Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Desclée de Brouwer, Bilbao
- Shiva, V (1989) "Abrazar la vida: mujer , ecología y desarrollo" Madrid Horas y Horas
- Talberth, J (2008) Una nueva línea de partida para el progreso en La situación del mundo. Worldwatch Institute. Icaria
- WWF Adena (2006) Informe Planeta Vivo 2006 www.adena.es a 12 de septiembre 2007

## Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabras<sup>1</sup>

Amaia Pérez Orozco

---

La idea de esta ponencia es retomar el hilo de los debates sobre el capitalismo y el patriarcado, sempiternos en el feminismo, a la luz de la crisis civilizatoria que estamos viviendo. Parto de un sentimiento de urgencia, la urgencia de tener, como feministas, una voz incómoda, como dicen algunas compañeras, una postura molesta, como dirían otras, ante lo que (nos) está ocurriendo. Hace mucho venimos debatiendo si el capitalismo y el patriarcado son dos sistemas distintos, si son uno solo, si se trata de un capitalismo patriarcal o un patriarcado capitalista. Y qué tienen que ver otros ejes de poder, si nos enfrentamos más bien a un patriarcado capitalista blanco, a un capitalismo patriarcal heterosexista racialmente estructurado. Si es que no tenemos ni nombres porque, como dice Donna Haraway, ¿de qué forma podemos llamar a esa Escandalosa Cosa?

Pues bien, ¿qué hacemos hoy, Granada 2009, con esa Escandalosa Cosa en crisis? Aquí van unas breves líneas para afirmar que, en este momento, necesitamos retomar con fuerza un feminismo anticapitalista (o muchos feminismos anticapitalistas, ya que la voluntad, o el espejismo, de unidad se nos rompió y ahora andamos a la búsqueda de formas potentes de articular la diversidad). Para ello, en este texto (que, justo es decirlo, hace especial referencia al contexto del Estado español y probablemente diga poco o suene extraño en otros) sobrevuelo la crisis de los cuidados y algunos de los debates centrales que el discutir sobre esta crisis nos abría, y que tenían una fuerte potencia para la articulación de un feminismo anticapitalista diverso. Hablo en pasado porque, con el colapso financiero actual, esa articulación, que era frágil, está fuertemente amenazada; estamos a un tris de replegarnos hacia un feminismo productivista de fetichización del trabajo asalariado. Y, sin embargo, esa misma crisis, si le entramos estratégicamente, puede funcionar como acicate de cambio, como catalizador de esa articulación de un feminismo anticapitalista diverso.

Pero, antes de nada, ¿qué potencia tiene hablar de cuidados? Entre otras muchas cosas, una clave: en los cuidados se produce la materialización cotidiana de los problemas más “gordos”, más estructurales. A fin de cuentas, es ahí donde se esconden todas las posibilidades y trampas del conjunto del sistema. Discutiendo sobre los cuidados, en lo concreto, en la vida del día a día, estamos discutiendo sobre esos grandes “dilemas existenciales del feminismo” que, enfocados desde un ángulo demasiado macro, demasiado abstracto, a veces se nos escapan. Los cuidados son algo así como “lo personal es político” en el ámbito económico.

---

1. Este texto es una versión reducida del original más extenso. Por motivos obvios (imaginas tropocientos ponencias interminables recogidas en un solo libro), ha sido necesario recortarlo. El original puede verse en la web de las jornadas.



## 1. La crisis de los cuidados: qué la desencadena y quiénes (no) mueven ficha

¿Qué es la crisis de los cuidados? Es la ruptura del modelo previo de reparto de los cuidados, que sostenía el conjunto del sistema socioeconómico, que de forma clave conformaba la base sobre la que se erigían las estructuras económicas, el mercado laboral y el estado del bienestar. Se trataba de un modelo basado en dos características: en adjudicar a las mujeres en los hogares la responsabilidad de resolver las necesidades de cuidados (inexistencia de mecanismos colectivos para asumir esa responsabilidad); y en la división sexual del trabajo clásica, que, a nivel micro, erigía en norma social la familia nuclear radioactiva. Este modelo contra el cual hemos luchado desde el feminismo y, con él, se descuartiza una falsa paz social y las tensiones empiezan a salir a flote.

¿Y por qué esa ruptura? Por muchos factores. De algunos nos hablan por todos lados de forma sesgada y tendenciosa: el envejecimiento de la población y la inserción de las mujeres en el mercado laboral. Pero hay otros de los que no se quiere hablar: el modelo de crecimiento urbano (la “explosión urbana y del transporte motorizado”, que está en la génesis de la crisis ecológica); la precarización del mercado laboral, que responde sistemáticamente a las necesidades empresariales y hace que los (escasos) derechos de conciliación que se van reconociendo o ampliando no lleguen más que a una fracción privilegiada de la fuerza laboral; y la pérdida de redes sociales y el afianzamiento de un modelo individualizado de gestión de la cotidianeidad y de construcción de horizontes vitales, que nos deja muy solas a la hora de abordar las pequeñas grandes dificultades de la vida. Todos esos factores están detrás de que el modelo antiguo de gestión social de los cuidados se venga abajo y vuelva urgente su reorganización, por justicia, como siempre y ahora también por supervivencia. ¿Se produce? La respuesta es meridianamente clara. Ni el estado, ni el mercado (es decir, las empresas) están asumiendo una responsabilidad en el cuidado de la gente. Esta responsabilidad sigue recayendo en los hogares y, en ellos, en las mujeres.

Es cierto que estamos observando cierto aumento de servicios de cuidados y de prestaciones (escuelas infantiles, la “ley de dependencia”, algunos derechos de “conciliación”, etc.). Pero este incremento responde más bien a la situación de emergencia social, dado el nivel de partida (cerca de cero), y no refleja un cambio profundo... es un parche. Adolece, además, de otras deficiencias críticas: se da en un contexto de fuerte privatización de lo público, tanto de lo que existía antes (sistemas educativo y sanitario), como de lo que se está creando; relacionado con ello, se basa en el uso y abuso de la mano de obra femenina no pagada o mal pagada; y se trata de prestaciones que presentan exclusiones muy graves (dejando fuera a gran parte de la población migrante, entre otros sectores sociales). Por su parte, las empresas no sólo no están responsabilizándose (entendiendo que al hablar de que asuman su responsabilidad en los cuidados implica que los paguen y que plieguen su lógica del beneficio a las exigencias del cuidado de la vida), sino que están en el proceso contrario, a través de, cuando menos, dos procesos: el ataque a las cotizaciones a la seguridad social y la desregulación y precarización del mercado laboral.

Si ni el estado ni las empresas se hacen responsables, ¿quién, pues? Los hogares, como siempre. Y, en los hogares, siguen siendo las mujeres, más allá de los casos individuales de hombres que se involucran en algo distinto a “ayudar”. A gruesos trazos, podemos afirmar que siguen siendo ellas, seguimos siendo nosotras, quienes nos encargamos de la gestión individualizada (porque no es social) de los cuidados en las casas. Y aquí

lo hacemos de dos formas: volviéndonos un poco locas (si no tenemos más responsabilidad que la gestión cotidiana de un hogar con pocas necesidades) o muy locas cuando la cosa se complica (y hay niños, y personas mayores, o alguien tiene una enfermedad, o una discapacidad), desplegando mil y una estrategias para conciliar lo imposible. Y echando mano de los recursos al alcance: los escasos servicios públicos existentes o los recursos privados de cada quien – la familia para cuidar gratis o el dinero para comprar cuidados –. Estamos protagonizando una fuerte redistribución de los cuidados por ejes de poder entre mujeres: marcada por la clase social, la etnia y lo que algunas compañeras han llamado el país que se habita y transita (es decir, si has venido de otro país y tienes un estatus migratorio).

## **2. La crisis de los cuidados: una respuesta reaccionaria**

Si bien la crisis de los cuidados nos permitía visibilizar una multiplicidad de problemas estructurales, existía al mismo tiempo una tendencia a poner parches que no sólo significaban una línea de continuidad con lo anterior, sino un refuerzo de los mismos ejes que caracterizaban el preexistente régimen injusto de cuidados, que, a su vez, estaba en la base de todo un régimen socioeconómico injusto. ¿Cuáles eran estos ejes que estaban saliendo reforzados con el cierre reaccionario de la crisis?

El primero: la inexistencia de una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida. La crisis estaba haciendo aflorar tensiones directamente relacionadas con el hecho de vivir en un sistema que no tiene como prioridad la calidad de vida, ni el cuidado de la misma, sino la valorización de capital (el hacer beneficio monetario, vaya). Sin embargo, esto, más que generar una reivindicación fuerte de cambio social profundo, estaba cerrándose con un proceso de reprivatización de la reproducción social: la responsabilidad de la reproducción social se subsume de nuevo en los hogares, en ese reino de lo privado–doméstico, de lo invisible; y cada vez se compran más cuidados a las empresas, poniéndolos en el terreno de la iniciativa privada con ánimo de lucro.

El segundo: la jerarquía inherente a un sistema construido sobre (y mantenido por) ejes de desigualdad, de forma clave, la desigualdad de género. Se produce un redimensionamiento de la división sexual del trabajo a nivel global. La división sexual del trabajo que identifica los cuidados con las mujeres, naturalizándolos y asociándolos a la femineidad, continúa, pero con cambios. La mercantilización de los hogares, junto al proceso de feminización de las migraciones da como resultado la conformación de lo que hemos denominado cadenas globales de cuidados. Presenciamos una re–estratificación sexual y étnica del trabajo a nivel global: el género sigue siendo un elemento determinante que condiciona el posicionamiento de cada quien en un sistema económico jerárquico, pero se refuerzan las diferencias entre las propias mujeres.

Y el tercero: un modelo de autosuficiencia ficticia en y a través del mercado, acorde con el cual cada quien intentamos apañárnoslas solas (y solos), con nuestros propios medios y a través del consumo. Este modelo de ciudadano (el trabajador champiñón, el que no tiene responsabilidades de cuidados sobre nadie, ni necesidades propias, que nace cada día libre de toda carga y plenamente disponible para las necesidades de la empresa) se afianza. Este champiñón que se atreve a soñar que se las apaña por sí mismo y que, cuando necesita algo, simplemente lo compra. Un delirio de autosuficiencia, que existe en base a la negación de la vulnerabilidad, la dependencia y los cuidados recibidos, y que hoy se rearticula a través del empleo y el consumo individuales.

### 3. La potencia crítica de la crisis

El momento de crisis de los cuidados en el que nos encontrábamos (y nos encontramos) nos estaba permitiendo hacer críticas muy serias al sistema y abrir debates muy potentes para el propio feminismo, tanto en lo que nos impelía a cuestionar nuestras propias ideas, como en los argumentos que nos brindaba para situar el feminismo en el centro del cuestionamiento del sistema (es decir, permitiendo que el feminismo no sólo hablase “de sus cosas” sino que desde “sus cosas” cuestionara todo el resto). La potencia crítica iba, cuando menos, por tres vías: Visibilizar el conflicto capital-vida y redefinir en clave feminista la crítica al sistema económico. Abrir vías de avance para lidiar con las diferencias entre nosotras. Y tender canales de comunicación entre dos líneas de acción del feminismo: la que lidia con las “cosas materiales” y la que cuestiona las identidades.

Con el ojo puesto en los cuidados, hemos redefinido el conflicto capital-trabajo (pilar de las luchas anticapitalistas), afirmando que va mucho más allá de la relación capital-trabajo remunerado: es un conflicto entre el capital y la sostenibilidad de la vida. En un sistema donde la vida es un medio al servicio de la lógica de acumulación de capital, esa vida misma está en permanente amenaza. Y por eso aseguramos que la conciliación es mentira. Esta contraposición, que se ve en múltiples lugares, es cristalina cuando hablamos de cuidados. De otra manera, el ecologismo social también hace esta afirmación de que el sistema capitalista entra en colisión directa con la sostenibilidad ambiental. Encontramos aquí un punto fuerte de conexión entre ambas corrientes críticas; la aportación del feminismo consiste en enraizar esa tensión en la cotidianeidad de nuestras vidas y argumentar que la lógica de acumulación es una lógica patriarcal, androcéntrica. Porque está directamente relacionada con una comprensión de lo cultural y lo humano como el progresivo desapego de las necesidades y con el menosprecio de la inmanencia. La depredación ambiental y la opresión de las mujeres tienen raíces comunes en un esquema delirante de omnipotencia en el que “el hombre” cree que la naturaleza está a su disposición, donde lo femenino es naturalizado y lo natural, feminizado. La lógica de valorización del capital, que trasciende la mera sostenibilidad de la vida y la pone al servicio de un estadio de civilización superior, el desarrollo, el crecimiento, la producción, es una lógica netamente patriarcal.

Estábamos vislumbrando aquí una asociación que podría ser muy potente, pero que no hemos desarrollado aún: el capitalismo es un régimen que desprecia la vida, que la utiliza como medio, en el mejor de los casos, para un fin distinto (acumular) y, en el peor, la destruye si es preciso. El capitalismo es una forma de economía pervertida. Y el patriarcado es un sistema que desprecia el mantenimiento cotidiano de la vida y adjudica la responsabilidad de sacarla adelante a las mujeres. Ahondar en esta línea quizá pudiera arrojarnos una luz distinta sobre la eternamente debatida relación entre capitalismo y patriarcado, pero estamos en pañales.

También veíamos que debíamos ir más allá, porque esa supuesta lógica del cuidado, que tan bonita sonaba, veíamos que estaba pervertida y que más bien se articulaba como una ética reaccionaria del cuidado. En un sistema donde cuidar la vida se convierte en un marrón, ¿cómo asegurar un contingente de cuidadoras? Imponiendo el cuidado como único horizonte vital, como única forma de construirse como sujeto. Sometido a esa presión el cuidado toma fácilmente las formas de sacrificio, de inmolación, de chantaje emocional. Aparecen fuertes relaciones de violencia, ejercidas también por quien cuida, que no es mera víctima inocente. Toda vez que veíamos que el cuidado no era todo amor

y altruismo, toda vez que intentábamos desnaturalizarlo, no sublimarlo, nos preguntábamos qué relaciones perversas y violentas había ahí. Y qué tenía que ver todo ello con la negación de la vulnerabilidad, del dolor humano, de la vida que envejece y a veces es bonita y, a veces, fea. Y nos estaba llevando a cuestionarnos sobre la utilidad misma de la palabreja cuidados: ¿está demasiado naturalizada?, ¿demasiado idealizada?, ¿la hemos convertido en una metonimia que, en lugar de permitirnos hablar de tanta cosas invisibles que queríamos rescatar, nos hace de tapadera?

Las reflexiones en torno al conflicto capital-vida nos permiten constatar que las posibilidades de cambio y liberación en los márgenes del sistema son sumamente estrechas. Y esto lo hemos visto, muy concretamente, con las limitaciones a las que se ha enfrentado nuestra estrategia de emancipación a través del empleo, entre ellas, dos insalvables: El límite de la reproducción (los cuidados siempre hay que seguir haciéndolos... porque son la vida misma); ni queremos ni podemos dejar de cuidar convirtiéndonos en mano de obra ideal para el sistema. Lo que queremos es cuidar de otras formas, replantear la idea misma de los cuidados y redistribuir todos los trabajos, los que se pagan y los que no, bajo la premisa de que lo prioritario no es ni el cuidado ajeno ni el mercado, sino nuestras vidas amplias y diversas. Y el segundo límite que se nos hace cuerpo cotidiano: la división sexual del trabajo, que no desaparece, sino que se transforma. La "salvación" a través del mercado no es generalizable ni sostenible para todas ("pero todas, todas, todas"). Una de las potencias fundamentales de dedicar tiempo y esfuerzo a discutir sobre la crisis de los cuidados era que nos permitía aprender a lidiar en lo concreto, en lo cotidiano, con las diferencias entre nosotras. ¡Proceso nada sencillo y que en absoluto teníamos resuelto! Pero en el que estábamos metidas de cabeza.

También aparecían diferencias nuevas, como aquella que nos situaba en planos distintos a quienes asumíamos la posición neta de cuidadoras y aquellas que quedábamos estigmatizadas como las cuidadas. Toda cuidadora necesita cuidados, y toda aquella que los recibe puede, de un modo u otro proporcionarlos. Y las experiencias de las mujeres con diversidad funcional nos abría nuevos e insospechados vericuetos para preguntarnos cómo se construye la normalidad, y cómo se impone una única forma de estar en el mundo, negando la diversidad. Y veíamos que, si bien el cuidado era una tarea naturalizada en las mujeres no todas las mujeres eran legitimadas como cuidadoras; esta legitimación estaba directamente asociada al rol de la buena madre y esposa, y estrechamente vinculada a la vivencia de la sexualidad. ¿Pueden una trans, o una puta, o una lesbiana ser tan buenas cuidadoras como el ama de casa prototípica?

Y, por último, la potencia de hablar de la crisis de los cuidados venía porque nos permitía conectar los procesos macroestructurales con los más micro. Y, así, tender puentes en lo que amenaza con convertirse en una brecha importante, la brecha entre el "hablar de las cosas o de las palabras", como despectivamente lo ha puesto alguna economista. Dicho de otro modo, la brecha entre hablar de las injusticias de reconocimiento, y, ligado a ellas, de todos los aspectos simbólicos, de las identidades, de las sexualidades, etc. ¿La heterosexualidad es el régimen de política sexual del capitalismo, en la medida en que está en la base del régimen de cuidados, que, a su vez, sustenta el conjunto del sistema? ¿La recuperación del trabajo no remunerado que hemos hecho ha sido un ejercicio valiente e interesantísimo, pero también muy mojigato? ¿Hemos recuperado todas las tareas asociadas al rol de la buena madre y esposa (lavar, cocinar, curar) y nos hemos dejado en el terreno del no-trabajo, de lo no-económico, las de la mujer en el espejo (el sexo, lo

corporal)? ¿La ruptura con el modelo binario heteronormativo nos sitúa en una posición de precariedad respecto a los cuidados?

#### 4. El colapso financiero: un punto de quiebre

Estábamos descubriendo, estábamos inventando nombres, estábamos abriendo la posibilidad de nuevas y muy prometedoras alianzas y, en mitad de ese proceso, ha llegado el colapso financiero. El colapso financiero ha sido espectacular, y súbito, como lo es todo en el ámbito financiero: corto-placista, tremendo. Parece haberse adueñado de la idea misma de la crisis; ya no existe más crisis que esto. Y, de forma especialmente grave, parece oscurecer las otras crisis de índole estructural, que cotidianamente estaban poniendo en jaque todo el sistema: la crisis ecológica, la crisis alimentaria, la crisis de los cuidados, la crisis de reproducción social. Todo esto ocurre en un contexto donde la posición de un feminismo crítico era frágil. El feminismo que estaba pensando en todos esos puntos (lo que podría ser el germen de un potente feminismo anticapitalista diverso) se movía ya de por sí en un contexto difícil, marcado, al menos, por dos heridas: la institucionalización del feminismo (y, asociada a ella, la fe ciega en la igualdad de oportunidades) y la escisión entre las perspectivas más "económicas" y las apuesta más rupturistas en términos de identidad sexual y de género.

En este contexto frágil, en que gran parte del feminismo había perdido el anticapitalismo y otra parte no consideraba estos asuntos como algo prioritario, el colapso financiero puede hacer que nos repleguemos hacia una defensa a ultranza de la economía "real", o sea, la "productiva", la del mercado de cosas, frente a la demonización de la economía "financiera". Finalmente, esto significaría replegarnos a defender el sistema capitalista en su vertiente productivista, a través de la deificación de su máxima figura: el empleo, el trabajo remunerado. O sea, volver atrás y convertir el empleo en nuestra máxima reivindicación económica, no como un medio, sino como un fin en sí mismo. Derivar a lo que podemos llamar un feminismo productivista, que pierda por el camino toda la potencia de la que hablábamos antes. Sin embargo, aún estamos a tiempo de que sea al revés., porque es justo ahora cuando se está haciendo más visible que nunca el conflicto entre el capital y la vida. Es justo el momento de darle la vuelta a la tortilla. Y para eso varios movimientos estratégicos son necesarios. Entre ellos, nombro algunos.

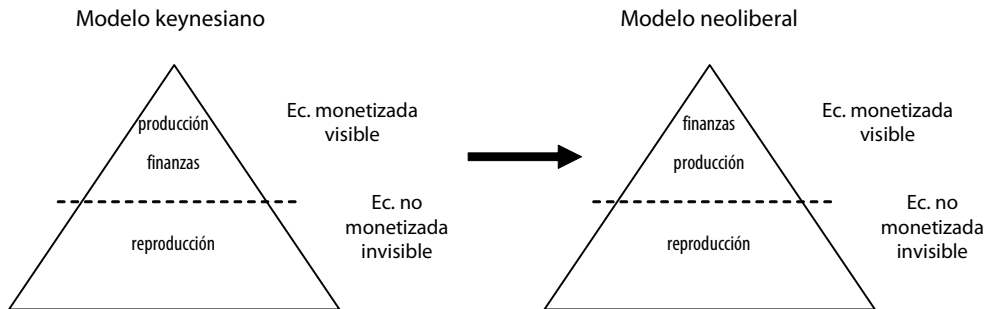
**Cambiar la óptica de mirada:** los mercados no pueden seguir siendo el centro de nuestra atención, sino los procesos de sostenibilidad de la vida. Esto nos permite poner cara de póquer ante el hundimiento de la bolsa: ¿que se hunde? ¿que se hunda! Nos importará sí y sólo sí afecta a la calidad de vida de la gente, y si no somos capaces de poner en marcha alternativas para vivir bien, que no pasen por Wall Street. Si no cambiamos la mirada, si se nos ponen los pelos de punta porque el PIB caiga, entonces seguiremos moviéndonos en un terreno que nos es hostil: el que se conoce, interpreta y juzga por los parámetros propios de los procesos de acumulación de capital, por los movimientos monetarios.

**Posicionar lo económico como terreno prioritario de la lucha feminista:** lo económico es algo que nos queda bastante al margen, lo miramos como el terreno propio de "las expertas", las economistas feministas. Porque ahora nos ha caído la breva de tener economistas entre las feministas, con lo que ya podemos delegar tranquilas. Y las economistas, (muy feministas todas nosotras), ya tenemos un espacio intocable en el que sentarnos alguienes. Con toda nuestra buena intención, las economistas feministas podemos

hacer mucho daño, en la medida en que reforcemos la idea de que lo económico es algo esotérico que sólo las iniciadas podemos entender. Personalmente, para lo único que me ha servido estudiar la carrera (¡y el doctorado!) de economía ha sido para perderle todo el respeto. Y esa es otra clave.

**Perder el respeto a la economía:** que nunca, nunca nos corten nuestras reivindicaciones con argumentos técnicos. Primerito de todo, pensemos qué queremos y, luego, ya veremos cómo lo logramos. Pero que nunca nos corten las alas con un "no es posible", por matemática y microeconómicamente rebuscado que sea ese NO. Salirnos de esta lógica del temor nos abre nuevas puertas. Por ejemplo: ¿que no hay dinero para financiar más escuelas infantiles?, ¿y por qué no poner un impuesto reproductivo a las empresas? Las empresas existen gracias a un montón de trabajo gratuito o mal pagado de reproducción cotidiana y generacional de la mano de obra, ¿por qué no hacerles pagar por ello? O quizá, más que una tasa puntual, sea mejor apostar por una profunda y fuerte reforma fiscal progresiva que tenga entre sus argumentos clave la necesidad de hacer pagar a las empresas por la reproducción social. Ya veremos cuál es el medio técnico más acertado, pero la idea debe ser nuestra y pensada en libertad.

**Desde el anticapitalismo:** Esto no es el anti-neoliberalismo; no nos basta con criticar la financiarización de la economía, y a las bolsas, y a las hipotecas basura. Como si el keynesianismo, y la "producción", y el pleno empleo de calidad fuesen deseables y/o posibles. Hemos pasado de un sistema de prioridades económicas del estilo del primer iceberg, donde las finanzas estaban al servicio de la producción, pero todo el conjunto se sostenía sobre una base reproductiva invisible, a un iceberg del estilo del segundo, donde la "producción" se ha puesto al servicio de lo financiero, pero lo reproductivo sigue siendo la base que lo sostiene.



Ninguno de los dos sistemas prioriza las necesidades de la vida, sino distintos procesos y modos de valorización del capital. No tiene sentido que nos aferremos a ninguno de ellos. El anticapitalismo tiene concreciones. Por ejemplo: una férrea defensa de los servicios públicos de calidad y gestión directa por parte de las instituciones públicas (desde el feminismo no podemos dar tibias respuestas, mucho menos permanecer calladas, ante el ataque furibundo a lo público que se está produciendo).

Desde esas coordenadas, haciendo una crítica feminista de la economía entendida como los procesos que sostienen la vida, y atreviéndonos a cuestionar el sistema de raíz, necesitamos pensar qué queremos porque no lo tenemos claro. Lo que sí está claro es

que necesitamos **respuestas inmediatas que permitan transformaciones estructurales**. Se dice fácil, y es complicadísimo, cierto. Pero es urgente que le echemos imaginación y valentía. Cómo dar solución a problemas inaplazables, minando al mismo tiempo el sistema. Y aquí el dilema del empleo es clave, porque es uno de los principales mecanismos de sujeción en el capitalismo –y por eso decimos lo de “abajo el trabajo”–. Pero, a la vez, sin un salario, no comes. ¿Qué hacer, y más en este momento donde parece que se va a redoblar el ataque contra las condiciones dignas de empleo y va a comenzar (por enésima vez) una lucha encarnizada por los empleos: entre autóctonos y migrantes, entre obreros de un país y obreros de otro, entre ? No podemos entrar en esa competencia. Hay quienes, desde el feminismo, avisan de que estamos viviendo el reforzamiento de un cierto tipo de división sexual del trabajo del estilo: hombre en el mercado a tiempo completo / mujer a tiempo parcial (y, por lo tanto, las mujeres con la mitad del salario, la mitad de las prestaciones, etc.). Si bien esto es inadmisiblemente, la lucha no puede centrarse en reclamar el empleo a tiempo completo también para las mujeres. ¿Qué tal si apostamos por una reducción generalizada de la jornada laboral sin pérdida de salario, ni de prestaciones? Ciertamente que esto requiere fuerza para exigir (que no negociar), pero es una lucha prometedora, mientras que la otra está perdida de antemano porque es entrar en el juego del no hay para todos, y todas.

Hay propuestas que están ya ahí, que en sí mismas llevan toda una ristra de ataques al sistema y que seguimos dejando de lado. Entre ellas, de forma clave: el cambio del dichoso e inadmisiblemente régimen especial de empleo de hogar, discriminatorio, de raíz franquista, que lleva inamovible un cuarto de siglo. Un régimen que, si nos proponemos de verdad dignificarlo, no se queda en un mero cambio legal, sino que levanta muchas ampollas: ¿quién va a poder pagar y quién no?, ¿qué hacer en cada caso?, ¿cuándo el empleo de hogar cubre situaciones que deberían cubrir otros servicios públicos?, ¿cómo hacer que un hipotético cambio de régimen no deje fuera a una cantidad intolerable de migrantes sin papeles? De hecho: ¿contratar empleo de hogar está bien, está mal, cuándo una cosa u otra, bajo qué condiciones? Un cambio concreto, urgente, que podemos exigir ya–ya–ya, y que cuestiona al conjunto del sistema. Sólo necesitamos atrevernos y creernos de verdad que acabar con el régimen especial es un logro tremendo para el conjunto del feminismo.

La búsqueda de respuestas inmediatas que minen el sistema es especialmente importante en el terreno de los cuidados. Porque aquí tenemos un lío grande. Todas estamos de acuerdo en que no están bien como están: en el hogar, en manos de mujeres. Pero, entonces, ¿queremos sacarlos por completo del hogar?, ¿queremos sacar una parte?, ¿cuál?, ¿para ponerla dónde?, ¿queremos que el entorno cambie y nos permita volcarnos al hogar si nos da la gana y tener un dinero para vivir y una pensión de jubilación? Mucho nos queda por discutir, pero me atrevería a sugerir que, en el camino, no perdamos de vista los siguientes movimientos estratégicos:

**Hacia una responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida:** hacer al conjunto social responsable de la vida y, particularmente, a las empresas, es en sí la clave para cambiar el sistema, porque supone ir transformando el leitmotiv de la economía: de la valorización de capital que pone la vida a su servicio, hacia la generación de una vida que merezca la pena ser vivida (y dentro de los límites marcados por el entorno ecológico), poniendo las estructuras socioeconómicas a su servicio.

**Hacia una redistribución de todos los trabajos:** La redistribución exige, antes de nada, cambiar la forma en que entendemos el trabajo, porque, más allá de florituras políticamente correctas, al final casi todo el mundo sigue emperrado en que trabajo es el



que se paga. Así que el primer paso es seguir insistiendo en que trabajo es mucho más. Y, tras ese mucho más, el segundo paso es diferenciar el trabajo socialmente necesario del trabajo alineado. Socialmente necesario es aquel que permite generar las condiciones necesarias para una vida que merezca la pena ser vivida. Y aquí tenemos otro mogollón: ¿qué es eso? La vida que queremos es un asunto crucial en debate. Pensarlo bien es lo que se nos propone desde la perspectiva del decrecimiento (o del mejor con menos, que dicen otros): frenar la loca carrera del consumismo y empezar a vivir más austeramente, decidiendo, dentro de los parámetros de la austeridad, qué es la calidad de vida para nosotras. Cuando debatamos de forma verdaderamente democrática qué es una vida que merezca la pena ser vivida (la buena vida, el buen vivir, como lo llaman en algunos países latinoamericanos), entonces podremos definir los trabajos socialmente necesarios para lograrlo y repartirlos. Ojo, esos trabajos no van a ser siempre agradables. Hay muchos trabajos socialmente imprescindibles, pero penosos (y en el ámbito de los cuidados lo sabemos bien: bañar a un niño es imprescindible y puede ser agradable, pero cambiar el pañal a un anciano con demencia será igual de imprescindible y sin lugar a dudas desagradable). Y estos trabajos no siempre se pagan (¡ni muchísimo menos! quizá al contrario: casi nunca). Hay que repartir los gratuitos y los pagados, los que generan derechos y prestaciones sociales y los que no. Definir y repartir los trabajos socialmente necesarios tiene un reverso: definir y repartir los trabajos alineados, entendiendo por tal aquellos que no se necesitan para sostener la vida, pero que son útiles al capital y por eso se pagan; los que no son más que un mecanismo indeseable para poder vivir, por lo que su reparto es absolutamente indispensable y, a la par, coyuntural; su redistribución debe contener en sí la tendencia a su desaparición

**Hacia una redefinición de los derechos:** todo lo anterior nos permite replantearnos lo que antes eran sacrosantas reivindicaciones frente al capital, por ejemplo, poner bajo otra luz la reivindicación del derecho al trabajo. Y exigir derechos nuevos, como el derecho al tiempo, al tiempo de calidad y libremente vivido. O el derecho al cuidado: un derecho que combina el derecho a recibir los cuidados que necesitamos a lo largo de la vida (de distinto tipo e intensidad según distintas circunstancias), el derecho a no cuidar gratuitamente, el derecho a cuidar pero en condiciones, y el derecho a condiciones laborales justas cuando cuidamos en el mercado. Un derecho multidimensional que hoy por hoy no existe ni como idea, pero que nos abre todo un horizonte de reivindicaciones (¡concretas!).

A todo lo anterior es a lo que hemos puesto un nombre quizá loco, quizá divertido, quizá ingenioso, quizá rebuscado: la *cidadanía*. Allá por el 2003 unas compañeras asistían a la inauguración de un centro social; cuando se levantó la cortinilla que cubría la placa, apareció el providencial error tipográfico: “este centro es para uso y disfrute de la *cidadanía*”. La *cidadanía* es, para nosotras, la forma de entender a los sujetos, a la gente, en una sociedad que ponga la vida en el centro; no cualquier vida, una vida que merezca la pena ser vivida y sea sostenible en el entorno ecológico. No implica una renuncia a valores clave propios de la idea más radical de *cidadanía*, como la libertad, la igualdad, o la reivindicación del sujeto político “ciudadano” frente al sujeto mercantil “cliente”. Pero sí significa intentar un movimiento estratégico que nos permita ir más allá, reteniendo esos valores, pero cuestionando que sean posibles dentro de un sistema capitalista. Tanto rollo y tantas palabras para terminar con una sola: ante la crisis, la de los cuidados, la financiera, la que sea, ante la urgencia de articular un feminismo anticapitalista diverso, una apuesta por la *cidadanía*.





# Ponencias



- Un nuevo pacto social por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres  
*Carmen Bravo Sueskun*
- Transformar el cuidado para transformar la sociedad y viceversa  
*Sandra Ezquerra*
- La crisis también tiene rostro de mujer.  
*Dones amb Iniciativa*
- Efectos de la crisis actual en las mujeres trabajadoras de Cataluña y el estado español  
*Marga Olalla Marfil, Anna Morelló Just, Carme Álvarez García*
- Las trabajadoras en andalucía ante los efectos visibles e invisibles de la crisis  
*Antonia Martos*
- Una experiencia feminista internacional  
*Marxa Mundial de les Dones de Catalunya*
- La transformación del tiempo y del espacio en las mujeres  
*Merche Alvira*
- Una experiencia por la soberanía alimentaria y la acción feminista desde Andalucía  
*Grupo Soberanía Alimentaria y Género*
- "Treinta años no es nada, pa'l lastre que llevamos..."  
*Secretaria de la Dona de CC.OO – Ensenyament, Secretaria de la Mujer de la Federación Enseñanza de CC.OO*
- Las mujeres y la comida  
*Soberanía alimentaria y género, Colectivo Feminista "Las Garbancitas" (Pilar Galindo, Mari García, Isabel Vilalba*
- ¿Son incompatibles los derechos de las mujeres y de l@s niñ@s?  
*Ana Hernando*



# Un nuevo pacto social por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres

Carmen Bravo Sueskun  
Secretaria confederal de la Mujer de CCOO

## 1. Trabajo y empleo, con mirada de género

Mi intervención se va a centrar en buscar conexiones y puntos de encuentro para una acción conjunta, una actuación convergente entre el movimiento feminista y el sindical que, bajo nuestro punto de vista, sería la ruta más directa para asegurar más derechos, más recursos, más poder y más autonomía a las mujeres que trabajan.

O dicho de otra forma, voy a proponer y a fundamentar la oportunidad que ofrece la crisis económica para ponernos al día en cuanto a los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres, derechos históricamente relegados y en la actualidad todavía con lagunas y brechas sustanciales que resultan incompatibles con la calidad democrática de nuestro Estado Social y de Derecho. Éste es, por tanto, un escenario estratégico para que el movimiento feminista y el movimiento sindical se unan en esta reivindicación, según la propuesta que presento en este foro.

Para ello, voy a hacer referencia a dos saltos cualitativos producidos bajo la influencia respectiva de ambos movimientos, el feminista y el sindical, que sirven para enmarcar esta acción convergente o esta alianza entre el feminismo y el sindicalismo que propongo.

El primer salto cualitativo lo sitúo en la consigna revolucionaria “lo personal es político”, acuñada por el feminismo de los años sesenta–setenta, que desvaneció la frontera entre lo público y lo privado y una de cuyas implicaciones fue precisamente la re–conceptualización del trabajo generada por la teoría feminista en los años ochenta, que ha servido para que tomemos conciencia de que ni todo el trabajo es empleo ni sólo el empleo es trabajo.

Gracias a esas aportaciones hoy sabemos que hay trabajo a ambos lados de la línea divisoria simbólica que deslinda la esfera de lo público y la esfera de lo privado, pero que sólo uno de esos trabajos ha sido tradicionalmente reconocido como tal, revirtiendo esto en que sea remunerado, medido, prestigiado: el trabajo productivo.

Un trabajo que ha sido la vía de acceso a la autonomía y al poder individual, pero también a los poderes económico, social y de todo tipo. Un trabajo que hace visibles a las personas, las sitúa en el mundo, les da derechos.

Como conocemos bien, este trabajo que llamamos productivo es el dedicado a la producción de bienes y servicios, está mercantilizado y da lugar a la obtención de un salario, es socialmente visible y medible, y controla los tiempos de vida. Sus horarios, ritmos, condiciones, suelen determinar nuestras existencias.

En nuestro pasado reciente, éste era de desempeño principal de los hombres, cabezas de familia y sustentadores económicos. A pesar de los cambios innegables producidos en las últimas décadas, entre ellos, un acceso importante de las mujeres a la actividad laboral, este trabajo aún sigue respondiendo a un paradigma “masculinizado”, androcéntrico: las condiciones laborales, el acceso, la promoción profesional y la valoración de los

puestos de trabajo todavía se centran de forma homogénea y sesgada en un modelo de trabajador varón, sin responsabilidades ni obligaciones familiares, de plena dedicación a la carrera profesional.

Los datos son reveladores. Pero, como sabemos, la lectura de los datos absolutos aun siendo necesaria no es suficiente para entender la situación laboral de las mujeres. Es necesario aplicar un enfoque de género que permita visibilizar las bolsas de desigualdad laboral que subsisten, los obstáculos que les afectan.

La cifra de mujeres ocupadas se ha duplicado, pasando de ser aproximadamente 3,5 millones en 1976 a superar los 8,5 millones en 2008, si bien siguen produciéndose grandes diferencias entre hombres y mujeres en las distintas tasas de actividad, ocupación y paro y en general en las distintas condiciones de trabajo. Hay más mujeres en paro (tasa de paro 2 puntos superior a la de los hombres). Las mujeres constituyen el 80,4% de las personas que tienen un trabajo a tiempo parcial. Según la Encuesta de Estructura Salarial 2007 (últimos datos conocidos, publicados por el INE el 22.09.2009), la ganancia anual media femenina fue un 74,4% de la masculina.

Hablamos de menos empleo y de menor calidad, presencia de segregaciones y discriminación salarial.

La teoría feminista, que busca desvelar, hacer visibles y nombrar o cuantificar aquellas realidades discriminatorias para las mujeres, nos ha aportado el concepto de “trabajo reproductivo”, toda aquella actividad encaminada a producir bienes y servicios básicos para vivir, para el funcionamiento cotidiano de la sociedad (lo que incluye por tanto la reproducción y mantenimiento social).

Este trabajo tiene lugar en el entorno de la familia, socialmente invisible, sin remunerar, sin contabilizarse, devaluado socialmente... y, sin embargo, un trabajo fundamental por cuanto facilita la disponibilidad del productivo, como los estudios de M<sup>a</sup> Ángeles Durán han demostrado. Hoy sabemos que una hora de trabajo productivo se asienta en tres horas de este otro tipo de trabajo, realizado mayoritariamente por mujeres. Un trabajo que atañe, entre otras tareas, a las del cuidado.

Esta adscripción de género a las tareas de cuidado ha determinado que las mujeres trabajen, pero en muchísimas ocasiones fuera de la órbita del empleo, es decir, del trabajo con derechos y garantías. Es un trabajo efectivo pero, económicamente, “informal”. Es un trabajo que en vez de darles recursos y oportunidades les aleja de los derechos y les acerca al terreno de la exclusión, de la pobreza.

Veamos este panorama (Datos del INE. *Mujeres y hombres en España. 2009*):

- En España, las mujeres activas son tres millones menos que los hombres. La tasa de actividad de las mujeres es inferior en más de 17 puntos porcentuales a la de los hombres.
- De las mujeres activas, sólo la mitad consiguen un empleo (55,4%), mientras que los hombres con empleo son el 71,9% de los activos. La tasa de empleo de las mujeres es 16 puntos porcentuales más baja que la de los hombres.
- De la población inactiva, sólo un 17,1% de las mujeres lo es por haber llegado a la edad de jubilación (frente a un 61,0% de los hombres); en cambio, casi la mitad de las mujeres (un 47,2%) es inactiva por “dedicarse a las labores del hogar” (trabajo reproductivo en exclusiva), frente a un 4,6% de los hombres. O dicho de otro modo, por cada 10 mujeres que “no trabajan” por estar trabajando en casa, para su familia, sólo 1 hombre lo hace.
- Del total de personas inactivas que no buscan empleo por sus obligaciones familiares, el 96,5% son mujeres (frente al 3,5% de hombres); y, entre quienes declaran específica-

mente que no buscan empleo por sus obligaciones derivadas del cuidado de personas enfermas, menores, discapacitadas, mayores, etc., el 97% son mujeres.

Pero si no hay empleo, aunque haya trabajo, hay menos derechos.

Hoy sabemos que el movimiento feminista, desde su pluralidad pero en su conjunto, está comprometido con la socialización de las tareas de cuidado. En este ámbito también puede inscribirse nuestra propuesta por un nuevo pacto social, que garantice los derechos efectivos de ciudadanía para muchísimas mujeres que hoy no los tienen.

## **2. El papel del empleo como corrector de desigualdades**

El segundo salto cualitativo que quería señalar es la demanda sindical por el “empleo de calidad” y el “trabajo decente”; trabajo decente y vida decente para todos y para todas.

Desde las confederaciones sindicales internacionales de las que formamos parte se alerta de que el trabajo no decente no sólo es el que se da en condiciones de servidumbre o coerción, por no hablar directamente de esclavitud, sino aquel trabajo que no es debidamente remunerado, que pone en peligro la salud o la integridad de la persona trabajadora, que se basa en distintas formas de discriminación, o aquel trabajo cuyas condiciones no pueden ser reguladas a través de la negociación colectiva y el trabajo vulnerable.

La definición del concepto de empleo de calidad del trabajo se articula en torno a diez dimensiones o indicadores: calidad intrínseca del empleo, cualificaciones, formación continua y desarrollo de la trayectoria profesional; igualdad entre hombres y mujeres; salud y seguridad en el empleo; flexibilidad y seguridad en el trabajo; inclusión y acceso al mercado laboral; organización del trabajo y conciliación entre la vida profesional y la privada; diálogo social y participación de las y los trabajadores; diversidad y no discriminación; rendimiento general.

La igualdad de género es una cuestión de justicia social y se fundamenta en los derechos y la eficiencia económica. La discriminación por razón de sexo a menudo interactúa con otras formas de discriminación contra la mujer, agravando las discriminaciones y potenciando la vulnerabilidad a la exclusión. Se podrá lograr el trabajo decente cuando existan oportunidades de empleo productivo y de calidad tanto para las mujeres como para los hombres. Como se afirmó en la “Declaración sobre justicia social para una globalización equitativa”, de la Organización Internacional del Trabajo en 2008, la igualdad de género debe considerarse una cuestión transversal en el marco de los objetivos del trabajo decente.

Con empleo de calidad normalmente nos referimos a las características propias del puesto de trabajo, pero también a las peculiaridades de las personas que ocupan los puestos de trabajo, a la definición del puesto y las capacidades de la persona trabajadora y finalmente a la percepción subjetiva o satisfacción en el trabajo. Y desde nuestra perspectiva sindical, existe como es obvio especial preocupación por el fenómeno de la “precariedad”.

En la valoración de la precariedad suelen destacarse estos aspectos: El grado de certeza sobre la continuidad del empleo; el control personal sobre el propio trabajo (horarios, ritmos, condiciones); la sensación de protección legal por ley o convenio del propio empleo; la retribución o garantía o no de retribución, y la relación entre empleo y formación profesional que garantice una reinserción en el mercado de trabajo, así como la protección a la salud y prevención de riesgos en los puestos de trabajo.

Los informes realizados periódicamente por CCOO nos muestran los márgenes del empleo de calidad: hoy conocemos bien la feminización de la precariedad laboral, la femi-

nización del trabajo parcial, el estancamiento y la segregación, la discriminación salarial... Sin olvidar por supuesto el crecimiento del trabajo informal, previsiblemente feminizado, que es, sin paliativos, un trabajo sin derechos.

Sin olvidar tampoco cómo esta desigualdad de género se multiplica exponencialmente cuando concurre en la misma mujer otro factor de discriminación que interactúa con el género: así, cómo no hacer frente a las necesidades laborales de muchas mujeres inmigrantes, de muchas paradas de larga duración, de las mayores de 45 años, de las que carecen de cualificación, de las discapacitadas, etc.

Podemos, si queremos, visualizar esta discriminación con un colectivo especialmente afectado por las discriminaciones pasadas y presentes: el amplísimo número de "cuidadoras informales", mujeres en su mayoría mayores de 45 o 50 años, que están dedicando los últimos años de su vida profesional a un trabajo que no está reconocido ni regulado como trabajo y que, por tanto, no ofrece la cobertura ni las prestaciones del empleo convencional. Un amplísimo grupo que camina directamente a la pobreza.

Otra cuestión a considerar es la cualificación profesional del capital humano, requisito necesario para conseguir la sostenibilidad y la competitividad de las empresas. Esto hace necesario corregir la actual segregación ocupacional que concentra a las mujeres en actividades económicas que requieren baja cualificación y caracterizadas por bajas remuneraciones. Por ello y para evitar la acumulación de desventajas, las políticas de educación y formación profesional deberían orientarse a corregir la actual segregación que se produce en la enseñanza y a garantizar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

La Seguridad Social es una herramienta poderosa de lucha contra la pobreza y la desigualdad; sin embargo muchas mujeres se encuentran en los límites de la misma y están expuestas con gran riesgo a la exclusión social. Inicialmente los sistemas de seguridad social se diseñaron en torno al modelo del hombre, al paradigma del trabajador industrial y cabeza de familia, sin embargo la creciente participación femenina en el empleo ha provocado la fractura de ese modelo y el cambio en el paisaje de la población trabajadora, lo que vuelve imprescindible la reforma y el replanteamiento del sistema.

En todos los casos, hablamos de factores que concurren para explicar la feminización de la pobreza y tenemos consciencia de que, en tales términos, ser mujer constituye un riesgo añadido para la pobreza o la exclusión social, lo que desde luego, nuevamente es incompatible con los principios básicos constitucionales de igualdad formal e igualdad efectiva, pero además, es especialmente desalentador porque supone constatar que los esfuerzos del feminismo y del sindicalismo, por separado, no alcanzan los objetivos emancipatorios o igualitarios previstos.

Queda claro que hace falta dar otro paso más.

### **3. Un modelo productivo dual que ha agrandado las brechas de género (y otras)**

La crisis actual ha agrandado las brechas sociales, también las de género. Una brevísima mirada nos aporta el siguiente panorama.

Con anterioridad a que se comenzasen a percibir los efectos de la crisis económica sobre el empleo, ya desde CCOO denunciábamos la necesidad de corregir un modelo productivo que llegaba a su fin. Un modelo que conformó un mercado de trabajo dual entre sectores de importante valor productivo, distinguiendo entre trabajadores con contratos fijos y jornadas regladas, frente a otros sectores con mano de obra intensiva y bajo

valor añadido, en los que la temporalidad y la precariedad laboral caracterizaban a una población ocupada constituida mayoritariamente por mujeres, jóvenes e inmigrantes, a excepción de la construcción.

Durante los últimos años, la creación de empleo femenino nos estaba acercando a los objetivos de Lisboa; sin embargo, el paro de larga duración de las mujeres había alcanzado tasas que duplicaban las de los varones al final de la etapa de crecimiento económico. Las condiciones laborales precarias han caracterizado durante ese tiempo la situación laboral de las mujeres en nuestro país: temporalidad, jornada a tiempo parcial, discriminación salarial y la total carencia de políticas fomentadoras de la conciliación laboral y personal.

Estas características del empleo, desde la perspectiva de género, han sido precisamente las que han marcado las diferencias más sustanciales entre el modelo de mercado de trabajo español y el de la UE. Mientras que los hombres en España alcanzaban tasas medias de empleabilidad, condiciones laborales y salariales comparables a la media de la UE, las mujeres representábamos la diferencia, la desigualdad: más paro, más temporalidad, más discriminación salarial, menos protección social y menos medidas de conciliación familiar y laboral.

La destrucción de empleo que ha acompañado el devenir de la crisis económica en España ha modificado el mapa del empleo debido al incremento de paro entre los varones. Esta coyuntura ha desdibujado las desigualdades entre mujeres y hombres creadas en el crecimiento económico de los últimos años, determinando que sean los trabajadores varones, que hasta ahora ocupaban mejores lugares que las mujeres en el empleo y en la protección social, quienes en este contexto de crisis aparezcan como protagonistas de la demanda de soluciones al desempleo y de mayor cobertura en la protección social.

Según datos de Eurostat<sup>1</sup>, en junio de 2009 la tasa de paro en la zona euro experimentó un gran aumento, llegando al 9,4%, cuando en junio de 2008 se situaba en 7,5%. Por Estados miembros, las tasas de paro más bajas las registraron los Países Bajos, con un 3,3%, y Austria, con un 4,4%, mientras que la tasa más elevada corresponde a España, con el 18,1% en junio de 2008.

Analizando la tasa de paro por género, entre junio de 2008 y junio de 2009, se observan incrementos importantes. Así, la tasa de paro en los hombres ha pasado de 6,8 a 9,25% en la zona euro y de 6,5 a 9,0% en la UE de los 27. La tasa de paro de las mujeres pasó de 8,3 a 9,7% en la zona euro y de 7,4 a 8,9% en la UE de los 27. En España, la tasa de paro según género también sufre cambios importantes, caracterizándose por un mayor aumento de parados hombres, cuya tasa se eleva de 9,7% en junio de 2008 a 17,8% en junio de 2009, mientras que en las mujeres el crecimiento es menor, de 12,7 a 18,6% en junio de 2009.

En lo que respecta a la tasa de empleo, se observan diferencias sustanciales si el análisis lo hacemos por género. Durante el primer trimestre de 2009, la tasa de empleo en la UE de los 27 se encontraba en el 52,5%; en los hombres la tasa de empleo era del 59,5 y en las mujeres del 45,9% con una diferencia de 13,6 puntos porcentuales. En este mismo periodo en España, la tasa de empleo estaba en 49,1%, persistiendo importantes diferencias en cuanto a género; así, en los hombres la tasa se mantenía en 56,8%, mientras que en las mujeres descendía al 41,8%, con 15 puntos porcentuales de diferencia<sup>2</sup>.

---

1. Todos los datos proceden de Eurostat, artículo publicado en julio de 2009.

2. Datos extraídos de las series estadísticas publicadas por Eurostat en julio de 2009



La tasa de empleo descendió ligeramente hasta el 48,4% en el segundo trimestre de 2009 en España; por género, la tasa de varones se mantiene prácticamente igual, 56,4%, mientras que la de mujeres desciende un punto, 40,7%.

En cuanto al empleo temporal, se aprecian diferencias en la población de 25 años en adelante. En la UE de los 27, el porcentaje de empleo temporal está en el 9,9%. Analizando por género se percibe que esta situación afecta más a las mujeres (11,1%) que a los hombres (8,9%)<sup>3</sup>.

Muy superior al de la UE de los 27 es el porcentaje de empleo temporal en el caso de España, situándose en el 22,8%. Si se examina el empleo temporal por género, se observa que tiene especial incidencia en las mujeres (25,2%) respecto de los hombres (20,7%).

En el segundo trimestre de 2009, el porcentaje de trabajadores temporales en España era similar en ambos géneros, concentrándose los valores más altos para mujeres y para hombres en los grupos de edad de 30 a 39 años y de 25 a 29 años.

La mayoría de personas que buscaban su primer empleo en España, en el segundo trimestre de 2009, eran mujeres, el 56%<sup>0</sup>. El mayor porcentaje para ambos géneros se sitúa en el periodo de búsqueda de seis meses a menos de un año. Las diferencias más significativas por género se encuentran en las búsquedas superiores a un año, cuando el descenso del porcentaje de varones en comparación con las mujeres es más pronunciado<sup>4</sup>.

#### **4. La crisis y la oportunidad de un cambio de modelo productivo con justicia de género**

Pero si la crisis ofrece espacio para los cambios, los reajustes y por tanto, se plasma como un escenario idóneo para el cambio necesario de modelo productivo, también ofrece la oportunidad para que no se deje pasar la ocasión de actuar con justicia de género. Ahora es el momento.

Uno de los cambios más llamativos registrados en el panorama del empleo del último trimestre de 2008 es el aumento de la población activa en el grupo femenino, con una fuerte incorporación de mujeres de más de 45 años, que se ha materializado en un incremento interanual de 260.000 mujeres, frente al de 140.000 varones en el mismo periodo. Estos datos acreditan la puesta en marcha de las estrategias que las mujeres adoptan en situaciones de crisis económica, ante la pérdida de empleo de la "persona principal" del hogar<sup>5</sup> y que, en concreto en nuestro país, ha supuesto un incremento de participación que multiplica por más de uno el número de mujeres que inician la búsqueda de empleo e incrementa considerablemente su mayor participación en el mercado de trabajo.

Este fenómeno no es nuevo, pero adquiere una importante relevancia por tratarse de mujeres mayores de 45 años que inician la búsqueda de oportunidades en el empleo; lo que a su vez hace que aumente el paro entre las mismas personas hasta un 43,3%, a pesar del incremento moderado entre la población femenina, en datos globales, y del más que

3. Datos extraídos de las series estadísticas de Eurostat y del II Trimestre de la EPA.

4. II Trimestre de la EPA.

5. Definición de la EPA. Según esta fuente, esa definición se corresponde con la persona que mayor aportación hace al mantenimiento del hogar y que desde la Secretaría Confederal de la Mujer nos parece poco adecuada, dada la realidad social y porque ignora la aportación que en términos de renta aportan las mujeres en los servicios necesarios para el mantenimiento de las familias.

significativo crecimiento del empleo en ese mismo grupo, con 138.600 personas que encontraron empleo, un 5,9%, en el período que estamos analizando<sup>6</sup>.

La fuerte subida del paro registrado en el último trimestre de 2008, mantenida con intensa destrucción de empleo hasta mediados del año 2009, se concentró desde una perspectiva sectorial en la construcción, que aportó cerca de dos tercios del total, lo cual explica la rápida expansión del paro entre la población masculina. Prosiguiendo con el análisis sectorial, el resto del desempleo se concentró en hostelería, sectores financieros, hogares y comercios minoristas. A su vez, el empleo creció, aunque de forma moderada, en actividades de servicios “no de mercado” y en el sector público. Esto explica, en parte, el distinto impacto de la crisis en el empleo masculino y en el femenino, dada la composición segregada por género que caracteriza a nuestro modelo productivo.

La relativa concentración femenina en actividades económicas de carácter más anticíclico ha permitido que, en conjunto, el empleo de las mujeres haya conseguido crecer, aunque muy escasamente, en el ejercicio del 2008.

En materia de empleo, un análisis desde la perspectiva de género desvela que el efecto más destacado de la crisis económica es la destrucción de empleo masculino y de jóvenes de ambos sexos y el incremento de las tasas de actividad de mujeres mayores de 45 años. Es un fenómeno que presenta dos lecturas: una, positiva, porque supone que más mujeres se incorporan a la búsqueda de empleo, lo que nos aproxima más a la media europea; y otra, negativa, con el aumento de las tasas de desempleo femenino, comprobada la incapacidad del mercado de trabajo de absorber tal demanda.

Este crecimiento de las tasas de actividad femenina con más mujeres que quieren encontrar trabajo remunerado y con derechos fuera del hogar contribuye a que las ya persistentes dificultades para conciliar trabajo y atención a las responsabilidades familiares se conviertan ahora en una enorme carga para estas mujeres, dado que son ellas las que vienen realizando este trabajo en el entorno familiar. Según la *Memoria de 2008* del CES, el 97,6% de las personas inactivas que hasta ahora no buscaban empleo por cuidar de personas dependientes eran mujeres.

Ello da cuenta de la relevancia que adquiere la necesidad de crear servicios de atención a las personas dependientes y de educación de 0 a 3 años, que actúen como dinamizadores de la economía y el empleo, así como instrumentos básicos de impulso a la actividad de las mujeres y de mejora de la calidad de vida de las familias. Y da cuenta, también, de la ocasión que tenemos para derribar una de las barreras más persistentes que obstaculizan la vida laboral de las mujeres, si actuamos y acordamos este nuevo pacto social.

## **5. Un nuevo pacto social, entre el movimiento feminista y el movimiento sindical, por los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres**

El papel de los agentes sociales es determinante, para la consecución de estos objetivos. También tiene que serlo el del feminismo.

Es necesaria y urgente esta colaboración y esta complementariedad de objetivos entre ambos movimientos, el feminista y el sindical (en este caso, a través de sus comisiones o secretarías de igualdad), que podrá canalizarse si las mujeres trabajadoras participan

---

6. Elaboración propia a partir de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2008*, Capítulo II Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales, Consejo Económico y Social España, Edita CES, Madrid, 2009.

en los sindicatos y si los sindicatos saben adecuarse recibir e integrar a las mujeres y sus demandas.

En el caso de CCOO, un sindicato de mujeres y hombres, podemos afirmar que es así, a pesar de algunas resistencias, cada vez menores. Nuestra historia sindical, nuestra evolución, nuestro presente así lo demuestran. Hemos asumido la doble discriminación de clase y de género de las trabajadoras desde el congreso fundacional (1978), creando una estructura sindical específica para trabajar por los derechos sociales y laborales de las mujeres: las Secretarías de la Mujer. En cada congreso, pero también en nuestro trabajo diario, avanzamos con determinación en la lucha contra las discriminaciones; con nosotros avanza el conjunto del sindicato y el conjunto de la sociedad. Pero no podemos detenernos porque queda mucho por hacer, quizá lo fundamental, en esta coyuntura en la que puede producirse un cambio sustancial o, por el contrario, las mujeres podemos retroceder en derechos y en situaciones.

Que de la alianza entre feminismo y sindicalismo pueden surgir avances cualitativos significativos puede dar fe precisamente la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Negociada con los agentes sociales, incluye un desarrollo sustancial dirigida a erradicar las discriminaciones de género en el ámbito laboral, pero también incluye otras intervenciones correctoras en diferentes ámbitos (administraciones públicas, cultura, medios de comunicación...), además de canalizar la participación de las organizaciones feministas mediante la creación del Consejo Estatal de las Mujeres.

¿Es hoy posible un pacto, para lograr que las mujeres que realizan un trabajo sin derechos, en la economía informal, puedan acogerse a las mismas condiciones y prestaciones a que da lugar el trabajo con derechos? Ésta es la cuestión.

Las trabajadoras se están acercando a los sindicatos; en CCOO crecemos en afiliación femenina y por tanto aumenta la participación y la representación de las mujeres, y además, se multiplican las actuaciones sindicales por avanzar en la igualdad laboral de género y por aumentar la autonomía de las mujeres. Trabajamos en el ámbito de las relaciones sociales, de la regulación laboral, pero también tenemos presencia y voz en los diferentes escenarios institucionales, en los foros políticos, económicos, culturales... de decisión. Y, fundamentalmente, en el foro más democrático de todos: en el que nos reconocen millones de personas en su vida diaria.

También las trabajadoras informales pueden acercarse e integrarse en los sindicatos. La presencia de las diferentes realidades laborales y de trabajo efectivo impulsa más que ninguna otra cuestión los objetivos a conseguir. En CCOO trabajamos con extender y universalizar los derechos. Nuestra historia nos ha hecho conscientes de que de las reivindicaciones y las movilizaciones vienen los avances, y de que cualquier avance hay que ganarle en derechos, hacerle ley o norma, regularle, para luego exigir su cumplimiento en la realidad cotidiana. Y algo hemos avanzado.

Cuando el trabajo centra gran parte de nuestras vidas y cuando el empleo es la puerta de entrada a la autonomía personal, a la autonomía económica y por tanto es una de las formas de empoderamiento más eficaces para las personas, cuando se configura como un elemento corrector de las desigualdades, podemos concluir que estamos ante una gran oportunidad para dar el salto que se necesita, mediante esta unidad de acción entre el movimiento feminista y el movimiento sindical, que permita mediante este nuevo pacto social avanzar decididamente en la consecución de los derechos efectivos de ciudadanía para las mujeres.

# Transformar el cuidado para transformar la sociedad y viceversa: reflexiones y propuestas desde un feminismo anticapitalista

Sandra Ezquerra  
Centre d'Estudis de Moviments Socials (UPF, Barcelona)

---

## Resumen

Hace años ya que se habla de una crisis del cuidado en el Estado español y en la mayoría de países occidentales. El gobierno español ha hecho amagos, durante los últimos años, de mitigar dicha crisis usando medidas como la Ley de la Dependencia. Una reflexión profunda sobre los factores que nos han llevado a la actual supuesta carencia de cuidado, así como sobre los agujeros y sesgos de la ley mencionada, no obstante, nos obliga a realizar un doble esfuerzo: por un lado, a imaginar nuevas formas de entender el cuidado y la atención y por el otro, nos recuerda la importancia, así como la urgencia, de reinventar nuevas formas de organizar la sociedad. En otras palabras, no sólo se hace necesario un cambio profundo de las formas en las que el cuidado ha sido históricamente percibido y llevado a cabo, cambio que cuestione de manera frontal la división sexual jerárquica del trabajo, sino que debemos seguir pensando en nuevos modelos sociales y económicos que, a diferencia de un sistema capitalista guiado por la lógica del beneficio, tomen el cuidado, el bienestar y la solidaridad como su principal premisa y su razón de ser. El feminismo, un feminismo crítico y radical, tiene mucho que decir y aportar a estos procesos.

Hace años ya que se habla de una crisis del cuidado en el Estado español y en la mayoría de países occidentales. La incorporación masiva de la mujer española al mercado laboral durante las últimas décadas, así como el envejecimiento de la población y el dudoso mérito de tener uno de los estados del bienestar más raquíticos de la Unión Europea han multiplicado las cargas y responsabilidades de muchas mujeres con familiares dependientes. En muchos casos estos procesos también han generado la creación de un vacío de presencia, de apoyo y de cuidado para muchas personas de autonomía restringida.

El gobierno español ha hecho amagos, durante los últimos años, de mitigar dicha crisis a través de medidas como la Ley de la Dependencia. La creación de dicha ley ha sido vista por muchxs como una apuesta por fortalecer el estado del bienestar español y liberar a las mujeres de nuestra histórica obligación de cuidar de forma no remunerada a nuestros familiares. Más recientemente, en el actual contexto de crisis sistémica y ante la vertiginosa subida del paro, no han sido pocas las voces que desde la izquierda y desde el centro-izquierda han señalado la necesidad de desarrollar la Ley de Dependencia con el objetivo de crear empleo.

De esta manera, durante los últimos años, hemos podido observar, en diferentes momentos, como se le atribuían a la Ley de Dependencia tres supuestas funciones principales: 1) Fortalecer los servicios públicos sociales para personas con autonomía restringida y convertirla de esta manera en el cuarto pilar del estado de bienestar español; 2) Liberar a las mujeres españolas de ciertas responsabilidades de cuidado, inherentemente atribuidas a nosotras, que llevamos realizando históricamente de manera no remunerada; y

3) La creación de empleo “social” para dinamizar la economía española, lo cuál deviene particularmente relevante en el actual contexto de crisis económica.

Mientras que, expuestos así, resulta difícil oponerse a los supuestos objetivos de la Ley de Dependencia, un análisis crítico de dichos objetivos, así como de sus premisas, indican que todos ellos se quedan lejos de cumplir con los requisitos y objetivos por los que el movimiento feminista lleva tanto tiempo luchando.

Por lo que se refiere a fortalecer el estado de bienestar, más le valdría al gobierno de Zapatero destinar recursos a desarrollar seriamente de una vez por todas la Ley de Dependencia que destinar millones de euros a obras faraónicas insostenibles que a menudo responden más a los intereses de los empresarios o de las élites políticas locales que a las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos. No obstante, aún a día de hoy, tres años más tarde de la aprobación de la ley, el Estado español sigue teniendo uno de los gastos sociales más bajos de la Unión Europea: a pesar de que el PIB per cápita en España es el 93% del de la UE-15, el gasto invertido en nuestro estado del bienestar se reduce al 71%. Estas cifras, entre muchas otras, y el hecho de que la Ley se ha venido implementando con numerosos problemas y a ritmos desesperadamente lentos, indican que, a pesar de la retórica progresista del gobierno de Zapatero, nos seguimos encontrando en una sociedad que ve el cuidado de sus ciudadanos más vulnerables como algo marginal y subordinado a otras prioridades políticas y económicas.

El segundo objetivo atribuido a la Ley de Dependencia ha sido el de liberar a las mujeres de las “cargas obligatorias” y no remuneradas del cuidado. Ideologías de género han determinado de forma histórica que los servicios sociales menos desarrollados hayan sido los de ayudas a las familias, ya que a pesar de que el discurso “familista” oficial sitúa a la familia como unidad principal y sagrada de nuestra sociedad, es precisamente la existencia de la familia como institución garante de apoyo informal (y cuando decimos familia entiéndase mujeres) la que compensa la falta de inversión pública social en el cuidado de las personas. Dicha dimensión de género viene teniendo múltiples consecuencias sobre las mujeres españolas: nuestra sobrecarga humana y económica, nuestra subparticipación en el mercado laboral en comparación con la media europea y las tasas de fecundidad más bajas del mundo durante los últimos años. La Ley de Dependencia debería, según sus defensores, permitir a las mujeres delegar nuestras hasta ahora indiscutidas obligaciones de cuidado y dedicar más tiempo y energía a nuestra propia vida laboral y personal. Mientras que los resultados a largo plazo aún están por ver, ciertas condiciones de la ley, así como otras limitaciones laborales, sociales y económicas con las que a menudo nos encontramos las mujeres, no hacen pensar que ello vaya a ocurrir de forma más o menos temprana.

Respecto al tercer objetivo o función atribuidos a la ley, el politólogo Vicenç Navarro<sup>1</sup> ha argumentado que la hasta ahora (y aún vigente) infrautilización de mano de obra femenina resultante, tanto directa como indirectamente, de la insuficiencia de gasto público social, tiene un impacto negativo sobre la productividad de la economía española. Según el autor, un mayor gasto público social desembocaría en la creación de puestos de trabajo “del cuidado” que podrían ser ocupados por millones de mujeres actualmente sin trabajo. Ello contribuiría, según Navarro, mediante el pago de impuestos y cotizaciones a

---

1. En su artículo publicado en el diario Público el 30 de julio del 2009 y titulado “Impacto del clasismo y machismo”.

la Seguridad Social de estas “nuevas trabajadoras”, a mejorar el nivel de riqueza del país y su bienestar social, así como a una mejora de la productividad económica española. Además, en el actual contexto de crisis, según Navarro y otros defensores de la ley, el desarrollo de ésta contribuirá a crear puestos de trabajo ante el escalofriante aumento del paro del último año.

A pesar de que Navarro reivindica las dimensiones de clase y de género de su argumento, a mi parecer éstas se tornan débiles, si no existentes, cuando el autor recurre a recetas como las que acabo de exponer. A pesar de que puede parecer a simple vista un avance el incorporar la perspectiva de clase y de género en los análisis de la actual situación socioeconómica, si se hace de forma acrítica y superficial se corre el peligro de reproducir el modelo androcéntrico que se pretende evitar y dejar inmune la lógica del beneficio y la explotación del sistema capitalista.

Por un lado, encuentro importante, y urgente, ubicar en el centro del debate político actual la prioridad que el cuidado de las personas debería tener en nuestra sociedad. Y ello debería hacerse no como parte de un esfuerzo por remendar las profundas contradicciones sociales y económicas que el sistema capitalista crea, sino como una manera de echar luz sobre ellas. Independientemente de lo que diga el dirigente de turno, el bienestar de las personas nunca podrá ocupar un lugar central en la sociedad actual, ya que el sistema económico que hace décadas que eligieron gestionar, lo relega a los márgenes de sus ecuaciones incuestionables. A pesar de que el bienestar de las personas se presenta, en las democracias liberales, como el objetivo final a perseguir, el cuidado se parece cada vez más a un premio de (poca) consolación para las clases trabajadoras y/o un servicio mercantilizable. A pesar de la retórica compasiva del liberal-socialismo, el cuidado nunca ha sido, ni nunca será, un principio ineludible regente de decisiones políticas-económicas dentro de los marcos del capitalismo. Dicho esto, sería interesante, y deseable, que Navarro optara por analizar, desde la postura supuestamente progresista que le caracteriza, el concepto del cuidado y de bienestar social sin sentir la necesidad de ligarlo a la lógica de productividad y eficiencia que, sin lugar a dudas, caracteriza al *policy making* internacional actual, ni de demostrar un posible rédito económico o político para convencer (¿a quién?) de que vale la pena “cuidar el cuidado” o apostar por él. A sus argumentos hemos de responder con preguntas feministas: ¿Qué papel tiene el cuidado de las personas en la sociedad que queremos construir? ¿Cómo será percibido y gestionado en una sociedad no capitalista y no patriarcal? ¿Tiene únicamente sentido hablar de cuidado si se puede demostrar que éste, de manera directa o indirecta, puede ser económicamente rentable? ¿A partir de qué momento empezamos, desde la izquierda y desde un feminismo de izquierdas, a dejar atrás la lógica del beneficio para sustituirla por la de la solidaridad y el bienestar?

Por otro lado, Navarro, así como muchxs de los que proponen el desarrollo de la ley para la promoción de empleo femenino en el actual contexto de crisis, dan por hecho que deberían ser mujeres las que ocupemos las vacantes. Y llegadas a este punto, no puedo evitar preguntarme cómo puede ser que personas supuestamente bienintencionadas y también supuestamente del mundo de la izquierda caigan en un estereotipo tan previsible como la identificación automática (sin paréntesis, sin matices, sin aclaraciones) de la mujer con el trabajo remunerado del cuidado: irónicamente, parece que nos quieren liberar de las ataduras del cuidado no remunerado pero, sin ningún pudor, nos transfieren de manera totalmente acrítica e irreflexiva al remunerado.

Estos discursos, independientemente de lo bienintencionados que sean, deberían pertenecer (exclusivamente) al pasado o a la derecha. Debería ser parte del pasado o de la derecha analizar el papel de la inversión pública social en el mercado laboral sin cuestionar la pervivencia de la división sexual del trabajo y su jerarquización, que dictan que las mujeres cuidamos y los hombres producen, y que no se da únicamente en el hogar privado sino en todos los ámbitos sociales. La organización capitalista y patriarcal actual de la sociedad relega el cuidado en su sentido más amplio a los márgenes, a la periferia, a la irrelevancia. Dicha marginalidad se da de manera paralela a la nuestra propia como mujeres, quiénes no sólo ocupamos constantemente el rol de cuidar de todos, de todas, de todo, sino que dicho rol nos impide acceder a otros espacios sociales, económicos, culturales y políticos con iguales ventajas y oportunidades que los hombres.

Una verdadera socialización del cuidado ha de pasar por la asunción de sus tareas por todos y por todas (incluyendo al Estado). Pero sobre todo ha de pasar por realmente “cuidar el cuidado”: por el convencimiento de que la reproducción de la vida, lejos de ser una actividad más o menos residual efectuada por mujeres que contribuye a la pervivencia del actual sistema productivo o que mediante su gestión eficiente puede incluso resultar rentable, ha de devenir una tarea política y social fundamental que no sólo garantice el bienestar y la cohesión social, sino que también refleje y conduzca a una lógica, a una producción, a unas ecuaciones distintas: la centralidad del cuidado como reflejo y puerta a otros mundos. A otras posibilidades.

Las mujeres, a partir de nuestras propias vivencias, somos conscientes de que la explotación y marginación resultantes del sistema capitalista tienen múltiples facetas y se ciernen sobre nosotras de forma específica y particularmente severa. Es por ello que aspiramos a mucho más que a una simple regulación, transferencia o institucionalización del trabajo reproductivo que, durante siglos hemos estado (y parecemos seguir estándolo) “predestinadas” a realizar. En un momento de crisis y especialmente importante de cuestionamiento del sistema capitalista patriarcal y de denuncia de sus efectos sobre los sectores más vulnerables, es más necesario que nunca seguir reivindicando un cambio radical de lógica. Más allá de la creación y desarrollo de derechos meramente formales, que no son más que paliativos, que no hacen más que cambiar pequeñas cosas para que en el fondo no cambie nada... hace falta generalizar y socializar de manera genuina el mantenimiento, el cuidado, la reproducción de la vida y el bienestar de las personas. Éstos no deberían ser vistos como factores marginales o subordinados al sistema económico y su mercado laboral, sino como bienes absolutos en sí mismos, como nuestra principal aspiración: como mujer, me niego a ser esencialmente cuidadora, esencialmente secundaria. Pero como feminista que busca acabar con el capitalismo y el patriarcado, lucho por que el cuidado se convierta en la esencia, en la base del mundo que quiero construir.

Y porque no hay cambio de sistema sin cambio de la organización sexista del cuidado, y porque no seremos capaces de alterar la actual organización del cuidado sin romper con el sistema económico y social que lo relega a mero apéndice... En estos momentos de crisis, de cambio, de lucha, de desesperanza y de ilusión, no tiene sentido ser antipatriarcal si no se es también anticapitalista. No tiene sentido ser anticapitalista si no se es también antipatriarcal.



## La crisis también tiene rostro de mujer

*Dones amb Iniciativa*

---

La crisis económica que estamos sufriendo es el resultado de una crisis financiera internacional, producida por la búsqueda de beneficios rápidos, que ha roto cualquier relación entre la economía financiera y la economía real, con un modelo de producción y distribución globalizado, sin reglas, sin derechos, sin contrapoderes sociales y políticos y sin ninguna responsabilidad social.

Una crisis que en nuestro país tiene connotaciones propias por las debilidades del mercado laboral, basado en la precariedad y los salarios bajos, con un crecimiento en los últimos años centrado en la construcción, la especulación inmobiliaria, el sector servicios de bajo valor añadido y el consumo privado.

Hasta hoy esta crisis ha tenido un rostro masculino, primero porque los sectores productivos más afectados hasta el momento ocupan mayoritariamente a hombres, pero también porque las políticas contra la crisis se han dirigido sobre todo a dar respuesta a estos sectores.

Sin embargo, la crisis también tiene rostro de mujer. Hay que tener en cuenta que las mujeres constituimos cerca de la mitad de la fuerza de trabajo en Cataluña, por tanto, no somos un colectivo marginal y hay que atender a nuestras necesidades específicas en las políticas de combate de la crisis, generando nuevos puestos de trabajo en aquellos sectores más feminizados, menos visibles pero muy precarios, e incluyendo la perspectiva de género en las políticas de impulso de la economía.

Hoy las discriminaciones directas contra las mujeres han desaparecido, y tenemos indicadores positivos de nuestra integración en el mercado de trabajo como por ejemplo la actividad laboral femenina, que ha aumentado significativamente o el aumento del nivel de estudios de las mujeres, pues ya hay más mujeres que hombres con estudios universitarios. A esto se añaden otros fenómenos más recientes como la inmigración que ocupa los puestos de trabajo más precarios, desplazando a las mujeres, como colectivo, del último escalón de la escalera laboral.

Cada vez, pues, parece más difícil hacer patente la discriminación que sufren las mujeres desde un punto de vista estrictamente laboral. Por eso, si siempre ha sido necesario analizar la situación de las mujeres al empleo interrelacionando con las tareas de cuidado y la existencia de servicios públicos de bienestar, hoy es imprescindible para desenmascarar las discriminaciones de género.

### **1. La discriminación por razón de género en el mercado de trabajo: un problema estructural que esta crisis agravará**

Hay que tener en cuenta que las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo en condiciones de desigualdad respecto a los hombres—en un mercado segmentado, con salarios bajos y peores condiciones de trabajo. En el año 2007 el 79,9% del total de personas ocupadas a tiempo parcial eran mujeres, mientras que el porcentaje de mujeres, entre las personas ocupadas a tiempo completo, era sólo del 37,5%. La diferencia salarial que existe



entre los dos sexos también es uno de los motivos principales de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral. Los datos muestran que en Cataluña los hombres cobran un 29.27% más de sueldo que las mujeres. Además, por tramos de salario, hay más hombres entre las personas que tienen un salario más alto y, en cambio, las mujeres son mayoría entre las personas que cobran el tramo de salario más bajo. Otro aspecto de la mayor precariedad en el empleo femenino es la temporalidad: las mujeres tienen un porcentaje de contratos temporales mayor: en Cataluña las personas que tienen un contrato laboral temporal respecto a todas las personas con contrato laboral, se sitúa en un 20'3% para los hombres y en un 23'2% para las mujeres<sup>1</sup>. El análisis de los datos ha demostrado que las personas con contratos temporales están tres veces más expuestas a perder su empleo que aquellas con contrato indefinido.

También se tiene que tener presente que las mujeres se ocupan en mayor medida que los hombres en sectores que pueden ser más sensibles a la crisis a corto y medio plazo como son los servicios.

Así pues, globalmente, las mujeres que trabajan están en una situación más desfavorable que los hombres, por lo que la precariedad también afectará a las prestaciones sociales que se deriven. De esta manera las mujeres tienen menos y peores prestaciones de desempleo, en duración y en cantidad recibida, y peores condiciones de jubilación.

Además, según los datos, las mujeres desempleadas que están cubiertas por algún tipo de prestación por desempleo sólo alcanza el 24% del total.

A esto debemos añadir los colectivos de mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad ante esta crisis por su situación en el mercado de trabajo, como son las mujeres jóvenes, las mujeres del ámbito rural o las mujeres monomarentales.

A ésta debilidad estructural del mercado laboral femenino, se le añade otras discriminaciones como es la infrarepresentación de las mujeres en los cargos de responsabilidad en empresas y administraciones públicas, así como la segmentación horizontal, que provoca que algunos sectores o profesiones estén feminizados, viéndose "más adecuados" para las mujeres (que coincide, muchas veces, con profesiones poco valorizadas socialmente y con salarios bajos).

Éstas múltiples y variadas formas de discriminación de la mujer en el ámbito laboral que persisten en nuestra sociedad, hacen que tengamos que estar muy atentas no sólo a proteger las medidas que se han implantado desde las administraciones públicas para hacer frente a esta brecha de género, como son las medidas contempladas en la ley para la igualdad y otras medidas encaminadas a este fin, sino a que éstas políticas estén en el núcleo de la acción de gobierno.

En un escenario de crisis, puede haber una tentación de abandonar la implementación de las medidas acordadas, así como de relajar el nivel de exigencia del cumplimiento de las mismas a los agentes implicados, ya sean públicos o privados.

Las medidas encaminadas a la lucha contra la discriminación de la mujer no pueden ser vista cómo algo accesorio, sino que se debe entender que la igualdad es un derecho social, favorece la competitividad de las empresas y revierte en la mejora de toda la sociedad. No puede lograrse un desarrollo sostenible mientras persistan desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

---

1. Datos 2008.

La lucha contra la discriminación laboral y las medidas para favorecer la conciliación en empresas y administraciones deben mantenerse y no debemos dejar que la crisis y la situación de miedo e incertidumbre que crea sea una excusa para dejar de implementar y desarrollar estas políticas. Es más, estas medidas son más necesarias que nunca ya que, como nos dice Naciones Unidas: "la igualdad es un derecho humano, un valor fundamental y una cuestión de justicia social; es esencial para el crecimiento económico la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la eficacia del desarrollo".

## **2. El cambio de modelo productivo debe pasar por el reconocimiento del trabajo reproductivo: esta también es "la crisis del cuidado"**

En segundo lugar, las mujeres siguen siendo la pieza clave del funcionamiento de la economía reproductiva, es decir, de aquella que no se ve ni se paga, pero que es del todo necesaria para el sostenimiento de la vida humana.

Las mujeres catalanas dedican más del doble del tiempo que los hombres al trabajo reproductivo, es decir, el cuidado de las personas—pequeñas y grandes—y al trabajo en el hogar. Hay consecuencias sociales, políticas y económicas muy claras a la dedicación de las mujeres al cuidado de otros durante largo tiempo: peores sueldos, menos reconocimiento social, falta de autonomía económica, peores jubilaciones, más dificultades para la promoción profesional, etc.

Las políticas anticrisis no pueden dar la espalda a la realidad de la vida de la mitad de la población. La modernización económica, no puede basarse sólo en la idea de la sostenibilidad ecológica e ignorar la sostenibilidad desde el punto de vista humano. Ha llegado la hora de integrar en nuestro modelo productivo estos otros trabajos, que crean riqueza y que son imprescindibles para la sostenibilidad del sistema social y económico.

En este sentido, las mujeres deben, necesariamente, ser parte activa en la búsqueda de soluciones y alternativas, tanto para hacer frente a la crisis como para corregir un modelo económico que nos ha mostrado su ineficacia con tanta crudeza. La mujer no sólo debe ser parte pasiva, receptora de las políticas, sino que tiene que estar presente en el escenario político, social y económico, y actuar con voz propia, en los foros de discusión social y en los procesos de toma de decisiones. Como señaló la Organización Internacional del Trabajo en su pacto mundial por el empleo "la crisis actual debe ser vista como una oportunidad para desarrollar nuevas políticas igualitarias para las mujeres y los hombres. En tiempos de crisis económica, los programas de recuperación deben tener en cuenta el impacto de la crisis sobre las mujeres y los hombres incluyendo las cuestiones de género en todas las fases de los programas. Incluso, durante esos debates que se refieren a los programas de recuperación, tanto en cuanto a su diseño como a la evaluación de su éxito, es esencial que las mujeres participen de igual manera que los hombres

## **3. Ante la crisis, protegemos los derechos sociales: si los gobiernos recortan en gasto social las mujeres pierden más**

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que las mujeres están mayoritariamente ocupadas en los sectores de los servicios sociales, muchos de ellos vinculados a los servicios públicos de bienestar. Por eso defendemos que las políticas de creación de empleo también deben dirigirse a aquellas profesiones que construyen la infraestructura más importante, la que crea capital humano, y que precisamente son las más feminizadas como son el trabajo social, la enseñanza y la formación, las profesiones relacionadas con el cuidado, etc.

Además, las mujeres son las principales usuarias y las principales beneficiarias de estos servicios públicos, por lo que un menor gasto social provoca una presión adicional sobre las responsabilidades sociales que se atribuyen a las mujeres y refuerza el modelo tradicional de familia patriarcal. En este sentido, es necesario que el gasto social se incremente, especialmente la vinculada al desarrollo de la ley de dependencia, que tantas expectativas ha generado. El gasto público en servicios de bienestar como guarderías o centros para personas mayores es fundamental para el objetivo de la plena integración de las mujeres en el mercado laboral.

Por otra parte, las mujeres tampoco pueden perder el tren de la nueva economía. Las políticas de impulso de un nuevo modelo económico, deben incluir la perspectiva de género para ser auténticamente transformadoras y tener como estrategia prioritaria la integración de mujeres y hombres en los sectores emergentes como las energías renovables (a día de hoy un sector ya muy masculinizado) y en aquellos que generan más valor añadido como las inversiones en I+D+i, con el objetivo de invertir la segregación ocupacional de mujeres y hombres tan característica de la estructura del mercado de trabajo actual.

Por todo ello, ante la crisis *Dones amb Iniciativa* demanda que:

- Se defiendan los derechos sociales incrementando el gasto social: la crisis no puede servir de excusa para recortar los servicios y las prestaciones sociales. Los servicios públicos de bienestar tienen un gran impacto de género directo e indirecto.
- Que las políticas de creación de empleo incorporen también aquellos sectores que construyen la infraestructura más importante: la que crea capital humano, y no sólo en aquellos sectores masculinizados como la construcción o la automoción que aportan poco valor añadido a nuestra economía.
- Que se atiendan las necesidades específicas de los colectivos de mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad como las mujeres migradas, las mujeres monomarentales, las mujeres del ámbito rural, las mujeres mayores con pocos recursos o las jóvenes, con políticas orientadas a reducir la pobreza y superar las barreras a las que se enfrentan estas mujeres.
- Que las políticas de combate de la crisis incorporen actuaciones específicas contra las desigualdades de género de carácter estructural en el mercado laboral como la diferencia salarial, la segregación vertical y horizontal o la temporalidad.
- Que las políticas de cambio hacia un nuevo modelo productivo aborden las desigualdades entre mujeres y hombres que genera un reparto injusto del trabajo reproductivo, es decir, el del cuidado de las personas y del trabajo doméstico, incorporando los efectos que tiene sobre las oportunidades profesionales de las mujeres.
- Que se impulsen acciones positivas para que las mujeres se integren en los nuevos sectores económicos como el de las energías renovables y en aquellos que crean más valor añadido como las inversiones en I + D + I.
- Que se considere el impacto de género en el conjunto de políticas públicas anticrisis y en particular en las políticas de combate de la economía sumergida.
- Que se incorpore la perspectiva de género en todos los estudios y análisis económicos que se lleven a cabo y en relación a la crisis, y se haga un seguimiento periódico de los datos e indicadores recogidos.
- Que se condicionen las ayudas públicas a empresas y organismos a que se establezcan medidas positivas encaminadas a luchar contra la discriminación, tanto en el ingreso como en la promoción de las mujeres en las empresas, como por ejemplo las cuotas

en los consejos de administración y en los puestos dirección o la incorporación de mujeres en sectores masculinizados.

- Que se mantengan y se amplíen todas las medidas adoptadas para conseguir la igualdad de género, tanto desde el ámbito público como en aquellas acciones que afectan a los actores privados.
- Que la legislación y las inspecciones de trabajo intensifiquen la persecución contra la discriminación de género.
- Que las cuestiones de género no desaparezcan del primer plano de las agendas políticas. Exigimos la inversión en políticas de género específicas y la incorporación de las cuestiones de género transversalmente en todas las políticas de los gobiernos.
- Que se incluyan a las mujeres en el diálogo social para analizar y acordar medidas para hacer frente a la crisis así como para su recuperación. Las mujeres deben ser parte activa en las propuestas de modelos económicos y sociales.

Como comentó el director general de la Organización Internacional del Trabajo “ La igualdad de género debería ser un principio fundamental en cualquier respuesta política, ya que los efectos de la crisis económica y financiera superan el ámbito de las mujeres en el mundo del trabajo y tienen un impacto en la estabilidad de la sociedad, considerando los diversos papeles que las mujeres desempeñan [...] La desigualdad de género en el mundo del trabajo esta entre nosotros y nosotras desde hace tiempo, pero es probable que se acentúe como consecuencia de la crisis. En tiempos de turbulencia económica, las mujeres con frecuencia experimentan las consecuencias negativas con mayor rapidez y se benefician de la recuperación más lentamente.”



## Efectos de la crisis actual en las mujeres trabajadoras de Cataluña y el Estado español

*Marga Olalla Marfil, Anna Morelló Just, Carme Álvarez García*  
Dones de Lluita Internacionalista

---

### Sobre la crisis económica

La actual situación de crisis que se inicia en el corazón del capitalismo, EEUU, con el hundimiento de grandes financieras y bancos se ha querido vender, a través de los medios de comunicación, empresarios y gobiernos, como un grave accidente provocado por la ambición de unos pocos –algunos de ellos delincuentes estafadores– y una vez atendida la emergencia, poco a poco y con más control que antes (dicen), la economía se volverá a poner en marcha. Los y las marxistas llevamos décadas llamando la atención sobre la crisis estructural capitalista. Para nosotras, cada crisis episódica es un paso en una crisis general que tiene recuperaciones cada vez más leves y recaídas más a menudo. Pero no es un proceso mecánico, y de hecho, la burguesía puede tener una nueva época de aumento de su tasa de beneficios gracias a la destrucción de fuerzas productivas y con un aumento de la tasa de explotación de la clase obrera.

La economía española se ha mantenido durante los últimos años gracias a la construcción. Una construcción desenfrenada que ha sido la manera de poner en circulación una importante suma de dinero especulativo. Esta especulación, que ha favorecido al gran capital, ha perjudicado de manera importante a los trabajadores y las trabajadoras. El acceso a la vivienda es una necesidad básica para toda la población que la falsa sensación de *boom* económico, junto con las facilidades que daban las entidades bancarias, ha llevado a un elevado endeudamiento de las familias con hipotecas a treinta y cuarenta años a las que, con la nueva situación laboral, no pueden hacer frente. Para poder frenar esta espiral de precios y especulación era necesaria una amplia movilización de la clase obrera y los sectores populares con la exigencia de políticas de vivienda social para el conjunto de la población especialmente la trabajadora y los sectores con condiciones económicas de precariedad.

El endeudamiento de las familias y una disminución de los ingresos como consecuencia del paro y de la precarización laboral se nota en el bolsillo de los trabajadores y las trabajadoras. Según las cifras que nos da el Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat), el índice de ventas general en el comercio al por menor en Cataluña a precios corrientes ha disminuido un 5,5% interanual en agosto del 2009. En cuanto a la ocupación en el comercio al por menor, ha decrecido un 4%. En España se observan decrecimientos en todos los índices. El índice de ventas en grandes superficies de Cataluña a precios corrientes registró en el 2008 un decrecimiento del 5,6% en un año. Las ventas de productos alimentarios disminuyeron un 0,9%, mientras que las ventas del resto de productos lo hicieron un 8,7%. En el conjunto de España, las ventas en grandes superficies decrecieron un 2,1% interanual (Fuente Idescat).

Para “salvar la economía” los gobiernos han inyectado grandes sumas de dinero a las entidades financieras. Dinero público de todas y todos que ha servido para “salvar” a los grandes capitalistas a costa de recortes en los presupuestos que se deberían destinar a

prestaciones sociales (educación, servicios sociales, prestaciones contempladas en la ley de dependencia,...) y para generar empleo público directo.

Los gobiernos y las patronales nos quieren hacer creer que la recuperación se producirá en un par de años para que aceptemos los despidos como una situación transitoria, pero las medidas que se impulsan no pretenden resolver ningún problema de los que padecemos la clase trabajadora con la crisis. Uno de los primeros sectores a los que afectó la crisis es la construcción. La población ocupada en la construcción ha disminuido un 17,4% interanual en Cataluña en el segundo trimestre del 2009. También teniendo en cuenta la situación profesional, se observa un decrecimiento tanto en el número de asalariados (-18,3%) como en el de no asalariados (-14,3%). En el conjunto de España, la población ocupada en la construcción se ha reducido un 24,6%. Una tasa de paro que afecta de manera importante a inmigrantes y que refleja sólo a aquellos que trabajaban de manera legal con contrato, por ello, la falta de continuidad en su contratación pone en peligro el poder seguir manteniendo los permisos de residencia y esconden a los trabajadores inmigrantes que estaban en la construcción en pequeñas obras y sin papeles que ni siquiera pueden cobrar el desempleo.

Una parte importante de estos trabajadores proceden del Magreb que han conseguido traer a sus familias mediante el reagrupamiento familiar. Aunque ellos tengan permiso de trabajo no lo pueden tener sus mujeres que se quedan en casa. En una situación de crisis como la actual las dificultades para conseguir un empleo pone aun en peores condiciones a estas mujeres inmigrantes agravándose con el recorte de los servicios sociales y contribuyendo a un mayor riesgo para ellas.

A la construcción le siguen todas las grandes empresas. Éstas para seguir manteniendo sus tasas de beneficio aplican sus recetas de siempre: deslocalización de la producción a países con una mano de obra más explotada con los correspondientes cierres de las fábricas en nuestro país. Las noticias se hacen eco de los Eres de las grandes empresas: a la SEAT le siguió la NISAN, OPEL, ROCA... y un largo etcétera. Pero por cada empleo que se pierde en una gran empresa se cierran pequeñas fábricas y talleres que dejan en la calle a un gran número de trabajadores y trabajadoras. Así el número de deudores concursales<sup>1</sup> en Cataluña durante el segundo trimestre del año 2009 ha sido de 413, cantidad que se traduce en un aumento del 195% respecto al año anterior. El número de empresas concursadas se ha incrementado un 181,7%. Por tipo de concurso, en el 199,3% de los casos se trata de concursos voluntarios. En España, se ha registrado un incremento de procedimientos concursales (173,7%) y es también el concurso voluntario el que presenta el aumento más significativo (181,5%), si se compara con el mismo periodo del 2008.

La población ocupada en la industria en Cataluña, en el segundo trimestre del 2009, fue de un 18,6% menos que en el mismo periodo de un año atrás. En España, en el mismo periodo ha habido un 13,7% menos de población ocupada en la industria.

Igual que en la crisis de principios de los años noventa, se produce una destrucción de empleo industrial que ya no se vuelve a recuperar y que es substituido, en el mejor de los casos, por empleo precario en el sector servicios.

Las trabajadoras y trabajadores inmigrados son el sector de la clase más afectado por la crisis. Son uno de cada tres parados y paradas, según la EPA, y su tasa de paro es casi el doble (28%) que la de autóctonos. El paro es para estos compañeros y compañeras una

---

1. Concurales: empresas que cierran y dejan al personal trabajador en la calle sin indemnización hasta que se solucione el concurso de acreedores.

doble condena, ya que para muchos y muchas puede suponer volver a la ilegalidad si, cuando tienen que renovar los papeles, no han cotizado lo suficiente. Además se calcula que hay, como mínimo, 900.000 trabajadores y trabajadoras sin papeles, sometidas a una brutal sobreexplotación.

### **Evolución de la incorporación de la mujer en el mercado laboral**

La situación laboral de la mujer hoy es el resultado de todo el proceso que ha representado su incorporación a la vida laboral. Desde el momento en que la mujer se incorpora a la vida laboral ya lo hace en peores condiciones. Esto es una consecuencia directa del capitalismo en sus formas patriarcales.

La discriminación laboral de la mujer tiene su base en el ideal del “salario familiar” (bandera de los grandes sindicatos –tanto la CIO como la AFL–) que implicaba que el sueldo del hombre debía cubrir el valor de los gastos de la familia. Y aunque tras la Gran Depresión, fueron muchas las mujeres que se vieron empujadas a buscar trabajo por el paro de sus maridos, la ideología dominante –incluso entre ellas– llevaba a considerarlo, no una emancipación sino una “desgracia” debido a que no se había alcanzado el ideal del salario familiar.

Implícitamente significaba que si el sueldo del hombre equivalía al necesario para toda la familia, el de la mujer sería “complementario”. Esa desvalorización como “segundo sueldo” hacía que los puestos de trabajo mayoritariamente cubiertos por mujeres, establecieran sueldos más bajos y incluso que por un mismo trabajo el salario fuera menor. Esta discriminación laboral que se mantiene vigente no es una historia de principios del siglo XX. Por desarrollar el mismo trabajo las mujeres reciben de media un 30% menos de salario y difícilmente acceden a puestos de responsabilidad aunque cada día es mayor el número de universitarias y de mujeres bien preparadas.

Incluso en el sector servicios las mujeres ocupan, de manera casi exclusiva, los puestos de trabajo menos considerados social y económicamente.

En todo este proceso la mujer siempre se ha visto en la situación de tener que compaginar su actividad laboral con su situación familiar. Así pues, la atención a las cargas domésticas ha condicionado que éstas acepten jornadas a tiempo parcial, contratos temporales y a menudo la inestabilidad y el alejamiento del mercado laboral por la maternidad o la atención de la infancia y las personas dependientes. En ningún momento ha contado con los recursos sociales que le permitieran una incorporación en las mismas condiciones que los hombres. La inestabilidad en la cotización a la seguridad social repercutirá negativamente en las futuras pensiones.

En las situaciones de crisis, como la actual, se destruyen puestos de trabajo en el sector industrial y aquellos que se pueden crear de nuevo son en el sector servicios. Este cambio en el perfil de los posibles puestos de trabajo lleva consigo un cambio en las posibilidades de quién los puede ocupar. Si una mayor industrialización conlleva un incremento de ocupación de mano de obra masculina, una terciarización de la economía, con una mayor precarización de los nuevos puestos de trabajo, lleva a un mayor incremento en las posibilidades de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta situación ha configurado un marco en el que se ha dado una sobreexplotación de la mano de obra femenina.

### **Aumento del paro y repercusión en el mercado laboral para la mujer**

El capitalismo ha utilizado a través de la historia el ejército femenino de reserva en momentos de crisis y guerras y ahora vuelve a suceder. Al mismo tiempo que desaparecen las



bolsas de trabajo indefinido y los sueldos por encima del Sueldo Mínimo Interprofesional (SMI) – unos derechos adquiridos como fruto de las luchas obreras del siglo pasado – aumenta el trabajo vulnerable o basura que ocupa mayoritariamente las mujeres: trabajo temporal, a tiempo parcial y con sueldos de miseria. Las familias y las mujeres trabajadoras reciben todo el sufrimiento que comportan las recesiones de este tipo.

**Sobre el paro:** El número de personas paradas inscritas en las oficinas de ocupación de Cataluña en septiembre del 2009 ha sido de 531,4 miles de personas, que representa un incremento del 50% respecto a septiembre del 2008. Por sexo, en términos interanuales el paro masculino ha crecido un 62,2% y el paro femenino un 38,4%. El paro de los y las de menores de 25 años ha aumentado un 45,1% respecto a septiembre del 2008. En España, el número de parados y paradas muestra un incremento interanual del 41,3%. En el periodo enero–septiembre del 2009, el paro registrado crece un 60% en Cataluña y un 49,1% en España, si se compara con los nueve primeros meses de 2008, (Fuente Idescat).

La primera lectura de estas cifras puede llevarnos a un análisis erróneo. Si sólo nos fijamos en ellas podríamos llegar a la falsa conclusión que hay menos mujeres que han perdido su trabajo y están en el paro. Para poder analizar la realidad de la pérdida de empleo hemos de hacerlo contabilizándolo de acuerdo al perfil del puesto de trabajo que se ha perdido. El fuerte incremento de paro masculino es debido a la paralización en la construcción y con los Eres y cierre de empresas, muchas de ellas del metal con un elevado porcentaje de mano de obra masculina. Incluso en el sector del meta, las mujeres ocupan los puestos de montaje de componentes con sueldos más bajos y peores condiciones de trabajo. En el sector industrial se han perdido además muchos puestos de trabajos estables y con contratos indefinidos que en este momento están cobrando el paro. En estos sectores la mano de obra femenina es minoritaria. El empleo femenino se da principalmente en el sector servicios mucho más precarizado desde hace tiempo.

**Sobre la actividad y la ocupación:** El número de personas activas en Cataluña, en el segundo trimestre del 2009, ha sido de un 1,3% menos que el mismo trimestre del 2008. La tasa de actividad se ha situado en el 62,39%. En cuanto a la ocupación hay un 10,1% menos de personas ocupadas que un año atrás y la tasa de ocupación se situó en el 52,48% de la población activa. En cuanto al paro, la población desocupada ha experimentado un incremento interanual del 105,5% y en una tasa de paro del 15,88% de la población activa. Por sexo, en el caso de las mujeres paradas era de un 14,66% y el de los hombres parados era de un 16,85%. Y en España el paro era del 18,31% para las mujeres y el 17,62% para los hombres. Por grupos de edad, la tasa de paro más elevada fue la de 16 a 24 años (36,42%). En España, la tasa de actividad fue de un 60,06%, la de ocupación de un 49,29% y la de paro se situaba en el 17,92% de la población activa, (Fuente Idescat).

Es decir, a pesar de que las mujeres tienen en muchas ocasiones un trabajo basura, hay una considerable diferencia entre mujeres ocupadas (46,31%) y hombres (58,89%), en el segundo trimestre de 2009. En las mismas fechas en España las mujeres ocupadas era del 42,11% y los hombres del 56,75%. Las mujeres seguimos llenando las bolsas del paro.

Por sectores, se observa que en Cataluña el sector servicios recoge el 65,4% de la ocupación. En el caso de las mujeres, la ocupación en los servicios recoge el 83,3% del total. Considerando ambos sexos, el 21,4% de la población ocupada trabaja en la industria, el 11,4% en la construcción y el 1,7% en la agricultura, (Fuente Idescat).

Un porcentaje importante de mujeres que trabajan en el sector servicios ocupan los puestos de trabajo más precarizados como son: en la limpieza de edificios o en los domicilios; en el cuidado de personas mayores o dependientes en el domicilio; o en los servicios sociales privatizados; en el sector turismo; en la restauración; dependientes de comercios, hornos, etc. Puestos de trabajo que se caracterizan por salarios bajos, contratos temporales y a tiempo parcial y en condiciones laborales ínfimas. Es en estos sectores tan feminizados donde están ocupadas mayormente las mujeres inmigrantes.

Hemos de tener en cuenta que los porcentajes anteriores se refieren a aquellos puestos de trabajo que están declarados y por tanto quienes los ocupan tienen un contrato. Muchas mujeres inmigrantes no están contabilizadas en las estadísticas ya que forman parte de las trabajadoras y trabajadores sin papeles existente hoy en nuestro país producto de una ley de extranjería que regula y permite vivir en situaciones indignas a miles de trabajadoras y trabajadores venidos de otros países en busca de un medio de vida digno. Huyen de sus países donde las grandes multinacionales del imperialismo (incluido el nuestro) han arrasado sus riquezas naturales y sus formas de desarrollo propias. Cuando llegan al llamado primer mundo las dificultades que tienen para conseguir los papeles condena a estas trabajadoras, con independencia de su preparación y experiencia laboral, a buscar trabajo en los sectores más precarizados de la economía como es el servicio doméstico, el cuidado de personas mayores y/o dependientes, los talleres clandestinos, el trabajo de montaje en el propio domicilio, teniendo como común denominador que no están declaradas ni aseguradas. Con ello, sin un contrato ni un convenio colectivo a partir del cual defenderse, la situación de indefensión legal les imposibilita denunciar las situaciones de precariedad y vejaciones que se dan en el mundo laboral, por miedo a descubrir su situación de ilegalidad y ser expulsadas.

### **Evolución de los salarios y el sector servicios**

En momentos de crisis como el actual una de las formas que tiene el gran capital para seguir manteniendo su tasa de beneficios es disminuir los salarios en aquellos trabajos que no puede deslocalizar. Como ya hemos analizado, para mantener sus beneficios en el sector industrial optan por la deslocalización de las fábricas con el cierre parcial o total de las instalaciones en nuestro país y con el incremento del paro correspondiente. En los procesos de negociación consigue que los trabajadores y trabajadoras acepten bajar sus sueldos y empeorar las condiciones laborales bajo la amenaza del cierre total.

Pero los servicios no se pueden deslocalizar, para ello es necesario “deslocalizar” la mano de obra con la contratación (o trabajo sumergido) de personas inmigradas. En la línea de la Europa-fortaleza, Zapatero sigue los pasos de Berlusconi y de Sarkozy buscando condenar los recién llegados a la clandestinidad para generar una bolsa de reserva de trabajadores y trabajadoras dispuestas a aceptar cualquier precio para presionar a la baja las condiciones de trabajo de todos y todas. En sectores como la construcción, hostelería, trabajo doméstico, etc, se utilizan los trabajadores y las trabajadoras inmigradas trabajando en Europa en las condiciones de sus países de origen. Es el caso de las personas sin papeles, pero también de muchos trabajadores y trabajadoras regularizadas que no tienen contrato, o de aquellos y aquellas que, en virtud de las directivas europeas, llegan para trabajar bajo el convenio de su país de origen generando conflictos y divisiones en la clase trabajadora como las huelgas británicas de febrero de 2009.

## **Situación de las familias**

Con este paro generalizado la pobreza está invadiendo las familias trabajadoras que han de depender del sueldo miserable de las mujeres. Las familias monoparentales que tienen una mujer al frente y las mujeres que viven de una pensión de viudedad han pasado o pasarán pronto a engordar las bolsas de pobreza.

Además, las jornadas interminables de muchas de ellas que se esfuerzan en llevar a casa un sueldo repercuten en su salud. En la ciudad de Barcelona la percepción de tener una mala salud es más del doble en las mujeres que en los hombres.

En el 2007, en el 33,3% de los hogares catalanes con dificultades para llegar a final de mes estaba una mujer al frente del hogar, mientras que cuando era un hombre esta cifra se reducía a un 23,3%

Y para paliar esta situación el gobierno no opta por aplicar políticas sociales contra la crisis. Al contrario, nos hace pagar la crisis a los trabajadores y trabajadoras ya que el dinero de nuestros impuestos lo destina a ayudas a empresarios y banqueros a la vez que nos dice que hemos de ahorrar y ajustarnos el cinturón. Paro, congelación salarial, sueldo de miseria, temporalidad, etc. forman parte del paquete de medidas gubernamentales y patronales contra la clase trabajadora.

## **Situación de la mujer**

A parte de la explotación en el ámbito laboral, la sociedad capitalista y patriarcal engendra violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y también la explotación sexual. Estos dos fenómenos aumentan paralelamente a la crisis económica y con ella la pobreza de las mujeres que son víctimas y no tienen recursos para salirse de situaciones que las tienen prisioneras y esclavas.

### **Sobre el aborto**

El anteproyecto de ley del aborto, que está siendo acechado por el fundamentalismo religioso y el negocio privado, está en la picota. Y si la futura ley no garantiza nuestra capacidad para practicar libremente y en establecimientos públicos el aborto será otro golpe más en el retroceso de las garantías de la salud y la integridad y en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad, derecho inalienable que el capitalismo y el patriarcado ven como un atentado al orden por ellos establecido.

### **Sobre la Ley de dependencia**

La aplicación de la Ley de dependencia con políticas de cheque y limosna repercute sobre las mujeres trabajadoras y nos hacen más vulnerables al sentimiento de culpa. Estas políticas son una carga para la economía del estado ya que supone que pasan a manos de las empresas privadas o concertadas, que gestionan los geriátricos y residencias, toda una serie de recursos económicos que si se dedicaran en la inversión pública de centros de atención, cuidados, residencias y geriátricos de gestión pública serían un bien para la comunidad y una inversión para el futuro de las clases trabajadoras. No habiendo recursos y plazas públicas suficientes para el cuidado de las personas mayores y dependiente continua recayendo la responsabilidad sobre las mujeres. Los sueldos que establece la Ley para cuidar las personas dependientes en el entorno familiar es otra forma más de esclavitud para las mujeres porque las recluye aun más en el ámbito privado.

Situaciones que benefician a las patronales, a los propios gobiernos y al nuestro que se jactó de poner en marcha la ley para dar apoyo a la dependencia, lo hace con las premisas, hoy más que nunca, del mínimo coste, miles de trabajadoras especialmente, traba-

jan al servicio de la Administración para el cuidado a las personas a través de empresas privadas –incluidas multinacionales– que se permiten beneficiarse una vez más de las necesidades básicas de miles de trabajadores y trabajadoras cuando ya no podemos producir. Como también de las trabajadoras que garantizan la calidad de vida de las personas cobrando salarios mínimos y en condiciones laborales deplorables, (horarios de rotación, flexibilidad, falta reconocimiento profesional, etc.). El gobierno cuenta con que una parte importante de su responsabilidad, no ejercida a pesar de sus compromisos concretados en leyes, se resolverá directamente entre contratante y trabajadora en un sector en el que están trabajando miles de trabajadoras emigrantes sin papeles. Las miles de trabajadoras sin papeles carecen de contrato laboral.

### **Ley de extranjería**

La Ley de extranjería junto con las diferentes reformas, como la actual del PSOE preparada para el voto en el congreso de los diputados, continua dificultando aún más la vida de miles de trabajadores y trabajadoras en este país creándoles situaciones de absoluta indefensión ante los ataques patronales o los instrumentos de seguridad del estado.

### **Las medidas de la Contrarreforma del PSOE**

1. Dificultan el reagrupamiento. Para reagrupar a los familiares es preciso tener 5 años de residencia legal, cuando hasta ahora bastaba con un año de residencia. Por otra parte sólo se puede traer a los padres si tienen más de 65 años y si se demuestra que son dependientes (sin esta limitación, el año pasado a todo el Estado llegaron reagrupados sólo 450 padres y madres de personas inmigradas). A la hora de demostrar que se dispone de recursos para acoger los familiares reagrupados (hijos, hijas o pareja) no se pueden contar las prestaciones sociales: pensemos por ejemplo en el caso de un trabajador o trabajadora que haya sufrido un accidente laboral grave y reciba una pensión, no puede acoger a su familia.
2. Trabajar es más difícil. La pareja y los hijos mayores de 16 años que lleguen por reagrupamiento tendrán permiso de trabajo. Pero esta medida positiva colisiona con la letra pequeña, que dice *"Reglamentariamente podrá establecerse que durante el primer año de vigencia de su autorización, los familiares reagrupados sólo tengan acceso a las ocupaciones consideradas deficitarias en mano de obra según la situación nacional de empleo."* Además, los permisos de trabajo estarán limitados por sector y por provincia.
3. Más represión. Ampliación del encarcelamiento en Centros de Internamiento hasta 60 días prorrogables por el solo hecho de no tener papeles, que constituye sólo una falta administrativa. Criminalización de la solidaridad con multas para quienes ayuden a trabajadores o trabajadoras sin papeles. Más dificultades para acceder a la asistencia jurídica gratuita. Hay un régimen sancionador paralelo más gravoso para las personas inmigradas, lo que rompe el principio jurídico de la igualdad de trato.
4. Restricción de derechos. A pesar de que el Tribunal Constitucional declaró la educación como un derecho universal, la ley sigue manteniendo que los y las sin papeles mayores de 18 años no tienen derecho a la educación postobligatoria (FP, Bachilleratos, idiomas, TIC, etc.). En materia de vivienda sólo podrán acceder a las ayudas públicas quienes tengan más de cinco años de residencia. Con la restricción del empadronamiento a los y las que tengan papeles, también queda limitado de hecho el derecho a la asistencia sanitaria y a prestaciones sociales básicas.

Sectores como el de servicios, especialmente el servicio doméstico y el cuidado a las personas, ocupado mayoritariamente por trabajadoras emigrantes, antes fueron, como

hoy lo son sectores desvalorizado, con salarios siempre muy inferiores a cualquier rama de producción o servicios ocupados mayoritariamente por hombres. Hoy son sectores donde la mujer trabajadora emigrada esta garantizando con un salario de subsistencia el mantenimiento de la familia.

### **Sobre la prostitución**

Otra de las situaciones más denigrantes que padecen un gran número de mujeres, especialmente en los últimos años, son las mujeres emigrantes que ante la necesidad de subsistencia propia y de la familia de aquí o del país de origen, se encuentran en situación de sobreexplotación y vejación obligadas por los chulos o las mafias de la prostitución; una situación que los gobiernos no están dispuestos a resolver y solo determinan medidas de criminalización de las mujeres. Hacen faltan políticas gubernamentales de erradicación de las mafias y regularización de las mujeres esclavizadas con propuestas de ocupación dignas como también para las mujeres que por tener un salario suficiente para sus necesidades han determinado prostituirse.

### **Sobre la conciliación laboral, el divorcio, etc.**

En un país como el nuestro que posee legislación sobre la materia, las situaciones de precariedad laboral convierten a las diferentes leyes de conciliación laboral, del divorcio, etc. en una falacia.

Cuando las trabajadoras estamos obligadas a trabajar en sectores altamente precarios, realizando horarios amplios o dobles jornadas, el derecho a la conciliación familiar hoy solo pueden ejercerlo un sector cada vez más minoritario de los trabajadores y las trabajadoras.

Como también el divorcio, una de las grandes conquistas en nuestro país tras 40 años de represión y sometimiento a los mandatos de la iglesia respecto al matrimonio, hoy más que nunca las condiciones de vida de la clase trabajadora no permite a las mujeres u hombres determinar las relaciones maritales que desea mantener. La realidad concreta y la imposibilidad de subsistencia vuelve a obligar a miles de parejas a mantener el núcleo familiar, digamos que impuesto por las circunstancias económicas.

### **Hoy más que nunca es necesario retomar viejas reivindicaciones para las mujeres**

- Reparto del trabajo para trabajar todos y todas.
- Disminución de la jornada laboral para el conjunto de trabajadoras y trabajadores.
- Por un salario digno: SMI 1200.
- Derogación de la ley de extranjería.
- Revalorización profesional y económica de las supuestas profesiones feminizadas: igual salario para trabajo de igual valor.
- Condiciones laborales y profesionales dignas como única garantía para ejercer una verdadera conciliación familiar.
- Servicios públicos de calidad.
- Garantías de escuelas públicas y gratuitas de 0 a 16 años.
- Servicios de cuidados y atención a las personas, públicos y gratuitos.
- Empleo público directo en la atención a las personas.
- Plan de vivienda pública.
- Derogación de la ley del aborto.
- Aborto libre y gratuito.

## Las trabajadoras en Andalucía ante los efectos visibles e invisibles de la crisis

Antonia Martos

Se habla mucho de la crisis y sus orígenes, de cómo se ha provocado, también de sus efectos más inmediatos, de las medidas para frenar la crisis, etc, pero se habla muy poco o casi nada de los efectos que esta crisis está suponiendo para las mujeres.

Una crisis tiene efectos económicos muy negativos, pero también efectos sociales que no se están identificando y tampoco se está analizando desde una perspectiva de género el impacto de estos efectos.

Una crisis que viene a consecuencia del fracaso de un modelo neoliberal, capitalista, basado en el consumo y la especulación, que no ha tenido en cuenta a las personas y sus necesidades.

Enmarcado dentro del modelo social Patriarcal y machista, pensado por hombres y para los hombres, en el que, por supuesto, a las mujeres no se nos ha tenido en cuenta para nada, pero que sí nos afectan de lleno todas las consecuencias, pagando un alto precio por ello.

Ahí es donde me gustaría centrar mi exposición, analizando los efectos de la crisis desde la perspectiva de género.

La crisis financiera mundial ha llevado a los países desarrollados en bloque hacia tasas de crecimiento negativo. Comienza a mediados de 2008 y continua en 2009, aunque levemente va disminuyendo la velocidad de caída, según algunos expertos económicos que auguran indicios de repunte.

En Andalucía creo que queda lejos esa hipotética recuperación, y aún cuando ésta comience a darse, casi con total seguridad no irá desde el principio acompañada de creación de empleo. Por tanto, las perspectivas son bastante negativas.

Partíamos de una crisis financiera mundial que ha tenido una repercusión económica a nivel nacional, de la que ya conocemos las consecuencias más inmediatas: pérdida de puestos de trabajo, cierre de empresas, aumento de la tasa de desempleo. A corto plazo las previsiones apuntan todavía hacia un recrudecimiento de los efectos más negativos de la crisis. Esto significa un mayor aumento del paro, más personas en el umbral de la exclusión social.

Si hacemos un rápido análisis actual de cómo nos sitúa la crisis a las trabajadoras y los trabajadores en nuestro país, vemos que hemos alcanzado una cifra de 4.123.300 parados y paradas. En Andalucía, la cifra es de 994.400 personas desempleadas, de los cuales, desagregados por sexos:

Hombres parados: 552.700, que suponen un 24.63%

Mujeres paradas: 441.700, que suponen el 27.02%.

Encuesta de Población Activa, 3º trimestre de 2009

	Trim actual	Variación trim anterior		Variación mismo trim año anterior	
		Miles	%	Miles	%
<b>España</b>					
Ocupados	18.870.200	-74.800	-0.39	-1.476.200	-7.26
Parados	4.123.300	-14.100	-0.34	1.524.600	58.67
<b>Andalucía</b>					
Ocupados	2.884.300	-47.000	-1.60	-255.700	-8.14
Parados	994.400	-4.300	-.043	289.800	41.13

<b>Mujeres Paradas</b>			
	Miles	Tasa	Tasa General
España	1.832.500	18,16	17,93
Andalucía	441.700	27,02	25,64

<b>Hombres Parados</b>			
	Miles	Tasa	Tasa General
España	2.290.900	17,75	17,93
Andalucía	552.700	24,63	25,64

<b>Tasa Actividad</b>			
	Total	Hombres	Mujeres
España	59,81	68,44	51,51
Andalucía	57,71	67,90	47,85

<b>Ocupación</b>			
	Total	Hombres	Mujeres
España	18.870.200	10.613.300	8.256.900
Andalucía	2.884.300	1.691.300	1.193.000

### Comparativa de pérdida de empleo mujeres y hombres en Andalucía

	Hombres ocupados	Mujeres ocupadas
4º Trim. 2008	1.818.200	1.236.200
3º Trim. 2009	1.691.300	1.193.000
Empleos perdidos	126.900	43.200
Porcentaje	6,98%	3,49 %

A pesar de que, como observamos en los datos anteriores, la pérdida de empleo masculina ha sido superior a la femenina, aún, sigue habiendo más mujeres desempleadas que hombres desempleados, pues el paro femenino supera en tres puntos al paro masculino.

Si bien es cierto que los primeros empleos que se destruyen son del sector de la construcción, ahí las mujeres estamos poco representadas, así como en el sector industrial y del automóvil, ya en los últimos datos de la EPA se detecta que también están afectando la pérdida de empleo en el sector servicios, y en este sector sí existe una presencia importante de mujeres.

Pero desde el inicio ha habido una pérdida de empleo femenino que no aparece en ninguna estadística, que no es medible ni cuantificable, pero que existe, y que está afectando de lleno a las trabajadoras del servicio doméstico, que están acogidas al régimen especial de empleadas del hogar, o a otras muchas que trabajan en la economía irregular, con la doble consecuencia de pérdida de empleo y protección social (desempleo, subsidios, etc).

Las mujeres se encuentran en condiciones más precarias que los hombres en el ámbito laboral. Este es un dato que se debe tener en cuenta a la hora de actuar y de tomar medidas para frenar la crisis, tienen mayores dificultades en el acceso al empleo, en la promoción, menor retribución (hasta un 30% menos en Andalucía), mayor temporalidad, más contratos a tiempo parcial, se mantiene la segregación ocupacional, tanto vertical como horizontal, lo que quiere decir que seguimos en unos sectores de la producción y casi siempre en las categorías más bajas y de menor cualificación.

Particularmente relevantes son las malas condiciones laborales del servicio doméstico o ayuda a domicilio, que suelen realizarse de forma irregular e "invisible", lo que sitúa a las trabajadoras ante una desprotección social aún mayor y una falta de accesibilidad a las pensiones, ayudas, prestaciones, etc.



Indudablemente esta situación tiene una repercusión más negativa cuando se pierde el empleo, tienen menos derechos a prestaciones. A mayor precariedad, menos derechos.

¿Qué es lo que está ocurriendo? Que al aumentar el desempleo masculino, por ejemplo, en la construcción, estos trabajadores van ocupando puestos de trabajo en otros sectores, por ejemplo, en la agricultura, lo que está afectando a las trabajadoras agrícolas.

Los empresarios están dejando de contratar a las mujeres para las campañas agrícolas y contratan sólo a hombres, con las consecuencias doblemente discriminatorias para las trabajadoras del servicio doméstico: se les priva del empleo y, por consiguiente, del general derecho al subsidio.

Por ejemplo, en Andalucía existen en torno a 500.000 trabajadores y trabajadoras agrícolas acogidos al REASS, de las cuales, el 60% de las preceptoras del subsidio agrícola son mujeres. Pero para tener derecho al subsidio agrario necesitan como mínimo 35 peonadas, si no se ha trabajado ese mínimo no hay prestación.

Y podíamos seguir poniendo ejemplos en otros sectores de los ejemplos de la crisis y cómo se ceban destruyendo los derechos adquiridos de las mujeres.

La sociedad todavía “entiende” que en tiempos de crisis, el trabajo es prioritario para los hombres, y las mujeres somos nuevamente relegadas a nuestro rol tradicional, al ámbito privado y tareas de cuidados familiares. Cuando el trabajo es escaso, somos las primeras en salir del ámbito laboral.

Esto conlleva un retroceso importante para la mujer, son los “efectos sociales” a los que anteriormente hacíamos referencia, es una pérdida del espacio laboral conquistado en los últimos veinte años, que ha supuesto un crecimiento importante de la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Por otro lado, también en situaciones de crisis hay una pérdida de los derechos adquiridos mediante años de negociación colectiva (recorte de condiciones laborales, contrataciones de mano de obra barata, etc). En definitiva, desregulación del mercado laboral y aumento de la economía sumergida.

Estos efectos visibles e invisibles que tienen que ver con la pérdida de derechos y la atomización de las relaciones laborales, podemos afirmar que es un retraso en la salida de la crisis, y, sin duda, empeora las condiciones de vida de un gran número de personas en Andalucía.

Pero la crisis está afectando a las mujeres de forma diferente que a los hombres. Las medidas anticrisis desarrolladas por el gobierno no están teniendo en cuenta la perspectiva de género sino que las han dirigido en exclusiva a sectores masculinizados, y muy particularmente, al sector de la construcción. Tampoco tienen una apuesta clara por la creación del empleo.

No es lo mismo invertir en una dirección productiva y continuista que arreglar una calle (aquí los Ayuntamientos juegan un papel importante) que si la inversión va destinada a crear infraestructuras sociales, como la construcción de residencias de mayores o centros de día, por ejemplo, lo que facilitaría el desarrollo de la Ley de Dependencia, o en la construcción de viviendas de protección oficial. Esto crearía redes de servicio público y creación de empleo. (Me estoy refiriendo a las medidas del Plan E).

Y tampoco todas las medidas anticrisis tienen que ir enfocadas a la construcción, se pueden hacer inversiones de prestaciones de servicios y cuidados (ayuda a domicilio, dependencia, etc.) que sí iría desde un enfoque de género, ya que somos las mujeres las que asumimos las responsabilidades de los cuidados a las personas dependientes (y yo



incluiría también a las independientes) en más del 90%. Ello nos liberaría a las mujeres del rol de cuidadoras, en todo caso, pasaría de ser un trabajo invisible y altruista a ser un empleo remunerado.

Para que un modelo económico sea eficiente y sostenible tiene que haber equidad de género, y esto es lo que las mujeres exigimos en estos momentos.

El tiempo de crisis es un tiempo de cambio.

La salida de la crisis tiene que ir en la dirección de un cambio del modelo productivo y en ese cambio tenemos que estar presentes las mujeres desde el inicio para decidir qué modelo queremos y participar en el diseño de ese modelo.

Queremos dejar de ser invisibles, que los cambios y las decisiones políticas no se efectúen a espaldas nuestras, sin tener en cuenta qué efecto van a tener sobre nosotras. Queremos "Estar, participar y decidir" al 50/50 con los hombres.

La propuesta debe ser por un nuevo modelo económico, productivo y de cohesión social en el que esté garantizada la participación equitativa de mujeres y hombres. Sólo así, recorriendo el camino juntos en igualdad de oportunidades, llegaremos a alcanzar la meta, la igualdad real y efectiva.

## Una experiencia feminista internacional

### *Marxa Mundial de les Dones de Catalunya*

---

La Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) es una red internacional de organizaciones feministas, que tenemos como objetivos prioritarios terminar con la pobreza y la violencia contra las mujeres. Estos dos principios, en apariencia muy sencillos en su enunciado, implican para nosotras una serie de posicionamientos de género, políticos, económicos y sociales que se basan, en la medida de nuestras posibilidades, en otro modo de hacer, porque desde la pluralidad de la que partimos, sabemos que sin una participación activa y que tenga como protagonistas imprescindibles a las mujeres, no será posible que la humanidad camine hacia otro mundo posible, hacia otro mundo necesario e imprescindible.

La Marcha Mundial de las Mujeres nace del deseo de reunir a las mujeres del mundo en torno a un proyecto común, y rápidamente se mostró como un formidable movimiento mundial después de la organización de la I Acción Internacional en el año 2000, dando al movimiento feminista la oportunidad de manifestarse y hacerse oír en todas las esferas. Durante estos diez años de trabajo fuimos creciendo y dándonos métodos de trabajo que fuimos adaptando a las realidades e dificultades que a lo largo de este tiempo fuimos encontrando en nuestro camino.

La Marcha tiene un secretariado internacional donde están representados todos los continentes. En este se coordinan las acciones a nivel mundial. También tenemos otros secretariados por continentes. Cada dos años se realiza en un continente una reunión mundial que indica las directrices a seguir. En esta reunión participan todas las coordinaciones de la Marcha con sus delegadas y se hace un esfuerzo especial de búsqueda de recursos económicos para ayudar en el desplazamiento a las coordinaciones que no disponen de recursos económicos. Las decisiones de estos encuentros son aplicadas en cada país según sus realidades. Esta claro que sin Internet nos sería difícil articular una organización de esta envergadura.

Una peculiaridad de la Marcha Mundial de las Mujeres es que pone en relación a los grupos de mujeres de base que trabajan a nivel local con acciones internacionales, en una red solidaria que dirige sus movilizaciones en la calle para denunciar la falta de compromiso de los gobiernos con nuestras demandas.

Cada cinco años se identifica una acción solidaria de apoyo en un lugar del mundo.

En el VI Encuentro Internacional de la MMM celebrado en Perú, en el 2006, adoptamos, después de haber pasado por las diferentes coordinadoras del mundo, cuatro campos de acción para definir y concretar nuestras acciones. Estos campos de acción son: Paz y antimilitarismo; Violencia contra las mujeres; Autonomía económica de las mujeres; Acceso a los recursos y a los bienes comunes.

La movilización internacional de 2010 en el Congo fue una decisión tomada en el VII Encuentro Internacional da MMM en Galiza el año pasado. El eje de esta acción es el de paz y antimilitarismo por ser el campo de acción que mejor recogía nuestras demandas y también porque consideramos la guerra como la situación que favorece y hace duradera todos los problemas que sufrimos las mujeres a lo largo de la historia y a lo largo del mundo.

Como nos explicaron las hermanas de los grupos de Ruanda, Burundi y República Democrática del Congo de la Marcha Mundial de las Mujeres, profundamente preocupadas por la reactivación de las guerras y los conflictos armados que persisten en la Región de los Grandes Lagos. Ellas manifestaron:

- Que estos conflictos, que afectan particularmente a las mujeres y a las criaturas, tienen graves consecuencias, como pueden ser entre otras, las masacres de civiles, la violencia sexual, sobretudo el uso de la violación como arma de guerra, los secuestros, el tráfico sexual, los desplazamientos masivos y forzados de la población civil, el incremento de la pobreza, y la propagación del VIH/Sida.
- Que el origen principal de la violencia infringida a las mujeres radica en el sistema patriarcal. Profundamente enraizado en lo que las mujeres viven la marginación y la negación de sus necesidades y derechos por razón de género.
- Que la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU no se aplica.
- Que los cascos azules presentes en la subregión, dentro de la MONUC, no mejoran la situación, al contrario en las misiones que les son asignadas, algunos cometen también actos de violencia sexual, que agravan el conflicto.
- Que el sistema internacional de gestión de conflictos, así como los mecanismos de la ONU no son eficaces.
- Que la fabricación, la venta y el tráfico sin control de armas contribuye a que persista la inseguridad y la inestabilidad en la subregión así como en el mundo entero.
- Que la cultura de la impunidad tiene escogido domiciliarse en la subregión y en el mundo entero.
- Que la guerra es el resultado del sistema patriarcal injusto que decide el reparto y el acceso a las riquezas del mundo.
- Que los grupos rebeldes y las distintas fuerzas negativas con sus ideologías genocidas continúan operando en la región de los Grandes Lagos Africanos.
- Que las potencias políticas y económicas propician tal situación con el fin de saciar sus intereses económicos egoístas.

Para la MMM estas argumentaciones fueron suficientes para que este fuera el tema central de las movilizaciones de la MMM desde el 8 de marzo al 17 de octubre, en la III Acción Internacional de la MMM. La acción del 17 de octubre en Sud-Kivu se centrará en un encuentro internacional da MMM en esta región de la RDC inmersa en una guerra que nadie tiene intención de ponerle fin. Esta acción irá acompañada por otras acciones en el resto del mundo.

El secretariado europeo en su última reunión en Tesalónica (Grecia) los días 23, 24, 25 de octubre de este año, decidió a petición de las mujeres turcas que también están haciendo frente a una persecución muy dura por parte de su gobierno, realizar en Istambul la acción europea. Por lo cual os invitamos a todas a acompañarnos el 29, 30 de junio del 2010 en Istambul donde confluiremos, como ya lo hicimos en Bruselas en el año 2000, el máximo de mujeres para que se escuche nuestra voz.

Estamos convencidas de que otro mundo será posible en la medida de que las mujeres seamos protagonistas y nuestras demandas atendidas, no dudamos de la importancia de la participación de las mujeres en los acuerdos de paz, más allá de la Resolución 1325 de la ONU, porque en la realidad no constatamos la puesta en práctica de lo que en ella se recoge.

Para nosotras la participación de las mujeres en el proceso de paz no es una cuestión de estar mejor dotadas para la paz, de nuestras capacidades humanas para este tipo de

relaciones, si no que es una cuestión política, porque como grupo humano que estuvo y está en la mayoría de los casos apartadas de la toma de decisiones políticas conocemos la inutilidad de procesos que se llaman de paz cuando no están representados en todos los grupos inmersos en un conflicto. Es más, para nosotras la lógica de vencedores y vencidos no tiene sentido más allá del sentido que siempre tuvo ser un vencedor, poder actuar impunemente en un territorio y no tener ninguna responsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos.

Necesitamos construir una nueva cultura, una nueva forma de solucionar nuestras diferencias, crear una cultura de paz, esto no es posible cuando en todas las escuelas del mundo se explican las causas que justifican una guerra con los mismos argumentos de siempre: motivos estratégicos, ideológicos, religiosos...pero en todos ellos subyace la posesión de los recursos naturales del vencido, tenemos que reflexionar entonces de qué modo las mujeres vamos a desmontar este discurso y ser capaces de tejer alianzas mucho más fuertes que el ruido de las bombas y que la destrucción de los enfrentamientos armados.

Por ello la Marcha Mundial piensa que todo lo que las mujeres hemos ido creando en el campo de la política en imaginar una sociedad donde nadie sienta la discriminación es hora de que trascienda a la sociedad i sobretudo que los movimientos sociales hagan suyas nuestras reivindicaciones así como nosotras, las mujeres, venimos apoyando las suyas. Es hora de que se entienda que todo cambio social no será definitivo hasta que nuestras políticas de género lo impregnen todo.

Nosotras queremos escapar de la lógica, tan negativa y destructiva para la humanidad y para nuestro planeta, denunciemos la invisibilización de cómo los conflictos afectan a las mujeres y criaturas, tanto las que viven en territorios ocupados como las que no, la impunidad que tienen los cuerpos de seguridad de la ONU y los grupos armados, la implicación directa que todos los países del llamado primer mundo o mundo rico tienen en el desarrollo y el mantenimiento de estos conflictos, que justifican también el recorte de las libertades de los pueblos y la libre circulación de las personas en nombre de la seguridad nacional.

Todas a Istanbul del 29 al 30 de junio de 2010 en solidaridad con las mujeres africanas de los Grandes Lagos.



## La transformación del tiempo y del espacio en las mujeres

*Merche Alvira*

---

Medir el tiempo y el espacio ha sido en toda la historia un reto permanente en el ser humano. Se ha investigado para conseguir herramientas y elementos para medirlos, el reloj, el metro... El tiempo y el espacio marcan la vida de las personas y es en su uso y disfrute lo que nos diferencia a unos de otros.

Cualquier cambio social lleva consigo una nueva distribución del tiempo y del espacio.

Hablar de aspectos relacionados con el tiempo estaba considerado hasta hace poco como un problema privado (como muchos de los aspectos relacionados con la discriminación de las mujeres), la escasez de tiempo era un problema subjetivo, que se resolvía en algunos casos en el ámbito familiar.

Necesitamos "Tiempo y espacio", todas y todos somos conscientes de su limitación.

El tiempo lo consumismo por obligación y casi nunca por elección. Y de hecho el transcurso del tiempo lo deciden otros en nuestro lugar: lo deciden los horarios laborales, los atascos de la circulación, el calendario escolar... De ello podemos afirmar que el tiempo individual esta directamente condicionado por el tiempo social.

Y el tiempo social esta relacionado con el régimen de horarios y no podemos olvidar la organización del espacio sobre el cual los horarios se estructuran ni tampoco la disposición morfológica y la estructura urbanística de las ciudades.

Nuestra organización social es jerárquica y basada en la supremacía del tiempo dedicado al trabajo, unida a esta la rigidez de horarios y ritmos de las ciudades.

Se ha construido un modelo donde el hombre trabaja y sólo se reconoce el valor del tiempo monetizable y no el de las mujeres y su trabajo reproductivo y domestico, a consecuencia del cual en el momento que empiezan a trabajar fuera suman el cansancio de lo que se denomina "doble presencia".

Ya a finales de los años 1980, el movimiento de mujeres italianas presentaron una propuesta de iniciativa popular, las mujeres cambian los horarios, que reivindicaba para hombres y mujeres el poder vivir a lo largo de todo el ciclo de vida cotidiana una pluralidad de tiempos, el de estudio, el de afecto, el dedicado a uno mismo... Para ello propusieron una serie de cambios necesarios en la organización social que tenían en cuenta la prioridad del bienestar de las personas como eje principal.

En relación a cambiar el espacio en la organización de las ciudades propusieron dos aspectos fundamentales: en primer lugar el relacionado con la desincronización de los horarios y en segundo lugar a la reorganización de los espacios a partir de los hábitos de la vida cotidiana y de los ciclos de vida ( proyectar espacios para todas las etapas de la vida) y necesidades de las personas.

Todo ello nos muestra que una gran parte de lo denominado "nuevas necesidades de las personas" tienen su origen en una organización social que hace del tiempo de trabajo un eje de la organización social. También dibuja modelos de ciudad donde algunos de los problemas de transito, las entradas y salidas de las ciudades en las "hora punta"... son pro-

ducto de esta organización basada en el tiempo de trabajo por un lado y, por otra, en una expropiación del tiempo de las mujeres al servicio de la proyección social y profesional de los hombres. Esto ha construido una sociedad poco paritaria por la falta de incorporación de los hombres al trabajo relacionado con la vida cotidiana (el trabajo de cuidado, trabajo doméstico, el trabajo de crianza...). Las mujeres y los hombres viven el tiempo de forma desigual.

El tiempo de vida de las personas también se estructura de forma diferente en cada etapa del ciclo de vida y también según sea su posición social.

## Una experiencia por la soberanía alimentaria y la acción feminista desde Andalucía



### Grupo Soberanía Alimentaria y Género

Ecologistas en Acción, Soc. Cooperativa. de consumidores.as-productores.as La Ortiga, ONG Entrepueblos, ONG Cic-Batá, ONG Veterinarios sin Fronteras, Universidad Rural Paulo Freire de Sierra de Cádiz, Universidad Rural Paulo Freire de Huelva, Sindicatos de Obreros del Campo.

### Érase una vez... érase que es!!

Hace más de diez mil años una mujer en el mundo plantó una semilla anticipándose a la reproducción cíclica de la naturaleza, con ese gesto nació la agricultura, una práctica cultural que cambió para siempre la faz de la Tierra. Hoy, cien siglos después, las mujeres siguen siendo la principal mano de obra agrícola en el mundo. Acarrear, riegan, siembran, recogen, conservan semillas, seleccionan lo comestible, preservan alimentos..., ninguna tarea les es ajena, en cambio, la propiedad de la tierra no les pertenece<sup>1</sup>, ésta está en manos de los hombres que entendieron pronto que la acumulación de los recursos y productos agrícolas sería un pilar para imponer su modelo de dominación sobre otros hombres, sobre todas las mujeres y sobre la Naturaleza en su conjunto.

Paralelo al asentamiento del patriarcado nació y creció el capitalismo, mercantilizando la tierra y todos los factores productivos, comerciando con la vida en los mercados públicos ganados a golpe de guerras, mientras las mujeres eran condenadas al ostracismo del hogar, una vez terminada, eso sí, su dura jornada laboral en el campo.

Hoy, *gracias* a la globalización capitalista, la mercantilización de la agricultura ha cruzado todas las fronteras, geográficas y biológicas, todo, desde las semillas y agroquímicos hasta la tierra pasando por la mano de obra, se compra y se vende conformando un fabuloso agronegocio que mueve millones de dólares y que arroja, por contra, a millones de personas a los márgenes de la miseria y el hambre, destruyendo de paso las bases ecológicas de la producción alimentaria. El poder de decisión sobre qué, dónde, cómo y para qué se siembra, incluso sobre qué comeremos mañana, está en manos de un puñado de transnacionales que al cobijo de los estados del Norte y armadas de "legitimidad universal" por la tecno-ciencia occidental controlan literalmente todo el comercio mundial de alimentos extendiendo los monocultivos "eficientes" por selvas, humedales, desiertos irrigados o buenas tierras fértiles robadas por terratenientes a familias y comunidades campesinas.

Esta alianza fraternal entre capitalismo y patriarcado ha conformado un imaginario donde Naturaleza y Mujer son equiparadas como formas de ser subordinadas al hombre. La asignación patriarcal a las mujeres de roles reproductivos no remunerados excluye a las campesinas de los espacios de decisión en los mercados, ya sean locales, regionales o globales. Su marginación dentro del consorcio patriarcal-capitalista es tri-

---

1. La FAO (Organización de Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación) reconoce que el 70% de la producción mundial de alimentos están en manos de las mujeres pero sólo el 1% de la propiedad de la tierra están a nombre de las campesinas. Ellas producen entre el 60 y el 80% de la producción agraria de los países pobres y alrededor del 50% mundial



ple, son mujeres, son pobres y son campesinas, cuando no cuádruple, otras muchas son además indígenas.

El sistema patriarcal asentó la división sexual del trabajo y a las mujeres les asignó el trabajo reproductivo, el que contribuye al mantenimiento de la calidad de vida de la familia, y el valor que se le da es de uso y no de cambio (no está valorado, cuantificado, pagado). El sistema neoliberal ahondó esta división de roles invisibilizando el aporte de las mujeres al sostenimiento familiar, no reconociéndoles derechos laborales ni sociales.

Y en cambio, la mayoría de estudios sobre los efectos de la globalización son ciegos al género, a pesar de los efectos, ya conocidos, sobre la vida de las mujeres: ganan menos dinero, falta de autonomía económica, no están en las estructuras de toma de decisiones, no tienen acceso a la tierra, mayor nivel de analfabetismo, salud... Esta situación, hoy en día, se está agravando fruto de la aplicación de políticas de ajuste estructural (apoyadas por instituciones como el FMI, BM, Organización Mundial del Comercio, Tratados de Libre Comercio, Política Agraria Comunitaria...) y con los recortes, que acarrearán estas políticas, de gastos públicos para los servicios sociales que hace recaer sobre nosotras el trabajo de los "cuidados". Y además, muchas mujeres han tenido que abandonar su medio-entorno de vida y trabajar en un mercado laboral con condiciones de sobreexplotación (trabajar en maquilas en régimen de semiesclavitud, emigrar para trabajar en labores agrícolas de monocultivos para la exportación, etc).

En estos años se viene constatando un aumento de las desigualdades sociales y de la pobreza, pero no se visibiliza el aumento de las desigualdades de género y el de la pobreza. Por ello podemos decir que el sistema del neoliberalismo globalizador refuerza al patriarcado y ahonda aun más en la brecha entre ricos y pobres, hombres y mujeres. La discriminación de género se cruza con otras como las de clase, y en este sentido podemos decir que la pobreza tiene rostro de mujer, son las grandes perdedoras de estas políticas neoliberales. Podemos afirmar que hay un empobrecimiento material de las mujeres y una mayor vulnerabilidad de sus derechos humanos, y que ambos factores afectan a sus condiciones de vida produciendo un grave empeoramiento, que en general, afecta más a las mujeres rurales<sup>2</sup>.

Algunos motivos:

- Sobrecarga y presión por el trabajo por la supervivencia familiar (reproductivo y productivo).
- A las mujeres rurales se les dificulta, cada vez más, la producción de alimentos para el consumo familiar (por alta presión para producir para la exportación, degradación ambiental, guerras...).
- Se desplaza la agricultura de autoabastecimiento a zonas marginales y poco productivas, en pro de la económicamente rentable.
- Destrucción del comercio local de venta directa productora-consumidora de excedentes de sus cultivos y pequeña ganadería.
- Multinacionales y grandes comercializadoras invadiendo el mercado local con productos de peor calidad pero con mayor valor social (marcas valoradas, precios competitivos).
- Falta de acceso y gestión de recursos productivos (tierra, tecnología, agua, agroquímicos ...).

---

2. Según la FAO, en el mundo hay más de 1.600 millones de mujeres rurales, la mayoría agricultoras, que representan más de la cuarta parte de la población mundial.

- Ausencia o escasez de servicios sociales (salud, educación, vivienda, protección social y contra la violencia de género...).
- Apropiación del conocimiento agroecológico, sistema de patentes y semillas transgénicas que genera alta dependencia de los mercados de semillas e insumos de transnacionales.
- La cultura rural es machista y patriarcal.  
Crisis alimentaria: escasez y carestía de productos de primera necesidad<sup>3</sup>.

### **Se les acabó el cuento... érase que luchamos para ello**

Pero las mujeres decimos ¡basta!, lo llevamos diciendo miles de años, aunque hoy, por paradójica virtud de la globalización, las mujeres, participan y lideran organizaciones campesinas, forman redes globales de lucha para que su clamor se oiga dentro y fuera de los movimientos campesinos de los cinco continentes.

Un referente en esta lucha es Vía Campesina<sup>4</sup>, una organización creada para alumbrar el concepto de Soberanía Alimentaria y luchar por ella frente al ogro del capitalismo (y las campesinas dirán: "y su primo Patriarcado"). Dentro de esta organización internacional se han ido definiendo algunas estrategias para ir construyendo el paradigma de la Soberanía Alimentaria con bases en la igualdad entre hombres y mujeres. La Declaración de Cochabamba<sup>5</sup> marca líneas reivindicativas con las que dibujar el cuadro de la soberanía alimentaria desde el enfoque de género: "Los procesos de auto-organización y auto-empueramiento de las mujeres que estamos construyendo son la nueva fuente que alentará nuestra lucha por la reforma agraria". Nunca más las mujeres excluidas de la tierra. Las estrategias agrícolas, que por condicionamientos culturales e históricos se vieron las mujeres obligadas a inventar y desarrollar para salvaguardar la sostenibilidad de las fuentes de sustento, deben ser recuperadas y revalorizadas como un inestimable patrimonio de conocimiento humano, ahora más que nunca.

La propuesta es trabajar desde los principios feministas, que al igual que la soberanía alimentaria, quieren cambiar el orden establecido, y desde esta perspectiva de análisis proponer nuevas propuestas para un paradigma alternativo al capitalismo neoliberal desde una nueva racionalidad productiva y socialmente justa para mujeres y hombres.

Mujeres rurales, urbanas, productoras, consumidoras estamos abriendo camino, participando en las luchas, en la toma de decisiones en las organizaciones, proponiendo alternativas. Mujeres como las de las Organizaciones de mariscadoras en Galicia y Portugal, contra la producción en piscifactorías de Chile, organizaciones de consumidoras de productos ecológico en el Estado español, mujeres indígenas de Ecuador por la biodiversidad, y por suerte un alto etcétera de organizaciones de bases, redes de apoyo, movimientos populares...

---

3. Juana Ferrer, Coordinadora Nacional Mujeres Campesinas de la República Dominicana: " hasta 1970 éramos autosuficientes en la producción de alimentos, y hoy importan desde EEUU el 65% de granos básicos, y el 60% de la población está por debajo de la línea de la pobreza".

4. [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org) Movimiento campesino que aglutina, de 56 países de Asia, Europa, África y América, a 146 organizaciones campesinas. Se creó formalmente en 1993. A día de hoy ya se han realizado cinco conferencias internacionales: México '96, India '00, Brasil 04, Mozambique 08.

5. [www.fian.org/recursos/publicaciones/documentos/declaracion-de-cochabamba/pdf](http://www.fian.org/recursos/publicaciones/documentos/declaracion-de-cochabamba/pdf)

## **Continuará... érase que resistimos**

Desgraciadamente la situación no cambia en exceso, las reformas agrarias impulsadas desde Bolivia y otras más tímidas desde Ecuador o Brasil, chocan contra enormes dificultades magnificadas por los grupos de poder contrarios al reparto de tierras. Y la titularidad de la tierra sigue en su inmensa mayor parte del globo en manos de los hombres.

Esta circunstancia se da también en Andalucía donde siendo minoría las tierras a nombre de las mujeres, para muchas su titularidad es nominal. En la práctica en Andalucía, salvado el formulismo para acceder a subvenciones para empresas "femeninas", estas tierras propiedad de mujeres siguen en su mayoría gestionadas por hombres. Dentro de las mismas organizaciones campesinas andaluzas aún queda mucho por avanzar en el derecho a participar de la toma de decisiones por parte de las mujeres. Primero fueron expulsadas del campo por la mecanización, y aunque han estado en primera línea de las movilizaciones jornaleras, su representatividad está mermada en los cuadros de mando sindicalitas.

Por otra parte, la nueva reindustrialización del campo, marca nuevas tendencias en el arte de la explotación laboral. El alto coste de los insumos se compensa con la llegada de mano de obra inmigrante. Los empresarios agrícolas andaluces se acogen a los contratos en origen para traer y explotar en destino miles de mujeres que se emplean en condiciones, a menudo, deplorables, en los campos freseros onubenses o en el mar de plástico almeriense. Entre los requisitos de contratación de féminas se encuentran el tener a su cargo a familias enteras para asegurar su retorno y sumisión.

La lucha sigue viva pues. La creciente auto-organización de grupos de mujeres campesinas dentro y fuera de las organizaciones agrarias en el mundo sigue abriendo frentes de esperanza, les asiste el derecho y la razón.

## **Nos apoyamos... y nos cuidamos**

Un eco de estas luchas cruzó el Charco y llegó a Sevilla en noviembre de 2006. Nos lo trajeron dos líderes campesinas, de Brasil y de Bolivia, y con ellas, de la mano de Entrepueblos y con otras organizaciones andaluzas, montamos en esta ciudad unas jornadas para hablar de soberanía alimentaria y de género, porque no debe haber la una sin el otro.

Las jornadas giraron alrededor de la soberanía alimentaria vista desde el género y concluyeron una certeza, una advertencia y un grupo.

La certeza es que capitalismo y patriarcado van de la mano, mercantilizando la agricultura, desafectándola de sus funciones culturales, alimentarias y ecológicas, confinando a las mujeres a un papel subordinado respecto a las decisiones sobre qué, porqué, y para qué se cultiva.

La advertencia nos alertó que las luchas por el reconocimiento de las mujeres campesinas y la equidad de género en el diseño de las estrategias agroalimentarias deben darse también en el seno de las organizaciones campesinas, así pues la lucha es doble, dentro y fuera de sus/nuestras organizaciones que se expresan en un discurso "de género" que poco practican.

De las jornadas nació un grupo y al grupo le dimos el nombre y apellido de la madre: Grupo de Soberanía Alimentaria y Género, presto a compartir experiencias y esperanzas acá y en otras latitudes. Lo conforman Entrepueblos, La Ortiga, Veterinarios sin Fronteras, CIC-Batá, SOC, Universidad Rural Sierra de Cádiz, Universidad Rural Sierra de Huelva y Ecologistas en Acción, y han mostrado su simpatía otros muchos colectivos con los que colaboramos cuando la ocasión reclama y con los que trabajamos en una red de apoyo mutuo.

Desde el GSAyG trabajamos principalmente en tres ejes:

La visibilización de las mujeres en la lucha por la soberanía alimentaria: puesta en valor de las campesinas y sus prácticas de resistencia y lucha.

La sensibilización pública: denuncia de los impactos de los procesos globalización neoliberal.

La autoformación e investigación participativa en cuestiones de género y desarrollo, para analizar y extender las propuestas de soberanía alimentaria y feminismo.

Para ello nos apoyamos en dos estrategias básicas: el trabajo en red con colectivos diversos (vecinales, inmigrantes, pacifistas, feministas...) y la generación de un centro de recursos documentales sobre Mujeres y Soberanía Alimentaria.

Como dinámica interna priorizamos la cohesión y la afectividad, disfrutar con lo que hacemos y funcionar como una red de apoyo mutuo para iniciativas en pro de la Soberanía Alimentaria, la Agroecología y el Desarrollo con equidad de género. Podemos decir que nuestro grupo es ecologista, feminista, anticapitalista y de solidaridad internacional.

Hemos organizado videoforums con documentales y películas de temáticas de mujeres de África y América Latina, comunicados de apoyo a luchas locales y globales, talleres de autoformación extensibles a población interesada, recopilación de materiales escritos y audiovisuales, jornadas sobre salud y género, acogida a compañeros y compañeras de movimientos sociales del Sur, presentaciones de libros, integración en redes de apoyo a temporeras inmigrantes. Apoyamos un proyecto de investigación y visibilización del papel que muchas mujeres campesinas desempeñan por la Soberanía Alimentaria en Andalucía, en el 2009 hemos editado un libro de fotos e historias de vida de mujeres agricultoras y ganaderas de Andalucía, y una exposición itinerante de fotos, así como un material audiovisual. En marzo de este 2009 organizamos las II Jornadas Internacionales de Soberanía Alimentaria y Género en Sevilla (en 2006 organizamos las I Jornadas ), promovidas por Entrepueblos, con gran éxito de crítica y público. De estas jornadas surgió el compromiso de alentar la creación de espacios de encuentro por la Soberanía Alimentaria en Andalucía, y en ello estamos ahora apoyando la creación de una red de entidades por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos en Andalucía.

Si queréis contactarnos podéis hacerlo a través de nuestro blog<sup>6</sup>

Los lazos están echados, ya sólo hay que estrecharlos.

---

6. [www.soberaniaalimentariaygenero.blogspot.com](http://www.soberaniaalimentariaygenero.blogspot.com)



## Treinta años no es nada, pa'l lastre que llevamos...

*Secretaria de la Dona de CC.OO – Ensenyament*  
*Secretaría de la Mujer de la Federación Enseñanza de CC.OO.*

---

**Objetivo general:** situar la Coeducación como un elemento necesario e indispensable de cambio en las prácticas educativas para hacer posible la igualdad real de oportunidades entre niñas y niños, valorando, a la vez, la diversidad.

**Objetivo concreto:** consensuar estrategias que posibiliten dar pasos hacia la escuela coeducativa.

### Introducción

La asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 18 de diciembre de 1979, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Con posterioridad, el tema del sexismo en la educación y de la desigualdad que se desprende ha estado abordado a través del desarrollo de planes de igualdad elaborados por la Unión Europea y, en nuestro país, por el Instituto de la Mujer. El concepto de igualdad de oportunidades contrasta y matiza la *igualdad de derechos*. Los planes de igualdad son programas de acción encaminados a hacer que la igualdad formal –garantizada por las leyes–, llegue a ser real, proponiendo medidas de acción positiva hacia los colectivos que tienen dificultades por avanzar a causa de la su discriminación histórica.

De la misma manera que en la mayoría de legislaciones europeas, en España se impuso el concepto de igualdad a partir de nuestra entrada en la Unión Europea, en el año 1986. A partir de este momento, en el año 1988, se elaboró el Primer Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres, con una duración de dos años. Las Comunidades Autónomas con competencias están obligadas a elaborar planes propios.

La comunidad internacional subraya que la educación de las mujeres debe ser materia prioritaria en las diferentes políticas de educación, como se contempla en el informe de la Organización por la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE 1987) y en el informe Mundial sobre la Educación de la UNESCO (1995).

Uno de los avances más importantes y significativos de los sistemas educativos modernos ha sido garantizar ampliamente el acceso de las niñas y las mujeres a las principales sectores de la enseñanza. Se entiende que la incorporación de las mujeres a la esfera de la educación formal es un factor decisivo e irrenunciable para llegar a la vía común de la igualdad de oportunidades por razón de sexo.

La igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres, en y desde la educación, se erige en la garantía que asegura el acceso de las niñas, niños y mujeres a la educación en condiciones de estricta equidad. Igualmente, la igualdad de oportunidades constituye un de los ejes indispensables que vertebran y articulan todo el proceso de democratización en nuestra sociedad.

### Desarrollo del taller

**Exposición.** Se hizo un recorrido por la educación en nuestro país, en relación con las mujeres y las niñas y, en concreto, del desarrollo de la coeducación, a lo largo de los treinta

años que van desde las Jornadas Feministas de Granada de 1979 hasta las actuales, de 2009. Un somero repaso que se hizo desde una doble mirada: la de la situación concreta y la de la legislación.

En 1979, en el sistema educativo de las etapas anteriores a la Universidad estaba vigente la Ley General de Educación Básica, de 1970, que, además de ampliar la escolarización obligatoria hasta los 14 años, establecía un *currículum* único para ambos sexos, si bien establecía que los métodos de enseñanza debían ser “matizados de acuerdo con el sexo”. Con esta Ley dejan de tener vigor los diferentes decretos prohibiendo la escuela mixta. Aun así, también existían centros segregados según el sexo.

El acceso a la Universidad era, por entonces, aún menor para las chicas, siendo éstas, en el año 1979, el 39,2 % del total de estudiantes universitarios. Y en cuanto al profesorado, si bien el de la educación se considera un sector feminizado, las mujeres son mayoría sólo en educación infantil y en primaria.

Entonces eran los comienzos del movimiento feminista en nuestro país y su interés por el ámbito educativo, siendo enseñantes muchas de sus componentes, fue destacable. Desde el feminismo se criticaba el modelo educativo que se generaliza con la Ley del año setenta, por ser el modelo pensado para el género masculino, considerado superior, al que se ha incorporado a las alumnas, dejando de lado y quitando, por tanto, validez a lo que había sido el modelo de educación femenina y, por ende, a las actividades consideradas “propias” de mujeres. Y se constataba, además, la existencia de un *currículum* ‘oculto’ que seguía manteniendo la jerarquía de los valores masculinos, que era transmitido a través de las propias concepciones del profesorado, del lenguaje, de la organización escolar, de unas pautas de conducta y unas expectativas diferentes... de un modelo social y cultural de claro dominio de lo masculino. Un modelo androcéntrico, que olvida todo lo que significa la mujer, todos los elementos positivos en cuanto al desarrollo de ciertos valores, actitudes y capacidades que supone la esfera de lo privado, el mundo considerado femenino.

Y comenzamos a reivindicar una escuela ‘coeducadora’, que reconociera también las aportaciones de la otra mitad de la población, la femenina, que hiciera visible su presencia e integrara sus valores en la enseñanza. Se reclamaba un modelo educativo, apoyado en una escuela mixta, que pretendiera la construcción de personas, independientemente de su sexo, sin estereotipos; que, recogiendo lo positivo de uno y otro género, impartiera una misma educación integral a unos y a otras. Y se desarrollaron múltiples propuestas para el desarrollo de proyectos coeducativos, puestos en práctica en mayor o menor grado.

### **El debate escuela mixta – escuela segregada**

En 1985 la LODE “olvida” incluir el del sexo como criterio de no discriminación en el acceso a los centros. La escuela mixta se había ido generalizando y admitiéndose, en general, como algo incuestionable, como valor ligado a la no discriminación, a la igualdad de los sexos y a la democracia... , como un valor colectivo, estrechamente unido a algunos grandes avances del siglo pasado. Pero aún eran muchos –y, sobre todo, muy poderosas, las instituciones que los detentan– los centros educativos que segregaban al alumnado por razón de sexo, con lo que el Gobierno socialista del momento no se atreve a dar el paso de la obligación de que todos los centros sean mixtos.

Los argumentos que, desde algunos sectores de la Iglesia y de la derecha, se daban –se siguen dando, en la actualidad– en defensa de la escuela segregada, hablan de diferencias biológicas entre chicos y chicas que llevan a una mayor aceleración del desarrollo de

la niña, de diferencias psicológicas y de personalidad, de elementos de moral sexual... que hacen necesario un tratamiento educativo separado. Contra todo eso, el feminismo niega que los diferentes comportamientos entre chicas y chicos tengan una base natural, sino que son de naturaleza cultural y social, y antepone argumentos sociales y pedagógicos en defensa de la mixtura de los sexos en los centros: la tarea educativa debe ser preparar para la convivencia en la sociedad, por lo que la educación conjunta de chicos y chicas fomentará esa convivencia, además de procurar el desenvolvimiento de las particularidades específicas de cada sexo. Una educación integral debe incorporar tanto el aspecto de los contenidos conceptuales como las actitudes, comportamientos, valores... –los aspectos más importantes en la infancia y la adolescencia–, que la convivencia de la diversidad, puede generar.

Una pequeña parte del movimiento feminista –algunas enseñantes, ligadas al feminismo ‘de la diferencia’– reclamaba también la separación de chicos y chicas en las aulas. Su argumento: en las escuelas mixtas se atiende y se estimula mucho más a los niños que a las niñas. Una valoración de la realidad que, quienes defendemos la escuela mixta, compartimos y creemos que es necesario modificar, pero no a costa de perder lo más importante, el valor de la socialización conjunta. Porque la mejor forma de cuestionar el sexismo pasa por la escuela mixta y coeducadora, una escuela donde se reflejen los conflictos sociales entre hombres y mujeres y se aprenda a resolverlos desde una perspectiva no discriminatoria para nadie, que favorezca el respeto entre los sexos y la igualdad de oportunidades.

## La LOGSE

El 3 de octubre de 1990, se aprueba la LOGSE que, aunque sin mencionar el término ‘coeducación’, recoge aspectos importantes de la pedagogía coeducadora. Así, en su Preámbulo, dice: “... *Estos serán los fines ... y en el alcance de los mismos la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje.*”; lo que supuso un espaldarazo a los planteamientos coeducativos y alentó las prácticas coeducativas que ya se venían realizando.

La LOGSE implantó la educación en valores democráticos y el concepto de ‘transversalidad’: la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la salud, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial son valores democráticos que deben estar presentes en todas las áreas del *currículum* educativo.

Una buena Ley –y así fue valorada por los sectores progresistas–, pero que nació coja, porque no tuvo la dotación económica necesaria y la suficiente voluntad política para llevarla a cabo, por lo que, en la práctica, el modelo desarrollado utilizó esas referencias exclusivamente de modo discursivo, quedando vacías del contenido más sustantivamente democratizador desde el que habían sido propuestas.

Esas insuficiencias generaron, entre otros, un problema fundamental: la inexistencia de la necesaria formación del profesorado para desarrollar un modelo, donde su implicación personal es fundamental. En este aspecto, de poco sirven las formulaciones de la Ley, si no se cuenta con un profesorado consciente de la existencia de la discriminación femenina, de la necesidad de superarla, de que el sistema educativo debe tratar de hacerlo y, por ello, dispuesto a revisar su propia práctica educativa y, más aún, su propia mentalidad, costumbres y hábitos de vida.



La LOGSE no funcionó como se proponía, así que al Sistema Educativo tras la LOGSE se le siguen haciendo críticas, en relación con el sexismo, muy similares a las que se le hacían en la época anterior, pues los mecanismos de transmisión de los estereotipos de género, de una educación diferenciada según el sexo, a pesar de la existencia de un modelo educativo único, siguen existiendo. Uno de los aspectos que no se llegaron a poner en práctica fue la cuestión de la transversalidad, lo que motivó que, desde el feminismo, se reclamaran espacios explícitos en el *currículum* para la educación para la igualdad de los sexos, sin dejar de considerar el valor pedagógico de la transversalidad.

### **La práctica de la coeducación**

Aun así, gracias a la Ley y a pesar de la Ley, las reivindicaciones se llevan a la práctica, si bien de forma minoritaria, aunque, poco a poco, en aumento: cada año son más los centros que realizan actividades específicas a favor de la igualdad el día 8 de marzo; algunos centros desarrollan proyectos coeducativos a lo largo de todo el curso; se editan publicaciones sobre las aportaciones de las mujeres a lo largo de la Historia; se crean grupos de enseñantes que reflexionan sobre la práctica educativa y elaboran propuestas, con especial incidencia en la educación afectivo-sexual...

Durante los años noventa hay una importante efervescencia institucional que desarrolla múltiples actividades a favor de la coeducación. El Instituto de la Mujer apoya proyectos y edita publicaciones. Se crean departamentos en las antiguas Direcciones provinciales de educación –al poco tiempo, cancelados– para alentar la práctica coeducativa en los centros. Se crean los Centros de Profesores, muchos de los cuales desarrollan formación para la coeducación. Los Sindicatos de Enseñanza realizan una importante labor de sensibilización, formación y elaboración de Unidades Didácticas y materiales, que difunden en los centros...

### **La situación a finales de esta década**

Hoy las chicas tienen mejor rendimiento académico y más formación que los chicos –su presencia en la Universidad es superior y participan más años que ellos en la educación, tanto la formal como la informal–, pero siguen estando relegadas en las carreras –y en las profesiones– de mayor prestigio social, como son las del área científico-técnica.

Los avances en la igualdad, tanto sociales como en el ámbito educativo, aún no han conseguido la verdadera igualdad en la educación de hombres y mujeres: los estereotipos sociales vinculados a los sexos siguen estando presentes en los libros de texto, en la orientación educativa y profesional, en las actitudes del profesorado, en la organización de los centros... de manera que la educación, aunque tiene aspectos que colaboran en la transformación, sigue transmitiendo y reproduciendo los roles de género tradicionales.

La profesión de enseñante está cada vez más feminizada, pero la jerarquización sigue siendo un hecho y los hombres siguen ocupando los niveles más altos: en la Universidad, las profesoras son el 36,3 por 100; los cargos directivos de los centros están ocupados por los hombres, sobre todo en enseñanza secundaria, y sigue existiendo una clara distribución según el sexo de la clásica división en ciencias y letras (hoy científico-técnica, o tecnología y ciencias experimentales, con profesorado mayoritariamente masculino, frente a humanidades y ciencias sociales, con profesorado femenino, sobre todo).

Los libros de texto son un elemento primordial que, a pesar de que, en los últimos años, han incorporado ciertos ‘detalles’ en relación con la igualdad de los sexos, en lo fundamental, siguen siendo transmisores de la tradicional manera de entender las identida-

des masculinas y femeninas y el reparto de papeles en función del sexo: apenas aparecen las mujeres, no reflejan sus aportaciones sociales y culturales y difunden, sin cuestionar, la vieja manera de entender el mundo desde un punto de vista androcéntrico.

### **Últimos avances en la legislación**

A finales de 2004 se aprueba la Ley Integral contra la violencia de género, lo que supuso –tras el paréntesis de la no aplicada LOCE de 2002, cuyo contenido retrocedía en materia de igualdad y de educación en valores, en general– un nuevo apoyo a las reivindicaciones feministas. La Ley Integral establece varias medidas tendentes a avanzar en una educación en la igualdad de los sexos que impida el ejercicio de la violencia contra las mujeres, que luego serán recogidas por la posterior LOE, en 2006.

Se retoma, de nuevo, la importancia de la educación en valores democráticos y de igualdad. Se establece que la educación debe luchar contra la discriminación de las mujeres y contra el machismo, formar en la resolución pacífica de los conflictos, atender a la educación de afectos y emociones, que la asignatura de Ética debe incluir contenidos específicos sobre la igualdad entre hombres y mujeres, que los materiales educativos deben eliminar los estereotipos sexistas o discriminatorios y fomentar el igual valor de hombres y mujeres, que el profesorado debe tener una formación inicial y permanente en materia de igualdad, que los Consejos Escolares de los centros educativos deberán impulsar la igualdad de los sexos...

La LOE, además de recoger los anteriores contenidos, incorpora la asignatura Educación para la ciudadanía, “en la que se prestará una especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres”, dando así respuesta a nuestra demanda, motivada por la inexistencia de una educación en valores transversal. Y establece la no discriminación por razón de sexo en el acceso a los centros públicos y privados concertados, pero hasta ahora no hemos visto que se haya retirado ningún concierto por esa causa. Aunque así fuera, existe, con la Ley en la mano, la posibilidad de que los centros sean mixtos, pero las aulas, segregadas, como ya comienzan a hacer algunos nuevos centros, con lo que los problemas de una educación segregada seguirán existiendo y, además, avalados con el dinero público.

La Ley de Igualdad, de 2007, por último, establece que en los órganos de control y gobierno de los centros escolares debe haber una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Una importante cantidad de medidas que van en la dirección adecuada, aunque aún no hemos visto su concreción en la práctica educativa, lo cual nos lleva a reclamar una verdadera voluntad de que las leyes se apliquen. Nuestras demandas, hoy, por tanto, no pueden ser otras que la exigencia de pasar de la ley a la realidad. Es necesario que existan leyes a favor de la igualdad de los sexos, pues reflejan conquistas sociales y generan concienciación social, pero el verdadero avance social es que la discriminación de las mujeres deje de ser un hecho y que la igualdad de los sexos no sea sólo formal sino también real.

### **¿Por dónde deberíamos marchar?**

Se reparte una tira de papel y se les pide a las mujeres que participen en este espacio que escriban un concepto o acción importante para seguir avanzando en la perspectiva de escuela coeducativa.

Primero se les pide 5 minutos de reflexión individual; después se organizan en pequeño grupo de tres para que cada una defienda o justifique el porque de su elección; dejaremos unos 10'. Después se realiza la puesta en gran grupo de los elementos, acciones... que han sido elegidos y, por último, se les pide que los sitúen por orden de prioridad, en

un mural que estará expuesto en una de las paredes de la sala donde realicemos el taller. El mural representa los espacios de un centro educativo. Las conclusiones se recogerán del consenso del debate y de las tarjetas colocadas en el mural.

## Conclusiones

Formación Inicial y continua del profesorado. Las Universidades deben incluir los temas de Coeducación en sus currículos.

Formación y sensibilización a familias, alumnado, profesorado y sociedad.

Trabajar el tema de la Coeducación desde una asignatura además de la transversalidad.

Aplicar la Ley: elección en los centros educativos de la persona responsable de coordinar estos temas. Definir sus funciones, formarles y dotarles de autoridad.

Continuar elaborando materiales coeducativos que visibilicen a las mujeres en las diferentes épocas históricas, en los diferentes saberes.....revisión de los libros de texto.

Retomar campañas en favor de los juguetes no sexistas.

Elaborar el Plan de Igualdad en los centros como instrumento de trabajo dentro del Proyecto educativo de Centro y aprobado por el Consejo Escolar.

Debatir y reflexionar sobre las nuevas masculinidades.

Tener presente la teoría *Queer* desde el punto de vista de no incidir tanto en las diferencias entre sexos como en que todos y todas somos personas.

Fomentar los *buenos tratos* creando espacios para trabajar contra la violencia del sistema reflejada en las relaciones interpersonales: educación emocional, sexualidad, interculturalidad...

Importante la asignatura sobre sexualidad y afectividad desde una mirada coeducativa.

Formación del profesorado en diversidad sexual.

Defensa de la Laicidad.

Como cierre del taller, se proyecta un documento audiovisual donde se visualizan diferentes momentos de cómo eran nuestras aulas, qué se esperaba de los niños y de las niñas... (este DVD fue presentado en la I Jornadas de Coeducación, convocadas por el sindicato de CCOO, realizadas en la ciudad de Terrassa, Barcelona, los días 16 y 17 de marzo de 2006).

## Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género

*Pilar Galindo, Mari García, Isabel Vilalba*

Organiza: Colectivo Feminista "Las Garbancitas"

---

### Resumen

Nunca ha habido tanta preocupación por lo que comemos, porque nunca ha habido tanta inseguridad alimentaria, por falta de comida en los países empobrecidos, pero también por exceso y nocividad de la comida, en el llamado primer mundo. Las causas de la catástrofe alimentaria son la mercantilización, industrialización y globalización de las formas de producir y consumir alimentos. Tras la comida globalizada se oculta la subordinación del trabajo asalariado y del trabajo de cuidados realizado por las mujeres a la lógica del mercado.

Desde dentro de los movimientos sociales por la soberanía alimentaria y el consumo responsable, queremos que la lucha por la seguridad alimentaria de tod@s (niñ@s, enferm@s, adultos, ancian@s, pobres y clases medias, emigrantes, autócton@s, indígenas, campesin@s, trabajador@s urbanas, hombres y mujeres) cuente con la aportación de las mujeres en el hogar, el campo y la ciudad. Pero no para incrementar la carga que ya soportamos sino para repartirla con los hombres.

### Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género Economía global, seguridad alimentaria y feminismo

*Pilar Galindo*  
La Garbancita Ecológica

*Mari García*  
Sindicato de Obreros del Campo–Sindicato Andaluz de Trabajadores

Todos los seres humanos precisamos alimentos nutritivos, saludables y en una cantidad adecuada para nuestro desarrollo en tanto que seres vivos y nuestras condiciones de reproducción. Bien alimentadas, las personas estamos menos expuestas a enfermedades y a la muerte prematura. Seguridad alimentaria es la capacidad de una población para disponer de alimentos nutritivos en cantidad y calidad suficiente. Es un derecho humano prioritario y condición necesaria para el desarrollo integral de la persona. Por el contrario, la inseguridad alimentaria es causa de la peor de las exclusiones: el hambre y la muerte por enfermedades evitables.

Una sociedad que se considera avanzada, civilizada y humanista, debe garantizar la seguridad alimentaria. Sin embargo, en la economía de mercado, la enorme creación de riqueza tiene como condición el aumento del hambre y las enfermedades alimentarias. Hoy no se producen alimentos para la seguridad alimentaria de una sociedad, sino para obtener beneficios en el mercado mundial. La escasez y baja calidad de los alimentos, pero también la nocividad de los mismos es la causa de la inseguridad alimentaria. Hambre y comida basura, los dos polos de la inseguridad alimentaria, son consecuencia de la

industrialización y mercantilización de los alimentos. La inseguridad alimentaria afecta, por primera vez en la historia, a casi la mitad de la población mundial. Más de mil millones de personas con subnutrición crónica y cerca de dos mil millones de personas enfermas de obesidad, diabetes, estreñimiento, cardiopatías, etc.<sup>1</sup> Ya no se trata sólo de millones de muertos anuales por desnutrición y carencia de agua potable, sino también por una alimentación enfermante (exceso de grasas, proteína de origen animal, productos químicos, sal y azúcar refinada) inducida por la publicidad de las multinacionales<sup>2</sup>.

Inseguridad alimentaria y pobreza se dan la mano y afectan especialmente a las mujeres y a los hogares encabezados por mujeres. La causa es la desigual condición de hombres y mujeres, incrementada en los países empobrecidos, las clases trabajadoras y los colectivos marginados.

La soberanía alimentaria, condición para la seguridad alimentaria, es la capacidad de los pueblos para producir, distribuir y consumir sus propios alimentos. Este derecho necesita ciertas condiciones. No hay soberanía alimentaria sin lucha por la liberación, sin movimiento de autodeterminación de los pueblos, l@s trabajador@s y las mujeres para conseguir este derecho.

Esta lógica de producir y vender para hacer negocio y conformar un consumo adaptado a esta lógica, necesita de una cadena de subordinaciones: de la naturaleza a la actividad económica, del trabajo y los cuidados al trabajo asalariado, del valor de uso al valor monetario. La actividad humana debe comportarse como una mercancía, aunque no lo sea.<sup>3</sup>

La subordinación de las mujeres a los hombres, aunque previa al capitalismo, le es funcional. La actividad de cuidados en el interior del espacio domestico contribuye al proceso de producción de mercancías con un coste económico mínimo y oculto. La actividad de cuidados realizada por las mujeres es exhaustiva: crianza, alimentación y cuidado de niñ@s, ancian@s y también de hombres sin ningún tipo de minusvalía (que podrían cuidarse ellos solos). La actividad de las mujeres agricultoras en el interior de la explotación familiar, aunque se considera productiva a los efectos de la contabilidad nacional, tiene rasgos análogos al trabajo doméstico por su carácter no remunerado, su subordinación a la autoridad del varón y su contribución a la desigualdad de las mujeres que asumen parte importante del trabajo productivo sin recibir ninguna ayuda en el trabajo reproductivo y de cuidados que realizan en exclusiva.

El mercado global es capitalista y masculino. El progreso económico es a costa de la salud y el trabajo invisible de las mujeres en la esfera privada. Ninguna mujer puede reclamar a la sociedad lo que ha dado porque se le exige como prueba de entrega a su familia. Ninguna mujer puede abandonar esas tareas sin que caiga sobre ella la culpa. Pero la mayoría de los hombres lo hacen todos los días de su vida. La alianza entre el capitalismo y el patriarcado debe su fuerza a la explotación de los trabajadores, las mujeres, los pueblos y la naturaleza. Por eso la lucha de las mujeres para liberarse de la subordinación masculina no puede obviar los efectos de las crisis económicas, los desastres ecológicos, la desnutrición y las enfermedades alimentarias o inmunológicas originadas por la economía global.

---

1. Informe de la FAO sobre Inseguridad alimentaria mundial 2009.

2. VVAA (Coord. P. G.) "Agroecología y Consumo Responsable. Teoría y práctica" Ed. Kehaceres. Madrid, 2006.

3. A. Morán *Globalización. Moneda Única. Consecuencias*. Pags. 21–56. En "El movimiento antiglobalización en su laberinto. Entre la nube de mosquitos y la izquierda parlamentaria". Ed. La Catarata-CAES. Madrid, 2003.

El consumo se produce en la esfera privada donde se reproduce la fuerza de trabajo. El espacio familiar permite que los trabajadores sean devueltos al proceso de producción cada nuevo día descansados, alimentados y satisfechos. Quién se ocupa de ello y cómo lo hace, es indiferente a la economía y a la sociología. La forma en la que se resuelve la producción y reproducción de la fuerza de trabajo no es un problema social sino privado.

El capitalismo no ha inventado la escisión de la esfera pública y privada, de la producción y reproducción (cuidado) de la vida, pero se beneficia de ella y la lleva hasta sus últimas consecuencias. Gran parte de sus beneficios proceden de recibir gratuitamente de la sociedad (es decir de las mujeres) una actividad considerada improductiva a efectos de contabilidad nacional. Esta separación implica una dualidad de tareas y funciones hombre/mujer y la subordinación de las mujeres a los hombres, independientemente de su posición social. Pero la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres no puede confundirse con la salarización del trabajo doméstico, con hacer emerger los costes materiales de dicho trabajo<sup>4</sup>.

Las esferas de actividad social consideradas improductivas reproducen la base material de la vida en la sociedad: embarazos, crianza, cuidado de los enfermos, atender a l@s niñ@s en su formación escolar, en su educación ética y social, acompañarles en la construcción de su personalidad hasta que sean autónomos, el equilibrio emocional-colectivo de la familia, y el cuidado de hombres adultos y sanos que no requieren ser tratados como dependientes y, a su vez, pueden ser cuidadores. Estas tareas tienen un coste económico y requieren de una actividad que, si no es asumida socialmente (por el Estado, por la comunidad), recae estrictamente en las mujeres. Pero si para liberar de estas tareas reproductivas a las mujeres se hace una estricta valoración económica (salarizar el trabajo doméstico), quedan fuera los aspectos inmateriales y no mercantilizables de esta actividad: los cuidados que implican una experiencia, un gasto energético-emocional no regido por el salario. Por otro lado, la lucha de las mujeres para conquistar su independencia económica, e igualarse así a los hombres, ha tenido como consecuencia, en el capitalismo, entrar en el terreno conquistado por el mercado sin abandonar la responsabilidad del cuidado que sigue siendo parte de la esfera privada. Muchas mujeres han salido al mercado de trabajo para ocuparse de cuidar a los hijos y mayores de otras mujeres, incluso dejando a los suyos lejos (mujeres inmigrantes en el mercado global). Las mujeres que aunque trabajen por un salario, no puede costear el trabajo de cuidados de su familia, encadenan a sus madres, tías para que las sustituyan sin coste, en una cadena de explotaciones en las que son víctimas pero también explotan trabajo ajeno. La solución por tanto, no es la salarización, ni el trabajo gratis, sino el reparto del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres.

La industrialización y modernización se ha convertido en la aparente solución del mercado para facilitar y reducir la jornada de trabajo de cuidados de las mujeres con jornada laboral con la complacencia del colectivo masculino. Nos ha vendido toda suerte de electrodomésticos que incorporaban comodidades tecnológicas y reducción de tiempo de trabajo (variable, según las tareas) en lavado, planchado, limpieza. Esto, que por su consumo energético y en materiales, no es generalizable a toda la población mundial, ha supuesto un enorme negocio para la industria electrodoméstica, energética y química,

---

4. Sira del Río *Globalización y feminismo*. Pags.187-212. En "El movimiento antiglobalización en su laberinto. Entre la nube de mosquitos y la izquierda parlamentaria". Ed. La Catarata-CAES. Madrid, 2003.

sin que nadie se preocupe de las consecuencias en salud, de las ondas electromagnéticas, los productos químicos, las emisiones de CO<sub>2</sub>, el cambio climático, etc. En el terreno alimentario también nos ha promocionado como forma de reducción de tiempo de trabajo en los cuidados, el despliegue de alimentos procesados, precocinados que, no sólo nos cuestan más, sino que nos alimenta mal y nos enferman. El ahorro de tiempo en la alimentación, lo pagamos en cuidados a los enfermos. La ciencia y la tecnología al servicio de la economía de mercado no son neutras ni con la naturaleza ni con las mujeres. La modernización, mal llamada progreso, produce un deterioro acelerado de la naturaleza. Los desastres ecológicos tienen repercusiones más severas sobre las mujeres porque ellas son las primeras en sufrir los daños del medio ambiente sobre su propio cuerpo y el cuerpo de niñ@s y enfermos. El dominio explotador y tecnológico del hombre sobre la naturaleza y el dominio de los hombres sobre las mujeres constituyen una poderosa alianza a mayor gloria del capitalismo global. Olvidar esta alianza implica una grave pérdida para la lucha de las mujeres, que puede devenir en feminismo de estado o feminismo capitalista, al igual que, para el movimiento obrero, dicho olvido le condena a perseguir un socialismo machista y depredador de la vida.

La “modernización” alimentaria ha expulsado del campo y de la huerta familiar a mujeres y hombres. La producción agraria se ha convertido, fundamentalmente, en producción de materias primas alimentarias a gran escala generando concentración de tierras, monocultivos, mecanización e introducción de agroquímicos y transgénicos para aumentar la productividad y expulsión de pequeñ@s agricultor@s y jornal@r@s, siendo las mujeres las primeras en salir.

La participación de mujeres en movimientos feministas, campesinos, ecologistas, de consumo responsable, presenta un potencial de convergencia para las luchas. Unas preservarán los bosques o los manglares de los que sacan el alimento para sus comunidades y familias. Otras protegerán las fuentes de agua potable, privatizadas y contaminadas por las multinacionales alimentarias. Otras denunciarán la contaminación de los alimentos a la vez que promoverán redes autónomas de producción y consumo. Otras pelearán contra vertederos de residuos tóxicos, plantas nucleares, antenas de telefonía móvil, plantaciones transgénicas, etc. Cada vez hay más luchas contra las agresiones a la naturaleza perpetradas por nuestro modelo industrialista y consumista. La amenaza para la vida en el planeta interpela a todas las mujeres. Nuestra lucha para sobrevivir requiere de enfrentamientos contra las multinacionales y sus políticos a sueldo, pero también, nuevos acontecimientos económicos, asociativos y culturales en defensa de la vida, la naturaleza y la seguridad y soberanía alimentarias.

La coincidencia entre la liberación de las mujeres y la defensa de la naturaleza es más fácil percibir por parte de las mujeres del sur, más vinculadas a la tierra que las del norte, urbanas, de clase media y con una vida mucho más artificializada. En los países ricos hemos sido educadas como beneficiarias de la “modernización”. Aunque subordinadas a los hombres, estamos del lado de los beneficiados por el capitalismo patriarcal. Aún con dobles y triples jornadas, nuestras comodidades ocultan la explotación de la naturaleza y de otras mujeres. El capitalismo patriarcal y la civilización “moderna” desgarran la sociedad y manipulan la noción de bien común. Ya ni siquiera perseguimos una vida pacífica y segura para tod@s, sino que la parte próspera de la humanidad sea, al menos el 51% del total. No importa que grandes minorías vivan en simas sociales. Tampoco importa que las personas beneficiadas lo sean a expensas de las perjudicadas. Ni tampoco que el



equilibrio del progreso dependa de la subordinación de la naturaleza a la economía, de la mujer al hombre, del consumo básico al consumismo irracional, del trabajo al empleo, de la participación a la delegación, etc.

Esta visión de la relación antagónica, en la que el otro no sólo es distinto, sino también subordinado y por tanto, sujeto de apropiación por un lado, y enemigo por otra, se ha desplegado a partir de la Ilustración como elemento constitutivo de la modernidad, del progreso y de la teoría económica, sobreviviendo aquellas teorías acerca de la naturaleza que priorizan la lucha constante por la supervivencia. En ambos casos, teorías de la naturaleza y del orden social ignoran o subordinan a estas "leyes" la simbiosis, la cooperación, el apoyo mutuo y toda una suerte de relaciones naturales y sociales que alimentan y mantienen la vida en lugar de destruir la vida de los otros para salvar la propia. Desde esta concepción, no sólo no se percibe el potencial enriquecedor que supone la diversidad de vida y culturas sino que constituye una amenaza para las formas homogeneizantes y estandarizadas de la globalización.

El ecofeminismo plantea la necesidad de una nueva cosmología y una nueva antropología que nos coloque, como seres humanos, en el lugar que nos corresponde, dentro y no sobre la naturaleza y que potencie la cooperación, el cuidado mutuo, el amor, como formas de relación entre los hombres y mujeres, y entre los seres humanos y la naturaleza<sup>5</sup>. Esto supone cuestionar la idea de que la libertad y felicidad del "Hombre" requieren de la emancipación de la naturaleza, mediante el dominio y control sobre ella para salir del reino de la necesidad en dirección al reino de la libertad. Este concepto de emancipación implica, necesariamente el dominio sobre la naturaleza, incluida la naturaleza femenina. Por otro lado, es la causa de la destrucción ecológica. El ecologismo ha ayudado, con la denuncia de las catástrofes provocadas por la aplicación de esta concepción de libertad humana a cuestionar las aplicaciones científicas y tecnológicas asociadas a estas teorías. El ecofeminismo, para ser ecológico y feminista, debe enfrentarse con la perversa emancipación que se deriva del progreso económico y tecnológico y su pulsión de dominar la vida y la naturaleza, sin olvidar que cualquier paso en la buena dirección implica, aquí y ahora, el reparto de trabajos y cuidados con los hombres. Esto significa remover las condiciones de vida de los beneficiarios de la globalización: el capitalismo y el patriarcado. No es de extrañar que las clases medias de los países ricos, incluidos los sectores agrarios "modernos", el sindicalismo y algunas corrientes feministas celebren, sin matices, la presencia de la tecnología en nuestra vida cotidiana y la presencia de mujeres a la cabeza de multinacionales, ejércitos y estados agresores.

No sólo no debemos intentar superar a la naturaleza sino, por el contrario, trabajar a su favor. Eso exige poner en primer plano las necesidades fundamentales: alimento, cuidados, afecto, cooperación, cultura y participación. Las mujeres urbanas debemos aprender de las campesinas una concepción de la supervivencia más austera en el consumo y más rica en las necesidades básicas de tipo social y afectivo.

Hay muchas cosas que nos diferencian como mujeres jornaleras, campesinas, consumidoras, del norte, del sur, del campo y de la ciudad. Pero hay muchas cosas que compartimos. Somos iguales, en la lucha por la igualdad respecto a los hombres en las organizaciones agrarias, sindicales, de consumidor@s, etc. En el terreno de la alimentación, la

---

5. Shiva y Mies. Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Icaria, Barcelona. 1997.



defensa de los cuidados y la lucha contra el mercado global, es más lo que nos une que lo que nos separa. Necesitamos atravesar la lucha feminista con la lucha por la soberanía alimentaria y la lucha por un consumo responsable agroecológico con la abolición de la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Denunciar los abusos de las multinacionales y educarnos en una cultura alimentaria que nos defienda de la publicidad engañosa y tomar la seguridad alimentaria en nuestras propias manos como padres, madres, niños y niñas. Crear las condiciones para que las mujeres participen en nuestras organizaciones y sean protagonistas.

## Mundo rural, soberanía alimentaria y feminismo

*Isabel Vilalba*

Sindicato Labrego Galego

En el discurso cotidiano y casi de manera imperceptible, se nos dice que los países más avanzados tienen una cantidad de agricultores y agricultoras realmente exigua, más bien un pequeño número de industrias que, o bien importando la mayoría de los alimentos o bien utilizando mano de obra en unas condiciones cada vez más precarias, abastezcan nuestras mesas, que el hecho de que estos alimentos estén llenos de residuos de peligrosos agrotóxicos o de variedades transgénicas, de inciertas consecuencias a medio y a largo plazo, no es un problema real dado que, otra vez de la mano de unas pocas firmas económicas, existe en el mercado una cantidad de complementos alimenticios, vacunas, medicamentos, etc., que garantizarán nuestra salud y, con mayor certeza aún, asegurarán la dependencia y el negocio de un importante conglomerado de multinacionales, que a día de hoy tienen mayor movimiento económico e incidencia en las políticas internacionales que muchos países.

De este modo las mujeres urbanas y del medio rural actuales hallaremos en la gran superficie comercial el máximo de la modernidad y la felicidad, con una aparentemente extensísima gama y variedad de marcas y coloridos envases que no albergarán otra cosa más que productos llenos de residuos, conservantes, colorantes, espesantes y así un larga lista de poco claros *E* y supuestamente tendremos más tiempo para soportar maratónicas jornadas laborales, combinadas con maravillosos ejemplos de “conciliación familiar”, en los que, por supuesto, intentaremos emular a esas perfectas supermujeres –inteligentes, supercapaces, abnegadas y, como no, siempre bellas.

El caso es que en esta arcadía feliz, en una parte del mundo absolutamente privilegiada, de manera constante salen a la luz incómodas evidencias, como el hecho de que quizás estemos ante el primer momento de la historia en el que la esperanza de vida sea menor que en las generaciones anteriores, que a todas nos rodean cada vez personas jóvenes con mayores problemas de salud, que este intocable mercado con indecentes márgenes comerciales hace que muchas ciudadanas y ciudadanos tengan acceso a una alimentación de pésima calidad, y que las compañías farmacéuticas hayan encontrado en nosotras, las mujeres, un inagotable filón: vacunas para el virus del papiloma humano, partos medicamentados, fármacos para garantizarnos eternamente perfectas, antidepressivos...

El hecho de que la agro-industria no incluya las especificidades del organismo de las mujeres a la hora de determinar los efectos de la acumulación, por ejemplo, de plaguicidas o pesticidas ha hecho que en determinados ámbitos, en los que ya es mayoritaria la agricultura industrializada, sea habitual que muchas mujeres con treinta años tengan la menopausia, que proliferen el número de alergias y cánceres, que las niñas presenten un desarrollo hormonal prematuro o que aparezcan efectos sobre bebés absolutamente monstruosos. Parece que esos son daños colaterales asumibles por nuestra sociedad, que tampoco sabe o quiere saber que muchos de los alimentos que ingiere se han producido en condiciones de lo que ya se ha dado en denominar como la moderna esclavitud, por mujeres a las que en ocasiones hasta se les obliga a llevar compresas para que no tengan que ir al baño durante la jornada laboral, que se ven obligadas a llevar a hijas e hijos para realizar el trabajo que se les demanda, en tierras robadas a las campesinas y campesinos con violencia...

A diario a nuestro alrededor se quedan sin empleo cientos de mujeres con pequeños proyectos de producción y transformación de alimentos, proyectos diversificados y que son las que en mayor medida reúnen las condiciones de la tan cacareada sostenibilidad. Irene León y Lidia Senra, en su artículo *Mujeres: gestoras de la soberanía alimentaria*<sup>6</sup> señalaban que las huertas domésticas que las mujeres mantienen son auténticas reservas de la biodiversidad y hacían referencia a un estudio realizado en Asia en el que en sesenta huertas de una misma aldea albergaban 230 especies vegetales diferentes, siendo la diversidad en cada huerta de 15 a 60 especies.

En Europa, más de mil explotaciones agrícolas desaparecen cada día, según datos de la Coordinadora Europea de la Vía Campesina (2008), se eliminan los puntos de venta tradicionales a los que de manera mayoritaria acuden mujeres, y a diario salen nuevas restricciones, en nombre de una supuesta cuestión higiénico-sanitaria, hechas a medida de la gran industria, y que solamente podrán asumir las empresas con una facturación importantísima. Paradójicamente los grandes proyectos con grandes costes energéticos y que son los que generan gran cantidad de residuos y problemas son los que no tienen dificultad para reunir esos requisitos y además son apoyados con miles de millones de euros del erario público. En el año 2000, unos 2,3 millones de agricultores y agricultoras europeos recibieron tan sólo el 4% de las ayudas, mientras que el 5% de los mayores productores obtuvieron la mitad de las subvenciones

Cuando hablamos de soberanía alimentaria como alternativa, nos referimos claramente a una nueva organización social, en términos de igualdad para las mujeres: en el acceso a recursos como la tierra, el agua o el crédito, en la toma de decisiones, en la disponibilidad de derechos legales... Tan sólo la observación de unos pocos ejemplos nos indica que se trata de un objetivo que hoy resulta lejano: las mujeres, por ejemplo, producimos el 70% de la alimentación en la mayoría de los países y tan sólo disponemos del 1% de la tierra; en los procesos de reforma agraria asistida por el mercado las mujeres tenemos mayor dificultad para que nuestras iniciativas sean apoyadas y normalmente sólo podemos adquirir las peores tierras, las agricultoras en muchas partes del mundo en las que el agua ha sido privatizada por grandes corporaciones como la Nestle o la Coca Cola sólo pueden acceder a aguas contaminadas sobrantes de procesos industriales. En Selingué, a pocos metros de un lago artificial construido por el Banco Mundial y en uno de los países más empobrecidos del mundo, las mujeres presentes en el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de Mali (2007), en medio de los grandes discursos inaugurales de los políticos, lanzaron un grito desesperado: "No tenemos nada, necesitamos agua".

La tecnología y los derechos de propiedad intelectual, constituyen otro de los instrumentos para expulsar a las mujeres de la producción de alimentos, pese a que históricamente hemos sido las encargadas de guardar y transmitir las semillas de generación en generación y de este modo se ha garantizado a lo largo de los tiempos la producción de alimentos para la sociedad. Y ello pese a que, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el mundo hay más de 1.600 millones de mujeres que viven en la zona rural y representan la cuarta parte de la población mundial, siendo la producción de alimentos la ocupación que representa su medio de vida fundamental.

---

6. Puede encontrarse este artículo en ALAI. América Latina en movimiento <http://alainet.org/active/22779&lang=es> [fecha de entrada 15-11-09]

En los diferentes países es, por otra parte, una constante la falta de derechos y reconocimiento legal de las mujeres campesinas, muchas veces sin ningún tipo de cobertura social o laboral. Sólo en Galicia más de 34.000 mujeres campesinas están consideradas *ayuda familiar*. El trabajo que desarrollan estas agricultoras y ganaderas en las explotaciones agrarias familiares contribuye a una bolsa común, aunque que sólo en la teoría, porque en los papeles va a un fondo que tiene un único titular: el hombre. Es un trabajo que legalmente no les proporciona a las mujeres de forma directa y personal ninguna remuneración, derechos sociales o identidad profesional, porque incluso se les cuestiona que sean trabajadoras. Tras un arduo camino de lucha y reivindicaciones por parte de las mujeres, finalmente, en la Ley de Igualdad y en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible se ha recogido la necesidad y el compromiso de desarrollar la figura de la Titularidad Compartida. Después de esta larga espera, en el mes de marzo de este año, nos hemos encontrado con la sorpresa de que el Gobierno ha elegido hacerlo a través de un Real Decreto, de efectos totalmente limitados. Con el Real Decreto de Titularidad Compartida, se crea únicamente un registro administrativo, que no modifica los otros campos del Derecho que afectan a las mujeres agricultoras para estar en pie de igualdad con sus compañeros, tal y como se ha señalado desde el Consejo de Estado, quedando mucho por avanzar e incluso, con el peligro, de estancarse en un acto que no es en ningún caso la solución al problema.

En la soberanía alimentaria no es difícil construir una dimensión o discurso de género, puesto que este principio político es indisociable de otra organización social en términos de igualdad. Si realmente estamos escandalizadas por los mil millones de personas que pasan hambre en el mundo, por la desigualdad y la violencia hacia las mujeres que el modelo neoliberal versus patriarcal lleva asociadas, por la destrucción de nuestro medio ambiente, preocupadas por conseguir una alimentación sana y de calidad para nuestras sociedades tendremos que luchar por otro modelo de políticas de producción y distribución de alimentos que no coloque el beneficio y la acumulación del capital por encima de las mujeres y de los hombres.



# ¿Son incompatibles los derechos de las mujeres y de l@s niñ@s?<sup>1</sup>

## Un análisis feminista a raíz del Decreto Aguirre

Ana Hernando  
Asamblea Feminista de Madrid

---

Una de las reivindicaciones históricas del Movimiento Feminista ha sido la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en condiciones de igualdad con los hombres. La lucha por este derecho ha provocado por parte de las mujeres la exigencia de servicios públicos que garantizaran el cuidado y la educación de sus hij@s. La llegada de la crisis económica está justificando recortes crecientes en la inversión pública, lo cual afecta también a la educación y muy especialmente a las primeras etapas del sistema educativo. Este documento pretende aportar una reflexión, desde un punto de vista feminista, de cómo estos recortes pueden confrontar aparentemente los derechos de las mujeres y de la infancia. Plantaremos esta reflexión a partir del Decreto Aguirre aprobado en Madrid recientemente y que puede servir como modelo del despliegue neoliberal que, con diferentes ritmos y características, está afectando a todo el Estado.

### Introducción

La aprobación del Decreto Aguirre<sup>2</sup> que aborda los requisitos mínimos para impartir el 1º ciclo de Educación Infantil (EI) en la Comunidad de Madrid (CAM), provocó una gran alarma social. Decenas de movilizaciones promovidas por toda la comunidad educativa denunciaron en las calles, escuelas y medios de comunicación la agresión que, con una dimensión sin precedentes desde la Transición Política, supone la aplicación de este Decreto para la Educación Infantil y la Infancia. La educación en cualquier etapa de la vida, supera el ámbito de la escuela y lo puramente institucional. La transmisión de valores e incluso la adquisición de algunas destrezas y conocimientos, se realiza también en el entorno familiar. En este espacio las mujeres tienen un papel fundamental, pues sobre ellas recae la responsabilidad social del cuidado y con él los aspectos que responden o están íntimamente ligados a lo propiamente educativo. Por ello es conveniente aclarar que, a lo largo del texto, nos referiremos a la EI como aquella que se imparte institucionalmente, es decir en la escuela.

Sin duda las personas más afectadas por este Decreto son l@s niñ@s entre 0 y 6 años. Pero también las mujeres soportan muy especialmente sus consecuencias: deterioro pro-

---

1. Esta ponencia surge de un documento más extenso que podéis encontrar en la web de la Asamblea Feminista de Madrid con el nombre "*Las consecuencias del Decreto Aguirre para la Infancia y las mujeres*". En él se desarrollan más algunos de los aspectos aquí mencionados y se aportan también más datos. <http://www.feministas.org/madrid/>

2. En realidad no es un decreto, sino dos (17/2008 sobre Enseñanzas de la etapa 0 a 6 años y el 18/2008 sobre Requisitos Mínimos del ciclo 0-3)

gresivo y destrucción de la Red Pública de Escuelas Infantiles (EEl), drenaje de recursos públicos a manos privadas, precarización y pérdida de empleo en el sector. Es por ello que desde el Movimiento Feminista resulta conveniente una reflexión sobre lo que supone la aplicación de esta nueva normativa legal.

No es el objetivo fundamental de este texto el abordaje pedagógico para la defensa de la EI. Existen ya diferentes plataformas que realizan una magnífica labor de difusión social al respecto. Sin embargo, antes de entrar a pormenorizar las consecuencias de este Decreto para la infancia y las mujeres, y debido también al casi total desconocimiento que existe sobre este tema, es conveniente hacer un repaso, aunque somero, de cómo ha evolucionado la EI en nuestro país y en concreto en Madrid.

### **Orígenes históricos de la Educación Infantil en Europa y el Estado español**

La EI tuvo su origen en el cuidado y responsabilidad de los progenitores, y en concreto de las mujeres, hacia sus hij@s que eran educad@s en el entorno de la familia primero extensa y después nuclear. La revolución industrial introdujo cambios radicales en la estructura y tejido social cambiando estos parámetros. En sus inicios, la creciente industrialización precisaba del trabajo asalariado de hombres, mujeres y niñ@s. Esto provocó una situación preocupante en lo que respecta a l@s hij@s del incipiente proletariado. Normalmente la incorporación de l@s menores se producía en torno a los 8 o 9 años. Sin embargo l@s más pequeñ@s quedaban abandonad@s y sin tutela durante las largas jornadas de trabajo de sus progenitores.

Las “guarderías infantiles” surgieron como ayuda a las madres trabajadoras y a familias indigentes, cumpliendo un papel de custodia y asistencia benéfica a la vez que actuaban de forma preventiva ante el abandono de las criaturas que entonces era una práctica frecuente. Tras estos primeros momentos y también después de la progresiva consolidación del Estado del Bienestar en algunos países de Europa, la organización social del trabajo ya no requería como antaño la inclusión de toda la familia para el trabajo asalariado, en general bastaba con el varón. Sin embargo las tareas de cuidado quedaron circunscritas al ámbito privado del hogar y se asignaron de forma exclusiva a las mujeres. Esto entre otras cosas, suponía que l@s niñ@s no eran escolarizad@s en edades tempranas como en la actualidad.

No obstante la EI existía pues es un fenómeno inserto en la propia génesis de los sistemas nacionales de educación y paralelo también a las concepciones modernas sobre la infancia. Su origen en Europa occidental está íntimamente ligado al desarrollo económico y social de los respectivos países, y especialmente a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. A pesar de que la atención a la infancia ha estado marcada por patrones socioeconómicos, de género y de clase, pedagogos de todas las épocas vislumbraron la importancia de la educación recibida desde el inicio de la vida.

A grandes rasgos, y simplificando mucho, podemos decir que desde comienzos del siglo XIX, se desarrollan en Europa dos líneas de atención a la infancia. Una de carácter puramente asistencial y caritativo, como los asilos de niños pobres o escuelas de amigas o vecinas cuidadoras, y otra en la que el carácter pedagógico y educativo tiene un papel prioritario. Esta última a su vez responde a dos modelos distintos: las Escuelas de Owen, para quien la EI era un instrumento de liberación personal de los explotados, y el Kindergarten de Fröbel para quien la educación era una exigencia de la realización del “hombre” y de la nación.

En nuestro país, la apuesta progresista en el servicio educativo a la primera infancia, tuvo que realizarse durante un largo periodo de tiempo en condiciones muy adversas (guerra civil y dictadura franquista) y también convivió con centros estrictamente asistenciales de carácter privado y ubicados en los lugares de trabajo. Pero finalmente cuajó a finales de los años sesenta y durante los setenta, en la difusión de modelos de EI de calidad y en la reivindicación de su extensión y acceso al conjunto de la población.

El desarrollo de la EI en España, además de estar atravesado por los aspectos ya mencionados, aparece también vinculado y marcado por la Transición Política. Durante este periodo se desarrollaron con fuerza Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) en todo el Estado que consiguieron implicar a gran parte de la sociedad en sus propuestas. Equipos educativos voluntarios participaron en el Plan Experimental de Educación lanzado por la Administración Socialista en 1986, dedicando un gran esfuerzo a innovar y a mostrar los resultados de los nuevos presupuestos pedagógicos que rompían con la inercia de las concepciones de la escuela franquista en todos los niveles educativos.

### **Escuela Infantil versus Guardería**

La sicología evolutiva y la pedagogía han demostrado que la primera infancia es la etapa más determinante en la vida de una persona. En ella se producen los mayores cambios, la adquisición de destrezas básicas, y el desarrollo de las diferentes capacidades cognitivas e intelectuales sobre las que se asentarán las actitudes, hábitos y pautas de conducta que posteriormente configuran la personalidad.

Los fuertes MRP desarrollados durante el franquismo y la transición (Acción educativa, Rosa Sensat y Axarquía entre otros), consiguieron sensibilizar a gran parte de la sociedad sobre la trascendencia e importancia de esta etapa (0–6 años). Este hecho unido al mayor conocimiento de los procesos psicológicos y pedagógicos, y la experiencia acumulada del buen trabajo realizado por muchas mujeres sin titulación profesional durante años en las “Guarderías” privadas y laborales, hizo cambiar el concepto y el término “Guardería” por el de “Escuela Infantil”.

No se trataba de asistir o sustituir a las madres, que entonces empezaban a incorporarse al mercado laboral, en sus labores de cuidado (guardería) sino que se reivindicaban centros con un carácter fundamentalmente educativo y lúdico, y que se definen como Escuelas Infantiles (EEII). Esta reivindicación partía del derecho incuestionable a la educación que tienen todas las personas, considerando el hecho educativo de forma más compleja e integral que el aspecto puramente instructivo. Estos son los aspectos fundamentales que recoge la filosofía y el proyecto pedagógico de las EEII:

- La educación comienza desde el nacimiento y se concreta en diferentes etapas educativas. La EI abarca desde 0 a 6 años y es la primera etapa del sistema educativo, con características propias y diferenciadas de las demás.
- La EI precisa de una ley general que garantice unos principios metodológicos y pedagógicos comunes que den coherencia a la etapa, dadas sus características evolutivas (pensamiento preoperacional), garantizando también el derecho a la educación de todas las personas de esta edad.
- La atención de las necesidades físicas (descanso, alimentación e higiene) y afectivas de l@s niñ@s son también aspectos a educar. Su satisfacción no constituye un fin en sí mismo, sino una actividad necesaria para poder abordar el desarrollo de todo el trabajo pedagógico.



- La escuela debe ser para l@s niñ@s, no l@s niñ@s para la escuela (Decroly). Por ello la satisfacción de sus necesidades y bienestar no pueden estar supeditadas al mercado de trabajo, sino que es éste el que debe estar en función de las personas y en este caso de l@s niñ@s. Los horarios laborales de los padres y madres deben ser compatibles con el derecho de sus hij@s a ser cuidad@s y atendid@s siempre que lo necesiten.
- Los objetivos y contenidos educativos pretenden potenciar las habilidades cognitivas, afectivas y sociales necesarias para la vida, sentando las bases del desarrollo integral de la persona. De esta forma se supera el concepto de escuela como mero espacio de adiestramiento.
- Los procesos del aprendizaje adquieren importancia frente a los objetivos y los contenidos no son un fin en sí mismo.
- Las EEII ofrecen un medio que facilita una educación integral con profesionales cualificados que a través del trabajo en equipo optimicen el desarrollo armónico de l@s niñ@s.
- El proyecto de El permite realizar una labor preventiva de detección de trastornos del desarrollo y se trabaja conjuntamente con las familias diferentes aspectos educativos.
- Se contribuye también a integrar las diferencias personales y sociales a través de la socialización y la convivencia.

### **El deterioro progresivo de la Educación Infantil**

Tras unos años de importantes luchas y tras la llegada al poder de los socialistas se crea en todo el Estado la Red Pública de EEII (1986 en Madrid). Los MRP se difuminan en la reforma educativa que impulsó la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

La LOGSE se aprueba en 1990, y en ella se recoge por primera vez el carácter educativo de la etapa 0–6. Posteriormente se regulan las titulaciones y los espacios, también se elabora un currículum específico para la EI. Sin embargo, la etapa aparece dividida en dos ciclos. La implantación de esta Ley tiene dos importantes consecuencias para la EI. Por un lado, la titulación mínima necesaria para impartir el primer ciclo (0–3) no será la de maestr@; y por otro, el 2º ciclo (3–6) podrá impartirse en centros distintos a las EEII, y en el caso de los colegios públicos por l@s maestr@s de Primaria previo reciclaje.

A partir de aquí se va profundizando en la partición de la etapa, especialmente con la LOCE (2002) del gobierno del Partido Popular, donde se cambia el nombre de Educación Infantil por el de Educación Preescolar y se le priva a esta etapa de su carácter educativo en favor del carácter asistencial.

Nuevamente en el poder, el gobierno socialista aprueba en 2006 la Ley Orgánica de Educación (LOE), que sustituye la anterior, donde vuelve a restablecerse el carácter educativo de toda la etapa. Sin embargo, y a pesar de este reconocimiento, la redacción de esta Ley no recoge unos mínimos suficientes que garanticen la calidad educativa, quedando en manos de las administraciones autonómicas, con competencias transferidas, el desarrollo legislativo del primer ciclo de la EI.

Además de los continuos cambios en los aspectos legislativos y pedagógicos, la EI se ha visto sometida progresivamente, al igual que otros servicios públicos, a un recorte económico que ha redundado fundamentalmente en la carencia de recursos humanos. Este hecho es especialmente grave en una etapa donde éstos son si cabe más necesarios. Así empiezan a aparecer en la CAM a partir de 1987 escuelas públicas de gestión indirecta.

ta, esto es centros cuya infraestructura la proporciona la Administración y la gestión se adjudica a una cooperativa tras un concurso público que incluye la presentación de un proyecto pedagógico. Paulatinamente esta gestión ha sido otorgada a empresas o pseudo-cooperativas que contratan trabajadoras con menos salario, eso sí, siempre sujeta a los baremos y normativa de la red pública.

### **El Decreto Aguirre**

La CAM, haciendo uso de las competencias educativas que tiene transferidas, aprueba el Decreto 18/2008, publicado el 12 de marzo, más conocido como Decreto Aguirre. En él se recogen los requisitos mínimos para la EI aprovechando el vacío o ambigüedad de la LOE respecto al primer ciclo de la misma.

Más allá de la demagogia empleada por la Consejería de Educación en cuanto a “la conciliación de la vida familiar y laboral” o “facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral”, el Decreto claramente apunta al objetivo de proporcionar un marco legal que permita abrir al mercado la EI, en la misma línea que las acciones emprendidas en otras etapas educativas y servicios públicos como la sanidad.

Por ello y para que la EI pueda ser un nicho de mercado interesante y lucrativo para la iniciativa privada, es preciso al menos rebajar por un lado los requisitos mínimos de calidad en cuanto a infraestructuras y condiciones mínimas de los espacios, y por otro reducir al mínimo también el número de profesionales y su nivel de formación o titulación, ya que esto permite garantizar salarios más bajos.

Los aspectos más relevantes del contenido del Decreto que modifican y derogan los anteriores son: incremento de las ratios (nº de niñ@s por aula); reducción de la cantidad global de profesionales por escuela, incorporación de nuevas figuras profesionales, desaparición o reducción significativa de espacios al aire libre, utilización de las Escuelas para fines mercantiles distintos de los educativos, reducción drástica de los Equipos de Atención Temprana cuyos profesionales, psicólogos, logopedas, profesores de apoyo y asistentes sociales, se ocupan de realizar el diagnóstico, seguimiento y evaluación de l@s niñ@s con necesidades educativas especiales (NNEE). También se reducen los Centros de Apoyo al Profesorado a uno por área territorial. Se descuida así totalmente la formación, enriquecimiento y renovación del sistema educativo.

### **Los cambios en la financiación de la aportación de las familias**

La escolaridad en el segundo ciclo de EI es gratuita desde la aplicación de la LOGSE tanto en las EEII como en los centros de Primaria. Por lo tanto, las familias de los alumnos sólo tienen que pagar el comedor. Esta cantidad además constituía la cuota mínima en el primer ciclo en toda la red pública de la CAM hasta la entrada en vigor del Decreto.

El criterio aplicado para el pago de cuotas en el primer ciclo era el 25% de la renta per cápita (los ingresos anuales de la unidad familiar divididos por el número de miembros de la misma) pudiendo ser éstas totalmente gratuitas. Sin embargo la Consejería cambió este criterio, estableciendo tres tramos de cuotas, de tal forma que todas suben, pero mucho más las que se aplican a las rentas más bajas. Esto se concreta en que, en el curso 2009/10, la cuota mínima sube un 60,24% mientras que la máxima sólo un 9,3%.

Además, la Consejería otorga ayudas mensuales a través de cheques nominales (“cheques guardería”) de 95 a 160 euros a las familias cuyos hijos estén escolarizados en centros privados autorizados y que no reciben ninguna ayuda pública.

## Las Consecuencias del Decreto

El Decreto Aguirre representa una agresión sin precedentes en nuestra historia más reciente a la EI y a la infancia. La realidad económica y social que vivimos hace que nuevamente sea el conjunto de la unidad familiar (excepto l@s niñ@s) la que necesite acudir al mercado de trabajo para garantizar sus condiciones de vida. Esto también aumenta la demanda social de centros escolares. La respuesta del Decreto es profundizar en el desmantelamiento de la Red Pública y ofrecer pésimas condiciones para l@s más pequeñ@s.

El aumento de las ratios, la mengua del número de profesionales y las carencias en su formación, la oferta insuficiente de recursos materiales, espaciales y humanos para garantizar una atención y una educación de calidad, tendrán graves consecuencias para l@s niñ@s y en especial para aquell@s con NNEE.

En esta etapa de la vida los cuidados físicos, emocionales y afectivos no pueden separarse de los aspectos educativos formativos. De la redacción del Decreto se desprende la disociación de estos aspectos, marcando el primer ciclo como asistencial y el segundo como formativo. Sin embargo no garantiza ni una educación de calidad ni una asistencia digna a las necesidades básicas de las criaturas.

Además se están poniendo en marcha medidas, como la del “cheque guardería”, que animan a las familias a optar por centros privados gravando económicamente el primer ciclo de la EI pública, especialmente a las familias más desfavorecidas. Se paraliza la inversión en el mantenimiento y creación de nuevos centros, para desviar el dinero público a manos de particulares que deciden hacer de la educación un negocio más.

## Las mujeres también afectadas por el Decreto

Este Decreto tiene también unas consecuencias muy concretas para las mujeres, pues la EI es un sector muy feminizado (madres y trabajadoras) debido a razones sociales relacionadas con las tareas de cuidado, y a razones laborales y profesionales, pues es el sector servicios en general, y en concreto en la educación, donde encontramos mayor número de mujeres empleadas.

### La responsabilidad social de los cuidados

Sin duda las tareas de cuidado merecen un análisis específico, el cual ha sido tratado desde diferentes puntos de vista por distintos grupos y personas dentro del Movimiento Feminista. No es el objetivo de este texto abordar nuevamente este análisis. Sin embargo si llamaremos la atención sobre algunos aspectos que se relacionan y pueden explicar la trascendencia que el Decreto Aguirre y el deterioro de la EI pública tiene para las mujeres. Nos referimos a la responsabilidad social del cuidado, la consideración de estas tareas como trabajo y la necesidad de la implicación de los hombres y de las Administraciones Públicas en estas tareas.

La responsabilidad social de los cuidados recae casi exclusivamente sobre las mujeres. Éstas son mayoritariamente las encargadas de atender y satisfacer las necesidades básicas de todos los miembros de la familia, especialmente de los menos autónomos entre los que se encuentran las personas entre 0 y 6 años. La lucha de las mujeres ha puesto de manifiesto como la realización de estas tareas implica un trabajo necesario para la sociedad que a la vez no está, en la mayoría de las ocasiones, mediado por el dinero. Lo cual ha puesto de relieve la importante diferencia entre trabajo y empleo (trabajo asalariado).

La implicación de los hombres en las tareas de cuidado, aunque ha ido aumentando en los últimos años, ha sido muy poco frecuente. De hecho en paralelo al acceso de las

mujeres al mercado de trabajo, empezó a surgir lo que se ha llamado “la doble jornada” para las mujeres. Es decir tener un empleo a la vez que asumir el trabajo doméstico y de cuidados dentro de casa.

Esta situación, además de la escasez de recursos públicos para atender diferentes necesidades sociales, ha provocado que las mujeres que tenían empleo desarrollaran estrategias de conciliación basándose en el apoyo de otras mujeres de la familia o de otro tipo de redes sociales.

### **La conciliación laboral y familiar o la cuadratura del círculo**

Poco a poco, la incorporación creciente y escalonada (desde los años setenta hasta el acceso masivo actual) de las mujeres al mercado laboral, junto con sus luchas reivindicativas, han conseguido visibilizar las tareas de cuidado, que se realizaban y realizan mayoritariamente en el ámbito privado del hogar, planteando la necesidad de socializarlas a través de la implicación de los hombres, y también de las distintas administraciones, exigiendo cada vez más servicios públicos.

El acceso al empleo y a la esfera pública ha sido un importantísimo logro social de las mujeres. Les ha proporcionado mayores niveles de autonomía y reconocimiento social. Sin embargo esta incorporación ha estado llena de dificultades. En la actualidad muchas de ellas se ven en la disyuntiva de abandonar sus puestos de trabajo para atender tareas de cuidados en sus familias o bien dejar de atenderlas para buscar empleo. En general, lejos de integrarse en condiciones de igualdad en el mercado laboral, las mujeres son las que también se ven más afectadas por la creciente precariedad en diferentes aspectos como: salarios más bajos, jornadas o muy largas o a tiempo parcial y ascenso progresivo de hogares monoparentales regentados por mujeres (siete de ellos por cada hombre).

Todo ello no hace más que agravar la situación para las mujeres, que ya de por sí se presenta muy difícil, especialmente en un contexto de grave crisis económica que vemos empeorar en el corto plazo. Además, hay que tener en cuenta la desaparición paulatina pero implacable de redes sociales de ayuda mutua que antaño servían de colchón para paliar la falta de servicios públicos.

Esta situación resulta mucho más difícil y compleja de sostener para las mujeres inmigrantes, pues son ellas las que en general realizan las jornadas más largas y peor pagadas, con el agravante de que no suelen contar con un mínimo de tejido social en el que apoyarse y en un entorno crecientemente hostil a la inmigración.

En definitiva, nos encontramos ante dos aspectos importantes que constituyen el nudo central del conflicto que pretende abordar la llamada “conciliación de la vida familiar y laboral”. Por un lado, la necesidad social de atender las labores de cuidado y, por otro, unas cada vez más largas y peor pagadas jornadas laborales. Ambas cosas afectan más a las mujeres.

La complejidad de esta realidad social que hemos intentado perfilar, hace que las mujeres que acceden al mercado de trabajo tengan que buscar una solución para la atención de sus criaturas, pues son las madres las personas consideradas socialmente con más responsabilidad en esta labor. La Escuela Infantil es una opción para estas mujeres trabajadoras pero también para muchas otras que no están empleadas. En cualquier caso no cabe ninguna duda de que las mujeres son las que más pueden beneficiarse de una red pública de EEI de calidad y suficiente.

## El mercado es lo primero

La CAM, a través de este Decreto, plantea una solución sin duda injusta haciendo recaer sobre las criaturas las consecuencias de la precariedad del mercado laboral y de la falta de inversión en servicios públicos de calidad. No se tiene tampoco en cuenta el derecho de todas las personas, aunque tengan menos de seis años, a recibir una educación digna y de calidad.

Según los cambios que se plantean en el Decreto, puede deducirse que l@s niñ@s son considerados como meros “obstáculos” para el desarrollo de la vida laboral de sus progenitores, posibilitando que puedan ser “guardad@s”, y sin ninguna pretensión educativa, con el menor coste posible para la Administración, mientras que sus padres, especialmente sus madres, trabajan también el mayor tiempo posible.

Las madres y padres tienen derecho a cuidar de sus hijos. Las excedencias remuneradas y los tiempos para su atención cuando ésta se precise, deberían estar garantizados en todos los convenios y normativas laborales. Estas medidas probablemente serían más conciliatorias con las necesidades humanas, evitando a l@s niñ@s interminables jornadas escolares y la proliferación de “chiringuitos asistenciales” en los que el concepto de Escuela Infantil queda desvirtuado.

El Decreto Aguirre pretende también que, el insuficiente dinero público que se destina a la EI, alimente el beneficio privado. Actualmente sólo está escolarizado el 35% de la población infantil de cero a tres años. Esto supone poner en manos del mercado los más de treinta mil puestos escolares que se necesitan en el primer ciclo, lo cual representa un jugoso negocio.

## El empleo femenino se resiente

La reducción drástica de personal que atiende a l@s niñ@s aprobada en el Decreto, va a traer consigo también la pérdida de puestos de trabajo en un sector que emplea a mujeres casi al cien por cien. También se prevé la privatización total de la red pública de gestión indirecta, lo cual supondrá un incremento del empleo precario en el sector privado, a la vez que se pierde empleo con mejores condiciones en el sector público. Todo indica que los salarios, que ya se están cobrando en los centros de gestión indirecta, no van a mejorar con la privatización. La mayoría de estos centros (73%) tienen menos de seis unidades, lo que supone estructuras laborales de siete trabajadoras que, en el caso de constituir ellas mismas una cooperativa, cobran mil doscientos euros netos, y en el caso de estar contratadas por otra no llegan a los mil euros, según convenio.

Por último, cabe decir que la inmensa mayoría de los profesionales de la EI son mujeres: pedagogas, sicólogas, maestras especialistas, logopedas, técnicas superiores de EI y jardín de infancia, técnicas especialistas y asistentes de EI, además de las que garantizan la limpieza y la cocina en los centros. Han sido estas profesionales las que fundamentalmente han conseguido la consideración de esta etapa como educativa y las que han dado a la EI el rigor y la profesionalidad que merece. El Decreto es por consiguiente un grave atentado a la situación laboral y profesional de estas mujeres, además de un claro menosprecio a la importante labor social que han venido realizando.

## Algunas reflexiones finales

- La EI es un derecho universal de todas las personas. Con este Decreto se desprecia claramente a l@s más pequeñ@s como sujetos con derecho a una educación de calidad. Se pasa por alto que la formación intelectual, afectiva y social en estas edades determina el resto de las etapas educativas y evolutivas de la vida.

- A pesar de las luchas que se han llevado a cabo y de las leyes que con más o menos fortuna se han puesto en marcha, la EI no ha conseguido todavía implantarse en la sociedad como un derecho universal. Esta situación ha ido acompañada del hecho de ser una etapa educativa casi totalmente tutorizada por mujeres, siendo a la vez la menos valorada y peor pagada de todo el sistema educativo. Sin embargo, a medida que ascendemos en el Sistema de Enseñanza, vamos encontrando más hombres, mayor reconocimiento social y mayores retribuciones.
- El conflicto planteado en cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, no es ni más ni menos que la tensión que se genera en una sociedad que pone en el centro de su organización social el beneficio privado, frente a las necesidades humanas. Esta deriva ha ido acentuándose en los últimos años, siendo el Decreto Aguirre hasta el momento, su máxima expresión en lo que respecta a la EI en la CAM. Podemos decir que la filosofía que sustenta este Decreto profundiza en aspectos que generan malestar social, y que pueden tener graves consecuencias para el desarrollo de las criaturas y para la superación de la discriminación social y laboral de las mujeres. Las grandes líneas de actuación que en este sentido se están proponiendo son:
  - Ante interminables jornadas laborales, se da como alternativa la mayor permanencia de los niñ@s en los centros. No importa que esto no suponga ninguna aportación educativa ni personal para ell@s. El objetivo es “guardar”.
  - Frente a salarios con cada vez menor poder adquisitivo y en un contexto de grave crisis económica, se incrementa el drenaje de dinero público a manos privadas, en vez de reforzar con recursos humanos y económicos los servicios y las prestaciones sociales.
  - Ante las consecuencias del modelo urbanístico adoptado por la CAM, el cual, entre otras cosas, genera dispersión de la población y obliga a grandes desplazamientos para acudir al puesto de trabajo, la propuesta no es la de abrir más centros públicos en los nuevos barrios. Lo que se hace es promover la iniciativa privada o proponer que l@s niñ@s sean “guardados” en las mismas empresas donde trabajan sus progenitores. De esta forma serían las empresas las que “asumirían” la organización de la EI de l@s hij@s de sus emplead@s, se potenciaría la relación sólo entre las personas de una misma empresa y se abriría también la puerta al control de los emplead@s (como el absentismo) a través de las criaturas.
- El Decreto Aguirre se enmarca en el contexto de las políticas neoliberales que han conducido al desastre financiero y económico que estamos viviendo. Políticas desreguladoras que operan a muy corto plazo, con el objetivo de fomentar al máximo el beneficio privado y comprometiendo el futuro de toda la sociedad. Políticas depredadoras de recursos públicos que cada vez nos recuerdan más los viejos tiempos de los inicios de la Revolución Industrial. El deterioro de la EI nunca ha recibido la atención ni ha causado tanta alarma social como el deterioro de otros servicios públicos, quizás por afectar fundamentalmente a niñ@s y mujeres. Es hora ya de reflexionar y plantear alternativas a las graves consecuencias de este deterioro sobre las personas adultas del futuro.
- Resulta cada vez más necesario cuestionar el discurso de la CAM, también en cuanto a los derechos de las mujeres se refiere, pues tampoco se pretende en absoluto aportar soluciones positivas para ellas. El resultado del desmantelamiento de la red pública de

EEl no es otro para las mujeres que la profundización en el reparto injusto de las tareas de cuidado, la discriminación laboral, y la falta de reconocimiento social.

- El 65% de la población infantil de 0 a 3 años está sin escolarizar. No existe una oferta pública suficiente. Muchas mujeres se ven forzadas a recurrir a centros de baja calidad o utilizar otros recursos que “oferta” el mercado, amparado por la legalidad, para poder acceder a un puesto de trabajo. Ante la ausencia de oferta pública escolar para estas edades, el Decreto propone un “todo vale” poniendo en un serio peligro el futuro de la formación de nuestro@s menores y los derechos de las mujeres.
- El reparto equitativo de las tareas de cuidado y la implicación de toda la sociedad en ellas, el desarrollo personal, laboral y profesional, es un derecho irrenunciable para las mujeres. Es fundamental exigir también servicios públicos que atiendan las necesidades de todas las personas.
- La Escuela Infantil, con criterios de calidad suficiente, debería ser una opción educativa para madres y padres independientemente de su situación laboral y no condicionada a las imposiciones del mercado de trabajo.
- Las mujeres conocen muy bien el valor y el poder simbólico del lenguaje. Es éste un aspecto que siempre se ha tenido en cuenta a la hora de denunciar la discriminación social que les afecta. Es por ello que también es importante atender este aspecto en los discursos que se lanzan a la sociedad. Un uso positivo del lenguaje para las mujeres, ayuda a conseguir sus demandas sociales y evita que sean manipuladas de forma interesada para fines que puedan perjudicarlas, o para lesionar derechos de otras personas.

Hablemos pues de Educación Infantil. Exijamos servicios públicos de calidad. Exijamos EEl no “guarderías”. Como mujeres y como feministas, no podemos permitir que desde las administraciones públicas se utilice la conciliación familiar y laboral, o el derecho de las mujeres al empleo, como coartada para practicar una política injusta y falsa en sus planteamientos y principios para con las personas más pequeñas.



Nuevas representaciones,

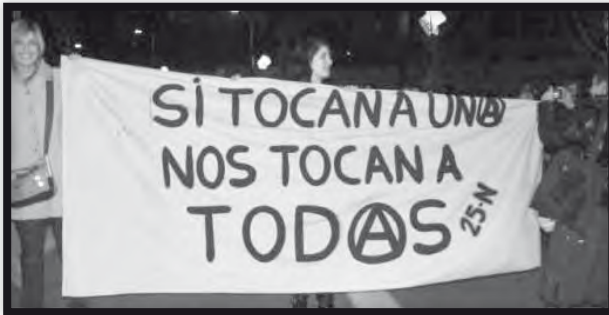
nuevos contextos







Palacio de Congresos. Batucada



Manifestación



Comida



Fiesta

# El arte como resistencia feminista

**Nuevas representaciones,  
nuevos contextos**

*M<sup>a</sup> José Belbel*

**Collages**

*Azucena Vieites*





## Nuevas representaciones, nuevos contextos

María José Belbel Bullejos

---

**Nuevas representaciones/nuevos contextos** es el epígrafe genérico de el cuarto campo de estas jornadas. Un título del que convendría hablar brevemente. Representación es un término que alude:

- A la posibilidad de “hablar por alguien, hablar en nombre de alguien”.
- también es un término que está ligado a las prácticas teatrales y escénicas “representación, actuación”.
- A la idea más amplia de *performance*, que no sólo incluye el teatro sino los rituales entre los que también podemos incluir las manifestaciones políticas como performances expandidas.
- Al carácter productivo del término lingüístico performativo, formulado por el lingüista John Austin en su libro *Cómo hacer cosas con palabras*, 1962, en el que define performativo como los actos de habla que “hacen algo al decir algo” en un determinado contexto.
- A la relación entre *performance* y *performatividad*. *Performatividad* y *performance* no quieren decir lo mismo, una palabra tiene que ver con la lingüística y la filosofía, la otra con la idea de acción, el cuerpo del performer/ con el texto, si lo hay, y con el contexto/ con el público. Pero la palabra performatividad ya forma parte de las dos disciplinas: lingüística y *performance*.
- “Volver a presentar algo”. Representación alude a la imposibilidad de que se pueda presentar algo directamente y de la misma manera, sino a través de una mediación atravesada por los múltiples factores que conforman al sujeto, que se han venido definiendo como la ideología, la interpelación, los saberes situados y la posición de enunciación: siendo el género, la etnicidad, la clase social, la sexualidad y la opción sexual algunos importantes parámetros que conforman la construcción de la subjetividad de cada persona.

**Nuevas representaciones** señala la voluntad explícita de estas Jornadas y de sus organizadoras, de incorporar las prácticas culturales y artísticas que se han venido generando desde los feminismos y que evidencia, que el trabajo de las artistas, músicas y escritoras feministas construye discurso, conocimiento y sentido feminista desde su propio espacio de trabajo. Una práctica que hace visible, genera espacios de identificación a las diversas realidades corporales, a las subculturas *queer*, dentro de lo que podíamos denominar con palabras de Judith Butler, el estilo como resistencia.

**Nuevos contextos** tendría también que ver con la relevancia contemporánea de las industrias culturales en un mundo globalizado, del trabajo precario de las mujeres en las mismas, del trabajo inmaterial, y en nuestro contexto más cercano, tener presente que vivimos en un Estado cuya economía se encuentra tan ligada al turismo y al aumento creciente del turismo cultural.

Beatriz Suárez, profesora de literatura y co-directora del Master de Xénero de la Universidad de Vigo, nos hablará de la resistencia feminista en las prácticas de escritura. Azu-

cena Vieites, artista y co-fundadora del pionero colectivo Erreakzioa-Reacción fundado en Bilbao en 1994 para reflexionar en torno al feminismo y las prácticas artísticas, centrará su intervención en su trabajo en las artes visuales y María José Belbel comentará algunos intervenciones feministas en la historia del arte, también presentará su proyecto *Dig me out: discursos sobre la música popular, el género y la etnicidad*, en el Centro José Guerrero.

### Prácticas culturales de resistencia feminista

La experiencia de numerosas mujeres que han estudiado Historia del Arte en el Estado español, incluso a mediados de los años ochenta, refleja la extrañeza que les producía el comprobar que pasaban meses e incluso años “y no aparecía mencionado ni un solo nombre de mujer artista ni en las clases ni en los manuales más consultados, así como apenas aparecían historiadoras del arte en las bibliografías que se ponían a disposición del alumnado”, como explica Patricia Mayayo en su imprescindible libro *Historia del Arte, Historia de Mujeres*, 2003, 2ª ed, 2007. Asimismo, la profesora Adelina Moya, relataba en la conferencia que dictó en el seminario *Mutaciones del feminismo* celebrado en Arteleku, San Sebastián, 2005, que comenzó a impartir una asignatura de Arte y Género en la Universidad de Bilbao, al tomar conciencia de que siendo ella profesora y feminista y la mayoría de las personas de sus clases, mujeres, el canon objeto de estudio adolecía de la presencia de mujeres artistas.

A lo largo de la historia, el discurso oficial de la Historia del Arte obviaba sistemáticamente la presencia de mujeres artistas en el programa de estudio y empezaban a aparecer algunas mujeres, muy pocas, en el siglo XX. Este hecho llevó a las artistas, historiadoras del arte y profesoras feministas a cuestionar esa invisibilidad y las categorías sobre las que se basaba la disciplina:

- El genio del hombre activo frente a la pasividad de las mujeres.
- La división jerárquica de los objetos artísticos en “arte mayores y artes menores o decorativas” “artes mayores” como la pintura, escultura y arquitectura, ligados a la movilidad en la esfera pública y al acceso al estudio del cuerpo con modelos de carne y hueso, acceso que le estuvo vedado a las mujeres hasta finales del siglo XIX, las “artes menores”, como la cerámica, la costura, el bordado, ligadas a los espacios domésticos. Y dentro de la pintura, esa falta de acceso al estudio de la anatomía reducía su trabajo a géneros específicos como el paisajismo, el retrato y las naturalezas muertas, géneros a los que se consideraba menores.

La Historia de Arte se constituiría según Griselda Pollock “en una serie de “ismos” definidos por los conceptos de estilo, tendencia y momento y coronados por una figura representativa y, a ser posible, genial”, a la que le seguirían los segundones y las influencias de estos genios, que obviamente eran siempre hombres. Este no es un tema superado en absoluto a finales del 2009, ya que un periódico tan influyente como *El País* y su suplemento cultural *Babelia*, publicó hace dos o tres semanas un artículo de dos páginas que comentaba en términos sumamente elogiosos el libro *El espejo del tiempo*, un libro sobre arte e historia española desde el s. XV hasta nuestros días, escrito por Francisco Calvo Serraller y Juan Pablo Fusi y en los cincuenta capítulos de dicho libro no hay ninguna mujer artista española.

Para algunas teóricas feministas en el terreno del arte, como Laura Cottingham, existió un Movimiento de Arte Feminista en los años setenta en EEUU, otras como Griselda Pollock o Lucy Lippard, prefieren hablar de intervenciones feministas en la historia del arte,

y no presentar tales intervenciones “como una historia lineal y claramente estructurada, en las que se habrían sucedido, una tras otra, varias generaciones de artistas y teóricas feministas: ...esencialista la de los años setenta, constructivista la de los ochenta, ...no monolítica, de entrecruzamiento de las diferencias la de los años noventa”, al considerar que este tipo de narración “generacional” que con tanta frecuencia se sigue utilizando tiende a reducir y a simplificar la realidad histórica, ya que en la medida que profundizamos en algún contexto concreto nos encontramos con una porosidad en las fronteras y con un conjunto de problemas que han coexistido y siguen coexistiendo, que se solapan desde los años sesenta hasta el momento presente.

Uno de los artículos fundacionales de la Historia del arte feminista, se lo debemos a Linda Nochlin, se titula *¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?* y fue publicado en 1971. Mar Villaespesa, comisaria de *100x100: diez mujeres andaluzas* la pionera exposición feminista, que tuvo lugar en Sevilla y Málaga en 1993 y en la que participé, cita en su texto 100x100 el siguiente fragmento del texto de Nochlin: “el problema yace no tanto en algunos conceptos feministas ... sino en la manifestación de lo que el arte es: en la idea naif de que el arte es la expresión personal, directa, de la experiencia emocional individual, una traducción de la vida personal en términos visuales. Hacer arte implica un lenguaje de forma autoconsistente, más o menos dependiente o libre de convenciones dadas, esquemas o sistemas que tienen que ser aprendidos, a través de la enseñanza o la experimentación individual... El arte no es una actividad libre, autónoma, de un super individuo, influenciado por artistas anteriores o fuerzas sociales sino que la naturaleza y cualidad del trabajo del arte acaece en una situación social, como elemento integral de esa estructura, y esta mediado y determinado por instituciones específicas y definibles: los sistemas de enseñanza del arte, las estructuras de patrocinio, los discursos críticos dominantes, etc.”

Otras críticas feministas, como la escritora Germaine Greer, manifiesta en su libro *The Obstacle Race. The Fortunes of Women Painters and Their Work* (La Carrera de obstáculos. Los avatares de las pintoras y su trabajo), de 1979 desde posturas cercanas al psicoanálisis, que el problema residía más en la internalización de la opresión patriarcal que en los agentes externos, la introyección de la opresión a la que las mujeres están sometidas desde su infancia les llevaba a asumir en el plano inconsciente, la creencia en su propia inferioridad.

Patricia Mayayo recoge en *Historia de mujeres, historia del arte*, la posición de las influentes teóricas inglesas Rosie Parker y Griselda Pollock cuando consideran que la omisión de las mujeres de la historia del arte no es un simple olvido, sino la condición misma en la que se asienta la disciplina como tal... el concepto “mujer artista” funciona como la otredad negativa de los opuestos binarios sobre la que se asientan los privilegios masculinos. “Nunca hablamos de hombres artistas o del arte de los hombres, hablamos simplemente de arte o de artistas” comenta Pollock.... Además de rescatar trabajos de mujeres artistas, habría que examinar en qué medida la historia del arte ha contribuido a forjar una determinada construcción de la diferencia sexual”, o por decirlo en palabras de Teresa de Lauretis, la historia del arte es una de las tecnologías de género. Y es en este momento donde conviene recordar las diferentes estrategias que han utilizado las mujeres dentro de una misma época para hacer frente a la discriminación, discriminación que provenía tanto de los sectores tradicionales como de los vanguardistas. Estrategias que sin duda se ven mediatizadas por su pertenencia a las clases adineradas o a las clases que tienen que trabajar para vivir, como podemos analizar en las mujeres de las vanguardias (la pintora

Romaine Brooks que optó por no querer vender ni exponer ya que no necesitaba el dinero lo que paradójicamente contribuyó a invisibilizar su trabajo, la escritora Natalie Barney que fundaba salones lésbicos como alternativa a los clubs de los varones, ayudaba a un buen número de artistas, financiando los proyectos de sus amigas y los suyos propios) o Virginia Wolf, de posición desahogada pero no rica, fundadora de la editorial Hogarth Press y a quién su trabajo le posibilitó ser consciente de los problemas de la producción cultural, o como Gertrude Stein, que intentó labrarse un espacio central dentro de las mismas vanguardias. También es interesante señalar la importancia central que otras mujeres como las estadounidenses Rockefeller y Gertrude Vanderbilt Whitney desempeñaron en la creación de museos tan importantes como el Museo Metropolitano, el Museo de Arte Moderno y el Museo Whitney de Nueva York respectivamente y de las numerosas mujeres que utilizaron su influencia para crear un gran número de instituciones artísticas en la Costa Este estadounidense, en Chicago, Boston, Filadelfia, en el primer tercio del siglo XX, como nos cuenta la historiadora Katheleen McCarthy en su libro *Women's Culture: Philanthropy and Art from 1830–1930*, escrito en 1991.

Si la primera ola de feminismo se caracteriza por la lucha por los derechos sociales y políticos de las mujeres, la segunda ola sitúa el cuerpo de las mujeres en el centro de gravedad de los debates feministas: “lo personal es político, mi cuerpo es mío, tu cuerpo es un campo de batalla, la calle y la noche son nuestras también, soy lesbiana porque me gusta y me da la gana”. Hay que comentar que se cuenta con importantes aliados: las luchas de las personas homosexuales, diferentes disidencias de género y presentación corporal y las prácticas sexuales radicales.

En el Estado español de mediados de los años setenta, las feministas tuvimos que luchar y aunar reivindicaciones y modos de hacer pertenecientes a las luchas de la primera y segunda ola el feminismo, y lo hicimos en medio de la lucha contra la dictadura franquista y en la Transición política, aspecto cuya importancia conviene resaltar porque generó y sigue dando lugar a experiencias, discursos y devenires singulares, como el poder organizar unas Jornadas en el 2009 con una voluntad política inclusiva, radical y de lucha social, no de normalización frente al heteropatriarcado burgués.

Volvamos a la segunda ola de feminismo y veamos algunos aspectos interesantes en relación al cuerpo de las mujeres en la Historia del Arte.

Lynda Nea señala en su obra *El Desnudo femenino. Arte, obscenidad y sexualidad*, de 1992, al comentar el libro clásico de Kenneth Clark titulado precisamente *El Desnudo*, que rastrear la historia del desnudo como género equivale a rastrear la historia el desnudo femenino y que Clark frecuentemente asume en su libro un desnudo femenino y un espectador masculino. En un momento crítico de la conceptualización del tema, la categoría del desnudo femenino pierde su especificidad y adquiere la importancia simbólica de la tradición del “desnudo” del Arte.

En este contexto, para muchas de las artistas de los setenta, representar el cuerpo de la mujer supone la oportunidad no sólo de generar representaciones alternativas a las definiciones normativas del cuerpo femenino, sin también de revalorizar ciertos aspectos de la experiencia corporal de las mujeres (la menstruación, los genitales de las mujeres, la sexualidad) tradicionalmente desdeñados por el patriarcado.

Otras artistas, señalan el problema que consiste en ligar una vez más el cuerpo de las mujeres a la naturaleza, a la búsqueda de una esencia femenina y al placer visual. Siguiendo los planteamiento de la obra de Laura Mulvey *Cinema Narrativo y Placer Visual*, se plan-



tean que el objetivo de su trabajo es cortocircuitar el placer visual de la mirada, que sólo puede estar construida como patriarcal, en la que el hombre mira y la mujer es mirada.

El primer programa de educación artística feminista de EEUU es el Fresno State Collage (actualmente California State University, Fresno) fundado por las artistas y profesoras Judith Chicago y Miriam Shapiro. Chicago selecciona a 15 artistas feministas con las que alquila un estudio fuera del campus, la Womanhouse Project, para poder trabajar autónomamente. Las performances y las grabaciones de las acciones en video ocupan un papel relevante.

Como el tema del separatismo o autonomía organizativa de las mujeres es un tema no banal en la historia del feminismo, es interesante ver cómo argumenta Judith Chicago esta decisión en su libro autobiográfico *Through the Flower: My Struggle as a Woman Artist*, (A través de la flor: mi lucha como mujer artista), 1975:

“Decidí que la clase debía reunirse fuera del campus porque tenía pruebas concluyentes de hasta que punto las mujeres jóvenes se sienten intimidadas ante la presencia de los hombres. En todas mis conferencias en Los Ángeles en las que expongo mis ideas sobre la creación de una comunidad artística de mujeres y de mis problemas como mujer artista, suelo dejar un turno de preguntas al final de mi intervención. Con frecuencia tan sólo los hombres levantan la mano. Como me parece ridículo discutir estas cuestiones sólo con hombres, alguna vez les he pedido que abandonen la sala. Tan sólo después de que se vayan las mujeres empiezan a hablar abiertamente... no es que los hombres hagan nada para intimidarlas; más bien el problema es que su presencia les recuerda la imposición social tácita, pero omnipresente, de no cuestionar el ego masculino. Esta prohibición sólo parece poder infringirse cuando no hay hombres presentes.” (pág. 72).

La película *Not for Sale* de Laura Cottingham, 1998, que podemos ver en estas jornadas, recoge un buen número de performances de la Womanhouse Project.

Las artistas se alejaban de la metodología tradicional y optaban por “las sesiones de autoconciencia”. Las reglas de las sesiones de autoconciencia de WEB (West–East Coast Bag), escritas en 1972 dicen:

1. Seleccionar un tema.
2. Que cada mujer hable durante quince minutos máximo sin interrupciones. Se pueden hacer preguntas sólo para que algo que no se ha entendido bien, quede claro.
3. No se hacen críticas, no se dan consejos, no se regaña a nadie.
4. Intentar extraer generalizaciones después de que hayan hablado todas las mujeres.
5. Extraer conclusiones políticas si se puede.
6. El grupo no debe ser mayor de diez personas.
7. Para desarrollar confianza y seguridad, se debe guardar secreto de lo dicho por las participantes del grupo.
8. Esto no es una terapia, ni un encuentro social, ni trata de una situación de grupo en torno a la sensibilidad.

Existe un amplio listado de temas para tratar en las sesiones entre ellos, un buen número de preguntas relacionadas con ser mujer y artista. También se hablaba de las diferencias entre mujeres solteras o casadas, de diferentes edades, de diferentes clases sociales y de diferentes razas, es decir que el problema de las diferencias entre las mujeres siempre estuvo presente en los grupos de autoconciencia feminista.

Si volvemos a Europa, en Londres, se formó el Taller de Mujeres del Sindicato de Artistas, en 1972–1973. Las mujeres se afiliaron de manera colectiva al sindicato pues así se oírían más sus peticiones que si lo hacían de forma individual. El sindicato trataba temas que afectaban



a los artistas en temas referentes a la educación, patrocinio del arte y exposiciones. Una de las primeras propuestas estaba dirigida a “actuar contra la discriminación sexista y racista”. También solicitaron servicio de guarderías para las reuniones, coordinarse con mujeres de otros sectores laborales, apoyar las luchas y huelgas de obreras, protestar contra el trabajo peor pagado y realizado en peores condiciones que sufrían las mujeres. Y decían “como mujeres artistas que trabajamos dentro de una cultura dominada por los hombres nos enfrentamos a la siguiente contradicción: la notable ausencia de mujeres artistas en la historia y la abrumadora presencia como tema, se nos representa de manera que a la vez que nos idealiza nos reafirma con un estatus social de segunda categoría. Y por eso proponían: que el ayuntamiento cediera estudios para las mujeres con hijos. La inclusión de mujeres artistas en las exposiciones que los museos y galerías nacionales llevaban a cabo, tanto en las retrospectivas como en las contemporáneas. Que las Facultades de Bellas Artes emplearan a un número de mujeres proporcional al número de alumnas matriculadas. Que los requerimientos de acceso a la universidad abolieran cualquier tipo de discriminación que dificultara la admisión de mujeres.

Habría que destacar el Lesbian Art Project en 1979, la obra filmica de Barbara Hammer en torno a la representación de las lesbianas. El trabajo de las artistas afroamericanas Adrian Piper y Faith Ringgold en torno al racismo

Creo que hay dos cuadros de dos artistas españolas del primer tercio del siglo veinte que nos cuentan las historia de las mujeres y de las mujeres artistas de manera singular. *La Tertulia* de Ángeles Santos de 1929 cuando la autora tenía dieciocho años y *La Verbena*, de Maruja Mallo, 1927, Maruja tenía veinticinco. La Tertulia es una obra de factura moderna. El cuadro se conoce con el nombre de *El Cabaret*: por tratarse de unas mujeres jóvenes, que estaban leyendo, charlando y fumando desafiaba al imaginario conservador de la época. En el cuadro de Maruja Mallo, encontramos la promesa de la Segunda República por venir, un proyecto que daría libertad, educación y derechos a las mujeres. Dos mujeres-ángeles, muy distintos del “ángel del hogar”, el modelo de mujer al que Virginia Woolf decía que “había que matar” se encuentran en el centro de la obra, con ropa corta deportiva y pelo a lo *garçon*, figuras en movimiento. También están presentes en el cuadro los enemigos de la modernidad y el cambio social: la iglesia católica, la oligarquía, y un imaginario tradicionalista. Ambos cuadros se pueden ver en el MNCARS de Madrid.

La historia del arte ha ido acuñado términos como escultura social, *performance* expandida... Podemos utilizar este concepto para hablar de numerosas prácticas del movimiento feminista del estado español de los años setenta: carteles, fotos, fanzines, comics, revistas, murales, dibujos, collages, acciones, manifestaciones, pintadas, encierros. En ese sentido la idea de generar archivos feministas, de género y de sexualidades disidentes lo más inclusivos posibles es fundamental. Para ello sólo hay que mirar las fotos de la Transición política, de los padres de la Constitución, de los dirigentes sindicales... y los libros sobre la Transición política que borran la presencia de las mujeres y del feminismo, al reducirlo al famoso pie de página o párrafo.

Lo mismo puede suceder en relación a la presencia de las artistas en las exposiciones, basta con echar un vistazo a las programaciones de exposiciones, y en las colecciones de los museos y centro de arte. Según un estudio de la asociación Mujeres en las Artes Visuales, MAV, el Museo y Centro de arte Reina Sofía, el más emblemático del Estado español, sólo tiene un 12,5% de mujeres artistas en su colección. Cifra que habla por sí sola de la ingente tarea que tenemos por delante y de la profunda desigualdad que aún existe en campos tan esenciales de la cultura.

## Collages

Azucena Vieites

---

He querido lanzar una serie de cuestiones más que elaborar algo con un principio o un fin concreto, trabajar con la idea de collage, de ensamblaje, de corta y pega, de proceso, desde de mi propia práctica artística. Por otro lado también he querido mostrar en estas jornadas el trabajo que he venido desarrollando con Erreakzioa–Reacción, un proyecto formado por la artista Estibaliz Sadaba y yo en 1994 entre Bibao y Donostia–San Sebastián, para reflexionar sobre cómo era la situación con la que nos encontrábamos en nuestro entorno más inmediato en esa época de finales de los ochenta, principios de los noventa, en relación a los parámetros arte y feminismo.

*If I can't dance I don't want to be part of your revolution* es un proyecto con sede en Amsterdam que trabaja en torno a cuestiones de feminismo, género, arte y cultura, haciendo suyo, a modo de cita, esta declaración de principios atribuida a Emma Goldman, activista, feminista y anarquista. En una entrevista publicada en el boletín de *If I can't dance* un artista que estudió Bellas Artes conmigo y que ha colaborado en varias ocasiones con este grupo decía que cuando dibuja, o cuando trabaja, no lo hace porque quiera decir algo, contar algo, sino porque quiere ver algo, o en todo caso transmitir o expresar algo.

Me parece importante comentar esto, por la literalidad con la que en ocasiones se habla en relación a los factores arte y feminismo, como si la imagen viniera después y el arte feminista fuera o sirviera como una ilustración de determinadas teorías. Es importante incorporar en los discursos un lenguaje que proceda de la propia práctica artística y tomar consciencia de que la imagen, la representación, la práctica artística, genera, cuestiona o expande los diversos discursos feministas. Esta literalidad a la hora de expresar y contextualizar el trabajo de algunas artistas o de artistas feministas resulta, en el peor de los casos, claustrofóbico, sin matices, esencialista y resta en lugar de suma. A veces los debates tienen que bajar de nivel ante un discurso y un pensamiento que se plantean desde una mayor complejidad, Cabello/Carceller lo comentaban en una mesa redonda en la que participaban sobre le mismo tema que nos trae aquí.

He oído decir en diversas ocasiones que para mi generación, una generación de mujeres que empieza a trabajar en los noventa, con una genealogía de formación en los años ochenta, nuestros referentes no están en el Estado español. Que somos las primeras artistas que tenemos oportunidad de salir fuera, de leer otras cosas y que nuestro trabajo no es producto de este contexto y así no nos queda otra que sentirnos identificadas con alguien que está trabajando desde otros lugares, fundamentalmente anglosajones.

Desde mi punto de vista estas afirmaciones son un tanto parciales. Al margen de estar de acuerdo en que el trabajo de muchas artistas feministas de fuera del Estado español, sobre todo de los setenta, haya sido referente y genealogía aquí en los noventa y en la actualidad, hay una serie de problemas comunes en las mujeres, en las artistas, que se repiten y por lo tanto se repiten los modos de hacer, las luchas, las respuestas, aunque eso en el Estado español se haya dado con cierto retraso, debido a que hemos tenido una situación histórica y social concreta que ha tenido como consecuencia un desajuste con

respecto a otros países, como comentaba antes sobre todo anglosajones y en lo que se refiere a la producción artística.

No creo que se pueda afirmar de manera categórica que esa haya sido exclusivamente nuestra única referencia o genealogía, debemos tener en cuenta, además de esta, otras vertientes como por ejemplo el diálogo con artistas, feministas, profesoras, las revistas hechas por asambleas de mujeres o colectivos de lesbianas del entorno, ahora las llamaríamos zines o fem/queer zines. Debemos visibilizar y no negar o minimizar todo este universo, estas referencias que también han podido resultar una influencia desde el propio contexto.

Retomando el tema de la literalidad con la que en ocasiones se habla en torno a los parámetros arte y feminismo, pienso en la idea de la convención, una de las razones de ser de la práctica artística tiene que ver con el escapar de convenciones y provocar extrañamiento. Del mismo modo una de las cuestiones importantes sobre la que trabajar como artistas feministas sería también la de escapar de las convenciones, de los manuales, el manual de la “buena feminista”, de lo que se presupone tiene que ser una “buena feminista” o una “buena feminista queer”.

En una ocasión vi al dúo musical Chico y Chica salir a escena; comienza la música, se quedan delante del público, mirándolo fijamente, no empiezan a cantar en ningún momento, se mantienen de esa manera, sosteniendo la mirada, divertidos. Parece un principio de algo, pero en la medida en la que ese principio se prolonga más de lo que pareciera necesario, resulta desconcertante. En otra ocasión un artista que es invitado a una mesa redonda, de manera un tanto consciente, no habla casi nada.

En los dos casos se desvela lo que representan o no representan en relación a lo que se presupone que tienen que ser o a lo que tienen que hacer, como un dúo musical, cantar, como una o un artista–conferenciante, decir algo, cubrir ese espacio de tiempo. Ambos podrían parecer impostores al no cubrir unas expectativas previas, al no responder a una convención previa. La experiencia que yo tuve sin embargo fue la de que lo representado en un caso y en el otro respondía a una cierta idea de “verdad”, problematizando las expectativas del público. Es un ejercicio de gran radicalidad no tratar de contener, de llenar silencios o espacios “vacíos”, de construirlos desde la convención. En ese esfuerzo por no tratar de contener, el resultado tiene lugar en los márgenes, en los límites, en los intersticios y es desde esos márgenes desde donde se excede a la propia representación, cargándola de capas de sentido, haciéndola más compleja.

En esta misma línea Eve Kosofsky Sedgwick, autora de gran relevancia en la crítica literaria y en las teorías y políticas queer, dio una conferencia en Sevilla en mayo del 2007 y se suponía que lo que iba a plantear giraría en torno a ese mismo tema en relación a la conocida introducción de su libro *Epistemología del armario*, sin embargo se puso a hablar sobre cuestiones en las que estaba trabajando en ese momento, el budismo y algunos aspectos de la psicoanalista Melanie Klein y del psicólogo de los afectos Silvan Tomkins. Todo lo que decía era muy complejo e interesante pero el público no conseguía salir de su estado de desconcierto porque esperaba que diera una conferencia sobre sus libros fundacionales de las teorías queer de hacía más de quince años. Como en los casos anteriores había algo que excedía la propia representación, a la propia conferencia en este caso, en ese gesto de no querer ceñirse a las convenciones y de no querer copiarse a sí misma.

Todos estos ejemplos se esfuerzan por situar el trabajo en un lugar donde el resultado no tenga que ser modificado en función de unas expectativas previas, ya creadas,

incorporando la idea de proceso y de "fallo", de "suciedad" o de "fracaso". LTTR, un grupo neoyorquino de artistas feministas queer, presentes en la sección de publicaciones de la última Documenta, Documenta XII, titulaban su tercer fanzine del año 2004 *Practice More Failure* (práctica más fracaso).

## **Erreakzioa–Reacción**

Quisiera mostrar el trabajo que he venido realizando con Erreakzioa–Reacción, en la medida en la que puede servir para mostrar una serie de cuestiones o problemáticas con las que nos encontramos a partir de los años noventa en nuestro entorno más inmediato, en principio el País Vasco, en la medida en la que el proyecto crece se extiende al resto del Estado español, teniendo por otro lado referencias y contactos con otras artistas y grupos de algunos países europeos y Estados Unidos.

Erreakzioa–Reacción surge como ya he dicho en 1994 como un espacio generador de contexto en torno a la teoría, la práctica artística y el activismo feminista, con una voluntad clara de establecer genealogías y crear redes. Los proyectos realizados se han desarrollado en forma de publicaciones, conferencias, seminarios, talleres, exposiciones o vídeos. De todo ello he querido destacar la edición de diez fanzines o femzines, fanzines feministas, realizados desde el año 1994 al 2000, siendo ésta una de las propuestas más representativas, emblemáticas y que mejor ha definido nuestro trabajo en relación a las necesidades concretas con las que nos íbamos encontrando en aquel periodo. Las publicaciones se hicieron con un ánimo de divulgación del feminismo, conscientes de que no existía a nuestro alrededor una tradición feminista suficientemente consolidada con respecto a la crítica y la práctica artística.

Para ello definimos una línea de trabajo múltiple que, entre otras cosas, propició la traducción de textos a castellano, del inglés fundamentalmente, entonces había muy poco hecho en ese sentido, se invitó a diversas artistas a mostrar su obra, se contempló el pago de las colaboraciones desde una voluntad política de remunerar el trabajo de las mujeres y de las artistas. Hemos trabajado con pequeñas ayudas económicas con las que decidimos hacer una edición más modesta siguiendo una cultura DIY (do it yourself: hazlo tu misma): si no te gusta lo que hay a tu alrededor hazlo tú misma, pasa de ser objeto a sujeto de la acción, no necesitas grandes infraestructuras, cuestiona el virtuosismo técnico como requisito fundamental para hacer algo. También queríamos crear tejido social y así se presentaron en las primeras publicaciones iniciativas similares de otros colectivos del resto de Europa o de Estados Unidos que a su vez habían sido referente para nosotras a la hora de elaborar el proyecto Erreakzioa, como Bildwechsel en Hamburgo, un archivo de vídeo feminista. De Estados Unidos conocíamos el trabajo de WAC o Guerrilla Girls, colectivos que han denunciado públicamente, a través de estudios de porcentajes o carteles a personas o instituciones que no reconocen el arte de mujeres o que tienen comportamientos racistas, homófobos o misóginos.

Retomando con el paso del tiempo las publicaciones realizadas podemos constatar que ya entonces se abordaron muchos de los temas que más se están desarrollando en el momento actual. Se propusieron colaboraciones visuales, textos y traducciones inéditas sobre cuestiones de pospornografía, violencia machista, feminismo poscolonial, antimilitarismo e insumisión, música y género, precariedad laboral, medios de comunicación o nuevas realidades corporales. Nuestros primeros seminarios o talleres *Construcciones del cuerpo femenino* (1995) o *Sólo para tus ojos; el factor feminista en relación a las artes visuales*, que se celebró en 1997 en el centro Arteleku, tenían como eje teórico principal el femi-

nismo y su sujeto político, las mujeres, si bien ya entonces Erreakzioa problematizaba y trataba de romper con una idea de carácter esencialista o biológica del término “mujer” y del binomio mujer/feminidad. De esta manera se ponía de manifiesto la necesidad de dejar espacios a otros feminismos que se construyen en sintonía con nuevas coordenadas sociales, políticas, raciales o sexuales.

Una cosa que hicimos en nuestro primer fanzine del 94 y que quería comentar fue publicar un listado de artistas vascas, Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, nos dio uno que tuvimos que completar ya que había muchas artistas que no aparecían, incluidas nosotras mismas. Esto lo hicimos porque estábamos cansadas de encontrarnos ante una situación muy típica, exposiciones colectivas en las que no había mujeres, o una o dos, cuando preguntabas por qué a quien la organizaba, la respuesta era siempre la misma, “es que no hay, dinos nombres” cuando empezabas a dar, no uno ni dos ni tres, sino muchos nombres, la respuesta era, “no se trata de política de cuotas, se trata de calidad de trabajo”. No debemos ser inconscientes a cómo se construye la figura del artista “genio”, en torno a los parámetros hombre, blanco, de clase media, heterosexual y occidental. Lo que se llama calidad de trabajo se lleva a cabo desde una mirada que sistemáticamente gira en torno a ello.

Los últimos proyectos que hemos hecho han sido en forma de seminarios como *La repolitización del espacio sexual en las prácticas artísticas contemporáneas* (2004) también en Arteleku o *La feminidad problematizada: práctica artística feminista y nuevas representaciones corporales* (2007) un programa de vídeo para el centro cultural Montehermoso de Vitoria–Gasteiz.

En el año 2008 organizamos la exposición y jornadas de conferencias *¡Aquí y Ahora! Nuevas formas de acción feminista*, para el Gabinete Abstracto de la sala Rekalde de Bilbao.

La propuesta consistía en una exposición que, a través de un dispositivo diseñado por la artista Carme Nogueira, mostraba el trabajo hecho por otros colectivos feministas y queer que han venido trabajando con el formato zine, grupos de nuestro entorno como Artísimas, Belcro, Pripublikarrak, Wiki–historias, O.R.G.I.A. o Soytomboi. También mostraron su trabajo Mujeres públicas o Iconoclastas de Argentina, Girls Like Us, de Holanda, Cuntstunt y Regina de Alemania o Grrrlzines Network de Austria. Elke Zobl nos cedió una selección de su colección de fem/queer/trans/grrrl/dyke zines. Posee un archivo de más de cuatro mil zines feministas de treinta países en doce idiomas distintos.

Se incluyó también en la muestra un archivo de artistas, desde una idea de trabajo en proceso, queríamos que sirviera como un objeto de la exposición y a su vez como plataforma de transmisión de la información allí contenida, retomando la idea de aquel listado publicado en nuestro primer fanzine de 1994. Se invitó a través del periódico y de la web de la sala a que quien estuviera interesada enviara una hoja con una pequeña biografía y documentación de la obra. Nos seguía pareciendo de igual importancia, catorce años después, señalar y visibilizar la presencia y el trabajo de las artistas, para que se tuviera en cuenta desde unas condiciones más igualitarias.

En los últimos tiempos se puede afirmar que existe una mayor pluralidad de propuestas, de debate, de complejidad y problematización de los discursos sobre arte, género y feminismos. Un panorama mucho menos desolador en relación a aquel del que nosotras partimos.

Lo que hoy nos trae aquí es un buen ejemplo de ello y se constituye efectivamente, aquí y ahora, como una invitación a seguir impulsando nuevas formas de acción feminista.

# Ponencias

- Análisis de las relaciones de género a través de representación simbólica de las mujeres  
*Delfina Mieville Manni*
- Una mirada propia: muestras de cine realizado por mujeres  
*Pilar Moreigne Ferrer y Amparo Bella Rando (Trama)*
- A la búsqueda de la libertad.  
*Victoria Prieto Grandal*
- Las mujeres de la Generación del 27 en la prensa escrita: La Gaceta Literaria  
*Sara Toro Ballesteros*
- Ladyfest: queremos revolución grrrl ahora  
*Ladyfest*
- La influencia de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas como espacios educativos  
*Natalia Reyes Ruiz Peralta*
- Coser y cocinar como formas de resistencia en el arte feminista a partir de los años setenta  
*María Viñolo Berenguel*





## **Análisis de las relaciones de género a través de representación simbólica de las mujeres: Cuerpo – deseo y representaciones de sexualidades femeninas en el cine**

*Delfina Mieville Manni*  
Federación Mujeres Jóvenes

---

### **Introducción**

Si existe un sujeto–objeto que es representado acercándose o no a su propia identidad – realidad, ese es la mujer.

Se nos vende la idea de que ahora estamos más liberadas que nunca de los corsés de antaño, que poseemos nuestro cuerpo y nuestra sexualidad. Sin embargo, a lo largo de este estudio espero mostrar que eso no es tan cierto como parece, que las mujeres, y sus orientaciones sexuales, son construidas por y para otros, y representadas por el placer de otros, por un mundo de hombres y un mundo heterosexual y heteronormativo, cuya misoginia se basa en presentar estos cuerpos de mujer para “ser gustables”.

Las mujeres continúan siendo el objeto de deseo e instrumento de venta de los hombres. Se transforma su cuerpo y su sexualidad en algo inofensivo que nada cuestiona a la vez que vende. Se comercializa con el cuerpo y la imagen de la mujer “actual”, encerrando en este término una contradicción, puesto que se designa a la mujer como eternamente joven, atractivas, terriblemente sexuales y activas, fuertes e independientes. Lo primero y principal de la “mujer actual” es, casi más que en otras épocas, ser un cuerpo objeto, moldeable de acuerdo con la mirada masculina. No posee más sexualidad que aquella que responde a la del hombre y es consecuencia de éste.

En muchas películas (a las que haré referencia más tarde), anuncios en los medios de comunicación, incluso dibujos animados, se pretende presentar a las mujeres actuales y a la sexualidad de hoy. En mi opinión se trata de una falacia.

Recientemente, han visto la luz identidades trasgresoras de un deseo no ortodoxo ni heterosexual, tales como las de las lesbianas, las mujeres liberadas del tabú del sexo, bisexuales etc. Es decir, todo aquello que no pertenecía a la norma.

El hecho es que pueden existir nuevas sexualidades (o nuevamente nombradas y siempre existentes, o devenidas), pero aún éstas se representan desde el criterio androcéntrico y heterosexual.

Para efectuar mi análisis, parto de la idea de que las representaciones sí importan, al igual que los cuerpos.<sup>1</sup> Somos las mujeres las que somos representadas, y las representaciones importan porque construyen y lo hacen anteponiéndose a la experiencia.

Sin que pueda decirse que la reflexión se agota en este análisis, pretendo dar cuenta de la siguiente idea: la representación no refleja la experiencia sino que construye una imagen que se configura como ámbito de definición de lo que una cosa es. Como diría

---

1. Idea desarrollada por J. Butler en *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós. Barcelona, 2007.



Beatriz Gimeno. “las representaciones nos enseñan a aprehender la realidad de maneras predeterminadas”<sup>2</sup>.

Las definiciones del cuerpo de las mujeres han sido, según Beatriz Gimeno, herramientas políticas de una manera u otra, pero ahora tienen más importancia que nunca. Se nos hace creer que la mujer moderna es dueña de su cuerpo, que tiene poder sexual, solo que ahora es objetivo de hombres y mujeres. Se la supone sin puritanismos ni prejuicios.

¿Qué herencia simbólica le estamos dejando a nuestras jóvenes? ¿Qué mensaje sobre sus cuerpos estamos permitiendo? Veamos unas imágenes que sustentaran nuestra tesis.

Desde los anuncios, las películas, su guión, las palabras y destinos que se ponen en boca de las mujeres “representadas”: políticas desprestigiadas, morbosidad en las noticias sobre violencia de género.

La mujer es libre de escoger entre varias opciones sexuales pero rechazar gustar a los hombres, es decir rechazarles sexualmente, no es una de ellas, ni lo son las consiguientes imágenes de sí que se proponen.

De hecho, mal que nos pese, ¿no es ahora cuando más se nos exige que seamos cuerpo? Todo está bien, toda cualidad es buena si hay un cuerpo erotizable detrás que lo sustente. Como dice Beatriz Gimeno “se premia a la mujer que ofrece la imagen adecuada”<sup>3</sup>. Todo esto escondido dentro de un discurso de *reapropiación del cuerpo*, como un triunfo postmoderno. Este nuevo cuerpo que *se nos ha otorgado* es todo un esfuerzo y una dedicación, para parecer como *debe ser*. Un *debe ser* que creemos nuestro, pero que hemos ido asumiendo y asimilando día tras día, hasta llegar al punto de sentirnos culpables si no estamos “lo suficientemente guapas”, o no nos dedicamos lo “suficiente a cuidarnos”.

Este cuerpo, matiza Beatriz Gimeno, no basta con poseerlo y cuidarlo (es decir sufrir y gastar cifras ridículas en cremas, o incluso en intervenciones), sino que hay que saber “moverlo”, hacerlo funcionar. Antes debíamos ser un objeto bonito, pero además ahora debe funcionar. De muñecas de trapo, me viene a la mente el símil, a muñecas a pilas, cada vez más complicadas para que el niño se divierta.

“Las mujeres son miradas no para asegurarse que están bellas, sino para asegurarse de que continúan siendo miradas”, Beatriz Gimeno.

En pocas palabras, lo que interesa a la sociedad es saber y poseer el control de que las mujeres se siguen preocupando de quién y cómo las miran y juzgan ¿Qué mayor ejercicio de control que éste? En el fondo, ya no necesitamos “policías” porque los mecanismos están en exceso asimilados, tenemos *interiorizado* al vigilante heteronormativo y machista. Las mujeres tenemos nuestro *panóptico* particular. La moda, los medios, la pornografía, crean representaciones ideales de lo que se supone deberíamos ser, y estos son los estimulantes, los imprescindibles guardas del gran vigilante interno del que hablábamos.

Somos cuerpos violables, violentables y lo peor de todo es que parece que elegimos libremente esa imagen.

Lo peor de todo, es que se obliga a creer en la “naturalidad” de esa mujer, en la naturalidad del fluir del deseo de ellas hacia ellos y viceversa. No solo eso, las mujeres han de

2. GIMENO, Beatriz, *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Gedisa, Barcelona, p. 293, 2005.

3. *Ibidem.*, p. 298

4. *Ibidem.*, p. 299

conseguir que ese deseo fluya naturalmente durante muchos, muchos años. Casi durante toda su vida.

Los hombres, esos seres afortunados, llegarán a alcanzar el título de “madurito interesante”, véase si no cómo la mayoría de las mujeres se mueren por las canas de George Clooney o Sean Connery, por ejemplo, cosa que nunca se nos ocurriría decir de mujeres de su respectiva generación. Ellas, no lo dudemos, habrán tenido que hacer auténticas maravillas para ser jóvenes y ni siquiera de esa forma la mirada las hallará bellas o atractivas. Imaginemos, por un casual, que alguien nos dice que Judy Dench le parece terriblemente sexy.

He aquí mi tesis: las mujeres solo existen socialmente en cuanto sean objeto de la mirada masculina. Es esta mirada que le da significado, “gusto luego existo”.

En su contrapartida, si las mujeres se supieran observadas no como competidoras de otras mujeres, sino como sujetos–objetos de deseo, (y esto estuviera tan asimilado como la actual mirada masculina), ¿se comportarían igual?

Unido a esto podemos enganchar una cuestión: la erotización del romanticismo por parte de las mujeres. El concepto judeo–cristiano hace que la mujer, a diferencia del hombre, “no deba ser instintiva y promiscua”, de ahí la culpa que puede crear un acto sexual sin amor, y puesto que el “deseo” es algo muy amplio, la mujer necesita sentirse enamorada para erotizarse y sentirse libre en su práctica sexual. En palabras de Pilar Aguilar:

*“Las imágenes no sólo influyen en aspectos que podríamos considerar relativamente epidérmicos del ser humano: conocimientos, ideas, datos, ocio, etc. sino que modelan nuestras estructuras de pensamiento y lenguaje, nuestra socialización, la constitución del universo simbólico, el entramado de la red de afectos, sentimientos y actitudes que conforman la personalidad”<sup>5</sup>.*

Lo interesante de esta afirmación es el carácter revolucionario y creador que le podemos otorgar a la imagen. Por eso la performatividad de la imagen, y la imagen en sí, es tan necesaria como peligrosa.

El cine nos habla de eso, de representaciones. Teniendo en cuenta además que lo que más se representa de la mujer es sin duda la imagen.

De Lauretis afirma con relación al trayecto edípico de la mujer:

*“El final de la chica, si tiene éxito, la llevará a un lugar donde el chico la pueda encontrar, como la Bella Durmiente, esperándole a él, su Príncipe Azul. Pues al chico le han prometido, en el contrato social suscrito en su fase edípica, que encontrará a la mujer esperándole al final de su camino (el de él). De esta forma, el itinerario del viaje de la mujer, que recorre desde el principio mismo el territorio de su propio cuerpo (la primera “tarea”), está guiado por una brújula que señala no la reproducción como cumplimiento de su destino biológico (el de ella), sino más exactamente al cumplimiento de la promesa hecha al “hombrecito”, de su contrato social, de su destino biológico y afectivo (el de él) y la satisfacción de su deseo”<sup>6</sup>.*

La imagen juega con la identificación, con la protección y el entramado de inconscientes y representaciones del espectador, pero hace además un efecto catártico. Se trata de una catarsis limitada y protegida.

Miles de mensajes bombardean a la mujer del siglo XXI: promesas y frustraciones, teorías y contradicciones. Las mujeres actuales tienen, probablemente, más herramien-

---

5. AGUILAR, Pilar, , *Manual del espectador inteligente*, Fundamentos, Madrid, 1996, p.15.

6. Ibidem.

tas, pero muchas son de juguete. Pues, ¿qué hace una mujer de treinta años que prueba nuevas formas de relacionarse con personas de su propio sexo y los del opuesto, pero ha crecido con el mensaje patriarcal de modelo familiar “clásico”? A través de las propuestas de las series y películas que se proyectan puede ver a mujeres guapas e independientes que viven “libremente” su identidad y su sexualidad; sin embargo, existe un requisito indispensable para ser aceptadas: han de ser “gustables”.

¿Somos las mujeres de hoy más débiles o más fuertes? Hay en nuestro camino miles de posibilidades, pero no todas son igual de fáciles ni aplicables. El mayor inconveniente estriba en la diferencia existente entre la teorización y la práctica sociales. Por ello, frente a las representaciones estamos como frente a un supermercado de imágenes, buscando “qué queremos parecer”. Se nos ofrecen multitud de trajes que no nos atrevemos a probarnos porque, quizás no son definitivos y, tal vez, si lo fueran tampoco lo haríamos.

Sentimos como ese precioso traje que queda muy bien a la actriz y que la hace parecer tan segura y dueña de sí misma, a nosotras, al probarlo, nos aprieta o queda largo. Y otra vez nos sentimos equivocadas. Si al final nos decidimos a colocarnos un determinado traje desconocemos, o podemos hallarnos ante la tesitura de no saber a ciencia cierta si realmente es lo que queremos, o nos lo hemos puesto o porque nos vemos aceptadas en los ojos del “otro”.

Podemos decir que es imposible que una película, un reportaje, un anuncio abarque todas las opciones femeninas. Pero, es curioso, que pueda abarcar a tantas mujeres y casi ninguna abarque a un tipo de mujer determinado.

En definitiva, a mi entender, se puede concluir que:

- La imagen es en sí una herramienta performativa. Imagen y mirada.
- Existe una realidad no descrita que queda lejos de la cámara, la ausencia también describe el efecto performativo. Lo que ha de ser y no es representado. El ruido de vacíos no descritos.
- El guionista responde al ojo “masculino y heterosexual” de lo que ha de ser mostrado.
- La mujer es “mirada”. Esta mirada en sí crea cuerpos y un efecto performativo.
- Existe, de forma más o menos consciente, por parte de las mujeres un saberse miradas. Esto condiciona su cuerpo y su sexualidad. Existe siempre la “mirada del otro”, la mujer se mueve con ella y la mueve a actuar de un determinado modo. Entiendo que tal circunstancia le impide ser libre de este “observador”.
- La mirada es sexual. El sexo es un imperativo en la oferta y demanda. No existe lugar para una mujer no sexual.
- El sexo se ofrece en nuestro mundo como es un valor en alza. Ha de ser frecuentemente practicado pero, practicado de un determinado modo. Es preciso consumir sexo para conseguir status. El sexo es la conclusión de las acciones sociales exitosas.
- El sexo, como práctica, es pensada y pautada por “la demanda masculina” (la que ha de consumir un “hombre” para considerarse como tal, para ser viril, activo y reconocido).
- La práctica sexual femenina es pensada en masculino, ya que “el otro” es el que establece los términos de la interacción. La mujer es objetivada, deja de ser sujeto y se comporta como sexualmente se espera de ella, esté el “yo masculino” presente o no. La mujer ha de ser deseable teórica y prácticamente, dentro de una mente androcéntrica.
- La consecuencia inmediata es que la mujer se convierte en rehén de su propio cuerpo y de su sexualidad. No puede decidir no ser “sexual” o no serlo del modo en que se la determina.

- Las expectativas son una herramienta sistematizada que lo permiten.
- Existe una expectativa en cuanto a la imagen que la mujer ha de mostrar.
- Existe a su vez una expectativa sobre la actitud sexual y el deseo, las cuales construyen a la mujer como objeto y la castran como sujeto.
- Existe además una acción directa de “intromisión” sobre las decisiones e identidad de “la mujer”. Ella coarta su libertad y resuelve un abominable atrevimiento en tomar al tomar el poder de su palabra, su cuerpo, su imagen y su sexualidad. Por consiguiente; tal intromisión (y sus expectativas) también intervienen en el intercambio de deseo. Es el “observador” el que decide “qué” es dado, “a quién” y “cómo”. El observador crea y fiscaliza la energía sexual de sus seres creados y observados.

Resumiendo, existe en la mujer una condición de objeto. La mujer, además de no serlo en la realidad, no es mostrada en la imagen como dueña de su deseo, siendo el deseo masculino lo que le hace ser mujer. No hablo de mujer “biológica”, hablo de mujer como sujeto cultural (Occidente en este caso) y socialmente aceptada. Hay muchos modelos de mujer, pero solo uno es aceptado y hace que actúe dentro de la psique tanto femenina como masculina, desde la socialización en todos los ámbitos y desde el mensaje mediático.

### **Alternativa**

Este análisis ha tenido como resultado una objetivación del cuerpo y el deseo femenino, siendo estos no solo apresados por “un hombre”, sino por un sistema de pensamiento y producción patriarcal y heteronormativo, donde las mujeres son sus víctimas pero también sus reproductoras. Reproductoras del mensaje y ejemplo “de carne y hueso” de un *deber ser*.

Defiendo, en contra de lo que se representa, un sujeto dueño de su erotismo y autoerotizable. La apropiación de su cuerpo para su placer emocional, físico, intelectual y espiritual. Es un cuerpo con posibilidades de erotismo al margen de que exista o no otro sujeto a excitar o estimular. Un cuerpo al margen del espectador.

La mujer es dueña de un placer propio, una cualidad propia, siendo como otras cualidades corpóreas y no corpóreas válidas tanto en potencia como en acto.

Este acto entendiéndolo como *pragma* de la potencia, es propio de ella. Existe en sí mismo su deseo y su erotismo. La mujer puede erotizarse y desearse, sin que esta energía salga de sí misma.

Defiendo una reapropiación de lo erótico y del cuerpo, y una consiguiente canalización de éste hacia el objeto y/o sujeto que ella, como energía erótico-sexual independientemente, elija. Una mujer que también desea “hacia fuera”, pero elige y es consciente de su deseo en primer lugar. Si lo cede, comparte o proyecta lo ha de hacer conociendo las anteriores opciones.

Esta conciencia de sí como cuerpo, el autoerotismo, y la apropiación de la “energía sexual” consta para mí como un proceso tanto autopoyético como liberador. Un ejercicio práctico de empoderamiento y deconstrucción de la norma existente. Esta es una sublevación necesaria.

Siendo ésta una subversión distinta y complementaria o no a prácticas llamadas como subversivas por otras pensadoras, como pueden serlo el sadomasoquismo, la pornografía, etc. ya que éstas han de ser, en caso de su praxis, un segundo paso tras al primero. El primero es la autoerotización sin la necesidad del “otro”, ya que si no se da el primer paso, el segundo puede estar dentro de la praxis masculina y de sus expectativas hacia nuestro cuerpo y sexualidad.

La readquisición del cuerpo, la energía sexual y del deseo es un acto en sí de subversión que ha de actuar en como “somos representadas”. Por lo tanto, pretende un empoderamiento de lo corpóreo y de la imagen.

## Bibliografía

- Alsop, Rachel y et al, “Theorizing Gender”, Polity Press, Cambridge, 2005.
- Aguilar, Pilar, *Manual del espectador inteligente*, Fundamentos, Madrid, 1996.
- Aguilar, Pilar, “Cine y sexualidad”, *Andra*, 6. 30, 2001.
- Aguilar, Pilar, “Cine y sexualidad (II)”, *Andra*, 10. 30, 2001.
- Aliaga, Juan Vicente, *Arte y Cuestiones de género*, Colección “Arte Hoy”, Nerea, San Sebastián, 2004.
- Ballesteros y Vera, M<sup>a</sup>Teresa y Rosa M<sup>a</sup>, *Mujeres y Medios de Comunicación. Imágenes, mensajes y discursos*, Atenea, Estudios sobre la Mujer. Universidad de Málaga, 2004.
- Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007.
- Chasseguet-Smirgel, J., *La sexualidad femenina*, Laia, Barcelona, 1977.
- De Laurentis, Teresa, Alicia ya no, Cátedra, 1984.
- Dolto, Françoise, *Sexualidad femenina. La libido genital y su destino femenino*, Paidós, Barcelona, 2001.
- Etxebarria, Lucía, *La Eva futura. La letra futura*, Destino, Colección Áncora y Delfín, Barcelona, 2007.
- Etxebarria, Lucía, *Yo no sufro por amor*, Ediciones Martínez Roca, Madrid, 2005.
- Farfán, M., “Sobre representaciones de la mujer en el cine y crítica feminista”, *Miradas*.[http://www.eictv.co.cu/miradas/index.php?option=com\\_content&task=view&id=538&Itemid=93](http://www.eictv.co.cu/miradas/index.php?option=com_content&task=view&id=538&Itemid=93) último acceso 11 enero 2008.
- Fromm, Erich, *Los objetos amorosos*, Paidós, Barcelona, 1980.
- Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao, *Kiss kiss Bang Bang. 45 años de Arte y Feminismo*, 100 bbk, Bilbao, 2007.
- Gimeno, Beatriz, *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- Mulvey, L, “El Placer Visual” en *Arte Después de la Modernidad – Nuevos Planteamientos en torno a la Representación*, Akal S.A., 2001.
- Nabal, Eduardo, *El marica, la bruja y el armario. Misoginia gay y homofobia femenina en el cine*, Egales, Barcelona-Madrid, 2007.
- Preciado, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Opera Prima, Madrid, 2002.
- Riesenfeld, R., *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad, Uno y los demás*, Paidós, Barcelona, 2006.
- Tartaglia, Jerry, *Notas sobre el cine homo, underground y experimental*, en “Fresa y Chocolate”. <http://www.cenesex.sld.cu>
- Touraine, Alain, *El mundo de las mujeres*, Paidós, Barcelona, 2007.
- Kaplan, Helen S, *Manual ilustrado de terapia sexual*, Grijalbo, Barcelona, 1993.
- Kaplan, Helen S, *La nueva terapia sexual. I y II*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- Wikipedia *Persiguiendo a Amy* [http://es.wikipedia.org/wiki/Persiguiendo\\_a\\_Amy](http://es.wikipedia.org/wiki/Persiguiendo_a_Amy) 2007, último acceso 10 enero 2008.

## Una mirada propia: Muestras de cine realizado por mujeres



Pilar Moreigne Ferrer y Amparo Bella Rando

Trama

(Coordinadora de Muestras y Festivales de cine, vídeo y multimedia realizados por mujeres)

---

*En recuerdo de Carole Roussopoulos, memoria de nuestras luchas.*

Cine y feminismo, feminismo y cine, ésta es la historia de varios colectivos de mujeres feministas que han hecho de la relación entre ambos mundos una herramienta más de conocimiento y transformación social.

Nacidos al abrigo de la revolución feminista de los años setenta, los Festivales de Cine realizado por Mujeres surgieron en un contexto poco favorable para las mujeres realizadoras.

En la historia de estos treinta años dedicados a la recuperación de las realizadoras pioneras, a la construcción de una genealogía y una nueva historiografía, a la difusión de la obra de las realizadoras y al apoyo a las jóvenes realizadoras, las Muestras actuales con el referente histórico de Créteil y Madrid (en el Estado español) son las continuadoras de una labor que sigue pretendiendo difundir y dar a conocer a la sociedad las múltiples experiencias del mundo desde la diversidad de las realizadoras.

A pesar de todo el conocimiento teórico acumulado sobre la *representación*, sobre el hegemónico Modo de Representación Institucional (MRI), la industria del cine en Occidente sigue manteniendo y reforzando su discurso androcéntrico en un contexto tecnológico que está sin embargo en plena mutación.

En palabras de Giulia Colaizzi, la reflexión feminista sobre la imagen “nos parece absolutamente crucial para una sociedad como la contemporánea, cada vez más visual y globalizada, y en la cual los medios de comunicación constituyen ya no el *cuarto poder*, sino el instrumento más poderoso para la plasmación, formación y control del imaginario social. La nuestra es, sin duda, una cultura visual. Vivimos la *crisis del verbo* (Kristeva 1980), *bajo la hegemonía de la imagen* (Godzich 1994), rodead@s de imágenes, en todo momento, lugar, etapa de nuestra vida. Hoy más que nunca es necesario, yo diría incluso vital, aprender a leerlas, entender su naturaleza construida, su carácter de pseudo-naturalidad.” (La pasión del significante. Teoría de género y cultura visual, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p.10).

En nuestro Estado, los grupos feministas han visto en el cine una herramienta especialmente eficaz para la difusión de sus ideas. Es un instrumento que permite acceder a la sociedad más fácilmente, en esto reside probablemente la proliferación de actividades relacionadas con el cine por parte de numerosos colectivos.

En el Estado una parte de estos colectivos creó en 2002 la Coordinadora de Muestras de Cine, Vídeo y Multimedia realizados por Mujeres (TRAMA) con el fin de elaborar proyectos en común que potencien la creación audiovisual realizada por mujeres. Así es como nacieron dos convocatorias anuales a escala estatal: el Vídeo del minuto y Cortos en femenino.

A escala internacional y a iniciativa del Festival International de Films de Femmes de Créteil, se ha creado recientemente la Red Internacional de Festivales de Cine realizado por Mujeres. Estamos, pues, en una etapa de reforzamiento y aprovechamiento de lo ya existente.

Queremos aprovechar estas Jornadas para presentar la coordinadora TRAMA y explicar sus objetivos, actividades y funcionamiento.

La Coordinadora de Muestras y Festivales de cine, vídeo y multimedia realizados por mujeres es una asociación de ámbito estatal con la finalidad de:

- Coordinar las iniciativas impulsadas por las muestras y festivales representados en la misma, con el objetivo principal de difundir y potenciar la creación audiovisual realizada por mujeres.
- Dinamizar y enriquecer el mundo cultural y audiovisual.
- Promover las actividades dirigidas a mujeres para potenciar su participación social y avanzar en la igualdad entre ambos sexos, en la defensa de la igualdad de oportunidades.

TRAMA está compuesta por entidades de muy diversa procedencia que realizan periódicamente festivales, muestras o ciclos de cine realizado por mujeres y que participan en los proyectos desarrollados por TRAMA. Actualmente está integrada por:

- IPES Elkarte que organiza la Muestra de Cine y Mujeres de Pamplona desde hace veintitrés años;
- Cooperativa Promotora de Mitjans Audiovisuals *Drac Màgic*, organizadora desde hace quince años de la Mostra Internacional de Films de Dones;
- Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) de la Universidad de Zaragoza que organiza desde hace doce años la Muestra Internacional de Cine realizado por Mujeres de Zaragoza;
- Colectivo de Mujeres Feministas de Huesca que realiza la Muestra de Cine realizado por Mujeres desde hace nueve años en la ciudad de Huesca y desde hace dos en Boltaña con Mujeres de Sobrarbe;
- Cátedra de Estudios de las Mujeres “Leonor de Guzmán” de Córdoba que organiza el ciclo *Mujeres tras la cámara* desde hace seis años;
- Asociación cultural Madart de Teruel organizadora desde hace tres años de la Muestra Internacional de Cine realizado por Mujeres;
- Asamblea de Mujeres de Granada “Mariana Pineda” que organiza el ciclo *Mirando nosotras* desde hace nueve años;
- Grupo Feminista de Estudios “Simone de Beauvoir” que organiza desde hace catorce años la Muestra de Cine de Mujeres de Bilbao.

Tres proyectos conforman por ahora las actividades de la Coordinadora: el Video del minuto, Cortos en femenino y la subtitulación conjunta de dos documentales con el fin de ayudar a su difusión en el mundo hispanohablante.

### **El video del minuto: un espacio propio**

Esta convocatoria se inició en 1997 por iniciativa de Drac Màgic, en el marco de la Mostra Internacional de Films de Dones de Barcelona, y posteriormente fue incorporada a las programaciones de otros festivales y muestras del Estado español, actualmente integradas en Trama. Desde hace 6 años se celebra también internacionalmente en el marco del Festival de Films de Femmes de Créteil. El vídeo del minuto se dirige a todas las mujeres que quieran expresar a través del lenguaje audiovisual sus reflexiones sobre la realidad y los vínculos que mantienen con el entorno. Todos los vídeos del minuto presentados se articulan en un film colectivo que se proyecta en una de las sesiones de las muestras y festivales. Este trabajo de montaje se realiza a partir de los ritmos internos de cada propuesta y se presenta como un trabajo de lectura de las reflexiones sugeridas en cada una de ellas.



Las condiciones de realización de estos videos del minuto responden a una manera de entender el cine como acto creativo desde unos parámetros distintos a los habituales. Para entender esos presupuestos teóricos implícitos en la convocatoria comentamos tres enunciados formulados en las condiciones de participación:

- Realizar un vídeo de un minuto filmado en continuidad supone destacar la importancia de la mirada como instrumento de observación y de interpretación de la realidad.
- La imagen se construye desde una mirada capaz de dar un significado preciso a las cosas sin utilizar otro medio que la visión que proyecta en un espacio y en un tiempo determinado.
- Expresar una idea vinculada al tema propuesto supone fundamentar la imagen en una reflexión y por tanto reconocer que toda representación es el resultado de un trabajo de interpretación de la realidad que se evoca.

Exponemos los temas propuestos en las distintas convocatorias para constatar su grado de abstracción y la dificultad que esto supone cuando se trata de expresar su sentido a través de la concreción sensible de las imágenes: *Tu propio espacio* (1997), *El espacio del trabajo* (1998), *Los márgenes, los límites y las fronteras* (1999), *Los placeres* (2000), *Los estorbos* (2001), *La vecindad* (2002), *Las madres* (2003), *Los desplazamientos* (2004), *Las alegrías* (2005), *Las edades* (2006), *Insubordinadas* (2007), *Los pecados* (2008), *Los interrogantes* (2009) y *Las otras vidas* (2010).

Proyectar las creaciones individuales como fragmentos de un discurso unitario supone considerar la identidad del cine realizado por mujeres como una pluralidad de propuestas diferenciadas pero que responden a una actitud crítica común respecto a los modelos de identidad normalmente propuestos por el cine. En cada filmación hay una voluntad de crear nuevos significados por el simple hecho de situarse detrás de la cámara y proyectar un pensamiento en las imágenes. Ya no se produce la identificación a través de las imágenes construidas por otros, sino que se crea dicha identidad a través de la propia mirada y del acto creativo que las acompaña.

El conjunto de los vídeos recopilados en las distintas convocatorias constituyen un material de archivo de primer orden para entender como las mujeres piensan la realidad y se piensan a sí mismas.

Definimos la convocatoria del vídeo del minuto como una defensa del cine vinculado al pensamiento: el cine que explícitamente trabaja con los materiales sensibles de la realidad para elaborar un pensamiento sobre ella.

En este espacio propio al que invitamos a participar a todas las mujeres, la creación cinematográfica se define a partir de sus elementos fundamentales: la mirada y el deseo que la sostiene.

### **Cortos en femenino**

*Cortos en femenino* es un programa de cortometrajes realizados por mujeres en el Estado español, que se convoca anualmente desde TRAMA. Las obras seleccionadas son proyectadas en las distintas Muestras que comprende la Coordinadora.

Esta iniciativa surgió en 2002 y tiene como finalidad la exhibición y difusión de las producciones de cortometrajes realizados por mujeres en el Estado.

Los cortos seleccionados en las dos últimas convocatorias han sido editados en formato dvd gracias a la colaboración del Instituto de la Mujer y se han distribuido a asociaciones de mujeres, centros de documentación, institutos y bibliotecas.

La Coordinadora mantiene en la red dos blogs con el fin de dinamizar sus dos actividades fundamentales, el Video del minuto y Cortos en femenino. Éstas son las direcciones: [www.elvideodelminuto.net](http://www.elvideodelminuto.net) y [www.cortosenfemenino.net](http://www.cortosenfemenino.net).



## Subtitulación de documentales

Las mujeres han hecho documentales desde los inicios del cine (Alice Guy, Esfir Shub...) pero son los años setenta (el video militante de los años setenta y ochenta), los que introducen de manera definitiva una mirada nueva, nunca ensayada, feminista, militante, transformadora, política: Sarah Maldoror, Agnès Varda, Carole Roussopoulos, Marie Mandy, Connie Field...

En la actualidad, la mirada documental de las mujeres se ha convertido en un ámbito privilegiado de la reflexión acerca de las posibilidades de la imagen como significación del mundo: Albertina Carri, Carla Subirana, Naomi Kawase, Lourdes Portillo, Anne-Laure Folly, Cecilia Barriga...

En consecuencia, TRAMA quiere contribuir con la subtitulación de dos documentales a la difusión –en el mundo hispanohablante– de obras que nos parecen particularmente interesantes. En 2009, se llevó a cabo la subtitulación de los documentales *Vogliamo anche le rose* de Alina Marazzi y *We went to Wonderland* de Xiaolu Guo.

## ¿Cómo funcionamos?

Una de las particularidades de TRAMA es la heterogeneidad de sus integrantes. Desde colectivos estrictamente militantes pasando por cooperativas o bien por la universidad, asociaciones de creación reciente y otras con una larga experiencia, los grupos que forman parte de esta Coordinadora provienen de mundos diferentes con un denominador común: el feminismo y la idea del cine como arte crítico y transformador.

¿Cómo se coordinan ocho grupos de trabajo con situaciones tan diferentes? La experiencia de estos siete años nos dice que el trabajo en red cuando se trata de unir esfuerzos y conseguir sacar adelante proyectos muy concretos es, a pesar de las dificultades, fructífero y gratificante.

Nuestra forma de trabajar se basa en el trabajo en red, compartiendo información, haciendo rotación de tareas, reuniéndonos como mínimo una vez al año para vernos y poner en común nuestras sugerencias, preocupaciones y tareas futuras.

Es una relación limitada que ha logrado a base de esfuerzo y constancia consolidar los proyectos que se ha propuesto desde su creación.

## Conclusión

El espacio creado por las Muestras nos ha permitido durante estos años disponer de un lugar en el que exhibir, dar a conocer, difundir la obra de numerosas realizadoras o bien ignoradas o bien olvidadas o bien desconocidas. Rescatar a las que han formado parte de la historia del cine desde sus inicios (Alice Guy, Germaine Dulac, Maya Deren...), difundir la obra de realizadoras reconocidas que no son estrenadas en España (Agnès Varda, Ulrike Ottinger, Margarethe von Trotta...), crear un espacio para las más jóvenes (Maitena Muruzabal, Carla Subirana...), dar a conocer a las nuevas generaciones a autoras imprescindibles para el conocimiento de la sociedad en la que vivimos (Josefina Molina, Cecilia Bartolomé...), posibilitar el conocimiento de realizadoras desconocidas en nuestro país (Safi Faye, Fanta Régina Nacro, Moufida Tlatli...).

Seguimos pensando por lo tanto que las Muestras de Cine siguen siendo necesarias como espacios de visibilización de la creación y el pensamiento de las mujeres en un mundo en el que su aportación a la sociedad sigue siendo considerada inferior, menor e incluso prescindible.

La posibilidad de presentar alternativas al modelo dominante, puntos de vista alternativos a lo hegemónico nos permite erosionar poco a poco el modelo monolítico de los géneros y abrir la puerta a miles de subjetividades venidas de todos los continentes.

# A la búsqueda de la libertad

## Las escritoras activistas españolas del XIX

Victoria Prieto Grandal  
(Granada)

---

### 1. Introducción

Durante el Romanticismo del siglo XIX la cultura burguesa imponía la diferenciación sexual que asociaba a las mujeres con la emoción, la ternura y la sensibilidad, y, por otra parte, aparece el culto romántico del sentimiento frente a la razón; este contexto propició que las mujeres intervinieran en la creación de un lenguaje capaz de expresar las propias experiencias, al tiempo que garantizaba *un determinado tipo de autoridad femenina [...] De modo que a pesar de la persistencia de la jerarquía entre los sexos [...] las décadas románticas presenciaron el surgimiento de un grupo de mujeres escritoras que recurrieron a la autoridad de su propia subjetividad para producir imágenes del yo*, como señala Susan Kirkpatrick. A este respecto, otra consecuencia del romanticismo, como producto del enaltecimiento del hogar–refugio–seguro, fue la construcción de la intimidad, lo que facilitó a las mujeres la lectura, la reflexión y, su resultado, la dedicación a la escritura.

Las mujeres románticas esgrimieron el ansia de libertad –proclamada por los intelectuales románticos– para convertirse en ciudadanas de pleno derecho. Fue una labor incesante y enfrentada a la sociedad patriarcal, en la que grupos de mujeres instruidas y valientes abrieron brechas, aprovechando los tímidos avances que les proporcionaba la ideología liberal del momento.

Hay que destacar que fue en este siglo cuando, por primera vez en la historia, las mujeres dispusieron de foros de expresión, de debate, de crítica y de actividad a favor de la libertad y la igualdad de oportunidades, la primera vez que va a tener cabida la voz de las mujeres en el mundo patriarcal de la palabra.

### 2. La imagen de la mujer en el Romanticismo

La misoginia se vio acrecentada en el período romántico debido al desarrollo de la interpretación del cuerpo femenino llevada a cabo por la Ilustración y por Rousseau y sus seguidores en el siglo XVIII. Se redujo a las mujeres a su condición de hembras y se las relegó a ser el Otro. En la literatura y la prensa de la época quedan muestras de esta construcción ideológica y de cómo se atacaba al “contra–modelo”; toda mujer que aspiraba a realizar alguna actividad no considerada “femenina”, como la escritura, era tachada de “no natural”, más aún, de inmoral. En este contexto la imagen burguesa de la mujer como “ángel del hogar” toma cuerpo a partir de 1840 en que se agudizó la exaltación de “la mujer virtuosa”, ideal femenino, cuya subjetividad se limitaba a los deberes “propios de su sexo”.

Por otra parte, a lo largo del siglo XIX muchos científicos llevaron a cabo viajes a territorios desconocidos, que supusieron grandes descubrimientos. También se conoce el caso de algunas mujeres aventureras, como Emilia García Serrano nacida en Granada en 1833, viajera desde la niñez, que atraviesa por primera vez el Atlántico en 1865; América la entusiasmó de tal modo que realizará otros cinco viajes y llega a recorrer el continente,

desde Canadá hasta la Patagonia. Viajes como el de Darwin en el “Beagle” o el de Alexander von Humboldt, el geógrafo, por toda América, de norte a sur; se iniciaron búsquedas hacia lo más primitivo de los pueblos, la lengua y el folclore, como el recorrido por su país, Alemania, de los hermanos Grimm (Jacob Karl y Wilhelm) recogiendo los cuentos tradicionales de boca de los mayores y fijándolos por escrito con sencillez y gracia: todos hemos escuchado o leído *Blancanieves* o *Hansel y Gretel*. Importantísimas para la lingüística son las investigaciones del otro hermano Humboldt (Wilhelm), que, impulsado por su amor a las lenguas exóticas, realizó un famoso viaje a Euzkadi en 1801 y dejó constancia de él en su libro *Viaje al país de los vascos*, estudió, además del vasco, sánscrito, chino, húngaro y varias lenguas semíticas. Son los ejemplos más notables del ansia de investigación de lo lejano, lo desconocido, que poseían muchos hombres del XIX.

Esta inquietud de los estudiosos románticos por lo desconocido llevó a algunos a la investigación de esa “terra incognita” que para ellos era la naturaleza femenina –así la nombró el psicólogo norteamericano Stanley Hall–. En este siglo se convirtió en un “problema”, la *cuestión femenina*, se trata de la cosificación del otro –de la otra, en este caso–, algo misterioso digno de estudio. Precisamente es entonces cuando nace la *ginecología* como ciencia que estudia “un cuerpo patológico”. En cuanto a la psique de las mujeres la calificó Freud de *enigma de la naturaleza femenina*. Se excluye a la *mujer* en singular de la categoría de un *nosotros*, dotada de derechos, sentimientos, necesidades y aspiraciones.

Sin embargo, la herencia revolucionaria del final del XVIII francés, y el desarrollo a la par de las ideas liberales indujo a las mujeres intelectuales de la época a cuestionar la imagen creada y a rebelarse contra el orden patriarcal y, por otra parte, el liberalismo lleva a los poderes públicos a preocuparse de la educación de las mujeres. Comienza a pensarse que la ignorancia de las futuras madres no convenía a la educación del ciudadano, el papel de esposa que ha de servir al marido y el de madre educadora de sus hijos supone una influencia importante en la sociedad, por ello se crean las escuelas públicas de niñas, que sería una ampliación de la educación maternal, por parte de las maestras.

La importancia de educar a las madres de familia preocupa también a las mujeres cultivadas, como la poeta M<sup>a</sup> Josepa Massanés, la cual en el “Discurso preliminar” de su obra poética (1840), aboga por la instrucción de las mujeres de todas las clases sociales y hace un llamamiento a los hombres temerosos de las mujeres instruidas: *No, el hombre no puede degradarnos sin degradarse, ni humillarnos sin pisar su propia imagen*. Aunque por otra parte en el mismo prólogo la autora catalana afirma que no deben temer los maridos que sus mujeres descuiden las labores del hogar: he aquí las contradicciones propias de una etapa en las que ellas están abriendo caminos de liberación.

### 3. Lo privado y lo público (o el encierro versus la libertad)

La distinción entre lo masculino y lo femenino ha estado enraizada en la historia en la separación entre lo público y lo privado, y, mientras que las mujeres se han mantenido en el recinto doméstico y es allí donde únicamente han podido ejercer cierto poder, poco o mucho, según la posición social o las particularidades familiares, los hombres han dispuesto no sólo del espacio público sino también de otros espacios semiprivados como el taller, la tienda, la taberna o el casino.

El zaguán es la frontera del espacio interior donde la mujer se podía sentir dueña y estaba arropada por otras mujeres de la familia, madre o suegra, hermanas o cuñadas y –si se trata de familias burguesas– a este coro de mujeres se añaden las criadas. La historia de

los acontecimientos que suceden a lo largo del tiempo de puertas para adentro, procede de las investigaciones relacionadas con la vindicación feminista del siglo XX que reclamaba *que lo privado fuera público*. Porque este mundo estaba cerrado o era invisible hasta hace poco para los historiadores, para los curiosos y eruditos en general.

Así pues el contacto de las mujeres con el mundo exterior, ha tenido lugar, por una parte, por medio de contadas y controladas salidas a la iglesia o a hacer visitas, –actividad que se institucionalizó precisamente en el siglo XIX– y por otra, la relación entre las mujeres y la calle se producía a través de las ventanas, resguardadas en unas épocas por celosías, en otras por visillos. Las dos fronteras establecidas tradicionalmente para las mujeres han sido: el zaguán, orilla del encierro, la ventana, linde hacia el mundo vedado de lo público, franqueable sólo con la vista y la imaginación. Aunque las mujeres de la burguesía en las ciudades disfrutaban de cierta libertad en la calle acompañadas de criados, madres o parientes masculinos y compartían con los hombres lugares públicos como teatros, parques y paseos; autonomía que supuso la relajación del confinamiento doméstico, pero no del control psicológico de su comportamiento.

Respecto al confinamiento de las mujeres en el siglo XIX, es significativa la confesión que hace la poeta romántica tardía Rosalía de Castro en una carta a su marido: *Si yo fuese hombre, saldría en este momento y me dirigiría a un monte [...] tengo sin embargo que resignarme a permanecer encerrada en mi gran salón*. Encierro que, como tantas otras trabas impuestas a las mujeres, se alarga hasta bien entrado el siglo XX: compárese el texto de Rosalía con el de la poeta de América Juana de Ibarbourou (1892–1979):

*Si yo fuera hombre, que hartazgo de luna,  
de sombra y silencio me había de dar.  
Si yo fuera hombre, que extraño, que loco,  
tenaz vagabundo que había de ser.  
Amigo de todos los largos caminos  
que invitan a ir lejos para no volver.  
Cuando así me acosan ansias andariegas  
¡qué pena tan honda me da ser mujer!  
(Mujer de “Raíz salvaje”)*

Lo anterior se relaciona directamente con la libertad, que el romanticismo enarbolaba como lema supremo; y, concretamente, en España la libertad que postulan los escritores condensa las ansias del pueblo levantado contra los franceses, es más, el romanticismo español exaltó esa lucha y al pueblo como artífice de la libertad. Sin embargo el modelo de vida al que se somete a las mujeres durante el romanticismo entra en contradicción con su esencia misma, la libertad; por lo que mujeres conscientes de la situación de sometimiento, claman contra ella y las escritoras lucharán por esa libertad tan cacareada por sus colegas masculinos, una muestra son los siguientes versos de Carolina Coronado:

*¡Libertad! ¿pues no es sarcasmo  
el que nos hacen sangriento  
con repetir ese grito  
delante de nuestros hierros?*

#### **4. Foros que conquistan las mujeres en el XIX**

Sin embargo, a pesar de la imposición del modelo de domesticidad femenina, muchas escritoras románticas, empuñando como armas la pluma y la palabra, poco a poco fueron participando –y en algunos casos fundando– liceos, círculos, centro culturales para muje-

res y ateneos, muy importantes para la difusión de sus ideas. Por citar algunos ejemplos en Cádiz se funda el Ateneo Literario, Artístico y Científico en 1858 y la Junta de Gobierno nombra Socia de Mérito a la “señorita doña Amalia Ramírez, por sus grandes virtudes en las artes líricas y dramáticas” y la poeta Patrocinio de Biedma organizó en 1897 una velada en memoria de Concepción Arenal; a su vez funda en 1878, una “Federación Literaria”. La primera mujer que logra pronunciar una conferencia en el Ateneo de Madrid, en 1884, fue la escritora y librepensadora, Rosario de Acuña (1851–1923). En una reseña sobre el acontecimiento, se afirma que la sala se llenó de tal forma de señoras que *los socios no encuentran donde sentarse [...] y la prensa advierte del peligroso precedente y asegura que no es probable que la situación vuelva a repetirse*, aunque también se escribió que *Rosario de Acuña, ha logrado hacer oír su hermosa voz, donde sólo llegaron hasta hoy, los hombres de ciencia y de saber*. También en la capital la escritora Faustina Sáez de Melgar (1834–1895) funda el Ateneo Artístico y Literario de Señoras en 1868.

El auge de la prensa diaria y las revistas posibilita que las mujeres que en esa época querían escribir pudieran publicar, era una puerta abierta para las escritoras; sería tedioso el inventario de tantas revistas en donde muchas escritoras publicaron sus primeras obras. Unas escribían siguiendo la ideología más tradicional ensalzando los valores de la familia y el papel fundamental que la mujer representaba en ella, pero muchas clamarían contra la subordinación: *Pero, os digo, compañeras, / que la ley es sola de ellos, / que las hembras no se cuentan / ni hay Nación para este sexo...* afirma Carolina Coronado.

## 5. Escritoras y activistas

A pesar de la “cosificación” y el modelo de mujer impuesto, las escritoras románticas, formadas en esta época de agitación –en ocasiones reformista, en otras revolucionaria–, no se mostraron ajenas a los debates y luchas de su época. Pese a que sufragismo y feminismo pasaron casi desapercibidos en España, muchas escritoras reflexionaron sobre la condición de las mujeres; algunas, con la lucidez de Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal, de las que sorprende la actualidad de sus planteamientos, pese a los años transcurridos desde que los expusieron en un excelente castellano, que podrían servir hoy de ejemplo a algunas mujeres que creen que acabar con el patriarcado pasa por escribir descuidadamente.

Pero sí fue considerable el número de escritoras e intelectuales que tomaron parte en otros movimientos promovidos por hombres, con timidez a mediados de siglo y más activamente cuando éste ya declinaba. Rescatadas del olvido y estudiadas por María del Carmen Simón Palmer, son dignas de mención las pertenecientes a la masonería; asimismo tuvieron resonancia las republicanas, las espiritistas y las librepensadoras, éstas guiadas por la escritora Rosario de Acuña, cuya ansia de independencia la llevó a apartarse de la Iglesia católica y a no pertenecer a ninguna institución. Ingresó en una logia masónica de Alicante. La censura constante de su actitud por parte de las autoridades la hicieron alejarse de la literatura y de la vida social de Madrid. A pesar de su retiro, en 1911 provocó otro escándalo con una carta que envió a “El Internacional” de París –reproducida más tarde en un diario de Barcelona– en la que protestaba porque dos estudiantes norteamericanas habían sido atacadas al salir de la Universidad; la carta provoca manifestaciones y huelgas de estudiantes, por lo que se cierran todas las Facultades de España. Antes de que la detengan, se exilia en Portugal, donde permanece cuatro años, hasta que el rey le concede el indulto.

Hubo escritoras que, para no apartarse del “papel de madre” en el que las especializó el siglo XIX, prolongaron su “abnegada entrega” familiar y su actividad literaria en sociedades de cariz cristiano y en otras que practicaban la caridad con los pobres y con los marginados; tal es el caso de la granadina Enriqueta Lozano que dedica sendos poemas a “El mendigo” y a “Un expósito”. Una de las mejores poetas del siglo, Rosalía de Castro, da voz a los emigrantes en varios poemas en gallego y en castellano. Esta romántica “bajada a las cabañas” y a los submundos del crimen y la rebelión la recorren también en sus versos poetas varones. Espronceda en sus canciones “El pirata”, “El mendigo”, “El reo”, “El verdugo” y “Los cosacos”, diseña el canon poético de la exclusión social de los fuera de ley.

## 6. Abolicionistas

El poderoso movimiento abolicionista auspiciado por norteamericanas e inglesas, se benefició en España del impulso de muchas escritoras románticas que no se contentaron con escribir poesías, dramas o ensayos antiesclavistas sino que participaron activa y públicamente en actos a favor de la liberación de los esclavos, como manifestaciones y mítines. La primera ley de abolición de la esclavitud en España se promulgó en 1837, pero se aplicó sólo al territorio metropolitano y excluía a los de ultramar.

Varios años más tarde, en 1865, fue decisiva la presencia en España del matrimonio formado por Harriet Brewster, –de origen estadounidense y abolicionista– y Julio de Vizcarrondo –hacendado y periodista portorriqueño–. Ella convirtió a su esposo a la causa antiesclavista y, después de haber liberado a sus propios esclavos en Puerto Rico, vinieron a Madrid para promover la abolición. Gracias a su iniciativa se crea la “Sociedad Abolicionista Española”. De dicha sociedad formaron parte Carolina Coronado y Concepción Arenal.

En el mismo año se funda el periódico “El abolicionista” que en 1866 organizó un concurso literario ganado por Concepción Arenal con su poema “La esclavitud de los negros”. Después de “La Gloriosa”, se promulgó en 1870 una ley llamada de “vientres libres” que concedía la libertad a los futuros hijos de las esclavas. En 1872 se elaboró un proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico, contra el que se desató una feroz oposición, pues se veía en la liberación de los 31.000 esclavos portorriqueños, el preámbulo de la liberación de los casi cuatrocientos mil cubanos.

A este respecto es ilustrativa la novela de Carme Riera “Por el cielo y más allá” donde la escritora da cuenta de un censo de la isla según el cual *contaba con una población de un millón siete mil doscientas sesenta y cuatro almas. A pesar de que para algunos los negros no la tuvieran, también habían sido incluidos en el cómputo y por primera vez sobrepasaban a los blancos en casi doscientos mil.*

Quienes se oponían a la abolición de la esclavitud no utilizaban razonamientos esclavistas, sino que justificaban su actitud política con argumentos supuestamente patrióticos, como su oposición a someterse a los dictados del extranjero, que los propietarios de las plantaciones responderían haciéndose independentistas, que el daño económico de la medida sería incalculable; aunque algunos propietarios cubanos echaban sus cuentas y les salían más baratos trabajadores asalariados que esclavos; y otro de los argumentos antiabolicionistas era que actuaban por el bien de los propios esclavos: si se los liberaba, los esclavos “quedarían en paro”, en palabras de hoy.

Después de una dura confrontación entre abolicionistas y partidarios de la esclavitud, en 1880 el conservador Cánovas aprobó, casi sin oposición por parte de los que antes

defendían ideas esclavistas, una ley de abolición de la esclavitud de forma gradual en Cuba. Lo paradójico del asunto estriba en que muchos esclavos se habían “autoliberado”, aceptando la libertad que les ofrecían los independentistas cubanos a cambio de luchar contra el ejército español. Así pues, sucedió lo contrario de lo que pronosticaban los antiabolucionistas: la abolición de la esclavitud convirtió a los esclavos en independentistas y no a los propietarios de esclavos.

Muchos escritores abolucionistas han dejado constancia de sus convicciones: Blanco White publicó en Londres un libro contra la esclavitud; la poeta granadina Rogelia León compuso “La canción del esclavo”. Impresionante fue la lectura que, con motivo de la fundación de la Sociedad Aboliconista, realizó desde un balcón Carolina Coronado de su poema “A la abolición de la esclavitud en Cuba” (1868). La multitud que asistía al acto se emocionó al oír versos como los que siguen, recitados teatralmente por la Coronado:

[...] *Sonó la libertad, ¡bendita sea!  
Pero después de la triunfal pelea,  
no puede haber esclavos en España.  
¡O borras el baldón que horror inspira,  
o esa tu libertad, pueblo, es mentira! [...]*

Tal escándalo provocó el poema, así como unas declaraciones suyas contra *los manejos yankees*, que le costaron el cese a su marido, Horacio Perry, como primer secretario de la Embajada de Estados Unidos en Madrid.

En 1841 Gertrudis Gómez de Avellaneda publicó en España su novela “Sab”, en la que cuenta como Carlota, rica heredera de una plantación de azúcar, y el codicioso Enrique, se aman y se casan; con ella vive su prima huérfana Teresa, enamorada también del mismo hombre. Hasta aquí todo lo normal que puede ser una novela que se basa en el triángulo amoroso; sin embargo, lo nuevo de esta novela, lo que termina haciendo de ella la primera novela aboliconista escrita en español, es que Sab, un esclavo mulato propiedad de los padres de Carlota, está también enamorado de ella. Y la autora cubana se distancia de la reconocida como novela femenina al crear unos protagonistas que se salen de la norma: el esclavo y las dos mujeres no se contentan con el papel que se les ha asignado en la vida.

La importancia de esta novela se centra sobre todo en el análisis que hace la autora de la injusticia social que supone el esclavismo y la crítica de las condiciones de vida de las mujeres. En ella proclama, certeramente, que las cadenas que ataban a los negros del Sur de los Estados Unidos o de Cuba estaban forjadas en la misma fragua de la intolerancia, de la explotación y del abuso en que se venían fabricando las que oprimían a las mujeres. Gertrudis pone en boca de Sab la equiparación del destino de mujeres y esclavos: *¡Oh! ¡las mujeres! ¡Pobres y ciegas víctimas! Como los esclavos, ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas.*

En cuanto al poema citado de Concepción Arenal fue publicado en “El Aboliconista” de 20 de febrero de 1875, se titula “La esclavitud de los negros” y es una larga silva épica que comienza con un endecasílabo, a manera de invocación, de estilo homérico, *¡Oh musa del dolor! Dame tu llanto, –cf. Canta, oh diosa, la cólera del Pelido Aquiles*, principio de *La Ilíada*–. La autora enumera los horrores de la esclavitud y en nombre de la justicia, invoca al cristianismo de los hombres para que rechacen tal ignominia–*¡Hombres, venid a redimir al hombre; / la causa es santa, desertarla mengua!*

Resulta muy valiente su acusación contra los poderosos y los cristianos, los traficantes y los poseedores de esclavos, a los que da el calificativo de *fieras*. También culpa a las mu-



jeros del abuso –*¡Oh, Esclavitud!* [...] *¿De los hombres no basta que hagas fieras? / ¡Las mujeres también, las nobles damas–*, hasta el punto de llamar a una dueña de esclavos *leona furiosa y feroz verdugo*. La poeta, en este punto, no excluye a las mujeres del horror, adelantándose a las historiadoras feministas de la década de los setenta que investigaron sobre las mujeres que ejercieron la violencia y la opresión sobre sus semejantes a lo largo de la historia; actitud que ciertas feministas no muy documentadas rechazaban en aras de una supuesta bondad intrínseca de las mujeres.

El poema concluye con un apóstrofe a la patria, pidiéndole que no consienta tal crimen de lesa humanidad:

*Yo, de hinojos postrada,  
te lo pido por Dios, ¡oh patria amada!  
Oye la voz de tu celeste Padre;  
rompe con la maldad el torpe lazo;  
[...] si fue la esclavitud tu horrible herencia,  
la santa libertad lega a tus hijos.  
[...] Sé justa ¡oh patria mía! y serás grande.*

Es necesario señalar, porque parece que nada de esta historia ha formado parte de los libros de texto, que España fue la penúltima nación del mundo que abolió la esclavitud, seguida de Brasil. La pavorosa situación en que se encontraban los negros, y su ineludible liberación, se convirtió, por simpatía, en un motivo reiterado de la literatura romántica escrita por mujeres. Son ellas las que deben de llevarse el mérito de haber denunciado la ignominia, por humanidad, por solidaridad.





## Las mujeres de la Generación del 27 en la prensa escrita: La Gaceta Literaria

Sara Toro Ballesteros

---

Si las revistas fueron el medio más importante a través del cual los escritores y artistas del 27 intercambiaron sus obras y postulados teóricos no es de extrañar que sea una revista, *La Gaceta Literaria. Ibérica–Americana–Internacional*, el punto de encuentro ibérico de la modernidad europea e internacional. Su fundador, Ernesto Giménez Caballero recuerda en sus memorias que *La Gaceta* fue la precursora del Vanguardismo en la Literatura, Arte y Política.

*La Gaceta*, que se inició con el artículo de Ortega «Sobre un periódico de letras», en sólo unos meses empezó a convertirse en referencia de las vanguardias, pues contó con una nómina envidiable de firmas: Benjamín Jarnés, Melchor Fernández Almagro, José Moreno Villa, Amado Alonso, Luis Buñuel, Salvador Dalí, Jorge Guillén, José Bergamín, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Pedro Salinas, Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Rosa Chacel, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Ramiro Ledesma Ramos, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Gregorio Marañón, Max Aub... La pluralidad de nombres y de tendencias se equiparó a la diversidad de actividades que emprendió: exposiciones, banquetes, edición de libros y la apertura de un local (La Galería).

A diferencia de otras revistas literarias, en especial las vanguardistas, *La Gaceta* gozó de una larga y fructífera vida (1927–1932) debido probablemente a que en un primer momento no acentuó personalismos y promovió las relaciones amistosas Lisboa–Madrid–Barcelona, el contacto con los judíos sefardíes y los movimientos hispanoamericanos. Asimismo, se preocupó de dar noticia de los acontecimientos internacionales y de promover la iniciativa juvenil. Asimismo, *La Gaceta* fue el campo de ensayos de una nómina de mujeres que hasta hace bien poco eran solamente «Las esposas de». Nos referimos a María Teresa León, Ernestina de Champourcin, Concha Méndez, Magda Donato...

Las mujeres del 27 además de poemas, novelas y textos periodísticos se dedicaron al cultivo del cuento y de la narrativa breve; género favorecido por el auge de los periódicos y revistas desde finales del XIX y principios del XX, que ofrecieron un espacio propicio para su difusión<sup>1</sup>. El auge del periodismo es el emblema más característico de la modernidad, pues aún la revolución tecnológica (maquinaria de imprenta, nuevos modos de gestión empresarial) con la difusión rápida y democratizadora de cultura y opinión. Así pues, el periodismo jugó un importante papel para las mujeres que podemos resumir en los siguientes puntos:

- 1) El periodismo fue un medio de emancipación económica femenina. Algunas mujeres como Carmen de Burgos (*Colombine*) vivieron, sobre todo, de los ingresos que le pro-

---

Cf. BAQUERO GOYANES, Mariano, *El cuento español del romanticismo al realismo*, Madrid, CSIC, 1992.

porcionaban sus trabajos para la prensa; medio que hoy en día continúan utilizando con la misma finalidad un buen número de escritores.

- 2) El periodismo también fue una palanca para los escritores noveles que querían iniciar el despegue en la carrera literaria, situación que aprovechaban los directores de periódicos para ofrecer un sueldo ínfimo a cambio de la recompensa de ofrecer el medio que posibilitaba a los autores «hacerse una firma». Unos, como Cansinos–Assens, rechazaron trabajos en el periodismo por considerar que interferían en sus aspiraciones de ser literatos; otros, como la ya citada *Colombine* aceptaron los humildes salarios de los periódicos hasta lograr ser plumas indispensables para las publicaciones. De hecho, *Colombine* cubrió la contienda de Marruecos para el *Heraldo de Madrid* convirtiéndose en la primera mujer española en desempeñar el puesto de corresponsal de guerra.
- 3) La periodicidad y la amplia difusión de la prensa escrita propiciaron que todas las formas de la narrativa breve: novelas por entregas, cuentos, piezas teatrales... se aprovecharan para apoyar y difundir de forma creativa nuevas posiciones ideológicas<sup>2</sup>. Por ejemplo, Carmen de Burgos difundió a través del periódico en el que trabajaba una encuesta sobre el divorcio que fue apoyada masivamente en favor de éste. Más tarde, volvió a tratar la misma cuestión en el cuento *El artículo 438*, donde denuncia la injusta ley del Código Penal que tan sólo castigaba con la pena de destierro a los maridos que matasen o hiriesen de gravedad a sus mujeres, quedando libre de pena si las lesiones fuesen leves. *El artículo 438*<sup>3</sup> narra la historia de María de las Angustias, una joven granadina de familia adinerada cuyo marido, Alfredo, comete contra ella todo tipo de sevicias y despilfarra en lúbricas fiestas toda la fortuna de su mujer. María de las Angustias se enamora de Jaime, amigo que su esposo le había presentado con el fin de que ésta se sintiera atraída por él y, así, poder denunciarla por adulterio y quedarse finalmente con toda su fortuna. Jaime desea casarse con su amante, de cuya hija vela como si fuese su legítimo padre e incluso se ofrece a trabajar arduamente para mantener la fortuna familiar, sin embargo, la inexistencia de una ley justa respecto del divorcio obliga a María Angustias a permanecer con el hombre al que detesta y que, gracias al artículo 438 del Código Penal, consigue quedarse con la custodia de la hija, a la que pretendía internar en un colegio, y deshonorar y encarcelar a Jaime, que acaba herido de bala y acusado de adulterio.

---

2. La ideología que se difundía mediante la prensa llegaba más rápido, a más gente y de manera mucho más económica que a través de los libros; de ahí, la proliferación de las novelas, cuentos e historias por entregas. La lectura fue un fenómeno interclasista y sin distinción de sexo, aunque leían y leen sobre todo las mujeres. Esta situación vino propiciada por varias circunstancias sociales evidentes: la expansión demográfica (la población española aumentó en 5,6 millones de nuevos posibles nuevos lectores y empresarios de 1900 a 1930), la concentración de empresarios, editores y publicaciones periódicas en las grandes urbes como Madrid y Barcelona y el asociacionismo empresarial. MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., «*La edición moderna*», *Historia de la edición en España (1836–1936)*, Jesús A. Martínez Martín (dir.), Madrid, Marcial Pons, 2001, pp.167–189 cita las asociaciones entre papeleros, impresores, tertulianos y editores que dieron lugar a organizaciones corporativas como el Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona (1900), la Asociación de la Librería de España en Madrid (1901) o las Cámaras del Libro de Barcelona (1918) y Madrid (1922). Del mismo modo, apunta las duras campañas que contra el encarecimiento de papel organizaron editores y empresarios periodísticos hacia 1915 (p. 172). El número de editores, empresarios y publicaciones periodísticas aumentó considerablemente en las tres primeras décadas del siglo XX.

3. Cf. CORREA RAMON, Amelina, *Cuentos de mujeres: doce relatos de escritoras finiseculares*; ilustraciones de Marina Arespacohaga, Madrid, Clan, 2000, pp. 99– 146.

Otra forma periódica utilizada para denunciar injusticias sufridas por la mujer fue mediante las colecciones de literatura breve como «La Novela de Hoy», donde Carmen Eva Nelken (*Magda Donato*) aprovechó para publicar su interesante novela corta *La carabina* (1924)<sup>4</sup>. En ella, Paulina Bedoya, huérfana de militar y viuda de médico, pasa sus días acudiendo a onomásticas de conocidas, tertulias en el café del Pombo y visitas a familiares y amigas con el fin de saciar el apetito en las meriendas que se preparaban para la ocasión. Paulina se ve agobiada por las deudas cuando las *boutiques* rechazan los mediocres complementos que confecciona y su hijo le pide dinero para un billete rumbo a las Américas. Deprimida, acude al consejo de su prima Luisa Carrillo que le sentencia una solución: «—es preciso que te ganes la vida» (p. 212). Luisa le sugiere los trabajos femeninos más habituales en la época: secretaria, mecanógrafa o dependienta, pero Paulina siente como una eventualidad horrorosa tener que rebajarse a estos trabajos que la harían perder el derecho a las habituales invitaciones a merendar con las señoras de su posición social. Finalmente, decide trabajar como «acompañante» de la adolescente Lily del Peral, hija de padres adinerados que andaba enamorada de Pepito, un joven de su clase social que no repara en colmar de pequeños presentes a la carabina. La *Madame*, como la llama Lily, no duda en aceptar los regalos del muchacho y así consigue renovar su raído vestuario y cambiar su modesta habitación de alquiler por un pequeño apartamento. Su existencia continúa tranquila hasta que las inclemencias del tiempo hacen imposible el encuentro en parques y jardines de los jóvenes novios y la carabina que, tras una tormenta invernal, decide subirlos a su casa para secarse las mojadas vestiduras sentenciando así su triste final. A partir de entonces, la casa de la *Madame* Bedoya será el punto de encuentro de los enamorados, quienes aprovechan la confianza de la señora para mantener relaciones sexuales mientras esta dormita o se concentra en sus lecturas. La catástrofe se aviene cuando Lily anuncia que está embarazada... escándalo que deja a Paulina sin empleo, sin amistades (aunque previamente la habían rechazado en las meriendas por trabajar) y con la ignominia sobre su propio nombre, pues la condición de *madame* (tratamiento de cortesía de origen francés para referirse a las mujeres) se corrompe hasta su significado más depravado (mujer regente de un burdel), pues acaba ofreciendo el cuarto al que se ha visto obligada a mudarse a señoritos que acuden con sus queridas. Hundida moralmente recibe la visita de su hijo, que no ha conseguido hacer fortuna en las Américas y vuelve a pedirle dinero.

Carmen Eva Nelken denuncia los valores de la aristocracia, que dejan indefensa a la mujer ante la muerte del progenitor y del marido. Hipócritamente, se considera de baja estofa e inmoral el trabajo femenino, pero se oferta, como único resquicio laboral, un empleo inmoral y anticuado: el de carabina. Asimismo, se denuncia la falta de formación en la mujer, pues Paulina Bedoya jamás había aprendido ningún oficio con destreza como para vivir de él y los prejuicios sociales le impedían intentar acceder siquiera a trabajos marcadamente femeninos en la época como mecanógrafa, secretaria, dependienta y, mucho menos, criada. Paulina no estaba a la moda, no era una nueva Eva del siglo XX. Sus modelos eran rechazados en las *boutiques*, su propio vestuario estaba desvencijado y sus costumbres, como la de dar pequeños sablazos haciéndose invitar, bastante añejas.

Una vez terminado este breve repaso al periodismo y a los géneros literarios que éste recoge en las primeras décadas del siglo XX se puede concluir que la prensa en general

---

4. *Ibidem*, pp. 203–234.

y *La Gaceta Literaria* en particular fueron testigo de la definitiva incorporación femenina a la intelectualidad europea, pues la mujer no sólo fue para bien o para mal objeto de atención de periodistas, filósofos, artistas y literatos sino que ella misma se afirmó como sujeto a través de la reflexión sobre la obra creativa propia y ajena, así como de la situación de la mujer en la sociedad de su tiempo. Así pues, en las publicaciones periódicas hemos podido rastrear a las mujeres escribiendo reseñas sobre libros, mostrando sus pinturas, opinando sobre arquitectura, asistiendo a homenajes y banquetes, respondiendo a encuestas sobre la vanguardia... Muchas veces nos hemos topado con una vacilación gramatical en cuanto a la designación del oficio desempeñado por la mujer, pues a muchas se las prefiere denominar «pintor», «escritor» o «autor» antes que «pintora», «escritora» o «autora»; cambio en el lenguaje que denota la falta de una tradición sólida de plumas femeninas y, al mismo tiempo, el asentamiento de la mujer creadora.

Las poetisas fueron las mejor valoradas, pues se consideraba que el alma femenina era idónea para adueñarse del canto interior. A continuación les siguen las narradoras y las traductoras, que fueron fundamentales para distribuir el pensamiento europeo tanto en España como en el extranjero; muy por detrás están las ensayistas y filósofas, consideradas excepciones de la naturaleza humana. Todas ellas sufrieron críticas negativas o ninguneo en algún momento de su trayectoria, pues se consideraba que las mujeres estaban intelectualmente mermadas para la ciencia y el arte. Empero, hay un colectivo de féminas que se hicieron impermeables a todas las teorías que denigraban el oficio creativo de la mujer: las actrices. Pilar Nieva de la Paz afirma que

*Esta es la faceta de la vida teatral en la que la mujer se integró más plenamente. A la escasez de autoras, adaptadoras, traductoras, directoras escenógrafas, coreógrafas, compositoras, etc., se pudo oponer el número y la categoría de nuestras actrices, llegándose a establecer como tópico crítico la existencia de un "teatro de actriz"<sup>5</sup> en la época, es decir, un teatro escrito pensando generalmente en alguna de las grandes mujeres de la escena española<sup>6</sup>.*

En términos muy parecidos se expresa María Laffitte, pues afirma que «todavía a principios de siglo, ser actriz es la profesión más brillante a que la mujer puede aspirar. Salir de la estrechez económica y del anonimato, afrontar la opinión pública, captar su atención y tal vez pasar a la posteridad no es una aventura trivial para nadie<sup>7</sup>». No obstante, para las actrices no todo fue un camino de rosas, pues en las leyes del trabajo de la primera década del siglo XX no se regulaban las profesiones de corista, cantante, cupletista, actriz, bailarina... y, además, tuvieron que competir con la llegada del cine, a la que no todas supieron adaptarse. No obstante, algunas obras que fracasaron en el teatro fueron grandes éxitos en la gran pantalla, como el caso de *La tonta del bote* de Pilar Millán Astray.

5. OLALLA, Ángela, «Mujeres como sombras en la Generación del 27» en Estudios sobre Lengua, Literatura y Mujer, ed. María Isabel Sancho Rodríguez, Lourdes Ruiz Solves y Francisco Gutiérrez García, Jaén, Universidad de Jaén, 2006, p. 200, reflexiona sobre la cuestión del no silenciamiento de las actrices de la década de los años veinte y treinta: «¿Es que las actrices no eran percibidas como intelectuales, cultas, feministas? O, mejor, ¿se entendía que cambiar de personaje, mudar de sustancia, es algo propio de mujeres, volubles y embaucadoras siempre y, por tanto, un oficio que les es propio y no representa ningún peligro para los patrones sociales vigentes?»

6. NIEVA DE LA PAZ, Pilar, Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936, Madrid, CSIC, 1993, p. 62.

7. CAMPO ALANGE, María Laffitte, Condesa de, La mujer en España: Cien años de su historia (1860–1960), Madrid, Aguilar, 1964, p. 259.

En la trayectoria de *La Gaceta*, así como en otras revistas del 27, no ha habido año en el que no hayamos encontrado presencia femenina, incluso en el 1932, cuando la publicación que cae en nuestras manos dista mucho en contenido formal e ideológico de aquel primer número con que se inició el año gongorino. Las autoridades más misóginas sólo se preocuparon de cercenar aquellas voces que atentaban claramente al sistema patriarcal vigente y, algunas, ni siquiera les prestaron atención, cayendo así en la propia trampa del silenciamiento. Las mujeres del 27 se harían oír desde los periódicos, las aulas, el exilio, la cárcel y las barricadas. Hay que destacar la valentía de algunas periodistas silenciadas por el franquismo como María Luz Morales, que dirigió la *Vanguardia* durante el período republicano, cuando nadie más se atrevió a asumir esa responsabilidad procurando que hasta en los tiempos más difíciles se oyese una voz de mujer.



## Ladyfest: queremos revolución grrrl ahora



Ladyfest

### 1. ¿Qué es y cómo surge Ladyfest?

Ladyfest es un festival feminista que busca hacer visible el trabajo creativo, en todas sus expresiones, de personas feministas. Nos basamos en la autogestión, la horizontalidad y el espíritu D.I.Y. (*do it yourself*, hazlo-tú-misma). Las ladies luchamos activamente contra el sexismo, la homofobia y la xenofobia en todos los ámbitos, especialmente en la música y el arte. Nos oponemos a la visión androcéntrica de la historia y de la creación artística que reproducen las industrias culturales. Por lo tanto, un ladyfest es activamente anticapitalista; busca otras formas de hacer cultura, de superar los binomios reduccionistas y celebrar la diversidad en espacios liberados. Por eso, además de realizar eventos D.I.Y., donde aprender haciendo, realizamos eventos D.I.T. (*do it together*, hacedlo-juntas), donde se comparten conocimientos y se prima el proceso de empoderamiento colectivo que supone.

El primer Ladyfest se celebró en Olympia (Washington) en el año 2000. Organizado por voluntarias, supuso una semana de conciertos de grupos de rock 'n roll como Sleater-Kinney, Bratmobile o The Gossip. Además se hicieron charlas, talleres, performances y exposiciones. De este modo, se recuperaba el deseo y la rabia del movimiento riot grrrl que surgió en la escena punk y hardcore norteamericana de principios de los años: ladies con ganas de *"animarnos unas a otras para enfrentarnos a todas nuestras propias inseguridades, para enfrentarnos al rollo chico-rockero-con-tripón-cervezero que nos dice que no podemos tocar nuestros instrumentos, para enfrentarnos a las autoridades que dicen que nuestras bandas/zines/etc. son las peores de todos los Estados Unidos"*. Así lo anunciaba el Manifiesto Riot Grrrl, publicado en el fanzine Bikini Kill en 1991.

Por lo tanto, Ladyfest surge en un escenario cultural y musical underground, al margen de las grandes discográficas y de la cultura oficial capitalista y androcéntrica. Junto a sus bases de actuación (autogestión y feminismo), otros pilares que vertebran el Ladyfest se condensan en la frase atribuida a la feminista anarquista Emma Goldman: *"Si no puedo bailar no me interesa tu revolución"*, así como en la cita de la banda punk Huggy Bear: *"Esto está pasando sin tu permiso"*.

### 2. DIY

El Do It Yourself (hazlo tú misma) es el canal a través del que se plasman las manifestaciones culturales, muchas de ellas realizadas por mujeres. Estas manifestaciones se alejan, o directamente critican, de las normas ideológicas y estéticas propias del *mainstream* patriarcal y animan a todo el mundo a crear aquello que se propongan, rompiendo la dicotomía jerárquica entre experta y profana. Lo traducimos en femenino, hazlo tú misma, para resaltar y denunciar la falta de referentes femeninos en el mundo cultural y musical, tanto mainstream como underground.

Aunque los procesos de creación bajo esta premisa DIY han existido desde siempre, el concepto como metodología consciente de acción política surge en el movimiento



punk de los años setenta. En castellano, el término más cercano sería el de *autogestión*, estrechamente relacionado con el movimiento de okupación y los movimientos sociales autónomos. De cualquier manera, ambas expresiones tienen el mismo origen: el punk como movimiento cultural con compromiso político que busca devolver a la gente la experiencia de la expresión artística, lejos de la especialización y el elitismo del mundo del rock de los años setenta. El DIY defiende lo innecesario de ser un *expertx musicx, artista, organizador/a, poeta...* para expresar lo que se quiera en cualquier formato artístico. El objetivo era salir de un círculo elitista en el que, en aquel momento, sólo se tenía en cuenta la música elaborada con grandes medios. También es una forma de operar al margen del sistema capitalista, de desarrollar los propios recursos personales y comunitarios de manera que no todo se convierta en transacciones económicas y especializaciones.

En los Ladyfest, DIY significa una forma de rebelarse contra el mercado musical y artístico en el que ahora más que nunca, la industria (telefónica, de refrescos, de bebidas, de ropa) y el consumo financian espectáculos, encumbran grupos musicales que a su vez se convierten en productos que aportan enormes ganancias a dichas marcas. En consecuencia, las expresiones artísticas e, incluso, políticas, eliminan todo contenido convirtiéndose en un espectáculo vacío al servicio del capital y manteniendo fuera del circo a los grupos o artistas que poseen menos medios de promoción o no entran en el juego de la publicidad y el consumo. DIY significa la música por la música y la política por la política, no por el capital. En Ladyfest, DIY significa un periodo de preparación del festival mediante el cual la comunidad artística y política participa de dicha gestión aportando lo que quiere mostrar a lxs demás: su música en conciertos benéficos para recaudar dinero para el festival; sus fotos o sus cuadros; su talento organizativo; su capacidad para enseñar a otras personas sus habilidades en distintos talleres. De esta manera, Ladyfest, de manera horizontal, va creando una comunidad donde la gente se involucra según distintos intereses a través de la cooperación en la creación del festival. Es por esta razón por la que el término Hazlo Tú Misma, o su equivalente Autogestión, es una herramienta profundamente empoderante con una enorme implicación política como alternativa y herramienta de lucha contra el sistema, y que entronca con la propuesta profundamente feminista de creación y afianzamiento de redes politizadas de mujeres.

### 3. Feminismo

Ladyfest es un festival abiertamente feminista que muestra la cultura y las luchas feministas. Dentro de las múltiples tendencias dentro de los feminismos y de los movimientos sociales, cada Ladyfest, según se va conformando, se posiciona en una o varias vertientes. Por eso, hay festivales más enraizados en el movimiento okupa; otros, en el feminismo queer; otros, en el de la diferencia, etc.

Sin embargo, todos los Ladyfest son feministas porque:

- Suponen una manifestación de los feminismos y sus aportaciones culturales y políticas.
- Suponen una crítica y denuncia a la sociedad patriarcal, heteronormativa, a la estructura binaria y excluyente del sistema sexo/género y a la violencia dirigida contra los cuerpos e ideas de quienes no quieren encajar en ésta.
- Es autogestionado.

En la creación de redes horizontales y en la conexión con otros movimientos, tiene lugar un proceso de empoderamiento colectivo que la escritora chicana, lesbiana y fe-

minista (entre otras muchas cosas) Gloria Anzaldúa expresa así: *"The first time I heard two women, a Puerto Rican and a Cuban, say the word "nosotras", I was shocked. I had not known the word existed. Chicanas use "nosotras" whether we're male or female. We are robbed of our female being by the masculine plural. Language is a male discourse. (...) Even our own people, other Spanish speakers nos quieren poner candados en la boca. They would hold us back with their bag of reglas de academia"* (Gloria Anzaldúa: *How to Tame a Wild Tongue. Borderlands / La frontera: The New Mestiza. Spinsters/Aunt Lute, San Francisco, 1987.*

Consideramos, asimismo, que es un acto político necesario hacer un outing y definirnos a nosotras mismas como feministas, sobre todo en contextos ingenuamente despolitizados como las escenas musicales. Es particularmente en estos escenarios de actuación donde Ladyfest se declara feminista para mostrar una carencia: la de las mujeres como participantes activas en el mundo de la música. Encontramos a muchas mujeres en el mundo de la música y de la cultura en general, pero pocas veces liderando posiciones o siendo protagonistas o gestoras de proyectos. Las mujeres han ocupado tradicionalmente roles pasivos (musas, objetos de miradas de los otros, etc.) pero pocas veces se ha ocupado el papel de agente activo. Esto obedece fundamentalmente a que, en primer lugar, no se conocen lo suficiente las aportaciones de las mujeres al ámbito público, en general, y al de la cultura, en particular; en segundo lugar, y como consecuencia del primero, a que las mujeres contamos con pocos referentes femeninos en el momento de ser agentes activos.

Esta escasez hace que el mundo de la cultura se perciba como un mundo fundamentalmente masculinizado en el que las mujeres se limitan a ocupar el rol de consumidoras.

En otros casos, como en los del *mainstream*, las mujeres están presentes en la cultura y en la música en concreto, lo hacen de forma masiva pero siempre al servicio de una sociedad capitalista y patriarcal que ofrece imágenes ilusorias y alienantes de las mujeres: mujeres como objetos sexuales u objetos decorativos para que puedan ofrecerse al público como productos vendibles al margen de su calidad artística o de sí mismas, siempre como productos de consumo para el gran público.

#### **4. Algunas experiencias concretas**

Con estas ideas comunes de base, desde el año 2000 ha habido numerosos Ladyfest en toda Europa y América. Cada uno tiene sus propias características en función de las preferencias de sus promotoras: no hay ningún organismo central que las coordine.

Pero, más que hacer *herstory*, nosotras queremos presentar los dos Ladyfest que hasta ahora han ocurrido en España: Ladyfest Spain (resurgido este año como Ladyfest Madrid) y Ladyfest Sur (en Sevilla). Para ello que se conozcan mejor, pondremos algunos vídeos e imágenes que muestren cómo fue Ladyfest Sur 09, celebrado en mayo de este año,

hablaremos de algunas riot grrrls que nos pillan cerca y contaremos cómo nos estamos organizando para el próximo asalto, Ladyfest Madrid 2010, que será en abril.

##### **4.1. Sobre Ladyfest Spain 08**

###### **Música**

Tocaron un total de dieciséis grupos, seleccionados, en primer lugar, en función del papel que ocupan las mujeres. Aunque no era requisito indispensable que fuese una "all-girl band", no se aceptaban grupos con mayoría masculina. En cuanto al criterio musical, se seleccionaron en función del gusto de las organizadoras, buscando también una uniformidad de calidad, aunque no es necesario ser profesional para participar en el festival.

## Arte

Se realizaron exposiciones conjuntas de artistas de todo el Estado, de todas las disciplinas de artes plásticas, tanto durante el festival como en eventos específicos previos.

## Talleres

Los talleres son un elemento especialmente importante a la hora de fomentar la participación de las mujeres y de poner en común conocimientos desvalorizados por la estructura heteropatriarcal experta. Además, son claramente representativos del concepto DIY. En esta edición tuvimos taller de fanzines, de punto, de aprender a cortarse el pelo, de radio, autodefensa feminista, de drag king... También se llevaron a cabo charlas con colectivos pertenecientes al amplio espectro del movimiento feminista.

## Financiación y recaudación

La financiación del festival es totalmente DIY. No se acepta ningún tipo de patrocinio o subvención tanto privada como pública pues la filosofía está puramente al margen del sistema capitalista. Durante la preparación del festival, vamos recaudando fondos mediante fiestas, recitales, exposiciones y conciertos en los que participan diferentes personas así como creando camisetas, bolsas, chapas, broches, etc. para vender en dichos eventos.

En 2008, el dinero recaudado en el festival se donó a organizaciones pequeñas y sin ánimo de lucro afines a la causa feminista. No guardamos el dinero del festival para posteriores ediciones porque pensamos que, en primer lugar, esto nos convertiría en una empresa de hacer ladyfests impidiendo que el proyecto se expanda y se adapte a los intereses y preocupaciones de cada grupo de organizadoras. Además, consideramos que el festival es un proceso que comienza el día en que nos reunimos por primera vez, en el que una parte fundamental es este proceso de creación de red y generación de comunidad que trabaja por un interés común al margen la lógica capitalista.

### 4.2. Sobre Ladyfest Sur 09

Proyección de material audiovisual y comentarios sobre el mismo.

### 4.3. Sobre Ladyfest Madrid 10

Empezó a gestarse en mayo de este año, partiendo de las buenas experiencias anteriores, en las que algunas de nosotras también participamos en mayor o menor medida.

Se ha unido gente al proceso, proceso que todavía está abierto por lo que el carácter final del festival todavía no está definido.

Por ahora sabemos que habrá muchos conciertos, exposiciones de fotos, arte, debates, recitales poéticos, talleres, eventos deportivos... y cualquier idea que os apetezca realizar.

## Eventos realizados hasta hoy:

- **Julio/2009.** Primera fiesta, en el EPA Patio Maravillas. Actuaron los grupos Red Lights y Le Parody & The Flatmates, los dos de Madrid.
- **Octubre/2009.** Organizamos un brunch para mujeres que la Eskalera Karakola lleva unos años haciendo en su local. Además de probar muchos platos diferentes, cocinados por ladies y amigxs, y de charlar y conocernos, vimos un documental (en proceso de montaje) sobre la cooperativa de mujeres de Bangladesh que produce las bolsas que luego pintamos.
- **Noviembre/2009.** Exposición de fotografía y recital poético en la galería Metolcuatro.
- **Diciembre/2009.** Fiesta en La80 con proyección de imágenes y mucha música.
- **Diciembre/2009.** Cuentacuentos erótico en el espacio social de erotismo Consentido con música y charlas.

## 5. Anexos

### Manifiesto Ladyfest Spain 08

Ladyfest NO es un festival. Es una comunidad que se inicia cuando el proyecto comienza a tomar forma y que se expande después de la consecución del mismo, es un colectivo internacional de personal que se manejan en el plano underground, compartiendo, modelando, intercambiado ideas feministas, antixenófobas, queer y anticapitalistas, y que participan constantemente en el activismo social mediante la música, las conferencias, los talleres, el cine, las performances y las distintas formas de arte o antiarte.

Es importante destacar que Ladyfest es AUTOGESTIONADO y FEMINISTA, feminista con todas las letras, y como tales se relacionan con otras individualidades y colectivos que también han tejido la tela con la que esta edición se ha llevado a cabo. Con distintas perspectivas, no necesariamente acordadas, pero sí con tolerancia y el espacio para los distintos primas.

Cualquier persona puede hacer su propio Ladyfest bajo los criterios del feminismo y DIY, ayudando a combatir las expresiones sexistas, homófonas, xenófobas y clasistas que están presentes en todos los niveles de la sociedad. El festival no tiene porque ser grande, ni pequeño, ni estrictamente musical: Ladyfest se construye a partir del colectivo que lo sustenta y le da forma con sus ideas y sus ilusiones.

Con esta breve herstory no queremos caer en una nostalgia que no viene a cuento, sino al contrario decir que las cosas pasan sin su permiso, sin necesidad de sedes, y por eso, en todas (cualquier) parte Ladyfest nace de una vocación efímera, sin raíces y precisamente por eso duradera y reproducible en cualquier sitio.

Tras más de un año de preparación, hace escasas semanas concluyó la segunda edición de Ladyfest Spain en Madrid. El festival empezó oficialmente el 15 de mayo y acabó –oficialmente también– el 18 de mayo. Y decimos «oficialmente» porque en realidad cuesta situar su inicio, su final. Hace más de un año en 2007 algunas de nosotras empezamos a dar forma a lo que serían estos cuatro días de música, talleres, arte y poesía.

Todas las personas que han apoyado a Ladyfest en este tiempo han colaborado en la construcción de un proyecto compartido. Agradecemos su actitud cooperativa que alimenta el espíritu de autogestión con el que Ladyfest se celebra en todo el mundo. Los grupos, las talleristas, las artistas, las poetisas, las voluntarias y en general todas las personas que confeccionan Ladyfest desde su inicio fomentan, apoyan, construyen y definen el ideal de un mundo feminista, autogestionado, más igualitario y no movido por la lógica capitalista, en el que Ladyfest quiere vivir.

Es evidente que la autogestión pasa por el tender puentes, construir lazos, tejer vínculos, así que de cara a poder financiarnos pedimos y recibimos la colaboración de bandas amigas y conocidas, pero también se nos planteó como una necesidad vincularnos con otros movimientos sociales para construir(nos) en un espacio alternativo a la industria cultural que impone y devora, que sólo compara y vende, que produce objetos –arte, mujeres, estilos de vida– de consumo masivo. De esta necesidad nació nuestro cruce de caminos con el E.P.A Patio Maravillas. Cabe señalar que aunque Ladyfest Spain 2008 nació antes que el Patio Maravillas, parte de su desarrollo se dio en este espacio como proyecto afín en el modelo de autogestión.

Ladyfest Spain 2008 quiere agradecer la colaboración de las personas y colectivos que han participado, bien durante el festival, bien durante la carrera de fondo que ha sido la preparación de éste. Es importante resaltar el papel del EPA Patio Maravillas como lugar que ha ayudado a ampliar la capacidad de difusión y sobre todo a crear redes con otros movimientos sociales afines.

Para finalizar Ladyfest Spain 2008 queremos animar enérgicamente y hacer un llamamiento a todas aquellas personas que lo deseen, a realizar su propio Ladyfest, ya sea recorriendo un proceso similar al nuestro, acabando en festival, o bien a través de cualquier otra acción que exprese y visibilice sus ideas y las de otras mujeres.

¡Hagámoslo nosotras mismas! Nadie lo va a hacer, ni puede, hacerlo por nosotras.

Por eso decimos otra vez:

We want revolution girl style, now!!!!!!

Manifiesto Ladyfest Sur 09

### ¿Qué es?

Ladyfest Sur es un festival feminista de música y creación que busca visibilizar y potenciar la actividad creativa de las mujeres y lxs feministxs. Sabemos que las mujeres seguimos estando en segundo plano en muchos ámbitos y por eso queremos un espacio en el que seamos privilegiadas.

La filosofía del Ladyfest tiene tres pilares:

#### 1. Autogestión

Nosotrxs nos montamos el festival y buscamos financiarlo con nuestras propias fuerzas, manteniéndolo siempre accesible. Nadie cobra por trabajar para el Ladyfest (lo que no significa que no reembolsemos desplazamientos y otros gastos materiales). Buscamos independencia y sostenibilidad, en oposición al mercantilismo de las industrias culturales dominantes. No cerramos la puerta a posibles subvenciones o ayudas institucionales, siempre que no comprometan nuestra libertad y autonomía.

## 2. Horizontalidad

Trabajo en red y reuniones periódicas para que todxs podamos participar cómo y cuándo queramos, gestionando nuestras propias áreas de las maneras más plurales posibles.

## 3. ¡Feminismo!

Somos feministas. Sabemos que la palabra feminista está muy mal vista, pero nosotrxs la reivindicamos porque pensamos que sigue siendo necesaria. Sabemos también que el feminismo es muy diverso y por eso intentamos buscar mínimos comunes: las mujeres, por el hecho de serlo, sufrimos circunstancias discriminatorias y eso hay que cambiarlo. En eso estamos todxs de acuerdo y es nuestro objetivo.

Manifiesto Ladyfest Madrid 09/10

¡Por fin! Nos encontramos feministas con ganas de crear otro Ladyfest, no lo tendremos fácil después de los dos anteriores que ocurrieron en Madrid y de los tantos que ocurren en todas las partes del mundo. Esperamos poder disfrutarlo y compartirlo y que os unáis a este proyecto, ya sea como público, como artistas o como parte de la organización.

Ladyfest Madrid 2009/10 se proclama y se nombra como un evento FEMINISTA y DIY (hazlo tú misma) como sus ejes principales para la creación del mismo, además de NO SEXISTA, NO HOMÓFOBO, NO LESBÓFOBO, NO XENÓFOBO.

Es FEMINISTA porque cuestiona, critica y denuncia el poder patriarcal que invisibiliza y genera barreras que impiden la plena difusión y creación de lo que las mujeres que producen y crean desde cualquier ámbito cultural y artístico. Ladyfest no quiere caer en la victimización, sino que apostamos por la creación de alternativas que provoquen cambios, que conduzcan a seguir la lucha desde una perspectiva riot grrrrl "ESTO ESTÁ PASANDO SIN TU PERMISO".

Es una forma de disfrutar, crear redes, compartir, vivir, empoderar(nos) y de mostrar otra manera de EXPRESIÓN FEMINISTA, que rompa y elimine etiquetas y estereotipos que siguen alimentando una visión androcéntrica de la historia, la cultura y el arte.

DIY, do it yourself, "hazlo tú misma" o Autogestión, otro punto clave del Ladyfest que empodera y teje redes de apoyo con otros grupos feministas, artistas, grupos de la escena musical underground y movimientos sociales; apostamos por esta manera de (auto)gestión válida y viable, como forma alternativa y de denuncia al sistema capitalista; creemos y queremos transmitir que es posible hacer/crear cultura y arte libre de costes abusivos que enriquecen desmesuradamente a la gran industria artística y musical.

### Ladyfest madrid convocatoria 2009/10

Invita y anima enérgicamente a personas feministas:

- Que quieran compartir sus creaciones a través de la música, talleres, poesía, fotografía, performance, teatro, deporte, escultura, acción social, pintura...
- A colaborar en las Ladyfiestas, que se realizarán previas al festival, para disfrutar y que no se (os, nos) haga tan larga la espera del Ladyfest, además de ayudar a costear los gastos del mismo.
- A unirse a la organización y gestión de todo el proceso de creación del mismo, estáis invitadas formar parte del grupo de coordinación o como voluntarias para actividades y tareas más concretas.

## La influencia de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas como espacios educativos

Natalia Reyes Ruiz Peralta

---

El objetivo principal de esta ponencia es abordar el momento social e histórico en el que nacieron las ludotecas y cómo las mujeres jugaron un papel fundamental tanto en su creación como en el desarrollo de las mismas. No sólo fechar el acontecimiento, sino también, buscar el sentido último que impulsó estos centros educativos. Investigar este contexto histórico supone un ejercicio propio de los historiadores de la educación, pues como indica Viñao:

“La educación, en su más amplio sentido, es una parte más de la memoria individual y social y el historiador de la educación está llamado profesionalmente a ser un elemento clave en la conformación, recuperación y preservación de esa parte, cada vez más importante desde el punto de vista biográfico, de la historia de las personas y de las sociedades.” (Viñao, A, 2005: 157).

Este mismo autor señala como la identidad personal, de los grupos sociales, de la sociedad, queda definida entre otros elementos, como la suma de experiencias educativas vividas tanto en la escuela como fuera de ella, o como Cabrera (2005) aporta, la interpretación que hacemos de ellas. Este autor señala que nuestro imaginario social, definido como un tercer elemento que está situado entre la realidad y la subjetividad, operando como nexo de ambos, actúa como mediador entre el contexto social y la conciencia. Es decir, que va a condicionar la actuación de los actores sociales y el sentido que esta actuación tenga, por lo que es un factor activo en las prácticas educativas de dichos actores. (Cabrera, M, 2005).

La educación desde el sistema educativo ha ido marcando la identidad y el papel que las mujeres debían ejercer en la sociedad. En el desarrollo histórico de la educación se han ido conquistando diferentes espacios educativos hasta llegar a la actualidad donde, por ley, disfrutamos de los mismos derechos y obligaciones legales para todas y todos. Las mujeres de una generación educada en los mismos espacios que los hombres y con el común objetivo de encontrar trabajo al finalizar los estudios, deben encontrar salidas a una desigualdad que sigue existiendo ya no sobre el papel, aunque si manifestándose en discriminaciones en ocasiones explícitas y en otras simbólicas. Buscan, crean y colaboran en espacios educativos donde garantizar que sus hijas e hijos se socialicen en igualdad, disfrutando de cuidados adecuados a su edad. Apuestan por una infancia donde cada niña y niño se desarrollen en armonía, haciendo del juego su protagonista.

En base a esto, se trazará brevemente la intervención de las mujeres en la creación y desarrollo de las ludotecas. Comenzamos con una revisión a los derechos adquiridos en la escuela, extrapolables a otros espacios educativos.

### 1. La escuela: ¿ejercicio de igualdad y democracia?

La Escuela partió con una base para diferenciar la *educación* (dirigida al corazón) de la *instrucción* (dirigida al cerebro). La primera es para la mujer y la segunda para el varón.

“Nuestro sistema de educación nacional se construye desde las desigualdades “naturales” de varones y mujeres, creadas en primer lugar por Dios y legitimadas posteriormente en nombre de la ciencia. Entender que chicas y chicos debían educarse de forma diferente significó abordar su incorporación al sistema educativo de forma dual y retardada para las mujeres” (Valcárcel, 1994).

Tras la puesta en marcha del sistema educativo, se reflejan diferentes utilidades del mismo, pudiendo considerarse como económicas, en cuyo caso el criterio es su relación con la productividad laboral y los retornos a la inversión económica realizada; sociales, como la mejora de la calidad de vida, en cuyo caso el criterio son los beneficios sociales que la educación proporciona, por ejemplo, ciudadanos responsables e informados, con habilidades comunicativas, con posibilidades de participación cívica, y de cambios en la estructura social; entonces su meta es incrementar la movilidad social y la igualdad de resultados. En este caso la educación es útil como una vía de preparación en la competencia y el logro profesional para mejorar la posición de los individuos o de los grupos en la estructura social (Ros, 1994).

La Ley General de Educación permite la enseñanza mixta y esto significa la presencia cada vez mayor de la mujer en el sistema educativo. Como dice Tomé, (González y Tomé, 2002) en dos generaciones hemos pasado de un pseudoanalfabetismo femenino a la entrada masiva de las mujeres en la universidad con mejores resultados y en menor tiempo en los estudios superiores.

El propósito de esa reflexión es incluir el trabajo de la ética de la justicia social y de la ética del cuidado, dimensiones que fundamentan la coeducación, en todas las etapas educativas en los centros escolares como principios que fundamentan la organización escolar, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas para conseguir unas relaciones más igualitarias entre el alumnado, el profesorado y las familias tanto vertical como horizontalmente (Tomé, 2006).

Andalucía ha promovido la ley de igualdad para que esto se haga una realidad con un marco jurídico:

La presente Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (Boja 247, 2007: 7)

En el artículo 15 promueve la igualdad de género en los centros educativos, garantizando las siguientes disposiciones:

1. La Administración educativa andaluza garantizará la puesta en marcha de proyectos coeducativos en los centros educativos que fomenten la construcción de las relaciones de mujeres y hombres, sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar las situaciones de discriminación y las de violencia de género.
2. La Administración educativa andaluza garantizará que todos los centros educativos cuenten con una persona responsable de coeducación, con formación específica, que impulse la igualdad de género y facilite un mayor conocimiento de los obstáculos y discriminaciones que dificultan la plena igualdad de mujeres y hombres mediante actuaciones y actividades dirigidas (Boja 247, 2007: 11).

Los objetivos que se marcan tales como la libre orientación sexual, la libre elección de las carreras profesionales, la visibilidad de las mujeres en los casos de discriminación, máxime si es múltiple, no hace otra cosa que manifestar que todas estas problemáticas están vigentes. Convivimos en un espacio que necesita legislarse para poder conseguir la libertad e igualdad. Para poder llevarlo a cabo realizan planes de igualdad:



La Administración educativa impulsará la elaboración de Planes de Igualdad en Educación que posibiliten la puesta en marcha de acciones para educar en igualdad, con la participación de padres, madres, profesorado y alumnado (Boja 247, 2007: 11).

De los planes de igualdad nace el apoyo institucional y público a las ludotecas, generadores de subvenciones y apoyando su creación. Incluso desde el Ministerio de Defensa, con la decisión de la ministra Chacón, como publicaron los medios el 3 de septiembre de 2008, se aboga por la inclusión de las ludotecas en los cuarteles para conciliar la vida familiar y laboral. Un factor de peso para tomar esta decisión la tiene el hecho de que España sea el segundo país con más número de militares mujeres: 15.400 (Periodico.com, 2008).

Este rápido y necesario cambio de la participación en igualdad de las mujeres en educación no es algo gestado de un día para otro. Al contrario, los movimientos pedagógicos del pasado siglo ya buscaban los caminos para llegar a la igualdad.

La realidad en la que están envueltas estas prácticas educativas a finales del S. XX está marcada por claros signos de cambios educativos y de luchas políticas (revueltas estudiantiles, manifestaciones, movimientos antisistema...) pero, sobre todo, de transformaciones culturales. Tort Bardolet (2001) analiza dichos cambios y señala como esto se manifiesta en la interrelación que hay entre distintos campos del saber. Las corrientes marxistas, la aparición del psicoanálisis, el cambio eclesial que supuso el Concilio Vaticano II, el protagonismo del existencialismo y del estructuralismo son itinerarios culturales significativos que coinciden con los avances en el terreno de la biología y la psicología. Todo ello redundará en una confrontación de ideas especialmente viva: *"La crítica al poder y a las instituciones que lo legitiman (familia, escuela, ejército, medicina, industria, mass media), ocupará un lugar destacado en este periodo"* (Tort Bardolet, 2001: 273).

La educación toma el pulso a estos cambios convirtiéndose en reflejo del debate que ocasiona su importancia desde una perspectiva social y política. Las excesivamente constantes reformas educativas en España en las últimas décadas muestra la adaptación a un marco social, político y económico que se transforma constantemente. Los cambios políticos suponen una nueva definición de las relaciones entre escuela y sociedad y, necesariamente, de los aspectos económicos. La democratización que estaba realizando España en la década de los ochenta pone de manifiesto esta unión cuando el Estado muestra el compromiso con el sistema de producción capitalista, como el resto de Europa. El nuevo sistema económico establece nuevas "reglas del juego", también en la educación. De cualquier modo, se debe señalar lo que debe hacer un sistema democrático, como hace Weiner: *"en las democracias, la educación nunca se ha ocupado sólo de satisfacer las necesidades de la economía ni de garantizar una socialización eficaz, sino que también encierra unas tradiciones importantes de preparación para la ciudadanía, ampliando las posibilidades de aprendizaje y promoviendo el progreso social"*. (Weiner, G, 99: 78). Aunque aquí matizamos que el concepto de educación es más amplio al de su versión moderna. Educación no es sólo lo que la escuela legitima como tal, sino aquello que también surge de forma espontánea consustancial a cada una de las culturas.

El progreso social que parece garantizar la escuela, es criticado por Dewey (1997) desde la perspectiva de que las sociedades industriales reducen a las personas a un estado de aquiescencia pasiva con respecto a rutinas externas. Esta es, precisamente, la actitud contraria a la que debería promover una democracia en el pleno sentido de la palabra. Pues la democracia no es sólo un asunto institucional, sino una forma de vida asociada que se construye con la colaboración activa de todos. *"Esto implica un ideal moral, que entronca la*



*construcción democrática con la dimensión ética. Las personas deben poder determinar inteligentemente (de una forma sabia y prudente) sus objetivos, participando, a la vez, libremente y en pie de igualdad en la realización de un destino común.”* (González Monteagudo, José. 2001: 24).

Esa voz libre comenzaron a ejercerla las mujeres cuando las condiciones sociales en España cambiaron drásticamente, dando pie al ejercicio de una democracia que no podía prescindir, ni se hubiera permitido, de las mujeres dentro del mercado laboral o de la pluralidad que las familias estaban ganando.

## **2. El contexto que posibilitó las ludotecas en España**

El progreso social era uno de los estandartes de la renovación política que se vivió en la década de los ochenta. El Partido Socialista Obrero Español reivindicaba la fuerza del proletariado definiendo unas raíces izquierdistas que buscaban la igualdad. Los obreros y obreras, protagonistas de este cambio social, apoyaban las transformaciones educativas que el gobierno de ese momento proponía. Sin embargo, había una contradicción: el modelo capitalista se ha instaurado por encima de los partidos, de las propuestas económicas, del sistema mismo dando pie a una consolidación de la democracia apoyada en el desarrollo económico.

En el transcurso de la década de los ochenta, el discurso político va cambiando, y con él las propuestas educativas. Las reformas de las reformas empiezan a generar desconfianza, sobre todo cuando social, política y económicamente nos alejamos de lo esperado. La escuela no parece ser la solución a todos los problemas o, por lo menos, también sufre los cambios que generan los problemas que comienzan a aparecer. En 1986 entramos en la entonces CEE, llegando a los noventa a la transformada UE a un alto precio. Superar los criterios para integrarnos en la zona Euro, el desempleo y la inflación no da gran margen de maniobra a las políticas sociales y, por ende, a destinar las partidas económicas necesarias para la educación.

La crisis económica que se genera pone de manifiesto dicotomías difíciles de superar: para adquirir un trabajo, para “salir adelante”, para continuar el modelo neoliberal cuyo eje es el desarrollo del “yo”, es decir, del individualismo, se necesita una competitividad y unos espacios donde manifestar desigualdades que marquen el lugar de cada individuo. Las reformas educativas, en cambio, se están basando en un modelo democrático donde se gestaron, buscando la igualdad de oportunidades en base a un sistema solidario. Son dos sistemas diferentes que señalan la ruptura que hay entre el discurso educativo y la realidad del mercado laboral.

Para las clases medias, este modelo sociolaboral es válido, por lo que exigen que la escuela de la fórmula para llegar a los resultados necesarios para integrarse en él. Aunque ¿son resultados educativos y unívocos? ¿Todos y todas desean ese modelo de persona?

El cambio de la teoría a la práctica, de la propuesta de una educación que buscara la igualdad y diese como resultados una permanencia de las desigualdades estructurales hizo desistir y abandonar la ilusión de cambio a muchos profesionales de la educación. “... la administración educativa permitió que la agenda neoliberal dictada por la globalización de la economía fuera adoptada por la escuela a través de valores tan poco democráticos como la competitividad y el individualismo, sin que hubiera una mínima crítica que respondiera a estos valores” (Rodríguez, 2001:34).

Jaume Trilla (2001) denuncia como abandonamos el S. XX con una educación que buscaba la realización de las pedagogías progresistas, con demandas genuinas como la edu-

cación pública y gratuita, la igualdad de oportunidades, y llegamos a un S. XXI donde la escuela renuncia a las herramientas de dichas pedagogías, propiciando las desigualdades educativas más patentes e hirientes de lo proyectado en amplios sectores de la educación.

Las ludotecas, nacidas al margen de la escuela y con la libertad y la intención genuina de trabajar para apoyar a las familias y a la sociedad, conciben proyectos educativos basados en premisas de igualdad, cooperación y servicio como veremos a continuación.

### 3. Las ludotecas: orígenes y desarrollo

La primera ludoteca surgió en 1934 en los Ángeles. Al principio era el juguete a la ludoteca lo que el libro a las bibliotecas, dedicándose exclusivamente al préstamo de los juguetes. En Europa, la ludoteca no apareció hasta el 1959, en Dinamarca. Con la publicación de la Carta de los Derechos del niño en 1959, donde se recoge en el punto 7c el derecho del niño al juego, y ratificado por la ONU en la Convención sobre los Derechos del niño y la niña el 20 de noviembre de 1989, en forma de derecho al juego y al tiempo libre, iniciaron un proceso de expansión como espacios facilitadores del juego, como recoge ATZAR (Asociación de ludotecarias y ludotecarios de Cataluña).

Las ludotecas, actualmente, existen en la mayoría de los países, pero en cada uno de ellos se adapta a unas necesidades y contextos sociales específicos, como señala María de Borja (2000). El modelo Anglosajón, con mayor carácter asistencial, orienta y facilita material a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. En Inglaterra, en 1960, originariamente ayudaban a niñas y niños con dificultades, pero con "Toy Library" se han recogido diferentes proyectos en el que el préstamo del juguete es el eje de estructuras bastante informales, según recoge la autora. El modelo latino o ibérico, en el que se sitúan los países del sur de Europa, ella lo define en 1980 como:

*"Ludoteca, local con juguetes para que el niño/a pueda jugar con lo que más le guste y en donde pueda tener la ayuda de un animador/a especializado/a en juegos. Son instituciones recreativo-culturales especialmente diseñadas para niños y adolescentes, que tienen como primera misión desarrollar la personalidad infantil principalmente a través del juego y de los juguetes. Para ello, facilitan el juego con la oferta de elementos materiales necesarios, juguetes, materiales lúdicos y espacios de juego con la orientaciones, ayuda y compañía que se necesita para jugar", (Borja, 2000: 75).*

Las primeras ludotecas se crean en 1980 a instancias de María de Borja, cuya tesis *"Estudio para la implantación de una red de ludotecas para Cataluña"*, presentada en la universidad de Barcelona en 1979 y la que le siguieron varias publicaciones, supuso el impulso más significativo para que se crearan, como recogen Matallana y Villeguas (2004). Continúan nombrando las primeras ludotecas: "Margarita Bedós" (Sabadell) y "La Guineu" (Barcelona), junto a la ludoteca del Club infantil y Juvenil de Bellvitge, actualmente en funcionamiento.

A finales de los ochenta se definían en España *como centros que ofrecían un espacio adecuado donde jugar y un asesoramiento a los padres sobre los juguetes por parte de los animadores, como también una forma de producirlos artesanalmente.* (Puig y Trilla, 1996: 180). En 1984, en el congreso de Bruselas, los representantes de las primeras ludotecas españolas, defienden la postura impulsar la creación de ludotecas basadas en criterios pedagógicos, sociales y de convivencia de diferencias. Tras esto, Italia y Portugal pidieron su presencia en cursos de formación (Borja, 2000).

Las ludotecas son centros especializados dirigidos a los niños y niñas en los que se educa a través del juego. Se dividen en función a su titularidad, que pueden ser pública o privada, siendo independientes o integradas dentro de centros de animación, escuelas, empresas, comercios... en los que se habilite un espacio para el desarrollo de un taller de ludotecas (Puig, J. y Jaume, T, 1996).

Matallana y Villegas recogen estos requisitos para reconocer una ludoteca sin confundirla con cualquier otro tipo de espacio:

- La existencia de un espacio adecuado, para uso exclusivo de ludoteca.
- Donde existan juguetes y/u otros materiales lúdicos a disposición de los usuarios para el mejor desarrollo de dicho juego
- Con un proyecto socio – cultural – educativo a medio y/o largo plazo que sustente su programación o del que depende.
- Cuyo objetivo principal sea el desarrollo de las personas, a través del juego, en el tiempo libre.
- A cargo de uno o más educadores especializados.

De nuevo, Borja, la impulsora de estos centros, habla de la pluralidad de ellos y a los factores a los que responde:

*“La ludoteca depende del sistema social, cultural y educativo del contexto en el que se encuentra y de quien la financia, pero siempre es una solución que optimiza y garantiza los requisitos del juego, y por tanto, el mismo juego, y esto, hoy, es teoría avalada por la práctica diaria. En estos casi veinticinco años, se ha pasado, en España, de las bases teóricas y proyectos iniciales a la consolidación y evaluación de las posibilidades y servicios optimizadores del juego que se ofrecen hoy en las ludotecas.”* (Borja, 2000: 83).

El contexto español cambió rápidamente en la década de los ochenta y urgió encontrar un servicio a las familias y a la comunidad, atendiendo a las nuevas necesidades de una sociedad donde los cambios se iban produciendo a un ritmo vertiginoso (y necesario). Un gran avance social fue la incorporación masiva de las mujeres, ya que pasaron de un millón de puestos en el mercado laboral a comienzos de los años ochenta hasta cinco millones en 1989.

No fue este el único cambio vivido. La libertad y la democracia no sólo generaron la nueva situación de las mujeres, sino que son consustanciales con su propia emancipación. Las reformas de los códigos civiles y penales, la asamblea de mujeres y la llegada de la Constitución en el 78 daban por cerrada la dictadura de la etapa anterior, aunque no se da la incorporación al mercado laboral al ritmo deseado durante estos años a causa de la crisis económica:

*“En estos nueve años que contabilizamos como el periodo que transcurre hasta que no se inicia la recuperación económica (1975–1984) la población activa femenina sólo aumentó en 272.000 –cuando en un solo año, en 1987, creció en 484.000–. Este incremento se produjo sobre todo en edades de 20 a 34 años: especialmente en la franja de 25 a 29, que pasó del 23,1 al 38,5 por 100. Ello demuestra que las mujeres que entraban en el mercado de trabajo ya no querían salir de él.”* (Riera y Valenciano, 1993: p78).

Al reconfigurarse la sociedad, las mujeres se transforman con ella y la empujan hacia nuevos cambios. Crisis económica, igualdad jurídica, acciones positivas y otras medidas hacen que se tome una especial conciencia de lo que supone “cambiar” y en ese avance no sólo se despunta frente a generaciones anteriores, sino frente a los varones: están más abiertas al cambio, son más progresistas en su mayoría.

La iglesia o la sexualidad son ejemplos de las consideraciones tan diferentes que toman comparándolas a la forma de ser entendidas en décadas anteriores. La sociedad se está secularizando, lo que supone para las mujeres una liberación ante el papel que la Iglesia tradicionalmente impone y con el cual adoctrina. Los vínculos ya no tienen que ser sagrados, ni siquiera estables, para vivir la sexualidad. Las mujeres reconocen y conocen su cuerpo como una nueva forma de expresión, como algo libre de “pecado”. El uso de los anticonceptivos se comienza a generalizar. A esa libertad se le suma la económica. Durante la década de los ochenta se remonta la crisis inicial, llegando al 89 con 5.000.000 de mujeres incorporadas al trabajo. Conforme se suman al mercado laboral, se “retiran” de la exclusividad de la crianza de la prole.

Todos estos cambios en la situación de las mujeres entrañan una transformación en el concepto de “educación”. Hay un discurso feminista que se ha elaborado a lo largo de los setenta, que en España coge fuerza en los ochenta y que los cambios políticos y sociales lo sustentan. Las mujeres toman una cota de decisión sobre su situación personal que afecta evidentemente a la configuración de la familia y la educación de sus hijas e hijos. Ahora buscarán un apoyo externo que le de herramientas a la infancia para desarrollar las habilidades sociales necesarias y complemente la formación que se está recibiendo en la escuela. La sociedad avanza y una forma de constatarlo es estudiar los progresos en las situaciones de las mujeres.

*“Compartir la juventud en las aulas universitarias junto a los hombres hace que la relación que se mantenga se aleje de la subordinación, por un lado, y que los estudios guarden la misma finalidad en unas y en otros: encontrar trabajo. En los años ochenta las jóvenes ya se ven como futuras trabajadoras”* (Riera y Valenciano, 1993: p105), pero el desajuste llega con la división de las tareas domésticas. Aquí la desigualdad que se ha eliminado en la teoría permanece en forma de estereotipos tradicionales en el hogar. Los hombres que hace “algo” en el hogar son una minoría. El rol masculino no se ha transformado en la década de los ochenta. En la teoría están de acuerdo con la repartición de tareas, pero la práctica deja mucho que desear. Aún siendo más que sus padres, el concepto de la dedicación del tiempo guarda el matiz de “ayuda” a la mujer, puesto que esta también trabaja fuera de la casa. Este reparto de tareas es más equitativo en las parejas que cohabitan que las que están casadas, normalmente, respondiendo a una ideología.

Como señala Rodríguez (2001), los valores asociados a las experiencias y a los saberes de las mujeres, como la colaboración, resulta muy positivo para trabajar dentro del contexto educativo tanto en la escuela, en el hogar o en distintos espacios educativos como ludotecas.

Por lo tanto, las mujeres han apostado por un modelo de feminidad, de la posibilidad crear una familia, de la maternidad y otros tantos condicionantes sociales, opuesto al heredado por la tradición. Para ello busca y participa en centros que complementen la formación recibida en la escuela y que abra nuevos espacios educativos para la infancia que palien las carencias de la sociedad actual, como son las ludotecas. Aunque en el origen de estos nuevos centros en España, las mujeres todavía vivían en una sociedad que había asumido más rápidamente la teoría que la práctica de estos cambios en las situaciones de las mujeres. Esto hace que estos centros evolucionan, en parte, evolucionen como apoyo a las mujeres que deben conciliar vida familiar y laboral, ya que la sociedad, la familia y la escuela no da muchas veces las opciones necesarias para que sea de otra forma.

## Conclusión

Las mujeres han sido protagonistas y motor de los cambios acontecidos en las últimas décadas. No sólo como sujetos, sino como parte de una nueva construcción social feminista en la que la justicia y la equidad no se entienden sin la igualdad real entre hombres y mujeres. El avance sin comparación a otros momentos históricos en la situación de las mujeres ha provocado transformaciones de base en conceptos clave socialmente como educación, familia, cuidado, hogar y otras vinculaciones “naturales” que la tradición, apoyada en el sistema político-económico, nos ha inculcado.

Al romper con las normas establecidas queda al descubierto varias razones de peso para justificar el cambio: las mujeres no tiene un sitio al cual se ven obligatoriamente unidas y sí un espacio donde desarrollarse profesionalmente. Por lo tanto, para hacer compatibles vida laboral y familiar, necesitan un apoyo llevado a cabo por educadoras y educadores para sumarse a una época donde formación, gestión del tiempo e igualdad se fusionan. Sus hijos e hijas son el relevo para velar hacia una situación mejorada, donde sea una realidad la igualdad pregonada en las leyes, basándonos en la sociedad coeducativa sobre la que se está trabajando.

## Bibliografía

- Borja, M. Las ludotecas: instituciones de juego. Octaedro. Barcelona. 2000.
- Cabrera, M. “*La crisis de la Modernidad y la Renovación de los estudios históricos*” En Repensar la historia de la educación, FERRAR, M. Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid. 2005, pp. 21 – 52.
- Dewey, J. “*Democracia y educación*”. Madrid, Ediciones Morata, 1997.
- González, J. “*John Dewey y la pedagogía progresista*”. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, 15–39
- Rieria J, y Valenciano, E. Las mujeres de los 90 : el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación Madrid, Ediciones Morata, S.l 1993.
- Rodríguez, E. Neoliberalismo, Educación y Género, Madrid, Ediciones La Piqueta, 2001.
- Tomé, A. “*Los estereotipos sexistas favorecen las relaciones de violencia entre los hombres y las mujeres en los centros escolares*”. En Educación social e igualdad de género, ESTEVE, M Y VERA, J. Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2006.
- Tort, A. “*Ivan Illich; la desescolarización o la educación sin escuela*”. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, pp. 271 – 296.
- Trilla, J. “*Antón Semionovich Makarencio y otras pedagogías marxistas*” En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela, J. TRILLA (coord.), Barcelona, Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L., 2001, pp. 123 – 150.
- Valcárcel, A. (Comp). El concepto de igualdad, Madrid, Pablo Iglesias, 1994.
- Viñao, A. “*La historia de la educación*”. En Repensar la historia de la educación, FERRAR, M. Madrid, Biblioteca Nueva, Madrid. 2005, pp.147 – 165
- Fuentes virtuales:
- Boletín oficial de la Junta de Andalucía (2008, mayo) Disponible en [www.andaluciajunta.es](http://www.andaluciajunta.es)
- Periodico.com (2008, septiembre) Disponible en [www.elperiodico.com](http://www.elperiodico.com)
- Web Atzar (2009, noviembre) Disponible en [www.atzar.wordpress.com](http://www.atzar.wordpress.com)

## Coser y cocinar como formas de resistencia en el arte feminista a partir de los años setenta

María Viñolo Berenguel

La introducción de algunos “modos de producción doméstica”, como coser o cocinar, en el arte de las últimas décadas ha conllevado una serie de resignificaciones que son las que han motivado esta participación. Algunas artistas feministas, han conseguido reformular la política a partir de sus obras creadas con métodos tradicionales considerados “femeninos”. Estos soportes, que nunca fueron valorados ni desde el punto de vista artístico ni de mercado, serán las herramientas que harán posible la reconstrucción de un nuevo tejido. La nueva concepción que se propone, se ajusta al marco feminista que permite relacionar el género en el arte, con el poder y la cultura, a través de las retóricas visuales y persuasivas del arte, logrando así una reorganización y otra relectura de obras “cocinadas” y “cosidas”. Con el estudio de las artistas feministas, que utilizan un soporte nombrado femenino, se hará latente la ruptura que sufrirá el canon construido y subordinado de los presupuestos históricos, culturales y artísticos.

En las prácticas artísticas anteriores a las vanguardias, algunas mujeres eran representadas cocinando, cosiendo, o realizando cualquier actividad asociada a su figura. Desde el Quattrocento hasta el Ottocento se dieron un repertorio de imágenes que muestran una realidad social y cultural donde se ve a la mujer como reina responsable de la casa, de la cocina y de la economía familiar. Dentro de estas representaciones aparecen, entre otras, historias de tejedoras, hilanderas, lavanderas, cocineras, brujas, vendedoras ambulantes, recolectoras, bodegones, composiciones de flores y de frutas y particulares de naturalezas muertas.

El hecho de que a lo largo de la historia del arte se haya representado a la mujer cocinando o alimentando, ha ayudado a la construcción del género ya que las obras artísticas al formar parte de la historia se conciben como un soporte plástico capaz de narrar no sólo acontecimientos históricos sino también acciones reales de la vida cotidiana. Las mujeres han participado en las representaciones artísticas como objetos, en este hecho, reconocemos la existencia de relaciones de poder que posibilitan a los grupos dominantes una mayor capacidad de generar y controlar las formas de expresión, quedando los grupos dominados silenciados o en la obligación de recurrir a las ideologías dominantes para expresarse (Gregorio, 2006). Los discursos y producciones artísticas hegemónicas han dejado fuera otras formas de interpretar la realidad, otras formas que posibilitasen la visión de figuras femeninas que representasen cómo veían ellas las prácticas domésticas cotidianas o las creaciones que realizaban con sus saberes y conocimientos.

El arte feminista que utiliza las características de los modos de producción doméstica, entra a formar parte de los círculos institucionales artísticos, a mi entender, gracias a dos acontecimientos: a la teoría del arte surgida a partir de las vanguardias y a los movimientos feministas. Los movimientos vanguardistas, a partir de los años sesenta, buscaban suprimir las barreras sociales: la frontera entre el gran arte y el arte trivial (Danto, 1996:15). Los centros y los teóricos de arte, van a aceptar en este período, las obras creadas con los alimentos y la costura como soportes válidos partícipes del gran arte. Paralelamente

a este hecho, las mujeres artistas feministas empiezan a tener una postura más crítica y filosófica de la cultura androcéntrica inspiradas por las teorías feministas coetáneas e influenciadas por las revueltas estudiantiles europeas y por los movimientos pro derechos civiles en Estados Unidos.

Uno de los primeros logros se consiguió en la década de los setenta, fue la creación de un programa de arte feminista, promovido por Judy Chicago, en colaboración con Miriam Schapiro, en California. Este proyecto, titulado *Womanhouse*, cuyas producciones eran creadas por mujeres y trataban sobre las mujeres, fue el origen de la exposición que se celebró en 1972. Una veintena de mujeres donde se encontraban: artistas, estudiantes del programa de Arte Feminista, teóricas, pintoras... remodelaron una casa en Los Ángeles. El espacio constaba de diecisiete habitaciones que fueron usadas para todo tipo de acciones y tareas. "El espacio expositivo era un espacio doméstico en el que se desechaban las presunciones convencionales sobre los temas artísticos adecuados y se replanteaba desde una perspectiva radical la frontera entre lo público y lo privado" (Reckitt, 2007:21). Para cada actividad se tuvo en cuenta los roles sociales y las divisiones de género construidas bajo el orden patriarcal. Las artistas se animaron a politizar los espacios domésticos, a crear debates, performances, esculturas, instalaciones...

Dentro de este proyecto, podemos destacar dos producciones artísticas que se realizaron en el interior de la casa con la intención de re-configurar algunas pautas marcadas por el género, asociadas a la cocina y la alimentación. Susan Frazier, Vicki Hodgetts y Robin Weltsch en *Le Nurturant Kitchen* se exhibía en las paredes y en los techos de la cocina pechos en forma de huevos fritos. Se trataba de reflexionar sobre los recuerdos infantiles en la cocina, la función nutricia de la madre y la socialización para mostrar cómo la desigualdad en función del sexo crece en éste contexto. Faith Wilding en *Crocheted Environment* tejió una tienda que colocó en el baño. La instalación albergaba una especie de chozas africanas donde las mujeres que menstruaban se ocultaban de los ojos del resto de la comunidad. También puede representar el nido tejido por una madre y el calor del hogar, donde se ofrece cobijo y se suministran alimentos (Aliaga, 2007:280).

Paralelamente al proyecto de *Womanhouse* y a partir de los setenta, algunas artistas, tanto americanas como europeas, como Tracey Emin, Maja Bajevic, Elisabeht Aro, Ghada Amer, Louise Bourgeois, Rosemarie Troquel, Judy Chicago, Joana Vasconcelos, Martha Rosler, Vanesa Beecroft, Ana Pérez Quinoa, Janine Antoni, Sarah Lucas, entre otras, se animaron a incorporar en el gran arte soportes artesanales, como coser y cocinar, para dar a luz obras públicas construidas con modos de producción doméstica.

En el momento en el que las artistas utilizan la comida o la costura en el sistema del arte, aparece un conocimiento a través de esta manualidad femenina. La influencia política y teórica de los movimientos de las mujeres ha roto el equilibrio de los roles codificados. La intervención de prácticas domésticas que se utilizan como medio para expresar, denunciar o visibilizar cualquier tipo de experiencia y construcción dentro del arte y de la cultura. Se destapan así prácticas que siempre fueron consideradas marginales y reproductivas y se colocan en un primer plano, tanto artístico como productivo. Se propone una nueva relación a través de un sistema comúnmente conocido como femenino.

Desde mediados de la década de los ochenta, muchas artistas, influidas por el postestructuralismo, el psicoanálisis y la teoría de la situación subalterna de la mujer, repudian ciertos aspectos "femeninos" del primer arte feminista. Desde la crítica feminista, se pretendía huir de cualquier tipo de esencialismo dictado por los sectores dominantes. Sin embargo,



dentro de esta nueva generación de artistas que nacen a partir de esta década, podemos deducir que hay algunas que no defienden que hay una sensibilidad femenina sino que, utilizando estratégicamente el esencialismo, van a utilizar los soportes “femeninos” para reconfigurar su concepción. Spivak, inspirada por la reconstrucción derridiana, critica el esencialismo a nivel conceptual, pero sin embargo, siendo estratégicamente aplicado, considera que puede resultar útil como herramienta de cambio y subversión (Martínez, 2006). La pensadora india no descarta completamente el esencialismo sino que considera que puede tener un uso positivo y productivo a la hora de proporcionar voz a grupos que han estado marginados del discurso hegemónico. En el caso de estas artistas, el llevar colgado el cartel de artista feminista mujer que trata temas de mujer, tan aceptado actualmente en el arte contemporáneo ha dado la posibilidad de entrar en el campo artístico a muchas mujeres, que quieren de-codificar los roles atribuidos a su género, a la vez que ha permitido incorporar soportes artesanales que anteriormente no fueron aceptados por ser “femeninos”.

Como conclusión y teniendo presente algunas prácticas artísticas, interpretamos que es posible crear una conjunción entre las teorías antiesencialistas, que se dan desde los años setenta hasta la postmodernidad, y el esencialismo característico de las primeras décadas del arte feminista, a través de un uso estratégico del esencialismo creando así una articulación entre los dos lenguajes que se comunican de forma táctica y con fines políticos. El empleo de una actividad clasificada como esencialista se convierte, en la obra de estas artistas feministas, en un plan estratégico revolucionario a partir de un modo de vida.

Hemos asistido a un desafío de las representaciones que ha devaluado e ignorado a las mujeres. Algunas artistas feministas han retado a la historia del arte androcéntrica, a partir de las vanguardias, mostrando claves para resignificar las relaciones de subordinación y/u opresión que han sufrido las mujeres tanto dentro de la sociedad como dentro del arte. Para enfrentarse políticamente a los valores de la sociedad patriarcal, las artistas han contribuido a una reconstrucción social, artística y cultural del papel simbólico de las mujeres a que les ha permitido visibilizar, desde su condición de mujeres, temas que atañen a su género. Con sus obras contribuyen a crear un universal dentro del arte donde además de otras reivindicaciones y expresiones aparezcan problemáticas asociadas al género femenino. Se trata de “interpretar obras y reorganizar el mundo en términos de obras, y las obras en términos del mundo” (Goodman, 1976: 243).

Con el postmodernismo, en el arte, esta trasgresión, que permite la libertad en la utilización de medios, ha llegado a convertirse en una fórmula de resistencia necesaria y vital para las mujeres. Ellas, han tenido como obligación principal el trabajo doméstico y el cuidado de sus hijos, nutrir y abrigar, el único trabajo creador que han podido desarrollar dentro de la sociedad se ha relacionado con el espacio dentro del hogar. Con la salida a escena de estas obras de arte feminista, se traspasan las fronteras entre lo doméstico y lo público, entre lo artístico y lo artesanal, difundiendo así las dicotomías heteropatriarcales. A través de lenguajes domésticos, se nos da la posibilidad de entender la realidad inamovible como una construcción cultural donde hay cabida para la resistencia. Lo más importante es ver las posibilidades de los modos de producción domésticos en el arte, no cómo estrategias destructoras del gran poder, sino contemplar en ellas la capacidad de darles un nuevo valor que pueda de-construir los modelos.

El análisis de esta investigación forma parte del proyecto, cuya investigadora principal es Carmen Gregorio Gil y que lleva por título *Etnografiando prácticas de resistencia. Escenarios, eventos y narrativas en la construcción de la ciudadanía*, financiado por el Plan Nacional de



I+D+I, del Ministerio de Ciencia e Innovación, desde donde intentamos indagar en las posibilidades de distintas prácticas alternativas o de resistencia socio-política, a las normas y modelos impuestos desde los sistemas de género, sexualidad, etnicidad y extranjería.

## Bibliografía

- Aliaga Espert, Juan Vicente (2007) *Orden Fállico. Androcentrismo y violencia de género en las prácticas artísticas del siglo XX*, Madrid, Akal.
- Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; Alemany, Carmen (comp) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Economía crítica, FUHEM Economía.
- Bouenschen, S (1993) *¿Existe una estética feminista?*, Barcelona, Estética feminista, Ecker.
- Butler, Judith (2005) *Trouble dans le genre*, Paris, Découverte.
- Butler, Cornelia; Mark, Lisa Gabrielle (comp) (2007) *WACK! Art and the Feminist Revolution*, Los Angeles, The museum of Contemporary Art.
- Danto, Arthur (1996) *Après la fin de l'art*, Paris, Seuil.
- Danto, Arthur (1989) *La transfiguration du banal*, Paris Seuil.
- Delphy, Christine (1998) *L'ennemi principal: Économie politique du patriarcat*, Paris Volume 1: Syllepse, Coll. Nouvelles questions féministes.
- Descolonnes, Michèle (1996) *Qu'est-ce qu'un métier?*, Paris, PUF, Sociologie d'aujourd'hui.
- Goodman, Nelson (1979) *Los lenguajes del arte*, Barcelona, Ed. Seix Barral.
- Guash, Ana M<sup>a</sup> (1977) *El arte último del s. XX. Del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza Forma.
- Hirata, Helena et al. (dir) (2000) *Dictionnaire critique du féminisme*, Paris PUF.
- Kubelka, Meter (1994) *La metáfora comestible, sobre el acto de cocinar y el origen del arte*, Zurich, Schule und Museum für Gestaltung.
- Virginia Maquieira D'Angelo (2001) *Género, diferencia y desigualdad*, en Elena Beltrán y Virginia Maquieira (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Alianza (Col. Ciencias Sociales), pp. 159–190.
- Mendez, Lourdes (1995) *Antropología de la producción artística*, Madrid, Síntesis.
- Moore, Henrietta (1999) *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.
- Lytard, J. F (1994) *La condición postmoderna*, Madrid, Cátedra, 5<sup>a</sup> edición.
- Perrot, Michelle (1984) *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Paris. Rivages.
- Reckitt, Helena (2005) *Arte y feminismo*, Londres, Phaidon.
- Uta, Grosenick (2001) *Women artists in the 20th and 21st century*, New York, Taschen.
- Catálogo (2002) *Comer o no comer o las relaciones del arte con la comida en el s. XX*, Salamanca, Centro de Arte de Salamanca.
- Catálogo (2003) *Il racconto del filo. Ricamo e cucito nell'arte contemporanea*, Rovereto, Museo Mart, Skira.
- Catálogo (2005) *Le immagine affamata. Donne e cibo nell'arte. Dalla natura morta ai disordini alimentari*, Aosta, Museo arqueológico regional, Musumeci editore.
- Catálogo (2003) *Micropolíticas: arte y cotidianidad = art and everydaylife : (2001–1968)*, Castellón, Ed. Espai d'Art Contemporani de Castelló.

## Webgrafía

- Martínez, Soledad (2006) *Política democrática radical y feminismo*, Athenea Digital, 9, Madrid. pp. 58–64. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/537/53700904.pdf>
- Gregorio Gil, Carmen (2006) *Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder*, Madrid, AIBR, Antropólogos Iberoamericanos en Red. Disponible en <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010102.php>
- Butler, Judith (2001) *Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del "postmodernismo"*, La Ventana, núm. 13, 2001. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-1.pdf>
- García, Manuel Blas (2005) *Arte-artesanía, interacción histórica*, Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-599.htm>
- Rivera Cusicanqui, Silvia; Barragán, Rossana (comp), *Estudios de la subalternidad: reconstruyendo la historiografía. Gayatri Chakravorty Spivak*, Debates Post Coloniales, Bolivia, SEPHIS. Disponible en: <http://caosmosis.acracia.net/wp-content/uploads/2007/08/spivak-estudios-de-la-subalternidad-deconstruyendo-ia-historiografia.pdf>

## Exposición Palestina existe

*Mujeres de Negro de Sevilla*

---

Mujeres de Negro de Sevilla empieza su historia cuando, a raíz del II Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra en los Balcanes (1993); entonces, nos constituimos como grupo local y formamos parte de dicha Red Internacional participando activamente de su filosofía y activismo.

Nos reivindicamos como un colectivo de mujeres feministas y antimilitaristas, insu-misas a todo tipo de violencia y exclusión, porque hemos aprendido a través de mujeres que nos precedieron que en las guerras se agudizan todos los valores y actitudes que se inculcan y “normalizan” en el día a día en tiempos de paz.

En nuestros actos públicos nos vestimos de negro para hacer visible nuestro dolor ante la violencia. En la plaza pública, en tertulias, talleres y encuentros – o en exposiciones como la que nos ocupa – participamos llevando la palabra de quienes viven el terror de la guerra o de la exclusión, y más específicamente de las mujeres, relegadas a la invisibilidad. Hacemos llamamientos y lanzamos voces de resistencia. Esta es nuestra política: de contra-información, de reflexión y transformación.

Estamos en la Casa de la Paz de Sevilla, un proyecto compartido de convivencia y apertura con otros dos colectivos – MOC y REDPAZ – con quienes organizamos diversas actividades que nos unen. (C/ Aniceto Sáenz nº 1, 41003 Sevilla.- [www.lacasadelpaz.org](http://www.lacasadelpaz.org))

### **Palestina existe**

Las autoras: Sofía Segura, Ana Núñez, M<sup>a</sup> José Nasarre y Queta Hoste estuvimos juntas en Israel-Territorios ocupados para participar en el XIII Encuentro Internacional de Mujeres contra la Guerra. Nos impactó tanto aquella realidad que decidimos mover esta exposición desde Mujeres de Negro de Sevilla, grupo al que pertenecemos algunas de nosotras. (Ver más en <http://perso.wanadoo.es/soffiso1>)

### **Militarización de la vida**

La ocupación del pueblo palestino - de sus tierras, gentes y hasta del aire que los envuelve y respiran - por parte del gobierno israelita, surge del deseo de éste por crear todo un estado militar en el que existan agresores y agredidos, en el que el miedo y el sometimiento vayan de la mano y que juntos permitan que la militarización de la vida cotidiana se haga presente en todas partes.

-¡Que ni una persona, ni un rincón de esas tierras pobladas de olivos, ni un momento de alegría... esté al margen de nuestro ejército, de nuestras certeras armas, nuestros temidos bulldozers para derribar casas, *check points*, del gran muro y de todas las tácticas que conozcamos y que sirvan para humillarlos!- discurso establecido en este estado militar.

La militarización de la vida social en Israel, el estrés que sufren al estar siempre pendientes de una seguridad extrema, llevan a la ciudadanía a tener grandes problemas. Todos tienen armas con que resolverlos.

Así mientras unos defienden su miedo especulando sobre la seguridad de sus vidas, otros –el pueblo palestino– lo interiorizan desde su inseguridad para poder caminar por las suyas.

Como mensaje de esperanza es conveniente pensar en las mujeres palestinas y judías que han aprendido a construir puentes de resistencia para avanzar juntas.

### **El muro**

“Construido de norte a sur y a través de parte de Jerusalén, cuando esté terminado el muro/valla medirá setecientos kilómetros de largo y entre cincuenta y cien metros de ancho. Es una estructura compleja que incluye alambradas de espino, zanjas, zonas de arena fina para detectar huellas, torres de vigilancia, caminos asfaltados a cada lado para permitir patrullar a los tanques, así como zonas adicionales de defensa y áreas restringidas de diversa profundidad. El diseño del trazado responde al objetivo de rodear los más de 50 asentamientos judíos donde vive un 80% de colonos, incluyendo extensas áreas de tierra alrededor de ellos. Esto creará una continuidad de los asentamientos con Israel mientras separa dicha zona del resto de Cisjordania.”

Éste es el gran muro de hormigón que se impone entre palestinos y judíos tomando vida. Desde una y otra parte no hay nada, sólo hormigón.

Los hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas palestin@s se acercan a él dejando impresas las huellas de su pueblo, evocando otros tiempos. Por esta parte el muro llora, no quiere estar, no puede seguir erguido.

Los israelitas no se acercan a él, el miedo al daño causado les persigue. Por esta otra parte están el odio, las explosiones, las voces, las incoherencias... y el muro se siente importante por todo el poder que tanta violencia ejerce sobre él. Aquí, un mensaje se repite incesantemente yendo de un tramo a otro: “Encerrándolos en su propia tierra conseguiremos arrebatar las esperanzas, el futuro y la vida de todo un pueblo. Los llevaremos a la desesperación”

### **La resistencia**

El pueblo palestino resiste ante la incursión y provocación en sus vidas de un sistema patriarcal militar, el del pueblo israelita. Su resistencia generada por la humillación a la que están sometidos, les ha llevado al derrumbe y a la impotencia pero resulta admirable su fortaleza y dignidad para poder llevar una vida “normal”. Esta misma humillación ha llevado a muchas mujeres a convertirse en pilares indispensables de la continuidad de la resistencia. Ahí están ellas, pioneras en tender puentes con mujeres judías en la búsqueda de una paz justa, trabajando por dar sentido y unificar esos trozos desgajados que quedan de sus tierras, haciendo frente al olvido al que se quiere llevar a su pueblo y enfrentándose, desde la no violencia pero con una resistencia activa, a la opresión de un sistema doblemente violento por patriarcal y militar.

Son mujeres que, preocupadas por las formas y maneras de hacer de gran parte de sus hombres hartos de lidiar con el alto desempleo, la pobreza, la desocupación y la humillación, han optado por proteger la vida, su economía, a sus hijos y familiares y se convierten en recipientes de las grandes frustraciones no cejando en su imperiosa necesidad de darles salida.

Las mujeres palestinas han aprendido a resistir a la ocupación convirtiéndose en ejes de la transmisión de la memoria y de la cultura. Han entendido que tender puentes entre mujeres de un lado y otro rompe los muros de la incomunicación que algún día les llevará a derribar el imponente muro de cemento.

### **La Esperanza**

Algún día el muro caerá. L@s palestin@s podrán recuperar su vida y las sonrisas, la multitud que llena las calles y los zocos y mercados, la alegría de las niñas y niños en las escuelas, el olor de las especias, los aromas, las tertulias y reuniones alrededor de la música o del té..., inundarán los espacios y el tiempo y caminarán por puentes tendidos desde la justicia.

# Crecer juntas

## Historia de la Librería Mujer de Granada

Hortensia Peñarrocha Mingorance  
Lola Ruiz Domenech

---

### 1. Razones para una librería

Esta es la "carta" de presentación de la Librería que en el año 1980 crearon Hortensia Peñarrocha Mingorance y Pilar Meredit Carbó.

*"Librería Mujer" pretende ser algo muy amplio que tenga como objetivo ser útil en el proceso, que ya está en marcha, de la emancipación y liberación de la mujer*

*"Librería Mujer" quiere ser un "lugar" que sirva para el desarrollo social, cultural y vivencial de la mujer.*

*¿Cómo y con qué medios?*

#### **Librería**

*Es necesario recopilar todos los libros que se han escrito por y para la mujer con una visión progresista, crítica y con una honrada postura de querer eliminar su marginación y sometimiento.*

*Es importante que toda mujer sepa donde puede acudir para encontrar publicaciones que hablen de ella misma, de su problemática y de sus intereses.*

*También es necesario que nos estimulemos en la lectura de otros temas, por lo que en la librería se venden libros de distinta temática, siempre en una línea progresista y fundamentalmente de temas marginales.*

*Otro aspecto de la librería es colaborar en el desarrollo de la artesanía, por lo que se venden y se harán exposiciones de objetos de adorno y regalo.*

#### **Foco cultural**

*Disponemos de un local en el que periódicamente se organizarán charlas, seminarios, exposiciones, etc. En la misma línea que ya venimos apuntando.*

*Si para todos es necesario que vuelvan a crearse lugares de discusión, de intercambios culturales, de profundización en problemas vitales, para la mujer, que siempre ha sido relegada de los pocos que han existido, es mucho más necesario.*

#### **Lugar de encuentro**

*Creo que no hay mucho que explicar en este punto, se define por si solo. Si las personas en general estamos forzadas, cada vez más, a vivir como islas, sin comunicación de ningún tipo, escondiendo nuestro sentir y nuestro pensar, defendiéndolo del continuo ataque exterior, esto se eleva a un grado superlativo en la mujer, que carece hasta de espacio físico donde encontrarse relajadamente con otras mujeres.*

*"Librería Mujer" quiere aportar algo en este sentido, aportar un lugar donde puedes acudir sin prisas, a charlar, a leer o simplemente a estar y estar a gusto.*

*Nuestra actitud pretende ser abierta a toda iniciativa que vaya en la línea expuesta, aceptando todo tipo de colaboración y potenciando cuantas ideas sirvan para los objetivos que nos hemos propuesto. Algo tan importante dentro de todo este "proyecto" es la necesidad de*

que el mayor número de mujeres posible lo acojan como suyo, lo defiendan y lo apoyen como algo propio.

*“Librería Mujer” se ha puesto en marcha gracias a un grupo de mujeres que conscientes de las dificultades que el llevarlo adelante tiene, ve necesario el esfuerzo de intentarlo y si no lograra realizarlo plenamente, piensa que al menos habrá abierto brecha para que otras mujeres se animen y lo intenten de nuevo.*

## **2. En el centro de encuentro cabe todo tipo de feminismo, pero ningún machismo**

Día a día se llena de mujeres que buscan lecturas y debates para crecer y avanzar en el difícil camino de la liberación. Un camino, que sabemos, es mejor recorrer juntas, con debates colectivos, con complicidades y apoyos mutuos.

Por eso la librería se convirtió en un centro donde las mujeres venían a consultar, preguntar, pedir ayuda, ayudar, todas esas acciones que ahora se hacen desde las instituciones, pero que allá por los años ochenta (¡no hace tantos!) aún no lo hacían. Las mujeres abrimos camino. Información y luchas por el derecho al divorcio; información y luchas por el derecho al aborto; información y luchas por acabar con los malos tratos; información y luchas para acabar con las violaciones, porque “la calle y la noche, también son nuestras”. Debates desde el feminismo de la diferencia y el feminismo materialista. Ambos, dándose la mano y discutiendo. Todo en un lugar. La “Librería Mujer”

Un lugar que no era excluyente. Por eso también muchos varones aprendieron y crecieron con nosotras. Esos pocos varones que se iban subiendo a un carro imparable del que tirábamos las mujeres desde hace mucho tiempo, mucho, mucho tiempo.

## **3. Actividades**

Seminario permanente de discusión: Porque la igualdad ante la ley no ha de confundirse con la igualdad material. De ahí los seminarios, que se realizaban todos los viernes.

- ❑ Mujer y trabajo doméstico y asalariado
- ❑ Mujer y locura
- ❑ Patriarcado y vida cotidiana
- ❑ La Mujer en la Historia del Arte
- ❑ Mujer y deporte
- ❑ Mujer y Medios de Comunicación
- ❑ La mujer y la música
- ❑ La mujer y el psicoanálisis
- ❑ La mujer y la sexualidad
- Apoyo permanente a mujeres
- Difusión de cultura feminista
- Agitación y participación en múltiples actos

## **4. Traslado. Pérdida del espacio de encuentros**

Por diversas causas (¡la vida es así!) nos tuvimos que trasladar a Ganivet. Perdimos espacio, ganamos intimidad. De 160 metros cuadrados pasamos a 17 metros cuadrados. Pero allí todavía cabían, junto con los libros, la solidaridad, la ayuda, las confidencias, las reivindicaciones. La Librería siguió siendo un lugar de encuentro. Un lugar de vida. Un lugar feminista.

## 5. Cierre y ...¡hasta luego!

Esta fue la carta de despedida:

*“Queridas amigas y amigos:*

*Pocas veces os hemos escrito y, aunque no hay pretensión de justificar nada, si deseo comentaros que estaba en nuestro ánimo haber mantenido una mayor correspondencia, informando y comentando todo aquello que pudiera ser de interés para todas. Cierto es que hemos conseguido unos logros y objetivos, pero cierto también que muchos proyectos se han quedado en intención.*

*Pero con esta carta no pretendemos hacer una crítica, ni una valoración de lo que ha sido “Librería Mujer”, eso lo dejamos a vosotras. Sólo queremos, por un lado, comunicaros que “la libre” se cierra, posiblemente a principios del próximo mes de abril. Explicar el por qué no es fácil en unas líneas. Decir que por problemas económicos, no sería cierto, y resumirlo en cansancio sería pobre. Aunque somos conscientes que merecís una explicación, permitidnos que se quede en un simple “se cierra”*

*Y, por otro lado, y eso si nos gustaría sabéroslo transmitir con la fuerza que lo sentimos, explicaros lo que ha supuesto de apoyo económico, pero sobre todo moral, vuestra confianza, vuestra solidaridad constante. El hacernos sentir, en momentos bajos, que el proyecto tenía sentido, que era útil y valía la pena.*

*No queremos daros las gracias, porque eso sería interpretar vuestra postura como un simple favor personal y creemos que ha sido algo mucho más importante. “Librería Mujer” fue un testimonio vivo, una puerta siempre abierta, una octavilla que habla, un feminismo que balbuceante e inseguro no quiere estar ni en las catacumbas del gueto, ni en la ortodoxia más tradicional. Vuestra participación en esa difícil tarea ha sido fundamental, con mayor o menor consciencia, pero siempre intuyendo un objetivo nuevo, una búsqueda y una lucha que sobrepasaba con mucho la mera palabra negocio. Juntas le hemos ido dando cuerpo a eso que fue una idea que dos mujeres solas y con fuerte oposición no hubieran logrado jamás.*

*También queremos añadir que aunque la carta va en femenino por causa de un vocabulario pobre y masculinista y, si hay que elegir, el proyecto es de las mujeres, ha habido una gran cantidad de amigos que han participado apoyando de una u otra forma lo que ha sido “la libre”*

*El proyecto que hemos creado juntas se acaba, pero otros muchos están bullendo por nacer. Os quieren mucho”.*

Era la despedida de un sueño hecho realidad. La Librería se cerraba. Quedaban muchas horas, muchos días, muchas mujeres que recordar. Muchos momentos inolvidables. Algunos dulces, otros muy amargos, como cuando nos enfrentamos, en 1.987, a los malos tratos que cierto sindicalista daba a su mujer.

Algo han cambiado las cosas, pero no podemos tirar cohetes. Porque todavía nos queda mucho camino por andar. Ese camino que tenemos que seguir haciendo juntas.

Por eso, nuestra despedida de la librería no fue un adiós. Era un hasta luego. De la lucha, de la rebeldía, de la emancipación. Porque las mujeres feministas (con adjetivo) seguimos aquí. Peleando, luchando, disfrutando, compartiendo, exigiendo, día a día, un mundo mejor, un mundo hecho para todas las personas. Ese es nuestro horizonte y por eso hemos sido y somos, por eso hemos estado y seguimos estando, por eso estamos aquí y hemos querido compartir con vosotras esta pequeña experiencia. Porque la historia de las mujeres, la historia del feminismo se hace, también, con estas pequeñas aportaciones. ¡Todas somos importantes!



## **La Okupación como proceso de disrupción y empoderamiento antagonista, será feminista o no será**

*Centro Social Fábrica de Sombreros (Sevilla)  
Casa Invisible (Málaga)*

---

### **Feministas nómadas Grupo de Mujeres de la Casa Invisible, Málaga**

#### **¿Qué son? ¿Quiénes son?**

Es un colectivo conformado por mujeres diversas provenientes de distintas áreas profesionales (teatro, ciencias sociales, danza, abogacía, música, medio ambiente, circo, desarrollo, comunicación, ciencias de la salud, sector servicios, psicología, docencia, etc.) y que, en su mayoría, están vinculadas a movimientos sociales, ya sea a través de una militancia política o bien desde el ámbito cultural. Por ello no es casualidad que la “semilla” del grupo surgiera a finales de 2006 en el seno del Centro Social Casa de Iniciativas 1.5, un espacio okupado en el centro histórico de Málaga. Sin embargo, el lugar que por más tiempo ha brindado un espacio para el colectivo ha sido, y continúa siendo en la actualidad, el centro social y cultural de gestión ciudadana La Casa Invisible.

#### **Antecedentes y contexto**

En Málaga las reivindicaciones y luchas sociales giran en torno a la criminalización gubernamental de la inmigración y la precariedad tanto laboral como existencial (con discursos sobre renta básica, el problema de la vivienda, la flexibilidad laboral, la especulación urbanística, los impactos medioambientales, la ocupación, el espacio público, el acceso a la cultura, etc.). El grupo de mujeres surge en este contexto y como antecedentes cabe señalar varios grupos de mujeres que le precedieron como *La Asamblea de Mujeres* y *La Asamblea Antipatriarcal*. Era frecuente que mujeres se encontraran con ganas de juntarse en un espacio en el que volver a poner determinadas cuestiones en el centro. “Críticábamos el funcionamiento de algunos grupos, las relaciones de poder que se daban en las asambleas de otros colectivos, la distribución de las tareas materiales y de gestión, las relaciones afectivas, personales, el modo de hacer política, las voces públicas, el miedo a hablar, etc. Además sentíamos la necesidad y el deseo de abrir espacios de discusión en torno a los feminismos, queríamos seguir aprendiendo juntas, queríamos compartir conocimientos, pero también tener tiempo de relación afectiva, productiva, divertida”, cuenta una de ellas. Este grupo se inauguró desde una perspectiva artístico-creativa muy ligado a los centros sociales, al movimiento político de apoyo a las luchas de personas inmigrantes y a reivindicaciones contra la precariedad en una ciudad cuyas instituciones poco aportan a lo cultural, artístico y creativo.

#### **Objetivos, evolución y límites**

En un primer momento el objetivo del grupo fue, tal y como comenta una de sus integrantes, “*juntarnos para poner en común toda nuestra energía, potencia, creatividad, y sa-*



*beres artísticos. Pasar más tiempo juntas con la idea de generar un espacio donde sentirnos a gusto, dar rienda suelta a la imaginación y que desembocara en la creación de un cabaret artístico de temática feminista, de muestra".*

Un cabaret es un conjunto de números artísticos cortos, ejecutados uno tras otro, empleando toda la variedad de artes que puedan surgir: danza, circo, interpretación, poesía, monólogos, canto, play-back, disfraces, etc. Para poner esta idea en práctica, se pasó a funcionar por talleres semanales: una mujer lanzaba un tema, otra se le sumaba y preparaban juntas la sesión durante esa semana para la siguiente sesión. En esa sesión, a su vez, surgía una nueva propuesta para la semana siguiente y así sucesivamente. Esto favoreció la participación de todas las mujeres de forma casi espontánea y dio lugar a un sinfín de temas (historia de las mujeres, uso del tiempo, conflictos y contradicciones, etc.). Como ha sido descrito por el propio grupo: *"la heterogeneidad grupal daba lugar a una heterogeneidad de propuestas que a veces parecía infinita, lo que estimulaba continuamente nuestra imaginación y nuestras ganas de participar más activamente, esto es, proponiendo. Era como una cadena interminable de contagio"*. Uno de los límites encontrados fue precisamente que finalmente no se llevó a cabo tal cabaret. Sin embargo, sí se compusieron muchas "piezas sueltas" que contribuyeron a consolidar el grupo y que han dado pie a seguir imaginando, creando, produciendo, inventando. De hecho, de este grupo de mujeres surgió el grupo de teatro DES-GENERADAS, que actualmente están representando su primera obra por algunos pueblos de la provincia de Málaga.

Más adelante y conforme se avanzaba en las reuniones del colectivo, surgió la necesidad de abordar algunos debates feministas y de mejorar la formación de sus integrantes en ese ámbito. Por ello se comenzó también a realizar un trabajo más "intelectual", además del artístico, y se trabajó, entre otras cosas, en torno al análisis del pensamiento de diversas autoras seleccionadas por las propias mujeres.

Actualmente el grupo se encuentra inmerso en un proceso de producción en base a bloques previamente determinados. Así, durante el curso 2008-2009 se trabajó sobre todo en torno a los temas de "cuidados" y "migración", cuyo punto de partida fue un encuentro con mujeres migrantes. El "curso" 2009-2010 se ha planificado para trabajar colectivamente, tanto en una vertiente teórica como práctica, en torno a dos bloques: post-feminismos y micro-machismos.

## **Funcionamiento y peculiaridades**

Si algo caracteriza el funcionamiento del grupo, es, además de la horizontalidad y la participación, precisamente la versatilidad, la heterogeneidad, la adaptabilidad en su quehacer, como si de un palimpsesto se tratase (el palimpsesto es una tablilla usada antiguamente en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir). "No tenemos objetivos o metodologías de trabajo concretos. Hemos utilizado algunas metodologías, hemos usado fines concretos en algunas prácticas, pero no nos definen cláusulas de funcionamiento, sino que las usamos a nuestro gusto. Funcionamos porque somos fértiles, fluimos por nuestra propia afectividad y por nuestra voluntad, porque nos da la gana", dicen ellas. Así, el funcionamiento ha sido por temas trabajados semanalmente en talleres, temas trabajados en bloques de varios meses o temas que han tenido que ser abordados en una serie de reuniones más frecuentes en menos tiempo.

Las decisiones han sido tomadas en su gran mayoría por consenso, pero también se ha empleado el voto cuando había que decidir entre varias propuestas o temas a trabajar.

En numerosas ocasiones se ha producido conjuntamente, es decir, todas juntas “haciendo la misma tarea”. Sin embargo, en otros momentos el grupo se ha dividido en subgrupos o comisiones que han trabajado por separado, de forma autónoma pero coordinada con respecto al resto del colectivo.

Como “buena práctica” el grupo se propuso evaluar cada actividad, evento o acción organizada y además hacer una evaluación general al final de cada “curso” (anual). Estos altos en el camino sirven para tomar conciencia de lo que se hace, para empoderarse, y para ir mejorando poco a poco hacia el futuro. Otra herramienta de funcionamiento implementada recientemente ha sido la elaboración de un calendario para poder planificar más fácilmente las actividades y prever los momentos puntuales en los que el grupo quiere tener presencia (navidades, mayday, 8m, etc.)

Una peculiaridad del grupo es que durante mucho tiempo no tuvo nombre. Algunas de las mujeres que lo forman piensan que esto se debió a su heterogeneidad, y lo manifiestan de la siguiente manera: “quienes lo formamos somos mujeres de diversas edades, profesiones, inquietudes, carácter, formación...esa es la principal característica y a esto se debe que nunca hallamos conseguido ponerle un nombre que recoja un aspecto común a todas más allá de *grupo de mujeres*”. Sin embargo, en muchos momentos se hizo patente el deseo de tenerlo, deseo que se hizo realidad el día del encuentro “Migraciones en femenino” (7 de junio de 2009), cuando nació el nombre de *Feministas Nómadas*, que las acompaña hasta la actualidad.

Es bueno apuntar que la “apertura” del grupo ha sido también una de sus señas de identidad. Aunque en sus inicios estuvo conformado aproximadamente por treinta personas, en la actualidad lo integran dieciocho. Unas mujeres lo han dejado por diferentes motivos (falta de tiempo, desmotivación, tener otras prioridades...), y otras nuevas se han ido incorporando al conocer su trabajo o a través de alguna amiga o conocida que lo integraba.

## **Principales actividades realizadas hacia el exterior**

### ***Villancicos, 2007***

La acción consistió en salir por algunas calles y plazas del centro histórico de Málaga durante la Navidad a cantar villancicos con temática feminista, es decir, empleando la música de los villancicos y cambiando la letra. Es una manera de resignificar la Navidad y de politizarla, lo cual es sentido como una necesidad por muchas de las mujeres del grupo dado que es una celebración de origen católico y de exacerbado consumismo.

### ***Carnaval Precario, 2007***

El grupo de mujeres participó en el Carnaval Precario, que fue un desfile festivo por el centro de Málaga organizado por La Casa Invisible para dar a conocer la situación de precariedad, especulación y falta de ofertas culturales en que vive la población malagueña.

### ***Exposición Horas, minutos...vidas, 2008***

Cada una de las chicas del grupo tomó una foto cada hora durante un día completo y luego se armó una exposición colectiva muy atractiva estéticamente. Sirvió para reflexionar sobre el uso del tiempo, ya que este ha sido uno de los conflictos vitales detectados por muchas de ellas.

### ***Fiesta Inmujerable, 2008***

El grupo decidió organizar una fiesta en la que, además de lograr el objetivo de recaudar fondos para autogestionarse y poder realizar otras actividades, se aprovechó la con-

vocatoria para abrir un espacio dónde comunicar y expresar, no sólo los trabajos realizados por el grupo, sino que también se invitó a otras mujeres artistas a subirse al escenario.

### **Exposición de Cuidados, 2009**

Esta exposición se ha montado en varias ocasiones, como en el Festival de Cultura Libre organizado por el sindicato CGT. Consiste en varios cuadros realizados a partir de un gran collage sobre el tema de los cuidados que se elaboró colectivamente. Este año, el grupo ha reflexionado y trabajado mucho el tema de los cuidados. Entienden como *cuidanía* un concepto surgido para reivindicar una sociedad que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro, que se organice en torno a las necesidades de las personas, como alternativa al actual modelo de acumulación y mercado que vivimos.

### **Taller de Cuidados, junio 2009**

El grupo de mujeres ha colaborado con un grupo de investigadores e investigadoras que realizan una investigación llamada *Otra Málaga 3.0*. Como parte del trabajo en esta investigación, el grupo de mujeres ha organizado un taller sobre cuidados denominado *Cuidados en primera persona*, para reflexionar y debatir sobre el tema de los cuidados. También se elaboró el test de *cuidanía*, una herramienta en formato cuestionario para sensibilizar en torno a la relevancia del tema de los cuidados: "¿Qué pasaría si las personas que se dedican a cuidar (en su gran mayoría mujeres, gran parte inmigrantes y muchas veces sin papeles) dejaran de hacerlo?" dice una de las preguntas.

### **Comando WC, 2009**

El comando WC consistió en la pegada de carteles sobre el tema de los cuidados en los baños de bares y locales de Málaga. El Comando WC es otra "derivación" más del collage de cuidados. "Elegimos los baños por ser un lugar que mucha gente visita, aunque tuvimos nuestras contradicciones porque pensamos que le estábamos dando más trabajo y, por tanto, causando más molestia a las personas que tuvieran que limpiar esos baños, ¡que en la mayoría de los casos son mujeres!".

### **Euromayday Sur, mayo 2009**

El May Day es el nombre que algunos movimientos sociales deciden ponerle al 1º de Mayo, Día del/la Trabajador/a, por no sentirse representados con el formato de trabajador/a que impone el sistema, en el que muchos trabajadores y trabajadoras no son considerados como tal: trabajadores y trabajadoras precarios/as, eventuales, personas inmigrantes sin autorización de trabajo, amas de casa, artistas, etc. Es una iniciativa para celebrar un 1º de Mayo que visibilice las problemáticas de los y las precarias y reclamar derechos sociales más allá de lo estrictamente laboral. "En el Grupo de Mujeres somos muchas las que nos vemos identificadas con este reclamo que tanto nos abarca, como trabajadoras en situaciones de precariedad y como mujeres a las que se nos impone en el alma gritar el silencio de tantas otras mujeres social y patriarcalmente imposibilitadas de expresar este sentir". La acción consistía en neutralizar lo físico para hacer visibles, en un solo movimiento, consignas como Patriarcado, Inmigración, Reparto de las Tareas Domésticas, Huelga de Cuidados y Renta Básica. La consigna principal fue callar la voz para que todo el cuerpo gritara desde el alma. "Desde luego, pudimos comprobar que un gesto vale muchísimo más que mil palabras".

### **Lady Fest Sur, junio 2009**

El LadyFest es un encuentro de mujeres ligado a los movimientos sociales y con énfasis en aspectos culturales y musicales. El grupo participó en el LadyFest Sur que tuvo lugar en

Sevilla en mayo de 2009, dando una charla donde explico su experiencia de autogestión y montando una exposición sobre la temática de cuidados

### **8 de Marzo, 2009**

El grupo de mujeres ha participado por tercer año consecutivo en las acciones en el marco del Día de la mujer trabajadora de diversas formas: con exposiciones en centros sociales; saliendo a la calle a manifestarse el 8 de marzo del 2008, fecha en que fueron ilegalizadas las manifestaciones del día de la mujer trabajadora por ser jornada de reflexión de las elecciones a cortes generales del 9 de marzo de 2008; así como diferentes acciones (entrega del test de ciudadanía) en el marco de las manifestaciones.

### **Encuentro de reflexión-acción, *Migraciones en Femenino*, junio 2009**

Se trata de un encuentro reflexivo con mujeres inmigrantes que se organizo para analizar distintos ámbitos: los cuidados, las condiciones laborales, las expectativas, etc. El encuentro consistió en la realización del taller "cruzando experiencias", la celebración de una comida y la realización del mural: "migraciones en femenino". La asistencia no fue todo lo buena que se hubiese querido pero nació el nombre del grupo (por ahora): Feministas Nómadas!!!

### **La Noche Invisible, julio 2009**

La Noche Invisible fue un evento organizado por La Casa Invisible para darse a conocer a la ciudadanía malagueña. Consistió en la salida simultánea a la calle de los diferentes colectivos que la conforman. Así, Feministas Nómadas organizo un grupo de 6 mujeres (en pleno verano, muchas estaban en otros menesteres) que iban realizando una performance por las calles del centro histórico (similar a la desarrollada en el Mayday pero "menos seria, mas colorida, y mas clown, con mas interacción con la gente") a la vez que se repartían panfletos informativos y se respondía a preguntas que hacia la gente al respecto.

### **Manifestación *La Casa Invisible se queda*, septiembre 2009**

Debido al riesgo de desalojo de La Casa Invisible, se organizo una manifestación en la que participaron los diferentes colectivos que la forman. Feministas Nómadas, junto con Pariendo Deseos (el otro grupo de mujeres que también se reúne en La Invisible) opto por utilizar la estética y reivindicaciones de la lucha sufragista e invito a otras mujeres a sumarse. Además se leyó el manifiesto "La Casa Invisible: espacio de creación feminista", lo que supuso un paso importante en el proceso de empoderamiento y de "salida a lo publico" de las mujeres de este centro social y cultural de gestión ciudadana.

## **Centro social Fábrica de Sombreros**

La Fábrica de Sombreros (FdS) es un antiguo edificio situado en el centro de Sevilla que fue okupado y convertido en centro social autogestionado entre mayo de 2008 y junio de 2009. Su okupación refleja los conflictos en la gestión de la ciudad y la ciudadanía, el choque de intereses y deseos de amplios sectores ciudadanos y los de las minorías político-empresariales pero también las tensiones de los movimientos feministas en el marco de los movimientos sociales y políticos. Poco después de la okupación decidimos en asamblea nombrarnos como espacio feminista y, si bien es cierto que fue tras agitados debates y controversias, es una de las pocas etiquetas que asumimos y problematizamos durante toda la experiencia de construcción colectiva del centro social.

Ya antes de la okupación algunos grupos de mujeres/colectivos feministas de la ciudad veníamos percibiendo la falta de espacios que pudiéramos sentir como propios y

sentíamos la necesidad de compartir y construir en un entorno amistoso y seguro. Queríamos seguir participando en los movimientos sociales de nuestra ciudad pero dejar de relegar a un segundo plano las prácticas, tiempos y maneras que veníamos ensayando en los espacios explícitamente feministas: ponernos las “gafas violetas” para enfocar con perspectiva de género todas nuestras luchas.

Desde el primer momento no quisimos considerar ese “ser feminista” como un hecho sino como un proceso, una dinámica que habría que recrear cotidianamente y con el tiempo evaluar. Que la FdS – y todo centro social asambleario – esté en construcción permanente refleja, en cierto modo, las perspectivas feministas que analizan los procesos de construcción de identidades, la concepción del género como una performance. Si no existe una identidad única, coherente en todo momento ni fija, ni de las mujeres como colectivo ni de cada persona en particular... ¿podría existir una identidad de este tipo para un espacio? La FdS no nació feminista pero trabaja en llegar a serlo.

La sensibilidad feminista estuvo presente y se expandió progresivamente en la FdS y se ha concretado en una cierta tensión mantenida tanto en el día a día como en la configuración de los asuntos de fondo. Una cuestión transversal en el proyecto de la FdS ha sido repensar las formas en que nos relacionamos desde la importancia política de los cuidados. Un centro social, como espacio de producción e intercambio no mercantilizado, es un lugar idóneo para la experimentación práctica de la crítica feminista de la economía capitalista. La reflexión sobre los procesos de toma de decisiones y las relaciones jerárquicas de las que no están exentos los espacios horizontales tiene mucho que ver con los análisis feministas que tratan de visibilizar las estructuras de poder. Por otro lado, uno de los eventos más multitudinarios celebrados en la FdS fue el Ladyfest Sur, un festival de creadorxs feministas que demostró una vez más la capacidad de las prácticas autogestivas para generar desde abajo espacios de creación y aprendizaje potentes.

Tras el desalojo, el proyecto de la FdS continúa con nuevas actividades y asambleas, ya no en el espacio físico que nos nombra pero sí en el barrio y en la ciudad, enredadxs con los movimientos. Pero no sólo queremos contar la experiencia concreta de la FdS, sino que partimos de ella para reflexionar sobre las relaciones de la okupación con los feminismos en términos más amplios. Entendemos que, si la okupación consiste en liberar espacios para generar autonomía frente al capitalismo, si okupar es interrumpir las dinámicas que precarizan nuestras vidas y juntarnos para inventar líneas de fuga hacia vidas más dignas, las feministas tenemos mucho – o todo – que aportar. La construcción de alternativas sistémicas pasa por la creación colectiva de zonas y momentos independientes a la lógica heteronormativa del patriarcado y del capital, por eso decimos que la okupación será feminista o no será.

# La invisibilidad de las mujeres en el mundo de las artes plásticas

Pilar V. de Foronda

---

## Introducción y metodología

Cuando hice la propuesta para este trabajo de investigación, mi pretensión era contestar a la pregunta "¿por qué no ha habido grandes mujeres artistas?", que Linda Nochlin se hacía en forma de ensayo y que publicó en la revista *Art Views* en enero 1971.

Ahora se que esta pregunta es retórica, cosa que yo ignoraba en su momento. Gracias a esta ignorancia cometí el atrevimiento de intentar contestarla, contestándomela a mí misma.

Siempre me he declarado públicamente feminista, a pesar de lo cual nunca había estudiado la teoría ni la historia feminista. Tendía a la simplificación considerando, que cualquier mujer trabajadora es feminista al romper el esquema de la mujer hogareña que sacrifica sus intereses por los demás. Sigo considerándome feminista y sigo tendiendo a la simplificación, aunque ahora tengo un punto de vista de ¿género? más claro. Aunque intento cambiar el término género por la historia y la realidad de las mujeres.

En los estudios de Bellas Artes se toma como canon el griego de Lisipo en la *Venus de Cnido*. El humanismo italiano hace de *Venus* la gran potencia creadora y yo me educo y llevo a cabo mi creación artística dentro de este paradigma.

De modo que la historia del feminismo, del movimiento de mujeres, se convierte en el punto de partida de la investigación. Tomo contacto con el ensayo de Virginia Wolf "*Una habitación propia*" que me inspiró "*el rescatar la memoria de las madres*". Este "rescate" será el eje central de esta ponencia. Elijo como punto de llegada a Faith Wilding, Linda Nochlin y otras artistas, activistas feministas estadounidenses de los años setenta.

Decidí dedicar mis energías a las mujeres artistas, las mujeres como sujetas de la obra de arte, excluyendo en todo lo posible a los artistas varones, partiendo del convencimiento de que parte de nuestra invisibilidad desaparecerá si nos dedicamos a mencionarnos a nosotras mismas una y otra vez.

La metodología utilizada sigue el esquema de las *Vidas de Vassari*. Sin llegar a consultar este libro, al cual no he tenido acceso, sí que he seguido esa pauta porque es la gran tradición de estudios de la historia del arte en España: el estudio de la vida de artistas singulares.

Para sacar conclusiones sobre la polémica de la diferencia entre el arte de mujeres o arte de hombres, decidí estudiar la iconografía de la mujer como objeto de representación desde el punto de vista de género a lo largo de la historia del arte.

Los sujetos femeninos y masculinos, mujeres y hombres, tenemos diferentes modos de percibir el mundo, priorizando diferentes aspectos que constituyen nuestra realidad social. Los espectadores de las artes plásticas decodifican y se apropian de los mensajes de manera diferente, dependiendo del género al que pertenezcan.

El esquema de este trabajo es en espiral:

- 1) una breve historia del feminismo, para poder comprender la historia de las mujeres y por tanto la historia de las artistas,

- 2) la historia de la mujer como sujeto de creación, desde el primer tercio del siglo XX, partiendo de este periodo hacia atrás, estudio las mujeres artistas que fueron invisibilizadas,
- 3) una breve historia del feminismo en el arte, desde los años 50 hasta el cyberfeminismo y el fin de siglo.

El plan de investigación ha sido de mí hacia el exterior. Partiendo de las preguntas que yo me he hecho como artista he buscado las preguntas y respuestas de otras artistas. La falta de referencias femeninas en el pasado es como se nos priva de futuro. Marián López Cao explica que borrando la propia experiencia y haciéndonos aprender de la ajena es como se nos secuestra la identidad de grupo y se nos da una identidad que no nos pertenece. El sujeto de esta investigación es la mujer en todo momento, y los instrumentos han sido fundamentalmente la propia experiencia, sobre todo la visual, los libros, y alguna incursión en la web.

### **Breve historia del feminismo**

Según el diccionario de la Real Academia de la lengua el feminismo es *"la doctrina social que concede a la mujer derechos hasta ahora concedidos a los hombres"* Esta definición impide cualquier tipo de especulación. No obstante en este reivindicar derechos hemos tenido que escribir y rescribir como queremos que se construya esta doctrina social.

Los estudios de género existen desde hace apenas unos cincuenta años. La lucha feminista siempre ha coincidido con momentos de transición y reformas sociales y ahora estamos viviendo uno de esos momentos. Ya no se estudia la historia del modo lineal, sino desde la alteridad defendida por los postmodernos. Alteridad que nos beneficia, pero con la que no estoy totalmente de acuerdo, dado que me niego a considerarme parte de una minoría, perteneciendo como pertenezco a la mitad de la humanidad.

A la vista de investigaciones recientes conocemos que siempre han existido mujeres con valía, filosofas, literatas, poetisas, científicas. Haciendo un poco de historia diremos que en Grecia los derechos de la mujer eran prácticamente nulos, al igual que en Egipto o Mesopotamia. Las leyes reconocían el divorcio y el repudio a la esposa sin alegar motivo alguno. En Roma la familia es patriarcal al igual que en el mundo musulmán. En los siglos III y IV aparece la figura de la monaca y la beguina, espacios específicos de poder e intercambio femenino. Desaparecerán en el siglo XV con el triunfo de la escolástica y el Concilio de Trento, donde como reacción de la Contrarreforma, son conminadas a integrarse en alguna orden religiosa o a desaparecer. Los monacatos seran el único lugar de intelectualidad y libertad de las mujeres a lo largo de la Alta y la Baja Edad Media.

En el siglo XI con la reforma gregoriana y la clericalización de la iglesia se combaten los vicios del clero y se crea el derecho canónico. Al separar a las mujeres del clero se las separa de lo sagrado. Es el primer texto en el que aparece un escrito absolutamente demolidor en contra de las mujeres: el Corbacho de Alfonso Martínez de Toledo.

En el siglo XV las mujeres entran en litigio con la autoridad eclesiástica generando lo que se ha dado en llamar "la Querrela de las Mujeres". La más representativa es Cristine de Pizan, junto a la que aparece Maria de Gournay en Francia y en España Teresa de Cartagena e Isabel de Villena, que dejaron sus testimonios rebelándose contra las acusaciones de inferioridad. Pizan en "La Ciudad de las Damas" ataca el discurso de la inferioridad y ofrece una alternativa a su situación. Hacia el final del siglo XV las voces femeninas se apagan. El concilio de Trento (1545- 1549) influencia todo, ya que la iglesia restringe la circulación de



libros por sospechosos de luteranismo. En los siglos siguientes, hasta que se conforman las sociedades que Cristina Segura denomina postindustriales, los espacios específicos de mujeres se convierten en espacios de encierro y recorte de libertades. La mujer tiene tres funciones básicas: ser buena madre y esposa, ordenar el trabajo doméstico y perpetuar la especie humana. Lo describe muy bien Fray Luis de León en "La Perfecta casada".

Con Felipe V, en 1700, comienzan a abrirse salones de crítica literaria, el escritor asciende de categoría y Benito Jerónimo Feijoo comienza a crear un espacio dentro de su Teatro Critico Universal, en defensa de las mujeres. Villarroel, Jovellanos y Moratín critican la enseñanza y sus métodos. Defienden la inclusión de la mujer en el sistema social.

Carlos III es el primer rey que fomenta las reformas que benefician a las mujeres. Estas comienzan a ser libres para pensar, escribir y crear. El siglo XVIII defiende que las mujeres ocupen el puesto que les corresponde pero solo quieren una reforma y no un cambio radical que era lo necesario. En Inglaterra Mary Wolstonecraft escribe "La Vindicación de los derechos de la mujer" que se convierte en un éxito de ventas. En Francia se crea la Liga de los Derechos de la Mujer, en 1786. Olimpia De Gouges escribe "La declaración de los derechos de la Mujer y la Ciudadana". Ellas logran que la "Querrela de las Mujeres" deje de ser algo elitista y se lleve a la plaza pública.

En 1848 se celebra en Seneca Falls la Primera Convención de los Derechos de la Mujer. Y de ahí surge el movimiento sufragista, que siendo en principio la consecución del voto su primer objetivo, evoluciona después hacia el movimiento feminista que conocemos actualmente.

En 1929 Virginia Wolf escribe el ensayo "*Una habitación propia*" reclamando un espacio específicamente de mujeres. En 1949 Simone de Beauvoir publica "*El segundo Sexo*" denunciando como se coloniza la diferencia y sus formas de dominación y exclusión. Consigue pasar de las vindicaciones a las explicaciones.

Celia Amorós ha escrito que "*buena parte del feminismo de la segunda mitad del siglo XX, o todo, puede ser considerado comentarios o notas a pie de página del Segundo Sexo*".

Entramos de lleno en el feminismo de los años sesenta y setenta, que en España coinciden con la transición democrática. En Estados Unidos Betty Friedan contribuye a fundar la Organización Nacional para las Mujeres (NOW), que será el primer partido político puramente feminista. En estos años se mezcla la lucha feminista con la lucha contra el racismo y otros conflictos causados por la diferencia, hasta que comienzan a aparecer los estudios de género y se conforma el movimiento feminista. El activismo de los grupos radicales fue espectacular para entrar de lleno en los ochenta en un periodo de conservadurismo que olvida la consecución de logros.

Actualmente los grupos feministas de base seguimos con la tarea de concienciación, reflexión y activismo.

## **La mujer como sujeta de representación**

En el primer tercio del siglo XX se están viviendo las vanguardias y cuando se habla de arte, siempre se piensa en Francia. Las mujeres artistas vivían a la sombra de los artistas varones. Es el caso de Dora Maar, de la cual en cuanto se dice su nombre todo el mundo piensa en relación a Picasso, o el caso de Sonia Delaunay, cuya obra quedaba a la sombra de la de su marido, o Georgia O'keefe, cuyo marido Alfred Stieglitz, en 1920, fotógrafo y marchante de la obra de su mujer, explicó que la obra de su mujer debía alejarse de la ideología de la diferenciación sexual al igual que la de otros pintores de flores. Remedios



Varó y Leonora Carrington también pasan por la experiencia de rehacerse después de convivir con los artistas de principio de siglo. Empiezan a brillar con luz propia al final del siglo XX. Kallwitz Schmidt, grabadora alemana, mujer comprometida a nivel social con su obra y con su experiencia vital, es de las excepciones que surge en estos años sin tener referencia a ningún varón. Casos como Claude Cahun, que viven dentro de una doble marginalidad, están todavía por visibilizar. La obra de esta fotógrafa paso desapercibida en su momento porque ella misma se declaraba escritora.

En Brasil Tarsila de Amaral, en Mexico Frida Kahlo y Maria Izquierdo, en Dominicana, Celeste Woss y Gil, en Chile Rebecca Matte Bello. En España es especialmente llamativo el caso de Santos Torroella con una dramática vida personal, habiendo pintado a los 20 años dos cuadros excepcionales para su tiempo. Se comienza a permitir el estudio en las academias en paridad con los varones, quizás como resultado de todas las vindicaciones del siglo anterior. En el siglo XIX tenemos a la pintora Gwen John, cuyo nombre aparece asociado al de Rodin a pesar de tener una interesante obra pictórica, Berthe Morrisot, que triunfo en vida, pero a la que no se incluye en las historias del arte, Mary Cassat con una amplia producción artística. Mención destacada merece Camilla Claudel, ingresada en un psiquiátrico en lo mejor de su vida, a pesar de lo cual su obra perdura y habla por ella. En 1876 en EEUU se celebra la Exposición Centenario, que da un lugar a la mujer en la vida cultural norteamericana. Susanne Valadon y Paula Modersohn Becker son las dos primeras artistas que trabajan a fondo el desnudo femenino. Rosa Bonheur vivió una realidad paralela a Cahun, pero trabajando cincuenta años antes. Necesitaba un permiso especial del ayuntamiento de Paris para travestirse e ir así a las ferias de animales a recoger apuntes.

En el siglo XVIII, una mujer, Angelika Kauffmann, suiza de nacimiento, se encarga de introducir las ideas clasicistas de Winckelmann en Inglaterra, y junto con Mary Moser aparece retratada dentro del retrato de los Académicos ingleses, al no poder participar en la lección de anatomía. Dignas de destacar son también en este siglo Marie Carpentier, alumna de David y al que se le ha atribuido alguna obra de la autora, Elizabeth Vigee-Lebrun, Adelaida Labille-Guiard y Rosalia Carriera.

En el siglo XVII Las mujeres gozan de más libertad y capacidad de movimientos en el norte de Europa. En 1718, Houbraken publica "*Gran historia de los pintores y pintoras holandeses*". Así aparece una escuela a la que pertenece Elizabeth Scepens, Caterina Van Remesen. En Alemania Maria Sibylla Merian recopiló en sus grabados en planchas de cobre, sus observaciones sobre los insectos y las plantas. Pedro el Grande le compró trescientas de sus imágenes con las que comenzó a formar el primer museo de Rusia. Muchas obras de Judith Leyster le estaban siendo atribuidas a Frans Halls.

En España en 1692 Carlos II le concede el titulo de Escultora de Cámara a Luisa Ignacia Roldan. Titulo que revalida Felipe V. Durante el Renacimiento son muchas las mujeres que se dedicaron al arte, como la monja Caterina de'Vigri, la escultora Barbara Longhi o Catharina van Hemessen. Destacables son las trayectorias de Lavinia Fontana, admirada por el Papa Gregorio XIII y patrocinada por Clemente VIII, que llego a ser pintora oficial de la corte papal. Artemisia Gentileschi, Elisabetta Sirani, Properzia de' Rossi, quien llevo a cabo sus primeras tallas en diminutos huesos de fruta, y de la que Vassari describe un caso de acoso laboral. Diana Mantuana, Judith Leyster, Sofonisba Anguissola que llego a ser pintora de la corte de Felipe II y Levina Teerlinc quien creo la imagen publica de Isabel Tudor. Teniendo en cuenta que la formación artística del tiempo incluía Geometría, Física,

Aritmética y Anatomía, y que estas disciplinas les eran negadas a las mujeres, hay que considerar su labor como más costosa y meritoria que la de sus compañeros.

En 1520, Durero compra una miniatura de Cristo realizada por Susan Hornebout a los 18 años. En 1420 publica Christine de Pizan la *Ciudad de las Damas*. Ella nos habla de una pintora contemporánea suya especializada en miniaturas y llamada Anastoise.

A Savina se le atribuyen escenas del ciclo de la muerte y coronación de la virgen en el crucero de la catedral de Estrasburgo. En los libros de fábrica de la Catedral de Toledo se menciona la participación de mujeres en las obras, pero siempre en el nivel del peonaje. En las artes textiles destaca Leonor de Plantagenet con el estandarte de San Odón o las estolas de San Isidoro de León. En 1115 Hildegarda de Bingen publica *Scivias*, uno de los primeros manuscritos manuales de botánica escrito e ilustrado por ella misma. En el 975 aparecen los nombres de Ende, firma como "Ende pintrix et Dei aiutrix" firmando el Beato de Gerona, y del Emeterio en el beato de Liébana. Guda firma "pecatrix mulier, scripsit et inxit hunc librum". Plinio el viejo en su *Historia Natural* recoge a la hija del alfarero Butades Sicyonius y reseña a seis artistas de la antigüedad.

### Breve historia del feminismo en el arte

Las pioneras de los años sesenta en el grupo Fluxus, de las cuales más de una fue expulsada del grupo por no acatar la autoridad del punto de vista de George Maciunas, al que hay que agradecer que las permitiera trabajar en el seno del grupo. Yoko Ono llevo a cabo sus trabajos más renombrados en este entorno. Todavía hoy son de vanguardia. *Cut piece, Fly, Conversation Piece* (1962). Alison Knowles, Kate Mollet, Chieko Shiomi, Bici Forbes, Takako Saito.

En los años setenta recogiendo la liberación de tabúes que supuso Fluxus, comienzan a trabajar lo que se ha dado en llamar las primeras feministas. Eleanor Antón documenta en *Carving: A traditional Sculpture* (1972) la pérdida de cinco kilos de peso de la artista durante un periodo de 36 días con una secuencia de 44 autorretratos desnudos. Es una acusación contra los ideales femeninos configurados por una cultura de predominio masculino.

En 1974 Judy Chicago abandona el arte abstracto y comienza a realizar obras orgánicas, planteando el problema de la diferencia. Junto a Miriam Schapiro comienzan a buscar la imagen central, con estructura vaginal y finalmente publican "Female Imaginero" reivindicando el arte vaginal. En los setenta comienza con los cursos de arte feminista del Fresno State College. Las dos llevan a cabo durante seis semanas con 14 alumnas el espacio de "Woman House Project", y dan lugar al Cuarto de Baño de la Menstruación de Judy Chicago o la Sala Utero de Faith Wilding, entre otras.

En 1979 Chicago, lleva a cabo "The dinner party", e la que intenta mostrar una historia simbólica de la lucha de las mujeres por la libertad y la justicia en una sociedad dominada por los hombres. Invito a su mesa a 39 mujeres memorables. Involucró en la labor a 200 artesanas. Se alzaba en una superficie de azulejos que era "The heritage floor" en la que aparecían en letras doradas otros novecientos noventa y nueve nombres de mujeres. Nos intenta alejar de la *history* para acercarnos a la *herstory*. Aspiraba a rescatar la memoria de las madres.

Post Partum Document, de Mary Nelly, iniciado en 1974, desafía la desazón del mundo artístico frente a la idea de la artista como madre. En su instalación incluye los utensilios de su hijo, también los pañales. Otras artistas feministas vincularon su cuerpo con la natu-

raleza en un sentido mítico y primordial como es el caso de Ana Mendieta y sus "siluetas". Marina Abramovic y Gina Pain también han estado entre el feminismo y el psicoanálisis. Faith Wilding desarrolla en sus performances un trabajo que hace visible los cuerpos de las mujeres trabajando en el mantenimiento del trabajo cotidiano repetitivo, interminable y que hace posible la vida de los individuos, la familia y las instituciones.

Anna Maria Guasch explica que Eva Hesse "con su interés en el cuerpo y su adhesión al absurdo y la libertad, abrió nuevas vías de expresión que estimularían a los artistas de las dos décadas y media siguientes". Lamentablemente murió a los 34 años de un tumor cerebral. La obra de Sherrie Levine, Barbara Kruger, Cindy Sherman, Sarah Charlesworth y Louise Lawler ofrecía un repertorio de marcados contrastes. Esta generación de artistas, educados en su mayoría en el California Institute of the Arts de Los Ángeles (CalArts), herederas y herederos de Judy Chicago y Miriam Schapiro, ejerció sobre el arte americano de mediados y finales de los ochenta un tremendo impacto. Ya nadie cuestiona si la calidad de Cindy Sherman es mayor o menor que la obra de cualquier fotógrafo de su generación. Finalmente Dona Haraway con su manifiesto Cyborg, plantea un universo asexuado, donde las mujeres en manos de la cibernautica podamos crear con la libertad de la inexistencia del género.

A mediados de los noventa surgen una serie de artistas que dieron la vuelta a la idea del contenido político en el arte. Inspiradas en las estrategias de los métodos de lucha del colectivo anónimo conocido por el nombre de Guerrilla Girls, un conjunto de mujeres artistas comenzaron a realizar obras que daban prioridad a posturas de rabia y resentimiento frente a la hegemonía del deseo masculino. Como puede apreciarse en las obras de artistas como Sue Williams, Nicole Eisenman, Noan Goldin, Rachel Evans, Helen Chadwick y Dorothy Cross, esta contra-reacción convertiría la rabia feminista en una especie de artificio teatral. Llevan a cabo una exposición en Londres titulada Bad Girls, que se repetirá en Nueva York con más de cien artistas mujeres.

La obra de esas artistas tendía a centrarse en el miedo social colectivo a la rabia feminista, con su correspondiente convicción de que los hombres debían ser castigados por sus transgresiones actuales, así como por las de sus antecesores. "hacen estallar una realidad codificada". Esta obra posee un gran sentido del humor para esconder la protesta y la reivindicación, incluso la rabia. Sue Williams en la obra *¿Eres pro-porno o anti-porno?* (1992), resume la posición actual de los debates que tratan del deseo sexual femenino y su derecho a expresarse. Sin embargo la crítica a la pornografía y la necesidad de regular el sexo ocuparon estudios de la densidad de "*Laherejía lesbiana*" de Sheila Jeffreys. Hoy en día muchas feministas se oponen abiertamente a la crítica de la pornografía.

Las historiadoras del arte, creadoras de la *herstory*, tienen su punto de partida en los Estados Unidos: Griselda Pollock, Linda Nochlin, Mary Garrad, Withney Chadwick, Laura Nottingham, Bram Dijkstra, Gisela Ecker, Nelly Richard, Ely Bartra. En España son pocas las académicas de esta disciplina todavía emergente: Estrella de Diego, Bea Porqueres, Erika Bornay, Ana Carceller, Marian L.F.Cao, Helena Cabello, entre otras.

El colectivo de artistas y activistas de Critical Art Ensemble nos explica en 1994: "*La nueva geografía es una geografía virtual y el grueso de la resistencia política y cultural tiene que llevarse a cabo en ese espacio electrónico*". Es una defensa a ultranza del cyberfeminismo que todavía tenemos que coordinar y convertir en política.

## Conclusiones

1. Ser mujer en el siglo XXI significa tener la visión de género puesta constantemente, para de este modo, poder ir deconstruyendo todas aquellas trampas que muchos siglos de sociedad patriarcal nos ha ido poniendo a lo largo del camino
2. Que la noción de género se construye socialmente, y que para deconstruirla es necesario deconstruir las dicotomías paradigmáticas, por ejemplo la oposición tradicional masculino/femenino.
3. Tantos siglos construyendo una iconografía a imagen del deseo de los hombres hacen que llegue un momento que la palabra artista se asocie a artista varón de raza blanca. La mujer solo existe en muchos casos para ser la medida del deseo de ese "artista". Desde los años 60 muchas mujeres han venido trabajando en el cambio de ese patrón. Gracias a esas mujeres tenemos ahora una generación que es libre para recibir formación y para crear como y donde quiera.
4. Se le debe a las mujeres artistas feministas la revaloración de formas artísticas, que hasta entonces no se consideraban parte del "gran arte", como la artesanía y el video.
5. La convicción de que todo lo que se consideraba "universal" es en realidad el punto de vista masculino y dominante.
6. La apertura del horizonte artístico a temas raciales, sexuales y que tratan preocupaciones sociales, en general de las alteridades, han sido una consecuencia del movimiento de mujeres, que en principio comenzaron siendo blancas y heterosexuales, para terminar incorporando a las minorías por razones de raza, religión o sexo y finalmente terminar incluyendo a la mitad de la humanidad que realmente somos.
7. Debe existir un diálogo entre arte y sociedad, entre artista y audiencia, entre mujeres artistas del presente y las del pasado.

Finalmente, el Manifiesto de las Mujeres Artistas Invisibles, en el capítulo V, con su optimismo y su risa, hace advertencias como: *"¡pensar sola es criminal!", o "Invierte la 3ª parte de tu tiempo en un intercambio mutuo disfrutando del trabajo de otras mujeres artistas. Conéctate on-line. Practica traducciones instantáneas de pensamientos y sentimientos en palabras."* Realmente son consejos sabios para las que viven como la protagonista de la novela de Margaret Atwood, Ojo de gato, huyendo de la comunicación y de sí mismas sin poder proyectarse hacia el exterior.



## Nuevas representaciones / nuevos contextos

---

### Centro Jose Guerrero

Intervenciones de Margarita Aizpuru, Susana Blas (Representantes de la *Asociación de Mujeres en las Artes Visuales*) y M<sup>a</sup> José Belbel (Coordinadora, junto a Rosa Reitsamer, del Proyecto *Dig Me Out!*)

#### Vídeo-Creación

- *Los Héroes*. Ángeles Agrela (4'30")
- *Poder*, Ángeles Agrela (4'30")
- *Rubro Despresado*. Vanesa Cintas (9'40")
- *To pee in public or private spaces "Mear en espacios públicos o privados"*. Itziar Okáriz (7')
- *Patrón una moda de vida*. Desirée Moraga (2'10")
- *Palabras*. Mónica Fernández Roldán (5')
- *25' 05" Diarios*. Carme Nogueira (4'55")
- *Sí, en venta*. Estíbaliz Sádaba (6')
- *Un Beso*. Cabello / Carceller (4'05")
- *La lucha por la liberación del cuerpo de las mujeres. Aproximaciones desde la práctica artística*. Erreakzioa-reacción (10'20")
- *Encuentro entre dos reinas*. Cecilia Barriga (14')
- *Lady Jibia*. María Ibarretxe-Alaitz Arenzana. Sra. Polaroiska (15'41")
- *Sleeping over plastic*. María Ibarretxe-Alaitz Arenzana. Sra. Polaroiska (16'04")
- *51 Géneros*. Miguel Benlloch (36')
- *Cómo hacer una cami tomboi*. Soytomboi (3'08")
- *Fast & Dirty*. Jawata l' anti-dj (10')

#### Documentales

1. *La Casa de las Sirenas*. Pepa Álvarez (84')
2. *El Camino de Moisés*. Cecilia Barriga (55')
3. *Campesinas, semillas del cambio, y mujeres campesinas Andaluzas. Entre la tradición y la lucha*. Entrepueblos (38'37')
4. *Migas con Menta*. Pilar Gutiérrez, Marta Horno, Esther moreno, Rebeca Serrat (22'24")
5. *Por el hecho de vivir*. Sofía Segura y Carmen F. Sigler (27')
6. *Manola coge el autobús*. Sally y Gabriela Gutiérrez (12'20")
7. *Bata por fuera. Mujer por dentro*. Claudia Brenlla (18')

#### Talleres Documentales de Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison

- *1ª pers, fem, plu.* (2008) Bö Pingel (22')
- *Arroz con leche* (2008) Arantxa Fernández Román (22')
- *Miedo en el cuerpo* (2008) Ainhoa Cabello (18')
- *No s'accepten propines / No se aceptan propinas* (2009) Antonia Amengual (23'30")
- *Plantem cara/ Plantemos cara* (2009) Marielle Paon (23')

---

1. Discursos sobre la música popular, el género y la etnicidad. Durante los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre se tendrá acceso directo al proyecto *Dig Me Out* a través de un monitor situado en el Centro José Guerrero.

- *Para tod@s*. (2009) Cintia Gorosito (23')
- *Relación especial*. Begoña Hernández (12')
- *Sólo las Horas*. Pepa Rubio (22'12")

## Facultades

### Acción poética

*Disección poética*. Verónica Moreno

### Performances

- Eva María Espejo. *MAGMA NAAPMA*. Vídeo-performance
- Adikadea. *Etiketadun Kateak Hautsiz (Rompiendo las cadenas Etiquetadas)* (30')
- Pilar Muñoz. *Metópicos*: audiovisual y performance (8') *NO+YO* (8')
- Colectivo de las Tejedoras. *Visibilizar y concienciar sobre el reparto Social de los cuidados* (20')
- Asociación Red Ecofeminista, intercultural y solidaria. *Las mujeres y la Tierra*. (60')
- Colectiva Feminista Lestisores. 1) *Mi cuerpo no es un campo de batalla* (15'). 2) *Hagamos de nuestros deseos, afectos y sexualidades...un desorden global*.

### Largometrajes

- *Vogliano anche le rose*, Alina Marazzi, 2007 (85')
- *Not for Sale*. Laura Cottingham, 1998 (90') (Traducción: M<sup>a</sup>José Belbel y Beatriz Preciado).
- *We went to wonderland*, Xiaolu Guo, 2008 (76')

### Audiovisuales

- *FEMART en LOOP* (Mostra d'Art de Dones)
- *Cuscús*. Melania Fraga. (23')
- *Sumergidos*. Ruth Adsuar
- Trabajos De "Trama" (Coordinadora de muestras y festivales de cine, vídeo, y multimedia realizado por mujeres):
  - Cortinillas de las muestras
  - *Cortos en femenino* (2008) (120')
  - *Videos de minuto* (2008) (18' 20")
  - *Cortos en femenino* (2009) (94')
  - *Videos de minuto* (2009) (20')
  - *Esperando a Maitena*. Yolanda Liesa. (8')
  - *Tránsitos Feministas*. Amparo Bella. (30')

### Talleres Documentales de Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison

2005

- *Por que tú lo vales*. Laia Ribas
- *Sueños Binarios*. Lilia Villafuerte
- *Entre Nosotras*. Elena Coderch

2006

- *Penélope no es un mito*. Elena Martín, Elisabeth Rodríguez, Nuria Andreu, Mont Bòria
- *Voces Gitanas*. Raquel García, Jessica Leung, Alessandra Caporale, Laura López-Leyton, Laia Altarriba.

- *La hipocresía del deseo*. Rebeca María López, Carme Gas, Carmen Titos, Anna Gas, Eloisa d'Orsi i Ami Almada.

2007

- *I moltes altres dones...* Sonia Trigo, Begoña Montalbán, María Romero, Ana Nahxeli Beas, Andrea Corachán, Marta Muñoz
- *Mater-ia*. Mireia Grazalema, Nila Iglesias, Marta Amat, Lidia Ruiz
- *Aguantando el tipo*. Encarna Martínez, Nuria París, Karo Noret, Nathalie Archer

### **Fotografía**

- Palestina existe. Mujeres de Negro de Sevilla.
- Garífunas. Candela Ocon.

### **Instalación**

- Espacio difuso. Conjuntos difusos. Instalación artístico-participativa.

### **Otros espacios**

#### **Fotografía**

#### **Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda**

*Préstame tu piel*. Sofía Segura.

#### **Centro Artístico**

*La sombra de la maleta*. Lola Hita.

#### **Acción poética**

##### **Pub Infra Rojo**

*Infra-cción poètica*

*Exposición - pintura*

##### **Centro de arte joven Rey Chico**

MAGMA NAAPMA. Eva María, exposición-performance-pintura,





## Listado de los Grupos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas

---

- Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas  
C/ Barquillo, 44 Izq. 28004 Madrid  
coordinadora@feministas.org / www.feministas.org
- Asamblea de Dones d 'Elx  
trotula@nodo50.org / www.nodo50.org/doneselx
- Asamblea de Mujeres de Albacete  
C/ Muelle, nº 7 entreplanta  
mmarquez@cm.ccoo.es
- Asamblea de Mujeres de Araba  
C/ Portal de Arriaga, 14. 2º drcha. 01012 Gasteiz  
asambleamujeres@wanadoo.es
- Asamblea de Mujeres de Bizkaia  
C/ Pelota, 3 .48005 Bilbao  
amb.bea@gmail.com  
Telf: 94 415 54 83
- Asamblea de Mujeres de Cantabria  
C/ San Celedonio, 26. 1º 39001 Santander  
asambleamujerescantabria@nodo50.org  
www.labarored.org / asambleamujerescantabria
- Asamblea de Mujeres de Granada "Mariana Pineda".  
C/ Buensuceso, 9 - 1º oficina 3. 18002 Granada  
amujeresgranada@gmail.com / www.asambleamujeresgranada.com
- Asamblea de Mujeres de Palencia  
Apartado de correos 345  
asmujerpa@yahoo.es
- Asamblea de Mujeres de Salamanca  
Aptd. 2011 37080 Salamanca  
asambleasdemujerescyl@gmail.com  
feministassalamanca@gmail.com
- Asamblea de Mujeres Yerbabuena de Córdoba  
C/Gonzalo de Berceo nº 1, 1. 1 Córdoba 14011.  
yerbabuena13@hotmail.es /www.marcadeagua.net/yerbabuena
- Asamblea Feminista de Madrid  
C/ Barquillo, 44. 2º Izq. 28004 Madrid  
asamblea@feministas.org / www.feministas.org/madrid

- Asociación Malvaluna de Mérida  
C/ Anas, s/n. Despacho 3 y 4. 06800 Mérida (Badajoz)  
malvaluna@malvaluna.org / www.malvaluna.org
- Asociación por la Igualdad de Género 8 de Marzo (Plasencia)  
mujerochodemarzo@yahoo.es / http://ochodemarzo.blogspot.com
- Casa de la Dona de Valencia  
Comissió 8 de Març  
C/ Pie de la Cruz, 10. 2º 46001 Valencia  
www.casadeladona.net / casadeladonapv@yahoo.es
- Colectivo de Mujeres Feministas de Huesca  
C/ Gibraltar, 26-bis-Bajo. 22006-Huesca  
feministas-huesca@nodo50.org
- Emakumen Internazionalistak  
C/ Navarrería, 25.Bj. 31001 Pamplona  
andrezabal@nodo50.org
- Xarxa Feminista de Catalunya  
C/ Casp, 38. ppal. 08012 Barcelona  
xarxafem@xarxafeminista.org / www.xarxafeminista.org



**Federación de Organizaciones Feministas**  
**[www.feministas.org](http://www.feministas.org)**  
**[coordinadora@feministas.org](mailto:coordinadora@feministas.org)**  
**C/ Barquillo, 44. 2º Izq. 28004 Madrid**

Subvenciona:

